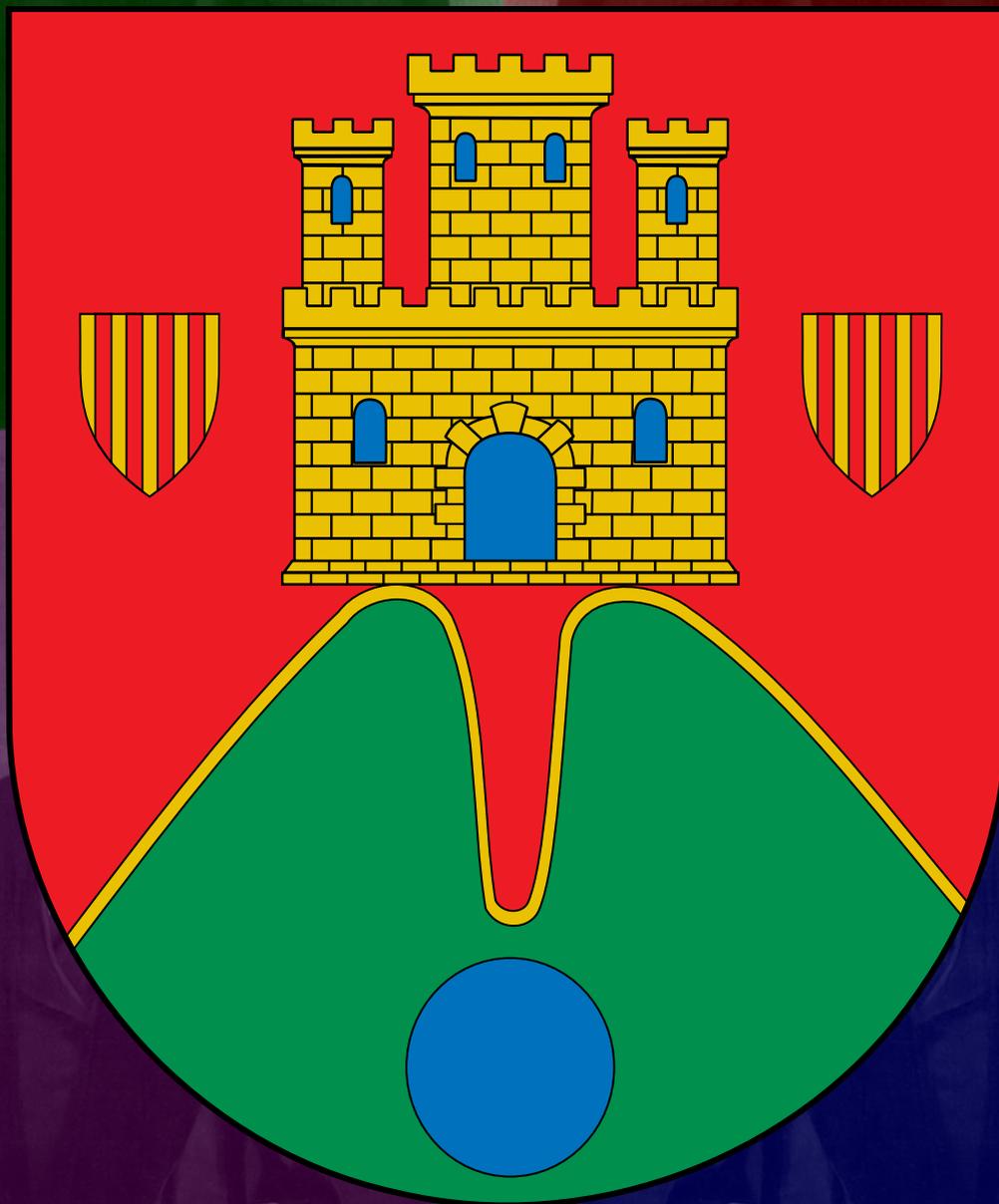


ESBRIGALHS

PASCUAL MADOZ E IBÁÑEZ

DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTORICO
DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR

ANEAL - ARZUELA



EDICIONS
TALVERA



Il·lustracions de cobèrta: Represa per Joan Francés Blanc del retrach de Pascual Madoz e Ibáñez per Josep Nin i Tudó (1873). Escut d'Anento, primera dintrada de municipi dins aquell volum.

Pascual Madoz e Ibáñez

Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar

Volum 4 (Tòme II. Part segonda). Aneal-Arzuela

Presentacion e compaginacion per Joan Francés Blanc

Reedicion de l'edicion de 1845 numerizada e mesa a posita per la Bibliotèca Numerica de Castelha e Leon.

ISBN 979-10-90696-41-9

© Junh de 2022 Edicions Talvera

Colleccion Esbrighalhs (ISSN 2219-3711) n°8.

ENSEÑADOR

Ensenhador.....	993
Nòtas sul volum 4.....	994
Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar (Aneal-Arzuela).....	995
Errata.....	1305
Lista dels volums.....	1307

Retrach de Madoz per Josep Nin i Tudó



NÒTAS SUL VOLUM 4

Aquel volum correspond a la segonda mitat del tòme II de l'edicion originala, amb d'errata a la fin. Compren notadament los articles sus Aran, Arties e era Artiga (de Lin).

Joan Francés Blanc

ANE

ANEAL: pequeña punta en la costa del Mediterráneo, entre las torres que llaman de Torre-Quebrada y Torre-Bermeja, correspondientes á la prov. y part. jud. de Málaga.

ANEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Serantes, San Salvador* de (V.): sit. en llano bien ventilado; pero de CLIMA propenso á repentinas variaciones: unas 12 CASAS rústicas componen la pobl., que confina por N. con Serantellos, por E. con Pazos, al S. con Bosque, y á O. con Corrales; le baña el riach. de su nombre, que cruzado por insignificantes puentes, desagua en la Malata, ensenada de la ria del Ferrol: el CAMINO que va á este puerto, así como los demas locales, son carretilles estrechos: prod. maiz, trigo, cebada, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: POBL.: 12 vec., 60 almas.

ANENTO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y dioce. de Zaragoza (16 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (1): sit. en un barranco formado por dos elevados cerros; batenle los vientos de N. y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 46 CASAS; una escuela de primeras letras dotada por los vec., á la que concurren de 12 á 20 alumnos, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Blas, servida por 1 cura, 1 capellan y 1 sacristan: el curato es de segundo ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, mediante oposicion en concurso general. Confina el téam. por el N. con el de Nembrevilla, por el E. con el de Lechon, por el S. con los de Baguena y San Martin, y por el O. con el de Villanueva, estendiéndose en todas direcciones de 1/4 á 1/2 hora. El TERRENO es de mediana calidad y escaso de aguas para el riego. Su corta vega, aunque mas fértil que lo demas del suelo, se vé con frecuencia descajada por las avenidas de una rambla, que descendiendo acanalada por entre los dos cerros arriba mencionados, la cruza de medio á medio destruyendo cuanto encuentra. Carece de arbolado, y hasta de bosque de maleza que le proporcionen combustible; la mayor parte de las tierras incultas aprovechan solo para pasto de los ganados. Los CAMINOS son todos de herradura y de pueblo á pueblo. Prod. trigo, cebada, avena, cáñamo, judias, poco vino, menos hortaliza y frutas; cria ganado lanar y cabrio. POBL.: 40 vec.; 220 alm., CAP. PROD. 578,643, IMP. 32,200 CONTR. 7,404 rs. 10 mrs.

ANEÓ: uno de los 18 oficialatos de la dióc. de Seo de Urgel, en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, y valle de su nombre: comprende los pueblos siguientes: Alós, Arren, Boren, Berros Jossá, Berros Subirá, Burgo, Dorbe, Esterri, Estahis, Espot, Escalarre, Gavas, Jou, Llaborre, Son, Sorpe con el Manso de Bruguera, Servi, Unarre con el Manso de Aurós, Valencia, Isabarre, é Isil. Los curatos, de la clase de rectorias, y los beneficios de que consta este oficialato, se proveen por concurso en sugetos naturales y originarios del valle, con terna á S. M. en sus ocho meses, menos los beneficios. Los que obtienen estos quedan obligados á ser confesores y á ayudar á sus respectivos párrocos; debiendo residir forzosamente en sus igl.; gozan de ciertos privilegios en virtud de bula del papa Paulo V, y los títulos les sirven para ordenarse; el oficial ecl. de este part. se llama dean: asciende el personal de las parr. á 20 curas, 45 beneficiados, y 5 subalternos; pues en todas ellas, menos en la de Esterri, desempeñan los felig. los cargos inferiores.

ANEÓ ó ANEU (VALLE DE): en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, aud. terr. y c. g. de Cataluña, dióc. de Seo de Urgel, oficialato de su nombre, compuesto de 21 pueblos y una adl., que son: Esterri (cap. del valle), Alós, Isil, Arren, Boren, Sorpe, Isabarre, Valencia, Son, Jou, Estaho, Espot, Berros, Jossá, Berros Subirá, Dorbe, Llaborre, Burgo, Gavas, Servi, Unarre, Escalarre y Auros: se halla sit. en el extremo set. del part., por donde confina con Francia; por E. con montes de Anás y Estaon; por S. con Escaló, y por O. con los valles de Buhí y de Arán; estendiéndose 7 horas de N. á S. y 6 de E. á O.; los vientos que reinan con mas frecuencia son los del N. y S., que atravesando montañas cubiertas de nieve en la mayor parte del año, hacen el CLIMA muy frio, aunque en lo general saludable, sucediéndose las variaciones atmosféricas con estremada rapidez, tanto en los grados de temperatura, como de un estado de completa claridad á otro oscuro y nebuloso. A escepcion del llano que ocupa la cap., todo lo demas del TERRENO es demasiado áspero y desigual: le circundan por N. O. E. los Pirineos, y por las demas partes otras montañas de segundo orden; debiéndose mencionar como muy notables por su elevacion las llamadas Puy y Teso, que

ANE

307

casi nunca se ven descubiertas de nieve. En la mayor parte de dichas montañas se erian dilatados bosques de pinos, abetos y otros árboles silvestres muy á propósito para la construccion civil y náutica, y abundantes pastos de buena calidad para toda clase de ganados: innumerables fuentes de esquisitas aguas, algunas ferruginosas y sulfúricas, brotan en varios parages, las cuales reuniéndose sucesivamente, dan origen á distintos riach. que en igual forma confluyen con el r. Noguera Pallaresa, único considerable que cruza por este valle; viniendo desde las montañas de Alós, donde tiene su nacimiento, baña los pueblos de Isil, Boren, Isabarre, y Esterri, y continúa su curso por Escaló, hasta desembocar en el Segre, en el téam. de Camarasa; las aguas del espresado r. Noguera, si bien dan impulso á varios molinos harineros, aprovechan poco para el riego, porque el terreno, ademas de su flojedad en la parte cultivable, ofrece muchas desigualdades y aspereza casi en su totalidad; pero todo esto no impide que la misma frescura producida por tan prodigiosa afluencia de manantiales y arroyos, y la natural fertilidad del suelo, presente por todas partes una superficie cubierta de verdor, en la cual, ademas de los frutos naturales de que se ha hecho mérito, hay multitud de plantas aromáticas y medicinales, como son la mejorana, orégano, paretaria, tusilago, valeriana, artemisa, belladona, cicuta, dulcámara, digital, centauro, y otros mil que fuera prolijo enumerar: en varios puntos se encuentran canteras de excelentes mármoles, los que no pueden beneficiarse atendido el mal estado de los caminos, y falta de medios de transporte; y tambien se cree que hay abundantes minerales de hierro, cuya explotacion igualmente permanece descuidada por las mismas causas. La aspereza y fragosidad de las montañas alimenta considerable número de cabras monteses, corzos, liebres, conejos, y distintas clases de volateria, con bastantes animales daninos y algunos osos; criándose en las lagunas ó grandes estanques, que estan en medio de las mas elevadas sierras, muchas y esquisitas truchas.

CAMINOS. Rodeado, como dijimos, este valle de elevadas sierras, no es dificil penetrar en él durante el estío, porque los pasos y veredas que hay en las montañas son practicables por todos lados en la espresada época en que no existen nieves, hielos, ni obstáculos de esta clase que impidan el tránsito; pero en las demas estaciones, especialmente en el invierno, solo se puede ir por el camino de herradura que, entrando por Escaló ó lado del S., dirige á Esterri, donde se divide en dos ramales; uno de los cuales conduce al valle de Arán por el puerto de Pallás, Bonaigua ó Piedras blancas; y el otro guia á Francia por el puerto de Alós ó Salau; el primer ramal tiene desde Escaló á la venta llamada *Guingueta* 1 hora, á Esterri otra, á Valencia y á la venta de Bonaigua (que está al pie del puerto) 1 1/2; el otro ramal cuenta desde el mencionado Esterri 1 hora á Isabarre, 1 1/2 á Boren, á Isil 2, y á Alós, que se halla al pie del puerto del mismo nombre, 3 horas.

PRODUCCIONES. Se cosecha trigo, centeno, cebada y patatas en gran cantidad; bastantes legumbres, hortaliza y algunas frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio, mular y caballar.

ANTES, INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la agricultura, ocupacion á que se dedican principalmente los hab. de este valle, se emplean en la cardadura y tejidos de lana para vestir, en elaborar manteca y excelentes quesos, particularmente los vec. de Espot, y en el carboneo y corte de maderas, las cuales conducen á Barcelona, Tortosa, Lérida y otros puntos: se esporta mucho centeno y cebada para el valle de Arán, ganado de todas clases á el interior del reino, y gran cantidad de lanas á Francia; y se importa aceite, vino de la Conca de Tremp, y géneros coloniales y ultramarinos.

Aunque en 1841 se concedió un mercado á la v. de Esterri, no se celebra por falta de especuladores.

POBLACION. Se cuentan en todo el valle 373 vec., y 2,702 alm. Perteneció antes de la estincion de los señ. al marquesado de Pallás, existente en la casa de los Sres. duques de Medinaceli; disfrutó grandes privilegios en lo ecl. y civil; conservándose en el archivo parr. de Esterri algunas constituciones muy curiosas, que para el gobierno político y económico del valle dió el duque de Medinaceli, por medio de su representante el castellano del cast. de Valencia de Aneo, cuya fort. se halla sit. á 5 minutos de dicho pueblo, viéndose aun las ruinas de sus murallas y del resto del edificio, con innumerables piedras redondas en forma de granadas de distintos cali-

bres, esparcidas por las inmediaciones; si bien se ignora el uso fijo á que estaban destinadas, es de presumir por su figura y solidez, que servirían para arrojarlas con alguna máquina hacia el enemigo, caso de ser atacado el castillo.

ANERO: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), ayunt. de Ribamontan al Monte: sir. en una llanura, baido por los vientos S. N. y NE., y con CLIMA sano, siendo las enfermedades que mas frecuentemente aquejan á sus naturales las fiebres catarrales, inflamatorias y pútridas: tiene 115 CASAS de mediana construccion, divididas en los barrios denominados la Pelilla, Gorenzo, Villanueva y Carrales; una escuela de primeras letras, á la que concurren 80 discipulos, y cuyo maestro está dotado con la cantidad de 500 rs.; cuatro ó cinco fuentes, de las cuales son dos de muy buenas aguas; una igl. parr. bajo la adv. de San Félix Mártir, servida por un cura párroco; y una ermita en el barrio de Villanueva, á la falda del monte Garzon, dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion: confina su TÉRM. por N. y E. con el valle de Hoz, por S. con Hoznayo, y por O. con Praves; encontrándose en él las cabañas tituladas de Garzon, y un monte que llaman de Rondillos con algun arbolado de roble. El TERRENO es de superior, mediana é infima calidad, sin mas aguas para su riego que las que le proporciona un arroyo denominado de Villanueva. Los CAMINOS son peoniles y de carro para los pueblos limitrofes; y el CORREO se recibe de Santander por medio de balijero los lunes y jueves, saliendo los mártir y viérnes. Prod. maiz, alubias, habas y vino chacoli; ganado vacuno, lanar y caballar, y caza de liebres y algunas perdices: la IND. se reduce á un molino de una rueda para maiz, que solo muele en el invierno; y el COMERCIO á un almacen de vino blanco de la Nava, surtido tambien de quincalla, azúcar, bacalao y algunos otros efectos de consumo. POBL.: 110 vec., 560 alm., CONTR. con el ayuntamiento.

ANES (CASAS DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero, y felig. de San Martín de Anés (V.).

ANES (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.), del ayunt. de Siero (1/3): sir. en terreno bastante montuoso; pero de buen CLIMA: sobre 300 CAS. forman diversos grupos conocidos por los nombres de l. ó ald. de Agüera, Anés, Calabaza, Campo Fernando, Catolona, Coto, Cueva, Espiniella, Figarona, Floridayerbano, Fon-bona, Grandarasa, Huergo-Villar, Lozonillo, Llano, Lloredo, Normiella, Palmiano, Pañedanueva, Pañedavieja, Pladano, Poladura, Rebollar, San Pedro de Robledo, San Tirso de la Madera, Urbiz, Vare, Vioo y otros cas.: la igl. parr. (San Martín) está servida por un curato de primer ascenso y de patronato real: hay seis ermitas dentro del térm.; este confina con el de Sta. Maria de Lugo, Santiago de Prubia, San Andrés de la Pedrela y San Julian de Labandera; un crecido número de fuentes llevan sus aguas al r. Noreña que en Anés se denomina Ravaldi: el TERRENO, aunque quebrado y montuoso, tiene parte de mediana calidad, destinada al cultivo; no escasea de arbolado, y abunda en pastos: los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe por Oviedo en la Pola. Prod. maiz, trigo y escanda, castañas, patatas, algunas legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, y algo de mular; hay caza de liebres, perdices y aves de paso: IND.: la agrícola, pecuaria, y varios molinos harineros: POBL.: 303 vec.: 1,093 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANETO: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (27 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (11), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (35), dióc. de Lérida (20): sir. á la márg. izq. y cerca del nacimiento del r. Noguera Ribagorzana, en una hondonada rodeada de peñascos, y combatido fuertemente por los vientos del N. Forman la pobl. 14 CASAS de 4 varas de altura, en general, distribuidas en calles irregulares y mal empedradas. Hay una igl. parr. bajo la advocacion de San Clemente, servida por 1 cura, 1 beneficiado y 1 sacristan. El curato es de entrada, y lo provee S. M. ó el diocesano previa oposicion. El edificio fue fundado por los años de 1539, segun aparece de una inscripcion que se ve en el umbral de la puerta. El cementerio parr. se halla en parage bien ventilado. Hay tambien dentro del pueblo dos fuentes de muy buenas aguas para el surtido del vecindario y demas usos domésticos, y á 1/4 de hora de dist. se observan las ruinas de un cast. que conserva algunas paredes, y segun noticias, fue construi-

do en la penúltima guerra con los franceses. Confina el TÉRM. por el N. con el de Viella (1/2 leg.) por el E. con el de Senet (1/8), y por el S. y O. á igual dist. con el de Bono. El TERRENO es tenaz, espinoso, árido, seco y poco fértil; entre los montes que, como se dijo, encierran la jurisd., se distingue como el principal, el llamado sierra de los Evangelios, que va á unirse con los Pirineos al O. de la pobl.; todos ellos están poblados de fresnos y muchos bojés, y de buenas yerbas de pasto. El r. Noguera, de que ya se hizo mencion, y que limita por el E. los terr. de la prov. de Huesca y de Lérida, es de curso perenne, de cauce profundo y aumenta sus aguas á proporcion que se derriten las nieves abundantes en este pais por espacio de 6 meses; y que á veces le dejan incomunicado con los pueblos inmediatos, por los ventisqueros que forma el aire, arrebatando la nieve de una á otra parte. Las desbordaciones del Noguera son frecuentes, y causan perjuicios de la mayor consideracion; un puente de madera facilita el paso de este r., el cual da movimiento á las ruedas de un molino harinero, y cria abundante pesca de truchas y otros peces. Prod. centeno, legumbres y poco ganado lanar y cabrio. POBL.: 14 vec., de ellos 3 de catastro; 47 alm.: CONTR.: 4,463. rs. 32 mrs.

ANFEOZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Sta. Eulalia de Anfeoz (V.). POBL. 6., vec.: 30 alm.

ANFEOZ, STA. EULALIA DE (VULGO STA. BAYA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Celanova y ayunt. de Certelle: sir. al E. y á 1 leg. de la cap. del part.; comprende los l. de Anfeoz, Gual de Abajo, Gual de Arriba, Miros, Pena, Regin, Sabud, Santa Baya, Sta. Catalina, Soutelo, Villar y Teixeira, cuyos vec. están dedicados á la agricultura; hay una escuela dotada con frutos de la cosecha; y asisten algunos niños en invierno. La igl. parr. (Sta. Eulalia), es matriz de su hijuela Ntra. Sra. de Mundil y del anejo de San Juan de Eixadas, al que se reunen los l. de Carballal, Seasa de Montes, Seixadas, Seixadelas y Vagullo, así como á la hijuela de Mundil los de Carregal, Nogueiro, Outumuro y Sta. Catalina. El curato es de término, y su presentacion ordinaria, previo concurso: la ejercia el estinguido monasterio de Benedictinos de Celanova, cuyo abad se titulaba *marques de Sande y conde de Vande*; tiene las alhajas necesarias para el culto, y el cementerio en el atrio de la igl. El TÉRM. se estiende á 1 leg. de N. á S., y 1 1/4 de E. á O.; confina por N. con Espinoso; por E. con el r. Arnoya y Penela; por S. con este mismo r. y Freas; y por O. con Villar de Bacas y Cartelle; le baña el Arnoya por E. y S.: el TERRENO participa de monte y llano bastante fértil. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt.: prod. maiz, centeno, lino, patatas, algunas legumbres, poco vino y bastante pasto: cria ganado vacuno para el cultivo, y se pescan truchas, anguillas, lampreas y otros peces: POBL.: 305 vec.; 1,364 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANFESTA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (12 leg.), part. jud. de Solsona (4 1/2), adm. de rent. de Cervera (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 13), dióc. de Vich: sir. en terreno montuoso con buena ventilacion y CLIMA, aun que frío, bastante saludable. Tiene 12 CASAS de mediana fábrica, parte de ellas alrededor de un cast. cuya estructura denota ser del tiempo de los moros, y las demas esparcidas en varias direcciones, y una igl. parr. aneja de la de Colonja (prov. de Barcelona), cuyo párroco pasa á decir misa los dias festivos y á administrar los sacramentos en caso de necesidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Pinós, por E. con el de San Pedro dels Archs, por S. con el de Calaf, y por O. con el de Colonja, de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco mas ó menos. El TERRENO es áspero y quebrado; en diversos parages del mismo brotan fuentes, cuyas buenas aguas utilizan los vec. para surtido de sus casas y abrevadero de sus ganados, dando tambien origen á un riach llamado *Riubregós*; abraza 1,500 jornales de tierra, de los que hay en cultivo 30 de segunda calidad y 68 de tercera, en lo demas del térm. se crian bosques de árboles, arbustos y maleza, que proporcionan leña para construccion y combustible. Prod.: trigo, cebada, legumbres y algun vino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza de varias especies. IND., ademas de la agricultura se dedican los habit. á elaborar yeso con abundancia. POBL.: 12 vec.; 46 almas.

ANFOS (CABO DE): cabo de la isla, tercio, prov. y distr. marít. de Menorca, apostadero de Cartagena, sir. al O. 1/4

ANG

NO. del cabo Ternells, entre este y el de Levante que dista uno de otro 2 millas. Forma con el cabo de Levante una gran ensenada á la cual nombran golfo ó ensenada de Antós.

ANGAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de Sta. Eulalia de Lugo (V.).

ANGARIELLA: arroyo en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pola de Laviana y térm. municipal de San Martín de Rey Aurelio; nace en el monte Blanco y se dirige al Nalon, en donde y al sitio de su nombre, deposita las aguas, cuya altura es de 2 á 3 pulgadas en su estado normal: el caminar este arroyo, en todo su curso, por entre montes, impide el que se utilicen sus aguas, las cuales producen algunas anguilas.

ANGEL: venta en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Daroca, en el térm. del l. de Encina-corba; srr. sobre la carretera que conduce de Zaragoza á Valencia, en terreno escabroso y á cuyas inmediaciones se forman muchas veces barrizales que atascan los carruajes con grave perjuicio de los viajeros; es la primera que se encuentra bajando del puerto de Carriena, y se compone de una sola casa ó edificio que nada ofrece de particular. Su CLIMA, TÉRM., TERRENO, PROD., CONTR. y demas (V. ENCINA-CORBA en cuya jurisd. está enclavada.)

ANGEL (SAN): barrio del l. de Trancedo en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre. Se compone de 4 CASAS: antiguamente formaba distinta parr. sujeta al Abadiado de San Victorian; hoy se halla sujeta á la del referido l. Srr., CLIMA, TERRENO, PROD., y CONTR. (V. TRANCEDO.)

ANGEL DE LA GUARDIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy, y felig. de Pasos de Reyes (V.).

ANGEL (EL): riach. en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma: tiene su origen en unas fuentes que se hallan en el térm. comunero de Cuevas de San Clemente y Mazariegos: corre por entre los riscos que llaman las Hocas, atravesando igualmente el monte titulado el Bardal en tierra de Lerma: despues se dirige á Torrecilla, desde cuyo térm. se introduce en el de Villamayor, cruzando la calzada que conduce desde Burgos á Madrid, donde hay un puente de piedra de un solo arco en buen estado, que se construyó en el año de 1824: á poco mas de 1/2 cuarto de leg., se le reunen las aguas de otro riach. cuyo origen viene de varias fuentes que se encuentran en los térm. de Cubillo, la Cerca y Cubillejo, bajando por las canteras de Hontoria que pertenecen al part. de Burgos: en seguida baña los pueblos de Tornadejo, Madrigal del Monte y Madrigalejo, atravesando tambien en el térm. de este mismo el camino real de que ya se ha hecho mérito, en cuyo punto existe otro puente de piedra con un pequeño arco en buen estado de conservacion, construido en 1804: pasa despues por el l. de Zael, en donde da movimiento á un molino harinero de dos ruedas, por la granja de Villahisan, por el térm. de Villahoz en el que cruza el camino de herradura que desde este pueblo conduce á Mahamud, para cuyo tránsito se encuentra un puente de piedra en mediano estado, y entrando por último en el de Santa Maria del Campo se incorpora con el r. Arlanza, frente de los molinos viejos de Torrepedre: su curso se interrumpe durante la estacion calurosa, sin producir sus aguas mas que bermejuelas y cangrejos en abundancia.

ANGELAS: el itinerario romano presenta esta pobl. en el camino militar desde Cádiz á Córdoba como lugar de descanso entre Anticaria ó Ipagro: debe reducirse á *Iznajar* (V.).

ANGELES: baños minerales en la prov. de la Coruña, térm. municipal de Brion y lugares de Tremá y Alqueidon de la felig. de Sta. Maria de los Angeles (V.).

ANGELES: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Mellid y felig. de Sta. Maria de Angeles de Boente (V.) pobl.: 3 vec.: 16 almas.

ANGELES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugallera y felig. de San Julian de Brantuas (V.).

ANGELES: r. de la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla: nace en el chorro denominado *Mea-cera*, inmediato al conv. de San Francisco titulado de los Angeles del que toma su nombre (V.): aumentado con los muchos torrentes que producen las ásperas montañas de las Hurdes, cruza por todo el concejo del Pino-franqueado, se aproxima á este pueblo, Azabal, Casar de Palomero, Ribera de Oveja y Pesca, para entrar en el Alagon en el sitio llamado *Boca de Oveja*: durante su curso va tomando el nombre de los pueblos por donde pasa, los cuales se hallan todos á su der., y aunque tiene muchos vados, son tan peligrosos, principalmente

ANG

309

por la parte del Pino, que han sobrevenido infinitas desgracias, por cuya razon se ha construido un puente regular en el año de 1842 cerca de aquel pueblo: sus aguas son cristalinas y puras, se utilizan en el riego de los pequeños huertos de los hab. de las Hurdes, dan movimiento á algunas aceñas, crian mucha pesca de truchas y anguilas, y arrastran continuamente muchas arenas de oro, con las que enriquecen el r. Alagon, como en el mismo se dijo.

ANGELES: desp. de la prov. de Avila (3 leg.), correspondiente á los part. jud. de Avila y Arévalo, y á las jurisd. de Oso y Hernansancho que la ejerce el 1.º en 6 partes y el 2.º en 5, de cuyos pueblos dista 1/2 leg., su TÉRM. todo roturado y que se estiende 1/2 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O. y 3 escasas de circunferencia: linda por N. con el de San Pascual, E. con el de Hernansancho, S. con el de Gotarrendura, y O. con el de Oso: nada se sabe de la época de su poblacion.

ANGELES: conv. suprimido en desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térm. de Bijueta, alq. del concejo de Pino Franqueado en el terr. de las Hurdes: srr. en la pendiente S. de la alta sierra que divide las dos prov. de Cáceres y Salamanca, junto al Canchal llamado *Mea-cera* en el que nace el r. del mismo nombre de este Santuario, en terreno quebrado, áspero y montañoso que se halla en total ruina habiendo desaparecido todas las maderas, hierro, piedras labradas y cuanto habia de algun valor: perteneció á la órden de San Francisco. La sierra en que se halla este conv. lleva tambien el nombre de los Angeles, y sus faldas occidentales se estienden hácia los pueblos de Robledillo y Descargamaria en el part. de los Hoyos de la misma prov., dando nacimiento por esta parte al r. Arrago.

ANGELES DE BOENTE (STA. MARIA DE LOS): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Lugo (7), part. jud. de Arzua (2), y ayunt. de Mellid (1/8): srr. á la falda del monte *Merco* al N. de Mellid donde la combaten todos los vientos: su CLIMA frio y sano; se compone de unas 28 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Angeles, Corbelle, Forte, Garceiras, Mascano, Penacoba, Rañadoyro, Ribeiro, Teixin y Vilacoba. La igl. parr. (Sta. Maria de los Angeles) era aneja de San Juano de San Cibrao: pero demolida esta última, sus vec. recibian el pasto espiritual de la de los Angeles que vino á declararse matriz y se la dió por anejas la mencionada de San Cibrao y la de San Vicente de Vitriz; su TÉRM. confina por N. con San Martin de Gondollin 1/4 de leg.; por E. con el de San Salvador de Abeancos á igual dist.; por S. con la v. de Mellid y por O. á 1/8 de leg. con su anejo, San Juano ó San Juan de San Cibrao: hay una fuente de buen agua y cruza el TÉRM. de NO. á SE. un arroyo que desde Gondollin se dirige á San Salvador de Abeancos con direccion al r. Furelos, que es quien recibe sus aguas: el TERRENO es de buena calidad; pero carece de arbolado aun en la parte de monte que disfruta al N.; pasa por esta felig. y su l. del Forte el camino real que de Mellid dirige á Lugo; el cual así como los vecinales se hallan en mediano estado: el correo se recibe de Lugo por Mellid. PROD.: centeno, maiz, algun trigo, habichuelas y otras legumbres: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar mular; se cazan perdices, conejos y liebres, y hay alguna pesca de truchas. POBL.: 28 vec.: 146 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.). Esta parr. fue conocida hasta el siglo 16 con el nombre de Santa Maria de Malos, despues se la dió el de Angeles de Boente por corresponder á la jurisd. de este nombre; hoy se la llama tambien Angeles de Mellid para distinguirla de la de Sta. Maria de Angeles: srr. junto á Dormea.

ANGELES (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Ordenes (3) y ayunt. de Oroso: srr. en una altura á la der. del r. *Tambre* y CLIMA sano, comprende las ald. de Bran, Cabanas, Cachopal, Calvente, Capes, Meimije, Pedralba y Sar que reunen 70 CASAS de mala construccion: la igl. parr. (San Mamed) es de órden regular, con cementerio capaz, y el curato de provision ordinaria, auxiliado por un teniente: su TÉRM. confina por N. con Calvente, San Juan; por E. con Lardeiros; por S. con Gonzár y por O. con Senra: el TERRENO es bastante quebrado y le bañan buenas aguas que dan impulso á dos molinos harineros y, aunque en su mayor parte, se

halla inculco, tiene buenos pastos y arbolado, especialmente de castaños, con cuyo fruto alimentan parte del año el ganado de cerda: también cria vacuno, caballar, mular y lanar: prod.: trigo, maíz, centeno, patatas y lino: POBL.: 83 vec.: 415 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANGELES (SAN MAMED DE LOS): felg. en la prov., dióc. part. y ayunt. de Lugo (3/4 leg.): sit. en una altura bien ventilada, en CLIMA frío y se padecen con frecuencia dolores de reuma y pulmonías: reúne sobre trece cas. en los l. y ald. de Barja, Cardoso, San Mamed, Viador y Vilanova; hay una escuela para esta y las felig. inmediatas, y cuyo maestro solo disfruta de la remuneración que le dan los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Mamed) es matriz de San Andres de Castro y San Julian de Vilachá, y su curato de entrada y patronato ecl. y laical, el térm. confina por N. con Sta. Maria de Bóveda, por E. y S. con San Lorenzo de Recemil, y por O. con San Juan de Pena; estendiéndose por donde más á medio cuarto de leg.: brotan en él varias fuentes de muy buenas aguas que van á unirse con las del r. Mino: el TERRENO es de buena calidad y en sus montes con especialidad en el de Sanitorio, se encuentra leña baja: los CAMINOS transversales son malos: el CORREO se recibe dos veces á la semana de la adm. de Lugo. PROD.: centeno, maíz, castañas, patatas, trigo, algún lino y varias frutas: cria ganado vacuno, yeguar cruzado, lanar y de cerda; hay caza de liebres, perdices y aves de paso, y pesca de anguillas, truchas y otros peces: POBL.: 15 vec.: 90 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANGELES (STA. MARIA DE LOS): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Arzúa (2 1/8), y ayunt. de Boimorto (1/2): sit. en las vertientes de los montes de las felig. de Dormea y Boimol: su CLIMA es frío y bastante sano: unas 30 CASAS de mediana construcción forman las ald. y cas. de Abgueiro, Corredoiras, Cotosalguero, Iglesia, Linoiro, Peroja, Quintás, Siria, Vereá ó Vereda y Vilar. La igl. parr. (Sta. Maria de los Angeles), sit. junto al monte, está servida por un curato, cuya presentación, previo concurso, la ejercía el estinguído monast. de San Martin de Santiago: el térm. confina por N. con Sta. Cristina de Folgoso á 1/2 leg.; por E. con Rodeiros y San Cristóbal de Dormea, por S. con esta felig., por O. con Boimorto y por NO. con San Miguel de Boimil: sus abundantes aguas se dirigen al S. á unirse con el Ulla, pues si bien algunas marchan al Tambre, en lo general bajan al Iso por el cas. de Linoiro: el TERRENO es montuoso y fértil: sus CAMINOS ó vicedas locales mal cuidadas: el CORREO se recibe por la cap. del part. Prod. centeno, maíz y patatas: cria ganado en corto número, y hay caza de perdices: tiene un molino harinero y celebra romería el día de Sta. Lucia: POBL. 32 vec., 170 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.). Esta felig. se denominó hasta el siglo XVI, Sta. Maria de Perros; hoy se la conoce también por la de los Angeles de Dormea, á causa de hallarse inmediata, como se ha dicho, al priorato de San Cristóbal de este nombre.

ANGELES (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Negreira (2 1/2), y ayunt. de Brion (1/4): sit. en llano y su CLIMA sano: comprende las ald. de Adoufe, Alqueidon, Armental, Buyo, Cabanas, Carregal, Cobo, Estrar, Gosende, Gudín, Guisande, Guitiande, Lago, Outeiro, Perros, Piñeiro, Rial de Outeiro, Saimé, So-Iglesia, Setun, Souto, Tremo y Vilanova, que reúnen unas 110 CASAS de mala construcción: tiene escuela primaria costeada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (Sta. Maria) tiene por anejo á Bastabales (San Salvador), y el curato de presentación ordinaria: el cementerio espacioso y bien ventilado: el térm. confina por N. con el monte de Brion; por E. con Viduido, por S. con la confluencia de los r. Aguapitada con el Sar, unido este al Sarela y por O. con Bastabales. En la ald. de Tremo hay un baño mineral frío, sulfúreo y nitroso, cuyas aguas no solo se aplican á la sumersion sino también á la bebida de los que padecen afecciones, inclusa la elefantia en sus primeros grados, y surten buenos efectos, y en Alqueidon una fuente mineral salino-ferruginosa que prod. el alivio de obstrucciones é irritaciones; por cuya razon esta felig. es muy concurrida desde la Coruña, Santiago, Padron y demas pueblos de la costa: el baño no tiene mas edificio que un retiro para el abrigo de sus concurrentes, y el agua ferruginosa se toma de un caño, á corta dist. del manantial; pero es

indispensable aguardar á que se hallan desecado otras aguas, que sit. á mayor altura se le mezclan por efecto de la filtración, en cuyo caso se han experimentado notables accidentes perjudiciales á la salud. El TERRENO participa de monte y llano: el agua del Sar y los arroyos de varias fuentes dan impulso á diferentes molinos harineros: los CAMINOS son locales, de herradura y mal cuidados, á escepcion de la indicada carretera que va á Santiago; pero todos se inutilizan en tiempo de avenidas: CORREO: lo recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, lino y algún vino: cria toda clase de ganado, en que se funda su principal ind.: POBL. 116 vec., 464 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANGELES (NRA. SRA. DE LOS): santuario en desp. de la prov. de Madrid, part. jud. de Gelafe: sit. sobre un cerro bastante elevado al E. de la carretera general de Madrid á Andalucía á 2 leg. de la cap. y 1/4 del pueblo de que depende; de este santuario toma el nombre la parada y casa de postas que hay á la falda del cerro, y sobre la espresada carretera; y en el mismo sitio hay una casa ó ventorrillo donde se surten los viajeros de algunos art. de comestibles.

ANGELES (VIRGEN DE LOS): santuario de la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. y jurisd. de la v. de San Mateo (V.).

ANGELITO (EL): labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Menasalvas.

ANGELO (SANTO): cot. red. desp. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, jurisd. y felig. del l. de San Julian de Sebos, en cuyo térm. se halla enclavado y con el cual contribuye (V.).

ANGELU (ANGUELLO): desp. en la jurisd. de Villarreal prov. de Alava de cuyo ant. pueblo se hace mención en el catálogo que existe en San Millan, y era uno de los seis que se agregaron á la herm. por don Alonso XI en 25 de abril era 1371 año de 1333 (V. VILLAREAL DE ALAVA).

ANGELLAS: variante del nombre *Angelas*, cuya ortografía es la que debe adoptarse (V.).

ANGERIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de *Gerdiz* (V.): POBL. 10 vec.; 50 almas.

ANGERIZ: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Salvador de *Castro de Oro* (V.): POBL. 5 vec.; 24 almas.

ANGERIZ: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de Sta. Maria de *Angeriz* (V.): POBL. 8 vec.; 37 almas.

ANGERIZ (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (5 leg.), y ayunt. de Friol (1 1/2): sit. en los confines de la prov. con la de la Coruña y no muy dist. del r. Parga, su CLIMA frío y bastante sano: el cas. disperso forma no obstante los l. de Angeriz, Cuña, Penelas, Piñeiro, Sabugueiro y Sisto: la igl. parr. (Sta. Maria), es uno de los anejos de Santiago de Trasmonte con la cual confina su térm. así como la de Negradas, Miraz, Bra, Carlin y Anafreias: el TERRENO participa de monte y llano; aquel arbolado y este de mediana calidad: hay fuentes de buen agua que utilizan los vec. para sus usos domésticos: los CAMINOS locales y mal cuidados: PROD. trigo, centeno, maíz, bellota, castañas, legumbres, hortalizas, lino y cáñamo: cria ganado vacuno, caballar de cerda y cabrio: hay caza de liebres y perdices, ind. tejidos y filatura de lana y lienzos ordinarios: POBL. 20 vec.: 106 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANGERIZ (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), arz. de Santiago (4), part. jud. de Ordenes (2), y ayunt. de Tordoya: sit. á la izq. y cerca del nacimiento del r. *Dubra*: comprende las ald. de Abres, Belesal, Brandoñas, Casanovas, Folgueira de Abajo, Folgueira de Arriba, Pazo, Pispieiro, Pousadoiro, Rapadoiro y Torre, con unas 60 CASAS rústicas. la igl. parr. (Sta. Marina), es mediana, el cementerio espacioso y el curato de provision ordinaria. El térm. confina al N. con el r. *Jallas* en su origen, por E. con Villadabad, interpuesto el r. *Dubra*, por S. con Puente de Piedra y Marcelle, y al O. con Basar: el TERRENO aunque todo montanoso es feraz; los CAMINOS locales y malos. PROD.: cebada, centeno, trigo, patatas, varias legumbres y lino: cria bastante ganado vacuno, alguno caballar, mular, lanar y de cerda: POBL. 64 vec.: 320 alm.: contribuye con su ayunt. *Tordoya* (V.).

ANGLADA (MAS DE): casa rural en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona, térm. jurisd. de Constanti, 1/2 leg. (V.): sit. inmediata á la carretera de Tarragona á Reus, y á la par-

ANG

te NO. de Constanti: es bastante magnífica, y está habitada por una familia de labradores:

ANGLES: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (2 1/4 leg.), part. jud. de Santa Coloma de Farnes (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (13): srr. en la márg. der. del r. Ter, al pie de una sierra que se eleva al lado del O., cuyos vientos la baten mas comunmente: su CLIMA es saludable: está fortificada, y los muros que la rodean la hicieron insuperable durante las últimas contiendas civiles, estan contruidos sobre los cimientos de una ant. muralla, que se supone ser obra del tiempo de la dominacion de los romanos. Forman la pobl. 89 CASAS de ordinaria construccion; en general de un solo piso, distribuidas en varias calles mal empedradas, y una plaza muy regular: tiene un hospital para los pobres enfermos de la v., administrado por el ayunt. y dos coadjutores, sostenido con la escasa renta de 1,500 rs. vn., la que se invierte para el sosten y aumento del establecimiento; una escuela de primeras letras, pagada de los fondos del comun, á la que concurren de 30 á 40 alumnos; y una igl. parr. de primer ascenso, servida por un cura párroco que nombra el ordinario, prévio concurso general. Confina el TÉRM. por el N. con el r. Ter, por el E. con el de Vilana, por el S. con el de San Martin Saprera, y por O. con el de Cellerá: dentro de sus lim. se encuentran algunas minas de hierro y de alcohol. El TERRENO es montañoso, á escepcion de unos 500 jornales de tierra llana, casi toda de regadio con las aguas del Ter, que le baña por la parte del N., y con las de la riera de Ozor, que la fecunda por la parte del O.: aquel está cubierto de robles, encinas y castaños, que proporcionan buena madera para la construccion, leña y carboneo; y este da abundante cosecha de avellanas y otros frutos necesarios para el consumo de aquellos hab. El espresado r. Ter da impulso á un molino harinero; y ambas corrientes crian ricos y sustanciosos barbos y anguilas. Prod. avellanas, castañas, patatas, hortalizas, legumbres, madera y carbon; cria ganado mular, lanar y vacuno, y abunda en caza de perdices, liebres y conejos, que trasportando estos efectos á los mercados inmediatos, constituye su principal IND. y COMERCIO. POBL. 89 vec., 558 hab.: CAP. PROD.: 2,400,000: CAP. IMP.: 85,000 reales vellon.

ANGLESOLA: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (6 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 15 1/2), dióc. de Solsona (8): srr. en un llano, donde le combaten principalmente los vientos del N. y S.: goza de cielo alegre y CLIMA benigno y saludable, aunque á las veces se suelen desarrollar algunas calenturas intermitentes de varias especies. Forman la pobl. 174 CASAS, distribuidas en varias calles y plazas bien alineadas y con buen piso. Hay casa municipal, pósito, una posada pública, algunas tiendas de abaceria y de otros art. de consumo, un hospital para enfermos pobres transeuntes; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro examinado, pagado por los fondos del comun, á la que concurren mas de 100 niños: una igl. parr. dedicada á San Pablo Narbonense, cuyo edificio de buena arquitectura presenta un conjunto de muy agradable aspecto: sirve el culto un capitulo, compuesto de un cura párroco y 9 beneficiados; el curato es de término y de patronato Real, é igualmente algunos de los beneficios; pues los restantes pertenecen á particulares, ó son de familia: y una ermita, sit. fuera del pueblo, en la cual se celebra misa los dias festivos. Antes de la supresion de los conv. hubo uno de trinitarios calzados, muy capaz, de buenas proporciones y con una hermosa igl., la que con el resto del edificio permanece cerrada. Confina el TÉRM. por N. con el de Moncorrés, por E. con el de Villagrana, por S. con el de Mollerusa, por O. con el de Linola, de cuyos puntos dista 1/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO es muy fértil y prod., especialmente en la porcion que puede regarse con las represas que hay sobre el torrente que desciende por el lado de Cervera, y continúa su curso de E. á O., cuyas aguas tambien sirven para dar impulso á dos molinos harineros. Se cultivan 800 jornales de tierra de primera calidad; 1,600 de segunda, y 1,126 de tercera; en todas ellas crecen muchos almendros, cuyo fruto es esquisito. Prod. trigo, cebada, aceite, vino, legumbres y hortalizas; cria algun ganado lanar y cabrio, y el mular necesario para la labranza. IND.: ademas de los mencionados molinos harineros y de la agricultura, hay en esta v. fáb. de encajes negros de muy buena calidad, dedicándose

ANG

311

tambien los hab. á la arrieria. POBL. 152 vec., 757 alm.: CAP. IMP. 338,389 reales.

ANGLESOLA (PALAU DE): conocido vulgarmente con el nombre de ALPALAU: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y adm. de rent. de Lérida (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 21), dióc. de Solsona (14): srr. á 1/2 leg. de la carretera de Barcelona, en la hermosa llanura de La Seo de Urgel, donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA muy saludable, si bien de vez en cuando suelen aparecer algunas calenturas inflamatorias. Tiene 125 CASAS, distribuidas en varias calles de buen piso; casa municipal; escuela de primeras letras, dotada con 1,200 rs. de los fondos del comun, á la cual asisten de 40 á 50 niños; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista, servida por un cura párroco, cuya plaza es de término y de patronato de S. M. Confina el TÉRM. por N. con los de Poal y Barbens, por E. con el de Uxafaba, por S. con el de Fondarella, y por O. con el de Bellvis. Dentro del mismo se encuentran los rurales ó desp. de Novella, Escarabat y Marlét. El TERRENO, aunque enteramente llano, carece de aguas corrientes; pues solo tiene las pluviales recogidas en balsas, que aprovechan los vec. para su gasto doméstico, abrevadero de ganados, y otros objetos de agricultura: abraza 4,000 jornales de tierra, de los cuales hay 1,600 en cultivo, destinándose 400 de los mismos á vinedo, y 200 á olivar, todos de buena calidad; lo restante del término permanece baldío é inculco por falta de riegos; únicamente ofrece algunos arbustos, yerbas y pastos para el ganado. Los CAMINOS que conducen á los pueblos limitrofes, y particularmente el que va á enlazarse con la carretera de Barcelona se hallan en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Mollerusa. Prod. trigo, cebada, avena, vino, aceite, barrilla y algunas legumbres de buena calidad; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y el indispensable para la labranza; y hay alguna caza de liebres, conejos y perdices. IND.: fabricacion de barrilla y aguardiente, y un molino aceitero: COMERCIO: se esportan granos, vino, aceite, aguardiente y barrilla; y se importan géneros coloniales y tejidos del pais: POBL.: 125 vec., 540 alm.: CAP. IMP.: 99,318 rs.: CONTR.: por todos conceptos, incluso el PRESUPUESTO MUNICIPAL 20,538 reales.

ANGLIS: barrio de la v. de Ayerve; en la prov. y part. jud. de Huesca: srr. próximo al r. Vadillo, en un llano que disfruta de cielo alegre y CLIMA saludable. Se compone de 21 CASAS de regular altura; y una igl. bastante buena. Tiene una fuente y varios arroyos, cuyas aguas, ademas de surtir á los vec. para sus usos domésticos, sirven tambien para el riego de varios huertecillos. El TÉRM., calidad del TERRENO, PROD. y demas (V. Ayerve, en cuya jurisd. esta enclavado).

ANGOARES (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Tuy (3), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1/4): srr. sobre la márg. izq. del r. Tea: su CLIMA sano, aunque frío y húmedo; comprende entre otros los l. y cas. de Abilleira, Balboa, Castineira, Carballal, Curejeira, Mosteiro, Ponte de Veiga y Tras de Searas, que reunen sobre 80 CASAS: la igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura amovible, nombrado por el cabildo cated. de Tuy: el TÉRM. confina con Puenteareas, San Mateo de Oliveira, San Martin de Moreira y con el indicado r., al cual baja á unirse el Angoares, que corre por el término de esta felig.: el TERRENO que participa de monte y llano, es bastante fértil y no carece de arbolado: los CAMINOS son locales, y el correo lo recibe en la cap. del part. Prod. maíz, vino, trigo, centeno, cebada, habichuelas, otras legumbres, y varias frutas y hortaliza: cria ganado vacuno y de cerda; hay caza de conejos y perdices, y se pescan anguilas, lampreas y truchas: POBL. 85 vec., 376 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ANGON: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (19), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (3): srr. entre dos cerros á la umbria, le dominan los aires N. y E. que producen cataratas frías, y enfermedades de reumas y catarrales: tiene 80 CASAS y la consistorial que sirve de cárcel y escuela, desempeñada por el secretario de la misma corporacion que percibe por ambos conceptos 32 fan. de trigo, y asisten 22 niños: dos fuentes á la entrada del pueblo, de buenas aguas, para el uso del vecindario; igl. parr. con el titulo de Sta. Catalina, y en las afueras una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Soledad. Confina el TÉRM. por N. con el de Rebollosa; E. Colada, comun

de Santiuste; S. Negro; O. Palmaces, á dist. todos de 1/4 leg. y comprende 2,255 fan. de las que se cultivan 1,675, siendo 330 de primera calidad, 554 de segunda y las restantes de tercera; el TERRENO es de secano con dos montes huecos, el uno de carrascal sit. al SO. del l. y el otro de roble al NO.: los CAMINOS son locales y pasa muy cerca al E. la carretera de Madrid á Pamplona; se recibe el CORREO en Jandraque por los mismos interesados: PROD. trigo, cebada, centeno, avena y escasas legumbres por falta de riego: se mantiene algun ganado lanar, cabrio, y de cerda y vacuno para las labores, y se cria alguna caza menor: POBL. 65 vec. 227 alm. CAP. PROD. 919,167 rs. IMP. 110,300, CONT. 4,847 rs. 25 mrs.

ANGONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Julian de *Labandera* (V.): POBL. 6 vec. 33 almas.

ANGOREN: barrio de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. San Fausto de *Chapada* (V.).

ANGORRILLA: arroyo; nace en la jurisd. de Vianos, prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, y corre á unirse al r. *Guadalmena* en el término de Villapalacios: se cultivan sus cañadas, y da movimiento á un molino del mismo nombre, sit. en la ladera S. de un barranco en el término del Salobre.

ANGOSAUBA (antiguamente ANGOSALVO): casa en el predio Tormentor en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y felig. de *Pollenza* (V.).

ANGOSTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de *Guillade* San Miguel (V.).

ANGOSTINA: l. en la prov. de Alava (4 1/2 leg. á Vitoria) dióc. de Calahorra (15), vicaria de Campezo y part. jud. de Laguardia (3), herm. y ayunt. de Bernedo (1): sit. á la izq. del ramal del Ega que baja por Villafria, circuido de montes: su CLIMA frio y sano. La igl. parr. (Sta. Colomba ó Coloma y cuyo patron es San Martin Ob.) es hijuela de la de Bernedo y servida por un beneficiado de aquel cabildo: tiene escuela de primeras letras á la que asisten 8 niñas y 6 niños, y el maestro percibe la dotacion de 468 rs.: el término se estiende á 1/4 de leg. del centro á la circunferencia, y confina por N. con Urturi, al E. Quintana, al S. la cord. que forma lim. entre esta prov. y la de Burgos, y por O. Bernedo interpueto el indicado brazo del r. Ega: el TERRENO es fértil; tiene buen monte arbolado, excelentes prados de pasto y unas 200 fan. de tierra de superior calidad destinadas al cultivo: los CAMINOS son locales y en mediano estado, y la CORRESPONDENCIA la recibe de Laguardia: PROD. trigo, centeno, yero, legumbres, patatas, hortaliza y fruta; cria algun ganado y en particular de cerda; hay caza de liebres, perdices y abundancia de garruchos: POBL. 40 vec. 110 alm.: RIQUEZA Y CONT. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

ANGOSTO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), ayunt. de Aldeas de Medina: sit. á los 14° y 22' de long., y á los 43° y 27' de lat. N. en un vallejo cercado de cerros de poca elevacion por la parte del E., N. y O., sin embargo de lo cual está bien ventilado y goza de CLIMA saludable, sin que se conozcan por lo comun otras enfermedades que algunas tercianas y dolores de estómago: se compone de 38 CASAS de dos pisos y de 20 á 30 pies de altura, formando cuerpo de pobl.; hay una escuela de primeras letras á la que concurren 20 alumnos de ambos sexos; una fuente de buenas y abundantes aguas para el surtido del vecindario; una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro, servida por un cura párroco que por oposicion provee el diocesano en patrimoniales; y un cementerio con buena ventilacion. Confina su término por N. con el de Castro, por E. con el de Villalacre, por S. con los de Cubillos y Salinas, y por O. con el de Villataras. El TERRENO es arcilloso y flojo en su mayor parte, dividiéndose en primera, segunda y tercera clase: la primera contiene 200 fan. de sembradura, la segunda 400 y la tercera 500, que componen el número de 1,100, que cuenta de tierra cultivable, encontrándose tambien en sus montes hayas, encinas y robles: por las inmediaciones de la pobl. corre un arroyo de curso perenne, cuyas aguas apenas se utilizan para el riego: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y el correo se recibe de Villarcayo por medio del balijero de Medina de Pomar: PROD. trigo, cebada, yeros, fritos, habas, patatas y yerba; ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; caza de liebres, perdices, zorros y lobos, y pesca de anguilas y cangrejos: la IND. se reduce á un molino harinero dentro del pueblo y dos en el término, que solo trabajan en

la temporada de invierno; y el COMERCIO á la esportacion de ganados ó importacion de granos, vino y aceite para su consumo: POBL. 8 vec. 30 alm. CAP. PROD. 70,000 rs. IMP. 6,237. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 70 á 80 rs. y se cubre parte con el fondo de propios, y el resto por reparto entre los vec.: aquellos consisten en dos arroturas que prod. tres fan. de cebada al año, y los arbitrios en 30 á 40 rs. en que se remata la taberna, teniendo ademas 30 millones de varas cuadradas superficiales de terreno con el nombre de ejidos para arbolado, pastos y sembradura.

ANGOSTO (EL): cortijada con alc. p. á quien están agregadas las del *Valle* y *Herrerias*, en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena, término jurisd. y á 3/4 leg. al O. de la v. de *Seron* (V.). En la confluencia de la rambla del Ramil, que corre de O. á E., y el arroyo de las Herrerias de S. á N., se halla sit. esta cortijada, dividida entre ambas orillas del arroyo, por cuya circunstancia y por los muchos árboles que tiene su pequeña vega, muy fértil para cereales, legumbres y hortalizas, forma un sitio muy pintoresco. La cortijada y arroyo de las Herrerias se hacen notables por la fábrica de hierro que se halla á la izq. de este á 3/4 leg. al S. del Angosto, por la bondad y considerable potencia del mineral que se beneficia. A fines del año 1843 se descubrieron unas minas de nitro nativo, entre el espacio que media desde el Angosto al Valle, las cuales, en sentir de algunos inteligentes, son muy ricas: la mas inmediata á la cortijada está explotándose, y á su pie hay construida una fábrica con dos calderas, siendo probable que se hayan concluido ya ocho calderas mas, en otra fábrica que debia construirse inmediata á aquella. Ademas existe la denominada Santa Ana, al N. de la primera, y una magnífica de nitro con los departamentos y utensilios necesarios, en la cual se elaboran todos los metales que se extraen de las minas la *Nariz* y *Morciguilla*. Por último se encuentran en las cercanías del Angosto algunas minas de hierro y plomo, y canteras de yeso marmoleño de mucha blancura; y de espejuelo, excelente para estucos.

ANGOSTO (NTRA. SRA. DE): ermita en la prov. de Alava; part. jud. de Salinas de Añana y término municipal de *Villanave* (V.): sit. al N. de la pobl. En las inmediaciones ó campos de esta ermita se celebran dos grandes ferias de ganado en los primeros 8 dias de junio y setiembre, á las que concurren los ganaderos y labradores de los pueblos del part. y otras partes.

ANGOSTURA: puerto seco en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, término del Moral de Calatrava á 1 leg. SO. del mismo en el camino que va á la c. de Almagro: á su entrada y sobre su der. hay una casa de labor; á su salida y sobre la izq. otras arruinadas tituladas de *Linares*: divide 2 cerros como de 500 á 600 varas de altura, conocidos con el nombre de *Cabeza parda* y *Lentiscar*: el primero destinado casi todo á labranza, el segundo á pastos; la estension de este puerto es de 1/4 leg. próximamente, y su terreno es áspero y pedregoso.

ANGOSTURA: barrio de Zapardiel de la ribera en la prov. de Avila (11 leg.), part. jud. de Piedrahita (2): sit. al N. del r. Tórmes, y 1/4 leg. escaso de su matriz: tiene 25 CASAS pequeñas y mal construidas, formando una sola felig. y ayunt. con el espesado pueblo: PROD.: centeno, patatas y algunas hortalizas, se mantiene bastante ganado vacuno y algunas ovejas, y la mayor parte de los vec. son labradores: la POBL. RIQUEZA Y CONTR. van incluidas en el pueblo de *Zapardiel* (V.).

ANGOSTURA: arroyo en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Tiene su origen á 6,400 pies sobre el nivel del mar en las montañas de las cañadas; la temperatura de sus aguas se eleva á 5 grados y 7/100. Contienen gran cantidad de ácido carbónico, muchas sales en disolucion y el mismo principio que los vapores acuosos del pico de Teide.

ANGOSTURA: paso en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava: sit. al pie del monte llamado Monton de trigo, el cual comunicándose con la garganta de Arenas negras y la Degollada de Ucauca, proporciona un seguro aunque penoso acceso, hasta el mismo pico de Teide.

ANGOSTURA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas: sit. al S. de la isla y al N. de la montaña de la v. de Agüimes, á cuya jurisd. y felig. corresponde (V.).

ANGOSTURA: pago de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, jurisd. y felig. de San Mateo de la Vega (V.): está sit. en la falda del monte de su nombre: lo constituyen unas cuantas barracas abiertas en la toba ó lava arrojada por el cráter volcánico que se encuentra en la cima de dicho monte.

ANGOSTURAS: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara: nace en una huerta á 1/2 leg. S. de Ceclavin, llamada Reina, en una fuente de escaso manantio; se le une alguno que otro regatillo que no merece describirse, y corriendo de N. á S. 3/4 leg., entra en la ribera del Acheuche en el sitio divisorio de Ceclavin y la Zarza: sus aguas no dan utilidad alguna, y se seca en las estaciones del calor.

ANGUARINILLA: casa de labor arruinada en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Valdepeñas, sit. á 1 1/2 leg. al NO.: la circunda un considerable número de fan. de labor, pero en el día están destinadas á pasto solamente: este sitio se halla á igual dist. de las v. de Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela y Moral de Calatrava.

ANGUAS: alq. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Alba de Tórmes (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), térm. jurisd. y á 1/2 leg. de *Salvatierra* (V.): tiene una casa muy regular con corrales para los ganados; y su térm., que es un cuadrilátero de 3/4 de estension de N. á S. y 1/2 leg. de E. á O., confina por N. con Villarejo, E. con Tala, S. con Monasterio y O. con Montejos; y cria unos pastos que llaman la atención por lo abundantes y sustanciosos. En él hay una fuente de buena agua, que aunque no muy abundante, jamás se hecha de ver su falta por la cercanía del r. Tórmes: cada año de 3 se labran 340 huebras poco mas ó menos, de las que 280 son de primera calidad, y las demas bastante inferiores; las labores se hacen con 12 yuntas de ganado vacuno: los caminos son angostos y malos; la escasa correspondencia se recibe en Salvatierra: prod.: trigo de buena calidad, centeno, cebada, garbanzos y ganado cerdoso: POBL.: 1 vec., 6 hab., dedicados á la agricultura.

ANGUDES (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), dióc. de Tuy (9), part. jud. de la Cañiza (1), y ayunt. de Creciente (1): sit. al NO. y orilla der. del r. Miño: clima sano: tiene 87 casas de pocas comodidades, distribuidas en los l. ó ald. que la componen; que son Carreira, Paradela, Pousa, Quinta, Rial, y Samboy; hay escuela bastante concurrida y dotada por una obra pia. La igl. parr. (San Juan) está servida por un curato de entrada y patronato del marques de Mos: fue anejo de la cojejiata de San Pedro de Creciente: hay 2 ermitas; la del Rosario en el l. de Paradela, y la de la Virgen del Camino en el terr. de San Roque del Freijo: el térm. confina por N. con el de Sta. Maria de Rebondechan y monte comun, denominado Requean, por E. con el de Sta. Cruz de Sendelle, por S. con el monte llamado Virgen del Camino, y por O. con el citado r. Miño: el terreno es pedregoso y en parte de regadio; y su cabida asciende á 260 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 145, resultando 9 de primera calidad, 56 de segunda y 80 de tercera; en el terreno inculto se encuentran buenos pastos y algunos árboles, cuya madera sirve para combustible: caminos: el que dirige á Ribadavia en estado regular, y el que va á la barca del Pontancho sobre el Miño, térm. de dicha parr.: el correo se recibe de Ribadavia por medio de cartero, todos los domingos.: prod.: maiz, centeno, lino, vino y castañas de buena calidad, cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y conejos, y se pescan sábalos, lampreas, salmones y truchas del r. Miño: ind.: la agrícola: POBL.: 87 vec.: 435 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Marina de Ribasar. (V.).

ANGUERA: r. de la prov. de Tarragona, part. jud. de Montblanch; se forma de las aguas flovedizas que se desprenden de los montes de Forés, Vallvert, y parte de la montaña de San Miguel: en su direccion de N. á SO. se engruesa con las de varios manantiales, pasa junto á Sarreal, cuyas huertas fertiliza, y á corta dist. de Barbará; sigue despues tocando el arranque de la colina en que está sit. el pueblo de Pila, llevando por allí tan profundo el cauce, que no pueden aprovecharse sus aguas para el riego: cambia aqui su curso hasta aproximarse á 1/2 hora del l. de Guardia del Prats; vuelve luego su direccion hácia

Montblanch; riega este térm. y sin salir de él pierde su nombre, confluendo con el r. Francoli, muy cerca de un puente conocido con el nombre de la Fusta.

ANGUES: l. con ayunt. de la prov. part. jud. adm. de rent. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14): sit. á la márg. izq. del r. *Alcanadre* y der. del *Arnillas*, dist. uno y otro mas de 1 hora, en un llano, con buena ventilacion; goza de cielo alegre, despejada atmosfera y clima saludable. Forman la pobl. 99 casas de regular altura, distribuidas en varias calles y plazas bien empedradas. Tiene una escuela de primeras letras dotada por los niños que la frecuentan en 6 cahices de trigo y 6 nietros de vino; un pósito ó banco de labradores, una carniceria con su matadero, una tienda de abaceria, 1 horno de pan cozer, 1 posada, 1 molino de aceite y 3 lagares con sus bodegas, el uno en la casa llamada de la primicia y los dos restantes en la de la décima. Tiene tambien una igl. parr. bajo la advocacion de la Purificacion de Nra. Sra., servida por 1 cura 2 beneficiados y 1 sacristan. El curato es de segunda clase y se provee por S. M. ó el diocesano mediando oposicion en concurso general. Fuera del pueblo á corta dist. hay 3 ermitas, una de ellas, dedicada á San Miguel, se encuentra al E., y junto á ella el nuevo cementerio; otra al O. á San Blas, bastante regular por su construccion y capacidad con casa para el ermitano; y la tercera que es la mas dist. tambien al O. á San Márcos, es reducidísima y de mala fáb. Tambien se encuentran al rededor de la pobl. fuentes de buenas aguas, un pozo al que dan la preferencia los vec., y una balsa para abrevadero de las bestias y los ganados. Confina el térm. por N. con el de Junzano, por el E. con el r. Alcanadre ya espesado, que le separa del de Abiego, por el S. con el de Bespen, y por el O. con el tambien espesado r. Arnillas. Dentro de su circunferencia se hallan dos casas de campo llamadas en el país Torres, y en el camino que conduce á Huesca junto á un barranco llamado la Tejeria, otra con su hermosa huerta y fáb. de aguardientes. El terreno es de mediana calidad y de secano, pues el barranco de la Tejeria, de que se hace mérito, no tiene curso sino en tiempo de lluvias, y aun entonces no pueden servir sus aguas para el riego: hay un monte carrascal, y por el llano se ven algunos sauces, álamos y bastantes olivos. Los caminos son de herradura y locales, á escepcion del que se ha dicho que conduce de Huesca á Barbastro, que pasa por el pueblo; se hallan en regular estado. El correo se recibe de las dos pobl. arriba espesadas los mártes, jueves y domingos. Prod.: trigo, cebada, avena, vino, aceite, y bellota: cria ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno en corto número, y alguna caza de perdices y conejos: POBL. 121 vec., 25 de catastro: 730 alm. CONTR. 7,971 rs. 11 mrs. vellon.

ANGUIA: monte y mojon divisorio en la prov. de Santander, part. jud. de Castroudiales, sit. en una altera que domina todo el valle de Sámano por la parte del SO.: señala las jurisd. del lugar de Aguera y el espesado valle, pertenecientes ambos al ayunt. de la junta del mismo nombre. Es punto visible á grandes dist., y el mas distinguido de los amojonamientos del país.

ANGUIANO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Nájera (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (17), dióc. de Calahorra (14).

SITUACION Y CLIMA: Se halla sit. al pie de la sierra llamada de *Cameros Altos*, en cuya cúspide se encuentran las ruinas del estinguido monast. de Nra. Sra. de Valbanera; combátenla principalmente los vientos N. y S. y goza de clima templado y bastante saludable, aunque á las veces suelen desarrollarse algunas hidropesias y enfermedades paralíticas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERAS. El casco de la v. se halla separado de su barrio llamado *Cuevas* por el r. *Nayerilla*, sobre el cual hay un puente muy sólido de un solo arco de 106 pies de altura y 42 de diámetro, que sirve para las comunicaciones entre los habitantes de uno y otro punto. Forman la pobl. 250 casas de mediana fáb., distribuidas en varias calles mal empedradas é incómodas por estar en cuesta, y 1 plaza, en la que se construyó en 1843 un local para la escuela de primeras letras, dotada con 3,300 rs. y habitacion para el maestro; asisten á ella 170 niños. Tiene tambien una casa consistorial; cárcel pública, tiendas de comestibles, posada: las ar-

tes y oficios mecánicos indispensables para la vida: 1 hospital donde se recogen los enfermos pobres, el cual no tiene otros estatutos que algunas disposiciones adoptadas por los ob. en sus visitas; las rent. consisten en los réditos de censos, cuyo capital asciende á 35,000 rs., 2 igl. parr., una en el casco de la v. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, servida por un capitulo compuesto de un cura párroco y 3 beneficiados; el curato es perpetuo y lo provee S. M. ó el diocesano segun los meses en que vaca, y previo concurso; los beneficiados son de nombramiento del cabildo, é igualmente los dependientes ó subalternos, tanto de esta igl. como de la otra tambien parr., que aneja de la primera y dedicada á San Pedro se encuentra en el espresado barrio de Cuevas, servida por un teniente, cuyo destino desempeñaba antes el beneficiado mas moderno, si bien en el día lo tiene un sacerdote designado por el diocesano; un oratorio titulado la escuela de Cristo, el cual permanece cerrado al culto público, y á 3/8 de leg. de la pobl. entre S. y O., una ermita dedicada á Sta. Maria Magdalena, en muy buen estado y con una hermosa fuente de cristalinas y saludables aguas, la cual tiene 12 caños de bronce, y sobre estos otros 3 grandes de piedra para despedir la sobrante, que se aumenta y disminuye en periodos indeterminados: tanto las aguas de esta fuente como las de otras 2 que hay en la v., sin contar las muchisimas que brotan en el térm. todas esquisitas, sirven para el consumo doméstico de los moradores, abrevadero de sus ganados y otros usos agrícolas: TÉRM.: confina por N. con el de Bobadilla (1 leg.), por E. con el de Pedrosol (igual dist.), por S. con los de Ortigosa y Brieba (2), y por O. con el de Ventrosa (la misma dist.). Le cruza el mencionado r. Nagerilla, entrando por el NE.: sus aguas dan impulso á 5 molinos harineros, dos de ellos en buen estado, á 2 batanes, riegan varios trozos de tierra, y ofrecen abundancia de esquisitas truchas, con algunas anguilas; escepto por el lado del N., todo el térm. se encuentra rodeado de montañas, donde se crían robles, hayas, pinos, encinas, y buenos pastos para toda clase de ganados: en ellas y dentro de la jurisd. de esta v. (2 1/2 horas) hay un desp. conocido con el nombre de Granja de Villanueva, cuyo arruinado edificio perteneció al mencionado conv. de Ntra. Sra. de Valbanera. CALIDAD DEL TERRENO: generalmente es flojo y de mediana calidad, si se exceptúan los pedazos de regadio, en los cuales con incansante laboriosidad y esmerado cultivo se obtienen diferentes frutos tanto de sementera como de plantío y arbolado, aunque este último en corta cantidad: CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y el principal que descendiendo de la sierra de Canales atraviesa de N. á S. y conduce á Logroño y Nájera, se encuentran en deplorable estado. CORREOS: se recibe la correspondencia los lunes, juéves y sábados por medio de un balijero desde Nájera, para donde sale los lunes, mártes, juéves y viérnes. PRODUCCIONES: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, pocas hortalizas y frutas: cria ganado vacuno, mucho de cerda, lanar y cabrio; y hay caza de perdices, conejos, liebres y corzos, con algunos lobos y jabalies. COMERCIO: consiste en el de esportacion de lanas y algunos granos sobrantes, é importacion de vino, aceite y otros art. necesarios. POBL. Y RIQUEZA: 317 vec. 1,020 alm.: CAP. PROD., 2,792,320 rs.: IMP. 216,600: CONTR. 37,077 reales.

ANGUIERO: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de los Angeles (V.): POBL. 3 vec. 16 almas.

ANGUIROS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Miguel de Montefurado (V.): POBL. 16 vec. 77 almas.

ANGUIEROS: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de la Incinera, cuyo juez ordinario era nombrado por Doña Maria Quindós y D. Pedro Losáda.

ANGUILA: punta de la isla de Formentera, tercio, prov. y distr. marít. de Ibiza, apostadero de Cartagena: SIT. á 130 millas al NE. 12 grados al ES. del extremo merid. de la Mola, cosa de 1/4 de hora al SO. del extremo occidental merid. de la playa del Mediodía; es de mediana elevacion, pareja y cortada á pique.

ANGUIOZAR: valle en la prov. de Guipuzcoa (á la cap. 8 leg.), dióc. de Calahorra (26), part. jud. de Vergara (1), ayunt. de Elgueta (3/4): SIT. en una ladera de un hondo valle, rodeado de cerros; su CLIMA húmedo y frio se com-

pone de unas 22 casas reunidas y 82 cas. dispersos; hay una escuela dotada con 6 rs. diarios, y en la cual reciben instruccion de 50 á 70 niños: la igl. parr. (San Miguel), está servida por 4 beneficiados: su TÉRM. confina por el N. con el citado Elgueta, por E. con la cap. del part., por S. con Mondragon á 1 1/2 leg. y por O. á igual dist. con Elorrio: al N. está la ermita de Ntra. Sra. de Elejamendi, á cuyas inmediaciones se encontraba el desmesurable roble de que habla la Academia en su Diccionario, y que hace poco fué derribado por un fuerte ventarron; hácia el mismo sitio se encuentra la de la Ascencion; al NE. la de San Vicente; al E. la de San Martín; al S. la de San Miguel, y al SO. la de San Bartolomé: en el centro de la pobl. hay una fuente de muy buen agua, y en todo el térm. se encuentran muy abundantes; entre ellas las hay minerales ferruginosas, y todas contribuyen á formar los arroyos de Anguiozar, Ubegui y Ubera, que bajan á desembocar en el r. Deva, cerca de la plazuela del célebre *Convenio de Vergara*: cruzan estas aguas los puentes de Ascasibar, Errotabarri, Iturriche, Loiri y Munave: el TERRENO en lo general arcilloso y de mediana calidad, es fértil por el continuo y bien dirigido trabajo de aquellos naturales: los CAMINOS á Vergara, á Mondragon y á Elgueta están bastante penosos á pesar de los reparos ejecutados en estos últimos años: el CORREO se recibe de Vergara por el balijero de Elgueta: PROD.: maiz, trigo, habas, judias, patatas, castañas, manzanas y otras varias frutas: cria ganado vacuno, lanar, y alguno caballar y de cerda, hay caza de liebres, perdices, así como de chochas y aves de paso; se pescan anguilas, truchas y distintos peces: á la IND. agrícola se agregan 6 molinos harineros de 2 muelas, 3 telares de lienzo, ocupados por hombres; 5 de la misma clase por mujeres, y otro para telas de lana; dos feaguas de herramientas para la agricultura y dos confiterias: POBL.: 166 vec. 832 alm.: CONTR. (V. GUIPUZCOA INTENDENCIA.)

ANGUIX: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Roa (1), dióc. de Osma (13): SIT. á la falda de una pequeña cascata titulada el Torrejon, parte en ladera y parte en llano, batida por los vientos N. y NO., y con CLIMA saludable. Se compone de unas 106 casas con dos pisos, de mala fab. en su mayor parte y peor distribucion interior, siendo sus calles bastante limpias por la naturaleza del terreno: tiene una plaza redonda y una plazuela, en donde se halla la casa consistorial que tambien comprende la cárcel; una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, dotada con 900 rs. del fondo de propios y una cántara de vino al año por cada alumno de los 22 que á ella concurren; una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, cuyo edificio es hermoso y de bastante solidez, estando servida por un cura párroco y un beneficiado de provision de la corona ó del diocesano segun los meses en que vaca; y 2 ermitas, de las cuales la una, bajo la advocacion de San Juan Bautista, está situada en un allilo en medio de las bodegas que hay proximas al pueblo para la conservacion de los vinos; y la otra, dedicada á San Roque, junto á la fuente principal, con pilon de piedra, que se encuentra á la salida del pueblo en direccion de Quintana de Manvirgo, de cuyas aguas y de las de otros varios manantiales que existen en el térm., se surte el vecindario para sus usos domésticos y abrevadero de sus ganados. Confina por N. con Olmedilla á 1/2 leg., por E. con la Horra á 1, por S. con Roa á igual dist., y por O. con Quintana de Manvirgo á 1/4; en su térm. no se encuentran mas cas. que una venta en el camino de Búrgos que lleva el nombre de la pobl., en la que solo paran por lo regular los trajineros de vinos. El TERRENO es en la mayor parte arenoso, dividiéndose en primera, segunda y tercera clase; tiene algunas pequeñas alturas y valles en que se crían bastantes álamos blancos y negros, nogales y otros árboles frutales; tres prados de corta estension para pastos, y una estrecha vega bañada por un arroyo, que á la 1/2 leg. se incorpora con el Duero: la tierra cultivable asciende á unas 1,000 fan., de las cuales se siembra la mitad cada año, labrándose ademas 50,000 cepas de viñedos, cuyas cosechas han disminuido considerablemente por falta de brazos, y por consiguiente de cultivo: hay caminos de herradura para Valladolid, Palencia, Búrgos y Aranda, y el CORREO lo recibe de Roa por medio de los interesados ó de algun encargado que vaya

ANG

á dicho pueblo. Prod.: vino tinto de buena calidad, trigo, legumbres verdes y secas, patatas, hortaliza y algunas frutas: ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y perdices: sus naturales se dedican por lo comun á la agricultura, y el comercio se reduce únicamente á la esportacion de algun vino para Búrgos y pueblos inmediatos. Pobl. 82 vec. 324 alm.: CAP. PROD. 1.151,000 rs.: IMP. 106,205; CONTR. 16,708 rs. 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. y se cubre con el prod. de propios, que consisten en 24 fan. de tierra blanca, 13,000 cepas de viñedo, varios artefactos de beneficiar la uva, y la tercera parte del derecho de correcuria de vinos y fiel medidor, completándose el déficit por repartimiento entre los vecinos.

ANGUIX: v., desp. y monte de la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Pastrana (1): sit. en la jurisd. de Sayatón; pertenece al Excmo. Sr. marqués de Bélgida, por la compra que de él hizo en 20 de junio de 1538 al emperador Carlos V: tiene una ermita donde se dice misa los dias festivos por un capellan de Valdeconcha, un horno de pan cocer, una posada, seis habitaciones para otros tantos guardas, y un cast. sobre una roca, cercana al r. Tajo: es de piedra sillera, y cuadrado, tiene en sus esquinas cuatro cubos, está desmantelado y bastante arruinado: formaba linea con el de Zorita, al que se comunicaba por medio de una atalaya sit. en la sierra de Buendia, y punto llamado Sierra de San Anton, término de Almonacid de Zorita. Confina el térm. por N. con la jurisd. de Alóndiga, por E. con el r. Tajo, S. con el término comun de Pastrana, y O. con el de Valdeconcha, dist. el primer lim. del tercero 1 1/2 leg., y el segundo del cuarto 5/4. El terreno es generalmente montuoso, y está lleno de cerros, siendo los mas altos el de Cabeza de Conde, de la Campana, Cabeza Herreros y Miravalles: al rededor de las casas de los guardas se halla una pequeña llanura, en la que se cultivan unas 250 fan. de tierra de mediana calidad, y todo lo demas del monte está cubierto de pinos, robles, encinas y algunos arbustos, y se encuentra dividido en catorce cuarteles para la alternativa de la corta anual, que uno con otro, y por un quinquenio, dan 20,000 a. de carbon, pero si estuviesen bien cuidados, atendido el mucho daño que hacen los vec. de los pueblos inmediatos, no bajarían de 26,000 a. Este monte está administrado por una persona conocida bajo el nombre de alcaide: prod.: trigo y cebada: la matrícula catastral de 1842, sin que sepamos la causa, calcula el vecindario y riqueza de este desp. con el l. de Anguita, del que dista cerca de 20 leg., y con el que no tiene ningunas relaciones.

ANGUITA: así se llamó antiguamente la deh. del *Aguila* (V.) en la prov. de Salamanca.

ANGUITA: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (15 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (25): sit. en una ladera. á la márg. del r. Tajuna; le combaten los aires SO. y N., con clima frio, pero saludable, aunque se padecen algunas tercianas: tiene 124 casas habitadas, y 6 en ruina, la mayor parte de construccion regular, de dos pisos y con algunas comodidades; las cuales forman una plaza y ocho calles, siendo las mejores la de la Hoz, sit. en medio del barranco del mismo nombre, por donde pasa el r. lamiendo las paredes de las casas, con vista muy agradable al frente de la ribera, poblada de árboles frutales y legumbres; y la calle Mayor, que atraviesa por la falda del l., adornada con balcones y rejas. Hay casa municipal bastante capaz y sólida, cárcel en el mismo edificio, una posada, un hospital para los enfermos mas necesitados, cuya renta consiste en 43 fan. de trigo: no consta cuando fue su fundacion, ni por quién: pues solo hay un libro de cuentas desde el año 1773: son patronos el cura párroco y el ayunt., y su adm. está encomendada á un mayordomo, que desempeña esta plaza gratuitamente en atencion á la escasez de recursos: hay escuela de instruccion primaria elemental completa, cuyo maestro recibe 1,100 rs. de dotacion por los fondos públicos, y 4 celemines de trigo por las familias de los 75 niños que concurren; é igl. parr. antiquísima, dedicada al Apóstol San Pedro, y servida por un cura de oposicion en concurso general, un beneficiado, y un capellan; está sit. al pie del r.; en el extremo oriental del pueblo; y sobre un pequeño cerrillo, se halla la ermita de Ntra. Sra. de la Lastra, cuyo templo es precioso, de una sola nave, con su camarín, y algo mas lejos por el lado opuesto, otra ermita, titulada de

ANG

315

Ntra. Sra. de la Soledad, donde se veneran algunos pasos de Semana Santa bastante regulares. Confina el térm. por N. con el de Luzon, E. el de Rata, S. el de Hiniestola y O. el de Aguilar; se estiende 5/4 de leg. de S. á N., y 7/4 de E. á O.; comprende 12,400 fan. de tierra, de las cuales se destinan para cereales 3,095, á hortalizas, frutas y legumbres 78, á prados y pastos naturales 902, id. artificiales 387, á bosques de encinas y pinos 1564; permanecen las restantes incultas, pero con buenos pastos para los ganados: en este espacio se halla comprendido el desp. de Ratilla, del cual no se sabe cuando ni por qué causa fue abandonado: el terreno es fértil en su mayor parte; especialmente lo que se riega, que son unas 465 fan., con las aguas de las diferentes acequias, alimentadas por medio de presas hechas en el Tajuna con piedra y céspedes; este r. que entra en el término, por la parte de Luzon, da movimiento á cinco molinos harineros y tres batanes; tiene tres puentes, el uno de cal y canto, de buena construccion, y los otros de madera, de poca solidez, y se hallan medianamente reparados: el correo se recibe en Alcolea del Pinar, por medio de un cartero del pueblo, que la conduce dos veces á la semana: prod.: trigo, cebada, avena, garbanzos y otras legumbres, hortalizas y frutas; se mantiene algun ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno, y caballar menor y mayor, y ademas 50 yuntas de vacuno y mular para las labores, 100 colmenas, mucha caza de todas clases, y la pesca de truchas y peces en el r.: la ind. está reducida á varios telares de lienzos y paños ordinarios, tintes, molinos harineros y batanes: se ejercita algun comercio en la extraccion de sus cereales á las prov. de Aragon y Valencia. Pobl.: 136 vec., 574 alm.: CAP. PROD.: 2.124,450 rs.: IMP.: 191,200; CONTR.: 8,392 rs. 12 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,169, del que se pagan 640 rs. al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de propios, que consisten en una posada, dos hornos de poya, y en el arbitrio de la taberna. La matrícula catastral de 1842, comprende en los cálculos de riqueza y pobl. que acabamos de indicar, el desp. de Anguix; pero este desp. ningunas relaciones tiene con el l. de Anguita, ni aun por razon de proximidad, pues se hallan á opuestos extremos de la prov., correspondiendo Anguita al part. de Sigüenza, y el desp. al de Pastrana, jurisd. de *Savatón*. (V).

ANGULO: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Orozco y felig. de San Pedro de *Murueta*. (V).

ANGULO (VALLE DE): l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), dióc. de Santander (15), ayunt. del Valle de Mena: sit. en un valle profundo, dominado por el SO. de una sierra, que se eleva á 1,500 pies, cuya cumbre es una Peña viva vertical con algunas desigualdades de 80 á 200 pies de diferencia, y en la que se ha abierto una vereda, por donde transita mucha gente y caballerías cargadas de vino, con gran peligro de precipitarse; está ventilado, y goza de clima saludable. Se compone de 120 casas, la mayor parte de solo piso bajo, las cuales se hallan divididas en siete barrios dispersos, denominados, la Abadía, Ahedo, Cozuela, Encima-Angulo, las Fuentes, Martijana y Osaguera: tiene dos escuelas de primeras letras, sin mas dotacion que las asignaciones convencionales de los 42 alumnos que concurren á la primera, y de las 8 niñas que asisten á la segunda; una fuente en cada barrio, y varios manantiales en el término, de buenas, frescas y cristalinas aguas; y tres igl. parr., dedicadas á San Martin de Ahedo, San Juan de Barea y Sta. Maria de Osaguera, siendo felig. de la primera los hab. de Ahedo y Encima-Angulo; de la segunda los de Cozuela y las Fuentes, y de la tercera los de la Abadía, Martijana y Osaguera; estan servidas por dos curas párrocos, de provision del diocesano en patrimoniales: hay ademas tres ermitas, bajo las advocaciones de Sta. Bárbara, San Sebastian y San Fabian, sit. en los barrios de Cozuela, las Fuentes y Encima-Angulo; un cementerio en parage ventilado, y tres ant. torres casi derruidas. Confina el término por N. con Ciella, por E. con Añes y Salmanton (de la prov. de Alava), por S. con la Peña de Angulo, y por O. con Sta. Olaja de Tudela, todos á la dist. de 1/4 de leg. sobre poco mas ó menos. El terreno es montuoso, dividiéndose en primera, segunda y tercera suertes; la primera contiene 200 fan. de sembradura, la segunda 309, y la tercera 400, que

prod. por lo comun de 6 á 10 por una; sus montes estan poblados de hayas y robles, y las huertas de abundante arbolado de manzanos, perales, ciruelos y muchos avellanos silvestres; todas las cuales se benefician con las aguas de un arroyo perenne de cauce profundo, que nace en su término, atravesando la pobl.: hay CAMINOS para la Rioja, valle de Mena y Arceniega en regular estado, de cuyo último pueblo se recibe el correo los lunes, juéves y sábados, saliendo los martes, juéves y domingos: PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres, hortalizas y frutas; ganado vacuno, lanar, caballar y mular; caza de liebres, perdices, y alguno que otro corzo; y pesca de ricas truchas, anguilas, y otros peces menores: la IND. se reduce á la agricultura y á varios molinos harineros; y el COMERCIO á la importacion de los artículos de que carecen, de los cuales se surten en los mercados de Orduña y Balmaseda. POBL.: 90 vec., 428 alm.: CONTR.: con el ayuntamiento.

ANGUNCIANA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Haro (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (11), dióc. de Calahorra (13).

SITUACION Y CLIMA: se halla sit. á la márg. der. del r. Tiron en un llano, donde la combaten todos los vientos, y goza de clima sano, aunque á consecuencia de la humedad que exhalan el r., el cauce molinar, y el mucho arbolado que hay hacia el N. y O. suelen padecerse calenturas tercianarias.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: tiene 100 CASAS, la mayor parte cómodas para habitar, pero no para los usos de la labranza, distribuidas en calles regulares, limpias y á medio empedrar: dos anchas plazas de figura cuadrilonga con pequeños soportales, casa municipal, en cuyo recinto está la escuela de primeras letras, á la que asisten de 80 á 90 niños de ambos sexos y su maestro se halla dotado con 6 rs. diarios ademas de la habitacion y los prod. de un huertecito contiguo; una torre ó palacio del Sr. del pueblo, de fab. ant. y sólida, con varias habitaciones cómodas y espaciosas unidas al cuerpo principal de la obra, la que se halla circuida de una pared ó especie de muralla y en buen estado: una igl. parr. bajo la advocacion de San Martín, servida por un cura párroco, 3 beneficiados, un sacristan y un organista: el curato es perpetuo y de nombramiento del diocesano en concurso general, correspondiendo la provision de los beneficios y la de sacristan y organista al cabildo catedral; y una ermita titulada de la Concepcion: sit. en una pequeña altura al N. de la v.; contigua á la misma se encuentra el cementerio en parage que no perjudica á la salud pública, y en esta direccion, no lejos del pueblo, brota una fuente poco abundante pero de esquisitas aguas, las cuales juntamente con las de otra que nace hacia el O., aprovechan los hab. para surtido de sus casas durante el estio, pues en lo demas del año beben las del cauce molinar que tambien son muy buenas. En la parte del N. é inmediaciones de la pobl. hay 50 bodegas construidas á piec sobre peña viva y bajo una hermosa cantera arenisca cuya frescura contribuye á la conservacion de los vinos: dichas bodegas ó cuevas colocadas simétricamente y paralelas entre sí, forman una especie de calle cubierta, que tiene su entrada por el espesado lado del N. Hacia el O. existe un soto plantado de árboles y arbustos, que aunque deteriorado por las frecuentes avenidas del Tiron, es un punto delicioso, especialmente en la primavera y sirve de paseo á los hab., y en la parte donde el cauce molinar entra en el r. se encuentra un lavadero público bastante espacioso y cómodo.

TÉRMINO. Confina con los de Cihuri, Casa la Reina y Haro; teniendo apenas una leg. de circunferencia: le cruza de S. á E. el mencionado r. Tiron, cuyo curso es rápido, mudando frecuentemente de cauce en las avenidas de invierno y primavera, por lo que produce graves daños en las tierras, sin que sea fácil remediar este mal por lo pendiente que es el suelo tiene un puente denominado el Grande, con dos arcos de piedra de 25 pies de altura, y otros tres puentes de madera, que se hallan en buen estado, y cuyo coste si se fabricasen de sillares, ascenderia segun cálculo aproximado á unos seis mil duros. Tambien atraviesan este término las aguas del r. Oja ó Ilera; tomadas en la jurisd. de Casa la Reina por medio de una acequia llamada cauce molinar, por cuya servidumbre se pagan 120 rs. anuales á los propios de dicha v.; sobre este canal hay un puente tambien de piedra, y sus aguas ademas de servir para consumo del vecindario, como dijimos, dan impulso á un molino harinero de tres ruedas, y riegan

gran parte del terreno, confluendo despues en el referido r. Tiron en los confines de esta v. y pueblo de Cihuri.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es llano y muy fértil, aunque no tan productivo como podria, si la propiedad se hallase mejor distribuida entre los hab.: los que bien por las ant. trabas consigüentes á todo terr. señorial, bien por ser este demasiado reducido, se vieron precisados en gran parte á fincarse en jurisd. estrañas, quedando este suelo casi en su totalidad á merced de meros colonos, que por lo mismo no despliegan todo el interés y celo posible en hacer mas fructifero un terreno rico y feraz por naturaleza: en todas direcciones, no obstante lo dicho, se ve cubierto de multitud de árboles frutales que alternando con los trozos de sembradura y viñedos, ofrecen una hermosa perspectiva, creciendo en las orillas del r. y del cauce molinar muchos álamos y chopos, cuya madera es á propósito para construccion de edificios, y para utensilios domésticos y de agricultura.

CAMINOS. Son locales y de herradura; pero hay un atajo muy frecuentado por los viajeros desde Pancorbo hasta Haro; los que caminan á caballo dejan la carretera en las viñas de Foncea, y los que van con carruajes se separan de la misma en los prados de Cuzcurrita, y ahorran una hora de marcha, evitando al mismo tiempo el portazgo de Casa la Reina.

PRODUCCIONES. Se cosecha anualmente 1,100 fan. de trigo, 860 de cebada, 35,000 cántaros de vino; algunas legumbres, hortalizas y frutas de distintas especies; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio con el mular preciso para la labranza.

ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la agricultura, principal ocupacion de las vec. de Angunciana, hay en esta v. las artes y oficios mecánicos de primera necesidad: 15 trujales ó prensas para elaborar el vino, y el molino harinero de que se hizo mérito, cuyo artefacto sirve no solamente para este vecindario, sino tambien para otros pueblos inmediatos: consiste el comercio en la esportacion de frutos sobrantes, en particular vino para las montañas de Santander, Búrgos y prov. Vascongadas, é importacion de los géneros que no hay en el país, especialmente los de vestir, coloniales, y ultramarinos.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Tiene con su barrio Orea 106 vec.: 474 alm.: RIQUEZA PROD. 1,911,320 rs.: IMP. 173,867 rs. 5 mrs.: CONTR. con 20,710 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 3,000 rs. vn. y se cubre con el prod. de propios consistentes en una posada ó meson, la carniceria, una prensa ó trujal de vino, un corral de ganado, y en una alameda de olmos y chopos, y si algo falta se reparte entre los vec. El señ. de esta v. fué concedido por el rey D. Enrique III en 1393 á los señores Blanco de Salcedo con tal estension que les correspondia desde la piedra del r. hasta la hoja de los árboles: los sucesores de aquellos se han denominado los señores de Angunciana, y actualmente se sigue pleito sobre si debe incorporarse á la nacion la propiedad terr., antes de señorío.

ANGUSTIAS: barranco de la isla y part. jud. de la Palma, prov. de Canarias; sit. al O. de la isla; tiene su origen en la abertura que las lavas volcánicas hicieron en las montañas que rodean la gran caldera; y constituyen una estrecha y peligrosa garganta que es preciso cruzar para penetrar en la espresada caldera; dirigese hacia el SO. dividiendo en dos grandes brazos el sistema general de montañas. Entra en el mar formando la rada ó fondeadero de Tazacorte; por el canal que describe, corre una caudalosa rambla á la que dan el nombre de r., por llevar agua todo el año. En lo mas profundo del barranco á una ladera se ve la ant. ermita de Ntra Sra. de las Angustias, á cuya imágen profesan una particular devocion los naturales.

ANGUSTINA: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castrourdiales, perteneciente al ayunt. y valle de Guriezo; sit. cerca de la igl. ayuda de parr., titulada de San Sebastian, atravesando por medio de sus casas el riach. Romendon, que tiene su origen en la peña que llaman del Cuadro, y da movimiento á tres molinos harineros que solo trabajan dos ó tres meses al año. POBL. 22 vec., 112 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ANGUTA: l. con ayunt. en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Santo Domingo de La Calzada (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (10), dióc. de Calahorra (18); sit. en terreno montuoso, con libre ventilacion y clima bastante saludable,

aunque á las veces se padecen enfermedades asmáticas. Tiene 16 casas de mediana fáb., la municipal, cárcel pública, escuela de primeras letras, dotada con 19 fan. de centeno, á la que asiste indeterminado número de niños; una igl. parr., dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., de la cual son anejos dos barrios, conocidos con los nombres de *Encimero* y *Bejero*: sirve el culto un cura, cuya plaza provee mediante oposicion S. M. ó el diocesano, segun el mes en que vaca; y una ermita titulada San Cristobal, que se halla en una altura dist. del pueblo. Confina el térm. por N. con el de Avellanosa, por E. y S. con el de Valgañon, y por O. con el de Entrena, de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco mas ó menos. Dentro del mismo brotan varias fuentes, cuyas esquisitas aguas aprovechan los hab. para consumo de sus casas, abrevadero de sus ganados y otros usos; una de aquellas es tan abundante que da origen al riach. llamado *Lechigo*, el cual lleva su curso hácia el N., y baña los pueblos de Avellanosa, Redecilla, Bascañana y Velasco. El terreno, aunque escabroso, es bastante fértil, comprende algunos montes cubiertos de hayas y otros árboles, con muchos y buenos pastos para toda clase de ganados. Los caminos son locales de herradura, y se conservan en buen estado. La correspondencia se recibe de Ezcaray los juéves y sábados, y sale los domingos y miércoles: prod.: trigo, cebada, centeno, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza de codornices en abundancia, y algunas perdices: POBL. 16 vec., 84 alm.: RIQUEZA PROD. 186,160 rs.: IMP. 10,520: CONTR. 668 reales.

ANIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de San Julian de *Santullano*, ó *Viaño* (V.).

ANIA: desp. en la prov. de Alava, herm. y part. jud. de Vitoria, ayunt. de Elorriaga y térm. de Junquitu, existe en él una ermita (San Martin de Ania) con su cot. red. amojonado, cuyo diezmo pertenecia á un beneficio simple, y la primicia se cobraba por las igl. de Junquitu, Matauco, Arbulu y Lubiano alternando: á cargo de ellas estan el aseo y alumbrado de dicha ermita. El duque del Infantado percibe la alcabala de las ventas que se hacen en este terr. Antiguamente, fue parr. del pueblo llamado *Ania*, perteneciente á la merind. de *Horhazua*, segun se hace mencion en el catálogo que existe en San Millan.

ANIAGO: monast. de cartujos, str. en la parte meridional de Valladolid, dist. (3 leg.), part. jud. de Medina del Campo, jurisd. de Villanueva de Duero (1/4), colocado en medio de inmensos arenales, en la confluencia de los r. Adaja y Duero, con libre ventilacion, despejada atmósfera y clima sano; todo el térm. está plantado, parte de monte y parte de pinares vastísimos, que circuyen el monast. por el N. y E., abundantísimos de caza menor de toda especie, con muy buenos pastos, siendo para lo demas improductivo por la aridez del terreno. Sin embargo, á medida que se va aproximando al monast., se advierte su posicion de las mas pintorescas que puede idearse: por la parte del S. cubre con sus frondosas riberas el r. Adaja, formando espesas alamedas y deliciosos bosquecillos; y por el O. se adelanta con orgullo el magestuoso Duero, que despues de haber tomado á corta dist. de Simancas las aguas del Pisuerga, viene á apoderarse de las del Adaja, haciéndole perder su nombre. En el ángulo que forma la confluencia de estos r., sitio perfectamente llano, se eleva la ant. cartuja de Aniago, edificio humilde en su esterior, ó irregular en sus formas; de suerte que apenas puede imaginar el viajero, que este aislado edificio sea un monast., pues á escepcion de la torre ó espadaña que descuellan sobre el resto de la fáb., circunvalada por enormes tapias de mamposteria, mas se asemeja á una casa de campo regular, que á lo que realmente es en sí: contiene este recinto las habitaciones de los munges, igl. nueva y vieja, paneras, y grandes edificios para los colonos: lo mas notable de todo, y que aun se conserva en buen estado, es un magnífico claustro de estilo gótico, fáb. de piedra y ladrillo, compuesto de cuatro ángulos regulares, cuyos corredores tienen 65 pasos de long., y 7 varas y 1/2 de elevacion; en su alrededor estan las celdas habitadas antiguamente por los munges, que por su construcción se echa de ver el aislamiento y soledad en que vivian: cada monge tenia dos habitaciones, alta y baja, que se comunicaban por medio de una escalera interior, y un jardin de 26 pasos de largo y 13 de ancho, plantado de árboles frutales y flores

que cultivaban ellos mismos, para cuyo riego tenian un pozo con su correspondiente algibe: en la puerta de cada celda habia un torno para la introduccion de los alimentos, de suerte, que solo se comunicaban con los demas un dia cada semana, o en caso de enfermedad. La igl. vieja, fuera de su esterior de piedra y ladrillo, nada tiene de particular; pues el interior está sin altares y en estado de completa ruina: en la igl. nueva hay 6 altares y una hermosa silleria de nogal en derredor del templo. La porcion de edificios contiguos al principal, si bien en la actualidad presentan un aspecto repugnante y ruinoso, indican que fueron construidos con lujo y solidez.

HISTORIA. Aniago á principios del siglo XIV era un pueblecito pequeño con su térm. respectivo que pertenecia á Valladolid, por lo que en uso del derecho de propiedad, su ayunt. en 7 de noviembre del año 1365 le vendió á la Reina Doña Juana, ó á quien la representase. Once años despues esta señora le donó á Fr. Pedro Fernandez, prior del monast. de S. Gerónimo de la Fita, cerca de Toledo, para que fundase un conv. de su orden, que era la de San Agustin. En 1409 ya no existia dicho conv., y el l. de Aniago con todos sus térm. era nuevamente de Valladolid, y prod. 600 mrs. anuales de la moneda de entonces. En 26 de enero del mismo año de 1409 mandó el Rey á la entonces v. de Valladolid, que vendiese dicho l. de Aniago á D. Joaquin Vazquez de Cepeda, ob. de Segovia, para que fundase allí un monast. á manera de hospital (hospederia ó hospicio) de capellanes mozarabes. En su virtud se hizo la venta en 20 de febrero siguiente, obligándose el ob. á pagar 2.000 mrs. de censo anual, aceptando dos condiciones de reversion para ciertos casos: primero, cuando dejara de existir la institucion de los capellanes mozarabes, y segundo, para cuando se enagenara el conv., en cuyos casos habia de volver esta finca á la c. Al dia siguiente tomó posesion de dicho l. el mencionado ob. con las formalidades necesarias, y en 28 de octubre de 1436 otorgó testamento, en que instituyó el mencionado monast. de mozarabes, nombrando patrona del mismo á la Reina Doña Maria, á quien en codicilo de 14 de noviembre de 1437 dió facultades amplias para que, si no pedian continuar dichos capellanes, fundase el monast. que creyese mas conveniente; y en su consecuencia la Reina fundó en 18 de octubre de 1441 el monast. de la Cartuja, que fue suprimido en el año de 1836.

ANIAGO: puente y pontazgo en la prov. de Valladolid (3 leg.), part. jud. de Medina del Campo (5), jurisd. de Villanueva de Duero (1/4), construido sobre el r. Adaja en el camino que desde La-Seca conduce á la cap. de la prov.; es de hermosa fáb. de piedra, y tiene tres arcos; el del centro bastante grande y de considerable elevacion, y los laterales mas reducidos: durante la guerra de la Independencia el arco mayor ó del medio fue volado por las tropas aliadas, desde cuya época se hallaba reedificado con vigas bien trabadas entre sí, que aseguraban y facilitaban el tránsito. Como dicha obra se realizó por los moradores de los pueblos inmediatos, estaban estos exentos de pagar el pontazgo; hasta que en 1840 se verificó su recomposicion á espensas del Sr. conde de Villariego, quien, al parecer, percibe mediante subarriendo, el derecho mencionado, al que solo estan sujetos los ganados de toda especie. En las inmediaciones del puente está sit. la magnífica bodega llamada de Aniago, donde los munges del monast. de este nombre, guardaban las cosechas de su estenso viñedo.

ANIBAL (ISLA DE): Plinio menciona esta isla entre las que coloca fronteras á la c. de Palma, y la califica de pequeña.... «*Et parva Hanibalis.*» Leyéndose en varios códices *patria* por *parva*; han querido algunos que hubiese nacido en ella el famoso capitán Annibal (Pujades cron. de Catal. lib. 2.º cap. 17 y 28). Pero en tanto refieren con este motivo es contra lo que dijeron los historiadores de la vida de Annibal, que afirman su nacimiento en Cartago. «*Annibal Amilcaris filius Carthaginensis*» (Cornelius Nepos in Annibale). Se cree que esta isla es la isleta *Atseca* ó del *Seque*.

ANIBAL (TORRES DE): nombre que se daba, segun Plinio (*lib. 2.º cap. 61*) á las muchas torres que dijo Livio (*lib. 21.º cap. 13*) se veian en España puestas en los altozanos, para servir de resguardo á las c. y de lugares de defensa contra los ladrones. Hircio (*de bell. Hispan.*) refiere que por las frecuentes escursiones de los bárbaros en la España, todos los l. dist. de las c. estaban defendidos con torres y muros. Servian estas

torres de atalayas y de refugio. Estando en alto se preparaban las c. con los avisos, por lo que espresó Plinio ser difícil en esta nacion tomarlas de sorpresa. Muchas de estas atalayas se ven aun en las alturas por donde iban los caminos. Desde Segorbe por Caudiel á Ragudo, en el espacio de 5 leg. se conservan aun en pie 4. Otras por toda la España han sido convertidas en ermitas.

ANIBARRO: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya. y anteigl. de *Ceanuri*.

ANICIENUM AUGUSTUM: hállase el nombre de esta c. en una inscripcion conservada en el cast. de Tortosa, que es una dedicacion que los Dertosanos consagraron al dios Pan, porque sus negocios habian sido manejados ventajosamente en el congreso de la España citerior celebrado en este pueblo. Parece no debia estar lejos de Tarragona y Tortosa. Cortés conjetura que pudo ser *Fortanete* (V.).

ANIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo, y felig. de San Estéban de *Oiran* (V.).

ANIDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana, y felig. de Sta. Eulalia de *Frejulfe* (V.: pobl.: 4 vec.: 17 almas).

ANIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo, y felig. de San Estéban de *Larin* (V.).

ANIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon, y felig. de Sta. Maria de *Bares* (V.).

ANIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, y felig. de San Lorenzo de *Aqualada* (V.).

ANIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro, y felig. de San Juan de *Callobre* (V.): pobl.: 7 vec., 49 almas.

ANIDOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabanias, y felig. de San Mamed de *Laraje* (V.): pobl.: 4 vec.: 19 almas.

ANIES: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (13): sit. á la márg. izq. del r. *Riel*, y der. del *Soton*, sobre una colina al pie de la sierra de su nombre, que forma cord. con la de Loarre, Rasal, Bentué y Bolea; y tiene su origen á dist. de 1 hora: bátenle todos los vientos, y mas especialmente los del N. y O.: goza de cielo alegre y CLIMA saludable, aunque frio. Forman la pobl. 114 CASAS de 10 á 12 varas de altura separadas las unas de las otras, porque la mayor parte de ellas tienen contiguo su huerto, y distribuidas en calles irregulares y mal empedradas, y dos plazas que forman un cuadrilongo cada una, con 30 varas de long. por 20 de lat. Hay una escuela de primeras letras, dotada por los fondos públicos en 1.300 rs. vn., á la que concurren de 40 á 50 discípulos; dos tiendas de abaceria, panaderia y horno de pan cocer. Tiene una igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban Protomártir, servida por 1 cura, un capellan, y 1 sacristan: el curato es de tercera clase, y su presentacion corresponde á la encomienda de San Juan. Fuera del pueblo, en parage ventilado, está el cementerio; y no muy dist. de las casas se encuentran tres fuentes, aunque no muy copiosas, pero sí de buenas aguas, que sirven para el surtido del vecindario y para abrevadero de bestias y ganados. El téam. confina por el N. con los de Rasal y Bentue (1 1/4 de hora), por el E. y S. con el de Bolea (1/2), y por el O., á igual dist., con el de Loarre. Dentro de esta circunferencia se hallan 4 ermitas dedicadas: una á Ntra. Sra. de la Peña, otra á Sta. Bárbara, otra á los Stos. Cosme y Damian, y otra á San Cristóbal, que es la mas concurrida, y á cuya imagen profesan los hab. la mayor veneracion: esta ermita es la primera de las que están sit. en la sierra de Gratal, y dist. 1 hora de la pobl. El terreno es flojo en lo llano, y fuerte y pedregoso en la sierra: carece de bosques maderables, pero los hay abundantes para el combustible, de box y coscojo rojo y negro. Las tierras en cultivo son 400 fan. de primera suerte, 800 de segunda, y 1,800 de tercera: la que se riega es muy poca, y este beneficio lo proporciona el r. *Riel*, arriba mencionado, el cual da al mismo tiempo impulso á las ruedas de 2 molinos harineros. Tiene su curso hácia el S., como tambien el que igualmente se ha espresado de Soton, que nace en la elevacion de su monte; pero este no presta ningun auxilio, y las corrientes de entrambos no son perennes, pues acostumbra perderlas en los meses desde junio á setiembre. Los CAMINOS son locales y de heradura. Prod.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, patatas y las hortalizas necesarias para el consumo; y cria

ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, caballo y mular. Ind.: la de un molino de aceite, una fib. de aguardiente-varios telares de lienzo y estameñas ordinarias, un tinte de lana recientemente construido, y las profesiones de la ciencia de curar, y oficios mecánicos mas indispensables. Comercio: la esportacion de trigo á la cap. de la prov., de vino á Jaca, de aceite á diferentes puntos, y de ganados á las ferias y mercados de los pueblos inmediatos, é importacion de otros articulos que faltan para el consumo: pobl.: 80 vec., 34 de catastro: 660 alm.: CONTR.: 10,844 rs. vn.

ANIEVAS: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: nace en las alturas del valle de su mismo nombre, de varios manantiales pequeños, el mayor de los cuales se halla en el punto denominado de las Fuentes: es de curso perenne, aunque escaso, especialmente en el verano; corre como 1 leg. de estension, encontrando á su paso al pueblo de San Juan de Raicedo, poco mas abajo del cual, y cerca del de Arenas, se confunde con el Besaya: sus aguas, que se aumentan bastante durante el invierno con las que se deslizan de las montañas inmediatas procedentes de las lluvias, en cuyo tiempo lleva un caudal crecido é imponente por su impetuosidad, dan movimiento á 5 molinos harineros, los 4 de una rueda, y el restante de tres, que solo pueden trabajar en diela época; en él se crían anguilas, truchas y otros peces menores, pero no en abundancia.

ANIEVAS: valle en la provincia de Santander, part. jud. de Torrelavega: compuesto de los l. de Barrio Palacio, Calga, Villasuso y Cotillo.

ANIEVAS: ayunt. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: se compone de los pueblos de Barrio-Palacio, Calga, Cotillo, y Villasuso, que forman un total de 174 vec.: 886 alm.: su NIQUEZA y CONTR. se ven en el art. de PART. JUDICIAL.

ANIEZO: conc. en el valle de Valdeprado, y prov. de Santander, part. jud. de Potes (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Leon, y ayunt. de Cabezon (1 1/4): sit. en un estrecho valle á la falda O. de la gran montaña que llaman de Peñasagra, y orillas de un arroyo que se desprende de la espresada altura: su CLIMA, aunque bastante frio, es sin embargo saludable, si bien es frecuente un mal, que mas bien se considera como deformidad, conocida con el nombre de *bocio*. Cuenta 37 CASAS de mala construccion y distribucion interior, por lo general separadas las unas de las otras, aunque agrupadas en los dos barrios que lo constituyen, titulados, Aniezo y Somaniezo: hay una escuela de primeras letras, á la que concurren de 14 á 16 niños de ambos sexos, y cuya dotacion de 220 rs., ademas de las retribuciones de los alumnos, que consisten en una torta ó pan de 2 libras, y 1 real ó 2 mensuales por cada uno de ellos: tiene una igl. parr. sit. como á unos 40 pasos del harrio de Aniezo, bajo la advocacion de San Salvador, servida por un cura párroco perpétuo, de presentacion en patrimoniales: á la dist. de hora y media del pueblo, en la montaña de Peñasagra, se halla el santuario de la Virgen de la Luz, de mucha devocion, adonde se va en romeria el dia de San Juan Bautista: es un edificio embovedado, de poca elevacion, y dividido por un fuerte enrejado de hierro que sube hasta la bóveda: la imagen, que se dice fue aparecida en aquel sitio, es muy pequeña, en cuyo altar se ven 2 grandes jarrones de china, regalo de D. Felipe Montes, tesorero general que fue, y natural de Polaciones: esta imagen baja en procesion todos los años el dia 2 de mayo, y llega al monast. de Sto. Toribio, deteniéndose en el camarín en que se custodia y venera una parte de la Sta. Cruz: á su paso toca en los l. de Cambarco, Framo, y v. de Potes: acompañándola en su tránsito las autoridades, párrocos, é insignias parr. de estos pueblos, en cuyas igl. se detiene tambien á su regreso á dicho santuario. Hay ademas otras dos ermitas, de las cuales la una, dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, está sit. como á unos 150 pasos del pueblo; y la otra, bajo la advocacion de San Asisclo y Vitorio, en el centro del barrio de Somaniezo: hay finalmente varias fuentes de buenas aguas á sus inmediaciones para el surtido del vecindario, y un cementerio á espaldas de la parr., con buena ventilacion. Confina su téam. por N. con el de Luriez, por E. con el del valle de Polaciones, por S. con el de Torices, y por O. con el de Cambarco. El terreno es todo montuoso y quebrado, formando grandes cord., y sus montes estan poblados de hayas y robles en abundancia, y otras especies de arbolado, para cuya conservacion ningun cuidado

ANI

se tiene, y solo la naturaleza los produce con vigor, á pesar de lo mucho que diariamente se destruye: los sitios inmediatos al l. mas entrelanos, en donde tambien crece y fructifica el nogal, se destinan para el cultivo de cereales, y los que parecen mas á propósito, para prados naturales: tiene mancomunidad de pastos con los l. circunvecinos en toda la dilatada cord. de Peñasagra, en la cual se crían diversas plantas medicinales, de que se hace uso en las boticas, ocupándose algunos hijos del país en recogerlas en las estaciones oportunas, vendiéndolas despues en diferentes puntos. Cruza por el término pasando próximo á la pobl., como ya se ha dicho, el arroyo titulado Vieda, de curso perenne, que nace en la citada montaña de Peñasagra: con sus aguas se benefician varios huertos y porciones de tierra, dando movimiento ademas á 8 molinos harineros de una piedra pequena cada uno, y de los que tambien se sirven los l. de Coecho, Luriego y Torices: y á 2 batanes, donde se trabajan las telas ordinarias ó sayales que se tejen en el país: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en muy mal estado; y el correo se recibe de la cab. del part. Prod. trigo, cebada, legumbres, patatas, hortalizas, y varias clases de frutas; ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de corzos, jabalies, osos, lobos, zorros, y algunas liebres y perdices; y pesca de truchas y anguilas: la IND. consiste en la fabricacion de calzado de madera, que llaman albarcas, y en otras partes almadrenas, del cual usan mucho en invierno sus hab. y todos los de sus contornos. POBL.: 27 vec., 90 alm.: CONTR. con el ayunt. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 856 reales.

ANIMAS: alq. de la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término jurisd. de Puebla de Montalban. Comprende 200 fan. de tierra labrantia, con una casa para los ganados.

ANIMAS (HUERTAS DE): ald. considerada como barrio de Trujillo (1/4 leg. N.), en la prov. de Cáceres: sit. en un llano de muy mal piso por los enormes peñascos de granito que lo constituyen: su temperamento es sano, padeciéndose solo algunas tercianas en verano y pulmonias en invierno, y sus 430 CASAS sin formar calles, estan reunidas en cuatro grupos, en el mayor de los cuales hay una plaza cuadrilonga, bastante espaciosa, y la única casa de piso alto, cómoda y bien distribuida: de todas las otras solo hay 12 ó 14 de buena construccion. Es escaso de aguas potables, pues solo tiene dos fuentes, que comunmente se secan en los meses de julio y agosto, y el ganado bebe de un pozo que tambien se agota en el otoño: la igl. parr. (San José), moderna, de una sola nave, de 250 pies de largo, y 70 de ancho, está servida por un ecónomo, dotado con 3,000 rs., y 2,449 aplicados al culto: POBL.: 430 vec., 1,700 alm., ganaderos en su mayor parte, y algunos labradores de una y dos yuntas vacunas, en lo general. La pobl., que se gobierna por un alc. p., crece de tal manera, que de 40 años acá tiene tres cuartas partes de aumento. Los datos de contr. y otros, pueden verse en el articulo Trujillo.

ANIMAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, y felig. de San Lorenzo de Dosa. (V.): POBL.: 2 vec., 8 almas.

ANIMAS: casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término jurisd. de Paterna. (V.): comprende unas 150 fan. de tierra en cultivo.

ANINARELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro, y felig. de Santo Tomé de Albite. (V).

ANINON: l. con ayunt., de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (17 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (3), dióc. de Tarazona (10), y arcedianato de Calatayud (2 1/2): sit. al estremo de una pequeña montaña, que se eleva casi insensiblemente por espacio de una hora, hasta unirse con otras mayores, que forman parte de la cord. Ibérica, la cual lo defiende de los vientos del N., y se halla bastante espuesto al sol del mediodia; su cielo es alegre y despejado, y disfruta de unas pintorescas vistas, mas agradables en la entrada del otoño que en las demas estaciones: su CLIMA es sano, aunque algo propenso á fluxiones y enfermedades reumáticas. Tiene 417 CASAS, en lo general fabricadas de tapias de tierra alveadas con yeso por la parte exterior, las mejores son de dos pisos, estan distribuidas en ocho calles angostas, de piso desigual y mal empedradas, y varias plazas, entre las que es la mejor la llamada de la Constitucion, que describe un cuadrilátero de 68 varas de largo por 14 de ancho: la casa municipal es ant., pero mal distribuida, con una sala regular para las sesiones ordinarias, y otra mas capaz para las

ANI

319

públicas: conserva un archivo con muy pocas antigüedades; hay una escuela de primeras letras, concurrida comunmente por 100 niños; el maestro con el agregado del órgano, tiene de dotacion anual 4,000 rs., pagados por los fondos de propios; otra escuela de niñas, en la que á las discipulas que la frecuentan, ademas de las labores propias del sexo, se les enseña las primeras letras; la retribucion de la maestra consiste en 1,000 rs., pagados por el ayunt., y 2, 3 y 4 rs. por cada una de las niñas, segun la labor á que se dedican. Hay ademas 1 posada pública, y 2 hornos de pan coeher, que pertenecen á los propios. En el centro de la pobl., sobre una eminencia, se ve la igl. parr., bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Castillo, rodeada de ant. almenas, indicio seguro de que en algun tiempo fue casa fuerte ó cast.: está servida por un capitulo ecl., que se compone de 10 beneficiados, de los cuales en el día se hallan tres vacantes; la cura de almas se desempeña con el título de regente, por aquel de los capitulares que nombra el vicario general de Calatayud, á propuesta de la corporacion, y los beneficios son para los hijos del pueblo que antes se ordenan: el edificio se halla construido en la area que ocupaba la ant. igl., que quedó reducida á pavesas en un incendio que ocurrió á principios del siglo XIII: consta de una sola nave, que forma un cuadrilátero rectangular, con ocho capillas laterales, espaciosas y cubierta por una bóveda que á su solidez reúne el mejor gusto simétrico, y cruzada por un arco tirado, de mucho mérito artistico, para sostener el coro; éste es capaz, con una sillera de nogal regular, y su correspondiente órgano: tiene 12 altares bastante buenos, entre los que sobresale el mayor, obra del famoso Berrugete; la torre es sólida, de ladrillo, de 42 varas de alto y 7 de ancho, con su reloj de repeticion muy regular: se veneran en esta igl., con octava, en el tercer domingo de setiembre, unos santos corporales con las formas, que, bañadas en sangre, se hallaron entre las cenizas del templo: de ellas la mayor, se regaló al rey D. Juan II de Aragon, quien la depositó en la cated. de Valencia, y remuneró á la parr. con varias reliquias. Hay tambien dentro de la pobl. 3 fuentes perennes y de buenas aguas para el surtido del vecindario, ademas de otras que existen en las casas particulares para los usos domésticos, y dos abrevaderos públicos para las bestias, sin contar con muchos manantiales que brotan por diferentes puntos de los alrededores del pueblo. Fuera de este, en parage ventilado, está el cementerio, y á corta dist. del mismo, se encuentran las ermitas de San Sebastian, la de San Ramon, San Salvador, San Anton Abad, y separada cerca de una hora, medida ya en el monte, la del Dulce Nombre de Jesus. Confina el término por el N. con el de Getor y Jarque; por el E. con el de Viver de la Sierra; por el S. con el de Torralva, y por el O. con los de Villarroya y Cervera, estendiéndose de N. á S. 2 leg., y de E. á O. 1. El TERRENO es pedregoso y ligero, mas á pesar de esto experimenta sequias en la primavera y el estio, que podrian remediarse formando depósitos donde se guardaran las aguas que del invierno sobran: las tierras que se cultivan ascenderán poco mas ó menos, á 5,500 yugadas, de las que á una gran parte se proporciona riego por medio de varios barrancos que nacen de los diferentes valles que forman las colinas, distribuyéndose sus aguas bajo las reglas que establece la ordenanza municipal, formada en 7 de marzo de 1813: cuando el agua escasea en los barrancos, se suple con la encerrada oportunamente en un pequeño estanque construido en los primeros años del siglo XVII, el cual costó por contrata 75,352 rs.: al N. del término hay una porcion de monte casi destruido en la guerra de la Independencia, el cual vuelve á poblarse con lozania, por ser el terreno muy á propósito, y su sit. al S.; tiene de estension 1 1/4 hora de E. á O., y 2 1/4 de N. á S. La agricultura va haciendo ensayos, de los cuales han de resultar conocidas ventajas á los vec., si no desmayan á los primeros inconvenientes: los prados artificiales ó siembra de la alfalfa, que no se conocia, ó se conocia muy poco, ha recibido un grande impulso, si bien encuentra grave oposicion en los perjuicios que ocasiona la propagacion de un insecto que devora los prod. de las dos mejores siegas. La plantacion de la morera filipina ó *multicaulis*, principiada de tres años acá, hace concebir las mejores esperanzas. Los CAMINOS son locales y de herradura, y se hallan en regular estado, aunque por causa del terreno se descomponen con facilidad, por lo que se necesita el mayor celo por parte de los ayunt. para su

320

ANL

conservacion. El correo se recibe de Calatayud, á donde va á buscarle un encargado de dicha corporacion. La ind. está reducida á los profesores y artesanos de primera necesidad, á varios telares de lienzos ordinarios, un molino harinero, ocho fáb. comunes para sacar aguardiente, y otra de vapor para el mismo uso, que cada 24 horas destila 100 a. de licor. El comercio consiste en dos tiendas de paños y telas de las fáb. nacionales y extranjeras, varias tiendas de abacería, y en la esportacion de frutos sobrantes. PROD.: vino, trigo puro, cebada, centeno, avena, lentejas, judías, garbanzos, cáñamo, aceite, alfalfa, patatas, frutas, hortalizas, y cria ganado lanar: POBL.: 400 vec., 1,700 alm.: CAP. IMP.: 178,620 rs.: CONTR.: 36,726 rs. 20 mrs.

ANIPINO: punta de la isla, tercio y prov. marít. de Mallorca, distr. de Alcudia, apostadero de Cartagena, str. entre la punta del Viento y el cast. de Pollenza, entre el puerto de este nombre. (V.).

ANITORGIS: Ortz opinó corresponder á *Ademuz* esta ant. c. tan célebre en la historia. Donjat la reduce á *Villaharta ó Villarrobledo*. Pero la luz geográfica que resulta de la reunion de las circunstancias históricas con que aparece mencionada, indica su identidad con *Alcaniz*, como puede verse en Tito Livio (lib. 25, cap. 23) y en las guerras ibéricas de Apiano Alejandrino. Esta es además la correspondencia que la ha dado Cortés, en su Diccionario, con Ferreras y otros. (V. ALCAÑIZ).

ANIZ: l. del valle y ayunt. de Baztan, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (7 1/2 leg. N.), arciprestazgo de Araquil: str. á la izq. del r. *Vidasoa*, en la falda de un monte, con libre ventilacion y clima muy saludable. Tiene 13 casas, una municipal, y una igl. parr., dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura párroco. Confina el térm. por N. con el de Ziga, (1/2 leg.), por E. con montes (1/4), por S. con el de Berrueta (igual dist.), y por O. con los de Arrayoz y Oronoz (3/4 poco mas ó meno.). El terreno es quebrado y desigual; brotan en varios puntos del mismo aguas esquisitas, que aprovechan los hab. para su gasto doméstico y otros usos, juntamente con las del mencionado r. PROD.: trigo, cebada, maiz, patatas y otros frutos: sostiene ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza mayor y menor: POBL.: 17 vec., 112 alm.: CONTR.: con el valle. Es patria de D. Pedro Fermin Indart, del consejo de Hacienda.

ANLEO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés, y felig. de San Miguel de *Anleo*. (V.): POBL.: 8 vec., 43 almas.

ANLEO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. de Luarca (3), y ayunt. de Navia (1/2): str. á la der. del r. Navia: su clima templado y sano: comprende los pueblos y ald. *Anleo*, *Braña del Río*, *Caborno*, *Cacabelos*, *las Murias*, *Puñil* y *Villa de Sante*: la igl. parr. (San Miguel), está sit. en una llanura en medio de *Anleo*: el curato es de entrada y se provee por el Sr. marqués de Sta. Cruz de Marcenado, sin previo concurso: su térm. se estiende 2 leg. de E. á O.; y 3/4 de N. á S.; confina al N. con San Antolin de Villanueva, *Cabanella* y *Polavieja*, por E. con *Montaña del Rionegro*, al S. *Oneta* y *Arbon* y por O. el indicado r.: le bañan varios arroyuelos que contribuyen á enriquecer al riach. Armental que se dirige al NO. á encontrar el *Navia*, que corre de S. á N. El terreno medianamente fértil, tiene buenos prados y bosques con algun arbolado y pastos: los caminos son locales y estan poco cuidados y la correspondencia se recibe en *Navia de Luarca*. PROD. centeno, maiz, trigo, patatas, nabos, habas, poca cebada, frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: tiene 2 molinos harineros y disfruta de alguna caza y de la buena pesca que el *Navia* le proporciona. POBL. 147 vec. 812 alm.: CONTR. con su ayuntamiento (V.).

ANLLARES: l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Ponferrada (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), dióc. de Astorga (10), y ayunt. de Páramo del Sil: str. en la falda S. de las montañas que dividen los part. de Ponferrada, *Villafranca del Bierzo* y *Murias de Paredes*. Tiene 78 casas, muchas de ellas terrenas, cubiertas de pizarra ó paja y regularmente distribuidas; y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, servida por un cura párroco de presentacion de la casa de Benavides, teniendo por anejo al l. de *Anllarinos*. Confina el térm. por N. con el de este último pueblo, por E. con el de Páramo, por S. con el de Sorbeda, y por O. con

ANL

el de Argayo. El terreno es montuoso y de mediana calidad, en el cual se encuentran bosques de varias clases de arbolado y monte bajo: lo baña el r. denominado *Sil*, y algunos arroyos sin nombre que solo corren en el invierno: los caminos son comunales para carros, y se hallan en regular estado. PROD. cereales, habichuelas, maiz, lino y pastos: ganado vacuno, lanar, y cabrio: la ind. se reduce á diferentes telares de lana y lino, fáb. de manteca y colmenas para la de miel. POBL. 68 vec., 254 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ANLLARINOS: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Ponferrada (5 1/2), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), ayunt. de Páramo del Sil: str. en la montaña de Faro que sirve de lim. á los part. de Ponferrada, *Villafranca del Bierzo* y *Murias de Paredes*. Consta de unas 20 casas caprichosamente agrupadas, la mayor parte de tierra y cubiertas de paja, y de una igl. aneja de la de *Anllares* bajo la advocacion de San Cipriano. Su térm. confina por el N. con el de Faro; por E. y S. con el de *Anllares* y por O. con el de *Cariseda*. El terreno es de mediana calidad y en él se encuentran bosques de diferentes especies de arbolado y monte bajo, bañados por varios arroyos sin nombre que regularmente quedan secos durante el estio: los caminos son comunales para carros, y se hallan en mal estado. PROD. centeno, lino, habichuelas, maiz, y pastos: ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de gamos, corzos, ciervos, lobos, osos y zorros: la ind. se reduce á algunos telares de lino y lana, fáb. de manteca, y colmenas para la de miel. POBL. 18 vec. 76 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

ANLLO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobér y felig. de San Estéban de *Anllo* (V.): POBL. 4 vec. 23 almas.

ANLLO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de San Ciprian de *Castrelo* (V.).

ANLLO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de Santiago de *Anllo* (V.).

ANLLO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Pedro de *Baltar* (V.): POBL. 2 vec. 9 almas.

ANLLO (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (3), y ayunt. de Sobér (1): str. en la ribera del *Sil*: clima templado y sano: se compone de los l. ó ald. de *Anllo*, *Bouza*, *Burdallá*, *Carreira*, *Castinandi*, *Cuñas*, *Juncal*, *Mogueira*, *Nogueira*, *Ortas*, *Pacios*, *Portizó*, *Rigueiro*, *Souto-novo* y *Ziguñeira*: la igl. parr. (San Estéban), está servida por un curato de 2.º ascenso cuyo nombramiento pertenecia al monasterio de benedictinos de San Estéban de Ribas de Sil en la prov. de Orense: hoy es de patronato Real y ecl.: el térm. confina por N. con San Martin de *Anllo*, por E. con Sta. Maria de Bolmente, por S. con el mencionado r. *Sil* y por O. con San Miguel de Rosende: el terreno es bastante fértil, y no carece de arbolado: los caminos son medianos y el correo se recibe de Monforte: prod. vino, centeno, castañas, algunas legumbres, maiz, patatas y lino: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, hay bastante caza y mucha pesca: su ind. es la agrícola vinera y varios molinos harineros, y su comercio la esportacion de vinos á los mercados inmediatos: POBL. 200 vec. 1,160 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANLLO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (3/4), y del ayunt. de Salamonde: str. en un llano elevado y clima sano: comprende los l. y ald. de *Anllo*, *Cabana*, *Cruz*, *Fontao*, *Hospicio*, *Lama*, *Outeiro*, *Pazos*, *Quintana*, *Rozas*, *San Sebastian* y *Vilar* que reúnen sobre 112 casas; hay escuela dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, y recibe además el maestro, las remuneraciones que contrata con los padres de los pocos niños que asisten á ella: la igl. parr. (Santiago) es curato de primer ascenso y su patrono el conde de Ribadavia: el cementerio es regular aunque situado en el atrio de la igl.: el térm. se estiende á 3/4 de leg. de N. á S. y poco mas de E. á O.; al N. confina con el de *Partovia*, por E. con los de *Grijoa* y *Salamonde*, por S. con *Navio* y *Osmo*, y por O. con *Gomariz* y *Baron*: el terreno es árido y el arbolado de castaños, robles, sauces, perales, manzanos y cerezos: hay viñas de mediana calidad y la cosecha de cereales es corta. El camino general de Carballino al puente de San Clodio atraviesa por el lado del poniente, y por el centro el que baja á r. Boó, ambos en mal estado: la correspondencia se recibe en Salamonde: PROD. maiz, centeno, vino, patatas, cas-

ANN

tañas y otras legumbres y frutas: POBL. 114 vec. 430 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANLLO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2), y del ayunt. de Sober (1): SIT. en llano, de buena ventilación y CLIMA sano: comprende las ald. ó barrios de Argemil, Arrejó, Barreal, Bertonia, Boca, Camilo, Couto, Ferbenza, Ferroños, Matanzá, Navas, Naz, Pena, San Payo y Vigilde: la igl. parr. (San Martín), es anejo de Sta. María de Prendos: su TÉRM. confina por N. con San Martín de Arrojo, por E. con San Juan de Barantes, por S. con Sta. María de Bolmente, y por O. con San Miguel de Rosende: su TERRENO es fértil: los CAMINOS locales y malos y el CORREO se recibe de Monforte: PROD.: vino, centeno, castañas y otros granos, patatas y legumbres: cria ganado vacuno y de cerda, y se encuentra caza de liebres y perdices: POBL.: 150 vec.: 730 alm.: CONTR. con su yunt. (V.).

ANNA (DE): riach. en la prov. de Valencia, part. jud. de Enguera, el cual nace de varios manantiales y de un lago llamado la Albufera en el térm. de la v. de Anna (V.).

ANNA ó ANA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Enguera (1): SIT. en un hondo formado por dos cord. ó alturas llamadas de las Eras y de Nero, y á la inmediación del barranco de este nombre: la combaten principalmente los vientos del N. y O., y goza de CLIMA templado y generalmente saludable, aunque á las veces suelen desarrollarse algunas calenturas intermitentes é inflamatorias. Forman el casco de la pobl. 218 CASAS fabricadas de cal y canto, la mayor parte de 2 pisos y algunas de 3, bastante cómodas, y distribuidas en 8 calles; la principal de estas denominada Mayor se estiende de E. á O. y es bastante ancha, pero las restantes que se dirigen de N. á S. son estrechas, aunque limpias y de piso llano y cómodo: hay 2 plazas de figura cuadrilonga, una de ellas titulada de la Constitución, y la otra de los Alamos, sin duda porque antiguamente existían en la misma árboles de esta clase: casa municipal, una cárcel insegura, carnicería, escuela de primeras letras dotada con 1,800 rs. anuales á la que concurren de 80 á 90 niños, otra á la cual asisten de 70 á 80 niñas, cuya maestra percibe 1,300 rs. al año, pagadas ambas dotaciones por el fondo de propios; y una igl. parr. dedicada á la Purísima Concepción, servida por un cura párroco, cuyo nombramiento corresponde al Excmo. Sr. conde de Cervellon como á señor terr. del pueblo: el edificio sit. en el centro de la v., es muy sólido, de piedra y argamasa, excepto algunos pilares que son de ladrillo, y las esquinas de piedra cantería; sobre una de estas se eleva una pequeña torre ó campanario de igual fáb.: el interior del templo, poco capaz para el vecindario, es de una sola nave y tiene 13 altares sin mérito alguno, á escepcion del mayor que es un retablo con pilastras de madera dorada construido con bastante regularidad y buen gusto. En el extremo oriental de la v. existe la casa palacio de los señores condes de Cervellon, de fáb. ant. y tan sólida que las paredes principales ó maestras tienen 2 1/2 varas de grueso, compuestas de cal y canto; aunque espacioso este edificio y distribuido conforme á la época de su construcción, carece de adornos, y no ofrece cosa digna de notarse: y dist. 150 varas hácia el S. se encuentra el cementerio sit. en parage que no ofende á la salud pública, porque son muy pocas las veces que reinan los vientos de esta parte. Confina el TÉRM. por N. con los de Chella y Cotes, por E. con los de Sellent y Estubeny; por S. y O. con el de Enguera, teniendo casi 1 leg. cuadrada de estension; dentro de la misma sobre la espesada altura de las eras dist. unos 500 pasos O. de la v. hay 10 casas habitadas por labradores, una venta, distintos corrales para encerrar ganados, y una ermita dedicada al Sto. Cristo de la Salud, cuyo edificio ninguna particularidad ofrece. Al S. de la pobl. y dist. 100 pasos se encuentra la fuente llamada Negra, cuyas aguas de esquisita calidad aprovechan los vec. para su consumo doméstico; y por el lado del E. á 1/4 de hora hay otra de agua muy salada, cuyo mineral utilizan por medio de la evaporación los hab. de éste é inmediatos pueblos, no obstante las gestiones que para impedirlo han practicado varias veces los dependientes de la Hacienda pública, pero el manantial ó depósito mas considerable que hay en el térm. es el lago llamado la Albufera, sit. á 1/2 hora S. E. de la v., el cual contiene por algunas partes 9 pies de agua, la

TOMO II.

ANO

321

que brota con tanta impetuosidad por algunos parages, que se eleva sobre el nivel de la balsa mas de un palmo formando columnitas de 6 pulgadas de diámetro; las aguas de este lago, las de la mencionada fuente Negra y de otras que nacen en el térm. dan origen al riach. llamado indistintamente de Anna ó de la Albufera, el cual ademas de fertilizar porcion de terreno, da impulso á 4 molinos harineros, á 6 batanes, mueve 3 fáb. de papel blanco, 2 de estraza, y 1 de paños, desaguando despues en el de Chella, que á su vez confluje en el r. Jucar en el térm. de Cotes, part. de Alberique; sin embargo de los beneficios que este riach. proporciona á los vec. de Anna, es sensible que no se aprovechen tambien para batanes, molinos de papel y otros artefactos de conocida utilidad, las muchas aguas que por varios puntos se precipitan en el barranco, que dijimos hay cerca de la pobl., las cuales con sus hermosas y repetidas cascadas pudieran servir ventajosamente al espesado objeto. El TERRENO en lo general es montuoso con muchas desigualdades, de naturaleza caliza y abundante de carbonato y sulfato de cal; hallándose en el sitio llamado el Tejar una mina de greda pegajosa y algo azulada, que suelen utilizar los fabricantes para batanar los paños; abraza 7,000 hanegadas de tierra, de las cuales hay 4,500 de montes y baldios, y 2,500 destinadas á cultivo; de estas se reputan 1,000 de primera calidad, y las restantes de segunda, aunque unas y otras en gran parte son de huerta, que se riega con las aguas del mencionado riach. y de las otras fuentes que dijimos brotan en varios parages del térm.: en las tierras de labor no solamente hay buenos y dilatados sembrados de cereales, sino que abundan las nogueras, moreras, ciruelos, higueras y otros árboles frutales, criándose en los pedazos de secano multitud de algarrobos, olivos, y estensos viñedos; la huerta por lo comun rinde un 6 por 100 del capital, y los secanos un 4; las labores se hacen con mulas y jumentos. LOS CAMINOS que conducen á los pueblos inmediatos del valle de Carcer, Estubeny, Ayora y otros son de herradura, habiendo uno de ruedas por el que se va á Enguera, al pueblo de Canal de Navarres, y enlaza con la carretera de Madrid á Valencia, todos en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Játiva por medio de un balijero que llega los lunes, miércoles, y sábados, y sale los domingos, martes, y viernes: PROD.: por un cálculo aproximado se cosechan anualmente 400 cahices de trigo, 600 de maiz, 2,000 a. de algarobas, 5,000 cántaros de vino, 1,000 a. de aceite; 2,000 libras de seda: alguna cebada, centeno, bastantes nueces, legumbres, hortaliza, ciruelas, esquisitos higos y otras frutas; cria ganado lanar y cabrio, con el mular, y asnal preciso para la labranza; hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de barbos, anguilas y otros peces.

ARTES é INDUSTRIA. Ademas de los molinos, batanes y fáb. de que se hizo mérito, y de la agricultura, principal ocupación de los vec. de Anna, hay en esta v. los oficios y artes mecánicas de primera necesidad: COMERCIO: el de esportación de frutos sobrantes especialmente de vino, maiz, seda, y papel é importación de los art. de que carece el vecindario, y con particularidad de los necesarios para el surtido de los molinos de papel, y fáb. de paños: POBL.: 317 vec.: 884 alm.: CAP. PROD.: 4.321,641 rs.: IND. IMP. 165,510. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende regularmente á 10,000 rs. vn., el cual se cubre con los arbitrios que siguen, previa aprobación de la diputación prov.: 3,750 importe del arrendamiento de una tienda, 1,950 de impuestos sobre carnes, 300 rs. prod. de la basura que se recoge en los caminos, igual cantidad por pesos y medidas, y 60 rs. de un juego de pelota: dichas sumas no son fijas, y cuando no bastan para satisfacer las obligaciones municipales, lo que falta se reparte entre los vec. Esta v. es muy susceptible de mejoras no solamente por las muchas aguas de que se halla circuida, sino por la sit. topográfica de parte del terreno, pues en el parage ó llano mencionado de las Eras, podrian construirse muchas mas casas; y en otros puntos establecerse máquinas, recogiendo las aguas y dándoles la debida dirección; todo lo que aumentaria considerablemente la riqueza y el vecindario.

ANO: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas, y térm. jurisd. de la v. de Escalante: srr. al O. de la bahía de Santoña, está rodeado de mar, y su figura es cónica con 400 pies de elevación sobre el nivel del mar y mas de 10,000 de circunferencia. Se encuentran en su cú-

pide los cimientos y algunos paredones de argamasa bastante gruesos de un ant. castillo, el cual se cree perteneció á los condes de Escalante. El monte es escesivamente breñoso, de costosa y molesta subida y de difícil tránsito por algunos puntos: en la parte N. existe un puente de piedra de sólida construcción con un solo ojo, por el cual se comunican los vec. de Escalante para la extracción de leñas, pasando tambien por bajo de él lanchas que van y vienen á Santoña: PROP.: leñas para los usos domésticos y para el emparado de las viñas, que aprovechan los hab. de Escalante, respetándose sin embargo la propiedad que de algunas porciones de dicho monte tienen los vec. de la misma. Al E. del punto que describimos se halla, sobre una roca que bate el mar, un conv. dedicado á San Sebastian de Ano.

ANO (SAN SEBASTIAN DE): CONV. de frailes franciscos recoletos en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas y término jurisd. de la v. de Escalante: srr. al E. del monte del mismo nombre, sobre una roca que baten las aguas de la bahía de Santander, de cuya plaza dista por mar 1/4 de leg. Este edificio es de fáb. muy ant., sin ningun género marcado de arquitectura, á escepcion de la porteria que se halla hácia el N. que es del orden jónico, aunque en un estado muy deteriorado; goza de alegres vistas por la elevacion en que se encuentra. Inmediato al conv. hay un hermoso muelle de piedra de sillera de 652 pies de largo y 20 de ancho, construido para la comodidad de los que se embarcan en aquel punto, pudiendo subir hasta tocar con él buques de alto bordo, pues tiene 20 pies de fondo en bajamar. A corta dist. del conv. se encuentra un bosquecillo de encinas y algunos huertos cercados de pared de cal y canto, que cultivaban los frailes y producian frutas, hortalizas y legumbres en corta cantidad. El número de religiosos que contenia en el año 1836 era el de 8 de misa y 2 legos profesos, cuya comunidad tenia á su favor un capital de censos de mas de 200,000 rs., casi todos en la v. de Escalante, los cuales aun no han sido redimidos. En 1842 fue adjudicado dicho edificio con todo lo demas que llevamos indicado, á un rico comerciante de Santander en la cantidad de 50 y tantos mil rs. pagados en papel de la deuda del Estado, precio ciertamente muy bajo considerada la ventajosa posicion que ocupa y la mucha utilidad que de él puede sacarse.

ANOCIBAR: l. del valle y ayunt. de Odieta, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (3 leg. N.), arciprestazgo de Anué: srr. en la parte mas occidental del valle á la izq. del r. *Ulzama ó Mediano*; libre á la influencia de todos los vientos, goza de clima bastante sano. Tiene 15 CASAS, una ermita y una igl. parr. bajo la advocacion de Sto. Tomás, servida por un cura párroco. Los niños de este pueblo concurren á la escuela de primeras letras establecida para todos los del valle, cuyo maestro percibe 1,512 rs. anuales de sueldo. Confina el TÉRM. por N. con el de Olague (3/4 de leg.), por E. con el de Ciauriz (1/4), por S. con el de Anoz (igual dist.), y por O. con los de Ripa y Latasa (1/2). El TERRENO aunque áspero y desigual, es bastante fértil: le riega en parte el mencionado r. Ulzama, sobre el cual hay un puente de poca consideracion, cuyas aguas y las de varias fuentes que brotan en el término, utilizan tambien los hab. para su gasto doméstico y otros objetos: PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres y hortalizas; sostiene con sus buenos pastos porcion de ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; y hay caza de liebres, conejos y perdices, con alguna pesca: POBL.: 15 vec.; 111 alm.: CONTR. con el valle.

ANOETA: v. en la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Pamplona (11 1/2 leg.), aud. de Burgos (33 1/2), c. g. de las prov. Vascongadas (1/2), y part. jud. de Tolosa (1/2): srr. á la izq. del r. *Oria* en un llano ceñido por O. de varios montes, y clima sano: perteneció á la *Union de Aizu* (V.): tiene ayunt. de por sí y usa un escudo de armas orleado y cubierto con un águila imperial que tiene en la garra der. 4 saetas y otra en la izq. acompañada del arco. Hay unas 40 CASAS y entre ellas la que sirve á la municipalidad para sus sesiones. La igl. parr. (San Juan Bautista) es mediana y servida por un párroco y dos beneficiados. El TÉRM., que se estiende á 1/4 de leg. del centro á la circunferencia, confina al N. con Villabona, al E. Irusa, por S. Tolosa, y por O. Hernialde y Alquiza, de cuyos montes se desprenden dos arroyuelos que unidos y con el nombre de *Aranerrea* pasan al E. llevando sus aguas al *Oria* mezcladas con los derrames de las muchas y buenas

fuentes que encuentran en su tránsito: el TERRENO particip^a de monte bastante arbolado, y llano de mediana calidad destinado al cultivo. En el monte *Irumentí* hay una profunda cueva de la que se estrae barniz, arena y arenilla que utilizan para sus moldes las fáb. de fundicion de Tolosa. De este término extrajeron con profusion los partidarios de D. Carlos mineral de hierro propio para balerio y bombas que construian en la cap. del part. Los CAMINOS son locales y mal cuidados, dista 1/2 leg. de la carretera de Francia interpuesto el *Oria*: la CORRESPONDENCIA se recibe en Tolosa. PROD.: maiz, trigo, alubias, otras legumbres, lino, manzanas, castañas, hortaliza y algunas frutas: cria ganado lanar y vacuno, caza menor, y se pescan con abundancia ricas truchas y anguilas; hay un molino harinero y algunos telares caseros: POBL.: 39 vec.; 195 alm.: RIQUEZA TERR.: 18,934 rs., y mercantil é industrial 2,000: CONTR. (V. GUIPÚZCOA).

ANORIA: cas. en la prov. de Almeria, part. jud. y término jurisd. de *Huercalovera* (V.): tiene una ermita y una venta.

ANORIAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. y á 1 leg. al S. de *Petrola* (V.): con 24 vec., 72 hab. Todo el terrazgo que se destina á cereales, es del poseedor del mayorazgo de Petrola; á principios del siglo habia en su contorno espesos pinares, que han ido desapareciendo con incendios y talas: la rambla, que lleva el nombre de la ald., muy á propósito para la caza de torcaes y tórtolas, y que se prolonga desde las casas en direccion al S., como hasta 1/4 de leg., tiene en el principio un abundante manantial que surte al vecindario, y en el sistema de pastos adherados fue abrevadero de los ganados de varias deh. de los propios de Chinchilla.

ANOS: desp. de la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastрана, perteneciente á la comunidad de la tierra de *Almoguera* (V.): se encuentran todavia vestigios de la igl. y cimientos de algunas casas: srr. en un pequeño cerro, en cuya parte inferior brota una fuente de agua salobre, que sirve para abrevadero de los ganados, y se oculta á los 200 pasos de su nacimiento. Confina su TÉRM. por N. y E. con el de Drieves; S. con el desp. de Santiago de Velilla y Brea, y por O. con Mondejar; en una estension de 1/4 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O.: comprende 1,800 fan. de tierra, de las que se cultivan 1,000 divididas en 200 de primera clase, 300 de segunda y 500 de tercera: las restantes permanecen eriales ó yermas, que solo sirven para pastos y esparto, y tiene ademas un plantio de 4,000 vides. El TERRENO es llano aunque con algunos cerros por la parte del E.; pero de calidad floja y árida, con bastantes piedras de yeso y muchos majanos; sobre el aprovechamiento de estos terrenos y derechos de los pueblos que los disfrutaban (V. ALMOGUERA).

ANOS (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), arz. de Santiago (8), part. jud. de Carballo (3), y ayunt. de Cabana: srr. cerca de la costa y bien ventilada, el clima es templado y sano: se compone de los l. y barrios de Cirita, Cotaredo, Creeiro, Esmoris, Galiñeira, Gusande, Hermida, Jerne, Medoña, Miraflores, Outeiro, Pineiro, Reminisqueira, Rosamonde y Sanlés que reunen hasta 90 CASAS bastante humildes. La igl. parr. (San Esteban), tiene cementerio regular, y el curato es de provision ordinaria. Confina con San Martin de *Cánduas*, San Pelayo de *Condins* y San Juan de *Borneiro*: varias fuentes de buen agua abastecen para el consumo y abrevadero del ganado: el TERRENO es de buena calidad y fértil: los CAMINOS nada cuidados: la CORRESPONDENCIA se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, lino y algunas legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, caballar y cabrio: POBL.: 89 vec.; 231 alm.: CONTR. con las demas que forman el ayunt. (V.).

ANOVES: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, dióc. de Seo de Urgel, término jurisd. y oficialato de *Ollana* (V.). Tiene una igl. parr. dedicada á Sta. Eulalia, de la que es aneja la de Moracondal; sirve el culto un cura párroco llamado rector, cuya plaza es de entrada y la provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, en concurso general.

ANOZ: l. del valle y ayunt. de Ezcabarte, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud., merind. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), arciprestazgo de Anué: srr. en una hondonada circuida de montañas, no obstante lo cual le combaten los vientos del N. y O., y goza de clima muy saludable. Tiene 8 CASAS y una igl. parr. dedicada á la Purificacion de

ANQ

Ntra. Sra., servida por un cura párroco llamado abad. Confina el TÉRM. por N. con el de Anocibar, por E. con el de Enderiz, por S. con el de Navaz, y por O. con el de Usi, de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco mas ó menos. El TERRENO es bastante escabroso y desigual; brotan en varios puntos del mismo fuentes de buenas aguas, que con las de distintos arroyos aprovechan los hab. para consumo de sus casas y otros usos agrícolas; en la parte erial é inculta hay muchos y esquisitos pastos para toda clase de ganados. PROD.: trigo, cebada, maíz, cáñamo, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y mular; hay caza mayor y menor, y alguna pesca en los arroyos: IND.: las mujeres se dedican á la hilaza y tejidos de lienzos ordinarios: POBL.: 8 vec.; 64 alm.: CONTR. con su valle.

ANOZ (tambien se escribe AÑOZ): l. del valle y ayunt de Olo, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (3 leg.), arciprestazgo de la Cuenca; sit. á la márg. izq. del r. Arga en terreno pendiente, donde le combaten principalmente los vientos del N. y O., y goza de CLIMA templado y saludable, siendo las enfermedades comunes algunas calenturas tercianas y catarrales. Tiene 15 CASAS de mediana fab., escuela de primeras letras, á la cual concurren 12 niños de este pueblo, y los del de Lete, cuyo maestro se halla dotado con cierta cantidad de trigo; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Blas, servida por un cura párroco; el curato, de la clase de vicarias, es perpétuo, y se provee por el diocesano mediante oposicion en concurso general. Dentro de la pobl. hay una fuente, cuyas aguas aunque blandas é insípidas, aprovechan los vec. para surtido de sus casas, por hallarse á mayor dist. otras bastante esquisitas que brotan en diversos puntos. Confina el TÉRM. por N. con el de Atondo (1/2 hora), por E. con el de la granja de Yarte (1/4), por S. con el de Beasoain (1/2), y por O. con el de Ilzarbe (igual dist.). Le atraviesa el mencionado r. Arga, sobre el cual hay un puente en las inmediaciones del pueblo, donde se le reune un riach. llamado Ollarra, que naciendo al pie de los montes divisorios de este valle y del de Goñi, corre rápidamente por el centro del primero: sus aguas dan impulso á un molino harinero de dos muelas y prod. truchas de excelente calidad; en la confluencia de ambos r. se encuentra un sitio muy á propósito para construir una fab. de papel por ser muy abundante y cristalina el agua y convidar á ello la disposicion del TERRENO: este, aunque quebrado, arenisco y cubierto de arcilla, es bastante fértil; abraza 400 robadas, de las cuales únicamente hay 100 destinadas á cultivo, reputándose 25 de primera clase, igual número de segunda y 50 de tercera; las demas tierras son eriales y baldias, y solamente se aprovechan para pastos de toda clase de ganados y leña para combustible, contándose en este número los montes poblados de robles y encinas que se hallan al N. y S. del térm. Los CAMINOS son de herradura, bastante penosos y se dirigen á Pamplona y á los valles de Goñi y Araquil. La CORRESPONDENCIA se recibe de Erice. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, jiron, garbanzos, alhorbas, nabos, patatas, hortaliza y frutas; cria ganado de cerda, lanar y cabrio y el vacuno necesario para las labores del campo, las cuales ejecutan los hab. con azadas y layas, ademas del arado, beneficiando las tierras con estiércol: IND.: ademas del molino harinero, de que se ha hecho mérito, hay varios hornos de yeso, cuyos prod. venden los hab. á subido precio por la buena calidad de dicho art. POBL.: 15 vec.; 84 alm.: CONTR. con su ayunt. y valle. En la antigüedad hubo en esta pobl. un monast. de monjas benedictinas, de cuyas rentas y demas que le pertenecian hizo donacion el rey D. Garcia VI de Navarra á la cated. de Pamplona el 19. de abril de 1047.

ANPHILOCHIA: (V. AMPHILOCHIA).

ANQUELA: l. en la prov. de Orense, ayunt de Verea y felig. de San Adrian de Cejo (V.).

ANQUELA DEL DUCADO: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (19 leg.), part. jud. de Molina (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (29), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (8): sit. á media ladera de una elevada altura con esposicion al S. á la vista de un valle y del pueblo de Selas que se halla á unos 150 pasos: reinan con mas frecuencia los opuestos vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y no se conocen enfermedades endémicas: tiene 36 CASAS pequeñas de un solo piso, y mala construccion, una posada y una sala para el ayunt.: las calles que forman son irregulares y penosas por la sit. del

ANQ

323

pueblo: el sacristan desempeña la escuela, á la que asisten 8 niños, y percibe 20 fan. de trigo: la igl. parr., dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., es matriz de la del inmediato l. de Tovillos, de curato perpétuo en concurso, y fué construida en el año 1600. Confina el TÉRM. por N. con el comun de Buen-grao y Valtortum; E. y S. Selas; O. Tovillos, estendiéndose por todos lados á 1/4 leg., excepto el de Selas que tan solo alcanza á los 150 pasos que se dijo al principio: comprende unas 1,500 fan. de tierra de labor, de las cuales se consideran 300 de primera clase, 1,000 de segunda y 200 de tercera, con un monte pinar bien poblado al E., un pequeño carrascal al N. que ahora se está criando, y varias corralizas de barda para encerrar ganados menores: se hallan en el térm. vestigios de dos desp., el uno llamado de los Casares frente á la deh. de la Avellaneda térm. de Selas, que fué del cabildo de Sigüenza, y el otro inmediato á Tovillos del que no se conserva ninguna memoria: es tambien notable un peñasco enorme que llaman Pena-cordera, sit. sobre un cerro elevado que le hace aparecer á una mayor altura, de forma que desde él se divisan muchas y remotas pobl., y en aquel mismo sitio se dividen las aguas vertientes al Tajo y al Ebro: cruza el térm. el r. Mesa que pasa á 60 pasos de la pobl., y entra en un barranco donde hay un molino harinero, y unas pequeñas huertas; á este se unen otros dos arroyuelos que se forman de dos manantiales llamados el Val y la Varga: el TERRENO es muy quebrado y montuoso, excepto el valle que se dirige á Selas: los CAMINOS son mas bien travesias de pueblo á pueblo en mal estado; no siendo mucho mejor el que atraviesa el pueblo para dirigirse desde Alcolea del Pinar á la cab. del part.; pues aunque van algunos carruages tienen que apartarse en el térm. de Aragoncillo para salir por cima de la cuesta de Anquela que es muy larga y sumamente pedriza: el CORREO se recibe en la estafeta de Maranchon por medio de un vec. tres veces á la semana. PROD. trigo, centeno, de buena calidad, cebada, avena, legumbres, verduras: se mantiene algun ganado lanar, poco vacuno, 52 caballerias mayores y menores para la labranza, y mucha caza de todas clases. POBL.: 17 vec., 58 alm.: CAP. PROD. 250,000 rs.: IMP. 22,500, CONTR. 824 rs. 10 mrs.; PRESEPUERTO MUNICIPAL 1,500, del que se pagan 300 al secretario por su dotacion: se cubre con el prod. de una posada de propios que asciende á 600 rs., el arbitrio de la taberna 500, y algunos años el carboneo del monte pinar que prod. unos 4,000 rs. Perteneció este pueblo al ducado de Medinaceli.

ANQUELA DEL PEDREGAL y tambien ANQUELA LA SECA y ANQUELILLA: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (24 leg.), part. jud. de Molina (3): aud. terr. y c. g. de Madrid (34), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (14): sit. en un terreno elevado sobre suelo de pedriza; tiene 66 CASAS de mala construccion, y ademas la del esquila de los ganados finos, que perteneció á la congregacion de San Felipe Neri, de Molina; en la cual tiene el ayunt. arrendada una habitacion para sus sesiones, y un granero para los frutos de las derramas vecinales por falta de casa consistorial: el sacristan desempeña la escuela, á la que asisten 16 niños; pagan 4 celemines de trigo cada uno: su igl., titulada de la Asuncion de Ntra. Sra., aneja antes á la del Povo, fué erigida en parr. el año 1793, con curato de provision ordinaria: el edificio es muy ant., pues consta que ya existia en el año 1400: su espadana fué reedificada con buenos sillares el de 1836: hay dentro del pueblo para surtido de los vec. un manantial de agua potable tan escaso, que en tiempos de sequia tiene el ayunt. que cerrarlo y distribuir el agua segun las necesidades y familia de cada uno; por esta razon se le dá el nombre de Anquela la Secca: para lavar y demas usos se acude á las ramblas fuera del térm.: confina este por N. con el de Pradosredondos y Chera, E. Morenilla y desp. de Teros, S. Tordellego y cas. de Mortus, y O. Otilla: se estiende por los cuatro puntos de 1 leg., á 5/4, comprende 1,500 fan. de tierra de labor, de las cuales se consideran 500 de primera clase, 700 de segunda y 300 de tercera: abunda en montes de encina y roble, particularmente en su deh. y comun llanada de Matazuela: el TERRENO es muy quebrado, de piedra caliza, pedregoso, y solo ofrecen llanura, unas cañadas inmediatas al pueblo: los CAMINOS corresponden al mal estado del suelo: el CORREO se recibe semanalmente en la estafeta de Molina, por medio de un cartero que pagan los pueblos comarcanos. PROD. trigo, centeno, cebada, avena, guisantes

y guijas: se mantiene algun ganado lanar, 126 caballerías mayores y menores para la labranza, mucha caza de todas clases, y animales dañinos: IND.: hornos de cal y una tejera. POBL. 60 vec.: 222 alm.: CAP. PROD. 1.836,670 rs.: IMP. 75,300: CONTR. 3,314 rs. 11 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,500, del que se pagan 250 al secretario por su dotacion; y se cubre por falta de propios con el prod. del arbitrio de la taberna y repartimiento vecinal. Habiendo sido batidas todas las fuerzas del gefe carlista Cabrera en 15 de diciembre de 1835 por el general Palarea en los campos de Molina, fueron a rehacerse, alimentarse y curar sus muchos heridos a este pueblo donde pernoctaron, causando notables perjuicios, y haciendo grandes exacciones, que se repitieron despues con frecuencia, por hallarse el pueblo en las avenidas de Aragon: correspondió al ant. sexmo del Pedregal.

ANQUIJES ó ANQUISQUES: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete (V.), tiene 16 vec., entre ellos cuatro labradores de dos pares de mulas, y los demas son jornaleros.

ANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de San Estéban de *Palco* (V.).

ANSAMONDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Martin de *Lago* (V.).

ANSAR: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Cristóbal de *Veloide* (V.): POBL. 6 vec., 33 almas.

ANSAR (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Taboada: SIT. en la falda de la sierra de Majar, en punto bien ventilado; CLIMA frio y poco saludable: tiene 10 ó 12 CASAS en las ald. de San Estéban y Mourelle: la igl. parr. (San Estéban), sit. en la ald. de este nombre, está servida por un curato de entrada de patronato lego: su escaso TÉRM. confina con los de Ferreiros, Veloide, Cerdada y Olveda: el TERRENO demasiado escabroso, es no obstante de mediana calidad y no escasea de arbolado y prados de pasto: los CAMINOS son malos; y el correo lo recibe por la cap. del part. Prod. centeno, maiz, patatas, castañas, algunas legumbres, lino y hortalizas: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay alguna caza menor: POBL.: 14 vec.: 72 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANSARAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santiago de *Bréija* (V.).

ANSARAS; l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo, y felig. de San Julian de *Ponte* (V.).

ANSAREN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Tusá, y felig. de Sta. Maria de *Pacios* (V.): POBL.: 2 vec., 13 almas.

ANSARIZ DE ABAJO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja, y felig. de San Salvador de *Armental* (V.): POBL.: 1 vec., 5 almas.

ANSARIZ DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense; del ayunt. de Peroja, y felig. de San Salvador de *Armental* (V.): POBL.: 6 vec., 30 almas.

ANSEAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin, y felig. de Santiago de *Ansean* (V.): POBL.: 3 vec.: 15 almas.

ANSEAN (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), dióc. de Lugo (10 1/2), part. jud. y ayunt. de Lalin (1): SIT. sobre la márg. der. del r. Deva, con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Tiene 28 CASAS de mediana fab. y cómodas, repartidas en las ald. de Alen, Ansean, Santullo y Ulleiro: la igl. parr. (Santiago) es aneja de San Estéban de Barcia: confina el TÉRM. por el N. con el de San Jorge de Cristimil, por el E. con el de Santiago de Gresande, por el S. con su matriz, y por el O. con el de San Miguel de Oleiros; su estension de uno á otro punto del horizonte será de 1/4 de leg.: el TERRENO, cubierto de escabrosidad y aspereza, es bastante escaso de aguas; abraza unos 1,050 ferrados, cuya mayor parte son de monte que únicamente cria leña, y pastos para toda clase de ganados: en la tierra destinada al cultivo hay algunos árboles frutales diseminados entre las hortalizas. Los CAMINOS son locales y malos: el correo se recibe en Lalin. Prod. centeno, maiz, lino, panizo, mijo menudo, patatas, nabos y frutas, especialmente manzanas y cerezas; abunda en ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: POBL.: 24 vec., 120 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANSEAN (STA. CATALINA): felig. en la prov., dióc. y part.

jud. de Lugo (2 1/2 leg.), del ayunt. de Corgo (3/4): SIT. en un llano con atmósfera despejada y CLIMA sano: comprende las ald. y cas. de Barreiro, Corral, Lamapulleira, Mourelle, Peiza, Portela, Cantela, Torre y Vila, que reunen sobre 20 CASAS muy medianas, y una igl. par. (Sta. Catalina), cuyo curato de entrada, es de patronato lego: el TERRENO es de tercera calidad, y mucha parte inculto: los CAMINOS, vecinales y abandonados: el correo lo recibe por Lugo y Corgo: Prod. centeno, patatas, nabos, pocas legumbres y frutas, pero bastante castaña: cria ganado vacuno y de cerda, poco lanar y cabrio: POBL.: 32 vec., 153 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANSEDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, y felig. de San Martin de *Jubia* (V.): POBL., 5 vec., 20 almas.

ANSEDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de San Juan de *Lagostelle* (V.): POBL.: 5 vec., 23 almas.

ANSEMAR (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana (1/2): SIT. en un llano á la falda del monte Rodela y Cordal: CLIMA templado y sano: 40 CASAS de mediana construccion forman esta felig. con los l. de Aldea, Curros y Lamas; la igl. parr. (San Salvador) es matriz, y servida por un curato de entrada y patronato laical que ejerce la casa de Balmonte: el TÉRM. confina por N. con Ameijide, por E. con Villadonosa, por S. con Loentia á 1/2 leg. con cada uno de estos tres puntos, y por O., con el monte Carboeiro; tiene una ermita bajo la advocacion de San Antonio: el TERRENO, de buena calidad, en lo general montuoso y bastante poblado: los CAMINOS, vecinales y mal cuidados: el correo se recibe de la cap. del part.: Prod. centeno, trigo, maiz, nabos, patatas, habas, lino, hortaliza, miel y cera: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballo y de cerda: IND., la agricola y pecuaria: POBL.: 42 vec., 210 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANSEMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa, y felig. de San Pedro de *Ansemil* (V.): POBL.: 7 vec., 38 almas.

ANSEMIL: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, y felig. de San Vicente de *Argozon* (V.): POBL.: 5 vec., 18 almas.

ANSEMIL (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), dióc. de Lugo (11), part. jud. de Lalin (2), y ayunt. de Chapa: SIT. á la márg. izq. del r. Deva, en terreno llano, de libre ventilacion y CLIMA bastante saludable: tiene 40 CASAS de mediana fab., repartidas en insignificantes ald.; la igl. parr. (San Pedro) está servida por un curato de entrada y patronato real y ecl.: el TÉRM. confina por N. con el de Martije, por E. con el de Sta. Maria de Carboeiro, por el S. con el de Santiago de Bréija, y por O. con el citado de San Cristóbal de Martije: el TERRENO, en lo general llano, participa de monte y prados; la parte cultivada disfruta de algun riego de varias fuentes, y de las aguas del Deva, el cual da impulso á tres molinos harineros: los CAMINOS son locales y malos, y el correo se recibe por la cap. del part.: Prod. trigo, centeno, maiz, lino, patatas, hortaliza y frutas: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: IND., tejidos de lienzos ordinarios, y los mencionados molinos: POBL., 26 vec., 130 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANSEMIL (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Celanova: SIT. al E., y en el valle á que da nombre la cap. del part.: la forman los l. de Barrio, Feal, Lama de Abajo, Lama de Arriba, y Sambades: las casas de un solo piso, contienen algunas comodidades para la labranza, única IND. de sus moradores. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un curato de entrada y patronato ecl.; el cementerio se halla en el átrio; pero en buena disposicion: el TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.; confina al N. con Veiga, al E. con Sorga, al S. con San Payo, y al O. con Morillones: el TERRENO participa de monte y llano, regado por aguas de minas, y en parte por el r. Sorga que le baña por el E. Los CAMINOS son vecinales, bastante descuidados; la CORRESPONDENCIA se recibe por Celanova. Prod. granos y pastos, frutas abundantes, poco vino, y de inferior calidad: cria ganado vacuno para el cultivo: POBL., 56 vec., 276 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANSERALL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y oficialato mayor de Seo de

ANS

Urgel (1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 27): srr. al pié de una montaña en la márg. der. del r. *Balira*; donde le combaten principalmente los vientos del N., y goza de CLIMA muy sano. Tiene 35 CASAS, y una igl. parr. dedicada á San Saturnino, de la que son anejas las de Mortes, y Estalareny; sirve el culto un cura párroco, cuya plaza es de entrada, y la prov. S. M. ó el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, y previa oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con los de Ars, Arcabell, y San Juan de Ministrell, por E. con el de Calviá, por S. con los de Urgel y Castellciutat, y por O. con los de Arabell, Ballestá, y Campmajo, de cuyos puntos dist. una 1/2 hora poco mas ó menos; dentro del mismo se perciben las ruinas del famoso y ant. monast. de San Saturnino de Tabarnolas, que perteneció á la órden del Temple. El TERRENO participa de monte y llano, y es muy fértil; tiene el suficiente riego, que le suministran las aguas del mencionado r. Balira, sobre el cual hay un puente de madera para facilitar el paso al camino que conduce á Andorra; abraza el térm. 400 jornales de tierra de labor, que comunmente rinden el 7 por 1 de sembradura; la parte erial y montuosa ofrece abundante leña para combustible, y buenos pastos para toda clase de ganados. Prod. trigo, centeno, cebada, vino, cáñamo, legumbres, patatas, hortaliza, y excelentes frutas; y cria ganado vacuno, de cerda y lanar: POBL.: 24 vec., 160 alm.: RIQUEZA IMP. 27,237 reales.

ANSEROLA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. de la diputacion de las Ombrias, jurisd. de *Nerpio* (V.): el TERRENO es de secano y riego: recibe este de una fuente titulada Ramba-Comicea; y prod. maiz, patatas, frutas de verano, y algunos granos.

ANSIAS: cuadra con ayunt. en la prov. de Lérida (18 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (3), adm. de rent. de Cervera (10 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20), part. de Canalda (1/4): srr. en un valle hondo y fragoso; con CLIMA templado y saludable. Tiene 1 casa y 4 barracas; y confina su TÉRM. por N. con el de Canalda, por E. con los de Guixés, y San Lorenzo de Morines, por S. con el de Torrens, y por O. con la cuadra de Isanta, y otra vez con Canalda; de cuyos puntos dist. 1/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO es quebrado, desigual y poco fértil; en varios parages del mismo brotan fuentes, cuyas aguas, de buena calidad, aprovechan los vec. para su gasto doméstico, y abrevadero de los ganados; hay en cultivo unos 36 jornales de tierra de segunda y tercera clase; lo demas se halla poblado de pinos, robles, encinas, y matorrales; y abunda en pastos para el ganado: prod. en un año comun, graduado por un quinquenio, sobre 80 cuarteras de centeno; poca avena, escana, legumbres, patatas, y alguna bellota: sostiene ganado de cerda, lanar y cabrio, y hay caza de varias especies. POBL., 5 vec., 24 alm.: CONTR. por catastro 412 rs., por escuadras 30, y por razon de culto y clero 84 rs. Todos los hab. de esta cuadra son colonos, pues el térm. es propiedad de un particular que vive en San Lorenzo de Morines.

ANSIAS: l. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Gerona (4 1/3 leg.), part. jud. de Olot (3 2/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23 1/3): srr. en la llanura de un valle, entre medio de varios montes, donde le baten libremente todos los vientos, especialmente los del O. Se compone de 13 CASAS esparcidas por el térm., al lado de las cuales se encuentran varias fuentes que sirven para el surtido de los vec.: hay una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra., servida por un cura párroco, cuya vacante se prové por oposicion en concurso general; la imágen y fáb. de la igl. son antiquísimas; corre entre los vec. la tradicion de haber sido edificado el templo en tiempo de Carlo Magno. Confina el TÉRM. por N. con el de Cogoll; por E. con el de San Aniol de Finestres, y San Estéban de Llemana; por S. con el de Amer, y por O. con el de las Planas: el TERRENO es de buena calidad y feraz, y comprende 498 cuarteradas de tierra, de las cuales hay 220 en cultivo; de ellas 102 son ricas, fuertes, y de primera calidad; 39 de segunda, y las restantes pueden computarse como de tercera; la mejor se destina para trigo, legumbres y hortaliza; la segunda y tercera á centeno y avena; su prod. en un año con otro puede calcularse á 4 por 1; hay ademas 1,170 cuarteradas de bosque, pastos, ó inculta. Sus CAMINOS son de pueblo á pueblo, y en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe los domingos, mártes y viérnes. Prod. lo referido anteriormente, y se cria ganado lanar, cabrio, vacuno,

ANS

325

mular, asnal y de cerda: hay perdices y conejos; POBL., 13 vec., 56 alm.: CAP. PROD. 1.584,000 rs.; IMP. 39,600: CONTR. por todos conceptos 5,011 rs. con 32 mrs.

ANSILAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña, y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.): POBL.: 3 vec., 15 almas.

ANSILLOS: cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, y felig. de Sta. Cecilia de *Trasancos* (V.): POBL.: 1 vec., 7 almas.

ANSIMONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro, y felig. de Sto. Tomé de *Bemantes* (V.): POBL.: 27 vec., 93 almas.

ANSO: valle de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, le componen la v. de su nombre y el pueblo de Fago: está sit. al N. de la prov. y del part.; por cuyo punto confina en la estension de 2 leg. con el vec. reino de Francia: sepáranle por el O. de las prov. de Navarra y Zaragoza las peñas y sierra de Ezcuarri, que se corren hasta el frente de Isabul, y van á morir en el r. Aragon; sus lim. por el E. y S. son los valles de Hecho, Canfranc, Aragües y Aisa, en cuya garganta termina: su figura es semejante á la de una faja desplegada, prolongándose de N. á S. 6 1/2 leg., y 2 1/2 de E. á O. El TERRENO es áspero; por todo él se elevan altas montañas cubiertas de nieve la mayor parte del año, y llenas de escarpaduras, barrancos y precipicios que las hacen intransitables, aun despues del deshielo. Todas ellas estan pobladas de pinos, abetos, tilos, hayas, bojés y otros diferentes y variados árboles y arbustos, de los cuales muchos son útiles para la construccion de edificios, y aun para la armada naval; con ambos fines se estraen en gran número por el Veral al Aragon, y por este al Ebro, trasportándolas á diferentes puntos y puertos del Mediterraneo: de pobre naturaleza las tierras para la prod. de cereales y otros frutos, abundan en ricas yerbas de verano, en cuya estacion se agrega en aquellos montes infinito número de cab. de toda especie de ganado: en las espesuras se abrigan osos, lobos, zorros, tejones, corzos, jabalies, sarríos y mucha caza menor: solo los r. Veral y el Fago nacen entre los valles de esta cord. del Pirineo; pero se deslizan desde las cañadas multitud de arroyos, y por la cima, en la falda y al pié de los cerros brotan otras tantas fuentes y manantiales de cristalinas y saludables aguas. Los dos r. mencionados crian abundante pesca de truchas, las mas esquisitas, y tienen para facilitar su paso varios puentes, unos de piedra y otros de madera; lo profundo que llevan su cáuce, los penascos inmensos por donde corren, imposibilitan el que puedan aprovecharse para el riego; y el poco terreno que fertilizan, y el impulso que el primero da á las ruedas de un molino harinero y á un batan, se debe á la presa construida sobre un peñasco en el térm. de la v. cab. del valle, la cual obliga á las aguas á elevarse y descargar en una pequeña acequia. Los CAMINOS son de herradura, y aunque se conservan en buen estado, su tránsito es siempre peligroso; el principal es el que sigue las márg. del r. Veral, el cual se divide en cuatro despues de atravesar los desfiladeros de Fuente Torroblas y Zaparreta, el que se dirige mas al O., retrocede á poco trecho y conduce al valle de Roncal en Navarra; los otros tres penetran en Francia por los puertos de Lupiza, Pectragema y Lacherit. Las circunstancias características de los hab. del valle de Anso, son la severidad, franqueza, sencillez y exactitud en el cumplimiento de sus deberes. El CLIMA es frio; pero no faltan en el verano dias hermosos, y algunos de excesivo calor. Prod.: trigo, cebada y avena en corta cantidad para el consumo, excelentes judias y otras legumbres, patatas, alguna hortaliza, y el lino bastante á cubrir las necesidades domésticas; lo que la pobreza del suelo les niega en la agricultura, les recompensa con exceso la cria de ganados, el lanar sube á muchos miles de cab., tambien abundan el vacuno, el caballo, el asnal y el de cerda; pero lo que mas ventajas les proporciona es la recria de muletas que importan de Francia y llevan á vender á su tiempo á los mercados y ferias de todo el ant. reino de Aragon. La IND. está reducida á la fabricacion de lienzos ordinarios y mantelerias, paños burdos, sayales y bayetas que se consumen en el pais, y queso, manteca, no tan afamada como la de otros puntos de la cord. del Pirineo, pero sí de tan buena ó mejor calidad. La arrieria, la esportacion de sus ricas lanas y carnes, y de ganados de todo género, y la importacion de trigo y demas cereales, vino y aceite que de todo punto les faltan, constituyen el COMERCIO. POBL., 413 vec., 97 de catastro, 2,040 alm.: CONTR., 30,928 rs. 25 mrs.

ANSO: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (21 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), y cab. del valle de este nombre, que se compone de la misma y el l. de Fago: srr. á la márg. izq. del r. *Veral*, en un llano rodeado de montes; bátenle principalmente los vientos del NE., SE. y O., por cuyos puntos no son tan elevados como por los demás los cerros que le rodean y que forman cord.: su CLIMA es sano, sin que se desarrollen otras enfermedades que pleuresias y dolores reumáticos, á causa del excesivo frio que se experimenta en todas las estaciones. Forman la pobl. 260 CASAS, en general de un solo piso alto, distribuidas en calles bastante cómodas, y hermosamente empedradas, y una plaza cuadrilonga con 580 varas de superficie, donde se encuentra la casa consistorial con la cárcel, descansando sobre unos soportales que sirven de paseo en los dias crudos y húmedos. Hay un hospital para los enfermos pobres de la v. y forasteros transeuntes, encomendado á un enfermero, y asistido por los profesores de la ciencia de curar conducidos: carece de rent., pero á pesar de esto la caridad de los vec. suple tan abundantemente esta falta, que nada echan de menos los dolientes mientras permanecen en él: una escuela de primeras letras dotada por los fondos de propios en 2,000 rs. anuales; concurren á ella 120 ó 130 discípulos; y una igl. parr., bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, servida por 1 cura, 1 coadjutor, 1 magistral, 2 penitenciarios, 1 organista, 2 racioneros y 1 sacristan: el curato es de término, y se provee por S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, por oposicion en concurso general. El edificio es de una sola nave, muy capaz, con 11 altares regulares y una torre con reloj de repeticion. El cementerio se halla estramuros, á espaldas de la igl., en parage cómodo y bien ventilado. Hay ademas una aduana, cuyo administrador disfruta 3,000 rs. de sueldo. Contigua á la pobl. hay una ermita dedicada á Sta. Bárbara, cuyo edificio es muy regular y de moderna construccion; y una fuente con aguas, aunque no muy abundantes, de la mejor calidad, de la cual se surten los vec.: dist. 3/4 de hora del pueblo, se encuentra otra ermita hacia los confines de Navarra, bajo la advocacion de la Virgen de la Puyeta; la cual fue incendiada por los franceses durante la guerra de la Independencia; y separada tres horas de este, una torre ant., fortificada en otro tiempo, y guarnecida con un destacamento á las órdenes de un subteniente: aun se le da en el dia el nombre de cast. de Ansó. Confina el TÉRM. por el N. con los pueblos de Lascun, Acos y Borza, del vec. reino de Francia (5 horas); por el E. con los montes del valle de Hecho (2), por el S. con los términos de Huertlas, Majones y Salvatierra, del part. de Cinco-Villas de Aragon (3), y por el O. con los de las v. de Burgui, Tarde, Urranqui é Isaba de Navarra (1). El TERRENO es todo montuoso, excepto algunos trocitos á la márg. del *Veral*, y en otros puntos inmediatos á la pobl.: no es de los mas tenaces, y aunque pedregoso y de secano, fértil. Los montes mas elevados que en él se encuentran son los de Petrachema y las Joyas, por donde van los caminos de Francia; siguen á estos los de Quimbra, Petraficha, Atano, Ezcaurri, Pueyo de Segarra y Calveira, que forman cord. En todos hay estensos bosques poblados de pinos, abetos, tilos, hayas y hojes, muchos de ellos útiles para la construccion naval, y dehesas de pastos para el verano, que mantienen los ganados del valle y muchos forasteros que arriendan los sobrantes. El r. *Veral*, que, como se dijo, pasa inmediato á la pobl., lleva su direccion de N. á S., y aunque de caudal escaso, es de curso perenne: hay sobre él 4 puentes de piedra y 2 de madera de mucha elevacion: el pescado en que mas abunda es la trucha de excelente calidad. Tambien cria peces de esta especie y de mucho peso, pero inferiores en el gusto á los del espesado r., un lago llamado el Ibon de Astanes, que tiene 3/4 de hora de circunferencia, el cual se halla entre los confines del término, los de Canfranc y de Borza de Francia. El *Veral* por su profundo cauce no tiene desbordaciones, y por la misma causa no pueden aprovecharse sus aguas para el riego, pero contenidas estas por una gran presa que se levanta sobre una peña, se las obliga á entrar en una acequia, consiguiendo así dar impulso á las ruedas de un molino harinero y de un batan, y fertilizar algunos huertecillos. Tambien corre por cerca de la v. un arroyuelo insignificante que ninguna utilidad produce sino la de aumentar las aguas del r. con las suyas cuando los deshielos y lluvias copiosas. Los CAMINOS todos locales y

de herradura, se hallan en buen estado en cuanto lo permite la escabrosidad del terreno: los principales conducen á Francia, Navarra, Canal de Berdun y Jaca. La CORRESPONDENCIA la sirve un encargado por el ayunt., que la lleva y trae de Jaca dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, lino, pocas legumbres, crecido número de cab. de ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar, mular, asnal y de cerda, mucha lana: cria abundante caza de perdices, liebres, jabalies, zorros, sarrios, y de animales dañinos, como osos, lobos, zorros y tejones, y pesca que queda espresada: IND.: telares de lienzos ordinarios y de servilletas; de paños, bayetas y sayales; los oficios mecánicos indispensables; la arriería, tiendas de abacería, hornos de pan cocer y panaderías: COMERCIO: consiste en la esportacion de lanas sobrantes y el que tiene lugar con motivo de la aduana que hemos dicho se halla establecida, que es de cuarta clase, cuya nota del valor y derechos de las mercaderías importadas y esportadas por la misma, aparece del siguiente estado: POBL.: 270 vec., 84 de catastro, 1,416 alm.: CONTR.: 26,783 rs. 28 mrs.

NOTA del valor de las mercaderías introducidas del extranjero en los dos años de 1843 y 1844, de las esportadas durante los mismos, y de los derechos que han pagado.

AÑOS.	Valor de las mercaderías importadas.	DERECHOS.	Valor de los objetos esportados.	DERECHOS.
	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
1843.....	19,120	5,455 7	96,849	Libre.
1844.....	31,480	8,034 23	104,611	Libre.
TOTALES.....	50,600	13,489 30	201,460	"

ANSOAIN: cend. (°) en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona, arciprestazgo de Anue; ademas del pueblo de su nombre comprende los de Añezcar, Ainzoin, Artica, Ballariain, Berrioplano, Berriosuso, Berriozar, Elcarte, Larragueta, Loza, Oteiza y el barrio de Ornosospe. Se halla srr. en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA saludable; y confina por N. con el valle de Julaspeña (1/2 leg.), por E. con el de Ezcabarte (3/4), por S. con la cend. de Olza (igual dist.), y por O. con la de Iza (1/2 leg.): crúzanle dos riach., de los cuales baja uno de Erice por la parte del O., y el segundo por la del E.; y juntándose despues cerca de Orcoyen van á desaguar en el r. *Arga*. El TERRENO, aunque demasiado áspero y desigual, es bastante productivo; ademas de la porcion destinada á labor, abraza algunos bosques poblados de encinas y robles, cuya madera utilizan los hab. para construccion y combustible; tambien hay muchos y excelentes pastos para toda clase de ganados: PROD.: con abundancia trigo, cebada, maiz, vino, legumbres, hortaliza y otros frutos. caza mayor y menor; y sostiene mucho ganado lanar y cabrio, bastante vacuno y de cerda: POBL.: 163 vec., 1,260 alm.: RIQUEZA PROD.: 516,099 rs. En el apeo de 1336 era conocida esta cend. con el nombre de Cuenca de Pamplona, en la que se hallaban tambien comprendidas las cend. de Iza, Zizur, Galar y Olza; hoy dia en la que nos ocupa hay un diputado que, segun la ant. costumbre, representa los intereses generales de toda ella.

ANSOAIN: l. con ayunt. de la cend. de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1/4 de leg.), arciprestazgo de Anue: srr. sobre una pequeña altura, á la falda meridional del monte de San Cristóbal; combátenle todos los vientos, y goza de CLIMA

(°) La palabra cendea, segun nuestro corresponsal, y segun el señor Ochoa, en el prólogo de su Diccionario geográfico histórico de Navarra, es lo mismo que valle, y significa porcion de pueblos confederados entre sí para el arreglo de sus intereses locales, cuyas juntas son presididas por un individuo de ayunt., llamado diputado ó alcalde.

ANT

muy saludable. Tiene 16 CASAS, y 3 arruinadas, una escuela de primeras letras con Artica, á la que asisten 17 niños, cuyo maestro percibe 840 rs. anuales de sueldo, y una igl. parr., bajo la advocacion de los Santos Cosme y Damian, servida por un cura párroco, titulado vicario. Confina el TÉRM. por N. con el de Ezeaba (1/2 leg.), por E. con el de Villaba (3/4), por S. con el de Pamplona (1/4), y por O. con el de Artica (igual dist.). El TERRENO es montuoso y desigual; brotan en él varias fuentes, cuyas buenas aguas, y las que bajan de las alturas, utilizan los hab. para su gasto doméstico, abrevadero de ganados y demas objetos agrícolas. Hay bosques de robles y encinas, y por todas partes abundancia de esquisitos pastos. Prod.: trigo, cebada, maiz, legumbres, hortaliza y otros frutos; cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices: POBL.: 15 vec., 90 alm.: CONTR.: con la cend. de su nombre.

ANSOAR: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Cristóbal Fornas (V.): pobl.: 5 vec., 27 almas.

ANSOLA: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Pinos-puente (V.).

ANSOTEGUI: casa solar de Vizcaya, en la anteigl. de Marquina, con oratorio particular.

ANSOTEGUI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, en la anteigl. de San Andres de Echevarria, á 4 leg. de Durango: fue reedificada en 1730.

ANSOVELL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y oficialato mayor de Seo de Urgel (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 28 1/2): srr. á la márg. izq. del r. Segre, en la falda set. del monte Cadi, con libre ventilacion y CLIMA muy sano. Tiene 23 CASAS de mediana fáb., 1 igl. parr., dedicada á San Martin; cuya festividad se celebra el 11 de noviembre: sirve el culto un cura párroco de primer ascenso, nombrado por S. M. ó el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, mediante oposicion en concurso general; y una ermita en lo alto de un cerro; bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Beygao, en la que reside un capellan y un subalterno. Confina el TÉRM. por N. con el de Arseguel, por E. con el de Cabá, por S. con el espresado monte Cadi, y por O. con el de Vilanoba, de cuyos puntos dista 1/2 hora poco mas ó menos. El TERRENO es montuoso y desigual, se halla poblado de espesos bosques, que proporcionan leña para combustible, y alguna madera para construccion, con abundantes pastos para toda clase de ganados. Al pie del espresado monte Cadi hay dos minas cobrizas, que se benefician con esperanza de buenos resultados; abraza 400 jornales de tierra, de las que se cultivan únicamente uno 100, pudiéndose calcular su prod. en 5 por 1 de sembradura: prod.: se cosecha algun trigo, bastante cebada, centeno, patatas y legumbres: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza mayor y menor: POBL.: 18 vec., 113 alm.: CAP. IMP.: 21,814 rs.

ANSOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de Porzomillos (V).

ANTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Gregorio de Corredoira (V).

ANTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Sta. Marina de Areas (V).

ANTA DE RIOCONEJOS: v. con ayunt. de la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), dióc. de Astorga (11): srr. al N. de un cerro titulado el Castro; su CLIMA es frio y produce algunas pulmonias: se compone de 36 CASAS y una sola calle torcida: tiene tres fuentes de aguas finas; una en lo alto del pueblo, otra en el medio, y la otra en la parte inferior; una escuela de instruccion primaria, que se ve concurrida por 40 alumnos, solo en la temporada de invierno; y una igl. parr. de entrada, bajo la advocacion de la Sta. Cruz, servida por un párroco, cuya plaza se provee por tres voces legas: el edificio, que nada ofrece de notable, está al E. del pueblo, y á 500 pasos de él. Confina el TÉRM. por N. con Gusandanos y Monterrubio; por E. con Rioconejos; por el S. con Asturias, y por O. con el de El Villar: se estiende 1/4 de leg. en todas direcciones, escepto por el E., cuya distancia es de 500 pasos: el TERRENO es de mediana calidad, y le fertiliza el r. llama lo Escudero, que naciendo en el pueblo del mismo nombre, pasa por las inmediaciones de este: tiene un puente compuesto de seis vigas tiradas sobre seis pilares, construidos tambien de maderos: dista como 500 pies del pueblo, y

ANT

327

por bajo de él hay 3 molinos. Sus CAMINOS estan reducidos al de la Puebla de Sanabria y Astorga: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Mombuey por medio de un balihero, los lunes, saliendo en el mismo dia: PROD.: centeno, patatas, lino y yerba: cria ganado lanar, cabrio, vacuno y mular, siendo el mas preferido el vacuno: la IND. está reducida á algunos tejedores: POBL.: 20 vec., 83 alm.: CAP. PROD.: 60,450 rs.: IMP.: 300: CONTR. en todos conceptos 2,467 rs.

ANTA DE TERA: v. con ayunt. de la prov. é intendencia de Zamora (12 1/2 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (3 1/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), dióc. de Astorga (10): srr. á las márg. del r. Tera: su CLIMA es destemplado, frio y húmedo: forman la pobl. 40 CASAS de mediana construccion, de mamposteria, cubiertas de losa y algunas de paja; hay dos calles torcidas, una igl. parr. dedicada á San Miguel, servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, y se provee por el marques de Villaurda: dos fuentes de cristalinas aguas para el surtido del vecindario, y á 20 pasos de la v. en direccion del E., una ermita: confina el TÉRM. al N. con Valdemesilla á 1/4 de leg.; al S. con Codesal á 3/4; al E. con Fresno, y al O. con Cernadilla, á 1/4 en ambas direcciones; cruza por él á 40 pasos del pueblo, el espresado r. Tera, para cuyo paso hay una barca; y pegado á las casas corre un arroyo, sobre el que hay un ponton de seis vigas tiradas sobre dos estribos de mamposteria mal formados: el TERRENO es de regular calidad; hay en cultivo 100 fan., de las cuales 50 son de primera clase, y las otras 50 de inferior; lo restante está destinado á pastos y prados: es fertilizado en parte por las aguas del Tera, y mas aun por las del indicado arroyo, que principalmente es el destinado al riego de huertos, y la parte de vega: los CAMINOS son todos de herradura, y en regular estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la carteria de Mombuey. Prod.: centeno, lino, patatas, legumbres, alguna hortaliza y poca fruta: hay ganado lanar, cabrio, vacuno y yeguar, procurándose con particular esmero su cria y aumento: la IND. consiste en dos molinos harineros impulsados por las corrientes del Tera: POBL.: 12 vec., 49 alm.: CAP. PROD.: 42,490 rs.: IMP.: 4,674 rs.

ANTAS: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Almería (18 horas), part. jud. de Vera (3/4), aud. terr. y c. g. de Granada (40), departamento marit. de Cartagena, distr. de Garrucha: srr. en un entrellano en la márg. der. de un arroyo que corre de O. á E., en parage bien ventilado y mas propenso que á otras enfermedades, á calenturas inflamatorias y á tercianas que á veces se hacen endémicas, producidas por las exhalaciones de algunos pantanos que se forman en toda la estension del arroyo espresado. El casco de la v. lo forman 318 CASAS, y en el campo se hallan 206, todas de una altura de 4 á 6 varas, y de poca comodidad: su única plaza, llamada de la Constitucion, es cuadrilonga, de 40 varas de long. y 20 de lat., y se hallan en ella las casas de concejo, la cárcel y una posada, todo perteneciente á propios: las calles, que por algo pendientes y tortuosas, son algun tanto incómodas, aunque no estan empedradas, se hallan por lo comun limpias: el pósito está totalmente arruinado, por cuya razon se depositan sus existencias en una casa particular alquilada á eleccion del ayunt.; sus fondos consisten en 732 fan. 10 celemines 2 y 1/2 cuartillas de trigo, y 9,137 rs. 2 mrs. en dinero efectivo; todo en débitos incobrables en su mayor parte por su remota procedencia: hay una escuela de primeras letras, dotada con 1,400 rs. del fondo de propios y arbitrios, cuyo maestro enseña á leer, escribir, contar y rudimentos de doctrina cristiana á los 45 niños que concurren; igl. parr. de 2.º ascenso, fundada en 26 de mayo de 1505, dedicada á la Concepcion y servida por un cura, un teniente, un beneficiado y un sacristan; 2 ermitas, la una urbana y la otra rural, aquella con la advocacion de San Roque, patrono del pueblo, y esta con la de Ntra. Sra. de la Cabeza, cuyo reparo y servicio se sostiene por una capellania familiar; cementerio al O. estramuros de la pobl. que en nada perjudica á la salubridad; y aunque no existe fuente alguna pública, las hay de abundantes y buenas aguas, propias de las haciendas ó pagos que suelen beneficiar, y de ellas se surte el vecindario para el uso doméstico y abrevadero de los ganados. El TÉRM. confina por N. con el de Zurgena y Cuevas, E. con el de la c. de Vera, S. con el de Turre y Bedar, y O. con el de Lubrin: en él se en-

encuentran 206 casas ó cortijos todos diseminados, y abraza 1,200 fan. de tierra de secano, y 230 de riego en las riberas del arroyo, y en el pago del Real que se riega con norias: 2 fan. de las que disfrutaban de este beneficio han sido desamortizadas en la segunda época constitucional, pertenecientes al conv. de mínimos de San Francisco de Paula de la c. de Vera. El terreno es en parte montuoso y lo restante llano, y aunque varia en muchas clases, generalmente es flojo; los principales montes son, la *Torre de Ballabona* que se halla al N. de la v.; el *Puntal* y el *Serron*, entre N. y O.; y *El Cabez de Maria* al S., y todos están aislados excepto el *Serron*, que corre para el término de Lubrin cerca de 1/2 leg. Como á 200 varas de la v. cruza el mencionado arroyo llamado r. de *Antas* en direccion de O. á E., el cual nace en el término de Lubrin: su cauce es por lo comun llano, y rara vez se desborda tanto, que cause daños á las heredades contiguas: la mayor avenida que en él se ha conocido tuvo lugar en el año 1831, la cual causó estragos de grande consideracion en toda la ribera, sin que cuando esto sucede puedan evitarlo de modo alguno por el mucho declive que trae en su curso: para el riego de las haciendas de la Vega no se emplean ni pueden aprovecharse las avenidas, haciéndolo solo con fuentes que desaguan en él, las cuales tambien se utilizan en los molinos harineros que hay construidos en sus márg.: los caminos son locales; el que dirige á Vera y demas pueblos limítrofes es carretero; los demas son de herradura y generalmente se hallan en mal estado: la CORRESPONDENCIA de todas las prov. llega los lunes, miércoles y sábados á la una de la tarde, y sale á las 5 de la misma en iguales dias: el de de Almería se recibe los mártres y viernes á las 11 de su mañana, y sale en los mismos dias á las 5 de la tarde. PROD.: aunque en corta cantidad para el consumo del vecindario, trigo, cebada, panizo, centeno, garbanzos, cañamo, lino, habas, vino, aceite, higos, legumbres en abundancia, y frutas de todo género, pues todo el arbolado de este término es frutal, excepto un corto número de álamos: hay caza de conejos y perdices, y algunos lobos y zorras: la grangeria se halla en el mayor abandono: y como es tan escaso el número de ganado lanar, cabrio y vacuno, se importa el que falta de la c. de Vera. POBL. 575 vec. 2,300 hab., los que de ellos no se dedican á la agricultura, salen á Estremadura y Malaga á trabajar: existen 12 molinos harineros, 2 alfarerías, 3 fáb. de salitre y una de jabon. Los efectos de vestir se importan de las prov. limítrofes, excepto el lienzo, que se fabrica en las casas particulares: se trabajan algunas minas plomizas y de cobre; y no puede saberse la utilidad de cada una por estar en los primeros trabajos: materia IMP. para el impuesto directo, 157,168 rs.: capacidad indirecta por consumos, 47,258 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende anualmente á 14 ó 15,000 rs., y se cubre por repartimiento vecinal, excepto 5 rs. que pagan dos sitios en que se reedificaron dos hornos de pan cocer, y de 3 á 400 rs. que producen las rent. de la centenilla, del viento y almacenes que se subasta á favor de este ramo.

ANTAS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Taboada (V. SANTAS SAN JUAN).

ANTAS: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), c. g. y aud. terr. de la Coruña (13), part. jud. de Taboada (2 1/2): SIT. en el valle de Ulla, al SO. de la cap. de prov.: CLIMA templado y sano: comprende 29 felig., que son Anguela, San Mamed, Albidron, Sta. Maria; Amarante, San Esteban; Amarante, San Martin; Amarante, San Pedro Felix; Amoeja, Santiago; Antas ó Santas, San Juan; Arbol, Sta. Eulalia; Arcos de Peibás, Sta. Maria; Areas, Sta. Cristina; Barreiros, San Ciprian; Casa de Naya, Sta. Maria; Castro de Amarante, Sta. Marina; Cebreiros, San Miguel; Cervela, San Miguel; Cutian, Santiago; Dorra, Santiago; Faeha, San Julian; Gradoy, Santiago; Olveda, Sta. Maria; Peibas, San Lorenzo; Queijeiro, San Pedro; Reboredo, Santiago; Real, San Andres; Sta. Eulalia, de San Tirso; Senande, San Miguel; Terracha; San Jorge; Vilanuño, San Salvador, y Villaprompe, San Martin; su TÉRM. confina por el N. con el municipal de Palas de Rey, al NE. y E. con el de Monterroso; al S. con el de Taboada, y lim. de la prov. de Pontevedra, el cual continúa con la parte. O.; forma su terr. como se ha dicho parte del hermoso y ancho valle de Ulla cercado de distintas cord. que dán márg. á diversos r., que corren á unirse al Ulla: El TERRENO es fértil y bastante

arbolado: los CAMINOS que le cruzan son municipales que, asi como la vereda de Lugo y Asturias á Carballino, Rivadabia y otros puntos, están abandonados. El CORREO se recibe por la cap. del part. tres veces á la semana: PROD. centeno de excelente calidad, trigo, maiz, mucho lino, algunas frutas, con especialidad castañas, varias legumbres y hortalizas: cria toda clase de ganado, si bien son preferidos la vacuna y caballar; hay caza de perdices y liebres, y pesca de esquisitas truchas: un crecido número de molinos harineros, y telares para lienzos ordinarios, asi como la cria de ganado vacuno y yeguar, constituyen la IND. de este ditr. municipal, cuyos naturales se dedican tambien al tráfico de cuatropa, á la estraccion del centeno, y al comercio que les proporcionan las ferias inmediatas, con especialidad la de Monterroso: POBL.: conforme la matricula catastral 568 vec. 2,843 alm.: RIQUEZA PROD.: 1.139,155 rs.: IMP. 191,482; del indicado documento no puede obtenerse una noticia exacta de las CONTR. que paga; sin embargo por datos oficiales que tenemos á la vista, consta que en 1843 debió satisfacer por todos conceptos 27,940 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 3,000 rs. vn., de los cuales percibe el secretario 1,500: todo él se cubre por reparto vecinal.

ANTAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de Santiago de Antas (V.).

ANTAS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Tuy (7), part. jud. de Puente Caldelas (11/2), y ayunt. de Lama (1/2): SIT. entre el monte de Ceo al E., y el de Seijo al O., y combatida por los vientos N. y S.: su CLIMA templado y sano; comprende los l. de Abelendo, Antas, Moa y Ramallal, que entre todos reunen 200 CASAS de mediana construccion; hay una escuela de primera educacion á la que concurren 50 niños: la igl. parr. (Santiago), es matriz y servida por un cura de primer ascenso y patronato laical: el TÉRM. confina por N. con San Sebastian de Cobo; por E. con San Bartolomé de Seijido, por S. con San Salvador de la Lama, y por O. con Sta. Maria de Aguasantas, todos á media legua de distancia; le baña el r. Berdugo, que baja á Caldelas, cuyas aguas son de muy buena calidad: el TERRENO lo es de mediana, y al E. se halla el monte Ceo, poblado de robles y otros arbustos: los CAMINOS son vecinales y mal cuidados: el CORREO lo recibe de Caldelas: PROD. maiz, centeno, mijo menudo, patatas, lino, habas y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y alguna mula; se cazan conejos y perdices, y se pescan truchas: IND. la agricola y algun molino harinero; ademias se ocupan algunos en la importacion de vino y sal, y otros en obras de canteria: POBL.: 200 vec. 1,000 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANTEAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de Catasós (V.).

ANTECUIA: las tablas de Ptolomeo presentan esta c. de la region de los antrigones en los 13° de long. y 43° 40' de lat., conforme á la edicion de Norimberga; los minutos de lat. varian en algunos códices. Atendiendo á estas graduaciones, aunque no suministran mas que un indicio comparativo, y á la analogia de los nombres *Antecui* y *Pancorvo*, puede reducirse á esta pobl., que presenta restos de antigüedad romana. El nombre *Antecui* pronunciado con aspiracion eólica é introducida v, da *Bantecuvia* y *Pantecuvia*, y de aqui con fácil degeneracion *Pancorvo* (V.).

ANTEGIL: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud., término jurisd. y á 2 leg. entre S. y O. de *Yeste* (V.), situada al pie del cerro llamado *Molejon*: el terreno es quebrado; pero hay una huerta donde se crian moreras, árboles frutales, maiz y demas frutas de verano, regada con una fuente que nace en su parte superior.

ANTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de *Tortoreos* (V.).

ANTELA ó LAGO BEON: laguna, en la Limia baja, prov. de Orense y part. jud. de Ginzo, formada de las aguas que nacen en el mismo Lago: y de las que en él se reunen de las vertientes de los montes y colinas que la rodean; cuya descripcion haremos en otro lugar (V. LIMIA LA).

ANTE LA IGLESIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado, y fel. de Sta. Eulalia de la *Mata* ó *Santo Dolfo* (V.).

ANTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de San Pedro de *Boa* (V.).

ANTELLA (ACEQUIA DE): en la prov. de Valencia. part. jud. de Alberique, la cual se estrae del r. Júcar en el término

ANT

de Tous y desagua en la Real de Alcira al E. y 1/8 de hora de Antella (V.).

ANTELLA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 leg.), part. jud. de Alberique (1), adm. de rent. de Alcira (2).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sir. en la izq. del r. *Júcar* al pie meridional de un cerro llamado la *Crueta* que la resguarda de los vientos del N.: libre á la influencia de todos los demas; su CLIMA es bastante saludable, aunque por la humedad que exhala el r. y las emanaciones melficas de los arrozales inmediatos, suelen desarrollarse algunas calenturas intermitentes de varias especies.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman el casco de la v. 186 CASAS de regular altura, algunas edificadas con gusto, todas cómodas y distribuidas en varias calles estrechas, pero limpias y de buen piso, y en 3 plazas; en la llamada Mayor, que es bastante capaz y de figura cuadrada existe la casa municipal, reducida y casi ruinosa, la igl. parr. de que mas adelante se hablará, y al frente de esta se levanta el palacio del Sr. territorial, cuyo edificio, si bien de fáb. muy ant. abunda en solidez y magnífica proporcion en todas sus dimensiones; su fachada de 123 pies de estension es magestuosa é imponente, elevándose sobre la misma una torre, que sirve de miramar, ó punto destinado para disfrutar la bella perspectiva que desde allí se ofrece, dominando un terreno tan estenso como variado y pintoresco; en lo interior del edificio hay grandes salones con otros departamentos y viviendas de orden inferior, un oratorio, donde se veneraba el Santo Crucifijo de la Agonia, de que luego hablaremos, grandes caballerizas, y una almazara ó molino de aceite. En la actualidad se encuentra este palacio alquilado á un particular, sirviendo sus aposentos para depósito de granos, y una parte lóbrega y estrecha del piso bajo para cárcel pública; otra de dichas plazas fue construida en 1837, derribando al efecto las casas que formaban una calle, cuyo valor pagó la comunidad de regantes de la acequia Real de Alcira, por lo que dicha plaza tomó el nombre de *la Comunidad*, y porque en uno de sus lados se halla la casa del mismo título, la cual es un edificio cuadrado de 69 pies de estension y de bastante altura, encima de la puerta principal hay un letrero que dice *Plaza y casa de la comunidad de regantes año de 1837*, y mas abajo se ve el escudo de las armas reales de España entallado en piedra; en su interior hay un patio espacioso y cuadrilátero con una ancha escalera, que conduce á las habitaciones superiores, una de estas es la sala de juntas donde las celebraban los diputados de todos los pueblos que componen la espresada comunidad; tiene 75 pies de long. y 24 de lat. y se halla regularmente adornada, viéndose en ella un mapa demostrativo del trayecto de la mencionada acequia: actualmente está algo desatendida la conservacion de dicha sala, porque las juntas que en la misma tenian lugar se realizan en la casa construida junto al origen de la espresada acequia: el resto del edificio contiene habitaciones para hospedar al juez, sindico y demas empleados en la adm. del canal, y ademas los departamentos destinados á cocina, despensas, etc. Hay una escuela de niños á la que acuden de 30 á 40 para aprender á leer, escribir y doctrina cristiana, cuya enseñanza desempeña un eclesiástico dotado con 2,250 rs. anuales pagado del prod. de ciertas fincas donadas por su fundador el cura Mosen Patricio Arsis; y una igl. parr. dedicada á la Purisima Concepcion de Ntra. Sra. servida por un cura párroco, cuyo destino se provee alternativamente por el baron de Antella señor de la v., y por el cura de Carcer; habiendo tambien otro eclesiástico poseedor de una capellania fundada en 1739 por el mencionado Mosen Patricio Arsis, con obligacion de que el que la obtuviese habia de tocar el órgano, y desempeñar el magisterio de primeras letras; hasta el año de 1574 dependió esta igl. de la de Carcer, su edificio actual sit. en la plaza mayor, como ya dijimos, se principió en 5 de marzo de 1704, poniendo la primer piedra el cura párroco D. Vicente Esteve, quien bendijo la obra á presencia de los jurados: es bastante sólida y de buena arquitectura; consta de una sola nave con 9 altares que nada ofrecen de particular, y tiene un órgano bastante bueno, pero lo mas notable de esta parr. es su torre de figura cuadrilátera, construida con elegancia, en la que hay 4 campanas y un reloj, que ademas de su propia máquina, tiene otra por medio de la cual se hace asomar en cada cam-

ANT

329

panada que designa la hora y por una ventanita que mira á la plaza, un figurin, ó maniqui vestido grotescamente y segun el capricho de los encargados del reloj. Para surtido del vecindario hay un pozo cubierto en medio de la plaza mayor muy curiosamente conservado y de excelente agua; pero las que mas aprovechan los hab. son las del *Júcar*, acopiándolas en tinajas dentro de las casas, y en algunas de estas tambien existen pozos, cuyas aguas por su mala calidad no se utilizan mas que para ciertos usos mecánicos. Al S. de la v. dist. unos 300 pasos se encuentra el cementerio en parage ventilado y que no puede perjudicar la salud pública; y en la falda del espresado monte de la *Crueta*, no lejos del pueblo, se encuentra la famosa ermita titulada el Smo. Cristo de la Agonia, cuyo edificio construido á espensas de los vec. tiene 3 altares, hallándose en el principal el Santo Crucifijo que da nombre á la ermita, y en los colaterales las imágenes de San José y Virgen de los Dolores; aunque carece de rent., la piedad de los devotos sostiene el culto y provee lo necesario para que se celebre misa los dias festivos: llégase á la ermita por medio de una calle de cipreses que principia á la salida de la pobl. en el parage donde está el Calvario; en el mismo lugar que hoy ocupa dicho ermitorio hubo otro mas pequeño edificado en 1695 á costa del cura Mosen Castellví, señor de Antella, á consecuencia, segun una piadosa tradicion, de haberle hablado el Smo. Cristo, que en aquella época era venerado en el oratorio del palacio señorial, como ya dijimos.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Tous (1 1/2 hora), por E. con el de Gabarda (1/2), por S. con el de Cotes (igual dist.), y por O. con el Sumacarcer (1/4). AL NO y en el camino que dirige á este último pueblo, hay una casa de campo llamada de *Crespi*, dist. de Antella poco mas de 1/4 de hora, en cuyo punto precisamente estuvo sit. el l. llamado la *Charquia*, del que actualmente no quedan mas que algunas ruinas. Tambien se ve la casa titulada de la *Comuna* (comunidad) ó de juntas, contigua al origen de la acequia Real; fue construida determinadamente para el objeto á que está destinada cuando se concluyó la obra principal del azul en 1835; no es muy grande, pero de mucho gusto y de graciosa forma, segun la moderna arquitectura; se halla aislada y figura un cuadrilátero de 8 varas de alto y de 42 pies de estension en cada uno de sus lados: ocupa las habitaciones inferiores el acequero mayor, y en el piso alto hay dos espaciosas salas, en una de ellas muy bien pintada, y con varios adornos, entre los cuales se nota el retrato de S. M. Doña Isabel II, pintado al oleo; en el testero principal celebran sus juntas los diputados de los pueblos que componen la comunidad de regantes, á cuyas espensas se construyó todo el edificio, que tiene ademas una galeria, desde donde se disfruta una hermosa perspectiva, dominando porcion de terreno sumamente variado; pues en él se ve el monte, el r., el azul, el nacimiento de la acequia en la casa de *Compuertas*, y mas lejos las bien cultivadas huertas, pobladas de árboles y de constante verdor.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Participa de monte y llano; el primero ocupa el lado del N. donde se levanta el cerro de la *Crueta*, á cuyo pie digimos se encuentra la pobl.: su altura es como de 1/8 de hora, y detras del mismo hay otro mas elevado, que uniéndose á varios por der. é izq., forman una cord., conocida en el pais con el nombre de *els Alls*: la parte llana, la cual se estiende en las demas direcciones es bastante fértil, especialmente en los arrozales y huerta: comprende unas 500 fan. destinadas al cultivo de arroz, cerca de 900 de huerta con moreras, y sobre 300 de secano plantadas de olivos, algarrobos y viñas. Antiguamente habia algunos bosques formados por los pinares que poblaban las laderas del monte, pero desaparecieron muchos años há, y segun se dice, desde que el señor del pueblo se propuso abastecer de carbon para todo un año á la c. de Valencia. Cruza por la der. de la v. el espresado r. *Júcar* á unos 300 pasos y en direccion de O. á E.; tiene 3 vados frente á la pobl. dist. entre sí 1/8 de hora, ó poco menos; las aguas que sirven para el riego se toman por medio de 4 fesas abiertas en el magnifico canal llamado *Real Acequia de Alcira*, de la que se habló con la debida estension en su respectivo art. (V.); y por otra acequia del mismo nombre del pueblo, la cual tambien tiene origen en el *Júcar* en el término de Tous, á dist. de 2 1/2 horas N. de Antella; dicha acequia despues de fertilizar los campos donde principia y los de esta v., desagua

en la Real de Alcira en este mismo térm. hácia el E. y á dist. de 1/8 de hora de la pobl.; su cauce es de 4 palmos de lat., y lo mismo poco mas ó menos de profundidad; en algunos puntos de su trayecto se ven precisados los hab., por la posición reciproca de ambas acequias, á hacer pasar las aguas de esta pequeña por encima de la Real, valiéndose de canales de madera para conducirlos á los campos.

CAMINOS Y CORREOS. Los caminos locales ó de comunicacion con los pueblos inmediatos son de herradura y se encuentran en buen estado; el que pasa por Gabarda y va en busca del camino real de Madrid es carretero y de penoso tránsito, la correspondencia se recibe de Alberique los lunes, miércoles y sábados, y sale los martes, viernes y domingos; conduce un peaton que percibe 200 rs. anuales del fondo de propios, además de 12 mrs. por cada plica, lo que unido á que en la adm. de Alcira se grava con igual cantidad, aumenta considerablemente el precio de las cartas, en términos que aun antes de la actual tarifa de correos una carta regular costaba en Antella 1 real y 22 mrs. aunque fuese de un punto cercano como Valencia.

PRODUCCIONES. Se cosecha trigo, maiz, habas, algarrobas, vino, aceite, legumbres, hortalizas, melones y otras frutas; mucho arroz y seda; y sostiene algun ganado lanar y cabrio, con el mular preciso para la labranza.

ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO. Además de la agricultura, principal ocupacion de estos vec., hay dos almazaras ó molinos de aceite, y uno harinero, sit. al extremo S. de la pobl., al que dan impulso las aguas de la espresada acequia de Antella. El comercio consiste principalmente en la venta de arroz y seda, despachándose aquel en el mismo pueblo, á donde acuden los especuladores de diferentes puntos que se lo llevan sin descascarar, porque el único molino, que hemos dicho hay, no basta á limpiarlo con la apetecida prontitud; la seda se esporta á Alberique, Alcira, Játiva ó Valencia, en donde sus dueños la venden á los comerciantes que en ella trafican; y se celebra un mercado los miércoles de cada semana, reduciéndose las especulaciones á la compra y venta de art. de primera necesidad, tanto de los que ofrece el país, como de los que se importan de afuera, particularmente géneros coloniales y ultramarinos.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Se cuentan 200 vec., 652 alm.: la riqueza prod. asciende á 1.494,738 rs.: la imp. á 59,151; y contr. con 21,311 rs. con 5 mrs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL sube ordinariamente á 11,000 rs., que se cubren con el prod. de los arbitrios siguientes: 4,211 rs., procedentes del arriendo de la taberna; 1,848 de pesos y medidas, y 1,500 de impuesto sobre las reses que se matan para el consumo del público, y lo que falta se reparte entre los vec. El señ. de este pueblo pertenece al conde de Rótova, con el título de baron de Antella, el cual cobraba hasta el año 1832 la quinta parte de todos los frutos, y desde esta época, por convenio celebrado con los vec., percibia la duodécima de toda cosecha y un real de laudemio por cada libra valenciana del precio de la renta.

HISTORIA. Se ignora el año de la fundacion de esta v.; únicamente se sabe que su origen dimana de una ó dos casas de campo, á las que sucesivamente se fueron agregando otras hasta constituirse, como en la actualidad se halla. Antes de existir este pueblo, habia otro llamado *Charquia* ó la *Charquia*, en el punto, donde hemos dicho, se halla la casa de *Crespi*; se asegura que á medida que se despoblaba este, aumentaba Antella el número de casas y vec., de manera que con la desaparicion sucesiva del mencionado l. se formó la v. de que tratamos; y aunque ningun dato positivo patentiza la época en que esto sucedió, el documento que testifica la desmembración de esta igl. de la de Carcer, dice: «que en 1574 tenia el pueblo de Antella 120 casas de cristianos nuevos, los cuales habian sido moros hasta entonces.» Respecto de la etimología del nombre de esta v. hay dos opiniones robustecidas únicamente por la tradicion del país; una de ellas asegura, que arruinado el pueblo de Charquia fue construido el que nos ocupa delante de ella ó *ante ella*; y que estas dos palabras confundidas dieron lugar á la compuesta de ambas *Antella*; la otra afirma, que dicho nombre trae su origen de una espresion del gobernador moro del cast. de Peñarroja (cuyas ruinas se ven en el térm. de Sumacarcér), quien irritado por haberse casado una hija suya con un cristiano, con el que huyó de la cólera paterna, despachó hombres en su

persecucion, con órden espresa de en cualquiera parte que alcanzasen al seductor lo matasen *ante ella* misma; cuyo rigoroso mandato fue ejecutado precisamente en el sitio donde se halla el pueblo; y de consiguiente que de aquellas palabras «matadle *ante ella*» adquirió el nombre la v. de que tratamos. En la última guerra civil sufrió algunas calamidades; pues fue invadida dos veces por los partidarios de D. Carlos; una de ellas tan inesperadamente, que sorprendidos sus hab., se vieron precisados, muchos de ellos milicianos nacionales, á hacer una resistencia desesperada, tiroteándose con desproporcionado número de enemigos, quedando 11 muertos en la refriega, sin contar otros que resultaron estropeados en la huida. Tambien ha sufrido algunas inundaciones del Júcar, que, aunque de tarde en tarde, ha tenido desbordaciones terribles: en 14 de noviembre de 1716, á las 7 de la noche, hubo tan grande riada que inundó todo el pueblo, segun consta en un documento que se conserva en el archivo de la igl.; se pusieron centinelas en el r. para si se aumentaba la creciente, haber marchado con los sacramentos á lo alto del monte. En 17 de noviembre de 1805 hubo otra, en la que llegó el agua á la altura de 9 palmos en la casa llamada de las Compuertas, cuyo acontecimiento se ve recordado por una inscripcion que hay en la pared de dicha casa, la cual dice:

«El 17 de noviembre de 1805 llegó el agua del rio Júcar hasta aqui.»

Las demas inundaciones no se tienen presentes, acaso por haber sido menos desastrosas, ó en tiempos mas remotos.

ANTEMIL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Cerceda*, San Martin (V.): pobl. 3 vec. y 13 almas.

ANTENZA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), arciprestazgo de Ager (3): sir. á la márg. izq. del barranco *Rinsec*, al pie de un montecito, en buena ventilacion y clima saludable. Forman la pobl. 20 CASAS de fáb. regular. Hay una igl. parr., bajo la advocacion de Santiago Apóstol, cuya fiesta, como patron, se celebra el día 25 de julio; el curato es perpétuo, y se provee por el arcipreste de Ager, previo ejercicio de oposicion. El cementerio ocupa un parage á propósito, donde no puede perjudicar á la salud pública. Fuera de la pobl. hay una fuente de buenas aguas, aunque algo escasa, con las cuales y las del barranco se surte el vecindario; y una ermita dedicada á San Salvador. Confina el térm. por el N. con el de Sisear (1/4 leg.), por el E. con el de Tolya (1), por el S. con el de Caladrones (1/2), y por el O. con el del Pizar (1). El terreno, parte llano y parte montuoso, es algo flojo y pedregoso; tiene algo de huerta, que se riega con el barranco arriba insinuado, cuyas avenidas causan notables perjuicios; su curso es hácia el S., y desagua en el Noguera Ribagorzana. Entre los montes que recorren el térm., el principal se denomina de la Sierra; en todos ellos, poblados de carrascas y quejigos, crecen algunos árboles y buenas yerbas de pasto. Prop.: centeno, cebada, avena, escalla, poco vino, menos aceite; y cria ganado lanar, cabrio y caza de conejos y perdices: pobl.: 20 vec.; 3 de ellos de catastro, 90 alm.: CONTR.: 956 rs. 19 maravedis.

ANTEPARDO (VENTA DE): en la prov. de Alava, térm. municipal de *Salcedo* y del l. de *Caicedo Yuso*: sir. en el camino real de la Rioja á Orduña.

ANTEPORTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Iria Flavia* (V.).

ANTEQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Maria de *Om* (V.).

ANTEQUERA: vicaria ecl. en la prov. y dióc. de Málaga, part. jud. de su nombre, compuesta de la c. de Antequera, Villanueva de San Marcos, Cuevas-bajas, Molina, Humilladero, Fuente de Piedra, valle de Abdalajis, Bobadilla y Villanueva de Cauche. Esta vicaria tuvo principio al crearse en dicha c. las diversas parr., que en ella existen, que fue cuando el ob. de Málaga se separó del arz. de Sevilla. El vicario ecl. es foráneo: en la actualidad forma tribunal gubernativo, solo para matrimonios, con los de distinta vicaria ó dióc., y preventivo ó por comision en sumarias: tiene un notario mayor espreso, y otros titulares que alternan en el servicio; un promotor fiscal y un alguacil, todos de nombramiento del diocesano.

ANTEQUERA: part. jud. de *ascensó* en la prov. y dióc. de

Málaga, aud. terr. y c. g. de Granada: compuesto de siete pobl. que constituyen otros tantos ayunt., cuales son: Antequera (cap.), Bobadilla, El Valle de Abdalajis, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina, y Villanueva de Cauche, cuyas dist. entre sí á la aud. terr., c. g., dióc., y cap. de prov. resultan del siguiente estado.

ANTEQUERA: part. jud.		Bobadilla.		El Valle de Abdalajis.		Fuente de Piedra.		Humilladero.		Mollina.		Villanueva de Cauche.		Granada, aud. y c. g.		Málaga; dióc.		Madrid.	
2	2	2	2	3	1 1/4	3	1/4	1/2	1	1/2	1	1/2	4	13 1/2	18	5	68 1/2	60 3/4	76 1/2
2	2	1	1/4	3	1/4	1	1	1/2	1	1/2	1	1/2	4	14 1/2	15	10 1/2	69	68 1/2	69 1/2
2	1/2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	15	15 1/2	11	69	69	69
13	14 1/2	15	15 1/2	15	15 1/2	15	15 1/2	15	15 1/2	15	15 1/2	15	15 1/2	15	15 1/2	15	15 1/2	15	15 1/2
8	10	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
68 3/4	69 1/2	11/27	11/27	11/27	11/27	11/27	11/27	11/27	11/27	11/27	11/27	11/27	11/27	11/27	11/27	11/27	11/27	11/27	11/27

Todo el terr. que abraza este part., forma un gran valle circundado de elevadas montañas: está combatido suavemente por los vientos NE. y O., y goza de una atmósfera alegre y despejada y de clima dulce y benigno, aunque algo desigual en las diferentes estaciones del año. Confina por N. con el part. jud. de Archidona, por E. con los de Loja y Alhama (prov. de Granada), por S. con el de Colmenar, y por O. con el de Campillos. A la parte del S. se hallan las sierras de los Torcales y Chimeneas, á la del E. las de Saucedo y Nebral, entre E. y S. la de Cabras, y al O. la del Valle de Abdalajis; todas las cuales están enlazadas con la primera formando un medio círculo. Entre N. y E. en medio de la vega, camino de Archidona y á 1 leg. de dist. de la cab. del part. que se describe, se encuentra la famosa peña llamada de los Enamorados, que se compone de 500 pasos de long. y unos 100 de lat. Al N. sit. la sierra de Arcas y entre N. y O. la de la Camorra con otras dos mas pequeñas unidas, que se titulan los Camorros. En la citada de la Camorra existen trece cuevas de maravilloso aspecto, cuyos nombres son los siguientes: la de los Organos, la del Corralon, la de la Lengua del Ciervo, la de los Pastores, la de los Finados, la de Gonzalo, la del Viento, la de las Palomas, la de Salas, la del Cántaro, la del Higuero, la del Jarro y la de las Lomas: ademas de estas que son las principales, hay tambien algunas otras con capacidad suficiente para guarcerse en ellas bastantes ganados, que pueden beber de las aguas que de la altura de la misma se deslizan. Esta sierra dist. de Antequera poco mas de 2 1/2 leg., corre de E. á O., su forma es prolongada de mas long. que elevacion, y de la figura de la concha de una tortuga; tiene una leg. de circunferencia, su color es rojo y está casi toda cubierta de monte bajo, hallándose en direccion de la misma, algo mas hácia el O., la denominada de Mollina, aunque sin contacto alguno con ella.

En todo el terr. que abraza este part. hay abundancia de piedra caliza, de yeso, de cantería para obras, de sopia, de jaspe de varios colores y de jaspe basto en hojas que sirven para las aceras de las calles. Tambien hay en él diferentes sitios, en los que se encuentran criaderos de plomo, hierro y carbon de piedra; estos dos últimos art. son bastante abundantes, pero no se han explotado; no ha sucedido lo mismo con las minas plomizas, algunas de las cuales han sido beneficiadas, si bien sin resultado, tal vez por la falta de inte-

ligencia. En su jurisd. existian antiguamente muchas deh. tituladas del Juncar, de las Perdices, de los Potros, de las Yeguas, del Romeral y de la Ciudad: estas se hallaban divididas para veranear é invernar las yeguas y potros; mas habiéndose casi abandonado la cria caballar, se encuentra el terreno que aquellas ocupaban roturado y metido en labor. Las tierras que comprende son generalmente de buena calidad, á escepcion de los parages elevados en que por lo regular son estériles. Los rios mas caudalosos que cruzan el part. en distintas direcciones son el Guadalhorce, el de la Villa y el de Guadálmedina, atravesándolo tambien otros muchos arroyos de mayor ó menor consideracion, cuyas descripciones aparecen mas circunstanciadamente en el art. de Antequera (ciudad).

CAMINOS. Por la garganta que forman las sierras de las Cabras y del Torcal pasa el camino de arrecife que hay de Antequera á Málaga llamado el puerto de la Boca del Asno, en cuyo punto se separan las sendas que conducen á los pueblos de Villanueva de Cauche, Casabermeja, y el Colmenar: por la del Torcal y sierra de Chimeneas que titulan el puerto de la Escalera cruza el de herradura en la misma direccion que el anterior y muy próximo á la v. de Almogía: por la garganta de las sierras de Chimeneas y valle de Abdalajis denominada el puerto de las Orejas de la Mula, á causa de haber dos peñascos que á cierta distancia figuran las orejas de dicho animal, atraviesan los caminos del valle de Abdalajis y Alora: finalmente los generales del terr. son, el que conduce de Málaga á Sevilla, el del Puerto de Sta. Maria, el de Cádiz, el de Granada y el de Córdoba, todos transitables para carruages.

PRODUCCIONES. Las principales son trigo, cebada, habas, guijas, maiz, habichuelas, garbanzos, yeros, aceite, vino, vinagre, bellota, frutas y hortalizas: ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrio y de cerda; siendo los árboles de mas consideracion que en él se encuentran el nogal, el cerezo, el albaricoque y el álamo blanco y negro; y para carbonero la encina, el quejigo y el olivo. Entre las infinitas yerbas medicinales que tambien producen estas fertilísimas tierras, se encuentran el echio vulgar que pertenece á la clase de las plantas borragíneas; el eringio campestre ó cardo corredor, y el aliso espinoso que sirve para la composicion de los famosos polvos contra la piedaura de la vivora, y cuyos admirables efectos los han publicado los que se dedican á coger la grana, experimentándose muy particularmente en el señor D. Luis Romero, que fue acometido por uno de estos venenosos animales.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la agricultura, que es en lo que principalmente se ocupan sus hab., hay en Antequera fab. de hilados y tejidos de lana, las cuales son de las mejores que se conocen en la Peninsula por su buena elaboracion. Los jornales en la agricultura son de 4 á 5 rs. en el invierno y de 6 á 8 en el verano, siendo muy pocos en la ind. fabril los que están á precio fijo, pues estos ganan generalmente segun lo que trabajan. El comercio consiste en la esportacion é importacion de cereales y aceite, cuyo precio en un año comun es el siguiente: el trigo de 28 á 32 rs., la cebada de 14 á 16, las habas, yeros, guijas, maiz y alverjones de 18 á 20, y el aceite de 25 á 30. En todo este partido no hay mas que una feria que se celebra en Antequera los dias 20, 21 y 22 de agosto de cada año, la cual es bastante concurrida y abundante en ganados y en todos los efectos de ind. Por último sus naturales son en lo general pacíficos y honrados.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en todo el año de 1843 fueron 112, de los cuales resultaron absueltos de la instancia 16, libremente 4, penados presentes 50, contumaces 39. De los penados 10 reincidieron en el mismo delito y 11 en otro diferente con el intervalo de 1 á 7 años desde la reincidencia al último delito. Entre el total de acusados 11 contaban de 10 á 20 años de edad, 88 de 20 á 40, y 13 de 40 en adelante: 111 eran hombres y 1 mujer; 54 solteros y 58 casados, 13 sabian leer y escribir y 99 carecian de este género de educacion; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal y 108 artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron 68 delitos de homicidio y de heridas; 5 con armas de fuego de uso lícito é igual número de ilícito; 22 con armas blancas permitidas, 9 prohibidas y 25 con otros instrumentos ó medios no espresados. El cuadro sinóptico que á continuacion se estampa, dará á conocer á nuestros lectores minuciosamente los interesantes datos contenidos en el mismo.

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.						
	Vecinos.	Almas.	Contribu- yentes.	Per exp. edad.	TOTAL.	Eligibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Studios.	Soprintes.	Vecinos varo- nes alistados de 15 á 25 años de edad.	Cupo de solda- dos para una quinta de 50000 hombr.	Territorial y precen. de R. Vn.	URBANA R. Vn.	Industrial y comer- cial R. Vn.	TOTAL R. Vn.	Por ayun- tamiento. R. Vn.	Por vecino. R. Mx.	Por habi- tante. R. Mx.	Tanto por 100 de la siguiera	
Antequera.	4332	17012	1398	32	1430	1255	1	3	12	2	10	Esas noticias se hallarán en el art. de Málaga prov.	25000000	10500000	1765992	5315992	756007	174	18	44	15	14'22
Bobadilla.	22	85	25	0	25	22	1	1	2	1	3		31300	7440	4455	43195	12193	154	8	143	19	28'93
Fuente de Piedra.	434	526	103	0	103	103	1	1	4	1	5		148324	13195	25685	187401	30838	230	4	68	21	16'46
Humilladero.	440	550	59	1	60	52	1	1	4	1	5		97750	12800	10120	130670	24086	172	1	43	27	19'96
Mollina.	454	1774	220	3	223	215	1	1	6	1	6		126865	23500	20975	170140	72327	160	43	40	29	42'44
Valle de Abdalajis.	728	2859	331	1	332	322	1	1	8	1	7		150010	60250	35985	251275	25328	34	28	8	29	10'08
Villan. de Cauche.	100	393	83	0	83	14	1	1	4	1	5		26600	5500	1705	33805	6114	64	5	13	27	18'97
TOTALES.	5907	23496	2219	37	2356	1983	7	8	40	8	41		3086079	1171785	1860917	6132781	927283	156	33	39	33	15'14

ANTEQUERA: c. con ayunt., vicaria ecl., comandancia militar y cab. del part. jud. y rentístico de su nombre, en la prov. y dióc. de Málaga (8 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (13).

SITUACION Y CLIMA. Se halla á los 36° 43' de lat. N., y 1° de long. E. del meridiano de Cádiz, y á 1/2 leg. del pie de la eminente sierra nombrada de los Torcales hacia la parte del N., descubriéndose á su frente la espaciosa llanura de su pintoresca y encantadora vega, sin embargo de estar dominada la pobl. por el elevado cerro de San Cristóbal, sit. entre E. y S., y el pequeño del Infante ó de la Vera-Cruz al N. La mayor parte del pueblo, que ocupa como una 1/2 leg. en circunferencia, se encuentra en terreno llano, siendo el viento que con mas frecuencia le combate el que proviene de la sierra, llamado vulgarmente solano. Su temperamento es benigno, pues como la c. está constituida bajo la zona templada, goza al año de 4 estaciones iguales que la hacen mas deliciosa; por lo general disfruta de salubridad, sin conocerse que ninguna enfermedad predomine en ella; las que se padecen comunmente, aunque en muy corto número, son calenturas biliosas, pero estas no causan estragos, y asi es que con bastante frecuencia se ven personas que esceden de la edad de un siglo.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Cuenta Antequera dentro de su recinto 3,016 CASAS, siendo de notar que en los 7 últimos años hayan desaparecido 317 que pertenecian á capellanias, patronatos y al Estado como bienes procedentes de los conv. suprimidos: todas ellas componen 153 calles, las que menos con 22 pies castellanos de anchura, formando 8 plazas denominadas de la Constitucion, del Coso Viejo ó de las Verduras, de San Sebastian, de Santiago, de San Bartolomé, del Espiritu Santo, de Portichuelo y del Carmen, de las cuales la mayor y principal es la primera, aunque de figura irregular y de malos edificios, siendo las demas muy pequeñas, si bien adornadas de mejores casas. En la titulada de la Constitucion hay unas casas consistoriales construidas especialmente para las funciones públicas; pero habiéndose arruinado las ant. de cabildo, que existian en el sitio que llaman Plaza-alta, inmediato á la parr. de Sta. Maria, se habilitaron aquellas para celebrar las sesiones, estableciendo en ellas un oratorio para el uso del cuerpo municipal: estas ya no sirven mas que para su primitivo objeto por haberse trasladado el ayunt. al conv. de los Remedios. En la plaza de San Sebastian, se encuentran otras casas consistoriales destinadas principalmente para las subastas públicas.

Los fecundos nacimientos de la Magdalena y de la Villa, que se hallan á 1/2 leg. de la c. poco mas ó menos, abastecen de agua dulce, cristalina y saludable 11 fuentes públicas y 31 particulares, cuyos dueños tienen obligacion de darla tambien al público. El nombrado del Duranquillo, aunque no de agua tan superior como aquellos, surte otras 3 fuentes públicas y dos particulares, el cual es el mas próximo á la pobl., contándose ademas otras varias de aprovechamiento esclusivo de sus dueños.

En el punto en que existió la ant. v., que es el mas alto de la c., ó inmediato á la igl. de Sta. Maria y Plaza-alta, se halla el cast., cuya obra se cree sea de los romanos, reedificada por los godos y por los agarenos: sus muros y torreones fueron reparados últimamente por los católicos, pero se descubre muy poco gusto en su arquitectura; es de figura cuadrada, siendo sus paredones laterales de una consistencia admirable: tiene dos torres que forman otras tantas esquinas, de las cuales la una está destinada al depósito de la polvora para el consumo del público, y en la otra se conserva el reloj nombrado de Papabellotas, propiedad del ayunt., cuya campana tiene 100 quintales de peso; en la actualidad se encuentra este cast. casi destruido, y la causa de haberle abandonado hasta el extremo de que paulatinamente vaya desapareciendo un monumento de la mas remota antigüedad, ha de ser sin duda por carecer de agua para su servicio, falta principal que lo constituiria de muy poca defensa, y mucho mas dominándolo el cerro de San Cristóbal: en su origen seria ciertamente inespugnable, porque no conociéndose en aquellos tiempos la invencion de la pólvora, ningun perjuicio podria causarle la eminencia de dicho cerro, que es el único que lo domina.

En esta c. se cuentan varios establecimientos de beneficencia que son: 1.º El hospital civil de San Juan de Dios, destinado á la curacion de pobres de ambos sexos, vec. de la mis-

ANT

ma y transeuntes; en lo ant. eran 7 denominados la Caridad, San Sebastian el Viejo, la Concepcion, San Juan, Sta. Ana, Jesus y Buena Nuevas; pero por una Real cédula se reunieron en uno el año de 1609 poniéndose al cuidado de una herm., y en el de 1677 al de la religion hospitalaria, por disposicion del ob. de la dióc. Fr. Alonso de Sto. Tomás, y del general de la orden Fr. Fernando Estrella. Tambien son admitidos en este hospital los militares bajo el correspondiente abono de las estancias que ocupan. Su caudal consiste en fincas rústicas, urbanas y varios censos, con el cual se cubren las cargas y obligaciones que sobre él gravitan, hallándose en el día al cargo de la junta municipal de beneficencia: 2.º El hospital de Caridad, el cual tiene por objeto dar hospedaje á los pobres transeuntes, socorrer á los ajusticiados, y dar sepultura á los desvalidos, atendiendo á todo ello con los escasos fondos que posee; está á cargo de una herm. nombrada de Caridad, bajo la inspeccion de la junta, de que ya se ha hecho mérito: 3.º El colegio de huérfanas y espositas, cuya obligacion es amparar las niñas que quedan sin padres ó parientes que cuiden de su educacion y alimento, y á las espositas salidas de la lactancia. Tiene una directora nombrada por el ayunt., y con su reducido caudal está tambien á cargo de dicha junta municipal. 4.º La casa-cuna, en la que se admiten todos los que se presentan de esta pobl. y pueblos de su part., y de los de Archidona y Campillos; pero, no siendo posible que su reducidísimo caudal llenase las sagradas obligaciones de su instituto, se hizo indispensable que cada uno de dichos pueblos contribuyese con la cuota que le fue asignada por la dip. prov., lo que en efecto se llevó á cabo desde el año de 1839. Celosas las principales señoras de Antequera é interesándose en el bien y prosperidad de este establecimiento filantrópico, se prestaron á constituirse en una junta regida por un reglamento especial aprobado competentemente, y bajo su inmediata direccion se hallan estos seres desgraciados, con dependencia é intervencion de la citada junta de beneficencia: 5.º y último. Un pósito creado antes del año de 1616 por los vec. labradores, el cual consiste en trigo y dinero que se destina para sementera y barbechera; hay 652 familias agricolas, y 500 de ellas disfrutan de este establecimiento por el rédito de 2 cuartillos en fan. de las que se les reparten, cuyo principal y creces satisfacen en tiempo de la recoleccion.

Hay un colegio de instruccion primaria elemental completa nombrado de San Antonio de Padua, agregado á la universidad de Granada y á cargo de un director empresario; en él existen tambien cátedras de filosofia, historia natural, química, matemáticas, aritmética mercantil, giros y partida doble, inglés, francés, dibujo lineal, natural y calografía. Otro colegio hay para niñas nombrado de Ntra. Sra. del Carmen á cargo de una empresa particular, en donde ademas de recibir con esmero la primera educacion comprensiva de lectura, escritura, aritmética, gramática castellana y religion, se les enseña la costura, bordado, música y baile.

Tiene 6 igl. parr. que son las siguientes: 1.º La de San Juan Bautista, que fue consagrada en el año 1489, la cual en su principio era un templo sumamente pequeño y reducido para el objeto que se le destinaba; mas posteriormente en tiempo del ob. D. Francisco Pacheco se amplió y labró tal cual hoy existe, concluyéndose la nueva obra en el de 1584. Se compone de tres naves de orden dórico, en una de las cuales y en capilla separada se venera la milagrosa imagen del Crucificado, con el título del Señor de la Salud y de las Aguas: 2.º La santa igl. insigne real, colegial y parr. de Sta. Maria, la que en 1502 fue visitada por D. Diego Ramirez de Villaescusa, capellan mayor de la Reina y ob. de Astorga; y notando el incremento que en poco tiempo habia tomado la pobl., augurando su futura grandeza, y considerando que sus abundantes diezmos podian sostener una igl. colegial, concibió el proyecto y lo hizo presente á los Reyes Católicos, que lo acogieron y cooperaron á su realizacion. Las rent. que propuso para su dotacion fueron las dos terceras partes de las tercias reales que el rey Enrique IV cediera en beneficio de las igl. de Antequera, dejando lo restante para las fab.; y como cada parr. tenia 2 beneficios simples, los de la en que se fundase la colegial debian incorporarse é ingresar en la masa comun luego que vacasen, dotándose con la tercera parte remanente 4 beneficiados en cada una de las otras parr. Obtenida bula de Julio II, espedita en 8 de febrero de 1503, dicho Sr. Ramirez de Villaescusa creó y fundó la citada cole-

ANT

333

gial en la parr. de Sta. Maria, por hallarse esta entonces en punto mas acomodado que las demas, en donde el pueblo pudiera congregarse para los actos religiosos; fue preferida ademas esta parr. por ser su titular la Virgen de la Asuncion ó de Sta. Maria la Mayor, que segun el canónigo Yegros, historiador de esta igl., era Ntra. Sra. de la Esperanza que trajeron los conquistadores. El Papa, en virtud de las razones que se le espusieron, y en atencion á la nobleza de la c., á la decente dotacion del cabildo y al decidido apoyo que para el efecto prestaban los Reyes Católicos sin omitir privilegio alguno de los concedidos á las principales igl. de la monarquia, le dispuso otras gracias y esenciones singulares, no quedándose en zaga nuestros reyes. Creáronse en ella una dignidad con el nombre de Preposito, que preside al clero y al cabildo; 12 canongias, entre ellas la magistral, doctoral y lectoral, si bien la de escritura no se fundó hasta el año de 1568 en una vacante, en cumplimiento de lo que previene el concilio de Trento, sesion 5.º cap. 1.º; 8 raciones, y con el nombre de medios racioneros, nombrados por el cabildo en virtud de real privilegio confirmado repetidamente por varias reales cédulas, los demas ministros necesarios al culto y servicio de la colegial, como son un maestro de capilla, un cura sin jurisd. con la denominacion de arcipreste, un preceptor de latinidad, un sacristan mayor y un sochantre, un organista y un pertiguero; el campanero y el caniculario gozan cada uno 1/3 de racion. Ademas hay varios capellanes de diferentes fundadores con obligacion de asistir al coro y servicio del altar, de los cuales 4 con el nombre de beneficiados están destinados á la parr., y 6 al altar para subdiaconos y diaconos, y acompañar al preste. El racionero Juan de Aguilar, ademas de las dos capellanias que dejó fundadas, hizo donacion á la colegial de 32 ducados de renta para 4 seises, y ordenó que de su patronato se le diese á cada uno hoga encarnada, sobrepelliz y bonete para el servicio del coro. De la canongia llamada de Mozos dispuso D. César Riario, ob. de Málaga para dotar algunos músicos, desde cuyo tiempo tiene esta igl. su capilla de música compuesta de cantores y ministriles, sacando de las fab. lo que faltaba para la integra dotacion de ellos. Por concesion de Clemente VII que confirmó Felipe IV en 1.º de julio de 1617, gozaban los prebendados las vacantes que ocurrían. La igl. de Sta. Maria, la mejor de Antequera, es un edificio suntuoso de fuerte cantería con 3 naves muy capaces y un cuerpo bastante elevado. Siete gradas enlosadas de piedras brunidas y encarnadas franquean el paso al altar mayor: el retablo es vistoso y de perfecta arquitectura, de madera dorada; tiene 2 cuerpos; el primero de 3 varas de altura con 16 columnas dóricas, sus capiteles y pedestales; y el segundo de vara y media con otras tantas columnas: su fachada, en la que se ven 3 puertas, es primorosa y se halla adornada de muchas pirámides de esquisito gusto: esta obra no se concluyó hasta el año 1550, y en el de 1692 se trasladó el cabildo á la igl. de San Sebastian. 3.º La parr. de este último nombre, que existia ya en el año de 1512, si bien en aquella época era un templo reducido, por cuya razon el ob. Fr. Bernardo Manrique promovió su ampliacion en 1540. Construíase al mismo tiempo la magnífica igl. de Sta. Maria, en la que se habian invertido ya 3,000 ducados; y como los fieles acudian á esta obra con preferencia, escaseaban sus limosnas en la de San Sebastian, retardándose por lo tanto su conclusion: en vista de ello mandó el prelado que se suspendiese la de Sta. Maria á fin de que pudiese progresar la de San Sebastian; pero el ayunt. que tenia mas interes por la primera representó á S. M. el agravio que el ob. habia hecho á la c. con aquella disposicion; y el rey por su cédula de 24 de marzo de 1544, mandó al ob. que en los tres primeros años siguientes emplease las rent. de la fab. en la obra de San Sebastian, mas que finalizado este término no pudieran invertirse sino en el edificio de Sta. Maria. Aceleráronse los trabajos con este motivo, concluyéndose en el año de 1547 el templo de San Sebastian, con lat. y capacidad suficiente para la congregacion de sus feligreses y el desempeño de los augustos ejercicios á que fue destinado. Consta de 3 naves construidas de sillería y mampostería, conociéndose muy bien la precipitacion con que se acabó la obra, de tal modo que en el año de 1675 fue necesario renovar la nave de la der. En el día es la mejor parr. de Antequera, porque abandonando la pobl. antigua y estendiéndose la moderna al alrededor de ella, todo el señorío pertenece á su felig., hallándose en el centro y

plaza principal de la c.; su portada y frontis son tambien de sillares labrados, y sobre su puerta se ven las armas del emperador Carlos V con las columnas de Hércules, y la inscripcion *non plus ultra*; y á los lados 3 efigies de piedra de San Pedro, San Pablo y San Sebastian colocadas en otros tantos nichos. Deteriorado y casi destruido este templo por el incendio que acaeció el 11 de noviembre de 1690, tal vez no se hubiera reparado todavia, si el cabildo ecl. no hubiese obtenido en 1691 una Real cédula de Carlos II para trasladarse, como lo hizo, de Sta. Maria á San Sebastian, concluida la obra en 1692 saliendo el dia del Corpus 5 de junio la procesion de aquella igl. y terminando en la última. En el año de 1675 los ministros de esta parr. habian levantado un campanario de poco gusto sobre los sillares de una fuente, donde colocaron las 2 campanas que existian en la igl., y los hermanos de las ánimas modernas otra mas pequeña para sus aniversarios y entierros; pero en el de 1703 empezó la magnífica obra de la torre actual que duró 6 años, en la que pusieron los canónigos 4 campanas de su propiedad, las 3 de la parr. y una que dió la c. colocada antiguamente en las casas consistoriales de la Plaza alta, que es la que se llama de la Queda. Dirigió esta obra el artífice Francisco Andres Burguño: está labrada de sillares y ladrillos, y tiene 4 cuerpos y 12 balcones de hierro; anteriormente remataba en 8 pirámides de piedra, mas en nuestros dias la han aligerado de un peso tan enorme sustituyéndola un precioso chapitel forrado de plomo. En ella se conserva un reloj que sirve de norma al público, como el principal de la c. anunciando la hora cada 15 minutos, y cuya construcción, que se debe á D. José Gonzalez, hijo de Antequera, ha sido admirada por todos los inteligentes que han tenido ocasion de examinarla. Elévase sobre su cúpula un ángel colosal de cobre dorado á fuego que se sostiene en un pie, con una bandera al hombro para designar el viento que reina: está vestido de tonelete, peto, botín y morrion adornado de plumaje, teniendo al pecho un relicario con reliquias de Sta. Eufemia patrona de la pobl. La igl. de San Sebastian, sin embargo de que para parr. tendria suficiente capacidad, seria un templo mezquino para colegial sin las muchas obras que el cabildo ha hecho con el objeto de mejorarlo, especialmente la de ampliacion que emprendió en el año de 1819, y concluyó en el de 1824; habiéndole dado algunas varas de long. y levantado una magnífica capilla mayor, y estando aun pendiente la obra proyectada de un sagrario para las funciones de la parr. Entre las buenas esculturas que hay en ella de la pertenencia del cabildo, se admiran una imagen de Ntra. Sra. de la Antigua, descubierta despues de la restauracion, y otra con el titulo del Señor del Mayor Dolor, obra de D. Andrés Carvajal en el siglo anterior: entre las pinturas llaman la atención un cuadro de la Transfiguracion, otro de San Gerónimo y uno pequeño, pero de gran mérito de San Francisco de Paula. La sacristia y sala capitular son dos piezas magníficas, y todas las decoraciones del templo del orden jónico. 4.ª La de San Pedro que en 31 de junio de 1522 bendijo D. Juan de Orgaz, ob. y prior de San Juan de Acre en Sevilla, cuyo templo costó Estéban de Villalon, consagrándolo al príncipe de los apóstoles: era bastante reducido, y por lo tanto destinado poco despues para parr. con el titulo de San Pedro, se procedió á su ampliacion en el año de 1574, principiándose en el de 1656 la nueva obra para construir la capilla mayor, que no fue concluida hasta el 30 de setiembre de 1731: es un edificio tambien magnífico, fabricado por el orden toscano, compuesto de 3 espaciosas naves, ricamente adornadas con muy buenos altares. Las varias cofradias y hermandades instituidas en esta parr. han contribuido siempre á sostener en ella un culto sobresaliente al de las demas de la c.: 5.ª La de Santiago, que en un principio fue una ermita del mismo nombre edificada en el año de 1563 por Pedro de Trujillo y otros vec. de Antequera, en virtud de licencia que les fué concedida por el provisor y vicario general del ob. de Málaga, D. Bartolomé de Baena, con fecha 19 de marzo de 1519; y en el de 1677 tomó el titulo de ayuda de parr. auxiliar de la de San Pedro, con cuyo motivo se le dió á este templo, solo de una nave, mayor amplitud. En el dia es parr. como las demas con felig. separada desde el año de 1836 en que fue ganado el litigio que seguía el cura auxiliar sobre su separacion con el cura y beneficiados de la de San Pedro: 6.ª La de San Miguel, cuya antigüedad se ignora, pero es de creer que su construcción tuvo lugar antes del año de 1515 en que fueron aproba-

das las constituciones de la cofradia del Santo Arcángel, siendo tradicion que promovieron su fundacion dos hermanos llamados los Migueles. En sus principios fue ermita y despues auxiliar de la de San Sebastian; mas sigaiendo el mismo orden que la de Santiago, es en la actualidad una parr. independiente.

Hay ademas un colegio seminario, para cuya fundacion el Dr. D. Francisco Zerío de Esquivel, canónigo que fue de la doctoral de la colegial de Antequera, por su testamento bajo del cual falleció en el año de 1650, dejó los bienes suficientes para la dotacion de un seminario con doce becas, un rector y el competente número de sirvientes. El cabildo colegial, como patrono, recurrió al rey D. Felipe IV, quien por su Real cédula de 18 de julio del mismo año, que original se conserva en el archivo de la misma igl., se dignó mandar al ob. de la dióc. se formalizase la fundacion con arreglo á lo que previene el concilio de Trento en el cap. 18, sesion 23. Cumplimentada en efecto dicha Real orden, se instaló el colegio el dia 18 de enero de 1652, y en el de 1657 el Dr. Fr. Alonso de Santo Tomas, le dió las constituciones con que hoy se gobierna segun la mente del fundador, resultando de ellas que en el instituto de este establecimiento es, ademas de la educacion é instruccion de los jóvenes pobres que no pueden costear en las universidades la carrera literaria, asistir diariamente á la igl. para su servicio, en reemplazo de los mozos de coro á quienes sustituyeron los colegiales. Para proveer al seminario de maestros con precision á lo que dispone el espresado concilio, se le agregó la cátedra de latinidad erigida en la colegial con la rent. de media racion, y las de escritura y moral á que están afectas las canongias lectoral y magistral; y por si alguno de los seminaristas sacaba buena voz, y queria dedicarse al canto llano ó al de órgano, estaban obligados á enseñar estas facultades respectivamente el sochantre primero y el maestro de capilla, como cargas anejas á sus bendadas. Las becas de gracia que al principio fueron 12, tuvieron que reducirse despues á 6; y no bastando aun las rent. para cubrir sus atenciones, se suplia el déficit con el sobrante de los pensionistas cuando estos eran muchos; teniendo ademas el cabildo á su disposicion por la ereccion y estatutos de la igl., como salvaguardia de la subsistencia de este establecimiento, la canongia de mozos, los cuales con la fundacion del colegio quedaron suprimidos. Patrono el Preósito y cabildo por una cláusula del testamento del fundador y por las constituciones del colegio, goza el derecho de admitir seminaristas, proveer las becas y nombrar rector y demas superiores, designando tambien dos canónigos visitantes del colegio en el cabildo de oficios que se celebra anualmente. Incorporado el seminario á la universidad de Granada en el año de 1829, se crearon ademas de las cátedras ya enumeradas, dos de filosofia, y otras dos de teologia con arreglo al plan de estudios vigente, señalando sobre las rent. del seminario 150 ducados; racion y habitacion en el colegio á cada uno de los catedráticos. En el presente curso hay 5 cátedras: una de humanidades á cargo de D. José Rodriguez Palma y D. Juan Pedro Lasala, dirigidos por el canónigo D. José Delgado y Quirós, rector del seminario; dos de filosofia regentadas por el vice-rector D. Francisco Delgado Ferrer y D. Francisco Terrones; y 2 de teologia servidas por los curas párrocos D. Juan Nepomuceno Lopez y D. Ramon Aurides.

En esta c. se cuentan 19 conv.: 12 de frailes y 7 de monjas; que son: 1.ª El de San Francisco, cuyo edificio bajo la advocacion de San Zoilo se concluyó en el año de 1507, estableciéndose en él los religiosos observantes: en su obra se invertieron 34,000 mrs., que para un templo dedicado al mismo Santo concedió el príncipe D. Juan por su testamento otorgado en Salamanca en 1497. La igl. construida de mamposteria por el orden dórico, consta de dos naves de bastante capacidad: el retablo de la capilla mayor, que pertenece como patronos á los marqueses del Vado, es primoroso, y su tallado de bello gusto. Descansan en este monast. los restos del venerable Fr. Francisco del Villar, hijo de los duques de Segorve, quien abandonando su fortuna y ocultando su nombre, murió en clase de lego en la conventualidad de Antequera. La igl. se halla en un estado regular y se da buen culto en ella con el auxilio de los fieles y de la hermandad de terceros; pero el cuerpo del conv. está ruinoso, sin embargo de ser ya de propiedad particular. 2.ª El de San Agustín para cuya fundacion D. Diego Ramirez de Villaescusa hizo donacion á los religiosos de esta orden de la ermita de Sta. Catalina, toman-

ANT

do posesion de ella Fr. Martin de San Agustin. El comendador Rui Diaz de Rojas y Narvaez y Doña Elena de Zayas, su mujer, edificaron la capilla mayor concluida en el año de 1526, segun aparece de la escritura que otorgó en su favor la comunidad, la cual se halla firmada por Sto. Tomás de Villanueva, provincial de la orden de San Agustin, conservándose en el protocolo de la escribania numeraria de D. Miguel Tala vera. Permutaron despues los religiosos dicha ermita, las viñas, olivares y censos que poseian, por unas casas en la calle de Estepa propias del alcaide Diego de Narvaez, segun escritura otorgada ante Alvaro de Oviedo en 25 de julio de 1540, y en el mismo sitio que aquellas ocupaban se edificó el citado conv., ayudando á levantar la capilla mayor Pedro de Narvaez hermano del alcaide, y colocando en el arco toral 17 banderas que ganó su padre Rui Diaz de Rojas y Narvaez conocido por el de la *gran lanzada*, en diversas batallas en que peleó contra los moros, cuyos célebres timbres se conservan todavía en el espresado l. La igl. de una nave por el órden dórico y de bastante latitud es suntuosa, existiendo en ella una urna ricamente adornada que contiene un cadáver vestido de malla de oro con piedras preciosas, en cuya cubierta se lee la siguiente inscripcion. «*Verdadero y sagrado cuerpo y vaso de sangre del Sr. San Clemente Mártir.*» La silleria del coro es de un mérito sobresaliente, y en su construccion se admira el primor con que en alto relieve estan representados los santos mártires y célebres hombres que ha producido la religion agustina. Es ciertamente sensible la destruccion de este mérito artistico de la antigüedad, porque vendido el conv. que ya ha demolido su poseedor, se ve cortada toda comunicacion con el coro, sin que sea posible dársela mas que por una nueva escalera que se construya en la misma igl., causando por consiguiente su imperfeccion. 3.º El del Carmen, que fue construido en el punto en que se hallaba la ermita de San Sebastian el Viejo, cedida por el ayunt. á Fr. Juan Ortega y otro religioso que le acompañaba, quienes tomaron posesion de ella. La obra de este templo y conv. de carmelitas calzados se concluyó en el año de 1614, y su capilla mayor en el de 1633, para cuyos gastos concurren D. Gerónimo Rojas y Doña Catalina de Córdoba y Segura, su mujer, y otros señores de la misma familia, con 300 ducados cada uno. La igl. es magnífica, de una sola, aunque espaciosa nave del órden dórico, siendo el tallado del retablo de su capilla mayor de muy esquisito gusto. El conv. con exclusion de la igl. es de propiedad particular y sirve en el día de fábrica de tejidos de lana. 4.º El colegio de Sta. María de Jesus, cuya obra se principió el año de 1527 en las cuevas del Portichuelo á consecuencia del infatigable celo del R. P. Fr. Martin de las Cruces del órden tercero de San Francisco: posteriormente fue suspendida por haberse opuesto y entablado pleito otras comunidades, el cual terminó por intervencion del ayunt., ordenando continuarse la obra y que no se llamase conv., sino colegio de Sta. María de Jesus, obligándose por lo tanto la comunidad á sostener en él una cátedra de filosofía. La construccion de este pequeño edificio que seria concluido por los años de 1615, no es de gran mérito: en su igl. se instiluyó pocos años despues de su fundacion una cofradia con el título de Jesus Nazareno, que se dirigia en procesion con sus imágenes al cerro de la Cruz el Viérnes Santo de cada año. A la vuelta de algun tiempo se establecieron los dominicos en Antequera, los que en uso del privilegio que Pio V les concedió para agregar á sus igl. las cofradias del Dulce Nombre, entablaron un pleito sumamente ruidoso, que ganado al fin por ellos, tomaron en su virtud la sagrada imagen, trasladando á su igl. la cofradia en 1617. En este litigio entró con mucho calor la casa de Narvaez, que ejercia la Alcaidia de Antequera, en favor de los de Jesus, y la de Chacon, en quien habia recaido el título de Alférez mayor en el de los dominicos, resultando de aquí el principio de una grande rivalidad entre ambas casas, que dió margen á que los de Jesus creasen otra cofradia con el nombre de la Sta. Cruz de Jerusalem, con lo que tomaron antigüedad sobre la otra. Estas cofradias denominadas de Arriba la de Jesus y de Abajo la de Sto. Domingo, han porfiado muchos años por aventajarse en el lujo de sus procesiones, y no hay duda que los excesivos gastos de estas funciones religiosas y las disensiones y disgustos que reinaban entre ambas, dió lugar á que el Rey lo tomase todo en consideracion, llegando hasta el caso de prohibir dichas procesiones: aunque en el día está revocada esta prohibicion, han dejado de salir, sin embargo,

ANT

335

hace ya algunos años. 5.º El de la Victoria, fundado en virtud de licencia que concedió el ayunt. en cabildo celebrado el día 29 de enero de 1585 á varios religiosos del órden mínimo de San Francisco de Paula: su construccion tuvo efecto en el lugar que ocupaban unas casas de la calle Fresca, habiendo sido concluido en el de 1669: tanto el conv. como la igl. son edificios bastante reducidos, encontrándose en el día en estado ruinoso. 6.º El de Sto. Domingo, cuyo conv. trae origen de la licencia que el ob. de Malaga D. Francisco Pacheco concedió para que se establecieran en la igl. de la Concepcion el año de 1586, 9 religiosos del órden de Predicadores, entre los cuales se hallaba el provincial de Andalucia Fr. Gerónimo Mendoza, tomando posesion igualmente de la casa que habia edificado su cofradia con destino á los niños espósitos. Auxiliada dicha comunidad con 1,000 ducados que le franqueó Doña Inés Fernandez de Cordoba, viuda de Luis Diaz de Rojas y Narvaez, emprendió la obra de este edificio en las casas que compró en la calle Nueva, inmediatas á la Concepcion. Su capilla mayor la costearon el regidor D. Francisco Ulloa y Fabora, y Doña Beatriz Chacon Zapata, su mujer, en el año de 1595 y en el de 1600, habiendo adquirido los religiosos el meson de los Naranjos, concluyeron su pequeño claustro, y cuyo edificio como de propiedad particular, sirve en la actualidad para habitacion de su dueño y de almacenes de licores. La igl. construida por el órden dórico es muy decente y capaz, adornándola imágenes sumamente preciosas, que reciben un esmerado culto. En ella se halla instituida la cofradia del Dulce Nombre de Jesus, que por lo comun se denomina de Abajo; y en las famosas procesiones de competencia renunciando los individuos de ella la túnica blanca de que usaban antes de separarse de Jesus, adoptaron desde 1617 la morada con que se distinguen de los de Arriba. 7.º El de los Remedios, cuyo conv. del órden 3.º de San Francisco existia en el part. de las Suertes bastante estramuros de la c.: su comunidad lo abandonó en el año de 1607 internándose en la pobl., y apoderándose de la ermita de San Bartolomé sit. en la calle de Estepa; pero el 27 de enero de 1608 se trasladó al sitio que hoy ocupa el nuevo conv. en la misma calle: en solicitar terreno y labrar el templo se invirtieron 100 años, si bien la obra del conv. no se concluyó hasta el de 1745. La igl., arreglada al órden dórico, es de las mejores de la c.; tiene 3 naves muy espaciosas, y su cielo está cubierto de pinturas de bello gusto, que representan los principales hechos en que respaldaron las virtudes del santo fundador y otros de su religion. Conservase en ella en una urna el verdadero cuerpo de la venerable Marina Alonso, natural de Antequera, digna de mencionarse por su vida ejemplar y relevante virtud. El conv. es tambien de grande capacidad y de muy buena construccion, mas habiendo servido de cuartel en diferentes ocasiones, y despues vistose abandonado, se destruyó en gran parte, hasta que adquirido en propiedad por el ayunt., segun escritura de 15 de julio de 1845, otorgada por el intendente de Málaga á consecuencia de la Real órden de 10 de febrero del mismo año, ha sido reedificado y mejorado, habiéndose establecido en él las oficinas municipales y construido un magnífico salon para las sesiones del ayunt., dentro de cuyo local se verán tambien muy pronto el juzgado de primera instancia y las oficinas de Hacienda pública. Su escalera es digna de mencionarse; esta se compone de 33 peldaños de piedra jaspe encarnada; cada uno de una sola pieza del largo de nueve pies castellanos, que es el ancho de ella; tiene 3 tramos iguales y dos descansos, y los costados tambien de piedra de la misma clase están el uno al aire como pasamano y el otro sobre la pared que sirve de ojo, hallándose decorados con casetones de esquisito gusto y con las armas de la c.: 8.º El de Capuchinos, sit. estramuros de Antequera; los primeros religiosos que fueron á esta pobl. se establecieron el año de 1612 en la ermita de la Virgen de la Cabeza, y pasado un año se trasladaron al sitio conocido en el día por el de los Capuchinos Viejos, donde construyeron un edificio poco sólido: vendido este, compraron tierras á Juan Pacheco, Salvador del Castillo y Andres de Vegas, y formaron en ellas una reducida habitacion. En 1656 nombrados patronos D. Alonso de Bilbao y Doña Maria Guerrero de Torres, su mujer, cuya casa lleva hoy el título de condes de Castillejo, concluyeron en 3 años la obra del actual conv., el que por estar encargado á un digno vec. de la c., labrador de su huerta, se encuentra en tan buen ó mejor estado que cuando lo habitaban los religiosos. 9.º El de Belen: la com

nidad de carmelitas descalzos, se estableció en una ermita de Ntra. Sra. de Belen, camino de Granada el año de 1617. Trasládose despues á un molino de aceite que hoy se conoce con el nombre de molino de los Frailes, donde permaneció algun tiempo hasta que se levantó el estenso conv. que existe en la calle de las Tres Cruces, que ahora se llama de Belen. La igl. es de tres naves, muy primorosa, y de bellissima arquitectura. 10.º El de la Trinidad fundado por el R. P. Fr. Simon de la Concepcion del órden de trinitarios descalzos, quien se presentó en Antequera con este objeto, comprando unas casas en la Cruz Blanca y empezando la obra en el lugar que estas ocuparon. Habiéndole pronto una pieza, se celebró la primera misa por el provincial de la órden en 20 de agosto de 1637, concluyéndose el templo en el de 1683 y quedando por terminar su claustro: todo el edificio se halla en muy buen estado, y la igl. construida por el órden dórico es suntuosa, con 3 naves de bastante capacidad, debajo de las cuales tienen su panteon la ilustre familia de los Parejas ó condes de la Camorra y el marqués de Villadarias. El conv. está concedido al ayunt. para cárcel, mas esto será difícil se lleve á efecto por la escasez del caudal de propios. 11.º El de la Magdalena, construido en la ermita del mismo nombre, estramuros de la c., en la cual se estableció en el año de 1686, la comunidad de San Pedro Alcántara, lanzando de este santuario á unos eremitas que con su capellan lo habitaban; y en el de 1690 emprendieron la obra del actual conv. terminándola en 1708. El edificio se encuentra en buen estado, por cuya razon el ayunt. lo tiene solicitado del gobierno para lazareto en el caso de enfermedades contagiosas. 12.º El de San Juan de Dios, cuya obra se empezó el 9 de mayo de 1696, con motivo de haber dispuesto Fr. Alonso de Santo Tomás ob. de Málaga, que los religiosos de esta órden se hicieran cargo de los hospitales de Antequera. Tenian bajo su ciudadad y direccion el de enfermos de ambos sexos tanto civiles como militares, y la casa cuna de espósitos de que ahora se halla encargada la junta municipal de beneficencia, en virtud de la esclaustracion de los frailes. Los conv. de monjas son: el de Madre de Dios de Montegudo del órden de agustinas calzadas, que fundaron Doña Isabel de Espinosa, acompañada de otra religiosa procedente del de las Nieves de Córdoba, las cuales celebraron su primera profesion el día 2 de junio del año de 1520, en la casa que es hoy curadero de cera, plazuela del Albaicin, hasta que concluido en el de 1528 el precioso conv. que habitan en la actualidad, se trasladaron á él, no obstante de que entonces se encontraba este fuera de la pobl. El titulado de la Encarnacion del órden de carmelitas calzadas, fundado en 1520, al que se agregaron Maria Ruiz la Rubiana, y Lucia de Alvarez, su hija, las que bajo la regla de Sta. Catalina vivian en la capilla que edificaron, en honor de la Sta. Cruz y memoria del Monte Calvario, en el cerro del Infante. El de Sta. Eufemia patrona de Antequera, que edificaron en el año de 1601 Doña Maria de la Paz y otras dos religiosas del conv. de Jesus Maria de Archidona, siendo la regla que profesan la de San Francisco de Paula. El de Sta. Clara, cuya obra se concluyó en el año de 1603, habiéndose dicho en su igl. la primera misa el 18 de diciembre del mismo año y profesando las religiosas la 2.ª regla de San Francisco. En 1.º de agosto de 1841 pidió su esclaustracion la comunidad, á escepcion de tres, y trasladadas estas á otros conv., salieron las demas al dia siguiente, vendiéndose poco despues este edificio que en el dia lo tiene dedicado su dueño á casas de habitacion. El de Sta. Catalina, sit. en la plaza del Coso Viejo: en el año de 1639, y al lado del barranco de San Sebastian, se establecieron las religiosas catalinas que profesan la regla de Sto. Domingo, las que se trasladaron despues á la casa llamada de los Gigantes que en el dia sirve de fáb. de tejas y demas efectos de barro, en la calle de Pastores frente á la de Pasillas. En el de 1650 pasaron al actual conv., si bien hasta el de 1735 no fué acabada la obra de la igl. y claustro. El de las descalzas fundado en 1635 para la clausura de las religiosas carmelitas, celebrándose la primera misa el 13 de julio del mismo año en su pequeño templo, al que se dió despues mas estension, empezando la nueva obra en 28 de mayo de 1707, aunque la igl. no se concluyó hasta el de 1734. Finalmente el de las recoletas: Doña Maria Gabiote por su testamento cerrado, abierto ante Carlos de Talavera en 6 de setiembre de 1676, ordenó que con sus bienes se edificase un conv. de agustinas descalzas, con cuyo mol-

vo se establecieron estas el 25 de junio de 1745 en una casa calle de Carreteros esquina inferior de la del Purgatorio: el 10 de noviembre de 1757, se trasladaron á la esquina opuesta del conv. de Madre de Dios, donde permanecieron hasta la estincion de la Compañia de Jesus, época en que se constituyeron en el conv. que se halla en la calle de los Tintes, en el que residen en la actualidad.

Ademas de las parr. y conv. de que hemos hablado, hay en Antequera varias ermitas que son: la de Ntra. Sra. de Loreto, edificada en la ribera de los molinos en el año de 1570, por Pedro Fernandez y Francisca de Aguilar, su mujer: la de San Roque en la plaza de este nombre que en el dia es propiedad del ayunt., la cual está destinada para depósito de cadáveres por su inmediacion al cementerio: la Humildad, que se halla en la calle Carrera, y corresponde á la cofradia de su nombre: la Escuela de Cristo, construida en la calle de Cantareros en 1665, la cual pertenece á la congregacion de San Felipe Neri, y está dedicada á la Virgen de la Rosa: la capilla de la Via Sacra que se encuentra bajo la puerta principal de la igl. de los Remedios, pero independiente de ella: la de San Judas, sit. en lo alto de la cuesta de su mismo nombre: la de la Virgen de la Cabeza levantada sobre las ruinas de la Ravita, sitio donde batió á los moros el ob. de Palencia, y en la que hay una cofradia, que era la sesta que asistia con bandera á sierra Morena el segundo dia de Pentecostés, en cuya memoria celebra una funcion anual, concurriendo á ella un inmenso pueblo: la de la Virgen de Estrella que se venera en una torre de la ant. v.: la de la Virgen de Espera que tambien existe en otra torre que está á la entrada del camino de Málaga: la de San Isidro edificada por la sociedad de labradores en la calle de la Taza: la de San Antonio de Padua en la de la Alameda, labrada por D. Diego Escobar y Ortiz, el año de 1827 en una casa de su propiedad: la de la Caridad construida en la calle de Estepa en 1715, la cual se halla á cargo de una hermandad benéfica; y últimamente la del colegio de niñas huérfanas en la calle de Carreteros, de la que ya se ha hecho mencion en su correspondiente lugar. Hubo ademas en esta c. las igl. y ermitas que á continuacion se espresan: la mezquita que tenian los moros dentro de su cast., la cual fué consagrada el día 1.º de octubre de 1410, por el arz. de Santiago D. Lope de Mendoza, quien celebró en ella la primera misa dándole el nombre de San Salvador, y siendo la primera parr. de Antequera, de cuyo templo solo ha quedado la memoria: la igl. de San Isidoro que era una casa de armas de los infieles, de muy poca altura y reducida capacidad, sit. hácia la puerta de Málaga ó Virgen de Espera; pero trasladado el sagrario de esta parr. á la ermita de Santiago, se arruinó aquel edificio, desapareciendo tambien en nuestros dias hasta las paredes que lo constituyeron despues en cementerio, siendo en la actualidad terreno de labor: la ermita de Sta. Lucia que estuvo en el camino de Málaga junto á la fuente Santa: la de San Cristóbal el Alto, fundada sobre la cumbre del cerro de este nombre: la de San Cristóbal el Bajo en la falda de dicho cerro; y la del Espiritu Santo en la plazuela de la misma denominacion.

Tambien han desaparecido en el año de 1819 las magnificas casas de cabildo, sitas en la plaza Alta, dejando aislado el famoso arco de Hércules ó de los Gigantes, conservador de varias lápidas que recuerdan las glorias de los pasados siglos, en una de las cuales se lee la siguiente inscripcion:

GIENIO MUNICIPI ANTIK
JULIA M. T. CORNELIA MA-
TERNA
MATER TESTAMENTO PONI
JUSSIT.

«Julia Cornelia, hija de Marco, al Genio del Municipio de Antikaria-Materna, su madre, lo mandó poner por su testamento.»

Finalmente despues del año de 1826 fué demolida la cárcel antigua edificada en la misma plaza Alta, y cuyo edificio era de buena construccion y de bastante seguridad, sin que hubiera al parecer otra causa para su derribo que el haber quedado en despoblado.

El cementerio está sit. estramuros de la c. á espaldas del cerro del Infante ó de la Vera-Cruz é inmediato al camino de Granada, cuya obra se principió en el año de 1834 sin haberse

ANT

concluido aun mas que su cerca y portada: cuenta únicamente 238 nichos, 40 de los cuales corresponden al cuerpo municipal, 38 al número y colegio de escribanos, y los restantes a diversas cofradías y hermandades: tiene 400 varas cuadradas de estension y es propiedad del ayuntamiento.

TÉRMINO. Confina por N. con los de Sierra de Yeguas, la Roda, la Alameda, Palenciana, Benameji, Cuevas Bajas y Villanueva de Algaidas, los 6 primeros á la dist. de 3 1/2 leg., y el último á la de 3; por E. con el de Archidona á 1 1/4, el de Saucedo á 2, y con parte del de Colmenar á la de 3 1/2; por S. con la otra parte del térm. de Colmenar, el de Casabermeja, el de Almogía y el de Alora, distantes todos 3 1/2 leg.; y por O. con el de Hardales á 4, el de Teva á igual dist., y el de Campillos á 3 1/2. Dentro de esta circunferencia se encuentran con sus reducidos térm. los pueblos de Molina, Humilladero, Fuente de Piedra, Valle de Abdalajis, Bobadilla y Villanueva de Cauche, que son los que componen el part. jud. de Antequera.

En las inmediaciones del pueblo de Fuente de Piedra existe la estensa laguna formada con las aguas que bajan del mismo, las que mezcladas con las de las tierras de Santillan, se coagulan por medio de la accion del sol, produciendo la mas saludable sal. Tanto en tiempo de los moros como en el de los cristianos fué un manantial de riqueza para los vec. de esta c., hasta que el rey D. Juan II hizo donacion á los propios de la misma de todos los montes, deh., r. y lagos que no perteneciesen á propiedad particular, en cuya consecuencia el ayunt. disponia de toda la sal que aquella producía, invirtiéndola en el consumo del vecindario y enagajando la parte que no necesitaba. Por la Real cédula que Felipe V espidió, mandando incorporar á la corona las rent., derechos y oficios segregados de ella, fué despojada la pobl. de la propiedad de dicha laguna, que le rendia mas de 30,000 rs. anuales, sin otra costa para extraerla y almacenarla que 10 mrs. en fan.; pero quedó disfrutando de 2 rs. tambien en fan. de la que se espedia para la adm. de salinas del reino de Granada, hasta el año de 1766 en que á pretexto de su insalubridad, fué prohibido su uso y aprovechamiento, costando el Estado un numeroso resguardo para evitar su clandestina estraccion. En el de 1828 se mandó desaguarla, con cuyo motivo el ayunt. hizo presente los perjuicios de tan desatinado proyecto, y lo difícil de realizarlo, porque tomando las aguas otra direccion, formarían en su tránsito pequeñas salinas que seria muy gravoso custodiar, patentizando al mismo tiempo que, lejos de ser aquella sal nociva á la salud, era preferible á la de Loja, pueblo tenazmente interesado en desacreditar y extinguir esta inagotable riqueza. El Rey, en vista de las razones espuestas por el ayunt., ordenó se hiciese de ella un esmerupuloso analisis, del que resultó, que no solo contenia las bases ó radicales que debian constituir la, sino que tambien en las proporciones convenientes, y que los demas principios que se hallaban en su combinacion, no podian desvirtuarla ni perjudicar á la salud por su naturaleza y por sus pequeñas cantidades, siendo de suma utilidad para toda clase de condimentos y aun preferible á la de Loja por su mayor salubridad, en razon á contener esta en libra dos dracmas y sesenta granos de sulfato de cal, y la de la laguna que se describe solo 19 granos: sin embargo de todo esto, se sacó su desagüe á pública subasta el año de 1835, mas habiendo recurrido el ayunt. á S. M. logró paralizarla.

La ant. Singilia, hoy desp., estuvo fundada sobre un monte en el sitio que en el día se conoce por el Cortijo del Castillon en la vega, y á 1 leg. de dist. de Antequera hacia la parte del O., en cuyo punto se distinguen todavia vestigios de su pobl., que se cree fue destruida por los vándalos del N.: tenia un fuerte muro de circunvalacion, y en su interior se elevaba una ciudadela que podia servir de asilo á 5,000 personas. La adornaba un precioso anfiteatro de bellissima construccion, destinado á las fiestas y juegos públicos, ó sea al combate con las fieras, y una copiosa laguna naumáquia de 400 pasos de long. y 120 de lat., sembrada de finisimas piedras de alabastro de diferentes colores, y del tamaño de una haba, colocadas con graciosa simetria. Estos datos y los que facilitan las inscripciones de tan esclarecido municipio romano, que fueron trasladadas y existen en el arco de Hércules ó de los Gigantes de Antequera, prueban la grandeza y opulencia de Singilia.

En el cerró ó monte Leon, donde se halla la huerta de Solana, dist. unas 2 leg. al S. de la pobl., existió otro muni-

TOMO II.

ANT

337

cipio romano llamado Oso ú Osone, descubriéndose en efecto en aquel parage ruinas y vestigios de antigüedad, en las que se han encontrado recientemente algunas inscripciones: los historiadores han querido colocar aquí la fabulosa Antia, derivando de ella el nombre de Antequera; pero las nuevas lápidas encontradas destruyen esta idea.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es en su mayor parte de superior calidad, si bien las tierras que contienen los cerros de San Cristobal, Virgen de la Cabeza, Torre del Hacho, y el de la Cruz, son de inferior clase y bastante estériles, como sucede por lo regular en todos los parages elevados: las tierras de labor de todo su térm. ascenderán sobre poco mas ó menos á unas 100,000 fan.; 3,000 de ellas de regadío, con inclusion de los huertos, siendo llano una tercera parte del mismo, y las dos restantes compuestas de cerros y sierras: hay dos deh. nombradas de Yeguas la una y de Potros la otra, que estaban destinadas para pastos y cria de estos ganados, mas desde que fué abolido el ant. sistema ó ramo de caballerías, se hallan en labor, sirviendo para pastos la parte que tiene algun monte bajo: ambas estan dadas en arrendamiento á distintos colonos por el caudal de propios que es á quien pertenecen en propiedad. A la parte del S. se encuentra la espaciosa sierra de los Torcales en direccion de O. á E., la cual se denomina en distintos puntos sierra de Chimeneas, del Torcal, de las Cabras y del Nebral: está compuesta en su totalidad de grandes peñascos, descubriéndose el mar desde la cumbre de algunos de ellos á 6 leg. de dist., y divisándose ademas hacia el N. y O. un inmenso terr.: es digno de verse el maravilloso espectáculo que presenta, pues á cierta dist. se cree distinguir formas humanas, arcos primorosos, c. pintorescas, torres y pirámides soberbias; siendo productiva mucha parte de ella de buen pasto para los ganados. En medio de la vega, camino de Archidona, se halla la célebre Peña nombrada de los Enamorados: consta de 500 pasos de long. y unos 100 de lat., cuya elevada cumbre, que parece acaba en figura piramidal, es sin embargo plana, y sirve tambien para pastos, corriendo á su falda el r. Guadalhorce.

RIOS Y ARROYOS DEL TÉRMINO. Entre Loja y Archidona, al pie de las sierras de aquella c. nace el fecundo r. titulado Guadalhorce, que atraviesa la vega de Antequera: sus aguas derramadas por las casas de campo, fertilizan el terreno que encuentra en su tránsito: se dirige á la parte del O., pero despues vuelve hacia el S., y llevando sus corrientes á las sierras del Valle de Abdalajis que parece salen á detener su curso, se despeña por un caladero y desemboca en el Mediterráneo 1 leg. al O. de Málaga. Plinio lo llamó r. de los *Confederados*, y Ptolomeo de *Saducar*; mas los árabes deseosos de que desaparecieran aquellas nomenclaturas romanas, lo cambiaron en el de Guadalhorce, que significa r. de Trigo. Tiene un puente de piedra de canteria con tres ojos, en el camino y á 1/2 leg. de la c. de Lucena. Tambien cruzan su térm. el r. de la Villa, que como hemos dicho anteriormente, abastece de agua potable una gran parte de la pobl.: nace al pie de la sierra como á 1/2 leg. de Antequera, por bajo del nuevo camino de Málaga; y ademas de dar movimiento á todos los molinos de pan, batanes y fáb. de hilados que encuentra á su paso, esperece sus corrientes por entre las huertas y cas., fertiliza parte de la vega, y se confunde al fin con el Guadalhorce: cuenta dos puentes en los caminos de Mancha y Archidona, y otro de mejor construccion en el de Villanueva del Rosario. El r. de Guadalmedina que nace en la sierra del Nebral, dirigiéndose á Málaga sin fertilizar terreno alguno. El de Campanillas que trae su origen por la parte del S. de la sierra del Torcal, sin que sus aguas rieguen algunas tierras hasta que se incorpora con el Guadalhorce: tiene un puente denominado del Horeajo en el camino y á 3 leg. de Málaga, construido de silleria de piedra ripia, con un arco rebajado, viéndose en uno de los machos que hay para buscar la altura del puente, una nave que sirve de acuartelamiento de presidiarios. El arroyo del Alcázar que desciende por la parte del O., y corre de S. á N. regando un dilatado partido de huertas y olivares. El de las Adelfas que nace al E. en el sitio de la sierra de las Cabras, y aunque de menos caudal que el anterior, riega tambien varios part. de cas. y huertas. El de las Piedras que tiene su origen en el punto de Prados de Estava, el cual fertiliza la pequeña parte de esta jurisd. que rodea la v. del Valle y otras tierras del mismo pueblo, confundiéndose despues con el Guadalhorce en térm. de Alora. El de la

22

Yedra que nace al pie de la sierra de las Cabras sin regar terreno alguno hasta que se une con el espresado r. El del Parroso que proviene de la sierra del Nebral, beneficia con sus aguas varias huertas, da movimiento á un molino, y se incorpora tambien con el de Guadalhorce. Y finalmente el llamado de Cauche, que trae su origen de la sierra de las Cabras hácia la parte del S., el cual se dirige á la v. del mismo nombre, donde fertiliza algunas huertas y mueve un molino harinero.

CAMINOS. Pasan por la c. las carreteras reales de Sevilla y Córdoba para Málaga: estas no se hallan en el mejor estado, por cuya razon se estan recomponiendo en el dia, con especialidad desde Antequera á la cap. de prov. por disposicion de la junta de comercio de la misma. Los demas caminos son de pueblo á pueblo, unos de carruages y otros de herradura.

CORREOS. Tiene una estafeta compuesta de un adm. y un interventor, en la que entra el correo general los lunes, juéves y sábados á las 12 de la noche; y sale los miércoles, viernes y domingos á igual hora del dia: el de los puertos y Granada se récibe los lunes, miércoles y sábados á las 8 de la mañana; saliendo los domingos, martes y viernes á las 10 de la noche. El de Málaga entra los martes, juéves y sábados á las 9 de la mañana; y sale los lunes, juéves y sábados á las 12 de la noche. Este es el plan mandado observar desde el dia 1.º de julio de 1841, en cuya fecha dejó de ser Antequera punto de parada de postas, sustituyéndole la adm. de Loja.

FIESTAS. Las principales que se celebran en esta pobl. son la de la patrona Sta. Eufemia el 16 de setiembre, que fue el de la conquista de la c., y la de San Felipe y Santiago el 1.º de mayo en memoria de la célebre batalla contra los moros, ganada por los antequeranos en el sitio del Chaparral, á cuyas igl. se conduce con magestuosa pompa la bandera ó estandarte bajo el que pelearon aquellos guerreros, entregándola al alcaide de la v. el infante conquistador. A estas funciones asiste el ayunt., el cabildo ecl. y las parr.; y en la de Santa Eufemia, única vez en el año, sirve al celebrante la casulla hecha del sirgo de la bandera que perdieron los moros en el asalto del dia de la conquista. Tambien concurren por voto particular las mismas corporaciones á las honras que se celebran el dia 14 de enero en memoria del rey D. Enrique IV á quien debe Antequera grandes beneficios; y el 2 de mayo á las que tienen lugar en honor de los primeros mártires de la libertad española en Madrid. Hay ademas otras funciones religiosas dedicadas á las compatronas Ntra. Sra. del Rosario y Ntra. Sra. de los Remedios el dia de su natiuidad; á San José, San Francisco de Paula y San Miguel, concurriendo á ellas el ayunt., en virtud de votos antiguos.

PRODUCCIONES. Como pueblo principalmente agricola, consisten estas en trigo, cebada, aceite, vino, vinagre, bellota, frutas y hortalizas; cuyos efectos abastecen á la pobl. en abundancia, siendo trasportados sus sobrantes á la c. de Málaga y otros puntos para su venta y consumo. Hay tambien cria de ganados, contándose de cada especie las cab. siguientes:

Yeguar y caballo.	8,000
Mular.	1,000
Asnal.	3,000
Vacuno.	6,000
Lanar.	70,000
Cabrio.	10,000
De cerda.	12,000

Total de las citadas especies. 110,000

Prod. ademas bastantes aves, liebres y conejos, siendo los únicos animales dañinos que se conocen los lobos y zorros; pero como se premia del caudal de propios á los que los presentan muertos, no se les deja procrear abundantemente, que es la causa de que no se esperimenten grandes daños en sus campos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Hay 8 fáb. de hilados y tejidos de lana con movimiento de agua, y 5 con movimiento de sangre, ademas de un gran número de telares sueltos en otros edificios. La elaboracion principal consiste en bayetas perfectamente acabadas y tintadas de fino y basto: su calidad y circunstancias las constituyen de mucho mérito, de tal modo, que de ellas se surten varias prov. del reino, y aun del es-

trangero. En la fáb. de los Sres. Moreno-Hermanos se han labrado otras clases de telas y paños de muy buena calidad, pero esta elaboracion la tienen suspendida en el dia. Se cuentan tambien 10 fáb. de curtidos, en las que se elaboran suelas, becerros, cordobanes y badanas: otras 10 de alfareria; 12 de seda; 5 de sombreros de lana; 2 de fideos; 2 de cera; 1 de papel blanco ordinario; otra de tela de cañamazo, y 5 de chocolate. Existen igualmente 6 batanes; 21 molinos de pan; 5 de almidon; 7 tintes; 8 prensas de fajas; 6 de grabar ropas; 35 tiendas de comercio, surtidas en su mayor parte de todos los géneros de telas, sederia y quincalla, y 74 de abaceria. Hay un escultor; 3 agrimensores; un tonelero; una drogueria; 7 establecimientos de plateria; 3 de guarnicioneria; 3 de albarderia; 3 de hoja de lata; 5 de cola; 3 de odreria; 5 destinados para lavadero de ropas, y 2 cafés, el uno con dos mesas de villar. Los panaderos, posaderos, cordoneros, zapateros, carpinteros, cerrajeros, armeros, confiteros, coleteros, herreros, horneros y caldereros, se hallan unidos como si fuesen gremios, segun se conocian anteriormente. Por último, el principal comercio de Antequera consiste en la venta de sus trigos, cebadas y aceites, y en el tráfico de sus bayetas y curtidos.

POBLACION: 4,337 vec., 17,031 alm.: CAP. PROD., 76,250,000 rs.: IMP., 3,550,000: PROD. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio, 1,765,992 rs.: CONTR. 756,096 rs. 17 mrs. Las cargas y gastos municipales ascienden á 259,155 rs. segun el presupuesto formado para el año de 1845; y se cubren con 183,646 rs. 23 mrs. de los prod. ordinarios del caudal de propios, 51,803 rs. 25 mrs. de arbitrios y derechos establecidos, y 35,600 rs. de prod. extraordinarios, cuyas tres cantidades forman un total de ingresos de 271,050 rs. 14 mrs. En 1.º de octubre de 1642 fue concedido por S. M. á su ayunt. el uso de dosel y tratamiento de Señoria, contribuyendo por ello al estado con 60 rs. anuales, pagados al fin de cada quinquenio.

HISTORIA. Buscando la antigüedad histórica, que de esta pobl. certifican los monumentos que posee, se presenta Antequera indicada entre las c. mas ant. de España, y rica y floreciente bajo los romanos, erigiendo templos, estatuas e inscripciones, ya entonces con el nombre latino *Antikaria*, para significar su remoto origen. Es muy débil el apoyo que asiste á los que pretenden formar el nombre *Antikaria* de las voces *Antia* y *Aquaria*: aquella atribuida á un pueblo, que suponen haber existido, de cuyos restos quieren se edificase *Antikaria*; y esta á la topografía de la actual c., para espresar la abundancia de sus aguas. Tampoco es de suponer que en tiempo de los romanos se la llamase *Antikaria* por conservadora de antigüedades; pues no lo eran entonces las que hoy posee, causa sin duda de esta interpretacion. Aunque ella haya venido á convenirla tambien despues de haberse acumulado en esta c. con sus propios monumentos, los pertenecientes á los pueblos comarcanos que en otro tiempo existieran, como son *Singilia*, *Nescania* y *Aratispi* (V.), conocido es emanar del adjetivo *antiquus*, el nombre *Antikaria*. Consiguio esta c. de los romanos la dignidad de municipio, como resulta de la inscripcion que se ha conservado:

GENIO. MUNICIPI
ANTIK. IULIA. M. F.
CORNELIANE. MATERNA
MATER. M. CORNE-
LIANÆ. TESTAMEN-
TO. PONI. IUSSIT.

Merecen tambien copiarse por su curiosidad otras dos inscripciones de esta ant. poblacion:

P. MAGONIO. Q. F.
QUIR. RUFO. MAGONIANO
TRIB. MIL. III.
PROC. AUG. XX. HER.
PER. HISP. BÆT. ET. LUSIT.
ITEM. PROC. AUGPER. BÆTIC.
AD. KAL. VIGES.
ITEM. PROC. AUG. PROV. BÆT.
AD. DUCEM. ACCIPIEN.
AMICO OPTIMO
ET BENE. DE PROVINCIA
SEMPER. MERITO
D. D.

ANT

•A Publio Magonio Rufo Magoniano, hijo de Quinto, de la Tribu Quirina, Tribuno militar de la 3.ª Legion, Procurador Augustal de la vigésima de las herencias en las Españas Bética y Lusitana, después Procurador de Augusto en la Bética, y Ayudante de los calendarios vigesimarios (es decir, de los que en las calendas del mes ponian ó tomaban dinero al rédito de uno por veinte); y ultimamente procurador Augustal de la Ducena (que era el tributo del dos por ciento), en la prov. Bética, el mejor amigo, y siempre benemérito de la Provincia; por decreto de los Decuriones (se dedicó).•

JULIE. AUG.
DRUSI. FILLE
MATRI
TI. CÆSARIS. AUG.
PRINCIPIS. ET. CONSERVATORIS
ET. DRUSI. GERMANICI
GENITRICIS. ORBIS
M. CORNELIUS. PROCULUS
PONTIFEX. CÆSARUM.
K. VI.

•A Julia Augusta, hija de Druso, madre de Tiberio Cesar Augusto, nuestro principe y conservador, y de Druso Germánico, madre del Mundo; Marco Cornelio Proculo, pontifice de los Césares. (la dedicó). Tambien Sevilla incurrió en esta impia adulacion (V.).

Por otra inscripcion se sabe habia en *Antikaria* un templo ó panteon, dedicado á todos los dioses, hecho fabricar por el célebre Marco Agripa, después de su tercer consulado, y reedificado por Lucio Septimio Severo y Marco Aurelio Antonino. Una medalla, de que hablan el maestro Florez y el abate Masdeu, ofrece el nombre de esta c. *Antikaria*, ademas de la inscripcion que se ha copiado, cuyo nombre ha producido el actual *Antequera*. Era l. de la Bética en la region de los *Turdetanos*, y del conv. jurídico de Ecija, mansion en el camino militar, que desde Cádiz conducia á Córdoba, tocando en Sevilla. Segun resulta del Itinerario, atribuido á Antonino, que es el único geógrafo que hace mencion de ella, debió estar sit. sobre la cumbre del monte donde hoy se conserva su arruinado cast., y habiendo descendido á buscar la mayor comodidad que ofrece su actual topografía, perdida la inclinacion dominante de los antiguos á edificar en las alturas. Sus adyacencias se estendian hácia E. y O. ocupando los sitios conocidos ahora con los nombres de *Martin-Anton*, *Sta. Lucia*, *Capuchinos Viejos*, y *Virgen de la Cabeza*, donde se descubren todavia con frecuencia restos de antigüedad. Calla la historia respecto á esta poblacion desde esta época, ilustrada por sus propios v. stigios, hasta que la ofrece, siendo una fortaleza de importancia, bajo el poder agareno. Fue sitiada en 1361 por el rey D. Pedro de Castilla, acompañado de D. Sancho de Rojas, ob. de Palencia, Alvaro de Guzman, Juan de Mendoza, Juan de Velasco, D. Ruiz Lopez Dávalos, y otros señores, y ricos hombres; pero hubo de retirarse sin conseguir nada. En 26 de abril de 1410 la puso cerco D. Fernando, hermano de D. Enrique III, con 10,000 infantes y 3,500 caballos, resuelto á no levantar mano hasta apoderarse de ella. Trató de obligarle el rey de Granada, y envió al efecto crecido número de tropas, que el mismo infante batió completamente el 6 de mayo de dicho año. Conseguido este triunfo, se previno el sitiador contra nuevos esfuerzos de aquel rey, circunvalando su campo con una trinchera de tapias y torreones formales. Habiendo descubierto una intriga entre los de la c. y algunos traidores de su campo, castigados los culpables, para evitar toda comunicacion en lo sucesivo, hizo tirar un foso en derredor de los adarves. Supo á esta sazón la muerte de D. Martin, rey de los aragoneses, que falleció de modorra, y como, suplicado por las córtes de Barcelona, habia designado por sucesor á aquel á quien asistiese mejor derecho; y creyéndose significado, celebró un acto público, en el que aceptó el supuesto nombramiento, y despachó embajadores á las prov., para que le reconociesen por rey, no queriendo abandonar su empresa de conquista. Volvió á presentarse en las inmediaciones una turba de enemigos, molestando continuamente á los cristianos, sin atreverse á atacarles, hasta que un dia, que venian á caer sobre sus caballos y brigada, que estaban paciendo, con poca guardia, á orillas del rio *Corzo*, D. Fernando les salió al eneuentro y les batió de nuevo. Después de

ANT

un trabajos y difícil sitio, durante el cual la c. hizo una heroica defensa, la tomó por asalto en 16 de setiembre del mismo año; y á los ocho dias, sin necesidad de mas hostilidades, capituló el castillo, y entró en él D. Fadrique, conde de Trastámara, tio del infante, con el ob. de Palencia, y evacuado por los musulmanes, que sacaron libres sus personas y haciendas, fué entregado á D. Rodrigo de Narvaez, quien quedó de su alcaide, y gobernador de la c. El infante mandó re hacer sus fortificaciones y poblarla de cristianos, heredando á muchos caballeros nobles, que ocuparon su parte elevada, inmediata al castillo, y la concedió muchos privilegios y franquezas, y por armas, en escudo azul, una jarra de azucenas entre un castillo y un leon, y abajo, en campo verde, una A y una T, significando el nombre de la pobl. entonces v. Don Fernando fue apellidado en lo sucesivo *el de Antequera*. De grande importancia fue desde luego esta conquista para los cristianos en la continuacion de aquellas guerras, ya sirviendo de apoyo, ya por sus particulares servicios, como fue el de la célebre jornada de 1.º de mayo de 1424, que derrotaron los antequeranos una numerosa hueste sarracena en el sitio de su término, conocido por *el Chaparral*, cuya batalla se llamó vulgarmente *de los Cuernos*, de modo que en su premio y por otros hechos de armas se la concedió el título de c. por Real cédula, espedita por D. Juan II á 9 de noviembre de 1441. El rey D. Fernando reunió en Antequera un crecido ejército el año 1482 y voló al socorro de los conquistadores de Alhama, que al acabar de tomarla, habian sido estrechados en ella por los moros. En Antequera, se refugiaron el Maestre de Santiago, y algunos pocos que se salvaron por desiertos y matorrales en la derrota sufrida á 21 de marzo de 1483, al retirarse de la incursion hecha por los montes llamados *Azarquia*. De ella se condujeron los tiros gruesos para la toma de Málaga, y sus servicios particulares fueron siempre del mayor interés, los que, y las heroicas pruebas de constante fidelidad á su religion y rey, la adquirieron los títulos de muy noble y muy leal, y trajeron á su escudo de armas el precioso lema, que contiene:

•ANTEQUERA POR SU AMOR.•

Esta c. ha sido fecunda en genios para las armas, las ciencias y las artes. Es patria de Antonio Mohedano, buen pintor de la escuela de Céspedes; y de los poetas Agustin de Tejada el licenciado Pedro de Espinosa y Luis Martin de la Plaza; de D. Francisco de Amaya, célebre juriseconsulto, y autor de un libro titulado *Desenganos de los bienes humanos*; de D. Juan Ocon y Trillo, y de Doña Catalina Trillo, ilustre Soto de su tiempo, muy versada en los idiomas latine y griego, los cuales enseñó á su hijo, que fue oidor en Valladolid, y dejó escritos unos comentarios al capítulo único de las Decretales: *De clericis non residentibus*.•

ANTEQUIA: es sin duda la c. nombrada *Antequia* en las tablas de Ptolomeo, la que viene significada con el nombre de *Antequia*, en el anónimo de Rávena (V. ANTEQUIA).

ANTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Vicente de *Aranton* (V.).

ANTES (SAN COSME): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Muros (5 1/2), y del ayunt. de Mazariños (1): sit. en un llano, combatida por los vientos N., S. y O.; CLIMA frio, pero sano; reune sobre 36 cas. de mala construccion que forman las ald. de Cumbrás, Grille, San Cosme; y 2 CASAS que tiene en el l. de Ribadeza pertenecientes á San Mamed de Alborés con toda su labranza: la igl. parr. (San Cosme) es servida por un cura de provision ecl.: el TÉRM. confina por N. con San Andrés de Pereira, por E. con Sta. Marina de Maroñas, por S. con el indicado Alhorés, y por O. con Brandomil; tiene montes desp. á la parte del N. inmediatos á la pobl.; le cruza un riach. que, naciendo al E. de la felig. de Maroñas, desagua en el r. llamado *Ezaro*, después de bañar por la izq. la ald. de Grille. El TERRENO montañoso y de inferior calidad; la cantidad roturada se gradua de 60 ferrados; hay CAMINOS para Santiago y v. de Noya, ambos bastante deteriorados; el primero está cortado por el indicado r., pero facilita el paso un mediano puente: el CORREO se recibe de Viminiano por medio de un peaton: PROD.: maíz, centeno, patatas y pastos; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; hay alguna caza y poca pesca; IND.: varios molinos harineros y el tráfico de trigo: POBL.: 36 vec.; 200 alm.: CONTRA. con su ayunt. (V.).

ANTEZANA DE ALAVA: l. en la prov. de este nombre (1 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (18), vicaria y part. jud. de Vitoria, herm. de Badajoz y ayunt. de Foronda (1/4): srr. en un llano bien ventilado y sano á la orilla del r. Zalla ó Lendia, comprende unas 20 CASAS de mediana fáb.: la igl. parr. (San Miguel Arcángel) está servida por dos beneficiados. En este l. se encuentra el archivo de la ant. jurisd. del duque del Infantado, y á él concurrían á prestar juramento los jueces que el señor nombraba para toda la herm. El térm. confina por N. con Foronda, por E. con Legarda (1/4), por S. con Aztequeta y Otaza (igual dist.), y por O. con Aranquiz y Turre: á la parte N. hay una fuente de buen agua, y el mencionado r. que tiene origen en Apodaca y se dirige al E. hasta unirse al Zadorra, es cruzado por varios puentes, entre los que puede contarse el de piedra, sit. al O. del pueblo: el TERRENO es bastante fértil, con prados de pasto y robledar al S. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por los particulares en Vitoria, á cuyos mercados concurren estos vec. con el sobrante de sus cosechas. Prod.: trigo, cebada, avena, centeno, varias legumbres y algo de hortaliza; cria ganado vacuno y yeguar; hay caza de liebres, perdices y aves de paso, y alguna pesca de barbos, anguilas y otras peces: IND.: la agrícola y un molino harinero: POBL.: 16 vec.; 98 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ANTEZANA DE LA RIBERA: l. en la prov. de Alava (3 leg. de Vitoria), dióc. de Calahorra, part. jud. de Salinas de Añana (2), vicaria de Miranda, herm. y ayunt. de la Ribera Alta (1/2): srr. á la falda de un monte en el declive oriental: CLIMA bastante sano; unas 22 casas forman esta pobl.: tiene escuela dotada con 14 fan. de trigo y asisten 12 niños. La igl. parr. (Ntra. Sra. del Campo) está servida por dos beneficiados, uno de los cuales ejerce la cura de almas; hay en ella una capilla dotada que fundó D. Juan de *Abecia*, comisario de ejército en Flandes, quien donó á esta parr. las muchas y notables reliquias que en ella se veneran. A fines del siglo anterior aun se conocían los restos de la antigua igl. parr. de San Martín; contigua al l. se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de la Alegría. El térm. se extiende á 1/4 de leg. de E. á O. y medio cuarto de N. á S.; confinan al N. Iherena y Anucita 1/2 leg., por E. los l. de La Sierra, Villanueva y Villa de Tuyo 1/2; al S. Leciana de la Oca 1/4 y á O. Manzanos y Melledes: varias fuentes de buenas y cristalinas aguas abastecen á la pobl. y forman con sus derrames insignificantes regatos: el TERRENO aunque pantanoso, tiene arcilla y fertilidad, y al O. un monte de arbolado. Los CAMINOS son vecinales y medianos: el CORREO se recibe en la Puebla de Arganzon. Prod.: toda clase de cereales y algunas legumbres, frutas y hortaliza: cria ganado lanar, vacuno y alguna caza, y hay un molino harinero. POBL.: 17 vec.: 110 alm.: su RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA PROV.): celebra este pueblo junta de hijos-dalgo todos los años el 25 de julio.

ANTIA: suponen algunos haber existido una pobl. así llamada, de cuyos restos quieren se empezase á formar la actual *Antequera*, imponiéndose el mismo nombre *Antia*: unida á él la voz *aguaría*, para dar una idea de lo abundante en aguas, que es su situación. Se ha podido fundar la opinión, relativa á la supuesta *Antia*, en una lápida hallada en el desp. de *Cerro Leon*, con dedicación al genio de municipio de *Antia*; *Genium Municipi Antie*. Pero habiendo existido en muy estrecho radio cuatro c. conocidas: *Antiharia*, *Singilia*, *Nescania*, y *Aratizpi*, es improbable la existencia de otra nueva en él, cualquiera que fuese el motivo que produjo la idea que se tuvo de la ant. pobl. de la Bética; y como eran tan frecuentes las abreviaturas en la escritura de los antiguos, hubo de serlo *Antie* de *Anticaria*, perteneciendo la inscripción á esta c., sin que existiese la supuesta *Antia*. El geógrafo Ravenate ofrece tambien una *Antia* entre las c. vasconas, astúricas, y cantábricas, y aquí es sin duda la *A* nexa de *L y A*, tomado de la escritura griega, por permitirle su forma, viniendo significada bajo el nombre *Antia* la c. *Lancia* de los astures, célebre en la historia.

ANTIASTE: adulteración del nombre de la célebre *Lancia* de los astures, en la edición argentina de Ptolomeo. En la edición de Grasmio se halla escrito *Lancia-toi*, sin duda por *Lancia-Polis*, aquí la *A* como en el anónimo de Ravena que escribe *Antia* es nexa de *A y L*, y el *toi* se ha convertido en *stae*. (V. LANCIA ASTURUM).

ANTICARIA: el Itinerario de Antonino, en el camino mi-

litar que describe desde Cádiz á Córdoba, tocando en Sevilla, presenta la duodécima mansion, con este nombre. No ha quedado otra memoria de ella en los geógrafos; pero conviniendo este indicio topográfico con la situación de *Antequera*, cuyo nombre es el mismo *Anticaria*, con ligeras variantes, y habiendo aparecido muchos monumentos en esta c., pertenecientes á *Anticaria*, no cabe duda acerca de su identidad. Muchos han confundido á *Anticaria* con su vecina *Singilis*, creyendo unos, que este fuese el primitivo nombre, recibiendo el de *Anticaria* de los romanos; y suponiendo otros, que, arruinada *Singilis*, fué *Anticaria* edificada por los moros sobre sus escombros; pero ambas opiniones son destituidas de fundamento: conocido es, que los sarracenos no la hubiesen reedificado con el nombre *Anticaria*, que no es de su idioma, de no hacerlo con el que antes tuviera, y que los monumentos de *Anticaria* son muy anteriores á su época. Si á la misma *Singilis* se hubiese llamado *Anticaria*, no aparecerían monumentos con aquel nombre, desde que se la impusiera este, y son muchos los que se han descubierto. No hubiera sido de esta opinión Gerónimo Zurita, teniendo á la vista tantas memorias como hoy se poseen (V. ANTEQUERA Y SINGILIS).

ANTIGUA (LA): l. en la prov. y adm. de rent. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Baneza (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Astorga y ayunt. de Audanzas; srr. al estremo de un pequeño valle en la línea que forman los pueblos de Audanzas y San Adrian, y en el camino que conduce desde la cap. del part. á Valderas. Tiene una igl. parr. hajo la advocación de Santa María, servida por un párroco, cuyo curato es de libre provision. Confina su térm. con los de Grajala de Ribera, Villamor de Laguna, Cazanuecos y Audanzas. El TERRENO es árido y seco, pues únicamente se riega con las aguas llovedizas. Prod.: trigo, cebada, centeno, vino y buenos pastos para el ganado. POBL.: 40 vec., 180 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

ANTIGUA (LA): v. con ayunt. de la isla de Fuerteventura, prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Canaria, part. jud. de Tequise: srr. en el centro de la isla en un espacioso llano donde le combaten libremente todos los vientos. Tiene 468 CASAS, una igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Antigua erigida en tal el año 1790: consta de una sola nave bastante capaz con una torre regular; la sirve un cura beneficiado, cuya plaza se provee por la corona, á propuesta del ordinario, previo ejercicio de oposición, y una escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun. Fuera de la POBL., en parage ventilado, se halla el cementerio que se construyó en el año 1835. Confina el térm. por el N. con el de las Casillas del Angel, por el E. con el mar, por el S. con el de Tinuige, y por el O. con el de Pajara: dentro de su jurisd. y en el mismo llano que ocupa el pueblo se encuentran los pagos de Agua de Bueyes, casillas de Morales, Triquivijate y Pozetas, en cada uno de los cuales hay una ermita: tambien se extiende la jurisd. de Antigua á las radas de Pozo-negro y Caleta de Fustes, entre las cuales hay un fuerte de poca consideración. El TERRENO, parte montuoso y parte llano, es feracísimo, especialmente en los años lluviosos: en las alturas se dan muy bien los arbolados, pero no sucede lo mismo en los llanos, pues asentada su capa de tierra vegetal, sobre un pavimento de piedra volcánica, crecen los árboles que profundizan su raíz con lozanía hasta cierto punto, pero principian luego á decaer, y perecen á los pocos años: los valles que descenden de la montaña y las márg. del barranco que divide el pueblo, son abundantes de aguas que se aprovechan en regar algunos trocitos de terreno. Para el servicio de la CORRESPONDENCIA hay una estafeta. Prod.: trigo, cebada, barrilla, millo, cochinilla, patatas, algodón, frutas, ganado cabrío, lanar y camellos. IND.: telares de lino y lana ordinarios. COMERCIO; frutos sobrantes. POBL.: 468 vec.; 1,780 alm. CAP. RROD. 1.219,233. CAP. IMP 42,184. CONTR. 28,932.

ANTIGUA (LA): carretera romana en la prov. de Orense, ayunt. de Rubiana y térm. de Olego: es un trozo de camino que hicieron los romanos para comunicarse con el que despues se llamó reino de Leon, y las c. de Orense y Lugo; se extiende á mas de 600 varas al través de enormes peñascos calizos de suma dureza: su anchura es de unas 13 varas, y su estado tan bien conservado, que solo con limpiarlo de las malezas pudiera ponerse en uso, y utilizarla para el tránsito por una de

ANT

las cord. mas ásperas de España, como es la conocida con el nombre de *La Encina*.

ANTIGUA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.): POBL. 5 vec., 20 almas.

ANTIGUA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso ó Santiago de *Abres* (V.): POBL. 50 vec., 240 almas.

ANTIGUA DE GUERNICA (NTRA. SRA. DE LA): ermita juradera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bermeo y anteigl. de Luno, donde celebra las juntas cada bienio el noble señ. de Vizcaya. Demolida la ant. ermita se edificó nuevamente; finalizados los trabajos el año de 1829, y si bien no se han hecho todos las proyectados, sin embargo, el edificio tal como hoy se halla, es costoso y de gusto, y ofrece todas las comodidades que pudieran apetecerse.

ANTIGUALLAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Corneas* (V.): POBL. 5 vec., 24 almas.

ANTIGUEDAD: v. con ayunt. en la prov., dióc. y adm. de rent. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Baltanás (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (11): srr. parte en llano y parte en cuesta, formando la figura de una herradura, batida por todos los vientos, á escepcion del N., por cuyo punto le resguarda una colina que llaman las Conejeras; las enfermedades que mas comunmente aquejan á sus hab. son dolores de estómago y herpes, causadas, sin duda, por los malos alimentos que tienen, y el mucho trabajo á que constantemente estan dedicados. Componen la pobl. 200 CASAS de 20 pies de altura y mala distribucion interior en su mayor parte, las cuales forman varias calles irregulares y muy mal empedradas, aunque algunas limpias. Tiene una mala plaza de figura triangular en declive de 100 pies de long. y 40 de lat., con un soportal de 16 en cuadro, donde se encuentra la casa municipal, con cárcel en su piso bajo, el que tambien sirve á las veces de carniceria; un pósito ó banco de labradores, con el fondo de 260 fan. de trigo morcajo; una posada particular, poco concurrida, cuyo dueño presta albergue á los pobres transeuntes; una escuela de primeras letras, á la que asisten 70 niños en invierno, y casi ninguno en verano, durante la recoleccion de frutos, siendo la dotacion del maestro de 100 ducados anuales, pagados la mitad por el cabildo cated. de Palencia, y la otra mitad del caudal de propios de la v.; una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, y servida por un párroco, un beneficiado, y ademas un esclaustrado, cuyo curato se provee por oposicion con titulo de la cámara: inmediato á la pobl. hácia el S. se halla el cementerio, en parage poco ventilado y húmedo, advirtiéndose en la estacion calorosa malos olores que perjudican á la salud pública: á una leg. de dist. por la parte E., se encuentra una ermita, dedicada á Ntra. Sra. de Garon, sin renta alguna, sostenida únicamente por la piedad de los fieles, y hácia el occidente á 1/2 existe el cas. y deh. de la propiedad del Sr. duque de Abrantes, con dos casas que habitan los guardas, el cual fue en otro tiempo pobl. que mantuvo cura, segun manifiestan los sinodales del ob.: hoy sus moradores dependen en lo espiritual de la parr. de Antiguiedad, sin pagar nada por costumbre inmemorial; hay una fuente pública dentro del pueblo con frescas y abundantes aguas, de las cuales se sirven los hab. para su consumo y demas usos domésticos, á pesar de ser un poco gruesa; sale por dos caños de bronce á un filon de piedra que sirve de abrevadero para las caballerias; y finalmente otra fuera de la v., cuyas aguas son mucho mas finas, y sirven para cocer las legumbres, la cual tiene su origen en un arroyuelo que nace en el sitio llamado de Valdefuentes. El téam. confina por N. con Villan, Tabanera y Cobos (á 2 leg.), por E. y S. con la deh. de San Pedro la Yedra, y por O. con el de Baltanás (á 1/2): el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad, estando todo lo demas poblado de enebro ya muy bajo y claro desde la época de la guerra de la Independencia: le bañan dos arroyos poco caudalosos, de curso perenne el uno, que pasa por el pueblo cerca de la parr., bajando del valle de Garon, y el otro, titulado de los Caños, que trae su curso inmediato á las casas, dirigiéndose ambos de E. á O.: á las veces suelen inundarse las posesiones inmediatas á sus márg., por efecto del abandono en que las conservan sus dueños, haciéndolas estériles y despreciando lo que podia hacer su fortuna; pues que siembran en los páramos, cuya feracidad es bien corta: CAMINOS: son carreteros y de herradura en regular estado, y el CORREO lo recibe de la adm. de Baltanás por medio

ANT

341

de los interesados. FIESTAS: la de Ntra. Sra. de la Asuncion; las de San Bernabé, San Antonio de Pádua y San Matias, que celebran por voto que hicieron los ant. hab. de esta v.; y la de Ntra. Sra. de Garon el último domingo de mayo: PROD.: cebada, morcajo y centeno, cuya cosecha en un quinquenio asciende á 1,000 cargas de todo grano; ganado lanar, cabrio y mular; caza de liebres, perdices y algunos conejos; lobos y raposos en abundancia, pesca de cangrejos: IND. y COMERCIO: tres molinos harineros de poco aguante, movidos por las aguas de los arroyos anteriormente citados; dedicándose la mayor parte de estos hab. á las labores del campo, exportacion de los granos sobrantes á Pampliega (prov. de Búrgos), y en el laboreo del carbon que llevan á vender á Palencia: POBL. 190 vec., 988 alm.: CAP. PROD.: 295,559 rs.: IMP. 20,736. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,100 rs., y se cubre con los fondos de propios y por reparto vecinal; consisten estos en un molino harinero de una sola rueda que prod. 20 fan. de morcajo anuales, dos cuartos en cantaro de vino, que en un quinquenio asciende al año á 500 rs., y las tierras y montes llamados ejidos, de cabida de 400 obradas.

ANTIGUO (DEL): anteigl. en la prov. de Guipuzcoa (4 leg. á Tolosa), dióc. de Pamplona (14), part. jud. y ayunt. de San Sebastian: SIT. al SO. y tiro de cañon de la plaza, forma uno de los barrios de dicha c.; reune doce ó catorce cas., y entre ellos se cuentan las casas solares y armeras de Añonga, Pagola, Oriamendi y otras no menos ant.; habia una igl. parr. (San Sebastian), á la cual estaba agregado un conv. de religiosas dominicas; una y otro fueron incendiadas en la última guerra civil, y los restos de la igl. han desaparecido á causa de que sobre esta area pasa la línea de la carretera, que por Andoain é Irun sigue á Francia. En una parte del conv., que pudo salvarse de las llamas, se ha establecido una igl. provisional para proporcionar el pasto espiritual al vecindario que llega al número de 60 á 80 alm. (V. SAN SEBASTIAN.)

ANTIUELA: masia en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Vivel, térm. de *Aramul* (V.).

ANTIKARIA: nombre antiguo de *Antequera*, segun resulta de los monumentos, que se han conservado (V. ANTEQUERA.)

ANTILLON: l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Huesca (3 leg.), part. jud. de Sariñena (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12): SIT. en una colina, donde le combaten todos los vientos con cielo despejado y CLIMA saludable. Tiene 100 CASAS distribuidas en calles incómodas y sin empedrar, una plaza, dos plazuelas, buena casa consistorial y cárcel pública; una escuela de primeras letras dotada con 200 rs. vn., á la que concurren 12 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra., servida por un cura, un beneficiado y un sacristan; se ignora el tiempo de su fundacion, aunque se conceptúa muy ant., atendida la fecha y letra de varios documentos de su archivo: el curato es de cuarta clase, y su presentacion corresponde al Sr. duque de Híjar, ant. señor del pueblo, en virtud del derecho de patronato que ejerce: el edificio está muy deteriorado; á un lado de la puerta existe un sepulcro de piedra, que figura una urna, de 7 palmos de largo y 3 de ancho, ignorándose para que persona se construyó, ni de quién son los despojos que en ella se conservan: tambien hay dos ermitas, dedicada la una á San Cosme, y la otra, rodeada del Calvario, que se titula de San Juan. En las inmediaciones de la pobl., en sitio ventilado, está el cementerio. El aspecto de este pueblo nos indica que fue en lo ant. de bastante consideracion, pues aun se ven los vestigios de un cast., piedras acumuladas, restos de elevados torreones y de murallas que por todas partes le circunda. Confina el téam. por el N. (1/2 leg.) con el de Bessen, por el E. 1/4 con el de Pertusa, por el S. (1 1/2) con el de Sallillas, y por el O. con el de Blecua (1/2 cuarto). Corre dentro del mismo un barranco de curso incierto, que viniendo del mencionado Bessen, desagua en el r. Alcanadre: á 1/4 de leg. del pueblo, brota una fuente de aguas saludables para el consumo de los vec., habiendo en diversos puntos tres pozos pertenecientes á particulares, y tres balsas, en que se recogen las aguas pluviales para abrevadero de las caballerias y ganados. El TERRENO es escabroso, de secano, y cortado en diferentes puntos por algunas colinas, en que se crian pinos, encinas, olivos y abundantes viñedos. Los CAMINOS son locales y de herradura; en el que se dirige á Pertusa hay una venta dist. del pueblo 1/2 hora: PROD.: trigo, cebada, centeno,

avena y ganado lanar, algun vacuno, poca caza de conejos y perdices, y muchos zorros y lobos: POBL.: 96 vec., 20 de catastro, 450 alm.: CONTR.: 6,377 rs. 2 mrs.

ANTIMIO DE ABAJO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Onzonilla: srr. á 2 leg. de la cap.; tiene una igl. bajo la advocacion de San Pedro y San Pablo, con un anejo en Villoria, la cual se halla servida por un cura párroco de libre colacion: confina con los pueblos de Onzonilla, Vilecha y Antimio de Arriba, y sus prod. son granos, legumbres, pastos y algun vino de mediana calidad, cuya cosecha se aproxima á 1,000 cántaros un año con otro, criando tambien ganados de diferentes clases.: POBL.: 14 vec., 57 alm.: CONTR.: con el ayuntamiento.

ANTIMIO DE ARRIBA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, y ayunt. de Chozas de Abajo: srr. á 2 leg. de la cap.: tiene una igl. bajo la advocacion de San Juan Evangelista, servida por un cura párroco de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del cabildo ecl. de Leon en los ordinarios: confina con los pueblos de Antimio de Abajo, Ardoncillo, Cembranos y Villoria, y prod. granos, legumbres, pastos, ganados y algun vino de mediana calidad: POBL.: 25 vec., 117 almas.: CONTR.: con el ayuntamiento.

ANTIMONIO (NORIAS DE): granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. de Sta. Cruz de Mudela: srr. en el cuarto llamado del Salobral, á 3/8 leg. de esta v.: tomó este nombre de una mina de antimonio que se registró en aquel sitio en 21 de noviembre de 1761; fue beneficiada en el de 1774 por Francisco Laguna, vec. de Sta. Cruz, y despues en 1829 por D. Sebastian del Peral, de la misma vecindad, hasta que se agotó el mineral, que consistia en una veta de sulfuro de antimonio, ó sea antimonio gris compacto; de testura, ya granujenta, ya laminosa sencilla, y se encontraba á 8 varas de profundidad, en posicion casi horizontal, formando como una bolsa ó depósito aislado: en el día existe un gran barranco y muchos escombros procedentes de su explotacion, y con las aguas que de este sitio proceden, que son *acidulo-gaseosas*, y estan saturadas de hierro y otras sales, y las de otro pozo contiguo al barranco, ha construido el mismo D. Sebastian del Peral, unos baños minerales, que son frecuentados por los vec. y forasteros de los pueblos inmediatos, logrando en ellos la curacion de sus dolencias por la gran virtud tónica de que estan dotados: aprovechan despues las mismas aguas para fertilizar un terreno de mas de 5 fan. pobladas de árboles frutales, olivos y viñas, con una casa para comodidad de los que van á bañarse; todo de la propiedad del mismo caballero, que tan bien ha sabido aprovechar los dones de la naturaleza.

ANTIRRINO (DE): cueva-cortijo de la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, térm. jurisd. de *Galera*. (V).

ANTIST: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (16 horas), part. jud. de Sort (6), adm. de rent. y oficialato de Tremp (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 48), dióc. de Seo de Urgel: srr. en la cúspide de un cerro circuido de otros tres mas elevados, donde le combaten principalmente los vientos del N. y O., y su CLIMA, aunque frio, es bastante sano, sin conocerse mas enfermedades comunes que algunas inflamaciones biliosas y pulmonías. Tiene 8 CASAS que forman una calle de piso pendiente, y 1 igl. parr., dedicada á Nra. Sra. del Rosario, de las que son anejas las de Estavill y Castell Estahó; sirve el culto un cura párroco llamado rector, cuyo destino es de primer ascenso, y lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, mediante oposicion en concurso general: los niños de este l. concurren á la escuela de primeras letras de la Pobleta de Bellvéhi, dist. una hora. Confina el TÉRM. por N. con el de Obeix, por E. con el de Castell Estahó, por S. con el de Estavill, y por O. con el de Lara, teniendo de estension de N. á S. 3/4 de hora, y 1/2 de E. á O. El TERRENO es muy escarpado, de manera que las lluvias ocasionan muchos daños, arrastrando con frecuencia las tierras labradas, que ascienden á 42 jornales, de mediana calidad. Los CAMINOS son de herradura y de difícil tránsito. Prod.: trigo, bastante centeno, alguna avena, patatas, legumbres y buenas manzanas de invierno: cria ganado mular, de cerda, lanar y cabrio; COMERCIO: el de exportacion de los frutos sobrantes; que se venden en el mercado de la Poble de Segur, dist. 2 1/2 horas, de cuyo punto se importan los gé-

neros necesarios, coloniales y ultramarinos: POBL.: 3 vec., 36 alm.: CAP. IMP.: 12,717 rs.: CONTR.: 1,139 rs. La fiesta del patrono del pueblo, que es San Estéban, se celebra con la posible solemnidad el 26 de diciembre. En otro tiempo era de señ. ecl., y el diocesano nombraba el baile ó alcalde: cobraba el diezmo de los frutos, y la primicia correspondia al cura.

ANTISTIANA: en el camino militar que en el Itinerario romano describe desde Arlés á Tarragona, á Cartagena, y á Castulo, aparece *Antistiana*, en la region de los *Cosetanos* despues de *Subur*, de lo cual distaba 27 millas, segun el código Blandiniano. La voz *Artistes*, en el vulgar eclesiástico, significa el obispo, y siendo su equivalente en lemosino *Bisbe*, es probable la reduccion de *Antistiana* á *La Bisbal*, por donde debió ir la calzada á *Altafulla*, sin tocar en *Villafrauca*, que, viniendo de Tarragona, quedaba muy á la izq. Pudo el nombre *Antistiana* habérsela dado del de C. Antistio, que se hizo célebre en la guerra cantábrica.

ANTOLI: cortijo, masia ó meson de la prov. de Castellon de la Plana, en el partido jud. de Albocacer, jurisd. de la v. de Catí: srr. al E. NE. de la misma, en la union de los caminos que de Morella conducen al Maestrazgo, y desde Catí con título de carretera á Vinaroz. Los confines de su TÉRM. y demas (V. la repetida v. de CATÍ).

ANTOLI (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Cervera (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14), dióc. de Vich (23): srr. en el declive de un cerro cerca de un torrente, que descende por el lado del E.: combátenle principalmente los vientos del N., su cielo es alegre, y el CLIMA bastante sano. Tiene 15 CASAS y una igl. parr. dedicada á Sta. Maria, y servida por un cura párroco, cuya plaza de primer ascenso, la provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, mediante oposicion en concurso general; es aneja de esta parr. la de Vilanova de San Antolí, cuyos hab. tambien concurren á formar el ayunt. del pueblo de que tratamos. Confina el TÉRM. por N. con el de Pomá, por E. con el de Pallerols, por S. con el de Pavia, y por O. con el de Robinat, de cuyos puntos dista 3/4 de hora, poco mas ó menos. El TERRENO, parte montuoso y parte llano, es bastante fértil y productivo, á pesar de la escasez de aguas para el riego, pues no hay otras que las pluviales y las que por medio de represas se pueden subir del torrente mencionado, en pequeña cantidad, para dar movimiento á 2 molinos harineros: hay en cultivo 50 jornales de tierra fuerte y de primera clase, y 3 jornales de bosque arbolado con igual número de bosque de maleza: lo restante del terreno sirve para pastos. Prod.: trigo, cebada, centeno, legumbres, algun vino y poca hortaliza: cria ganado lanar, y cabrio, y el mular preciso para la labranza: POBL.: 12 vec., 83 alm.: CAP. IMP.: 33,806 rs.

ANTOLIN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, y felig. de San Antolin de *Sta. Eufemia* (V.): POBL.: 9 vec., 45 almas.

ANTOLIN (SAN), STA. EUFEMIA DE: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.). part. jud. y ayunt. de Sarria (1): srr. en terreno quebrado y CLIMA sano: comprende los l. de San Antolin y Sta. Eufemia, la igl. parr. con la advocacion de esta santa, es anejo de Sta. Maria de *Toubille*: el TÉRM. confina por N. con el de Santiago de Souto; por E. con San Martin de Rio; por S. con San Pedro de Seteventos, y al O. con Sta. Maria de Corvelle: el TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS malos, y el CORREO se recibe por Sarria; PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, lino, castaña, habichuelas y bastante pasto: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: POBL.: 13 vec., 79 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V).

ANTOLIN (SAN): v. en la prov. y dióc. de Oviedo (24 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (7), y cap. del ayunt. de Ibias: srr. en un llano, á la márg. izq. del r. de este nombre: su CLIMA templado y sano: el TÉRM. confina por E. y S. con el del l. de Cuantas, y por O. y N. con el de Folgoso: le baña, corriendo de S. á N., el indicado Ibias, cuyo r. es bastante caudaloso y con especialidad en el invierno. A la bajada de la v. se encuentra el puente de San Antolin; es de madera y tiene 10 varas de elevacion. El TERRENO es de buena calidad y se cultivan 60 fan. de tierra en cada suerte, que dan á razon de 5 por 1. Los CAMINOS son buenos y sirven de vereda por el Bierzo y distintos puntos de las prov. de Oviedo y Lugo: el CORREO se recibe dos veces á la semana por medio de un peaton que lo recoge de la adm. de Cangas de Tineo. PROD.

ANT

trigo, centeno, maíz, patatas, castañas y vino, y no escasea de legumbres, frutas y hortalizas: IND. la agrícola: se celebra un mercado todos los domingos terceros del mes, y en él se venden los granos que prod. el país, algun ganado vacuno, lino de Castilla y efectos de vestir y de adorno, tanto para hombres como para mujeres; POBL. 23 vec.; 130 alm.: CONTR. con el ayunt. (V.).

ANTOLIN (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (24 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (7), y ayunt. de Ibias del que es cap. el l. de San Antolin con nombre de v.: SIT. en terreno quebrado con buena ventilacion: su CLIMA es sano: reune sobre 300 CASAS distribuidas en los l. de Villa de San Antolin, Andeo, Balbaler, Baldebueis, Brualla, Busto, Caldevilla, Cuantas, Dou, Ferreira, Folgoso, Folgueira de la Bionga, Forna, Linares, Moureton, Pradias, Seroiro y Uria; Marentes, Marcellana y Villajane en el anejo de Sta. Maria Magdalena, y Arandojo y Peliceira en el de San Bernardino. La igl. parr. (San Antolin), está servida por un curato de primer ascenso y patronato laical. El TÉRM. se estiende á 1 1/2 leg. por E. y confina con el del ayunt. de Cangas de Tineo, por S. á 1/4 linda con el de la felig. de Cecos; por O. 1/2 leg. terminando con el cot. de Serra, y por N. con el ayunt. de Allande y con el de Buron (Galicia) hasta 1 leg.; abunda de agua, si bien entre los diversos riach. que le recorren solo es notable el r. Ibias, el cual tiene un puente de madera en la v. de San Antolin. El TERRENO en su estension de 17,971 fan. solo es cultivable en unas 1,900, de las que solo 51 son de primera suerte, 371 de segunda calidad y el resto de tercera: mas de 16,000 fan. quedan incultas por su aspereza é infertilidad: lo quebrado del terreno obliga en muchas partes al uso de laazada, al paso que las lluvias lavan y desvirtuan la tierra de las pendientes. Los CAMINOS, sin embargo, son medianos, y cruzan por la felig. distintas veredas que se dirijen al Bierzo y á varios puntos de Asturias y Lugo: el correo se recibe dos veces por semana por medio de un peaton que lo lleva de Cangas de Tineo (7 leg.); PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, nabos, vino, lino, castañas, hortaliza, varias frutas y bastante combustible y pastos: cria ganado con especialidad vacuno: celebra un buen mercado de ganado y frutos del país todos los domingos terceros del mes en la v. de San Antolin. POBL.: incluidos los anejos, 340 vec., 3,600 alm.: CONTR. con las demas felig. que forma el ayunt. (V.).

ANTOLIN (SAN): r. al NE. de la prov. de Oviedo y O. del part. jud. de Llanes; tiene origen de los manantiales y vertientes N. de la cord. que separa al conc. de Llanes del de Peñamellera, del puerto de Cabrales y sierras del térm. de la felig. de Caldueno, desde la que corre á la de Vibaño; en esta recibe por la der. á *Rioseco*, ó sean las aguas que en la inverna se deslizan por los montes que están al S. de esta felig. en la cual y al sitio de las Herrerías se encuentra el bello puente de piedra de sillería con tres arcos que hizo construir en los años de 1827 al 28, á sus expensas, el cardenal D. P. Inguanzo para dar paso á su casa nativa; á poca dist. recibe por la izq. á Riocaliente que, recogiendo las aguas de la sierra y puerto de *Piedrahita* y las que desprendidas del camino del Rio de las Cabras, se le unen en el sitio de *Puente-nuevo*; baña por SE. al valle de Ardzana. Unido Riocaliente al de San Antolin y con este nombre ó el de Bedon, recorre la parr. de Rales y valle de la de Posada, para introducirse en el Océano, como lo verifica dejando á la izq. á Sta. Ana de Naves. En su curso fertiliza algunas arboledas y prados de pastos, y da impulso á varios molinos harineros.

ANTOLIN DE BEDON (SAN): cas., ant. monast. de benitos en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Ana de Naves (V.).

ANTOLIN DE VILLANUEVA (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. de Luarca (3), y ayunt. de Navia (1/4): SIT. en una despejada llanura á la der. del Navia y orilla del Océano: goza de un clima templado y sano: la constituyen los l., ald. y cas. de Aceñas, Armental, Aspra, Cabanella, La Mabona, Paderne, Palacio de Andés, Salcedo, Talaren, Teifaros, Valmeon, la Venta y Villalonga: hay una escuela sit. en el Torrejon de Talaren, y concurren 70 niños y 16 niñas; el maestro percibe 700 rs. pagados por el conde de Nava. La igl. parr. (San Antolin) es matriz de San Pedro de Andés y de San Martin de Cabanella (V.): el curato es de térm. y se provee por la Corona, previo concurso: esta igl.

ANT

343

se halla sit. en un espacioso campo cercado de almenas; es muy capaz, decente y de regular arquitectura: su torre de sillería y de bastante elevacion, está sostenida por 4 arcos; á unas 20 varas se encuentra un torreón ant. de cantería labrada que se dice ser y es del conde de Nava, fabricado por sus ascendientes: la casa rectoral sit. en el centro de la felig. y á 400 varas de la igl., es un edificio de buena construcción, espacioso y cómodo: inmediato á él (á 100 pasos), hay una elegante fuente cercada de un asiento en forma de campé, obra de cantería, con dos abundantes caños y un estenso y bien construido baño que sirve de abrevadero al ganado vacuno y caballar: sus aguas que son las mejores del país, venian sin encañar y habia que extraerlas de un sucio sotano, hasta el año de 1841 en que el ilustrado y celoso ecónomo actual Don Gregorio Fernandez Ayones, dirigió y costeó á sus expensas, obra tan útil en beneficio de sus feligreses. Hay repartidas por el térm. hasta 9 ermitas ó capillas en que puede celebrarse el santo sacrificio de la misa, y en las inmediaciones de Armental, se encuentra el ant. palacio de Lienes, propio del conde de Nava. El TÉRM. en la long. de 1 leg. escasa y 1/2 de lat. confina al N. con el Océano, por E. con las parr. de Piñeira y Polavieja, al S. la de Anleo y por O. la de Sta. Maria de la Barca y el caudaloso *Navia* (V.): le bañan dos arroyos denominados r. de *Armental* y el *Valde-Sende*: el primero trae su origen de la montaña denominada Panondres, y el segundo nace en el sitio llamado San Martin, térm. de Carbanelle; ambos rinden sus aguas al Navia, despues de haberlas reunido en las cercanias de Aceñas, en cuya ald. hay una famosa fáb. de curtidos igual á la de la misma clase, aunque de distinto dueño, que existe en Paderne. El TERRENO en lo general fértil: escasea el arbolado, pero tiene algunos castaños, muchos pinabebes, y en el térm. de Salcedo y Armenta, abundantes y ricos frutales. Los CAMINOS vecinales, asi como la carretera que desde Bayona de Francia sigue á Bayona de Galicia y pasa por entre esta felig. y su anejo San Pedro de Andés, están medianamente cuidados: el correo se recibe por Navia. PROD. trigo, maíz, patatas y nabos con abundancia, algun centeno, legumbres, frutas, excelente hortaliza y lino; cria poco, pero buen ganado vacuno, lanar y caballar: las dos indicadas tenerias, algunas obras de cantería, carpintería y otros oficios de primera necesidad, son los que unidos á la agricultura forman la IND. de estos laboriosos hab., quienes tambien se ocupan en la pesca del abundante y buen salmón que les proporciona el Navia. POBL.: incluidas las hijuelas, 300 vec.: 2,500 alm.: CONTR. con las demas parr. que forman el ayunt. (V.).

ANTON: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Salvador de *Mosteiro* (V.): POBL. 1 vec.: 4 almas.

ANTON (SAN): ald. de la prov. de Murcia, part. jud., térm. jurisd. y á 1/4 de leg. de Cartagena (V.): con 283 vec., 1,349 hab: su igl. es ayuda de parr. de la de Cartagena, cuyo cura nombra el teniente que sirve aquella.

ANTON (SAN): pequeño arroyo en la prov. de Cadiz, part. jud., térm. jurisd. y á 1/4 leg. de *Sanlúcar de Barrameda*, en el sitio llamado Huebo-blanco; da agua á varias fuentes, riega algunas huertas y desemboca en el Guadalquivir, atravesando la pobl.: tiene como 1/2 leg. de long. y menos de 12 varas por la parte mas ancha.

ANTON (SAN): l. en la prov. de la Coruña ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Eulalia de *Arca* (V.): POBL. 3 vec.: 12 almas.

ANTON (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Adrian de *Vilarino* (V.).

ANTON (SAN): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud., jurisd. y felig. de La Laguna (V.): tiene 1 ermita dedicada á San Anton.

ANTON (SAN): ald. en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada, térm. jurisd. de Ezcaray (V.). Tiene una igl. dedicada á San Antonio aneja de la parr. de la espresada villa.

ANTON DE GARCIA: cort. de la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de *Utrera* (V.): comprende 200 fan. de tierra de labor en la campiña alta, y pertenece al Sr. marqués de Alcañices.

ANTON DEL PINAR (SAN): pago de la isla de Hierro, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz, jurisd. y felig. de *Valverde* (V.).

ANTON-MIRON: deh. de la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, térm. de Brozas; está cubierta como todas las de aquel térm., de espeso monte de encina, que produce abundante bellota, madera para los aperos de labranza y combustible.

ANTONES: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Cortegada y felig. de San Benito de Rabino (V.): POBL.: 14 vec.; 70 almas.

ANTONES: cortijo de la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Albuñol (V.).

ANTONES (LOS): cas. con ermita en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de Requena (V.).

ANTONINO (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 1/2 leg.), part. jud. de Pravia (2), ayunt. de Salas (1), y anejo de San Justo (1/4): SIT. á la márg. del Narcea: su CLIMA es templado y sano. La igl. es muy reducida y, como se ha dicho, hijuela de la de San Justo. Su TÉRM. confina con el de la matriz: el TERRENO es calizo y poco fértil: PROD.: maíz, alguna escanda, nabos, patatas y otros frutos: POBL.: 31 vec.; 123 alm.: CONTR. con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

ANTONIO (SAN): ermita en el térm. de Sta. Coloma de Centellas prov. de Barcelona, part. jud. de Vich. (V. CENTELLAS STA. COLOMA.)

ANTONIO (SAN): cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, térm. jurisd. y á 1 y 1/2 leg. al N. de Olivares (V.): tiene un hermoso cas. y su terreno abraza 1,650 aranzadas.

ANTONIO (SAN): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud., jurisd. y felig. de Orotava (V.): se halla sit. al S. de dicha v., inmediato á uno de los brazos del arroyo de Agua Mansa: tiene una ermita dedicada al Santo de su nombre.

ANTONIO (SAN): v. de la isla, part. jud., adm. de rent. y dióc. de Ibiza (2 1/2 horas), prov., aud. terr. y c. g. de las Baleares: SIT. entre montañas, libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre y CLIMA saludable. Forma ayunt. con los l. de su jurisd. que son Sta. Inés, San Mateo y San Rafael. Cuenta 168 CASAS y una igl. parr. servida por un cura párroco de tercera clase, de provision ordinaria, y un sacristan. El edificio es bastante capaz, sólido y de regular arquitectura; tiene una torre que domina el puerto, fortificada y guarnecida con 2 piezas de artillería de grueso calibre. Confina el TÉRM. comprendiendo en él sus pedáneos, por el N. con el de San Miguel, por el E. con el de Sta. Eulalia, por el S. con el de San José, y por el O. con el mar; aquí está su puerto llamado Puerto magno, pero mas comunmente de San Antonio (V.). El TERRENO es montañoso, especialmente por el lado del N., pero tiene al E. y S. algunos llanos muy fértiles con el riego que les proporcionan varios riach. que desde los cerros bajan al mar, con cuyas aguas se da tambien impulso á las ruedas de algunos molinos harineros. En el monte hay bosques arbolados de pinos y otros arbustos, y crian abundantes yerbas de pasto. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, legumbres, hortalizas, frutas, ganado lanar, vacuno, de cerda, cabrio y mucha caza: COMERCIO: esportacion por el espresado puerto de frutos sobrantes, carbon y leña: POBL.: inclusos sus anejos, 558 vec.; 3,539 alm.: CAP. IMP. 381,659 rs. CONTR.: 975 rs. 27 mrs.

ANTONIO (SAN) ó PUERTO MAGNO: puerto de la isla, tercio, prov. y distr. marít. de Ibiza, apostadero de Cartagena: SIT. al O. y próximo á la v. que le da nombre; su boca es de dos millas, en esta forma: principia la costa del NE. en el cabo de Negrete ó punta Verde, de mediana altura y poblado de árboles, el cual se halla al S. 11° O. 2 1/4 millas del pico de Nono. Al S. 28° E. 1/3 de milla de aquel se llega á cabo Blanco, nombrado así por el color de la tierra, de mediana altura tambien y que hace con el referido cabo, la cala de Gracio. 1/2 milla al S. 41° E. se pasa por la punta de las Cuevas Blancas, mas alta que el Cabo Blanco, y menos pareja la tierra que le forma; entre esta y aquel hay otra cala mayor denominada de Morós, ambas tienen buenos fondeaderos, para verano. 1/2 milla escasa al S. 43° E. de la punta de las Cuevas Blancas, está otra rasa desde la cual continua la costa 1/2 milla al E. y luego al SSE. 1 1/4 milla á formar el saco del puerto. La costa del SO. principia en la cala de la Balsa, mas al E. 1/2 milla mediando una punta rasa, está la cala del Aciste, y como al ESE. 1 1/4 milla la punta de la

Fuente, sigue de aquí la costa igual dist. y al mismo rumbo tirando luego para el N. á formar el saco del puerto. La punta de Robira rasa y saliente cerca de la cual en una elevacion hay una torre y el pico ó cabo de Nono, constituyen el alza exterior del puerto, cubriéndole en parte toda la estension de la isla llamada Conejera Grande. La entrada en él no tiene inconveniente alguno, pues no hay que dar resguardo sino á lo visible. En verano es bueno para cualquier munero y porte de navios, porque pueden elegir el fondo y sitio que acomode, pero en invierno á causa de los vientos del N. y NO. que son continuos y la crecida mar, no es acomodado sino para buques menores que pueden entrar todo lo que les permita el fondo, cuyo tenedero es excelente. Hay una casa recientemente construida para hospedaje.

ANTONIO (SAN): cabo en la prov. de Alicante, part. jud. de Denia: SIT. al S. de esta c. y á los 38° 48' 23" lat. y 6° 30' 4" long. E. del meridiano de Cádiz: es alto, parejo y cortado á pico, el cual se eleva sobre el extremo oriental del monte llamado Mongó, y forma el lim. set. de la ensenada de Jabea; en su planicie hay algunos molinos de viento, una ermita dedicada á San Antonio, y una torre de vigia. Desde muy ant. ha sido célebre este cabo, no solamente como extremo del seno Illicitano y principio del Sacronense (hoy Golfo de Valencia), sino porque ha dado margen á empeñadas disputas de geógrafos é historiadores acerca del promontorio conocido con los nombres de Ferraria, Hemeroscopeo y Hemeroscopium, Specula-diurna, Artemisio y Dianio, San Martin y San Anton. Florian de Ocampo en el párrafo 1.º cap. 2.º de su crónica general de España, dice: «Que á Denia la solian llamar Dianio, donde se mete por la mar otra punta de tierra, que los navegantes llaman agora Cabo de Martin ó de Denia» «los antiguos (añade) nombraban este cabo de Denia el promontorio Ferraria.» «Tambien le decian Hemeroscopeo y Artemisio, que quiere decir lo mismo que Dianio.» Y en el párrafo 3.º cap. 29 al tratar de los tres lugarejos, que segun Estrabon, fundaron los marselleses entre el Júcar y Cartagena, confunde uno de ellos con la c. llamada Hemeroscopium, no siendo en realidad mas que su arrabal; despues de manifestar que «los navios de los marsellanos encallaron en la costa cerca de la punta, que nuestros navegantes llaman agora Cabo de Martin en cuyos confines hallaron un templo solemne con una figura de la diosa Diana», se espresa mas adelante en los terminos siguientes: «la punta de tierra metida contra la mar donde tenian el templo, no muy lejos de este pueblo de Dianio, fue por estos mismos dias nombrado tambien Artemisio, que significa tanto como Dianio, porque ni mas ni menos llaman aquellos griegos Artemis á la sobredicha diosa. Fue, pues, en aquella punta donde hallaron el templo ya declarado, en todos los tiempos antiguos muy apropiada, segun su gentil postura, para todo negocio de mar en guerras y en mercancias, y mucho conveniente para recoger, amparar y fortalecer cuanto por tierra le viniese.» «Junto con esta tenia cerca de sí grandes venas y mineros de hierro perfecto y esmerado, que se labraron despues con ingenios y artificios que hicieron estos marsellanos.» «A cuya causa la mesma punta fue nombrada muchos años entre los antiguos el Promontorio Ferraria.» Por lo que se acaba de transcribir se ve que Ocampo llama Cabo Martin al actual de San Antonio. El P. Juan de Mariana, despues de asegurar en el párrafo 1.º cap. 12 de su historia general de España, que de el famoso templo de Diana tomó su nombre el promontorio Dianio, «que es donde al presente está la v. de Denia» dice en el párrafo 3.º cap. 14 (contradiéndose al parecer) «que el Cabo de San Martin cae no lejos de Denia, y antiguamente se llamó el promontorio Hemeroscopeo.» Tambien Gaspar Escolano en el párrafo 6.º cap. 14 de su Historia de Valencia, marcando, como Mariana, con señales inequivocas el cabo que nos ocupa, empieza á tratar de este denominándole cabo de San Martin «que era llamado en tiempo de los romanos y gentiles Ferraria como lo enseña nuestro español Pomponio Mela,» y despues de refutar los errores de Ptolomeo que llamó á este mismo cabo Tenebrium Promontorium; los de Lucio Marineo Siculo que designó el promontorio Ferraria cerca de Tarragona; y las equivocaciones del Anio Viterbense que dijo que el r. Ebro descargaba en el mar de Mallorca á raiz del promontorio Ferraria, añade «Estrabon á este cabo, que Pomponio Mela llama Ferraria, por las

ANT

minas de hierro, le nombra en griego *Hemeroscopio* que en latin es lo mismo que decir *Specula diurna*. «Porque, segun alli dice, echando de ver el gran capitán Sertorio las muchas comodidades de aquel cerro para sus guerras... le escogió por su plaza de armas, y le quedó por nombre *Atalaya de Sertorio*.» «También dice Estrabon que se llamó *Diano*, por el templo fabricado en él á la honra de la diosa Diana etc.» No pudiendo ocultarse al buen criterio del autor, de quien acabamos de transferir los precedentes pasajes, que el promontorio en cuestion no podia ser el monte, cuyo remate tiene hoy el nombre de cabo de *Martin*, vuelve sobre si, y observa con mucho juicio que «si por *cabo Martin* (son sus propias palabras) no entendemos todo aquel erizo de puntas y cabos que forman en aquel parage aquella profunda frente y espolon dentro del mar, que le viene á cortar en dos senos, sino solo el cabo donde está asentado el cast. de San Martin, háceseme mal de acomodar mi entendimiento á creer que el cabo que tuvo antiguamente los nombres de *Ferraria*, *Hemeroscopio*, *Artemisio* y *Diano*, por el templo famosísimo de Diana que en él estaba edificado (como dice Estrabon) fuese este cabo del cast. de San Martin.» «Porque segun lo atestigua espresamente el dicho autor, el templo y el promontorio *Diano* estaban tan vecinos á Denia, que de ellos se le pegó el nombre á la c.» «Mas el cabo del cast. de San Martin dista por lo menos 2 1/2 leg. de ella, y como quiera que entre él y Denia se levantan 3 ó 4 puntas ó cabos... vengo á persuadirme que el cabo llamado por los antiguos *Ferraria*, *Hemeroscopio*, *Specula diurna*, *Artemisio* y *Diano* seria uno de los mas cercanos á Denia, y no el tan desviado que nosotros llamamos de *San Martin*.» De toda esta confusion y aparentes contradicciones nos saca el Doctor D. Márcos Antonio Palau en sus *Antiguas Memorias* sobre Denia. Efectivamente, entre los autores que además de los ya citados han tratado esta cuestion, ninguno la fija y dilucida con mas exactitud que dicho Doctor, no solo por su vasta erudicion, sino porque, siendo hijo de la indicada c., examinó por si mismo con infatigable laboriosidad todos los puntos de esta costa, y cuantos publicistas y documentos podian ilustrarle sobre un asunto tan confuso: en la mencionada obra (inédita por motivos que no son del caso esponer, aunque su gran mérito fuese conocido hasta por el mismo censor que dió márgen á que no se publicase), prueba el Sr. Palau en el cap. 15 con grande copia de autoridades y razones incontestables 1.º que el primitivo conv. de San Martin, aquel que segun Gregorio Turonense estaba sit. entre Sagunto y Cartago la Spartaria, y que encontró el rey Leovigildo yendo contra su hijo Hermenegildo, se hallaba fundado en el llano que hay sobre el cabo llamado San Anton, hoy San Antonio por la ermita que subsiste de este santo; 2.º que en aquel mismo sitio, y 658 años despues que los moros asolaron dicho conv., se fundó sobre sus ruinas otro de San Gerónimo; 3.º que sobre los restos de ambos se edificó la espresada ermita; y 4.º que el cabo susodicho de San Anton se llamaba antiguamente de *San Martin* y de *Martin* por el primer conv. Entre todas las autoridades y estensas razones aducidas por este autor, nos parece muy notable y concluyente un auto que pasó ante Andrés Sant en 23 de octubre de 1393, donde hablando de la referida ermita de San Anton se dice que «estaba constituida en el cabo de Martin, término de Denia.» Es pues indudable que dicha ermita está edificada sobre las ruinas del primitivo conv. de San Martin; que el cabo de que tratamos tomó su primer nombre del mencionado conv., y que sustituido este por la ermita, trocó su nombre por el que hoy lleva, pasando aquella denominacion de San Martin al cabo mas inmediato que es el meridional oriental de la ensenada de Jabea. Así quedan salvados los errores y contradicciones en que debieron incurrir escritores de tanto mérito como los citados y otros mas modernos, suponiendo equivocadamente que el ant. promontorio en cuestion era el cabo llamado hoy de *Martin*; aunque Escolano, segun hemos notado, espuso las dudas que sobre el particular tenia, las que no pudo resolver. Quede pues sentado que el promontorio *Hemeroscopio* y *Hemeroscopium*, *Ferraria*, *Specula diurna*, *Diano* y *Artemisio* era la colina metida en el mar, en la cual remata la parte oriental del monte Mongó, cuyo extremo es el cabo conocido en la actualidad con el nombre de San Antonio. Y solo por deferencia á los graves escritores de que se ha hecho mérito, puede concederse, que acaso en tiempos muy remotos se entenderia por ese promon-

ANT

345

torio el conjunto de colinas puntas y cabos que forman una parte de la cord. *Ibérica* de la cual habla el Sr. Antillon, que se avanza en el mar desde el montecito donde está el cast. de Denia hasta el actual *cabo Martin*, ó mas bien hasta el de la Nao. Repetimos, sin embargo, que entendiéndose por un promontorio (segun los mas eminentes geógrafos) «la elevacion de tierra que se avanza en el mar;» y por cabo «la estremidad de un promontorio» (á pesar de que la Academia española y varios autores hacen sinónimas ambas voces), únicamente la parte E. del Mongó y el cabo de que tratamos reunen completamente las señales y pormenores que los geógrafos é historiadores antiguos, y modernos han dado á cerca de dichos puntos; sin que en toda la costa haya otros con quienes puedan confundirse.

ANTONIO (SAN): barrio en la prov. de Guipuzcoa, part. jud. y ayunt. de Vergara: srr. junto á la carretera de Madrid á Francia frente á la union del r. Anzuola al Deva: hay un portazgo y buen parador que toma nombre, como el barrio, de la ermita dedicada en este punto al referido Santo.

ANTONIO (SAN): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga, y felig. de San Pedro Apostol de *Lué* (V.).

ANTONIO (SAN): cas. en la prov. de Alava, ayunt. y término de Arceniega: POBL.: 2 vec.; 9 almas.

ANTONIO (SAN): isla en la prov. de Pontevedra y part. jud. de Vigo: su figura circular forma el diámetro de unos 1,020 pies, con 342 de long. y unos 189 en su mayor lat. Está cubierta de enormes canteras; pero se encuentran en ella algunos restos de edificios y un pozo formado por el arte. Está sit. esta isla al extremo N. de la de *San Simon* (V.).

ANTONIO ABAD (SAN): isla en el mar cantábrico, prov. de Guipuzcoa, part. jud. de Azpeitia a O. del islote y punta de Mairruarri unida á la costa de Guetaria á cuyo puerto resguarda de los vientos N NO.: tiene un muelle para lanchas que en la bajamar quedan en seco. Es alta y en su centro y cumbre, están las ermitas de San Pedro y la del santo que la da nombre: tiene dos baterías para defensa del puerto. La estension de esta isla es de unas 600 varas de largo con 400 de ancho y su terreno es abundante de buen pasto.

ANTONIO ABAD (SAN): ald. en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Cartagena; se halla sit. á 1/4 de leg. de la plaza de este nombre, cuyo cura párroco nombra el teniente de la igl. que en la ald. sirve de ayuda de parr.: POBL.: 283 vec. 1,349 almas.

ANTONIO DE LA CABANA (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doninos* (V.): POBL. 11 vec. 40 almas.

ANTONIO DEL CERRO (SAN): sant. en desp. de la prov. y part. de Segovia, jurisd. de las Navas de San Antonio: srr. á 3/4 leg. NNE. de su matriz, próximo al camino que de la misma conduce á la cap (5 leg.), en la cima de un cerro bastante elevado: pertenece en lo civil y ecl. al mismo pueblo de las Navas; consta de una igl. dedicada á San Antonio, y unidas á ella una pequeña hospedería y una casita para el santero; tuvo su primer origen en el año 1457, y se ha sostenido con el prod. de algunas fincas y censos: se celebran dos romerías en este santuario; una el 13 de junio (dia del santo), y la otra el domingo siguiente: la primera es muy concurrida formándose una especie de feria sobre el plano del cerro, que es de alguna estension, y se descubre desde el mismo un vasto horizonte.

ANTONIO DE LA FRAGA (SAN): cas. y capilla en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas de Sil y felig. de Santiago de *Sotordey* (V.): sit. sobre la márg. del arroyo San Antonio que corre á unirse al Sil: POBL.: 2 vec.: 10 almas.

ANTONIO DE URQUIOLA (SAN): santuario y hospedería de peregrinos en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango y barriada de *Mendiola*.

ANTONIO DEL VISO (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá y felig. de San Andrés de *Penosinos* (V.).

ANTONIO DEL VISO (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Freas de Eiras y felig. de San Juan de *Escudeiros* (V.).

ANTOÑANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Martin de *Leyguarda* (V.).

ANTOÑANA: v. en la prov. de Alava (6 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (10), vicaria herm. de Campezu, y part. jud. de Laguardia (7), y ayunt. de su nombre: sit. en un llano, circuida de montes: su clima frio y sano: forman la

pobl. 60 CASAS de mediana construcción. La igl. parr. (San Vicente), es matriz y servida por 3 beneficiados; el cementerio capaz y bien ventilado: el térm. confina por N. con Atauri 1 1/2 leg.; por E. con Genevilla igual dist.; por S. con Corres 1, y á O. con Orbiso 1 1/2: contiguo á la v. está la ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Campo, y otra en medio del térm. divisorio de Atauri y la indicada v. con el nombre de San Saturnino Mártir, la cual sirve para ambas pobl.: el TERRENO es poco productivo, pero el riego de las aguas del r. Sabando que pasa por el E. de la v., le hace muy fértil, bañándole tambien, aunque poco, los derrames del r. que nace en Azazeta y corre por el O. de la mencionada v.: participa de monte con arbolado de robles, hayas y buenos prados de pasto. Los CAMINOS locales y medianamente cuidados; cruza la carretera de Vitoria para Navarra: el CORREO se recibe de Logroño por balijero los viérnes. Prod. trigo, maíz, patatas, todo género de legumbres, hortaliza y frutas: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda: hay caza de perdices, liebres, palomas y otras aves de paso; se pescan truchas, barbos y otros peces: IND. la agrícola y un molino harinero: POBL. 65 vec. 260 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

HISTORIA. Esta v. fué en lo ant. fort. considerable; conserva sus murallas y 2 torreones. El rey D. Sancho el Sabio, de Navarra, la concedió fuero municipal en Tudela el año 1182; la Academia de la Historia tiene copia, de este fuero sacada del cartulario del rey Teobaldo, existente en la cámara de Comptos de Navarra: en él se la señala por términos hasta la cruz de San Roman, y hasta Azascaceta, Anzarcaeta, Anzargaray, San Vicente de Galguitu, la igl. de San Saturnino, la Cruz de Osanar, y hasta la carretera de Maines, los árboles de la Cruz de Maoteyo, y hasta la carretera de Sancho Perdiola, concediendo á sus pobladores los l. de Osategui y Lonia, cuyos nombres unos son en el día totalmente desconocidos, y otros se conservan aun sin especial alteracion, como San Roman, San Vicente, la ermita de San Saturnino, Mamés, Maoteyo y el sitio de Piedrola. Por esta demarcacion se deja ver que la jurisd. y térm. de la v. se dilataba mucho mas entonces que al presente, siendo así que Lonia, hoy Laño, del condado de Treviño, ni confina con ella, ni pertenece á su jurisd. El fuero de Antoñana conviene en sustancia con el de la Guardia, y es uno de los primeros en que se ve establecida con toda claridad la inmunidad personal de los eclesiásticos: el obispo, dice, no perciba de los diezmos sino la cuarta parte, el resto con las obligaciones de los fieles sea de los clérigos, á quienes haga libres de todo pecho y servicio. Prohibe á los pobladores el fuero y costumbre, general entonces en España, y aun en la Europa, de acudir para la averiguacion de la verdad y decision de los litigios á las pruebas vulgares de agua y fuego, y al desafio ó batalla campal. Los juramentos y deposiciones de testigos se debian hacer y recibir en la igl. de San Cipriano, sit. á la puerta de la v. La pena ordinaria del homicida consistia en una multa pecuniaria de 250 sueldos, caso que el rey no tuviese á bien hacer justicia en el reo.

Pasó el dominio de esta v. á la corona de Castilla desde que su rey D. Alonso VIII, en el año de 1200 se apoderó del valle de Campezo. En el de 1367 Henrique II concedió el señ. de ella á Rui Diaz de Rojas, cuyos derechos recayeron en la casa de los condes de Orgaz, que vinieron á gozarlos despues con grandes limitaciones. Consta por Real cédula, dada en la c. de Valladolid á 4 de marzo de 1563, haberse condenado á D. Juan de Mendoza, conde de Orgaz, á que no precisase al concejo de Antoñana acudir por la confirmacion de los oficios de su gobierno, no estando á la sazón el conde ó su alc. m. en la dist. de 8 leg. de la jurisd. de la v., ni los pudiese demandar fuera de ella, como tampoco sus sucesores; y que el alc. y merino usasen de sus respectivos empleos sin otra confirmacion alguna. Tambien por otra Real carta ejecutoria, despachada en Valladolid á 18 del mes de agosto del año de 1588, se condenó á D. Juan Hurtado de Mendoza Rojas y Guzman, conde de Orgaz, á que no pudiese tener otro derecho que tomar residencia, en el caso de hallarse personalmente en esta v., acumulativo y á prevencion con los alcaldes ordinarios, de ella ó los oficiales de su gobierno, con arreglo á las leyes reales, en corroboracion de la posesion inmemorial, y de las cartas ejecutorias que tenia la v. Ultimamente consta de la Real cédula de 12 de agosto del año de 1635, que á esta

v. y la de Sta. Cruz de Campezo, en virtud de la obligacion que contrajeron á 9 de octubre de 1630 de dar al rey 5,000 ducados, y del efectivo pago que hicieron en 20 de julio de 1635, en esta manera: Antoñana 2,202 y la de Sta. Cruz de Campezo 2,798 de á 375 mrs. cada uno, recibidos en plata doble, se declaró á su favor por ninguna la merced que se habia hecho al conde de Orgaz, y en su consecuencia se mandó despachar privilegio á Antoñana para tener y gozar perpétuamente la jurisd. civil y criminal, que no tocó ni toca á dicho conde, y de que habeis usado y usais, así por cartas ejecutorias, como en otra cualquier manera á mi perteneciente, sin tocar ni innovar en la jurisd. de dicho conde por el domicilio de la dicha v. etc.

ANTOÑAN DEL VALLE: l. en la prov. de Leon (5 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Benavides: srr. en un valle, batido por todos los vientos y con CLIMA sano: sus CASAS, aunque se hallan separadas las unas de las otras, forman sin embargo cuerpo de pobl. con calles anchas y sin empedrar: tiene una igl. bajo la advocacion de San Salvador, servida por un cura párroco de libre provision, un cementerio en parage ventilado, y varias fuentes en el térm., de cuyas aguas se surte el vecindario para sus usos domésticos, y abrevadero de los ganados. Confina con Quintanilla del Valle, Palazuelo, Vega de Antoñana y Otero del Escarpizo: su térm. participa de terreno quebrado, cuyas colinas, en las que se crian pastos y monte bajo, proceden de la meseta que forma la der. de la Cuenca de Orbigo y la izq. de Riotuerto; todo él es de secano, pedregoso en las laderas y arcilloso en el fondo, sin mas aguas que las de un arroyo formado por el derrame de las fuentes de que se ha hecho mérito: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, los que, aunque descuidados, están transitables para carros del país: y el COMERCIO se reduce á la esportacion de algunos hilados que venden en la Bañeza, comprando el lino en el mercado de Benavides, y á la importacion de varios artículos de consumo de que carecen, Prod.: centeno, trigo y cebada, y cria ganado vacuno y lanar: POBL.: 84 vec.: 264 alm. CONTR. con el ayunt.

ANOÑANES DEL PARAMO: l. en la prov. de Leon (5 leg.), part. jud. de la Bañeza (2 1/2), dióc. de Astorga (31/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid, y ayunt. de Matallanos: srr. en llano á 1 1/2 leg. del r. Orbigo, está batido por todos los vientos y goza de CLIMA saludable. Las CASAS que lo constituyen son la mayor parte de tierra con techos de paja de un solo piso y de mala distribucion interior: tiene una igl. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, servida por un cura párroco cuya provision es una vez laical del conde de Luna, y otra alternativa de presentacion ecl. Confina su térm. por N. con el de Bustillo, por E. con los de la Mata y Villarín, por S. con el de Mansilla del Páramo, y por O. con el de Huerga de Frailes: el TERRENO es todo de páramo por cuya razon solo prod. centeno y ganado lanar: la IND. consiste en algun tráfico al por menor de aceite de linaza que sus hab. compran y venden por el país. POBL. 40 vec. 186 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

ANTOÑANZAS: ald. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo, térm. jurisd. de Munilla: (V.); srr. en una altura, combatida por todos los vientos, y CLIMA frio, pero saludable. Tiene varias casas con 1 igl. á la que concurre á decir misa el cura de Peroblasco, que es individuo del cabildo parr. de Munilla. El TERRENO prod. granos de todas clases, patatas, legumbres y sostiene con sus buenos pastos mucho ganado lanar y cabrio. POBL. 15 vec. 49 alm. CONTR. con el ayunt. de la espresada villa.

ANTORAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setaos y felig. de Santiago de Tortoreos (V.).

ANTRACA: Las tablas de Ptolomeo presentan esta c. en la region de los vacceos. El verbo griego *ανθραξ* (*anthraco*) significa quemar, y de aqui Antraca, la quemada. Este nombre se halla en una v. muy principal de la region vaccea, que es Torquemada: siendo muy probable su correspondencia (V. TORQUEMADA.)

ANTRELLUSA: puerto muy reducido en la prov. de Oviedo, térm. municipal de Carreño, part. jud. y comandancia de marina de Gijón: srr. al E. de la Punta de Socampo; su entrada está abrigada por una isla, pero solo lo usan los pescadores de sardina, con pequeñas barcas por no poder entrar de otra clase: se notan señales de haber tenido pobl.;

ANU

mas hoy se halla desamparado: aun se conservan restos de obras, por cuyo medio parece que se sobordaban las lanchas de pesca para asegurarlas en tierra, de los embates del mar y la fuerza de los vientos.

ANTRIALGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de *Villamayor* (V.): srr. á la orilla del r. Nalon y falda de la montaña que limita el concejo de Aller: su clima frio, pero sano: comprende los l., barrios y ald. de Acebal, Antrialgo, Canzana, Celleruelo, Inguanzo, Muñera, Puente de Arco, Ribota y Soto: hay fuentes de buenas aguas, y la igl. parr. (San Juan), está servida por un curato de primer ascenso y patronato Real; el cementerio es capaz y bien ventilado. El térm. confina por N. con el de Pola de Laviana, de la que le separa el Nalon: por E. con la de Sta. Maria de Carrió; por S. con la de San Nicolas de Villoria y por O. con la de San Martin de Lorio. Ademas del Nalon le baña un riach. que baja de Villoria á desaguar en aquel r., despues de dar movimiento á 3 molinos harineros y haber regado algunas praderias y arbolados: en la montaña que se ha indicado al S. del Nalon, se conservan las ruinas de un cast. denominado del *Circo*, y que se dice ser del tiempo de los árabes: el terreno destinado al cultivo, aunque escaso, es de buena calidad y fértil; se labra con yuntas de bueyes y vacas y sin otro abono que el estiércol; hay buenos robles, nogales, castaños, avellanos y otros árboles, aunque no en el número que pudiera. Los caminos que cruzan el térm. son vecinales y se hallan en mediano estado: la correspondencia la reciben en Pola de Laviana, y esta de la Pola de Siero: prod. trigo, centeno, maíz, habas, castañas, nueces, avellanas y patatas, algunas legumbres, frutas y hortalizas: cria ganado vacuno, caballar, yeguar, mular, lanar, cabrio y de cerda: ind.: la agrícola, y para la venta del sobrante de las cosechas, asi como para el tráfico de cuatropea, concurren al mercado que todos los juéves se celebra en la Pola de Laviana: pobl. 79 vec. 396 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ANTRIALGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Polo de Laviana y felig. de San Juan de *Antrialgo* (V.): srr. á la márg. izq. del Nalon entre este r. y el riach. que baja de Villoria: pobl. 10 vec. 49 almas.

ANTRIALGO (vulgo ENTRALGO) SAN JUAN DE: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Pola de Laviana (1), y ayunt. de Laviana: srr. á la izq. del r. Nalon y falda de la montaña que limita el concejo de Aller: su clima frio, pero sano: comprende los l., barrios y ald. de Acebal, Antrialgo, Canzana, Celleruelo, Inguanzo, Muñera, Puente de Arco, Ribota y Soto: hay fuentes de buenas aguas, y la igl. parr. (San Juan), está servida por un curato de primer ascenso y patronato Real; el cementerio es capaz y bien ventilado. El térm. confina por N. con el de Pola de Laviana, de la que le separa el Nalon: por E. con la de Sta. Maria de Carrió; por S. con la de San Nicolas de Villoria y por O. con la de San Martin de Lorio. Ademas del Nalon le baña un riach. que baja de Villoria á desaguar en aquel r., despues de dar movimiento á 3 molinos harineros y haber regado algunas praderias y arbolados: en la montaña que se ha indicado al S. del Nalon, se conservan las ruinas de un cast. denominado del *Circo*, y que se dice ser del tiempo de los árabes: el terreno destinado al cultivo, aunque escaso, es de buena calidad y fértil; se labra con yuntas de bueyes y vacas y sin otro abono que el estiércol; hay buenos robles, nogales, castaños, avellanos y otros árboles, aunque no en el número que pudiera. Los caminos que cruzan el térm. son vecinales y se hallan en mediano estado: la correspondencia la reciben en Pola de Laviana, y esta de la Pola de Siero: prod. trigo, centeno, maíz, habas, castañas, nueces, avellanas y patatas, algunas legumbres, frutas y hortalizas: cria ganado vacuno, caballar, yeguar, mular, lanar, cabrio y de cerda: ind.: la agrícola, y para la venta del sobrante de las cosechas, asi como para el tráfico de cuatropea, concurren al mercado que todos los juéves se celebra en la Pola de Laviana: pobl. 79 vec. 396 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ANTRIN: riach. en la prov. de Badajoz: tiene su origen entre Nogales y Feria, part. de Zafra; y despues de correr 6 leg. entra en el Guadiana á 1/2 leg. de Talavera la Real, habiéndole antes cruzado á 3 1/2 de Badajoz la carretera general de esta c. á Madrid, en donde tiene un buen puente con 3 arcos de piedra de grano, reedificado en 1833: no se paga pontazgo; cria peces comunes y con escasez: este r. se llama tambien Lentrin ó Lantrín en virtud de la pronunciacion vulgar.

ANTRÓMERO DE ABAJO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Martin de *Bocines* (V.).

ANTRÓMERO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Martin de *Bocines* (V.).

ANTUIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta. Maria de *Bolmente* (V.).

ANTUIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Catasós* (V.): pobl. 2 vec. 10 almas.

ANTUÑO (Sto.): ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Santiago de *Louredo* (V.): pobl. 5 vec. 27 almas.

ANTUMIANA ó ARTUMIANA; cas. en la prov. de Alava, ayunt. y térm. de Arceniega: pobl. 2 vec. 9 almas.

ANTUÑANO: barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo y ayunt. del valle de Mena: es uno de los que componen el lugar ó concejo de *Bortedo* (V.).

ANUCITA: l. en la prov. de Alava (3 1/2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (20), part. jud. de Salinas de Añana (1 1/2), y ayunt. de la Ribera Alta (1): srr. á la falda NO. de Sopena, y márg. izq. del r. Baya: su clima sano: se compone de unas 10 casas, incluidas las de su barrio, llamado Mimbredo, y hay una escuela costada entre ocho pueblos circunvecinos. La igl. parr. (San Estéban Proto-Mártir), está servida por un cura y un beneficiado; hay una ermita dedicada á San Cle-

ANY

347

mente papa. El térm. confina con la cord. de Peñas á 1/4 de leg.; por E., á igual dist. con Nubilla, por S. á 1/2 leg. con Hereña, y á O. 1/4 con el indicado r. Bayas en su tránsito de Corvea al Ebro, con cuyo r. confluje. El terreno en su mayor parte calizo y estéril, se presta poco al cultivo, y el monte solo produce mafeza: los caminos son vecinales y medianos: el correo se recibe en la Puebla de Arganzon (1 leg.): prod.: trigo, cebada, avena, varias legumbres y patatas: cria ganado cabrio, y se encuentran algunas perdicés y pesca menuda, hay un molino harinero: pobl.: 12 vec., 62 alm.: CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA.)

ANUE: arciprestazgo de la dióc. de Pamplona, en la prov. de Navarra: comprende (en el valle de su nombre) los pueblos de Lanz, Ealegui, Egozcue, Olague, Arizu, Leazcue, Etulain, Burutain y Esain; (en la cendea de Ansoain) los de Artica, Ansoain, Berriozabar, Ainzoin, Berrioplano, Berriosuso, Ballarain, Elcarte, Oteiza y Añezear; (en el valle de Ulzama) los de Juarve, Auza, Elzaburu, Larrainzar, Iraizoz, Alcoz y Locen, Arraiz y Orquin, Cenoz, Lizaso, Gorrónz, Olano y Udoz, Guerenidiain, Elso, y Urrizola con Galain; (en el de Olaibar) los de Olave, Olaiz, Osocain, Osavide, Zandio y Beraiz, Olaibar, Enderiz y Ostiz; (en el valle de Ezeabarte) Arre, Oricain, Sorauren, Anoz y Naguiz, Aderiz y Eusa, Orrio, Maquirriain, Cildoz, Garrues, Azoz y Ezeaba; (en el de Julaspeña) Ollacarrizqueta é Igurzun, Nuin, Beorburu, Osacar, Aristregui, Osinaga, Larrayoz y Onaga, Marcalain y Gascirain, Navaz, Unzu, Belzunce y Usi; (en el de Odieta) los de Ciaurriz, Anocibar Ripa y Güendulain, Latasa y Orocheta, Gascue y Guelbenzu; y (en el valle de Atez) los de Eguaras Arostegui, Erice-Labaco y Amalain, Ciganda y Eguillor, Berasain, Beunza é Iriberrí; cuya pobl. es de 1,031 vec., 7,580 alm.; componiendo el personal de sus parr. 72 curas párrocos é indeterminado número de sacerdotes y subalternos.

ANUE: valle en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona, arciprestazgo de su nombre. comprende los pueblos de Arizu, Burutain, Ealegui, Egozcue, Esain, Etulain, Leazcue, Olague, y la v. suelta de Lanz (*). Se encuentra srr. en terreno montuoso, libre á la influencia de todos los vientos y con clima muy saludable. Confina por N. con el de Baztan (2 leg.), por E. con el de Esteribar (igual dist.), por S. con el de Olaibar (1), y por O. con el de Ulzama (la misma dist.), extendiéndose 4 leg. de N. á S., y 1 de E. á O. entre los dos riach. que principalmente tributan sus aguas al r. *Arga* antes de llegar á Pamplona. El terreno, aunque escabroso y desigual, es bastante fértil; en la parte montuosa cria muchas encinas, arbustos y gran cantidad de pastos para toda clase de ganados. Hacia el N. se halla la montaña, denominada Arcequi, cuyas cúspides se conceptúan de las mas altas de la prov.; en su falda oriental brotan seis copiosas fuentes, que aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos agrícolas; de una de ellas, llamada *Oculin*, se forma el pequeño r. de *Anué*, que corre por el lado del S. con inclinacion al O., hasta que confluje en el *Arga*. Prod.: trigo, cebada y maíz para consumo de sus hab., legumbres, hortaliza y algunas frutas; cria mucho ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, especialmente con los excelentes pastos de la referida sierra de Arcequi, cuya circunstancia contribuye á que este valle sea uno de los más ricos y florecientes de Navarra: y tambien hay abundante caza de diversas clases: pobl.: 173 vec., 953 alm. RIQUEZA PROD., con inclusion de la perteneciente á Lanz, 310,356 rs.

ANUE (DE) riach.: en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, que nace en la montaña de Arcequi y atraviesa por el valle de su nombre. (V.).

ANUNCIBAY: barrio y puente en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Orozco, y anteigl. de San Pedro de *Murueta*. (V.).

ANXOMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino, y felig. de San Julian de *Cebreiro*. (V.): pobl.: 6 vec., 26 almas.

ANYSTO r.: Avieno en su poema didascálico, mencionó este r., en la region de los *indigetes*. No aparece con este nombre de otro geógrafo. Tal vez sea al r. Manol, pues trae algun residuo de aquel este nombre.

(*) Llámase pueblo ó villa szelta en Navarra, la que estando comprendida en un valle ó cendea, se rige por sí, sin sujecion alguna ni dependencia de la cabeza ó de la junta general.

ANYSTUS AMNIS: (V. ANISTO r.).

ANZANO (CASTILLO DE): col. red. perteneciente á la casa de Espes: de la prov. y part. jud. de Huesca, en la jurisd. del l. de Esguedas: sit. en un espacioso llano, libre á la influencia de todos los vientos. Tiene una casa propia para las labores del campo, con graneros y demas apartamientos necesarios para la recoleccion de la cosecha, custodia de utensilios, bestias y ganados, y con un oratorio en la misma donde se celebra misa los dias feriados. Carece de arbolado, pero cria abundantes y ricas yerbas de pasto. Los confines de su térm., calidad del terreno, prod. y demas (V. ESGUEDAS).

ANZANIGO: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Huesca (71/2 leg.), part. jud. de Jaca (41/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15): sit. á la márg. der. del r. Gállego, al pie del monte llamado Selva, en un pequeno llano, al cual rodean los montes Peyro, la espresada Selva y Pueyo, combatido de todos los vientos, en especial de los de N. y S. Su clima es sano: tiene 16 casas, una escuela de primeras letras, dotada en 8 cahizes de trigo, teniendo ademas el maestro la obligacion de servir de sacristan, campanero y secretario de ayunt.; y 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Agueda Virgen y Mártir, servida por un cura, cuya provision corresponde á S. M. ó al diocesano, mediando oposicion en concurso general: el edificio es de piedra con tres altares. En parage muy ventilado está el cementerio. Inmediatas á la pobl. hay pequenas fuentes de muy buenas aguas, para el surtido del vecindario y abrevadero de los ganados, sirviéndose indistintamente para estos objetos de las del r. Gállego, que no son de peor calidad. A media hora se encuentra la ermita de la Virgen de Izarbe, imagen muy venerada de los hab. y pueblos limitrofes. Confina el térm. por N. con el monte del l. de Centenero (1 hora), y con la pardina de Pacopardina (1/2), por el E. con la pardina de Salamaña y Sta. Quiteria (3/4), por el S. con el monte de Rasal (2) y pardina de la Garoneta (1), y por el O. con el monte de Yesle (1 1/4). El terreno es montuoso y áspero, sin mas llanos que el de algunos muy pequenos valles. Sus montes prod. pinos de mala calidad, robles, sabinas, coscojos, bojés y otros arbustos; pero si se sacaran del abandono en que se encuentran, podrian prosperar en ellos otros árboles, como nogales, almendros, manzanos, perales, castaños, moreras, etc. Los granos que se cogen de toda especie son de muy buena calidad, aunque en muy corta cantidad, por ser poca la tierra que se cultiva: hay un corto trozo plantado de viñas de pocos años, cuyo fruto es de mediana calidad. El cauce del r. Gállego, que hemos dicho, pasa por cerca de la pobl., es muy profundo, y sus aguas no pueden aprovecharse para el riego: hay otro que pasa por este monte y desagua en el Gállego; se llama Izarbe, y corre á 200 pasos de la ermita arriba espresada: tampoco puede regarse con sus aguas, por ser demasiado montañoso á un lado y otro el terreno, con grandes peñascos y honduras, por las que no se puede sacar acequias. A falta de otros arbolados que los ya referidos, se encuentran varias flores muy hermosas, muchas yerbas odoríferas y en abundancia para medicamentos y para pasto de los ganados. Los caminos son de herradura y de muy mal acceso: por medio del pueblo pasa el que conduce de Zaragoza para Jaca, y á dist. de 200 pasos, poco menos, se halla un puente de piedra con cinco arcos sobre el espresado r. Gállego. La correspondencia se recibe de Ayerve: prod.: cereales y vino, todo en corta cantidad, algunas legumbres y hortalizas de muy buena calidad, en varios huertecillos que hay en los alrededores del pueblo: y cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices, liebres, conejos, y pesca de truchas, anguilas y nutrias. Tambien se albergan corzos, jabalíes, lobos, zorras, gatos monteses, ardillas, tejones y otros animales: pobl.: 9 vec. de catastro, 100 alm.: CONTR.: 2,913 rs.

ANZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, y felig. de San Vicente de Cubelas (V.): pobl.: 50 vec., 234 almas.

ANZAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo, y felig. de San Estéban de Bustiello (V.): pobl.: 8 vec., 43 almas.

ANZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sobrescovich, y felig. de Sta. Maria de Ovimana. (V.): pobl.: 4 vec., 15 almas.

ANZO: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (33/4 leg.), part.

jud. de Pravia (2 3/4), ayunt. de Grado (1/2), y de la felig. de San Juan de Peñafior: sit. á la falda de la montaña de Aguilero, mas abajo de la vega de Anzo, y á la márg. izq. del r. Nalon: su clima es sano: confina con su parr. por O., y á unas 300 varas: el terreno, bastante llano y fértil, cuenta no obstante con bosques de maleza y pastos: sus prod.: maiz, escanda, patatas, habas, otras legumbres, frutas y hortalizas: cria ganado, con especialidad vacuno: pobl.: 20 vec., 82 alm.: CONTR.: con la felig. y ayunt. (V).

ANZO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), dióc. de Lugo (10), part. jud. y ayunt. de Lalin (1): sit.: á la márg. izq. del r. Deva, sobre la ladera occidental del Carrio, donde la baten todos los vientos: su atmósfera despejada, y clima bastante saludable: tiene 32 casas de mediana construccion, repartidas en las ald. que la componen, que son Barrio, Cruceiro, Iglesia, Nogueiras, Outeiro, Reibó y Sisto: la igl. parr. (San Juan) es anejo de Sta. Maria de Noceda: su térm. confina por N. con el de San Facundo de Busto, por E. con el de San Adrian de Madriñan, por S. con el de la matriz, y por O. con Sta. Eulafia de Lozon, extendiéndose á menos de 1/4 de leg. de uno á otro punto. El terreno es áspero y escabroso; brotan en él diversas fuentes de buenas aguas, y abraza sobre 1,400 ferrados, de los que unos 600 permanecen de monte, donde se crian excelentes pastos para toda clase de ganados, destinándose los restantes á labores de distintos géneros: los caminos son veredas vecinales: el correo se recibe en Lalin: prod.: centeno, maiz, lino, mijo menudo, panizo, patatas, nabos, hortaliza y frutas: cria mucho ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: comercio: el de esportacion de ganados para otras prov.: pobl.: 32 vec., 160 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V).

ANZO (VEGA DE): l. en la prov. de Oviedo (3 leg.), part. jud. de Pravia (3), ayunt. de Grado (1), y felig. de San Martín de Grullés (1/4): sit. á la márg. izq. del Nalon, bastante inmediato á él, y en frente de Balduno, que corresponde al conc. de las Regueras: pobl.: 14 vec., 63 almas.

ANZO: r. en la prov. de Navarra, conocido comunmente con el nombre de Areso (V).

ANZO: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Villareayo (6), dióc. de Santander (11), ayunt. del valle de Mena: sit. á la falda de una elevada peña, que le resguarda del viento S.: combatente por lo regular los del E. y NO., por cuya razon su clima es frio, aunque sano. Se compone de 44 casas de 16 á 28 pies de elevacion, algunas con piso alto, la mayor parte de las cuales estan divididas en dos barrios, y las restantes diseminadas: hay 1 escuela de primeras letras, sin mas dotacion que las asignaciones de los alumnos que á ella concurren; 1 igl., bajo la advocacion de San Estéban Proto-mártir, servida por un cura párroco; 1 ermita que llaman de Sta. Maria Egipcíaca, sit. como á unos 300 pasos de la pobl. por la parte del E., sobre una altura, desde la que se descubre la mayor y mejor parte del valle de Mena; un cementerio en parage ventilado, y una fuente dentro del pueblo, y 3 en el térm.; dos de estas últimas son de superior calidad, pero la otra, que es la mas próxima al l., pasa por una mina de yeso, con cuyo motivo nada se puede cocer con sus aguas, y segun el dictámen de varios facultativos, es propensa al mal de orina, enfermedad que no se ha desarrollado con todo en sus hab., sin embargo de que la mitad de ellos la usan para beber. Confina su térm. por N. con Villasana á 1/2 leg., por E. con Ovilla, á igual dist., por S. con el valle de Losa á 1, y por O. con Vigo á 1/2. El terreno es muy á propósito para siembra de trigo, y se divide en primera, segunda y tercera suertes: la primera contiene 80 fan. de tierra de sembradura, la segunda 90 y la tercera 130, que prod. de 5 á 8 por 1: todo él es de secano, pues no le atraviesa mas que un pequeno arroyo formado por los derrames de las citadas fuentes, con cuyas aguas se riegan únicamente algunos huertecillos: tiene tambien un monte sit. al S., tal cual poblado de hayas y algunos robles: los caminos son de pueblo á pueblo, en mal estado; y el correo lo recibe por balijero los lunes, juéves y sábados, saliendo los mártres, viénes y domingos. Prod.: trigo, maiz y patatas en abundancia, cebada, avena y judias, y cria ganado vacuno, yeguar, cabrio, lanar, de cerda y algo de mular: este último y el yeguar es el mas preferido, en razon á que es el que rinde mas utilidades, y el que menos cuesta en proporcion: en sus campos se cazan perdices y codornices en gran número, y

ANZ

algunas liebres y palomas torcaces: sus hab. se dedican por lo general á la agricultura y cria de ganados, consistiendo únicamente su comercio en la esportacion de algunas fan. de trigo y venta de ganado, y en la importacion de calzado, vestidos y otros artículos de primera necesidad: POBL.: 40 vec., 170 alm.: CONTR.: con el ayuntamiento.

ANZOBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de Armenton (V.).

ANZOBRE: ant. jurisd. en la prov. de la Coruña, que comprendía las felig. de San Pedro de Armenton y San Estéban de Larin (V.), y cuyo juez ordinario le nombraba el conde de Jimonde.

ANZORA: barrio en la prov. de Vizcaya y anteigl. de Ibaranguelua: tiene una ermita dedicada á San Vicente mártir.

ANZOLES ó PUNTA DE STA. CATALINA: en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de la v. de Lequeitio: sit. en el Océano Cantábrico al NO. de la ria y puente de Lequeitio, 5 1/2 millas del cabo Ogoño y 1 de la montaña denominada Alto de Lequeitio; es punto de vigia y de defensa para el mismo puerto; su elevacion es mediana y su color negro: hay una ermita dedicada á Sta. Catalina, Virgen y Mártir, de la cual tenia el nombre.

ANZUJAO: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adriano de Madrinan (V.) Pobl. 1 vec. 5 almas.

ANZUL: v. ant. (hoy desp.) en la prov. de Córdoba, part. jud. de Aguilar de la Frontera, térm. alcabalariorio de Puente-Genil. Solo queda de su anterior pobl. un cast. que lleva su nombre construido en un cerro muy elevado rodeado por todas partes de cortijos de labor pertenecientes casi todos al duque de Medinaceli. Confina por N. con Lucena (3 leg.), por E. con Aguilar (2), por S. con el r. Genil (1/4) y por O. con Puente-Genil (3/4). El licenciado Franco dice, que antiguamente fue Ventipo, célebre por la resistencia hecha á Julio Cesar, pero que capituló á la noticia de lo acaecido en Ategua. Otros creen que Ventipo fue Puente-Genil antes llamado Puente D. Gonzalo, en atencion á las medallas y lápidas encontradas en el térm. de Casariche cerca de dicha v. del Puente, las cuales son anteriores á la época del imperio romano.

ANZUOLA: r. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara; se forma de las regatas de Iguirain y Lizar-Erreca que unidas pasan por medio de la v. de Anzuola, de la que toma el nombre; y dirigiéndose de E. á O. llega al barrio de San Antonio de la v. de Vergara, en donde se une al Deva despues de cortar la carretera de Madrid á Francia, donde encuentra un puente de piedra de un arco; en su curso le cruzan 5 puentes, impulsa á 6 molinos harineros, y fertiliza poco terreno y proporciona alguna pesca.

ANZUOLA: ant. part. de la prov. de Guipúzcoa que se componia de la v. de su nombre y del l. de Viarraga, y ocupaba el asiento número 31 en las juntas de su provincia.

ANZUOLA: v. en la prov. de Guipúzcoa (7 1/2 leg. de Tolosa), dióc. de Calahorra (22), aud. de Burgos (30), c. g. de las prov. vascongadas (7 1/2), y del part. jud. de Vergara (1/2) con ayunt. de por sí: srr. en la carretera de Madrid á Francia en terreno quebrado y rodeada de los montes de Sta Cruz, Astuaga, Descarga, Laquiola, Arrola, Coroso, Lizargarate, Astubiaga y Miso: CLIMA húmedo, pero sano: comprende los barrios de Basalde, Galarza, Irundegui, Lizarraga y Uzarraga, que reunen hasta 19 cas.: el casco de la v. se forma de 4 calles, 2 plazas, en la principal está la casa de ayunt. cuyo edificio de piedra sillar con arcos y soportales, ocupa uno de sus frentes, formando otro el de la parr. de Ntra. Sra. de la Piedad, hermoseado con el pórtico recién construido: en esta plaza hay una buena fuente, y en la casa ayunt. se halla establecido un decente hospital para los pobres enfermos: en la segunda plaza, denominada Ondarra, hay otra fuente de agua cristalina y perenne como lo es la de la plaza principal. Las casas de la v. en número de 86 son de buena y cómoda construccion: tiene escuela dotada por los fondos municipales con 200 ducados, á la cual asisten sobre 80 niños y niñas, además de los que concurren á las particulares establecidas en Uzarraga y en la ermita de Sta. Engracia. Dos igl. parr. proporcionan el pasto espiritual, y unidas entre sí, no se distinguen con el nombre de matriz ó aneja. La de San Juan Bautista sit. en lo mas eminente del barrio de Uzarraga, es de las igl. rurales mas ant. del país: perteneció el edificio á los templarios, y Fernando IV el Emplazado, lo cedió con los bienes del monasterio y los de Sta. Marina de Ojirondo de

ANZ

349

Vergara, en 1305, á Beltran Ibañez de Guevara (despues conde de Onate), por unos collados que este poseia en la prov. de Alava; pero reedificada la igl. desde los cimientos, á mediados del siglo último, no conserva signo alguno de su antigüedad, ni otro documento que los libros parr. principados en 1498: su arquitectura es muy mediana, form a una sola nave con crucero y recibe la luz por la parte del mediodia. La otra igl., sit. como se ha dicho en el centro de la pobl., se erigió por los años de 1524, y la consagró en 8 de marzo del 25 el ob. de Tripoli; su arquitectura es sencilla de una nave y crucero; su long. 143 pies sobre 47 de lat.; el retablo principal que no cuenta medio siglo, es de mármol estraido de las canteras de Azpeitia, bastante bello y de órden corintio, en su centro está colocado un grupo de escultura en alto relieve, que representa á Ntra. Sra. en el acto de contemplar el cuerpo difunto de su Santísimo Hijo, y en la sacristia hay algunas pinturas al oleo de dibujo correcto y buen colorido. Estas igl. son servidas por 8 beneficiados, 4 de racion entera y los otros de media racion; los 2 mas antiguos *cura rector* y *cura coadjutor*, alternan de dos en dos años de una á otra igl.: ambas son de patronato del conde de Onate, quien presenta los beneficios en hijos patrimoniales: las rent. de los beneficios curales son de 400 ducados, los 2 de racion entera 300, y los 4 de media de 200: el patronato estaba obligado á entregar al mayordomo capitular del cabildo 360 fan. de trigo, otras tantas de maiz y 200 ducados; y los curas rector, y coadjutor percibian de las primicias 20 fan. de trigo, é igual cantidad de maiz para completar su dotacion. El térm. municipal confina por N. á 1/2 leg. con Vergara y montes de Elosua; por E. á 1 con Villarreal; por S. con Legaspia y Onate á igual dist., y por O. vuelve á tocar en Vergara. Al lado occidental y á una milla de la pobl., hay una fuente mineral ferruginosa, y otros varios manantiales de agua potable en los montes que le rodean, y cuyos derrames forman las regatas de Iguirain y Lizar-Erreca que dan origen al r. Anzuola, que despues de pasar por el centro de la v. cruza la carretera por junto al portazgo y parador de San Antonio, por bajo de un puente de piedra de un solo arco, y se une al r. Deva. El terreno montañoso, como se ha indicado, tiene no obstante un pequeño llano inmediato á la pobl.; en lo general es arcilloso y se ve una lozana vegetacion debida mas al arte que á la calidad de la tierra. Los caminos; excepto la carretera, son en extremo penosos, y el correo se recibe de Vergara por medio de un peaton. Las diligencias paran en esta v. el tiempo necesario para mudar los tiros en una buena posada. Prod. trigo, maiz, castañas, habas, judias, manzanas, nueces, lino y patatas: los montes poco arbolados sirven para el pasto de ganado vacuno y lanar; y crian algunas liebres, perdices y tordas. La ind. cuenta con 4 molinos harineros y 2 buenas fábricas de curtidos, y un crecido número de telares ocupados en la marrageria, cuyos efectos elaborados no solo se expenden en los pueblos de Guipúzcoa, sino tambien en muchos de Castilla y Aragon: el comercio se reduce á varias tiendas surtidas de generos para el consumo, y las especulaciones se hacen mas bien en cambio de trigo que por medio de metálico: el vino y el aceite es importado de las prov., Alava y Navarra, y permutado por cereales. Pobl. la de la v. asciende á 116 vec. y en los cinco barrios se cuentan hasta 177, formando un total de 1,800 alm.; sin embargo, los datos oficiales le designan 215 vec. y 1,073 alm.: su riq. TEN. se valora por los mismos datos en 109,137 y la mercantil é ind. en 18,000: CONTR. (V. GUIPÚZCOA.) Por un documento existente en el archivo de San Pedro de Vergara, resulta que el casco de la pobl. de Anzuola, es posterior al año de 1394, pues en aquel tiempo no se conocia semejante nombre, y esta parte cuya description se ha hecho, era conocida con el nombre de *anteigl. de Uzarraga*. Pero los vec. de Uzarraga, los de Ojirondo (Sta. Marina de Vergara) y los de San Pedro de Ariznoa, cuya igl. existia el año de 1200, se reunieron en el pórtico de San Pedro de Vergara, y otorgaron ante Pedro Ochoa de Galarza y Lope Martinez de Aguirre, escritura de union y formacion de una sola v. que fue aprobada por el rey D. Alfonso XI, espidiéndole titulo de *Villa nueva de Vergara* año de 1268: desde entonces corrió unida esta pobl. con la de Vergara, formando una sola v.; pero Anzuola pidió y obtuvo la separacion é independencia de Vergara, que le fue otorgada por Real cédula en 1630, desde cuya época es v. de por sí. El escudo de sus armas está dividido

en 4 cuarteles: en el 1.º en campo azul un rey vestido de púrpura, con cetro y corona de oro y una cadena al cuello: en el 2.º en campo rojo 12 piezas de artillería con las cureñas de su color: en el 3.º en campo verde, un caliz de oro y encima una hostia de plata, y á cada lado un pino perfilado de oro: en el 4.º en campo azul el nombre de Maria, coronado de oro, con un arbolito en una jarrita de plata á cada extremo; y en el bajo 3 medias lunas africanas de plata.

AÑA: l. de la prov. y adm. de rent. de Lérida (7 1/2 leg.), part. jud. de Balaguer (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20 1/2), arciprestazgo de Ager (6), sit. á la márg. izq. del r. Segre en una altura dondele combaten principalmente los vientos del O, y goza de cielo alegre, despejada atmósfera y clima bastante sano, aunque á las veces suelen aparecer algunas calenturas tercianas y catarrales. Si bien este pueblo y sus agregados formaban antes parte de la baronía de Mongastre, desde 1842 se dividió esta por real decision en dos ayunt., constituyendo uno el espresado Mongastre con sus agregados, y el otro la pobl. de que se trata con los suyos de Montargull (2/3 de leg.), la ald. de Vallebrolera (igual dist.), y la parr. de Bedreña (1/2); de suerte que todas estas pobl. pueden reputarse como una sola, y por tal las considera la diputacion provincial, designándolas con el nombre de *Aña y Agregados*, á escepcion del térm. que cada una conserva propio y separado del de las demas. Tiene Aña 20 CASAS de regular altura distribuidas en varias calles cómodas y bien empedradas, una plaza, una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y servida por un cura párroco, cuya vacante provee el arcipreste previa oposicion en concurso general, y una ermita titulada de Ntra. Sra. de la Ribera, la cual existe á 1/4 de leg. hácia el N. del pueblo. Confina el térm. por el N. con el de Montargull (2/3 de leg.), por el E. con el de Torreblanca (1/4), por el S. mediando el Segre, con los de Vilves y Cofret (400 pasos), y por O. con los de Villebrera y Alentorn (1/3). El TERRENO participa de monte y llano; el primero con escaso arbolado, ofrece únicamente algunas tierras de cultivo de inferior calidad y buenos pastos para el ganado; la parte llana, aunque con poco riego, es bastante productiva, especialmente una pequeña huerta fertilizada con las aguas del menciónado Segre, sirviendo para el uso doméstico de los vec. las puras y saludables de varias fuentes, que brotan en distintos puntos del térm. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en buen estado, incluso el que conduce á Tremp. La CORRESPONDENCIA la recibe cada interesado en la cartería de Alentorn: PROD. trigo, mucho centeno, cebada, avena, legumbres, patatas, aceite, vino y bellota: cria ganado de cerda, lanar y cabrio en corta cantidad: hay caza de liebres, conejos y perdices, con multitud de palomas montaraces llamadas en el país *tudons*; y pesca de anguilas, barbos, y truchas en el r.: POBL. de todo el distr. municipal 44 vec. 220 alm.: CONTR.: 2,000 rs., ascendiendo el PRESUPUESTO á 550 rs., que se cubre por reparto entre los vecinos.

AÑA (Sta. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Ordenes (2), y ayunt. de Frades: sit. en terreno quebrado en una vertiente sobre el *Tambre*: CLIMA sano: comprende las ald. de Chedas, Lameiro, Iglesia, Ribadas y San Payo, que reúnen 50 CASAS rústicas é incómodas: la igl. parr. (Sta. Maria), es de fundacion inmemorial, con cementerio capaz y ventilado, y el curato de provision ordinaria: confina por N. con Boado, por E. con Brates, por S. con Ledoira, y por O. con Celtigos: la bañan buenas y abundantes aguas que dan impulso á varios molinos harineros: PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas y lino: cria ganado vacuno, caballar, mular y de cerda: POBL.: 51 vec.; 255 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANABETE: granja de la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Almagro; es lo mismo que Cañabete.

ANADOR: (V. DAÑADOR).

ANALES: r.: nace en el puerto de Competa, que está en la sierra de Jatar, térm., y á dist. de 5/4 leg. de la v. de Arenas del Rey, en la prov. de Granada; part. jud. de Alhama; riega las vegas de Arenas y Fornes; mueve 3 molinos harineros, y como á legua y media de su nacimiento en el sitio llamado la Torrecilla se reúne al r. *Armas* (V.).

ANAMAZA: r. en la prov. de Soria, part. jud. de Agreda; tiene su origen en la laguna de Anavieja, de la que se desprenden dos acequias ó ramales; el uno que se dirige á Devanos y toma este nombre; da movimiento á dos moli-

nos harineros, antes de llegar á dicho pueblo; en las inmediaciones de él impulsa las ruedas de otro y un batán, sigue su curso fertilizando varias labores; y pasando por los barrancos de los Cubos, sale del part. de Agreda y entra en el de Cervera, donde se le reúne al instante el riach. titulado de la Virgen del Butar, y el otro ramal de Anavieja, que con el nombre de acequia de San Salvador riega la vega de Valverde y sus ventas; desde la confluencia de los repetidos ramales, toma el nombre de r. Anamaza; riega la hermosa vega de este pueblo, de mas de dos leg. de long., y siguiendo su curso en direccion N., va á desaguar en el r. Alhama, unos 400 pasos mas abajo de los baños de Fitero.

ANANA Ó SALINAS DE ANANA: herm. de la cuadrilla de su nombre en la prov. de Alava; antiguamente perteneció á la cuadrilla de Vitoria; compuesta de las cinco v. de Salinas de Anana, Astulez, Caranca, Sobron y Puente-larrá y de la ald. de Atiega: estos pueblos, sujetos en lo antiguo á la jurisd. de Salinas, como aun existe Atiega, se separaron y la tenían por sí desde el siglo pasado: fueron de señ. desde que Enrique II de Castilla los donó á su repostero mayor Diego Gomez Sarmiento; gozaban de la escepcion de no contribuir con gente de guerra, aunque el Rey necesitase de este servicio, segun lo declaró la junta general en mayo de 1765: esta hermandad se incorporó á la prov. el año de 1460.

ANANA; cuadrilla en la prov. de Alava, compuesta de las herm. de Salinas de Anana, Bernedo, Guevara, Bergüenda y Fontecha, Estavillo y Armiñon, Morillas, Labraza, Tuyo, Portilla, Hijona, Martioda, Bellogin, Lar-rinzar y Andollu.

ANANA Ó SALINAS DE ANANA: v. en la prov. de Alava (5 leg. á Vitoria), dióc. y aud. de Búrgos (16), part. jud. y ayunt. de su nombre, de los que es cap.: sit. á los 42º 44' 51" lat. y 0.º 38' 2" long. E. del meridiano de Madrid, entre elevadas montañas que las resguardan de los vientos y sobre el raudal de agua salada de que toma nombre: el CLIMA sano: hay personas que cuentan sobre 90 años de vida y las enfermedades mas comunes son fiebres pútridas. Algunos vestigios indican que esta v. fue punto fortificado, hoy es pueblo abierto con dos plazas y varias calles regulares que reúnen 150 CASAS las mas de ellas de mampostería hasta el primer piso, con mediana construccion; la hay para el ayunt. con un espacioso entresuelo que sirve de paseo de invierno, y una torre contra la cual juegan á la pelota (diversion favorita), y sobre la que está colocado el reloj de v.; la cárcel del part., tiene sala de audiencia, habitacion para el alcaide y cuatro departamentos para los presos; hay tres buenos almacenes para la sal, el denominado *del medio*, puede contener sobre 100,000 fan.; tiene escuela elemental completa; asisten 46 niños y 33 niñas; el maestro está dotado con 1,500 rs. que se le pagan con 50 fan. de trigo; hay ademas casas particulares donde enseñan á las niñas á coser y otros adornos de la educacion de su sexo. A principios del siglo último fundó el marqués de Monte-sacro una preceptoría de gramática latina, dotada con 400 ducados sobre el arbitrio *sisade Madrid*; pero se halla vacante por falta de pago. La igl. parr. (Sta. Maria de Villacones), es matriz de la de Atiega; el edificio de piedra de sillería con 110 pies de long. y 58 de lat.; se divide en 3 naves con 4 arcos, la arquitectura regular, y buena su torre; hay 9 altares, el mayor que representa en 14 cuadros los misterios de la Virgen, está dedicado á la Patrona, cuya festividad celebran el domingo 1.º de octubre en vez de hacerlo el 8 de setiembre; hay un hermoso órgano de 20 registros (costó 1,000 duros), decentes ornamentos y las alhajas necesarias para el culto, que sirven 5 beneficiados (antes eran 6 1/2), y el mas moderno asiste á la hijuela de Atiega: la provision de estos beneficios se hace entre patrimoniales, previo concurso general y presentacion del mismo cabildo: sus rent. consistian en las tercias del diezmo de trigo y cebada, que ascienden las primeras á 300 fan. y 2 de las segundas, 20 fan. de trigo de renta fija y 400 ducados que producía la sal elaborada en sus eras. Los libros parr. alcanzan al año 1570; no obstante se presume existia en el siglo VIII: se hallan agregados á esta parr. los felig. de la de San Cristóbal, que, sit. en la cumbre de la pobl., fué destruida por el general D. Francisco Longa en 1813 para desalojar un destacamento francés que en ella se guarecía: entre sus ruinas se

se encuentra una magnífica pila bautismal de piedra, figurando una concha redonda. Al N., y bien ventilado está el cementerio rural. Inmediato á la v. se encuentra uno de los tres monast. de comendadores de San Juan de Acre, de la real y militar órden de San Juan de Jerusalem, con 7 monjas de coro ó velo negro y tres de velo blanco; se ignora la época de su fundacion, sin duda por la pérdida del archivo, que fue pasto de las llamas en el año de 1100, como todo ó la mayor parte del edificio. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.: confina al N. con Basquiñuelas, al E. con Arreo y Vitoria, por el S. Villambrosa, y por O. Tuesta: varias fuentes de agua potable, como son la llamada Fuentesmenchon, la Dehesilla, la Calleja del Gavilan, Rosales y el Caño abastecen la pobl., facilitan abrevaderos para el ganado y enriquecen á los arroyuelos que, sin proporcionar riego ni pesca, recorren el térm. por entre ásperos barrancales, y llevan sus aguas al Omecillo; el arroyo mas notable es la *Muera*; nace al E., y á 800 pasos de la v., de la fuente *Ontana*. Este manantial, que se gradúa capaz de dar 70,000 fan. de sal prod. en el día unas 50,000 en la temporada de julio á setiembre; su calidad es de la mejor por lo blanca y salubre; las eras en que se fabrica, son de distintos propietarios, y hasta el número de 5,000, entre las que se hallan 190 pertenecientes á la Nacion, y que en estos últimos años han estado abandonadas. El TERRENO en lo general árido cuenta con unas 100 yugadas de tierra de segunda clase para el cultivo; solo en las hondonadas se encuentran algunos trozos fértiles. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y capaces para los carros del país; hay diversos puentes y alcantarillas de mampostería; los llamados de las *Dehesillas* y del *Caño* se hallan en un trozo de camino provisional, con direccion á Vitoria, construido en 1829; otro á la salida del pueblo y camino á Berguenda; el de *Terrasó*, sobre el camino que va al conv. de comendadoras y el de la *Pozanca*, que facilita el tránsito para Atiega y Tuesta; en el día se trabaja para llevar á efecto el proyecto formado por la Provincia, de abrir carretera formal desde Vitoria, y se estan construyendo varios trozos por cuenta de la Diputacion. El COMERCIO se recibe los lunes, miércoles y sábados en la adm. de Miranda por un balijero, y sale por el mismo conducto los domingos, martes y viernes. PAOB.

trigo, cebada, avena, maiz, patatas, alguna hortaliza, manzanas, peras, ciruelas y bellotas; no escasea de leña, pues la proporciona el encinar y robledal, que bien cuidado se conserva á la parte del N. Se cria ganado vacuno y de cerda. La IND., las ARTES y el COMERCIO se hallan reducidas á un molino harinero, 3 hornos de pan, 4 tejedores de lienzo, 6 sastres, 4 zapateros, 7 carpinteros, 2 herreros, 7 canteros, 9 tiendas de mercaderes de telas, quicalla, licores y abacería; y á la esportacion de algun grano y ganado para Vitoria y Orduña, al paso que el vino y aceite los importan los arrieros de la Rioja, quienes tambien concurren al mercado de ganado de cerda, que se verifica los sábados, desde el anterior al primero de noviembre hasta mediados de febrero: la pobl. con 133 vec., 695 alm., reúne 5 ecl., 1 juez de primera instancia, promotor fiscal, 3 escribanos, 2 alguaciles y 1 alcaide de cárcel; 3 abogados y 4 procuradores; un administrador de sus salinas, guarda almacen, pesador, 1 cabo y 4 dependientes de resguardo; 1 médico, 1 cirujano, 2 boticarios, 1 maestro de escuela, 6 propietarios, 30 labradores y varios trabajadores del campo y salina. Sujeta al sistema económico administrativo foral, se halla encabezada en la Diputacion por 9,536 rs. 14 mrs.: CONTR. ademas por mitad de las mensualidades 8,868. El privilegio de pagar la mitad de las mensuales le fue concedido al separarse de Navarra y unirse á Alava: exenta de quintas, con ningun hombre contribuyó para el ejército de la Reina en la última guerra civil, á cuyo servicio se prestaron algunos voluntarios; pero tuvo 80 en las filas de D. Carlos, de los que murieron 20; en esta misma época, á pesar de las pérdidas y quebrantos que sufrió, calculados en medio millon, contribuyó por exigencia de ambos ejércitos con unos 500,000 rs. Es patria del Excmo. Sr. primer marqués de Montasacro, D. Diego de Zárate y Murga, hijo de un infeliz y honrado vecino.

AÑANA ó SALINAS DE AÑANA: part. jud. de entrada en la prov. de Alava aud. terr. de Búrgos, y c. g. de las prov. Vascongadas: comprende sobre 2,300 casas, en 24 v., 69 l., 19 ald., 2 barrios, 13 ventas y 4 despoblados de que se forman los 16 ayunt. cuyos nombres, distancia entre sí y la que media á las capitales de prov., dióc., aud. y c. g. de que dependen se demuestra en el siguiente estado.

AÑANA, ó Salinas de Añana..

2	1/2	Armiñon.																								
3	1/2	3/4	Berantevilla.																							
1	2	1/2	3	Bergüenda.																						
1	1/2	2	1/2	3	2	1/2	Cuartango: cap. Sendariano.																			
1	3	3	3/4	2	1	1/2	Lacozmonte: cap. Barron.																			
3	1	1/2	2	1/4	3	1/4	1	1/2	2	1/4	Nanclares de la Oca.															
1	1/2	1	1	3/4	2	1	1/2	2	1	1/2	Ribera alta: cap. Antezana.															
2	1	1	11/2	2	1/2	3	2	1/2	1	Ribera baja: cap. Ribabellosa.																
1	3/4	1	1/2	1	1/2	1	3	1/2	4	3	11/2	1	1/2	Salcedo.												
4	1/2	2	1	1/2	4	4	1/2	5	3	1/2	3	2	2	1/2	Salinillas.											
2	1/2	2	2	3/4	2	1/2	1	1	1/2	1	2	2	1/2	4	Subijana.											
3	5	1/2	5	1/2	2	4	2	1/2	5	4	3	1/2	4	6	3	Valdegovia: cap. Villanueva.										
4	5	5	1/4	3	4	3	1/2	5	4	1/2	3	1/2	3	6	4	2	Valderejo: cap. Lastra.									
1	1/2	4	6	11/2	3	11/4	3	3/4	3	3/4	3	1/2	3	5	3/4	2	1/2	3/4	2	Villanañe.						
3	3/4	1	1/4	1/2	3	3	1/2	4	2	1/2	2	1	1	1/2	1	3	5	5	4	Zambrana..						
20	3/4	18	1/4	17	1/2	20	20	1/2	21	19	1/2	19	18	18	16	20	21	3/4	22	21	17	Calahorra: dióc.				
16	15	1/2	16	15	17	1/2	18	17	1/2	16	14	1/2	14	1/2	17	16	1/2	17	18	17	16	31	Búrgos: dióc.			
5	4	5	6	4	4	1/2	2	1/2	3	4	1/2	5	6	3	1/2	7	9	6	1/2	5	17	19	1/2	Vitoria.		
58	1/2	57	1/2	58	57	59	1/2	60	59	1/2	58	56	1/2	56	1/2	59	58	1/2	59	60	59	58	74	43	62	Madrid.

Capitales de ayuntamiento.

SITUACION Y CLIMA. Colocado al SO. de la prov. y resguardado por montañas en su mayor parte, disfruta sin embargo de buena ventilacion y clima templado y sano.

SU TÉRMINO en una figura irregular se estiende en la linea mas recta de N. á S. 6 leg. y 8 de E. á O. : confina al N. con el de Orduña (ó Amurrio), por E. con el de Vitoria, y Condado de Treviño, al SE. con el de Laguardia, por el S. con el r. Ebro y al O. con pueblos de la prov. de Búrgos.

TERRENO. Entre sus muchos montes son notables el Peñasco de Gavia, confinante con Castilla y las sierras de Arreteja y Arcamo: la cruzan distintos r.; el *Zadorra* (V.) le baña por el E. entrando por Vitoria y siguiendo al S. pasa por el *Puente nuevo* de piedra con 6 arcos que encuentra en Nanclares de la Oca y por el *Antiguo* y bien conservado en el mismo térm.; desde aquí se dirige á las *Conchas de Arganzon* y dejando á la der. á los l. de Tuyo, Leciana de la Oca y Manzanos, corre á buscar el puente de Armiñon (*); y sigue por el O. de Berantevilla y La Corzana en cuyo térm. recibe, por la izq. al r. *Ayuda*; continua al puente de Arce y sirviendo de lim. con Castilla á los pueblos de Sta. Cruz, Portilla y Zambrana, deposita sus aguas, al frente de Ircio, en el r. Ebro, que desde los montes de Arcena, llamados tambien de Aracena, viene separando la prov. de Alava de la de Búrgos hasta llegar á Briñas. Por el centro, corriendo de N. á S. le atraviesa el Bayas que trae su origen de las faldas meridionales de Gorvea, y bañando por su izq. al l. de Anda, pasa por bajo de un puente de 4 arcos, penetra en el part. por entre Andagoya y Catadiano: en este pueblo que deja á la izq., encuentra otro puente de piedra de 2 arcos, y se dirige al de Manbay, que es de 3, como el de Sendadiano, cuya pobl. queda á la der.: continua y divide los pueblos de Zuazo y Jocano; este queda á la der. y en aquel existe un puente de 3 arcos como lo es tambien el de Apricano, desde el cual marcha entre Subijana y Morillas que se comunican por un puente de mamposteria, y va á Pobes donde tambien hay un buen puente: queda á la izq. Anucita y sigue el Bayas á la venta de Mimbredo y l. de Herena, en cuyo puente facilitan el paso dos buenos tablones; toca en los térm. de Caicedo, San Pelayo; Igay y Villavezana donde encuentra el puente de Igay, y mas abajo el de Ribabellosa, y por último baña el térm. de Quintanilla; sale por el puente de Bayas á la prov. de Búrgos, donde se une al Ebro despues que este ha pasado por Miranda. La parte O. del part. es recorrida por varios ramales que forman al r. Omecillo: aquellos deben su origen á manantiales de dentro y fuera de la prov.; uno nace en Basabe y otro á mayor dist. en los montes de Bóveda en el térm. municipal de Valdegovia, cuyo valle atraviesa el Omecillo; el ramal de Bóveda corre de O. á E. dejando á la der. Tobillas y Gurendes, si bien tocando en sus puentes de piedra y bañando por la izq. á Corro, Pinedo y Valpuesta: marcha á San Millan, Villanueva y Villanañe, en donde hay puentes de mediana construccion: uno de los ramales que tienen principio en Castilla es el que nace algo mas arriba de la Peña de Govia en el l. del Arroyo, y se une al que baja de Bóveda; el otro se forma en el valle de Losa, pasa por Berverana y entra en el part. por el l. y puente de Osma; corre á Caranca, donde estan dos puentecillos y una alcantarilla, y se dirige por térm. de Fresneda á Villanañe, desde donde unido á los tres indicados ramales, y recibiendo poco mas abajo al arroyo de Barrio, marcha por entre los pueblos de Espejo y Berguenda á unir sus aguas á las del Ebro al O. de Puentelearrá: en este tránsito encuentra el puente de la Ferreria, de linda construccion (propiedad de los señores Varonas), y los de Espejo y Berguenda, y recibe en fin al arroyo que baja de Salinas. Aunque en lo general este terr. es, como se ha dicho, montuoso y quebrado, forma algunos valles y colinas: á las márg. de los r. y arroyos hay arbolado de hayas, robles, nogales, y se encuentran pinos; pero es notable la plantacion de unos 20,000 chopos, hecha recientemente por D. Anselmo Samaniego, vecino de Sta. Cruz, sobre un terreno antes pantanoso. La tierra destinada al cultivo puede dividirse en dos clases, aunque toda de 3.ª suerte: al N. es calcada sobre lastra caliza y yeso; al S. arenisca y floja, mas ó menos fértil; pero que no corres-

(*) Este puente tenia 6 arcos de piedra; pero destruidos dos de ellos por disposicion de D. Carlos en la última guerra civil, solo ha sido recompuerto con madera, á pesar de hallarse situado en una de las principales carreteras de la Peninsula.

ponde á la tenaz laboriosidad de aquellos incansables labradores.

El CAMINO de posta que va de Madrid á Francia pasa por el térm. desde el sitio llamado La Pilastra, por la que se erigió hace 50 años por la prov. de Alava para señalar su confin con Castilla; y sigue 3 leg. de S. á N. por Ribabellosa, Armiñon, Lupierro y Nanclares de la Oca; se halla en buen estado, como tambien el que se dirige desde Búrgos á Vizcaya: este entra en el part. por Puentelearrá (compuesto por el comercio de Bilbao), y buscando el N. atraviesa por los pueblos de Berguenda y Espejo, dejando al E. á distancia de un tiro de bala á Villapaderne, Carcamo y Fresneda, y sale á las 2 leg. por Osma. El tercer camino de consideracion lo es el de Antepardo, que desde Puentelearrá se separa del de Vizcaya, y toma la izq. del Ebro y sigue á Fontecha, Antepardo, Caicedo Yuso, Leciana del Camino, Comunion, Bayas y Arce y continua por Zambrana hasta concluir en las Conchas de Salinillas; alcanza 4 leg. y tiene la circunstancia de hallarse construido sobre la calzada célebre romana de Astorga á Búrgos por la *via de Deóbriga* cerca de Quintanilla. Los demas caminos son carriles y de herradura, bastante quebrados en lo general.

Las PRODUCCIONES comunes son, el trigo, maiz y patatas: hay algunas legumbres, hortalizas y frutas; algo de viñedo, y se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar; para este hay cuatro casas de monta, 2 en el valle de Cuartango, una en el de Valdegovia y la otra en el de Lacozmonte: cria tambien ganado de cerda, pero es poca la caza y pesca. Las cosechas no alcanzan al consumo, y en lo general solo se come carne de cerdo.

LA INDUSTRIA cuenta con una buena ferreria, con la fábrica de sal (V. ANANA); algun carboneo y aquellos menestrales mas necesarios como sastres, zapateros, tejedores, herreros y carpinteros. Se celebran dos ferias en este part. y sitio de la ermita de Ntra. Sra. de Angosto, térm. de Villanañe, en los primeros 8 dias de junio y setiembre: son muy concurridas por los labradores y ganaderos de los pueblos inmediatos, quienes buscan en ellas los utensilios para la labranza y la venta ó cambio del fruto de sus cosechas y ganado.

La instruccion pública se encuentra bastante bien atendida, segun lo demuestra el siguiente cuadro:

NUMERO DE		ESCUELAS.	CONCURRENTES				
Ayuntamientos.	Almas.		FAMILIAS de ambos sexos.	NIÑOS.	NIÑAS. TOTAL.		
16	9485	Elementales.	4	4	130	70	200
		Incompletas.	50	50	603	443	1046
		Totales...	54	54	733	513	1246
Proporcion de las		{ Escuelas con los ayunt...	3'375 á 1				
		{ Almas con las escuelas...	175'833 á 1				
		{ Id. con los concurrentes..	7'612 á 1				

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en todo el año 1843 fueron 42, de los cuales resultaron: absueltos de la instancia 4, libremente 5, penados presentes 33. De los penados 1 era reincidente en el mismo delito y 3 en otro diferente. Entre los acusados 3 contaban de 10 á 20 años de edad, 32 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante: 38 eran hombres y 4 mujeres; 16 solteros y 26 casados: 18 sabian leer y escribir; de los demas se ignora si reunian este género de educacion: 1 egercia profesion científica ó arte liberal, y 41 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 16 delitos de homicidio y de heridas; 1 con arma blanca de uso licito; 3 con instrumento contundente y 12 con instrumentos ó medios no espresados.

Resta, pues, presentar, como lo hacemos, el siguiente:

CUADRO SINÓPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de este partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército.

AYUNTAMIENTOS ó HERMANDADES.	OBISPADOS A QUE CORRESPONDEN.	Número de pue- blos de que se componen.	POBLACION.		ELECTORES.			ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.					Capo de estadística responsable de esta tabla de 25,000 hombr.			
			Votantes.	Afines.	Contribu- yentes.	Por capaci- dad.	Total.	Elijibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Septenios.	Alcaldes peda- nones.	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años		23 años	24 años	TOTAL.
			Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.		Almas.	Vecinos.	Almas.
Anañón.	Burgos.	2	194	940	115	42	127	108	1	1	4	1	5	1	10	4	9	5	11	7	4	50	No se hizo el reparto á los pueblos.
Arminon.	Calahorra.	3	55	267	47	8	55	44	1	1	2	1	4	1	1	2	4	1	5	2	4	19	
Berantevilla.	Idem.	8	173	839	101	26	127	91	1	1	3	1	5	8	8	7	8	8	11	4	7	53	
Bergüenda.	Burgos.	4	132	610	84	12	96	76	1	1	4	1	5	4	6	14	5	5	10	7	11	58	
Cuartango.	Calahorra.	20	164	795	91	21	112	89	1	1	4	1	5	4	19	16	9	7	11	8	13	83	
Lacozmante.	Idem.	6	82	397	61	10	71	61	1	1	2	1	4	6	2	3	4	3	2	5	7	26	
Idem.	Idem.	4	58	329	50	8	58	46	1	1	2	1	4	3	7	2	5	1	2	5	5	27	
Ribera alta.	Burgos y Calahorra.	21	192	932	113	23	136	105	1	1	4	1	5	21	11	8	12	4	7	11	7	60	
Ribera baja.	Calahorra.	6	95	460	63	14	77	61	1	1	2	1	4	6	8	5	5	9	7	5	7	46	
Salcedo.	Idem.	6	121	586	74	16	90	70	1	1	4	1	5	6	9	8	9	4	4	3	4	41	
Salinillas.	Idem.	1	77	373	62	6	68	58	1	1	2	1	4	2	5	7	3	3	2	3	3	25	
Subijana.	Idem.	3	34	165	27	7	34	25	1	1	2	1	3	3	2	1	2	2	3	3	3	17	
Valdegovia.	Burgos y Calahorra.	22	433	2049	201	45	246	175	1	1	6	1	6	22	40	24	31	26	27	27	28	203	
Valderejo.	Burgos.	4	36	174	33	3	36	33	1	1	2	1	3	3	2	3	1	1	3	2	1	13	
Villanave.	Burgos y Calahorra.	2	60	292	56	4	60	54	1	1	2	1	4	1	2	2	3	2	1	3	2	15	
Zambrana.	Calahorra.	1	51	247	47	4	51	36	1	1	2	1	4	1	2	8	5	4	4	3	5	31	
TOTALES.		113	1957	9485	1225	219	1444	1132	46	43	48	16	70	104	131	112	119	85	111	97	112	707	

ANA: ayunt. de la prov. de Alava (5 leg. á Vitoria), dióc. y aud. terr. de Bur-
gos (16), e. g. de las prov. Vascongadas (5), y part. jud. á que da nombre: srr. al SO.
de Vitoria; comprende las v. de Salinas de Abana, y ald. de Altega; su clima es
templado y sano: el terrm. se estiende de N. á S. 3 leg., y 2 1/4 de E. á O.; confina
por N. con el de Lacozmante, por E. y S. con el de la Ribera alta, y por O. con el de
Valdegovia; le baña el arroyo denominado la Muera, que se dirige por entre Tuesta y
Anana, á unirse á el Omecillo que corre de N. á S. y á 1 leg. de Anana: el terrm. par-
ticipa de monte, con especialidad al NE. y S., poblado de robles y encina; la tierra des-
tinada á cultivo es de mediana calidad: los caminos son quebrados y malos, tanto el
que partiendo del centro sigue por NE. á Vitoria, como el que por S. se dirige á Mi-
randa de Ebro, y el que con direccion á O. marcha á enlazarse con la carretera de
Castilla á Bilbao: el convezo se conduce de Miranda de Ebro por un peaton los lúnes,
miércoles y sábados, y sale para aquella adm. los domingos, martes y viernes: sus
prod., ind. y comercio (V. ANA V.): pobl. oficial 194 vec., 940 alm.; riqueza y
contib. (V. ALAVA INTENDENCIA): el presupuesto municipal asciende á unas 24,000 rs.,
y se cubre con 3,000 que prod. los propios, con arbitrios sobre taberna y carnicería,
y el déficit por reparto vecinal: el secretario disfruta 800 rs. anuales.
ANASTRO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud.

ANA: srr. en una pequeña altura alegre y des-
pejada, batida libremente por todos los vientos, con especialidad por el del N., lo cual
hace que su clima sea muy saludable, siendo las enfermedades mas comunes en la ancia-
nidad la hidropesia, que se atribuye por algunos facultativos á las aguas de pozo que be-
ben, donde se crían muchos insectos. Tiene 40 casas, entre ellas 12 de construcción bas-
tante regular, y los restantes de mediana: la consistorial edificada en el año de 1829
es de muy bonita perspectiva, con una hermosa sala para las sesiones del ayunt.; en
ella se encuentra tambien la cárcel, un granero y la escuela de primeras letras para ni-
ños de ambos sexos, á la que concurren 50 alumnos, y cuyo maestro está dotado con 20
fan. de trigo anuales: hay una bella igl. parr. de una sola nave, sostenida por medio con
un sólido arco, excepto el presbiterio y coro antiguo, que son dos pequeñas naves separadas
de la principal: toda su pared interior y exterior es de piedra sillera y lo mismo sus bo-
vedas: cuenta 5 hermosos altares, de los cuales el mayor está dedicado á San Andres apóstol,
que es su patrono y titular: su pavimento se halla perfectamente enlucado de pie-
dra franca, y su torre cuenta 120 pies de elevacion, conteniendo dos campanas bastan-
te gruesas, tres esquiferos y un reloj con cuerda para 8 dias, fabricado en el año de 1844:
la igl. está servida por un cura parroco de presentacion del diocessano, y por tres bene-
ficiados que alternan en el servicio de la misma. Hay ademas una ermita bajo la ad-

Vocacion de San Miguel Arcángel, situada en una pequeña altura como á un tiro de bala de la v.: últimamente, para el consumo de sus hab. no tiene mas aguas que las de los pozos que existen en cada una de las casas que componen la pobl. y las de varias fuentes que se hallan en su térm. Para el abrevadero de los ganados se surten de la de una charca que llaman Pozo de Campo, muy próxima al pueblo, la cual es llovediza y salitrosa, produciendo en el verano infinidad de ranas. Confina el térm. por N. con la Puebla de Arganzon y Ocilla á 1/2 leg., por E. con Cucho y Busto á 1/2 cuarto, por S. con Grandival y Muergas á 1/2 el 1.º y 1 el 2.º, y por O. con San Estéban y Pangua á 1/4. El terreno es de mediana calidad y se cultiva en su mayor parte, resultando de 2.º y 3.º clase: es sin embargo muy á propósito para árboles frutales, de tal manera, que las frutas que estos prod. son de un gusto especial, y exceden mucho á las de Haroy otros pueblos de la Rioja. Tiene un monte bastante poblado de robles por la parte del S. que principia casi á la salida del pueblo, como de 1/2 leg. de largo de E. á O., y 1/4 de ancho de N. á S.: sus maderas no sirven para obras por ser demasiado flojas y carrasqueñas. Corre por su jurisd. á la dist. de 20 minutos de la v. el r. denominado Ayuda, cuyas aguas van á confundirse con las del Zadorra. Los caminos son de pueblo á pueblo, en mal estado, especialmente en el invierno; y el correo lo recibe en la Puebla de Arganzon, á donde van por las cartas los interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, palatas, lino, frutas y algunas legumbres; cria ganado lanar y caza de codornices; y se pescan barbos, anguilas, algunas truchas y otros peces, todos de exquisito gusto: IND. un telar para tejer los lienzos que se hilan en el país, y dos molinos harineros movidos por las aguas del Ayuda: el 1.º sit. á la dist. de 30 minutos del pueblo tiene una sola piedra en la que muelen los vec. por sí mismos el grano que necesitan para su consumo; y el 2.º á la de 20, cuenta dos piedras, una buena huerta y un horno en donde se hace un excelente pan que se despacha en la misma fab. y se conduce tambien á la Puebla de Arganzon y otros pueblos de la Rioja: este molino es en el día propiedad de D. Pedro Eros, vec. de Treviño., POBL. 33 vec.; 134 alm.: CAP. PROD. 37,700 rs.: IMP. 3,160: CONTR. 3,937 rs. 18 mrs.

ANAVIEJA: laguna en la prov. de Soria, part. jud. de Agreda: srr. al N. del pueblo de su nombre, á la dist. de 1/4 de leg. entre los térm. del mismo y los de Castilruiz: tiene 1 leg. de long. de N. á S., y 1/8 de lat. de E. á O., excepto hacia su mitad, donde la estrechan dos rocas de bastante elevacion: del extremo del S. sale un pequeño raudal que por su poca vertiente, al paso que corre, se le ve perder agua y dividirse en multitud de regueros, que ni aun el nombre de arroyuelos merecen: del extremo opuesto se desprenden dos ramales bastante caudalosos; el uno titulado *acequia de San Salvador*, que dirigiendo su curso por el térm. de Agreda, riega las dilatadas vegas de esta v. y las de Cervera del r. Albama; y el otro que corre en direccion de Debanos; despues de fertilizar su térm. y dar impulso á varios molinos harineros y un batan, aumenta sus aguas con las de un pequeño riach., llamado de Ntra. Sra. del *Butar*; y en las inmediaciones de Cervera se une al primero tomando desde este punto el nombre de r. Anamaza (V.); dos puentes de piedra de silleria hay en las inmediaciones de la laguna; uno en el pueblo de Anavieja con dos arcos; y el otro á 1/4 de leg. á la parte del N., que mas bien puede llamarse una alcantarilla; tiene cuatro sumideros, y cruza por él el camino que conduce de Agreda á las sierras de San Felices, Navajun y otros pueblos: este dilatado y abundante lago, debería ser un manantial fecundo de riqueza, si los naturales, aprovechando la elevacion de su nacimiento, utilizasen sus aguas por medio de la canalizacion, que podrian conseguir á poca costa, segun manifestaciones de personas inteligentes, que han dado margen á que algunos capitalistas de otras prov. hayan formado diferentes proyectos sobre el particular: un canal que llevase las aguas á la Rioja y Navarra, fertilizaria las tierras de Fitero, Cintruénigo, Corella y Alfaro; y al paso que proporcionara esta mejora á un estenso terreno, contribuiria á hacer mas saludable el clima de los pueblos limítrofes, y evitaria algunos litigios y desavenencias que suelen suscitarse sobre la propiedad de algunos manantiales, que se cree proceden de infiltraciones de la laguna, entre ellos uno que brota en la c. de Tarazona, cuyo curso trató de cortar el ayunt.

de Agreda, y á este fin hizo practicar en 1841 varias escavaciones, sin ningun éxito, por mala direccion. Se crian en la laguna de Anavieja muchos peces, algunas anguilas, abundancia de sanguijuelas, tortugas y cangrejos; hay infinidad de anádes y otras aves acuáticas; y sus márg. abundan en excelentes pastos que aprovechan los pueblos de Anavieja, Debanos, Conejares, Castilruiz, Matalebreras, y especialmente la v. de Agreda.

ANAVIEJA: l. con ayunt. de la prov. de Soria (8 leg.) part. jud. y adm. de rent. de Agreda (1), aud. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Tarazona (4); srr. al pie de una colina del monte Pegado, entre este y la laguna de su nombre, y batido por los vientos N. S. y E.: su clima, durante 7 meses, es frio y húmedo; á lo que contribuye la proximidad del Moncayo y la indicada laguna, cuyas emanaciones son causa de que se padezcan muchas tercianas, por cuya razon en los últimos años varios vec. han abandonado el pueblo: forman este 34 casas, algunas de ellas ruinosas; la de ayunt., y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Engracia, servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provisión ordinaria, previo concurso; hay una escuela de instruccion primaria á la que concurren unos 14 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro que á la vez es sacristan y secretario de ayunt., y percibe por el primer cargo 370 rs. vn. anuales; dentro de la pobl. hay una fuente con un frontispicio de piedra de silleria, dos pilas de lo mismo y un lavadero; tiene dos caños de bronce; pero no corre ninguno hace mas de 20 años, á pesar de ser abundante el manantial de donde se tomaban sus aguas, por haberse roto la cañeria de conduccion, sirviéndose el vecindario para su surtido, de un manantial que hay al extremo E. del pueblo: confina el térm. por N. con el de Debanos y el de San Felices á 1 y 2 leg.; por E. con el de Agreda á 1 leg.; por S. con los de Matalebreras, Agreda y granja de Conejares, á 1 y 2 leg.; y por O. con los de Castilruiz y San Felices á 2 leg.; dentro de él se encuentran á la parte del E. una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Subpeña; un pequeño paseo con arbolado y una laguna cuya descripcion se hace en el art. que antecede, al S. una venta, y al O. el referido monte Pegado cubierto en su base de carrasacas, y en su cima de estepas y otros arbustos: el terreno que en general consiste en cañadas frondosas, es de buena calidad; sus caminos son los locales y el que conduce de tierra de Soria y Agreda para Navarra y Aragon: recibe y despacha la CORRESPONDENCIA en la estafeta de Agreda, por un encargado del ayunt. que pasa á recogerla dos veces á la semana: PROD. trigo puro y comun, cebada, avena, bisaltes, lentejas, algun garbanzo y judia, y mucha bellota, siendo la mayor cosecha la del trigo: hay ganado lanar y algo de vacuno, y de este último podria sostenerse mucho; abunda en caza de perdices, anádes, avetoros, liebres, conejos y algun venado; y en pesca de peces, cangrejos, anguilas y sanguijuelas. POBL. 12 vec. 49 alm. CAP. IMP. 15,749 rs. 22 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs. y se cubre por reparto entre los vecinos.

ANE: l. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (17); srr. al O. de la cap. en una pequeña hondonada llana y á la márg. del r. Moros, se padecen constantemente bastantes tercianas y cuartanas, no obstante de hallarse bien ventilado por todos los aires. Tiene 46 casas con 7 edificios mas, destinados á graneros, colocadas en forma de círculo; sus calles sin empedrar son bastante cómodas, aunque sucias en el invierno por los lodazales que se forman con las lluvias y paso de los ganados: hay casa de ayunt.; escuela de primeras letras, á la que asisten 16 niños que pagan una retribucion convencional, é igl. parr. fundada en 1408 con el titulo de San Juan Bautista: el curato es de la clase de perpetuos, y se provee por oposicion en concurso: en los afueras hay algo de plantío de álamos negros: los vec. se surten de las aguas del r., y para los ganados hay pozos en la mayor parte de las casas. Confina el térm. por N. con el de Carbonero de Ahusin, E. con el de Yanguas: S. con el de Anaya, y O. con el de Tabladillo: comprende 2,000 fan., en cuyo número se cuentan 130 de un pinar de conejo, cuyo único prod. es la leña para el consumo de los vec.; un solo que pertenece tambien al comun, otro de propiedad particular, 800 fan. de todas cla-

AÑE

ses para la labor y 30 de vinedo; le baña el r. Moros que corre en direccion al E. uniéndose con el Eresma, (que en muchos pueblos se conoce con el nombre de r. de Segovia) á 1/4 leg. por bajo del l. en el punto que se halla el molino harinero llamado de Hornos; este r. tiene un puente de barda para el paso de los ganados al soto; el terreno es escabroso y de secano: los CAMINOS de herradura en estado regular: el CORREO se recibe en Segovia por los mismos interesados: PROD. trigo, cebada, uva, centeno, algarrobas y garbanzos; se mantiene algun ganado lanar, vacuno, caballar, caza de liebres y animales dañinos. POBL. 42 vec., 177 alm. CAP. IMP. 26,756 rs. CONTR. 3,400 sin incluir la de culto y clero; PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,500; se cubre con el prod. de propios, que consiste en el precio de 40 fan. de trigo, como renta de 120 obradas de tierra, y el arrendamiento del vino y alcabala que asciende á 1,000 rs.

AÑEZ: hoy se escribe AÑES: l. en la prov. de Alava (9 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (20), part. jud. de Orduña (3), vicaria, herm. y ayunt. de Ayala (1 1/2): SIR. á la falda de la elevada sierra de Salvada, y CLIMA templado y sano: tiene 26 casas distribuidas en los barrios de Campillo, cerca de la igl., el Bardal, Orzanico y so Añez; hay una escuela dotada con 6 fanegas de trigo y concurrida por 17 alumnos de ambos sexos; la igl. parr. (San Vicente Levita y Mártir) es aneja del monasterio de San Millan de la Cogulla, cuyo abad era ademas de prelado ordinario, señor y patron único principal, con directo dominio y propiedad de ella por donacion del conde D. Diego por el año de 912: se ignora la fundacion, si bien, segun se ve en la cornisa de la igl., es obra del siglo VI: hoy está servida por un ex-monge de San Millan. Hay una hermita (San Sebastian) dentro del pueblo, cerca del barrio del Campillo, y dos buenas fuentes en el término de so Añez y huerta del Fraile: CONFINA por N. 1 1/4 leg. con el de Sojo; por E. á 1/4 con Lejarzo; por S. con la gran Peña del Aro y por O con la de Angulo y término del citado Sojo á 1/2 leg.; el TERRENO es de buena calidad y los montes del Carrascal, Ochatala, Bálago y las Callejas estan bastante poblados de robles, le baña el r. Llantenó que nace al pie de la citada Peña de Angulo, y se dirige por entre Añez, Erbi, Retes y Llantenó á unirse con el Delgadillo, que baja por Arceniega, frente á las ventas de Ureta; otro riach. formado de las aguas de las indicadas fuentes, corre desde la igl. á desembocar en el Llantenó: este es cruzado por los puentes de la Rucda y Bálago. Los CAMINOS, aunque de herradura, dan paso para Orduña, Quejana, Arceniega, Angulo y Salvada, son medianos y muy frecuentados por la arriería y pasajeros: el CORREO se recibe por Orduña desde donde lo conduce un balijero á la v. de Arceniega, punto en que se distribuye para los pueblos inmediatos: PROD. buen trigo, maiz, patatas, alubias, guisantes y alguna hortaliza: cria ganado vacuno con abundancia, caballar, mular y de cerda; hay caza de perdices, liebres, zorros y garduños: se pescan ricas truchas, anguilas y otros peces: IND. la agrícola y un molino harinero: POBL. 27 vec. 135 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

AÑEZCAR: l. de la cend. y ayunt. de Ansoain, en la prov. aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. part. jud. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg. NE.) arciprestazgo de Anué: SIR. á la der. del r. Arga en terreno montuoso, donde le combaten todos los vientos y disfruta de CLIMA sano. Consta de 10 casas de mediana fábrica, y de 1 igl. parr. dedicada á San Andres, servida por un cura párroco; con los pueblos de Oteiza y Elcarte sostiene una escuela de primeras letras, á la que asisten de 30 á 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 1,152 rs. anuales. Confina el TÉRM. por N. con el del mencionado Oteiza (1/4 de leg.), por E. con el de Berrioplano (1/2), por S. con el de Larragueta (1/4), y por O. con el de Sarasa (1/2). El TERRENO es montuoso y lleno de aspereza especialmente por la parte del O.; en diversos puntos del mismo nacen fuentes de buenas aguas que utilizan los hab. para sus necesidades domésticas y otros objetos de agricultura: PROD. trigo, cebada, legumbres y buenos pastos, con los que se alimenta porcion de ganado lanar, cabrio, y vacuno: POBL. 10 vec. 107 alm. CONTR. con su cend. y ayuntamiento.

Este pueblo fue comprado por el rey D. Sancho el Fuerte, á una con el de Oteiza en la misma cend. de Ansoain á D. Blasco Artal y su hijo, en el año 1214, por 3,200 maravedis-alfonsis. Ocurrieron despues algunas diferencias, que

AÑO

355

se arreglaron, entre D. Teobaldo I, y D. Pedro Cornel, en 1238, sobre los clamores (quejas) que este tenia de su tío (1) el rey D. Sancho, por cuanto le tenia de Zadas á Oteiza y Añezcar, las cuales él tenia en prendas de D. Blasco. Todos estos eran caballeros aragoneses que poseian pueblos y cast. en Navarra. En 1248 D. Teobaldo I, recibió 600 maravedis de D. Blasco de Alagon, y D. Artal su hijo, á que eran obligados sobre la compra de Oteiza y Añezcar, hecha por D. Sancho el Fuerte á dichos caballeros.

AÑIDES: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol, y felig. de Sta. Eulalia de Presno (V.)

AÑINA, desp. y pago de viñas en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de Jerez de la Frontera. (V.)

AÑOBE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de Añoibe (V.): POBL. 12 vec.: 65 alm.

AÑOBE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Lalin (4), y ayunt. de Carbia (1): SIR. entre los r. Ulla y Dela: CLIMA húmedo, pero sano; su pobl. dispersa en cas. tiene una igl. parr. (San Pedro) aneja de San Salvador de Camanzo: su TÉRM. confina por S. y O. con la matriz, por N. con Santo Tomé da Obra, y por el E. con San Miguel de Brandariz: el TERRENO bastante fértil participa de llano, que así como el monte no carece de arbolado, y se encuentran fuentes de muy buena calidad: los CAMINOS son vecinales y malos, el CORREO se recibe por Chapa: PROD. centeno, maiz, trigo, patatas, nabos, algunas legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de distintas clases: POBL. 28 vec.: 132 alm.: CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

AÑOBERES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mujia, y felig. de San Julian de Moraine. (V.)

AÑON: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Tarazona (2 1/2): SIR. á la márg. izq. del rio Huecha en lo alto de un cerro y falda meridional del Moncayo, donde le batan principalmente los vientos del N. y O.; su CLIMA, aunque frio por la sutileza de los aires de aquel puerto, es muy saludable. Tiene 175 casas, una municipal, y en la parte mas elevada del pueblo, un ant. y fuerte cast. que se rehabilitó en la última guerra civil. Hay una escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun, frecuentada por 30 ó 40 alumnos, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria la Mayor, servida por 1 cura párroco, 1 capellan y 1 sacristan; el curato es de primer ascenso y su presentacion corresponde á la Encomienda de San Juan; junto á la igl. está el cementerio en parage ventilado. Fuera del pueblo, á corta dist. se distinguen aun las ruinas de dos ermitas, y algo mas separada de la v. que estas, y mas metida hacia la espesura del monte, las de la fib. de hierro, que tantas ventajas proporcionaba al vecindario, sosteniendo á algunas ricas familias; pero que en el dia ha desaparecido enteramente. Confina el TÉRM. por el N. con el de Litaño (1 1/8 hora), por el E. con el de Alcalá (á la misma dist.), por el S. con el de Talamantes (1/2), y por el O. con el de Beraton (2 1/2); el TERRENO áspero en general y de poca miga, presenta sin embargo algunos cortos valles de tierras fértiles: el monte está poblado de robles, carrascas y rebollos, de arbustos y matas bajas de varias especies y de ricas verbas de pasto, entre las que se encuentran muchas medicinales: de algun tiempo á esta parte se han plantado varias viñas con tan buena suerte, que los resultados de este experimento, hacen esperar una ventaja muy conocida para el vecindario, si se dedica á esta plantacion, para la cual es á propósito mucha parte del terreno: el r. Huecha, que, como se ha dicho pasa por la inmediacion de la v., tiene su origen en su término. y se compone de varios arroyos que descienden del Moncayo, formados por multitud de manantiales que brotan en diferentes puntos, los que ademas de proporcionar el riego á las tierras de cultivo, sirven para el consumo de los hab., que beben las mejores y mas delicadas aguas, acaso de toda España, y ademas para dar impulso á las ruedas de un molino harinero. Los CAMINOS son todos de herradura, y dificiles por la escabrosidad del terreno: PROD. trigo, cebada, avena, muchas y muy ricas judias y otras legumbres, patatas, habas, alguna hortaliza y frutas, especialmente cerezas, y ma-

(1) Esto es tío de D. Teobaldo.

356

AÑO

dera: cria ganado lanar, cabrio y de cerda, abundante caza de perdices, conejos y liebres, poca pesca de truchas, pero muy esquisitas: IND.: habiendo desaparecido la del hierro, solo existe la del carboneo, y las mujeres se dedican á la hilaza de la lana, cáñamo, y fabricacion de calcetas: POBL. 158 vec. 750 alm. CAP. PROD. 1.771,160. CAP. IMP. 112,800. CONTR. 24,223 /10 mrs.

AÑON DE DON SANCHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de Bértoa (V.)

AÑONGA: casa solar y armera en la prov. de Guipúzcoa, ayunt. de San Sebastian en su barrio del Antiquo (V.)

AÑORA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (12 leg.), part. jud. de Pozoblanco (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (30): SIT. en la vertiente NE. de una colina bastante elevada, aunque de fácil subida: goza de CLIMA saludable, siendo las enfermedades mas comunes en sus hab. los dolores reumáticos. Se compone de 225 CASAS con calles cómodas, empedradas y limpias; hay una escuela de primeras letras á la que concurren 84 niños, y cuyo maestro está dotado con 1,600 rs. anuales pagados de los fondos de propios y comunes; una casa consistorial en la cual se halla tambien el pósito, la escuela y la cárcel; de una igl. parr. bajo la advocacion de San Sebastian, cuyo curato es perpétuo y de concurso general; á sus inmediaciones se encuentra el cementerio, pero fuera de la pobl.: tiene ademas 2 ermitas, la una dentro de su recinto, dedicada á San Pedro, y la otra en el término con el título de Nra. Sra. de la Peña: esta está sit. en un sitio elevado que domina todo el valle de Pedroches, siendo notable por su solidez y hermosa arquitectura; fué reedificada á espensas de los vec. á mediados del siglo pasado: fuera de la v. existen tres pozos, cuyas aguas son las únicas que tienen los hab. para su consumo doméstico. Su TÉRM. es comun con el de las siete v. de los Pedroches, y confina por N. con Dos Torres á 1/2 leg. y el Viso á 1 1/2, por E. con Pedroches á 2., por S. con Pozoblanco á 1, y por O. con Alcaracejos á igual dist. El TERRENO es llano, arenisco, pedregoso y de calidad muy inferior, encontrándose 1/2 leg. al S. de la v. una deh. para pastos. A la misma dist. y por la parte del SO. pasa un arroyo llamado Guadarramilla que marcha despues con direccional N. con rumbo en tiempo de invierno dejando la pobl. á su der. y sobre él hay un puente de piedra construido por los vec. en el año de 1799 para el paso á la citada deh. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y el correo se recibe los martes y sabados de cada semana de la cap. del part. por medio de un conductor pagado del fondo de propios: prod. trigo, cebada, avena, y centeno; ganado vacuno, lanar, mular, yeguar y asnal, y caza mayor y menor: las reses vacunas y los carneros se conducen á los mataderos de la corte y de la cap. de prov., surtiéndose el pueblo para su consumo de cabras viejas traídas de Estremadura. La IND. se reduce á varios molinos harineros y al tráfico de lana: POBL.: 15 vec. 1,260 alm. CONTR. 21,137 rs. 15 mrs.: SU RIQUEZA PROD. é IMP. se verá en el art. del part. jud. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 19,337 rs. y se cubre con los fondos de propios, y comunes que consisten en los prod. que rinden la bellota y pastos de varias dehesas.

Fue ald. de Torremilano (*hoy Dostorres*) hasta el año 1553, que obtuvo título de v., dado por el príncipe D. Felipe II., á nombre de su padre el emperador Carlos V., y le concedió á sazón los mismos fueros y privilegios que á las demas v. de los Pedroches, por cuya concesion pagó 300.000 mrs. Estuvo sujeta á la c. de Córdoba hasta el año 1660, que el rey hizo merced de ella al marques del Carpio, recompensando varios servicios, en cuyo poder permaneció hasta el año 1747, que se incorporó con la corona de Castilla. Ocupó la v. de Añora, en agosto de 1810, la 5.ª division del ejército del general Blake, mandada por el brigadier Creagh, mientras Blake, en la huerta de Murcia, esperaba á su enemigo el general Sebastiani. Añora hace por armas tres fajas doradas en campo de plata.

AÑORBE: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Iizarbe, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (4 leg.): SIT. en la falda de un monte, donde le combaten principalmente los vientos del N. y S. y goza de CLIMA bastante sano, aunque durante la primavera y otoño suelen aparecer algunas calenturas inflamatorias, que muy luego ceden á las evacuaciones de sangre. Tiene 130 CASAS de mediana fábrica, la municipal, cárcel pública, car-

AÑO

niceria, algunos tiendas de comestibles, y escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs. á la cual concurren unos 60 niños de ambos sexos. Tambien hay una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un capitulo compuesto de un cura párroco, llamado abad, y varios beneficiados; el curato es perpétuo y lo provee el diocesano por oposicion en concurso general.

En la cumbre del cerro, á cuya falda se dijo está el pueblo, hay una ermita bajo la advocacion de San Martín Ob. de Tours; otra dedicada á San Juan en una llanada y término llamado *las Nequeas* camino de Mendigorria; y la 3.ª titulada de San Estéban se halla en una altura cerca de las ruinas de un cast. al cual aun hoy dia se da el nombre de Gastelsar, en el camino de Barasoain.

Dentro de la pobl. hay muchos pozos, y no lejos de ella una fuente, cuyas esquisitas aguas aprovechan los hab. para surtido de sus casas, así como las de diversos manantiales nacidos en varios puntos del término, entre los cuales se cuentan 3 abrevaderos para el ganado. Confina aquel por N. con los de Ucar y Eneriz (1/2 leg.), por E. con los de Olcoz y Tirapu (igual dist.), por S. con los de Artajona y Barasoain (2), y por O. con el de Obanos (1): el TERRENO, aunque escabroso, desigual y de secano, es fértil y productivo. Comprende unas 18,000 rohadadas, de las cuales únicamente se cultivan 8,000, reputándose 2,000 de primera clase, 4,000 de segunda y 2,000 de tercera; entre ellas se cuentan 4,000 peonadas plantadas de viña con algunos olivos mezclados y dispersos en varias direcciones: las restantes tierras son baldías con destino á pastos para el ganado, y estensos bosques de árboles, arbustos y maleza, que si bien fueron destruidos ó deteriorados durante la última guerra, en el dia ya están casi repuestos y bastante poblados. Los CAMINOS conducen á Tirapu, Ucar, Olcoz, Mendigorria, Eneriz, Artajona y Barasoain, y se hallan de ordinario en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Puente la Reina los miércoles y domingos, y sale en los mismos dias: prod. trigo, cebada, avena, maíz, patatas, legumbres, algun aceite y mucho vino de buena calidad; cria ganado lanar y cabrio, de cerda, y el vacuno necesario para la labranza; y hay caza de liebres, conejos y perdices. Desde que los naturales de este pueblo se dedicaron con preferencia al cultivo de las viñas, se ha aumentado su riqueza, y si hubiese buena proporcion ó caminos á propósito para extraer el vino hácia las prov. marit. comarcanas, florecería admirablemente este comercio é ind., porque la laboriosidad de los hab. no perdonaria medio alguno para conseguir mayor utilidad de sus trabajos: POBL. 122 vec. 569 alm. CONTR. con el valle; y el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 9,000 rs. que se cubren con el prod. de varios ramos arrendables. Antiguamente fue esta pobl. mas considerable, tenia dos parr. dedicada la una á San Pedro, y la otra á San Miguel, y es muy verosímil que fuese destruida durante las guerras de los navarros con los castellanos ó aragoneses; ignórase á punto fijo la época en que principió á decaer, y las vicisitudes que sufriera, porque los documentos de donde pudieran sacarse estos datos fueron incendiados en 1823, durante el sitio de Pamplona.

AÑOVER DE TAJO: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Illescas (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (8): SIT. sobre un cerro de bastante elevacion, reina generalmente el viento N. que prod. un CLIMA frio y afectos catarrales; padeciéndose tambien tereñanas, particularmente entre los dedicados al cultivo de huertas y melonares: tiene 320 CASAS de regulares proporciones; otra para el ayunt. de suficiente capacidad, dos pósitos, nacional y pio, fundado el primero en el año 1606 por los vec., en virtud de orden del estinguido Consejo de Castilla, fecha 28 de julio; y el segundo por el Excmo. Sr. cardenal D. Luis Fernandez Portocarrero, arz. de Toledo en 1684; cárcel y archivo perfectamente conservado desde su fundacion que fue en el año 1528, sin que haya padecido cosa alguna; escuela de primera educacion dotada con 200 ducados, y asistida por 80 niños; dos fuentes para el uso comun de los vec. de agua bastante salobre, un manantial llamado de San Gregorio, cuya agua es purgante, é igl. parr. dedicada á Sta. Ana, cuyo magnífico templo fue construido en el año 1730, aunque la torre aparece ser mucho mas ant.: en los afueras hay 5 ermitas tituladas de Ntra. Sra. de la Vega, de San Bartolomé, de San Antonio Abad, de la Vera-cruz, y de la Soledad: sit. la pri-

mera y segunda al S., la tercera y cuarta al N., la quinta al O. Confina el TÉRM. por N. con el de Borox y Alameda de la Sagra; E. con el mismo Borox, S. Aranjuez, O. Villaseca de la Sagra, extendiéndose á 1 y 2 leg.: comprende los desp. de Barciles, y Cinco-yugos; las deh. del mismo Barciles, Cabezas y Alóndiga, propias del Real patrimonio, y una hermosa vega de mas de 1,000 fan. de tierra de primera clase, por medio de la cual pasa la Real acequia de Jarama, inutilizada hace mas de un siglo, y que si estuviera corriente daría un fruto inmenso, porque regado aquel terreno prod. 70 fan. de cebada por 1 de sembradura: le baña el r. Tajo á 1/4 leg. al S. de la pobl., sobre el cual hay una barca concedida por Real privilegio, solo para el uso de aquellos vec.: los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe en Illescas por halijero 3 veces á la semana. PROD. cebada, trigo, avena, garbanzos y otras legumbres, esquisitos melones y patatas en gran abundancia, espárragos de jardín, frutas, aceite y vino; se mantiene algun ganado lanar: IND. una fab. de loza vidriada semejante á la de Alcorcon, otra de salitre, tres de yeso blanco fino, y un tejaz: POBL.: 371 vec.: 1,554 alm.: CAP. PROD. 1,476,328 rs.: IMP. 36,988: CONTR. segun matricula y conforme al cálculo general de la prov. 74 por 100; pero segun los datos de la redaccion asciende á 54,867 rs. 15 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 32,000 del que se pagan 4,000 al secretario, y se cubre con el fondo de propios que consiste en los derechos del tanto por ciento ant., los de fiel almotaen, alcabalas y escribania numeraria enagenados de la corona, y un soto á la orilla izq. del Tajo que estuvo plantado de álamos blancos y chopos, y hoy roturado para labor en virtud de permiso de la diputacion provincial.

HISTORIA. Esta v. fue fundada el año 1222, en que algunos suplicaron al santo rey D. Fernando les permitiera poblar donde hoy se halla Añover; el rey les dió su permiso, con el terreno y térm., montes, sotos, prados y r., con todas sus entradas y salidas y todas sus pertenencias, á escepcion de doce yugadas de bueyes, un huerto y una pesquera, y reservó el derecho de paecer en su distr. la varada de Magan. Todo lo demas les fue dado *á fumo muerto*, esto es, para perpetuamente por juro de heredad para ellos y sus descendientes, con la condicion de que pagasen el diezmo de los frutos á la igl., y un escudo de oro cada año, por par de bueyes. Les fue concedido tambien el mismo fuero que tenia Toledo. Al efecto se les espidió el correspondiente privilegio rodado, en version latina, en la c. de Toledo á 6 de enero de 1222, cuyo documento se conserva original en el archivo municipal de esta v. El mismo rey D. Fernando III hizo donacion de los derechos que se reservara en Añover, á D. Rodrigo, arz. de Toledo, y á sus sucesores en recompensa de varios cast. que de su pertenencia pasaron á la corona, de la que se despachó privilegio en 2 de abril de 1243. Los arz. de esta santa igl. disfrutaron de esta concesion hasta el año 1466, que D. Alonso Carrillo, con autorizacion competente, la vendió á censo perpétuo á D. Luis Carrillo por cierta cantidad anual que han percibido los arz., constando dicha venta por la escritura otorgada en Cigales á 17 de setiembre del mismo año 1466. Vendieron los derechos que en Añover tenian Doña Constanza y Doña Isabel Carrillo, herederas de D. Luis Carrillo á D. Rodrigo Niño, año 1480, con las licencias necesarias. Sucedió en los derechos que tenia en esta pobl. D. Rodrigo Niño, su hijo D. Juan, quien los agregó al mayorazgo que fundó, con título de los Arcos, que hoy posee el conde de Oñate. Estuvo Añover sujeta á Toledo hasta el año 1652, que se emancipó, haciéndose v. en virtud de Real cédula de D. Felipe IV, espedita á 4 de diciembre del espresado año, cuya cédula conserva original en pergamino. La fueron dadas por armas en un lado del escudo las de Castilla, y en el otro un heraldo á caballo. Hasta el año 1834 se componia su municipalidad de un alc. ordinario, otro alc. de la Sta. herm., un regidor decano, alguacil mayor, que hacia oficio de fiscal, otro regidor segundo, interventor del pósito real, un procurador síndico general y tres diputados contadores. Es patria del Dr. D. Casimiro Gomez Ortega, sócio literato que fue de varias sociedades nacionales y extranjeras, individuo de la Real academia española de la que fue tambien decano, de la de farmacia y literatura española, y justamente celebrado de los extranjeros; fundó el real jardín botánico de Madrid, escribió el curso de esta ciencia, y fue continuador de la Flora

española de Quert, etc. Nació el 4 de marzo de 1741 y murió en Madrid en 1818.

AÑOBER DE TORMES, llamado antiguamente LA ALDEHUELA DE PALACIOS: l. con ayunt., á cuya formacion concurre la alq. de *Moreras*, de la prov., y dióc. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): sit. en una pequena pendiente que vierte hácia el NO., sobre la calzada de Ledesma á Toro; es poco saludable, á pesar de la inmediacion de los árboles de un monte que le rodean, y tiene 35 CASAS, ademas de la consistorial que sirve de cárcel; igl. parr. de la clase de vicariato, una ermita de Sto. Tomás; escuela de primera enseñanza pagada por los vec.; un telar de sayal y lino, y dos herrerias: próxima á las casas, corre una ribera con un puente de mamposteria, cuyas aguas, que sirven para abrevadero de los ganados, se cree son la causa de lo insalubre de la pobl. Confina su TÉRM. con los de Santiz, Valdelosa, Palacinos y Espinorapado: su TERRENO es llano y de monte con 953 fan. en cultivo, labradas con bueyes; PROD.: trigo, centeno, cebada y algarrobas, cuyo sobrante llevan los vec. á los mercados de Ledesma; los pastos y bellota son de comun aprovechamiento y crian algunos ganados: POBL. 55 vec., 201 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia: RIQUEZA TERR. PROD. 288,750 rs.: IMP. 14,437 rs.: valor de los puestos públicos 920 rs.: hasta la época constitucional fue v. exenta con fuero civil y criminal; perteneciente al condado de Ledesma.

AÑOZA (vulgarmente LAS AÑOZAS): v. con ayunt. en la prov. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Frechilla (2), dióc. de Leon (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13): sit. en un llano, combatido por todos los vientos y con CLIMA saludable. Tiene 42 CASAS, la mayor parte de un solo piso, que forman varias calles de figura irregular y bastante sucias, especialmente en el invierno: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras dotada con 800 rs. á la que concurren de 26 á 30 niños de ambos sexos; y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y servida por un cura y dos beneficiados: el curato se provee en oposicion en patrimoniales por el diocesano. Dentro de la pobl. hay varios pozos de aguas saludables, que aprovechan los hab. para su consumo doméstico, y algunas balsas que sirven de abrevadero para el ganado: á sus inmediaciones y sobre un alto existe una ermita bastante deteriorada bajo la advocacion do San Andrés, la cual está destinada para cementerio. Confina el TÉRM. por N. con el de Abastas á 1/4 de leg., por E. con el de Cisneros á 1/2, por S. con el de Villatoquite á 1/4, y por O. con el de Villanueva del Rebollar á 1/2. En él brotan porcion de manantiales y tres fuentes adornadas con arcos de ladrillo. El TERRENO es de buena calidad, arcilloso, y se halla fertilizado en gran parte por las aguas de dichas fuentes y por las del r. *Castel* que nace en el térm. de Abastillas: los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. LA CORRESPONDENCIA la recibe en Palencia por un encargado del ayunt.: PROD. trigo, cebada, vino y avena, y cria ganado lanar, aunque poco: POBL. 35 vec., 182 alm.: CAP. PROD., 189,062 rs.: IMP., 8,625. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. y se cubre con rent. de propios.

AÑUA: l. en la prov. de Alava (2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (14), vicaria y part. jud. de Salvatierra (2 1/2), de la herm. de Iruaiz y ayunt. de El Burgo (1/2): sit. en una fértil y despejada llanura: el CLIMA sano: 10 CASAS de mediana construccion forman este l.; tiene escuela de primeras letras á la que asisten 7 niños y 6 niñas, dotada en 360 rs.: la igl. parr. dedicada á la Natividad de Ntra. Sra. está servida por dos beneficiados: el TÉRM. confina al N. con Gaceta, al E. con Alegria, por S. Ijona y Equileta, y al O. Andollu, extendiéndose á 1/4 de leg. á los indicados puntos: hay fuentes de excelente agua, le baña el riach. que baja de Alegria, sobre el cual se halla un molino harinero: el TERRENO en su mayor parte es de buena calidad y abraza unas 500 fan. de tierra destinada al cultivo: al N. y al S. tiene dos montes que, aunque pequeños y poco poblados, proveen de leña y proporcionan algun pasto. Los CAMINOS son locales y bien cuidados y la CORRESPONDENCIA se recibe por Vitoria: PROD.: trigo, cebada, maiz, yero, habas, lentejas, rica, lino, hortaliza y fruta; cria algun ganado y el sobrante de las cosechas lo presentan en los mercados de Alegria y Vitoria: POBL. 12 vec.: 60 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

Esta es una de las ald. que el rey D. Alonso XI agregó á la

358

AOI

jurisd. de la v. de El Burgo, por su privilegio dado en Sevilla á 20 de octubre de 1337.

ANUEGUEZ: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma: pertenece en el día á la v. de Tordomar por donacion de Doña Fabiana del Castillo, mujer de Juan de Miranda Taburecias, segun testamento otorgado en 24 de marzo del año 1600: ahora no existen mas que los cimientos, pues hace como 12 ó 14 años se derribó parte de la pared de la igl., único vestigio que quedaba en pie. Fue pobl. de corto vecindario, en razon á que solo tuvo de 10 á 12 vec.: su beneficio se reunió á Tordomar por el Ilmo. Sr. D. José Javier Rodriguez de Arellano arz. de Burgos. Todos los diezmos de su térm. entraban íntegros en el horreo comun de Tordomar. En su tiempo era este pueblo uno de los que componian la comunidad de la v. de Lerma y su tierra.

ANÜES: riach. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos: nace en el térm. de esta v. en la partida que le da nombre, en una fuente llamada Aragon; dirige su curso de S. á O. y desagua en el r. Aragon á 3/4, ó una hora de su nacimiento: lleva media muela de agua, y con ella se riegan algunos pequeños trozos de tierra.

ANUS: ald. en la prov. de Lérida (19 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (3), parr. de Castellás (1), térm. municipal de la Guardia (1): str. en terreno montuoso, que pnon. centeno, patatas y legumbres, y buenos y abundantes pastos con los que sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: pobl. 7 vec., 31 alm.: CONTR. con *Laguardia* (V.).

AOBRIGENSES: leese este nombre gentilicio en la inscripcion del puente de Chaves, copiada por Juan Vaseo, en su cronicon *Hisp. pág. 64*, y por otros muchos. Estos *Aobrigenses* son sin duda los de *Adobriga*, como conjeturó el M. Florez, haciendo la A oficio de a y d, segun cabe en su figura (V. *ADOBRIGA*).

AOIZ: part. jud. de entrada (*) en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, dióc. de Pamplona, compuesto de 1 c., 43 v., 237 l., 1 granja y 15 cas., que constituyen 79 ayunt. Las leg. que distan entre si las principales pobl., y las que se cuentan desde cada una de ellas á la cap. de prov.; aud. terr., c. g., dióc. y á la córte, se demuestran en el estado que hallarán nuestros lectores al fin del artículo.

Se halla str. al NE. de la prov.; combátenle especialmente los vientos del N., los cuales, porque atraviesan las nieves del Pirineo, hacen frio el clima, pero muy saludable. Confina al N. con Francia, al E. con los part. de Jaca y Sos (Aragon), al S. con el de Tafalla, y por O. con el de Pamplona. Su estension, no obstante los inciertos lím. con Francia, se puede calcular de 15 leg. de N. á S., y otras tantas de E. á O., ocupando una superficie de 54 leg. cuadradas. El terreno en lo general, es y debe reputarse como el mas áspero y montuoso de toda la prov., á escepcion de algunas cortas llanuras que hay hácia el S., principiando desde la v. de Aoiz, y siguiendo á los valles de Lónguida y Urraul Bajo, el corriedo de Liédena, v. de Lumbier, c. de Sangüesa, y á los valles de Aibar, Ibargoiti, Unciti y Egües; todo lo demas, con poca diferencia, se halla cubierto de elevadas sierras y cord., especialmente en los valles de Roncal, Salazar y Aezcoa, fronterizos á Francia, en las sinuosidades y vertientes del Pirineo; en el primero de estos valles, que es el mas escabroso quizá de toda la Navarra, se encuentra el muy elevado monte llamado *Hernaz*, con sus principales cumbres,

(*) Los datos oficiales, particularmente el registro municipal y matricula catastral de esta prov., que existen en nuestro poder, y otras noticias, nos hicieron errecer con sobrado fundamento, que este part. jud. debía titularse de *Sangüesa*; y bajo este concepto hemos descrito en los artículos anteriores algunos pueblos ú objetos pertenecientes á dicha merind., siguiendo tambien lo que sobre el particular manifiesta el Sr. Ochoa en el prologo de su Diccionario geográfico histórico de Navarra; cuya prov. se encuentra desde muy ant., y sigue, dividida en 5 merind., á las que comunmente, y aun los mencionados datos oficiales, dan el nombre de part. Pero habiendo observado que en la Guia de forasteros se denomina part. de Aoiz, sin duda porque en esta v., como punto mas céntrico, reside el juzgado (no obstante que tambien ha residido en Lumbier), no queremos desviarnos de semejante nomenclatura, ni contrariarla, por mas razones que nos asistan: y por lo mismo desde ahora continuaremos llamando part. jud. de Aoiz al que con mas fundamento hemos denominado (y nuestro correspondal), de Sangüesa.

AOI

tituladas: *San Juan*, *San Cristóbal*, *Ardiwidegainea*, *Icituca*, *Saischederra* y *Ollasti*: sit. tambien los otros dos valles en el descenso del Pirineo, ofrecen multitud de montañas que, con variedad de nombres locales, se estienden y ramifican por los demas puntos del part.; debiendo ocupar un lugar preferente los montes *Alduides*, acerca de los cuales, por su importancia histórica y política, hablamos estensamente en su respectivo art. (V.): las montañas que en lo interior del part. merecen notarse por su altura, son el monte y puerto de Areta, entre Elcoaz y Abaurrea Alta; el que existe entre Orozbetelu, Garralda y Arrieta, cuya cúspide se halla casi al nivel del Pirineo; el de *Zubiri*, entre el pueblo de su nombre y los de Eugui y Viscarret; la sierra de *Lumbier*, que desde la v. de este nombre se dirige á Salvatierra (Aragon), encontrándose en su travesia el puerto de Leire, los montes de Izaga y Alaiz, los cuales por su elevacion piramidal presentan una agradable perspectiva, sit. ambos entre los valles de Izagaondoa, Unciti y Elorz, y las v. de Monreal y Tiebas por el NO., y los valles de Aibar y Orba por el SE.: en todos ellos se crian pinos, hayas, robles y abetos, cuya madera es acaso el principal ramo de ind. de los hab. de la parte set. del part., especialmente en el famoso bosque de Irati; y se encuentran abundantes canteras de piedra para edificios, buenos jaspes, mármol de diferentes clases, yeso y pizarra; hallándose en algunos parages minerales, cuya explotacion ha principiado en el valle de Arce, pueblo de Imizcoz, en las inmediaciones de la fáb. de Orbaiceta; y se ha denunciado otra mina de plomo en el de Artieda (valle de Urraul Bajo): lo que mas abunda en las mencionadas montañas, son esquisitos pastos para toda clase de ganados, habiendo al efecto varias cañadas, en las cuales se alimenta el ganado trashumante de los valles de Roncal y Salazar; las principales son, la que desde el puerto de Areta se dirige por los montes de Arizcurren y Rala hasta el puente de Aoiz, y la que desde el Roncal se encamina al puerto de Leire y puente de Lumbier: tanto en estas cañadas como en los demas sitios de pastura, y muy particularmente en los fronterizos á Francia, se cria considerable número de ganados de cerda y vacuno, lanar y cabrio, y aun mular y caballar. Hay tambien en estas sierras guindos, ciruelos, avellanos y manzanos silvestres, y otros árboles; viéndose en las hondonadas selas muy finas, fresas y otras frutas de planta; no abundan menos las aromáticas y medicinales, como el helecho, espinos blanco, escrofularia, renúnculo, y otras varias que fuera prolijo enumerar, aunque merece particular mencion la esquisita manzanilla de Roncesvalles. En las tierras algo llanas, entre los pedazos destinados á cultivo, se crian tambien diversos árboles frutales y prodigiosa variedad de flores, que embellecen el pais y comunican al ambiente deliciosa fragancia. La escasa aspereza del terr., unida á la multitud de árboles y plantas de que se halla cubierto, da origen á la abundante caza de todas clases que se alimenta y guarece entre su espesura y fragosidad, pues sin contar la de perdices, faisanes, tórtolas, palomas torcazes, y otras especies de volateria, hay tambien muchos corzos, cabras monteses, grandes liebres y conejos, y crecido número de gatos monteses, lobos y garduñas, con algunos osos y jabalies, no escaseando las culebras y demas reptiles. Muchas son las fuentes de puras y cristalinas aguas que brotan en estos montes, las cuales aglomerándose sucesivamente, dan origen á varios r., arroyos y regatas que cruzan y fertilizan el pais en todas direcciones, dando impulso á varios molinos harineros y batanes.

Rios y arroyos. Los principales r. del part., son el *Irati*, el cual tiene su origen en los montes de su nombre, y durante su curso de N. á S., recibe las aguas de los riach. *Archava*, junto á Roiz, *Garpegui*, á las inmediaciones de Ecaí, y cerca de Agos las del *Unoz*, que desciende del valle de Erro, despues de lo cual se les reune el *Salazar* al S. de Lumbier: dicho r. *Irati* es vadeable en muchos parages, teniendo ademas puentes en Orbaiceta, Aribé, Garayoa, Oroz, Aoiz, Agos y Lumbier, y barcas en Ezcaí, Ayanz, Larrangoz, Artajo y Liédena: tambien es navegable por medio de almedias ó balsas de madera, y aun puede serlo por medio de bareas hasta Aoiz, pues habiéndose construido uno en 1842 por via de ensayo, á costa de la empresa de Irati, navegó con poca dificultad y con algun cargamento. El mencionado r. *Salazar* nace en el valle de su nombre, y descendiendo por el E. y por entre las gargantas de Aspurz e Iso, confluye, como queda

dicho, en el Irati; igualmente el *Salazar* es vadeable en varios puntos, teniendo puentes en Ochagavía, Ezcaroz, Orouz, Esparza, Ustes, Navascues, Aspuz, Isun y Lumbier; y en las cercanías de Adansa hay una red para detener la madera que viene flotante, para cuyo objeto también existe un puerto junto al mencionado Lumbier; de lo dicho se infiere que este r. igualmente puede ser navegable á poca costa, y lo es como el Irati por almedias. El r. *Aragon* penetra por el S., y jurisd. de Javier, en el valle de Aibar, y se encamina al E. del part. de Tafalla, recibiendo el *Irati* cerca de Sangüesa, en cuyo punto, así como en Caseda y Gallipienzo, es vadeable y tiene sus respectivos puentes. También es notable el r. *Ezcoa*, el cual nace en el término de la v. de Isaba (valle de Roncal), de donde sale por el único paso que hay en dicho valle, llamado *Estrecho de Foz*, y después de una corta travesía de N. á E., confluye en el *Aragon*, mas abajo de Sigües. Cruza además, aunque corto trecho de N. á S. por el valle de Esterribar el r. *Arga*, el cual muy luego tuerce al SO. y se dirige á Pamplona. Debe por último hacerse mérito del r. *Valcarlos*, que naciendo en el término de la v. de su nombre, y formando por aquella parte la línea divisoria de España y Francia, atraviesa los Alduides, y va á incorporarse con el r. *Nive*, en terr. francés. En los espesados r. abunda la pesca de barbos, anguilas, truchas, nájrias y otros peces menudos.

AGUAS MINERALES. Existen en Aribre (valle de Aezcoa), conocidas desde la mas remota antigüedad; son bastante concurridas durante el otoño, porque sirven para curar todo padecimiento crónico de las vías digestivas y sistema cutáneo, como herpes y otras erupciones; para el alojamiento de los concurrentes se ha construido en estos últimos años un espacioso edificio con buenas habitaciones, por D. Francisco Elizondo Bastérico. También hay baños minerales de la clase de diurético-purgantes en la jurisd. de Gorriz á 1/4 de leg. de Aoiz; aunque estas aguas no tienen tanta nombradía como las anteriores, no por eso son menos interesantes, ya por sus conocidos buenos efectos en las gastritis crónicas, hemorroides, y toda clase de opilaciones, aunque sean inveteradas, ya también por la posición topográfica en que se hallan, pues estando cerca de la cap. del part., su uso es muy cómodo y aun recreativo.

CAMINOS. No hay mas carreteras en este part. que dos: una que conduce desde Pamplona á Lumbier y á Sangüesa, la cual tiene una venta en su punto céntrico, y una cadena en las inmediaciones de la v. de Monreal; y otra que también desde Pamplona dirige á Aoiz, y se halla atravesada con dos cadenas, una en Urroz y otra en Huarte; ambas carreteras pasan por entre muchas pobl.: en lo restante del part. los caminos son locales y de herradura; pero deben mencionarse con alguna particularidad los que conducen á Francia por los valles de Roncal, Salazar, Aezcoa, Erró y Valcarlos, de los cuales también es preciso hablar separadamente para evitar la confusión que pudiera producir la diversidad de puntos y sus diferentes nombres. En el valle del Roncal son varios los portillos ó caminos que comunican con Francia: 1.º el que va por la der. de la venta de Arraco, y pasa por el puerto que dirige al valle de *Breton*, (en lo alto de este puerto es donde los roncaleses celebran y renuevan sus convenios llamados *pacerías* con los hab. del mencionado valle de *Breton*, y reciben de ellos las tres vacas de un pelage, cornage y dentage); 2.º el que en dicha venta de Arraco se divide en varios ramales: uno de estos después de atravesar algun trecho por la falda de la montaña, sube por la izq. en busca de los portillos de *Gimeta* y *Vidieta*; y otro saliendo por la der. va al puerto de *Erince* á desembocar en tierra de Solá (Francia); 3.º el que desde Isaba (en el centro del valle) se dirige al portillo llamado *Minchale*, y pasando las montañas de *Gimeta*, *Bimbalet* y *Carcesca*, sale á tierra de Solá, cortando la frontera en el puerto de Belaya; 4.º el que partiendo por la izq. de la montaña de *Ochagavía*, se dirige por el l. de este nombre hacia Francia; y 5.º el que sale por la der. del espesado cerro de *Ochagavía*, y va á enlazarse con el camino de *Zuruleta*, que es otro de los pasos para Solá ó tierra de Francia; excepto este camino, que es llano y cómodo, los demas portillos son malos, especialmente para gente de á caballo; sin embargo,

una vez vencidos es muy fácil penetrar en el valle de Auso (Aragon), principalmente por el referido estrecho de *Vidieta* que es el mas frecuentado. Desde el valle de Salazar sube un camino por la montaña de *Abodi*, que está sobre dicho valle y Francia, y va á salir á los montes de *Hori*, donde se divide en tres sendas, llamadas, una *Alcazuno*, la cual dirige al mencionado valle de Solá; y las otras dos, unidas en el r. Irati, pasan por Abodi Alto y Bajo, y terminan en el país de los vascos: todos estos pasos son tan ásperos y quebrados que aun á pje ofrecen muchas dificultades y riesgo. En el valle de Aezcoa tienen origen otros caminos para Francia; el mas frecuentado va por Orbaiceta y portillo de *Alzata*; es cómodo para gente de á pie y á caballo, aunque se estrecha mucho entre el r. Irati y los montes; sale á Valcarlos y Castel-Piñon, tocando en el primer punto otras tres sendas, de las cuales una viene por Burguete y las otras dos por las Abaurreas alta y baja, Aribre y el espesado Burguete; aqui se divide el camino en dos ramales; uno que se dirige por Olamendia (ó montaña de Roldan), y cruzando los puertos de Orbaiceta y Roncesvalles, sale al mencionado Castel-Piñon; el otro va por tierra mas baja, y tocando en Ntra. Sra. de Ibañeta, puerto y v. de Valcarlos, continúa por ambas orillas del r. de este nombre y llega á San Juan Pie de Puerto, de donde se infiere que este paso á Francia es fácil y cómodo. Los que cruzan el valle de Erro son los mismos que hemos dicho dirigen por Ibañeta y Burguete á Francia.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, avena, maiz, arvejas, garbanzos, habas, cáñamo, lino, legumbres, aceite, vino, hortaliza y frutas.

ARTES E INDUSTRIA. Hay molinos harineros y de aceite, con diversos batanes, telares de paños burdos, fáb. de hilo muy fino de estambre para medias, de cuyo artículo se surten no solo los pueblos del part., sino muchos de la prov.; también se ocupan los hab., especialmente los de los valles de Aezcoa y Salazar, en el corte de maderas de construcción civil y náutica, las cuales conducen por el Irati al Ebro, y los de Roncal en hacer quesos, muy apreciados en todo el reino; debiendo también hacerse mención de la fáb. de municiones de Orbaiceta, la cual si bien se halló paralizada durante la guerra, ha principiado de nuevo sus trabajos.

COMERCIO. Consiste principalmente en la venta de ganados y lanas, que, en particular los roncaleses, hacen con los naturales de las prov. limítrofes y con los franceses, á los cuales también venden los quesos de que se ha hecho mérito, y mucha parte de trigo y sal, aunque sea por contrabando; y en la importación de géneros coloniales y extranjeros, de que carece el país.

Ferias y MERCADOS. Hay cuatro en el part.: una en Lumbier en 30 de mayo; otra en Burguete el 18 de setiembre, la tercera se celebra en Aoiz el 30 del mismo mes, y la cuarta en Urroz el 11 de noviembre; en todas las cuales las especulaciones consisten en ganados y frutos del país; también se celebran mercados semanales en Sangüesa los juéves, en Lumbier los lúnes, y en Aoiz los viérnes, cuyo tráfico también consiste en frutos y ganados del país.

En toda la parte meridional y oriental del part. jud., se habla el castellano, y en las demas, generalmente el vascuense.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 117, de los cuales resultaron 9 absueltos de la instancia; 4 libremente; 81 penados presentes; 23 contumaces; 10 reincidentes en el mismo delito y 12 en otro diferente, con el intervalo de 10 años, 1 mes, 18 dias desde la reincidencia al delito anterior. Del total de acusados 17 contaban de 10 á 20 años de edad; 91 de 20 á 40; 6 de 40 en adelante; de 3 no consta la edad; 110 eran hombres y 7 mujeres; 64 solteros y 53 casados; 34 sabian leer y escribir; 58 carecian de toda educación literaria, y de 25 se ignora si la habian recibido; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 115 artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron 31 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso licito; 2 de ilícito; 3 con armas blancas permitidas, y 12 con armas prohibidas de la misma especie y 12 con instrumentos contundentes.

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion al reemplazo del ejército, con

AYUNTAMIENTOS.	VALLES A QUE CORRESPONDEN.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	NUMERO de pueblos de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA		
				VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		
						Contribu- yentes.	Por capa- cidad.	TOTAL.
						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Aibar (1).....	Aibar.	PAMPLONA.	2	282	1443	139	9	148
Abaurrea alta (2).....	Aezcoa.		1	84	421	46	2	48
Abaurrea baja.....	Id.		1	44	224	23	3	26
Áoiz.....	"		1	173	884	131	6	137
Aranguren (valle de).....	Aranguren.		9	168	858	62	6	68
Arce (valle de).....	Arce.		28	322	1646	196	12	208
Aria. (V. Abaurrea).....	Aezcoa.		1	43	218	30	"	30
Aribe. (Id.).....	Id.		1	16	82	15	2	17
Arriagoiti (valle de).....	Arreasgosti.		7	32	163	29	4	33
Aspurz. (V. Navascúes).....	Almiradio de Navascúes.		1	20	102	18	1	19
Besolla.....	"		1	7	33	5	1	6
Buogüi. (V. Roncal).....	Roncal.		1	122	621	82	1	83
Burguete.....	"		1	58	295	57	1	58
Caseda.....	"		1	170	869	112	7	119
Castillonuevo. (V. Navascúes).....	Almiradio de Navascúes.		1	39	201	21	1	22
Egües (valle de).....	Egües.		18	296	1513	199	15	214
Elorz (valle de).....	Elorz.		13	187	954	80	12	92
Erro (valle de).....	Erro.		15	257	1324	155	61	216
Escaroz. (V. Ochagaria).....	Salazar.		1	102	519	74	4	78
Eslaba. (V. Aibar).....	Aibar.		1	90	461	71	4	75
Esparza. (V. Ochagaria).....	Salazar.		1	67	342	61	1	62
Esteribar (valle de).....	Esterivar.		30	375	1917	261	8	269
Ezprogui. (V. Aibar).....	Aibar.		2	36	182	28	2	30
Galipienzo. (Id.).....	Id.		1	109	559	83	6	89
Galues. (V. Ochagaria).....	Salazar.		1	8	39	16	1	17
Garayoa. (V. Abaurrea).....	Aezcoa.		1	78	398	57	4	61
Gardalain. (V. Aibar).....	Aibar.		1	8	43	6	1	7
Garde. (V. Roncal).....	Roncal.		1	92	471	70	4	74
Garralda. (V. Abaurrea).....	Aezcoa.		1	90	462	66	3	69
Güesa. (V. Ochagaria).....	Salazar.		1	22	110	13	2	15
Huarte.....	"	1	109	555	101	2	103	
Ibargoiti (valle de).....	Ibargoiti.	9	134	686	77	6	83	
Ibilcieta. (V. Ochagaria).....	Salazar.	1	23	117	15	"	15	
Iciz. (Id.).....	Id.	1	13	65	10	1	11	
Igal. (Id.).....	Id.	1	26	132	21	2	23	
Isaba. (V. Roncal).....	Roncal.	1	182	931	111	9	120	
Izco. (Véase Aibar).....	Aibar.	1	23	115	16	1	17	
Izagondoa (valle de).....	Izagondoa.	13	204	1038	65	9	74	
Izal. (V. Ochagaria).....	Salazar.	1	26	131	12	4	16	
Izalzu. (Id.).....	Id.	1	47	240	46	2	48	
Jaurrieta. (Id.).....	Id.	1	117	596	72	3	75	
Javier. (V. Aibar).....	Aibar.	4	39	201	27	3	30	
Larrasoña.....	"	1	29	150	26	1	27	
Leache. (V. Aibar).....	Aibar.	1	67	344	45	3	48	
Lerga. (Id.).....	Id.	2	59	302	56	1	57	
Liedena. (3).....	Corriedo de Liedena.	1	75	382	73	1	74	
Lizoain (valle de).....	Lizoain.	11	143	732	52	7	59	
Longuida (valle de).....	Longuida.	26	208	1061	96	9	105	
TOTALES.....			207	4512	23048	2935	229	3164

(1) En este ayunt. se incluye todo lo concerniente al reemplazo del ejército y á la riqueza del valle del mismo nombre, compuesto de los 3 pobl. total es de 888 vec. y 4,546 almas.
 (2) Se incluye en estos dos ayuntamientos todo lo concerniente al reemplazo del ejército y á la riqueza del valle denominado de Orbara, y Villanueva, cuya pobl. total es de 609 vec. y 3,102 alm.
 (3) Este ayunt. unido con el de Yesa componen el Corriedo llamado de Liedena, cuya pobl. total es de 139 vec. y 708 alm.; y en el

de dicho partido ó merindad, su estadística municipal y la que se refiere el pormenor de su riqueza.

MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA.		
Eliables.	Alzables.	Temerates.	Regulares.	Simplices.	Suplentes.	Alzables no dancos.	JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE							Cupo de soldados corresp. á una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento	Por vecino	Por habitante		
							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.					Total.	
														Rs. vn.	Rs. Mrs.	Rs. Ms.			
130	1	1	6	1	6	0	44	41	38	35	30	24	15	227	18'5	1612030	1815 12	354 19	
46	1	"	12	1	3	"	30	30	26	24	18	15	12	155	12'5	603611	992 5	194 20	
23	1	"	12	1	3	"	7	6	4	7	5	4	4	37	3'5	324943	1878 1	367 20	
60	1	1	4	1	5	4	8	6	7	5	8	4	3	41	3'4	343008	2041 21	399 26	
55	1	1	2	1	4	20	15	13	10	12	14	11	7	82	6'6	533430	1656 21	324 3	
90	1	1	4	1	5	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
30	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
13	1	"	12	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
27	1	"	12	1	3	4	2	2	"	1	2	"	1	8	0'7	81179	2536 29	498 1	
18	1	"	12	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
5	1	"	12	1	3	"	"	"	"	1	"	"	"	1	0'1	12880	1840	390 40	
68	1	1	4	1	5	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
56	1	"	12	1	3	"	3	2	1	3	1	2	2	14	1'2	52426	903 31	177 24	
112	1	1	4	1	5	"	8	6	7	6	5	7	4	43	3'5	388862	2287 14	447 16	
20	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
105	1	1	4	1	5	11	12	14	7	8	10	5	4	60	6'1	544916	1739 20	340 11	
79	1	1	12	1	4	8	9	8	7	7	6	6	4	47	3'9	495004	2647 3	518 30	
154	1	1	4	1	5	8	14	10	13	9	7	5	8	66	5'3	439712	1740 32	332 4	
74	1	1	2	1	4	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
70	1	1	12	1	4	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
61	1	1	12	1	4	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
259	1	1	6	1	6	10	18	17	15	13	14	10	8	95	7'7	673231	1795 10	351 6	
24	1	1	12	1	4	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
83	1	1	4	1	5	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
16	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
57	1	"	12	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
4	1	"	12	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
70	1	1	12	1	4	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
54	1	1	12	1	4	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
10	1	"	12	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
82	1	1	4	1	5	"	5	4	6	3	3	4	2	27	2'2	244040	1963 23	385 22	
77	1	1	12	1	4	3	6	6	6	3	4	5	4	34	2'8	196108	1463 17	285 30	
15	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
8	1	"	12	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
20	1	"	12	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
98	1	1	4	1	5	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
12	1	"	12	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
60	1	1	4	1	5	6	10	9	8	7	7	5	6	52	"	358178	1755 26	345 2	
12	1	"	12	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
45	1	"	12	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
70	1	1	12	1	4	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
26	1	"	12	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
18	1	"	12	1	3	"	"	1	"	2	"	1	2	4	0'6	46318	1597 6	308 27	
30	1	"	12	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
32	1	"	12	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
46	1	1	2	1	4	"	5	7	6	4	3	5	5	35	2'8	191466	1377 15	270 15	
50	1	1	4	1	5	3	7	6	8	5	4	6	3	39	2'9	233166	1630 18	318 18	
90	1	1	4	1	5	16	6	8	6	7	11	8	7	53	4'3	469595	2257 23	442 20	
4497	45	23	118	45	172	87	199	187	167	155	145	122	93	1068	184	7425925	6862 28	134012	

ayunt. que siguen: Aibar, Eslaba, Ezprogui, Galipienzo, Gardalain, Izco, Javier, Leache, Lerga, Moriones, Peña, Rocaforte y Sada; cuya Arzoa, que se compone de los nueve ayunt. que siguen, á saber: Abaorrea alta y baja, Aria, Aribe, Garayoa, Garralda, Obaieta, se incluye lo concerniente al reemplazo del ejército y á la riqueza de ambos.

AYUNTAMIENTOS.	VALLES A QUE CORRESPONDEN.	OBISPADOS A QUE PERTENECEEN.	NUMERO de pueblos de que se componen	POBLACION.		ESTADISTICA		
				VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		
						Contribu- yentes.	Por capac- idad.	TOTAL
Suma anterior.			207	4512	23048	2935	229	3164
Lumbier.	*		1	313	1600	263	11	274
Monreal.	"		1	83	425	64	3	67
Moriones. (V. Aibar).	Aibar.		1	14	72	9	2	11
Navascües (1).	Almirodia de Navascües.		1	106	542	60	7	67
Ochagavía (2).	Salazar.		1	257	1312	112	8	120
Orbaiceta. (V. Aboarrea).	Aezcoa.		1	103	527	48	3	51
Orbara. (Id.).	Id.		1	47	240	30	"	30
Orouz. (V. Ochagavía).	Salazar.		1	33	169	25	"	25
Pena. (V. Aibar).	Aibar.		1	15	79	10	1	11
Pisilla de Aragon.	"		1	123	626	75	3	78
Rocafort. (V. Aibar).	Aibar.		1	24	124	17	2	19
Romanzado (valle de).	Romanzado.		10	141	718	66	7	73
Roncal. (3).	Roncal.		1	87	444	76	9	85
Roncesvalles.	"		1	17	89	14	1	15
Sada. (V. Aibar).	Aibar.		2	122	621	83	5	88
Sangüesa.	"		1	472	2412	275	17	292
Sarries. (V. Ochagavía).	Salazar.		2	24	125	18	"	18
Tiebas.	"		1	39	198	34	2	36
Unciti (valle de).	Unciti.		7	142	724	61	10	71
Urraul alto (valle de).	Urraul alto.		21	184	940	110	8	118
Urraul bajo (valle de).	Urraul bajo.		9	178	907	120	9	129
Urroz.	"		1	129	660	76	8	84
Urzaingui. (V. Roncal).	Roncal.		1	72	369	59	7	66
Uscarroz. (V. Ochagavía).	Salazar.		1	25	126	18	0	27
Ustarroz. (V. Roncal).	Roncal.		1	145	740	83	5	88
Ustes. (V. Navascües).	Almiradio de Navascües.		1	26	134	16	2	18
Valcarlos.	"		1	188	962	77	3	80
Vidangos. (V. Roncal).	Roncal.		1	73	374	60	2	63
Villanueva. (V. Aboarrea).	Aezcoa.		1	104	530	58	4	62.
Yesa. (V. Liedena).	Corriedo de Liedena.		1	64	326	55	1	56
TOTALES.			297	8271	42247	5199	397	5596

(1) El almiradio de Navascües se compone de los cuatro ayunt. de Aspuz, Castillonuevo, Navascües y Urles, cuya pobl. total es de 191 vec. y 979 alm., y lo concerniente al reemplazo del ejército y a la riq. de dichos cuatro ayunt. se incluye en el de Navascües.

(2) En este ayunt. se reúne todo lo concerniente al reemplazo del ejército y a la riq. de los 14 que componen el valle llamado de Salazar, y son los siguientes: Escarroz, Esparza, Gallais, Guesa, Ibilcietá, Icís, Igal, Izal, Izazu, Jaurrieta, Ochagavía, Orouz, Sarrius y Vicarroz, cuya pobl. total es de 790 vec. y 4,023 almas.

(3) Se incluye en este ayunt. todo lo concerniente al reemplazo del ejército y a la riq. de los siete que componen el valle de su nombre y son: Burgui, Gardé, Izaba, Roncal, Urzinaga, Vinaroz y Vidangos, cuya pobl. reunida es de 773 vec. y 3,950 almas.

AOIZ.												
4	Aibar.											
6	10	Burguete.										
5	4	11	Caseda.									
5 1/2	4 1/2	11 1/2	1/2	Gallipienzo.								
3	2	9	4	4	Lumbier.							
4	6	8	8	8	4	Navascües.						
7	11	7	13	13	9	5	Ochagavía.					
7 1/2	9 1/2	8	11	11	7 1/2	3 1/2	4	Roncal.				
5	1	11	1 1/2	2	2	6	11	9 1/2	Sangüesa.			
8	11 1/2	2	13 1/2	13 1/2	11	10	8	9	13	Valcarlos.		
5	8 1/2	3	10	10	8	9 1/2	7	11	10	5	Zubiri.	
4	6	7	7	7	6	8	11	11 1/2	7	9	4 Pamplona.	
64	60	67	60	59	62	66	70	70	60	69	64	60 Madrid.

MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA.		
Elegidos.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Ay. de-clarados.	JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE							Cupo de soldados corresp. á una quinta de 25.000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.		
							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.					Total.	
4497	45	23	118	45	172	87	199	187	167	155	145	122	93	1068	184	7425925	6862 28	1340 12	
263	1	1	6	1	6	"	14	12	11	10	13	9	11	80	6'4	489323	1563 11	305 28	
60	1	1	2	1	4	"	4	3	4	2	5	1	2	21	1'7	135232	1629 10	318 7	
9	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
60	1	1	2	1	4	"	9	8	8	6	7	6	5	49	3'9	284677	1490 15	290 27	
110	1	1	4	1	5	"	26	39	30	30	24	23	29	201	16'3	1606374	2033 13	399 10	
48	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
30	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
25	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
7	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
75	1	1	2	1	4	"	4	6	5	5	4	3	4	31	2'5	136973	1113 20	218 27	
17	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
66	1	1	2	1	4	5	6	6	9	4	4	4	3	36	2'9	220742	1565 19	307 15	
76	1	1	2	1	4	"	28	36	32	28	26	20	27	197	15'9	1568160	2028 23	397	
14	1	"	2	1	3	"	"	2	1	"	1	"	"	4	0'4	40650	2391 6	456 25	
63	1	1	2	1	4	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
275	1	1	8	1	7	"	15	20	20	17	15	14	18	119	9'7	1083060	2294 21	449 1	
18	1	"	2	1	3	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
30	1	"	2	1	3	"	1	1	"	2	"	4	2	10	0'8	82516	2115 27	416 25	
61	1	1	2	1	4	1	7	6	4	5	3	6	5	36	2'9	298300	2100 24	412	
55	1	1	4	1	5	12	6	8	7	9	8	5	3	46	3'8	294183	1598 28	342 33	
116	1	1	4	1	5	2	7	6	8	5	7	6	6	45	3'6	313442	1760 31	347 17	
76	1	1	2	1	4	"	6	6	3	4	7	3	1	30	2'7	197216	1528 28	208 28	
46	1	1	2	1	4	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
18	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
76	1	1	4	1	5	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
16	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
77	1	1	4	1	5	"	8	6	7	5	6	5	3	40	3'9	118413	629 36	123 3	
60	1	1	2	1	4	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
54	1	"	2	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
47	1	1	2	1	4	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
5212	78	43	206	78	303	115	350	361	324	294	282	236	218	2065	170	14653364	1771 22	346 29	

AOIZ: v. con ayunt. de la merind. de Sangüesa (5 leg.), en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, dióc. de Pamplona (4), arciprestazgo de Ibañeta; es cab. del part. jud. de su nombre: sit. á la márg. der. del r. Irati en el extremo oriental de un llano, donde la baten todos los vientos, y goza de clima muy saludable. Tiene 173 CASAS de regular fab., la municipal, cárcel pública, varias tiendas de comestibles, una escuela de primeras letras dotada con 2,400 rs. anuales, á la que asisten de 50 á 60 niños, otra frecuentada por 30 niñas poco mas ó menos, cuya maestra percibe de sueldo 1,080 rs.; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel Arcángel, servida por un cura párroco llamado vicario, 6 beneficiados y varios su- balternos; el edificio es capaz, magnífico, y su retablo ma- yor obra del famoso Anchaeta. Confina el terrm. por N. con el de Itoiz (3/4 de leg.), por E. con el de Meoz (igual dist.); por S. con el de Ecaí (1/2), y por O. con el de Erdozain (la mis- ma dist.). Le atraviesa de N. á S. el espresado r. Irati, el cual pasa tocando la pobl. por la parte del E. Hacia el N. tiene un puente de piedra, y á dist. de unos 300 pasos se encuentran tres ó cuatro vados que son servibles en la mayor parte del año. El terreno, llano en lo general, es bastante fértil: sin contar los trozos destinados á sembradura de cereales y á viñedo, comprende una huerta regada por medio de norias, la cual si bien es de corta estension provee á la v. y aun á otros pueblos de riquísimas frutas y hortalizas, que,

puede afirmarse, son de lo mas delicado del part. y aun de toda la prov. Los CAMINOS son locales y de herradura, excep- to la carretera que conduce á Pamplona, la cual se halla atra- vesada con dos cadenas, una en Urroz y otra en Huarte. Prop.: trigo, cebada, maiz, vino, legumbres, hortaliza y frutas; cria ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de diferentes especies, y pesca de esquisitas truchas y anguilas en el Irati. IND. y COMERCIO: ademas de la agricul- tura, existe en esta v. de Aoiz un molino harinero, algunos ba- tanes, y un molino de papel, á cuyos artefactos dan impulso las aguas del espresado r.; dedicándose tambien los hab. á la filatura de lanãs para calcetas y otros objetos, y á la fa- bricacion de paños burdos, elaborando comunmente en cada año mas de 600 piezas de 60 varas de largo y 3/4 de ancho cada una, en las que invierten sobrẽ 3,000 a. de lana; el co- mercio consiste en la esportacion de los frutos sobrantes del pais tanto naturales como industriales, y en la importacion de géneros de vestir, coloniales y ultramarinos, y de made- ras de construccion y combustible que bajan por el Irati, cu- ya compania las deposita en un espacioso almacen destinado al efecto: hay un mercado los viẽnes de cada semana, y una feria en 30 de setiembre, cuyas especulaciones se reducen á las ya espresadas, con la diferencia de ser mas considerables especialmente en ganados. POBL.: 173 vec., 884 alm.; RIQUEZA imp.: 324,043 rs. Por su posicion topográfica que la constituye

no solo en punto céntrico del part., sino en el de confluencia de todos los pueblos de esta parte del Pirineo, parece llamada esta v. á desenvolver grandes intereses materiales: pudiera establecerse en ella una gran fáb. de paños: pues que reúne todos los elementos necesarios, como son: local á propósito en las inmediaciones del r., aguas abundantes y cristalinas, materia prima ó sean muchas y buenas lanas, y seguridad en la venta y consumo; porque ni en las prov. Vascongadas, ni en el alto Aragon, se encuentran fáb. de esta clase. Según opinion de hombres inteligentes, la fáb. nacional de municiones de Orbaiceta debia trasladarse á esta v. con incalculables ventajas para el Estado en la parte económica-administrativa, y á desvío de que cayese en poder del enemigo con facilidad en caso de guerra, como practicamente se ha visto en la de la Independencia y en la civil última; pues en aquella fue ocupada sin grande obstáculo por los franceses, quienes elaboraron en la misma el hierro mortífero que luego destruyó nuestras pobl. y diezmó nuestros valientes; y en la guerra civil, no pudiendo sostenerla las tropas constitucionales, cayó en poder de Zumalacárregui, y le sirvió mucho para rendir varios puntos fortificados; semejantes resultados podrian evitarse si se estableciera en Aoiç, que como punto cercano á Pamplona y con camino real es mas seguro y susceptible de prontos auxilios que Orbaiceta, tan inmediata al Pirineo. En cuanto á gastos está calculado que lo que cuesta bajar las municiones á la cap. de prov., bastaría y aun sobraria para conducir á aqui el material y combustible, pues todo ello se realizaria por el Irati en alnadias ó pequeños barcos, de lo cual es susceptible sin grandes desembolsos.

HISTORIA. Por un documento que cita Moret se sabe que en el término de esta v., llamado *Zaturriba*, habia un monasterio titulado de San Salvador, del cual hicieron donacion en 1042, los reyes D. Garcia de Nájera y Doña Estefania su mujer, á D. Fortunio Lopez, y posteriormente se agregó al de Leire. El rey D. Carlos III llamado el Noble, por privilegio dado en Olite á 4 de setiembre de 1724 que se guarda original en el archivo de la v., hizo francos, infanzones, ó hijos-dalgo á todos los vec. en atencion á sus distinguidos servicios y al valor con que la habian defendido en tiempo de guerra. La princesa Dona Magdalena, gobernadora del reino por D. Francisco Febus, en consideracion á lo mucho que habia padecido, y á que en ella se habian firmado las paces, y sosegado las guerras civiles, que por mas de 30 años habian durado entre los bandos Beamonteses y Agramonteses, la erigió en buena villa de asiento y voto en Córtes, la concedió feria anual el día de San Miguel Arcángel, y otras mercedes que contiene el privilegio espedido en esta v. á 17 de setiembre de 1479, confirmado por los reyes D. Juan y Doña Catalina á 22 de junio de 1491, señalándole el asiento que habia de ocupar en las cortes; y por armas en campo encarnado una corona de oro entre dos espadas argentadas, pomos, cruces, y conteras doradas. Los mismos reyes en 1489 confirmaron la merced de Almirante de Aoiç hecha á Pedro Balanza, en 1480 por el infante D. Pedro, cardenal, y gobernador del reino. Concluimos este art. manifestando que Aoiç ha sido cuna de muchos esclarecidos varones, y entre estos de D. Guirior, virey de Lima, de D. Miguel José Azanza virey de Méjico y ministro de Hacienda en el reinado de Carlos IV, al principio del de Fernando VII, y en el del intruso José Napoleon; y del general D. Joaquin Bayona.

AORBIGENSES: Ambrosio de Morales leyó esta palabra por *Aobrigenses* en la inscripcion del puente de Claves, cuyo error corrigió Mayans, *De Hisp. prog. voe. vr. cap. 7, n. 27.*

AOREGRA: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Baña y felig. de San Salvador de la *Ermida* (V.).

AOSLOS: cas. perteneciente al l. de Horcajo, en la prov. de Madrid, part. jud. de Buitrago; srr. sobre el r. Madargillos; abunda en lino, patatas, trigo tremecino, nueces y otras frutas: dista de su parr. 1/2 leg.: 2 de Buitrago y 15 1/2 de Madrid: su pobl. y riqueza estan comprendidas en la matriz.

AOXIN: (PUERTO DE): en la sierra de Cazorla, término de Quesada, junto á Tuya, se halla este puerto, que antiguamente, por su proximidad á *Tugia*, c. de los oretanos, que ha venido á ser una cortijada (V. *TUGIA*), se llamó *Tugiensis Saltus*. Por el se facilitaban y facilitan aun las comunicacio-

nes de la prov. de Jaen con las de Murcia y Almería. Plinio dijo nacer junto á este puerto el r. *Tader*, que regaba el campo de Cartagena, y el *Bétis*, apartándose de él hacia O. hasta el Atlántico, como quien huye de la *Pira de Scipion*. Con efecto L. Scipion, no Cn. como creyó Harduino, murió en el *Salto Tugiense*, donde le acometió Indibil, y acudiendo los nómadas desde Castulo, donde se encontraban, peleó bizarramente hasta caer traspasado de un dardo (Livio). Aquí fue quemado su cadáver, según costumbre de los romanos. En la edicion Pliniana de Trobenio se lee con error *Tygiensy*.

AOZARAZA: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (10 leg. á Tolosa), dióc. de Calahorra (22), part. jud. de Vergara (2), y del ayunt. de Arechavaleta: srr. en terreno alto, pero llano y agradable y á la der. del r. *Deva*: su clima templado y sano: unas 49 casas forman esta pobl., en la cual se encuentra el palacio solariego de Oalora; hay una escuela, cuyo maestro disfruta la dotacion de 1,400 rs., y da instruccion á unos 50 ó 60 niños de ambos sexos de las anteigl. comprendidas en el término municipal: la igl. parr. (San Juan Bautista) está servida por 2 beneficiados, cuyas vacantes se proveen en hijos patrimoniales presentados por el beneficiado sobreviviente; dentro de la igl. hay una capilla dedicada á San Miguel, propia de la familia de Oalora, dotada con 2 capellanes. Su escaso término confina con Arenaza, Goronaeta, Larrino, Arcarazo, Arechavaleta y Mondragon; le bana en parte el mencionado Deva, y el terreno en lo general es fértil: el camino, carretera de Francia, se encuentra á la parte opuesta del indicado r.; los demas son locales y mal cuidados: el correo se recibe todos los dias en Mondragon: prod. trigo, maíz, habas, habichuelas, lino, castaña y alguna hortaliza: cria ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres, perdices y zorras, y pesca de anguilas y barbos. pobl. 50 vec. 276 alm.: CONTR. (V. GUIPUZCOA INTENDENCIA). En esta anteigl. está el palacio solariego de la familia de Oalora, y nacieron en él D. Sancho Lopez de Oalora, del Consejo y Cámara del Sr. Felipe II, á quien mereció particular confianza y merced de 6,000 mrs. sobre la fábrica de sal de la v. de Salinas; y D. Juan de Oalora, caballero de la orden de Santiago, secretario de Hacienda del Sr. Felipe IV.

APAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Sta. Valla* (V.): pobl. 4 vec. 22 almas.

APARDUES: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiç (3 leg.), término jurisd. de Lumbier (3/4): confina por N. con el término de Grez (1), por E. con el de San Vicente (1/2), por S. el de Tabar (3/4), y por O. con el de Indurain (1/2): prod. cereales de todas clases y buenos pastos, con los que se alimenta bastante ganado vacuno, lanar y cabrio. El ant. l. conocido en los tiempos mas remotos con el nombre de *Apardos* estuvo á 1 1/2 leg. O. de Lumbier, y perteneció al infante D. Ramiro, rey de Viguera, hermano del Rey D. Sancho Abarca, el cual con su mujer Dona Urraca hizo donacion de él y sus palacios al monasterio de San Salvador de Leire, para que rogasen á Dios por el alma de su hermano, enterrado en dicho monasterio; como así consta de la escritura fecha á 15 de las calendas de agosto de la era 1029, que corresponde al 18 de julio de 991, cuyo documento publicó Garibay (lib. 22 cap. 16) con las equivocaciones de llamar hijo en lugar de hermano al infante D. Ramiro, y de atrasar la fecha 10 años, las que corrigió el P. Moret en el lib. 10, cap. 3.º, párrafo 5.º de los Anales de Navarra, con arreglo al libro becerro de Leire y á la puntual cronologia. Posteriormente recayó el señ. del l. en las monjas benitas de San Cristóbal da Lumbier; y porque cuando se reedificó acudieron á domiciliarse y se negaban á pagar la *pecha* á las monjas, se quejaron ante los jueces nombrados por el rey D. Teobaldo II para reparar los daños causados por sus antecesores, y por sentencia dada en Pamplona, miércoles primero antes de Natividad del año 1254 mandaron que se pagase la *pecha* acostumbrada. En el de 1366, según resulta del apeo, estaba comprendido el l. en el valle de Urraul y tenia 4 fuegos. Todavía hay algunas ruinas de los edificios, cuyos materiales se aprovecharon para la fáb. del monasterio de las espesadas monjas, cuando se trasladaron á Lumbier.

APARECIDA (NTRA. SBA. DE LA): santuario en desp. de la prov. y part. jud. de Segovia, término desp. de Mazuelos, jurisd.

APA

de Valverde del Majano: SIT. á 1 leg. O. de Segovia, sobre un pequeño cerro, á la orilla del camino que conduce desde esta c. al citado Valverde, y muy inmediato á la confluencia del r. Milanillos con el Eresma, en el lugar donde se halló antiguamente la ermita de la Magdalena: haciéndose una escavacion en diciembre del año 1623, cerca de esta ermita (que se cree sería la ant. igl. de Mazuelos), se encontró un cadáver y á sus pies una caja de piedra pizarra que contenía una imagen de Ntra. Sra., la cual se colocó en el altar de la misma ermita con el título de Ntra. Sra. del Sepulcro: por los años de 1634 al 40, se la comenzó á llamar Ntra. Sra. de la Aparrecida, y se agregaron á su fáb. los diezmos de granos y corderos que de inmemorial la Magdalena tenía; con cuyo auxilio y el de las limosnas y oblaciones de los fieles, que aumentaron con la devocion á mediados de aquel siglo, se dió principio á la construccion del santuario tal como hoy existe, aunque reparado y renovado en los años 1802 y 1803; el cual consiste en una igl. de 78 pies de long., 26 de lat. y dos casitas unidas á ella, que pudiesen servir de habitacion á un capellan, al mayordomo y santero; en el dia solo la habitan este y su familia: durante la obra se llevó la imagen á la igl. de Valverde, y en 7 de agosto de 1664 se hizo la traslacion á su nuevo templo; y con este motivo hubo una funcion religiosa concurridísima de las gentes de Segovia y pueblos comarcanos.

APARECIDA (NTRA. SRA. DE LA): cas. en la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Orihuela (V.).

APARICIO: cerro aislado en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. de Sta. Cruz de Mudela: SIT. 3/4 leg. al O. de esta pobl.; es de figura cónica, de 600 á 700 varas de elevacion, de TERRENO áspero y poblado de coscojas, magarzas y otras yerbas buenas para pastos; está próximo á dos cord. de cerros de la misma altura, llamadas una de *Valbueno*, y se dirige de S. á N., y la otra los *Castillones*, de E. á O.

APARICIOS: deh. de la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, térm. de Brozas: está cubierta de espeso monte de encina, que prod. abundante bellota, madera y combustible.

APARRAL (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6 1/2), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (4 1/2) y ayunt. de Garcia Rodriguez: SIT. sobre una superficie de una leg. cuadrada en un llano bien ventilado, y CLIMA templado y sano: tiene 42 CASAS que forman varios l. dispersos: la igl. parr. (Sta. Maria) es anejo de la de San Pedro Felix de Roupár, perteneciente á la prov. de Lugo y ayunt. de Germade; la indicada igl. es de una sola nave con tres altares, de los que el del medio está dedicado á San Juan Bautista, y el cementerio ventilado y capaz: el curato es de concurso general; los ornamentos y alhajas son muy pobres, y no tiene ninguna clase de renta. El TÉRM. confina por N. con el de la Puentes, por E. con la de Roupár y Cabreiros, por S. con la de Pineiro, Miraz y Germade de Lugo, y por O. con la de Puentes, Vilavella y Pineiro; abunda en aguas de fuente, y le atraviesa un r. de poco caudal. El TERRENO reducido á cultivo serán 100 fan. de sembradura; abunda en pastos y mucho arbolado de toda clase: los CAMINOS son vecinales y mal cuidados: el CORREO se recibe de la cap. del part.: PROD. trigo, centeno, avena y patatas: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de liebres y perdices: IND.: á mas de la agricultura, hay varias tejedoras de lienzos y lanas del país, y algunos molinos harineros: POBL. 43 vec.: 217 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

APARTADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de Cabanas (V.).

APASTDOZA: monte en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia al O., y TÉRM. de la v. de Cerain con vertientes al S. y N.: en él se advierten las repetidas catas y pozos hechos en varias épocas para la explotacion de cobre y alcohol, siempre abandonada por no corresponder á los gastos.

APATA-MONASTERIO: anteigl. en la prov. de Vizcaya (6 1/2 leg. de Bilbao), dióc. de Calahorra (25), aud. terr. de Burgos (26 1/2), c. g. de las prov. Vascongadas y part. jud. de Durando (1): SIT. al SE. de la prov. y orilla izq. del riach. que baja de la *Peña de Udala*; su CLIMA sano: tenía ayunt., y bajo el sistema foral se regia por un fiel con asiento y voto 10º en las juntas de Guernica: unas 29 CASAS bastante separadas forman la pobl.: su igl. (San Pedro) es un ermi-

APE

363

torio anejo de San Agustin de Echevarria, y servido por uno de los beneficiados de su cabildo. Su TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de uno á otro punto cardinal, y confina por E. con Elorrio, al S. con Axpe y Marzana, y por O. y N. con Abadiano: le baña el indicado r. *Orrio* y el riach. que se desprende de la sierra de Amboto: el TERRENO participa de monte arbolado y llano de buena calidad, y unas 150 fan. de tierra destinadas al cultivo y prados de pasto: SUS CAMINOS son locales y medianos: la CORRESPONDENCIA se recibe por Durango: PROD. trigo, maiz, patatas, nabos y algunas legumbres, frutas y hortaliza; tiene 4 molinos harineros: POBL. 28 vec.: 128 alm.: SU RIQUEZA y CONTR. (V. VIZCAYA INTENDENCIA).

APEDRADO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Mames de Amil (V.).

APEDREADO: casa y labor de secano, en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, TÉRM. jurisd. y 1 1/4 leg. N. de *Tobarra* (V.).

APELLANIZ: v. con ayunt. en la prov. de Alava (4 leg. á Victoria), dióc. de Calahorra (12), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las prov. Vascongadas (4) y part. jud. de Salvatierra (3): SIT. en un llano cercado de montes y colinas, con CLIMA frio y sano: 64 CASAS bastante decentes forman la pobl., en la cual hay escuela para ambos sexos, sirviendo de maestro el que á la vez ejerce los oficios de fiel de fechos y sacristan: la igl. parr. (Sta. Maria) es un edificio muy regular, si bien algo desproporcionada su cúpula; la torre es mediana, y en ella está un reloj de repeticion; el culto es servido por tres beneficiados, ejerciendo uno de ellos la cura de almas, y todos son provistos de entre patrimoniales: hay un buen atrio, y en él se halla establecido un juego de bolos: el TÉRM. confina por el N. á 1 1/4 leg. con Azaceta, por E. á 1 con Maestu, por S. á 2 1/2 con Miranon (Navarra) y por O. á 1 con Arluzea; hacia esta parte y no muy dist. de la v. está la ermita de San Bartolomé: todo el térm. es una planicie de 5/4 de leg. de long. desde Añauri á Maestu, ó sea desde S. á NO., y otro tanto de lat. de O. á E. hasta las raíces del monte llamado Arvoro. El gran monte de Izqui, cuya circunferencia alcanza á unas 3 leg., está casi despoblado, porque los distintos pueblos comuneros, para utilizarlo no cuidan de su repoblacion. De las diversas fuentes que brotan en el térm. y de las vertientes de sus sierras se forma un arroyuelo, que siguiendo por el campo de Maestu, toma el nombre de r. Galguitu, que en su curso encuentra tres puentes de madera, y sigue á desaguar en el Ega cerca del punto llamado Peñasalada: el TERRENO en lo general mediano y muy yerboso: los CAMINOS son locales y medianos, asi como el ramal que, partiendo desde el punto de Agua-mayor del monte de Izqui, enlaza con el de Vitoria en Virgala-mayor: el CORREO se recibe de la cap. de prov.: PROD., aunque en corta cantidad, trigo, habas, cebada, avena, yero, alholva, maiz, patatas, aluvias, garbanzos, mijo, lentejas y otras legumbres, manzanas, peras, ciruelas y otras frutas; hay colmenas; cria ganado vacuno, yeguar, cabrio, lanar y de cerda; se encuentra caza de perdices, liebres, palomas y otras aves de paso: IND.: un molino harinero, varios artesanos; pero no se saca toda la utilidad que ofrecen las buenas canteras de piedra franca, sillar, de suavizar y de yeso que hay en el térm.: POBL. 60 vec.: 470 alm.: RIO, y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA): el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,200 rs., y se cubre por reparto vecinal.

APERREGUI: l. en la prov. de Alava (3 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (24), part. jud. de Orduna (3), valle, herm. y ayunt. de Zuya (1): SIT. á la falda de una montaña; su CLIMA sano; hay unas 27 CASAS medianas, y escuela de primeras letras, á la cual asisten sobre 21 niños y 6 niñas; el maestro disfruta la dotacion anual de 420 rs. La igl. parr. (San Estéban) se halla servida por un beneficiado, á quien antes acompañaba un religioso de Sta. Maria la Real de Nájera, cuyo monasterio participaba del diezmo. El TÉRM. confina por N. con Guillerna, al E. con Domaquia, al S. con los Huelos, y por O. con Catadiano: el derrame de las fuentes y las vertientes de las sierras dan el agua necesaria para dos molinos harineros, que solo estan parados en los tres meses del estío; el TERRENO compuesto de monte y llano es bastante fértil: los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe con el del ayunt.: PROD.: cereales, algunas legumbres y pasto para el ganado: POBL. 26 vec.: 139 alm.: RIO, y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

APHRODISIAS INSELA (V.) ERYTHIA.

APHRODISIUM: Apiano en sus ibéricas, refiere que Viriato viéndose apurado por los romanos en dos ó tres ocasiones, se refugió en un montezuelo plantado de olivos, y consagrado á Venus, donde habia algun templo dedicado á esta deidad. En una de las veces que este gran capitán lusitano corrió las orillas del Ebro, como se ve en Orosio (lib. 5. cap. 4.), fue cuando sentó su real en *Aphrodisio ó monte de Venus*. Desde este monte atacó por tres veces á los segobrigenses. Polibio menciona el templo consagrado á Venus Aphroditis en este monte, refiriendo la expedición de los Scipiones sobre Sagunto hecha con ánimo de redimir los prisioneros que allí tenían los cartagineses, diciendo que sentaron sus reales á 5 millas de este templo. Hoy es *Almenara* (V.).

APIES: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12): SIT. en la plataforma de una suave colina combatida por todos los vientos y muy particularmente por los del N. y S. con CLIMA saludable; si bien á las veces suelen, desarrollarse algunas enfermedades agudas. Tiene 100 CASAS distribuidas en varias calles irregulares y una plaza; además otra municipal y para la escuela de primeras letras; á esta, dotada en 5 1/2 cálices de trigo, 5 1/2 nietros de vino y 263 rs. 18 mrs. vn. al año, concurren de 40 á 50 niños. Tiene además una cárcel, que se halla en el centro de un torreón fabricado de piedra sillera con bastante solidez, y una igl. parr. bajo la advocación de San Felix Martir, de la que es anejo la del l. de Lienas, servida por un cura, 3 beneficiados, un sacristán y un monaguillo; el curato es de tercera clase, y su presentación corresponde al conde de Contamina; el edificio es también de piedra sillera y consta de 5 altares. Fuera de la pobl., y como á unas 20 varas de dist., hay una hermosa fuente, cuyas aguas de muy buena calidad bastan para el surtido del vecindario, y aun para el riego de varios huertecillos que se encuentran en sus alrededores; á su lado hay un pequeño prado con algunos árboles, que abundan mas en el espacio que media desde aquella á un lavadero formado de las aguas de la espresada fuente: el cementerio ocupa un parage ventilado, y que no puede dañar á la salud pública. Confina el térm. por el N. con montes de Sabayes y Sta. Olaria de la Peña (1/2 hora), por E. con los de Sagarillo, San Julian y Chibluco (1), por S. con montes de Fornillos y Huesca (1), y por O. con montes de Yegueda (1), ó Igries (1, 2). Dentro de su circunferencia y dist. 1/4 de hora del pueblo se halla una ermita dedicada á la Purísima Concepcion. El TERRENO participa de monte y llano, siendo en este de buena calidad, pero algun tanto flojo y árido en aquel, comprendiendo esta parte además por el N. un barranco montañoso poco poblado; por el E. grandes caídas hacia el r. Flúmen, y una sarda llamada de Lienas nada vestida, y por el S. barranqueras y otra sarda llamada de Fornillos, cuyos puntos solo sirven para pasto de ganado mayor y menor. A dist. de una hora del pueblo, donde concluye su térm. por la parte de E., y separándolo de los de San Julian y Chibluco, pasa el r. Flúmen, que por medio de una acequia proporciona aguas para dar impulso á las ruedas de un molino harinero, y muy poco riego, porque la escabrosidad del terreno no le permite contribuir con este beneficio, así como tampoco á otro riach. ó barranco de grandes avenidas accidentales, conocido por los del pueblo con el nombre de r. Liena que corre á 1/4 de hora por la parte del N. y 1/2 por el S. Carece de arbolado, y solo en la parte cultivada se encuentran bastantes almendros, nogales y olivos. Los CAMINOS son locales, á escepcion del que conduce á Huesca, que pasa por medio de la pobl.: tiene una cuesta de 1/2 cuarto muy penosa y descuidada á la 1/2 hora: generalmente se hallan todos en mal estado. El conreo se recibe de Huesca por medio de balijero. PROD. vino, trigo, aceite, cebada, algo de avena, hortaliza, lino, cáñamo, bastante almendra y nuez; cria ganado lanar, cabrio y caza de conejos, liebres, perdices, palomos, etc. Ixo. la de un molino de aceite, y el harinero que se ha dicho. COMERCIO el que proporciona la venta del vino sobrante á los montañeses: POBL. 80 vec.: 33 de catastro: 600 almas.

APLAZADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de San Simon de Nande (V.).

APÓDACA: l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (19 leg.), vicaría y part. jud. de Vitoria (1 1/4), herm. y ayunt. de Gigoitia (1): SIT. sobre una alta Peña y á las márg.

del riach. Zalla ó Lendia: CLIMA sano: la igl. parr. (San Martin ob.) está servida por un beneficiado; en el TÉRM. se halla una igl. (Ntra. Sra. de Ascuá), cuya fáb. ant., y las ruinas que en sus inmediaciones se descubren; inducen á creer fuera en su tiempo algun edificio de templarios: hoy es propiedad de la órden de San Juan de Mata. Confina al N. Letona, por E. Echavarri, por S. Artaza, y á O. el monte Arrato que se extiende con la misma direccion hasta unas 8 leg.: por esta parte le baña el indicado riach. sobre el cual tiene un molino harinero; el TERRENO es áspero con algunas encinas, pero participa de alguna tierra de cultivo de buena calidad: PROD.: cereales, algunas legumbres, poca hortaliza y frutas: cria ganado y disfruta de alguna pesca: POBL.: 19 vec.; 97 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

APOITIA: casa solar en la prov. de Vizcaya, y anteigl. de Mallavia.

APORTA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Eulalia de Nebordaos (V.).

APOZAGA: anteigl. en la prov. de Guipuzcoa (10 leg. á Tolosa), dióc. de Calahorra (18), part. jud. de Vergara (3 1/2), y ayunt. de Escoriaza (1/3): SIT. al N. de esta v. y del camino real de Madrid á Francia en una altura, y CLIMA sano: unas 24 CASAS forman esta pobl. comprendiendo los caserios de Gastañadui, Gastañaduyas, Picoa y Urigarai que se hallan al SO. del anteigl.: la parr. (San Miguel) está servida por un cura beneficiado primero y de un segundo con la obligación de celebrar la misa temprana en los dias de precepto: el cementerio es capaz y decente: hay además una ermita (San Bernabé) al E. del pueblo y junto al camino de Arechavaleta: el TÉRM. confina por N. á 1/4 de leg. con Guellano, por E. á 1/3 con Arechavaleta, por S. con Escoriaza y citado camino real, y por O. á 1/2 leg. con terr. de Alava: muchas y abundantes fuentes brotan en este térm. y entre ellas las hay minerales, sulfúreas y aun potables: en la deh. de esta anteigl. nace un riach. que dirigiéndose al NE. entra en el térm. llamado Barrongarro, y siguiendo su curso hasta Iturbe se dirige al E. hasta desembocar en el r. Deva en el punto Ozimbalzaga, térm. de Arechavaleta, despues de haber encontrado los puentes de madera de Iturbe y Tellaalde, dos de piedra en Lassurieta y variado los nombres de Barrongarroco, Tellaaldeco-Errequia, Iturbeco-Errequia y Lussarietao-Errequia: el TERRENO es arcilloso; los montes medianamente poblados y un hermoso prado cubierto de arboleda detras de la parr.: los CAMINOS se dirigen á la v. de Escoriaza, Arechavaleta, Guellano, Aramayona, Ochandiani y Villareal de Alava: el conreo se recibe de Mondragon por el peaton del ayunt. los lunes, miércoles, jueves y sabados y sale los domingos, martes, miércoles y viernes: PROD.: trigo, maíz, centeno, cebada, avena, habas, alubias, patatas, castaña, manzanas, alberchigos, ciruelas, peras y cerezas, cria ganado vacuno y lanar con abundancia: hay liebres y perdices y suelen encontrarse algunos jabalies, corzos y raposos: POBL.: 24 vec.: 140 alm.: CONTR. (V. GUIPUZCOA INTENDENCIA).

APPETUA: así se lee en Estrabon por *Attegua* (V.).

APPOS: el anónimo de Rávena ofrece una c. con este nombre, y puede conjeturarse quiso dar á entender la mansion del Itinerario, que, con el nombre *Ad Lipos*, figura en el camino que desde Mérida conducia á Zaragoza.

APREGUINDANA: ald. en la prov. de Alava (4 1/2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra, vicaría y part. jud. de Orduña (1 3/4), herm. y ayunt. de Urcabustaiz (1): SIT. en un llano al N. de la sierra de Guibijo, CLIMA sano. La igl. dedicada á San Lorenzo es aneja de la parr. Unzá. El TÉRM. á 1/4 de leg. en circunferencia, confina por N. con Oyardu, al E. Ondona, al S. la Sierra, y por O. con su matriz Unzá: el TERRENO es fértil de buena calidad: PROD.: toda clase de cereales: algun lino, legumbres, hortaliza y frutas; cria ganado en un poco de monte de pasto, y no escasea el agua potable: POBL.: 4 vec.: 18 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

A-PRESA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantou, y felig. de San Vicente de Pombeiro (V.).

APRETADERAS, arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de *Istan* (V.).

APRETADURA: alq. ó casa de labor en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Burguillos.

APRICANO: l. en la prov. de Alava (4 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (20), part. jud. de Salinas de Anana (3), herm. y ayunt. de Cuartango (1): SIT. á la izq. del r. Bayas

AQU

entre las elevadas peñas de Badaña y Arcamo; pero bien ventilado y clima sano; hay 13 casas y una igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura beneficiado con título de perpetuo: el TÉRM. confina por N. á 1/2 leg. con Zuazo, por E. á igual dist. con la mencionada sierra de Badaya, por S. con Portillo de Techa y Subijana á 1/2 leg., así como por O. con la citada sierra de Arcamo y l. de Ullivarri; hay varias fuentes cuyos derrames se unen al Bayas, el cual tiene un puente de piedra de 3 arcos: el TERRENO es de buena calidad y los montes se hallan pobl. de encinas y robles además del arbolado y hermosos prados de las riberas: del indicado r.: los CAMINOS son medianos, y se dirigen uno desde Castilla á Bilbao y otro á Orduña, atravesando la gran sierra de Guibijo: el CORNEO lo recibe en Orduña: PROD.: trigo, cebada, avena, habas y otras semillas, patata, lino, manzana, ciruelas, cerezas, nueces y alguna hortaliza: cria ganado yeguar y mular, vacuno, lanar, cabrío y de cerda; hay caza de perdices, liebres, codornices, sordas y anades; se pescan truchas, anguillas, barbos y otros peces: tiene un mediano molino harinero para el servicio del pueblo: POBL.: 11 vec., 70 alm.: CONTR. (V. ALAYA INTENDENCIA).

APRIZ: nombre con el que se supone haber conocido los godos la c. de Jaca (V.).

APTEL.: entre las posesiones del reino de Leon, que los dip. del rey Alfonso alegaron ante el rey de Inglaterra, nombrado árbitro para terminar sus cuestiones con D. Sancho rey de Navarra, haberse apoderado este rey, valiéndose de la situación del de Castilla, siendo huérfano en tutela, aparece *Aptol*, *Ajésen* etc., con sus dependencias.

AQUE BILBILITANORUM: el itinerario romano da este pueblo en la calzada que desde Mérida iba á Zaragoza. Hubo de tomar su nombre de los baños que poseía, y de su inmediación al r. *Bilbilis*, ó por pertenecer á la c. de este nombre, de la cual dist. 24 millas. Hoy su nombre, con version árabe, se dice *Alhama* (V.).

AQUE CALIDE Ausetanorum: c. que presentan las tablas de Ptolomeo, cuyo nombre tomaba de sus concurridos baños. Plinio menciona los *aquecaldenses* en el conv. jurídico de Tarragona. Debe reducirse esta c. a *Caldas de Malavella*, nombre degenerado de *Alhama-bella*, que quiere decir *banos viejos*. No puede corresponder á *Caldas de Montbui* como han querido algunos, porque esta pobl., á O. de los *ausetanos*, asienta en la región de los *castellanos*.

AQUE CELENÆ: dos pobl. ofrece el Itinerario romano con este nombre en dos caminos que desde Braga conducían á Astorga, por la marina el uno, y por el continente el otro: en el primero solo distaba *Aque Celenæ* de Braga 165 estadios (5 leg.), y 102 millas (25 1/2 leg.) en el segundo que tocaba en Tuy, siendo la quinta mansion. Sin embargo encontrando dificultad en la exactitud del Itinerario, sospeché que en el primer camino se había escrito *Aquis Celenis* por *Aquis Leunis*; y en efecto no es de creer hubiese dos c. del mismo nombre tan inmediatas, sin un dictado que las distinguiera. *Aque Celenæ* corresponde á *Caldas de Rey* (V.). *Aque Lææ* perte nece á Portugal.

AQUE GEMINÆ: mansion del itinerario romano en el camino que demarca desde Braga á Astorga; escribese *Ad Geminas* por *Ad Aquas Geminas*, esto es. á los *banos dobles*; se reduce á los baños de *Molgas*, valle de *Maceda*, ob. de *Orense*.

AQUE OCERENSES: el anónimo de Rávena presenta una pobl. con este nombre, tomado de los baños que en ella hubiera. Aunque no sea de asegurar la identidad de la pobl. con la c. de *Amphilochia*, que existió en tiempos anteriores á Estrabon, habiéndose sustituido á este nombre el latino *Aque calidæ*, en atención á sus aguas termales; ni determinarse su correspondencia á *Orense*, suponiendo convertido el nombre *Aque calidæ* en *Urentes* del idioma de los suevos, de donde pudo el Ravenate llamarla *Aque ocerenses* en la edad media, por ser todo conjetural; no cabe, sin embargo, fundarse mejor opinión contraria. (V. AMPHILOCHIA y ORENSE).

AQUE ORIGINIS: mansion del itinerario romano, que tomó su nombre de los baños que había en ella; por lo que, y habiéndose hallado vestigios de calzada romana, lápidas, con votos á los lares Viales, y una columna miliaria, en los baños de *Bande*, sobre *Limia*, parece su identidad bastante acreditada.

AQUE QUINTINÆ: en las tablas de Ptolomeo figura esta

AQU

367

pob. de la república de los *seburros* ó *seurbos*, como en Plinio de los gallegos lucenses. Su situación está indicada en *San Salvador de Guntin*, á orilla del r. Ferraria. (V. SEBURROS).

AQUE SALIENTES: Mansion del itinerario romano entre los baños de *Molgas* y *Castro de Caldelas*. Redúcese á *Sarracedo*.

AQUE VOCONIÆ: en el camino militar, que el itinerario romano describe desde Artes al Pirineo, y desde estos montes á Castulo aparece *Aque Voconia*, siendo la tercera mansion. Según Pedro de Marca era este pueblo la *Aque calidæ*, que Ptolomeo coloca en los *ausetanos*; mas no hay razon bastante para adoptar la identidad de estas dos antiguas poblaciones. El r. *Bugante* ó *Buganzo* presenta alguna huella del nombre *Voconia* en la dirección que hubo de traer el camino que, dejando á la izq. el que conducía á *Gerona*, venía á pasar el *Ter* en Cullera, donde se reúne con este r. el *Bugante*. Siguiendo el orden del itinerario, según resulta de la Tabla Peutingeriana, parece que desde *Gerona* se iba á *Brugnols*, donde pudieron estar las *aguas Voconias*, no en *Caldas de Malavella*, como opinó Weseling. Pudo dar nombre á estos baños el ilustre Voconio, tan celebrado por Plinio el menor, por su fina y delicada literatura. De la familia Voconia quedan muchas memorias en España.

AQUECH: islote en el golfo de Gascona, prov. de Vizcaya: srr. al S. y 2/3 de milla de Cabo Machicao, á 1/2 tiro de fusil de la costa y muy proximo al celebre santuario de San Juan de la Peña: su estension es reducida y el terreno escabroso: PROD. un arbusto tan duro como el Guayaco, y de tal solidez que no sobrenada en el agua.

AQUECHE: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao y anteigl. de *Lexona* (V.).

AQUEJÓLO: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Lezama y pueblo de Saracho (V.): POBL.: 2 vec.: 10 almas.

AQUELA-VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Mamed de *Ferreiros* (V.): POBL.: 4 vec.: 26 almas.

AQUELA-VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boymorto y felig. de Sta. Maria de *Buazo* (V.): POBL. 6 vec.: 21 almas.

AQUELCABO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de *Villantime* (V.): POBL. 5 vec.: 35 almas.

AQUELCABO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Brollon, y felig. de Sta. Maria de *Saa* (V.).

AQUELCABO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Brollon y felig. de San Pedro de *Cereña* (V.): POBL.: 2 vec.: 9 almas.

AQUEL-CABO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de *Guntin* (V.).

AQUEL-CABO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao, y felig. de San Juan de *Abuime* (V.): POBL.: 16 vec.: 82 almas.

AQUELEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondarin y felig. de Sta. Maria de *Queimadelos* (V.).

AQUELLABANDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de *Brandomil* (V.).

AQUERRETA: l. del valle, ayunt. y arciprestazgo de Esteribar, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz, merind. de Sangüesa, dióc. de Pamplona: srr. en llano á las inmediaciones del r. *Arga*, con libre ventilación y clima saludable. Tiene 8 casas y una igl. parr. dedicada á la Transfiguración del Señor, servida por un cura párroco titulado abad. Los niños de este pueblo acuden á la escuela de primeras letras, que para todos los del valle hay en Larra-soña, dist. 1/8 de leg., cuyo maestro percibe 1,456 rs. anuales. Confina el TÉRM. con el de la espesada v. y los de Irure, Zuriain ó Ilurdoz. El TERRENO es bastante fértil y abraza 1,200 robadas, de las cuales se cultivan 380 que regularmente reditúan 2 1/2 por 1.; las restantes son baldíos donde se crian buenos pastos para el ganado. Hay tambien 2 bosques de pinos, robles y arbustos que dan leña para construcción y combustible. PROD.: trigo, cebada, maiz, algunas habas y berzas, sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y perdices: POBL.: 8 vec.; 39 alm.: CONTR. con su valle y ayuntamiento.

AQUERRIBAI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao y anteigl. de *Galdacano* (V.): srr. en la confluencia del r. Durango con el Nervion.

AQUEURI: casa solar y armera (V. GEANURI anteigl. de Vizcaya).

AQUICALDENSES Ausetani: así nombra Plinio entre los estipiendarios asignados al convento jurídico de Tarragona á los de la *Aqua calidæ*, que Ptolomeo presenta en los *ausetanos*, cuya pobl. corresponde hoy á *Caldas de Malavella* (V.).

AQUILIANOS (LOS MONTES): cord. en la prov. de Leon y part. jud. de Ponferrada: es uno de los ramales que desprendiéndose de la sierra del *Teleno* vienen á enlazarse con los puertos de Foncefádon, Manzanal y las montañas de Cabrera, de cuyo país separa al Vierzo: hállase al S. de este y á 2 leg. de Ponferrada: se compone de diferentes picos, casi todo de peña viva, siendo los principales los titulados la Agiana, la Osma y Pico-tuerto, con los peñascos de Ferradillo. Debieron su nombre á las muchas águilas que en ellos anidaban, las que aun no han sido exterminadas del todo. Fueron célebres por las muchas personas que al tiempo de la irrupción sarracena y después de ella se retiraron á sus cuevas á hacer vida anacoreta; de modo que llegó á llamarse la nueva Tebaida: fundáronse con tal motivo multitud de oratorios, ermitas y monast., que todos llegaron á refundirse en el de *San Pedro de Montes*.

AQUININ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordesnes y felig. de Sta. Marina de *Parada* (V.): pobl.: 4 vec.; 18 almas.

AQUITURRAIN: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona (2 1/2 leg.), térm. municipal y felig. de Uterga (1/2); tiene 1 casa con las oficinas y comodidades que exige la labranza; confina por N. con Astrain (1 leg.), por E. con Biurrun (3/4), por S. con Uterga, y por O. con Basongaiz (1/4): prod.: granos y pastos con los que se alimenta ganado mular, lanar y cabrio. Su pobl., riqueza y contr. estan comprendidas en la de *Uterga* (V.).

AR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de San Pedro de *Villar* (V.): pobl.: 7 vec.; 36 almas.

ARA: r. de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña. Tiene su origen en la cumbre de aquella parte del Pirineo de 2 copiosas fuentes: sit. la una en el llamado paso de Cañeras y la otra en el denominado puerto de Cerbollanos, cuyas aguas se juntan á 1/2 leg. de su nacimiento. Lleva su curso por entre peñascales hasta Broto que dist. 6 horas de su principio, y desde aquel l. hasta su desagüe en el Cinca: es diferente de todos los r. de las montañas, imitando mas bien á los de las llanuras, pues corre mansamente y por lo tanto todo este tránsito es llano y despejado fuera de un trozo en Sernobak. Corre de NO. á SE. lamiendo los cerros del valle de Broto, huertas de la ribera del Fiscal y Boltaña; y se cree con bastante fundamento que en la sierra de Janovas, pueblo de la ribera del Fiscal, se filtra por entre las grandes cavernas que en ella se descubren y da su origen á la muy nombrada fuente que nace en el barranco de Rodellar, llamada Mascun, al pie de la sierra de Guara, dist. 10 horas de Janovas, porque desde este punto á Rodellar, sigue una misma cord. de peñas sin interrupción; cuando crece el r. Ara, la espesada fuente aumenta el caudal de agua que en ella brota, y cuando las avenidas del Ara, arrastran hojas de haya, la fuente presenta las mismas hojas. Aunque no en estremada abundancia, es perenne el curso de este r., sostenido por el de Ordesa y multitud de arroyos que por uno y otro lado desaguan en él. El r. Ordesa se le une á 1/2 leg. de dist. de Torla; viene del punto mas elevado del Pirineo, 6 horas mas arriba que el Ara, conocido con el nombre de las *Tres Sorores*, punto muy visitado todos los años por los estrangeros dirigiéndose de E. á O., tomando antes y á dist. de 2 leg. de Torla las aguas del barranco de Cotatuero que tiene su origen en el puerto y corre 1 leg. de N. á S. hasta morir en Ordesa: abriéndose paso por entre un enorme peñasco, serpenteando en hendiduras y como si dijese *por aquí se puede abrir paso para Francia*. Este barranco llamado Pich, está enfrente de la famosa cascada Gabarnio de aquel vecino reino; á cuyo sitio en los veranos atrae la curiosidad miles de viajeros de toda Europa, y por último en él está pesada y medida la mina que el gobierno francés trató de abrir, siendo su long. de 5/4 de hora de N. á S. De los arroyos que hemos anunciado contribuían á mantener el cauce del r. que nos ocupa, los principales son el de Sta. Elena, de agua muy fria; el de San Crespin, que tiene una gran cascada debajo del l. de Bujaruelo, los de Sorrosal, Jalle, Forcos. Fiscal, Borrastre, San Juste, Yardo, Liquerri, Arbella y Planillo, los dos de Janovas y las Guargas. El r. Ara en su descen-

so de 16 horas pasa por Bujaruelo, Torla, Broto, Olo, Ayerve, Asin, Sarvise, Fiscal, Borrastre, Arresa, San Juste, Javierre, Liquerri, Licort, Vililla, Janovas, ald. de Ascaso, Boltaña, Labuerda, Sieste y Ainsa, donde se confunde con el Cinca, perdiendo allí su nombre. No conserva ya mas puentes que el de Broto, Fiscal y Boltaña que son de fáb. de cantería, sólidos y de buen gusto; y el de Solana que mantiene sus pilastras en bastante buen estado; los demas son malas palancas que hacen su tránsito peligroso. A impulso de sus aguas se mueven las ruedas de muchos molinos harineros y balanes; tambien se fertilizan de ellas algunas tierras, pero podria aprovecharse mucho mas á poco coste, abriendo acequias y haciendo grandes praderias para lo que es á propósito el terreno de sus inmediaciones, y con ello se convertiria en un país ameno y fértil, el que hoy es árido y miserable. Cria abundantes truchas entre las que las hay de 7 y 8 libras, barbos y multitud de anguilas, aunque muy pequeñas.

ARA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18): sit. á 1 hora de dist. del monte Oruel, en un pequeño valle rodeado de cerros, libre á la influencia de todos los vientos, con clima saludable. Tiene 30 casas; ademas la municipal, aunque muy pequeña y deteriorada, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Salvador servida por un cura y un sacristan; el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general: el edificio es de moderna construccion, fabricado de piedra, con 9 altares y buena torre. Inmediato á él, pero en parage ventilado, está el cementerio, y en los alrededores del pueblo se encuentran algunas fuentes de aguas saludables que surten al vecindario para beber y demas usos domésticos. Confina el térm. por N. con el de Binne (1/4 de hora), por E. con la pardina de Ara-Castello (igual dist.), por S. con las de Viscarillas (3/4), y por O. con el cot. red. de Fatas (1). En su circunferencia se hallan dos ermitas, una dedicada á Sta. Elena, que dist. 1 1/4 de hora, y otra á la Asuncion. El terreno es en general montuoso con algunos vallecitos y cañadas que contienen tierras de mediana calidad; aunque no corre por él ningun r. ni arroyo, se le proporciona riego suficiente por medio de una acequia que se toma de un riach. que pasa á bastante dist. por la parte de O., con la que tambien se da movimiento á las ruedas de un molino harinero. Hay bosques arbolados de maderas útiles para la construccion de edificios, mucho box, coscojo, mata baja y yerbas para pasto en los cerros, encontrándose ademas como unas 15 cahizadas de tierra de pastos naturales. Prod.: trigo, centeno, avena, judias, otras legumbres, hortalizas, patatas, lino y cáñamo; cria ganado lanar, cabrio y caza de perdices y liebres. Pobl.: 30 vec., 19 de catastro; 263 alm.: contr.: 6,058 rs. 7 mrs.

ARABA: (V. ALAVA).

ARABAYONA DE MOGICA U HORNILLOS: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Penaranda de Bracamonte (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): sit. en una pequeña altura, rodeada á corta dist. de otras algo mayores que no impiden la ventilacion: su clima es muy sano, y existen 94 casas de un sólo piso, de 3 varas de altura, poco sólidas y mal distribuidas, formando calles estrechas y sin empedrado; tiene una escuela de primera enseñanza con 30 á 40 niños: igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Zarza, bastante sólida, aunque de poco gusto, servida por un cura ecónomo, cuyo beneficio es de segundo ascenso; cementerio á 5 ó 6 minutos al N. del pueblo, y un conv. llamado Hornillos á igual dist. hacia el O. que era del orden de Basilio, y al tiempo de la supresion solo tenia un religioso: el edificio, sencillo pero sólido, está hoy casi destruido por falta de cuidado; y el culto de su igl. se sostiene por los cofrades y devotos. Confina el térm. por N. con el de Pedroso, E. con el de Cantalpino, S. con el de Villoruera y O. con el de la Puebla, dist. todos una hora: en él se encuentra no lejos de la v. hacia el O. una abundante fuente, que sirve para el consumo del vecindario, y en la misma direccion un arroyo que nace á mil pasos de aquella y que despues camina por el N. hacia Cantalpino, donde aprovechan las aguas, engrosadas con el sobrante de la fuente, para el riego de muchos huertos. El terreno es de mediana calidad, y sus mayores dueños son los propios del pueblo y el conde de Penalba: comprende 2,000 huebras de tierra de pan llevar, 800 de viñedo, 100 de prados y 14 de pinar

ARA

que se halla á 1/4 de hora al E.: los pocos bienes que existían pertenecientes al clero regular, se hallan desamortizados: las labores se hacen con 50 pares de ganado vacuno; los CAMINOS son provinciales y locales en mediano estado; la CORRESPONDENCIA se lleva y trae de Salamanca. PROD.: centeno, trigo, algarobas y garbanzos, cuyo sobrante esportan á la cap. de prov.: tambien se coge vino para el consumo del pueblo: hay 400 cabezas de ganado lanar pertenecientes al comun de vec. y otras 1.000 que se mantienen de agostadero por arriendo. POBL. 87 vec. 362 hab. dedicados á la agricultura y esportacion de los géneros sobrantes: CAP. TERR. PROD. 1.015,545 rs.: IMP. 219,152 rs.: valor de los puestos públicos 4,195 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs., los cuales se cubren con los productos de propios, consistentes en varias hueras de tierra de pan llevar, de prado y en el pinar referido.

ARABEJO (STA. MARIA): felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg.), dióce. de Santiago (4), part. jud. de Ordenes (3), y ayunt. de Bujan (1/2): SIT. á la izq. del r. Dubra: CLIMA sano: comprende las ald. de Burgo, Casal, Caseiros, Fonte, Iglesia y Outeiral que reunen sobre 40 CASAS de mala construccion y poca comodidad: la igl. parr. (Sta. Maria) es de órden regular con mediano cementerio, y el curato de provision ordinaria: el TÉRM. confina por N. y E. con el de Villadabad, por S. con Erviñon, y por O. con el mencionado Dubra: el TERRENO es de mala calidad y en lo general poco productivo; tiene buenos pastos y arbolado, con especialidad castaños: los CAMINOS vecinales y malos, y el correo se recibe en la cap. del part. PROD. trigo, maiz, centeno, patatas y algunas legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, caballo, mular, lanar y de cerda, y hay alguna caza: IND. la agrícola: POBL. 43 vec. 280 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

ARABELL: l. que forma ayunt. con el de Ballestá, en cuya jurisd. se halla enclavado, en la prov. de Lérida (19 leg.), part. jud. y dióce. de Seo de Urgel (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26): SIT. en un pequeño llano, dónde le combaten todos los vientos; goza de CLIMA saludable. Tiene 9 CASAS de regular fábrica, y una igl. parr. sufragánea de la del pueblo de Adrall dist. poco mas de 1/4 de leg. El TERRENO es bastante fértil y abundante de buenas aguas, las cuales aprovechan los hab. para su gasto doméstico, abrevadero de ganados y para riego de varios trozos de tierra. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, hortaliza, vino y pastos, con los que sostiene ganado mular, vacuno, lanar y cabrio, y hay caza de varias clases. POBL.: 9 vec. 48 alm.: CONTR. con Ballestá (V.).

ARABI: monte en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Yecla.

ARABI: punta de la isla, tercio, prov. y distr. marít. de Ibiza, apostadero de Cartagena: SIT. al N. 41.º 30., E. del cabo Lebrell 3 1/2 millas de dist., es baja, oscura y saliente. Forma por la parte del E. con las islas de Sta. Eulalia la ensenada, de este nombre. Al O. de ella 1/4 milla hay una piedra del tamaño de una lancha, que por su parte de tierra no deja paso.

ARABINEJO: cast. y pueblo destruido, en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Yecla.

ARABO: r. de la prov. de Gerona, part. jud. de Rivas: tiene su nacimiento en el estanque de Larios, sit. en las crestas del Pirineo y Carlit (reino de Francia), en él vierte sus aguas la collada de Larios que ocupa una leg. de circunferencia y cria abundancia de truchas, aunque no tan sabrosas como las del r.: lleva este su curso en direccion de N. á S. no siempre igual, por el valle de Porta y Carol, y entra en España á corta dist., y al S. del molino llamado de la Vinyola; pobre en su origen, va sucesivamente aumentando su caudal, con la multitud de arroyos, torrentes, barrancos y manantiales que se desprenden de los elevados cerros de los Pirineos, y depositan en él sus aguas por una y otra márg.: fertiliza los campos y deh. de los pueblos de la Cerdaña francesa, Porté, Porta, Corbasill, Rintés, Tor de Carol y Euveit, sit. á su izq. y los de Irabáls y la Venyola á su der. siguiendo su curso, atraviesa los térm. de Ventajola y Tallorta, y á poca dist. de este último, va á unirse con el Segre, por las inmediaciones del puente llamado de Soler, sit. á 3/4 de hora de Puigcerdá. Cria el Arabó diferentes clases de peces y entre ellos ricas truchas y sustanciosas anguilas. Su prolongacion desde el punto en que brota, hasta su confluencia

TOMO II.

ARA

369

con el Segre, es de 7 leg. De él toman origen 3 acequias para utilidad de los pueblos de la Cerdaña española: la 1.ª concedida por privilegio del Sr. D. Sancho, rey de Mallorca y conde de Rosellon y Cerdaña, dado en Perpignan en las nonas de setiembre del año de 1318, del cual se hace mencion en la constitucion de Cataluña, promulgada en las cortes de Montsó en el año de 1585, (lib. 4. tit. 6. const. última) toma su origen por medio de una presa construida en el indicado punto de Corbasill, atraviesa y riega los térm. de la Tour de Carol y Euveitg, y entrando luego en España, sigue por el de Rigolisa, fertiliza sus praderias y termina en un crecido estanque inmediato y sit. en la parte superior ó al NE. de Puigcerdá, en el que se crian grandes truchas, barbos y anguilas; sus aguas sirven para el riego de las muchas huertas que se hallan alrededor de la misma v., y antiguamente daban impulso á unos molinos harineros ya derruidos. La segunda empieza en el mismo punto del citado molino de la Vinyola, entra en España, cruza, fecundiza los térm. de los l. de Seneja, San Martin, Ventajola, Bolvir, Sagá, Ger y All; y finalmente, la tercera que principia en territorio español y mas abajo ó al S. del repetido molino de la Vinyola, y sirve para dar movimiento á 2 fábricas de cardar é hilar lana, y á 4 molinos harineros sit. en las inmediaciones del puente llamado de San Martin, y para regar las grandes praderias y cultivos de la parte inferior ó al S. de Puigcerdá.

ARACALDO: anteigl. en la prov. de Vizcaya (2 1/2 leg. á Bilbao), dióce. de Calahorra (29), aud. de Burgos (23), c. g. de las prov. Vascongadas (10) y part. jud. de Durango (3 1/4): SIT. á la falda del monte Unzueta y márg. der. del r. Nervion; el CLIMA sano. Tiene ayunt., y en el sistema foral era regida por un fiel sin voto ni asiento en las juntas de Guernica, por haberse separado de la anteigl. de Arracundiaga sin conocimiento del Señorío. La igl. parr. (Sta. Maria Virgen y mártir), la fundaron sus feligreses en el siglo XVI, separándose de su matriz; se reedificó y amplió en 1730: es de una nave de 84 pies de long. y 29 de lat. con cinco altares, 18 sepulturas y cementerio; está servida por un cura que presenta el marques de Valdecarzana su patrono. Confina al E. con Giberio ú Olabarrieta, al S. Orozco y Llodio, por O. Areta y por N. Zollo y Arracundiaga, interpuesto el espesado r. Nervion ó Ibaizabal, cuyas aguas le proporcionan buenas anguilas, y dan impulso á un molino harinero: PROD.: maiz, trigo, algunas legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado y participa de algun monte para combustible. POBL.: 32 vec. y 106 alm.: RIQUEZA Y CONTR.: (V. VIZCAYA.)

ARA-CASTIELLO: cot. red. desp. del Sr. marques de Ayerve en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, jurisd. del l. de Ibol: SIT. entre los térm. de los l. de Abena y Ara y las praderas de Corona y Ostel. Abraza en su estension de 1/2 leg., 10 cahizadas de tierra de buena calidad, destinada al cultivo de trigo, cebada y avena. Contr. con las pardineras de Lage, Ainetos, Bisus, Buelanzano, Javanaz, Corebilla, Corato, Ostel y Ordanivo, pertenecientes todas al espesado Sr. Marques; CONTR. 1275 rs. 14 mrs.

ARACELI: sierra y santuario en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Lucena: diósele este nombre por haber visto en ella sus naturales porcion de aras ó altares entre las ruinas del templo de los Romanos: en su cumbre (cuya altura desde la gradilla de la casa del Rincon propiedad del conde de Sta. Ana, es de 354 varas 2 pies y 8 pulgadas castellanas) y en el sitio donde estaba la atalaya para observar las avenidas de los moros de Granada, se halla construido el citado santuario, el que por la elevacion del punto disfruta de una vista la mas pintoresca que pueda darse, pues no solo domina la prov. de Córdoba, sino las de Málaga, Granada y Sevilla, pudiéndose distinguir hasta cerca de 30 pobl.: la construccion de su templo es cuadrilonga, tiene 60 varas de long. de E. á O. y 30 de lat. de N. á S. La igl. desde su puerta principal hasta el altar mayor cuenta 30 varas y en su lat. 18; consta de 3 naves divididas por seis magníficos arcos que descansan sobre otras tantas columnas de jaspe, sacado de la misma sierra, de mas de dos varas de elevacion cada una sin la base y capitel: su altura no excede de 12 varas; el cielo raso de la nave principal está pintado con varios misterios de la Virgen; y en los lados, sobre la cornisa, los Doctores de la Iglesia; divide el crucero una hermosa verja de bronce compuesta de varias piezas unidas por medio de innumerables tornillos, para que pueda desarmarse; la media naranja es singular por su

24

talla y molduras doradas; esto mismo y su arquitectura hace sean dignos de llamar la atención el retablo del altar mayor y colaterales de Sta. Bárbara y San José. El camarín donde está la Sta. imagen de la Virgen tiene 12 varas de largo y 4 de ancho, dorado también y losado con jaspe de la sierra admirable por lo original de lo vetado; está pintado al óleo con geroglíficos de la misma Sta. imagen, que fué traída de Roma el año 1566; es de cuerpo entero, con 7 cuartas y media de altura, hallándose colocada sobre una nube rodeada de querubines.

ARACELI: antiguo pueblo, mansion del Itinerario romano en el camino de España á Aquitania. Plinio asigna á los ara-

celitanos al convento jurídico de Zaragoza. Redúcese á *Fluar-te Araquil*, en Navarra.

ARACELITANOS: gentilicio de *Araceli*, que se lee en Plinio, con una ligera variante *Arocelitanos*, entre los asignados al convento jurídico de Zaragoza. Son los de Araquil en Navarra (V.).

ARACENA: part. jud. de *ascenso* en la prov. de Huelva, aud. terr., c. g. y arz. de Sevilla. Las dist. entre sí, de las pobl. mas importantes, á la cab. del part., á la cap. de prov., á la dióc., aud. terr. y c. g., y á la corte resultan del estado siguiente.

ARACENA, cab. del part. jud. de su nombre.

2	Alajar.												
4	3	Almonaster la Real.											
6	5	3	Aroche.										
3	1	2	4	Castaño.									
5	4	1	2	3/4	Cortegana.								
5	5	5	5	4	3	Cumbres Mayores.							
6	6 1/2	6	5	4	4	1	Cumbres de San Bartolomé.						
8	8 1/2	7 3/4	3 1/2	5	4 1/2	2	2 3/4	Encina Sola.					
2	3	5	8	3 3/4	5	6 1/2	5 3/4	8 1/2	Higuera junto á Aracena.				
3	2	1	3	1	2	4	4	5	5	Jabugo.			
16	14	14	14	14	15	19	18	20	14	15	Huelva: cap. de prov.		
14	15	16	18	17	19	19	20	22	12	17	15 1/2	Sevilla: dióc., aud. terr. y c. g.	
85	77	85	85	77	74	70	72	64	97	76	96	189 1/2	Madrid.

Confina al N. con la prov. de Badajoz, al E. con la de Sevilla, al S. con el part. jud. del Cerro, y al O. con el reino de Portugal, y su CLIMA es benigno y sano. Está enclavado en la parte mas occidental de la Sierra-Morena, y ocupando sobre 50 leg. cuadradas, puede dividirse en tres cantones principales que varían en prod. El canton meridional compuesto de los pueblos limítrofes á la prov. de Sevilla y al part. del Cerro, cuyo terr. es á propósito para el arbolado de encinas y alcornoques; el setentrional confinante con Portugal y la prov. de Badajoz, que aunque de sierra, tiene medianas tierras de labor y excelentes encinares; y el canton del centro que ocupa la mayor elevacion del terr., abundantísimo de aguas y á propósito para toda clase de arbolado y frutales, especialmente el castaño, cerezo y nogal. Se encuentran diferentes canteras de mármoles y jaspes y algunas minas que principian á explotarse, pero dominando el cobre. Nacen en el part. 4 r. ó riberas. El *Odiel*, cuyo principio se halla cerca de Aracena, atraviesa en direccion N. á S. los partidos del Cerro y Huelva, y confluye con el *Tinto* en el Océano al S. de Huelva. El *Chanza*, que nace en el término de Aroche y sirviendo despues de lim. de Portugal y de España, entra en el Guadiana, cerca de Alcoutin. El *Mürtiga* que tiene su origen en el centro del part., corre de S. á N. regando ininidad de huertas, hasta que al N. de Encinasola entra en Portugal y se incorpora en el Guadiana; y últimamente la ribera de *Quelba*, que nace en la parte oriental, y corriendo por la prov. de Sevilla se incorpora en el Guadalquivir 1 leg. N., de la espesada c. Sobre estos r. hay varios puentes; uno sobre el Odiel en el camino que de Huelva pasa á Aracena y en el término de Campo Frio, otro sobre el Mürtiga en las inmediaciones de Encinasola, y otro sobre la ribera de Quelba, término de Corte Concepcion. To las las aguas son muy delgadas y abundantes, especialmente la fuente que da nombre á Fuenteheridos, de donde nace Mürtiga, sobre la cual se encuentran varios molinos harineros y batanes. Las principales prod. de este part. jud. consisten en ganado cebado de cerda, calculándose en mas de

20,000 cab., las que engorda un año con otro, y esporta en pieza ochacinado para las prov. de Sevilla y Badajoz; fruta seca, castaña, nuez, manzana y orejones para los mismos puntos y para Cadiz; aceite, mas del que necesita para su consumo, y corcho en taponés y en panes para Portugal y para Sevilla, desde donde se esporta á otros reinos estrangeros. Falta ordinariamente trigo para el consumo, que importan de la prov. de Badajoz. Algunos pueblos de este part. jud. se dedican á la ind. manufacturera y á la arrieria. Existen fáb. de taponés de corcho en Cortegana y en La Higuera junto á Aracena, y de curtidos en este último punto. Los pueblos de Jabugo, Alajar, Sta. Ana, y el Castaño dependen casi eselusivamente del tráfico. Celebranse dos mercados semanales en Aracena y en Alajar, donde los aldeanos se proveen de lo necesario y venden el excedente de sus frutos, y una feria en aquella v. el dia 15 de setiembre bastante concurrida de ganaderos que traen ricos cerdos bien cebados, y que son muy apreciados en el país, de la cual hablamos en la descripcion de la cap. del part. por ser allí el lugar mas á propósito. Los hab. de este part. son activos y vivos, y en sus costumbres parecidos á los de Estremadura. ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 69, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 7, penados presentes 47, contumaces 7, reincidentes en el mismo delito 6, y en otro diferente 9. Del total de acusados 10 contaban de 10 á 20 años de edad, 43 de 20 á 24, y 16 de 40 en adelante; 59 eran hombres y 10 mujeres, 31 solteros y 38 casados; 27 sabian leer y escribir, 40 carecian de esta parte de la educacion, y de 2 se ignora si la poseian; 3 egercian profesion científica ó arte liberal, 64 artes mecánicas, no constando la ocupacion de los dos restantes. En el mismo período se perpetraron 14 delitos de homicidio y de heridas; 4 con armas blancas de uso lícito, 5 de ilícito, 4 con instrumentos contundentes, y 1 con otro instrumento ó medio ignorado.

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.			ESTADISTICA MUNICIPAL.													REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
	Vecinos.	Almas.	Obispos á que pertenecen.	ELECTORES.			Constit.	For. cap.	TOTAL.	Escribas.	Alcaldes.	Tribunales.	Rejidores.	Sindicos.	Sepulcros.	Alcaldes pe.	Capo de soldados de 25.000 hom.	JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE										Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	POR ayuntamiento.	POR vecinos.	POR habi-tante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
				DE EDAD DE														R. Vn.	R. Vn.	R. Ms.	R. Ms.															
				18 años.	19 años.	20 años.																21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	R. Vn.								R. Vn.	R. Ms.
Alajar...	561	1995	242	4	246	210	1	1	1	6	1	6	1	6	1	6	1	15	15	13	154	41	14920	51500	166420	36123	64	13	18	4	21	70				
Almonaster la Real...	507	2007	356	4	360	318	1	1	1	6	1	6	1	6	1	6	1	13	20	16	106	41	108358	5832	114190	16913	33	12	8	15	14	81				
Aracena...	1108	4370	436	2	438	431	1	1	1	8	1	8	1	8	1	8	1	20	20	32	335	86	334549	56500	391049	74044	64	4	16	8	18	17				
Aroche...	701	2715	356	4	360	334	1	1	1	6	1	6	1	6	1	6	1	14	13	23	181	67	684002	46667	730669	99712	142	8	36	25	13	65				
Arroyo Molinos...	182	850	137	1	137	39	1	1	1	6	1	6	1	6	1	6	1	11	10	9	4	3	51	17	62118	2092	64210	10721	58	31	12	21	16	69		
Cala...	131	526	96	1	96	92	1	1	1	4	1	4	1	4	1	4	1	3	7	3	4	3	7	3	73552	17066	10926	83	14	20	26	12	19			
Campofrío...	270	838	138	1	139	126	1	1	1	6	1	6	1	6	1	6	1	10	10	5	6	4	4	4	49564	1800	50722	16740	62	20	7	33	00			
Cabaveral de Leon (1)...	70	250	54	7	61	25	1	1	1	4	1	4	1	4	1	4	1	2	4	3	1	1	16	05	58010	11800	69810	13486	51	3	12	25	19	32		
Castaño...	264	1063	164	1	164	154	1	1	1	6	1	6	1	6	1	6	1	10	18	14	7	10	69	22	87292	6300	93592	15212	68	18	21	1	16	25		
Corteconcepcion...	222	733	119	1	120	119	1	1	1	4	1	4	1	4	1	4	1	3	14	11	10	12	3	3	56	15	87292	6300	93592	15212	68	18	21	1	16	25
Cortegana...	856	3295	324	1	324	309	1	1	1	8	1	8	1	8	1	8	1	47	36	28	28	16	191	58	254810	47032	298842	31756	37	3	9	21	10	63		
Cortezar...	189	704	118	2	120	115	1	1	1	4	1	4	1	4	1	4	1	9	10	6	4	3	2	2	36	14	54978	11926	66904	9392	49	24	13	12	14	04
Cumbres de enmedio...	27	81	25	7	25	19	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	4	02	20150	8058	3007	111	13	37	4	10	55	
Cumbres mayores...	512	2056	255	1	256	237	1	1	1	8	1	8	1	8	1	8	1	18	30	20	16	6	5	1	96	42	126712	95450	223462	27887	54	16	13	19	12	55
Cumb. de S. Bartolome...	230	858	154	1	154	143	1	1	1	6	1	6	1	6	1	6	1	11	13	6	8	2	3	3	46	20	115786	22312	138098	10039	43	22	10	16	7	27
Encinasola...	883	3441	357	1	357	345	1	1	1	8	1	8	1	8	1	8	1	58	25	31	28	2	31	23	226	67	295278	67782	363060	52560	59	18	15	9	14	48
Fuenteheridos...	256	1230	182	1	182	169	1	1	1	6	1	6	1	6	1	6	1	10	8	12	9	14	9	10	72	25	68181	14592	82773	11338	46	8	9	20	14	30
Galarosa...	464	1824	290	1	290	277	1	1	1	6	1	6	1	6	1	6	1	23	16	17	19	7	10	10	102	38	128078	48326	176404	32601	70	9	17	30	18	48
Granada (La)...	112	374	72	2	74	72	1	1	1	4	1	4	1	4	1	4	1	3	9	6	8	3	7	3	39	09	38238	5858	39096	7956	71	1	21	9	20	35
Higuera junto á Aracena...	361	1195	179	1	179	179	1	1	1	6	1	6	1	6	1	6	1	17	14	19	23	15	10	14	112	24	85790	19826	105616	23447	64	32	19	21	22	20
Hinojales...	72	206	52	1	52	48	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	8	2	6	2	5	1	4	28	04	38024	4766	42790	4790	66	18	23	9	11	19
Jabugo...	522	2101	246	1	246	240	1	1	1	6	1	6	1	6	1	6	1	35	26	27	23	10	15	8	144	42	124924	23623	148547	17194	32	32	8	6	11	57
Linares...	244	808	151	1	152	151	1	1	1	6	1	6	1	6	1	6	1	11	9	9	9	4	5	56	16	53078	1126	57204	12661	51	30	13	23	23	36	
Marines (Los)...	117	387	93	1	93	90	1	1	1	4	1	4	1	4	1	4	1	9	4	3	2	4	1	2	24	09	47532	952	48484	5117	43	25	13	8	10	55
Nava (La)...	82	265	45	1	45	37	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	2	3	1	1	1	12	05	57732	13418	71150	5484	66	30	20	21	7	71
Puertomoral...	72	247	49	1	50	48	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	3	7	2	2	2	2	1	17	05	28156	40072	38228	5151	71	19	20	29	13	48
Rosal de Cristina (a)...	61	210	61	1	61	64	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Santa Ana la Real...	151	605	106	1	107	102	1	1	1	4	1	4	1	4	1	4	1	9	10	8	4	5	6	4	46	12	39264	3526	42790	5356	35	16	8	29	12	52
Santa Oalla...	317	1080	171	1	171	167	1	1	1	6	1	6	1	6	1	6	1	10	12	11	12	6	8	5	64	22	84366	160232	32280	401	28	29	30	20	15	
Valdelarco...	168	603	115	1	116	113	1	1	1	4	1	4	1	4	1	4	1	12	11	12	5	5	4	6	55	14	4452	6946	48498	8897	52	33	14	26	18	34
Zufre...	212	710	102	1	102	60	1	1	1	4	1	4	1	4	1	4	1	14	12	6	1	1	2	2	38	15	230540	5466	236006	18221	85	32	25	19	7	72
TOTALES...	9863	37500	5248	32	5280	4833	31	30	156	31	170	6	502	455	411	363	256	258	228	2173	76	6	3539644	694392	4234036	621015	62	33	16	19	14	67				

(1) Este pueblo y el de Arroyo Molinos de Leon, pertenecen á la dioc. de San Marcos de Leon en Llerena.
 (2) Este ayunt. es de creacion posterior á 1842, por cuya razon su pobl., su riqueza imponible, sus contribuciones y la parte de estadística que tiene relacion con el reemplazo del ejército, se incluyen en el de Aroche á que perteneció y de que fue segregado.

ARACENA: v. con ayunt. y cab. del part. jud. á que da nombre, en la prov. de Huelva (16 leg.), dióc. de Sevilla (14), y c. g. de Andalucía.

SITUACION Y CLIMA. La mayor parte de la pobl. está sit. en un valle y el resto sobre algunas colinas de mas ó menos altura; aunque rodeada de montañas se respira un aire puro, lo cual unido á lo despejado de su atmósfera y dilatado horizonte, hace que su clima sea saludable, y que no se padezcan mas enfermedades que las propias del cambio de las estaciones.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SES AFUERAS. Se compone de unas 700 CASAS de 15 á 18 pies de altura, de regular construccion y distribucion interior, formando calles anchas, limpias y bien empedradas; tiene cuatro plazas públicas, la una llamada Alta ó de la Constitucion, cuya figura irregular comprende 10,500 pies de superficie, y es donde se hallan las casas consistoriales, un cuartel y el pósito de labradores con 700 fan. de grano: otra nombrada del Pilar, cuadrada, con 14,400 pies superficiales, y una hermosa fuente casi en el centro; otra titulada de Sta. Catalina con 6,000 pies de espacio, y la otra que llaman de Cantarranas de irregular figura con 7,500, y una fuente de aguas delgadas. Hay un hospital dicho de la Misericordia, cuyas rent. anuales ascienden á 2,000 rs.; dos escuelas de instruccion primaria con 150 niños, dotada la una que es pública, con 200 ducados anuales; otra de niñas á la que asisten mas de 40, y una cátedra de gramática latina fundada y dotada por el célebre Arias Montano, uno de los que asistieron al concilio de Trento. Inmediato á la plaza de la Constitucion se encuentra la igl. parr. bajo la advocacion de Nra. Sra. de la Asuncion, cuyo edificio consta de 1,100 varas cuadradas de superficie, y encierra algunas estatuas de mucho mérito: está servida por 2 curas propios nombrados por la corona en sede vacante, y por el arz. de Sevilla en los demas: 1 ecónomo, 8 presbiteros, 2 sochantres, un sacristan y 3 acólitos nombrados por dicha dignidad, á propuesta de los beneficiados. De los 2 conv. de religiosos que contaban; antes de su supresion verificada en 1836, el de Nra. Sra. del Cármen 2 individuos, entre ellos uno de misa, y 1 el de Sto. Domingo, el primero está destinado para cárcel, hallándose tambien en él la escuela pública con habitacion para el maestro: existen dos conv. de monjas, uno dedicado á Sta. Catalina, órden del carmelo, con 14 religiosas, y otro de Jesus Maria y José, órden de predicadores, que cuenta 18. A unos 5,000 pies de la pobl., y sobre una altura se encuentra una fortificacion derruida, llamada el Castillo, del cual aun se conservan fuertes torreones, y algunos de espesos muros: en el centro de esta fortificacion existe una hermosa igl. dedicada á N. Sra. del Mayor Dolor, á la que los vec. de la v. tienen una especial devocion. La igl. se conoce fue en lo ant. mezquita árabe por los arcos de herradura y otros adornos que conserva, especialmente la torre que se conoce sirvió de minaret á aquella mezquita, agrandada y reedificada en los primeros años de la conquista, por lo cual aun subsisten en ella adornos que revelan el gusto arquitectónico de aquella época: sirvió esta igl. muchos años de única parr., y eran entonces sus ayudas la que ahora sirve al conv. de Sta. Catalina, y otra igl. llamada de San Pedro que en el dia es ermita. Hay ademas otras 4 ermitas llamadas la Pastora, Sta. Lucia, San Roque y San Gerónimo, sit. la segunda y tercera en los barrios de su nombre, y la última fuera de la pobl., pero próxima á ella. Ademas de las fuentes que anteriormente hemos designado existen otras dos nombradas de Zulema y del Concejo, de ricas y abundantes aguas, las cuales no solo sirven para los usos domésticos, sino que proveen de la suficiente á los fabricantes de curtidos, surtiendo tambien del riego necesario á varias huertas.

TERMINO. Confina por el N. con Hinojales á 2 leg., por el E. con Corte-Concepcion y Puertomoral á 1/2, por el S. con Campofrio y la Granada, y por el O. con el de Linares á 1/2.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. El terreno es todo de sierra, montuoso y pedregoso, pero como abunda en aguas, se presta por muchas partes al plantio de arboledas, y el resto es susceptible de llevar monte alto de encinar y alcornocal; esto unido á la extraordinaria laboriosidad de los vec. de la v., hace que se saque todo el partido posible de la natural esterilidad del terreno, y que se vean riscos elevados y pendientes declives cubiertos de viñedos, olivares y otros frutales. Difícil es graduar el número de tierras reducidas á

cultivo, por estar intermediada de montes altos y bajos: mas puede asegurarse que la pobl. no depende toda de la agricultura, y que, aun la mayor parte de las personas dedicadas á esta ind., tienen las haciendas y su labor en tierras estranas. El aspecto que presenta el término es delicioso en tiempos de verano; y como está próxima esta sierra de Aracena al cálido terr. de Andalucía y Estremadura, hace que sea muy visitada en aquella época, de las personas acomodadas de varios puntos.

Correspondieron á la jurisd. de esta v. varios pequeños l., de los cuales muchos se han hecho independientes y solo en el dia se conservan las ald. siguientes:

La Granada.	con 110 vec.
Granadilla.	10 "
Corte-Ranger y Castañuelo.	41 "
Carboneras.	57 "
Tabuquillo y Valde-Zape.	42 "
La Umbria.	35 "

Baña el término una ribera llamada de Huelva, bastante caudalosa en todas estaciones, siguiendo su curso de N. á S., por los términos de Corte-Concepcion, Zufre, Ronquillo hasta desembocar en el Guadalquivir por el punto de la Algava á 1 leg. de Sevilla. Tambien corre por el término, separándolo del de Campofrio un r. conocido con el nombre de *Odiel*, cuyas aguas llevan la direccion del O., y luego toman la del S. hasta desembocar en el mar, por la cap. de prov.: tiene un puente de mamposteria y generalmente se seca todos los años.

PRODUCCIONES. Las mas abundantes son castañas, bellotas, aceitunas, vino, legumbres y toda clase de frutales; trigo y cebada en corta cantidad; ganado lanar, cabrio y de cerda, tambien muy abundante; poca pesca y caza de animales dañinos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Los naturales de esta villa se dedican á cebar cerdos, y á las labores del campo: hay 18 molinos de aceite y algunos otros de trigo; varias fábricas de curtidos, cuyas primeras materias vienen á las veces de America, sucediendo otras que se esportan las pieles en pelo, las cuales se venden á buen precio, asi como tambien muchas frutas, castañas, bellotas y vino, prod. sobrantes en este pueblo, y se importan granos en gran parte, paños y otros géneros de que carece. Se celebran dos mercados en la semana, miércoles y sábado, vendiéndose en ellos trigo, cebada y algunas otras semillas, cuyo valor cada especie asciende á 1,000 rs. poco mas ó menos. Tambien hay una feria el 15 de setiembre, la cual principia ahora á fomentarse; no pudiendo formarse juicio de lo que podrá ser, aunque desde la época en que se trasladó á este dia, se observa bastante aumento en la entrada de ganado de cerda, habiéndose vendido en el año 1842 4,000 cab., cuyo valor ascendió á una suma bastante considerable.

CAMINOS Y CORREOS. Son los primeros de herradura, en regular estado, dirigiéndose á Sevilla, Huelva y á varios pueblos de su circunferencia: tiene una adm. subalterna de correos, con un administrador y un interventor, dotado el primero con 4,000 rs. y el segundo con 2,200.

FIESTAS. La del patrono San Blas que se celebra el dia 3 de febrero, y la de Nra. Sra. de la Asuncion el 15 de agosto.

POBLACION. 1,108 vec. 4,370 alm.: CAP. PROD. 10.650,231 rs.; IMP. 391,049 rs.; CONTR. 71,041 rs. 2 mrs.

El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,000 rs., y se cubre, parte con 1,000 y pico de rs. de propios y el resto por reparto entre los vecinos.

HISTORIA. Redúcese á esta pobl. la ant. *Arunda*, célebre por los errores que la asonancia de su nombre con el de *Ronda* hizo concibiesen hombres muy doctos, creando una nueva *Beturia*, ó dándole estension que nunca tuvo, trayendo de la parte que habitaban los Céltas en la orilla izq. del *Ana* esta y otras pobl. á *Ronda* y su Serrania (V. *ARENDA*.) Asi equivocados, colocaron algunos en *Aracena* la c. *Lalía* de las tablas de Ptolomeo y de las medallas (V. *Lalía*). El nombre *Arunda* parece tomado del hebreo *Arai*, que significa montañas; y *Arunda* la montañosa, la misma que *Aracena*, aunque algunos atribuyen la fundacion á los griegos, llamándola *Aracena*, en memoria de otra de su tierra, patria de Alejandro;

ARA

y otros quieren la fundasen los moros dándole el nombre *Darbacén*, por haber tenido en ella su habitación un moro llamado *Acen*. En el año 1251 esta v., entre otras ocupadas por los mahometanos, se entregó al rey D. Alonso de Portugal. En *Aracena* tuvo Ballesteros en 26 de marzo de 1810 un combate con las tropas del mariscal Mortier.

ARACIEL: desp. en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Tudela, término jurisd. de Corella. Antiguamente fué un l., á cuyos moradores concedió el rey D. Alonso el Batallador los fueros de Cornago, y el goce de las aguas del r. *Alhama* en 1125. El emperador D. Alonso VIII de Castilla en 1135 lo cedió con su fort. á D. Fortuño Garcés, y tuvo alcaide hasta el año 1294, en que lo era Ruiz de Belmonte; pero siendo muy frecuentes las invasiones que padecía, como fronterizo de Castilla, en las guerras de ambos reinos, llegó á despoblarse á mitad del siglo XIV, y D. Carlos III de Navarra agregó á Corella todos sus términos, quedando rural la igl. de Santa Lucia que en el día es ermita, y aun conserva la pila bautismal.

ARACILLUM: antiguo pueblo, conocido por el grande valor y la constancia con que defendió su libertad contra las armas de Augusto, en la guerra que hicieron á los cántabros y astures, como refiere Paulo Orosio: *Aracillum deinde oppidum magna vi, ac diu repugnans, postremo captum ac dirutum est* (lib. 6. cap. 21). Ningun geógrafo de la antigüedad ha conservado su nombre. Estéban Garibay creyó encontrarle en *Araxil* ó en *Araxola*; pero repugna esta reducción á la historia. Habiendo en el país de los cántabros á 1 leg. de Fontibre, como dice Florez en su Cantabria (pág. 54.), un pueblo con el nombre *Aradillos*, fácil degeneración de *Aracillum*, es muy probable su identidad (V. ARADILLOS.).

ARA-CRISTI, ó DEL PUIG (CARTUJA DE): en la prov. de Valencia (2 leg.), part. jud. de Murviedro (igual dist.), término jurisd. del Puig (1/4): SIT. á la izq. de la carretera de Valencia á Zaragoza y Barcelona en una hermosa llanura limitada de E. á O. por una cord. de cerros de mármoles rojos y de piedra arenisca y caliza, viéndose los barrancos llenos de galletas ó montones de piedras de diversa magnitud, forma y naturaleza, rodadas allí y desprendidas de las montañas por la violencia de las aguas y vientos. Consta de un cercado de gruesa y elevada muralla, dentro del cual existe la casa de labranza con todas sus oficinas y dependencias; un grande horno de pan cocer; molino para harinas y arroz; varios huertos pequeños, y otro mas considerable que comprende 50 hanegadas de tierra dentro de un cuadro perfecto, dividido en 4 partes por un crucero de naranjos, que parten desde una torrecilla construida en medio de dicho cuadro; y el conv. ó monast. que es un edificio magnífico, á la moderna, y tan grande, que con solo abrir dos puertas en su fachada setentrional, podría servir de habitación para un pueblo entero; porque ademas de los dilatados patios que hay en lo interior y equivalentes á dos buenas plazas, tiene cada celda lo suficiente para morada de una familia, por estensa que fuese, un corral ó jardinito y un pozo de buen agua. Pertenecía tambien á este monast. considerable número de hanegadas de tierra de secano plantadas de algarrobas y viñedo, y una hermosa huerta destinada á cereales, aceite, vino, morenas, y otros frutos, la cual se riega con las aguas del r. *Turia* por la acequia de *Moncada*, que igualmente sirve para dar impulso al molino que dijimos hay dentro del cercado, y á otros 2 construidos fuera del mismo. Hoy día la mayor parte de este pingüe y feraz terreno, se halla poseído por sujetos particulares, á cuyo favor se enagenó como perteneciente á la nación.

ARADA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Taboada (1 1/2) y del ayunt. de Monterroso (3/4): SIT. al N. E. del part.: CLIMA templado y sano; reune 14 CAS. entre la ald. de Arada y la de Sandolfe: la igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de Santiago de Labandelo y Sta. Eufemia de Siete-Iglesias; el curato es de entrada y de patronato lego. El TÉRM. confina con los de sus anejos y de las felig. de Castro, Sabadelle (ayunt. de Puertomarín) y las de Penas y Soengas: el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad, y le baña un arroyo que baja á unirse á uno de los brazos que forman el r. Ulla: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. y Puertomarín: PROD. centeno, maiz cebada, trigo, patatas, algunas legumbres y buenos pastos; cria ganado

ARA

373

vacuno, lanar, cabrío, de cerda y algo de mular: hay bastante caza y poca pesca: IND.: la agrícola y un molino harinero: POBL. 15 vec.: 79 alm.: contrib. con su ayunt. (V.).

ARADILLOS: (ARACHILEUM): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Reinosa, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. titulado de Enaedio: SIT. en la pendiente de una montaña escarpada que conduce á los puertos de Lodar, Fuentes y otros: combátenle todos los vientos, y disfruta de CLIMA saludable, aunque generalmente frio. SUS CASAS, si bien de piedra tosca, no son las mas á propósito para resguardar á los hab. de las muchas y continuas nieves de que se ven cubiertas en la mitad del año: tiene una igl. parr. dedicada á la Concepcion de Nra. Sra. y una fuente con caños y pilas de piedra sillera para abrevadero de los ganados, de cuya abundante y esquisita agua se surten los vec. para su consumo domestico. Su TÉRM. por la parte N. es muy estenso, pues coge todo el resto de la cord. Ibérica, desde cuya cima se distingue el mar Cantábrico á la dist. de 12 leg.; confina por esta parte con los montes que en otro tiempo se llamaron Medulos y dan vista á las montañas de Santander; por E. con los términos de Cañeda y Morancas; por S. con el de Fresno, y por O. con el de Fontecha. Hacia la parte S. y á un tiro de bala de la pobl. nace el r. *Besaya*, y á 1/2 leg. SO. de la misma el Ebro. El TERRENO es de mediana calidad, la mayor parte montuoso. Los CAMINOS son locales y se hallan en estado regular: PROD. cereales y abundantes pastos que benefician los naturales para los ganados que llegan de diferentes parages: POBL. 12 vec. 50 alm.: CONTR. con el ayuntamiento. Reducése á este l. la ant. c. llamada *Aracillum* célebre en la España romana, por la resistencia que opuso á las armas de Augusto, tomada por su teniente Cayo Antistio, que quedó continuando la guerra contra los Cántabros y Astures, cuando aquel se retiró enfermo á Tarragona (Paulo Orosio.).

ARADOS: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en la falda y vertiente occidental de *Pena redonda*, en el cabañal monte de *Llerana*, y despues de pasar por este, y el del Común y su terreno, se dirige á la barriada de *Coterillo*, desaguardo desde ella en la márg. der. del r. del mismo nombre; corre en una estension de 1/4 de leg. todo el término de Llerana en continuo descenso, por cuya razon es un torrente en invierno, si bien en verano sus aguas son escasas, con un alveo de 8 pies vadeables sin puentes, ni barcas, atravesándole solo en algun punto una tabla, que con frecuencia se llevan las avenidas: cria truchas, anguilas y peces muy pequeños.

ARADOS: barrio en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Laredo y ayunt. de Voto: es uno de los que forman el l. de *Secadura*.

ARADUEÑIGA: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, perteneciente á la comunidad de la tierra de Almoquera (V.): SIT. entre dos pequeños cerros que en el día forman la estrecha vega del mismo nombre, conservándose todavia en lo alto de uno tres paredes de la fáb. de la igl., y en la falda de otro algunos cimientos de las casas: en la ladera del primero nace una abundante fuente de agua salobre, la cual se reune con otros varios manantiales; y todos forman un arroyo que sirve para regar el indicado valle, y dar movimiento á un molino harinero, dirigiéndose despues al término de Almoquera para desaguar en el Tajo: el TÉRM. de este desp. confina por N. con Yebra, E. con Almoquera, S. Albares, O. con el Pozo de Almoquera: dist. sus lím. de N. á S. 1/2 leg. escasa, y 1/4 de E. á O.: todo el TERRENO está cercado é interpolado de cerros calvos, que se estienden por el N. hasta el Tajo, y se cortan por el S. con Almoquera, concluyendo en punta para formar otro valle, que sube hasta Albáres; su calidad es floja, y la mayor parte solo produce to-millo, salvia y esparto: en algunas cañadas se siembran cereales y en la vega referida cáñamo; hay de regadío 30 fan. de segunda clase, y 45 de tercera; de secano 12 de primera, 110 de segunda, y 250 de tercera, quedando de baldíos y cerros 1,403, que solo sirven para pastos de los ganados de los pueblos comuneros: sobre el aprovechamiento de estos terrenos y derechos de los pueblos que los disfrutaban (V. ALMOQUERA.).

ARE: el Itinerario presenta una mansion en el camino de Sevilla á Córdoba, 24 millas al O. de esta cap., y 16 al E. de Ecija, escribiendo *Ad Aras*, que traído al caso recto es *Aras*;

cuyo nombre hubo de tomar de las *Aras* consagradas á los dioses. Puede congelarse por el nombre de esta pobl. fue uno de los lugares inmunes, de que tantas memorias hay en los antiguos historiadores, lo que persuade su identidad con la llamada *Asila* ó *Asilos* por Ptolomeo, no lejos de Eciija. En Plinio parece venir significada con el nombre *Sacrana* ó *Sacrata*. Entre Eciija y Córdoba, en la misma calzada romana, se encuentra *Santaella*, nombre análogo á los de *Ara*, *Asila* y *Sacrata*, proviniendo de *Sancta*, *lera*, *Santa*, *Sagrada*. Creyó Zurita aparecer en el texto de Plinio el mismo nombre *Ara*; pero Weseling observó deberse leer, según los manuscritos, *Arba*, donde Zurita leyó *Ara* (V. SANTAELLA.).

ARÆ AUGUSTI: L. Sextio Apuleyo, que mando la guerra contra los cántabros en tiempo de Augusto, le dedicó tres *Aras*, erigidas en el *cabo de Torres*, que es una península enfrente de Gijón, las cuales se conocen mas bien con el nombre de *Aras Sextianas*. Otras *Aras*, que el mismo Sextio levantó en Galicia; son mas comunmente llamadas *Torres de Augusto*, ya por estarle dedicadas, como las anteriores; ya porque este nombre le daba mas importancia y aumentaba su honor y veneracion, como espresó Mela, hablando de las *Aras Sextianas* de la costa de los *Astures* (V. ARÆ SEXTIÆ.).

ARÆ HESPERI: en el epigrama copiado por el abate Masdeu (tom. 6, pág. 347) de una torre de *Santúcar la Mayor*, se vé haber sido este nombre el primitivo de aquella c. que hubo de estar dedicada á Hespero. Se llamó *Hespera*, según resulta de la inscripcion copiada por el mismo Masdeu (pág. 348.) Se dice que César la impuso el nombre de *Solis Lucus* (*bosque del Sol*): así se llama en la inscripcion copiada por Cean-Bermudez (pág. 282); y de *Solis Lucus* ha podido quedarla el nombre *Santúcar* (V.).

ARÆ SEXTIÆ: Pomponio Mela dice estar en la costa de los *Astures* en el pueblo *Noega*, y las tres *Aras Sextianas*, venerables y sagradas por el nombre de Augusto, dando honor á lugares antes desatendidos (lib. 3. cap. 1.) Ptolomeo nombra el promontorio de las *Aras Sextianas* en el mar Setentrional ó Cantábrico. Léese en Plinio: *Celtici cognomine Neria, superque tamarici, quorum in Peninsula tres Aras Sextianæ Augusto dicatae*. Pero es conocido que los copiantes pusieron aquí *Ara* por *Turres*, y son estas las *Torres de Augusto*, mencionadas en el mismo sitio por Mela. Plinio, habiendo leído á este cosmógrafo español, no hubo de traer á punto el *Tambre* de Galicia las *Aras Sextias*, que veía colocadas por aquel sobre el mar Cantábrico en la costa de los *astures*. Dió Plinio el nombre de península al ángulo que forma la confluencia de los r. *Sar* y *Ulla*; Mela coloca las *Torres de Augusto* en la embocadura del *Sar*. Estas son unas de las *Aras* que dedicó Sextio á Augusto como términos de las victorias que consiguió bajo sus auspicios, por las cuales se le concedieron los honores del triunfo en Roma, y su sitio está bien indicado donde se ven hoy las *Torres de Este*. Las *Aras Sextias*, dedicadas igualmente á Augusto por el mismo L. Sextio Apuleyo, en la costa de los *astures*, se elevaron en el *cabo de Torres*, sitio tambien indicado por Mela y Ptolomeo, como el anterior por Mela y Plinio: allí se han hallado sus cimientos.

ARAFO: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz, jurisd. y felig. del l. de *Güimar* (V.).

ARAFO: l. con ayunt. de la isla y dióc. de Tenerife, prov. aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. y adm. de rent. de Sta. Cruz: sit. al SE. de las montañas de las Cañadas, al pie del barranco de su nombre, en un ameno valle, donde le baten libremente los vientos de la brisa, con clima saludable, algo mas cálido que frio. Tiene 193 CASAS, esparcidas por el térm., en general de poca altura y de escasas comodidades; una escuela de primeras letras, pagada por los fondos del comun, y una igl. parr., bajo la advocacion de San Juan Degollado, servida por 1 cura, 1 presbitero, 1 sacristan, 1 sochantre y 1 monacillo: el curato es de entrada, y lo provee S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general. Confina el térm. por N. con las montañas de las Cañadas, por E. con el mar, por S. con el de *Güimar*, por O. con las montañas centrales. El terreno, escabroso en general y escaso de aguas, las cuales se hallan bien aprovechadas en riegos, siendo conducidas en canales de madera bien conservados, por la asociacion de propietarios, es de buena calidad, aunque poco productivo; se encuentran en el poblados bosques de pinar. Los caminos son ásperos, como el todo del terreno: prod.: trigo,

cebada, maiz, patatas, vino, higos, cochinilla y seda: pobl.: 232 vec., 850 alm.: CAP. PROD. 1.307,233 rs.: IMP. 41,137: CONTR. 15,146 reales.

ARAGEME: santuario de Ntra. Sra. de este título, en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Coria: sit. á 1 leg. escasa, y al NE. de la misma c. en una llanura pintoresca, formada sobre la cima de grandes barrancos, que caen sobre el r. Alagón; está rodeada de mucho monte de encina y alcornoque, que produce buenos y abundantes frutos: el templo es sencillo en su arquitectura, pero bastante vistoso; unida á él se halla la casa del ermitaño, con muy buenas habitaciones: en este sitio se celebra el 8 de setiembre una feria muy concurrida, que se instaló á fines del siglo pasado; para este efecto se hallan construidas en derredor de la ermita dos calles de portales para las tiendas, que se hallan formadas con paredes corridas, cortadas á cada 3 ó 4 varas, cubiertas de teja, y con antepecho para el mostrador: en los alquileres de estas tiendas los dias de feria, consisten las rent. de la ermita; el lugar está hermosado ademas con varios álamos, plantados muchos en el año 1842.

ARAGERODE: monte de la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife. Es una de las tres inmensas rocas, que limitan el terr. de la v. de San Sebastian.

ARAGIGUAL: monte de la isla de la Gomera; prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife. Es una de las inmensas rocas que limitan el terr. de la villa de San Sebastian.

ARAGON (CORTIJO DE): en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Santafé* (V.).

ARAGON: granja en la prov. y dióc. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de *Ribarroja* (V.) sit. al E y 5/4 de hora de esta pobl. en terreno plantado de viñas, algarrubos, olivos é higueras con varios trozos de sembradura: tiene 2 vec.: 13 almas.

ARAGON: r. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca: tiene su origen al N. de aquella en el valle de Canfranc de dos copiosas fuentes de las cuales la una brota en el barranco llamado de Condachú á la caída de las gargantas de Aisa y Borau, y la otra junto al puerto de Astun cuyas corrientes vienen á reunirse poco mas abajo de la venta de Santa Cristina. Es uno de los mas importantes afluentes que tiene el Ebro desde su nacimiento hasta que penetra en el mar. Por una y otra márg. desaguan multitud de r., riach. y arroyos que, deslizándose de lo mas elevado de los puertos de Canfranc, Tortiellas, Bernera, Aiguatarta, Coarda, Pau, Lucherit, Petergem, Anier, Santa Engracia, Bimbalet, Laraun, Escalas, Mendivies, Lecumberri, Roncesvalles, Valcarlos y Atalosti, forman los valles de Canfranc, Aisa, Aragües, Hecho y Ansó en Aragon, y de Roncal, Salazar, Aescoa y de Roncesvalles en Navarra; los principales de aquellos por su der. son el Estarrun que se le reune en Santa Cilia, el Aragües cerca de Sanues, el Jago en la v. de Berdun, el Irati en Lumbier, el Cidaco en Caparrosa, y el caudaloso Arga cerca de Villafranca; y por la izq. el Sete, el Rigal en Ruesta, y el Onsella en el térm. de Sangüesa. Lleva su curso de N. á S. hasta llegar á las inmediaciones de Jaca, donde formando un arco hacia Abay se encamina hacia el O., en cuya direccion llega á Sangüesa, Toma nuevamente la del S. en Carcastillo, vuelve otra vez á inclinarse al O., entra en Villafranca, recoge aqui las aguas del Arga, cambia de repente al S., y entrando en el térm. de Milagro, desagua en el Ebro. Su discurso es de 30 leg., las pobl. mas notables por donde pasa son Canfranc, Jaca y Berdun en la prov. de Huesca, Tiermas en la de Zaragoza part. de Sos; el monasterio de San Salvador de Leire, Sangüesa, Aibar, Caparrosa, Villafranca y Milagro en Navarra. Son muy escasos los beneficios que presta á la agricultura en los part. de Jaca y Sos, por la escabrosidad del terreno por donde corre; no así en el reino de Navarra, donde bien naturalmente, bien por medio de presas, riega un considerable número de fan. de tierra. Aunque muy caudaloso desde su origen carece de barcas para su paso y los vados son generalmente muy espuestos. Tiene muchos puentes así de madera como de piedra por donde se comunican los pueblos de una márg. con los de otra, siendo los mas atendibles el de las Grajas y el de San Miguel, dist. 1/2 hora y 1

ARA

de Jaca, el de Santa Cilia y el de Berdun, hallándose inutilizado el llamado Puente de la Reina. Sus aguas son potables desde su origen y pueden usarse con preferencia á las de muchos manantiales. Cria abundante pesca de truchas, anguilas, barbos, madrillas y otros peces no menos gustosos que aquellos.

ARAGON (CANAL IMPERIAL DE): es el Aragon la prov. de España mas feraz por su suelo, apto para todo género de prod.; pero esta proporcion pocas veces causa sus efectos por la escasez ó inseguridad de las lluvias en el terr. casi todos los años: así se ve frecuentemente que peligran las cosechas, ó en el tiempo del sementero, ó en su desarrollo, durante la primera, ó en la época inmediata á su sazón, la cual se verifica mal, porque faltando á las plantas la humedad necesaria, se agostan por los fuertes calores que sobrevienen, y que en pocos días frustran las mas fundadas esperanzas del cultivador. Bien enterado de esto el Sr. Emperador D. Carlos V, primero de España, deseando asegurar á los aragoneses la abundancia de frutos que sus tierras pueden producir, proyectó por los años de 1528, sacar del r. Ebro, á 1 leg. de la c. de Tudela, reino de Navarra, en la jurisd. de la v. de Fontellas, una acequia de riego, á la cual se le puso el nombre de Imperial, para perpetuar así la memoria del autor de tan insigne y útil empresa. Para la formación de este proyecto se valió el Emperador de ingenieros flamencos; y para su ejecución comisionó á mosen Pedro Zapata, prior del Sto. Sepulcro de Calatayud, encargándole consultase los medios con los jurados de la c. de Zaragoza. Enterados estos de las grandes utilidades que produciría esta acequia, de acuerdo con dicho prior, contestaron á S. M., que apreciaban su pensamiento, y que estaban prontos á poner todos los medios para llevar la obra á efecto, nombrando desde luego personas para entender perpetuamente sobre ello, y suplicando á S. M. les enviase algun profesor inteligente y experimentado en obras de esta naturaleza. Así consta de la carta respuesta del Emperador á dicha c., dada en Toledo á 30 de noviembre de 1528, en la que promete tambien S. M. condescender á su súplica, y proveer cuanto fuera necesario para verificar lo mas antes el proyecto. Mas viendo la c. que por si sola no podia llevar á debido efecto la obra, en el año 1529, hallándose en ella el Emperador, le suplicó tomase á su cargo esta empresa; para la que la misma, á petición de S. M., contribuyó en los años siguientes con cantidades considerables, como todo consta de los libros llamados, *Registro de los actos comunes de la ciudad de Zaragoza*, que se conservan en su archivo. Estas y otras diligencias practicadas sobre espresado proyecto con el mayor esmero y eficacia, prueban evidentemente las grandes utilidades que se prometian de esta acequia, así el dicho Emperador, como los principales aragoneses. Para verificar, pues, el pensamiento, mandó construir en la rápida corriente del caudaloso r. Ebro, una presa de piedra silleria en direccion diagonal, y junto á ella una casa de Compuertas, sobre cuatro bocas de 11 palmos aragoneses de alto, y 9 de ancho, por donde recibia el agua la acequia; cuyo principio en la estension de 100 varas era tambien de silleria, con 15 varas de lat, y 5 1/2 de profundidad; pero despues el cáuce regular era de 12 varas de ancho y 2 de profundo. Este departamento se llamó entonces el *Bocal del Rey*, y ademas de la casa de Compuertas ó palacio, que mandó fabricar para habitación del gobernador nombrado, en cuyo frontis todavia se conserva su escudo real de armas, hizo construir tambien otra bastante capaz para los dependientes, y algunos almacenes, para conservacion de maderas y otros efectos. A dicho gobernador se le dió el titulo de juez de aguas; se le confirió toda la jurisdiccion civil y criminal en lo perteneciente á la acequia y sus dependientes, y fue condecorado con los honores de Consejero de S. M. El primero que obtuvo este empleo fue el dicho mosen Pedro Zapata; y por su muerte se nombró, en 1534, á D. Gaspar de Banelos, Gentilhombre de cámara de S. M., de cuya orden escribió unas ordenaciones para la mejor administracion y gobierno de esta acequia. Ademas de la referida presa y edificios, se hicieron en la direccion del canal diferentes cortes de terrenos difíciles, y montes elevados, y en distancias proporcionadas se construyeron algunas almenaras para el desagüe de los barraneos en tiempo de lluvias. Así dis-

ARA

375

puesta la acequia, no tardaron en lograr del beneficio del riego las villas de Rivaforada, Fustinaua, Buñuel, Cortes, y señ. de Mora en el reino de Navarra; y en el de Aragon las de Mallen, Gallur, y los l. de Novillas y Boquiñeni; Pedrola, Grisen, y terr. de Oitura. En este sitio se formó la admirable obra del paso del agua de la acequia por debajo de la madre del r. Jalon, con el objeto de conducirla á los llanos de la c. de Zaragoza, y aun hasta la v. de Fuentes. Esta obra, de las mas ingeniosas y primorosamente trabajadas en aquellos tiempos, se componia de bóvedas de silleria, por las que el agua cruzaba subterráneamente el Jalon con desahogo. La mayor parte de la piedra de estas bóvedas era de la llamada comunmente campanil; pero tan perfectamente ajustada, que parecia una sola pieza: su estension era aun mas de lo necesario para que el Jalon pudiera pasar anchamente en sus mayores avenidas. La superficie exterior de este paso estaba enlosada de piedras llanas y ajustadas, y lo restante formando gradas dispuestas con tal simetria, que presentaban la mas hermosa perspectiva. En la entrada y salida de esta bóveda estaban labrados de relieve unos escudos con los blasones de dicho Emperador. Pasado el tránsito del Jalon regaba la acequia Imperial el término de Peramán, y luego volvía al de Alagon, donde se cortó una colina de 38 pies de alto, porque su terreno pedregoso no permitió que se minase; obra que por su coste y por la calidad del suelo acreditó el poder de un Carlos V, y su constante ánimo, superior ciertamente, á las mayores dificultades. Aunque no hay fundamento de que en este sitio haya habido mina ciega por la razon insinuada, sin embargo, sin que se sepa el origen, ni el motivo, los naturales llaman comunmente á esta porcion de acequia, la Mina de Carlos V. De aqui proseguia el agua por los espaciosos llanos de Pinseque, y parte de Garrapinillos, hasta donde únicamente se sabe haber llegado por entonces.

En este punto, y en tal estado, se mantuvo la acequia Imperial por mas de 200 años; sin embargo que todos los monarcas que sucedieron en el reinado á dicho Emperador, continuaron en nombrar gobernador, y sostener las regalías de la acequia, y algunos aun intentaron varias veces alargarla. El Sr. D. Felipe II en el año 1566, trajo de Italia con este destino al ingeniero, de grande fama en aquellos tiempos, Don Juan Francisco Sironi, y tambien consta que escribió en 1596 á la c. de Zaragoza, encargándole tratase los negocios de la acequia Imperial con su visorey, el duque de Alburquerque. El Sr. D. Felipe IV en el año 1654 comisionó para el mismo fin á D. Domingo Usenda y Mansfelt, capitán de caballeria, quien habiendo hecho un exacto reconocimiento de esta acequia Imperial, confesó ser la obra de mayor importancia de cuantas se construiesen en España, no solo por lo fácil y poco costosa, sino por la abundancia que podia producir de frutos y ganados, y por el considerable aumento de pobl. que resultaria en la cap. del reino, y en cuantos pueblos lograsen de este beneficio. Tambien mereció esta importante empresa la atencion del Sr. D. Felipe V, y aun con ideas de nuevas y mayores ventajas, que las que hasta de aqui se habian concebido. Es una verdad constante que el primero y único objeto de esta grande obra fue verificar una acequia de riego, de mayor ó menor estension, que con sus aguas asegurase las cosechas que frecuentemente peligraban en estos parages. El dicho Sr. D. Felipe V, en 1738, renovó el proyecto que, en las córtes celebradas en el reino de Aragon en los años 1677 y 1678, se resolvió de hacer el r. Ebro navegable. A este fin comisionó á los ingenieros de sus reales ejércitos Don Bernardo Lana, y D. Sebastian Rodolfi, para que reconociesen la madre y curso de dicho r., y espusiesen á S. M. cuanto se les ofreciese necesario para verificar su intento. Estos sabios profesores en vista del terreno de la corriente del Ebro, opinaron que sin dificultad podia ser navegable, con tal que se construyesen algunos canales á poca dist. del r., capaces para suplir la navegacion en aquellos parages por donde corre sumamente estendido, y es difícil incorporar las aguas en cantidad suficiente para transitar barcos de porte de alguna consideracion. En vista de esto, con la proporcion que de si ya ofrecia la acequia Imperial, para llevar adelante este proyecto, D. Jose Campillo, intendente en aquel tiempo de Aragon, con órden de S. M., estendió una instruccion para que conforme á ella los dichos

ingenieros Lana y Rodolphi hiciesen un tanteo de las obras necesarias para formar un canal de navegación desde el Bocal de la acequia imperial, hasta pasado el l. de Lazayda. Hecho el reconocimiento de todo el terreno, propusieron á S. M. esta obra como posible, levantaron el plano del proyecto, y estendieron sobre ello sus correspondientes memorias. Desde esta época ya se concibió el gran proyecto de unir en la acequia imperial, los dos objetos de riego y de navegación. A pesar de las disposiciones favorables del gobierno, y el deseo de los naturales, que conociendo la utilidad de la acequia siempre suspiraban por su conservacion y continuacion, no se adelantó esta en dichos reinados; estaba reservado el llevar á cabo esta empresa á los de los SS. D. Carlos III y D. Carlos IV, habiendo merecido al primero el mayor cuidado, desde luego que entró en España, pues ya en el tiempo que se detuvo en Zaragoza, uno de sus ministros pasó de su orden á reconocer esta grande obra acompañado del conde de Aranda. Enterado S. M. de su importancia para la corona, y para la felicidad de sus súbditos, si se llevase á debido efecto, como últimamente estaba proyectado, admitió la proposicion del comisario de guerra D. Agustín Badin Francés, de su hijo D. Luis Miguel Badin y compañía, quienes con el dictámen de los ingenieros franceses Bellecar y Bieus, en el término de ocho años se obligaban á verificar, con algunas pocas variaciones, las obras del proyecto formado por los mencionados ingenieros Lana y Rodolphi, cediéndoles S. M. entre otras gracias el producto de la ant. y nueva acequia por espacio de 40 años. No hallando la compañía el dinero que supuso para la ejecucion, se valió de D. Pedro Pradez, quien pasó á Holanda á negociar caudales, y consiguió al mismo tiempo traer en su compañía al ingeniero holandés D. Cornelio Juan Krayenhoff, á fin de que reconociera si era asequible el proyecto. Todos estos profesores, ó por hacer patente á la compañía los excesivos intereses que se obligaban á pagar, ó por persuadir á la superioridad ventajas considerables, propusieron un nuevo proyecto algo diferente del primero, el cual, aprobado por los interesados, se empezó á poner en ejecucion. Tuvo esta lugar por los años de 1770 dando principio primeramente á la presa y casa de Compuertas, mas arriba de la ant. de Carlos V, y como á media leg. de Tudela en la parte superior. Tambien se empezó á construir allí un magnífico palacio y las oficinas necesarias para los utensilios. A poco tiempo se advirtió que, ó por falta de orden en la administracion de los caudales, ó de inteligencia para la direccion de las obras, el éxito de estas no correspondia á las esperanzas del gobierno, ni á la confianza, privilegios y facultades dispensadas á la compañía, que trabajando con tan poco acierto se habia de ver en el caso de no poder dar cumplimiento á sus exageradas promesas. En efecto, á los dos años se habian invertido ya en las obras mas de tres millones y medio de reales, habiéndose adelantado muy poco; ya un reconocido hecho se halló lleno de dificultades. Se iban disponiendo las cosas en términos de que la gloria de esta grande empresa se refundiese únicamente en los aragoneses. Informado el Rey del desorden y mal manejo de la compañía, la quitó el gobierno de la empresa, reservándole su derecho, dejando por tesorero á uno de sus individuos, y estableciendo en Madrid una junta presidida por D. Miguel Gomez, á quien por su muerte sucedió D. Miguel Joaquin de Lorieri, alcalde de Casa y Corte, y despues consejero y camarista de Castilla, para la negociacion de caudales, á cuyos réditos salia garante la Corona, y para informar á S. M. del estado de las obras, las cuales desde aquel año (1772) se pusieron á cargo del aragonés D. Ramon Pignatelli, canónigo de la Sta. Metropolitana-igl. de Zaragoza, en calidad de protector, quien por su nacimiento, representacion, inteligencia universal, laboriosidad, constancia y sublimidad de ideas, reunia en sí todas las cualidades necesarias para dirigir una obra de esta naturaleza. Deseando Pignatelli desempeñar el honroso y difícil cargo que se le confiaba, hizo ver lo engañoso y errado que era el proyecto de Krayenhoff é ingenieros franceses, que la compañía intentaba verificar; y no queriendo defender con solas sus luces el dictámen que habia formado, solicitó que S. M. comisionase algunos ingenieros españoles del ejército para el examen y reconocimiento de este proyecto. En efecto, la superioridad nombró á D. Julian Sanchez Boort, y permitió para la satisfaccion de los censualistas holandeses, que viniera

á España D. Gil Pin, profesor é ingeniero del canal de Langüedoc. Examinó este con todo cuidado el proyecto de Krayenhoff, Bellecar y Bieus, y sin embargo de haber sido elegido para hacer la parte de la compañía, declaró, despues de repetidas nivelaciones, que eran ciertos los reparos propuestos por D. Ramon Pignatelli, á saber: que Krayenhoff ó por mala inteligencia, ó por otros fines, habia engañado á la compañía suponiendo podia regar el agua del canal cuando menos 10,000 cahizadas mas de lo que estaba proyectado; y por consiguiente que el caudal de agua que llevaba la acequia Imperial segun se ejecutaba, no era suficiente para fertilizar el terreno que decia: que el subir á buscar la embocadura en la parte superior de Tudela, sobre ser muy espuesto, era inútil, pues en las inmediaciones del bocal ant. de Carlos V se hallaba bastante altura para pasar las aguas sobre el Jalon, desde donde solamente se habian de comenzar las nuevas y verdaderas utilidades. D. Julian Sanchez Boort, habiendo reconocido los proyectos de Krayenhoff y los reparos de Don Gil Pin, se conformó con el dictámen de este célebre profesor, y opinó tambien que se debia abandonar la presa que se estaba construyendo por la compañía, y hacer otra á poca dist. del sitio donde está el Bocal ant. de Carlos V, por ser el terreno mas seguro, y porque de las mediciones geométricas resultaba, que llevando la presa nueva 2 pies y medio sobre la ant., esta altura bastaria para pasar el Jalon, y desde allí estender el riego á mayor dist. que la que se habia proyectado. Manifestó asimismo que el gasto para la ejecucion de este proyecto seria 900,000 pesos menos, aun abandonando las obras de Tudela; que se ganarian 2 ó 3 años; con otras muchas utilidades y beneficios que espresó en una larga memoria. Se añadía á esto que siguiendo el dictámen de Boort se hacia subsistente y mas útil el canal de Tauste.

Habiendo sido tan varias las opiniones de los ingenieros sobre las principales obras, enterado el Rey nuevamente por dictámenes imparciales de lo gravoso que seria la ejecucion del proyecto de Krayenhoff; y de la male fe de esta compañía, se sirvió estinguirla en 1778, confirmando y ampliando las facultades que anteriormente habia dado á D. Ramon Pignatelli como protector, á cuyo celo, amor al bien público é inteligencia confió absolutamente desde entonces la direccion y ejecucion de tan importante empresa. Tambien confirmó S. M. el establecimiento de un juez conservador de las obras, cuyo objeto era sostener los derechos y regalías del canal Imperial, y conocer y resolver en las incidencias de lo respectivo á dicho canal, sin apelacion á otro tribunal que á la sala primera de Gobierno del Supremo Consejo de Castilla. En consecuencia de todo esto, teniendo presente D. Ramon Pignatelli las memorias que sobre el sitio donde se habia de situar nuevamente la presa, habian formado los ingenieros del ejército, resolvió construirla en el terr. de Fontellas, á 630 tocasas de dist. mas arriba de la ant. denominada de Carlos V.

En el reinado de D. Carlos IV mereció esta obra igual proteccion. Apenas entró á mandar, dispuso continuase D. Ramon Pignatelli en su destino con las mismas facultades que hasta allí. Ocurrida desgraciadamente la muerte del ilustre Pignatelli en 1793, se confirió el cargo de protector al Excmo. Sr. conde de Sástago, con las mismas atribuciones que aquel le habia desempeñado; se dispensaron nuevas gracias á los intereses é individuos del proyecto; y en 23 de abril de 1794 se dirigió al Consejo de Estado el Real decreto en que S. M. decia espresamente: «que aun en medio de los cuidados y urgencias de la guerra, no ha podido dejar de llamar su atencion á la empresa de los canales de Aragon, obra grande y útil, particularmente á este reino la que ya está ejecutada en mas de sus 3 quintas partes, y seria doloroso quedase sin concluir... Que para llevar adelante, como conviene, tan importante empresa, cargaba un millon de rs. vn. al año sobre la rent. prov. de Aragon, conocida con el nombre de *equivalente*, y que de su Real Hacienda se entregasen tambien 50,000 rs. vn. mensuales para proseguir las obras con actividad.»

La longitud del canal Imperial, segun se habia aprobado y mandado ejecutar, deberia ser desde el Bocal hasta su desagüe en el r. Ebro por la huerta llamada de la Rosa, término de Sástago, 32 leg. de á 8,000 varas; su profundidad de 9 pies de Paris desde la superficie de las aguas, en la cual tiene 64 pies de lat., cuyo ancho va disminuyendo hasta el plan ó solera por medio del escerpe correspondiente: de manera que construidas las almenaras de riego á 5 pies mas arriba de la

ARA

solera, corren siempre por el canal 4 pies de agua, que es la suficiente para todo el riego, y quedan 5, cantidad tambien mas que suficiente para navegar los barcos de mayor porte. Conocida la historia del canal, vamos á presentar la descripción de este portento de arquitectura hidráulica, que conservará eterna la memoria, no solo de los reyes que la dispensaron su protección, sino del genio sublime que tan bien supo secundar los deseos de aquellos.

Debe reputarse por todos conceptos como la principal obra del Canal, la de la presa nueva construida en el término de Fontellas á 630 toesas mas arriba de la ant. Forma un ángulo recto con las bocas, por donde entra el agua al canal, cruzando el caudaloso r. Ebro, cuyas frecuentes avenidas retardaron considerablemente, y aumentaron el costo de su ejecución. Cincuenta y nueve riadas sobrevinieron desde el año 1778 en que se dió principio á la obra, hasta 19 de agosto de 1796 en que se concluyó; habiendo causado la menor de cada una de ellas el perjuicio, por lo menos, de retrasar algunos dias los trabajos. A pesar de tan poderosos obstáculos, en el insinuado plazo de 12 años se construyó la grande obra de la presa, con las demas necesarias para su seguridad, mediante la inteligencia, constancia, actividad y método de D. Ramon Pignatelli, que preveía y no dudaba asegurar publicamente se verificaria la continuacion y perfeccion del proyecto, si se ejecutaba y concluía esta primera parte. Como las estaciones de la primavera, verano y otoño son el tiempo mas á propósito para obras de esta naturaleza, y en él están precisamente los labradores y jornaleros en la mayor ocupacion de sus labores, se solicitó que la superioridad destinase algunos regimientos de infanteria para los trabajos de dicha obra; en consecuencia se mandaron pasar al bocal real sucesivamente, los regimientos de Africa, América, España, Flandes, el de San Gall conde de Turm y 400 presidiarios, agregándose á estos algunos peones voluntarios. Mas como eran de tanta consideración los trabajos, fue menester aplicar la autoridad de los jueces subdelegados para que proporcionasen 1,000 peones mas; los que por via de sorteo concurrían allí de los pueblos de Navarra y Aragon; de manera que en los años de mayor teson, que fueron los de 1786, 87, 88, 89, y 90, se contaban en el departamento del Bocal 1,500 peones de todas clases, 40 carros de mulas y bueyes, 80 oficiales canteros, 100 carpinteros y carreteros, 20 herreros, 38 bombas de arquimedes y de rosario en ejercicio, 24 mazas de torno y de andamio clavando piquetes, y varias embarcaciones para la conduccion de materiales y buros, para la construccion de los malecones. Con estos medios se formó la presa nueva. Tiene esta de largo 120 toesas, y de ancho 17 1/2, su altura 8 pies desde el suelo de las bocas, ademas de sus cimientos; estos donde menos son de 15 pies, y en puntos profundizan hasta los 30: en la misma se halla el puerto para el paso de las maderas, el cual tiene 18 pies de luz y su superficie 2 mas baja que el lomo de la presa, con disposicion de cerrarle siempre que se ofrezca. Inmediato á dicho puerto hay una almenara, un pie inferior al suelo de las bocas con 4 pies de luz y 8 de altura, con el objeto de que abriéndola en tiempo de turbias, se logre limpiar en parte las arenas de la embocadura del canal. La casa de Compuertas, llamada de San Carlos, se compone de 11 bocas de 6 pies de ancho, 8 de alto y 6 de macizo, que hacen un perfil de 528 pies, el cual unido al de la esclusa que es de 160, proporciona en cada hora mas de 3.921,600 pies cúbicos de agua, si bien el caudal que regularmente pasa por el cáuce del canal en igual período es 2.322,800 pies cúbicos: en todas las bocas hay dobles puertas en disposicion de que puedan maleconarse á la interior y exterior: sobre ellas está el salon para el manejo de las máquinas, y una habitacion muy cómoda con dos pisos y escalera exterior de silleria, para los protectores y gobernadores. La primera piedra se puso en enero del año 1780. La esclusa para el paso de los barcos del canal al r. Ebro, tiene de ancho en su embocadura 20 pies, 132 de largo, y 19 de alto, desde el suelo del canal. Sobre la inclusa hay un puentecito de piedra con once gradas y 24 pies de claro. Dentro de la misma embocadura de la inclusa existe un acueducto, que por debajo del canal tiene su desagüe al r. por el muro inferior á la caída de la presa: se abre este acueducto en tiempo de turbias y así se consigue que el cargadal del r. sea menos delante de las puertas de la esclusa, y que se pueda usar de esta en cualquier tiempo y ocasion que

ARA

377

sea preciso entrar ó salir barcos del canal al r. A los dos estrechos de estas obras hay construidas dos murallas, la superior de 60 toesas de long., y la inferior de 39: la altura de la primera es de 19 pies sobre el zócalo superior de la presa, y la de la segunda 24 sobre el zócalo inferior, su escarpe el 6.º: á aquella está unido un dique de tierra hasta el montecillo de Fontellas, su altura 6 pies mas que el de la muralla; el grueso en su coronacion 3 toesas; su escarpe en lo interior igual á su altura, y el exterior el duplo, para evitar los daños del retroceso de las aguas del Ebro, que vienen por Mosquera, jurisdiccion de Tudela. Al lado opuesto, en el soto de Bervel, se halla otra muralla de sostenimiento ó manguardía de la presa; tiene 100 toesas de long., y su cimiento es inferior en 24 pies á la superficie de las aguas del Ebro. La mitad de su zócalo es 18 pies de lat., y el 6.º del escarpe, y la otra mitad 30 pies, á esta semejanza, su coronacion en una mitad es 13 pies de lat., y en la otra 12 con el 6.º del escarpe y 21 contrafuertes ó estribos. Cada uno de estos tiene en su planta sobre dicho zócalo 12 pies de long., y 9 de lat. finando con la altura de la muralla, disminuyéndoles la long. de 7 pies en cuatro gradones: la distancia de uno á otro es igual á la de los macizos. Desde el extremo superior de esta muralla se levanta un dique, cuya long. es 1,023 toesas, 20 pies su lat. en la parte superior, su altura desde 8 hasta 10 pies, el escarpe por la frente del r. en proporcion de 1 á 4, y por la huerta en la del duplo. Al extremo inferior corre otro dique de tierra de 100 toesas de long. y de las mismas dimensiones que el anterior: ambos se construyeron para contener el r. en sus avenidas, y evitar los daños que se habian experimentado por esta parte. Toda la orilla del Ebro, desde la misma muralla del Bervel por la parte superior hasta la casa de la embocadura del canal real de Tauste, y por la inferior hasta 145 toesas mas abajo de la presa ant. de Carlos V, está fortalecida por las dos márg. con espigones de piedra zaborra á escollera, y algunos de madera llenos de piedra y tierra, y en los intermedios de espigon á espigon, en parte revestida de piedra suelta, y plantado de selva y mimbre fino que sirve para espuestas y otros usos en beneficio de las mismas obras: así se evitó que el r. tomase distinta direccion de la que se le habia dado. El interior del principio del canal lo forman dos murallas, que ha sido preciso construir por la mala calidad del terreno, y á causa de los muchos manantiales: dichas murallas están fundadas sobre el pilotage y reja, teniendo la superior 325 toesas de long., y la inferior 260, su altura 12 pies con 4 desde el cimiento hasta el zócalo, que es el suelo del canal, con el 6.º de escarpe, y en su superficie superior 5 pies; la primera muralla tiene ademas varios contrafuertes y estribos; y en algunos de ellos hay arcos ó depósitos donde se recoge el agua de los manantiales, la cual por medio de unos canalones se despide al canal sin perjuicio; ambas murallas se incorporan en el puente de Formigales. Todas estas obras constan de 388,500 pies cúbicos de silleria y de 6,755 toesas de mamposteria, y se finalizaron en 19 de agosto de 1790.

Desde la casa de Compuertas, llamada San Carlos, hasta el puente de Formigales, hay 911 toesas: el diámetro del arco de dicho puente es de 70 pies, su altura en el centro 22, su lat. 15 y su long. 180: á su pila izq. hay una almenara de desagüe, llamada de San Carlos: tiene tres bocas; cada una con 4 pies de luz y dobles puertas, en disposicion de maleconarse; se emplearon en dicho puente 45,642 pies cúbicos de silleria, y 280 toesas cúbicas de mamposteria. A la parte exterior de dicho puente se ve unido un r. para el terr. de Fontellas, habiéndose allanado en muy poco tiempo un montecillo, y para recoger las aguas de los manantiales que causarían desplomos al canal, se hizo una mina de 65 toesas de largo, 3 pies de ancho y 5 1/2 de alto con varios arcos de ladrillo, dirigiéndose por ella las aguas al riego de Fontellas, habiendo conseguido por este medio asegurar y perfeccionar estas obras. A la entrada de la acequia de riego se construyó una almenara denominada San Vicente, en términos de que no entre mas agua que la que puede llevar en las avenidas del barranco de Fontellas: se cortó este por la parte superior del canal con una escavacion de 80 toesas de long.; su cáuce 30 pies de solera y 10 de altura, dando salida á las aguas al Ebro por el soto de aquel pueblo, sit. á la parte superior de la casa de Compuertas. Para desaguar la almenara de San Carlos, fue preciso abrir un cáuce hasta el r., revestido de dos

murallas que descansan sobre el pilotaje y enrejado de 9 pies en su planta, el 6.º de escarpe y 17 de altura.

Desde el puente de Formigales tendiendo la vista hasta la casa de Compuertas llamada San Carlos, resulta el punto de óptica mas hermoso del canal; y entre este y el r. hay un terreno susceptible de todos los primores de la agricultura; todo él está cercado de árboles que deleitan por su uniformidad y verdura. Desde dicho puente hasta el lugar de Rivaforada hay 2,330 toesas; aquí se encuentra un hermoso puente de piedra, y entran en el canal dos arroyos ó barrancos, en cada uno de los que se construyó una muralla de 10 pies de altura y 22 de long. formando un puerto superficial por donde entran las aguas de dichos barrancos, recibíendolas primero una balsa á 4 pies y medio de la muralla, en la que se quedan las arenas y piedra que pueden traer: se hicieron asimismo 4 boqueras de mamposteria con sus arcos de ladrillo para dar riego á la huerta del espresado pueblo; con objeto de recoger las aguas de los collados superiores, las cuales muchas veces inutilizaban la acequia ant. con la tierra y arenas, se abrió un contra-canal de 800 toesas de long., 8 pies de solera con sus escarpes correspondientes; y otro de inferior lat. en la misma banqueta superior del canal, para recoger las aguas de los escarpes del anterior. A la parte baja del lugar de Rivaforada está el juncar, de donde el r. con sus avenidas se habia llevado el terreno; y estaba muy próximo á llevarse tambien el canal. Para evitar esta contingencia se hicieron varios espigones de piedra almdron á escollera, y se cortó el Ebro 700 toesas anterior á este sitio, en los sotos de Fustinana y Cabanillas, por un estrecho de 500 toesas de long.: con estos medios, y ofreciendo el terreno la mayor parte de la escavacion que naturalmente tenia hecha, se abrió una madre que ayudada despues de unos espigones, dió antes del ano por resultado el que pudieran subir y bajar los barcos por el nuevo cauce del r. El térm. del mencionado pueblo y las nuevas tierras, que con la obra se le adjudicaron, se riegan con la almenara de San Bartolomé, sit. á 1,000 toesas del puente de Formigales.

En las inmediaciones donde se hallaba la almenara vieja de Buñuel, esto es, á 4200 toesas de la embocadura del canal, se construyó la almenara llamada Sta. Ana de desagüe y riego; es de silleria con dos bocas de 4 pies de lat. cada una, dobles puertas y cubierto para los tornos; delante tiene su andén que en todas ocasiones sirve para el fácil tránsito de los caballos del tiro de barcos; su escorredor tiene 2,000 toesas de long. hasta el Ebro, y 8 pies de lat. en la solera: en frente de sus bocas en el cajero superior, se formó un puerto superficial.

A 1,327 toesas de la anterior, se halla la almenara de San Luis, de fáb. tambien de silleria, hasta la altura de las aguas; y lo restante de mamposteria con dobles puertas y casa para poner á cubierto las máquinas y pernoctar el guardia. A 171 toesas de ella se encuentra el puente llamado del montecillo construido por el mismo estilo que el de Rivaforada: junto á él, en el cajero inferior del canal frente á los abejares de Buñuel, se vé un acueducto 2 pies mas bajo que la solera del canal con 1 1/2 en cuadro de luz, y sirve para dar salida á las aguas en tiempo de limpia. Distante 1618 toesas de dicho puente, está la almenara de riego de San Fernando, semejante en un todo á la de San Luis. A 1,265 toesas de ella está el puente de Cortes, primero que se hizo con las dimensiones que tiene para pasar las caballerias de tiro de barcos por debajo del arco, sin quitar la jarcia. Distante 134 toesas del puente se encuentra una pequeña casa, llamada comunmente de Cortes, en la cual descansan los pasajeros; tiene corral, caballeriza, pajar y parada para mudar los caballos. Junto á estos edificios están la era para recoger los frutos que pertenecen á la nacion, en el térm. de Cortes, y una pequeña almenara de riego denominada de San Roque. A las 652 toesas de esta almenara se encuentra la de Cortes llamada San Pascual Bailon, de limpia y riego como la de Buñuel ó igual á esta en un todo. Frente á dicha almenara se construyó un puerto superficial de 30 pies de luz que sirve para dar salida á las aguas del r. Huecha. Se compone esta obra de 27 toesas de mamposteria y se dirigen las aguas de dicho riach. por un nuevo cauce que se le abrió de 1,000 toesas de long., 12 pies de solera y 3 de altura con el duplo en los escarpes. En su long. le cruzan varios canales que se sit. sobre machones de mamposteria para no cortar los riegos ant. que dis-

frutaban los pueblos inmediatos con las aguas del Huecha.

A 740 toesas de la almenara de San Pascual Bailon, se ve construida otra de riego denominada San Nicasio; es de silleria y en todo semejante á las que de su especie se han descrito. Distante 366 toesas de la almenara de San Nicasio, se halla un puente de paso para la comunicacion de los pueblos de Novillas y Mallén. Cerca de esta obra en la parte inferior está la era donde se recogen los frutos de la adm. del canal, y entre esta y el andén, un crecido pajar, y una casa para cerrar dichos frutos al pronto: los cimientos hasta una vara superior del terreno, son de mamposteria con 20 toesas cúbicas, lo demas es de tapia valenciana. A corta dist. de estos edificios se encuentra un acueducto inferior al suelo del canal de 18 pulgadas en cuadro de luz, para facilitar en tiempo de limpias la salida de las aguas que resultan de las infiltraciones de los campos superiores: se compone todo él de 12 toesas cúbicas de mamposteria y 395 pies de silleria. Se llega luego al barranco del henchidero de Mallén que causó daños muy considerables al canal, los cuales se remediaron cortándole á 500 toesas mas arriba, con un murallon y dándole otro descenso.

Las vueltas viciosas que daba el canal desde la almenara de riego de San Nicasio, hasta el puente de Valverde, se corrigieron construyendo un dique ó terraplen de 18 pies de lat. en su coronacion, 12 de altura, 18 en la plata del escarpe; y donde el terreno era menos sólido, se le dieron 24 pies por lo interior que es el duplo de su altura.

Dist. 676 toesas del acueducto, se encuentra el mencionado puente de Valverde, cuyo diámetro es 52 pies, 15 su ancho con inclusion de los pretiles, y 21 de alto: hasta la altura de 12 pies es de piedra silleria por 2,450 pies, y lo restante del arco de ladrillo con los macizos y frentes de mamposteria de la que hay 56 toesas. A 85 del puente se ve un molino harinero de dos muelas, obra de canteria y mamposteria, y una almenara de riego llamada San Francisco de Asis para el térm. de Mallén. Continúa el canal con el ancho referido, entrándose por los montes del térm. de Mallén; con las tierras de su escavacion se logró fortificar el dique interior que sirve para el tiro de los barcos, teniendo sobre la superficie de las aguas 3 pies de altura. Cerca del espresado molino se hallan en el andén superior dos puertos superficiales. Dist. 660 toesas de los referidos puertos se encuentra la almenara de limpia de la *Vuelta de la Vinda* llamada Santa Mónica; consta de una boca con andén, dobles puertas, casa para el resguardo de las máquinas, y habitacion del guardia: se compone de 86 toesas de mamposteria, y 5,220 pies de silleria con 16 gradas de descenso. Pasadas otras 690 toesas, se llega al barranco de la Marga, en el cual se construyeron dos murallas para sostener el terraplen, cuya long. en la parte superior es de 101 toesas, y en la inferior 132; su altura en parte 32 pies con inclusion del cimiento, teniendo el 6.º de escarpe, desde encima del zócalo, 4 pies y medio en su coronacion, y 5 en las manguardias del puente-acueducto: en el centro hay una alcantarilla para el paso de las aguas de dicho barranco; su long. 88 pies, el diámetro 12, y su altura 14. Toda esta obra consta de 1,950 toesas cúbicas de mamposteria, y 19,800 pies cúbicos de silleria. Al fin de las murallas se ve una pequeña canal de riego de canteria hasta la altura de las aguas, y de mamposteria lo restante: de lo primero tiene 540 pies, y de lo segundo 22 toesas cúbicas, con su puerta para cerrarla. Cerca de dicho riego hay dos puertos superficiales. Desde aquí sigue el canal por los montes de Gallur. Dist. 743 toesas de esta obra se hallaba el molino de Gallur, que por estar en el centro del nuevo cauce se quitó, construyéndose en el mismo sitio una muralla de 31 toesas de long., el 6.º de escarpe, 27 pies de altura, incluso el cimiento, y 4 pies de espesor en su coronacion. En su centro se ve una almenara de limpia y riego, denominada San Fermin, con dos bocas de 4 pies y 17 gradas de descenso; se emplearon en ella 271 toesas cúbicas de mamposteria y 11,450 pies de silleria. Al lado derecho frente á ella hay una pequeña balsa para beber los ganados.

A 350 toesas de dicha almenara se encuentra la muralla del Olivar, su long. 51 toesas, 32 pies de altura con los cimientos, 4 en su superficie y el 6.º de escarpe. Junto á ella se levanta otra muralla de 34 toesas de long., ó iguales dimensiones, que componen entre ambas 601 toesas cúbicas de mamposteria. Distante 159 toesas de estas murallas, se

ARA

encuentra el barranco del *Boqueron*, que pasa por debajo del canal, formando en su centro una alcantarilla que sirve también de paso al monte de Gallur: el diámetro de su arco es 12 pies, su altura 14, su long. 88; y va unida á dos murallas, de las cuales la superior tiene 24 toesas de longitud y la inferior 40, ambas con 9 pies de grueso en su superficie; toda la obra con su alcantarilla se compone de 1,056 toesas cúbicas de mampostería, y 6,028 pies de sillería. Transcurridas 330 toesas desde dicho barranco, se llega á la almenara alta de Gallur, denominada San Antonio Abad, con andén correspondiente por delante; y una boca de 4 pies y 9 pulgadas de luz. Desde la almenara de San Francisco de Asís hasta este punto, va el canal por los escarpes de los montes, habiéndose formado en ellos cortes para su cauce, y construido todo el cajero inferior con terraplenes de 24 á 32 pies de altura. A las 150 toesas de la almenara alta de Gallur entra el canal en la supuesta mina del mismo nombre, de la que no hay noticia, y se infiere que los naturales dieron este nombre á la estrechez de sus montes, cuyas eminencias se cortaron dándoles un escarpe regular. En su centro sostienen el cauce del canal dos murallas de 300 toesas de long., 15 pies de altura y 4 en la superficie, que componen al todo 750 toesas de mampostería; quedando en ambos lados entre las murallas y el monte, un andén por la parte superior de 2 toesas, y por la inferior de mas de 3.

A la salida de la mina se halla la almenara baja llamada San Cristóbal, es de una boca y de sillería, con las mismas dimensiones que las anteriores: en su descenso le acompaña una muralla de 27 toesas de long. para evitar que las aguas no socaven hácia la parte del canal. Inmediata á esta almenara se encuentra la casa de posta, ó parada llamada de Gallur, en donde termina la primera jornada desde el bocal: tiene todas las proporciones necesarias para la comodidad y descanso de los pasajeros; y sirve también para los que por tierra llegan á dicho pueblo: próximo á la posada hay habitación para el director y dependientes, graneros, bodega vinaria, almacenes para los efectos, y enseres mas precisos del departamento, cuadra y pajar para las caballerías del tiro de barcos; para la comunicacion con el pueblo hay un puente de sillería hasta la altura de 12 pies y la rosca de ladrillo. También se encuentra aquí una almenara, San Pedro Apóstol, la cual temple las aguas, para utilizarlas en el molino harinero de Gallur. Concluyen aquí los montes elevados de este nombre, y camina el canal por una llanura libre de aguas superiores.

A las 1132 toesas se encuentra el barranco del Reguero con dos murallas de 105 toesas de long. cada una, su altura, incluso los cimientos, en parte 17 pies y en parte 32, 9 de grueso en su coronacion, con el 6.º de escarpe, y una alcantarilla para el paso de las aguas, que se juntan en este barranco. El arco de ella es de 12 pies de diámetro, su altura 10 y 88 su long. Al fin de la muralla inferior está la almenara de desagüe San Pedro Mártir, de dos bocas; sus aguas descienden á dicho barranco. Toda la obra se compone de 14,610 pies de sillería y 1,358 toesas cúbicas de mampostería. Distante 2,732 toesas hay un puerto superficial, y á 491 mas abajo se llega al puente de paso, llamado de la Canaleta, que sirve para comunicacion de varios pueblos: todo él es de sillería con acueductos sobre su arco, y tiene un diámetro de 52 pies, 19 de alto, 12 de ancho y de largo 140; el arco del acueducto cuenta 6 pies de diámetro; toda esta obra se compone de 72 toesas cúbicas de mampostería, y 22,500 pies de sillería; es una de las mas graciosas del canal, en especial su vista á la caída del acueducto, que forma cascada. Inmediato á este puente hay una casa que sirve para posada, no solo á los que navegan por el canal, sino también á los que transitan por el camino Real de Navarra; tiene todas las proporciones para el mas cómodo y decente hospedage.

A 485 toesas se entra en el barranco de la *Fumpudia*, que por la precision del terreno y limpieza de las aguas, se proyectó recibirlas en el canal, dividiendo aquel en dos brazos, uno anterior al puente de la Canaleta, y otro inferior, formando dos murallas en ambos lados, y un puerto superficial para que las aguas sobrantes sigan su direccion. También vienen á unirse en estos puertos las de un contra-canal superior, de una toesa de ancho, que recibe las lluvias de algunos collados inmediatos: estas obras componen 650 toesas cúbicas de mampostería. A 230 toesas se encuentra construida en el

ARA

379

barranco del Cubilar una muralla de 82 toesas de long., su altura con el cimientos 16 pies, por el grueso de su coronacion 9. y el 6.º de escarpe. A su frente se ve un dique de terraplen de la misma long., 11 pies de altura con el andén y escarpes interior y exterior. A las 360 toesas se llega al barranco del *Morinillo*, con otro puerto superficial de las mismas dimensiones que el de Fumpudia, en cuanto al grueso, alto y ancho, en long. de 10 toesas. Dista de dicho barranco 1,100 toesas el puente de paso de Pedrola, cuyo arco hasta la altura de 12 pies es de sillería y lo restante de ladrillo: el diámetro de su curva da 52 pies, 12 el ancho y 19 lo alto desde el suelo del canal: su long. 123 pies con sus puertas á los lados para el paso del tiro de barcos. Distante 700 toesas de este puente se halla el barranco de *Alfazarán*, el cual se salva con un puerto superficial, igual en un todo al de Fumpudia. A las 1,680 toesas se encuentra el puente acueducto para pasar la grande acequia de Pedrola: su arco es de 52 pies, sobre 19 de altura desde el suelo del canal, su lat. 11 1/2 pies con los pretiles, y 15 pies de ancho; la long. de todo el acueducto descubierto es de 126 pies: acaba este en 9 gradas para volver á su suelo natural, y se dirigen las aguas por 800 toesas de canal nuevo ejecutado en terraplen hasta su antiguo destino: entraron en esta obra 68 toesas cúbicas de mampostería, y 19,760 pies de sillería. Treinta toesas dista del referido puente acueducto la almenara de limpieza, llamada San Joaquín, la cual tiene dos bocas é iguales dimensiones que las anteriores: sus aguas se dirigen al Ebro; y en su cauce y escorredor hay dos puentes para el libre tránsito á los pueblos interesados, y 6 altos para evitar el daño que pudiera ocasionar la rapidez de las aguas en la solera.

A 180 toesas llega el canal mas abajo del l. de Figueruelas donde hay una alcantarilla de paso para el término; y en el macizo de una de sus pilas una acequia-acueducto que lleva el agua á la huerta de dicho pueblo: la long. del acueducto es de 136 pies, y la de la alcantarilla 80, 12 el diámetro con altura igual; toda la obra es de sillería, de cuyo material entraron 9,560 pies, ademas de 216 toesas cúbicas de mampostería. Corre el canal 1,180 toesas mas, y llega á cortar el camino Real que va á Navarra, y próximo á los términos de Figueruelas, Alagon y Grisen se halla el puente de paso llamado de Pamplona; es de sillería con dos acueductos en su centro para las acequias de Figueruelas y Alagon, las cuales se dividen en otra tercera para Grisen. Estos acueductos tienen 132 pies de long., 4 de lat. ó igual altura; el diámetro del arco del puente es de 40 pies, 19 de alto, desde el suelo del canal, y 18 de grueso; se compone de 80 toesas cúbicas de mampostería, y 26,200 pies cúbicos de sillería.

A 130 toesas del puente de Pamplona se halla una alcantarilla, formada á cantimplora, para pasar las aguas del molino del *Bolán* inferiores al canal, las cuales vuelven luego á tomar su altura. Otra alcantarilla del mismo género se encuentra á 1,000 toesas de la anterior, la cual sirve para pasar el agua de la acequia del *Foron* al término de Alagon por debajo del canal, debiendo volver á tomar su altura. Antes de llegar á esta alcantarilla va dejando el canal la direccion del ant. para cruzar la val que divide el término de Alagon y Grisen, teniendo en su centro el paso del r. Jalon con la precision de no perder su altura hasta introducirse en el monte de Piuseque. Esta obra es despues de la presa nueva la mas considerable del proyecto. Va aquí el canal entre dos diques ó terraplenes, conservando la lat. de 36 pies de medianía.

A 280 toesas se halla la grande obra del valle del r. Jalon. Se compone de dos murallas de 710 toesas de lat. cada una, su ancho en el cimientos 17 pies, sobre el zócalo 13, en su coronacion 9, su altura 24 y el 6.º de escarpe con un pretel en la inferior para el resguardo del tiro de barcos. A mitad de estas murallas está el puente acueducto del r. Jalon, todo de sillería, compuesto de 4 arcos con 30 pies de diámetro, sus pilas 11 pies de grueso, construido todo sobre pilotes y enrejado hasta el terreno firme, y alrededor de sus pilas palanchas unidas de 9 pies de largo; el ancho del puente son 52 pies, 34 el cauce y 9 cada uno de los pretiles. A 71 toesas del puente, en la parte inferior, hay una estacada para contener la corriente del r. y que esta no socave el pavimento de la obra. Cruzan inferiores á las espresadas murallas 5 alcantarillas: la primera para el brazal de la *Torre*, su arco 3 pies de diámetro; la segunda para la acequia de Alagon, la tercera para la de Lores, la cuarta para el camino de Alagon y Grisen

Y para toda la ribera del Jalon, la quinta para la acequia de la Joyosa, que sirve tambien de paso á las huertas y á los pueblos del otro lado del r. Jalon: estas cuatro últimas tienen 82 pies de long., 12 pies de diámetro sus arcos esféricos, y 11 su altura hasta la clave. Pasado el puente se halla la grande almenara de desagüe al Jalon, llamada San Martín; es toda de sillería, y su interior de mampostería, tiene dos bocas, 30 gradas de descenso, y con ellas forman las aguas una hermosísima cascada. Al fin de la muralla se halla otra alcantarilla á cantimplora con 6 pies de diámetro para la grande acequia de Pinseque, cuyas aguas vuelven á tomar la altura que perdieron en el tránsito inferior al suelo del canal. Toda esta magnífica obra está fundada en 43,860 pilotes, muchos clavados con puntas de hierro á golpe de los mayores martinetes, y sobre ellos se puso tambien clavado el emparrillado ó rejado, que se compone de 19,816 toesas de mampostería; el acueducto del puente Jalon tiene 96,300 pies cúbicos de sillería, el terrapien entre las 2 murallas 13,300 toesas cúbicas, y las alcantarillas 32,660 pies cúbicos de sillería: los cimientaron en su mayor parte se trabajaron en seco, sin embargo de haberse formado 8 pies inferiores á la cara del r. En este sitio junto al Jalon se halla una casa que sirve de posada para los viajeros del canal; un oratorio público bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, en el cual se dice misa para los dependientes y pasajeros, todos los dias festivos, y se baja desde el canal á dichos edificios por una escalera de caracol. A 300 toesas entra el canal en la llamada comunmente, Mina de Carlos V, obra de las mas costosas del proyecto antiguo, y que no fue menos en el nuevo, por la mayor latitud del cauce y por la precision de formar andenes para el tiro de barcos; pero se la ve perfecta y sin que ofrezca el menor riesgo, en virtud de los escarpes que se hicieron en el cauce y en los montes en toda su longitud.

Distante 900 toesas de la obra de Jalon se halla una boquera que da agua al térm. de Almozara, á los de Pinseque, Lajoyosa y otros que tambien la disfrutan del Jalon, pero no en todos tiempos, porque carecen de ella especialmente en los veranos. A 2,870 toesas de la referida mina, dentro ya del térm. de Zaragoza, se halla la almenara de riego San Juan Bautista, con cuya agua se da impulso á un molino harinero para los l. de Sobradriel, Torres, Lascasetas, etc. A 270 toesas de esta almenara se encuentra el puente de paso llamado de la ribera de Jalon, de iguales dimensiones y de los mismos materiales que el de Pedrola; dist. 100 toesas de él hay una boquera de riego como la de Boquiená que fertiliza una porcion de tierras inferiores al puente; pasadas 1,143 toesas se llega á la almenara de riego llamada San Ignacio, y otra denominada San Miguel, tambien de riego, á las 1,036 toesas de la anterior. Desde la almenara de San Miguel, despues de un tránsito de 380 toesas, se llega á un puerto superficial llamado Valdeconejos, por el cual recibe el canal las aguas de los collados superiores; tiene 30 pies de lat. y componen toda su obra 60 toesas cúbicas de mampostería. Dist. de este puerto 675 toesas la almenara de riego denominada Ntra. Sra. de la Sagra; frente de ella en la parte superior hay una boquera de mampostería para regar diferentes plantíos ó viveros y alguna porcion de tierras. A 60 toesas de esta boquera, térm. de Garrapinillos, se ve una pequena casa llamada del Rey, la cual sirve para casa de posta, donde se mudan los caballos del tiro de barcos, y recogen al pronto los frutos de aquella parte, hasta que se conducen á sus graneros respectivos. Otra casa hay llamada de San Pascual, separada del canal como unas 800 toesas, con habitacion para un dependiente y guardia, era, graneros, bodega vinaria, lagares, y corral con cubiertos para las yeguas. A 619 toesas de la casa del Rey está la almenara de riego San Lamberto, de iguales dimensiones que las anteriores; á dist. de 3,180 toesas de esta almenara se llega á la boquera de Sta. Bárbara que sirve para dar agua del canal á la acequia de su nombre; y con ella se riega el viñedo y térm. de Miralbueno. A 200 toesas de esta boquera se halla el camino real de calzada de Madrid con un puente de paso llamado comunmente de la Muela: es de sillería con acueducto en su centro, por donde pasa la acequia de Sta. Bárbara, la cual tiene 136 pies de long., 6 de lat. y 4 de altura: el diámetro del arco del puente es 40 pies, su altura 19 desde el suelo del canal, y 21 de ancho; fundado todo sobre emparrillado, y el plano de mampostería: el todo de la obra se compone de 22,813 pies de sillería y de 164

toesas cúbicas de mampostería: desde este puente hay 5/4 de leg. hasta la puerta de la c. de Zaragoza llamada del Portillo. La almenara de riego llamada San José dista 500 toesas del referido puente, tiene 3 bocas y sirve para regar el viñedo; se compone esta obra de 1,908 pies de sillería, 16 toesas y 207 pies cúbicos de mampostería con habitacion para el guardia. A 893 toesas de la almenara de San José se encuentra un puente-acueducto para pasar el agua de la Huerba que lleva la acequia del medio; su construccion y dimensiones son las mismas que la del de Pedrola, sin otra diferencia mas, que la del cauce de aquella tiene 40 pies de diámetro. A 150 toesas de dicho puente se llega á una baquera de riego á 5 pies de altura desde la solera del canal para dar agua á la acequia del plano de San Lamberto, cuya obra se compone de 540 pies de sillería y 6 toesas 74 pies cúbicos de mampostería. Dist. 336 toesas de dicha boquera se halla otra en el anden superior para regar por la der.; á 126 toesas por la mala calidad del terreno en el monte Torrero, que no permitia sostener el canal; se construyeron dos esclusas con las que se bajan 20 pies, y aprovechando este descenso se hicieron los hermosos molinos harineros llamados de la Casa Blanca al lado de aquellas. Por venir la solera del canal, anterior á estas obras, superior á la superficie del terreno, y no hallarse en sus inmediaciones tierra á propósito para formar los andenes, se levantó por la parte inferior una muralla, y por la otra un dique de tierra, siendo la long. de aquella 126 toesas, compuestas de 258 toesas de mampostería y 188 pies cúbicos con sus postes para asegurar los barcos. Como la frente de los molinos y esclusas es de 25 toesas, forma un puerto espacioso para deseargar los barcos. A poca dist. del canal en la parte inferior, se halla una casa llamada de San Carlos vulgarmente la Casa Blanca: en la cual hay una muy buena fonda, y junto á ella algo separada, una capilla dedicada á Ntra. Sra. del Pilar; una fuente de dos caños á su der. llamada de los Incredulos, la cual recibe el agua del puerto superior, y aunque sencilla, tiene los adornos correspondientes á una buena arquitectura. Las esclusas tienen de ancho en sus puertas 20 pies, en el centro de las vallas 30, con el dozavo en el escarpe, y de largo de puerta á puerta 108 pies, el descenso de cada uno de los altos es 10 pies: su altura contando con estos 23; componiéndose el todo de la obra de 58,611 pies de sillería y 600 toesas, 170 pies cúbicos de mampostería. Junto á las inclusas hay una almenara de 3 bocas que tiene de descenso los 20 pies que componen los altos de las inclusas; sus aguas vuelven al canal; sus bocas son de 5 pies: unido á dicha almenara se halla el molino harinero arriba mencionado con 5 muelas, esta obra tiene de long. 124 pies, 17 de lat. y se construyó con 17,120 pies de sillería y 89 toesas 24 pies cúbicos de mampostería, comprendida la habitacion correspondiente para su manejo, y el granero que tiene comunicacion con el puerto. Las aguas de estas fab. vuelven inmediatamente al canal por debajo de un puente de comunicacion que sigue desde las inclusas á unirse al camino real; el diámetro de su arco es 30 pies, 10 el ancho y 20 la altura, habiéndose empleado en él 6,442 pies cúbicos de sillería y 110 toesas, 104 pies cúbicos de mampostería. Junto á este se halla otro puente de paso para el camino real de Madrid por Daroca, con un acueducto en su centro para el riego llamado del Sábado en el térm. de la Romarera; el ancho del acueducto es 2 pies 6 pulgadas, é igual su altura; y el diámetro del arco del puente 40 pies, 20 su altura, sobre la solera del canal y 21 su ancho; habiéndose consumido en toda esta obra 13,660 pies de sillería y 174 toesas cúbicas de mampostería. El hermoso aspecto que presentan las esclusas en la subida y bajada de los barcos, el entretenimiento que producen las cascadas que forman las bocas de la almenara arriba mencionada, los bosquecillos poblados de árboles de diferentes especies que se encuentran, tanto en la parte alta como en la baja de las obras y los hermosos paseos arbolados que á ella conducen, hacen de la Casa Blanca uno de los sitios mas deliciosos que se encuentran en la dilatada campiña de Zaragoza. A 320 toesas del espesado camino real hay una alcantarilla ó cantimplora llamada de la Romarera, cuyas aguas vuelven á tomar su nivel que es á 8 pies, su ancho 4; desde este sitio empieza á formarse el cauce del r. la Huerba, y hallándose de long. desde la referida alcantarilla hasta la acequia llamada del término de las Adulas, que está del otro lado del r., 51 toesas, fue menester cons-

ARA

truir dos murallas por ambos lados con 13 pies en su planta, el 6.º en su escarpe, y 9 pies en su coronacion. En su centro se ve el puente acueducto para el paso del canal, siendo el diámetro mayor de su arco 40 pies, 20 su altura desde la solera del r., 34 el ancho del canal, 9 los pretiles ó andenes, además de sus manguardias que le unen á los terrenos de las orillas de dicho r. A la salida del puente, con la proporcion que da el cáuce del r., se construyó una almenara de desagüe llamada Ntra. Sra. del Pilar, la cual tiene dos bocas de 4 pies de ancho, 9 su altura, 12 pies de descenso en su salida, 17 en su térm.; su long. hasta el suelo del r. 220 pies, divididos en 3 altos y gradas que la hacen mas suave. Este es el único desagüe en que fia la seguridad del canal desde el r. Jalon hasta este punto, esto es, en el espacio de 13,274 toesas. Toda la obra referida se compone de 62,226 pies de sillería, y 1,400 toesas 112 pies cúbicos de mampostería. Al fin de las dichas murallas se halla la alcantarilla ó cantimplora del térm. de las Adulas, de iguales dimensiones y circunstancias que la de la Romarera.

Desde aquí entra el canal á faldear el monte Torrero, habiendo sido preciso formar su cáuce en la falda, cuyo terreno era en partes muy fuerte, habiendo sido menester construir el cajero inferior con terraplenes de 14 pies de altura y 330 toesas de long. También fue necesario cortar un collado que en su centro hasta la solera del canal, tenia 48 pies de altura, y por la variacion de los terrenos, darle de ancho por la superficie de la escavacion 143 pies, formando una banqueta en cada lado hasta la cara de las aguas. Sigue el canal por terreno inferior al anterior, pues para tomar otra direccion hubieran sido necesarios mayores gastos.

A 1,000 toesas de dist. de la alcantarilla de las adulas, se encuentra la almenara de Sta. Engracia, que lo da riego á todas las faldas del monte Torrero, y por último viene á unirse en la acequia del térm. de Miraflores. En ella se ve una rueda ó noria de madera con encajonado, la cual, movida con el impulso de la misma agua, saca cuanta se necesita para regar diferentes arboledas y líneas de las banquetas superiores al nivel de las aguas del canal. A corta dist. de esta almenara se halla el puente de paso llamado de América, por haber tomado á su cargo la escavacion de sus fundamentos el regimiento de este nombre: sirve para dar tránsito á los pueblos, viñedo y deh. superiores; su altura desde la solera á la clave es 27 pies; el diámetro del arco que es de ladrillo 62, dejando debajo de él 2 andenes para el tiro de barcos. Se cortó este puente con motivo de los sitios de Zaragoza, á fin de dificultar el paso al ejército invasor, y se reconstruyó despues, haciendo el arco del mismo material que antes se componia. Desde la parte superior de este puente se logra un punto de vista el mas delicioso, por descubrirse á un mismo tiempo una porcion grande y recta del canal, mucha huerta, viñedo, multitud de bosquillos y viveros de árboles: diferentes pobl. y montes; á su der. hay un dique cubierto, donde se pueden conservar varios barcos sin sacarlos del agua, diferentes habitaciones para los constructores, y un espacioso arsenal formando calles pobladas de hermosos árboles. Pasadas dichas obras seguia un valle con descenso hácia la huerta, perjudicial á la direccion del canal; se cerró este con una muralla de 56 toesas de long., 11 pies en su planta, 26 su altura desde el centro del valle, incluso el cimiento y 9 de lat. en su superficie, componiéndose el todo de la obra de 875 toesas cúbicas de mampostería, viniendo á resultar un puerto espaciosísimo donde pueden estar cómodamente todos los barcos del canal, y una playa igualmente larga y espaciosa con sus lindos y cómodos embarcaderos. A la izq. de este puerto se encuentran diferentes manzanas de casas formando calles espaciosas y rectas como tiradas á cordel, en las cuales habitan los empleados y dependientes del distr., con mas una casa para aduana, otra que sirve de fonda, oficinas de carpintería, herrería, tejería, almacenes necesarios para la custodia de los utensilios del canal, estensos graneros para las cosechas, bodegas vinarias y una igl. parr. bajo la advocacion de San Fernando. Junto á esta pobl. hay 2 edificios unidos, el uno que sirve para horno y otro para molino de yeso. Cerca también del mismo sitio hay construidos 2 molinos, uno harinero con 2 muelas y otro de aceite con 4 vigas, y 2 sierras de agua, impulsado todo con la del contra-canal que circunda la sobredicha pobl., sin perjuicio del riego inferior, pues por medio de otros contra-canales se recoge

ARA

381

toda el agua despues que ha servido á dichas máquinas.

A 30 toesas de dicha muralla se encuentra una boquera de riego, y á 902 de esta el barranco primero llamado de la Muerte, por haber sido el parage en que á principios del siglo anterior se dieron una sangrienta batalla con todo su poder los 2 príncipes pretendientes de la corona de España: las aguas de este barranco pasan en las avenidas inferiores al canal, por una alcantarilla de 12 pies de ancho y 12 de alto, á la cual van unidas dos murallas de mampostería de 465 pies de long., 37 de altura en su mayor profundidad y 9 de ancho en su superficie: obra en que no se empleó madera por hallarse buen terreno, componiéndose toda ella de 930 toesas de mampostería y 6,510 de sillería. Dist. 507 toesas de la anterior, se halla otra alcantarilla en otro barranco llamado también de la Muerte, sin otra diferencia que la de ser el diámetro de su alto 8 pies, y componerse sus murallas de 226 pies de long., en las que se invirtieron 376 toesas de mampostería y 4,200 pies de sillería. A 30 toesas de esta alcantarilla se llega á la almenara de limpia llamada San Antonio de Pudia con dos bocas; se compone de 80 toesas, 72 pies cúbicos de mampostería y 6,552 pies de sillería, inclusa la casa para el guardia; con esta almenara se aumenta el agua á la ant. acequia de Miraflores, que se ensanchó para formar un contra-canal de riego, que por su estension da agua á los térm. de Zaragoza y aun del Burgo. En el escorredor de esta almenara, que cuenta 1,200 toesas de long., hay 5 saltos de cantería, 13 de mampostería y 2 puentes, uno de ellos para el camino de Fuentes, al cual va unido el último salto de cantería. Por el cuarto de dichos saltos pasa inferior la acequia llamada del Plano, formando una alcantarilla de 4 pies de ancho y 4 de alto; por el tercero pasa la acequia de Miraflores, que teniendo en los dos costados del salto sus tajaderas, hace el uso correspondiente para recibir agua de este escorredor cuando de su boquera no la tiene suficiente para el distr. que riega, cuyo descenso hasta el r. es 130 pies. Al fin de este escorredor que da al soto de la Cartuja, llamada de la Concepcion, y cerca de la embocadura de la acequia, por la que se toma el agua en las avenidas del Ebro para regar los campos inferiores que pertenecieron á los PP. Cartujos, hay una tajadera para que las aguas de dicha almenara se introduzcan en la mencionada acequia, y con ellas se riegan los espresados terrenos en cualquier tiempo del año, lo que antes no podian conseguir sino en ciertas ocasiones.

A 167 toesas de dicha almenara fue menester construir, por la naturaleza del terreno, un puerto superficial para recibir en el canal las aguas de las lluvias que se recogen de los collados superiores, y dar salida á las sobrantes. Dist. 400 toesas del referido puerto, se encuentran las esclusas de Valdegurriana, iguales en un todo á las de la Casa blanca, y situadas no lejos de otra casa llamada de San Carlos; dichas esclusas por la mala calidad del terreno se fundaron las 3 primeras sobre emparrillado de gruesos maderos, y la última sobre pilotage y reja, habiendo profundizado sus cimientos hasta 18 pies. Toda esta obra consta de 2,376 toesas cúbicas de mampostería, y 117,222 pies cúbicos de sillería. A la der. de la primer inclusa se halla unida á la casa de compuertas ó almenara llamada de San Bernardo, que debe servir para el curso de las aguas por medio de un contra canal, cuando no se usan las esclusas; es de 2 bocas de 6 pies de lat. y 9 de altura con dobles puertas. A corta dist. de esta almenara, siguiendo el mencionado contra-canal, se halla un salto en gradas de 40 pies que es el descenso de las 4 esclusas; por el cual vuelve el agua al canal á continuar su curso. Junto al salto en la parte superior, hay una boquera que riega una gran porcion de tierras.

A 1,000 toesas de dichas esclusas se encuentra un puerto superficial, por el cual se recogen en el canal las aguas de algunos collados de la Val de Pueyo, las cuales se conducen por un contra-canal en dist. de 500 toesas. Dist. 343 de este puerto, se hallan 3 esclusas de las mismas medidas que las anteriores: antes de llegar al primer salto hay una alcantarilla de paso para el camino de Belchite, Torrecilla y Ganados, y junto á ella una almenara de 2 bocas. Toda esta obra se compone de 112,722 pies de sillería y 20,012 toesas de mampostería.

A 1,707 toesas de dichas inclusas hay una alcantarilla de 12 pies de ancho y otros 12 de alto, para pasar inferiores al canal, las aguas del barranco de la Torrecilla; en cuya obra

se consumieron 7,200 pies de sillería y 864 toesas de mampostería. A 30 toesas de esta alcantarilla se encuentra una almenara de desagüe llamada la Concepción, con casa para un guarda, y una boquera en el costado inferior, que daba agua segura á las tierras novalas del térm. de Zaragoza y á los pueblos del Burgo, Fuentes y Quinto. A 1,100 toesas, siguiendo el contra-canal se halla una casa de paradas que sirve para alojamiento de los dependientes: aun continua el cauce por espacio de 660 toesas; y en el Burgo y en la v. de Fuentes se construyeron almacenes para la recolección de frutos y posadas para los navegantes: pero la navegación nunca ha pasado de la almenara de San Antonio, ó mas bien del puerto de Miraflores; ni el riego que durante algun tiempo se proporcionó con abundancia á las tierras del térm. de la espresada v. alcanza en el día mas que hasta el Burgo: la naturaleza del terreno, desde la mencionada almenara en adelante, ha hecho inútiles todos los esfuerzos practicados, y las gruesas cantidades invertidas para asegurar la navegación por el cauce abierto; algunas tentativas imprudentes para hacer correr las aguas por las nuevas obras debilitaron el suelo, en tales térm., que al menor contacto de humedad se abren simas inmensas que han obligado á limitar la estension del riego. Incidente fatal que tiene privada á la nación de las ventajas que un proyecto tan grandioso debía proporcionarle hace ya muchos años.

El ilustre Pignatelli que con su constancia y vastos conocimientos, habia conseguido sujetar el caudaloso Ebro con esa presa que eternizará su memoria, y que causa la admiración de cuantos inteligentes la examinan; que á pesar de los obstáculos de todo género que se le oponian, consiguió en el espacio de tiempo que otros hubieran empleado para trazar el plano del proyecto, llevar el canal hasta Torrero, por medio de obras colosales, y que por dificultades que el terreno le presentara habia triunfado de ellas, tuvo el inconcebible descuido de no hacer examinar la geología de aquella serie de pequeñas colinas, por la cual necesariamente habia de llevar el cauce del canal, para que este continuase dando los resultados propuestos de navegación y de riego. La firmeza que el suelo le presentaba en la seguida de las obras hasta la almenara de San Antonio, le indujo á creer que todo el terreno sería igualmente sólido; y sin mas exámen hizo las hermosas obras que se encuentran desde dicha almenara hasta mas abajo de la casa de paradas; pero quedó bien pronto castigado de la precipitación con que habia procedido. Apenas dispuso se echasen las aguas, cuando el terreno, compuesto todo él de tierra yesosa y de otras sustancias terreas heterogéneas y tan disolubles como aquellas, principió á ceder al peso de las aguas y de las mismas obras sobrepuestas, rasgándose en profundas simas y minas, arrastrando tras sí lo fabricado en unos puntos, y abriendo en otros grietas anchurosas que pusieron en estado ruinoso las obras mas sólidas y perfectamente acabadas. Tan lamentable resultado le dió á conocer toda la estension de su error: hizo repetidos ensayos para vencer la flojeza del suelo; pero con prudencia; no halló el medio de conseguirlo, se alteró su salud; las dificultades en que tropezaba agravaron su dolencia y sucumbió víctima de su amor propio abatido.

Muerto Pignatelli le sucedió como dijimos en la historia el Excmo. Sr. conde de Sástago; durante su corta adm. se dedicó á reforzar las desmejoras que el cauce del canal habia sufrido con el paso de las aguas en el trozo que nos ocupa; y sin abandonar el proyecto de su antecesor, se empeñó en continuar el cauce por el mismo punto y con las mismas dimensiones: creyó haber triunfado de los obstáculos que la naturaleza del terreno ofrecía, revistiéndole de un terraplen de arcilla y buro tan bituminoso, que repelia la humedad. Pero iba despacio en la obra, porque habia que traer la arcilla de parages distantes; y cada vara de cauce revestido en esta forma tenia un costo excesivo. Sin embargo, antes de cesar en su breve protectorado, dejó concluido un trozo bastante largo. No tuvo el Sr. conde de Sástago el disgusto de hallarse al frente de la empresa, cuando llegó el caso de hacer el ensayo de ellas; estaba reservado este golpe á otro hombre mas desgraciado, el Sr. La Ripa, su sucesor. Nombrado este protector del canal, conducido del mejor celo, llamó á su lado un ingeniero, á quien se suponian los mayores conocimientos hidráulicos; pero que en realidad carecia completamente de ellos; apoderado del Sr. La Ripa, le persuadió

con su verbosidad, que en sus viajes por Francia y otros países, habia hecho profundos estudios de los canales de riego y navegación, que los mismos poseian, y se hizo dueño completamente del espíritu de aquel Sr. A pesar de que sus primeros pasos en la construcción de máquinas para la limpia de los sedimentos que las turbias depositaban en el cauce del canal, le hicieron aparecer muy luego á los ojos de los menos inteligentes como un farandulero, pues á pesar de todos sus esfuerzos y de las crecidas sumas que invirtió, no pudo conseguir fabricar la máquina de limpia, que tan fácil como útil habia presentado, cuando en virtud de sus consejos se deshizo la muy probada que hasta su venida habia operado en las boqueras de la casa de compuertas del Bocal, continuó dominando al Sr. La Ripa.

Se trató de volver á seguir las obras principiadas por el Sr. conde de Sástago. En vano los directores facultativos del canal amaestrados por la esperiencia, le hicieron presente el ningun éxito que aquellas prometian, ya porque el terreno no podia sostener el peso de las aguas del riego y la navegación hacian indispensables, ya tambien porque hecho á trozos el revestimiento de arcilla y buro, infiltradas las aguas por los parages en que hallasen descubierto el terreno primitivo socavarían necesariamente el suelo en que descansaban los revestimientos y desaparecerían estos: el ingeniero favorito del Sr. La Ripa pensó de otro modo; dijo que era menester echar las aguas por el terreno vicioso para que una vez presentase todas las simas y escavaciones, y aplicar un remedio radical: los celosos directores facultativos temieron ante el descabellado pensamiento, conociendo las fatales consecuencias que de llevarse á ejecución iban á resultar á la empresa; y así lo espusieron una y otra vez de palabra y por escrito al protector; pero este en su ciega ilusion por el ingeniero, dispuso fuesen los directores facultativos á esperar sus órdenes á otros puntos; y ordenó se pusiera en ejecución el pensamiento de aquel: se da en efecto paso á las aguas, el trozo de cauce revestido por el Sr. conde de Sástago no pudo resistir el enorme peso de 10,000 a. de agua que por cada pie cúbico trae el canal, y desaparece entre profundas simas que por todas partes se abren, no solo en la solera y costados del cauce, sino en todo el declive que el suelo presenta hasta el Ebro, á donde fueron á salir las aguas por mil bocas diferentes. Esta prueba no menos irreflexiva que contrariada, debilitó el terreno mucho mas de lo que antes lo estaba, y aquí principió una lucha digna de censura, por no decir criminal, entre el tan atolondrado como ignorante ingeniero, y la naturaleza del suelo. Dispuso aquel cerrar las minas, y á cada composicion volvía la prueba del agua, y el resultado era siempre nuevas y profundas simas, nuevas y mas profundas escavaciones, y nuevas y nuevas cantidades invertidas sin provecho; y el suelo debilitándose mas cada dia y haciendo mas difícil la emienda de tan repetidos desaciertos. Tarde conoció el Sr. La Ripa el error de haberse dejado conducir por su ingeniero favorito; la opinion pública se levantó contra él; temió las consecuencias de una residencia, y esta pesadilla que le atormentaba sin cesar, le quitó la vida. Con la muerte del desgraciado Sr. La Ripa, se suspendió la encarnizada lucha que constantemente se habia sostenido, con mayor ó menor prudencia, contra la naturaleza del terreno; los franceses, que en el año 9 se apoderaron de la capital de Aragon, descuidaron todas las obras del canal, que de una manera eficaz no contribuian á mantener espedita su comunicacion y trasportes hasta el Bocal; y en su retirada á Navarra en el año 13 destruyeron cuanto en el mismo encontraron. Vuelto el canal á su anterior administracion, los protectores que se sucedieron no pudieron dedicarse á otra cosa que á reparar las desmejoras hechas por las tropas invasoras, alguna de las que podia comprometer la existencia del canal. A esto se dirigieron únicamente los esfuerzos de los protectores del proyecto, hasta que en el año 1826 se confirió tan honorífico cargo al Excmo. Sr. marques de Lazan. Sin embargo de verse este en las mismas dudas y apuros con que habian tropezado sus antecesores, y sin que fueran bastantes á disuadirle las repetidas esperiencias que de un modo evidente demostraban era imposible llevar adelante la navegación y riego del canal, con las dimensiones trazadas desde un principio; aguijoneado por el plausible deseo de adquirirse la gloria de llevar las aguas del canal hasta Sástago, y á fin de hacer menos costoso el revestimiento, dispuso se practicase un prolijo reco-

nocimiento de los montes inmediatos á las obras, el cual dió por resultado haber encontrado en las entrañas de la tierra minas y vetas abundantes de arcilla, de tan superior calidad, que nada podia apetecerse mejor para su objeto; y tan próximas al cáuce que habia de revestirse, que en algunos puntos pudo echarse al mismo con las manos desde la boca de las minas. Con esta proporcion desde el año 1827 al 33 se habilitaron dos grandes trozos, terraplenándolos en toda regla, formando un grueso de 9 pies y 4 pulgadas todo de pura arcilla, tanto en la solera como en los costados de la caja, disminuyendo el dicho grueso á proporcion que subian los escarpes. Esta obra aunque fácil fue bastante costosa, y necesitó mucho tiempo y detencion para hacerse con toda solidez; lo primero, porque era menester emprender una nueva escavacion por cuanto se hubo de llenar de arcilla el grueso de dicho terraplen formándole á capas, rociando la tierra con agua y apretándolo bien con cilindros y pisones; segundo porque siendo necesaria una cantidad inmensa de arcilla, aun cuando se halló inmediata, habia que hacer grandes desmontes para extraerla de la mina; que aproximarla á la obra; desmenuzarla; rociarla con agua, y hacer otras preparaciones. Como el terreno flojo y malo no se reduce solo al cáuce ya abierto, sino que se estiende proximately á 3 1/2 leg., fácil es calcular las sumas á que subiria esta operacion, dado caso que las minas diesen la arcilla suficiente para tan largo revestimiento.

Ninguna duda cabe de que si el canal ha de seguir por el cáuce existente, el único medio de lograrlo es el intentado por el Sr. conde de Sástago y mejorado por el Sr. marques de Lazan; pero en nuestro concepto es no menos indudable que atendida la geologia del terreno, todos los medios que se invierten para alcanzar este *desiderandum* serán ineficaces, mientras no se reduzcan las dimensiones del cáuce, esto es, mientras no se abandone la idea de hacerlo navegable y de riego: ampliaremos despues este pensamiento. Empeñada la guerra civil en el año 1834, se suspendieron los trabajos emprendidos con teson por el Sr. marques de Lazan. Desde esta época hasta el 17 de octubre de 1835, en que cesó dicho señor en la direccion del canal, por haberse suprimido el protectorado, limitó sus cuidados á la conservacion de las obras hechas. Igual conducta siguieron los directores facultativos nombrados por el Gobierno, desde el momento en que el canal se puso bajo la inspeccion de la direccion general del ramo, penetrados sin duda de lo inútiles que serian sus esfuerzos para continuar el proyecto de Pignatelli, habiendo que luchar con un terreno tan vicioso, y sin fondos para llevar á cabo cualquier otro pensamiento. Merecedores se han hecho de la gratitud nacional con haber conservado lo existente y aun mejorándolo en parte, con los escasos prod. que el canal rinde. Nada creemos mas á propósito para dar á nuestros lectores una idea del estado en que en el dia se encuentra el canal de Aragon, que el transcribir algunos trozos de la memoria dirigida á la direccion en 7 de junio último, por el actual director el Sr. ingeniero D. Manuel de los Villares Amor, cuyo documento debemos al decidido interés que el Sr. Director general del ramo manifiesta por la mayor perfeccion del Diccionario: dice así el Sr. Amor.

CAUCE DEL CANAL. El cauce del canal imperial en las 16 leg. que median entre el sitio de Torrero y el Bocal, ofrecia á la simple observacion el abandono inevitable de unas épocas, y mas ó menos culpable de otras. La planta acuática conocida con el nombre de carrizo, que segun costumbre necesaria se cortaba todos los años varias veces, por mal entendida economia, solo se habia verificado en los últimos años una sola, y cabalmente en la época en que ya se hallaba seca; y por consiguiente en el acto de cortarla caia la semilla en las márgenes del canal, se reproducia por consecuencia con mayor fuerza, habiendo llegado en el año pasado al estremo de interrumpir el paso de los barcos, especialmente desde la ribera hasta Torrero, en cuyo término por la fertilidad del terreno, llegaban á unirse los carrizos de un lado á otro atravesando el canal. En el presente, se encargó á los guardas, que en su distrito respectivo, cortasen el carrizo por lo menos una vez al mes, evitando con esto que se reproduzca, pues no se le da lugar á criar la simiente. Verificado el corte mensual se ponen altas las aguas de modo, que subiendo á las banquetas puede entrar en los canutos de las plantas, con lo que llegan á pudrirse. Si así se continua por algun tiempo desaparecerá

sin duda dicha planta, que ademas del perjuicio que causa, ofrece mal aspecto cuando se halla crecida. Esta operacion se verificó en otros tiempos por ajustes alzados, y segun aparece en cuentas de estas oficinas, costaba unos 14,000 rs. anuales; por consecuencia sobre no haberse hecho este año semejante gasto, queda establecida la práctica de que este trabajo lo verifiquen los guardas como una de sus obligaciones ordinarias. Ademas del carrizo se habian fomentado arbustos en la superficie de los escarpes del cáuce, hasta tal punto, que los troncos de algunos llegaron á maltratar los barcos, y las ramas de otros á enredarse en las maromas de sirga y hacerlos peligrar.

PUNTES. De los 17 puentes contruidos sobre el canal Imperial, los 14 de fábrica, han prestado y prestan su servicio sin interrupcion; sin embargo, todos exigen algunas reparaciones, especialmente los de la Canaleta, Figueruelas, Pampiona, el de la Muela y el del Medio, á causa de haberse desprendido algunas piedras y fracturado otras por influjo de los hielos. Los tres de madera que son el de Buñuel, Novillas y Grisen, se hallan en peor estado. El 2.º se arruinó en parte en el mes de abril, en términos de haber tenido que desarmarlo, y reconstruir su piso; habiendo estado interrumpido su tránsito que se habilitó en seguida; y en el de Grisen fue tambien indispensable reponer algunos pies derechos, que podridos en su parte inferior, cedieron al choque de un barco de trasporte impelido por un fuerte huracan.

ACUEDUCTO DEL JALON. Si bien esta obra es una de las mas sólidas y atrevidas que tiene el canal Imperial, la circunstancia de hallarse construida de silleria de piedra caliza, compacta, pero algo coquerosa, es causa de que existan ya algunas filtraciones, con especialidad en los cañones de los tres arcos principales; mas el corto periodo de tiempo que en este año han podido estar cortadas las aguas, y lo riguroso de la estacion, no han permitido descubrir, ni remediar el origen de dichas filtraciones, que al menos, de presente no parece ofrecen cuidado. El curso del r. Jalon que salva dicho acueducto se hallaba bastante obstruido por acarrees de tierra y cascajo en los arcos laterales, perjudicando por consecuencia á las pilas del centro y sus fundaciones; lo que se ha evitado regularizando el cáuce en toda la estension de los arcos, mediante la estraccion de aquellas materias. En los paramentos laterales de dicho acueducto, se habia fomentado mucha vegetacion por espacio de 10 años, en que no se habia cuidado de destruirla: en este año se ha limpiado escrupulosamente; á la inmediacion de la base de dichos paramentos se han abierto cunetas para el curso de las aguas, habiendo habilitado la parte de camino paralelo á dicha obra, que pertenece al que desde Alagon pasa á Grisen.

LIMPIA DEL CANAL. La circunstancia de haberse descuidado algunos años la limpia del Canal, con el fin de escusar el excesivo gasto que ocasiona, ha sido causa de que sobre no prestar el espedito servicio de la navegacion, haya aparecido á la vista del público como en estado de verdadero abandono. En este año se procedió á la limpia, y desde la playa de la casa de compuertas en el sitio del Bocal, hasta el puente de Formigales en long. de 2,256 varas, y lat. media de 17 que tiene el cáuce del canal, se estrajeron 5,138 varas cúbicas de fango. Las 2,600 por medio de agua-llevado, aprovechando la inmediacion de la almenara de San Carlos, elevando sus compuertas hasta dejar totalmente descubiertas las bocas, y las 2,538 restantes, de fango endurecido á baluarte; hacia 30 años no se verificaba esta limpia. Se continuó desde el citado puente de Formigales en adelante, estrayendo el fango que con mas ó menos irregularidad llenaba el cáuce segun sus circunstancias, tales como el escorredero de la almenara de Sta. Mónica, hasta el camino llamado de la India, su long. de 1,980 varas, y lat. media de 2 1/2, habiéndose estraido 1,061 varas cúbicas de fango; en el corredero de la almenara de San Fermín, hasta el puente de las Landillas de Gallur en long. de 2,800 varas, y lat. media de 2 1/2, cuya operacion no se habia ejecutado hacia 15 años; la estraccion del fango subió proximately á 3,420 varas cúbicas: en el revolvedero de barcos de Gallur se estrajeron 2,320 varas de fango proximately, acumuladas en aquel sitio, como una consecuencia del uso á que está destinado. Igual operacion se ejecutó en el revolvedero del Jalon y produjo 247 varas de fango.

Se limpió tambien la playa de la Casa blanca, la embocadura de su esclusa llamada de San Carlos, y el cubo del mo-

lino harinero; se ensanchó la vuelta del ramal inferior al puente de Madrid; limpiando y perfeccionando los escarpes del cauce del canal, desde la almenara del Pilar á la de Sta. Engracia en línea de 2,813 varas. Igual operacion se practicó en el sitio de Torrero en los dos diques y baradero de barcos; un trozo de la playa del mismo sitio de Torrero en línea de 366 varas hasta el escorredero de Antomir, y la parte de canal que media entre dicho escorredero y la almenara de San Antonio en línea de 3,775 varas, cuya estension no se limpia hacia mas de 10 años, y por consecuencia habia llegado al estado de obstruccion; y de no haberse verificado dicha limpia no hubiera sido posible suministrar el riego al distrito del Burgo; el fango estraído en todos los citados puntos del departamento de Torrero, esto es, desde la playa de la Casa blanca hasta la almenara de San Antonio, fueron próximamente 43,200 varas cúbicas. Es de advertir que en la espresada línea del escorredero de Antomir á la almenara de San Antonio hubiera sido de un coste inmenso la total extraccion del fango acumulado en ella por espacio como se dijo, de mas de 10 años, en virtud del entumecimiento que en el mencionado espacio experimentan las aguas á causa de concluirse en la referida almenara el canal en actividad: por esta razon y á fin de establecer una corriente proporcionada hasta la almenara de San Antonio, se verificó la limpia abriendo en el centro del cargadal un cauce capaz del curso de un barco, haciendo el oportuno revolvedero frente á la almenara, con lo cual se ha conseguido un considerable arrastre de sedimentos y arenas; el aumento de aguas por dicho escorredero de San Antonio, y por consiguiente por el contra-canal llamado de los Tornos, dando agua á los contra-canales de Bernal y del Platero y finalmente al del Burgo.

Un tanto conocedores del terreno y de la importancia de las limpias del canal, pues su descuido sobre lo que puede embarazar el riego, inhabilita completamente la navegacion, como por espacio de algunos años se ha visto, desde debajo de la playa de la Casa blanca, hasta la almenara de San Antonio, no podemos menos de dar en este artículo cabida á un proyecto, que á nuestro entender, haria menos costosa la limpia del canal, cuando no innecesaria. Si se compara el número de varas cúbicas de fango que en la limpia practicada en el año pasado se estrajeron del cauce del canal en las 15 leg. que median desde la casa de compuertas del Bocal hasta la playa de la Casa blanca, con el estraído desde este punto hasta la almenara de San Antonio, aun sin contar lo ligero de la limpia practicada en el trozo de canal que media entre este último punto y el puerto de Miraflores, se encuentra la diferencia de 1 á 4, es decir, que el depósito de sedimentos y arenas en el trozo de una leg. que es lo que media desde la playa de la Casa blanca, hasta la almenara de San Antonio, es 4 veces mayor que en las 15 leg. restantes, siendo por lo menos triple el número de años que se retardaron las limpias en este trozo que en aquel. Nada mas natural que este resultado; aunque el desnivel del canal sea uniforme desde su nacimiento hasta el punto que termina el primer trozo, esto es desde la casa de compuertas del Bocal, hasta la playa de la Casa blanca, trae el cauce por lo menos 20 pies mas elevado que en el 2.º trozo, que forma una conca ó valle hasta las compuertas de Valdeguerriana inhabilitadas, y por consiguiente carece del violento arrastre que por su medio podia darse al cargadal. La salida de este por la almenara de San Antonio tiene que ser precisamente lenta, por la misma posicion lateral de esta; contribuyendo tambien á que la salida de sedimentos y arenas sea menor, las revueltas que en esta parte da el cauce del canal; proporcionar, pues una fácil salida á estos por medio de almenaras oportunamente colocadas, es un pensamiento del mayor interés. La causa sin duda alguna, mas eficiente de este excesivo depósito de sedimentos, es el remanso que en la playa de Torrero forman las aguas del canal por el violento cambio de direccion que en el estremo de la muralla izq. de las que constituyen el puerto de Miraflores, toma el cauce del canal: si, pues, en este punto se construyese una almenara de desagüe de dos ó tres bocas, y con dimensiones iguales á las demas que hay construidas, tendrian salida por ella la mayor parte de los sedimentos y arenas que por el salto de las esclusas de la Casa blanca, bajan á la conca que forma la playa de Torrero; y las pocas que quedasen serian arrostradas sin dificultad por la almenara de San Antonio; consiguiéndose por este medio conservar limpio el cauce na-

vegable del canal, ahorrando las crecidas sumas á que ascienden las limpias, y que podian ser aplicadas á los adelantos que reclama la empresa. La obra que proponemos ni es excesivamente costosa, ni ofrece dificultad alguna. En el punto en que conviene su ejecucion, existe actualmente un pequeño escorredero que facilita el riego á unos pequenitos huertos de propiedad del canal, y otras pocas tierras de particulares; el ensanche de esta boquera, la apertura de las nuevas, la construccion de la casa para la custodia de los tornos, y el revestimiento del caidero por donde hubieran de marchar las aguas de esta almenara á unirse con el contra-canal que rodea el cas. de Torrero, no creemos excediese del importe de la limpia de uno, ó por lo mas de dos años. Sentimos no poseer los conocimientos facultativos necesarios para dar á este proyecto todas la esplicacion que su utilidad reclama; pero creemos haber dicho bastante para que la direccion general del ramo y directores del canal, se apoderen de él, y lo estudien convenientemente.

SIGUE LA MEMORIA DEL SEÑOR DE LOS VILLARES AMOR.

Contra-canales.

La inutilidad de la parte del canal imperial desde la almenara de San Antonio hasta el Paso del Ganado, indujo desde un principio á adoptar como medio oportuno, la apertura de un contra-canal que si bien practicado en terreno de igual naturaleza que aquel, es claro que, por la considerable reduccion del cauce, ocasionaria muchos menores gastos en la reparacion de simas; tal fue el origen del contra-canal llamado de Miraflores y de los Tornos que sale de las inmediaciones de Torrero, y aumentando el caudal con el escorredero de la espresada almenara de San Antonio al Ebro, y que va á concluir en el Paso del Ganado, siendo su estension total de 8,550 varas.

A medio cuarto del Paso del Ganado se halla el torno del Bernal que da agua al contra-canal de su nombre y al del Platero, distr. de Miraflores y del Burgo respectivamente. Por la almenara de la Concepcion, última del canal, se escurren las aguas sobrantes del contra-canal del Burgo, y cuando se abren simas en él, toma el agua por la misma almenara y cursa hasta el fin del térm. del Burgo, dist. 3 leg.; y como estos contra-canales se hallan abiertos en un terreno el menos á propósito para esta clase de obras, casi diariamente hay que atender á la reparacion de simas, en que anualmente se consumen cantidades de mucha consideracion; tanto para que no falte el riego á una parte del térm. de Zaragoza, como al del Burgo. No obstante todo esto, los efectos de la limpia del canal desde la playa de Torrero hasta la almenara de San Antonio, el orden en la distribucion de las aguas y la continua vigilancia en la reparacion de simas de dichos contra-canales, les ha dado por resultado tal abundancia de riego en el insinuado térm., cual sus terratenientes no la habian experimentado, desde que por primera vez vieron llegar las aguas á su suelo.

Cuatro consecuencias se deducen de la parte que hemos transcrito de la memoria del Sr. de los Villares de Amor: 1.º que debe abandonarse la idea de continuar la prolongacion del canal lateral de Aragon conforme al proyecto de Pignatelli, por las casi insuperables dificultades que el terreno presenta hasta el térm. de la v. de Fuentes; 2.º que las magnificas obras que se encuentran desde la casa de compuertas del Bocal hasta la almenara de San Antonio, se hallan en el mejor estado de conservacion, pues las desmejoras que en algunos puntos se advierten son de tan poca entidad, que no pueden comprometer su existencia, y que el costo de los reparos es tambien de poca consideracion; 3.º que con la limpia practicada en el año pasado y disposiciones adoptadas para el corte del carrizo y arbusto que cubren las laderas del cauce, se ha asegurado la navegacion en las 16 1/2 leg. que median entre el Bocal y la espresada almenara de San Antonio; y 4.º, que en virtud de aquella operacion se ha hecho mas espedito el riego de todas las heredades sit. á las márgenes del canal; y se han vencido los obstáculos que paulatinamente iban privando de igual beneficio á las tierras del término del Burgo.

Conocida la historia del canal, descritas sus portentosas obras, hecha la relacion de los esfuerzos practicados por los señores que sucedieron al ilustre Pignatelli, para vencer los obstáculos que la naturaleza del terreno oponia á la prosecucion del proyecto, y presentado el cuadro de su actual estado, entramos

naturalmente en el exámen de las ventajas que este prodigio hidráulico proporeiona al terr. por donde corre, puesto que el hallarse incompleto por las partes alta y baja, no le permiten estender sus beneficios á la nacion en general.

Dos esclusivos objetos tiene el canal; el riego y la navegacion; y cada uno de ellos ha influido conocidamente en la prosperidad del pais. Por medio del primero se han abierto muchos terrenos, que de otra manera hubieran permanecido siempre incultos; y se han hecho feracisimas muchas tierras que nada producian, ó producian muy poco; el plantio de árboles se fomentó de un modo tan sorprendente, que llegó á constituir uno de los principales ingresos de la empresa; y si bien por una fatalidad inconcebible, efecto de las vicisitudes del establecimiento, las políticas, y mas que todo, en el último periodo, el espíritu de mal entendida economía, le habia reducido casi á la nulidad, sin embargo, ha vuelto á su ant. ser, gracias al celo de los directores que á su frente han estado; solo en el año pasado se plantaron 57,190 árboles de la clase de olmos, chopos, acacias, fresnos, aceroleras, nogueras y álamos blancos, y ademas se hicieron semilleros de olmos, acacias, nogueras, pinos, castaños, cipreses y almendros, que por un cálculo aproximado producirán mas de un millon de pies; y se habilitaron con la limpia mas de medio millon de árboles ya formados en la faja der. del canal, desde el Bocal á Ribaforada: á el riego se deben los deliciosos sitios del Bocal; de la Casa Blanca y de Torrero en la c. de Zaragoza, y los hermosos paseos que rodean esta pobl., que nada le dejan que envidiar en este punto á la mayor parte de las cap. de la Peninsula; por lo estenso de sus calles adornadas de álamos blancos y negros, de corpulentos olmos que mezclando su ramaje oponen la mayor resistencia á los ardientes rayos del sol, al mismo tiempo que ofrecen la madera mas sólida para toda clase de construccion, hermosos plátanos y castaños de la India que deleitan la vista y proporcionan en los dias del estío la sombra mas apacible y paraísos que embalsaman el aire en su fragancia; por medio del riego se ha incrementado admirablemente la cria del ganado lanar, vacuno, mular y caballar en los pueblos sit. á sus márgenes; y la pobl. de estos se ha cuadruplicado en menos de 73 años; á el riego se deben muchos molinos harineros, de aceite, batanes y la existencia en sus diferentes departamentos de otras muchas máquinas de la mayor utilidad; al mismo tiempo que los muchos saltos de agua que en el canal se encuentran con motivo de las almenaras de desagüe, de riego y boqueras de escorredores, estan invitando al establecimiento de fábricas de todo género en que aquel elemento pueda emplearse como motor, en parages los mas amenos, entre bosques de árboles y en tierras tan fértiles que pudieran cultivarse en ellas las primeras materias, con la seguridad de obtener el éxito mas feliz y las ventajas que son consiguientes.

Pasando á la navegacion, es incalculable la economia de tiempo y caudales en el trasporte de materiales para las obras, efectos de cualquiera género y frutos; asi como la comodidad, decencia, baratura y prontitud con que se corren en los buques del canal las 16 leg. que median entre el Bocal y Zaragoza. Antes se empleaban en este viaje 24 horas en la subida y 12 en la bajada; en el día la primera se hace en 10 y la segunda en 7.

El cánon segun el cual pagan las tierras regantes del canal Imperial es como sigue.

Desde Ribaforada hasta Gallur inclusive, todas las tierras pagan en mies de 6 fajos 1, escepto 1,390 cahizadas de Novillas, que siendo tributarias de la encomienda de la orden de San Juan, satisfacen solo al canal de 31 fajos uno.

Desde Zaragoza hasta el Burgo la tierra ant. paga el 5.º en granos y semillas en limpio, y el 7.º de frutos; y la tierra noval el 6.º en grano limpio, y el 8.º de los demas frutos.

El térm. de las Adulas y otros comprendidos en el de Zaragoza, que riegan por albaranos, pagan en dinero 8 rs. plata, por primera vez que riegan desde 1.º de setiembre, y 4 rs. por cada una de las demas.

La tarifa de los derechos de trasporte ó flete que se paga por la navegacion de las 16 leg. de tránsito que median entre el Bocal y puerto de Torrero ó de Miraflores, es lo mas equitativo que puede darse, como se conocerá por el estado que sigue; en el cual se espresa lo que se pagaba antes de 1830, y lo que desde aquella época se paga en virtud de Real orden de 28 de diciembre de 1829.

TOMO II.

NAVEGACION.

Relacion que manifiesta los derechos que se pagan por las diez y seis leg. desde el Bocal á Torrero, y los que se han de pagar en adelante, en virtud de la rebaja que se ha hecho, y ha sido aprobada por Real orden, fecha 28 de diciembre de 1829.

PERSONAS Y EFECTOS.	Se pagan por las 16 leg.	Deberán pagarse en virtud de la Real orden espresada.
	Rs. M.	Rs. M.
Por cada persona en el barco ordinario . . .	30 "	24 "
Por cada a., esceso de equipage, id. id. . .	1 30	1 14
Por cada cahiz de trigo, medida de Aragon, cebada, judias y cualesquiera otro grano en barcos descubiertos.	7 18	4 24
Por id. id. de azúcar, cacao, etc.	" 24	" 16
Por id. id. de manufactura de lana, algodón, etc.	" 24	" 16
Por id. id. de lana en rama, lino, cáñamo, etc.	" 32	" 24
Por id. id. de aceites de comer, vinos, licores en frascos, etc.	" 32	" 24
Por id. id. de carbon.	" 16	" 16
Por cada q. de hierro forjado en barras, planchuelas, llantas, etc.	1 30	1 17
Por id. id. de hierro en armas, balas, etc., siendo para el Real ejército y armada. . .	1 30	1 17
Por id. id. de los demas géneros y efectos, que no se hallen especificados en este aranceel	2 28	1 30

NOTA. Los barcos de diligencias, que son los mas costosos y de menos prod. al Establecimiento, pagan actualmente 450 rs. vn. por el viaje de Torrero al Bocal, y lo mismo desde el Bocal á Torrero; pero como se ha introducido la costumbre de solicitar los pasajeros viajar toda la noche en el verano, por su mayor comodidad, se deberá acordar, paguen los mismos 450 rs. vn., viajando de dia; y 550 rs. vn., si quieren viajar toda la noche.

OTRA. El que fleta un barco de diligencia paga lo mismo por el regreso, que por la ida; y como en este caso resulta un beneficio al Establecimiento, en atencion á que, cuando se fleta solo para ir al Bocal, tiene que regresar el barco de vacío, y lo mismo por la inversa, cuando se pide para venir del Bocal, siendo digno de alguna consideracion, el que desde luego lo fleta para ida y vuelta, se le rebajará la tercera parte del importe de vuelta, resultando de este modo un beneficio al fletador y al Establecimiento; en inteligencia, que en ida, vuelta y permanencia, únicamente ha de emplear cuando mas cuatro dias, pagando por los que escedan de estos, que serán los que detallen los gefes del Establecimiento, segun las circunstancias, 30 rs. vn. diarios.

OTRA. Siempre que ocurra embarcarse un matrimonio, ó bien dos personas que paguen dos fletes y lleven consigo un niño que su edad no esceda de 8 años, irá éste franco; si fuesen dos pagarán por uno; si tres por dos, y así progresivamente; en el concepto que en esta regla no se comprenden los niños de pecho; pues deben continuar libres, como lo han sido hasta el dia.

OTRA. Por cada talego que suministre el canal, para la conduccion de granos, por los barcos, se exigirán ocho maravedises, como se practica en el dia.

Ademas del cánon de riego y derechos de navegacion, tiene el canal otros ingresos, como son los molinos harineros y máquinas de otras especies, el arbolado, las yerbas de pasto, diferentes edificios urbanos, los muchos que se encuentran en sus departamentos, como posadas, almacenes etc., alguna corta porcion de tiendas; y el agua que anualmente vende á diferentes térm. que no tienen las propias suficientes para dar riego á sus tierras en todas épocas.

Però estos ingresos no son bastantes á cubrir los gastos de adm. y conservacion, como lo demuestran las relaciones que siguen, en las que van reunidos los productos y gastos de ambos canales, y cuya separacion no nos hemos decidido á hacer por no incurrir en alguna equivocacion.

CANALES DE ARAGON.

Relacion de los productos de los dos canales llamados Imperial y de Tauste desde el año de 1772 hasta el de 1840 inclusive; pero con exclusion de los cinco que pertenecen á la dominacion francesa.

El análisis de esta relacion que se subdivide en 6 periodos distintos, presenta los resultados siguientes:

Primer periodo, anterior á la invasion francesa: se compone de los 35 años transcurridos desde el 1772, en que principia hasta el de 1806 en que concluye: el total de los prod. procedentes esclusivamente de los canales, esto es, sin incluirse en ellos los de la contr. de un millon, impuesta por el Real decreto del Sr. D. Carlos IV del 23 de abril de 1794, que se cobraba por la tesoreria de la prov. asciende á la suma de ('). 37.078,336

Año comun 1.059,381 (**).

Segundo periodo, posterior á la invasion francesa y anterior al establecimiento del régimen constitucional de 1820: se compone de los 7 años transcurridos desde 1813 hasta 1819 inclusive; prod. de los canales. 9.106,190

Año comun 1.300,884 rs. vn. (***)

En este periodo la contr. del millon principió á recaudarse por la adm.; pero solo desde 1815 su prod. durante los 5 años que figuran en la relacion general fue de 4.584,705 rs. vn.

Año comun 916,941 rs. vn.

Tercer periodo del régimen constitucional de 1820 á 23: se compone de 3 años durante los cuales los prod. de los canales ascendieron á. 3.585,015

Año comun 1.195,005 rs. vn. (****)

La parte de la contr. de un millon recaudada en estos 3 años es de 960,172 rs. vn.

Año comun 320,057 rs. vn.

Cuarto periodo, de los 11 años del régimen absoluto restablecido en el reinado de Fernando VII, esto es, desde el año de 1823 hasta el de 1834: el total de los prod. especiales de los canales es de. . . 13.140,873

Año comun 1.194,625 rs. vn.

En este periodo el año de mayores prod. es el de 1825, en que ascienden á 1.646,841 rs. vn., y el que menos produjo fue el de 1833, que solo dió 904,907 rs. vn.

La parte de contr. recaudada en estos 11 años importa 6,783,877 rs. vn.

Esta suma considerada en sí da por año comun 510,352 rs. vn.

Però si se advierte que los 3 primeros años no presentan mas ingresos que la insignificante cantidad de 5,201 rs. vn., y que solo se recaudó en el cuarto (1826) 161,375 rs. vn., de donde se puede inferir que esta contr. no se hizo efectiva, sino

(*) *Advertencia importante.* Los prod. del canal de Tauste no figuran en esta relacion sino desde el año de 1781 inclusive, por manera que los de los 9 años anteriores, cuyo importe es de 1.514,020 rs. vn., pertenecen esclusivamente al canal Imperial, y dan un año comun de 168,225 rs. vn. Por consiguiente el prod. de los 2 canales reunidos durante los 26 años posteriores, es de 35.564,217 rs. vn. y un año comun de 1.367,855 rs. vn.

(**) En este periodo, el año de mayores prod. es el de 1805, en que ascendieron á 2.572,326 rs. vn. y el menor es el de 1779 en que se redujeron á 36,673 rs. 17 mrs. vn.

(***) El año de mayores prod. de este periodo es el de 1817 que dió 2.108,835 rs. vn. y el menor es el de 1813, que solo figura por 237,056 rs. vn.

(****) El año de este periodo que dió los mayores prod. es el de 1822, en que ascendieron á 1.334,219 rs. vn., y el que menos produjo fue el de 1820 que solo subió á 1.117,445 rs. vn.

en los 8 años últimos, en cuyo caso el año comun seria de 847,947 rs. vn.

Quinto periodo, de los 3 primeros años posteriores á la muerte de Fernando VII; total de los productos. 3.240,189

Año comun 1.080,663 rs. vn.

En estos 3 años no se advierten diferencias notables en sus prod. respectivos.

La parte recaudada de la contr. de un millon asciende á 1.246,842 rs. vn.

Año comun 415,614 rs. vn.

Però conviene tener presente que la recaudacion del último año (1836) es solo de 9,879 rs. vn. y que en los 4 años posteriores no se recaudaron tampoco mas que 13,943 rs. vn., que no pueden ser sino atrasos de los años anteriores; considerando, pues, el total de las sumas recaudadas en este periodo y en el siguiente como prod. de los 2 primeros años (1834 y 1835), en que la contr. se hizo efectiva, el año comun será de 630,392 rs. vn.

Sesto periodo de los 4 años trascurridos desde 1837 á 1840 inclusive: total de los prod. 3.453,465

Año comun 863,366 rs. vn.

El año de mayores prod. es el de 1837 que dió 1.074,198 rs. vn., y el menor (1838) solo dió 633,933 rs. vn.

Total general de prod. durante los 63 años á que se refiere esta relacion. 69.604,068

Año comun 1.104,826 rs. vn.

Però segregados de este total los prod. especiales del canal imperial en los 9 primeros años anteriores á su union con el de Tauste que son de. . . 1.514,020

Quedarán por los 54 años restantes, en que se reunieron los prod. de ambos. 68.090,048

Cuyo año comun es de 1.260,927 rs. vn.

Però prescindiendo de las consideraciones politicas en que se funda la clasificacion de los 6 periodos en que se subdivide la relacion á que se refieren los cálculos que anteceden, y considerando en abstracto la marcha progresiva ó de decadencia de estos canales, sin entrar en la investigacion de las causas que hayan podido influir directa ó indirectamente en estas vicisitudes, se verá que los prod. han ido aumentando progresivamente hasta el año de 1806, en que llegaron á su apogeo; y que sin detenerse en el grande desfalco que se advierte en los 3 años de 1813 á 1815, que puede muy bien atribuirse á las circunstancias especiales en que se encontraba la nacion entonces, los rendimientos han seguido tambien una marcha progresivamente opuesta, como lo demuestra el siguiente estado:

	Prod. totales.	Año comun.
Primeros 9 años de prod. del Canal Imperial.	1.514,020	168,225
Ambos canales reunidos.		
Quinquenio de 1781 á 1785.	1.957,405	391,481
1786 á 1790.	5.245,788	1.049,058
1791 á 1795.	7.751,394	1.550,279
1796 á 1800.	8.585,442	1.717,088
Los 6 años de 1801 á 1806.	12.024,288	2.004,048
Los 3 años de 1813 á 1815.	2.516,389	838,796
Quinquenio de 1816 á 1820.	7.707,247	1.541,449
de 1821 á 1825.	6.897,610	1.379,522
de 1826 á 1830.	5.714,900	1.142,980
de 1831 á 1835.	5.040,037	1.008,007
de 1836 á 1840.	4.649,550	929,910

No solo se carece de datos para conocer ni aun aproximadamente el importe de las sumas invertidas en la confeccion de estos canales, sino que tampoco se conoce el importe de los gastos anuales de su adm. y conservacion en el periodo á que se refiere la relacion de sus prod., para poder compararlos unos con otros. Es de creer que estos no bastaban para cubrir aquellos, cuando se tuvo que acudir al establecimiento de la contr. de un millon con este objeto. En el dia esta insuficiencia se manifiesta claramente por los estados siguientes que se refieren á un año comun del quinquenio de 1830 á 1834, á saber.

Relacion ó estado general de los productos, rentas, utilidades y demas recursos con especificacion de clases, que la empresa de los canales tiene por un año comun, sacado del quinquenio de 1830 á 1834, é igualmente las cargas con que está gravada aquella para deducirlas, y ver lo que resta líquido aplicable á las mismas obras y conservacion.

PRODUCTOS Y RENTAS.	CAHICES.	FAN.	CUARTERAS	VALORACION DE FRUTOS.	IMPORTE.	
					Rs. vn.	Mrs.
Trigo cobrado en ambos canales por sus derechos del 5.º y 6.º	4,841	7	14/5	á 11 rs. 22 mrs. fan.	551,150	17
Id. de arriendos de molinos y contratas de agua.	1,596	7	1	á id.º	148,792	5
Cebada cobrada del 5.º y 6.º	1,229	2	4	á 5 rs. fan.	49,171	22
Avena id.	354	º	9	á 4 rs. id.	11,331	
Centeno id.	2	7	11	á 7 rs. 10 mrs. id.	174	16
Por los derechos del 7.º y 8.º de olivas en el canal imperial y prod. en aceite.	353 a.	21 l.	º	á 44 rs. la a.	15,557	23
Id. por los de uvas en dicho canal.	º	º	º	º	77,777	6
Por los derechos de riego que se pagan en dinero.	º	º	º	º	103,527	2
Por productos de arriendos de menuceles ó verdes de ambos canales y otros varios que se cobran en dinero.	º	º	º	º	195,215	8
Por algunas obras que hace el canal en riegos particulares y que reintegran estos despues y por ventas de materiales y arboles.	º	º	º	º	21,796	29
Por prod. de navegacion del canal Imperial.	º	º	º	º	93,458	19
					1.167,952	11

Cargas y gastos sin contar los de obras.

Por las cuotas de trigo fijas y eventuales que paga la empresa á los partícipes de decimales y primitias, etc. de ambos canales.	1,596	2	10	á 11 rs. 22 mrs. fan.	148,742	22
Id. de cebada.	584	3	º	á 5 rs. id.	23,375	
Id. de avena.	35	1	2	á 4 rs. id.	1,124	22
Id. de centeno.	19	4	3 1/2	á 7 rs. 10 mrs. id.	1,140	
Id. á la mitra y cabildo de Zaragoza por diezmo de este distrito, en dinero.	º	º	º	º	30,000	
Id. al escusado del Burgo en dinero.	º	º	º	º	1,079	8
Suministro de raciones de cebada á las caballerias que tienen algunos empleados para el desempeño de sus destinos.	249	7	10	á 5 rs. fan.	9,999	5
Id. de aceite á los talleres, cuadras y demas usos.	78 a.	º	º	á 44 rs. a.	3,432	
Presidio: por suministro de raciones de pan.	372	4	10	á 11 rs. 22 mrs. fan.	34,717	32
Id. al mismo por prest y calzado.	º	º	º	º	96,530	27
Por gastos de recoleccion, administracion y conservacion de frutos.	º	º	º	º	145,914	12
Por los de arbolados y paseos.	º	º	º	º	49,254	12
Por los gastos de composicion de carruages, montura y herrage de caballerias de todos los empleados que las necesitan para el desempeño de sus destinos, mozos que las cuidan y otros gastos comunes de obras y administracion, inclusa la cantidad de 8,000 rs. anuales que hay señalada por Real órden para los gastos de visitas á las obras y departamentos, se aplican del total importante que asciende á 78,520 rs. 18 mrs., la mitad que se gradua corresponde al ramo de administracion.	º	º	º	º	39,260	9
Por gastos de navegacion.	º	º	º	º	106,854	6
Por pensiones, viudedades y jubilados.	º	º	º	º	162,687	17
Por censos que tiene contra sí la empresa de los canales.	º	º	º	º	10,877	26
Por sueldos de todos los empleados de ambos canales.	º	º	º	º	283,033	33
					1.148,023	17

RESUMEN.

Productos y rentas por un año comun.					1.167,952	11
Gastos y cargas en que está gravada la empresa.					1.148,023	17
Líquido producto aplicable á las nuevas obras y conservacion de las antiguas.					19,928	28

Relacion que manifiesta el gasto que ha tenido en un año comun sacado del quinquenio de 1830 al 1834, la conservacion ordinaria de las limpias é hijuelas de los canales de Aragon, de sus molinos, almacenes y demas edificios de toda especie, las barcas, embarcaderos y otros objetos pertenecientes á los mismos, á saber:

CANAL IMPERIAL.		Rs. vn.	Mrs.	Rs. vn.	Mrs.
En la caja de Zaragoza.	...	1.956,722	29	2.602,563	29
En la caja de Gallur.	...	483,653			
En la caja de Fuentes.	...	162,188			
CANAL REAL DE TAUSTE.					
En la caja de Tauste.	...		277,696	31	
Suma la conservacion de los 5 años.	...	2.880,260	26		
Año comun.	...	576,052	5		
1.º Estado general de los productos.	...	1.167,952			
2.º Id. de los gastos de administracion.	...	1.148,024		1.724,076	
3.º Id. de los de conservacion.	...	576,052			
Déficit.	...		556,124		

Siendo de advertir que el año comun que resulta de los prod. presentados en este estado es aun mas elevado que ninguno de los tres últimos quinquenios de la relacion general, aunque ambos documentos procedan de la misma fuente que es la adm. directa de estos canales.

Y como los verdaderos prod. han ido y van siempre disminuyendo, segun se demuestra por el siguiente:

Estado de las rentas de los años de 1841 á 44 inclusive.

AÑOS.	NAVEGACION.		AGUAS.		FINCAS.		FRUTOS Y EFECTOS.		TOTAL.	
	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.
1841.	63,608	24	183,124	3	144,108	13	369,015	14	780,946	20
1842.	143,395	2	233,337	1	68,652	23	436,560	28	881,945	20
1843.	132,000	"	177,915	18	97,362	33	561,977	30	969,251	3
1844.	182,423	29	214,386	17	97,832	28	385,637	22	880,880	28
Año comun.	551,427	21	809,363	5	408,046	19	1,744,191	20	3,513,029	3
	137,856	31	202,340	22	102,011	22	436,047	32	878,557	9

Es evidente que, si los gastos siguiesen los mismos, el déficit iría siempre en aumento, y llegaría á la suma de rs. vn. 846,819; pero se ve por el siguiente presupuesto de 1845, que los de adm. se han reducido á. Aumentándose, sin embargo, los de conservacion hasta la cantidad de. Los que componen un total de. Y dejan todavia, por consiguiente, un déficit de.

jarse mucho disminuyendo el núm. de empleados y desentendiéndose el canal de las obras de ornato que en el día gravitan sobre sus fondos, y que debieran costearse por los pueblos que de ellas disfrután; pero ni aun así los prod. del canal dejarán remanente para atender á nuevas obras. La causa que á esto se opone es la naturaleza del establecimiento; su doble carácter de riego y navegacion. Incompleto el canal por la parte alta y por la baja; sin tocar en ningun mercado tan concurrido como conviniere; limitada su prolongacion á 16 leg.; el transporte es insignificante; lo mismo que el paso de personas; al propio tiempo que hizo indispensables obras grandes, cuya conservacion y reparos tienen que ser necesariamente muy costosos; hace indispensables almenaras de desagüe, cuyo servicio no puede omitirse sin comprometer gravemente la existencia del canal; hace indispensables limpias frecuentes, pues de otro modo se perderia la navegacion, y el costo de ellas es excesivo; obliga á tener barcos de pasaje y de transporte, caballerias de tiro, pilotos y otros dependientes necesarios para el servicio de los buques; y estos gastos son en el día poco menores que lo serian, si el canal llegase hasta Tudela y tuviera corriente su salida al Ebro. La prueba incontestable de este aserto nos la ofrecen las precedentes relaciones. Conveniente creemos hacer presente á nuestros lectores que el prod. que en el año comun damos á la navegacion, es excesivamente mayor que lo que ha producido despues del año 34 como pasamos á demostrarlo. La navegacion ha estado arrendada en dos épocas: en la primera por 3 años y en cantidad de 27,000 rs. en cada uno; y en la segunda inmediatamente despues de aquella por otros 3, ofreciendo los arrendadores anualmente 34,000 rs., pero creyendo sin duda no poder sacar utilidad alguna, solicitaron la rescision del contrato, en el que por efecto de rivalidades se hizo la manda de 132,000 rs. anuales que fué aprobada, pero el arrendador no satisfizo mas que una pequena parte; se incoó un pleito, y la direccion tuvo á bien disponer se rescindiese el contrato. Estos antecedentes hicieron desistir de nuevos arriendos, se administró la navegacion por el mismo canal; y despues de una continua vigilancia, de todo el esmero posible en proporcionar á los pasajeros comodidad, produjo la navegacion en el año 44: 80,000 rs., esto es 13,000 menos que en el año comun, habiendo sido menester, indudablemente, aumentar los gastos por la multiplicacion de tiros, mayor número de caballerias y sirvientes, para dar á la navegacion la celebridad que arriba dejamos indicada.

Los Sres. ingenieros directores del canal se hallan bien penetrados de lo que acabamos de decir; y en diferentes ocasiones han propuesto á la direccion del ramo las medidas que podian adoptarse para fomentar los ingresos del canal. Las propuestas con este motivo por el ilustrado individuo del cuerpo, Sr. D. José Maria Otero en 31 de diciembre de 1841 y que transcribimos, nos parecen muy oportunas, y quizás las solas capaces de incrementar los ingresos del canal: 1.º la conservacion y reparacion de las obras existentes se continuará con el método que se sigue en la actualidad; 2.º el establecimiento del canon en dinero, designándose los edificios, tierras y demas objetos que servian para la preparacion y conservacion de los frutos, con el fin de proceder á la enagenacion, ó arriendo, con las formalidades legales; 3.º declarar la libre navegacion, permitiendo la construccion de barcos á los que quieran construirlos de su cuenta, con sujecion á las dimensiones y formas que se designen: el arrastre será de cuenta de los mismos con la indemnizacion de un 25 p% del derecho que devenguen; 4.º Arrendamiento de los derechos de navegacion, rebajando una tercera parte á los cargamentos de abonos y materiales de construccion; 5.º Proceder á la prolongacion del cauce hácia Tudela, levantando un empréstito sobre una parte de sus rendimientos; 6.º Estudio detenido del proyecto que haya de seguirse para introducir el canal en el Ebro.

Persuadidos estamos que, si como propone el Sr. Otero, el cauce del canal se llevase á Tudela; y por la adopcion del proyecto mas conveniente llegase la navegacion al Mediterráneo, cambiaria completamente la escena; el canal no solo sería útil al país que recorre, sino que produciria ventajas incalculables á la nacion toda; no solo cubriria los gastos que su administracion y conservacion ocasionase, sino que daria al tesoro sobrantes de consideracion, al mismo tiempo que fomentaria todas las fuentes de la riqueza pública.

Dar á conocer, pues, los diferentes proyectos que en cualquiera época se han agitado para conseguir tan deseado objeto, á fin de que los inteligentes se apoderen de ellos, y con sus doctrinas conyuyen á la direccion del ramo, lo creemos de la mayor utilidad; por ello vamos á presentarlos á nuestros lectores, con las reflexiones que nuestro celo por el bien público nos sugiera, ya que no los escasos conocimientos que poseemos en materia tan difícil.

PROYECTOS PARA LLEVAR EL CAUCE DEL CANAL HASTA TUDELA.

Dos son los de que tenemos noticia, presentado el uno á la direccion del ramo con fecha 30 de setiembre de 1838, y el otro con la de 26 de marzo de 1844. El primero propone la prolongacion del canal por medio del campo de Mosquera, cuya obra la reduce su autor á la construccion de una esclusa de 6 pies próximamente de caída para descender desde el canal nuevo al Imperial y vice-versa: la escavacion del terreno en las 4,500 varas primeras deberá ser de 9 á 10 pies en terreno facil, y aunque se encuentra en el agua á poca profundidad, presenta la facilidad de darle desagüe por medio del r. *Moral* en bajas aguas; y cuando estas crezcan tendrán su salida al canal Imperial, puesto que la superficie estará en verano al nivel de la solera del cauce que de nuevo se proyecta, y en invierno pié y medio mas elevada. Por lo demas, asegura el autor del proyecto, no ofrece el menor inconveniente su ejecucion, pudiendo casi afirmarse no habrá necesidad de surtirlo de agua del Ebro, porque sobrará para la navegacion con la que fluya de los terrenos superiores. Tanto por ver si esto se logra, continua, como cuanto para dar salida á las aguas de la escavacion, se principiará á trabajar desde el bocal hasta las tierras buenas ó cultivadas; punto desde el cual se puede seguir en linea recta hasta salir al Ebro, ó continuar la traza hasta la alameda de Tudela. Por de pronto la obra mas esencial de este proyecto es el establecimiento de una esclusa para ganar los 6 pies de altura que hay desde las aguas del canal Imperial, hasta el punto donde han de tomar las aguas para el nuevo tramo. A fin de evitar toda contingencia y dar salida á los sedimentos y arenas que el r. pueda depositar en la embocadura, se dan dos pies de desnivel á este nuevo tramo, que siendo en linea recta, quedará limpio con solo abrir la esclusa, que igualmente propone en estos términos; se adosará al costado der. de la esclusa del canal Imperial que facilita la salida al Ebro un cuerpo superior de otra esclusa, cuyas compuertas tendrán la misma altura que tienen las de la ant., para que en caso que el Ebro crezca extraordinariamente, no pueda penetrar en el canal Imperial presentándole igual resistencia en ambas partes.

Si sale al Ebro, añade el autor del proyecto, hay que construir una esclusa de retencion; la cual no presenta dificultad alguna, ni la cámara necesita ir revestida de sillería, medianamente á que esta esclusa no tiene salto; y solo se establecen sus puertas para que el nuevo canal conserve siempre una misma altura de aguas, pudiendo entrar y salir sin riesgo alguno al r. Tambien, dice, podrá omitirse esta esclusa, con solo dejar que el canal tomase la misma altura que el Ebro, no habiendo en esto riesgo alguno, atendido á que el canal marcha con una escavacion de 9 á 10 pies cuando menos, y las tierras que esta produciria son mas que suficientes para la formacion de los diques sin temor de que las crecidas del r. pudieran sobrepujarlos. A pesar de todo, opina, debe ejecutarse la esclusa indicada. Para que la navegacion sea de un todo perfecta, cree será mas conveniente dirigir el canal á la Peña del Prado, donde pueden establecerse almacenes y cuantos edificios sean necesarios; y advierte que la topografía de la c. de Tudela ofrece la posibilidad de introducir el canal hasta dentro de las mismas calles, por medio del cauce abierto del r. Queiles.

Cualquiera, continua, que sea la traza que se elija, siempre estarán de nivel los puntos de derivacion, ó sean el bocal del nuevo canal; en el primer caso tomará sus aguas por la esclusa, y en el segunda por una compuerta de 7 pies de altura y 7 de lat., recibiendo 4 1/2 pies de agua; recuerda que quizá al tiempo de hacer la escavacion se encuentre tanta agua, que no sea necesario tomar ninguna del Ebro, porque la que fluya en los terrenos superiores, proveerá abundantemente para la navegacion. Con objeto de salvar las 3 acequias de riego que atraviesa la traza, propone la construccion de un puente de madera, con canales, igual á los que han de facilitar la comu-

nicacion de una márg. con otra; los cuales ha de procurarse no impidan el paso de los barcos. La direccion que se da á la traza del nuevo trozo, dice, no es arbitraria, pues ademas de conciliar ir en linea recta, que siempre es preferible, se ha tenido presente atravesar el menor número de tierras cultivadas; podría haberse marchado con menos escavacion, pero se encontraria agua desde el principio, y no habria las tierras suficientes y de la calidad que se necesitan para la formacion del dique izq., que debe libertar al canal de las inundaciones del Ebro. La mayor de estas que se ha conocido es de 5 á 6 pies sobre el campo de Mosquera, no durando arriba de 48 horas, cuyo inconveniente se precave con la altura que se da al dique. Se ocupa despues en hacer ver las ventajas que de este proyecto habian de seguirse, y presenta un presupuesto detallado del costo de esta obra, cuyo resumen es:

Desde el Bocal del canal Imperial hasta la Peña del Prado.	688,000 rs.
Desde el mismo Bocal hasta salir al Ebro por medio de la esclusa de retencion.	882,000 rs.

El segundo proyecto, formado sobre el terreno, por orden de la direccion general del ramo de 1.º de enero de 1843, se separa del anterior; 1.º porque la Peña del Prado dist. 1,100 varas de Tudela, resultaria punto de escala; 2.º porque la toma de agua directa del Ebro lleva consigo obras de mucha consideracion; 3.º porque si el canal habia de tener 7 pies de agua, seria menester que la solera se hallase estos 7 pies mas baja que las aguas mas bajas del r., de lo que resultaria tener que ir en mucha linea con una escavacion de 15 á 20 pies; y ademas de aparecer un canal sepultado, seria de temer que comunicándose las aguas del canal y del r., se nivelasen ambos vasos, en cuyo caso las consecuencias serian funestas; y 4.º porque el Ebro cambia violentamente su curso en la Peña del Prado; su direccion natural es desde el puente de Tudela sobre la presa del Bocal atravesando el campo de Mosquera, cuya direccion toma en las avenidas en que rebosa sobre sus márgenes, estableciéndose entonces la gran corriente en la linea del proyecto anterior, circunstancia que unida á las ya mencionadas, pudiera dar por resultado la desaparicion del canal en la primera avenida del Ebro. Deseando evitar estos inconvenientes se propone alimentar el nuevo tramo de canal por la presa alta ó nueva, situada á 2,420 varas mas arriba de Tudela, conduciéndolas en tubos de hierro; desde la cabeza del puente de piedra de dicha c. hasta el embarcadero que se coloca en el sitio de la Alameda, casi á las puertas de Tudela, y tangente á la carretera. Sigue desde aquí una linea de 767 varas, y formando luego un ángulo de 158º se inclina á las colinas para tener escavacion y lastimar menos á los muchos y pequeños propietarios de los campos de Lodares y de Arquetas, corriendo otra linea de 1,634 varas. Forma aquí otro ángulo de 166º, y siguiendo el vértice de las colinas en una linea de 850 varas, y formando en este punto otro ángulo de 160º va á unirse con el canal Imperial en una sola linea de 2,950 varas. Bien pudiera evitarse el 2.º ángulo; pero la necesidad de tierras para formar el dique, la ocupacion de huertos de valor, y la necesidad de dar paso á los riegos precisan á seguirlo. Si en vez de describir el ángulo citado de 158º, se llevase el cauce en una sola linea hasta el 2.º ángulo, habria necesidad de muchas tierras, no solo para el dique, sino tambien para el canal. Ademas en 7 pies de escavacion que se lleve el canal, se da facil entrada por la superficie á las aguas de los riegos; cuidando de dar igual salida á la parte inferior, se evitan así los acueductos de sifon, que siempre son incómodos y de censo continuo. La altura que se fija al dique es de 3 pies y medio mas que lo que subieron las aguas en la riada de 1831, las cuales tomaron un nivel de 5 1/2 pies sobre la alameda de Tudela, en el punto en que se sitúa el embarcadero. La buena eleccion de tierras para este dique y su buena construccion son de sumo interés, así como el darle consistencia por una triple plantacion de arboles y arbustos de mucho follage.

La long. total que se propone al nuevo cauce es de 6,201 varas; á saber, desde el embarcadero á la 1.ª esclusa 3,638, desde la 1.ª esclusa á la 2.ª 2,463, y desde este punto al canal Imperial 100.

El desnivel entre la solera del canal Imperial, y la solera en el embarcadero, es de 15 pies 10 pulgadas; y habiendo dado á la linea 10 pulgadas, quedan 15 pies que se propone dividir

en 2 esclusas iguales de 7 1/2 pies; la primera pasado el abarje de Labastida, y la otra 100 pies antes de la union de ambos canales.

El canal tendrá en su solera 20 pies y á flor de agua 41; los escarpes y banquetas 1 1/2 de base por uno de altura, y los demas uno de base por uno de altura.

Tendrá 7 pies de fondo, y a flor de agua una berma de 1 1/2 pie á cada lado.

Los caminos de sirga tendrán 16 pies de lat. y seguirán á nivel con la cara de aguas y á tres pies de altura sobre ellas.

El dique tendrá en su coronacion 16 pies, y una banqueta de 3 en la parte media de su altura.

Los tubos de conduccion de aguas serán de hierro colado y de 2 pies de diámetro por 9 1/2 de longitud.

El embarcadero tendrá 300 pies de long. por 100 de latitud.

Las esclusas serán rectangulares; tendrán 7 1/2 pies de salto, 100 entre puertas y 20 de lat. en la cámara, formando las puertas un ángulo de 143°.

Cinéndose el autor á los gastos comunes de navegacion, evaporacion y filtracion, y suponiendo el paso de 10 barcas, calcula como necesarios 164,982 pies cúbicos de agua cada 24 horas, cuya cantidad, y aun mayor, suministrarán comodamente los tubos de hierro.

Se presuponen para este proyecto 3.191,762 rs.

Ambos proyectos fueran recibidos con entusiasmo por el ayunt. de la c. de Tudela; y seguro de que ningun pueblo iba á salir mas beneficiado con su ejecucion, ofreció en vista del primero el adelanto de 15,000 duros, y el valor de las tierras que ocupase la traza del canal, reintegrándose de este adelanto con la tercera parte del prod. de la navegacion, ó sea del aumento que esta recibiese en virtud de la prolongacion del mismo canal. No menos espresivo se manifestó el mencionado ayunt. con respecto al 2.º

Carecemos de los conocimientos topográficos y geológicos tan detallados como son indispensables para decidirnos por el uno ó el otro de los dos proyectos; pero tenemos entendido que la direccion del ramo ha dado su aprobacion á este último; y para nosotros es del mayor peso la decision de un cuerpo tan ilustrado, como interesado en el bien público.

Proyectos de prolongacion por la parte baja hasta introducir el canal en el Ebro.

1.º EL TRAZADO EN TIEMPO DEL SEÑOR PIGNATELLI. En diferentes parages de nuestro articulo hemos manifestado los obstáculos casi insuperables que á la ejecucion de este proyecto oponen la naturaleza del terreno; el empeño de querer triunfar ha costado sumas inmensas, y consumiria quizá otras mas crecidas. El presupuesto que se ha calculado para hacer desaguar el canal en el Ebro por el término de Sástago, asciende á 62 millones de rs; pero opinamos como el señor Garcia Otero que escuderia de 100 millones el costo de las obras, sin que pudiera asegurarse la existencia del canal.

2.º PROYECTO. ECHAR EL CANAL AL EBRO DESDE EL PUERTO DE SAN CARLOS EN LA CASA BLANCA. Persuadidos estamos que si al construirse el canal se hubiera pensado en este medio, la navegacion desde el Bocal al Mediterráneo haria ya bastantes años se hallaba asegurada; pero habiéndose perdido aquella coyuntura, no es ya mas acertado, en nuestro concepto, este proyecto que el anterior. Con el derrame del canal al Ebro por la Casa Blanca se inutilizaban las magnificas y costosas obras hechas desde el espresado punto, hasta 600 toesas mas abajo de la almenara de la Concepcion; esto es 2 1/2 leg. de cauce; habia que abrirse otro nuevo de mas de 1 leg.; construir mas de 6 esclusas para descender al Ebro, y habilitar la navegacion de este r. por lo menos desde frente del cast. de la Aljaferia hasta venir á formar la perpendicular con el punto en que concluye el cauce de canal abierto; y estas obras no ofrecen menos inconvenientes que los que dejamos indicados en el anterior proyecto. Prescindimos de contar como gastos la suma invertida en las obras, que poco ha dijimos habian de quedar abandonadas, y vamos á hacer mención de solo aquellos, que necesariamente constituyen nuevos desembolsos. Por de pronto era menester cambiar las esclusas de la casa de San Carlos desde la parte del E. donde se encuentran, al N., para descender los 20 pies que llegaria á tener de des-

nivel el canal en el terreno por donde habia de correr el nuevo cauce: este, hasta la puerta denominada del Portillo en la c. de Zaragoza ofreceria pocas dificultades; pero haria necesaria la construccion de puentes que pusieran en comunicacion los diferentes caminos que por este lado de la mencionada pobl. cruzan. Desde la espresada puerta es corto el trozo que media hasta el r., pero rápido y de considerable altura sobre este, en términos que sospechamos, que por profunda que viniera la escavacion, y aun cuando se inclinase el cauce algo al O., habria que construir por lo menos 3 ó 4 esclusas para introducir el canal en el r., y todas estas obras serian tanto mas costosas, cuanto los materiales especialmente la cantería, tenian que conducirse de larga dist. Es indudable que el costo de las obras indispensables para habilitar la canalizacion desde la Casa Blanca hasta el r. Ebro, seria mayor que la habilitacion de un modo conveniente del cauce ya abierto de canal; á lo que debe agregarse la pérdida de molinos harineros y otras máquinas, y el riego de todas las tierras que median desde el puerto de San Carlos hasta el Burgo, á las cuales se lo facilita en el día la empresa, y no podria proporcionarlo entonces; pues las heredades que en la actualidad reciben este beneficio están mucho mas elevadas que el terreno por donde habia de marchar el nuevo cauce. No son sin embargo las mas costosas y dificiles las obras hasta aqui mencionadas; las dificultades y gastos incalculables principian con la canalizacion del Ebro: aunque de los mas caudalosos de España, corre en el espacio mencionado por un cauce tan estenso, que esparramadas sus aguas presentan poca profundidad para navegar cómodamente; ademas la desigualdad de su corriente y las islas de arena y de cascajo que descuellan por encima de las aguas, ó se estienden bajo la primera capa de estas, hacen que la mayor parte de líquido se incline bien á este lado bien á otro, pero con tal inconstancia que todos los años se advierten nuevas corrientes por donde antes quizás se veia á flor de agua el suelo del r. La consecuencia de esta inseguridad en la madre del Ebro la demuestra la muralla de su márg. der., especialmente por frente de los grandes edificios que fueron conv. de dominicos é inquisicion; el admirable y sólido puente de piedra, y por la márg. izq. el ant. conv. de mercenarios. La misma estension, y por tanto escasa profundidad, se advierte desde el puente de piedra abajo, con aumento de inconvenientes para la canalizacion, porque por su der. desagua en el Ebro el pequeño, pero impetuoso en sus avenidas r. Huerba, y por la izq. algo mas adelante el Gallego, famoso por lo cristalino de sus aguas y por sus espantosas desbordaciones, formando por una y otra márg. depósitos inmensos de tierra y arena. Siempre con poca profundidad en la madre y con inconvenientes de otro género, corre el Ebro hasta cerca del Burgo; y la dificultad de trasportes por él, lo acredita el penoso trabajo con que los catalanes suben sus llauts vacios hasta la playa de Zaragoza. Dos son los únicos medios que para vencer estas dificultades inmensamente mayores en las aguas bajas se presentan; ó estrechar por ambas márg. el cauce del r., ó abrir otro artificial en su centro, ó por donde mas conviniera: lo atrevido de cualquiera de los dos medios no puede ocultarse á quien conozca el terreno de que nos ocupamos, y haya visto aquellas prodigiosas avenidas que dan á este r. el aspecto de un brazo de mar. El cálculo de las sumas que se necesitarian para dar cima á esta empresa se escapa de la imaginacion del mejor matemático; y sin embargo quedaban las dificultades y los gastos que la continuacion del canal, bien por el r., bien lateral, habia de ocasionar, desde el Burgo hasta el Mediterráneo.

3.º PROYECTO. INTRODUCIR EL CANAL EN EL EBRO POR EL TÉRMINO DE QUINTO. Formado el estrecho de Quinto por los cabezos del Prado, las alturas de Matamala y las pedreras del conde, que son unos cerros compuestos de capas alternadas de caliza y piedra yeso, no permiten, dice el ilustrado autor de este proyecto, que el canal pueda llevarse por ellos sin grandes dispendios: tocan la márg. del r. en términos que apenas puede conservarse un camino muy estrecho; de modo que parece que la naturaleza ha marcado el principio de este, para la union del canal con el r., porque presenta en él un márg. cóncava y un régimen estable. Admitido este dato, la linea de prolongacion no es dudosa ni presenta dificultad; toda ella va por el llano y en su mayor parte por terrenos de buena calidad, donde

ARA

hay acequias cuyo estado garantiza el éxito del canal. Su long. será de unas 6 leg., 2 1/2 menos que el ant. con la ventaja de la construcción del canal en llanura. En el término del Burgo hay 2 1/2 leg. de terreno simoso que es menester revestir; pero aquellas simas no son de grande profundidad, porque se halla la capa consistente del terreno á 12, 10 y hasta 7 pies de la superficie. La sección de esta prolongación podrá tener de solera 20 á 30 pies; 6 de altura con la lat. que resulte á flor de agua, de dar á los escarpes 1 1/2 y 2 de base, según la clase de tierras. Las esclusas deberán ser rectangulares con las dimensiones y construcción convenientes. Se prescinde en este proyecto de los riegos; y se regula su costo, con inclusión de las obras, en un total de 18 millones.

Creemos este proyecto mejor que los dos anteriores, si bien no podemos juzgar de él convenientemente, por no haber tenido á la vista el plano, y por consiguiente ignorar desde qué punto habian de echarse las aguas al llano. Debemos sin embargo confesar, con la franqueza que nos caracteriza, que hallamos en él una cosa que no puede satisfacernos; á saber, el que se insista en cruzar, no solo el terreno simoso que se encuentra desde el punto en que termina el cauce antiguo hasta el Burgo, sino el quizás peor, que desde dicho punto se halla hasta salir de Fuentes, según hemos oído decir constantemente.

4.º PROYECTO. ECHAR LAS AGUAS DEL CANAL AL EBRO POR EL TÉRMINO DEL BURGO. Mucha semejanza existe á nuestro modo de ver entre este proyecto y el anterior; y aun nos persuadimos sea quizás uno mismo: guiados por este temor lo omitiríamos, si no fuera porque conocemos mas á fondo algunos de sus detalles. La primera ventaja que en él encontramos es la de aprovecharse las obras existentes en el día en el cauce abierto. 2.º: que asegura el riego, cuando menos, hasta el punto en que las tierras disfrutaban actualmente este beneficio. 3.º: porque minorá mucho las dificultades, siendo escesivamente menor la extensión de terreno flojo que el nuevo cauce ha de recorrer, y 4.º: porque su coste ha de ser también mucho menor que en ninguno de los otros proyectos. Ya dejamos insinuado en varios parages del artículo, que el inconveniente que se presentaba para prolongar la navegación desde las esclusas de Valdegurriana, eran la debilidad y flojedad del terreno por su naturaleza yesosa, y por hallarse amalgamadas con esta sustancia otras tierras tan heterogéneas como solubles por la humedad, y porque con las irreflexivas pruebas practicadas, durante el protectorado del Sr. La Ripa, se había maleado aun mas el terreno, habiendo dado lugar á que se abriesen profundas simas y minas inmensas: que debilitaban así este suelo, por grandes que fuesen las obras que se hicieran, nunca llegaría á evitarse el que, oprimido el terreno con el enorme peso de las aguas que para el riego y su navegación debía contener en un cauce tan ancho y profundo, se desplomase, arrastrando tras sí las nuevas obras. A evitar, pues, estos inconvenientes está reducida toda la operación, y lo creemos conseguido por los medios que vamos á indicar. Fortificada la almenara de San Antonio con mayores revestimientos de mampostería y sillería que los que en el día tiene, para evitar los males que necesariamente debe de causar el violento descenso de las aguas desde la altura á que se encuentra; por ella puede desaguar el canal de todo el volumen de aquellas que se considere necesario para regar las tierras, valiéndose á este efecto de una ramificación de pequeños canales, susceptibles de recibir la dirección que mas bien parezca; quedando desde este punto destinado el canal al solo objeto de la navegación. Reducido el peso de las aguas á una mitad, y aun á menos si necesario fuese, y angostado el cauce hasta dejar la anchura suficiente para que cómodamente pasen un barco de ida y otro de vuelta, y uno solo, si hasta tal extremo había que contraerse, pues por medio de puertos acertadamente colocados se evitan bien todas las dificultades; el terreno que tantos obstáculos ofrecía para la continuación de las obras, porque no podía resistir el peso que se le cargaba, revestido ahora de arcilla y buro, no se asimilará mas, como lo demuestran los contra-canales de Miraflores y de los Tornos, el de Bernal y el de Platero, en los que las simas que se abren son de poca consideración, sin mas causa que el menor volumen de agua que conducen. El costo de estas obras, inclusa la habitación de las esclusas de Valdegurriana y del Paso del Ganado, notorio es había de ser de poca consideración,

ARA

atendida la naturaleza de las obras, y comparadas estas con las que habian de sustituirles en cualquier de los otros proyectos. Desde el punto que termina el cauce abierto del canal al término del Burgo, en el cual, conforme á este proyecto, había de confluír con el Ebro, median por la parte mas larga 1,200 toesas, en cuya línea era menester abrir un cauce nuevo sobre terreno no mas firme que el anterior, pero menos mejorado, y por donde amaestrados por la experiencia, se caminaría ya sin las dificultades con que antes se tropezó. La elevación aquí del terreno sobre el nivel del Ebro puede calcularse en unos 90 pies; y por lo tanto hay necesidad de construir dos ó mas esclusas con el fin de hacer cómoda y fácil la entrada de los barcos que vintieran por el canal al Ebro y vice-versa. Metido ya el canal en el r. podía darse por asegurada la navegación; pues si bien desde este punto no faltan obstáculos que vencer, no son ni tantos ni de la entidad que los precedentes; se hallan reducidos á algunos azudes de poca elevación que tienen en el Ebro los pueblos de Gelsa Vellilla, Alforque, Cinco Olivas, Alborque, Sástago y Menuza, y la presa de Flix, mas abajo de Mequinenza; las primeras no oponen dificultad á la navegación sino en las aguas bajas, y esta podía vencerse, bien por medio de compuertas ó bien arrampándolas. En la presa de Flix era indispensable colocar una esclusa. Emprendido este proyecto, el mismo curso de las obras iría conduciendo á mejoras inapreciables; en diferentes puntos podía convenir abrir canales laterales para vencer algunos inconvenientes, ó para ganar algun terreno. Desde el término de Alforque, y aprovechando su mismo azud, un trozo de canal de menos de 800 toesas, libertaba á los barcos de recorrer las muchas revueltas, que desde dicho punto hasta pasado Sástago, describe el r. Ebro.

Dejamos trazada á nuestros lectores la importante y curiosa historia del origen del canal de Aragón, y les damos la descripción tan detallada como nos ha sido posible obtener de sus muchas y admirables obras; hemos procurado instruirles con toda claridad de los esfuerzos que por los protectores y directores de la empresa, se han hecho para vencer los obstáculos que la naturaleza del terreno opone á la continuación del canal y para su conservación; de las ventajas que este ha producido en el país que recorre; de sus prod. y gastos; del estado en que se encuentra, y de los diferentes proyectos que existen para prolongarle hasta Tudela y para hacerle confluír en el Ebro: terminamos este artículo con el presupuesto de gastos, que la dirección del ramo y el gobierno de S. M. acordaron para el año 1845, y es el que sigue:

Presupuesto de gastos para el año 1845.

CANALES

IMPERIAL DE ARAGON Y TAUSTE.

GASTOS GENERALES.

Sueldos.

DIRECCION Y ADMINISTRACION CENTRAL.

	Rs. vn. Ms.	TOTALES.
El Ingeniero gefe de distr., como director de ambos canales, percibe por los fondos de estos.	4,000	} 61,600
El Ingeniero de la prov., como ayudante del director, percibe de los mismos	3,000	
1 Administrador general.	13,000	
1 Contador interventor	9,000	
1 Oficial 2.º	7,000	
1 Id. 3.º	6,000	
1 Id. 4.º	5,500	
1 Id. 5.º	5,000	
1 Escribiente	4,100	
1 Portero	3,000	
1 Abogado de la Empresa.	2,000	

DEPARTAMENTO DEL TORRERO.

1 Encargado de obras	7,200	}	143,291 26
1 Sobrestante mayor	5,760		
1 Constructor de barcos	5,040		
1 Encargado del despacho de alba- ranes de riego	5,000		
1 Administrador de graneros	5,000		
4 Encargados de aguas en Garrapi- nillos, Miralbueno, Miraflores, el Burgo á 3,600 rs. cada uno.	14,000		
2 Ayudantes de encargados de aguas en Miraflores y Miralbueno á 2,880 rs. cada uno	5,760		
3 Sobrestantes de lista en Torrero, Burgo y Bocal á 2,710 rs. 20 mrs. cada uno	8,131 26		
1 Id. del presidio	56,291 26		
1 Mozo de almacén	2,160		
11 Guardas de Almenara 2,160 rs. cada uno	23,760		
4 Id. de id. á 1,800	7,200		
8 Id. de id. á 1,440	11,520		
1 Id. de id.	2,400		
15 Regadores á 2,520 rs. cada uno.	37,800		

DEPARTAMENTO DE GALLUR Y BOCAL.

1 Encargado de obras	7,200	}	38,670 24
1 Administrador y cajero	7,200		
1 Encargado de aguas	4,200		
1 Carpintero encargado de la casa de compuertas	3,240		
1 Capellan del Bocal	2,070 24		
1 Guarda de Almenara	1,800		
9 Id. de id. á 1,440	12,960		

DEPARTAMENTO DE TAUSTE.

1 Administrador y cajero	7,200	}	23,040
1 Encargado de aguas y ayudante del de obras	5,400		
1 Guarda de Almenara	1,800		
6 Id. id. á 1,440 rs.	8,640		

Gastos.

Para gastos de escritorio de la di- reccion y adm. general, impresio- nes, alumbrado, esterado, mue- bles etc., etc.	7,500	}	72,000
Para gastos derecoleccion de frutos, conduccion á los graneros y me- diciones hasta su venta	50,000		
Para los de viajes y visitas que tie- nen que hacer los empleados á los departamentos y á las obras, es- tán señalados	8,000		
Para los derechos de los curiales, papel sellado, honorarios y demas gastos que ocurren en los litigios de la Empresa	6,500		

GASTOS DE CONSERVACION Y REPARACION.

Para la conservacion permanente y reparacion de las obras ejecutadas, se calcula necesaria la cantidad de	800,000
	1,138,602 16

ARAGON (CAPITANIA GENERAL DE): comprende las prov. de Zaragoza, Huesca y Teruel, que cada una constituye su com. g. Confina por el N. con el reino de Francia en la estension de 26 leg.; por E. con la c. g. de Cataluña; por el S. con las de Valencia y Castilla la Nueva, y por el O. con las de Burgos y Navarra. Se encuentran en ellas las plazas de Zaragoza y Jaca con sus respectivos gobernadores y sargentos

mayores; y los cast. de la Aljaferia, Benasque, Monzon, Alcañiz y Mequinezna: los dos primeros á cargo de un comandante militar, y los tres últimos de otros tantos gobernadores. El capitán general reside en Zaragoza. En este distr. tiene el arma de artilleria las comandancias de las plazas de Zaragoza, Jaca, Mequinezna, Teruel y Monzon.

ARAGON (REINO DE): una de las prov. en que antes de la division terr. de 1833 se hallaba dividida la monarquia española: sit. al NE. entre los 40° 2' 0", 42° 54' 0" lat. y 1° 30' 30", 4° 34' 0" long. O. del meridiano de Madrid; la limitaban por el N. el Conserans, el Cominge y los Pirineos que la separaban de la Francia en la estension de 26 leg.; por el E. la Cataluña y una parte del reino de Valencia; por el S. este último y una parte de Castilla la Nueva, y al O. la Navarra y la Nueva y Vieja Castillas. Se prolongaba de N. á S. unas 66 leg., y poco menos de 40 de E. á O., describiendo la superficie de 1,232 1/2 leg. cuadradas. Se dividia civilmente en 13 partidos, á saber: Zaragoza, Albarracin, Borja, Benabarre, Calatayud, Cinco Villas, Daroca, Tarazona, Teruel, Jaca, Alcañiz, Huesca y Barbastro, con 12 c., 240 v., 995 l., 168 ald. y barrios, y 534 desp., segun la relacion de personas curiosas y entendidas. Se contaban en esta gran prov. un arz., 6 ob., 8 capitulos colegiales, 29 encomiendas de órdenes militares, 1,396 parr., 228 conv., 21 hospitales, 2 hospicios, 2 univ., 5 colegios y 6 gobiernos militares. El Aragon puede considerarse como una conca rodeada de los Pirineos; las montañas que le dividen de Navarra y Cataluña y de las sierras de Soria, Molina, Cuenca y Morella, que rinden sus vertientes por los parages que le circundan hácia la gran caja del Ebro, que le cruza casi por medio de NO. á SE. girando desde Alforque hácia el E. con muchas tortuosidades hasta Mequinezna, desde donde sirve de lím. con Cataluña, y poco mas abajo entra en este principado en la misma direccion que entró en el reino de Aragon. Goza de distintas temperaturas mas ó menos benignas, segun la varia elevacion y asiento de los pueblos; pero todas aptas para el cultivo de los mas preciosos frutos de las zonas templadas. Los vientos que generalmente reinan, son los llamados en el pais cierzo y bochorno (NO. y SE.), los cuales son tan frecuentes, con especialidad en la cap., que puede asegurarse que unos ú otros soplan los nueve meses del año; y tan violentos los primeros, que arrancan hasta los árboles mas corpulentos: el llamado castellano ó fagüño, de la voz latina *favonius*, es el mas apacible y propio para la vegetacion, porque suele ocasionar lluvias benéficas é interrumpidas. Los vientos del SO. soplan rara vez en este terr. y duran poquisimo tiempo. El Aragon es de los terr. mas montañosos de España. Las encumbradas y ásperas cord. del Pirineo, son las sierras mas altas y continuadas, y la frontera de Francia por esta parte la que ofrece mayores derrumbaderos, la mas alta y de peores entradas de cuantas separan á España de aquel reino; el punto mas culminante es sin duda alguna el Monte Perdido, cuya elevacion sobre el nivel del mar se calculaba en 1,745 toesas (12,215 pies), esto es 25 pies mas que el pico de Vignemale que es lo mas elevado de todas las vertientes set. De esta inmensa mole, nacen multitud de estribos que se introducen en el terr. formando diferentes valles, por los cuales se precipitan ininidad de r., arroyos y torrentes. Llenan tambien de asperezas el ant. terr. de Aragon diversas prolongaciones del sistema ibérico, pudiendo contarse como las principales las sierras de Albarracin, la de Molina, Cuenca, Gudar, Morata del Conde y el famoso Moncayo, uno de los montes mas elevados de España, sit. entre Aragon, Castilla y Navarra, célebre por las tempestades que en él se forman y que son el espanto de los pueblos sit. en 20 leg. alrededor. Los r. principales que le bañan son, ademas del Ebro, el Veral, el Aragon, el Rigon, el Estarrum, Lumbier, Guaticolema, Alcanadre, Jalon, Jiloca, Garcipollera, Vero, Aranda, Isuelas, Flumen, Cella, Gállego, Martin, Guadalope, Queilés, Sosa, el Gas, Huecha, Ara, Jalle, Bellos, Cinca, Cinqueta, Esera, Piedra, Mesa, Manubles, Miedes, Clares, Guadalabiar, Mijares y Alhambra ó Alfambra. Le cruzan igualmente muchos caminos reales y carreteras, entre los cuales el principal es, el que desde Madrid llega hasta Barcelona; un canal de navegacion y de riego, y otros muchos de esta última clase.

El TERRENO de Aragon es muy fértil; por poco que se le ayude basta para producir prodigiosamente. Las márg.

ARA

de los r. despliegan la mas activa vegetacion; las riberas del Ebro y del Jalon principalmente son de lo mas rico que se conoce. Multitud de valles regados por diferentes riach. producen todo lo que el labrador apetece; el llano que se encuentra al salir de Fraga y el del Frasnó son una série continuada de jardines; los de Daroca y de la Almunia son todavia mas hermosos, mas fértiles y mas variados en sus prod.; otros semejantes á estos se encuentran en diferentes puntos; pero hay pocos que igualen en feracidad y riqueza á los huertos de Calatayud y de Ateca. Las llanuras de Alcañiz, de Caspe, de Albalate, de Morella y de Calaceite, no son menos productivas, ni menos ricas; sus estensos campos aparecen una continuacion de jardines en que los olivos y los frutales disputan á las otras prod. la ventaja de enriquecer al cultivador; pero todas estas bellezas no pueden ser comparadas con las fértiles campiñas que rodean á la cap.; tres r. y un canal magnífico le rinden su tributo para fertilizarlas, y el suelo secunda admirablemente la diligencia del agricultor, produciendo á competencia los frutos de toda especie y los granos de todo género. Una estensa llanura rodeada de montañas en los confines de Cataluña y de Valencia, es tambien hermosa y rica y de una fertilidad poco comun en granos, aceite, lino, cáñamo, moreras y en frutas de todas clases; debe su feracidad á los 5 r. que la bañan.

Desgraciadamente la agricultura no se halla en Aragon al nivel de Valencia y Cataluña; si así fuese, este terr. llegaría á ser otra tierra de promision.

Las prod. son considerables: el trigo, la cebada, el maiz y demas granos gruesos se cosechan en todos los puntos. En los partidos de Alcañiz, Barbastro y Zaragoza es donde se cultiva principalmente el olivo: los territorios de Ayerve, del Somontano, de Zaragoza, de Huesca, de Barbastro, Tarazona, Carinena, Calatayud, Borja, Daroca, Benabarre, Cinco Villas, Bolea y Loarre, son estremadamente fértiles en vino, muy propio para la esportacion por su mucho cuerpo; todavia serian mucho mejores, si fuera mas esmerada la fabricacion; pero la poca salida por falta de comunicacion, conserva tan bajo el precio de este género, que los cosecheros no pueden sin perjuicio hacer las mejoras indispensables, tanto en el cultivo de la vid como en el laboreo del licor. Los terr. de Zaragoza, Alcañiz, Caspe, Calanda, Albalate del Arzobispo, Hizar, Maella, Calaceite, la Fresneda, Almunia, Calatayud, Ateca, Daroca y todos los terrenos de las riberas del Martín, Jiloca, Jalon, Guadalupe, Gállego, Cinca y la Huerva dan frutas esquisitas de toda especie. Tambien se da en Aragón el lino, aunque se cultiva en pocos puntos; donde mas abunda es en los partidos de Daroca, Calatayud, Borja, Tarazona, y Cinco Villas, obteniendo la preferencia de todos el del partido de Borja. Aun es mas adaptable al suelo el cultivo del cáñamo y mayor su cosecha que la del lino. El azafrañ se cultiva en los Monegros, en Fuentes, Quinto, Torrijos, Caminreal, Fuentes Claras, Lecera, Blesa, Muniesa, el Povo, Almonacid de la Cuba, Azuara, Aguilón, Atojos, Herrera, Villar de los Navarros y en otros puntos. En el part. de Huesca es donde abunda mas la cosecha de almendra. La sosa fue antes un objeto muy importante de la riqueza de esta prov., pero ha decaído notablemente. El cultivo de la morera y la cria de la seda, han estado siempre muy descuidados en Aragon, sin embargo no carece de importancia en los terr. de Zaragoza, Albarracín, Caspe, Alcañiz, Albalate y otros puntos. Las montañas de Aragon abundan en excelentes pastos, y tampoco faltan de buena calidad á los pies de aquellas; los mejores y mas abundantes son los de Jaca, Benabarre, Albarracín y Belchite. Las lanas de Aragon son hermosas, largas y finas, varían su calidad segun los terrenos; las de Benasque pasan por de las mejores, pero son superiores á todas las de Albarracín.

El Aragon, como se dijo, está cubierto de montañas elevadas poco pobladas, pero ricas en plantas aromáticas y medicinales. Muchas de estas montañas están cubiertas de una especie de rocas que no son ni arcillosas, ni calcáreas, las cuales reducidas á polvo ni se licúan al fuego, ni se calcinan, ni se disuelven en los ácidos. Abundan mucho en minerales de diferentes especies. En Hecho hay una mina que se cree de oro. Se ven restos de otras de plata en Calcena, Benasque y Bielsa, hay minas de plomo en Zoma, en Benasque cerca de Plan, en la jurisd. de Barbastro, en la cima de los Pirineos, sobre la

ARA

393

montaña de Sallent, y otras de hierro muy dulce; en Almoaja, en Torres, Noguera, Ojos Negros y en el Moncayo se encuentran minas de cobre: en el espresado Plan, cerca de Calamocha sobre la montaña denominada la *Platilla*, al NE. de Molina y en las que separan el Aragon de Castilla la Nueva; este presenta un grano blanco y es de lo mas fino; el de la Platilla se cria entre cuarzos blancos, se presenta de color azul, verde, amarillo y mezclado con tierra blanca calcárea. El Aragon es muy rico en alun, se halla en los alrededores de Alcañiz, en toda la prolongacion de la sierra de Gudar y en otros muchos puntos. En Tordera y Milmarcos se conocen dos especies de esmeril, y una abundante mina de cohalto en el valle de Gistain; de esquisito azabache en Utrillas, Alcañiz y no lejos de Daroca, las cuales se explotan por extranjeros, llevándose en bruto el mineral que despues nos importan elaborado en dijes y adornos de mil formas diferentes; por la parte de Teruel hay ricas minas de azufre; en Torres y Remolinos se explotan minas inagotables de sal gema, y de la misma especie son la cord. de cerros que desde las inmediaciones de Zaragoza se prolongan por la márg. izq. del Ebro con el nombre del Castellar; se encuentra piedra calamina cerca de Linares; hemotitis cerca de Grután, y carbon de piedra, en este mismo punto y en Graus; los montes de Aragon abundan en jaspes y mármoles de diferentes colores; son muy estimados los de Riela, Calatorao, Epila, Estadilla, Escatron y Alama; los hay preciosos en la puebla de Alborton, Jaca, Hecho, Canfranc y Benabarre; lo hay negro, de un brillante pulimento en Albalate; azul amarillo y blanco en Tabuena y de mas de 12 clases diversas en Alcañiz. Abunda el Aragon en fuentes intermitentes; las hay á las inmediaciones del que fue monast. de San Juan de la Peña, en la entrada del valle de Tena; en el terr. de Frias cerca de Albarracín; en Crivillent part. de Alcañiz. No son menos numerosos los depósitos de agua salada que por medio de la evaporacion dan rica sal, se encuentran en Fuente Garcia (Albarracín), en Arcos en los confines de Valencia; la laguna de Gallicantá cerca de Used (Daroca) y en Naval (Barbastro). Pocos terr. de España hay mas ricos en aguas minerales y termales; llaman la atencion los de Alhama á 5 leg. de Calatayud; los de Alquezar á igual dist. de Barbastro; los de Alpies á 3 leg. de Huesca; los de Ntra Sra. de Arcos en los terr. de Ariño y Albalate, los de Villel, á 4 leg. de Teruel; los de Paracuellos de Jiloca; los de Tiermas, los de Jusó, los de Quinto, Benasque, Barranco del Salto, y sobre todo los muy estimados de Panticosa. Todos los r. de Aragon abundan en pesca; las truchas del Gállego y del Huecha son riquisimas; las asalmonadas del Gállego no tienen igual; las anguilas de la estanca de Alcañiz admiran por su grandor y su delicado gusto; y las sabogas del Ebro forman el plato mas regulado de las mesas de los pudientes que moran á sus orillas. Los aragoneses reúnen todas las circunstancias necesarias para progresar en las ciencias: vivacidad natural, imaginacion penetrante y juicio sólido, así que en todas épocas ha producido personas que se han distinguido en las diferentes partes de las ciencias, en la literatura y en las artes (V. HISTORIA). Es el aragonés orgulloso, habla poco y defiende su opinion con firmeza; ensalza su pais hasta la hipérbole, le enardece la menor contradiccion; desconocen sus propios defectos y rara vez confiesan los de sus compatriotas, sin embargo de ser naturalmente envidiosos, cuando hablan con extranjeros. Su altanería natural, su acogimiento seco comunmente, su aire serio, sus maneras frias, su tono á las veces brusco, repugna á los que no les conocen y estos son los únicos defectos que les ponen; pero defectos que se hallan bien recompensados por mil cualidades estimables. Si el aragonés es frio y seco, tambien es á la vez prudente y reflexivo, provisto de un juicio sólido y de un sentido el mas recto: la preocupacion en favor de sus compatriotas no les ciega hasta desconocer las ventajas de los otros, y tributan el mas sincero homenaje al mérito extranjero; si son altaneros, son al propio tiempo atentos y comedidos; su acogimiento, aunque serio y frio, es mas verdadero y de corazon, que el afectuoso y urbano de muchas prov. Son hábiles cortesanos, sin falsia; valientes sin fanfarronada; arrojados hasta la temeridad; emprendedores como nadie: tienen audacia y ambicion. Su carácter decidido, firme é inalterable les hace á las veces aparecer indóciles. Nunca cedieron los aragoneses cuando fué menester combatir en defensa de las leyes, de la independencia nacional, de la liber-

tad y del trono de sus reyes. ¡Ah, cuántos disgustos les han ocasionado estas mismas virtudes!

Nos hemos detenido en hacer esta ligera reseña del antiguo terr. de Aragon, aun con el temor de haber de incurrir en repeticiones, por no presentar tan pelado el art. geográfico de este suelo privilegiado por naturaleza, reservando hablar del estado de su instruccion pública, de su ind., de su

comercio y de las otras diferentes partes de la estadística, así como el desenvolver mas minuciosamente la descripción topográfica y civil en los art. correspondientes. Antes de entrar en su historia, debemos decir que la ant. prov. de Aragon se halla actualmente dividida en las tres prov. de Zaragoza, Huesca y Teruel, cuya division civil y otras noticias curiosas resultan del siguiente cuadro sinóptico.

Estado de las capitanías generales, audiencias territoriales, provincias y partidos judiciales en que se halla dividido el territorio de Aragon, con espresion de su poblacion, estadística municipal, la que se refiere al remplazo del ejército, riqueza imponible y contribuciones que paga.

CAPITANIAS GENERALES.	AUDIENCIAS.	PROVINCIAS.	Partidos judi- ciales.	Ayuntamientos.	POBLACION.		Eclesiast.	Eclesiast.	Jóvenes alistados para el remplazo del ejército.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPOSIBLE.	CONTRIBUCIONES
					Vecinos.	Almas.						
Aragon.	Zaragoza.	Huesca.....	8	665	31,420	182,996	25,738	21,015	10,541	459	40,317,641	5,247,531
		Teruel.....	10	285	45,743	181,433	26,318	22,142	10,451	459	35,559,314	5,364,969
		Zaragoza ...	13	331	48,784	231,577	34,901	32,438	16,736	651	35,100,819	7,447,383
			31	1281	125,947	596,006	86,957	75,595	37,728	1569	110,977,774	18,059,883

HISTORIA CIVIL. Detenida y filosóficamente observado este país, su mismo exámen va remontando la imaginacion de siglo en siglo, hasta que perdida en la perpetuidad de los tiempos, viene á colocarse sobre la cumbre de los Pirineos, que geológicamente recorre, y allí mismo encuentra el resultado del ricio impulso y largo choque de las aguas, cuya efusion se presenta, como la base de todas las fiestas ant.; y volviéndose hácia Oriente, ve al Xisurus de los caldeos, á voluntad de las olas; ve luego al Peyrum de los chinos, salvándose en una barca de la inundacion general; ve al Vichnou de los indios, conduciendo la barca conservadora del género humano; y como en las ant. tradiciones de todos los pueblos, en el gran cuadro de la naturaleza, encuentra el cataclismo universal, que despues la sagrada escritura ha de persuadirle, como el Edda lo hubo de persuadir á otro pueblo, y allí se reposa sobre la época que viene á servir de base al historiador. Débiles son, sin embargo, los rastros de luz que hasta ella elevan su pluma; pero debemos contentarnos con lo que parece mas probable, no desechando sino lo claramente falso (Biblia de Vence, t.º 1, pág. 460); pues no es justo menospreciar en la historia estos pequeños rastros de la verdadera antigüedad: «Es una indulgencia debida á la antigüedad, aprovechar aun de las escasas luces que pueden ofrecer las fábulas (Tit. Lib.). Estas y las tradiciones, que son las que mas visible ofrecen al filósofo la huella de las revoluciones morales del mundo, como de las físicas la encuentra en su superficie, vinieron tambien á enriquecer este país en los floridos tiempos de la Grecia. Como amenizaron á la Tartesside, habiendo de aplicarse á ella, por ser el último térm. de la tierra para los ant., las hermosas fábulas del fin de los trabajos de Hércules, del Tártaro, de la guerra de los Titanes, de la mansion Elisia, etc.: aquí, por la incalculable riqueza que encierran los Pirineos en su seno, hubieron de fijar el trono del anciano Plato, viéndole recorrer sus vertientes, ciego y jorobado, con pasos lentos; y luego desaparecer veloz, agitando sus alas. Hércules, enay morado de la ninfa Pirene (personificación de la Iberia), al recorrer estos países, cuando hubo de abandonarla por su ausencia, la vió morir de pena contra los Pirineos, como ve terminarse la España en estas cumbres, quien montándolas va á buscar la Saturnia ó la Ezecondida detras de los Alpes. Este es el modo litúrgico con que hubo de referirse el tránsito del primer héroe por este país, cuya memoria se haya conservado, tal vez el Hércules hobel, que, desde oriente, siguiendo al Hércules físico, viniera á pasar el estrecho Istmo que antes uniese las penínsulas Ibera y Africana (V. AVILA MONTE), y á colonizar la grande Iberia, despues de la particion del mundo entre los noachidas (Genes), que otros presentaron entre los dioses: esta es la expedicion de Pan, enviado por Libero Pater (M. Barron); la del Hércules de los griegos (Herodoto); la del Tearcon de los ethiopes; la de Osiris de

Egipto; la del Mavorte de Thracia, etc.; la famosa expedicion de que tantos recuerdos el génio investigador encuentra en todas partes (V. ESPAÑA).

Como las c. que Oenotrio enseñó á su pueblo á edificar en las alturas (Dionisio Alicarnasio), aparecen los de la antigüedad de este país, y por sus nombres puede aun conjeturarse el origen de los que las edificaron. Flavio Josepho y todos los escritores adugeron por prueba estas conjeturas. Por ellas, unas se presentan diciéndose testigos de aquella famosa expedicion; y reclaman los nombres de los Aborígenes de Italia, y de los Authothonas de la Grecia, como si fuesen hijas del mismo país en que se encuentran: llámáanse Iberas, aplicado por antonomasia á España el nombre Iberia, que tan grande estension tuvo en otro tiempo (desde el Vistula hasta Gades), nombre que con toda propiedad las corresponde; aunque escritores franceses, que solo pueden discurrir para España un origen Indo-scythico, sostengan ser moderno viéndolo por primera vez en el periplo de Escilaz: este navegante hubo de encontrar ya la voz Iber, no solamente en el caudaloso r. que cruza este terr.; sino muy generalizada como del idioma de aquellos españoles que se vislumbran al traves de los tiempos mylhicos. Otra gran parte de ciudades ofrecen su origen setentrional: ya no son tan oscuras, aunque no dejan de serlo mucho, las épocas en que esta alcurnia verificó sus transmigraciones: las tribus errantes que Estrabon, Tito Livio y Plutarco vieron descolgarse de la ant. Scythia, derramándose en la Peninsula por las gargantas del Pirineo, tambien tomaron asiento en este terr., siendo los primeros que en él se mezclaran con los iberos, viniendo á formar una tercera raza (los celtiberos) que tanta preponderancia habia de tener mas tarde en la Peninsula. No se adulteraron la religion, usos y costumbres de los primitivos españoles, tan pronto, ni tanto en este país mediterráneo como en las regiones marítimas, con el trato de los estrangeros; asimismo su libertad fue en todos conceptos mas duradera y siempre hubieron de distinguir á sus hab. el carácter de independencia y el desenfado guerrero (V. ESPAÑA.)

Descendiendo á edad mas conocida, encontramos á estos hab. divididos en tantas repúblicas cuantas eran las c.; aun que incorporadas todas en 4 regiones estendidas mas allá de los lim. que despues con la palabra Aragon habian de significarse: de los ilergetes era desde la confluencia del Cinca y el Ebro, siguiendo la orilla iza. de este r. hasta Alagon, que era de la Vasconia. A esta region pertenecia la parte boreal, separada del país Ilergete por una linea tirada desde Alagon al Pirineo, abrazando dentro de sus lim. á Huesca y á Jaca. Los celtiberos ocupaban el O. de las prov. de Teruel y Zaragoza hasta Olva, Aliaga, Montalvan, Herrera, Belchite y Zaragoza. De los edetanos era el terr. restante comprendido entre las líneas que forman estos pueblos celtiberos y el Ebro.

ARA

Todos estos lim. hubieron de alterarse con el tiempo, como se verá en sus artículos.

Dos colosos se presentan luego especulando sobre la independencia de estos libres españoles, y como otro país (*la Bética*) quedó exclusivamente de la conquista de Cartago, púnicos y romanos, determinan hacer este suyo. Aquellos son los primeros en acometer la empresa. Amílcar Barca después de haber tocado los Pirineos, abriendo paso por la costa á sus soberbias miras contra Italia, amenaza con la dominación africana á estas regiones del interior. Apóyase ya en su parte meridional, con varias fort. púnicas: los celtiberos de *Helia* toman actitud defensiva contra su poder, y el grande Amílcar, que acude contra la sublevación, perece á manos de los heliones (año 230 antes de J. C.). Viene luego la división de este país entre ambos poderes, pues al encumbrar el joven Asdrubal el de Cartago en España, respira la ambición de Roma, y no solo introduce en la Península su protección para las colonias griegas, sino estipula cierta porción de ella para su exclusiva conquista: el Aragón de hoy queda dividido por el Ebro entre Cartago y Roma (226). Este r. separa los dos poderes: su orilla izq., término de la España citerior, pertenece á la conquista de esta república; aquella se obliga á no llevar sus armas mas allá del r. También Asdrubal experimentó el carácter libre y generoso de los hab. de estas regiones: murió á manos de un celtibero vengador de la muerte que él habia dado antes políticamente á su señor. Anibal encareciendo la alianza que tenia contraída con ciudades de este país, hostigadas por los amigos de Roma, toma pretexto para la segunda guerra púnica, y ambas orillas del Ebro vienen al dominio de Cartago (años 219 antes de J. C.). No tardaron ya á presentarse también sobre ellas las legiones romanas, y sus valientes hab., en la política confederación que se organizó contra ambos conquistadores, vinieron á alternar entre ellos sus servicios, prometiéndose por este medio facilitar su común ruina. Los cartagineses son echados por los Escipiones lejos de este terr. y volviendo sobre él, abandonado Cneo por los celtiberos, queda á discreción del ejército de Asdrubal, habiendo de sucumbir (212). Volvió pronto el poder de Roma á despojarse de este país al de Cartago, y estirpado por fin el africano de toda España, removiéndose los lim. de la citerior hasta Cartagena, y el mar Cantábrico por el N., quedó en ella todo este terr., dividido antes por el Ebro entre las dos Españas. En él se abrió luego la sangrienta lucha de las regiones españolas con la soberbia Roma, cuya lucha consumió, por espacio de 200 años, mas ejércitos romanos que la conquista del mundo entero; y no contribuyó otro país mas que este á que Veleyo Patérculo hubiera de decir de España haber consumido tantos consules, y tantos pretores, y haber levantado con su valor á Sertorio á tanta gloria, que por 5 años estuvo indeciso qué nación era la mas valiente, la española ó la romana; y que pueblo mas digno de la silla imperial del mundo (V. ESPAÑA). Este país, por tantos años teatro de sangrientas batallas, ora sufriendo todos los horrores de la guerra, ora los mas odiosos aun de los tiranos gobernantes, vino á manos de Augusto, quien dió á España la forma que le pareció mas conveniente en lo geográfico y civil. Quedaron entonces sentados los lim. de las regiones que le ocupaban, alterados con frecuencia antes por el éxito de las guerras, y permaneció siempre en la España Tarraconense ó citerior. Estableció Augusto un conv. jurídico en Zaragoza, que era su centro, pues en ella confinaban las cuatro regiones *Ibergeta*, *vasconia*, *celtiberia* y *edetania*, para sentenciar los pleitos de 152 ciudades (Plinio): de estas ciudades gozaban el fuero de ciudadanos romanos los *beliones* (de Belehite), los *eelsenses* (de Xelsa), los *calagurritanos nascicos* (de Calaborra), los *surdaones* (de Sobrarbe), los *oscenses* (de Huesca), y los *turiassonenses* (de Tarazona). De latinos viejos eran los *cascontenses* (de Cascante en Navarra), los *ergabigenses* (de Arcabriga en Navarra), los *de Cabeza de Griego*, los *grachuritanos* (de Agreda), los *leoniceses* (de Gastellseras), y los *osicordenses* (de Mosqueruela). Eran federados los *larragenses* (de Lárraga, en Navarra), y estipendiarios los *arcbirigenses* (de Aros de Medinaceli), los *andologenses* (de Andosilla), los *aracelitanos* (de Araquil), los *bursaonenses* (de Borja), los *calagurritanos fibularenses* (de Loharre), los *complutenses* (de Alcalá), los *carenses* (de Cariñena), los *cincenses* (de la orilla de Cinca), los *cortenses* (de Cortes del Ebro), los *damamanitanos* (de Domeño y Chelba), los *iarsenses* (de Híjar), los *iturisenses* (de Iruen), los *ispa-*

ARA

395

lenses (de Epila), los *ilumberitanos* (de Lumbier), los *jacetanos* (de Jaca), los *lybienses* (de Leyba, cerca de Nájera), los *pompetonenses* (de Pamplona), y los *segienses* (de Sangüesa). Desde esta época en que toda España quedó como una prov. del imperio, desaparecida la libertad ant. de este terr., su historia viene á ser común á toda la nación, habiendo así de dar precipitadamente con los setentrionales, que aprovechando la debilidad de los emperadores, lograron apoderarse de esta hermosa porción de su mando. Si las regiones á que pertenecía Aragón independiente en lo ant. admiraron al mundo con el esfuerzo que opusieron á Roma conquistadora, acostumbradas ya á su poder y gobierno en esta época, también resistieron tenaces á los nuevos invasores, señalándose particularmente en la defensa de la *Vasconia* (V.) Consiguientes á esto fueron los grandes padecimientos del país; trabajado se vió por unos y otros bárbaros, y las vicisitudes que hubo de correr la monarquía gótica; pero siempre dependiente y formando un cuerpo con la demas España, es mas á propósito ocuparnos de estas épocas y acontecimientos al tratar de la nación en general, y en los art. de las pobl., por lo que fuese la suerte particular que las cupiera, hasta que venimos á dar con la invasión agarena, origen del famoso reino de Aragón, principal objeto de este artículo.

Dueno el poderoso Islam de toda España, como antes estuvo sujeto este terr. al imperio de los Césares, quedó de los califas de Damasco. Sin duda fue adjudicado á los Bereberes, particularmente sus montañas por ser menos felices y de conservación mas trabajosa, conocida la injusticia con que trató Muza en los repartimientos á los primeros y mas valientes conquistadores de España. No hubieron de ocupar, sin embargo, todas sus fragosidades, y mientras la tiranía estrangera campeaba libre mas que nunca por las llanuras, huyendo el hijo del país al salvaje nacimiento de los r., encontró en lo mas enriscado de los Pirineos la ant. libertad celtibera, donde por largos años permaneciera retirada. Afirman algunos, que huyendo de los conquistadores musulmanes se reunieron hasta 300 cristianos en el monte *Uruel*, próximo á Jaca, y no lejos de allí poblaron en un lugar que se decia *Pano*, fortificándose con varios cast., resueltos á defenderse de los mahometanos; pero que antes de haberse bien prevenido fueron atacados, cautivos y muertos, sin quedar en aquella región mas gente que algunos ermitaños (V. PEÑA, SAN JUAN DE LA). Presentan luego como señor en aquella montaña de Aragón por Garci Ximenez, rey de Navarra y su esposa la reina Enenga (año 758), al conde Aznar, que dicen murió en tiempo de Fortun Garcia, tercer rey de Navarra, hijo de Garci Inigo, nieto del Garci Ximenez; sucediendo á este conde, Galindo, su hijo, que murió en el reinado de Sancho Garcés, hijo de Fortun, etc.; pero esta sucesion hereditaria que tan cabalmente se guarda en los reyes de Navarra, con nombres tan españoles todos, desde principios del siglo VIII, apoyada particularmente en las inscripciones sepulcrales del monast. de San Juan de la Peña, conocidas por apócrifas, debe también mirarse como de pura imaginación, y asimismo cuanto en ellas se funde (V. NAVARRA). El analista regnicola Gerónimo Zurita, con el arz. D. Rodrigo, el rey D. Jayme I de Aragón, en su historia, y el rey D. Pedro IV, en una relacion que envió al Papa Clemente VI, deduce el origen de la corona aragonesa, diciendo haber estado en aquellas montañas, frontero contra los infieles, Inigo Arista, á quien por su valor, por su persona y suerte en las armas, y esclarecido linage, se dieron por caudillo los cristianos. Refiere ser natural de Bigorra, y atribuye su nombre *Arista* á su bravura y ligereza contra los enemigos, habiendo sido el primero en descender de las montañas á lo llano de Navarra, y por su estremado valor erigido rey de Pamplona el año 819, á cuya eleccion concurrió Fortun Ximenez, conde de Aragon. El principe D. Carlos, citado por Zurita, afirma haber tenido lugar esta eleccion en el año 885, siendo Inigo Arista ó Inigo Garcia, como él le llama, hijo de Ximen Iniguez, señor de Abarzuza y Bigorra. En la historia del mismo principe D. Carlos se refiere, que, suscitadas disensiones entre aragoneses y navarros, para cortarlas, se ordenó el fuero de Sobrarbe, ó hicieron sus leyes como hombres que habian ganado la tierra de los moros, estableciendo en aquel fuero, que, pues de comun sentimiento le elegian por rey, y le daban lo que ellos habian ganado de agarenos, ante todas cosas les jura-

se mantenerlos en derecho, y mejorarles siempre sus fueros; que partiría la tierra con todos sus naturales-ricos hombres, caballeros é infanzones, y que ningun rey pudiera tener corte, ni juzgar, sin consejo de sus súbditos y naturales, ni determinar guerra, paz, tregua, ni negociacion de importancia con principe alguno, sin acuerdo de 12 ricos-hombres, ó de 12 de los mas ancianos y sabios de la tierra, y otros estatutos segun en aquel fuero se sostiene (V. SOBRRARBE). Trescientos fueron, se dice, los caballeros que se hallaron en la eleccion, todos de las montañas de Sobrarbe; siendo estos nobles, y sus descendientes legitimos los que se llamaron ricos-hombres, á quienes los reyes respetaron tanto que ninguna cosa se hacia sin su parecer y consejo; nada pasaba á ejecucion sin su autoridad; todo el gobierno de las cosas del Estado, de la guerra y de la justicia eran suyas; con ellos eran obligados los reyes á partir las rent. de los lugares principales, que se iban ganando, asi como ellos lo eran á servirles con sus caballeros y vasallos, segun la cantidad que en cada c. ó v. se señalaba en honor al rico-hombre. Refieren algunos, que, siendo elegido, Inigo Arista, concedió á sus súbditos que si contra derecho ó fuero les quisiese apremiar, ó quebrantarse sus leyes, y lo establecido entre ellos, al recibirle por rey, no teniendo mas parte ni derecho en la tierra, que cualquiera otro, en tal caso pudiesen elegir nuevo rey aun de entre paganos ó infieles: segun lo estimasen conveniente, cuya proposicion, en cuanto daba libertad á elegir por rey á un infiel, no quisieron admitir. Asi presentan respetables autores el establecimiento del reino de Sobrarbe, viniendo luego á disputar si este reino era el mas ant., á cuyo dominio suponen sujeta la prov. de Aragon, ó el de Pamplona, dicho despues de Navarra, apoyándose los aragoneses particularmente en la vecindad de Bigorra, de donde creen haber venido Inigo Arista, que corresponde á los pueblos de *Torta* y *Benasque*, primer país que se conquistara, de donde se fué estendiendo su reino; en el principio del fuero y leyes de Sobrarbe, leyendo en él que los caballeros que se hallaron en la eleccion del rey eran de estas montañas; en el nombre del mismo fuero y leyes, tomado de la region donde se establecieron, y sobre todo por ser este fuero el mas ant. que tuvieron los navarros, por el cual aquel reino y la prov. de Guipuzcoa afirman haberse gobernado mucho tiempo, guardándolo los navarros hasta el reinado de D. Sancho el postero, y hasta mucho despues la prov. de Guipúzcoa; en el mismo nombre de *Arista*, propio de las montañas de Aragon y no vascongado como quieren otros; en haber elegido para su sepultura aquellos primeros reyes los monasterios de San Juan de la Peña y San Victorian, dentro de las prov. de Aragon y Ribagozza, y en otros argumentos semejantes; de lo que se infiere atribuirse á Sobrarbe y Aragon los mismos reyes, que otros establecen en Navarra. Asi terminantemente lo espresan varios escritores, diciendo que Aragon, una de las primeras prov. que sacudieron el yugo de los moros, se eligió un cabo, designando por tal los votos á Garcia Ximenez, á quien hacen hijo-dalgo de la misma prov., y refieren haber tomado el título de conde, limitándose su poder con leyes, cuya observancia juró por sí y sus sucesores, declarando que, en caso de violarlas, quedarian los pueblos libres de su obediencia, y en derecho de darse un rey ó principe, aun de entre paganos ó infieles, lo mismo que se ha dicho de Inigo Arista. Pero ya indicamos no presentarse autorizada la genealogia de estos reyes, invencion sin duda de la avidez de glorias de algunos escritores por un país, que en verdad no las necesita inventadas, abundando en muy positivas y constantes. Consultada ahora la verdad histórica, y bien persuadidos como acabamos de decir, que el ant. reino de Aragon no necesita de mentidas grandezas, encaramando su origen mucho mas allá de donde pueda rastrearlo el historiador, para que gocé una celebridad eterna, no es en nuestro concepto de adoptar ninguna de las opiniones que se han espuesto.

Quiérase remontarse la antigüedad del reino de Aragon á principios del siglo VIII: respetables historiadores lo afirman. Unos encabezan allí el catálogo de sus señores con Garcia Ximenez, con el título de conde, erigido de entre los hijos-dalgo de la misma prov.; mientras otros le hacen primer rey de Navarra, en el año 716. Muchos quieren, que la prov. de Aragon estuviese sujeta al reino de Sobrarbe, mas ant. que el de Navarra, y fundan el catálogo de sus reyes en Inigo Arista, por los años de 839. Entre tanto, ni el continuador de la

crónica de Bieclar, que escribia en 724, ni Isidoro Pacense, que acabó de escribir en 754, ni el Salmaticense, que emprendió su crónica desde 886, ni el Albedense, ni San Eulogio de Córdoba, que á mediados del siglo IX hizo un viaje á Navarra, etc., hacen mencion de tales reyes. Las inscripciones del monast. de San Juan de la Peña, de las cuales resultan, ya se ha dicho, ser conocidas por apócrifas, y de tiempos modernos, como algunos críticos lo han demostrado. Acudiendo asi al fundamento de estos reinos tales como se les quiere presentar, aparecen completamente en el aire, sin que escritor ó documento alguno de las épocas á que su principio se refiere, ó inmediato á ellas, autorice los conceptos que á escritores muy posteriores ha inspirado sin duda el laudable amor de su país.

Mientras todo el terr. aragonés queda sujeto al califa de Damasco, y en su nombre gobernado por walis; despues, mientras que un partido conspira, en él, contra el Omiade, que ha fundado el califato de Córdoba, y, al llamamiento de esta parcialidad, entra Carlo-magno hasta Zaragoza, esperanzado de la dilatacion de sus dominios, incorporando con ellos la España, y es derrotado á su regreso en Roncesvalles por los coligados de Vizcaya, Alava, Navarra, Ruchonia y Aragon, que le atacan, resueltos á perecer antes que sujetarse á los francos; mientras las persecuciones del wali de Zaragoza Huseiben Yahyah, opuesto al emir de Córdoba, como al rey franco, se ceban igualmente en españoles, godos y árabes, que huyen á los valles del Pirineo, donde no predominan los abdaritas castizos; mientras son reducidos todos los walis y caides del terr. aragonés, al califa de occidente; en lo mas áspero de las montañas de Sobrarbe y Jaca, de los ant. *Surdaones* y *Vascones*, vienen á encontrar algunos libres, como se ha dicho, la ant. independencia de la primitiva España, oculta á favor de los riscos, y se va acrecentando su número con el tiempo y las vicisitudes que corre la Peninsula. Dejamos el tratar de los walis, establecidos en este terr., para cuando nos ocupemos de la historia de España en general, y de la particular de las c., que hubieron de erigirse despues reinos musulmanes independientes, negando sus walis la obediencia al trono del califa, desviados de él los omiades. Fijándonos únicamente ahora en la semilla de independencia, que siempre hubieron de abrigar los Pirineos; aunque no hayamos convenido en el establecimiento de un reino aragonés desde luego en toda planta, como ha sido tan general quererle persuadir, de ella lo veremos brotar con el tiempo. A últimos del siglo VIII aparece ya un estado, reducido al nacimiento de los torrentes precipitados de los riscos, que se pone bajo la proteccion de los franco-aquitanos, y por nombramiento de Luis el Bondadoso, viene á él de frontero un conde, llamado *Aureolo*, en 798. Ya no se cene la lucha entre franco-aquitanos y árabes á la España, llamada propiamente oriental; aqui es donde con mas ahinco se sostiene. Por los años de 806, este estado, segun puede rastrearse comprendia ya los manantiales y parte del valle del Gállego, introduciéndose con una punta hasta Lohorre, segun se lee en la *March Hispan.*: algunos nombran en él á Jaca. El musulman Amru, que dejando el gobierno de Toledo, vino á sustituir al hijo de El flaken en la España oriental, consiguió bienquistarse en el país, amañándose hasta con el conde Aureolo, de manera que muerto este á fines del año 809, le fue fácil apoderarse de su ministerio (Eginh. annal., ad ann. 809), quedando asi restablecida la autoridad musulmana por aquella linea del Pirineo, que habia empezado á asomar el poder cristiano. Trató con esto Amru de alucinar en Córdoba, aparentando que á impulsos de su celo musulman acababa de recobrar parte del confin natural de la Peninsula; pero no escuchaba en todo Amru otro interés que el propio, y así al mismo tiempo envió una embajada á Carlomagno, ofreciéndole ponerse él y los suyos bajo su obediencia, para de este modo irse sosteniendo con unos y otros. Carlomagno recibió con todas veras la promesa, y le envió inmediatamente sus encargados, los cuales llegaron á Zaragoza á principios de 810; Amru, para ir sin duda dilatando el cumplimiento, pidió conferenciar antes con los caudillos de la raya de España para zanjar algunos inconvenientes; aunque prometiéndole allanarse siempre con los suyos á las disposiciones del emperador, quien le concedió este pedido que no llegó á tener efecto, segun se lee en Eguinhardo (Annal. adann. 810). Ni al apoderarse Tarek y Muza de España se habia luchado con mas ardimiento que en esta época entre agarenos y cristianos.

ARA

Eriberto, enviado de Carlomagno, llegó á este terr. para obligar á Amru al cumplimiento de su promesa y recobrar el valle de *Canfranc* y los del Gállego y el Arga, que habian compuesto el ministerio de Aureolo. Estos valles volvieron al dominio cristiano bajo la proteccion franco-aquitana que pronto habian de aborrecer. En el año 812 hubieron de agitarse tambien con el movimiento de los vascones contra su poder y aun contra sus influencias; pero fueron restablecidas por Luis el Bondadoso. El nuevo sacudimiento del año 824, derrotados y prisioneros los condes *Eblo* y *Asenario* (Anon. Astr., Vita Hludov. Pii) en Roneesvalles, donde antes habia sido baido Carlomagno, obligó al rey de Aquitania á abandonar terminantemente sus pretensiones sobre esta porcion de la Peninsula. El prisionero *Asenario* fue muy bien tratado por los vascones, segun espresa el anónimo astrónomo, y sin duda es el mismo que luego se ha querido presentar como primer conde de Aragon (*Aznar*). Ya vemos en estas montañas un estado no solo independiente, sino capaz de sostener su libertad contra árabes y aquitanos, y aun de estender su dominio. Su existencia hubo de ser puramente militar, y sus condes, sin otra autoridad que de caudillos. De aqui se ha de ver pronto brotar el reino de Navarra, encumbrado por el nieto de aquel *Garsca* el Navaro, yerno de Muza (Sebast. Salm. chron., núm. 26). Los cristianos de los riscos de Aragon, segun dice la crónica musulmana, los hab. de *Ainsa*, de *Benabarre*, de *Benasque*, etc., capitaneados por el aventurero Hafsun con quien se habian confederado, se desplomaban sobre los musulmanes de las llanuras. Hafsun consiguió asegurarse de toda la cord. del Pirineo; pero vino á hacerle activa guerra el conde de Navarra, Sancho Garcia (Sancio Garseano), ganando de su poder probablemente hasta *Ainsa*, de las tierras que ya entonces empezaban á aparecer con el nombre de *Aragon* (Addit. de Reg. Pampil., núm. 87). Unos creen derivarse este nombre de la ant. region *Autrigona*; pero estando esta region muy apartada del terr. que de ella quiere denominarse, es absolutamente inverosímil esta conjetura: otros lo deducen de los *rucones* mencionados por San Isidoro (V.); otros de *Tarraco* (Tarragona); otros del vaseuque; y otros quieren, que, aplicado en lo ant. al r. Aragon por algun altar ó ara de Hércules, erigida junto á su curso, y los juegos agonales, que se celebraban en su honor, se comunicara al reino naciente, en tiempo de la reconquista: parece la mas probable esta conjetura; nada puede sin embargo asegurarse.

ARA

Sancho Garcia, que de *conde* hubo de llamarse *rey*, no tomó este dictado hasta haber redondeado su ministerio, segun se ha dicho con la conquistada *Ainsa*; y es muy probable que, verificada, en esta pobl., recibiese el nuevo titulo de manos de los ricos-hombres, como otros relieren haberse dado el titulo de conde de Aragon á Garci-Ximenez, y otros de rey á Inigo Arista, formándose en esta ceasion el célebre fuero de *Sobrarbe*, cuyo nombre hubo de tomar del terr. en que se establecia, y fue el mas ant. que rigió en el reino de Navarra. A estos reyes quedó sujeto el terr. de *Sobrarbe*, y cuanto iban absorbiendo sus conquistas, hasta que por muerte de Garcia II subió al trono Sancho II de este nombre y cuarto rey auténtico de Navarra, cuyo reinado los anales compostelanos, y los mejores documentos históricos hacen durar 64 años y 8 meses, desde junio de 970, hasta febrero de 1035, estendiendo sus estados en derredor y por ambas corrientes del Pirineo, con enlaces ó conquistas. Sancho casó con Urraca, de la que tuvo un hijo llamado Ramiro, á quien el mouge de Silos y todos los analistas posteriores apellidan *bastardo*. En segundo matrimonio tuvo por esposa á la hija del conde Sancho de Castilla, hijo de Garcia Fernandez, llamada por unos Munia, y por otros Geloira, pero generalmente la Mayor; nacieron de este enlace 3 hijos *Garcia*, *Fernando* y *Conzalo*, y una hija llamada *Jimena*. Dividió D. Sancho sus estados entre sus hijos, adjudicando el reino de *Navarra* á *Garcia*; el condado de *Castilla*, que obtuvo por su esposa Doña Mayor, á *D. Fernando*, quien tomó el titulo de rey; á *D. Ramiro* el estado de *Aragon* que habia tenido por arras la reina Doña Mayor, madre politica de éste; y á *D. Conzalo* el de *Sobrarbe* en Ribagorza, donde tomó el titulo de rey, cuyo titulo conservaron los reyes de *Aragon* que le sucedieron, hasta que *Ribagorza* volvió á ser condado en tiempo de los reyes D. Pedro III y su hijo D. Jaime II. Desde esta division de los estados reunidos en la corona de D. Sancho el Mayor es desde cuando ha de mirarse establecido el reino aragonés; y con D. Ramiro debe encabzarse el catálogo de los reyes, que le son propios. Presentando este catálogo, en obsequio de la brevedad que exige el art. de un Diccionario nos contentaremos con ir apuntando algunos de los acontecimientos mas notables de este reino, que suministren alguna idea de su engrandecimiento hasta su definitiva incorporacion con Castilla, y escusaremos entrar en los detalles de su larga historia, aunque de grande interés, bien tratada por sus analistas y otros escritores regnicolas.

REYES DE ARAGON.

Número en la sucesión general.	NOMBRES.	Número en los nombres.	Años en que sucedieron.	Edad que contaba al suceder.	ALGUNAS PARTICULARIDADES NOTABLES DE SUS REINADOS.	ESPOSOS Ó ESPOSAS QUE TUVIERON.	Años en que se celebraron sus matrimonios.	Años de la disolucion de estos.	Modo porque se verificó.	Número en la sucesion de familia.	Hijos que tuvieron de sus matrimonios ó fuera de ellos.	SUCESOR EN LA CORONA.	Genealogía de los descendientes de los reyes que llegaron á ocupar el trono.
1.º	Ramiro.	I.	1034		Fue el primero que, con solo los estados de Aragon, se tituló rey. Murió el año 1063 cerca del Grado, en batalla con su sobrino D. Sancho de Castilla.	Gisberda. Hermesinda.	1036 1049		Muerte.		Sancho, hijo natural. 1 Sancho Ramirez. 2 Garcia. 3 Sancha. 4 Teresa.	Sancho Ramirez.	
2.º	Sancho Ramirez.	I.	1063	18	Sobre el año 1076 fue muerto en Roda D. Sancho, rey de Navarra, por su hermano D. Ramon, y por miedo, se huyó un solo hijo que tenia D. Sancho; por lo que los navarros, viéndose sin rey, eligieron al de Aragon D. Sancho Ramirez, uniendo de este modo las dos coronas.	Doña Felicia.			Muerte.		1 Pedro. 2 Alonso. 3 Ramiro.	Pedro.	

Número en la sucesión general.	NOMBRES.	Número en los nombres.	Años en que sucedieron.	Edad que contaban al suceder.	REYES DE ARAGON. ALGUNAS PARTICULARIDADES NOTABLES DE SUS REINADOS.	ESPOSOS Ó ESPOSAS QUE TUVIERON	Años en que se celebraron sus matrimonios.	Años de la disolución de estos.	Modo por que se verificó.	Número en la sucesión de familia.	Hijos que tuvieron de sus matrimonios ó fuera de ellos.	SUCESOR EN LA CORONA.	Genealogía de los descendientes de los sucesores que llegaron á ocupar el trono
3.º	Pedro.	I.	1094		El año 1104 murió el infante D. Pedro, único hijo que tuvo este rey; y á los pocos meses acaeció tambien la muerte del padre, pasando la corona de Aragon al hermano de este, D. Alonso.	No se sabe su nombre.			M.		Pedro.		D. Alonso, hermano de D. Pedro, rey.
4.º	Alonso, emperador.	I.	1104		Por el enlace de Doña Urraca unió D. Alonso á su reino el de Castilla. Fue tomada por este emperador la ciudad de Zaragoza y su reino, que tenían los moros en el año 1118. Zaragoza fue cabeza de los reinos de Aragon, Sobrarbe y Ribagorza. Murió D. Alonso en la batalla de Fraga, año 1134.	Urraca.	1109		Divorcio.				D. Ramiro, hermano de D. Alonso, emperador.
5.º	Ramiro el Monge.	II.	1135		En las córtes de Monzon decidieron los aragoneses elegir por su rey á D. Ramiro, que era á la sazón obispo de Roda, y fue proclamado rey en Huesca, año de 1135. Casó con Doña Inés, hermana del conde de Puytiers, despues de relajado el voto por el Sumo Pontífice. Murió año 1147.	Inés.	1135				Petronila	Petronila	
6.º	Petronila	I.			D. Ramiro el Monge dió á D. Ramon Berenguer, conde de Barcelona, su hija por esposa, con todos sus estados, teniendo lugar la otorgacion del instrumento en Barbastro el año 1137, en el mes de agosto; y en noviembre del mismo año hizo total cesion del reino, y se retiró del gobierno el rey D. Ramiro. Resulta que en tres años fué D. Ramiro nombrado rey; casóse: tuvo una hija, la desposó y se retiró al cláustro, haciendo renuncia. Murió el príncipe D. Ramon año 1162; Doña Petronila murió año 1173.	Ramon Berenguer.	1137		M.	1	Ramon, despues Alonso. Pedro. Sancho. Dulce. Nota. Tuvo el príncipe de Aragon dos hijos mas, uno llamado D. Pedro, y otro don Berenguer que fue abad de Montaragon; este era natural.	Alonso.	
7.º	Alfonso.	II.	1192	12	DINASTIA del conde Vifredo y CONDES DE BARCELONA. Por el enlace de Doña Petronila con D. Ramon Berenguer, conde de Barcelona, cambiose la dinastia no interrumpida desde Ramiro I. D. Alonso es el primero que ocupó el trono de Aragon, siendo de la dinastia de los condes de Barcelona, cuyas armas trajo al escudo de Aragon D. Ramon, y son las que se han conservado. Murió D. Alonso año 1174. Doña Sancha murió en 1208.	Doña Sancha.	1174		M.	1	Pedro. Alonso. Hernando. Costanza. Leonor. Sancha. Dulce.	Pedro.	

Número en la sucesión general.	NOMBRES.	Número en los nombres.	Años en que sucedieron.	Edad que contaban al suceder.	REYES DE ARAGON. ALGUNAS PARTICULARIDADES NOTABLES DE SU REINADO.	ESPOSOS Ó ESPOSAS QUE TUVIERON	Años en que se celebraron sus matrimonios	Años de la disolución de estos.	Modo porque se verificó.	Número de la sucesión de familia.	Hijos que tuvieron de sus matrimonios ó fuera de ellos.	SUCESOR EN LA CORONA.	Genealogía de los descendientes de los reyes que ocuparon el trono.
8.º	Pedro.	II.	1196		En tiempo de este rey sucedió la famosa batalla de las Navas de Tolosa, tenida contra los moros en el año 1212. Fue el primero de los reyes de Aragon que mereció el renombre de Católico.	María : segun Zurita , Matilde.	1204				Jayme.	Jayme.	
9.º	Jayme, llamado el Conquistador	I.	1214	7	El rey D. Jayme ganó en 1232 las islas Baleares, Mallorca y Menorca. Divorcióse D. Jaime con Leonor, y despues casó con Violante, hija del rey de Hungría. Ganó el reino de Valencia. Murió el infante D. Alonso en el año 1260, por cuyo motivo heredó D. Pedro los reinos de Aragon, Valencia y condado de Barcelona. Las islas de Mallorca y Menorca, con parte en Ibiza, las adjudicó D. Jayme al infante del mismo nombre. Murió el rey D. Jayme año 1276.	Leonor. 1221 Violante. 1235	1229	D. M.	1 2 3 4 5 6 7 8	Alonso. Pedro. Jayme. Hernando Sancho. Violante. Costanza. Sancha. Maria.		Pedro.	
10.º	Pedro, llamado el Grande	III.	1276		Llamóse D. Pedro el Grande para diferenciarle de los demas que de su nombre habia habido en Aragon. Empeñó las mas árduas acciones, y contra reyes poderosos, encontrándose en el juntamente el valor, la prudencia y discrecion, por lo que se hizo acreedor al título de Grande.	Costanza.	1260	1285	M.	1 2 3 4 5 6	Alonso. Jayme. Fadrique Pedro. Isabel. Violante.	Alonso.	
11.º	Alonso.	III.	1286		Murió D. Alonso de 27 años, á la sazón que iba á casar con Leonor, hija del rey de Inglaterra. Dejó por sucesor á su hermano Jaime, rey de Sicilia.								Jayme
12.º	Jayme.	II.	1291		D. Jayme concertó su boda con Isabel, hija del rey de Castilla, que era de 9 años; mas se deshizo este enlace, y casó con Doña Blanca, hija del rey de Sicilia. Esta murió en 1291, habiendo tenido 10 hijos. Casó D. Jayme en terceras nupcias con Maria, hija del rey de Chipre. Por renuncia del primogénito D. Jayme en el año 1319, pasó la corona á D. Alonso, hijo 2.º	Isabel. 1291 Blanca. 1295 Maria. 1315		Repudió.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Jaime. Alonso. Juan. Pedro. Ramon. Maria. Costanza. Isabel. Blanca. Violante.	Alonso.		
13.º	Alonso.	IV.	1327	27	Casó D. Alonso, siendo todavía infante, con Doña Teresa Entenza, cuyas bodas se celebraron en Lérida, y hubo siete hijos de este matrimonio. En segundas nupcias casó con Doña Leonor, hermana del rey de Castilla, de la cual tuvo dos hijos. Conquistóse reinando D. Alonso el reino de Nápoles.	Teresa. 1314 Leonor. 1329	1327	M.	1 2	Alonso murió de un año. Pedro. Jayme. Costanza. Fadrique. Isabel. Sancho.		Fernando Juan.	

Número en la sucesión general.	NOMBRES.	Número en los nombres.	Años en que sucedieron.	Edad que contaban al suceder.	REYES DE ARAGON. ALGUNAS PARTICULARIDADES NOTABLES DE SUS REINADOS.	ESPOSOS Ó ESPOSAS QUE TUVIERON	Años en que se celebraron sus matrimonios.	Años de la disolución de estos.	Modo porque se retiró.	Número en la sucesión de familia.	Hijos que tuvieron de sus matrimonios ó fuera de ellos.	SUCESOR EN LA CORONA.	Genealogía de los descendientes de los señores que llegaron a ocupar el trono.
14.º	Pedro.	IV.	1336	17	Este rey se enlazó con Doña Maria, hija del rey de Navarra. Muerta esta casó con Leonor, hermana del rey de Sicilia.	Maria. Leonor. Sibilia de Forcia.	1338 1349 1380	1347 1374	M.	1 2 3 4	Pedro, muerto al nacer. Costanza Juana. Maria.		
										1 2 3 4	Juan. Leonor. Martin. Alonso.		
										1	De esta solo quedó Isabel.		
15.º	Juan.	I.	1387	36	Casó D. Juan con Doña Matha, hermana del conde de Armeñaque, en primeras nupcias. de la que tuvo una hija, que se llamó Juana. Despues se desposó con Doña Violante, hija del duque de Bar.	Matha. Violante.	1372 1384		M. M.	1 2	Juana. Violante. Hernando murió en 1386.	Martin	
16.º	Martin.	I.	1395		Tuvo D. Martin de la reina Maria cuatro hijos, que murieron antes que el padre; al menor, que fue Martin, hicieron rey de Sicilia por casarse con su reina. Tampoco dejó hijos legítimos. Murió el rey año 1410. Despues de la muerte de este rey estuvieron los Estados de Aragon en gran ansiedad por no aparecer claro el derecho del que habia de suceder. Decian tenerle la Reina de Nápoles con su hijo primogénito el infante de Castilla D. Fernando, el infante D. Alonso, duque de Gandia, D. Fadrique, conde de Luna, y Don Jayme, conde de Urgel. Transcurridos dos años de revueltas, se decidió quien tenia mejor derecho, por los nueve varones que representaban todos los Estados, y fue en Caspe, recayendo en D. Fernando, infante de Castilla.	Maria.	1372	1399	M.	1 2 3 4	Martin. Jayme. Juan. Margarita		
17.º	Fernando	I.	1412	33		Leonor.				1 2 3 4 5 6 7	Alonso. Juan. Enrique. Sancho. Pedro. Maria. Leonor.	Alonso.	
18.º	Alonso.	V.	1416	22	Casó D. Alonso con Doña Maria, infanta de Castilla. En tiempo de este rey se unió el reino de Sicilia al de Aragon.	Maria.							Juan hermano del rey Alonso
19.º	Juan.	II.	1458	61		Juana.	1415	468	M.	1 2 3 4 5	Fernando Alonso. Juana. Marina. Leonor.	Fernando	

Número en la sección general.	NOMBRES.	Número en las nombres.	Años en que sucedieron.	Edad que contaban al suceder.	REYES DE ARAGON. ALGUNAS PARTICULARIDADES NOTABLES DE SU REINADO.	ESPOSOS Ó ESPOSAS QUE TUVIERON	Años en que se celebraron sus matrimonios.	Años de la disolución de estos.	Moto porque se verificó.	Número de la sucesión de familia.	Hijos que tuvieron de sus matrimonios ó fuera de ellos.	SUCESOR EN LA CORONA.	Genealogía de los Aragonenses de los segundos que llegaron á ocupar el trono.	
20.º	Fernando el Católico.	II.	1479	27	D. Fernando casó con Doña Isabel de Castilla. Por este enlace se unieron las dos coronas, habiendo sucedido esta reina á D. Enrique IV en la castellana el año 1474 siendo proclamados en Segovia. Al siguiente año en esta misma ciudad, despues de jurado D. Fernando, estando presentes varios principales nobles de Castilla, se decidió lo que se habia de hacer con los gobiernos de Aragon y Castilla, y fue que ambos gobernasen en esta si se hallaban en ella; pero si D. Fernando estoviese en Aragon, dispusiera en el solo y Doña Isabel en Castilla. Subió al trono de Castilla Felipe I. por su esposa Doña Juana, y hubo de retirarse á Aragon D. Fernando, mas por la temprana muerte de aquel rey, y no juzgádo capaz de desempeñar el gobierno á Doña Juana, fue llamado D. Fernando por los castellanos. Entonces se perpetuó la union de ambas coronas.	Isabel.	1409					Juan, que murió de 28 años de edad. Juana.		

Entre las leyes á que desde su principio estuvieron sujetos los reyes de Aragon, se hacen muy notables aquellas que autorizaban al pueblo á congregarse y unirse por lo relativo á la defensa de la libertad, en lo que parece hubieron de fundarse despues aquellos dos privilegios de D. Alonso III, llamados de la Union, que se revocaron por las córtes generales, en tiempo de D. Pedro el Postrero. La ley que estableció la autoridad del Justicia, encargado de la conservacion de las leyes, cuya persona y bienes solo estaban sujetos á las córtes del reino, que se componian del pueblo y del rey. La que establecía que en caso de agraviar el rey á algun subdito se hiciesen los nobles cargo de su hecho y causa, y estorbasen el pago de todo tributo al rey, mientras no hubiese compensado y satisfecho al que hubiera sido vejado por él. Aquella ley, por fin, que se observaba en las coronaciones, hincándose el rey de rodillas, con la cabeza descubierta, ante el Justicia, quien, sentado y cubierto, despues de recibir su juramento solemne de guardar las leyes y privilegios del reino, le decia á nombre del pueblo: «Nos, que valemos tanto como vos, os hacemos nuestro rey y señor, con la condicion, que guardareis nuestros privilegios y franquezas; mas no de otro modo.» Esta manera de prestar fé y homenaje duró hasta el reinado de D. Pedro IV, bajo el cual las córtes anularon la ley que la prevenia, y habiéndole presentado el pergamino en que estaba contenida, tiró de su puñal, y haciéndola con el pedazos, se hirió la mano; vió su sangre, y dijo: «ley que da poder á los vasallos para elegir rey, sangre de rey ha de costar.» Por esto se llamó D. Pedro el *del Puñal*, y el *Ceremonioso*. Conservóse el poder del Justicia sobre los jueces y sobre todos los ministros y oficiales que oprimian al pueblo. Vió este reino, como los demas de la Peninsula, combatidas y minadas considerablemente las instituciones por la fuerza colosal del rey Carlos I. En el rei-

nado de Felipe II, habiendo intentado este monarca prender y formar causa á Pedro Antonio Perez, su secretario y mas íntimo confidente, por razon de cierto asesinato que se decia haber cometido éste de su órden, el pueblo se alborotó. Apeló Perez ante el tribunal del Justicia mayor, y le soltaron de la cárcel. De esto se originaron grandes debates y disturbios, y la muerte del conde de Almenara, que por la esperanza de obtener en propiedad el vireinato de Aragon, defendia la causa de Felipe. El joven Juan de Lanuza, que á la edad de 27 años habia sucedido á su padre en el honoroso cargo de Justicia mayor, viendo que Vargas bajaba de Castilla con fuerzas considerables, lo que era espresamente prohibido por las leyes de Aragon, arrebatado del ardor juvenil y del deseo de defender las libertades patrias, mandó levantar gente y salió con ella á campaña; eran sus contrarios mas prácticos en el arte de la guerra; tenian tropas disciplinadas; Lanuza quedó derrotado y prisionero. Aquel joven magistrado fue degollado en la plaza de Zaragoza á pocos dias de su derrota el año 1581. Al año siguiente lo fueron tambien Jaime Lanuza y Francisco de Ayerbe. Desde entonces aquel tribunal, tan formidable para los tiranos, fue decayendo á proporcion que se desmoronaba la libertad. Felipe V vino casi á dar fin con los privilegios de los aragoneses, por haber reconocido por rey de España á Carlos de Austria. Entonces se suprimieron los estados, que estaban divididos en los cuatro brazos ó estamentos, que eran; el eclesiástico, la nobleza, los caballeros é infanzones, y las universidades, bajo la presidencia del rey: su gobierno quedó el mismo que el de todo el resto de la monarquía, excepto el pago de rent. provinciales, hecho por equivalente. Entre las muchas y muy sabias disposiciones de aquellos originales fueros y leyes escritas de Aragon, que encontramos aun vigentes en sus tribunales, á pesar de toda la caída que sufrieron, llaman

particularmente la atención las que versan sobre la condición de las mujeres ó hijos de familia, bien distintas de las de Castilla, y los cuatro procesos forales de *Firma*, *Aprehension*, *Inventario*, y *Manifestacion*.

Es el primero aquel interdicto que antes espedia el Justicia, y despues la audiencia de Aragon, por el que se inhíbe y veda el molestar y turbar á quien le obtiene en sus derechos, persona ó bienes, segun abrazase el pedimento, y fundase en la informacion. El segundo es un secuestro de bienes inmuebles, hecho por el juez ordinario secular, ó por la audiencia, á efecto de que sin violencia, ni luchas, deduzcan y consigan los interesados el derecho real que en ellos tengan. Este juicio tiene cuatro partes: la de la provision y ejecucion de la aprehension; el art. de *litem pendiente* ó *Sumarisimo*; el art. de firma ó plenario posesorio; y el art. de propiedad; y cada parte tiene su serie, reglas y efectos diferentes. El tercero es una descripcion ó embargo de bienes muebles ó papeles, que hace el juez ordinario secular ó la audiencia, á fin de que, precavida toda violencia, le deduzcan, y obtengan los interesados el derecho que tengan en ellos. El cuarto quedó reducido á la manifestacion de procesos ecl., que es un interdicto ó decreto librado para la exhibicion de los procesos. La manifestacion de personas era de dos modos, una á *posse judicum*, y la otra á *posse privatarum*; solo subsistió esta, y es un interdicto ó decreto, para que se exhiban las personas, que estuviesen en poder de personas privadas, ó sin jurisdiccion.

HISTORIA ECLESIASTICA. El reino de Aragon recibió la fe de boca del apóstol Santiago, y segun una ant. y piadosa tradicion, tanto mas firme cuanto mas disputada ha sido, fue privilegiado del cielo con un favor sin ejemplar. Fue el mas fecundo de mártires en la primitiva Iglesia, y produjo dos héroes como San Lorenzo y San Vicente, los Levitas mas famosos de la igit. latina. Es de suponer que en este terr. se establecieron y limitaron las dióc. de manera que los ob. pudiesen visitarlas é instruir las. Casi generalmente se ha convenido en no reconocer en él otras sedes ant. que la *Cæsar-augustana*, la *Oscense* y la *Turiasonense*; sin embargo, ya llevamos en el curso de este Dicionario aumentada á aquellas tres dióc. la *Arcabrigense*; y asimismo nos ocuparemos de todas las demas que ciertamente le correspondan, como de las dudosas y aun de las falsas, al hacerlo de las pobl. de su título. Asi, tratándose en los art. de las pobl. condecoradas con sede episcopal de su historia, no parece necesario prolongar mas este, que no habia de ser otra cosa que la reunion de los extremos que aquellos han de comprender.

ARAGONCILLO: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (19 leg.), part. jud. de Molina (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (28), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (10): sit. á la falda S. de las sierras de su nombre y con CLIMA muy frio. Tiene 67 CASAS de mala construccion, incómodas en sus habitaciones, y todas de piso bajo: la consistorial sirve tambien de cárcel y sala de escuela, que desempeña el sacristan con una retribucion de 3 celemines de trigo por cada uno de los 20 niños que á ella concurren: su igit. dedicada á San Bartolomé, es aneja á la de Selas, y está servida por un teniente de fija residencia: en los afueras hay una fuente para el uso de los vec., una balsa para abrevadero de los ganados, y 3 ermitas, de las cuales apenas se conservan los vestigios. Confina el TÉRM. por N. con el desp. de Chilluentes, E. el comun del Campo de la Torre, S. térm. de Torremocha y Granja de Arandilla, y O. el de Selas: dist. estos confines de 3/4 á 1 leg., y comprenden entre varios terrenos cubiertos de monte bajo de sabinar y marojo 2,000 fan. de tierra de labor, de las cuales son 1,500 de segunda clase, y 500 de tercera: á la parte de la sierra hay varias escavaciones ant. de minerales, y en el dia se han registrado, una de plomo argentífero, otra de cinabrio y otra de hierro; pero en todas son muy lentos los trabajos; en el mismo lado hay algunos manantiales de corta consideracion: el TERRENO es montuoso, muy quebrado y áspero, propio para pasto de ganado cabrio: los CAMINOS son mas bien travesias de pueblo á pueblo, y ásperos por la calidad del terreno; sin embargo, frente al pueblo se toma el carril que sale al camino de Molina por cima de la cuesta de *Anquela del Ducado* (V.): el CORREO se recibe en Molina por medio de los vec. que van á los mercados.: PROD.: centeno, trigo, cebada, avena, guisantes y guijas: se mantiene algun ganado lanar, cabrio y mular para la labor: ademas de la

agricultura se emplean los naturales en curtir por sí mismos pieles de cabrio, dándoles el color subido de café, que emplean para vestirse, especialmente en calzon y chaleco, cuyo traje les distingue en el país: POBL.: 55 vec., 224 alm.: CAP. PROD.: 1,732,000 rs.: IMP.: 73,200: CONTR.: 3,308 rs. 33 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,300, del que se pagan los 300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el arbitrio de la taberna, que prod. unos 500 rs., y lo demas por repartimiento vecinal.

ARAGONESA (LA): cot. red. de la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, jurisd. del l. de Laluega. Se compone de 1 casa y porcion de tierras, que aunque áridas son muy productivas, y abundan en ricas yerbas de pasto para toda clase de ganados. Los confines de su TÉRM., calidad del TERRENO, PROD. y demas (V. LALUENGA, en cuya jurisd., como hemos dicho, se halla enclavado).

ARAGONESES: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (4 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (1); aud. terr. y c. g. de Madrid (17): sit. á la falda de un pequeño cerro, el cual domina una gran llanura que se estiene hasta las sierras de Guadarrama y Navacerrada: este cerro ofrece un punto de vista muy alegre y variado, pues por todas partes, menos por el N., se alcanzan á ver hasta 30 pueblos, entre ellos la cap. de prov. y el Real sitio de San Ildefonso: su CLIMA es sano, y no se conocen de ordinario otras enfermedades que las intermitentes: tiene 91 CASAS, algunas sin habitar, y si se exceptúa la propia del curato, todas las demas son de un solo piso, construidas de piedra y tierra, y revocadas de cal; forman 7 calles y 1 plaza de 86 varas de largo con 36 de ancho; y todo el pueblo ocupa 780 pies, y 579 respectivamente: hay escuela de primeras letras, á la que asisten 32 niños; tiene 210 rs. de dotacion por los fondos públicos, y 28 fan. de trigo por parte de los alumnos; igit. parr., dedicada á Sto. Domingo de Silos, que tiene por anejo al inmediato pueblo de Tabladillo y los desp. de Villafria y San Pedro Miguel-añez; su curato es perpetuo, de concurso general; en los afueras hay 2 fuentes, 4 pozos, 2 balsas y 3 charcas, que todo sirve para uso de los vec. y abrevadero de los ganados, y á 200 pasos de la igit. entre E. y N., se halla el cementerio, que anteriormente fue ermita del Humilladero. Confina el TÉRM. al N. con el de Pascuales, E. Tabladillo, S. Paradinas, y O. con Balisa, á dist. todos los puntos de 1/4 á 1/2 leg., y comprende 1,640 fan. de labor, de las cuales son 405 de primera clase, otras tantas de segunda, y el resto de tercera; 1 pinar de 30 fan., que solo sirve para leña, y algunos prados: el TERRENO es llano, en gran parte arenoso y poco fértil: los CAMINOS locales y de herradura: el CORREO se recibe de Sta. Maria de Nieva por propio que envia el ayunt. todos los viernes: PROD.: trigo, cebada, centeno, algarobas, garbanzos, muelas y vino; se mantiene algun ganado lanar, 20 pares de bueyes, 7 mulas de labor, y 33 machos con 300 pollinos para la arrieria, siendo esta la principal ocupacion de 24 vec., que se emplean en conducir garbanzos á Madrid, Zaragoza y otros puntos mas dist., comprando de retorno aceite, jabon y cuanto se les proporciona, que espenden en el país ó llevan á otras partes: POBL.: 75 vec., 262 alm.: CAP. IMP.: 61,496 rs.: CONTR.: 17,000: el PRESUPUESTO MUNICIPAL, del que se pagan 400 rs. al secretario por su dotacion, se cubre con el prod. del pinar, de que ya se ha hecho mencion, 30 fan. de trigo y 10 de prado para pastos.

ARAGONIA: nombre desconocido en la antigüedad romana, y que solo aparece en el anónimo Ravenate. El P. Porcheron en sus notas dice: *de hac urbe ubique siletur*. Cortés conjetura, que ó es la *Erga* de Ptolomeo, convertida en *Arga*, de donde se haya dicho Aragonia; ó que es la *Alavona* con algunas variantes. Todas son débiles conjeturas, y nada puede asegurarse; mucho menos respecto á su correspondencia moderna.

ARAGONZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa, y felig. de San Martin de *Fiestras* (V.): POBL.: 4 vec., 27 almas.

ARAGOSA: l. que forma ayunt. con el inmediato de Mirabueno (1/2 leg.), en la prov. de Guadalajara (10), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): sit. entre peñascos á la orilla del r. Henares; le batan los aires E. y O., con CLIMA enfermizo por la humedad del r., siendo propenso á dolores reumáticos y tercianas: tiene 17 CASAS malas, que forman 1 calle, y 1 plaza de 25

ARA

varas de largo y 11 de ancho, con el suelo pedrizo y guijaroso, casa municipal con el pósito, escuela de primeras letras, á la que concurren 18 niños de ambos sexos, que abonan al maestro una corta retribucion, é igl. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, aneja á la parr. de Mandayona. Confina el térm. por N. con el de Baidés á 1/4 leg., por E. con el de Cabrera á 1/2, S. con los de Mirabueno y Algorta á 1/4, y por O. con el de Mandayona á 1/8: comprende 1,698 fan. de tierra, de las que se cultivan 558, y son: 76 de primera clase, 306 de segunda y 174 de tercera; de ellas se riegan 6 fan. que pertenecen á varios huertos, otras se destinan á viñedo, y las incultas permanecen desatendidas por su mala calidad; cruza el térm. el r. Henares, del cual y de una fuente inmediata se surten los vec.: el TERRENO es pedregoso y de infima calidad: los CAMINOS vecinales, de herradura y en mal estado: el CORREO se recibe en Torremocha del Campo por medio de un vec. los miércoles y sábados, y se despacha en los siguientes dias: PROD.: trigo infimo, centeno, cebada, avena, cáñamo, uvas, judías y patatas; se mantiene muy poco ganado lanar, menos de cabrio y de cerda, 3 yuntas de bueyes de labor, 5 de mulas y 4 de caballerías menores, algunas colmenas, caza menor, y la pesca de truchas, anguilas y otros peces que prod. el r.: IND.: una fáb. de papel blanco ordinario y dos molinos harineros: POBL.: 31 vec., 135 alm.: CAP. PROB.: 455,560 rs.: IMP.: 41,000: CONTR.: 1,843 rs. 17 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 900, del que se pagan 80 al secretario y se cubre con los fondos de propios, que consisten en 800 rs. del prod. de la hoja del monte y repartimiento vecinal.

ARAGUES: r. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, tiene su origen en el valle de su nombre de dos copiosos manantiales: srr. el uno al N. y el otro al E. del Puerto de Tastiellas, los cuales vienen á reunirse á corto trecho de su nacimiento: en su direccion al S. deja á la der. la v. de Aragues del Puerto y el l. de Javierregay, y á su izq. los pueblos de Jasa, Friginal, Lastiesas y Sosmanes, y va á desaguar en el r. Aragon no lejos del térm. del último pueblo y del puente de la Reina; lleva bastantes aguas por lo regular, proporcionando con ellas el riego á las pocas tierras susceptibles de este beneficio que hay en los térm. por donde pasa, y dando impulso á las ruedas de algunos molinos harineros: es impetuoso en sus avenidas, cria truchas, anguilas y barbos.

ARAGUES DEL PUERTO: valle de la prov. de Huesca; part. jud. de Jaca; le componen la v. de su nombre y el pueblo de Jasa que dista de aquella de 12 á 15 minutos: está srr. entre el Pirineo al N. de la prov. y de la cab. del part., su estension es de 3 y 1/2 leg. de N. á S., y 1 1/4 de E. á O. con 9 1/2 de circunferencia. Confina por el N. con el de Ansó, por el E. con el de Aisa, por el S. con el térm. de Embun y por el O. con el valle de Hecho. El TERRENO, como el de todos aquellos valles, es áspero, cubierto de elevadas montañas entrecortadas de barrancos y precipicios, que imponen aun al mas acostumbrado á su vista; durante 6 ó 7 meses del año están cubiertos de nieve por la parte del N. y todos poblados de pinos, abetos, hayas, bojés y otros árboles de diferentes especies, de los cuales podría sacarse abundante madera de construccion; de sus cimas descienden en las temporadas del deshielo multitud de arroyuelos que van á engrosar el r. Osia, único de alguna importancia que en él se encuentra; por sus faldas brotan infinitos manantiales de aguas las mas dulces y cristalinas, y entre las espesuras de sus inmensos bosques se abrigan las perdices, liebres, palomas torcaes, los jabalies, corzos, cabras monteses y gamos, los lobos, osos y otros animales dañinos. Las tierras en general son flojas, pedregosas y áridas, solo en el térm. propio de Jasa se encuentran algunas de mejor calidad, que con el riego de una copiosa fuente que desciende del puerto llamado Estiva, prod. todo género de cereales y legumbres. Ambos pueblos tienen comunes los térm., montes, y deh. de pasto excepto la deh. Boalar que poseen en particular para sus bestias de labor. Dentro del térm. se encuentran las ruinas del l. de Boza y de la v. de Suesa que se ignora la época en que perecieron, sin que se sepa otra cosa (y esto por tradicion) que sus últimos moradores se retiraron á la v. Aragues y l. de Jasa. Los CAMINOS son locales, de herradura y ásperos en general; en los puntos de Bernera y la Trinchera está el que sirve de comunicacion para el reino de Francia, en la parte NO. hay otro para el valle de Hecho; de los dos que condu-

ARA

403

cen al valle de Aisa, el uno es de Jasa á Aisa, y el otro hácia el E. á Sinues y Esposa el cual inclinándose un poco al N. va á la v. cab. del valle; otros dirigen al interior de la prov. y pasan por Sinues, Tiesas y Embun: PROD., IND. y COMERCIO. (V. ARAGUES DEL PUERTO V.): POBL.: 140 vec., 95 de catastro; 980 alm.: CONTR.: 11.159 rs. 29 mrs.

ARAGUES DEL PUERTO: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), es cab. del valle de su nombre, está srr. al pie del Pirineo á la márg. der. del r. Osia, sobre la falda de una colina llamada el Puerto; bátenla principalmente los vientos del N. NO. y S.; su CLIMA es frio, pero sano. Forman la pobl. 90 CASAS de un solo piso alto, por lo comun, distribuidas en varias calles bastante cómodas, aunque mal empedradas en su mayor parte, y poco limpias, y tres plazuelas sin soportales, en una de las cuales está la cárcel del Valle, y en la otra la casa consistorial que es el mejor edificio de la v. Hay un pósito, consistente en 48 cahices de trigo, y una escuela de primeras letras dotada en 10 cahices de trigo, pagados por reparto entre los vec.; concurren á ella de 25 á 30 discípulos, y de estos los que aprenden á escribir pagan además 6 rs. anuales cada uno. Tambien hay una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario, servida por 1 cura y 1 sacristan; el curato es de térm., y se provee por S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general. En un incendio acaecido el año 1,601 se quemaron los papeles del archivo, por lo que no consta el de su fundacion; se cree es muy ant., y fue reedificada el año 1,704: el edificio es de piedra tosca; tiene 9 altares, de los cuales el mayor por su escultura es de bastante mérito. Junto á la igl. en uno de los extremos del pueblo, se halla el cementerio capaz y bien ventilado. Los hab. beben el agua de una fuente escasa, pero de exquisita calidad, que hay á otro extremo hácia el O. á corta dist. de la pobl.; en el sitio llamado el Tejar se encuentra otra sulfurosa, no muy abundante, cuyas aguas prod. los mejores efectos en algunas indisposiciones; no se ha hecho el analisis de ellas, ni se conocen por lo mismo científicamente sus virtudes medicinales. Los confines del térm. son comunes con los del l. de Jasa, que es el otro pueblo con quien forma el valle á que da nombre y se espresan en el art. de *Aragues valle* (V.): en su circunferencia se hallan dos ermitas dedicadas, una á San Pedro y otra á Santiago, y á poco mas de 1 hora por la parte del N. y por la de O. hasta 18 ó 20 pajares. El TERRENO es todo montuoso, sin parte alguna perfectamente llana, es flojo, pedregoso y de secano, sin otra escepcion que algunos pequeños huertos que los naturales cultivan á uno y otro lado del r. Osia, que, como queda dicho, corre por él; lleva su direccion de N. á S., y aunque de curso perenne, es de poco caudal, en términos de quedar casi seco en los veranos; detras de los referidos huertos se elevan dos cord. principales, cuya altura sobre el nivel del mar no se conoce, si bien debe ser considerable, especialmente la del pico llamado Bisaurin, que cuando está nevado, se descubre desde el puente de piedra de Zaragoza. Hay 3 bosques principales donde crecen pinos, abetos, hayas, bojés y otros árboles y arbustos útiles para la construccion naval, 4 deh., denominadas puertos, pertenecientes á propios de valles, que se arriendan todos los años para yerbas de verano; y hácia el N., como á 1 hora de dist., una sierra para cortar tablas, que por hallarse muy inmediata á los bosques, se ha mandado inutilizar con arreglo á ordenanza. En el paso ó camino para Jasa, que es el otro pueblo que forma el valle, segun se ha dicho, hay un puente de madera que desaparece todos los años con las avenidas, y que es preciso rehacer, buscando el parage mas angosto y sólido. Tambien hay sobre el r. en la parte baja de la v. un molino harinero, que la mayor parte del año no puede moler sino por intervalos, recogiendo las aguas en una balsa construida al efecto. Los CAMINOS son todos locales y de herradura, difíciles por la escabrosidad del terreno y poco cuidado de los naturales; PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judías y otras legumbres, todo en corta cantidad; patatas, lino, cáñamo, maderas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar, mular y de cerda; caza de perdices, liebres, palomas torcaes en el monte bajo, y en las espesuras jabalies, corzos, cabras monteses ó sarrios, osos, lobos, zorros y tejones; y pesca en el r. de algunas truchas, y anguilas. La IND. consiste en 4 ó 6 telares de lienzo y sa- yales ordinarios para el vestido de las familias: los vec. que

por la escasez de las cosechas no tienen medios para subsistir todo el año, emigran con sus hijos al inmediato reino de Francia para ganar un jornal: POBL.: 75 vec., 22 de catastro; 380 alm.: CONTR.: 7,014 rs. 26 mrs.

ARAGUES DEL SOLANO: 1. con ayunt. de la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20): SIT. en el declive meridional de un monte de donde se deriva el nombre de Solano; á su izq. y á dist. de 1/2 cuarto de hora está el r. ó barranco de Lubierre, que descendiendo de los puertos de Borrau desagua en el r. Aragon entre los pueblos de Ascara y Abay; á la der. y dist. 1/2 hora el r. ó barranco de Estarrun, que bajando de los puertos del valle de Aisa, desagua en el espesado Aragon entre los pueblos de Fragnal y Ascara. Combatiente principalmente los vientos del O., E. y S., y goza de un cielo despejado y CLIMA saludable, aunque se padecen fiebres intermitentes por efecto de la insalubridad de las aguas. Hay 21 CASAS todas á escepcion de una, de un piso, distribuidas en calles pendientes é incómodas sin empedrar, y una plaza de irregulares dimensiones. Tiene una escuela de primeras letras dotada con 500 rs., á la que concurren de 18 á 20 niños, tanto del pueblo como de los inmediatos: una igl. parr. bajo la advocacion de San Policarpo, servida por 1 cura y 1 sacristan; el curato es de primer ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano mediando oposicion en concurso general. El cementerio está con buena ventilacion en la parte mas alta del pueblo; y en medio de este hay un pozo de mas de 70 palmos de profundidad, de cuyas aguas se sirven los vec. en la temporada de verano, aprovechando en lo restante del año las de una fuente ó arroyo algo dist., las cuales son salobres y de mala calidad. Confina el TÉRM. por el N. con los de Esposa y v. de Borrau, por el E. con el de Canias, por el S. con el de Noves, y por el O. con los de Fragnal y Lastiesas; su estension de E. á O. es de 3/4 de hora y 1/2 de N. á S. El TERRENO es áspero y quebrado formando una continuada cord. desde el barranco de Lubierre hasta el de Estarrun; y de inferior calidad las tierras que se cultivan, siendo indispensable estercolarlas con frecuencia en virtud de haber desmerecido por los pedriscos y aguaceros que han sufrido desde 1835 al 37, y aun asi queda una gran parte incul-ta. Hay dos pequeños trozos de huerta en las marg. de Lubierre y Estarrun, que con frecuencia se inundan y desaparecen por las avenidas de los mismos, de 50 á 60 cahizadas de tierra blanca, en la que se emplean de 16 á 18 yuntas: dos medianos bosques, el uno muy á propósito para criar robles de buena calidad; pero por haber estado abandonado mucho tiempo, permanece en mal estado y necesita algunos años y particular esmero para su reparacion; el otro produce pinos que solo sirven para leña; y un cerrado para pasto de ganado vacuno. En las inmediaciones del Lubierre existe un molino harinero perteneciente á los propios, que la mayor parte del año está sin moler. Ademas de los r. espesados corren otros arroyos y brotan algunas fuentes de aguas saludables y buenas, de que no se surten los vec. por hallarse á considerable dist. del pueblo. LOS CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mal estado en invierno: PROD.: trigo, avena, cebada, centeno con escasez, patatas con abundancia y algunas judias y maiz; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, caza de perdices, palomas torcaces y liebres, y algunos lobos, jabalies y corzos. POBL.: 22 vec. 6 de catastro, 180 alm.: CONTR. 1,558 rs. 26 mrs.

ARAGUNDE: 1. de la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Catoira* San Miguel (V.).

ARAHAL (EL): v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (7 leg.), part. jud. de Marchena (2); con adm. de rent. estancadas.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. sobre una colina de poca elevacion, que forma en su cima una estensa planicie: su temperatura es calurosa en verano, y en los inviernos muy frios, á veces, se disfruta de una agradable primavera, cuando no reinan los vientos E. y N.: el clima es bastante saludable, sin duda por la buena sit. del pueblo; y solo en años muy secos se padecen algunas enfermedades conocidas por calenturas intermitentes y algunas otras de la especie de las gastro-enteritis.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se compone de 1,307 CASAS distribuidas en 45 calles cómodas, con vistas muy agradables por el E., S. y O., y 2 plazas; siendo los edificios,

á escepcion de los públicos, en lo general de pésima construccion y peores materiales. Las casas de ayunt. se hallan en buen estado, y contienen la cárcel, con una ermita pública donde se celebra el santo sacrificio de la misa á espensas del patronato, fundado por Diego Leboro Castilla, y que administra la fábrica de la igl. parr. Contiguo al referido edificio se encuentra el pósito, cuyo caudal efectivo es de unas 4,400 fan. de trigo, y en metálico 1,265 rs., con un certificado de crédito del Banco Español de San Fernando, que habiendo satisfecho con él dos años de contingente, ha quedado reducido á 1,770 rs. 14 mrs., por importar aquellos 1,081 rs. 20 mrs.: y ademas una carta de pago de 20,292 rs. para reintegrarse del importe de la mitad de las existencias en trigo de que dispuso la estinguida junta de armamento y defensa de la prov. Tambien tiene el pósito á su favor, como escluidas en finiquitos de cuentas, 1,697 fan. y 5 celemines de trigo, y en metálico por igual concepto 119,522 rs. 19 mrs.; encontrándose las partidas consideradas como caudal efectivo, unas en poder del establecimiento y otras en el de varios vecinos procedentes de repartimientos con suficiente responsabilidad, y por tanto en buen estado de cobranza. No sucede lo mismo con las escluidas de cuentas, pues su reintegro en algunas se verifica paulatinamente, mientras otras no tienen alteracion alguna, como producidas de gastos hechos con la competente autorizacion en la época constitucional de 1820 al 23. Los establecimientos de instruccion pública que existen, son: 1.º; 7 escuelas de ambos sexos, 2 de ellas de niños, donde se enseña gratis á todos los jóvenes pobres por disposicion del ayunt. que recompensa este trabajo de los fondos de propios; pues aunque cierto número de niñas reciben gratuitamente las lecciones, es en cumplimiento del deber que se impone á las maestras en el título que se les da: concurren á las clases por ambos conceptos, tanto de gracia, como de pago, 272 niños y 151 niñas. 2.º; una cátedra gratuita de latinidad, dotada por una capellania, á la que concurren unos 14 jóvenes. 3.º; otra de moral que carece de alumnos, dotada tambien por capellania; con la estincion del conv. de minimos quedó suprimida la cátedra de filosofía que habia en él, pensionada sobre sus fincas, á cargo hoy del crédito público. Hay un hospital, titulado de la Sta. Misericordia, con la dotacion de 12 camas y destino á la curacion, asi médica como de cirugía, de hombres, bien sean vecinos ó forasteros: su caudal consiste en 2,000 pies de olivo en este térm. y el de Paradas, 35 fan de tierra, plantadas de estacas, como de endeble calidad para sembradio, 14 aranzadas de viña con una casita para el guarda, 4,500 rs. de réditos anuales y 1 molino aceitero, unido á la casa-hospital, con lagar y bodega, gravado todo con 773 rs. 17 mrs., réditos de varios hospitales y 508 rs. 17 mrs. de memorias de misas. La igl. parr. (Santa Maria Magdalena), está sit. á un extremo de la pobl.: sus dos curatos de primer ascenso, siendo patrono el Excmo. Sr. duque de Osuna, están servidos por los curas propios, aunque no con colacion por ser de nombramiento de dicho señor, vacante el uno y servido por un cura economo nombrado por la dignidad arz., y ademas 1 cura teniente, 8 presbiteros, 1 sochantre, 1 organista, 1 sacristan, estos tres últimos de esclusivo nombramiento del Sr. duque, 4 acólitos y 1 pertiguero. Existen las ermitas del Hospital, Sta. Cruz y San Antonio, las tres de herm., y la de la Madre de Dios, cuya patrona es Doña Francisca Reina. La igl. de los dos conv. que hubo de religiosas, el uno de San Roque, del órden de San Francisco, y el otro de la Victoria, del de Minimos, están en uso, asi como la del conv. existente de monjas de Sto. Domingo. El cementerio, sit. en desp. al E. de la v. y dist. de unos 200 pasos, se halla contiguo á una de las ermitas y vereda de Osuna, y es bastante capaz.

TÉRMINO. Confina Arahál con la v. de Paradas, que se halla á 1 leg.; la de Moron á 3; la de Conil, los Molares y Utrera á 4; Alcalá de Guadaira á 5, y Carmona á 4, llegando su térm. por el E. hasta el de Paradas, mediando solo entre ambos una vereda; por el S. con el de Coronil, á dist. de 3 leg.; por el O. con los de Utrera y Alcalá, hasta 2 leg., y por el N. hasta el de Paradas, á la dist. ya dicha, y el de Carmona á 1 leg., comprende 30,243 fan. de tierra, en las que hay 23 casas ó cortijos. El TERRENO en lo general es arcilloso y bien ínfimo, y lo restante calcáreo de mediana calidad; abunda demasiado en palmas, y se cultiva en la estension de 4,023 fan. el arbolado de olivar; tambien hay viñedo.

ARA

Corre por el térm. el r. de *Guadaira*, y los arroyos del Cuerno, Barros, Guadairilla, Butreco, Alameda y Saladillo: el r. nace de la sierra de Moron, mas arriba de Pozo-amargo, y se dirige por Alcalá de Guadaira al Guadalquivir, pasando por el S. y O. de esta pobl. El arroyo del *Cuerno* nace en el matadero de Moron, desembocando en dicho r. por las tierras del cortijo del Fresno, que se halla al S. en el térm. de esta v. El de *Barros* tiene su origen en las inmediaciones del cortijo de la Rana, entre la Puebla y Moron, corriendo de E. á S. á desaguar en dicho r. Guadaira entre la trocha del cortijo de Casulas y camino del Coronil, jurisd. de Arahál. El *Guadairilla* nace en el térm. de Moron, y marcha de S. á O. á desembocar en el mismo r. á las inmediaciones de *Alcalá de Guadaira* (V. este art.). El *Butreco* se forma en las tierras del cortijo del Pacho en la v. de Moron, y camina de E. á S. á desaguar en el de la Alameda entre los molinos harineros de las Animas y Jasdilla, del térm. de Arahál. El arroyo *Alameda* nace junto al cercado de los Locos, camino de Osuna, térm. de la v. de que tratamos, y dirigiéndose de E. á S. y O., va á unir sus aguas á las del r. de Guadaira, por las tierras del cortijo Cabeza de Lobo, del indicado térm. Por fin el *Saladillo* principia en Monte-Palacios, y cañada que llaman de Gavilanes, jurisd. de Paradas, al E. de Arahál, y pasa por S. y O. á unirse al mismo r. que el anterior por las tierras del cortijo de los Alamillos, jurisd. de Carmona. Tanto el r. Guadaira, como los mencionados arroyos, son escasos de agua, si bien tienen pasos fatales cuando las lluvias son frecuentes: solo hay dos alcantarillas sobre el Saladillo. Los caminos, que se hallan en direccion á Sevilla y Puertos, Málaga y Granada, se hallan en muy mal estado: hasta el año de 1835 estuvo la casa de Osuna cobrando un portazgo, cuyo gravámen se quitó en dicho año. La CORRESPONDENCIA se recibe por un conductor, que va á buscarla á la caja de Carmona, pagado por el ayuntamiento.

Las PRODUCCIONES del térm. son: trigo, cebada, garbanzos, yeros, habas y demas semillas: las mencionadas son de buena calidad y abundantes, las otras escasas: tambien abunda el aceite, cuyo sobrante se conduce á la cap., y hasta para el consumo el vino y el vinagre; el ganado que se cria es el vacuno, caballar, asnal, de cerda, lanar, y alguno cabrio, prosperando en segundo lugar el lanar, y principalmente el vacuno, como mas adecuado al sustento de las palmas: el de cerda y cabrio es las mas veces insuficiente para el consumo de la pobl. La caza consiste en conejos, liebres y perdices; no faltan lobos y zorros, que causan algun daño en el ganado, ni peces en el r.

ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura es la ocupacion dominante, y despues la elaboracion de pan: hay una fáb. de sombreros de lana, 2 de jabon blando, 3 de alfareria, 1 molino de yeso, 5 de pan, 3 de ellos en el r. Guadaira, y 2 sobre el arroyo de la Alameda; 32 tahonas, parte de ellas para el uso particular de sus dueños, 26 molinos de aceite, 6 de ellos rurales, y 23 lagares para pisar uvas, de estos, 5 en desp. El comercio se reduce á la esportacion á la cap. de prov. del sobrante de los frutos, bien por arrieros ó por los propios dueños, á la cap. de prov., de donde se importan á la vez los géneros y manufacturas de que se carece.

POBLACION, RIQUEZA CONTRIBUCIONES. 1,668 vec. 6,988 alm. CAP. PROD. para contr. directas; 26.341,266 rs.; imponible 790,238 rs.; para contr. indirectas: CAP. PROD. 2.781.066 rs. 22 ms.: IMP. 83,432 rs.: CONTR. de cuota fija 301,050 rs. 24 ms.

ARAHOS, ó ARAOS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (32 1/2 horas), part. jud. de Sort (5 1/2), adm. de rent. de Tremp (14 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 48 1/2), dióc. de Seo de Urgel (9), oficialato de Tirbia: sit. á la der. del riach. *Alins* en el valle de Vall-farrera y en un llanito circuido de elevadas montañas; le combaten principalmente los vientos del E. y O., y el CLIMA, aunque muy frio por la excesiva duracion de las nieves, es bastante sano, sin embargo de padecerse algunos catarros, pulmonías, y papeas, llamadas en el pais *gotts*. Tiene 11 CASAS, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban Proto-mártir, servida por un curá párroco y un beneficiado de sangre; el curato de la clase de rectorías es de primer ascenso, y lo provee S. M. ó el diócesano, segun los meses en que ocurre la vacante, mediante oposicion en concurso general. Cerca del pueblo hay una fuente, cuyas aguas ferruginosas, fuertes y

ARA

405

de buen gusto, con las de otras que brotan á mayor dist. aprovechan los hab. para su gasto doméstico y otros usos. Confiña el TÉRM. por N. y O. con el de Ribera (1 1/2 hora), por E. con el de Ainet de Vall-ferrera (1/2), y por O. con los de Tirbia y Burch (1). Dentro del mismo á 1/8 de hora O. de la poblacion, hay una capilla dedicada á San Francisco Javier, la cual ninguna particularidad ofrece; y á una hora hácia el E. se encuentra otra bajo la advocacion de San Licerio, á donde concurren los vec. en romeria el dia del Santo; se cree comunmente que este pueblo estuvo sit. en un principio en los alrededores de la espresada ermita. En la primera direccion, esto es, al O. y á 1/4 de hora de las casas se ven los restos de un cast. llamado la *Forza*, el cual, se dice, se halló guarnecido hasta el siglo V., en cuya época dejó de existir, y se trasladó la guarnicion á Alins. El TERRENO es montuoso y áspero, y aunque muy abundante de aguas, no puede regarse por no permitirlo la flojedad de las tierras. Cruza por el térm. el CAMINO real que dirige á Francia por el puerto de Areú, el cual es de herradura y en mal estado, asi como los demas trasversales ó de pueblo á pueblo. La CORRESPONDENCIA se conduce desde Tremp por un balijero hasta Llavorsi, donde la toma un espreso; se recibe los domingos y juéves al mediodia, y sale los mártres y viénes por la tarde. PROD. centeno, patatas, legumbres, alguna hortaliza, manzanas, ciruelas y otras frutas, aunque en corta cantidad, y muchos pastos, con los que sostiene bastante ganado vacuno, lanar y cabrio, y alguno de cerda, mular y caballar: hay caza de liebres y perdices; y pesca de truchas. IND. y COMERCIO; ademas de la agricultura se dedican los hab. al carboneo, cuyos prod. venden en los pueblos inmediatos; reduciéndose su comercio á la estraccion de lanas para Francia, é importacion del interior del reino de vino, aceite, trigo, y géneros coloniales: POBL. 10 vec. 50 alm. CONTR. 2,560 rs., ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 450, el cual se cubre con el prod. de alguna finca de propios, y lo que falta por reparto entre los vecinos.

ARAHUETES: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (5 1/2 leg.), part. jud. de Sepúlveda (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (21): sit. en una loma, tiene 35 CASAS de inferior construccion de 3 á 4 varas de altura, formando calles de figura mala y sin empedrado: hay una casa llamada de concejo en la que el ayunt. se reune con todos los vec. para tratar los asuntos del pueblo y dar cumplimiento á las órdenes generales, é igl. parr. con un anejo en Requijada. Confiña el TÉRM. por N. y O. con los de Valdevacas, el Guijar, Cubillo y Arevalillo, S. con el de Pedraza de la Sierra, E. con el de Velilla de Pedraza; comprende monte de enebro, comun con los pueblos con que confina al N. y O. 14 fan. de buena tierra á la márg. del riach. de Sta. Agueda, que cruza el térm., y lo demas del TERRENO es de mala calidad este riach. da movimiento á un molino harinero, y á 1/8 leg. se reune con el r. Cega: los CAMINOS son vecinales á los pueblos inmediatos: prod. poco trigo y endeble, centeno, garbanzos y lino; se cria algun ganado lanar y vacuno: POBL. 31 vec. 103 alm.: CAP. IMP. 25,700 rs. CONTR. segun el cálculo general de la prov. 20 rs. 24 mrs. p^o.

ARAICO; ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2 1/2), dióc. de Calahorra (17), ayunt. de Treviño: sit. en una colina formada á la falda de un monte; combátente los vientos del N. y disfruta de CLIMA saludable, pues solo se conocen algunos constipados. Tiene 6 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Cosme y San Damian, servida por un beneficiado. A dist. de 1/4 de hora de la pobl. y junto al r. *Ayuda*, existe una ermita dedicada á Nra. Sra. de Uralde con un ermitaño que tiene la obligacion de enseñar los primeros rudimentos de leer y escribir á los niños de este pueblo y el de Grandival, verificándolo un año en cada uno; igualmente alternan de dos en dos años los indicados pueblos, en la presidencia de las festividades que se celebran en la ermita anualmente el 25 de marzo y 8 de setiembre. Confiña el TÉRM. por N. con el de Cucho, por E. con el de Caricedo, ambos 1/2 leg.; por S. con el de Grandival á 1/4 y por O. con el de Dordoniza 3/4. En él brotan cuatro fuentes llamadas, Gorceta, San Martin, el Silo, y Hoyo-Grande; esta última despide sus abundantes y esquisitas aguas en direccion del pueblo atravesándole por medio y sirviendo al consumo de los hab. y abrevaderos de los ganados. El TERRENO parte monte y parte llano, es de mediana

calidad y se halla fertilizado por las aguas de dichas fuentes y por las del r. *Ayuda*. Los CAMINOS son locales y se encuentran en estado regular. La CORRESPONDENCIA la recibe de Treviño por halihero los lunes, juéves y sábados, saliendo en los mismos días: PROD. trigo, cebada y algunas legumbres; eria ganado vacuno, caballo y lanar, caza de perdices, y pesca de loinas, barbos y alguna trucha: POBL. 15 vec. 24 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARAIZ: valle en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona: sit. en terreno desigual con libre ventilación y CLIMA saludable. Comprende los pueblos de Arriba, Atallo, Azcárate, Gainza, Inza, y Uztegui. Confina por N. y O. con la prov. de Guipuzcoa, por E. con el valle de Larraun, y por S. con el de Basaburua menor y se estiende 2 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. Le atraviesa el r. *Aspiroz* ó *Arajes*, cuyas aguas de buena calidad, juntamente con las de varios manantiales que hay en distintos puntos, aprovechan los moradores para su gasto doméstico, abrevadero de ganados, y otros usos tanto mecánicos como de agricultura. El TERRENO participa de monte y llano; en el primero hay bosques de robles y hayas á propósito para construcción y combustible; y en todo él se crían muchos y excelentes pastos para toda clase de ganados: PROD. trigo, cebada, maíz, castañas, cáñamo, lino, legumbres, hortaliza y algunas frutas, con particularidad manzanas; sostiene mucho ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, en cuya eria consiste la mayor riqueza de este valle; hay caza de varias especies, y pesca de anguilas, barbos y otros peces.

INDUSTRIA Y COMERCIO; no bastando los prod. de la agricultura para la manutención de los hab., se dedican estos, según hemos dicho, con particular esmero á la ganadería y elaboración de quesos, cuyo sobrante venden en Pamplona y Tolosa, proveyéndose con su importe de los frutos del país, coloniales, y ultramarinos de que tienen necesidad: POBL., conforme á las noticias oficiales, 342 vec. 2,203 alm.: CAP. PROD., 507,368 rs.

ARAJES: r. en la prov. de Navarra, conocido con el nombre de *Aspiroz* (V.).

ARALAR: montaña muy elevada y estensa de la prov. de Navarra, que principia hácia el E. en el valle de Araquil, continua transversalmente por el S. tocando en el de la Burunda, y entrando hácia el O. en la prov. de Alava, termina por el lado del N. en la de Guipuzcoa. En su mas alta cumbre y espresado valle de Araquil, hay una igl. dedicada á San Miguel de Excelsis, á cuyo santo han tenido siempre particular devoción los navarros, invocándolo con mucha frecuencia en los lances de guerra. Antiguamente existió allí un monast. con rent. tan pingües, que sirvieron para fundar en lo sucesivo la dignidad de chantre de la cated. de Pamplona; hoy día solo ha quedado una cofradía con el nombre del mencionado Arcángel, la cual conduce la efigie á la referida c. el lunes de Cuasimodo á las 5 de la tarde, volviéndola el inmediato miércoles sobre las 11 de la mañana. Abunda esta sierra en robles, hayas, avellanos y otros arboles bravos, de que se saca mucha y buena madera para construcción civil y náutica; en sus bosques hay bastante caza mayor y menor con muchos animales dañinos, especialmente lobos y aun jabalies; y en toda ella exquisitos pastos para ganado. De sus faldas salen varios riach. que se incorporan y hacen considerable el r. que atraviesa el indicado valle con el nombre de *Burunda*; se encuentran en su seno diversos minerales, habiéndose descubierto poco há una mina de carbon de piedra; y tiene hácia el N. dos ferrerías llamadas de *Elcorri*, las que suelen elaborar durante ocho meses en cada año. También hay á la parte NE. hácia *Amezqueta* unas excelentes minas de cobre que se explotaban á fines del siglo pasado. El nombre de esta montaña, idéntico al de otra que hay en Armenia donde se paró el arca de Noé despues del Diluvio, ha dado origen á discursos poco sólidos sobre la antigüedad y procedencia de los pueblos inmediatos.

ARALAR; barrio desp. en el monte de su nombre, prov. de Guipuzcoa, part. jud. de Tolosa y Villa de *Amezqueta* (V.): sit. en el térm. divisorio de esta prov. y la de Navarra: habia una fáb. de cobre en que se ocupaban sus vec. á fines del siglo último.

ARALDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, y felig. de Sta María de *Magazos* (V.).

ARALDE, (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martín de *Sobran* (V.).

ARALLA: l. en la prov. de Leon (7 1/2 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (6), dióc. de Oviedo (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Lancara: sit. en un valle contiguo á la collada de su mismo nombre, en cuyo alto nace el riach. que pasa á la der. de San Pedro y muere en el r. *Luna*; combátente los vientos N. y E., disfrutando de CLIMA saludable, aunque algo propenso á enfermedades reumáticas y pulmonales. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 80 rs., á la que concurren 30 niños, y una igl. parr. bajo la advocación de Sta. Marina, servida por un cura, cuyo curato es de provisión de la corona. Dentro de la pobl. hay una fuente de abundante y exquisita agua que aprovechan los hab. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con el de Caldas, por E. con el de Geras, ambos á una leg., por S. con el de Mirantes, y por O. con el de San Pedro de los Burros á 3/4. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizado en parte por las aguas de varias fuentes que brotan en distintos parages y por las del ya indicado riach. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA la sacan los vec. de San Pedro de los Burros: PROD. trigo, centeno y legumbres; eria ganado vacuno, caballo, lanar y cabrio, y caza de perdices: IND. tres molinos harineros, suficientes para el abasto del pueblo: POBL. 20 vec.: 90 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARAMA: pobl. en la prov. de Guipuzcoa, dióc. de Pamplona (14 leg.), aud. de Búrgos (30), c. g. de las prov. Vascongadas (2 1/2), y part. jud. de Tolosa (2 1/2): sit. en un alto á la márg. der. del Oria, su CLIMA frio y sano: tiene ayunt. de por sí, y el procurador que enviaba á las juntas generales de prov. tenia voto y asiento en el número 60. Consta de unas 18 CASAS de labranza, esparcidas por el térm., y de la rectoral que se halla próxima á la igl. parr. (San Martín); el curato lo presentan los vec. La extensión del TÉRM. es 1/8 de las del centro á la circunferencia, y confina por N. Isasondo, al E. Alzaga, por S. Zaldivia y á O. Villafranca, en donde recibe el CORREO: le bana por NO. el indicado *Oria*, sobre el cual tiene un buen molino harinero y un puente bastante sólido, que facilita la comunicación con Isasondo y la carretera de Francia: el TERRENO está bastante poblado de robles y castaños; la parte roturada es de mediana calidad: prod. maíz, trigo, algunas legumbres, mucha manzana y castañas: se eria poco ganado; hay alguna caza y abundante pesca de truchas, anguilas y peces: POBL. 20 vec.: 99 alm.: su RIQUEZA TERRITORIAL 8,040 rs. y 1,000 la IND. Y MERCANTIL: CONTR. (V. GUIPUZCOA).

ARAMAYONA: riach. que se forma de los manantiales de aguas potable, ferruginosa y sulfúrea, que nacen en los montes de Arangio, Amboto, Albinagoya y otros de la hermandad y vallé de Aramayona en la prov. de Alava: reunidas estas aguas en el fondo del valle, dan principio á dos grandes arroyos que bajan uno por SO. y otro por NO. de la anteigl. de Zaldo y pueblo de Ibarra, en cuyo centro se reúnen: desde aquí se dirige á la prov. de Guipuzcoa, y recorriendo los valles de Gasagarza y Guesalivar, pasa por medio de la anteigl. de Sta. Agueda, cerca de la casa de baños, donde le cruza un puente, y continua por el térm. de Mondragón á desembocar en el r. Deva; despues de dar impulso á un crecido número de molinos harineros.

ARAMAYONA: valle y hermandad de la cuadrilla de La Guardia, prov. de Alava, compuesto de los pueblos que constituyen el ayunt. de su nombre: es título de condado que posee la casa de los marqueses de Mortara. Estuvo comprendido este valle en el señ. de Vizcaya hasta el siglo XV, en el que se incorporó á la prov. de que hoy depende, estipulando entre otras cosas, y según consta en su archivo, que á las contribuciones y derramas se contase solo con 45 contribuyentes si bien despues se han hecho algunas alteraciones: se gobernaba por un alcalde elegido por el señor entre los 6 sugetos que afecto le proponían los pueblos: el nombramiento de un regidor preeminente (mayordomo bolsero), regidor 2.º, fiel aforador, comunero, personero, 4 monteros, el de procurador de prov. y alc. de herm. se hacían reuniéndose el consejo general en Barajuen, y los electores prestaban juramento bajo de una encina, que está á la puerta de la igl., de proceder fiel y legalmente en la elección. El alc. juzgaba en primera instancia, y las apelaciones se dirigían al alc., m. puesto por el condé, ó la estinguida chancillería de Valladolid.

ARAMAYONA: ayunt. de la prov. de Alava y dióc. de Ca-

ARA

lahorra (23 leg.), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las provincias Vascongadas (5), valle y herm. de su nombre: part. jud. de Vitoria (5): sit. al N. de la prov. y rodeado de las altas peñas y sierras de Arangio, Amboto y Albinagoya: su CLIMA es frío, pero sano: comprende los pueblos de Arrejola, Azcoaga, Barajuen, Echagüen, Ganzaga, Ibarra, (cap.) y su anteigl. Zalgo, Olaeta, Uncella y Uribarri; tiene escuela elemental completa, dotada con 3,300 rs. y asisten 74 alumnos. El TÉRM. se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y formando una especie de península limita por ONÉ y parte de S. con pueblos de Vizcaya; unido solo por esta última parte á la prov. de que depende y confines del ayunt. de Villa-Real de Alava; abundante de aguas dulces así como de ferruginosas y sulfúreas, le recorren distintos arroyuelos; el TERRENO, aunque áspero y escabroso, tiene sin embargo algunos puntos capaces de cultivo: sus montes, en los cuales se encuentran el mármol, lapiz y pizarras, estan poblados de robles, hayas, encinas y castaños, y ofrecen mucho y buen pasto; los CAMINOS, especialmente el que dirige á Villa-Real y Vitoria, se hallan en buen estado: el CORREO se recibe en Ibarra: PROD.: trigo, maíz, centeno, legumbres y alguna hortaliza y frutas; cria toda clase de ganado; no escasea la caza y se encuentran muchos molinos harineros: POBL. 377 vec.: 1,827 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA). El presupuesto municipal asciende á 26,579 rs.: se cubre con arbitrios y reparto vecinal: el secretario percibe 2,000 rs.

ARAMENDIA: l. del valle y ayunt. de Allin ó Lin, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (1 1/4 leg.), dióc. de Pamplona (8), arciprestazgo de Yerri: sit. en pendiente al pie de la sierra llamada *Santiago de Loquiz*, con libre ventilacion, y CLIMA muy sano. Tiene 18 CASAS, la del consejo, una igl. parr. bajo la advocacion de San Sebastian, servida por un párroco; y una ermita dedicada á N. S. Jesucristo en una especie de calvario, de forma triangular, de piedra sillera y buena arquitectura. Confina el TÉRM. por N. con el de Muneta (1/4 leg.), por E. con Larrion (igual dist.) por S. con el de Eulz (1/2), y por O. con el de Ganuza (1/4). Le cruza un riach., cuyas aguas, de excelente calidad, aprovechan los vec. para su consumo doméstico, riego de algunas tierras, y para dar impulso á un molino harinero. El TERRENO es bastante desigual y escabroso; comprende 1,500 robadas, de las cuales solo hay en cultivo 400, y de estas se reputan 30 de primera clase, 170 de segunda y 200 de tercera, contándose entre ellas 15 robadas de viñedo. La parte inculta abraza 700 robadas de bosques á propósito para construccion y combustible, y 400 de maleza; se crian en ellas buenos y abundantes pastos para toda clase de ganados: PROD. trigo, cebada, maíz, legumbres, vino, hortaliza, lino y algunas frutas; sostiene ganado mular, vacuno, de lana y cabrio; hay caza de liebres y perdices, y animales dañinos de varias clases: POBL. 12 vec.: 59 alm.: CONTR. con el valle.

ARAMIL (SAN ESTEBAN DE): l. y felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 1/2 leg.), ayunt. de Siero (3/4): sit. en un llano resguardado de los vientos N. por una elevada sierra, su CLIMA es templado y sano, comprende los barrios ó ald. de Camino Real de Abajo y Camino Real de Arriba: la igl. parr. (San Estéban) es mediana, y su curato de ingreso y patronato laical; el cementerio es capaz y se encuentran en la pobl. y term. varias ermitas. Confina por N. con la sierra que hemos indicado; por E. con Sto. Tomás de Teleches, por S. con Sta. Eulalia de Vigil, y por O. con Sta. Cruz de Marcenado; bañándose por el mediodia uno de los brazos que forman el r. Nora. El TERRENO es de buena calidad en la parte cultivable, y sus montes no carecen de arbolado; así como las aguas de sus fuentes contribuyen á la fertilidad del suelo: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en la Pola de Siero ó caja del ayunt.: PROD. maíz, trigo, escanda, patatas, habas, castañas, varias legumbres y frutas en los huertos, donde tambien se encuentran hortalizas; cria ganado vacuno, mular, caballar, poco lanar; pero bastante de cerda: hay caza de liebres y perdices, y dos molinos harineros: POBL. 98 vec.: 400 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARAMIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de Arines (V.).

ARAMUNT: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 horas), part. jud. y oficialado de Tremp. (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 40), dióc. de Seo de Urgel (18): sit. cerca del camino real que conduce desde la tierra baja á los puertos

ARA

407

de Francia, en el declive de un cerro que se eleva hácia el S. y O. con libre ventilacion, cielo alegre y CLIMA muy saludable. Tiene 93 CASAS en general de dos pisos, pero mal construidas y de escasa comodidad; de ellas hay 83 formando escala hasta la cumbre del mencionado cerro, y distribuidas en dos pequeñas plazas, y varias calles pendientes y mal empedradas, 8 en la falda del monte llamado de San Miguel, y las 2 restantes permanecen aisladas: una igl. parr. dedicada á San Fructuoso Mártir, servida por un cura párroco, cuyo destino de la clase de rectorias y de térm., se provee por S. M. ó el diocesano segun los meses en que ocurre la vacante, mediante oposicion en concurso general; anteriormente era este curato uno de los mas pingües de toda la dióc. y entre los muchos célebres curas que lo han ocupado merece notarse el Sr. D. Pedro Díaz Valdés, ob. que fue de Barcelona, cuyo sabio prelado dejó algunos gratos recuerdos en la pobl., y entre ellos el reloj de la igl. Confina el TÉRM. por N. con los de San Martin de Canals y Personada, por E. con este último, por S. con el de Bastay, y por O. con los de Montesquin y Salas; de cuyos puntos dist. 3/4 de hora poco más ó menos. Entró del mismo, al lado de un torrente profundo, y cercano á la v., se eleva un cerro denominado de *San Corneli*, en cuya cúspide hay una ermita dedicada á dicho santo, desde la cual se descubre toda la Conca de Tremp; otra ermita bajo la advocacion de la Virgen Maria existe á 500 pasos del pueblo; una capilla dedicada á San Miguel en el cas. de este nombre, y otra titulada San Francisco Javier en el mansó de *Miret*, el cual se halla hácia el O. dist. 3/4 de hora de la v.; encontrándose á 200 pasos de esta restos de una ant. fortificacion con un trozo de torre. Al pie de la cuesta, en que se ha dicho existe el principal grupo de casas, brota una fuente abundante de buenas aguas, que aprovechan los hab. para su gasto doméstico, para abrevadero de las bestias, y lavadero público; mas copiosa que la anterior es la que nace al pie del mencionado monte de San Corneli, la cual se llama *Rams*, y da nombre al torrente ó riach. de que se hizo mérito, el cual bajando de Herbasabina, y pasando por la der. de la v., cruza este térm. de E. á O. en el que riega algunos trozos de terreno; da impulso á un molino de harina propio del baron de Eroles, y confluye en el r. Noguera Pallaresa frente la torre de Antros; sobre el mismo hay un puente de piedra con un solo arco, y el caudal de sus aguas es bastante escaso é insignificante hasta que recibe las de la espresada fuente; no obstante que en las grandes lluvias viene tan crecido que causa muchos y considerables daños, dificiles de precaver, porque las obras que son necesarias al efecto costarian sumas enormes, ó al menos valdrian mucho mas que los indicados daños. Dist. 1/4 de hora de la fuente que hemos reseñado, nace otra al pie del mismo cerro, cuyas aguas aunque menos abundantes, son tambien muy esquisitas. Lo mas notable de el térm. es una cueva que hay en la ladera meridional de la montaña de *Boumort*, en la cual se forman continuamente gruesas masas de hielo de diversas y caprichosas figuras con el agua que mana por todas partes, aun en medio de los calores del estio, en cuya temporada prod. mas de 8 a. de hielo por dia, mucho mas duro que el que se saca de las neveras comunes. Ademas del espresado cas. de San Miguel y del mansó de *Miret*, hay hácia el N. una casa de campo llamada la Borda de Petirro, cerca de esta otra denominada Borda de Carlá que nada de particular ofrecen; y al pie del cerro, cuyo declive ocupa la pobl., 8 barracas ó eras en las que se custodia la paja, y se guarecen los ganados. El TERRENO participa mas de monte que de llano, es bastante flojo y abraza 2,000 jornales en cultivo, de los cuales se riegan solamente 12. No tiene mas bosque de arbolado, que el llamado de *Boumort*, propio del Sr. duque de Medinaceli, y está casi destruido; lo demas del terreno se halla inculto y cubierto de matorrales, arbustos y alguna leña para combustible. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se encuentran en mal estado: dist. 1/2 hora de la v. pasa el que se ha dicho dirige á Francia. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, patatas, legumbres, hortaliza, algunas frutas y poco aceite, cuya última cosecha fue de mucha importancia, hasta que en 1827 las heladas destruyeron casi todos los olivos; cria ganado lanar, cabrio, asnal, de cerda, y el vacuno y mular preciso para la agricultura; y hay caza de varias clases. POBL. conforme á datos oficiales, 27 vec., 148 alm.: segun otras noticias 94 vec. y 517 alm.: CAP. IMP.: 52,113 reales.

ARAN (VALLE DE): y part. jud. (*) *deentrada* en la prov. de Lérida, dióc. de Seo de Urgel, aud. terr., c. g. de Barcelona, compuesto de 4 v., 26 l., 8 ald., 4 cas. y 3 santuarios, que forman 27 ayunt., cuyas pobl. mas importantes tienen entre sí con la cap. de prov., Madrid, y las dos c. referidas, las dist. que aparecen en el cuadro siguiente:

VIELLA: cab. del part. jud. y del Valle de Aran.

1	Artes.	6	Bausén.	11/2	Bossost.	2	Canejan.	11/2	Les.	6	Salardú.	21/2	Vilach.	21/2	Vilamós.	43	Lérida: cap. de prov.	25	Seo de Urgel: dióc.	40	Barcelona: aud. terr. y c. g.	76	101	107	Madrid.		
3	1/2	4	1/2	1	1	1/2	1	1/2	7	1	11/2	4	3	4	39	45	24	22	17	60	62	1/2	93	92	90	1/2	94
90	91	67	65	1/2	67	1/2	93	1/2	95	1/2	95	1/2	95	1/2	95	1/2	95	1/2	95	1/2	95	1/2	95	1/2	95	1/2	95

SITUACION. Puede decirse que este valle se halla enclavado dentro del Pirineo entre elevadas montañas, que desde los puntos mas culminantes de aquella importante cord. se despenden por la vertiente set. hacia el terr. de Francia, á una dist. casi igual entre Bayona y Perpiñan, centro por consiguiente de la dilatada línea con que la naturaleza ha marcado los lim. de España; al pie tambien, para la mayor importancia del pais que se describe, del encumbrado pico de la Maladeta, objeto de admiracion de naturales y extranjeros.

CONFINES. Por N. con el departamento del Alto Garona y con el del Ariège, por E. con este último y el part. jud. de Sort, prov. de Lérida, por S. con dicho part. y el de Boltaña prov. de Huesca, y por O. con esta misma prov. y el ya mencionado departamento del Alto Garona: la simple designacion de los confines demuestra que la mayor parte del valle está rodeado de terr. francés, puesto que la casi totalidad de sus variadas montañas traza los lim. de España y Francia.

TERRITORIO. En los diferentes diccionarios, en que se ha hablado del valle de Aran, se ha dicho que este pais tenia 7 leg. de largo y 6 de ancho, sin duda adoptando para fijar la primera dist. el punto de Tredós hasta Puente de Rey, lim. de España y Francia; y para la segunda el terreno que media entre los montes que están sobre Viella ó sobre Artes y los confines del suelo francés, en las escasas y difíciles comunicaciones que se hallan á la der. del r. Garona. Pero en el señalamiento de estas dist. ha habido á no dudarlo exceso de ligereza y escasez de estudio, porque el terr. que comprende

(*) Este part. figura en la Guía con el nombre de Viella, su ap., pero en el pais lo llaman juzgado del valle de Aran.

el part. jud. del valle de Aran, el que estaba en lo ant. su jeto á la autoridad del gobierno militar del pais, gobierno conocido con el nombre de Castel-Leon, el que por tantos siglos se ha visto regido por fueros especiales de aquella comarca, es mucho mas estenso, porque comprende desde el hospital de la Bonaigua, ya vertiente meridional del Pirineo, confinando con pueblos del part. jud. de Sort, ant. corregimiento de Talarn, hasta llegar cruzando siempre el valle, bordeando constantemente el r., al referido Puente del Rey: otra estension pudiera tambien trazarse del valle de Aran desde el confin oriental de las posesiones correspondientes al santuario de Montgarri en sus confines con el pueblo de Alos, part. jud. de Sort, última pobl. de España al pie del puerto de Salau, siguiendo la magnífica y sorprendente llanura de Beret, pasando por el mismo nacimiento del r. Garona hasta llegar á Tredós y Salardú, y entrar en el camino que viene de la Bonaigua: en uno y otro caso la estension, ó hablando con mas propiedad, lo largo del terr. no baja de 11 á 12 leg. En la anchura del terr., si adoptáramos como término de partida el hospital dicho de Viella (tambien en la vertiente meridional, lindante con los pueblos de Senet y Aneto, de Lérida el primero; de Huesca el segundo, sit. á der. é izq. del Noguera Ribagorzana), para subir el puerto del nombre de la cap. del valle, descender á esta y cruzar el Garona, á fin de doblar despues las montañas que se hallan sobre Vilach con direccion al terr. francés, hasta alcanzar los lim. de ambas naciones cerca del pueblo de Senteny del departamento vecino, no se haria seguramente esta travesia en el espacio de 10 horas. Hecha esta aclaracion, que hemos creido necesaria para no incurrir en errores que otros han cometido, seguiremos describiendo el terr. de este valle presentando las mas importantes modificaciones de su suelo. Elevadas y ásperas montañas le circuyen por todas partes, siendo la principal conocida en el pais con el nombre de pico de la Maladeta, al SO. con direccion á Benasque, prov. de Huesca. Esta abundancia de montes que unos á otros se suceden, rodeando el valle sin interrupcion desde Tredós hasta el puente del Rey, bien se tome la direccion de la izq. del Garona por Artes, Casarill, Escunau, Betren, Viella, Casau, Gausch, Las Bordas, Bossost y Bausen, bien la de la der. por Bagergue, Tredós, Salardú, Uña, Gesa, Garos, Vilach, Mont, Montcorbau, Betlan, Aubert, Vila, Arros, Begós, Benós, Vilamos, Arró, Arres, Les y Canejan; esta abundancia de montes, repetimos, hace que á la vez la llanura del valle no llegue ni á medio cuarto de hora; en algunos puntos ni á 5 minutos, abrazando en otros solo el cauce del r. y el camino que á su lado marcha hasta llegar á Francia.

En un pais tan montañoso, con nieve perpetua en algunos puntos es natural broten diferentes fuentes que dan nombre á r. mas ó menos importantes y varios de ellos caudalosos. El r. principal del valle de Aran es el Garona, ya porque le cruza en toda su estension, ya porque lleva el mayor caudal de agua, ya en fin porque da el nombre á uno de los mas grandes que la Francia conoce, cruzando una vasta estension de su terr. Caminando desde Salardú á Montgarri y cuando apenas se ha marchado 1/4 de hora por aquel áspero, pendiente y peligroso camino, se descubre el monte, que mas bien pudiera llamarse y nosotros llamamos llanura de Beret (V.). Con dificultad puede un viajero verse mas agradablemente sorprendido al llegar á la altura, desde donde se domina una gran parte de terreno llano, ó bien cubierto de nieve en cantidad considerable, ó bien ocupado por grandes rebaños de ganado de toda clase, nacionales y extranjeros: á poca dist. desde que la llanura principia, siguiendo un camino de herradura poco conocido, y junto á él, hállase una fuentecita que ofrece muy escasa cantidad de agua; aquel manantial es conocido en el pais y designado en el lenguaje que allí se usa con el nombre de *Guell de Garona* (Ojo del Garona). ¡Cuántas veces con personas notables del pais, con hombres influyentes del vecino reino de Francia y otras naciones, visitando esta fuente, hemos comparado su soledad, su humildad, su escasez de agua, con el aspecto que presenta la conclusion de aquel mismo r. en la c. de Burdeos, donde ofrece tanto movimiento, tanta animacion, tanta vida, si bien por desgracia, lo sentimos en el fondo de nuestro corazon, no tanta riqueza como deberia tener una pobl. que va perdiendo su importancia mercantil, al paso que el Havre y Marsella ostentan su inmenso poderio! Este manantial que

no nos atrevemos á darle en su nacimiento el nombre de r., sale de la llanura de Beret para dirigirse por encima de Tredós, adquiriendo á cada paso mayor caudal de agua, hasta recibir ya en la parte baja los arroyos que proceden de las montañas del puerto de Pallas ó de la Bonaigua: desde este punto sigue ya magestuoso el Garona, atravesando ó lamando los pueblos de Tredós, Arties, Casarill, Betren, Viella, Aubert, Las Bordas, Bossost y Les: este r. con sus aguas, beneficia algunas huertas y muchos prados, y mueve diferentes molinos harineros y de serrar madera. Y no son estos los únicos y principales beneficios que ofrece el r. Garona á los hab. del Valle de Aran: uno de los principales es el de poder los araneses conducir á beneficio de sus aguas los *sucs ó ruelles* (*) adquiriendo un valor que seguramente no tendrían si hubieran de conducirse por bueyes ó caballerías, ya que la mayor parte del camino no admite las carretas. Para conocer hasta que punto beneficia los araneses las aguas del Garona, en este concepto, sería suficiente comparar el valor que ofrecen las maderas de los montes de la parte set. del Pirineo, con el que tienen las que pertenecen á pueblos del part. de Sort, colocados en la vertiente opuesta de la cord. En el dilatado puerto del Pallas ó la Bonaigua nacen tambien varios riach. que juntos forman el r. denominado Ruda, que por un terreno áspero, pedregoso y algunas veces profundo, conduce sus aguas, fertilizando antes de llegar á Tredós los abundantes prados de esta pobl., uniéndose poco antes de llegar á ella con el r. Garona por su márg. izq.: conviene advertir que al unirse estos dos r., las aguas del Garona son escasísimas en comparacion de las que lleva el r. cuya descripcion concluimos. A muy pocos pasos y procedente de las montañas que desde el puerto de la Bonaigua corren sin interrupcion por la márg. izq. del r., se une otro riach. llamado Ayguamoix, que baja del puerto, que en el país denominan de Cálidas. Debajo de Salardu, únese tambien al Garona por su márg. der. el r. Inola, que naciendo en sus diversos manantiales de los puertos de Roya, (vulgo Orqueta) y de Orla, pasa entre el pueblo indicado y Una. De las montañas que estan á la der. ó izq. de los caminos que van desde Arties á los baños de Cálidas y hospital de Viella, vertiente meridional, brotan infinidad de fuentes que forman el r. dicho Balartias (**), y pasando por Arties entra inmediatamente en el Garona por su der. Corto, pero elevado, como diremos despues, es el puerto de Viella, y de él y de las montañas que bordean la pintoresca ribera de la capital, nace el *riu Nere* (r. Negro) así llamado, porque aunque sus aguas son cristalinas, el cauce se halla sembrado de piedras negras que le hacen aparecer de dicho color, y aun sus pocas, pero sabrosas truchas, son negruzcas: este r. atraviesa la cap. del valle, y á 20 pasos de la pobl. entra en el Garona por su márg. izq. El Vilach, que nace en las montañas de su nombre, al NO. del valle pasa á alguna dist. del l. y atravesando el camino que conduce á Francia, lleva sus aguas al Garona por su márg. der. Junto al nacimiento de las fuentes del Vilach brota el Barradós, y pasando cerca del pueblo de Arrós, entra por la der. en el Garona próximo al puente de este último l. En las ásperas y pobladísimas montañas que se hallan en el camino del puerto dicho de Benasque, brotan varias fuentes que forman el r. llamado Jueu, de agua saludable y clara, con muchas y esquisitas truchas: este r., despues de regar muchos y estensos prados y unas pocas huertas, se une al Garona al pie de las Bordas, frente al sitio en que estuvo el cast. de Leon, punto fortificado de donde tomó el nombre el gobierno militar de este valle. En la ribera de San Juan de Turan nace otro r. que toma este último nombre, y fertilizando las tierras de Canejan, pueblo pintorescamente sit. á grande elevacion del camino que conduce á Francia, á poquisima dist. de esta nacion, se une al Garona por su márg. der. entre Les y Puente del Rey, en el punto conocido en el país con el nombre de Pontau, que quiere decir Puente Alto, por haber uno muy elevado para atravesar el Garona. Otros r. y arroyos de menos importancia hay en este valle; pero no hacemos de ellos

[*] Así llaman en el país á los maderos que cortan en los bosques y que despues de limpiarlos del ramaje los bajan hasta el punto donde las aguas del Garona permiten el trasporte por el río.

[**] Llámasse así de las palabras valle de Artias, y es conocido tambien con el nombre de Rius, porque este es el nombre del puerto donde toma origen.

mencion, ó porque es escaso su caudal de agua, ó porque es muy pequeño su curso, entrando desde luego en el Garona: los hab. utilizan cuanto pueden las aguas de los r. y de los arroyos, principalmente en el riego de sus cuantiosos prados, principal, ya que no digamos casi única riqueza de los honrados y laboriosos araneses. Hay tambien en este valle manantiales de aguas termales, especialmente hidrosulfúricas y ferruginosas: los pueblos privilegiados con este motivo son Les y Arties, quienes á pocos pasos de la carretera tienen dos casas de baños; bonita, cómoda y nueva la primera; arruinada, desastrosa y vieja la segunda: en ocasion oportuna hablaremos de uno y otro establecimiento. En el terr. del valle, bien que dirigiéndose por la parte meridional, nacen los dos Nogueras, Pallaresa y Ribagorzana; el primero á 30 pasos del origen del Garona, marchando por el marquesado de Pallas hacia Esterrí, cap. del valle de Aneo, y regando despues inmenso terr. de la prov. de Lérida; el segundo en el puerto de Viella, que corriéndose por el valle de Barravés, sirve por largo espacio para marcar la division de las prov. de Huesca y Lérida.

Con la simple descripcion de las montañas de este valle, del curso que por todo él lleva el r. Garona, de las corrientes que se le unen por uno y otro lado, con mas ó menos abundancia, descendiendo de los mas elevados montes y de las mesetas que á la vez en ellos se encuentran, se conoce fácilmente, que desde Tredós hasta Puente del Rey, se encuentra una serie no interrumpida de pequeños, pintorescos y risueños valles, entre los que pueden y deben considerarse como principales los de Les, Bossost y Viella; el de Les, que presenta sin duda la mayor estension de terreno llano, desde donde se descubre mirando á Francia los pueblos de Bausen y Canejan, á der. ó izq. del camino, sobre una altura considerable, cerca de las dos enormes rocas, colocadas allí para servir de barrera entre las dos naciones, centinelas avanzadas una y otra pobl. en defensa del honor y de la lcalidad castellana; el de Bossost con montañas pobladísimas desde donde se mira el escarpado camino que conduce á Francia con direccion á Bañeras de Luchon, al paso que se ven sobre la márg. der. elevados montes con muchos cas., y abundantes prados para pastar los ganados que la pobl. cuenta; el de Viella, punto sin duda el mas pintoresco del valle en la confluencia del r. Negro con el Garona, rodeado de pueblos, ya en llano, como Betren, ya en las pendientes de las montañas, como Casau, Gausach, Vilach y Mont, con el puerto de su nombre á 1 hora escasa de dist., con el de la Bonaigua al frente al terminar el valle, ó mejor dicho al principiarle, viniendo del interior de España. Nosotros hemos visitado tambien el pintoresco país de la Suiza, hemos visto sus lagos, sus valles, sus praderas, y aunque ausentes de nuestra patria, no ciertamente por voluntad nuestra, hemos gozado allí dias placenteros, porque el país convida, porque la naturaleza sorprende. Pero ni allí pudimos olvidar las delicias que ofrece en un caluroso dia de verano la permanencia en la altura que á Viella domina, dicha de Santa Creu, donde estaba la fortificacion construida en 1835 y 36 por los defensores de la Reina Isabel II, á fin de proteger á los araneses de las incursiones de los enemigos de las instituciones liberales. Contemplar desde aquella altura, tan próxima á las imponentes montañas del puerto de Viella, la deliciósísima ribera de su nombre; tender la vista adelante, sin detenerla hasta el puerto de Bonaigua, viendo en el espacio que media las pobl. de Betren, Escunau, Casarill, Garos, Arties, Gesa, Salardu y Tredós con todas sus montañas, todas sus praderas, todos sus ganados, todos sus pastores; dirigir despues la vista hacia la izq. para admirar á poca dist., y pasados los dos r. el monte dicho de Viella, cultivado parte y cubierto el resto de pastos naturales, y sobre su cima una meseta, y al terminar un estanque ya de la pertenencia de Vilach; observar mas cerca los pueblos de Casau v Gausach, sobre la misma pobl. de Viella, pintorescamente sit., y mas lejos, en posicion militar muy recomendable, el pueblo de Villach y el l. de Mont, que le avecina, teniendo á la espalda y á escasísima dist. del punto de partida que lo es, como hemos dicho, Sta. Creu, el imponente pico Moncorbison; es á no dudarlo gozar cuanto la naturaleza puede ofrecer en un país montañoso, poblado de bosques, cubierto de praderas, y bañado en todas direcciones por impetuosas corrientes. En todo el camino, desde que doblándose el puerto de la Bonaigua se llega á las cerca-

nias del punto que designan en el país con el nombre de Cap de Aran, se marcha disfrutando á cada paso nuevas vistas, risueñas todas, todas pintorescas; barrancos por todas partes que se cruzan por peligrosos puentes hacen difícil y en algunas épocas del año peligroso el tránsito; pero eso no impide que se contemplan los pueblos sit. en montes elevadísimos como cuando se pasa por frente de Vilamós, de Arres, á donde conduce un camino estrecho y temible por una cuesta prolongada que doblan sin ninguna dificultad, aun con nieve y con hielo las caballerías del país habituadas á aquel terreno; Un día llegará, abrigamos esta dulce esperanza, en que este valle sea un punto predilecto de concurrencia para los hombres que en la estación del verano abandonan sus hogares á fin de buscar en las pequeñas pobl. descanso á sus fatigas, y en el ambiente libre y puro de aquellas frescas montañas un alivio á su salud quebrantada! Para que esto se consiga, para que puedan un día ser felices los araneses, necesario será adoptar algunas medidas, y estas medidas las indicaremos nosotros en lo que falta de este artículo.

CAMINOS: Hablando con propiedad, puede decirse que el valle de Aran solo tiene un camino desde Tredós hasta Puente del Rey, generalmente bordeando el r. y cruzándole algunas veces puentes, ya de madera, ya de piedra, como en Tredós, Arties, Viella, Aubert, Les (*) y Puente del Rey: este último es de madera, seguro, bastante ancho, corto, porque el r. va encajonado entre dos peñascos, sit. en terr. español á 6 pasos del francés. El camino generalmente es malo; desde Tredós hasta Viella es solo para caballerías, y en algunos puntos bastante peligroso; desde la cap. hasta Puente del Rey van carretas y aun carros de 4 ruedas, en su mayor parte de madera, bien que algunas forradas de hierro y tiradas únicamente por bueyes para conducir las maderas de sus bosques: por esta razón hay empleado crecido número de caballerías, no solo para los trasportes del interior del valle, sino para los de los pueblos de Fos, San Beat y otros de Francia con quienes tienen relaciones los araneses. La necesidad primera del país es facilitar la comunicación desde Tredós hasta el Puente del Rey, á cuyo punto llega el camino real de España: la carretera no ofrece en punto alguno dificultades, porque en la casi totalidad de la estension que hoy tiene, pudiera servir el actual camino dándole mayor ensanche y solidez. Para la construcción de esta carretera se hace necesaria la intervención del Gobierno, porque el país por sí solo no puede sufragar tanto gasto; los demás caminos del valle son todos de herradura, todos en cuesta y la mayor parte peligrosos: las comunicaciones de uno á otro pueblo generalmente son por veredas, intransitables gran parte del año; los demás caminos están en los puertos que conducen á Francia y á las prov. de Lérida y de Huesca, y de los que haremos mención por su importancia.

Para comunicar el valle de Aran por el camino que desde Esterri de Aneu (part. de Sort) va á Tremp y Lérida, ó por la izq. á Barcelona, tienen que atravesar los araneses el puerto que unos llaman de Pallás y otros de la Bonaigua: este puerto no es elevado, pero en cambio es sumamente largo, no bajando de 4 horas, y es de advertir que en las épocas de peligro, doblado el puerto no cesa el riesgo, porque en las dos riberas, particularmente en la de Tredós, ocurren muchísimas desgracias. Este puerto, el principal del valle, el mas concurrido, aun cuando esté cubierto de nieve, aunque la haya en grande cantidad, se transita, con tal que el tiempo no sea tempestuoso, porque si reinan vientos fuertes ó es muy espesa la niebla, el valle de Aran se comunica con el resto de España por 10, 20 y aun 30 días, y hasta con muchísima dificultad reciben el correo en determinadas ocasiones, retardando el paso mas de 8 días algunas veces y doblando el puerto con grave riesgo, acompañado de varias personas de uno y otro lado. Este puerto puede considerarse completamente abierto, derretida la nieve del tránsito cinco meses; cuatro y medio comunicable á beneficio de los esfuerzos del país y del valor proverbial de los hab. para luchar contra este género de peligros, pudiendo decirse que

(*) Con este nombre se conoce no solo el puente que hay dentro de la pobl. de Les, sino tambien el que se halla al terminar la llanura en direccion á Francia, al que llaman en el país Pont de la lana de Les, (puente del llano de Les).

los dos meses y medio mas rigurosos del invierno estaria completamente cerrado para las personas, como lo está para las caballerías, si no tuvieran los araneses necesidad de proveerse en este lado del Pirineo de los artículos indispensables de la vida. De aqui las desgracias que ocurren en este puerto, en el que apenas pasa un invierno en que no tenga el país que llorar la muerte de honrados ciudadanos, de hombres laboriosos, de padres recomendables. Con dificultad podrá en largos tiempos olvidar el valle la terrible catástrofe de febrero de 1843, de que haremos ligera mención, por la importancia que estos hechos puedan tener, á fin de fijar la suerte y el porvenir de este país, digno de la protección del Gobierno. Varios vec., de esos que ganan el sustento de su familia luchando contra todos los elementos que la naturaleza presenta en aquellos países, algunos de ellos á quienes personalmente conocíamos, residentes en Viella, Arties, Gesa, Salardú y Tredós, se hallaban con sus caballerías al otro lado del puerto en la v. de Esterri. Claro el día, apacible el horizonte, sin ninguna de aquellas señales que auguran una tempestad próxima, emprendieron su marcha: en lo alto del puerto cambió el tiempo, principió á caer abundante nieve, comenzaron los riesgos, sobrevino la fatiga, nació el desaliento; poco despues un fuerte torbellino vino á complicar la situación de aquellos desgraciados, y ya, como á una hora de Tredós, abandonaron las caballerías para salvarse. Pero era tarde; habian perdido el camino, al paso que agotado sus fuerzas. En aquel instante se dispersaron; 5 de ellos murieron; 1 logró llegar al pueblo moribundo, y otro pudo ganar con las caballerías una cabaña, y allí permaneció 2 días hasta que pudieron socorrerle.

En época mas reciente, 23 de enero de 1845, en este mismo puerto, y cerca del mismo punto de aquella catástrofe, un capitán de carabineros, uno de sus subalternos, 2 franceses y 4 españoles perecieron por otro torbellino, salvándose solo una de las 10 caballerías que llevaban cargadas, sin que nadie tuviese noticia de esta terrible catástrofe, hasta que al cabo de 4 días el relincho del mulo que vivía, llamó la atención del correo, quien, al volver la vista, hubo de presenciar el triste cuadro que ofrecia el aspecto de tantos cadáveres: el animal sufrió cuatro días, siguió al correo y llegó á Tredós. El mismo autor del Diccionario, separándose del orden cronológico, puede referir, como testigo presencial, el hecho siguiente: hallándose en el año 1835, en aquel país, de gobernador y juez de primera instancia del valle (*), tuvo precisión de doblar el puerto para una operación militar de importancia; con este motivo salió á las 12 con una columna á sus órdenes de la cap. del part., y llegó á las 4 de la tarde á Tredós; al dar las disposiciones para emprender el movimiento, despues de un corto descanso, instáronle vivamente sus amigos para que no pasara el puerto de noche (**); pero el movimiento no podia retardarse ni un instante; la sorpresa que se verificó, debia realizarse antes de amanecer: salimos á las 5 de Tredós con varios paisanos que sirvieran de guía y auxiliaran la marcha de los caballos: la mayor parte de aquellos huyeron en la misma ribera de Tredós y mucho antes de subir á lo alto del puerto, los animales hubieron de detenerse fatigados hasta el último punto: la columna siguió su marcha, y á las 10 de la noche perdió el rumbo; el frio era extraordinario, la nieve abundantísima, los palos elevados que señalan el camino, estaban cubiertos; la situación era crítica, los momentos decisivos: los hombres menos valerosos temian próxima la muerte; la risa, señal del próximo fallecimiento, asomaba á los labios de los menos robustos; un teniente del país se vió ya perdido, cuando el autor de esta obra mandó que dos tambores le pegasen grandes golpes con las correas de la caja; esforzados araneses y pallareses se separaron de la columna para ver si encontraban la señal de los árboles: en aquel estado de inesplicable agonía, el camino se encontró; al recibir la noticia el

(*) El juzgado lo tenia en comision, por ser en propiedad juez de primera instancia de Barcelona.

(**) En el país se tiene por muy arriesgado, y lo es ciertamente pasar el puerto en el invierno, despues de las dos de la tarde, y todos prefieren salir de los puntos habitados antes de amanecer: primero, porque la nieve está mas firme; segundo, porque son raras las tempestades por la mañana; es pues un adagio en lenguaje de aquella comarca, *al port y al molt de mati (al puerto y al molino de mañana)*.

ARA

que estas líneas escribe , en lo mas alto del puerto en aquella posicion angustiosa , nos hemos salvado , gritó con voz esforzada «columna, viva la libertad, viva Isabel II;» todos respondieron con entusiasmo , y abriendo camino, emprendimos la marcha entrando á poco tiempo en el hostal (meson) de la Bonaigua. Nunca podrá olvidar el escritor de este artículo el interés que inspiraba la conducta de los hombres, que primero llegaron á aquel sitio, cuando, despues de tomar un ligero alimento, se lanzaron de nuevo al puerto para auxiliar á aquellos de sus compañeros que, no habiendo podido resistir tanta fatiga, se habian quedado rezagados: nadie murió por fortuna, y solo á un soldado franco fué necesario hacerle la amputacion de los dedos de los pies. Hechos son estos que nadie puede desmentir, y que deben llamar la atencion del Gobierno, porque dignos son, á no dudarlo, de la proteccion de su Reina, los españoles que el valle de Aran habitan, á pesar de que la naturaleza les haya colocado fuera de los limites naturales de la España. Por lo pronto es de absoluta necesidad la construccion de un hospital al pie del puerto en la vertiente set., al principiar la prolongada y peligrosa ribera de Tredós. Bien conocemos que la naturaleza opone un obstáculo poderoso en otra de las fatalidades que aquejan á los que habitan la falda del Pirineo; hablamos de lo que en el pais se llama *lauets*, en francés *avalanche* ó sea desprendimiento de nieve caída de lo alto de las montañas. Aquellas inmensas moles en dias de calma se desprenden, destruyendo cuanto á su paso encuentran, bajando mezcladas con enormes peñascos, con árboles robustos. De muy lejos, los habitantes oyen el ruido de aquella prolongada detonacion, sobrecogiéndose de espanto al contemplar las desgracias que ocurrir habian podido. Y es de notar que estas catástrofes sobrevienen en el dia mas sereno, con el sol mas brillante, con la atmósfera mas despejada. Nosotros hemos pasado este puerto en el mes de abril, hemos tenido la precaucion, que no deben olvidar los militares, de hacer una fuerte descarga en lo mas alto, porque allí no pueden alcanzar los desprendimientos (*): tres dias despues volvimos á pasar el puerto, y un valle profundo y dilatado le encontramos cubierto por una cantidad inmensa de nieves, piedras disformes y árboles extraordinarios: para que nuestros lectores formen una idea de lo que suponen estos desprendimientos, diremos dos cosas: primera, que mucho antes de llegar la *avalanche*, el viento que la precede arranca de cuajo los árboles mas robustos; segunda, que á una columna de 1,000 y 2,000 hombres, un mediano desprendimiento la envuelve sin que quede ni señal de haber ocurrido tal catástrofe. Nosotros hemos presenciado *avalanches* en los Alpes suizos, hemos visto cerca de Grindelwald desprendimientos de los elevados picos de Eiger, Mettenberg y Wetterhorn, y podemos asegurar que nos han parecido mas terribles, mas desastrosos los de la parte del Pirineo que describimos. Sigán pues, las respetables autoridades del valle de Aran, particularmente su digno gobernador D. Ignacio Fabian de la Puente, el pensamiento que han concebido de construir el hospital de Tredós; secunden este proyecto los hombres ilustrados y filantrópicos de este pais, y no duden que tanto el autor del Diccionario, como otras personas que por la suerte de los araneses se interesan, auxiliarán con sus fondos la construccion del edificio.

Desde la v. de Arties sale un camino que despues se divide en dos ramales al puerto que llaman de Cálidas y Rius; el primero, al que acude tambien otro caminito desde Tredós, va con direccion á los baños de Cálidas de la prov. de Lérida, y el segundo se dirige al hospital de Viella y entra en el camino que marcha á la der. ó izq. del Noguera Ribagorzana, dividiendo el Aragon y Cataluña: estos puertos son intransitables en el invierno y hasta dificiles en el verano.

A 1 hora escasa de la cap. con direccion á España, por la parte de Vilaller para alcanzar la linea divisoria entre Cataluña y Aragon, hoy entre las prov. de Lérida y Huesca, se halla el puerto de Viella, al que dirige el camino de la ribera de este nombre. El puerto es corto, pero elevado y peligroso: no ofrece riesgos en las riberas de uno y otro lado, porque en uno y otro hay localidades seguras para socorrer á los desgraciados. En la parte set. está inmediatamente la cap., y aun an-

(*) Mandando á una compañía que haga una descarga, las moles de nieve que no estan aseguradas se desprenden, y el paso entonces no ofrece grandes riesgos.

ARA

411

tes diferentes cabañas y cuadras para un momento de apuro. En la meridional, al pie del puerto mismo, se halla el hospital dicho de Viella, porque á esta pobl. pertenece; magnífico edificio, de mucha solidez y de gran capacidad: hay en él un hospitalero ó arrendatario con su familia, y un sacerdote de los de la cap. del valle, que hacen por turno este servicio: el viajero encuentra en este hospital buena comida, buen cuarto, chimenea y buena cama: como auden clases no muy acomodadas á este edificio, el gobernador del valle ponía los precios á las raciones ó comidas que se daban á los transeuntes: este puerto desde noviembre hasta junio está intransitable para las caballerías; como el puerto es tan corto le atraviesan las personas cuando los dias son muy buenos: aunque se ha dicho que hasta junio no cruzan las caballerías este puerto, deberemos sin embargo hacer presente que en dos épocas hacen los naturales increíbles esfuerzos para que aquellas doblen la cord.: llevan los araneses, siempre laboriosos, sus ganados mayores á las ferias mas importantes del pais: celébranse por desgracia en el invierno las dos muy concurridas en Sariñena (prov. de Huesca): ó es preciso renunciar á la venta de las caballerías, ó arrostrar los riesgos del puerto, alternativa terrible para un pais cuya principal riqueza consiste en sus prados, cuyo único comercio es el ganado: espérase con ansiedad un dia despejado, y si amanece al fin, afanosos los comerciantes dirigen sus caballerías precedidas de 30, 40 y 50 bueyes para abrir camino y pisonar la nieve: empieza la marcha del convoy con 600, 800, 1,000 y mas caballerías, no solo de los araneses, sino tambien de mulateros de los valles vecinos: cuantos se interesan en el bien del pais miran la comitiva subir el puerto, y cuando ya han alcanzado la cima de aquellas elevadas montañas, cesa el sobresalto de los que tienen allí comprometida su fortuna, pendiente de la mas pequeña tempestad que pudiera sobrevenir en aquel delicado trance: si alguna vez la desgracia de los hab. es tal que ni por Viella ni por la Bonaigua pueden pasar sus ganados, la afliccion del pais es extraordinaria, no solo porque dejan de vender las caballerías que han criado ó recriado, sino porque contándose con aquella salida, si no se realiza, escasean las yerbas con grave perjuicio de los habitantes.

Comunica tambien el valle de Aran con el de Benasque, ya de la prov. de Huesca, por el puerto de su nombre: el punto ordinario de partida es las Bordas por el santuario ó ermita que llaman de *Artiga de Lin*, si bien en el verano desde Viella se puede marchar por el camino que llaman del bosque de Baricauva pasando por Gausach: el puerto no es muy alto, pero sumamente largo, por cuyo motivo es intransitable en el invierno, porque puede decirse que hay peligro en el espacio de 12 horas, por ser larguísima la ribera de Benasque, de cuyo punto en ciertas épocas no pueden salir las caballerías: para que nuestros lectores puedan formarse una idea de este puerto, diremos, que nosotros lo hemos atravesado á pie, andando sobre nieve, desde las 4 de la mañana hasta las 9 de la noche, en que entramos en la referida v. de Benasque; admirando en el tránsito á la izq. del camino el tan memorable pico de la Maladeta. Desde la Bordeta una vereda difficilísima y desde Bossost un camino bastante peligroso, conduce al que llaman *portillon*, que se dirige por el pueblo de San Mamet (francés), á la pintoresca pobl. de Bañeras de Luchon: el tránsito es corto y poco peligroso por la nieve, pero como desgraciadamente no hay camino en la parte de España, y como las aguas se detienen y se hielan, el paso es difficilísimo para las caballerías en lo mas rigoroso del invierno.

A la der. del Garona, apenas deben llamar la atencion las comunicaciones que se encuentran: desde luego en el invierno están intransitables los puertos y solo en el verano se pasan los de la Orqueta y Orla, que conducen á las pobl. de Senteny y Castillon del departamento del Ariège, pudiendo decirse que casi todos los pueblos de la der. del r. tienen pequeñas veredas que dirigen á los dos puertos referidos.

PRODUCCIONES. Dividiéndose el terreno en praderas que ocupan las orillas de los r. que les proporcionan riegos, se cosechan sustanciosas yerbas para alimentar el ganado: este durante el verano pasta libremente por las praderas que presenta el pais en todas partes, y en el invierno se alimentan de las mismas yerbas que los araneses recogen cuidadosamente y las conservan en los pajares que tienen en las bordas y cuadras: en el terreno de cultivo ó sean tierras blancas, se siembra un año

centeno y poco trigo, y en el siguiente patatas, cebada, legumbres, maiz, mijo, fayol y nabos; la tierra es de por sí floja y por consiguiente muy espuestas las cosechas, particularmente en los años secos y de mucha nieve, porque á una y otra calamidad están sujetos estos hab.: las praderas y terreno cultivado solo se estienden por lo ancho en algunos parages á 3/4 de hora, en otros á 1/2 hora y en no pocos á mucho menos. Sobre los campos de labor se hallan bosques de pinos, abetos, hayas y otros árboles robustos que ofrecen abundante combustible, y rica madera de construcción: en medio de los bosques, en terreno inculto crecen junto con las yerbas de pasto muchas plantas aromáticas ó medicinales, entre ellos el ruibarbo de esquisita calidad, y algunas que en sentir de los hab. preservan de la peste: así como en los montes, puertos y prados se alimenta crecido número de ganado vacuno, mular, de cerda, caballar, lanar y cabrio, hay también por todas partes cabras monteses, liebres, venados, perdices, lobos, osos, zorras y otras especies de animales así cuadrúpedos como de volateria, llamando entre estos últimos la atención el pavo silvestre y otras muchas aves de paso sumamente caprichosas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Como son escasas las tierras cultivables, como estas son de mala calidad y el frío por otra parte es intenso en 8 meses del año, la ind. agrícola es de escasisima importancia, no produciendo ni con mucho los frutos necesarios para el consumo de los hab.: sin una sola cepa en todo el valle; sin un solo olivo, con poquísimo trigo, natural es que la sit. del país sea angustiosa. De aquí la necesidad de dedicarse á la cria y recría del ganado, siendo aquella de poca estension, porque tampoco consiente un invierno tan prolongado criar un número considerable de mulas y machos; es este sin duda el objeto principal de la ind. agrícola porque al menos por este medio consumen sus yerbas y si no tienen desgracia en los puertos, y las ferias presentan (lo que no siempre sucede) un mercado ventajoso, ven en cierto modo recompensados sus afanes y reintegrados sus desembolsos. En la imposibilidad de atender hoy los araneses á su subsistencia con los medios que el suelo ofrece y la industria pecuaria, (en la cual comprendemos la elaboración del queso y manteca, objetos de exportacion,) hoy no muy floreciente, á que se dedican, crecido número de habitantes, que no bajan de 2,000, emigran del valle y pasan á Francia, unos á trabajar la tierra, otros á limpiar botas, y no pocos, sensible es haberlo de decir, á implorar la caridad pública con 4, 6 y hasta 8 hijos de pequeña edad. Al cabo de 6, 7 y aun 8 meses vuelven al valle con el dinero que han ahorrado, y se dedican entoces al cultivo de sus tierras con ardor sumo; cierto que importan en el valle caudales de alguna consideracion; pero no lo es menos que este género de vida desmoraliza el país y da en el extranjero una triste idea de la nacion española: también la clase menesterosa pasa en el verano el Pirineo en busca de jornales en el tiempo de la siega por los valles cerca nos y aun en el llano de la Seo de Urgel, retirándose al país con oportunidad á recoger sus propias cosechas: las gentes mas acomodadas del valle compran en Francia á principios del invierno el ganado mular que necesitan para consumir los pastos sobrantes, y despues de recriarlo, en lo que son sumamente diestros, lo venden en las ferias y mercados del interior y en las dos muy concurridas que se celebran en Viella. Otras varias personas se dedican á la arrieria conduciendo al valle desde la Conca de Tremp, de las orillas del Cinca y otros puntos vino, aceite, aguardiente y otros diferentes art. de consumo. La ind. fabril consiste en varios talleres de lienzo y de paños muy bastos que consumen los mismos naturales del país, existiendo también los sastres y zapateros puramente necesarios, y un solo alpargatero, por ser la alpargata el calzado que menos se gasta.

MINAS. En un país montañoso, natural es se encuentren minas de diferentes clases: en tiempos ant. se han descubierto varias de hierro, de cobalto y de galena que no se han explotado, ya por falta de capitales ya por dificultad de la exportacion del material: en el día se han descubierto y tratan de beneficiarse en las montañas de Vilach minas de plomo y alguna porcion de plata.

FERIAS. Celebranse 3 en este valle, 2 en Viella, una en Bossost, para la venta del ganado que en el país se cria, siendo muy concurridas, como diremos en su respectivo lugar.

MEJORAS. Las principales que reclama este país son las

siguientes: 1.º Que el camino de Tredós á Puente del Rey se habilite para carruages y ofrezca completa seguridad hasta el punto de poderse servir de caballerias en vez de bueyes: este camino podria hacerse á poca costa, ya porque, como se ha dicho, no hay dificultades grandes que vencer, ya porque estan en la mano los materiales necesarios: 2.º Que la dificilísima y peligrosísima vereda que conduce á lo alto del Portillon, dirigiéndose á Bañeras de Luchon, se convierta en camino seguro, sólido, no ciertamente para carruages, pero si caballerias de todas clases: grandes serian las utilidades que reportaria el país de habilitar este camino, por que desde el centro del valle se puede ir á Bañeras y volver en un dia, porque en el interés de los araneses está conservar y estrechar relaciones con este último punto lo mismo que con Fos y San Beat, y porque facilitada esta comunicacion, la mayor parte de las personas que van á los baños de Bañeras, pasarían al valle de Aran, (suponiendo que se habilitaran casas correspondientes para dar decente y cómodo hospedage), protegiendo de este modo su ind. favoreciendo su comercio, y dejando desde luego en el país caudales de alguna importancia. 3.º Que se lije por el Gobierno de una vez la suerte de este valle, ó bien procurando que de los art. de primera necesidad, se hagan grandes acopios para aquellos hab. antes de las nevadas, ó permitiendo que en circunstancias extraordinarias, para el consumo de los araneses, y solo en los dias que la incomunicacion, dure, se permita importar de Francia los art. mas precisos, fiscalizando los empleados de la aduana su entrada, á fin de que no se hiciera contrabando á pretexto de supuestas necesidades: 4.º Que se aprovechen los elementos que el país ofrece para establecimientos industriales, á fin de evitar la emigracion que deploran todos los hombres ilustrados del valle. 5.º y última: Que se activen los trabajos preparatorios para resolver de una vez el espediente sobre abrir un *tunnel* en el Pirineo. La necesidad de proporcionar un camino entre Francia y España, atravesando la cord. del Pirineo está generalmente reconocida: un camino por la parte central es del interés de ambas naciones, hoy que desapareciendo las preocupaciones que antes existian para facilitar las comunicaciones entre pueblos vecinos, se pronuncia fuerte y robusta la opinion en favor de una carretera central del Pirineo: el Gobierno francés tiene muy adelantados sus trabajos; el español por desgracia no ha hecho mas que manifestar en diferentes épocas sus deseos: á la vista tenemos datos curiosísimos sobre este proyecto, y para nosotros, conocedores del terreno, está fuera de toda duda que el interés nacional reclama que el *tunnel* en el Pirineo se abra por el valle de Aran, por el puerto de Viella, por la montaña que llaman *Coll de Toro*. Remontando desde Viella el r. Negro, y dejando á la izq. el puerto, se encuentra la roca indicada, y abriendo allí el *tunnel* se halla inmediatamente el valle que traza el r. Noguera Ribagorzana. La naturaleza de este art. no permite que entremos en todos los detalles de este proyecto importante, que tantos beneficios proporcionaria á la España, muy particularmente á los pueblos de las prov. de Lérida y de Huesca: nos limitaremos pues á decir que en los dos puntos que se señalan para abrir el subterráneo, la estension en el uno es de 1,822.^m 58, á una altura de 1,779.^m 2 sobre el nivel del mar, y en el otro de 2,006.^m 92, á una altura de 1578.^m 92: hubo un tiempo en que nosotros considerámos quimérica la apertura de este *tunnel*, pero despues que hemos visto los que se hallan abiertos en el camino de Paris á Orleans y Ruan, de Lion á San Estéban y Rouanne, y muy particularmente los que se encuentran desde Manilas á Colonia (Bélgica y Prusia), tenemos por sencillísima la operacion de perforar el Pirineo en la roca de Toro, facilitando así el comercio de aquellos países, y uniendo por este medio al resto de la nacion unos pueblos que, aunque separados por la naturaleza del terr. propiamente español, estan de tal modo identificados con la suerte de sus compatriotas, que con dificultad habrá naturales mas amantes de la nacionalidad y de la independencia de su país.

CARACTER, USOS Y COSTUMBRES DE LOS ARANESES. Son laboriosos, emprendedores y atrevidos para especulaciones mercantiles: no desmayan, aunque no les sonria la fortuna en sus negocios, particularmente en las compras de mulas para llevarlas á las ferias del interior de España: criados en un país que ofrece tantos peligros arrostran los riesgos acaso

ARA

con poca prudencia: aunque como terr. de pequeños pueblos cunde la chismografía, no es de mala índole y aun los mismos que por esto causan algun daño, se arrepienten luego: hay emulacion, pero no hay grandes enemistades en el pais, naciendo de aqui, que aunque se entablen muchos pleitos, luego los transijen y se reconcilian las partes; la criminalidad es poca, como se verá mas adelante, siendo los delitos leves, sin que en anos enteros haya heridas ni homicidios: tienen los araneses grande apego á su pais, y no gustan abandonarle, los hombres por especulaciones de comercio ú otras carreras, ni las mujeres por casamiento: las diversiones durante el invierno, como el pais está cubierto de nieve, son poquitas; en el verano cada pueblo tiene su fiesta; se celebran funciones en las ermitas ó santuarios, y como los pueblos dist. tan poco, la gente alegre se reúne frecuentemente para las diversiones habituales.

FUEROS DE LOS ARANESSES. No obstante que muchos de los privilegios del valle de Aran han caido en desuso, ó han venido á confundirse por su identidad con las garantías generales de la Nacion, otros han sido derogados por oponerse á la unidad del sistema administrativo, y ser muy pocos los que continúan en observancia como relativos á los intereses municipales, nos parece oportuna y que deberá agradar á nuestros lectores una reseña de la ant. division terr., gobiernos, leyes y costumbres de este pais. Se hallaba dividido en 6 *Tersones* (*); á saber, el de *Viella* que se componia de esta v. y de los pueblos de Gausach, Casáu, Betrán, Escuiñau, y Casarill; el de *Pujolo*, compuesto de la v. de Salardú, y de los l. de Tredós, Bagergue, Una y Gesa; el de *Arties* que comprendia la v. de su nombre y el pueblo de Garos; el de *Marcatosa* que constaba de la v. de Vilach, y de los l. de Mont, Montcorbau, Bellan, Aubert, Vila y Arrós; el *Terson de Iri-sa* que abrazaba la v. de Vilamos y los pueblos de Arres, Arró, Benós, Begós y Bordas; y el *Terson de Bossost*, que se extendia á la v. de su nombre y á los l. de Les, Canejan y Bausen. Su gobierno se distinguia en espiritual y secular, el primero pertenecia al ob. de Comenge, en cuya dió. se hallaba el valle, y era cometido á un provisor, que en nombre de aquel ejercia la jurisd., con mayores poderes de los que comunmente confiere el derecho canónico á los oficiales ó vicarios foráneos, y tenia su tribunal en Viella, para juzgar con arreglo al precitado derecho, y segun las bases del concilio de Trento; y para decidir las competencias de jurisd. que se suscitasen entre dicho provisor y el gobernador del valle, que lo era el Castellano de Leon, existian ciertos capitulos, llamados *acordados*, que establecieron y firmaron los reyes de España con los ob. de Comenge. Pero en la actualidad, y despues que los sucesos separaron este valle de toda dependencia estrangera, existe el régimen ecl. en el ob. de Seo de Urgel, del cual, como delegado, hay en Salardú un oficial ó vicario foráneo. El gobierno temporal ó secular era esencialmente diverso del de los demas pueblos de la prov.; pues en cada uno de los de este valle habia un consejo particular, compuesto de los propietarios de las casas mas distinguidas, que trasmitian este derecho á sus sucesores. Dicho consejo procedia anualmente á la eleccion de ayunt., á pluralidad de votos, debiendo recaer precisamente en individuos del propio consejo; á cargo del ayunt. estaba la adm. comunal, con anuencia y dependencia del cuerpo electoral. Ademas del consejo municipal habia otro que se titulaba consejo de *Terson*, compuesto del consejero del mismo (que era Presidente) y de los individuos de los consejos particulares, que hubiesen obtenido en sus respectivos pueblos los mas distinguidos cargos de ayunt. Superior á los dos espresados se conocia otro en la cab. del valle (en Viella), con el nombre de consejo general, que constaba del gobernador (Presidente), su asesor, un consejero de cada *Terson* y del sindico procurador general; este era el que avisaba á los respectivos consejos de cada *Terson*, acerca del objeto de la asamblea, y estos por medio de los regidores mayores, comunicaban el mismo aviso á los consejos particulares; cada uno de ellos discutia por separado la materia; se reunian despues en el consejo de *Terson* con el mismo objeto; y luego en el general del valle, para decidir lo convenien-

[*] *Terson* significaba la tercera parte del valle, porque en un principio se dividió este en tres partes ó tercios, cada uno de los cuales comprendia determinado número de pueblos; despues cada tercio ó *Terson* fue subdividido en dos, de donde resultaron los seis de que se hace mérito.

ARA

413

te, y estas determinaciones económico-administrativas eran notificadas por los consejos de *Tersón* á los de cada pueblo. Tambien habia en cada cab. de *Tersón* un baile general inamovible, quien, á propuesta de los consejos de los pueblos, nombraba sus bailes subalternos, y estos y aquel eran los ejecutores de las providencias que dimanaban del gobernador y juez real ordinario. Igualmente disfrutaban los hab. del valle los privilegios de exencion del papel sellado (que aun conservan) y de los derechos de pasage, peage y de generalidad, el de ser el valle, terr. separado del resto del principado de Cataluña: el de patronato ó presentacion para los curatos y beneficios ecl., y que unos y otros hayan de proveerse necesariamente en hijos del pueblo en que ocurre la vacante, si los hubiere, y caso que faltasen, en naturales del valle; el de que en ningun tiempo sea el valle enagenado de la corona de España; el de libre dominio de sus haciendas con absoluta y comun libertad de las aguas para pescar, moler y regar; uso de montes y selvas para pastos y corte de madera, combustible y de construccion, y demas aprovechamientos; y otras varias prerogativas que seria prolijo enumerar, debiendo advertirse, que el gobernador, nombrado por la corona, antes de tomar posesion de su destino, tenia que prestar juramento de guardar y hacer guardar los privilegios, sin cuyo requisito no era reconocido por tal, y que las órdenes que emanaban del Supremo Consejo de Castilla se comunicaban directamente á dicho gobernador; asi como el sumario ó bula de la Cruzada era trasmitido por el comisario general al comisario del valle. Agregado este á Cataluña fue regido, en cuanto á lo civil y contencioso por las leyes y constituciones de dicho principado; pero en los asuntos criminales conservó tambien ciertos privilegios, que le fueron concedidos por diversos reyes, entre los cuales era muy notable el que no se pudiesen castigar los delitos de que no acusara la parte ofendida, á menos que por su naturaleza y gravedad merecieran la pena capital ó perdimento de miembro; y que los escesos susceptibles de perdon de la parte pudiesen componerse con dinero: aunque este privilegio ó estatuto era solamente relativo á los delitos y heridas leves, adquirió luego mucha mas estension, pues poco á poco se introdujo la costumbre de aplicarlo á crímenes de gravedad, y de aqui resultó que los homicidios, robos, incendios, y hasta los sacrilegios, se componian con dinero y quedaban impunes; fáciles son de calcular las funestas consecuencias que con semejante abuso se originarian contra la moralidad y paz de los hab., puesto que el dinero era el único y solo medio de cubrir los mayores escesos, y el que lo poseia, estaba seguro de delinquir, y delinquir sin freno, al paso que la gente pobre, no solo era la víctima de los crímenes de los ricos, sino que en el caso de cometer un delito, por impremeditacion, ó por otra causa atenuante y disimulable, sufría todo el rigor de la ley; el rey D. Felipe III mandó al Castellano de Leon ó gobernador, que de ningun modo se compusiesen en lo sucesivo los delitos por dinero; pero, sin embargo de esta prohibicion, continuó por mucho tiempo tan fatal abuso, sostenido por la ignorancia de unos, y por la fiereza de los mas. El gobernador del valle, nombrado por la corona, ejercia toda la jurisd. civil y criminal, y aun en ciertos casos la suprema y reservada al Rey, como la facultad de perdonar delitos, la de crear notarios, dividir término, etc. Tenia un asesor, llamado *Jutge* (Juez), con cuyo parecer habia de pronunciar las sentencias, asi civiles como criminales: dicho juez ó asesor podia por su parte pronunciar las interlocutorias; tenia jurisd. y podia prender infraganti delito, advirtiéndose que debia administrar justicia tres dias á la semana en Viella, y los viernes en el cast. de Leon, residencia del gobernador. Tanto este, como sus delegados, eran obligados á tener *tabla de justicia* de tres en tres años, cuya operacion se reducía á residenciar á los empleados por lo que hubiesen delinquirido ó faltado en sus respectivos oficios, durante el trienio; los jueces encargados de desempeñar este cargo se denominaban *jueces de tabla*, y eran nombrados por el gobernador, cuando los enjuiciados eran el asesor ó los bailes. Asi como dicho gobernador antiguamente era aragonés, en términos que los hab. se hallaban facultados para no admitir otro que fuese natural de otra prov., el juez ó asesor unas veces era catalan, y otras aragonés, pero los bailes debian ser naturales del valle.

Sin perjuicio de ocuparnos al hablar de la prov. de Lérida de la pobl. y riqueza de este pais, presentamos como dato oficial el:

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.							
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes pr.	Alcaldes p.	Suplenes.	Seniores.	Regidores.	Tenientes.	Alcaldes.	Eligibles.	Alcaldes.	18	19	20	21	22	23	24	25	TOTAL.	Capo de estados	Territo-rial.	Indu-trial.	Comunas.	TOTAL.	FOR-reciño.	FOR-habi-tante.	
Arros.	44	257	36	2	38	36	1	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	11	0.5	16358	40219	7299	27876	633	19	108	16
Arrós.	17	137	15	2	17	15	1	2	1	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	5	0.2	6031	6725	3981	16737	981	18	123	21
Arties.	56	450	49	4	53	49	1	2	1	4	4	3	5	3	5	2	3	3	2	15	1.0	18666	16666	12771	48106	1023	18	130	24	
Aubert.	22	130	22	2	22	22	1	2	1	3	3	1	2	2	1	1	1	1	1	8	0.3	39502	18281	13601	71384	1274	24	157	33	
Bagegue.	33	183	31	2	33	31	2	2	1	3	3	3	3	3	3	4	1	1	1	12	0.6	15127	12787	9954	31959	968	15	174	22	
Bausen.	50	261	50	3	50	50	1	2	1	4	4	3	3	3	3	3	3	1	1	17	0.9	15777	19001	13273	48051	814	14	112	2	
Benos. Begos y Bordas.	59	429	59	5	59	59	1	2	1	4	4	2	5	3	3	2	2	2	2	4	0.2	4264	2813	1243	8320	832	15	16		
Bellau.	10	82	9	2	9	9	1	2	1	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	5	0.3	13222	8276	4643	26141	1188	8	166	17	
Betren.	22	157	20	2	20	20	1	2	1	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1.5	36897	30204	24880	91981	735	29	128	10	
BossosL.	125	717	90	3	93	90	1	4	1	5	5	3	4	3	3	4	3	3	3	21	1.5	28438	17493	20735	66566	533	11	133	30	
Caucjan.	125	498	90	3	93	90	1	4	1	5	5	3	4	3	3	4	3	3	3	21	1.5	28438	17493	20735	66566	533	11	133	30	
Casañ.	17	115	13	1	14	13	1	2	1	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	5	0.2	11866	3589	3974	19429	1142	30	168	32	
Escuñañ y Casarill.	30	228	30	3	30	30	1	2	1	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	7	0.5	18622	13077	6302	38091	1266	24	166	23	
Garós.	24	192	24	2	24	24	1	2	1	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	7	0.5	18042	8093	5305	31440	1310	163	25		
Gausach.	20	157	17	1	18	17	1	2	1	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	7	0.4	11790	7747	4643	24180	1209	154			
Cesa.	31	201	25	3	28	25	1	2	1	3	3	2	2	1	2	1	2	1	1	6	0.5	19215	11658	7463	38336	1236	32	190	25	
Les.	101	512	81	5	86	81	1	2	1	4	4	3	4	3	3	5	1	1	1	18	1.0	28984	23492	18578	71054	703	17	138	26	
Mont.	15	135	15	1	15	15	1	2	1	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	4	0.3	5785	3148	3826	12759	850	20	96		
Montcorbau.	13	79	13	1	10	13	1	2	1	3	3	1	2	1	1	2	2	2	2	3	0.2	7304	4409	1449	13032	1002	16	164	33	
Salardú.	57	398	50	2	52	50	1	2	1	4	4	3	3	2	3	3	3	3	3	12	0.9	25763	21896	13437	61096	1071	29	153	17	
Tredós.	39	253	27	3	30	27	1	2	1	3	3	1	2	1	1	2	1	1	1	6	0.5	23050	13077	7299	43426	1113	17	171	22	
Una.	18	108	18	1	18	18	1	2	1	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	5	0.2	9734	6613	3476	19843	1103	13	183	25	
Viella.	136	738	89	3	92	89	1	4	1	5	5	4	4	3	3	4	3	3	3	24	1.6	39774	59872	16558	116204	854	15	157	16	
Vila. (1).	56	252	49	2	51	49	1	2	1	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	6	0.5	13298	16830	8297	38425	888	10	152	16	
Vilach.	54	308	42	2	44	42	1	2	1	3	3	2	2	1	1	2	2	2	2	11	0.7	11090	13784	8623	33497	620	11	108	16	
Vilamós.	1221	7345	1002	42	1044	1002	27	8	60	27	92	27	45	57	44	43	22	17	273	16	456789	367810	217033	1061632	869	16	144	18		

NOTA. La matrícula catastral no manifiesta el importe de las contribuciones que paga cada ayunt.; solo se ve por el resumen del prod. total de la prov., que su importe es el 14, 48 por 100 de la riqueza imponible. En esta proporción, correspondería a este part. la suma de rs. vn. 153,724, que sale á razon de 125 rs. 30 mrs. por vec., y 20 rs. 32 mrs. por hab; en dicha suma se incluye la contrib. de culto y clero por rs. vn. 20,383 que le corresponden, á razon de 1, 92 por 100 de la riqueza imponible, y que dan 16 rs. 23 mrs. por vec., y 2 rs. 26 mrs. por habitante.

(1) Este ayunt. es de creación posterior á la formación de la matrícula catastral de 1842. por cuyo motivo su pobl. y riqueza imponible se incluyen en el de Arrós, de que fue segregado.

ARA

ESTADÍSTICA CRIMINAL. El número de acusados en el valle de Aran en todo el año 1843, fue 15, de los cuales resultaron absueltos de la instancia 6, y por tanto penados presentes 9; sin que ocurriese caso alguno de contumacia, ni de rebeldía; del total de acusados, 13 contaban de 20 á 40 años de edad, y 2 de 40 en adelante, 11 eran hombres y 4 mujeres; 4 solteros y 11 casados; 8 sabían leer, los otros 7 carecían de este ramo de educación; 3 ejercían profesion científica ó arte liberal y 12 artes mecánicas.

Ningun delito de homicidio y de heridas tuvo lugar en el espresado periodo: esto demuestra que los hab. del valle de Aran, no tienen propension al crimen, pasando muchos años sin que cometan uno de aquellos delitos que prueban la relacion de las costumbres hasta el último punto: en el tiempo que permanecimos en aquel país, á pesar de que la guerra civil tenia agitadas las pasiones, ni gubernativa, ni judicialmente fue necesaria nuestra intervencion para castigar el menor desman, la mas leve disputa entre aquellos vecinos.

HISTORIA. La antigüedad del Valle de Aran se halla consignada en la ruina de sus cast. y de sus torres, que á cada paso se encuentran en su reducido terr. Parte un tiempo este país del conocido con el nombre de la Gascaña, ya figura en el año de 1015 conquistado por el rey D. Sancho. Tambien en el año de 1114 aparece que D. Beltran, conde de Tolosa, al rendir homenaje á D. Alonso I, señaló como de su pertenencia el valle de Aran dando importancia á este país por considerarle en aquella época la llave de su reino: y esto es tan cierto como que en el año de 1194, al dar el rey D. Alonso II en dote á la hija del conde de Comenge el condado y terr. de Bigorra, se reservó el valle de Aran. Mas adelante, en el siglo XIII, al hacer el rey D. Jayme I reparticion de sus reinos entre sus hijos, resulta que al infante D. Pedro le correspondió el valle de Aran. En tal estado, al estallar las guerras entre el rey Felipe el Hermoso de Francia y D. Jayme el II, aquel ocupó el valle y le consideró por largo tiempo como parte de sus estados. A principios del siglo XIV y en virtud de convenio con los reyes de Aragon, el valle de Aran quedó en secuestro á disposicion del rey de Mallorca, interin comisarios nombrados al efecto, resolvian las diversas y opuestas pretensiones sobre su pertenencia y dominio: resultado de este exámen fue declararse señ. del reino de Aragon, verificándose la restitucion por D. Pedro del Castell, gobernador del valle: éste, por medio de sus procuradores y sindicatos, prestó juramento de fidelidad y homenaje á D. Jayme de Aragon en el año de 1312, recibiendo de éste grandes privilegios y hasta leyes y estatutos con que se ha gobernado el país mucho tiempo: al terminar el siglo XIV, el conde Pallas quiso ocupar el valle por compra que de él hiciera al rey D. Pedro, hijo de D. Alonso el IV: los araneses opusieron vigorosa resistencia consiguiendo arrojar del país al invasor, entregándose de nuevo al rey D. Juan, de quien obtuvieron la solemne declaracion de que pudieran resistir con las armas al que quisiera apoderarse del país en fuerza de la enagenacion indicada; privilegio confirmado posteriormente por los reyes D. Felipe II y D. Felipe III. No vivieron por aquellos tiempos tranquilos los araneses, porque los franceses invadieron el país diferentes veces, particularmente por los años de 1470 en que se apoderaron del l. y cast. de Les, con otros pueblos del Terson de Bossost. Rechazados mas tarde los de Francia por las tropas españolas que acaudillara Benito Marco, Carlos V concedió á éste merced del l., cast. y baronia de Les, baronia que hoy se conserva, y cuyo titulo obtiene una persona recomendable en todos conceptos, residente hoy en Francia. Ya concluia el siglo XVI, cuando nuevas desgracias cayeron sobre este país que se vió invadido por 3.000 luteranos mandados por el conde de San Girons: se apoderó de varios l., quemó y saqueó otros, sitió la v. de Salardú que afortunadamente fue socorrida por el capitán Juan Gomez, quien con un puñado de valientes del Terson de Pujolo rechazó á los enemigos, quedando libre el terr. del valle. Desde aquella época este país ha sufrido las vicisitudes del resto de Cataluña, hasta que en 1812 Bonaparte lo incorporó al imperio francés por un decreto especial, y sus tropas construyeron un fuerte en la cap. para dominar el valle: los araneses lejos de someterse á las tropas francesas las hostilizaron cuanto á su alcance estuvo, uniéndose sus mas predilectos hijos al ejército que combatia en Cataluña por la integridad del terr. español y por la independencia de la patria: no hace muchos

ARA

415

años ha fallecido en Canejan uno de los mas valientes araneses del ejército de Cataluña, el distinguido patricio, benemérito militar y honradísimo ciudadano, coronel D. Francisco Benosa.

En las guerras civiles ha sufrido bastante este país, por su misma posicion topográfica: en la época del año 20 al 23 el valle fué invadido diferentes veces por los partidarios de Fernando VII: en la expedicion de los emigrados liberales despues de la revolucion de julio, cruzó el valle la pequeña columna que mandaba el entonces coronel D. Manuel Gurrea: en la última guerra, los partidarios de D. Carlos ocuparon este país en agosto del año 1835 y permanecieron en él hasta que, invadido el valle por la parte de Francia el 26 de noviembre del mismo año por una pequeña columna mandada por el autor de esta obra, fueron los carlistas batidos el dia siguiente y ocuparon todo el país los defensores de la Reina Doña Isabel II. Organizado militarmente el valle, levantada una fortificacion cerca de Viella, municionada y artillada, no entraron en el valle de Aran las fuerzas de D. Carlos mientras fué gobernador el que este art. escribe; pero habiendo salido el 25 de noviembre de 1836 para tomar asiento en el Congreso de Diputados, entraron los carlistas el 27, y desde entonces el país fue invadido diferentes veces sufriendo los hab. las desgracias consiguientes á una guerra civil de tanta pasion y de tanto encarnizamiento.

ARAN (OFICIALATO DEL VALLE DE): es uno de los 18 en que está dividida la dióc. de Seo de Urgel en la prov. de Lérida; comprende los pueblos de Arties, Aubert, Arros, Arró, Arres, Bagergue, Betren, Beltan, Benós, Bordas, Bossost, Bausen; Casarill, Casau, Canejan, Escunau, Gesa, Garós, Gausach, Les, Mont, Montcorbau, Salardú, Tredós, Una, Viella, Vila, Vilach y Vilamós, y varios agregados á estos, pero que por ser insignificantes carecen de igl. Asciede el personal de sus parr. á 29 curas párrocos llamados rectores, 82 beneficiados titulados porcioneros, y 3 capellanes, con indeterminado número de sirvientes. Sobre el modo de proveerse los curatos y beneficios, con otros privilegios de este oficialato y número de alm. y vec. que contiene (V. el art. de ARAN VALLE DE).

ARAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Vicente de Aranton (V.).

ARANA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y térm. del l. de Menagaray. pobl.: 4 vec.: 19 almas.

ARANA: valle y herm. de la cuadrilla de Salvatierra en la prov. de Alava: sit. al O. de la cord. de montes que separa á esta prov. de la de Navarra: compuesta de las v. de Contrasta, San Vicente de Arana, Ullibarrri de Arana y Alda su ald.: es representada en los congresos de prov. por un procurador electo alternativamente, dando principio la v. de Contrasta: de igual modo se elegia un alc. de la herm. cuya jurisd. se estendia á 2 leg. de N. á S. y una de E. á O. confinando por N. con Ouraeta y Roitegui, por E. con Larradona (Navarra), al S. Orviso, y por O. con Oteo.

ARANA: casa ant., solar y armería en la antegl. de Manarria prov. de Vizcaya.

ARANA: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (4), dióc. de Calahorra (16), ayunt. de Treviño: sit. en una hondonada á la der. de la carretera que conduce de Vitoria á Logroño; combátente los vientos N. y E. disfrutando de clima saludable, pues solo se padecen algunos constipados. Tiene 5 casas y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. Dentro de la pobl. hay una fuente de abundante y exquisita agua que aprovechan los hab. para su consumo doméstico; y á sus inmediaciones una ermita bajo la advocacion de San Andrés. Confina el térm. por N. con el de Moscador, por E. con el de San Martin de Zar, ambos á 1/4 de leg., por S. con el de San Martin de Galbarin á 1/4, y por O. con los de Pedruzo, Armentia y Argate á 1/2. El terreno es de mediana calidad y se halla fertilizado por las aguas de tres fuentes que brotan en diferentes parages. Ademas de los caminos locales lo atraviesa la carretera real que dirige de Vitoria á Logroño. La correspondencia la recibe de aquella c. por medio de un bafijero: prod. trigo, cebada, avena, centeno y algunas legumbres; cria ganado vacuno, caballar y lanar, y caza de perdices: pobl.: 5 vec.: 22 alm.: contr. con el ayuntamiento.

ARANA (SAN VICENTE DE): v. con ayunt. de por si en la prov. de Alava (7 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (14), y part. jud. de Salvatierra (3): sit. al S. del puerto de Santa

Teodosia en una vertiente casi llana, en el hermoso valle de Arana; ceñido por N. y S. de elevados montes; CLIMA frío, pero muy sano. Reune 56 CASAS y la tiene para el ayunt. con buena sala consistorial; la cárcel con dos calabozos, es segura y sana: la escuela para ambos sexos, está dotada con 33 fan. de trigo y concurren á ella unos 100 alumnos. La igl. parr. (San Vicente Mártir), está servida por 3 beneficiados con título perpetuo de nombramiento del cabildo, y uno de ellos cura *ad nutum* amovible del ordinario: hay 3 ermitas: la primera sit. en la cúspide del puerto de Sta. Teodosia (con esta advocación); tiene cas. para el ermitaño con obligación de dar hospitalidad á los viajeros, con especialidad en tiempo de nieves: al N. y á 1/8 de leg. está la ermita de San Estéban igl. parr. que fue del hoy desp. Berberiego, y al S. de la v. á 12 minutos se encuentra la de Ntra. Sra. de Velguralde. El TÉRM. confina por el N. con Riótegui; al E. con el de Alda, al S. con Orbiso y Oleo, y por O. con Sabando; le bañan distintos arroyuelos y los derrames de muchas y buenas fuentes. El TERRENO es de primera calidad y los montes de la parte N. están cubiertos de robles y hayas, y en los del S. abundan los robles y encinas, y finalmente es frondosa su grande deh. Los CAMINOS son muy medianos, tanto el que por la sierra se dirige á Salvatierra, como los que van á Sta Cruz, Maestu y Navarra: el conase se recibe de la cap. del part., lunes juéves y sábados, y sale mártres, viénes y domingos: PROD. trigo, centeno, maiz, avena, legumbres de todas especies, lino, mucho pasto y bellota: cria ganado vacuno, lanar, yeguar, cerdoso, mular y cabrio; hay caza de perdices, codornices, liebres y palomas por el otoño; su IND. está reducida á la agrícola y pecuaria: hay un molino harinero: POBL. 52 vec., 200 almas.

ARANA (TORRE DE): casa, solar y armera de Vizcaya, en la anteigl. de Izipastor: de ella descendia el inquisidor y ob. de Zamora, en 1725, D. Jacinto de Arana.

ARANA ó CAPITA: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. térm. jurisd. de Jerez.

ARANARACHE: l. con ayunt. en el valle de Amescua-Alta, de la prov., c. g. y aud. terr. de Navarra (Pamplona 10 leg.), part. jud. y merind. de Estella (4), dióc. de Calahorra (11): SIT. en una vega ó barranca que se estiende á lo largo de la falda meridional de la sierra de Urbasa; combatido de todos los vientos; su CLIMA es bastante frío y propenso á pulmonías, pleuresias é irritaciones gástricas. Tiene 22 CASAS, la de ayunt., en cuyo local está la cárcel, y una escuela de primeras letras dotada con 800 rs. vn., á la que asisten de 13 á 15 niños de ambos sexos: una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por dos beneficiados, de los cuales el uno ejerce la cura de almas; una ermita dedicada á San Miguel, construida en el extremo oriental del pueblo, y otra con la advocacion de San Lorenzo, sit. hácia el N., donde principia la mencionada sierra. Dentro de la pobl. hay una fuente, cuyas esquisitas aguas y las de otros 3 manantiales que brotan mas lejos, aprovechan los hab. para surtido de sus casas y otros usos. Confina el TÉRM. por N. con la espresada sierra de Urbasa (1/4 leg.), por E. con el de Eulate (igual dist.), por S. con la montaña de Loquiz (1/8), y por O. con térm. de Larraona (1/2). El TERRENO participa de monte y llano, y se compone de una greda arenisca de poco fondo; hácia el N. es una cuesta poblada en parte de hayas, robles, espinos, avellanas y algunos nogales, y parte desnuda de arbolado, cubierta toda ella de grandes peñascos, en cuya cima se eleva una roca considerable que se prolonga de E. á O. algunas leg.; por el lado del S., segun hemos dicho, está la montaña de Loquiz, en la cual hay muchos árboles de diferentes clases, buenos pastos y diversas bordas para los ganados; cruza y fertiliza el terreno el r. Viarra ó Uyarra, que naciendo en la jurisd. de Contrasta (Alava), dist. 1 leg., corre de N. á S. hasta confluir en el Urederra en el térm. de Barindano. Ademas de los CAMINOS locales, hay otros que conducen por N. al valle de la Borunda, por E. á Estella, por S. al valle de Lana, y por O. á la prov. de Alava, todos los que se encuentran en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Estella por medio de un balijero, el cual sale y llega los domingos y juéves. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, arvejuelas, arvejas, habas, lentejas, garbanzos, yeros, patatatas, nabos, ajos, cebollas, acelgas, borrajás, lechugas, nueces, avellanas, manzanas, peras, ciruelas y pomos: cria mucho ganado vacuno, de cerda, yeguas, ovejas y cabras; hay abundante caza de codor-

nices, vecadas, perdices, palomas, liebres, corzos, martas, y ardillas, no faltando lobos, zorras, gatos monteses, erizos, lejones y jabalies, y pesca de truchas y otros peeces: IND.; un molino harinero; y los hab., ademas de la agricultura, se dedican al carboneo en la sierra de Urbasa, y en elaborar maderas para cubetos, aros de crivas y cedazos para comportas y otros utensilios: POBL.: 19 vec.; 116 alm.; CONTR.: con el valle.

ARANAS (SAN MIGUEL DE): barrio en la prov. de Vizcaya, en la v. de Bermeo (V.).

ARANAZ: v. con ayunt.: una de las 5 de la montaña en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (9 leg.), arciprestazgo de Araquil; aunque es v. separada puede considerarse comprendida en el valle de Santestéban de Lerin: SIT. en una altura circuida de elevados montes, donde la combaten todos los vientos excepto el E., y goza de CLIMA generalmente saludable, pero á las veces suelen desarrollarse algunas calenturas gástricas, pleóricas y aun pulmonías. Tiene en el casco de la pobl. 89 CASAS, y 118 distribuidas en 5 barrios ó cas. dispersos en el térm., los cuales se llaman Bordalarrea, Albiz, San Juan, Ayenas y Azquitarrea; casa municipal, cárcel pública, carniceria, taberna y una escuela de primeras letras dotada con 2,560 rs. vn., á la cual asisten 58 niños de ambos sexos. Tambien hay una igl. parr., dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por 1 cura parr., 2 beneficiados, 1 capellan, organista y suficiente número de subalternos; el curato es perpétuo, y lo provee el diocesano en concurso general; y una ermita bajo la advocacion del Salvador, la cual se halla á la salida del pueblo en el camino que dirige á Sumbilla. Dentro de aquel existen 4 fuentes, 3 de ellas cubiertas, cuyas esquisitas aguas con las de muchos manantiales que brotan en el térm., aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos domésticos y de agricultura. Confina el TÉRM. por N. con el de Yanci (3/4), y Lesaca (1 1/4 leg.), por E. con el de Sumbilla (1 1/2), por S. con el Ituren (2 1/2), y por O. con el de Artica ó Articuza (2). El TERRENO es bastante quebrado y calizo, pues abunda en el mismo la piedra cal, que reducida á polvo sirve para beneficiar las tierras de labor. Muchos son los cerros, que segun se dijo, rodean la v., siendo los mas notables el llamado Ecaiza, el cual se halla hácia la parte de S., y está cubierto de multitud de árboles, especialmente de hayas y robles, cuya madera utilizan los moradores para la elaboracion del carbon, que estraen en gran cantidad para las fáb. de hierro que hay en los pueblos inmediatos: otro por el lado del O. poblado de robles, de donde el vecindario se surte de leña, y otro que cae hácia el NO., tambien cubierto de hayas y robles, el cual, si bien en la antigüedad perteneció á la encomienda de San Juan, corresponde en el día á 92 vec. ó particulares. Un solo r. cruza este térm.; tiene origen de varias fuentes nacidas en los cerros que se ha dicho existen al O.; sus aguas de buena calidad y aumentadas sucesivamente con las de otros manantiales que hay en el pais despues de regar algunos trozos de terreno y dar impulso á 3 molinos harineros, confluyen en el Vidasoa, jurisd. de Yanci y sitio llamado Berrizau, en el cual se encuentra una fáb. de hierro; tiene 5 puentes de madera, 2 de ellos en direccion á Yanci y Articuza, y los 3 restantes para facilitar el tránsito de unos á otros cas., y de estos para la v. La tierra destinada á cultivo puede reputarse en 1,406 robadas de buena calidad, cada una de las cuales rinde anualmente 8 robos de granos, sin contar los frutos de distintas especies mezclados entre la sembradura; lo demas del terreno permanece inculco por ser muy escabroso y desigual, y únicamente dispuesto para las prod. de leña, madera, arbustos, maleza y yerbas de pasto. Uno de los CAMINOS que cruzan el térm. dirige á Sumbilla, otro á Oyarzun (Guipúzcoa) y el tercero á Yanci y Lesaca; los dos primeros se encuentran en mediano estado, pero el último en muy malo, particularmente en el parage llamado Argaitza, donde hay un precipicio, y el paso es tan estrecho, que es muy espuesto á despeñarse continuamente personas y caballerías. La CORRESPONDENCIA se recibe de Irun por medio de balijero; llega y sale los lunes, juéves y sábados de cada semana: PROD.: trigo, cebada, avena, lino, cáñamo, castañas, alubias, cerezas y manzanas muy esquisitas, de cuyo jugo fabrican los naturales la sidra, licor llamado en vasconce *sagardua*: la principal cosecha es la del maiz, que es de calidad superior á todo el que se coge en esta prov. y en las Vascon-

ARA

gadas, por rendir mucha harina y ser el pan que prod. de muy esquisito gusto: hay ganado lanar y cabrio, y bastante vacuno y de cerda; caza de liebres, conejos y perdices; y variedad de animales dañinos, particularmente algunos jabalies, y pesca de muy finas y sabrosas truchas en el espresado riach. durante el estío: IND.: además de los 3 molinos harineros, de que se ha hecho mérito, 2 de los cuales son para maíz y el otro para trigo, se cuentan muchas carboneras, hornos de cal, corte de maderas de construcción y tejidos de lienzos ordinarios, con los demás oficios mecánicos é indispensables para la vida social: COMERCIO: el de importación de trigo y géneros ultramarinos y coloniales, y exportación de alubias y maíz para los pueblos comarcanos: POBL.: 218 vec.: 1,349 alm.: CAP. IMP.: 257,778 rs. Ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 31,678 rs., los cuales se cubren con los arbitrios importantes 7,056 rs. y lo que falta por reparto entre los vec. El rey D. Teobaldo I, hallándose en Abarzuza por el mes de agosto de 1251, confirmó el fuero que su abuelo D. Sancho concedió á los moradores de esta v., y aun se lo mejoró remitiéndoles las obras reales que retuvo aquel dentro de su término, y ordenó que en recompensa le pagasen 4,000 sueldos en vez de los 3,400 que satisfacían á su tío.

ARANCEDO: l. en la prov. de Oviedo y ayunt. de El Franco: srr. á la falda de la Pumarega, con igl. parr. San Cipriano de Arancedo (V.).

ARANCEDO (SAN CIPRIANO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. de Castropol (3), y ayunt. de El Franco (1): srr. al N. y falda del pico de Sanvinto á unos 900 pies de elevación sobre el nivel del mar: el clima sano y templado concede á sus hab. en lo general, una vida de 70 años y algunos llegan á contar hasta 90: comprende los l., ald. y cas. de Arancedo (donde se halla la parr.), Abelleira, Acernada, Andina de Abajo, Andina de Arriba, Arancedo de Arriba, Balcon, Barrosas (las), Braña Mayor, Bustel, Cabanella de Abajo, Cabanella de Arriba, Caborcós (los), Candál, Carbayal, Carbayín, Carbayo, Castro, Cuevas de Andina, Espieira, Figueirola, Gudín, Lebrede, Lleiría, Llombo, Mazo (el), Penas (las), Poceira, Pozon, Preguntoria, Pumarega, Pumariños, Requeirín, Río-cabo, Trovo, Vega de Lleira, Veiga del Fouso, Vidureiral é Ingerledo, que reúnen sobre 151 casas muy medianas: hay 2 escuelas particulares, á las que asisten unos 70 niños y niñas, y si bien unos y otras abandonan la escuela desde luego que la edad los permite ayudar á sus padres en las labores del campo y domésticas, son pocos los hombres que no saben leer, escribir y algunos principios de aritmética, porque si no adquieren estos conocimientos en la niñez, los consiguen ya de adultos aprovechando las largas noches del invierno. La igl. parr. (San Cipriano), mas parece la choza de un miserable vec. que el lugar destinado para dar culto á la Divinidad: es una capilla á feja vana, amenazando ruina, con 2 altares de piedra sin mérito artístico, y sirven de torre 2 maderos clavados en la tierra y arimados á la capilla. Esta parr. fue creada en 1795 á petición de los vec. que antes eran felig. de la de Sta. María de Miudes, y por auto del tribunal superior de la prov., confirmado por el rey, el primer párroco tomó posesión en 1.º de octubre de 1796, en la capilla de San Cipriano, habilitada entonces provisionalmente para la celebración de los oficios divinos, y en la que se ha continuado, no obstante que para la construcción de una buena igl. le fue designada por mucho tiempo la tercera parte de los diezmos, la cual ascendía, según quinquenio, á 16,000 rs. vn., y por consiguiente se han reunido considerables fondos é invertido en construir una casa rectoral bastante cómoda. El cura percibía el cuarto del diezmo y cedia la sexta parte para gastos de fáb.: eran también partícipes de la renta decimal el estinguido monast. de San Juan de Corias y el simplista (beneficiado de las tres parr. de Arancedo, La Braña y Miudes); el párroco percibía además por primicia una medida de trigo (1/16 de fan.) por cada matrimonio ó viudo, y la mitad por cada viuda: los derechos de estiola ascienden á unos 500 rs. A 60 pasos de la igl. está el cementerio muy capaz y ventilado.

El término confina por N. con el Campo de la Mula y r. Perdigueiro, felig. de Sta. María de Miudes; por E. con la cord. que forman los picos de la Cruz de Abredo, el Cuadramon, Pena, Carcobas de Pena, la Pumarega, Montes de las Antiguas, Penas de Mendo, Beiral, Carbayal y otros que se paran á esta parr. de la de Cartavio; por el S. con el alto pico

TOMO II.

ARA

417

de Sanvinto que la separa de la de Boal, y por O. con varios ramales de los montes de Bobia y Penonta, y con el r. de Bao que la sirve de lim. con las de la Braña y Prendones; de manera que la felig. de Arancedo se ve cercada de eminentes montañas y con una superficie que presenta la figura de triángulo escaleno, cuyo lado mayor es el mencionado r. del Bao que corre tocando su término cerca de una leg.; pero aunque desde este r. parten montañas á todos lados, por el oriental forman tan suave declive, que mucha parte del terreno donde están sit. los l. y sus tierras de cultivo, se le podría llamar vega, si multitud de colinas y cerros elevados, desprendidos al parecer de los altos montes, no hubieran tomado asiento á orillas del r. haciendo sus márg. escabrosas, con especialidad hacia el S. Los l. están colocados el que mas á 1 milla del Bao y 3 de la igl., y todos abundan de fuentes de agua potable muy sana. Las del Bao, llamadas también r. de Meicadeiras, son de curso perenne y crían muchas y sabrosas truchas; su dirección es de S. á N. á desembocar en el Porcia, por el punto denominado la Portigueira, término de Prendones: el arroyo de la Anguila, que nace en las Carcobas de Pena y en la Cruz de Abredo, corre por el centro de Arancedo hasta mas abajo de Follaranca, en donde se une al Bao; lleva gran cantidad de agua que se utiliza para impulsar molinos harineros, regar prados y abreviar el ganado. De E. á O. cruza otro arroyuelo llamado de los Corbales, de menos agua que el de la Anguila, con el cual se une en el sitio de Veiga del Fouso y sirve también para el riego: por este último cas. corre otro arroyo que toma su nombre y lo cambia por el de Follaranca: su nacimiento es en Pumarega de Pena y desagua en el Bao.

El terreno destinado á labor será de unos 400 días de aradura. El día de aradura es una superficie cuadrada de 288 varas claveras: estas se componen de 3 varas castellanas; en lo general es calizo y gredoso de mediana calidad: es la mejor la del l. de Lebrede, sit. entre el pico de Sanvinto y Cruz de Abredo, no tan buena la de Arancedo en la falda de la Pumarega, de Pena Monte y Pena de Mendo que forma un suave declive, y por último de infima clase, aunque agradecida, y produce buenas cosechas, la de los l. de las Barrosas, Gudín y Figueirola, sit. en una loma que sale del monte Penas de Mendo, y toma dirección al valle de Suero, y cuyos vec. habitan la parte N. de la indicada loma y su falda meridional. Otra clase de terreno es la parte que ocupan los l. de Andina de Abajo, Andina de Arriba, Acernada, el Preguntorio, y el Ingerledo, que se encuentran á las faldas de los montes de Abredo, Cuadramon, Pena y otros; estas tierras en pendientes muy difíciles de cultivo, lo requieren de una manera tal, que no sean arrastradas por las aguas que las lluvias precipitan desde los altos. La situación abrigada de todo este terr. lo hace á propósito para la vegetación en general, y el arbolado de castaños y robles constituir una cuantiosa riqueza; pero por desgracia solo se encuentran hoy en los montes arbustos silvestres y plantíos de poca importancia. Los caminos son de travesía y penosos por su desnivel y mal estado: el correo se recibe en la cartería de la v. del Franco, y por la estafeta de Navia: llega los lunes, miércoles y viernes, y sale los domingos, miércoles y viernes por la línea de Oviedo á Castropol: prop.: según quinquenio 2,500 fan. de maíz, 900 de trigo, 200 de centeno, 50 de habas, 24,755 a. de patatas y 30 de lino: es considerable la cosecha de nabos; pero muy escasa la de frutas. Cria ganado de todas clases, siendo preferido el vacuno y de cerda: cada labrador mediano mantiene y engorda al año una yunta de bueyes, que en la primavera vende para Castilla; mantiene además una yunta de vacas con su cria, y los que se encuentran mejor acomodados recrían mulas que compran en las ferias de Salas por octubre y noviembre, para venderlas por agosto en Fuensagrada: igual tráfico se hace con el ganado, pues aunque no tan generalizado, son muchos los vec. que matan dos marranos, aprovechan el tocino para el gasto de sus casas y venden los jamones para Santander y Madrid: la ind. se reduce á molinos harineros, varios artesanos y algunos telares caseiros: POBL. 175 vec., 1,003 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

La felig. de Arancedo, así como las demás del ayunt. del Franco y terr. comprendido entre los r. Eoy Navia, fue realenga hasta que D. Alonso VII la donó con aquellas al ob. de Oviedo para transijir diferencias graves con el de Lugo, y continuó del señ. ep. hasta 1580 en que Felipe II, usando de

27

las facultades que le concedió el Papa, para enagenar bienes del patrimonio ecl. y aplicar su prod. á las grandes urgencias del Erario, cedió la v. de Suero y su jurisd. á Alonso del Camino, empleado en la legacion de Flandes; pero habiendo este tratado de venderla á Alvaro Flores de Quiñones, salieron los vec. al tanteo, y rescataron sus fueros de que hablaremos con mas estension al hacerlo del *Franco y Castropol*. Entre los l. de Andina de Abajo y Andina de Arriba, y en una de las colinas que allí están agregadas, descuello formando un perfecto cono truncado, la llamada *Corona del Castro*, en cuya cima se perciben claramente las ruinas de una antiquísima fortificacion: debajo de esta colina y en direccion á E. nace un valle muy espacioso que sigue hasta terminar en las *Carcobas de Pena*, dist. 1/2 leg. Este valle no es obra de la naturaleza que habia colocado allí colinas de mucha elevacion, como las que aun existen á 500 pies sobre el nivel del mar, sino que ha sido formado por la mano del hombre con una escavacion tan asombrosa, que sin contar lo mucho que se ha cegado y las capas de tierra y légamo que fueron levantando la superficie por el transcurso de siglos, á cuyo principio no alcanza la historia del pais; todavia las cortaduras perpendiculares que se conocen hechas por lado y lado tienen desde 100 á 300 pies de altura, segun la mayor ó menor de los collados que le dividen. En medio de este valle se encuentran á corta dist. una colina de regular magnitud y una Peña elevada que llaman del *Azor*, y se parece á uno de aquellos grandes terrones que ha comenzado á desmoronar el tiempo; este peñasco se presume con fundamento haber sido el núcleo de una montaña descunjada por todos lados para conseguir la explotacion del mineral: aun hoy se ven por su derredor vetas y filones de piedra, que se distinguen poco del plomo en color y peso: toda la colina está horadada con agujeros de tan desiguales y variadas figuras, que presenta la idea de un esqueleto, y al pie brota perpendicularmente un copioso manantial que levanta gran cantidad de polvos amarillos y plateados de un brillo y peso extraordinario; el aire que sale por el mismo manantial hace borbollar el agua con bastante ruido, y de allí se ha originado entre las gentes la creencia de que debajo hay algun encanto. La otra colina casi está hueca, pues si se reconoce la *cueva del Castron* se hallarán cuatro grandes galerias que terminan hácia el centro formando una elevada y espaciosa bóveda; esta obra tal vez habrá sido para inspeccionar el interior, lo mismo que otra célebre cueva, llamada del *Brusquete*, que cruza una galeria del frente, y pudo haber sido para acueducto. Pasadas estas colinas sigue la escavacion que forma valle, penetrando por la falda del alto monte *das Carcobas de Pena*, llegando por esta parte casi á dividir del todo la cord. que hemos dicho sirve de lim. oriental á la parr. de Arancedo. Ademas de estas prodigiosas obras que indican el grande interés reportado antiguamente con la explotacion de mineral, se hallan en todos los montes contiguos, vestigios de hornillos y otros artefactos de rara construccion: en el sitio que actualmente ocupa el cementerio, y en su alrededor, se descubren algunos restos de una gran fábr., y en el r. del *Bao* los de otra que habrá servido quizá para las elaboraciones mineralógicas. No ha quedado memoria ni tradicion del tiempo en que se explotaba esta mina, pero conjeturas fundadas inducen á creer haya sido mucho antes de la dominacion romana: escavaciones tan formidables no pueden ser obra del corto y agitado periodo que las legiones romanas permanecieron en el pais, las que apenas se estendieron al occidente de esta prov. Si á esta obra se agregan los trabajos de las minas que se hallan á poco mas de 1/4 de leg., *Barganaz*, térm. de la parr. de la Braña; las que hay 3/4 de leg. en el *pico de Beiral*, donde aun se conserva un pozo que tiene mas de 60 brazas de agua; las de la *Veguina*, donde hay otro pozo de no menos profundidad, y las célebres de *Salave*, dist. 2 leg. escasas, con un acueducto de mayor dimension y que conduce á ellas las aguas del r. de la *Veguina* desde el punto del Lagar; si á estas obras admirables añadimos, para tomar en cuenta, los artefactos y tiempo necesario para la elaboracion de tanto mineral, y que no se da un paso en toda esta parte sin tropezar con ruinas de edificios, de ant. fortificaciones, y con un estenso y suntuoso sepulcro, que se halla por parte á dos y tres estadas de la superficie de la tierra, y cuyas canterias y sólidos materiales con que habia sido construido ya están reducidos á polvo; pa-

rece innegable de que por esta comarca tuvo su asiento un numerosísimo é ilustrado pueblo que apreciaba los metales, y sabia el arte de esplotarlos y elaborarlos, antes que los ejércitos de *Augusto* hubiesen invadido el terr. asturiano; porque si existieran entonces esta pobl. y estas minas, no habria faltado un historiador de aquel tiempo que hiciese mérito de ellas. Tambien es probable que ya estuviesen arruinados, cuando Roma y Cartago se disputaban las riquezas de España; pues á no ser así, no habrian podido menos de excitar su codicia unos pueblos que por su número y riqueza debian ser harto conocidos: su desaparicion puede atribuirse á haberse agotado el mineral y con él los medios de subsistencia, ó lo mas regular, á algun trastorno social de que se haya perdido la noticia.

ARANCEDO DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Cipriano de *Arancedo* (V.): pobl. 10 vec.: 79 almas.

ARANCES: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés y felig. de Sta. Maria del *Mar* (V.).

ARANCES: l. en la prov. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pravia (1 1/2), ayunt. de Cudillero (1/4), y felig. de Sta. Maria de *Pinera* (1/8): srr. entre Cudillero y la Concha de Aguilar cerca del mar al E. de la Atalaya: su TERRENO fértil y PROD. toda clase de granos y semillas, hortaliza y alguna fruta. pobl. 44 vec. 182 almas.

ARANCIL: arroyo de la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa: nace en su lím. E. en el térm. jurisd. de Ventas con Peña Aguilera, corre de SE. á NO., baña su terreno, y á poco desagua por la der. en el riach. Cuevas.

ARANCON: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), dióc. de Osma (12): srr. en llano á media leg. de la sierra del Almuero y batido por los vientos NE. y NO., su CLIMA es bastante templado, aunque propenso á tercianas, cuartanas y catarros: forman la pobl. 48 CASAS de inferior construccion, distribuidas en 4 calles; hay una plaza, casa de ayunt. una escuela de primera educacion, bastante abandonada, 2 fuentes de abundantes y saludables aguas, y una igl. parr. con el título de la Asuncion, en la que se ven 4 retablos dorados y un cuadro de bastante mérito que representa la Sinagoga; fuera de la pobl. hay una ermita y el cementerio: confina el térm. al N. con el de Narros, al S. con el de Tozalmoro, al E. con el de Aldea el Pozo, y al O. con el de Aldehuela, estendiéndose á 1 leg. en todas direcciones; el TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan dos arroyos llamados, el uno Chavalindo y el otro Trascastillejos: sus CAMINOS son la carretera que va de Aragon á los pinares, y pasa á 1/4 de hora del pueblo, y la que dirige de Zaragoza á Soria, y pasa á 1/2 hora: PROD. trigo, cebada, centeno, legumbres, abundancia de yerba de siego y mucha leña de roble, encina y monte bajo; hay ganado lanar, churro y vacuno: pobl. 47 vec. 188 alm. CAP.: IMP., 26,090 reales.

ARANDA: r. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ateca: tiene su origen cerca de la v. que le da nombre, en una caudalosa fuente en un descenso de 6 leg.; despues de fertilizar la Brea de Aranda baña los térm. de Jarque, Gotor Illueca, Brea y Arandiga, pueblos del part. de Calatayud. En este último se le reune el r. Hijueta, y pasando por las tierras de Chodes, part. de la Almunia, desagua en el Jalon por su márg. izq. despues de dar movimiento á algunos molinos harineros y batanes.

ARANDA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (20 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (6): srr. á la márg. izq. del r. de su nombre, sobre una colina, mirando á la frontera de Castilla, combatida por todos los vientos y con CLIMA saludable. Tiene 330 CASAS divididas en 2 barrios; el uno en lo alto de la espesada colina, fundacion sin duda de moros, como indican las vestigios de arquitectura y ruinas de un cast. que allí se encuentran; el otro ocupá la falda del cerro; esta parte se conoce ser mas moderna por el carácter de los edificios; el tránsito del uno al otro barrio es muy penoso por el declive que lo constituye. Hay 2 hospitales, el uno de pobres enfermos y el otro de pobres mendicantes; en cada uno de ellos está encomendado el cuidado de los enfermos á un matrimonio; pero las rent. de los dos establecimientos han venido á quedar en tal estado, que dificilmente pueden desempeñar el objeto de su institucion; una escuela de primeras letras pagada de

los fondos del comun. Otra de niñas dotada de los fondos, un Pozo real, una tienda de abacería, una panadería, una carnicería con su matadero, una posada y una igl. parr. con 6 altares, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura, un racionero, y 4 beneficiados: 2 de ellos sacerdotes y 2 tonsurados. El curato es de 2.º ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano mediante oposicion en concurso general. Antes de la esclaustracion hubo un conv. de capuchinos sit. en la parte mas deliciosa de la vega. Confina el térm. por el N. con el de Calceña, por E. con el de Jarque, por S. con el de Villarroya, y por el O. con el de Ciria, y se estiende hácia cada uno de los referidos 4 puntos una leg. poco mas ó menos. El TERRENO en lo general es áspero, pero sin embargo, entre la misma escabrosidad, se halla una espaciosa vega de tierras fértiles y ricas, capaz de todo género de simientes, la cual se riega con las acequias que alimenta la caudalosa fuente llamada Langen, por los naturales, y r. Aranda por los de los pueblos vecinos, por cuanto es la que da toda la importacia al r. de este nombre; su sobrante sirve para poner en movimiento un molino harinero y un batan. Tambien hay una gran deh. que aumentaria de un modo sorprendente sus prod. si se la proporcionase riego. La parte mas alta y quebrada la ocupan los bosques de robles y encinas, y bosques de maleza y mata baja, donde se cria abundante caza de perdices, conejos y liebres. Los CAMINOS en general son comunales, excepto los que salen para Teruel y Calatayud, que pasan ambos por el pueblo. Su CORRESPONDENCIA la sirve un cartero que la lleva y trae á Calatayud: PROD. trigo, cebada, centeno, vino, legumbres, cáñamo, hortalizas y frutas. La IND. en este pueblo no pasa de las profesio-

nes y oficios necesarios mas indispensables y algunos telares de lienzos ordinarios. El comercio consiste en la venta de frutos sobrantes, efectos de quincalla, de vestir y ultramarinos, cuyas especulaciones tienen su mayor incremento en el dia de la feria que se celebra el 30 de noviembre, en cuyo dia tambien se presentan al mercado otros objetos de menos importancia y algunas cab. de ganado vacuno, mular, caballar y de cerda: POBL. 320 vec. 1,350 alm. CAP. PROD. 2,670,000: CAP. IMP. 160,000 CONTR. 35,018 rs. 30 maravedis. ARANDA DE DUERO: arciprestazgo en la prov. de Búrgos, y part. jud. de su nombre: es uno de los 14 en que está dividido el ob. de Osma, y ocupa el 8.º lugar atendiendo al orden de asientos que los 14 arciprestes tienen en los sinodos. Su estension es de 9 leg. de N. á S. y 6 de E. á O., y confina por N. con el arz. de Búrgos, siendo el lim. divisorio el r. Esqueva; por S. con el ob. de Segovia y pueblos de Milagros; Fuentelcésped y Sta. Cruz de la Salceda; por E. con los arciprestazgos de San Esteban y Coruña del Conde de su misma dióc. y con térm. de Inojar, los tres Arausos, Arandilla, Langa y Castillejo de Robledo; y por O. con los arciprestazgos de Roa y Aza tambien del ob. de Osma y pueblos de Sotillo, Gumiel del Mercado, la Orra, Berlangas, Campillo y Castrillo de la Vega. El arcipreste no tiene residencia fija, pudiendo servir por medio de un teniente; pero es de su cargo convocar y presidir las juntas de párrocos para tratar de los intereses de los mismos, como igualmente circular las órdenes de los gefes del ob. Los pueblos de que se compone, curas párrocos que los sirven, y varias otras noticias que creemos de alguna importancia se hallarán en el estado que sigue.

PUEBLOS DE QUE SE COMPONE.	PART. JUD.	PROVINCIA.	Número de parr. M. de anejo.		Conventos cuyas igl. están.		Sustituc. y er. mitas.	Curas párrocos.	Economos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA de los curatos.			
			Con culto.	Cerradas.	Entrada.	1.º asc.								2.º asc.	Término.		
Aranda de Duero.....			2	1	1	2	6	2		1			2			1	1
Aguilera (la).....			1	1	1		1	1			1		1		1		
Badocondes.....			1				3		1				2			1	
Baños.....			1				2		1		1		1			1	
Caleruega.....			1	1	1		1	1					1	1			
Casanova.....			1	1				1					1	1			
Cuzcurrita, anejo del anterior.....																	
Espinosa de Cervera....			1				3	1					1		1		
Fresnillo de las Dueñas.			1				3		1				1	1			
Fuenteapina.....			1				1	1			1	3	2			1	
Guma, anejo de la Vid.																	
Gumiel de Izan.....			1			1										1	
Hontoria de Valdearados			1				3	1					1			1	
Oquillas.....			1				2			1			1	1			
Peñaranda de Duero....			1		2		2	1					1				
Pinilla de Trasmonte...			1				4	1			2		1			1	
Quemada.....			1				1		1				1		1		
Quintana del Pidio.....			1				1	1					1			1	
Quintanilla de los caballeros, anejo de Tubilla del Lago.....																	
San Juan del Monte.....			1				2		1				1			1	
Sinobas.....							1	1					1	1			
Tubilla del Lago.....			1	1			2	1					2	1			
Valdeande.....			1				2		1				1		1		
Vid (la).....			1	2	1		1		1				1		1		
Villalba.....			1				3	1					1		1		
Villalvilla.....			1				1		1				1	1			
Villanueva de Gumiel..			1				1	1					1	1			
Zazuar.....			1				3	1					1	1			1
Zuzones, anejo de la Vid																	
			25	4	6	3	49	17	8	2	10	5	29	8	8	7	2

ARANDA DE DUERO: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr., y c. g. de Búrgos, dióc. de Osma; compuesto de 25 v., 18 l. y 1 ald., que forman 41 ayunt., cuyos nombres y datos estadísticos mas notables aparecen del siguiente:

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion del ejército, su riqueza imponible

AYUNTAMIENTOS.	Obispos á que pertenece.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pe- didos.
				Cantida votos	Por capi- tad.	TOTAL.							
Aranda de Duero.	Osma.	1,030	4,122	385	13	398	223	1	1	8	1	7	1
Arandilla.		30	120	30		30	27	1		2	1	3	
Arauzo de Torre.		17	68	18	1	19	18	1		2	1	3	
Baños de Valdearados.		91	364	70	1	71	60	1	1	2	1	4	
Brazacorta.		28	112	22	1	23	19	1		2	1	3	
Calernega.		46	176	46	4	50	40	1		2	1	3	
Campillo.		125	501	88	5	93	70	1	1	4	1	5	
Casanoba.		29	118	19		19	16	1		2	1	3	
Castrillo de la Vega.		141	569	96	1	97	82	1	1	4	1	5	
Coruña del Conde.		51	209	49	2	51	41	1	1	2	1	4	
Cuzcurrita de Aranda.		11	35	11		11	7	1		2	1	3	
Fresnillo de Dueñas.		60	247	47	3	50	33	1	1	2	1	4	
Fuente el Césped.		214	858	111	2	113	93	1	1	4	1	5	
Fuentenebro.		170	683	112	4	116	80	1	1	4	1	5	
Fuentespina.		130	607	97	6	103	91	1	1	4	1	5	
Gumiel de Izan.		354	1,417	198	5	203	177	1	1	6	1	6	1
Gumiel del Mercado y Ventosilla.		298	1,190	163	6	169	139	1	1	6	1	6	1
Hontoria de Valdearados.		77	249	68		68	60	1	1	2	1	4	
La Aguilera.		117	526	89		89	70	1	1	4	1	5	
La Vid y sus barrios.		50	174	47		47	47	1		2	1	3	1
Milagros.	80	302	70	2	72	55	1	1	2	1	4		
Oquillas.	34	137	36		36	30	1		2	1	3		
Pardilla.	59	276	50		50	38	1	1	2	1	4		
Peñalba de Castro.	36	118	36		36	34	1		2	1	3		
Peñaranda de Duero.	169	681	105		105	92	1	1	4	1	5	1	
Pinillos de Esqueva.	17	60	12	1	13	10	1		2	1	3		
Quemada.	79	316	67	3	70	31	1	1	2	1	4		
Quintana del Pidio.	112	407	78	3	81	78	1	1	4	1	5		
San Juan del Monte.	75	291	67		67	50	1	1	2	1	4		
Santa Cruz de la Salceda.	106	422	76	2	78	60	1	1	2	1	4		
Sotillo de la Ribera.	182	730	109	2	111	88	1	1	4	1	5		
Terradillos de Esqueva.	10	38	10		10	10	1		2	1	3		
Torregalindo.	27	113	26	1	27	24	1		2	1	3		
Tubilla del Lago y Quintana de los Caballeros.	29	96	42	2	44	42	1		2	1	3	1	
Vadocondes.	119	483	90	4	94	90	1	1	4	1	5		
Valduende.	41	148	42	1	43	38	1		2	1	3		
Valverde de Aranda.	6	20	6		6	4	1		1	1	2		
Villalba de Duero.	108	386	62	3	65	59	1	1	2	1	4		
Villalvilla de Gumiel.	28	100	14		14	14	1		2	1	3		
Villanueva de Izan.	33	128	24	1	25	24	1		2	1	3		
Zazar.	108	428	83	3	86	80	1	1	4	1	5		
TOTALES.		4,527	18075	2881	72	2953	2344	41	24	117	41	162	6

(1) Se debe añadir al importe de la riqueza imponible, territorial y urbana, la cantidad 72,857 rs. vn., procedente de la renta
 (2) En las contribuciones está incluida la de culto y clero por la cantidad de 81,137 rs. vn. que le corresponde á razon de 1'44 por y 17 ms. por hab.

Los vientos que en el reinan con mas frecuencia, son los que proceden de la parte del O., con los que llueve generalmente, y despues los del N.: su CLIMA es húmedo y bastante fresco con motivo de estar sit. entre las cord. de Urbion y Somosierra, nevadas durante el invierno y la primavera. Confina por N. con los part. de Lerma y Salas de los Infantes; por E. con el del Burgo de Osma (prov. de Soria); por S. con los de Sepúlveda y Riaza (en la de Segovia); y por O. con el de Roa, comprendiendo 5 leg. de N. á S., y 7 de E. á O.
 No hay en este part. montañas notables, pero todo él está sembrado de colinas, á cuyo pie se forman valles de corta estension, muy á propósito para la siembra y cultivo de cerea

les: hállanse en ellas varias canteras de piedra caliza y arenisca, la primera escelente, de mucha consistencia, y de bello aspecto para la edificación; y tierras yesosas, blancas de jalbegue, que se usan en crudo para las casas, y otras de que se hace buen ladrillo y alfareria. En los cerros hay bosques de pastos y leña, en los cuales se cria algun ganado lanar y poco de las demas especies; encontrándose en ellos arbolado de pinos, enebros, encinas ó carrascas, robles y sabinas, cuyas maderas, que han servido en otros tiempos para la construccion, solo se usan en el dia para el combustible y carboneo, y para alguna que otra pieza de instrumentos agrícolas: tambien abundan de plantas aromáticas y me-

de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recemplazo y las contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE. (1)				CONTRIBUCIONES. (2)			
JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE								Capa de soldados cor. a una quinta de 25,000 hombs.	Territorial y pecuaria.	URBANA.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamientos.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto p. 2 de la riqueza.
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.									
50	44	53	40	36	36	25	284	10'7	272694	56206	96000	421900	206630	200 20	50 4	48'63
5	4	2	1	"	"	1	13	0'2	95604	508	1600	97712	3053	101 26	25 15	3'13
1	"	1	1	3	1	"	7	0'2	70178	368	660	71206	2428	142 28	35 24	3'41
6	4	5	5	1	4	"	26	1'0	186682	1004	720	188406	8032	88 9	22 2	4'27
4	3	4	3	1	"	"	15	0'3	99025	"	"	99025	3005	110 30	27 27	3'04
3	2	4	3	5	3	1	21	0'4	72386	736	640	72762	6296	136 30	35 26	8'65
6	7	3	5	4	6	2	33	1'3	179576	4280	1730	185586	7226	57 28	14 14	3'89
2	1	1	"	2	2	"	8	0'2	41026	"	"	41026	1746	60 7	14 27	4'25
5	5	6	6	6	6	3	37	1'5	157632	2962	9660	170254	18502	131 7	32 18	10'87
6	6	6	5	3	1	"	27	0'6	231896	1328	2790	236014	7621	149 15	36 28	3'23
1	"	2	1	1	1	1	7	0'1	38338	"	800	39138	1529	139	43 23	3'91
8	6	6	5	4	5	1	35	0'6	158301	2282	4000	164583	13646	227 15	55 8	8'29
13	10	5	5	14	8	8	63	2'4	197378	"	25660	223038	23968	114	27 32	10'75
10	9	4	4	7	3	1	38	2'0	123253	6020	7860	137133	22050	129 24	32 10	16'08
17	10	19	10	15	9	6	86	1'5	247604	4526	17700	269830	31915	245 17	52 20	11'85
22	16	15	16	15	6	6	95	3'5	422432	4686	30020	457138	45478	128 13	32 3	9'95
17	15	18	15	9	18	9	101	3'1	92522	6628	19060	118210	50778	170 13	43 17	42'96
6	6	4	3	1	2	4	26	0'8	21606	1798	3590	26994	9982	129 22	40 3	37'24
14	10	9	8	1	3	2	47	1'3	158648	2986	1180	162814	16101	137 21	30 21	9'88
4	4	1	1	3	1	2	16	0'4	23552	420	1600	25572	2892	57 28	16 21	11'35
4	3	6	6	4	6	1	30	0'8	177296	1354	3200	181850	6125	76 29	20 10	3'37
4	4	2	1	3	"	"	14	0'6	76477	2866	12630	91933	10324	303 22	75 17	11'23
4	3	6	6	5	3	1	28	0'7	184564	"	680	185244	5836	98 31	21 5	3'15
4	4	2	2	3	3	"	18	0'2	92727	44	800	93571	2280	63 11	19 11	2'45
5	15	13	10	8	16	3	80	1'8	233709	560	13060	237329	36471	215 21	53 19	14'75
2	1	1	"	"	1	1	6	0'1	25934	1434	6070	33438	12551	738 10	209 6	37'53
13	10	4	4	3	3	2	39	0'8	119305	"	346	119651	6370	80 22	20 6	5'32
9	6	7	6	6	5	5	44	1'7	91402	3240	5460	100102	20870	186 12	51 9	20'84
10	9	6	4	2	7	3	41	0'8	129912	3754	6390	140056	18174	242 11	62 15	12'97
6	6	8	6	3	2	5	36	1'0	169270	3704	5590	178564	14558	137 22	34 17	8'15
13	10	9	7	6	7	4	56	1'9	213825	19408	"	233233	57817	317 23	73 25	24'79
1	1	1	1	2	"	2	8	0'1	13524	334	1060	14918	1701	170 3	47 13	11'40
5	4	3	3	2	"	"	17	0'3	63113	468	1460	65041	3215	119 3	28 16	4'94
6	6	3	2	1	"	"	18	0'4	27507	604	1860	29971	1326	45 25	13 27	4'42
7	6	9	9	5	10	5	51	1'1	216331	10618	"	226949	33575	282 5	69 18	14'79
2	1	4	3	"	1	"	11	0'4	74175	752	120	75047	3917	95 18	27 5	5'42
1	"	"	"	"	"	"	1	0'1	2096	182	"	2278	458	76 11	22 14	20'11
4	3	3	2	4	5	4	25	1'3	117985	9190	"	127175	12083	111 30	31 10	9'50
4	2	4	2	3	"	"	15	0'3	57331	620	1330	59281	3072	109 24	30 24	5'19
1	1	4	4	8	2	"	20	0'4	61406	286	530	62212	3363	101 31	26 9	5'31
7	7	6	6	9	2	"	37	1'1	153223	"	2080	155303	10187	93 16	23 25	6'56
322	263	270	221	208	188	108	1580	48	5190405	156146	287936	6634487	647151	165 1	41 15	13'26

calculada al 3 por 100 de los bienes nacionales no enagenados. 100 del total de la riqueza imponible, a que sale para toda la prov. y que da, respecto a este part., 17 rs. 31 mrs. por vec., y 41 rs.

dicinales, siendo las principales el tomillo, el cantueso y la salvia de superior calidad; la yerba pastel, la rubia y la zualda para los tintes, y varias otras útiles para las artes, de las que los naturales apenas se aprovechan: del enebro hacen la miera ó su aceite, que se aplica á la curacion de las enfermedades del ganado.

El terreno, en casi su totalidad, es ligero, arenoso, arcilloso, calizo, predominando la silice menuda, y formando á las veces cascajo mediano, por cuya razon tambien es muy á propósito para la vid, de que se halla plantado en gran parte; este part. constituye la mayor de la comarca, llamada la ribera del Duero, y conocida por la abundancia de sus vinos,

todos tintos, escepto algunas cepas blancas que en él se encuentran, pero en muy corto número: de ellos hay cada dia menos estraccion, que es la causa principal de la ruina y miseria del pais; si bien se debe en mucha parte á su mediana calidad por falta de buena elaboracion; de tal modo, que no pueden competir ventajosamente con los de Aragon, la Rioja y prov. de Madrid, que son los que les hacen la concurrencia. El grano que mas se cultiva es el centeno, con el que alternan el trigo centenoso y la cebada, sin embargo de lo cual no alcanza para su consumo: siembranse ademas patatas, cáñamo, judias, guisantes, habas, yeros y hortaliza de varias clases; y se cogen tambien frutas de todas especies, á excepcion de

los agrios, que no pueden darse en este terr. por las heladas de invierno y primavera. En otro tiempo ha habido abundancia de almendros y nogales, y algunos otros árboles que ya van desapareciendo por una rara preocupacion del pais, que les hace cruda guerra, sin penetrarse de las muchas ventajas que producen.

Los principales artículos de COMERCIO son el vino, cuya mayor parte se esporta para los pueblos limitrofes, y para los de las prov. de Soria y Segovia; los granos de que se hace importacion de esta última prov.; el cáñamo y legumbres, que vienen regularmente del part. de Roa; el lino procedente de Aragon; las carnes de Galicia, montañas de Asturias y Santander; las reses menores de los part. y prov. inmediatas; y los pescados frescos y escabeches de las costas de Cantabria. Sus r. de mas consideracion son el Duero, que le atraviesa de E. á O., entrando por la Vid y saliendo por la jurisd. de Castrillo de la Vega; y el Riaza, que baña los térm. de Milagros y Torregalindo: corren tambien por este part. los titulados de Arandilla, Bañuelos y Pilde, y otros varios arroyos y ma nantiales de menos importancia. Todas estas aguas fertilizan muy pocas tierras, sirviéndose los naturales para el riego de pozos de poca profundidad, de los cuales las

estraen por medio de un mecanismo bastante sencillo.

El único CAMINO real que en él se encuentra es el de Madrid á Irun, perfectamente conservado, y arbolado con chopos lombardos de moderna plantacion, desde el térm. de Milagros hasta 1 leg. de Aranda en direccion de Búrgos. Otro camino carretero, hecho naturalmente sin obras algunas, es el de Aragon á Valladolid y Galicia, el cual entra en el part. por la Vid, y sale por Castrillo de la Vega, siguiendo la márg. izq. del Duero: este importante camino es en lo general seco, estando casi todo él en buen estado, excepto algunos pequeños trozos que seria muy útil componer: hay por último algunos otros que conducen á Segovia y otras comarcas limitrofes, pero tan descuidados que únicamente por la naturaleza del terreno son practicables. Las posadas y ventorrillos que en ellos existen no ofrecen comodidad alguna, siendo las mejores las de Aranda de Duero, parada de diligencias y casa de postas, y la de la misma clase de Gumiel de Izán: en los térm. de Caleruega, Valdeande y Coruña del Conde, se ven aun vestigios de una via ó calzada militar del tiempo de los romanos. Las dist. de los principales pueblos entre sí, á la cab. del part., á la cap. de la prov. y á la corte, resultan del estado que sigue:

ARANDA: cab. de part.

21/2	Baños de Valdearados.																	
1	3 1/2	Campillo.																
1	3	1	Fresnillo de las Dueñas.															
11/2	4	11/2	1	Fuentelcesped.														
3/4	3 1/2	1/2	1/2	1	Fuentespina.													
2	1 1/2	3	3	3	3	Gumiel de Izan.												
3	3 1/2	4	4	4 1/2	3 3/4	2	Gumiel del Mercado.											
3	3/4	3 1/2	2 1/2	3 1/2	3 3/4	1 1/3	3 1/2	Hontoria de Valdearados.										
2	3	3	3	3 1/2	2 3/4	1 1/2	1 1/2	3	La Aguilera.									
3	2 1/2	4	2	2	3 3/4	4	6	2	5	La Vid.								
2	4 1/2	1	1 1/2	1	1 3/4	4	5	5	4	3	Milagros.							
3	2	4	2 1/2	2 1/2	3	3	6	2	5	1 1/2	3	Peñaranda de Duero.						
2	4 1/2	1 1/2	1	1/2	1	3 1/2	4 1/2	3	3 1/2	1 1/2	1	2	Sta. Cruz de la Salceda.					
3	4	4 1/2	4	4 1/2	3 3/4	2 1/2	1/2	4	1	6	5	5	4 1/2	Sotillo de la Ribera.				
3	1 1/2	4	3 1/2	4	3 3/4	1 1/2	3 1/2	1	2 1/2	2 1/2	4 1/2	1	5	4	Tubilla del agua.			
2	2	2	1	1	1 1/2	3 1/2	5	2	4	1	1 1/2	1 1/2	1	5	3	Vadocondes.		
14	11	15	15	15	14	12	12	14	14	14	16	14	14	12	12	14	Búrgos: cap. de prov.	
28	30	27	28	27	27	30	30	31	30	29	26	29	27	30	31	28	47	Madrid.

La INDUSTRIA de este part. está reducida casi esclusivamente á los hilados y tejidos á mano de la lana, el lino y el cáñamo, de cuyas especies se hacen telas gruesas, mantelería entrefina, mantas, costales y estameñas ordinarias, todo para el consumo del pais: tambien se ocupan sus hab., aunque en corto número, en el curtido de pieles, alfarería, cordelería, alpargatería y demas oficios mecánicos comunes, y en la fabricacion de queso de mediana calidad; finalmente, la ind. agricola se halla en el bastante atrasada.

Existen todavia en el part. que se describe las notables antigüedades, restos de la ant. Clunia, gran c. de los romanos, que estuvo sit. entre los pueblos de Coruña del Conde, Hinojar del Rey y Peñalba de Castro, en una elevacion escarpada, que forma una planicie de 3,600 pies de largo y 3,200 de ancho, capaz de contener 60,000 vec., y cuyo terreno se labra hoy por los de Peñalba, encontrándose á cada paso ruinas y trozos de murallas, piedras sillares, monedas y muchos pre-

ciosos camafeos, que ya van escaseando en fuerza de buscarlos con afan; lo principal que en la actualidad se conserva es un anfiteatro romano, cuyas graderías estan abiertas á pico en la piedra que forma el terreno, sitio que no se ha explotado científicamente y determinadamente, siendo á la verdad muy digno de serlo.

Sus naturales son de costumbres sencillas, aunque no faltos de ingenio, modestos en el vestir y un tanto aficionados á comer bien dentro de sus escasos medios; tienen respeto á las autoridades, y no se cometen frecuentemente atroces delitos, á escepcion de algunos robos, hijos en mucha parte de la miseria del pais, y tal cual atentado á la persona por acalora, mientos y quimeras; sus fiestas son por lo comun el baile de tamboril y gaita, y algunas corridas de novillos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados durante al año 1843 en este part. jud., fueron 100; de ellos resultaron 3 absueltos de la instancia, 7 libremente, 88 penados presentes y 2 con-

ARA

tumaces, 1 reincidente en el mismo delito, y 6 en otro diferente. Del total de acusados, 29 contaban de 10 á 20 años de edad, 55 de 20 á 40, y 16 de 40 en adelante; 92 eran hombres y 8 mujeres; 36 solteros, y 64 casados; 46 sabían leer y escribir; de los restantes no consta esta circunstancia; 7 ejercían profesion científica ó arte liberal, 93 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 61 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso lícito, 1 de uso ilícito, 10 con armas blancas permitidas, y 3 prohibidas, 16 con instrumentos contundentes, y 29 con otros instrumentos ó medios no espresados.

ARANDA DE DUERO: v. con ayunt. arciprestazgo, com. militar, adm. subalterna de loterías, bienes nacionales y de correos, y cab. del part. jud. y económico de su nombre en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), dióc. de Osma (9).

SITUACION Y CLIMA. Se halla en la márg. der. del r. Duero, que la separa de un arrabal ó barrio llamado Allende-Duero (vulgarmente Ende-Duero), y al pie de una pequeña colina titulada de la Virgen de las Viñas, á causa de encontrarse en su cumbre el santuario del mismo nombre. Esta colina y el monte de Cortajan sit. á su espalda, y algo más elevado, defienden al pueblo en algun tanto de los vientos del N., harto frios en este pais, con motivo de pasar por la tierra de Burgos y Soria, y por la montana de la Brújula cubierta de nieve durante un largo invierno. El CLIMA es sano, aunque bastante fresco y destemplado, especialmente en dicha estacion y en la de primavera, siéndolo aun más de 20 ó 30 años á esta parte, desde que se han destrozado los grandes montes que existían en este terr. Las enfermedades más comunes en sus hab. son las intermitentes y estacionales, producidas en mucha parte por la poca comodidad y aseo de las casas de los pobres, y por la falta de policia urbana.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman el casco de la pobl. como unas 800 CASAS, casi todas de 2 pisos, y en lo general fabricadas de madera y adobe crudo, lo cual las hace de feo aspecto y propensas á desnivelarse, si bien hay algunas ant. y varias otras modernas de piedra, y de sólida construccion; en el interior no presentan por lo comun comodidad alguna, ni ofrecen tampoco abrigo, por ser muy escaso en el pueblo el número de vidrieras para las ventanas y balcones, cuyo balastrado es casi todo de madera sin pintar como lo están todas las puertas, contribuyendo tambien esta circunstancia á su mala vista exterior: se hallan reunidas en grupo formando grandes manzanas y calles irregulares y estrechas, entre las cuales se ven muy pocas de anchura y long. regular: la mayor parte de dichas casas tienen debajo espaciosas cuevas ó bodegas para la conservacion del vino en cubas de madera de cabida de 100 á 300 a., bastante profundas aquellas, y cavadas en terreno compuesto de una greda arenosa y muy dura, que evita las filtraciones del agua, y hace que no necesiten bóvedas ni arcos para su sostenimiento, excepto en raros casos. Hay 3 plazas de figura irregular, llamadas de la Constitucion, del Trigo y de Palacio: la primera en forma de ataúd contiene soportales en casi la totalidad de sus fachadas, de los cuales el que mira al N. es muy estenso y está cómodamente embaldosado en estos últimos tiempos con las losas del que fue conv. de dominicos; este soportal, titulado la Acera, sirve por lo comun de paseo en épocas de aguas y calores, siendo en su virtud el punto en que se reúne la gente principal de la pobl.; en esta plaza y en sus inmediaciones están sit. las mejores tiendas, y en ella se celebra tambien el mercado de comestibles y otros artículos. La segunda, próxima á la anterior, es de poca estension y de fea forma, aunque adornada igualmente con soportales, la cual está destinada para la venta de toda clase de granos; y la tercera se halla entre el r. y las ant. murallas atravesando por medio de ella la carretera de Francia. Es de bastante capacidad, aunque con casas de mala perspectiva; algunas de ellas con soportales mezquinos en que se encuentran las principales posadas. Llámase de Palacio, porque en ella existe formando toda la fachada de la parte del N. el que tienen los ob. de la dióc. para su residencia cuando visitan la pobl.; hoy está reducido á una cruz de habitaciones cómodas y espaciosas, que se restauraron modernamente, en atencion á que el magnífico palacio ep. ant., edificado á espensas del Ilmo. Sr. ob. Calderon, fue incendiado en la guerra de la Independencia, presentando únicamente en la actua-

ARA

423

lidad las paredes exteriores con sus balcones y torres: en dicha plaza se celebra la feria de ganados, y los rastros ó mercados de carne en ciertos sábados del año. Hay un hospital llamado de los Reyes, sit. á la márg. izq. del Duero, el cual está bajo la proteccion del ayunt.; es un edificio sólido de piedra silleria, sin saberse á punto fijo la época de su fundacion, pero sí que le dotó con algunos bienes D. Bernardo García Caltañazor; sus rent. consisten en el prod. de una casa en Madrid, algunas propiedades en la pobl. que se describe, los derechos del peso nacional y algun otro arbitrio; todo lo cual rinde cerca de 30,000 rs., con la carga de 4 pensiones de 500 rs. anuales cada una, para otras tantas viudas pobres de la v., las que se dan por el cura párroco de Sta. Maria y por el regidor comisario del hospital. Para su servicio hay un capellan con 200 ducados al año, un mayordomo con 4 rs. diarios y un enfermero con 6: este edificio tiene bastante amplitud para los enfermos y una igl. muy capaz, estando aislado y con toda la ventilacion necesaria para el objeto á que se halla destinado. Otra fundacion existe que llaman el *Estado Noble*, con rent. para dotar cada año una doncella hija de noble vec. de esta v. ó de la de Sepúlveda y su tierra, cuyos dotes ascienden en el día á 3 ó 4,000 rs., dándose á mayoría de votos de los incorporados en el estado noble de Aranda de Duero. Tambien hay otra fundacion que es el colegio de la Vera Cruz, patronato de los condes de Castriolo, con rent. para parte de la dotacion de la escuela de latinidad y otros objetos de instruccion y beneficencia, pero no cumpliéndose en su mayor parte, sería muy útil que estos establecimientos corrieran por cuenta del Estado. Tiene una escuela de primeras letras con 11 rs. diarios de dotacion, pagados del fondo de propios, á la que concurren de 120 á 130 alumnos: se cuentan tambien otras 2 particulares, á las que asisten de 40 á 60, bajo la retribucion de 4 á 6 rs. mensuales: para la educacion de las niñas puede decirse que no hay escuela fija, si bien algunas señoras se dedican á la instruccion de aquellas, aunque por lo regular en corto número. De los fondos de la v. y con parte de los del espresado colegio de la Vera Cruz se pagan á un preceptor de latinidad 2,100 rs. anuales, dándole ademas 10 rs. al mes cada uno de los 15 ó 20 discípulos que tiene; esta ensenanza, sin embargo, se halla muy descuidada, tanto que las personas de algunas facultades envian sus hijos á otros pueblos, á fin de que hagan dicho estudio con alguna más perfeccion. El pósito, á cargo del ayunt., consiste en la actualidad en unas 600 fan. de trigo, que se distribuyen á los labradores para la siembra con las garantías necesarias. Los edificios más notables son: la casa donde el ayunt. celebra en el día sus sesiones, sit. en la plaza de la Constitucion, y denominada de la Torre, porque en uno de sus extremos tiene un torreón cuadrado en cuyo centro se halla la sala capitular, por bajo de la cual existe una bóveda ó arco que es la entrada principal de la pobl., enfilada con el gran puente que hay sobre el Duero y la carretera de Madrid: en ella se encuentra tambien la cárcel, mala sana y peor distribuida, y la habitacion de los ant. corregidores, que hoy ocupan y pagan los jueces de primera instancia: otra casa consistorial cuya fachada principal mira, á la misma plaza de la Constitucion, con el primer cuerpo de piedra silleria que hace pocos años pintaron de color de ladrillo, y el segundo con una galeria de arcos y columnatas de madera y yeso, formando un grande corredor ó balcon de hierro de toda la long. de dicha fachada; este edificio se encuentra aislado y sirve solamente para las fiestas de novillos y demas funciones públicas; finalmente, otra casa sit. tambien en la citada plaza, con arcos de silleria y de buena construccion, en la cual está establecida la escuela de niños de que ya se ha hecho mérito; es un salon con una galeria alta cerrada, y sirve de teatro cómodo á las compañías llamadas de la legua: en el piso bajo de la misma se halla el despacho de la carne perfectamente construido, y el peso público perteneciente al hospital de la v. Cuenta 2 igl. parr. dedicadas á San Juan Bautista y á Sta. Maria; la primera es bastante ant., como lo demuestra el concilio prov. que se celebró en ella en el año de 1474 por el arz. de Toledo D. Alonso Carrillo, y está servida por un párroco y 2 beneficiados; la segunda, que se construyó en su mayor parte en tiempo de los Reyes Católicos, tiene para su servicio un cura párroco, un teniente y 4 beneficiados, que forman cabildo titulado de San Nicolas; es un edificio bastante sólido, con 3

naves del órden gótico y una magnífica portada de rica filigrana, adornada de vistosas figuras, formando un grande arco apuntado; en ella se ven las armas de los citados reyes y las del ob. D. Alonso de Fonseca, quien se cree contribuyó á su edificacion, asi como D. Pedro Acosta, cuyas armas se hallan tambien en la fáb. y ornamentos: tiene algunos retablos de los de mejor gusto de su época, con especialidad el mayor, en donde hay varias figuras de algun merito: el púlpito de nogal con bajos relieves y estatuas, es obra de prolijo y delicado trabajo, pero se encuentra sumamente deteriorado; por último, sus puertas principales de bajo relieve en madera, con diferentes pasos de la vida de Jesucristo han sido de buen gusto, si bien se hallan ya tambien muy destruidas por la intemperie. Tenia dos conv. de frailes, estramuros; el uno de franciscanos, de buena fábrica aunque ant., y el otro de P. dominicos, con el titulo de Santi Spiritus, de hermosa y fuerte construccion, que fundó el Sr. Acosta, ob. de Osma, á sus espensas, en el año de 1562, estando en medio de la igl. en un magnífico sepulcro: ambos fueron quemados en el de 1811 por la division de Durán que fue á atacar á los franceses que los ocupaban, verificando dicha quema despues de marchar el enemigo: posteriormente fueron reedificados en parte, y al presente se hallan desiertos y en bastante mal estado, habiendo servido el de Santi-Espiritus de fuerte y refugio á los nacionales y comprometidos durante la última guerra civil. Hubo tambien un conv. de monjas franciscas, titulado de las antonias, fundado por doña Mencia Mercedes y Contreras en el año de 1560, las que con motivo de haberse arruinado el edificio en tiempo de la guerra de 1808, se refundieron en el de 1816 en las brigadas de Valladolid. En la actualidad existe otro de bernardas, fundacion de doña Urraca de Avellaneda y dependiente del de las Huelgas de Búrgos; es de buena fáb., aunque deteriorado en lo interior, conteniendo 5 religiosas con su capellan: este conv. fue trasladado en 1587 desde la v. de Fuencaliente á esta de Aranda, á instancia del ob. don Alonso Velazquez. Hay ademias varias ermitas, de las cuales es la principal la de Nra. Sra. de las Viñas, sit. á 1/4 de leg. al N. de la pobl. junto á la carretera de Francia: el edificio es grande, hermoso, y su posicion agradable y pintoresca, y por el bello soto que tiene en su derredor, por la alegre perspectiva que ofrece desde la alturilla en que se encuentra: las otras son de San Pedro en un cerro á la misma dist. por la parte del NE., la de San Isidro algo mas inmediata, aunque en igual direccion; y dentro del pueblo las denominadas del Sto. Cristo y del Buen Suceso, siendo las cuatro últimas de pobre construccion. El conv. de San Francisco ya espresado sirve en el dia de cementerio, y los restos del de las monjas antonias han sido vendidos como finca nacional. El principal paseo de la pobl. es el que forma la carretera para Madrid, todo plantado de chopos de Lombardia desde mas de 1 leg. en direccion de la corte, y mas de otra en la de Búrgos, cuyo arbolado está á cargo de la Direccion de Caminos: á 1/4 de leg. al S. existe en la misma carretera una espaciosa glorieta arbolada, con 6 hermosos camapes de piedra blanca que contribuyen tambien á la belleza y comodidad de este paseo. El camino de la Virgen de las Viñas forma una buena alameda de antiguos olmos, si bien van quedando bastante claros por falta de cuidado en su reposicion; al fin de esta alameda y á las inmediaciones de la ermita ya citada, hay un pequeño soto con árboles de dicha especie, siendo un punto bastante concurrido, aunque no de tan despejado y bello horizonte como la carretera de Madrid. Otra alameda muy deteriorada, tambien de viejos olmos, conduce por la parte de N. á la ermita de San Isidro; y finalmente el Montecillo que es un bosque de encinar bajo de 1/2 leg. de long. y de poca anchura, sit. entre la márg. izq. del Duero y el camino de Valladolid, el que por hallarse junto al pueblo en terr. perfectamente llano y sobre la ribera pintoresca del espresado r., cuyo piso está cubierto de aromáticas plantas vivificadas por algunos manantiales de aguas sanas y delgadas, se considera como uno de los sitios de recreo de la pobl. Cuenta nse en ella 4 fuentes, una particular para el riego de la bella huerta del palacio ep. en la confluencia de los r. Duero y Arandilla, y tres públicas de bastante caudal, aunque absolutamente descuidadas en su nacimiento, conductos, caños y pilones: la primera, llamada de Sto. Domingo, se halla entre el puente principal de la v. y el hospital,

saliendo para Valladolid; la segunda titulada de San Francisco, y mas abundante, á la salida del pueblo para Búrgos, junto al puente viejo de su mismo nombre; y la tercera conocida por el nombre de Minaya cerca del puente de igual denominacion en el camino de la Virgen de las Viñas: de las aguas de dichas 3 fuentes se surten sus hab. para los usos domésticos. En el térm. existen ademias algunos manantiales saludables, siendo los principales el que se encuentra inmediato á la ermita de la citada Virgen, los caños que llaman de Mansilla en la orilla del Duero á 1/4 de leg. E. de la pobl., y varios otros mas ó menos abundantes. Al O. y como á 200 pasos de la v., se forman algunas balsas pequeñas en diferentes barrancos que hay junto al camino de Valladolid; y como los vientos procedentes de dicho punto son los mas comunes en el pais, y el hospital está en la misma direccion y muy cercano á las mencionadas balsas, suelen perjudicarle sus efluvios, respecto á que en ellas se tolera indebidamente la colocacion de estiércoles que se repudren y fermentan. Otras lagunas de corta estension hay á la dist. de 1/2 leg. al final del Montecillo de que ya se ha hablado, pero no causan daño á la salud pública. Esta seria aun mas completa á no ser por la falta de cloacas, cuya carencia obliga á los vec. á verter las aguas inmundas, bien en los corrales de las casas, bien en las calles, lo que sucede con mucha frecuencia, ó bien tienen que conducir las al r. á brazo y por medio de vasijas, pues solo hay dos alcantarillas que dan salida al Duero á las de la carcel y carniceria. En la antigüedad tuvo este pueblo fortificaciones de alguna importancia, conservándose aun varios trozos de muralla fuerte, dos puertas y una torre ó arco que debió ser entonces cabeza de puente. En la última guerra civil ha estado cerrada y ligeramente fortificada la plaza de la Constitucion, habiéndose trasladado despues esta fortificacion al ex-convento de Santi-Spiritus, donde se hicieron obracostosas para defensa contra fusileria, las que han empezado á arruinarse.

TÉRMINO. Tiene como 2 leg. de N. á S. y poco mas ó menos de E. á O., y confina por N. con el de Gumiel de Izan á 2 leg.; por E. con los de Quemada á igual dist. y Fresnillo de las Dueñas á 1, por S. con el de Fuentespina á 3/4; y por O. con los de Castrillo de la Vega á 1 1/4 y Villalva de Duero á 1/2. En él no existe pobl. de ningun género, casas de labor, ni aun ventas, á lo cual tienen los hab. de Aranda por preocupacion cierta repugnancia, viéndose únicamente algunas casitas pequeñas sin habitar en distintos cercados de viñas de los que abundan en derredor de la poblacion, y en ellas algunos palomares y alguno que otro colmenar.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es en lo general llano, formando varias vegas con pequeñas colinas á los cuatro vientos: flojo y arenoso en su mayor parte, con grandes trozos de guijarro pequeño ó de arena gruesa y alguna mezcla de caliz, lo que hace que casi todo él sea muy á propósito para el viñedo que es el principal cultivo, y para el centeno ó trigo centeno que en el pais se llama morcajo. No faltan, sin embargo, algunas tierras algo mas fuertes, en que se da mejor trigo, cebada y hortaliza. Hay mas de 4,000 fan. en los alrededores de la pobl., de las que 400 están destinadas al cultivo de cereales, y mucho mas terreno empleado en viñas, la mayor parte en las colinas, contando ademias 5 montes ó bosques de propios para lena y pastos, que son el Montecillo de que ya se ha hecho mencion; el de Torremilanos, de carrasca y enebro, que confina con el térm. de Castrillo de la Vega; el de la Calabaza, de pinar y enebro, que llega hasta la jurisd. de Quemada; y los de Costajan y Monte hermoso, de carrasca, confinantes con los térm. de Gumiel de Izan y Villanueva. Otro monte hay realengo, llamado el Pinar, de poca estension; todos los cuales, que fueron riquísimos de lena hace 20 ó 30 años, se encuentran en el dia en el estado mas deplorable, sintiéndose en el pais cada dia con mas pena la escasez de combustible: para su cuidado hay algunos guardas de campo, pagados del caudal de propios.

RIOS Y ARROYOS DEL TÉRMINO. Baña la v. por la parte meridional y casi besando su muralla el caudaloso r. Duero, el que naciendo en los montes de Urbion en la prov. de Soria, va á morir en Oporto, c. del reino vec. de Portugal: pasa por Aranda en direccion de E. á O., con curso tortuoso, márg. profunda y á las veces peñascosa, con trozos de ribera verdes y risueños, y con bastante caudal de agua, formando

delante de la pobl. una grande presa para una aceña muy buena, que se vá destruyendo poco á poco, y en la que hace ya algunos años que no se muele por falta de reparos. Antes de llegar al pueblo, como 1/2 leg. al E., mueve este r. un batán de telas toscas de lana, y al frente de la casa consistorial tiene un magnífico puente de piedra con 3 arcos y bastante elevación, por el cual cruza la carretera de Francia, habiendo además sólidas obras y malecones que en ambas orillas defienden el terreno de la impetuosidad de sus aguas: en este puente cobra la Direccion del ramo un derecho de portazgo, que se estableció en 1.º de enero de 1818; en el de 1840 fue arrendado por un año en 57,520 rs.; en 1841 se hizo nuevo arriendo por 3 años en union con el de Lerma en 192,140 rs. anuales, considerando á Aranda en 83,640 rs., y al finalizar este contrato se ha arrendado por 2 años en 114,773 rs. en cada uno. Mas abajo del referido puente da tambien movimiento á un buen molino harinero, incorporándose delante de la pobl. el r. titulado Arandilla, de curso perenne, el cual baja de la sierra de Búrgos, tomando origen á 7 leg. de Aranda en el pueblo de Huerta de Rey, de muchas y abundantes fuentes que brotan en la peña viva: con sus aguas muele 2 molinos de harina y un batán, y á un tiro de fusil de su confluencia con el Duero y en las inmediaciones de las casas, tiene un buen puente de un anchuroso arco, aunque algo deteriorado, conocido con el nombre de Conchuela, que da paso al camino de Vadocondes y el Burgo de Osma. Por bajo del puente y dentro todavía de la pobl., se le une tambien al Duero el pequeño r. Bañuelos, que igualmente conserva todo el año parte de sus aguas, naciendo en el término de Arauzo de Miel, dist. de 6 á 7 leg. de Aranda: este riach. alimenta un molino y un batán, y tiene en poco trecho 4 puentes de piedra de un arco cada uno; de los cuales los 3 primeros, llamados de las Tenerías, de Minaya y de San Francisco, son bastante ant., y el otro, construido en el año de 1843 por la Direccion de Caminos, es de buenas proporciones, dando paso á la carretera de Francia por el N. de la v.: con los 3 r. mencionados está la pobl. ceñida por todas partes, sin que quede mas que una salida sin puente, que es el camino de Quemada en direccion de la sierra de Búrgos. Hay además 1 arroyo que nace en el término de Castillejo; corre de S. á N. y viene á morir por la márg. izq. en el Duero junto al conv. de Sto. Domingo, secándose generalmente todos los veranos. A pesar de tantas aguas, ningunas tierras se riegan, ni con las del Duero, con motivo de la mucha profundidad de su cáuce, ni con las de los demas, por la desidia de los hab.; por cuya razon hace ya tiempo se pensó abrir un canal tomando las aguas del Duero desde la Vid, por donde tambien pasa, el cual fertilizaria vegas muy bellas en una estension de mas de 6 leg., desde dicho punto hasta la v. de Roa, beneficiando parte de los términos de estos dos últimos pueblos y de los de Vadocondes, Fresnillo, Fuentespina, Castrillo y Berlanquillas, siendo muy sensible que tan útil proyecto haya sido abandonado. Para el riego de los huertos y melonares se extrae el agua de muchos pozos poco profundos por medio de un aparato sencillo que llaman Cigüenal, del cual tienen que valer por falta de norias y de máquinas mas perfectas; consiste aquel en un poste fijo con una palanca horizontal á manera de balanza, en uno de cuyos extremos que cae sobre el pozo está suspendido de un largo varal el cubo que ha de sacar el agua, y en el otro una piedra que le sirve de contrapeso para ayudar al movimiento del regador.

CAMINOS. Pasan por esta pobl. y su término la carretera general de Madrid á Irun, que se halla en muy buen estado de conservacion, y la de Aragon, sin arrecife, si bien llana en toda la jurisd. y algunas leg. mas, la cual saliendo de Barcelona viene por el reino de su nombre á las prov. de Logroño y Soria, cruza en este punto el camino de Francia, y siguiendo la márg. izq. del Duero se dirige á Valladolid y despues á Galicia y Portugal: debiera ser carretera general por su importancia, y aun está proyectado arrecifarla, pero se halla paralizada una obra que daria grande animacion al comercio de muchas prov.: su completa habilitacion seria muy fácil, siendo por lo menos urgentísimo afirmar algunos malos pasos, con lo que se haria transitable en todo tiempo á los carruages, que ahora solo le frecuentan durante el verano. Hay otros muchos caminos de rueda y herradura, abiertos naturalmente, que conducen á los pueblos limitrofes y part. inmediatos,

los cuales son practicables por la naturaleza del terreno, á escepcion de algunos trozos que hay sumamente malos á causa del abandono en que los tienen, siendo así que para su recomposicion abundan los materiales por el mucho cascajo que se encuentra en todo el término.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Pasa todos los dias la mala de Francia de 4 á 6 de la mañana, y saliendo para Madrid á los 15 ó 20 minutos, despues de haber cambiado el tiro y tomado la correspondencia de Aranda. Este mismo correo llega tambien diariamente de la corte de 5 á 6 de la tarde, siendo conducido en coches de 7 asientos, que llevan al mismo tiempo viajeros particulares por cuenta del Gobierno: hay otro para Valladolid y el Burgo de Osma ó Soria 2 y 3 veces á la semana, conduciéndolo á caballo sin gran velocidad: tambien salen de Aranda otros correos particulares para varios pueblos y comarcas inmediatas á cuenta de los mismos vec. En los meses de diciembre á mayo corren de Madrid á Francia y viceversa, un dia las diligencias Generales de España y otro las Peninsulares; esta última empresa mantiene en los restantes el mismo servicio, y la primera pone una góndola diaria y otra de 3 en 3 dias: ambas pasan por la mañana en una y otra direccion, cambiando de caballos y tomando el desayuno ó almuerzo.

FIESTAS. La principal es la de la Virgen de la Viñas que se celebra el domingo siguiente al 8 de setiembre de cada año con funcion de igl., romeria, bailes de tamboril y dulzaina en su ermita; bailes serios en las casas públicas; fuegos artificiales y dos dias de novillos por mañana y tarde para los aficionados en la plaza de la Constitucion: tambien hay funciones de igl. y romeria en las ermitas de San Isidro y San Pedro en sus respectivos dias, y en la ald. de Sinobas en el de San Bartolomé, celebrándose igualmente con baile de tamboril, de cuya diversion gozan los vec. en dicha plaza todos los dias de fiesta desde las 4 de la tarde hasta la noche.

PRODUCCIONES. La principal cosecha es la del vino en cantidad de 120 á 150,000 a. ó cántaras castellanas de 8 azumbres cada una: el vino es tinto oscuro, sano y de poca fuerza y de no desagradable sabor; pero por la mala elaboracion, ni es tan bueno como la uva lo permite, ni se conserva en buen estado mas de un año, por cuyo motivo suelen arrojar al r. muchos miles de a. cuando viene una grande cosecha, teniendo alguna semejanza con el de Burdeos, y acaso seria mejor si se trabajase con mas esmero: algunos particulares han hecho vinos de mejores calidades y de mayor duracion; mas el país no los imita, ya por rancias preocupaciones en los pudientes, ya por falta de capitales que arriesgar en los pequeños cosecheros: hácese tambien buenos vinos oreados ó cocidos, muy agradables para postres. Consumese en el pueblo como una mitad de la cosecha, y se esporta lo restante para tierra de Búrgos, Soria y Segovia. Con la cascá ó orujo se fabrica en pequeños ó imperfectos alambiques aguardiente de poca fuerza y mal gusto, por cuya razon se vende á muy escaso precio. Se cogen como unas 20,000 fan. de toda clase de granos, siendo el mas abundante el centeno, si bien no bastan estos para su consumo, importándose en su virtud por lo regular de la prov. de Segovia: prod. además algunas legumbres, patatas, frutas, hortalizas y cáñamo, todo de buena calidad; y hay, con corta diferencia, 6,000 cab. de ganado lanar, y algo de cabrio y vacuno, criándose el de cerda aisladamente en muchas de las casas de la pobl. Para las labores del campo se cuentan de 40 á 50 parejas de mulas, varias yuntas de bueyes y bastantes de burros. El terreno abunda en algunos puntos de caza de liebres, conejos, perdices y codornices, no faltando zorros y alguno que otro lobo. Las aguas de los r. Duero y Arandilla dan esquisitos barbos, anguilas y algunas truchas. Por último, su término es muy escaso de piedra, siendo de clase inferior la poca que en él se encuentra, la cual solo suele servir para mamposteria.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura es casi la única industria de sus hab.; por lo demas solamente hay tres medianas tenerías para curtidos, los molinos y batanes de que ya se ha hecho mencion, algunos bornos de alfar, y los officios de cordeleria, alpargateria, zapateros y sastres, con los demas que son necesarios para la vida ordinaria de un pueblo, entre los cuales el de tejedor de lana en estameñas, mantas y costales de cáñamo y lino para lienzo gruesos, manteleria hasta y entrefina, no dejan de ocupar algunos bra-

zos: la lana que emplean en estos artefactos es de esta pobl., y las otras materias las conducen de Osma, Aragon y otros puntos. El principal comercio es el del vino que sacan del país los consumidores ó traficantes forasteros; este tráfico y el de granos se hace regularmente á dinero, siendo el resto del comercio de géneros coloniales, pescado fresco, y toda especie de comestibles y de efectos comunes de vestir, en 30 ó 40 tiendas destinadas á este objeto.

FERIAS Y MERCADOS. Hasta el año 1845 hubo una feria el día de la Concepcion; pero desde este mismo año se celebran 2 que duran 5 días cada una, la primera el 30 de mayo, y la segunda el 8 de setiembre: son poco concurridas, siendo el principal comercio que en ellas se hace el de ganado caballar, asnal, mular y vacuno, admitiéndose tambien todos los demas art.; hay de tiempo ant. 2 mercados semanales los miércoles y sábados, cuyos principales objetos son el pescado fresco y escabechado de las costas del N., y los cereales, y legumbres del part. y de los limitrofes, vendiéndose ademas alfarería, y todo género de comestibles y quincalla.

POBLACION. Tiene, con la ald. de Sinobas, 1,030 vec.: 4,122 alm.: CAP. PROD. 6,977,300 rs.: IMP. 504,812: CONTR.: 206,630 rs., 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á unos 80,000 rs., y se cubre con el prod. de varias fincas de propios y con parte de los ramos arrendables; todo lo cual rendirá en el día 90,000 rs., poco mas ó menos.

La centralidad que ocupa este pueblo en la Península; el terreno llano y fértil que le sustenta; los r. que le bañan, y el crucero de las carreteras de Madrid á Francia y de Barcelona á la Coruña, son circunstancias que le hacen susceptible de grandes mejoras y fomento, si se realizase el proyecto de la citada carretera de levante á occidente, que facilitaria la estraccion de vinos, cuya abundancia suele abrumar al país, vendiéndolo á muy infimo precio y arrojándolo á las veces en cantidades excesivas; si se verificase la navegacion del Duero, desde Aranda hasta Oporto en el reino de Portugal, igualmente proyectada, y en la que ya hay hechos muy atendibles trabajos; y en fin, si se llevase á cabo la canalizacion del mismo r. para el riego, desde la Vid hasta Roa por lo menos. Tambien seria muy útil al país el establecimiento en Aranda de una casa de beneficencia en que se recogiese á los mendigos, y con especialidad á muchos jóvenes de 10 á 18 años, que cubiertos de andrajos asaltan y rodean á los viajeros, criándose de este modo unos verdaderos vagos: asi lo proyectó á principios de este siglo el ob. Calderon, célebre por su amor á las mejoras materiales, el cual comenzó á construir un grande hospicio, que despues se abandonó, sirviendo los materiales para la fortificacion en la última guerra civil del conv. de Sto. Domingo, en cuya localidad aun podria fundarse aquel ú otro establecimiento público. Necesita igualmente Aranda, en que no faltan presos de todo el part., de una buena cárcel; pues aunque el ayunt. pidió hace algun tiempo el citado edificio para destinarlo á este objeto, caducó la concesion por haber pasado el término legal sin realizarlo por falta de recursos. Esta pobl., ciertamente atendible, no ha sido visitada por los gefes políticos; si la examinaran con cuidado no podrian menos de hacer en ella algunas mejoras que agradecerian mucho el país, á lo menos en la parte de instruccion, beneficencia y caminos, reuniendo los diversos fondos que hay esparcidos en fundaciones para los dos primeros objetos, y dándoles mejor y mas exacta aplicacion. Del mismo modo podrian establecerse otros cultivos, tales como el de la morera para la cria de la seda, de que ya se ha hecho algun ensayo, y el de plantas tintoreas y otras útiles para las artes, reemplazando poco á poco el excesivo prod. del vino, que sobra en esta comarca, por otros de mayor utilidad.

HISTORIA. Cuentan algunos esta pobl. entre las mas ant. de España (Mendez Silva). Hay quien dice, haberse llamado Aranda ya á principios del siglo III (Tarrasa). De ser esto cierto, hubo de ser destruida en las guerras que afligieron al país; pues datos de bastante autoridad atribuyen su fundacion á Ordoño I, por los años de 861. Aparece luego (año 939) entre las pobl. cristianas, que arrasó y quemó la muchedumbre musulmana del califa Abd el Rahman. Se reedificó pronto, y llegó á contar 3,000 vec. Doña Isabel, hermana del rey D. Enrique (la cual fue despues Doña Isabel I), en ausencia de su

marido D. Fernando, desde Torrelaguna, v. del reino de Toledo, acudió á Aranda de Duero, llamada por sus moradores, que aborrecian á la reina Doña Juana, de quien era esta v. (año 1473). D. Alonso Carrillo, arz. de Toledo, que acompañó en esta jornada á la infanta Doña Isabel, convocó en la misma v. un concilio provincial. Acudieron á él los ob., y arciprestes de toda la prov., y un crecido número de personas, asi ecl., como seglares. La voz corria, que se juntaba para reformar las costumbres de los ecl., á la sazón muy estragadas por las revueltas de los tiempos; el principal objeto, sin embargo, debió ser afirmar con aquel color la parcialidad de Aragon, y grangear las voluntades de los que allí se hallasen. A 5 de diciembre promulgaron 29 decretos, que fueron el resultado de este concilio, como se lee en sus actas, que se hallan en la coleccion de Aguirre (tomo 3). Apenas se hubo despedito el concilio acudió tambien á Aranda D. Fernando. En esta v. fué preso el vice-chanciller del rey católico Antonio Agustin, que acudió á ella por llamamiento del rey su señor, y fué conducido al cast. de Simancas (año 1515). Mucho se habló de esta prision: algunos la atribuian á inteligencias que se le hubiesen descubierto con el principe D. Carlos, en deservicio del rey; y otros á no haber tenido el respeto que debiera á la reina Doña Germana. Puede mirarse por mas cierto que en las cortes celebradas en Calatayud, no habia terciado bien con los varones, y que con su castigo pretendió el rey enfrenar á los demas. Uno de los tres testamentos del rey D. Fernando (el segundo de ellos) fue hecho en esta v. el mismo año, nombrando en él, como en los demas, heredera á la reina Doña Juana; y por gobernador á su hijo el principe D. Carlos; pero mudada la cláusula del primero, por la cual mandaba que por ausencia del principe D. Carlos gobernase el infante D. Fernando su hermano, dispuso que en aquel caso tuviese el gobierno de Aragon el arzobispo de Zaragoza, y el de Castilla el cardenal de España. El día 28 de noviembre de 1808 salió Napoleón de Aranda de Duero, en direccion á Madrid.

Ha obtenido esta v. varios privilegios y mercedes por los servicios prestados á la corona, concediéndola los reyes que no pudiera ser enagenada de ella, en lo que fue el primero D. Sancho IV por cédula dada en Toledo á 1.º de febrero de 1291. D. Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, intentó hacerla suya con las armas, durante la minoria del rey Don Fernando IV; pero, defendiéndola valerosamente sus hab., solo se la entregó en depósito para mientras durase la minoria, segun obligacion y juramento hecho en la aldea de Sinobas á 28 de setiembre de 1295. A pesar del privilegio concedido por el rey D. Sancho, fue hecha merced de esta v. en 1346 por el rey D. Alonso XI á su hijo D. Tello, cuando casó con la señora de Vizcaya; pero al rey D. Pedro su hermano, le quitó este señorío, como consta del privilegio rodado, despachado en Atienza á 9 de octubre de 1357, recordando y renovando los anteriores, confirmados despues en las cortes de Burgos por D. Enrique II, á 14 de noviembre de 1367; y últimamente por D. Juan II en Roa á 12 de setiembre de 1420. En 19 de octubre de 1427 despachó este rey en Segovia su cédula, haciendo merced al condestable D. Alvaro de Luna de las penas de cámara y otros derechos que le correspondian en Aranda. El rey D. Enrique IV dió su señorío, residiendo en la misma, á la reina Doña Juana, su mujer, en 1462. Fue sin embargo esta concesion limitada para durante su vida, volviendo asi por muerte de esta reina á la corona.

Esta v. tiene por armas un puente, por bajo del cual se ven correr las aguas, y sobre él una fuerte torre sostenida por dos leones. Es patria de Martin de Reina, escritor en el siglo XVI; de D. Pedro de Acuña y Avellaneda, ob. de Astorga y Salamanca, que asistió al Concilio de Trento; de D. Gregorio de Rojas y Velasquez, ob. de Leon y Palencia y presidente de la chancilleria de Valladolid; de Diego Avellaneda, presidente del consejo de Navarra y de la chancilleria de Granada, vice-rey de este reino y ob. de Tuy; de D. Juan Zárate, ob. de Salamanca; de D. Bernardo Sandoval y Rojas, cardenal, arz. de Toledo y protector del inmortal Cervantes; de D. Francisco Perez de Prado, inquisidor general y ob. de Teruel; y de otros hombres notables por su saber, ó por los puestos que han ocupado en el estado civil, militar y eclesiástico.

ARANDAÑO: ant. casa y torre en la prov. de Vizcaya, en

ARA

la v. de Durango: hoy sirve de torre á la igl. parr. de Ntra. Sra. de Uribarri en dicha villa.

ARANDEDO: ald. en la prov. de Lugo y ayunt. de Becerreá (1 leg.) y Neira de Jusá: sir. en una altura frente y á 1/4 de leg. del camino real de Madrid á la Coruña, del cual le separa una profunda cañada, por donde pasa el riach. que de Penamayor baja á Constantín y Baralla, á unirse con el Neira: espuesto al N., su CLIMA es frío: tiene 4 CASAS: una pertenece á la felig. de Sta. María de Penamayor, y 3 á la de Sta. María de Constantín: hay una ermita y un molino harinero; prod. mucha leña, cereales, legumbres, patatas, nabos y castañas: cria ganado vacuno, lanar, caballar, mular y de cerda en sus buenos prados: POBL. 4 vec. 26 almas.

ARANDIA: casa solar y armera de Vizcaya en la anteigl. de Yurreta, frente á la ermita de Sta. Polonia: perteneció al cabildo ecl. de la v. de Durango, y como tal vendida por la adm. de bienes nacionales.

ARANDIA-GOYCOA (CASAS DE): en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de Arrigorriaga, en el barrio del Centro.

ARANDIGA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calatayud (5): sir. en la confluencia de los r. Aranda y la Higuera en las faldas y al mediodía de un monte yesoso, y circunvalada de otros cubiertos de peñas calizas; su cielo es triste, pero saludable su CLIMA aunque algo caloroso por su poca ventilación. Tiene 180 CASAS de poca elevación y consistencia distribuidas en calles angostas, tortuosas, y la mayor parte pendientes: y dos plazas pequeñas y mal configuradas, casa municipal con cárcel, una escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun en 2,000 rs. vn. y 4 cahices de trigo, á la que concurren de 30 á 40 alumnos, y una igl. parr. bajo la advocación de San Martín servida por un cura, un coadjutor y un sacristán. El curato es de 2.º ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano segun los meses en que vaca, mediando oposicion en concurso general; el edificio es muy sólido, fabricado de piedra sin labrar; consta de una sola nave de 156 palmos de long., y 36 de lat., con 13 altares; tiene un órgano regular y una torre de la misma fab. que la igl., en la que hay un reloj y tres campanas. Fuera de la pobl. á dist. de unas 100 varas está el cementerio en parage bien ventilado, y junto á él una ermita de la Purísima Concepcion. El TÉRM. confina por el N. con el de Niguellas; por el E. con los de las v. de Epila y Ricla; por el S. con los de Chodes, Villanueva de Jalon y Purroy, y por el O. con los de Sestrica y Brea. El TERRENO es casi todo montuoso y solo contiene algunos trozos de hondonada en los descensos de los montes, cuya tierra es á propósito para la labor, pues los llanos son mas propios para pastos de los ganados por ser muy estériles: la parte roturada será de unas 250 cahizadas, perteneciendo 100 de estas á la 1.ª clase, 50 á la 2.ª, y 100 á la 3.ª: dividese en tierra de secano y de huerta, á la cual se la proporciona el riego por medio de dos azudes, en las que se toman las aguas de los r. arriba mencionados Aranda é Higuera, que se unen frente á la pobl. y á dist. de 1/2 hora, dando antes el 1.º impulso á las ruedas de un molino harinero y otro de aceite; ambos son de escaso caudal particularmente en los meses desde junio hasta noviembre, y formando un solo brazo van á enriquecer en los confines de este térm. con los de Chodes y Ricla las de otro r. llamado Jalon, que pasa á 1/2 hora de la v. marchando de O. á E., y que por medio de una acequia que se estrae encima de Villanueva, proporciona riego á unas 60 cahizadas de tierra poco productiva. Carece de bosques y arbolados, si se exceptúan los pocos frutales, chopos y álamos que se crian en la huerta y márg. de los r.; y prod. pocas yerbas para los ganados, porque los montes no tienen aun arbustos. Los CAMINOS son de herradura de pueblo á pueblo y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de la Almunia los juéves y domingos por peaton: IND. 3 telares de lienzo ordinarios: COMERCIO: dos tiendas de mahones, indianas y abacería: y celebra una feria de poca concurrencia el 11 de noviembre: PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino, aceite, cáñamo, hortalizas y frutas en corta cantidad; y cria ganado lanar: POBL. 189 VEC.; 650 ALM.: CAP. PROD. 1.746,210: IMP. 123,100.

ARANDIGOYEN: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Yerri, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. y merind. de Estella (1/2 leg.), dióc. de Pamplona (6 1/2): sir. en la márg. izq. de un riach. sobre una pequeña colina, donde le combaten principalmente los vientos del N., y goza de CLIMA

ARA

427

bastante sano, aunque á las veces se padecen calenturas inflamatorias. Tiene 11 CASAS, y una igl. parr. dedicada á San Cosme y San Damian, servida por un cura llamado abad. Dentro del pueblo hay un pozo artificial, cuyas aguas por su mala calidad únicamente destinan los hab. á usos mecánicos, valiéndose para beber de las del riach. que son esquisitas. Confina el TÉRM. por N. con el de Murillo (1/2 leg.), por E. con el de Lorca (3/4), por S. con el de Villa-tuerta (4 minutos), y por O. con el de Estella (1/2 leg.). El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante estéril, aunque se halla fertilizado por el indicado riach. que corre de E. á O. sin nombre especial, y tiene dos presas; una para regar sobre 50 robadas de tierra, y la otra para llevar las aguas que en direccion opuesta dan impulso al molino de Villatuerta; tanto las márg. de las dos acequias como las del riach., se encuentran pobladas de álamos, chopos, y otros arboles que comunican frescura en el estío, y ofrecen sitios de descanso y recreo. A 1/4 leg. O. de la pobl. hay un monte donde se crian robles, arbustos, y buenos pastos, y en su alrededor bastantes viñedos y algunos olivares. Las tierras de cultivo ascienden á 500 robadas, de las que 50 se repulan de 1.ª clase, 300 de 2.ª y 250 de 3.ª; de dicho número 200 son cultivadas por sus dueños, y 300 por arrendatarios, haciéndose las labores con bueyes, mulas, layas, y azada. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y se encuentran en malísimo estado. Se recibe la CORRESPONDENCIA de la c. de Estella los juéves y domingos por medio de balijero: PROD. trigo, avena, cebada, legumbres, hortaliza y aceite en corta cantidad, y bastante vino; cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza de liebres conejos y perdices: COMERCIO: exportacion de vino, ó importacion de frutos del pais, coloniales y ultramarinos. POBL. 14 vec. 74 alm.; CONTR. con el valle. Teobaldo I hizo francos á los de este pueblo de toda carga, excepto *hueste* y *cabalgada*, concediéndoles el privilegio de que no pudieran ser enagenados de la corona, pagándole 15 libras de Sanctes. Teobaldo II rebajó 5 libras de esta contr., por resarcir el perjuicio que les habia causado por la franqueza concedida á los de Estella dentro del térm. de Murillo.

ARANDILLA: r. en la prov. de Burgos, part. jud. de Salas de los Infantes, térm. de Huerta del Rey; se forma de una porcion de fuentes que nacen en el cerro en que se encuentra el santuario de este mismo nombre (V. ARANDA V.).

ARANDILLA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (4), dióc. de Osma (6). SIR. en una pequeña ladera; combátene todos los vientos, excepto el N., y disfruta de CLIMA saludable, si bien algo propenso á enfermedades intermitentes. Tiene 50 CASAS, la mayor parte de dos pisos, pero de construcción mediana, distribuidas en dos calles y una plaza pequeña de figura cuadrada con soportal, en donde está la casa de ayunt.; tiene tambien pósito con unas 50 fan. de trigo; escuela de primeras letras, á la que concurren sobre 20 niños de ambos sexos; y una igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra. del Páramo, levantada hace 45 años y servida por un cura, cuyo curato se provee en oposicion por el diocesano. Inmediata á la pobl. y sobre la misma ladera existe una erm. dedicada á Sta. Lucia, la que antes de construirse la nueva igl. fue parr., sirviendo en la actualidad de cementerio: á su entrada hay dos fuentes con un pilon la una de ellas, de cuyas abundantes y esquisitas aguas se surten los hab. para su consumo doméstico y abrevadero de los ganados. Confina el TÉRM. por N. con el de Coruña del Conde, por E. con el de Braza-corta, por S. con el de Hontoria de Valdearados y por O. con los de Peñaranda y Valverde. El TERRENO, parte llano y parte de monte bajo, es de calidad mediana, cultivándose solo unas 300 fan. de las 2,300 que comprende, fertilizadas por las aguas del r. *Arandilla*, que pasa como á 300 pasos del pueblo, al S. del cual le atraviesa un puente de madera, y da movimiento á un molino harinero, suficiente para el abasto de los vec. Los CAMINOS son locales, todos de carretera, y se hallan en buen estado. La CORRESPONDENCIA la recibe de Peñaranda por medio de un vec. nombrado por el ayunt.: PROD. trigo, cebada, centeno y vino; cria ganado lanar, y caza de liebres, perdices y algunos zorros: POBL. 30 vec. 120 alm.: CAP. PROD. 891,210 rs.: IMP. 87,829: CONTR. 3,052 rs. 19 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubre, parte por reparto vecinal y parte del fondo de propios.

ARANDILLA: riach. de la prov. de Guadalajara, part. jud.

de Molina: nace en la granja de su mismo nombre, término jurisd. de Torremocha por medio de dos abundantes y perennes fuentes, llamadas el *Coscojar* y *Toviza*; toca en término de Torremocha, donde da movimiento á un molino harinero, lame las paredes del santuario de Ntra. Sra. de Montesinos, jurisd. de Coveta, en la cual presta sus aguas á dos molinos harineros y á dos herrerías, incendiada la una por el gefe carlista Balmaseda, reedificada despues, y construida la otra en 1838: tiene un puente de madera sobre estribos de piedra de muy débil construcción, por el que pasa el camino de Coveta á Molina; dirigiendo su curso por un terreno escabroso, desagua en el r. Gallo entre los términos de Torrecilla y Cuevas-labradas. Su corriente es poco caudalosa, y en ella se crían truchas pequeñas, pero muy delicadas.

ARANDILLA: granja en la prov. de Guadalupe (19 leg.), part. jud. de Molina (3), término de Torremocha del Pinar (3/4): srr. en lo alto de una pequeña loma llana, rodeada de otras alturas mas encumbradas y cubiertas de monte carrascal roble, y buenos pinos; se compone de una casa de solidez y muy capaz en sus habitaciones, algunas eras para la trilla de las mieses, y una capilla dedicada á San Bernardo, perteneciéndole ademas un término de 1/2 leg. de estension por sus cuatro lados, y confina al N. con el propio de Torremocha; E. Aragoncillo; S. Coveta y O. Selas: solo se cultivan 250 fan. de las que son 100 de primera clase; 90 de segunda y 60 de tercera, y 2 huertas de una fan. cada una: estas reciben riego del riach. *Arandilla* que nace en la misma posesion (V.): el terreno que se cultiva es llano, de buena calidad y mediana temperatura; lo demas es escabroso, formando bancos de piedra, y en algunos puntos pedriza de cal, cubierto de monte en esta parte, segun se dijo al principio: prod.: trigo puro, buen centeno, cebada, avena, guisantes, guijas, patatas y algunas verduras: se mantienen 400 reses lanaras, 190 de cabrio, 8 de vacuno, 20 caballerías de todas clases y las crías correspondientes: habitan 2 colonos con 15 alm. que pagan 5,500 rs. de arrendamiento: su riqueza y CONTR. se incluyen en Torremocha del Pinar. Esta granja perteneció á los monges bernardos de Huerta, y su fundacion aun es mas ant. que el monast. de esta v.: pues se cree que desde ella pasaron los del Cister á fundar el monast.: últimamente habitaba en ella un prior para su conservacion y cuidado, el cual servia tambien de párroco á los colonos: desamortizada á consecuencia de la estension de regulares, pertenece á propiedad particular.

ARANDILLA: granja en la prov. y part. jud. de Soria; estaba comprendida entre las v. eximidas de dicha prov.: y hasta la esclaustracion en 1834 perteneció á los monges bernardos de Huerta.

ARANDILLA: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Priego (1), aud. terr. de Alcabete (26), y c. g. de Valencia (32): srr. en la ladera de un barranco á la entrada de la Alcarria, en sitio combatido por los vientos del N. y S.: su clima, aunque sano, es propenso á tercianas. Tiene 39 casas de mala construcción, posito, escuela de primeras letras, é igl. parr. de entrada, servida por un cura y el sacristan. Confina el término por N. con el de Castilforte, E. con el de Alcantud, y S. y O. con el de Valdeolivias y Albendea: en él se encuentra una fuente de buenas y abundantes aguas que sirve para el consumo del vecindario; y un arroyo que toma el nombre de la v. y fertiliza una pequeña parte del término: el terreno no es de la mejor calidad, pues su flojedad impide que se cultive la mayor parte: prod.: trigo y otros granos, cáñamo, patatas, hortaliza, vino, aceite y miel: POBL.: 40 vec.; 159 hab.: CAP. PROD.: 337,880 rs.: IMP.: 16,894 rs.: importe de los consumos 1,005 rs. 30 mrs

ARANDO CHICO y ARANDO GRANDE: puntas en la costa de Guipuzcoa y puerto de Pasages.

ARANDOJO: ald. en la prov. y dióc. de Oviedo (26 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (7), ayunt. de Ibias (1), y felig. de San Bernardino de *Peliceira* (1/2), hijuela de San Antolin de Ibias: srr. junto á la elevada sierra de Peliceira; su clima es frio y sano. Confina el término por N. con Leares: por E. con el de Rellan, y por S. y O. con el de Pousadoiro: el terreno es montañoso y estéril, los caminos locales y malos: y el conreio lo recibe un peaton en la adm. de Cangas de Tineo: prod.: centeno y patatas; cria algun ganado y caza: POBL.: 6 vec.; 32 alm.: CONTR. con los demas pueblos que forman el ayunt. (V.).

ARANELLS: pequeña isleta en la prov. y part. marít. de Palamos, distr. militar de Cadaques: srr. á la entrada de puerto de este nombre, por la parte del E., muy arrimada á tierra: de ella sale un banco de piedra al SE. por la estension de un cable; su mayor agua es de 3 á 4 brazas y de 14 en la proximidad del banco.

ARANGA: ayunt. en la prov., aud. terr., y c. g. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (10), y part. jud. de Betanzos (3): srr. en terreno montañoso y frio: su clima no obstante es bastante sano: comprende las felig. de Aranga, San Pelayo; Camba, San Pedro; Feás, San Pedro; Terbenzas, San Vicente; Muniferal, San Cristóbal; y Rodeiro, Sta. Maria. El término municipal confina por N. con el de Monfero, del part. de Puente deume, por E. con el de Trasparga, que lo es de Villalva en la prov. de Lugo, por S. con el de Curtis, que corresponde al part. de Arzua, asi como el de Coiros é Irijoa, con los cuales limita por O. y NO. Le cruza el r. Mandeo que aumenta su caudal con distintos arroyuelos que corren por este terr., y deben el origen á las muchas y buenas fuentes que se encuentran en este distr.: el terreno, aunque en lo general montañoso y quebrado, disfruta de trozos de buena calidad destinado á toda clase de cultivo. Los caminos son malos, pero los hay para Betanzos, Sobrado, Mellid y otros puntos, y pasa por Feás y Muniferal la carretera de Castilla: el conreio se recibe de la cap. del part. Las prop. mas comunes son el centeno, maiz, patatas y trigo, castañas y mucho pasto; cria ganado vacuno; de cerda, lanar y algo de caballar y mular: hay caza mayor y menor, y pesca de truchas: la ind. es la agrícola, pero se encuentran dos martinetes, en Cambás, para estirar barras de hierro; se hace bastante clavazon y se encuentran 15 ó 20 molinos harineros. El comercio está reducido al de frutos y ganados, que hacen en las ferias mensuales que se celebran el dia 8 en la felig. de Feás y el 17 en Cambás: pobl.: segun los datos oficiales 464 vec.; 1,525 alm.: sin embargo, por los muy fidedignos que poseemos, esceden aquellos de 700 y estas de 2,670: RIQUEZA IMP.: conforme con la matricula 391,008 rs. y CONTR. con 32,412 rs. 28 mrs. El presupuesto municipal alcanza á unos 5,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ARANGA (SAN PELAYO DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Betanzos (3), y del ayunt. á que da nombre: srr. sobre las márg. del r. Mandeo y á la falda de una sierra, en clima frio, pero sano: comprende los l. de Barbudos, Beiga, Conderins, Cubas, Manide, Outeiro, Penelas, Pereira y otras ald., que en parte pertenecen á distintas felig. La igl. parr. (San Pelayo), es de buena construcción, pero se halla sin concluir: está servida por un curato de provision real y eol. El término confina por N. con el de Sta. Maria de Berines á 1/4 leg., por E. con el de San Pedro de Cambas y San Juan de Lagostelle á 1, por S., y á igual dist. con Sta. Maria de Fojado y Sta. Eulalia de Curtis, asi como por O. con San Cristóbal de Muniferal; varias y buenas fuentes llevan sus derrames al citado r. Mandeo, que corre inmediato á la igl. y casa rectoral, y al que se unen los riach. que por diversas direcciones bañan el terreno: este es de buena calidad, y sus montes se encuentran poblados de robles y castaños: los caminos locales son medianos, como lo es tambien la vereda que del Puente Castellano se dirige por el S. de la felig. y montes de Orosa y Reborica al Ponto Bello: el conreio se recibe de Betanzos: prod.: centeno, maiz, avena, cebada, patatas, mijo, castaña, poco trigo y algunas legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices: hay varios molinos harineros, única ind. que puede agregarse á la agrícola, y carboneo, en que se ocupan estos naturales: POBL.: 200 vec., 1,500 alm.; CONTR.: con su ayuntamiento (V).

ARANGAS ó ARENAS (SAN PABLO DE): l. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 1/4 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (4 1/4), y ayunt. de Cabrales (3/4): srr. cerca de los montes de Cuera: clima frio y sano: su igl. parr. (San Pablo), es hijuela de Sta. Maria de Llas (V.): recorren su término dos arroyos que, bajando de la cord. de los citados montes, llevan la direccion E. y O. al S., donde reunidos forman el r. Ribebes, el cual despues de dar impulso á varios molinos harineros y dos batanes que sirven para el sayal que tejen y usan en el pais, se incorpora al *Casaño*: POBL.: 30 vec., 126 almas.

ARANGEL: desp. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.),

ARA

tér. jurisd. de Aliud: srr. en llano entre el indicado pueblo y el de Paredes Royas, á 1/4 de leg. de cada uno, y atravesado por el r. Tuerto, llamado comunmente Rituerto; no quedan mas vestigios del pueblo que una deh. y un molino harinero que le perteneció, ignorándose la época y causas de su despoblación.

ARANGIO: sierra elevada en la parte N. de la prov. de Alava, y una de las que forman cord. con la de San Adrian: cruza por el valle de Aramayona, y contribuye á designar el lim. de Alava y Vizcaya.

ARANGO (VALLE DE): en la prov. de Oviedo; comprende las felig. de San Martin de Arango y San Pedro de Allence; se estiende en el espacio de 1/2 leg.: le atraviesa el r. Aranguin, y es fértil y ameno.

ARANGO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Právia (3/4): srr. en las vertientes meridionales de las Outedas: disfruta de clima templado y sano: se compone de los l. de Arborio, la Braña, Controva, Debera, Perzanas, Puentevega, Quintana, el Quintanal, San Martin, San Pelayo, la Tablas y Villagonzay, que siempre han dependido de la municipalidad de Právia; Bouzo, Caunedo, la Mora, Parada, Rivero, Rebolgar, San Vicente y Travesedo, sujetos al ayunt. de Salas hasta el año de 1843, desde cuya época han sido incorporados al indicado de Právia con toda su parr.: tiene 1 escuela dotada por suscripción, y concurren de 40 á 50 niños. La igl. parr. (San Martin), está colocada sobre un colladito en el l. de este Santo, y es servida por 1 cura de presentación particular, que hacen los Sres. marques de Ferrera y marques de San Esteban y las monjas del conv. de San Pedro de Oviedo, por turno: hay un cementerio bastante capaz y ventilado, y en el barrio de Quintana una capilla con la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, conocida con el nombre de *Capilla de San Juan*: el térm. se estiende de N. á S. 1/2 leg., y 3/4 de E. á O.; confina por N. con el de las de Inclán, Allence y Selgas; por E. con el de la de Právia; por S. con el de Sandamias, y por O. con los de las de Folgueras y Santullano, que comprendidas en el distr. municipal de Salas, dependen del part. jud. de Belmonte. Las avenidas de estas dos parr., la falda de la sierra de Sandamias y las indicadas vertientes de las Outedas, forman el TERRENO de esta felig., al cual llaman *valle de Arango*: varias fuentes de buen agua potable, los arroyuelos que nacen y se desprenden de las alturas inmediatas, y el r. Aranguin que le atraviesa en toda su long. de 1/2 leg., le fertilizan, al paso que el arbolado de robles, castaños y otros de varias especies, le hacen ameno y deleitable, á lo que contribuye mucho su crecido número de huertos y frutales; participa de monte y llano, pero de buena calidad, y la labranza se hace en lo general con yuntas de vacas. La desamortizacion del terreno, que en este valle disfrutaban las comunidades estinguidas, y las capellanias, han dado algun impulso á la agricultura, si bien aun son pocos los labradores propietarios: CAMINOS: los vecinales se hallan en mediano estado, y el que va de Právia á Salas continúa en Puente-vega, sobre el r. Aranguin, por el arco de un puente de piedra de la mayor solidez y buena arquitectura, y siguen 420 varas de carretera bien acabada: la CORRESPONDENCIA se recibe de Právia. PROD.: trigo, escanda, maiz, habas, castañas, patatas, lino, legumbres y hortaliza, y frutas de que abunda el valle: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio: IND.: á mas de la agricola hay 5 molinos harineros, y se ejerce toda clase de arte para uso del pais, dos traficantes en cerdos y una fáb. de manteca imitada á la de Flandes, que en los doce años, que cuenta de existencia, ha fomentado notablemente la riqueza en el pueblo y limitrofes; y se celebra una feria el 10 de setiembre en esta parr.: POBL.: 190 vec., 900 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V).

ARANGOICO: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Orozco, y felig. de San Martin de Albixu-Elexaga.

ARANGOZQUI: l. del valle y ayunt. de Urraul-Alto, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa, part. jud. de Aoiz (3 leg.), dióc. de Pamplona (8), arciprestazgo de Lónguida; srr. en terreno pendiente al N. del valle, donde le combaten libremente todos los vientos, y goza de clima sano. Tiene 5 casas y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por 1 cura párroco, llamado abad. Confina el térm. por N. con el de Aristu (1/2 leg.), por E. con el de Ayeche (igual dist.), por S. con el de Eparoz (1), y por

ARA

429

O. con el de Arizcuren (3/4). Le cruza un riach., que naciendo en la inmediata montaña de Areta, pasa cerca del pueblo, y sus aguas sirven para consumo de los hab., abrevadero de ganados, y otros usos. El TERRENO es bastante estéril, y se halla la mayor parte inculto por su escesa escabrosidad. Tiene muchos bosques con arbolado de encinas, robles y pinos, cuya madera es buena para construccion, y aprovecha para combustible. La mayor riqueza del térm. consiste en los abundantes y sabrosos pastos, con que se alimenta crecido número de rebaños: prod. ademas algun trigo, cebada, avena y pocas legumbres: cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de varias clases y bastantes animales dañinos: POBL.: 5 vec., 26 alm.: CONTR.: con el valle.

ARANGUIN: r. en la prov. de Oviedo: nace en el térm. del part. jud. de Belmonte, en las brañas de Valderrodeyro, parr. de Sta. Eulalia de Mallecina, y de Gallinero, en la de San Juan de Malleza, ambas del ayunt. de Salas, á la caída del Campo Cerezal y montañas que dividen este concejo del de Valdés; pasa por las felig. de San Miguel de Cordocero y Sta. Maria de Folgueras, en donde, al sitio llamado *la Calzada*, hay un puentecillo de madera; y siguiendo su curso entra en el part. jud. de Právia por el l. de Travesedo á Puente-Vega, donde encuentra un puente de piedra de un arco, concluido en 1843; continúa su marcha bañando al *valle de Arango* y á las parr. de San Martin y Allence, del ayunt. de Právia, en las que hay algunos puentes para el servicio de los vec.; prosigue por el l. de Caunedo, donde le cruza un puente de madera con tres ojos, sostenido por pilastras de piedra; entra despues en el térm. de Agones, y dejando la pobl. á su márg. izq., pasa por debajo del puente de piedra, de un solo arco, que se halla en el camino real que va desde Právia, y entrega sus aguas al *Nalon*, un poco mas abajo de esta v. El r. Aranguin en su tortuoso curso fertiliza diferentes prados, á pesar de la escasez de agua, especialmente en el verano: prod. bastantes truchas, aunque muy inferiores á las que se pescan en el r. Nalon.

ARANGUIZ: l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (19 leg.), vicaria y part. jud. de Vitoria (1), herm. de Badayoz y ayunt. de Foronda (1/2): srr. á la falda O. del montecillo de Araca, y márg. der. del riach. á que da nombre: su clima sano: hay escuela de primera educacion, á la que asisten 14 niños y 4 niñas, dotada con 565 rs.: la igl. parr. (San Pedro Apóstol), es servida por dos beneficiados: el térm. se estiende 1/4 leg. del centro á la circunferencia, y confina por N. con Mendiguren, por E. con Abechuco, al S. con Yurre, y por O. con Antezana y Foronda: tiene varias fuentes de excelente agua, y le baña el indicado r., al que tambien denominan *Iturizavaleta*, sobre el cual tiene 1 molino y 1 meliano puente: el TERRENO disfruta de monte con arbolado de roble, buenos prados de pasto, y unas 500 fan. de tierra fértil destinada al cultivo: los caminos vecinales y mal cuidados, y el correo se recibe en Vitoria: PROD.: trigo, cebada, rica, maiz, patatas, habas, otras legumbres, frutas y hortaliza: cria ganado vacuno y lanar, el que con el sobrante de las cosechas se presenta en los mercados de Vitoria: POBL.: 18 vec., 127 alm.: CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARANGUIZÓISTURRIZABALETA: r. en la prov. de Alava, y part. jud. de Vitoria: trae su origen de las abundantes fuentes que brotan en térm. de Echavarri (ayunt. de Cigoitia), se dirige por terr. de Apodaca, y en su curso de N. á S. baña por O. los campos de Mendiguren, Aranguiz y Yurre, y se une al Zadorra, despues de haber dado impulso á varios molinos harineros: en su tránsito encuentra algunos puentes de poco valor, y proporciona á los pueblos inmediatos truchas, anguilas, barbos y otros peces.

ARANGUREN: valle en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa, part. jud. de Aoiz, dióc. de Pamplona: srr. en terreno montuoso, con libre ventilacion y clima saludable, sin que se padezcan mas enfermedades comunes que las propias de cada estacion, ó sean calenturas inflamatorias y catarrales. Comprende los pueblos de Aranguren, Góngora, Iundain, Labiano, Laquidain, Mutilloa-Alta, Mutilloa-Baja, Zolina y Tajenar. Confina por N. con el de Egües, por E. con el de Izagondoa, por S. con el de Elorz, y por O. con la cend. de Zizur. El TERRENO es desigual y cubierto de cerros, en los cuales se crian árboles de distintas clases, arbustos y maleza, con muchos y excelentes pastos para el ganado; brotan en varios parages del mismo fuentes

de esquisitas aguas, que utilizan los hab. para su gasto doméstico y otros objetos de agricultura: *PROD.*: trigo, cebada, avena, centeno, algun vino, patatas, legumbres y hortaliza: cria mucho ganado lanar y cabrio, con bastante mular y vacuno; y hay caza de varias especies, no faltando animales dañinos que se guarecen en las quebradas y fragosidad de los montes: *IND. y COMERCIO*: ademas de la agricultura se dedican los vec. á engordar ricos mamantones de la clase de corderos, y vacas cebonas, que venden en Pamplona, proveyéndose con sus prod. de los frutos del país, y de géneros coloniales y ultramarinos de que necesitan: *POBL.*: segun los datos oficiales, 130 vec., 858 alm.: *CAP. PROD.*: 343,008 rs.

ARANGÜREN: l. del valle y ayunt. de su nombre, en la prov. aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 1/2 leg.), merind. de Sangüesa (6), dióc. de Pamplona (2), arciprestazgo de la Cuenca: *SIT.* en una llanura, donde la combaten libremente todos los vientos, y disfruta de *CLIMA* saludable. Tiene 13 CASAS, un palacio de cabo de armería, escuela de primeras letras dotada con 1,024 rs. á la que asisten de 30 á 35 niños de ambos sexos de este pueblo y de Ilundain y Laquidain, y una igl. parr. dedicada á San Vicente Mártir, servida por un cura párroco. En el centro de la pobl. hay una fuente de esquisitas aguas, que aprovechan los vec. para su gasto doméstico. Confina el *TÉR.M.* por N. con el de Azpa (1/2 leg.), por E. con el de Laquidain (1/4), por S. con el de Góngora (1/2), y por O. con el de Badostain (igual dist.). El *TERRENO* participa de monte y llano; comprende 1,200 robadas, de las que se cultivan 450, y entre ellas hay 200 plantadas de viñas. Lo demas es bosque con arbolado, y tierra destinada á pastos. Debe lamentarse, que habiendo mucha abundancia de manantiales en este término procuran los hab. utilizarlos para regadíos, con cuyo beneficio podrian proveerse de hortalizas y otros frutos; y lograr mayores cosechas de las que tienen: *PROD.*: trigo, cebada, avena, legumbres, y vino; sostiene ganado mular, vacuno, lanar y cabrio, y hay caza mayor y menor.: *POBL.* 13 vec. 83 alm. *CONTR.* con el valle.

ARANGÜREN: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Lezama y término del l. de *Barambio*: *POBL.* 4 vec. 19 almas.

ARANGÜREN: barriada en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Orozco y felig. de San Bartolomé de *Olarte* (V.).

ARANIEGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Juan de *Araniego* (V.).

ARANIEGO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (13 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (1): los 8 l. de que se compone, pertenecen á 2 distintos ayunt.: al de *Allande*: Araniego, Argancinas y Parajas, y al de *Cangas de Tineo*, Faedo, Lorante, Olgo, Rozas y Trones: *SIT.* en el declive N. de una montaña y sobre la márg. der. del r. Arganza que atraviesa por Argancinas: el *CLIMA* frio y poco sano: la igl. parr. (San Juan), es servida por un cura de ingreso y de patronato Real. El *TÉR.M.* se estiende á una 1/2 leg. y confina por N. con el de San Juan de Villaverde, por E. con San Clemente de Lomes y Sta. María de Arganza, por S. con Villar de Sapos, y á O. con San Martín de Besullo: aunque escaso de agua para el riego hay varias fuentes que la proporcionan buena y cristalina para el abasto: tiene varias ermitas: el *TERRENO* es quebrado y combatido por los vientos N. y O. que le cubren de nieve: en el espacio de tres fan. de tierra se encuentra arbolado de roble y castaño y en la estension de 10 á 12 fan., algunos prados de pasto: la parte roturada es de mediana calidad, y los caminos vecinales estan poco cuidados, y la *CORRESPONDENCIA* se recibe de la cap. del part.: *PROD.* maiz, centeno, patatas, trigo, castaña, lino y algunas legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: *POBL.* 66 vec. 322 alm.: *CONTR.* los pueblos de mancomun con sus respectivos ayunt. (V.).

ARANJUEZ: sitio de recreo de los reyes moros, en la prov. de Murcia, part. jud., término. jurisd. y huerta de Caravaca.

ARANJUEZ: alq. ó hacienda de recreo, en la prov. de Cádiz, part. jud. y término. jurisd. de *Arcos de la Frontera* en el sitio llamado de Albalá, que es el nombre vulgar que tiene: abraza tierra de secano, huerta, olivar y viña; se halla establecido en ella el cultivo de la batata de Málaga, y el dueño ha hecho un gran plantio de moreras y arboles frutales de esquisita calidad.

ARANJUEZ: sitio real y v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y aud. terr. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Chinchón (3), dióc. de Toledo (7), excepto en lo perteneciente á

las reales dependencias que corresponde á la jurisd. de la Patriarcal; de la órden militar de Santiago, y c. g. de Castilla la Nueva.

SITUACION y CLIMA. Sit. á los 40° 2' 26" lat. á los 0° 4' 41" long. E. del meridiano de Madrid, á 1,545 pies y 85 lineas sobre el nivel del mar, segun las observaciones de Humboldt, y á 1,863 pies, segun Antillon; á la márg. izq. del r. Tajo, sobre la carretera general de Valencia y Andalucía, al S. de la v. de Madrid, en un estenso valle rodeado de colinas, que elevándose despues poco á poco, van á formar las sierras que se acercan á la c. de Toledo: domina el viento O., goza de cielo despejado y claro, de *CLIMA* templado y alegre, apacible y delicioso en la primavera, y saludable aun en los meses del estío: esto último es hoy una novedad, hija de las progresivas mejoras de la pobl., que rodeada antiguamente de bosques y matorrales, con casas pobres y mezquinas, sufriendo las exhalaciones de la marcha lenta del Tajo, de los cauces de riego, de los pudrideros de basura para beneficiar los jardines; y respirándose un aire grueso y pegajoso, como es propio de todo país pantanoso, se padecian pertinaces intermitentes: las enfermedades que en el dia se experimentan no son mas graves que en otras poblaciones.

INTERIOR DE LA POBLACION y SUS AFUERAS. Reune Aranjuez cuanto puede ser necesario, útil y agradable á la vida: palacios, santuarios y edificios de todas clases, calles espaciosas, hermosas plazas, buenas fondas y hosterías, muchas posadas, cafés, villares, tiendas, fáb., establecimientos de intruccion pública, hospital, teatro, plaza de toros, casa de postas, parador de diligencias, é infinitos jardines y paseos: pero las circunstancias que concurren en este pueblo como sitio de recreo inmediato á la Corte, nos obligan á describir con mas detenimiento todas sus partes, para dar á conocer lo que fué, y lo que es en el dia, sin que por esto hablemos ahora de su historia, que reservamos, para su lugar oportuno.

EDIFICIOS: PALACIO REAL. Establecidos en Ocaña, segun se dirá, los grandes Maestres de la órden de Santiago, y convidados por la feracidad y delicias del sitio, y abundancia de la caza y pesca, se destinó Aranjuez para *mesa maestral*, y para mayor comodidad en gozar estas riberas, el maestro D. Lorenzo Suarez de Figueroa hizo levantar un palacio de excelente fáb. de cantería y ladrillo, desde los años 1387 al 1409 en que murió: este palacio se hallaba en el mismo parage que ocupa el actual próximamente; su forma era de arquitectura ant. con 4 fachadas; en lo interior un espacioso patio adornado de columnas de piedra blanca, que sostenian las galerías del piso principal; sobre las columnas en unas tarjetas de la misma piedra estaban las insignias de la órden de Santiago, que alternaban con las armas de Figueroa propias del Maestre; tenia dos entradas, al E. y O., y un puente de madera y ramaje, que luego se hizo de piedra para dar paso por encima del canal de las aceñas á la isla, donde estaba la huerta y el jardin: adquirida por los señores Reyes Católicos la adm. perpetua, y el cargo de Maestres de las órdenes, se alojaron muchas veces en este palacio, y lo mismo hicieron D. Carlos I y D. Felipe II; pero no siendo capaz de contener toda la familia de este Monarca, quiso hacer un cuarto real para si; al efecto eligió el sitio al S. del palacio ant., dejando una calle por medio: mandó hacer lo primero una capilla pública, y unido á ella el Cuarto Real: en 10 de octubre de 1561 se subastó la apertura de las zanjas para esta obra; se remató á 15 mrs. vara y se empezaron á abrir inmediatamente, resultando de escavaciones 1,947 varas lineales con 12 pies de profundidad. Era entonces arquitecto mayor del Rey el insigne maestro Juan Bautista de Toledo, natural de Madrid, á quien S. M. hizo venir de Roma para idear la obra del templo del Escorial, á la cual se dió principio un año despues: desde 1561 hasta primeros de 1568 iban gastados 8.080,650 mrs., y estaba en el tercer cuerpo la capilla y poco mas adelantado el Cuarto Real: en este estado murió Juan Bautista de Toledo y paró la obra: estuvo suspensa hasta 1574 que continuó al cargo de Juan de Herrera y de Gerónimo Gili, que unidos firmaron algunos papeles de destajos: se trabajaba con lentitud, tanto que en 1584, siendo ya Herrera maestro mayor de las obras reales, dió un papel de lo que faltaba que hacer, escrito y firmado de su puño: concluido este palacio, ocupaba el cuadrilongo donde estuvo la capilla antigua mirando al S. con fachada

das al O. hasta el pórtico actual; al N. por frente de la escalera principal de hoy, y al E. por la larga del patinillo que está detrás del jardín de las Estatuas: la piedra necesaria se estrajo de una cantera que se compró y escavó en el término de la v. de Colmenar, constanding por cédula de 17 de marzo de 1587 que el Rey concedió 1,000 varas de sillares al conde de Chinchon para la obra de la capilla de aquella v. que se hacia entonces: la madera para las armaduras, las del conv. del Escorial y el de Doña Maria de Aragon en Madrid, se condujo de los montes de Cuenca por cuenta del Rey en el año 1584; el plomo para las cubiertas y las del Escorial se sacó de unas minas que entonces habia en Madrudejos y Consuegra, las cuales no existen ya. En el oratorio interior, se puso un retablo de pintura en lienzo sobre tabla, representando á Cristo N. S., como le ponian en el sepulcro, obra del Ticiano, con molduras de dorado y negro, y su cortina de tafetan azul con cordones de seda; y una piedra de alabastro guarnecida de madera, que en 19 de mayo de 1591 entregó Antonio Bolo, Guardajoyas del Rey y Principe, segun con las mismas espresiones consta en el recibo que dió el conserje. Esta pintura del Ticiano se llevó al oratorio de Aceca, y allí estaba en el año 1614. En el año 1599 se hicieron dos pasadizos desde el piso alto, para dar comunicacion al palacio viejo de los Maestres, que atravesaban la calle que quedó formada entre ambos; se concluyó el jardín que sirvió á este Cuarto Real (y es el de las Estatuas) cercándole con tapias y poniendo una fuente en medio; delante de la capilla se formó una plaza de árboles, cercada de palenques y puertas para correr toros y hacer los herraderos, al frente de los balcones de palacio: el viejo se destinó para alojar los gefes y caballeros de la corte, y el nuevo sirvió para habitacion de los reyes, sin mas novedad hasta el año 1636: en el patio del ant. estuvo colocada la estatua pedestre de bronce que representa el Emperador Carlos V con el Furor encadenado á los pies, la cual se mudó al Buen-Retiro el año 1634 por orden del superintendente, de 5 de marzo, en que dice, *se lleve la heresia del Emperador*; se colocó en el jardín de San Pablo, y hoy se halla en el Real museo de escultura de Madrid. En 12 de diciembre de 1660 se prendió fuego al palacio de los Maestres, causando bastante estrago en los adornos y muebles interiores; pero poco en la fáb. En el de 1665 se repitió igual desgracia, quemándose un cuarto enteramente, el cual se compuso luego; en tal estado permaneció hasta el año 1727 que se mandó derribar para concluir la obra del que hoy existe, hallándose en sus cimientos varias monedas del tiempo de su construccion. En el nuevo Cuarto Real se emprendieron nuevas obras por orden del marqués de Torres fecha 24 de febrero de 1636, mandando se mudase la destilacion de las aguas, que estaba á la entrada del jardín de la isla; para continuar el cuarto y el trascuarto de la Reina, que mira á Levante, haciendo las escaleras que fueron menester para tomar las damas desde el cuarto nuevo la casa del palacio viejo y escalera para bajar S. M. al corral de los álamos y á los jardines: esta obra es la parte de fáb. que sigue hácia el Oriente y hace fachada al jardín de las Estatuas, llamándosele Cuarto de la Reina. En esta forma se mantuvo el palacio durante los reinados de los SS. D. Felipe IV, D. Carlos II y D. Felipe V; pero este mandó á su maestro mayor y aparejador de las obras del palacio de Madrid, D. Pedro Caro Idrogo, que trazase los planos para completar un cuadro con cuatro lineas de fáb. y un patio en el centro, guardando el orden y forma que tenia lo que estaba fabricado, y otra cúpula á la parte del N. que igualase con la que servia de media naranja á la capilla: cumplió su orden este arquitecto presentando su trabajo firmado en el año 1715, en el que se distingue con colores lo que habia hecho, y lo que debia hacerse: lo aprobó el Rey, y en orden de 14 de agosto mandó se construyese un cuarto mas: perseveró S. M. en la idea, y por otra orden de 2 de mayo de 1727 se continuó esta obra bajo la direccion del referido D. Pedro Caro; quien dispuso el derribo del ant. palacio y mandó reconocer la ant. cantera de Colmenar, que era del Rey, y ponerla corriente para sacar toda la piedra necesaria: en 1728 se abrieron las zanjas de la fachada de O. que es la principal; se deshicieron los molinos ó aceñas que habia en la parte de abajo, en el jardín de la isla; se concluyó el puente de piedra que da entrada al mismo jardín, con escalones, y se formó la presa que sirve para dar

agua á la cascada (de que se hablará). Muerto D. Pedro Caro, fué D. Teodoro Ardemans, arquitecto mayor del Rey, á reconocer las obras, pero no tuvo el manejo de ellas; habiéndose encargado su direccion en 1733, á D. Estéban Marchand, coronel de ingenieros, y en 1734 á D. Leandro Brachelieu, tambien ingeniero: en 1735 se siguió la muralla de silleria en el canal del r. para poder formar la plazuela delante de la fachada principal del palacio, y se trabajó en el resto de la fáb., teatro y gabinete para la reina: lo relativo á pinturas y adornos lo dirijian D. Juan Bautista Galluci, D. Santiago Bonavit y otros profesores italianos: ademas de las pinturas y dorados, se puso en aquel gabinete una fuente y juegos de agua en un penasco grande con 4 cabezas de vientos, y otros pequeños con conchas y tazas de mármoles y varias figuras de bronce: 1 Neptuno grande, 4 delfines, 1 leon con una flor de lis en la mano, y otro en ademan de beber; una sirena, un fauno; unos árboles con pájaros, y otras invenciones: duraron estas obras hasta el año 1739. en que se concluyeron, segun consta en dos lápidas que se pusieron en la fachada, y se guardan hoy en el almacén de materiales: en 1740 se arregló un coliseo, para representar óperas y serenatas, y por orden de 24 de junio de 1744, se ideó la escalera principal con grandes luces y magnífica bóveda, aunque los muchos derrames y entradas le hacen aparecer teatral, cuya obra duró largo tiempo: en el mismo año, se mandó deshacer un mirador de madera dorado y pintado, cubierto de pizarra, sustituyéndole con otro de cantería que se derribó en 1768, todo bajo la direccion de D. Santiago Bonavit. Ocurrió á este palacio la fatal desgracia de un voraz fuego la noche del 16 de junio de 1748, estando en él SS. MM., que informados del progreso que hacian las llamas, dejaron su real habitacion y por la mañana del lunes siguiente se trasladaron al Buen-Retiro. Acudiendo prontamente á fin de extinguir el incendio, se logró salvar la mayor parte del edificio y todo lo mas precioso de muebles y adornos; pero quedaron destrozadas las paredes interiores y armaduras: con este motivo se emprendieron de nuevo las obras para reparar, que duraron algunos años, y entonces se pintaron al fresco la sala de la conversacion, el teatro y otras piezas, por el célebre Conrado Giacinto, y D. Santiago Amiconi, haciendo otras obras al oleo que aun se conservan. Concluida esta reparacion y la escalera principal, pórtico y distinta forma que se dió al frontispicio de la parte de O., poniendo un escudo de las armas reales y balaustrada, se colocaron tres estatuas de piedra que representan al Sr. D. Fernando VI. en el medio; al Sr. D. Felipe V. á la der., y al Sr. D. Felipe II. á la izq. con estas inscripciones:

PHILIPUS II. INSTITUIT.
PHILIPUS V. PROXIMIT.
FERDINANDUS VI. PIUS FELIX
CONSUMAVIT ANNO MDCCLII.

El Sr. D. Carlos III de gloriosa memoria, autor de tantos monumentos magníficos que eternizarán su nombre, perfeccionó las obras de este palacio, y construyó el suntuoso gabinete, para su despacho, que no tiene igual: está vestido por sus 4 paredes y bóveda, con piezas de China de infinitas figuras de gran tamaño, bello dibujo y mucha propiedad, puestas con tornillos que fácilmente pueden desarmarse: obra ejecutada con primor en la fáb. de porcelana de la China que el mismo rey habia establecido en el Buen-Retiro, y de que nos ha privado la envidia de los extranjeros: para la dilatada familia de este monarca acordó él mismo en 20 de mayo de 1771, se añadiesen dos alas prolongadas unidas á los extremos de la fachada principal, guardando la arquitectura que tenia la obra ant., mudando á la izq. la capilla pública, y á la der. un nuevo teatro que empezó á pintar D. Antonio Rafael Mengs, pero que no se concluyó y se ha deshecho despues: trazó los planos, y dirijió este aumento D. Francisco Sabatini, mariscal de campo, coronel de ingenieros y maestro mayor de las obras reales, en el año 1772: en el medio de cada ala, y sobre las puertas principales, en unas espadañas con trofeos militares se pusieron estas inscripciones: en el lado derecho

CAROLUS III ADJECIT ANNO MDCCLXXV.

y lo mismo en el izq., con la diferencia de ser 1778 que fue el

en que se concluyó: al frente de los dos extremos de las obras adicionadas se hizo una plazuela en medio círculo, y en ella 12 bancos de piedra con respaldos de buen gusto, canastillos de flores y unas pías por remate: lo grandioso de estas obras, con el inmenso número de árboles que las acompañan, forman el mas agradable y delicioso objeto que cabe en la imaginación: estos fueron los principios, variaciones y adiciones que ha tenido el Real palacio de Aranjuez, primero y principal de sus actuales edificios, hasta el estado de complemento que hoy tiene: en su interior son de admirar los bellos cuadros de Jordan que hay en una hermosa pieza, representando á Josef el Casto; tres en las entreventanas de muy buena composicion alegórica del mismo, y otro mas notable por su excelente colorido; igualmente llama la atencion el techo de esta sala pintado por Santiago Amiconi, alegórico y muy bueno: en el gabinete ant. hay una Juno y otras pinturas de Jordan, ademas 7 cuadros del mismo representando fábulas y varios países: tambien alli y en otras piezas se ven paisajes de Juan del Moro, de mediano colorido: en la pieza de mayordomos existen 6 cuadros de Jordan de fábulas y figuras de caprichos, entre los que se admira el que representa á Orfeo, rodeado de animales escuchando su música, con tal gracia de actitudes y atencion que sorprende: en otras salas se hallan los retratos del gran duque y gran duquesa de Toscana y de sus 4 hijos, pintados por Rafael Mengs; los de los reyes de Sicilia por Bonito, y una vista del Vesubio por Antonio Yole, pintor lombardo; varias vistas de Nápoles y de sus contornos, y algunos bajos relieves en cera de colores, ejecutados con mucho esmero, representando cacerías y pesquerías, obra de un tal Pieri. El oratorio interior para el Rey, dedicado al misterio de la Inmaculada Concepcion, está adornado con retablo de ricos mármoles, y el Sr. D. Carlos IV. le hizo pintar al fresco por D. Francisco Bayeu, con algunos pasajes de la historia de Ntra. Sra.: el cuadro de la Concepcion que le sirve de titular es debido al pincel de D. Mariano Maella; pero lo que mas debe admitarse, es un rico relicario de pórfido, de trabajo delicadísimo, como tambien un Crucifijo de marfil que hay encima, y un mosaico representando una marina, cuya exactitud en las medias tintas es de lo mas perfecto á que se puede llegar.

CASA DE OFICIOS Y DE CABALLEROS. Para el servicio de este mismo palacio se mandó construir cerca de él, á la parte del mediodía, una casa para los oficios de boca, y para alojamiento de los caballeros, gefes y gentil-hombres: encargóse esta obra al gran arquitecto Juan de Herrera, como ella misma lo publica, aunque no se supiera por otros documentos: se empezó en el año 1584, segun el plan, que de su puño escribió el citado arquitecto, y se conserva original: sufrió varias interrupciones, continuándose en los años 1715, 1728, 1756, y quedando concluida en 1762, segun consta de una Real orden expedida en 15 de febrero por el Sr. D. Carlos III. En su primera construcción se gastaron 1.436,230 rs., que parece mucho, atendido el valor de los materiales y jornales en aquel tiempo; pero está compensado por la solidez y esmero de la obra, en la que se empleó piedra almendrilla, que se trajo de las canteras frente de Ontigola, y el ladrillo es de mayor marco que el de hoy, y mas cocido; de forma que por la excelente ejecución y por los materiales puede servir esta obra de modelo para otra de mayores destinos.

REAL CAPILLA PUBLICA. La asistencia de los dependientes de la Real casa á los divinos oficios reclamó desde muy al principio la atencion de los reyes, y al efecto el Sr. D. Felipe II, mandó construir la capilla de que se hizo mérito al hablar del primer Cuarto Real, que trazó el insigne arquitecto Juan Bautista de Toledo: no se dió á esta obra otra forma por fuera, que el orden del mismo cuarto, y una cúpula ó media naranja que cerraba su cuadro, imitando en pequeño la del gran templo del Vaticano, en que había servido Juan Bautista de delineador de Mical Angel, y en su remate se colocó el reloj; en lo interior no tenia mas adorno que la fáb. seguida con pilastrada y cornison en sus 4 lienzos y guarnicion de estuco en las ventanas, aumentando su magestuosidad esta misma sencillez: en cada frontis había dos puertas, y solo se hacia uso de una en la fachada principal, otra para salir los reyes á la capilla, hasta que se hizo una tribuna alta, y otra para comunicacion á la sacristia; el altar mayor estaba de cara al oriente, como previene la rúbrica ecl. sin retablo, ni mas que un dosel que cubria el primoroso cuadro de la Anunciancion y Encar-

nacion del Divino Verbo, que regaló el Ticiano al emperador Carlos V, como una de sus mejores obras: concluida la fáb. exterior el año 1576, en el dia 30 de abril se puso en la torre de la capilla la Cruz de hierro con asistencia del Sr. Alonso de Mesa, gobernador de Aranjuez, del veedor Luis de Ribera y de Cristóbal de Ortega, teniente-gobernador y alcaide de la casa Real de Aceca, el cual subió hasta el cabo de la torre á poner 3 *Agnus Dei* que envió el Rey para las 3 bolas que están al pie de la Cruz, y permaneció alli hasta que se cerraron de modo que no pudiesen Giacarse: en el año 1577 se puso en la propia torre el reloj con música de campanillas que permanece. No se hizo uso de esta capilla hasta el año 1583, en el que con fecha en Madrid á 29 de abril, dió orden y licencia para poder decir misa en ella el Emm. Sr. cardenal arz. de Toledo D. Gaspar de Quiroga: en el de 1674 se añadió una tribuna alta por los 3 lienzos, para servicio de los reyes, cerrada con cristales, la cual volveaba al centro: tambien se puso otro altar con un cuadro ovalado de San Antonio de Padua, pintura de Conrado Giacinto, que ahora está en la sacristia; pero esta capilla se deshizo en lo interior reduciéndola á piezas de habitacion y dejando la fachada exterior y la cúpula como antes estaba, construyendo otra nueva en el ala izq. que se aumentó al palacio: esta es mas espaciosa en figura de Cruz latina de orden dórico, cortados los ángulos de los 4 principales pilares que sostienen la media naranja, adornada de estucos y grecas doradas de medio relieve y de excelente gusto, con unos geniecillos que juegan con guirnaldas y colgantes de flores: sobre la entrada se hizo la tribuna para los reyes, y otras menores en los planos del corte de los ángulos: la puerta principal está al E. en un paso interior: la media-naranja con muchos estucos y dorados la pintó al fresco D. Francisco Bayeu, representando sobre el altar mayor la gloria del Cordero con el verso de San Juan, cap. 5.º *Dignus est Agnus qui occisus est, accipere virtutem, divinitatem, et gloriam, et benedictionem*: en frente la Fe con las tablas de la Ley; al lado del Evangelio San Lucas pintando á Ntra. Sra.; al de la epístola el profeta Isaias y en el medio círculo del altar mayor una gloria de ángeles que acompañan á 2 querubines de estuco, adorando la Sta. Cruz con que remata el altar: este es de mármoles con bronce dorado á fuego, bellamente trabajados, sin mas obra que el marco del cuadro, unas medio pilastras y remate: en él se colocó interinamente una copia del cuadro del Ticiano de la ant. capilla, hasta que se concluyese el que se encargó á D. Antonio Rafael Mengs, estando ya en Roma: pero aunque le remitió poco antes de morir, se quedó en la sacristia de la capilla del palacio de Madrid. Los dos colaterales son correspondientes en la materia, aunque de mas ligera forma, y están dedicados al misterio de la Concepcion y á San Antonio de Padua, en grandes cuadros que pintó D. Mariano Maella. Se bendijo, y celebró la primera misa el dia 25 de marzo de 1779, proveyéndose de vasos sagrados, candeleros, cruces y demas necesario, de plata y bronce de mucho primor y exquisitas formas. En esta capilla se consagró en 2 de junio de 1799, por el arz. de Sevilla, el Excmo. Sr. D. Luis de Borbon, conde Chinchon, que despues fue arz. de Toledo y cardenal: fue su consagrante el Excmo. Sr. D. Luis Sentmanat, cardenal y patriarca de las Indias, asistiendo SS. MM. desde su tribuna. La asistencia espiritual y jurisd. ecl. de esta capilla ha sufrido notables alteraciones. Cuando el Sr. D. Felipe II mandó labrar la primer capilla maestra, no añadió mas asistencia que la del capellan, que desde el año 1561, y por cédula de 17 de enero de 1562, decia misa en la igl. de la Estrella, de que se hablará, mandándole continuarse celebrando en la capilla: en 1597 nombró un capellan principal, 2 segundos y un sacristan sacerdote, con buenas dotaciones sobre las rent. de este heredamiento; mandó al Consejo de las Ordenes que se hiciese oposicion en aquel tribunal para la plaza de capellan principal, y que se proveyese en adelante en freire del hábito de Santiago (á cuyo terr. perteneció): para mayor dotacion de esta plaza y evitar encuentro de jurisd., quiso tambien S. M. que en él que se nombrase, se proveyese el curato de Ontigola, pues como térm. que era Aranjuez (segun diremos) de la felig. de este párroco, bajaba á administrar los Sacramentos á los dependientes del palacio. Tuvo cumplimiento esta Real intencion, renunciando este beneficio el licenciado Juan Febrero, en 10 de octubre de 1597, por una capellanía segunda de esta capilla: por

este orden se ha proveído despues la capellania principal y el curato en un mismo sugeto con el título de cura de Ontigola, Alpagés, Alhóndiga y la Encarnacion, que es la advocacion de la Real capilla, poniendo un teniente en Ontigola con aprobacion del Consejo de las Ordenes. El patriarca de las Indias, como capellan mayor del Rey, creyó le correspondia ejercer la autoridad de prelado en Aranjuez, como la ejercia en el Real palacio de Madrid, el Pardo y demas sitios reales: se opuso inmediatamente el arz. de Toledo, y seguido juicio, se declaró por la Santidad de Gregorio XV en Breve de 9 de mayo de 1623, lo terr. del Sitio por *nullius dióc.*, et *inmediate* sujeto en lo espiritual á la Sede apostólica, señalando por prelado con *omnimoda jurisd.* á la persona que el Rey nombrase; el Sr. D. Felipe IV eligió al patriarca; se repitió la oposicion por la dignidad arz. y recurriendo de nuevo al Papa, declaró en otro Breve de 1639, en el patriarca la parroquialidad de la Real capilla del palacio de Madrid y de los bosques, alcázares y casas de campo; y como tal fue comprendido Aranjuez con todos los terrenos á él unidos: por estos títulos empezó á ejercer el patriarca toda la jurisd. ecl.; pero por medio del cura de Ontigola, como capellan principal; de forma que este reconocia á un tiempo dos preladados; al arz. de Toledo en Ontigola, y al patriarca en Aranjuez: para evitar esto en algun modo, se mandó desde el año 1722 al cura de palacio de Madrid, acompañase á los reyes al Sitio; hizo oposicion á esta novedad el capellan principal D. Rafael Villalobos, pero sin resultado; y habiendo nombrado visitadores el patriarca D. Alfonso Perez de Cuzman, para el sitio y toda su comprension, desde el año 1650 al 1676, salió de nuevo á la defensa del terr. de su dióc., el arz. de Toledo, formándose pleito de jurisd. en el tribunal de la Nunciatura, en el que se dió en 1678 auto de mantencion á favor del arz.: apeló el patriarca ante S. S. y por Breve de Benedicto XIV, fecha de 27 de junio de 1753, se mandó erigir la patriarcal del palacio de Madrid, estendiendo su jurisd. á los sitios reales en la forma que señalase el Nuncio, y declarando de nuevo á Aranjuez *vere nullius dióc.*: al ponerse en ejecucion se suscitaron graves disputas, por los diocesanos respectivos de cada sitio real y por los curas párrocos, especialmente los de Madrid, representando lo que les perjudicaba: suspendiose por lo que hace á la corte, y en cuanto á Aranjuez siguió el patriarca en la posesion que estuvo antes, sin reconocerse mas al arz. de Toledo, que para la igl. matriz de Ontigola; hasta que por último por nueva declaracion de Pio VI en Bula de 8 de abril de 1777, se demarcó por terreno propio de la patriarcal, el palacio de Madrid, el sitio del Buen-Retiro, la Casa de Campo y los palacios del Pardo y Aranjuez, con el terreno que se incluye desde el puente de barcas (hoy colgante de hierro) de la entrada del Sitio, á la casa de los Sres. infantes, la manzana de la capilla de San Antonio, la Regalada, el Fogon de la brasa, Casa-gallinero, cuarteles de guardias Españolas y Walonas, hasta el puente verde del Tajo, y fuera de esto, la casa llamada Cocheras de la Reina (de todo lo cual se hablará despues) declarando S. S. que los diezmos de estos terrenos, si los hubiere, los hayan de cobrar los párrocos ant., y que los cadáveres de los que falleciesen se entierren en las mas inmediatas y no en otras, para no perjudicar sus derechos. Establecido así en Aranjuez, mandó el Rey, á representacion del patriarca, y en orden de 12 de abril de 1778, que el capellan principal por ser cura de Ontigola y Alpagés, no asistiese en adelante á hacer ninguna funcion de su ministerio en la Real capilla; con cuyo motivo se trasladaron á la igl. de Alpagés todas las que eran propias parr.; pero se le reservó el sueldo y título de capellan principal: por esta providencia se mantuvo la Real capilla sin este superior inmediato, hasta el año 1801 en que el patriarca D. Antonio Sentmanat, formó un reglamento suprimiendo la capellania principal, y estableciendo por inmediato superior al cura del Real palacio y 3 sacerdotes con título de tenientes, nombrados por el Rey á propuesta del patriarca y conforme á la censura que ganen en oposicion, debiendo ser graduados en cánones ó teologia, con otras prevenciones para el gobierno de la capilla y administracion de Sacramentos á los feligreses que habitan dentro de su terr., y como parr. separada de la ordinaria, en la jurisd. de la patriarcal.

IGLESIA PARROQUIAL. En el art. Alpagés dijimos, que en aquel l. habia existido una ermita dedicada á San Marcos; esta ermita estaba sit. entre las casas viejas de Alpagés y el puente

TOMO II.

del Caz, que dá paso á la plazuela redonda de la calle de la Reina: en ella se veneraba al Santo Evangelista, en una pintura muy buena de 3 varas de alto y 2 de ancho, colocada en el altar mayor, y una imágen de Ntra. Sra., de talla, y sentada con su Santísimo Hijo en los brazos, que se titulaba Nuestra Sra. de Alpagés: esta fué la ant. igl. de aquel l. que solo servia para decir misa á los labradores y pastores que habitaban las pocas casas que quedaron en él: en el año 1609 se fundó en ella por el cura capellan principal de aquel palacio, D. Juan de Egea y Valdevira, y el gobernador D. Francisco de Prado con la mayor parte de los criados del Sitio, una cofradia ó herm. de disciplina de la Sangre de Cristo, con título de Nuestra Sra. de las Angustias, formando unas ordenanzas para su gobierno en 5 de abril del mismo año, que aprobó el Sr. cardenal arz. de Toledo, D. Bernardo de Rojas y Sandoval, por su decreto de 8 del mismo mes, las cuales adicionó despues la herm. y presentó para nueva aprobacion al Nuncio apostólico MONSEÑOR PABLO MILLINIUS, arz. de Cesárea, mediante el pleito de jurisd. que habia entre el arz. de Toledo y el patriarca de las Indias, de que ya se ha hablado; y fueron tambien aprobadas en Madrid en los idus de octubre de 1678: esta herm. colocó en la misma ermita dos imágenes de N. S. Jesucristo, y otra de Ntra. Sra. de las Angustias, con cuya devocion concurría tanto número de gentes, que no siendo ya capaz la ermita, hizo pensar á los cofrades en una nueva fab.: propusieronlo al Sr. D. Carlos II por un memorial en diciembre de 1680, solicitando licencia para construir de nuevo la ermita, mas inmediata al Sitio, mas capaz, decente y á propósito para pretender que se hiciese ayuda de parr., y poder bautizar y enterrar en ella, escusando la penalidad de acudir á Ontigola para todo: S. M. se sirvió condescender con la súplica, mandando se diese por el Sitio todo lo que se pudiese de materiales y carruages para la obra: con este permiso se juntaron el gobernador y los hermanos el día 26 de febrero de 1681, para señalar el sitio donde se habia de edificar la nueva ermita, y aunque estos querian fuese en un cerro donde estaba el Calvario del *Via-Crucis*, el gobernador señaló un cerrito mas abajo donde hoy está: se dió principio á la obra por la planta que ofreció de limosna Cristóbal Rodriguez de Jarama, veedor y maestro de obras del sitio de San Lorenzo; concedió el rey 100 fan. de tierra para que se rompiesen y arrendasen en beneficio de la obra: las reinas Doña María Luisa de Borbon, y Doña Maria Ana de Austria, con el mismo D. Carlos, se hicieron hermanos de esta cofradia y dieron varias limosnas con otras ofrendas de devotos; pero nada de esto fué bastante por la calamidad y miseria de aquel tiempo, de forma que en el año 1690 faltaba la capilla mayor, y estaba hecho el cuerpo de la ermita de ladrillo y esquinas de cantería de Colmenar, hasta la cornisa, y concluida la fachada, que es de la misma piedra donde pusieron esta inscripcion:

CAROLUS II HISPANIARUM REX,
GUBERNANTE DOM.
FRANCISCO A CASTRO VELA.
ANNO MDCXC.

Quedóse en este estado hasta el año 1702, en que acordó la cofradia se cerrase el cuerpo de la igl. con un tabicon fuerte, dejando separado lo hecho de la capilla mayor, y que se abovedase aquello y diese de yeseria en lo interior para pasar cuanto antes las santas imágenes; lo cual quedó concluido en 23 de enero de 1705, en cuyo dia acordó la herm. que se podian mudar todas las imágenes que habia en la ant. ermita; que se colocase en el altar mayor el cuadro de San Marcos, y que se titulase del glorioso Evangelista, como patron titular de aquella, que no era nueva igl., sino renovacion de la que habia de tan ant., la cual iba á derribarse; que se pusiese á Ntra. Sra. de las Angustias debajo del cuadro en nicho competente, y que se acudiese á pedir las licencias necesarias al ordinario: así se ejecutó, presentando memorial al Sr. D. Pedro Portocarrero, que concedió licencia y facultad por despacho de 18 de febrero de 1705, y en virtud del pleito citado de jurisd., al nuncio D. Francisco Aguaviva y Aragon, arz. de Larisa, y legado *á látere* de la santidad de Clemente XI, que concedió la suya en 25 de diciembre del mismo año, dando comision al R. P. Fr. Cristóbal del Alamo, guardian del conv. de la Esperanza, para que reconociendo las ermitas, fab. y decencia de la nueva, hiciese la bendiccion

de esta y la traslación de las imágenes, estableciendo en ella la cofradía de Ntra. Sra., del modo que estaba en la ant., y la habilitase para la celebración de los divinos oficios; todo sin perjuicio de las partes que litigaban la jurisd. ecl.; el referido P. Guardian, acompañado de peritos hizo el reconocimiento y bendijo la nueva ermita el 29 de diciembre, diciendo despues la primera misa asistido de religiosos de su orden, y la herm. verificó la traslación de las imágenes el día 30; pero no habiéndose declarado ayuda de parr., según lo solicitado, se acudió nuevamente por los cofrades al arz. de Toledo en 1716, y suscitada la especie de si correspondía á la orden de Santiago la erección de ayuda de parr., como igl. nueva en su terr., consultó el Rey este punto al Consejo de las Ordenes, el que propuso á S. M. que la erección debía ser por su autoridad magistral: en vista de este informe se mandó al mismo Consejo que en nombre del Rey, y como adm. general de la orden de Santiago, pasase á ejecutarlo: hizo así el Consejo, y nombró para ello á D. Alonso de Torralba, de la orden de Calatrava, uno de sus ministros, que practicó la información de utilidad con citación del cura propio de Ontigola, D. José Antolínes de Castro: evacuada, acordó el consejo en 27 de mayo de 1716 el decreto para la erección; y por real provision del día 28 se comisionó al cura citado de Ontigola, quien la puso en ejecución el 9 de agosto con toda solemnidad, dando testimonio de todo el escribano de la gobernacion de Aranjuez, Francisco de Herrera Muñoz. Quedó sin concluir, como se ha dicho, la capilla mayor, y se mantuvo así hasta que por Real orden de 18 de octubre de 1744 se mandó seguir la obra, hacer la media naranja, el retablo del altar mayor y los dos colaterales, todos de estuco: que en aquel se pusiese la cruz de Santiago, y en estos dos efigies de escultura, una de San Fernando rey de España; obra del célebre D. Felipe de Castro, y la otra de San Francisco Javier, ejecutada por D. Domingo Oliveri, y que se renovase toda la igl. mudándola en orden dórico: el plan fué de D. Santiago Bonavit, y la ejecución de las estatuas alegóricas, ángeles y adornos de estuco de los altares y media naranja de D. Alejandro Gonzalez y Velazquez, costeando la cofradía el trono de la imagen de Ntra. Sra., cuya obra quedó concluida en el año 1749; en el de 1780 se mandaron quitar las dos efigies de Cristo que estaban en los altares, y en su lugar se pusieron dos grandes cuadros, copia el uno del pasmo de Sicilia (que se halla en el museo), y otro de la Crucifixion en el Calvario, obra de D. Gregorio Ferro: en 1797 se aumentó al altar mayor un tabernáculo de estuco, por dibujos del arquitecto D. Antonio Aguado, y se pusieron las mesas y peanas á los 6 altares restantes: en 1798 un devoto consiguió permiso para hacer 2 altares de estuco en los lienzos de los cruceros, y colocar en ellos las efigies de Cristo que tiene la cofradía, y se habian quitado de los otros altares.

CONVENTO DE SAN PASCUAL. Fundado por D. Carlos III, se dió principio á la obra, en agosto de 1765, según el plano, y bajo la dirección de D. Francisco Sabatini, jefe de ingenieros y maestro mayor de palacio, y de su teniente D. Luis Bernasconi, facultativo italiano; y se concluyó en fines de enero de 1770, bendiciéndose la primera misa el 17 de mayo día del Santo titular: la arquitectura de la fachada es de orden dórico, con columnas y pilastras en el primer cuerpo con un frontispicio en el centro, y un escudo de las armas reales en el segundo cuerpo: á los lados, dos torrecitas que hacen bella armonía en las cuales están el reloj y las campanas. En lo interior guarda el mismo orden y la figura de Cruz latina con dos cuerpos y 4 capillas: la mayor con su crucero y media naranja proporcionada: el altar mayor, le adornan 2 columnas y pilastras grandes y sobre el alquitrave, la adoracion de la Santa Cruz por 2 querubines de estuco: en el centro un gran cuadro del Santo titular, con marco de mármoles y bronce dorado y lo mismo el tabernáculo, gradas y mesa del altar: á los lados en el mismo testero, hay dos urnas también de mármoles y bronce muy graciosas, en que están colocadas en grandes y ricos relicarios de cristal, con pedestal y engarce de plata, dos reliquias de San Pascual y San Diego de Alcalá, según lo declaran los rótulos que tiene cada una: los demas altares son igualmente de mármoles y bronce con marcos de yesería. Las pinturas primeras que se pusieron fueron de mano de D. José Bautista Trépolo, pintor de cámara: mandó S. M. se quitáran colocándolas en los tránsitos del conv. y se puso en el altar mayor el admi-

nable cuadro de San Pascual, obra del incomparable D. Antonio Rafael de Mengs; en el colateral del Evangelio una Concepcion de D. Francisco Bayeu, y en el de la epístola un San Francisco, de D. Mariano Maella: en otro altar se puso un Smmo. Cristo de marfil de mas de una vara de alto, bien ejecutado, con Cruz y peana preciosísimas que habia regalado al Rey el sumo Pontífice: en los demas altáres se hallan cuadros de San José, San Pedro de Alcántara y San Antonio de Padua obras del cita-jo Maella, y suyo es tambien un buen cuadro de la última cena del Salvador, que hay en el refectorio: el conv. se halla en la parte S., es de sólida fab. de bóveda con rosca de ladrillo, sin mas madera que las puertas, ventanas y armadura: los claústros alto y bajo son capaces, con un bello patio en el centro, y en los ángulos del claústro bajo hay 4 grandes cuadros de D. Francisco Bayeu, que son obra maravillosa, y representan la Anunciacion de Ntra Sra., el Nacimiento del Señor, su Ascension á los cielos y la venida del Espiritu Santo: tambien es de la misma mano una Nuestra Sra. con su Smmo. Hijo en los brazos, colocada en el antepecho del coro: el costo de la obra á escepcion de las pinturas ropas y utensilios fué 3.254,816 rs. 26 mrs. vn. Este conv. que perteneció á la religion de San Pedro Alcántara, (vulgo Gilitos) fué sostenido por los Reyes hasta la esclaustracion general, con ciertas condiciones de una parte y otra que se estendieron por escritura solemne ante Jacinto Lopez de Lillo, en Aranjuez á 26 de agosto de 1770: el conv. está hoy destinado para depósito de granos del Real patrimonio ó heredamiento.

CAPILLA DE SAN ANTONIO Y HOSPEDERIA DE RELIGIOSOS DE LA ESPERANZA. La mayor concurrencia de gentes en las jornadas de los reyes, hizo pensar en proveerse de sacerdotes, y á este fin se mandaron venir á Aranjuez los religiosos de Ntra. Sra. de la Esperanza, conv. sit. estramuros de la v. de Ocaña (V.) y para su mejor comodidad se les hicieron en el año 1663 3 celdas, con un corralito, de que tomaron posesion en el año siguiente, y se habilitó un estremo de las galerías de la casa de oficios, poniendo un altar con un cuadro de San Antonio para decir misa. Deseando el Sr. D. Fernando VI la mayor decencia y comodidad, determinó se construyese una capilla dedicada al mismo Santo en la plaza principal que da entrada al Sitio: hizose en forma de óvalo con pilastras de orden dórico y 6 arcos en su circunferencia sobre los que carga la media naranja: en el principal y los dos colaterales hay 3 pinturas de San Antonio de Padua, San Fernando y Sta. Bárbara, obras de D. Luis Gonzalez y Velazquez, y los otros 5 arcos sirven de entradas á la capilla: en la fachada tiene un pórtico con graderías y pilastras de cantería, y un frontispicio con las armas reales sobre el cornisamento; y á los estremos 4 pirámides que acompañan á la media naranja. Siendo ya pequeña esta capilla, se la ha aumentado una gran pieza cuadrada, que habia detras, retirando á su testero el altar principal, lo que produce mala vista: para la residencia de los frailes, se edificaron nuevas celdas, inmediatas á la capilla, con refectorio y las oficinas necesarias, de las que se les hizo formal entrega por el gobierno del Sitio en el año 1768: desde que se separó y demarcó la jurisd. terr. de la Patriarcal, y quedó esta igl. incluida en ella, sirve como ayuda de parr. de la capilla de palacio.

HOSPITAL DE SAN CARLOS. Las muchas obras y lo malsano que era este sitio, producian graves enfermedades difíciles de curar por el desamparo en que se hallaban los enfermos sin casa, sin cama y sin arbitrio para poderles socorrer, verificándose en muchos, administrarles el Santísimo Sacramento en las calles ó parages indecentes: ocurriendo á todo el Sr. D. Carlos III mandó se construyese un hospital con título San Carlos Borromeo, donde á sus espensas se curasen los enfermos empleados en las obras, labores, y jardines y todos los demas criados pobres, que se remediásen por de pronto y socorriesen todas las necesidades de esta clase de los residentes en el Sitio. Formó el plan de la obra el arquitecto Don Manuel Serrano, y se eligió el parage mas alto y despejado frente de la fachada del conv. de San Pascual, con buena fab. de ladrillo y mampostería, y la competente division de salas: se concluyó en 30 de enero de 1776, amueblándole á costa del Rey, y en el mismo año se empezaron á admitir enfermos: en 1778 se hizo una capilla pública dentro del mismo hospital, con advocacion de San José, dejando á San Carlos en la sala principal: en el día se halla cerrado.

TEATRO. Con tanto como se trabajaba para hermosear á Aranjuez, era indispensable pensar en diversiones públicas; con este objeto se permitieron algunas representaciones cómicas, que por el año 1765 se hicieron en una casa particular: de estos pequeños principios resultó mandarse construir por el Sr. D. Carlos III, en el año 1767, un teatro mas capaz en la calle de San Antonio, por planes del director D. Jaime Marquet.

Ademas de estos edificios hizo la Casa Real las obrassiguientes: En 1728 demolió una manzana de las casas viejas en que estaban los oficios de la contaduría y demas, para hacer el jardín del Parterre: poco despues se edificaron las cocheras y caballerizas que llaman de la Regalada, con alojamiento para los sirvientes de este ramo, y el de ballestería: en 1735 se levantaron 6 casas en Alpagés delante de las antiguas que se aumentaron hasta 12 en 1745: en 1752 se acabó el cuartel para los guardias de Corps, inmediato al caz, edificio grande con dos patios y todas las comodidades necesarias: en 1756 se amplió la casa de caballerizas y ballestería, se aumentó la del jardín de la Reina, y se hicieron 12 habitaciones para los perros de caza de S. M.: en 1757 se hizo otra para los oficios del parte y correos, que tiene el destino de casa de postas: por orden de 15 de mayo de 1758, se construyó una gran casa para cocheras, caballerizas y habitaciones de los criados de la Reina madre Doña Isabel de Farnesio; dirigió esta obra D. Jaime Marquet, maestro y director de las del Sitio: este edificio fue incendiado por los franceses, y reedificado en 1829: en 1760 se fabricó la nueva casa para los abastos, con buenas oficinas de carnicería, tocinería y demas necesario: en 1761 se hizo un gran meson con buenos aposentos, cuabras y tinglados para los carruages, inmediato á la plaza pública: en 1762 otra gran casa llamada de las Mulas, destinada para talleres y casa de labores: en 1765 se fabricó el hospicio para recoger los vagos y mendigos: en 1768 se hicieron unas tahonas para el abasto público: en 1770 se construyeron dos bellos edificios de cantería y ladrillo, frente de la fachada principal de palacio, donde dicen «la Estrella» con destino á cuarteles para la guardia Real de infantería Española y Walona: en 1775 se construyó otro cuartel para la tropa de caballería que hacia el servicio en las jornadas; en el dia no se usa y sirve de viviendas: en 1781 se hizo casa para el cura y tenientes de la igl. de Alpagés, á la esquina de la calle del Principe; y otra frente á la fachada del mediodia de palacio, que llaman «la Valera» con destino á fogones, para brasa de la servidumbre, y otros usos: en 1786 se dió principio á la grande casa para alojamientos de criados del Sitio en la plaza de abastos, en la que se han colocado despues las oficinas principales de rentas: en 8 de julio de 1799 se principió la nueva casa para habitacion del gobernador y establecimiento de los oficios de contaduría, tesorería y escribanía por planes del maestro mayor D. Juan de Villanueva, y se concluyó en 1802; y fué por último construída á espensas de los caudales del Sitio la plaza de toros en 1796, y reedificada en 1829 conforme al plan creado por el arquitecto D. José de Rivas: es magnífica, toda de ladrillo y bóveda con 210 pies de diámetro en el círculo interior de las barreras y 99 balcones, toda pintada de buen gusto, especialmente el balcón principal y frontispicio en que están las armas reales sostenidas por dos Famas que hacen un todo hermoso: la primera fiesta se tuvo el 14 de mayo de 1797.

CASAS PARTICULARES. Componíase antes Aranjuez de algunas malas casuchas de tierra y una igl. que se titulaba de Ntra. Sra. de la Estrella, sit. en el punto que aun en el dia conserva el mismo nombre, y fue derribada á mediados del siglo pasado: entre aquellas casas era una de las principales la perteneciente á D. Gonzalo Chacon, muy valido de Doña Isabel la Católica, que disfrutó altos empleos del Estado, y muchas haciendas en aquel punto: esta casa fue la primera que sirvió para habitacion de los gobernadores del Sitio: durante la estancia de los reyes en Aranjuez, se alojaba toda la corte en estas casas, ó en las viejas de Alpagés, ó en las de los mismos dependientes del Sitio, siempre con mucha estrechez é incomodidad; y los embajadores y algunos grandes en los pueblos de Ontigola, Cien-pozuelos y Valdemoro con la pension de venir todos los dias á hacer la corte á los Reyes, y volverse á su hospedaje: sostenian esta incomodidad las ordenanzas entonces vigentes en el Sitio: D. Felipe II prohibió por la primera, que se avecindasen en él otros que los

criados y empleados que espresa, y que ninguna persona fabricase casa propia: D. Felipe III, en cédula de 1.º de julio de 1617, mandó que no hubiese mas gentes que las empleadas en el servicio del Rey, y sus viudas, y que saliesen fuera todas las que no fuesen de esta clase: en orden de 22 de abril de 1681 se mandó que no se permitan en el Sitio personas vagabundas, y que no fuesen de las familias de los que sirven á S. M.: lo mismo decretó el Sr. D. Felipe V el año 1722, encargando que no se permitiese vecindad ni asiento á nadie; y lo mismo se repitió en el año 1748: el Sr. D. Fernando VI apeteció que hubiese abundancia de gentes en las jornadas, y quiso que los embajadores, grandes y dependientes de palacio no tuviesen las incomodidades que hemos referido; y al efecto mandó se formase un plan para nueva pobl., el cual formó el maestro D. Santiago Bonavit, aunque le trabajó D. Alejandro Gonzalez y Velazquez, pintor y arquitecto: para tirar las lineas de las calles y plazuelas que se habian de hacer se mandaron derribar las antiguas casas el año 1750; y algunas que quedaron por mejores ó porque no estorbaban, se deshucieron en 1761: se prefirió la parte de oriente del palacio para la nueva pobl., porque ya se habia señalado por entrada al Sitio desde Madrid la del puente de barcas (hoy de hierro), y porque allí estaban las casas viejas; para facilitar que se llenase de edificios y casas bien construídas se dió licencia á todos los particulares que quisiesen, para que pudiesen fabricar casas en Aranjuez, dándoles los solares donde y como apetiesen gratuitamente; y para seguridad y satisfaccion de los que ya las habian construído, y en adelante lo hiciesen, se comunicó al gobierno del Sitio una Real orden con fecha 20 de agosto de 1757, en la que se dice: que el Rey habia venido en mandar se asegurase á los duenos de las casas el libre uso de ellas, sin que pueda ocupárseles parte alguna para alojamiento de la corte, al mismo tiempo que la perpetuidad de su goce para si y sus sucesores, con estas circunstancias: que hayan de obtener permiso de S. M. para fabricar: que lo hagan en el terreno que se les conceda á linea y segun la planta para la uniformidad y hermosura: que sean fabricadas lo menos de mampostería, sin que se permitan tapias de tierra, y hagan todas las oficinas precisas: que estén siempre reparadas, y sino pierdan el edificio: que siendo asi, no tengan que pagar por el suelo censo, tributo, ó contribucion perpetua ó temporal: que puedan venderlas ó cambiarlas sin causar derecho de veintena ni otra contribucion, con tal que no sea á comunidades eclesiásticas, seculares ó regulares: que esto no se permita nunca, ni fundar sobre ellas capellanías, aniversarios, ni otras cargas perpétuas, aunque sean con destino al mismo Sitio, ni para su hospital; de modo que por ningun caso caigan en manos muertas; y cualquiera contrato ó disposicion sea gratuita ú onerosa inter vivos ó por título piadoso, aunque sea el mas privilegiado, se declara nulo desde entonces para en adelante, y que sea perdida la casa y caiga en comiso aplicada á la Real Hacienda: que hayan de pedir licencia para venderlas ó enagenarlas, para que S. M. las pueda tomar por el tanto, si quisiere, y de no, sea nula la venta: que se tome razon en la veeduría y contaduría del Sitio de las ventas ó enagenaciones que se hagan, para que se sepa si contraviene á la condicion de no pasar á manos muertas: y últimamente que por el gobernador se dé título ó despacho formal de las casas que asi se fabricaren, precediendo certificacion del arquitecto-director de las Reales obras, de estar arreglada á la planta y demas reglas establecidas, y se tome razon en los oficios, y lo mismo todas las veces que por cesion, venta ó cambio pasaren á otro poseedor: despues se han añadido otras prevencciones sobre empedrados y revocos, particularmente las contenidas en el papel que dió sobre este punto el citado D. Juan de Villanueva en 18 de junio de 1794. En fuerza de estas franquicias no fue ya solo la casa Real la que sostenia sus obras en Aranjuez: empezó la fabricacion, siendo la primera casa que se hizo la del arzob. de Toledo, conde de Teva, el año de 1759 en la calle del Principe, dirigida por D. Luis Fernandez Montesinos: por lo que le ha quedado el nombre de casa de Montesinos; la de los infantes D. Pedro y D. Antonio en la plaza de San Antonio, que se empezó el año 1773: la que fue del Principe de la Paz; las de los Sres. duques de Medinaceli y de San Carlos; la del marques de Pontejos; la titulada de Carranza, y otras muchas que han formado una pobl. que puede competir con una buena c., asi en estension como en

moradores: consta la v. de 13 calles en direccion de N. á S. y 11 de O. á E.; todas llanas, tiradas á cordel, anchas y adornadas de árboles las principales, con tres grandes plazas, de las cuales la primera y mas vistosa es la ya citada de San Antonio en la entrada de Madrid, que con el frontispicio de la capilla del santo que le da nombre y arcos de los lados que se hicieron en el año 1767, y unen con las galerías exteriores del Cuarto de Caballeros y casa de Oficios por un lado, y con las de la casa de los Infantes por el otro, forma una graciosa perspectiva: por cima de las galerías del lado S. y por entre los arcos que las forman se dejan ver los pintorescos cerros del Telégrafo y del Parnaso, adornados de pinos, olivos, almendros, flores de amor, tilos y otros arbustos; á la parte del N. es tambien agradable la vista de esta plaza, desde la que se descubre con admiracion el palacio de los Reyes, su parterre, la gran fuente de Hércules, el molino, su presa y la cascada, rematando en los altos, gruesos y copudos plátanos del jardin de la isla; en esta plaza se colocó el año 1750 una fuente de mármoles que se trajeron de Génova; su figura era un obelisco de malísima forma, por cuya razon sin duda se la ha transformado hace poco tiempo en otra dedicada á Diana, la cual es la mas bonita y variada de todas: lo mas admirable que esta plaza encierra es el precioso jardin, dedicado á nuestra Reina Doña Isabel II, el cual en tan pocos años, desde 1834, llega á competir con los mejores del Sitio; en su centro hay una estatua de bronce que representa á S. M. en su edad infantil, colocada sobre una pilastra cuadrada, en cuyo zócalo se pusieron para memoria las monedas, desde un ocheavo hasta una onza de oro, todas de la edad y busto de la Reina. La segunda plaza, titulada del Rey, está rodeada de unas verjas de madera pintada de verde al óleo, con espaciosos asientos de piedra de Colmenar y muchos árboles de acacias, negrillos, lirones y otros que proporcionan comodidad y frescura; en su centro hay una abundante fuente con 4 caños que salen de la boca de otros tantos delphinés con las colas altas, construida en el año 1761: son admirables las vistas de esta plaza tomadas hácia el E., presentando una sorpresa agradable los cerros llamados Blanco y del Polvorin. La de ayunt. llamada de Abastos, es la tercera plaza, tambien muy buena; mira á la carrera de Andalucía y tiene una fuente que fue construida en el año 1825, con 4 caños, sencilla, de buen gusto y dedicada al rey Fernando VII. Hay ademias otras fuentes, sin contar las de los jardines (de que despues hablaremos), en las casas de Alpagés, en la esquina de la casa nueva de Abastos, en los cuarteles de guardias de Corps, guardias Españolas y Waloñas, en el patio de la casa de oficios, en el de la de los Infantes, en la de las cocheras de la Reina, hospital de San Carlos, convento de San Pascual y casa del gobernador: la conduccion de estas aguas desde los sitios de su nacimiento, que son en las cañadas, que de la mesa de Ocaña vierten al valle Mayor, llamadas Aldehuela, Menalgavia, Valhondo y Algivejo, dist. la que mas 1 y 1/2 leg. de Aranjuez, se verificó por primera vez el año 1745, recojiéndose en cañerías provisionales, pagándose su costo por la tesorería mayor: en 1757 quiso el rey D. Fernando VI, se mejorase este viaje de aguas, y comprando las alamedas y cañadas de los nacimientos; la de la Aldehuela, en 52,464 rs.; la de Menalgavia, en 20,108 rs. 26 mrs.; la de Valhondo, en 4,373, y la del Algivejo en 4,000, mandó se volviese á construir la cañería con fáb. y caños vidriados de Madrid, con muchas arcos ó descansos para su reconocimiento y limpieza, subiendo el importe de todo á 2.542,150 rs. 27 mrs. vn. Consiguiente al progreso de la pobl. fue el establecimiento de colegios y escuelas en que se educase la juventud, y se conservan en el día dos escuelas de primeras letras para niños; otras dos para la instruccion de labores á las niñas, todas dirigidas por hábiles maestros y maestras, con crecido número de alumnos; un colegio de latinidad, á cargo de un entendido sacerdote, y el colegio de señoras huérfanas, titulado de la Union, establecido en la casa de los Infantes, y fundado por la reina Gobernadora, en 1834; en este colegio se educan con el mayor esmero y hasta con lujo, 60 señoritas huérfanas de otros tantos patriotas y militares, muertos en la última guerra civil, bajo el cuidado de una directora, 3 maestras y un capellan para lo espiritual, encargado al propio tiempo de la adm. económica, sometidos todos á la inmediata inspeccion de la junta de Damas de honor y mérito.

JARDINES Y PASOS. Si la pobl. de Aranjuez presenta el bello

aspecto, que es fácil figurarse por la noticia que acabamos de dar, sus paseos y jardines completan este hermoso cuadro, y no podrá atribuirse á pasion, si se dice, que los menos atendibles pasarian por magníficos en las c. mas populosas de Europa: cada una de las avenidas de Madrid y Toledo forman un paseo agradable, por la hermosura de sus calles principales, que se prolongan hasta 1 leg., y por la multitud de calles colaterales, oblicuas y transversales, que se cruzan de trecho en trecho, y vuelven á reunirse, formando estrellas, todas al abrigo de los rayos del sol, por árboles altos, espesos y copudos, que en algunos puntos, ocultan enteramente la vista del cielo; otro paseo, igualmente hermoso y sembrado de copudos árboles, principia en la estremidad del puente colgante, cerca del camino de Madrid, el cual conduce á una plaza descubierta, guarnecida de yerba, y rodeada de espesos árboles: las 2 calles que van á parar al espacio que media entre la plaza de San Antonio y el puente colgante, son tambien otros 2 paseos no menos bellos que los anteriores: la llamada calle de la Reina, sit. á lo largo del jardin del Príncipe, tiene 1 leg. de estension, y va á terminar á un puente de madera sobre el Tajo; se ensancha en tres puntos diferentes, describiendo otras tantas plazas circulares, rodeadas de árboles, que anuncian su antigüedad por el enorme grueso de los troncos, y por el espesor de sus ramas; á la espada y E. del palacio Real está el precioso parterre, separado del camino por un foso de piedra de Colmenar, con dobles barandillas de hierro; este parterre se proyectó el año de 1728, para lo cual se derribó una manzana de las ant. casas y se desmontaron unos cerrillos que allí habia; se construyeron en él 4 estanques grandes, con figuras en su centro vaciadas en plomo y bronceadas, con varias fuentes que han sido sustituidas hace poco tiempo con la asombrosa de Hércules y Anteón, hijo de la tierra, dedicada al dios Héroe, todas sus hazanas se ven retratadas, fundidas y blanqueadas, ya en plomo, ya en mármol, alrededor de la gran pilastra truncada, sobre que se halla este, en el momento de alcanzar una de sus mas señaladas victorias; luchando con el gigante Anteón le levanta en alto, para evitar que tocando en la tierra, recobre sus fuerzas, como hijo de ella, y apretándole entre sus musculosos brazos por la cintura le hace morir en una agonía que el escultor espresa perfectamente, en las contorsiones forzadas y de desesperacion con que quiere huir de aquella presion terrible: Hércules apoya su cabeza sobre Anteón, y desvía la de este, que cae desmayada hácia atras, arrojando por la boca, cual si fuera un vómito de sangre, un caño altísimo de agua: en un nicho, frente del espectador, se halla otra vez Hércules en su cuna, dando ya muestras de su valor y fuerza en la lucha con unas serpientes que le atacan, y él vence: en el lado opuesto se halla la famosa serpiente de siete cabezas, vencida tambien por su formidable clava: el ciervo de pies de bronce y astas de oro, el toro, el leon, serpientes y otros mil trofeos se hallan á sus pies: el descubrimiento, viaje y posesion del estrecho de Cadiz está representado por 2 elegantes columnas de piedra blanca, sobre los 2 montes, Calpe y Abila, que lo forman: en el rincón del cuerpo saliente de palacio está el bello jardin de las estatuas, reedificado y adornado por el Sr. D. Felipe IV con una fuente en el medio y varios asientos y nichos al rededor, donde están colocados porcion de bustos de emperadores: en el otro ángulo hay una rambra y una escalera sobre 2 puentecitos que salvan la ria que nace en aquel punto, y aísla el frondoso jardin que está á su frente: aqui llama primero la atencion la magestuosa cascada sobre que se precipita el Tajo, construida en 1753; forma un semi-círculo con gradas, y en ellas unos resaltes, por donde baja el agua de unos en otros, y hace una agradable vista y un ruido muy apacible: allí tambien está el molino construido al estilo de Inglaterra, que mas que molino parece un elegante casino: despues de esto se baja al jardin llamado de la Isla, que merece nos detengamos en el exámen de sus preciosidades. Entre el r. Tajo y el canal de los antiguos molinos se forma una isla que estuvo plantada de huerta y jardin de la casa de los grandes maestros: la Reina Doña Isabel la Católica, gustó mucho de su frescura, y desde su tiempo se llamó la Isla de la Reina: cuando se empezó la fábrica del Cuarto Real, el Sr. D. Felipe II mandó en 1564 dar á este jardin nueva y mas graciosa forma, con cuarteles para flores, pabellones y paseos que aumentaron las delicias de aquel sitio: hizo se trajesen garrofas de Navarra, murtas

ARA

y naranjos de Valencia, y todo género de árboles de Azuqueca, cerca de Toledo, y de otras partes: para su plantación y arreglo vino de Flandes Juan Olveque, primer jardinero mayor con título de superintendente de los jardines: para adorno de este jardín se llevaron muchas estatuas de bronce y piedra, y se hicieron varias fuentes: el Sr. D. Felipe III hizo reparar estas y poner otras: para ello se descubrió una cantera de mármol en Villarrobledo (part. hoy de Alcázar de San Juan, prov. de Ciudad-Real) el año de 1694, de donde se sacaron pedestales, y otras piedras para los pitones y estanques, y se llevaron del Alcázar de Madrid 27 estatuas de bronce y mármol: el Sr. D. Felipe IV en 1634 hizo llevar al sitio del Buen Retiro muchas estatuas de las que en aquel había, y en 1637 y 1660 se hicieron aquí nuevas obras por dirección del arquitecto D. Sebastian de Herrera Barnuevo, su maestro mayor; dando á las fuentes la forma que en el día tienen, y es el siguiente: en la primera bajada al jardín por la rambla sobre la ría, á la der. y encima de la presa, hubo un cenador, que se deshizo, y han quedado dos estatuas de bronce, que se pusieron el año 1662, y llaman comunmente Adán y Eva, y se cree sean un Antinoo y una Venus: mas abajo de esta entrada se hizo el año 1774 otra bajada sobre puente de cantería con escalones de mármol y barandilla de hierro, en cuyos pedestales hay 4 estatuas pequeñas que son 2 Venus, 1 Mercurio y 1 Baco: inmediatamente se encuentra la fuente de Hércules, construida el año 1661, donde estaba otra de Diana: tiene en el centro la figura de Hércules luchando con la Hidra, y vestido con la piel del leon que venció; alrededor se ven otras figuras representando ninfas, sátiros y náyades, ejecutadas con bastante delicadeza por Alejandro Algardi, cuyas obras llaman la atención en Roma: son todas de mármol blanco de Italia, y los pedestales de piedra de San Pablo: el receptáculo ó pilon tiene 4 calles ó entradas con barandillas de hierro. Sigue la que llaman de Apolo, por una estatua que representa esta deidad, en el momento de tener vencida á la serpiente Piton que está á sus pies: en unos bajos relieves que tiene el estanque se ven otras de sus victorias y situaciones de su vida: algunos llaman á la deliciosa plazuela en que se halla esta fuente, la Puerta del Sol: desde aquí parten varias calles, y entre ellas la principal, en que hay un juego de aguas de dos filas de caños á los lados, cuya salida está disimulada, y soltándolos forman unos arcos, que cruzado la calle á la altura del pecho de un hombre, mojan y burlan muy bien á quien con descuido se pasea por ella; en el medio está una piedra cuadrada, que puestos en ella se queda libre de mojarse, y se ven con complacencia correr las aguas por los lados: al remate está la fuente del Relox, que es un estanque circular y esculpidas en su orilla las horas, marcadas por un caño de agua recto, que partiendo del medio viene á caer en una taza de piedra: mas adelante se halla la fuente de las Harpías, que se empezó el año 1615 por Juan Fernandez y Pedro Garay, escultores de Toledo, ajustada en 19,447 rs, y se acabó el 1617; contiene sobre un pedestal su taza, y en medio sentado un muchacho sacándose una espina del pie izquierdo, figura de bronce y copia de otro que hay en el Capitolio de Roma en mucha estima: el pilon es cuadrado de rico jasper, en cuyos ángulos se elevan cuatro columnas con capiteles corintios, de lo mismo, perfectamente brunidas en sus remates; harpías ó sirenas que echan agua por la boca y los pechos: la llamaron antes del Negrillo y tambien de la Espina, y se reparó el año 1669: en los ángulos que forma la plazuela de esta fuente hay unos elegantes pabelloncitos de medio punto, sostenidos por unas blancas columnas de mármol de Carrara, con capiteles dóricos, que se hicieron poner en 1783, y producen muy buen efecto. De esta fuente se pasa á la de Venus ó de D. Juan de Austria: toma el primer nombre de la estatua de bronce de esta diosa en pie, que sale del baño apretándose con las manos el cabello, que destila agua; está sobre una rica taza de mármol blanco y encarnado de 9 pies de diámetro; el nombre de D. Juan se le aplica tradicionalmente, porque se dice hecha de una piedra que tomó este príncipe con la escuadra de que fue general en el golfo de Lepanto. Baco se ve en otra fuente de mármol negro, figura vaciada en bronce, monstruosamente gordo, horcado sobre un tonel, con guirnalda de pámpanos y racimos, y una copa en la mano derecha: hay mucha espresión en la cara de esta figura; los contornos son buenos, aunque un poco achatados, la forma del pedestal y del estanque,

ARA

437

muy antigua y de poco valor. La fuente de Neptuno es sin duda la mejor: se llamó de Ganimedes, por una estatua de este semi-dios, que hubo en ella sobre un águila, con un pomo en la mano y una tacilla en la otra; despues se dijo de las Coronas, por cierto adorno que tuvo: hoy consta de 7 grupos de bronce sobre pedestales de piedra: el de enmedio representa á Neptuno sobre un carro triunfal tirado de tritones con el tridente en la mano; está repetido en uno de los pedestales: á su alrededor está la diosa Cibeles en un carro tirado por leones, y coronada por un castillo; en el otro lado se halla Ceres; despues Juno con su pavo real, y por último, Júpiter sobre un mundo que sostienen dos titanes, en ademán de lanzar rayos; son obras de Alejandro Algardi: en los tres paramentos del pedestal del medio se lee:

EL REY N. S. D. FELIPE III MANDÓ HACER ESTA FUENTE,
SIENDO GOBERNADOR D. FRANCISCO DE BRIZUELA,
AÑO DE MDCCXXI: SE REEDIFICÓ EN 1662.*

Al fin de este jardín, desde el puente del Tajo, hasta la ría, se hizo el año 1696 una pared alta, que se cerraba con unas portadas de mármol: fuera de esta pared quedaba una isleta en que se formaron unos estanques para pesca el año 1735; se derribó la pared en 1756, y se unió la isleta al jardín, cercándola con un fuerte murallón á la parte del r., y se plantaron varias líneas de árboles; en esta isleta está la fuente de los Tritones, que es la última, y tuvo varias transformaciones hasta el año 1758 que se fijó donde se halla: su composición es de 3 figuras de aquellos semidioses que le dan nombre, dentro del pilon ó receptáculo inferior de las aguas sobre una grada, y cada uno tiene un canastillo en el hombro, de varias labores, y en la mano un escudo: en el medio se levanta una columna y alrededor están 3 figuras de 5 palmos, que representan ninfas, gentilmente vestidas, y entre ellas diferentes ornatos y mascarones; todo es de mármol blanco, y su altura de 20 pies: sobre estas figuras se halla una taza con bajos relieves en su reverso, que representan sirenas sujetando por las agallas á unos delfines; encima de la taza hay otra mas pequeña, y en el intermedio dos figuras de genios, que agrupan con 2 columnas á que están asidas, y vienen á unirse con sus capiteles adornados de mascarones y otras cosas: en la base triangular, cortados los extremos hay grabado:

EL REY N. S. D. FELIPE IV MANDÓ PONER ESTA FUENTE,
ESTE AÑO DEL SEÑOR DE MDCLVII,
SIENDO GOBERNADOR D. GARCIA DE BRIZUELA Y CARDENAS.

En los centros hay otras inscripciones latinas alusivas á lo delicioso de las aguas. En este punto se presentan 2 orillas que seguir; por la de Tajo se llega á un sotillo, en el que hizo el infante D. Antonio un hermoso jardín con diversidad de calles de árboles frutales y cuadros de fresas, flores y verduras, con un cuarto para S. A. y para el uso de la jardinería: este sitio se llama la huerta del Infante. Entre la calle de la Reina y el espresado r. Tajo empezó el Sr. D. Carlos IV, siendo Príncipe de Asturias, á formar un pequeño jardín en el que, poniendo todo su gusto y poder, ha llegado á la magnitud que hoy tiene, y le ha quedado el nombre de *jardín del Príncipe*: para defensa de las aguas del Tajo, se hizo un fuerte murallón de piedra que se estiene por todo él; y por la calle de la Reina, está cercado con verjas de madera pintadas de verde sobre zócalo de piedra blanca, sostenidas por pilares de ladrillo con remates de cantería en forma ovalada, sirviendo de adorno á tan nombrada calle, y de asiento en toda su estension: en esta misma calle tiene sus entradas con verjas de hierro, con buenos cornisamentos y estatuas de niños, y eligiendo la principal se encuentra una hermosa calle de chopos de Lombardia, que sigue de olmos negros con vides á los pies para formar emparrados: al medio de ella hay una plazuela redonda con 8 jarrones de piedra blanca: se encuentra despues el jardinito primitivo cercado con baranda de hierro, y en su centro una fuente soterrada que representa á Diana recostada, con una copa en la mano izquierda, y un jarro debajo del brazo der.: al frente de las demás entradas se presentan igualmente calles de chopos de Lombardia y del Canadá, que con las otras calles menores, unas anchas, otras estrechas, rectas, curvas y de mil formas, no

pueden contarse ni menos describirse con puntualidad. Este vasto jardín, en el que se ha reunido todo lo mejor y mas particular del reino vegetal que se cria en España, en América, en Francia, Inglaterra y hasta en el Oriente, presenta la mas inmensa variedad de árboles y frutas que puede imaginarse el gusto ó el capricho: así es que mientras por una parte se pisa la yerba *joyo* de los jardines ingleses, y se ven el cedro del Líbano, el árbol chino de la vida, el tulipán de Virginia, el fresno seco de Luisiana, el laurel de Nive, el chopo carolino, el pino de Nueva Inglaterra, el de Jerusalen y el de Arcadia, la acacia de 3 puntas de América, el acer y el plátano del Canadá: por otra se cuentan mas de 60 especies de peras, 30 de manzanas, 11 de ciruelas, 8 de guindas y cerezas, 6 de albaricoques, 2 de acerolas, 2 de nisperos, 54 de abridores, pavias y melocotones, 2 de higueras, 2 de granadas y 1 de moras de moral: esta especialidad aumenta á las demas partes una hermosura y amenidad muy singular; y unidas todas á la armoniosa música de los bulliciosos pajarillos de todas especies, que por el jardín anidan; al ruido de las cascadas, y á la pureza del aire, hacen seguramente un deleitable paraíso: allí se mantienen tambien en el reservatorio de cristales, no solo las plantas mas exóticas, conforme al temperamento de sus países, sino tambien las naturales del suelo, adelantándose en términos que se sirven á los reyes en los meses de mayores frios, fresas, uvas, higos, judías, espárragos, alcachofas y otros frutos fuera de tiempo. Las fuentes de este jardín dirigidas por D. Joaquín Demandre, escultor del Real sitio de San Ildefonso, son tambien de un mérito singular: es la primera la de Narciso inmediata al reservatorio: contiene en medio de un gran pylon de 60 pies de diámetro una gran taza de piedra que sostiene 4 corpulentos gigantes y en ella la figura de Narciso sentada en una peña, y en acción de enamorarse de su retrato mirándose en las aguas: tiene ademas varios atributos de caza, y su perro tambien inmóvil, como no atreviéndose á mover, por no distraer á su absorto dueño: adornan ademas varias flores del nombre del semidios y otras figuras que forman 17 surtidores, con 8 diferentes juguetes ó formas de aguas, que arrojan este liquido, si se aprietta, hasta fuera del receptáculo. La segunda está detras del reservatorio: la matrona Ceres sentada en medio del estanque chato de la fuente, tiene en su mano la antorcha de la recreacion ardiendo: á sus pies se ven varios atributos de su culto, y detras de ella se abre un haz de trigo, cuyas espigas la rodean, y cuando sale por ellas el agua forma un precioso abanico: en ambos lados hay dos canastillos de flores, cuyo primoroso trabajo merece examinarse con detencion. La tercera está mas arriba enteramente oculta en un bosque, que no se descubre hasta estar en ella; es pequeña, de mármol blanco y figura dos tritoncillos que sujetan un cisne con una banda, alza este su cuello y arroja por el pico un caño de agua de mas de 17 pies de altura: alrededor se ven varios mascarones fundidos en plomo, por cuyas bocas saltan hasta 13 surtidores de agua, que en su descenso forman diferentes juegos, y principalmente una lluvia ó remolino de muy buena y extraña vista. La cuarta y mas principal está al fin de la calle que enfila con la segunda puerta del jardín, antes de llegar á la segunda plaza de la calle de la Reina, desde la cual hace un grandioso efecto: esta calle está formada por gigantescos chopos, carolinos y lombardos: la fuente figura un templete griego; se ve rodeado el dios de la poesia y de la música por un medio círculo de columnitas de piedra blanca, cuyos capiteles ocupan unos patos con la cabeza levantada, que despiden un surtidor; á los dos extremos del medio círculo, se ven dando frente dos templetos ó pilastras con un nicho hueco en el medio, en el que hay una cabeza de Cupido que arroja otro surtidor, y en la cúspide unos cestones de flores, sostenidos por dos niños: pero lo que mas llama la atención es la elegante postura de *Apolo*, con su lira en la mano izq. apoyada sobre el muslo, y con la der. parece en actitud de recitar, ó hablar inspirado: esta estatua es antigua, ejecutada en mármol blanco y perfectamente acabada. Desde esta fuente se sube por la calle ancha, que está á su izq. y como emboscada y oculta, se encuentra una estatua de mucho mérito por su escultura; es antigua y la mejor que hay en este jardín: representa á Neptuno recostado y agrupado con un caballo marino; está colocada con mucha propiedad formando sus aguas un pequeño arroyo. Al mismo lado y mas arriba, entre bosquetes, árboles y cuarteles de flores, se encuentran dos estatuas, que representan

la union de los r. Tajo y Jarama: la del Tajo en figura de un anciano consumido por los años, desnudo, coronado de espaldas y recostado en las peñas: la de Jarama, en la de una robusta ninfa en pie, con buena actitud y un ropaje bien entendido: en primer término hay dos muchachos que están á su lado, el uno jugando con un gran barbo, y el otro colgándose sobre las peñas viendo los que bullen en el agua, con ansia de cojer otro: del peñasco salen las aguas con abundancia, corren por el jardín formando un r. que vuelve á uno y otro lado, á imitación del torcido curso del Tajo: á alguna dist. se forma una isla, en la que hay una casita en figura de choza que se llama del Ermitaño, fabricada con trozos de madera de álamo blanco como de un pie de largo sin labrar, acomodados unos sobre otros guardando simetria: en lo interior tiene dos cuartitos para habitacion de un solitario, adornados de estuques, pinturas y dorados con mucho primor: sus pavimentos son romanos que se hallaron en Sepúlveda, y en parte imitados: delante de esta casa se ve un puente de ramaje y un poquito de huerto para que le cultive el ermitaño. Detrás de la figura de Neptuno se halla la montaña Suiza, que es un cerro artificial muy elevado, cubierto de aromáticos arbustos, y encima un templete con varias obras de invencion y capricho, desde el cual se puede mirar la asombrosa perspectiva que presenta casi todo el jardín. Delante de la misma figura y entre las dos calles que salen á la fuente de *Apolo* y la tercera puerta, circundada de árboles extraños y cuarteles de flores, se halla una gran laguna en que hay peces blancos, encarnados, dorados y matizados: la entra el agua por una gruta que tiene al principio en una isleta, donde se admira la propiedad con que está imitado el natural en la posicion de las piedras, que no parece ha intervenido el arte. Detrás de la misma gruta, sobre otro peñasco, se eleva un obelisco de piedra berroqueña, que imita en su color el granito avellan oriental, el cual se sostiene sobre cuatro galápagos de bronce, puesto encima de un basamento de la misma piedra. Desde la isleta pasa un puente á flor del agua para comunicarse con un bellissimo pabellon chino que sirve de entrada: su figura es ochavada con 4 puertas, é igual número de ventanas en sus paramentos: tiene dos cuerpos, y remata cerrado en forma de capitel, sobre el cual se eleva una aguja con 5 cofas en disminucion, adornadas con colgantes y festones graciosos, y una gran bola dorada por remate: los paramentos son de grecas chinescas caladas de diferentes dibujos, de modo que desde fuera se goza de lo interior, y en las cornisas, colgantes de otras grecas con campanillas de metal, puestas en forma que las pueda el aire mover fácilmente: delante y en trecho separado, está la entrada con mucha cantidad de campanillas en el arquitrave y frontis: el pavimento de jasper y mármoles y en medio una mesa de la misma materia; el espacio que circunda el cenador está empradizado y cercado con antepecho bajo: todo es de madera bellamente labrada y pintada de blanco, encarnado y filetes dorados; los ángulos se adornan con tiestos de china y hermosas flores. Al lado opuesto de este pabellon, y dentro de las mismas aguas se eleva un templete de gusto griego, de los que llaman *Menopteros*, perfectamente ejecutado, con 10 columnas de mármol verde oscuro y vetas blancas; los capiteles y bases de mármol blanco y órden jónico, y los arquitraves y pedestales de piedra de San Pablo, de los montes de Toledo y Consuegra: en los intercolumnios se colocaron por órden del Rey, 8 estatuas de mármol negro que representan falsas deidades, ó ídolos de los antiguos egipcios, las cuales correspondieron al gabinete de la reina Cristina de Suecia: en estos sitios se halla el *laberinto*, donde el mas experimentado se pierde entre mil encrucijadas y vueltas engañosas. Subiendo hácia el puente de la Reina, está la casa llamada del *Labrador*, mandada construir por D. Carlos IV el año 1803; no tiene nada de lo que manifiesta su título, aunque al principio se pensó en ello: es propiamente casa de un rey, por el gusto, la magnificencia de las salas, piezas y repartimientos, pintadas por D. Mariano Maella, D. Zacarías Velazquez y otros profesores; por lo exterior forma la fachada principal la mas preciosa vista, compuesta de su centro y dos alas que se unen con barandilla de hierro, quedando en el medio un patio cuadrado: las ventanas con bellos arquitraves y linteles de escayola, y en los recuadros altos colgantes de flores de la misma materia: en el interior, se entra primero á una piececita baja, donde se admiran los bellos paisajes pintados al fresco por Velazquez, que representan las

cacerías de Carlos IV rodeado de sus monteros y servidumbre; las yegudas que pastan, la siega, y otras faenas campestres, y las ruinas de una casa rústica: se sube después al gran salón, en cuya bóveda están representadas las cuatro partes del mundo, en pinturas de Maella y Bayeu; composición llena de fuego y hermoso dibujo: de los mismos autores son los escudos de armas de España, Parma y Austria, y varias figuras alegóricas: todo es bonito en este salón; los candelabros, jarrones, preciosas arañas, colgaduras, sillaría y un reloj de timbales de gran valor: se pasa después á otra pieza, donde se admiran unos bellos grupos de china de Biscui, las vistas de la Granja, Riofrio y Balsain, y el techo pintado por Velazquez, que representa una Venus, Cupido y las Gracias; Neptuno y los vientos: en otras 2 piezas hay varios relojes, colgaduras y floreros de china, y el techo pintado por Perez, que figura una Venus en su carro, tirado por pavos reales: el techo de otra que sigue está pintado por Yapei, representando las cuatro estaciones; la luna con varios astrólogos en observación, y una ascension del célebre aerostático Lunardi: en esta sala hay un reloj que figura una mujer esculpida en mármol blanco, con una peana de mármoles de colores: pasando otra sala con varios objetos de gusto se llega al precioso cuarto llamado de la *Platina*, por estar forrado todo él con este precioso metal primorosamente trabajado; pero lo que llama mucho la atención en esta pieza son las 4 pinturas en cobre representando las estaciones: es imposible dar mas efecto al colorido, mas divina forma á los contornos, y mas verdad en la accion; y sin embargo todavía es mas admirable la última sala que se encuentra; cubierta su pared de esquisita sederia, y bordada toda de paisés de composición, á cual mas trabajado; es de un mérito singular: las colgaduras de seda, de color de punzó, recamadas de oro, los 4 preciosos relojes, los jarrones de china, la mesa de enmedio de maderas finas, el costoso almuerzo tambien de china, la lámpara de cristal, el techo pintado por Maella y Velazquez representando las fiestas reales, y el pavimento de porcelana del Retiro, hacen á esta pieza como una de las mas escogidas en los mejores palacios: después de estas salas se puede visitar la del Villar con su hermosa mesa y primorosos tacos, y la galería con su reloj en forma de columna de Trajano, al rededor de la cual marcha una estrellita marcando las horas; otro con la Corina sentada sobre una columna rota, cuya figura es de bronce y forma esbelta; muchos objetos de antigüedad; y en fin los frescos de D. Zacarias Velazquez, en que ofrece la agricultura, la noche, el lucero matutino y el comercio, siendo de su hermano D. Isidro la idea de esta galería: el segundo piso lo forman las boardillas, lindas tambien y adornadas de ricas colgaduras, hermosos frescos y pulidos pavimentos de mármoles en mosaico: la escalera principal es toda de mármoles, bronce y escayola hasta el primer piso; el pórtico de la primera meseta está decorado con 4 columnas corintias de mármol encarnado, menos sus estudiados capiteles que son de blanco: segun hay memoria, se gastaron 600 onzas de oro molido, para dorar la preciosa barandilla de bronce que corre al rededor de la escalera. Forma parte de este mismo jardin del Principe el ant. de la Primavera, sin mas division que la doble línea ó paseo de sauces de Babilonia que se circunda: se llamó primero la huerta de Arriba: después huerta de la Felipa, por la mujer que la tenia arrendada; luego huerta de los Criados, porque de ella se les daba verdura para su gasto; tambien se llamó jardin de los Negros, del Lombardo, del Esparragal, de la Guindalera y últimamente de la Primavera, por las flores tempranas que en él se erian: en 1616 se le adornó con un reloj de máquina, con unas figuras de negros de bronce, que tocaban 11 trompetas y un bajon; y en el de 1675, se hicieron fuentes y burladores: por la parte de la calle de la Reina se cercó el año 1756 con cimiento de fib., zócalo de piedra blanca, verjas de madera pintadas de verde, machones de ladrillo y remates de la misma piedra; y por el r. con una gruesa pared de mamposteria que se derribó para juntarle con el jardin del Principe: creemos escusado decir que este jardin, como los precedentes, está poblado de bellas calles de perales y manzanos, muchos cuarteles de flores, verduras, espárragos y fresa; álamos negros muy altos, arbustos, cenadores y caminos cubiertos formados de plantas con otras diversidades.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Cien-pozuelos, E. con el de Oreja, S. con el de Ocaña, y O. con el arroyo de Algodor.

Comprende 5 leg. de largo y 20 de circunferencia, en esta forma: empezando por el E. desde la orilla del r. Tajo y raya del Soto de Oreja, por bajo de su cast., sigue al S. á los términos de Ocaña, Ontigola, Ciruelos y Yepes, hasta las deh. del Campillo y la Saceda que son de esta última v.: pasa por la vega de Yepes á Villamejor hasta Mazarabuzaque y arroyo de Algodor al O.: por la parte opuesta, desde la deh. del Parral, por las tierras del conu de Oreja, al término de Bayona y r. Tajana en su confluencia con el Jarama, y volviendo así abajo linda con los términos de Cien-pozuelos, Sesena, Borox y fin de la deh. de Alhóndiga, en que se corta con el término de Año-ver: pasado este, vuelve á continuar en Barciles hasta lo último de Aceca, lindaute con Velilla y Moejon: este término no ha sido siempre el mismo: en sus primitivos tiempos fue solo una deh., cuyos límites partian desde el r. Tajo por el Sotillo (hoy jardin del Principe), y como por el medio del de la Primavera subia por entre las actuales calles del Capitan y de San Pascual á dar por detrás del conu., y por la senda del montecillo, hasta el cerro del Mojon en el medio del prado del Molinillo; pasaba al sitio donde estuvo el colmenar de Juan de la Cadena; seguia dividiendo la cañada del Moral y baldios de la Encomienda de Alpagés, dando vista á la deh. de las Albardiales, término de Ontigola; se llegaba á un cerro llamado *La gran Cabeza* sobre el camino de Ocaña á la barca de Requena; volvia por otros 2 cerros que miran al Salmoral, y atravesando un valle pasaba á otros cerros dando vista al Carrascal; de aqui al frente de los Alcores, al camino de la salina de Peralejos, arroyos de Ontigola, fin del prado del *Regajal*, viña de los *Deleitex*, cerro de los *Oteros* ó *Ortereros*, prado del *Galapagar* y el arroyo adelante hasta entrar en el Tajo donde llaman Chachavillas ó Soto de Ontigola: esta deh. de Aranjuez destinada, segun se ha dicho, á mesa maestra, comprendia 4 millares de tierra, y se mandó acotar por el Señor D. Carlos I, en Real Cédula de 28 de setiembre de 1534 para su caza y diversion, haciendo salir los ganados que allí pastaban, bajando por tal razon la parte de renta correspondiente; y considerando S. M. que eran muy cortos los límites de esta deh., determinó ensancharlos cuanto fuese posible, reuniendo los terrazgos inmediatos, tanto de las órdenes militares, como de particulares y pueblos vec.; y con este motivo se agregaron en 1535 las deh. de la Puebla de la Horcajada y Chachavillas, que eran del duque de Maqueda, el heredamiento de D. Gonzalo Chacon, las deh. de Sotomayor y del Parral, que eran de la encomienda de Oreja; y en 25 de noviembre de 1539 se agregó toda la encomienda, y ademas las deh. de Requena, soto y deh. del Redondillo, añadido de San Juan, la isla y tierras de San Juan del Burgo, y las tierras del Deheson y Juncarege, que tambien pertenecian al mismo comendador D. Diego de Cárdenas, duque de Maqueda, á quien el Rey reintegró completamente, siendo de notar que entre los bienes dados en recompensa se hallan las v. de Oreja, Noblejas y Colmenar con todos sus derechos, á escepcion de las alcabalas, tercias, pedido, moneda forera, servicios y los minerales de plata y oro; tasándose en precio de 45, 50 y 55 mrs. el millar de tierra, y los *vasallos* á 16,000 mrs.; ¡desgraciada humanidad que así era objeto del tráfico y diversion de los poderosos! En 1536 se incorporó todo lo que pertenecia á la encomienda de Alpagés, que poseia D. Garcia de Toledo (V. ALPAGES), la deh. del Rebollo, y la de Gulpijares, las tierras del Vadillo, Escaleruela y Valde las Casas, las deh. de Valdaños y Biezma: en 13 de febrero de 1561 se cambió con los vec. de Oreja la deh. del Parral, agregando á Aranjuez 2,239 fan. y 205 estadales, en el Espinarejo, la Parra y otras tierras: en 1536 se agregó á Aranjuez la encomienda de Otos, que pertenecia á la órden de Calatrava y estaba vacante, compuesta de las deh. de Alhóndiga, de la Higuera, de Otos con 10 millares, y varias fincas y derechos en la v. de Boróx. En 1534 la encomienda de *Aceca* (V.): el Señor D. Felipe II agregó la deh. de Villamejor, el prado de Martin-Roman, el soto de Niebles, la deh. de las Vergonzas y parte de la de Mazarabuzaque, que eran del comendador de Mestanza y Almodovar D. Francisco de Rojas, primer conde de Mora; y después el mismo Rey adquirió por permuta con la v. de Yepes los términos de los desp. de Sela, Cabeza y Cinco Yugos, una parte de la vega que linda con el soto de Año-ver, una isla que es parte de esta vega, una cañada de paso para comunicarse la caza, la deh. de Barciles que era del cabildo de Toledo; los sotos del Jembleque y el Gasco, de la v.

de Seseña, fueron tambien agregados por este Rey; y por último las deh. de Aldehuela, Menalgavia, Valhondo y Algivejo que se compraron por el Sr. D. Fernando VI para el surtido de aguas, segun ya se ha dicho. Grandes son las riquezas que encierra el término de Aranjuez; hablaremos primero de su inmenso arbolado, que ademas de la hermosura, prod. mucha utilidad en el corte de madera de construccion y combustible. El Sr. D. Felipe II dió principio á estas plantaciones, mandando en instruccion de 15 de marzo de 1543 hacer muchas calles de chopos, y que entre uno y otro de estos árboles se pusiesen parras selváticas, que despues de crecidas se ingertasen de buenos sarmientos de San Martín ó otros puestos, que sean de buenos vinos recios: así se hizo y se plantó la calle de la Reina en 1564. llamándose entonces «la Chopera de Alpagés», la que dicen las Parrillas, la de Juan de Pranos, la de Valera, la de Toledo, la de Madrid; y en 1592 se puso de olmos negros la de Ontigola, la de los Camellos, la Romana, las 9 del Rey, la que seguía al puente de Jarama, las 30 calles del jardín de la Isla, la del Caracol, y la del Vecedor: el Sr. D. Felipe III, renovó algunas de estas, y mandó plantar el año 1613 la plaza de las Doce Calles en el soto de Rebollo; el Sr. D. Felipe IV. hizo traer de Valencia 400,000 plantas de morera, con las que despues se crió buena seda; en 1648 lizo renovar la calle de Juan Prados y otras poniéndolas de álamos negros: el Sr. D. Carlos II, mandó replantar en 1692 de olmos negros la chopera de Alpagés, y desde entonces se llamó «calle de la Reina»: D. Felipe V., el año 1728, hizo grandes plantíos y nuevas calles: el Sr. don Fernando VI. en 1747, mandó traer de Jaca 2,000 tilos para la calle del Rey, y que se plantasen robles, fresnos, castaños y álamos, en los rosillos y llanuras de los bosques, y se pusieron las calles de Lemus, la de Malapaga, la del Embocador, la del Príncipe, la de las Infantas, las de la Huerta de Secano, la de Confesores, la del Pabellon, y las del jardín del Príncipe: en tiempo del Sr. D. Carlos III se plantaron todas las de la casa de Vacas y sus praderas; las del Cortijo, la del puente Largo de mas de 3/4 leg., las del camino de Madrid, la del Colmenar, las del frente de Palacio, la del camino de Toledo, que se alarga cerca de una leg., la de las Barcas de Requena, la del Campo Flamenco, las de Sotomayor, y todas las orillas del caz y caceras del Mar de Ontigola. En los bosques se hicieron grandes plantíos; en 1772 se sembró con bellotas la loma del cerro del fin de los Doleites, para formar un encinar, y probando bien esta esperiencia, poblar del mismo modo los cerros que siguen hasta el monte: tardaron en nacer las encinas mas de diez años, cuando ya se había abandonado y puesto de viña, y aunque salieron con mucha fuerza, se arrancaron despues las mas: en el cerro frente del conv. de San Pascual, se hizo otra siembra de piñon; pero no agarraron, y en el año 1787 se plantó de viñas y olivas: el cerro del frente, que se llama del Parnaso, se puso de almendros y otros árboles y arbustos. La primera y mejor propiedad que en este término existe es el cortijo de San Isidro: se empezó á formar por el año 1766, cercándolo, parte con tapia y parte con verjas; se plantaron en diferentes épocas 128,000 vides y 25,000 olivos repartidos en cuarteles ó viñas, cada una de su clase; en 1770 se fabricó una gran casa con esarto para los reyes, habitacion para el director y otros dependientes, cuadras, pajares, talleres y almacenes, con un oratorio que se bendijo en 1771: separado se construyó el año 1782 un lagar en alto, solado de piedra, con dos máquinas de prensar y husillos, siendo admirable la bodega que se le destinó de mas de 300 varas de long. con crecido número de cubas y tinajas, toda de bóveda y de rosca de ladrillo con dos puertas para entrar y salir los carros: de la bodega se baja á la cueva, que son dos ramales de bóveda de ladrillo, el uno para los vinos, el otro para almacén de aceite; á este cortijo se agregó en 1777 otro que era de varios vecinos de Colmenar, y lo vendieron al Rey: no siendo ya bastante el oratorio que había en la casa, se mandó fabricar una ermita entre la casa y la bodega, de una nave sólida, con su cúpula y frontispicio de orden dórico, titulada de San Isidro Labrador, patron de Madrid, celebrándose el día del santo en este sitio una romería concurridísima por lo delicioso del Cortijo, particularmente la llamada calle del Gobernador, que cruza toda la posesion desde el O. al E., adornada de 4 líneas de robles tan espesos, y sus ramas tan entrelazadas, que no dejan penetrar el sol. Luego que se deja

á la espalda la casa y ermita de San Isidro, caminando al E. se encuentra otra calle de robles y algunos olivos, adornada de rosales de todas clases, romeros y almendros, hasta una casa arruinada llamada el Cortijo Viejo: frente á estas ruinas hay una calle de espino de flor, que conduce á la puerta del Gobernador y sale al Embocador, que es otra calle de árboles que se dirige á un puente sobre el Tajo, que no se transita por amenazar ruina: dirigiéndose mas á la izq. se encuentra la casa de la Monta, construida en 1761 para la cria del ganado caballar y mular: su interior es espacioso y alegre; sus cuadras anchas, todas á bóveda de rosca de ladrillo, piso con arenas, y pesbres de piedra; en varias de estas cuadras hay tribunas para que los reyes puedan ver sin esposicion de andar entre el ganado: esta casa tiene ademas una magnífica sala rústica para descanso de S. M.; habitaciones para los empleados, y muy cerca de ella está el oratorio: al frente de la puerta se ven los espesos bosques llamados de *Sotomayor*: dejando estos bosques y tomando la falda de los cerros que estan á espaldas de la casa referida en direccion al O., se encuentra otro edificio de ladrillo que se fabricó el año 1834, para dar riego á la posesion contigua llamada *huerta del Secano ó Valenciana*: consiste en una sólida muralla sobre arcos, y sobre estos un canal conductor del agua que había de elevarse á 50 pies por medio de una rueda de igual altura; hecha esta obra se rompió el ege á los dos meses, y despues se destruyó la rueda, permaneciendo la muralla y quedando sin riego una de las mejores posesiones del Sitio: esta huerta, sit. casi al remate de la deh. de Alpagés, estaba puesta de viña el año 1625; en 1681 se mandó romper un pedazo de 100 fan., que se sembrase de verde para los caballos, y últimamente se mandó entregar para la fáb. de la igl. de Alpagés: en 1755 se cercó de manposteria, y en 1763 se perfeccionó rebajando la pared de Occidente para que no impidiese la vista desde fuera, supliéndose con un foso á lo largo; se pusieron dos puertas de hierro para su comunicacion á las calles de árboles del Príncipe é Infantas; se la aumentó otro pedazo grande de tierra á la parte del E. llamado el Caramillar, y todo compone 241 fan. de tierra útil, sin las calles: en 1773 se ordenó establecer en ella una labor al estilo de Valencia, para la cual vino un labrador de aquel pais, llamado Joaquin Cotanda, hombre hourado é inteligente que arregló el terreno, estableció crias de seda con la gran porcion de moreras que se pusieron, se aumentó el plantío de vides con 10,500 cepas, entre ellas de todas las calidades que hay en Málaga, y para la fabricacion del vino se encargó á un malagueño que la cuidase; esta huerta producía en arrendamiento 36,500 rs.: dentro de ella y en la calle del Príncipe hizo el Sr. D. Carlos III una bateria con dos cañones de á 24 y 2 de á 12, para tirar al blanco: á su inmediacion se advierten todavia las ruinas de 2 pequeñas, pero sólidas casas que servian de cuarteles á la brigada de artilleria destinada á custodiar las piezas: en 1836 desaparecieron bajo pretestos frivolos las moreras que había: á esta posesion sale una mina que se principió en el reinado de Carlos IV con el objeto tambien de proporcionarla riego desde el arroyo que hoy desagua en el pantano llamado Mar de Ontigola (de que se hablará); tiene 4,000 varas de estension, y fue obra larga y costosa, pero quedó sin llenar su objeto. De mas frondosidad y valor es la posesion llamada Huertas Grandes: había en la puebla de la Horcajada y Millar de Pico-Tajo, cuando se incorporó á Aranjuez, una labor de 7 plazas entre calles de chopos y moreras que hizo su anterior dueño D. Gonzalo Chacon: el Sr. D. Felipe II mandó formar otras 11 con palenques y calles de olmos negros, nogueras, fresnos, castaños, moreras y otros: en 1756 se arreglaron de nuevo, plantándose en lo interior de los cuadros cantidad de árboles frutales de todas clases, un grande esparragal, muchos planteles de fresa, y criaderos, que han producido muchos millares de árboles para replantar, formándose una posesion rica y deliciosa, que abraza 300 fan. de tierra, y estando arrendada ha producido algunos años hasta 186,602 rs. Ademas de estos criaderos, se mandaron cuidar en 1767, los inmediatos sotos de las Tejeras, Soto-gordo y altos de Mira el Rey, poblados de inmensos matorrales, de los que se han sacado infinitos árboles para los paseos de Madrid, Toledo, el Pardo y cuantos otros lugares los han necesitado: en 1778 se mandó formar en la labor de los Doleites un jardín, que se llamó el Vergel; por serlo verdaderamente, con las mejores

frutas, hortaliza, flores y emparrados agradables: á la falda de los altos de Mira está el llamado Vadillo de los Pastores, y tomando la hermosa calle de árboles de los Confesores, se encuentra la casa llamada de la Potrera, dedicada al cuidado de los potros de la yeguada real, con buenas habitaciones para los dependientes y cuadras para el ganado: saliendo de esta posesion en direccion al O., se va á las Doce Calles, que es un círculo perfecto de fáb. de ladrillo de 1 vara de altura, sobre el cual se elevan de trecho en trecho unas pilastras tambien de ladrillo, que rematan en piñas de piedra de Colmenar, y cuyos intermedios estan cerrados por verjas de madera pintada de verde; en este círculo hay 12 puertas, y cada una conduce á 1 calle de árboles en diferentes direcciones; cerca de este sitio están las ruinas de la ant. casa de Vacas que era suntuosa, y se derribió en tiempo de los franceses: tomando la calle de los Tilos (1 de las 12) se encuentran despues los sotos del Rebollo, todo de labor y hortaliza, el de la Cenizosa muy fértil y de buenos pastos, y la casa de los Marinos así llamada, por ser uno de los departamentos de marina, confiado á la guardia y direccion de los individuos de la armada: es una buena casa sit. á la orilla del Tajo con espaciosas habitaciones para los dependientes; en ella hay varias lanchas, faluas y barcos, para embarcarse los reyes cuando estan en Aranjuez: el embarcadero está sobre el Tajo dentro ya del jardin del Príncipe, y sobre su muralla habia en tiempo de los reyes Carlos III y IV algunas piezas de artilleria. Trasladándonos á la parte S. del térm., encontramos lo primero la ancha pradera llamada del Riajal ó Regajal, en cuyo punto celebra el pueblo de Aranjuez las fiestas de Carnaval: en él hay unas pequeñas casas y chozas de pastores; algunos hornos ó fáb. ant. de yeso; y se vende en la primavera leche tan exquisita que es entonces uno de los puntos mas animados. Desde las casas del *Riajal* se sube al cerro del telégrafo, cubierto de almendros, pinos, olivos, retama de flor y otros arbustos, y en su cumbre está el edificio del telégrafo que se puso por primera vez en 1799: ha tenido varias alteraciones, y hoy no existe; la vista que tiene la ribera de Aranjuez desde este cerro es admirable: domina la pobl.; se descubren todos los edificios por pequeños que sean; alcanza hasta el pueblo de Anover de Tajo (3 leg.), toda su vega y colinas, la cuesta de la Reina, puente largo y carrera de Andalucia, con otra infinidad de objetos que recrean el ánimo y entretienen la imaginacion; con este cerro forman parejas los del Parnaso, que pueden decirse todos uno por su frondosidad: á su falda está el pozo de la nieve, que es una casa de fáb. de almendrilla y ladrillo, con dos grandes pozos para la conservacion de hielo, y á su inmediacion las balsas para recoger el agua que se congela, y poco mas lejos una piedra cuadrada que los naturales llaman del *Judio*, y es un sepulcro en que yacen los restos de un embajador prusiano cerca de nuestra corte, que murió en 26 de mayo de 1805, segun la inscripcion de su epitafio. Bajando del telégrafo por un camino construido á caracol se encuentra poco despues la casa llamada de los Huevos, á su der. lo que se llama el Montecillo; tierra árida con algunos valles húmedos, que se unen por el O. con el monte del Infante, en cuyo centro está la casa del guarda y muy cerca las salinas llamadas de la Cabina, que dan buena y abundante sal, y se hallan obstruidas de órden superior: saliendo del monte y tomando la direccion del N. se encuentra la *Casa Flamenca*, sit. en la deh. de Otos, por donde pasa el camino de Toledo: se construyó en 1775 para comodidad de la labor allí establecida al estilo de Flandes: á este fin se cercaron 200 fan. de tierra, que se dividieron en campos por lineas y calles de álamos negros y moreras, para sembrarlos de yerba y formar praderas artificiales: en la casa se hizo un patio cuadrado con pilares de piedra destinado á fiestas de novillos, con otras obras que quedaron sin concluir: en este terreno se hizo una plantacion de 22,100 sarmientos de uva moscatel y comun del país; 6,800 olivos y 5,500 membrillos, sin el gran número de moreras que hermosean la posesion en todas direcciones: despues ha sido necesario entresacar las cepas y olivos. La feracidad del suelo en todo cuanto este térm. abraza, ha hecho emprender por todas partes el sin número de plantaciones de que llevamos hecha mencion y de que aun nos ocupariamos muy estensamente, si no temiéramos cansar á nuestros lectores con descripciones tan repetidas, que si bien hacen admirar los grandes prodigios de la

naturaleza y el arte en el inmenso número de bosques y edificios esparcidos por todos lados, fatigan tambien la imaginacion absorbta entre tantos objetos bellisimos unos, sorprendentes los otros, y todos dignos de las personas á que se deben; sin embargo, no podemos aun concluir estas noticias sin hacer mencion de otras casas y posesiones que poco ceden á las anteriores: entre ellas merece un lugar preferente la casa de Villamejor, dedicada á la cria mular y caballar; es de una obra sólida, de piedra almendrilla y fajas de ladrillo, con espaciosas cuadras, grandes pajares y habitaciones para los dependientes, guardas de los bosques y un capellan: hay un oratorio público, una posada y varias dependencias propias de una casa de campo: la sala llamada pabellon, pieza destinada al descanso de las Reales personas, es elegante: esta casa ha sido destruida dos veces; una por los franceses, y se reedificó en 1826, y la otra por los carlistas que la incendiaron en 1837: la casa de las Infantas está sobre una colina que domina la ribera del Tajo; hay local para cuadras y habitaciones de los criados y guardas: la casa del Castillejo, las de Aceca y Alhóndiga; los bosques de Matalonguilla, Alamos de San Raimundo, donde se ven las ruinas de una ermita de este Santo, las Cabezadas y el Butron; las deh. de Barcilés, Mazarabuzaque, y otros muchos terrenos, todos cubiertos de una vegetacion asombrosa y cruzados de rios, azúas y canales de riego, de los que vamos á ocuparnos muy en breve, contribuyen á formar un conjunto delicioso, que llama muy particularmente la atencion de los nacionales y extranjeros, y que mas de una vez ha sido objeto de los cantos de nuestros mas distinguidos poetas.

RIOS Y CANALES. El Tajo, r. principal de España, llega al térm. de Aranjuez, por la espaciosa vega del Colmenar al E., dejando aqui su rápido curso para entrar con mansedumbre en el térm. y precipitarse despues en los jardines por la gran cascada de que hemos hablado; sus aguas forman la principal parte de las delicias y particularidades que se notan en esta dilatada vega, sangrándose en repetidos cauces y acequias para el riego de aquellas inmensas posesiones. El Sr. D. Carlos I, luego que hizo la incorporacion de la deh. de Sotomayor, mandó construir una presa y sacar el caz que tiene el mismo nombre; es de tanta utilidad que con sus agu s se riegan los bosques de Sotomayor, sus praderas, calles y matorrales; la calle de la Reina y demas contiguas; los jardines del Príncipe y Primavera; el de la Isla; el de la Reina y huertas inmediatas, y el de Isabel II: entra y cruza por medio de la pobl. bajo una magnífica bóveda que atraviesa las calles del Capitan, San Antonio, Stuart, Gobernador y carrera de Andalucia; sale detras del parador llamado de la Costurera, regando despues la labor del campo Flamenco, praderas de la vega de Otos, y todas las tierras, huertas y espesuras desde la falda de los cerros del telégrafo hasta la casa del Castillejo, y remata en el mismo r.: por la márg. opuesta se hizo otro caz, que llaman del *Embocador*, mas arriba de la deh. de Gulpijares, y se dirige por el cortijo de San Isidro, praderas de las yeguas y de las vacas, á la azua que se construyó para regar la huerta Valenciana; pasa despues á los depósitos de la Tejera y Tejerilla, y entra en las grandes huertas de *Pico-Tajo*, derramándose en cacéras maestras y particulares para regarlas todas, hasta la confluencia de este r. con el Jarama: muchos pasos se han construido en diferentes épocas sobre el Tajo, en lo que este térm. comprende: en Aceca hubo desde muy ant. unas barcas que despues se han sustituido con un buen puente (V. ACECA): en Alhóndiga se estableció otro paso de barcas y luego un puente de hitos de madera, que habiendo sido destruido por las aguas y recompuesto varias veces, se abandonó por último, y en virtud de varias contiendas con la v. de Boróx, se trasladó el paso á la barca de Requena: al frente del jardin de la isla, en el punto que llaman la Estrella, habia otro paso, donde se construyó al formarse el Sitio, un puente de madera que llaman el puente de Tajo, y servia de entrada principal por la parte de Madrid; le dirigió Juan de Castro, maestro de las obras del Sitio, y por su muerte en 16 de diciembre de 1571 le sucedieron sus hijos Juan y Gabriel: en 1748 se reedificó por D. Leonardo de Vargas, maestro hidráulico, y se hicieron las portadas de canteria por dibujo y direccion de D. Ventura Rodriguez, que despues fue maestro mayor de Madrid: arruinado por una creciente, se mandó deshacer en 1788 lo que habian perdonado las aguas, quedando la portada sin

uso. En 1728 se ordenó construir mas abajo y frente á las huertas grandes otro puente de hitos de madera, que en el día se llama puente *Verde*, y entre el jardin del Parterre y la calle de la Reina se fabricó en 1656, otro puente de 25 pies de ancho con 4 barcas y antepechos de madera torneada, dirigiéndose por él la carretera de Madrid: tuvo este puente varias alteraciones hasta que en 1833 se hizo colgante de hierro con grandes y vistosos machones de piedra de Colmenar, y consta de un tramo de 110 pies de estension: al fin de la calle de la Reina hubo otro paso donde se hizo un puente de madera que llamaban de Alpagés, se renovó los años 1613, 1628 y otras varias veces, nombrándose despues de la Reina, por la calle de árboles á cuyo estremo se halla: el Sr. D. Carlos III en 1774 mandó se hiciese de cantería para asegurar algun paso en el Tajo: formó el plan el arquitecto D. Manuel Serrano, y dió principio la obra, que se suspendió despues; consta en el día de 5 ojos de bastante estension formados por 4 machones, y 2 bien contruidos arranques de ladrillo con fajas de piedra de Colmenar que sostienen el pavimento de madera; fue incendiado por los franceses y recompuesto despues: por último al final de la calle del Embocador, hay otro puente de hitos de madera, para la comodidad de pasar S. S. MM. á la diversion de la caza en la deh. de Sotomayor. El r. Jarama es el segundo que baña este térm., entrando por el N., y uniéndose al Tajo muy cerca de la pobl., formando un delicioso sitio: para su travesía habia un puente de madera al fin de la calle de las Moreras, que viene á las Doce Calles; desbaratado por una creciente, se subió sobre el vado de las Tejeras, en la deh. de Sotogordo; tampoco aqui pudo sostenerse, y se construyó de nuevo el año 1637 en el soto del Jembleque que se tomó á la v. de Seseña; en 1739 se arruinó tambien por una crecida, y entonces se hizo de barcas: en 1747 se llevó estas el r. y fue necesario hacer otras con precipitacion para habilitar el paso: el Sr. D. Carlos III, á quien tantas veces hemos citado, y que para gloria de la nacion determinó en 1760 construir las carreteras generales, que desde la córte conducen á las provincias, al poner en planta la de Andalucia encargó al arquitecto que la dirigia, D. Marcos de Bierna, la construccion del puente sobre este r. donde estaba el anterior proximalmente, y le llevó á cabo con solidez y hermosura, fabricándose el que hoy se llama puente *Largo*, todo de piedra blanca de Colmenar, de buena forma, con entradas espaciosas á uno y otro estremo; y en los lados banquetas ó aceras de un pie de alto, para que la gente transite sin poder ser atropellada por los carruages y caballerías: consta de 25 arcos iguales de 90 pies de diámetro sobre machones de 12 de espesor: su long. es de 1,080 pies, 29 de ancho y 42 de altura: á los remates de los pretiles hay 2 leones con unas targetas en las garras, que dicen:

A la parte de Aranjuez:

REGE CAROLO III
FEL. P. P. MARCUS DE BIERNA PONTEM
FECIT MDCCLXI.

A la de Madrid:

EN EL FELIZ REINADO DE CARLOS III
HIZO ESTE PUENTE MARCOS DE BIERNA,
AÑO DE 1761.

En el mismo hay establecido portazgo que produce al Sitio una renta muy considerable, con la carga de 30,000 rs. de asignacion para los reparos de caminos. El r. Jarama no da riego á ningun terreno de Aranjuez: no sucede lo mismo con el pantano llamado *Mar de Ontigola*: D. Gonzalo Chacon, á quien ya hemos citado en este art., mandó hacer un caz largo por medio del prado de Ontigola, que recogiese todas las aguas sobrantes de aquellos manantiales, y con ellas regó el prado de Aranjuez, llamándose por esta razon del Regajal ó del riego, de que ya hemos hablado: en este mismo prado habia una balsa ó laguna donde se detenian estas aguas y las llovedizas que venian de los cerros de uno y otro lado del valle Mayor y desde Ocaña: asi estaba todo, cuando el Sr. D. Felipe II empezó á dar forma al Sitio; y siendo indispensable recoger mas aguas, para dar riego á los grandes plantios que se hicieron, y á las huertas y jardines, mandó á su arquitecto mayor Juan Bautista de Toledo, diese forma de

contenerlas para juntar mayor caudal: este dispuso el año 1561 hacer un malecon de tierra á la parte de Oriente, y arreglar el terreno ó suelo de la laguna, la cual por su grande estension fue llamada *Mar de Ontigola*: habiendo flaqueado aquel dique se hizo una pared de mamposteria y cantería, que es la que hoy tiene, por traza y direccion de Juan de Herrera, cuyo asiento ó contrata se celebró en 7 de diciembre de 1568: esta muralla arranca de la falda de un cerro ó colina, y atravesando todo el valle intermedio, fija la otra estremidad en otra colina, presentando un frente de 400 varas de long.; la muralla tiene 10 varas de espesor, en términos que andan carruages por cima de ella; para que los légamos que conduce el agua no ocupasen y llegasen á cegar la caja, se dispuso que las aguas hiciesen descanso en otro charco pequeño mas arriba, y que desde él bajasen mansas á la laguna principal, dejando asolados los légamos y aguas que traian: importó toda la obra del Mar 3.937,984 mrs.: para reconocer los manantiales y darles aumento, hizo venir el Sr. D. Felipe II á un hidráulico, que decian Zahori, y se llamaba Baltasar de San Juan, dándole 15,000 mrs. y 70 fan. de trigo de salario: este hizo aclarar los ant., y descubrió uno nuevo en una peña, que se rompió para dar salida al agua en el mismo prado de Ontigola; y este fue el caudal y dotacion mas propia y fija del Mar: en el año 1625 se hizo en este Mar una isleta, y en ella un pabellon ó cenador ceñido de barandillas de hierro, para divertirse los reyes desde él, en las fiestas que alli se celebraban; que consistian principalmente en corridas de toros nadando, que se capeaban desde unos barcos, ó en cacerías de jabalies y otros animales, llamándose hácia el cenador, para que los matase el Rey de un arcabuzazo: á pesar de todas las precauciones, este depósito de aguas se ha visto lleno de cieno muchas veces, y en 1811 se hallaba obstruido totalmente, en términos que era insignificante su caudal de aguas: el Real patrimonio administrado y dirigido entonces por los señores D. Agustin Argüelles y D. Martin delos Heros, pensó en limpiarle, para lo cual pidió á la Direccion general de Presidios 1,000 hombres, que llegaron á Aranjuez á principios del mismo año, y habiendo trabajado hasta diciembre, se consiguió muy poco, á pesar del mucho cieno estraído, y el presidio se retiró: en 1842 se sacó á subasta la limpia, y se terminó completamente, quedando este depósito con todo su inmenso caudal, que proporciona una considerable riqueza al Patrimonio: con sus aguas se riegan las calles de árboles del Príncipe ó Infantas, las de los Delicetes, el Vergel, la huerta del conv. de San Pascual, la Valenciana, la calle de la Florida, la del Blanco, la Carrera de Andalucia, las principales calles de la pobl. de Aranjuez para matar el polvo y el calor, el jardin de la casa de Medinaceli, una porcion grande de tierras sit. á la falda de los cerros del Parnaso, del Telégrafo y las del Matadero: ademas de este importante uso se destinan las aguas de este inagotable pantano para las fuentes, surtidores y juegos hidráulicos de los jardines de la isla: para distribucion de las aguas á estas fuentes y juegos, se hizo en el año 1735 un estanque pequeño por bajo del Mar, en el que estan las llaves de cargo y descargo. En el prado de la Cabina, junto á las salinas del mismo nombre, de que ya hemos hecho mencion, se fabricó en 1790 otro estanque grande para recoger las aguas del pequeño arroyo que por él corre, para regar algunas tierras, y á imitacion del grande de Ontigola, se llamó tambien *Mar de la Cabina*; pero una avenida lo destruyó en mayo de 1801, y solo existen sus ruinas.

CALIDAD DEL TERRENO. Despues de lo que acabamos de manifestar en cuanto á la frondosidad, variedad de plantas y producciones de Aranjuez, poco debemos añadir para dar á conocer la calidad de un terreno en el que de nada se carece, nada se desea: ya hemos visto que se crian en el térm. las plantas mas exóticas, los árboles y las frutas mas desconocidas: ahora diremos tan solo, que las vegas y las faldas de las colinas son de primera calidad para los cereales, y que regadas en su mayor parte aumentan sus prod. de una manera considerable: el Real Patrimonio sin embargo, parece que desconociendo sus intereses, ó no entendiendo los empleados enviados alli cuanto deberian hacer en aquella rica comarca, se descuidan los verdaderos ingresos por rutinas antiguas y mal calculadas: el pueblo de Aranjuez por su posicion debe ser esencialmente agricultor, pues ninguno en la Peninsula cuenta con elementos mas á propósito: su laboriosidad en este ramo

le haria tambien ser un pueblo industrial, mercantil y rico por consiguiente: mas el Patrimonio, que mantiene acolada ó para pastos una gran parte de sus pingües tierras de labor, obstruye indubitablemente aquellas fuentes de riqueza, en perjuicio de la pobl. y del Estado en general: como prueba de estas pequeñas indicaciones no debemos omitir que jamás queda por arrendar ni una fan. de tierra de labor, aun á los precios mas escesivos, pues algunas se rematan en 500 rs. anuales, y ninguna baja de 200.

CAMINOS. Cruza por el centro de la pobl. entrando por el puente colgante y plaza de San Antonio la carretera general de Andalucía y Valencia, que en este punto es una misma, adornada con árboles á los lados y en estado regular: el camino de Toledo, tambien con árboles; los muchos que conducen á las posesiones de recreo, y los locales de los pueblos inmediatos: todos son llanos, cómodos y en buen estado.

CAMINO DE HIERRO. Pero lo que mas ha de llamar la atención, lo que va á elevar la importancia y la fortuna de Aranjuez á un alto grado de prosperidad, es la construcción del ferro-carril, que una empresa compuesta de españoles é ingleses ha concebido, y se propone ejecutar en los términos siguientes: el camino de hierro, cuya construcción va á emprenderse inmediatamente, principiará en Aranjuez á la der. del Tajo, cerca del puente colgado y enfrente del molino, donde se establecerá la estacion con todas las comodidades apetecibles. Seguirá el trazado por la inmediación de la plazuela denominada de las *Doce Calles*, que quedará á la der. y cruzará el Jarama á unos 3/4 leg. mas abajo del *Puente-Largo*, dirigiéndose en seguida por la cuenca de dicho r. hasta la confrontación de Ciempozuelos, desde donde, y volviendo sucesivamente hácia la izq., seguirá hácia Valdemoro, que quedará á corta dist. á dicho lado, y pasando despues por Pinto y por la inmediación de Getafe y Villaverde, irá á cruzar el Manzanares y el Canal, para subir gradualmente hasta las huertas de la puerta de Atocha, en las cuales se establecerá la estacion. Son muchas las obras de fáb. que deben construirse, y entre ellas algunas de importancia, tales como el viaducto sobre el arroyo de Abroñigal y los puentes sobre el Manzanares y el Jarama. Los desmontes y terraplenes son tambien en algunos puntos de gran consideración, porque el terreno, si bien no ofrece grandes dificultades, presenta una multitud de accidentes que hacen necesarios considerables movimientos de tierra para obtener las pendientes convenientes. Calcúlase sin embargo que el camino podrá estar concluido en el espacio de dos años, empezándose las obras simultáneamente en varios puntos, para lo cual se están preparando todos los elementos necesarios.

La long. del camino será de 8, leg. 7: la pendiente máxima no llegará á 0,009, y el trayecto, que al principio se hará en cinco cuartos de hora á hora y media, llegará con el tiempo á verificarse en una hora.

Este camino producirá inmensas ventajas á Aranjuez, que llegará á ser á la vez un gran depósito comercial y el lugar de solaz y recreo de los hab. de Madrid. Además del movimiento ya considerable que en el día existe entre estos dos puntos, la facilidad, baratura y comodidad de la rápida comunicación que va á establecerse, serán un aliciente poderoso para crear nuevos hábitos, dar ensanche á necesidades, que en el día es costoso é incómodo satisfacer; originando así una animación extraordinaria en toda la zona á que alcance la influencia del camino, cuyos resultados es imposible prever de antemano con acierto, pero que de seguro han de ser de mayor importancia que los que se observan en países mas adelantados, donde antes de existir los caminos de hierro habia ya medios abundantes, cómodos y baratos de comunicación por tierra y por agua.

El camino de hierro de Aranjuez puede considerarse como el tronco principal de las líneas del mismo género que en lo sucesivo se dirijan hácia Alicante y Valencia, Andalucía y Estremadura; las cuales vendrán necesariamente á empalmar en él, para aborraz gastos y evitar los funestos efectos de la concurrencia, aun dado que esta fuese posible mediando la concesión que ha sido otorgada á la compañía del camino de Aranjuez. De esperar es que construido éste con la rapidez y esmero que se anuncian, se rectifiquen ciertas ideas poco exactas que aun existen por desgracia, y que apreciándose debidamente los hechos ya sancionados por la propia experiencia, tomen rápido vuelo las nacientes empresas que ahora

tienen que luchar contra prevenciones, dudas y temores, disculpables si se quiere en un asunto tan nuevo para nosotros; pero de muy nocivo efecto en los primeros momentos, y cuando cabalmente deben hacerse mayores esfuerzos para vencer las dificultades de todas clases que se presentan (*). El fondo destinado á esta útil empresa asciende á unos 44 millones de rs.; y sus acciones obtienen en el día en la bolsa (febrero de 1846) el valor de 103 á 105 p. $\frac{1}{2}$.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Hay en Aranjuez adm. de correos, y entran de paso por la carrera general de Andalucía los que van de la corte todos los dias entre 6 y 7 de la mañana, y salen inmediatamente; los de Andalucía entran tambien diariamente entre 4 y 5 de la tarde, y salen para la corte sin detención. Las diferentes empresas de diligencias establecidas en Madrid tienen organizados sus transitos en la forma siguiente:

EMPRESA DE LAS DILIGENCIAS GENERALES DE ESPAÑA.

Servicio directo á Aranjuez. Sale esta diligencia de Madrid los dias pares á las 8 de la mañana, y llega al Sitio á las 12 de la misma. Regresa á la corte los dias impares, saliendo de Aranjuez á la 1 del dia, y llegando á Madrid á las 5 de la tarde.

Carrera de Valencia. Los coches que viajan por esta carrera entran en Aranjuez los martes y sábados á las 3 1/2 de la tarde, y salen sin detenerse mas que á mudar de tiro.

Carrera de Sevilla. Entran los dias 1, 5, 7, 11, 13, 17, 19, 22 y 25 á las 4 de la tarde y salen como en la anterior.

Carrera de Granada. Entran los dias 3, 9, 15, 21 y 27 á las 4 de la tarde, y salen como en la anterior.

EMPRESA DE LAS POSTAS-PENINSULARES.

Servicio directo. Hay diligencia diaria que llega á Aranjuez á las 2 de la tarde: la que viene de aquel punto sale del mismo á las 12 del dia.

Carrera de Valencia. Los coches que hacen el servicio de esta carrera pasan por Aranjuez en dirección á aquella cap. cada dos dias de 11 á 12 de la mañana, y de vuelta á la corte en los dias siguientes á los de ida, entre 9 y 10 tambien de la mañana.

Carrera de Andalucía. Pasan por Aranjuez todos los dias á las 6 de la tarde en dirección á aquellas prov., y lo hacen para la corte á las 11 1/2 de la madrugada: en todos estos pasos se mudan los tiros.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, garbanzos, judías, todo género de legumbres y hortalizas; infinitas y delicadas frutas, entre las que se distingue la fresa por su abundancia y exquisito gusto, aceite y vino; se mantiene algun ganado lanar, cabras, vacas y búfalos para las lecherías; mulas y bueyes para la labor; caballos y yeguas de silla y tiro de excelente estampa; toros bravos, camellos, faisanes, patos y otras aves; mucha caza mayor y menor, y abundante pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces en los r. Tajo y Jarama.

INDUSTRIA. Se ejercitan todos los oficios necesarios para el uso y bienestar comun de los moradores: hay además como ramos especiales la gran fáb. de cristales huecos y planos en que trabajan españoles y franceses; otra de curtidos, otra de jabón y barrilla artificial; muchas de chocolate, y la operación del corte y aserrado de maderas, que sostiene grandes almacenes para los edificios y trabajos de todas clases.

COMERCIO. Cuando Aranjuez era solo un sitio de recreo de los Reyes, ni habia comercio, ni vida, ni animación, fuera de las temporadas en que la corte residia en aquel punto; ni tampoco puede llamarse comercio la presencia de algunos vendedores que atraídos por la concurrencia de personas extrañas, querian aprovechar una ocasión que se ofrecia pocas veces al año. La distinta forma que se dió al Sitio, convirtiéndolo en una pobl. alegre y saludable, cambió tambien el aspecto de su movimiento mercantil, estableciéndose en aquel punto varios capitalistas, que empezaron desde luego á desplegar sus conocimientos comerciales, y en el día puede decirse

(*). Aprovecho gustoso esta ocasión para manifestar mi reconocimiento á los Sres. de la Empresa del camino de hierro de Aranjuez, que me han facilitado las precedentes noticias.

que Aranjuez es un depósito ó almacén con ventajas reconocidas sobre los demás puntos del interior, y sin necesidad de la presencia de las Reales Personas; pues tiene en sí mismo los elementos necesarios para existir, y aun para prosperar de un modo rápido, si el Patrimonio acabase de levantar las trabas, de que hemos hecho mérito hablando de la agricultura.

POBLACION ORDINARIA OFICIAL: 897 vec., 3,629 alm.: CAP. PROD.: 15,345,930 rs.: IMP.: 680,270; CONTR.: segun el cálculo general de la prov. el 11 por 100.

HISTORIA. De un privilegio que el rey D. Alonso VII concedió al real conv. de monjas de San Clemente, de la c. de Toledo, á 2 de diciembre de 1118, haciendo donacion por él de la v. de *Accea* y de unas viñas en su término, resulta la existencia de la v. de *Álmuzundica*, por nombre *Aranz*, lindante con *Accea* por uno de los 4 vientos principales. La v. de *Accea* existió sin duda en la deh. del *Oyuelo*, término de la v. de Yepes, habiendo de significarse así en el citado documento, con el nombre *Aranz*, la actual *Aranjuez*, como lo persuaden la identidad de los nombres, y el no existir noticia de otro pueblo mas inmediato al que se pueda aplicar el ant. *Aranz*, que con tan natural degeneración ha podido dar el de *Aranjuez*, moderno. Ignorándose las infinitas variaciones que han sufrido los términos y señ. desde la fecha del privilegio, tampoco se presenta como obstáculo para determinar por esta conjuntura la identidad de *Aranz* y *Aranjuez*, la corta dist. que vino á mediar entre los lím. de esta y *Accea* la Vieja, causada por la interposicion de parte de los desp. de *Pelas* y *Cabeza*, pertenecientes á Yepes, y el término de *Otos*, aplicado despues á este Real Sitio. Alvarez de Quindos supone haber existido en aquel tiempo Aranjuez sobre algunos de los cerros que se tienden á su parte S., mas cerca de la situacion que entonces hubo de tener *Accea*, habiéndose mudado al sitio que hoy ocupa á consecuencia de las grandes vicisitudes que corrió el pais, particularmente durante el reinado de Doña Urraca, y en la entrada que hizo el emir *Taschfyn* en el reino de Toledo, el año 1128, 10 despues de la fecha del mencionado privilegio, en cuya ocasion fue destruido el cast. de *Accea*, y no hubo de correr mejor suerte su vec. *Aranz*. Cuanto se diga sobre el origen de este nombre, fundado en muy débiles conjeturas, debe recordarnos que las etimologías forzadas son el último recurso de los caprichos históricos. Los anales toledanos y las escrituras del siglo XIII y siguientes, presentan su degeneracion progresiva, leyéndose ya en ellos *Aranzuel*, *Aranzuel*, *Aranzuege*, y últimamente, en el siglo XV, *Aranjuez*. La proximidad de *Aranjuez* á *Aurelia*, y la importancia de esta, hacen suponer que estaria sujeta aquella á sus destinos en las vicisitudes de los tiempos (V. *AURELIA*). Despues de su definitiva reconquista se presentó ya la pobl. de Aranjuez, sit. frente á la confluencia de los r. Tajo y Jarama, al O. del actual palacio, y por el privilegio y fuero concedido á *Aurelia*, en 1139, aparece comprendida en los términos señalados á esta ant. c.; aunque no se le nombra sin duda por ser *Aranzuel* ó *Aranjuez* en aquel tiempo ald., como lo era en 1244, segun consta del instrumento de apeo y division de término, hecho con *Peralejos* en este año, y era innecesario mencionarla incluyéndose en el nombre de su cap., que hubo de ser *Ontigola*, como nombrada despues de la union de los r., pareciendo incluirse todo lo que mediaba de un punto á otro en aquel de que se hace mencion. Así lo prueba tambien el haber mantenido esta v. y su curato los derechos ecl. en Aranjuez sin noticia de que los haya adquirido despues; y el haber pertenecido Aranjuez á la encomienda de *Alpagés*, como la v. de *Ontigola*, cuando el órden de Santiago, habiendo adquirido el dilatadísimo término de *Aurelia*, que era la cap. de toda esta tierra, aunque observándose y manteniéndose la division de pueblos con sus ald. ó barrios, formó las encomiendas de los cast. y fort. de *Aurelia*, de la torre de *Ocaña*, la de *Alpagés*, la de *Villarubia*, la de *Viedma*, la de *Villoria* y la de *Montealegre*. Tenia Aranjuez con su limitrofe por el O. la ald. de *Peralejos*, del dominio de los herederos de D. Martin Ibañez, notario del rey de Castilla, discordias sobre la division de los términos y heredades de su respectiva pertenencia, y comprometidas las partes, representando á Aranjuez el maestre D. Pelay Perez Correa, el comendador de *Segura* y el capitulo de la Orden de Santiago, y por *Peralejos* los herederos de D. Martin Ibañez, nombraron por jueces árbitros para concordar sus derechos al maestre *Nicolás*, Arcediano de *Cuellar*, á Fr. *Gonza-*

lo, abad de *Baldeiglesia*, y á D. Rodrigo *Yenegues*, fraile de la órden de Santiago, quienes lo verificaron, señalando y poniendo mojones que dividiesen sus términos, segun se lee en un instrumento que al efecto otorgaron en *Ocaña*, á 2 de marzo de 1244. Pocos años despues concedió el mencionado maestre D. Pelay Perez Correa mancomunidad de pastos á los vec. de *Ocaña*, en los términos baldíos de los pueblos *Oreja*, *Alpagés*, *Aranzuel*, *Ontigola*, *Dos Barrios*, *Escorchon*, *Montealegre* y *Villoria*, espresando ser v. y l. *faceros*, esto es limitrofes ó fronteros del término de la v. de *Ocaña*, lo que prueba que *Aranzuel* era pueblo con término propio. El año 1515 aun permanecian algunos vec., y tenia forma de pobl., como resulta de la visita que hicieron *Inigo Lopez* de *Perea* y *Gonzalo Garcia Montesin*, en la que se dice: *Tiene la dicha casa de Aranjuez la madera necesaria para el reparo de las acenas y de las casas de los vec., que ahí estuviere en los sotos de Alpagés*. En 1734 se acabaron de arruinar unas casas que habia en lo de la *Estrella*, rezagos de la ant. pobl. (*Alvarez de Quindos*). Pero mientras aquel *Aranjuez* iba así desapareciendo, vino á florecer el *Aranjuez* moderno. Desde que los grandes maestros de la Orden de Santiago fijaron su residencia en la v. de *Ocaña* (V. *OCAÑA*), para mejor disfrutar de las delicias que la naturaleza parece ostentar en estas riberas, establecieron aquí un palacio, como se ha visto en otra parte de este art., habiéndose destinado este terr. para mesa maestra de la órden, con lo que vino á ser el objeto del recreo de los grandes maestros en varias estaciones del año, ofreciéndoles el descanso de las continuas fatigas de la guerra; y concedida la adm. perpétua de esta órden á la corona, paró en la posesion de los reyes, viniendo con ella el engrandecimiento que en otro lugar se deja examinado. Muchos son los acontecimientos dignos de reseñarse que desde entonces han ocurrido con este motivo en Aranjuez. En esta v. nació la infanta *Doña Isabel*, hija de D. Felipe II, habida en su primer matrimonio, cuyo nacimiento fue tan celebrado como su cumpleaños, ocupando en festines á los poetas y al pueblo. (*Gomez de Tapia* y *Arjote de Molina*). No debe confundirse esta infanta con su hermana del mismo nombre, venida en el último consorcio del rey su padre con *Doña Ana* de *Austria*. Jugó el nombre *Aranjuez* en la guerra de sucesion á la corona de España entre las casas de *Borbon* y de *Austria*, sobreveniendo por muerte del Sr. D. *Cárlos II*, pues sus hab. sostuvieron los derechos de D. Felipe V. Sufrieron por algunos días el gobierno del marqués de las *Minas*, que les estrajo los fondos de sus arcas reales, cuando pasó á apoderarse de la corte de Madrid con las tropas inglesas y portuguesas á principios del año de 1706; pero mejoró su mal estado el marqués de *Santa Cruz*, ocupando y guarneciendo la v. y sus bosques, con los reclutas y demas gente que pudo reunir de los pueblos manchegos, para impedir las comunicaciones enemigas por los puentes y vados del r., hasta el punto de obligarles á abandonar la corte y retirarse por *Alcalá* á *Aragon*, desembarazando las *Castillas*, sin haber podido hacer su marcha por Aranjuez á *Estremadura* á juntarse con las fuerzas portuguesas, ni presentar la batalla á que le hostigaban en las llanuras de esta v. las tropas del Sr. D. Felipe V., que al intento vino á indemnizar á los renteros de huertas y sembrados los daños que habian recibido de sus enemigos, cuyo resultado se vió en agosto del mismo año. En la misma v. exhaló su último aliento la reina *Doña Maria Bárbara* á 27 de agosto de 1758, de edad de 46 años, 8 meses y 23 días: hallábase allí su esposo el rey D. *Fernando VI*, quien la amaba de tal manera, que el dolor de su pérdida no le dejó sobrevivir largo tiempo; y murió sin ver el fin del siguiente año de 1759. El cadáver de *Doña Bárbara* fué conducido de Aranjuez, con la debida pompa, el 28 de agosto para sepultarse en el monast. Real de la *Visitacion* de Madrid, fundado por la misma señora. Espiró tambien en esta v. el día 10 de abril de 1771 el tierno infante D. *Javier*, de edad de 14 años, 1 un mes y 21 días, estando en ella con su padre el rey D. *Cárlos III* y su real familia, y se condujo el día 12 su cadáver al sitio del *Buen Retiro*, para trasladarle al Panteon del *Escorial*. Trocáronse en días mas felices para Aranjuez los de 1775, viendo nacer á la infanta *Doña Carlota Joaquina* el 25 de abril. Crióse esta niña con robustez, se educó con esmero, y aprovechó de tal modo, que á los 9 años de edad, y en los días 8, 9, 11 y 14 de junio de 1784, hizo unos actos públicos en Aranjuez, donde por órden de materias, á cada día de sus actos señaladas, respondió con admiracion de todos

los concurrentes. No dejó de consignarse el nombre de Aranjuez en las capitulaciones firmadas para el casamiento de esta infanta con el infante D. Juan de Portugal á 2 de mayo de 1781, y después de casada por poderes, volvió la corte á esta v., de donde salió dicha senora para unirse á su esposo, como lo habia anhelado y pretendido la corte portuguesa para renovar por este medio su alianza con España y anudar sus relaciones. Los funerales régios volvieron á afligir á esta v. por los años de 1776, en que espiró en ella Doña Isabel Farnesio á 11 de julio, última esposa de D. Felipe V, y madre de Carlos III; y en 1783 día 11 de junio, el Sr. Infante D. Carlos, heredero del trono, á los 3 años de edad, trasladándose ambos cadáveres al Escorial. Nació en esta v. á 18 de junio de 1786 el infante D. Pedro Carlos Antonio, hijo del infante de España D. Gabriel, y de Doña Maria de Portugal, cuya boda se ajustó cuando se trató la de la princesa del Brasil. En la misma v. á 28 de marzo de 1788 nació don Carlos María Isidro, y su abuelo D. Carlos III le puso inmediatamente el collar del insigne Toison de Oro, y la gran cruz de la Concepcion. El infante D. Felipe María Francisco nació en la propia v. el 28 de marzo de 1792, y lo mismo sucedió el día 10 de marzo de 1794 con el Sr. infante don Francisco de Paula Antonio María, distinguido por su robustez y carácter bondadoso, en el cariño de sus padres.

La mañana del 8 de junio de 1790 ocurrió el singular asalto por un extranjero, al conde de Floridablanca, secretario de Estado, y del Despacho, hasta el caso de herirle por la espalda con una almarada dentro del Real Palacio de Aranjuez, junto á la puerta de la escalera que sube al cuarto de la Reina; cuyo agresor fue condenado á muerte. En 21 de abril de 1792 fué dado en Aranjuez el decreto del establecimiento de la Real orden de la Reina Maria Luisa, accediendo así el Rey á los deseos de su esposa, en consonancia de otras naciones extranjeras donde estaba establecida. En la mañana del 26 de abril de 1802, se celebró capitulo de la orden de Santiago en la Real capilla del palacio de Aranjuez, para poner la cruz á los dos infantes D. Carlos y D. Francisco de Paula, por determinacion del Rey; en él se armaron caballeros, y tomaron SS. AA. el hábito, siendo padrinos el infante D. Antonio, hermano de S. M., y el Excmo. Sr. Principe de la Paz.

ARANO: (en la antigüedad, segun tradicion, se llamaba ARANO, cuya palabra vasconce trasladada al castellano quiere decir *alta vey*): v. con ayunt. de la prov. aud. terr., y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (10 leg.) arciprestazgo de Araquil; srr. en la falda de un monte denominado San Sebastian, cuyo nombre sin duda proviene de 1 ermita, que dedicada á dicho santo hay sobre la cumbre de otro cerro dist. 200 pasos, poco mas ó menos, de las primeras casas de la poblacion. La combaten todos los vientos, goza de cielo alegre y despejada atmósfera, y su CLIMA es bastante frio por la proximidad del Pirineo, si bien las nevadas no suelen ser considerables ni duraderas, porque las disipan los aires del mar que está á dos leg. en linea tirada por el aire: las enfermedades mas comunes son las pletóricas, afecciones de estómago, de vientre y dolores reumáticos, conociéndose apenas las tisis y calenturas tercianarias. El casco de la v. se halla dividido en dos barrios conocidos con los nombres de *Arriba* y de *Abajo*, separados entre sí por una vega; constan ambos de 49 CASAS de mediana fab., en el de *Arriba* (una tercera parte mas poblado que el de *Abajo*) se encuentra la casa municipal junto á la plaza ó juego de pelota; y en una de las habitaciones de aquella está la escuela de primeras letras, á la cual asisten de 25 á 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe la renta de 1,440 rs. pagados de los fondos comunes, y 34 robos de maiz, que satisfacen los padres de los alumnos. Tiene 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por 1 cura parr. y 1 beneficiado: el curato es perpetuo y lo provee el diocesano en concurso general; 1 ermita, además de la ya espesada; dedicada á San Roque, construida á 400 pasos S. de la v. en el camino que dirige á Goizueta. Confina el TERM. por N. con el de Renteria (3 leg.), por E. con el de Articuza (2 1/2), por S. con el Goizueta (1), por O. con los de Berástegui y Andoain (3 1/2): hay diseminados en el mismo 37 cas., hallándose 13 de ellos casi reunidos y formando como una pequeña poblacion en el parage llamado *Suro* hácia el SE. de la v. El TERRENO es montuoso y pendiente en lo general, excepto algunas cortas llanuras reducidas á cultivo, menos la de *Tracurri* contigua á la jurisd. de Hernani; su estension casi cuadrada

será como de 1 1/2 leg. de uno á otro extremo, de suerte que hallándose la v. en el centro, desde esta á sus cuatro puntos horizontales hay respectivamente 3/4 de leg. Al SO. de la misma se eleva un monte pelado, cuya primer estremidad se llama *Oraun*, y la segunda el *Calvario*, quedando en medio de la cord. 2 puntos que se denominan *Arnabarro* y *Recalco*: aquel como de S. á N. se eleva hasta el sitio ó altura denominada *Culpizar*, y luego á poca dist. de su descenso toma el nombre de San Sebastian, y viene por el E. de la poblacion á terminar en el r. *Urumca*: el *Recalco*, descendiendo en igual direccion, ó sea en linea paralela, y tomando el nombre de *Cuncin*, baja por el lado del O., y termina tambien en dicho r.: entre la multitud de fuentes que brotan en varios puntos del término son las mas notables por la esquisita calidad de sus aguas puras y cristalinas la de *Cilleguia*, *Onzoroz*, *Burnin*, y *Larreturri*, siendo esta última la mas inmediata á la v.: los habitantes aprovechan sus aguas para su gasto doméstico con preferencia á las demas. La referida fuente de *Onzoroz*, y otras 2 que nacen en las estremidades del monte llamado *Macusola*, dan origen al r. *Ostacos*, cuyo nombre toma en el punto donde se reunen todas 3, y á 1/4 de hora de su respectivo nacimiento; cruza como una tercera parte del término, y bajando entre S. y O. al sitio denominado *Abona*, adquiere el nombre de *Urumca* por agregársele otro r. cuatro veces mas caudaloso que viene desde Goizueta, separando este término del de aquella v.: tiene 3 puentes; uno cerca de su origen y con su mismo nombre, otro llamado *Latsé*, y el tercero *Abona* cuya fab. ninguna particularidad ofrece. Las tierras de labor areniscas, arcillosas y de un color amarillento como lo demas del término son poco feraces, no obstante á beneficio de la cal, es tiércol y mas que todo por el esmerado cultivo de los habitantes suelen producir mucho mas que las de otros países. Multitud de árboles diseminados en todas direcciones, especialmente robles y castaños á la par que hermocean el término, ofrecen sitios de comodidad y recreo.

Desde el barrio de *Arriba* parten dos CAMINOS: uno que se dirige hácia el S. y á 1/4 de hora de distancia en el punto llamado *Oraun* se divide en dos ramales, uno recto que conduce á Goizueta y otro oblicuo que va á Leiza entre S. y O. alargándose en la misma direccion á distancia de 3/4 de hora contados desde el crucero; se subdivide en el punto llamado *Recalco* en linea recta para el espesado Leiza, y transversalmente hácia el O. para las v. de Berástegui y Tolosa: el segundo camino sale desde la pobl. por el lado del N., y en el sitio llamado *Guruteaga*, se divide tambien, conduciendo un ramal á Hernani entre N. y O. y el otro á Renteria y Oyarzun por el N. Además de estos, y del que conduce de uno á otro barrio en los cuales se dijo hallarse distribuida la v., hay muchos caminos locales que sirven para la comunicacion de unos con otros cas.; todos ellos son ó pueden ser carreteros, y para conservarlos emplean los hab. varios dias en la primavera, durante los cuales reparan los daños causados por las lluvias y avenidas de invierno, sin otro salario que una corta refaccion de pan y vino que se distribuye durante el trabajo, pagada de los fondos municipales. La CORRESPONDENCIA se recibe de Hernani los juéves, lunes y sábados por medio de un encargado á costa de los antedichos: PROD.: trigo, cebada, mucho maiz, habas, patatas, legumbres, hortaliza, frutos particularmente manzanas, y gran cantidad de castañas; eria ganado vacuno, lanar y cabrio, alguno de cerda y caballo: hay abundante caza de liebres, poca de perdices, algunos corzos y jabalies: la pesca de anguilas y truchas en los mencionados r. es muy considerable; la de salmones no muy abundante, solo existe en ciertas estaciones, pues suben del mar desde principios de abril á fines de mayo, por el mes de agosto y á la entrada del invierno; los que se pescan durante el primero y tercer periodo son grandes, pesando de 12 á 20 libretas cada uno, y los que se cogen en el segundo, es decir por el mes de agosto, tienen generalmente unas 10 libretas de peso; erian en agua dulce y en las estremidades de los remansos ó grandes charcos, siendo muy conocidos los criaderos por hallarse mas limpios que el resto del local. IND.: no se conoce otra que una fab. de hierro llamada *Arrambide* la cual está al E. de la pobl. confinante con la jurisd. de Renteria y Goizueta: le da impulso el r. que digimos, baja desde este último pueblo; y se halla

dividida en dos piezas ó fraguas: la primera que se llama *mayor*, sirve para elaborar el hierro en bruto, y la segunda denominada *menor ó martinete* para darle diversas formas y dimensiones: en aquella trabajan de noche y día 5 personas, en el martinete 6, alternando por mitad, y trabajando 3 por el día; ocupanse además muchos jornaleros en elaborar y conducir sobre 10,000 cargas de carbon que se gastan anualmente en la espresada fáb. COMERCIO: el que proporcionan los prod. mencionados, los cuales ascienden regularmente á unos 1,000 qq. de hierro en cada año; ó importacion de vino, aceite, trigo y habas del interior de la prov. de Vizcaya: POBL. 69 vec.: 396 alm.: CAP. IMP. 111,546 rs. vn.: CONTR. por todos conceptos con 10,993 rs., cubriéndose el PRESUPUESTO MUNICIPAL con los prod. de los propios de la v. que consisten en un molino harinero, una casa llamada *Ascasu* con sus posesiones de tierra de cultivo, y en algunos jaros ó montes comunes.

ARANOLSA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao y anteigl. de *Zamudio* (V.): tiene una ermita dedicada á San Antolin; 53 cas. 265 almas.

ARANSA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (24 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Seo de Urgel (4), oficialato de Cerdaña, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 25): srr. á la der. del r. *Segre* en la falda meridional del Pirineo donde le combaten libremente todos los vientos, y goza de CLIMA sano, aunque algo propenso á hidropesias, á consecuencia de lo fuertes que son las aguas potables, y del escaso alimento de la mayor parte de los hab. Tiene 43 CASAS de mediana fáb. y una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, de la cual es aneja la del pueblo de Traveseras; se halla servida por un cura párroco y 2 beneficiados de sangre, y el curato de la clase de rectorias y de 2.º ascenso, se provee por S. M. ó por el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, pero siempre por oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con los de Andorra y Lles (2 1/2 horas), por E. con el de Prullans (3/4), por S. con los de Montellá y Martinet (1/2), y por O. con el de Musa (igual dist.). Le atraviesa el riach. de su nombre (V.), el cual baja por la parte del N. Dentro del espresado térm. y caminando hacia el S. de la pobl. se encuentran las montañas llamadas *Perefita*, *Coll de Queralt* y *la Pera*, que forman cord. entre E. y O., en medio de ellas hay 2 lagunas denominadas *de la Pera*, las cuales son famosas en todo el país por las muchas y esquisitas truchas que crian con otras especies de pesca. El TERRENO, segun lo dicho, es muy escabroso; abraza 7,000 jornales, de los que hay para todo género de labor 4,000, cuyo rendimiento anual se calcula de 5 por 1 de sembradura; lo demas es tierra incapaz de cultivo por su excesiva aspereza, y se halla destinada á pastos, maderas, y combustible: prod. centeno, cebada, poco trigo, y algunas legumbres: sostiene mucho ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y mucha caza mayor y menor: POBL. 43 vec. 192 alm.; aunque los datos oficiales solo le designan 23 vec.: CAP. IMP. 31,749: CONTR. 3,627 rs. El 11 de noviembre celebra este pueblo con la posible solemnidad la fiesta de su patron San Martin.

ARANSA (DE): r. en la prov. de Lérida; el cual tiene origen en los elevados montes de la república de Andorra confinantes con el pueblo de Aransa (part. jud. de Seo de Urgel); á corta dist. de su nacimiento se le incorpora un riach. que baja de la montaña de Bescarán, y durante su curso, que es de 2 leg. por entre barrancos, riega algunos terrenos en el térm. de dicho pueblo, y en los de Musa, Lles y Martinet, confluyendo á 1/8 de hora mas abajo del último en el r. *Segre*: ordinariamente lleva mucha y media de agua, pero cuando se derriten las nieves toma considerable incremento; la calidad de aquella es buena para beber, y cria muchas y excelentes truchas.

ARANSIS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (18 horas), part. jud., adm. de rent. y oficialato de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 34), dióc. de Seo de Urgel (16), srr. en llano, y aunque por el lado del S. se eleva un pequeño cerro, éste no impide la libre ventilacion; el CLIMA es frio, pero bastante saludable y las enfermedades mas frecuentes algunos catarros y pulmonias. Tiene 49 CASAS en general de un solo piso, mala fábrica y escasa comodidad, distribuidas en una pequeña plaza, y en varias calles llanas, pero mal empedradas, una igl. parr. dedicada al Apóstol San Pe-

dro, servida por un cura párroco llamado rector, cuyo destino es de primer ascenso, y lo provee S. M. ó el diocesano segun los meses en que vaca, y mediante oposicion en concurso general; y una ermita bajo la advocacion de San Fructuoso, construida en los alrededores del pueblo, la cual ninguna particularidad ofrece. Cerca del mismo se encuentra el cementerio en parage poco á proposito; y no lejos una fuente de esquisitas aguas, las que juntamente con otras que nacen á mayor dist. aprovechan los vec. para surtido de sus casas, y otros usos. Confina el TÉRM. por N. con los Conques y Figuerola, por E. y S. con el de Llimiana, y por O. con este último y con el de Gavet; estendiéndose de N. á S. 1 1/4 de hora, y de E. á O. 1 hora. Dentro del mismo se encuentran dos masias ó casas de campo, llamada la una del marques, y la otra Torre de Feliú. Pasa por esta circunferencia un riach. denominado de *Conques*, cuyas aguas utilizan los hab. para riego de algunos trozos de tierra, y para dar impulso á un molino harinero, que existe á 1 hora N. del pueblo, y es propiedad de la casa de Feliú en Figuerola. El TERRENO aunque forma un pequeño declive hácia el espresado riach. puede decirse que es llano, y de mediana calidad, y rinde comunmente el 4 por 1 de sembradura; carece de bosques, y el poco arbolado que hay se halla en las márg. de las heredades y en lo interior de estas; las tierras ó monte comunales no produce otra cosa que arbustos, matorrales y yerbas de pasto. Por las inmediaciones del pueblo cruza el camino de herradura que dirige de la Conca de Tremp á Artesa de Segre por el atajo llamado *pas nou*, pero es muy poco transitado por hallarse en mal estado: prod. trigo, centeno, cebada, avena, muchas patatas, legumbres, algun vino y aceite, y pocas hortalizas y frutas; sostiene ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay caza poco abundante de liebres, conejos y perdices: POBL.: segun los datos oficiales 18 vec. 178 alm.: y con arreglo á noticias particulares 50 vec. y 225 alm.: CAP. IMP. 39,900 rs. El señorío de este pueblo pertenecia al duque de Llijar, quien nombraba alc. y cobraba los diezmos, excepto una pequeña parte que con la primicia correspondia al párroco.

ARANTE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), part. jud. y ayunt. de Ribadeo (2): srr. á las márg. del riach. *Traga daspias*, y dominada por una cord. que la abriga de los vientos NO. y S.; el CLIMA húmedo y poco sano por la hediondez de las aguas detenidas dentro de la pobl.: esta se compone de 141 CASAS de mala construccion distribuidas en los cas. ó l. de Barredal, Bistilleiros, Ceí, Cima de Vila, y Fondo de Vila que forman la hondonada de *Arante*, y de los l. del Puente, en la carretera de Lugo á Ribadeo, Villamariz, á la falda del monte Lajoso y Mondigo, Remourelle (en la cumbre de un monte frio y áspero) distribuido en los cas. de Fornos, Magdalena, Pereirina, Porto bragan y Rego de Miel. La igl. parr. (San Pedro Apóstol), existia á principios del siglo XII y fueron agregados á ella en 1555 varios l. llamados *Debesos* ó Ermitorios, que se hallaban al cargo espiritual del chantre de Mondoñedo, quien continuó percibiendo la tercia del diezmo: el beneficio curado lo presenta la silla episcopal, previo concurso, y se provee por la corona: el cementerio aunque inmediato á la igl. no perjudica á la salud pública: hay las ermitas de Sta. Maria Magdalena, Sta. Marta y Animas, San José y Ntra. Sra. del Puente, donde existe abandonada una hospederia de peregrinos y caminantes enfermos: se ignora que bienes ó rent. disfrutaba, además de la Casa-hospital, que todo posee su actual patrono D. José Maria Pardo, vec. de Vivero, en cuya mano están los documentos de fundacion. Se ignora por tanto sus cargas, pero actualmente son ningunas. El TÉRM. en la estension de unos 3/4 de leg. desde el centro á la circunferencia: confina por N. con las felig. de Reinante y la Debesa; al E. Cubela, Cedrita, y Balboa; al S. las de Vidal y Fornica, y á O. San Juan de Villamartin y Cabarcos: los montes la Coroa, Cumineiro y Porto-bragan, forman la cord. que en su mayor parte circunda el térm., por él corre el riach. *Traga daspias*, el cual dirigiéndose de O. á E. se une al de Porto-bragan en el l. del Puente, y unidos van á mezclarse sus aguas con las de *Eo*, despues de recogidos los derrames de varias fuentes de mediana calidad y dado impulso á 10 molinos harineros. El TERRENO es en lo general árido, de secano y poco fértil: se cultivan sobre 340 fan. y se hacen rozas que dan bue-

nas cosechas : hay bosque de argoma y de arbolado, y de una deb. plantada de robles destinada al surtido de la armada nacional, y la amortización administra las tierras y montes del l. de Remourelle procedentes del ex-monasterio de Lorenzana. El camino que conduce á Lugo, Mondoñedo y Ribadeo está bastante cuidado, y los locales en total abandono : sobre los indicados riach. hay 4 puentes de piedra de un arco y uno de ellos en la referida carretera, y l. del Puente : la correspondencia se recibe de Ribadeo : prod. trigo, centeno, maíz, patatas, castañas, algunas legumbres, mijo, lino, manzanas, y peras ; los castanos, roldes, abedules y sauces proporcionan madera y leña : se cria ganado vacuno, lanar y caballar, y caza de perdices, liebres, lobos y zorros : La ind. se reduce á los 10 molinos, de los que solo 3 tienen agua en el verano, y á varios telares de lienzos caseros que se consumen en el país y en Castilla. El comercio es escaso, y se hace en la concurrida feria de ganados que se celebra en Puente el 17 de octubre, y otra que se verifica en el mismo punto los segundos domingos de cada mes : pobl. 141 vec. y 710 alm. : su RIQUEZA y CONTR. (V. RIBADEO AYUNT.). Está felig. perteneció al señ. del duque de Híjar, conde de Ribadeo, excepto el l. de Remourelle que lo era del ex-monasterio de Lorenzana.

ARANTIONES : l. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12), ayunt. de Valderredible : srr. en una altura donde le combaten todos los vientos con clima propenso á calenturas y erupciones cutáneas. Tiene 16 casas ; la de ayunt. y una igl. parr. bajo la advocación de San Vicente Mártir, servida por un cura. Confina el térm. por N. y E. con el de Salcedo, por S. con el de Campo, y por O. con el de Quintana Solmo, todos á 1/2 leg. El terreno es de mala calidad y se halla fertilizado en su mayor parte por las aguas de 3 fuentes que brotan en distintos parages. Los caminos son locales y se encuentran en mal estado : prod. algunos cereales, y cria ganado vacuno y lanar : pobl. 15 vec. 70 alm. : CONTR. con el ayuntamiento.

ARANTON : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Vicente de Aranton (V.).

ARANTON (SAN VICENTE DE) : felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Negreira (3), y ayunt. de Sta. Comba : srr. en terreno desigual, húmedo, frío y poco sano : comprende las ald. de Antes, Aranton, Arán, Cabreira, Coba, Puente-Aranton, Rieiro y Vilarnobo dos Cobos, que estos con la parr. reúnen unas 30 casas de mala figura y pocas comodidades : tiene una escuela pagada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Vicente) es de mediana construcción y el curato de provision ordinaria : el térm. participa de monte y llano, y confina por N. con montes que la dividen de la de Sta. Sabina, por E. y S. con el r. Jallas, y por O. con el camino que pasa á Vimianzo y Soneira : tiene varias y abundantes fuentes de agua potable : su terreno es tenaz, y la parte roturada serán 600 fan. productivas en razon de 3 por una : los caminos son de pueblo á pueblo y mal cuidados, como lo está el que va á Vimianzo : el correo se recibe por Negreira : prod. trigo, maíz, centeno, patatas y algun lino : cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda : pobl. 34 vec. : 220 alm. : CONTR. con su ayunt. (V.).

ARANZA : l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor en la felig. de San Salvador (V.).

ARANZA (SANTIAGO DE) : l. y felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Becerreá (2), y ayunt. de Neira de Jusá : srr. en lo mas bajo del valle de Neira, y á 1/2 leg. corta de la carretera del camino real de Madrid á la Coruña : su clima frío y húmedo en el invierno, es templado en las primaveras y delicioso en verano : unas 25 casas forman esta pobl., cuya igl. parr. (Santiago) se halla unida como hijuela á la de San Jorge de Vale (3/4 de leg.) : el térm. confina por N. con el valle de Neira, interpuesto el r. de este nombre, que le separa de las felig. de San Estéban y de Santiago de Pousada, por E. con el monte de San Gregorio, estribo occidental del alto pico de Penamayor, por el S. con el valle de Pol, por el SO. con el monte de Peñas-altas, perteneciente á la cord. que desde el Cebrero sigue hasta los Pirineos, y por O. con el indicado valle y r., que al separarse de los térm. de Aranza, va encajonado entre dos montañas por una profunda cortadura, abierta para dar salida á estas aguas, las cuales

en la estension de cerca de 1/2 leg., y las de su confluente el riach. Pol, que atravesando por medio del pueblo á incorporarse con aquellas en una vega de prados, cubiertos de árboles frutales, forman de Aranza una especie de península vistosa y pintoresca : el terreno, aunque en la mayor parte es calizo carbonado, con pasto, participa de otras clases ; en el valle es de aluvion, dejándose conocer que un día fue mansion de las aguas ; en la altura que domina al pueblo se encuentra por un lado rocas de que se hace muy buena cal, y por el otro canteras de marga con hermosas ramificaciones, que disueltas por la influencia atmosférica en las aguas del Pol, contribuyen á que este fertilice todo el terreno que baña ; en la falda del monte de San Gregorio aparecen diseminados por el suelo grandes trozos de barita sulfatada, sin que hasta ahora se haya analizado el mineral que la acompaña, si bien aparecen vestigios de escavaciones hechas en la mas remota antigüedad, y en el monte de Peñas-altas en sus vertientes á Aranza ; el terreno es puramente primitivo, segun lo demuestran las rocas de cuarzo puro, entrelazado con sílice que en parte se halla cristalizado ; cultivado en lo general hasta mas de la mitad de la altura de sus montes, puede decirse que la cuarta parte se encuentra reducida á prados de pasto ; dos cuartas dedicadas á jardin, huertas y cortinas, cuyo nombre dan á las heredades que nunca descansan, y que á distincion de las huertas se cultivan con arado y se recolectan toda clase de cereales y viñedo, y finalmente que la cuarta restante se ocupa de heredades de año y vez, y con sotos de castaños ; le riegan copiosos raudales que á veces causan daños á las mieses y prados, por sus fuertes avenidas, y siempre se dirigen al r. Pol y al Neira que, como se ha indicado, corre por el térm. Los caminos son locales y muy medianos, sin ser mejor el que enlaza con la carretera de Madrid á Lugo : el correo se recibe por esta última c. y estafeta de Ferreiros, si bien algunas veces se dirige á la del Cereza : prod. : centeno, trigo, cebada, otros granos y semillas ; buenas frutas y hortalizas ; y mucho vino : cria ganado vacuno, de cerda y algo de lanar ; y se encuentra caza mayor y menor : ind. : hay 3 molinos harineros, y es notable la fáb. de papel, construida en la profunda garganta que se abrió el Neira en los confines de esta felig., cuyo r. se cruza por un puente establecido, hace poco, para dar paso á la mencionada fáb. : el comercio está reducido al que se hace con el sobrante de las cosechas, especialmente la de vino : pobl. 20 vec., 200 alm. : CONTR. con su ayunt. (V.).

ARANZAZU : siega en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y térm. de la anteigl. á que da nombre ; es muy elevada, y unida á la de San Adrian, forma la cord. que separa á las prov. de Alava y Guipúzcoa. En uno de sus fragosos valles, y al pie de la alta Peña de Atona se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de Aranzazu, célebre por la concurrencia de gentes que impulsadas por los sentimientos religiosos, llegan á visitar á esta Sta. imagen que, refiere Garibay, apareció en el año de 1469 al pastor Rodrigo de Balzalegui. En el principio era una pequeña capilla, transformada despues en conv., cuya pertenencia se disputaron los frailes dominicos y franciscanos, sin rehusar las vias de hecho, ni el rigor de las armas (segun el mismo Garibay), hasta que los últimos ganaron ejecutoria en los tribunales de justicia. En el año de 1552 sufrió un rigoroso incendio, del que solo quedó intacta la igl. y perecieron los documentos del archivo ; pero la caridad de los fieles en breve tiempo reedificó el edificio, cuya forma es irregular por las dificultades que ofrece la escarpada roca en que está sit. La igl. es bastante capaz y se veneran en su retablo principal y colaterales, varias imágenes de bulto del tamaño natural, como la de San Francisco y San Buenaventura, San Diego y San Antonio, obras del célebre Gregorio Hernandez, de quien, en vista de ellas, no puede dudarse que sea tambien la figura de Sta. Ana del conv. de la v. de Oñate ; pues en todas se reconoce una misma naturalidad, una misma viveza, con igual propiedad de expresion en los afectos. En los claustros bajos de dicho conv. se hallaban tambien algunas buenas pinturas que representaban diversos milagros de la Virgen, con sus inscripciones históricas. El rectorio era una grande y espaciosa pieza embovedada, cuyas paredes estaban vestidas hasta cierta altura de azulejos de porcelana que hacian buen efecto. La enfermeria era acaso la mejor habitacion de la casa, y el Crucifijo que en ella se veneraba, era apreciablesimo. Todo lo demas de la obra estaba adaptado á las circunstancias del lugar : se hallaba contigua á

la igl. la hospedería vieja; la nueva era edificio bastante capaz, y no mal repartido, donde se alojaban los concurrentes. Hay también una venta mal abrigada, pero bien provista. La cofradía antiquísima, denominada de Ntra. Sra. de Aranzazu, que en su origen la componían los vec. de las 2 v. de Mondragon y Onate, la forman en el día los caballeros hijos-dalgo de ésta: tiene sus estatutos formales, y celebra su función solemne aniversaria en el santuario el domingo de la infraoctava de la Asunción, presidida de todo el gobierno municipal en cuerpo, en cuyo día hacían los religiosos entrega de las llaves del refectorio á la justicia, y comían en él los cofrades, teniéndose la concurrencia y comida por acto positivo para la prueba de nobleza é hidalguía.

ARANZAZU: r. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, procede de las vertientes de los elevados montes de *Artia*, y corre hasta encontrar una enorme y escarpada roca, en la que se sepulta por una concavidad que denominan el buqueron de *Guesalza*, junto al cas. de este nombre, y á cosa de 1/4 de leg., vuelve á aparecer por el de *San Elias*, denominada así por estar al frente de la gruta y ermita de este Santo. Sigue con inclinación al N., bañando el término de la v. de Onate, y como á 1 leg. de ella y 4 1/2 de su nacimiento, se une al *Devá*. En su curso recoge las aguas del *Ubaio*, pequeño y vistoso torrente que trae su origen de la Peña de Aloña, y que al tocar en Onate se agrega al riach. *Olavarrieta* que se desprende de las montañas orientales de la indicada v.; y unidos pasan por debajo del edificio que fue colegio de jesuitas, mediante un arco de 18 pies de elevación y 26 de diámetro, y siguen buscando al Aranzazu, después de recibir al *Anzuelas-errecá*, que desde las montañas sit. al N. NO. de la pobl. entra en ella, atravesando por debajo de la plaza, á favor de otro arco de 16 pies de diámetro y 201 de largo: todas estas aguas, en sus distintas direcciones y antes de confundirse en las del *Devá*, dan impulso á unos 30 molinos, 3 ferr. y á otros artefactos; fertilizan gran parte de terreno y arbolado, y producen anguilas, bermejuela y otros peces.

ARANZAZU: anteig. en la prov. de Vizcaya (3 3/4 leg. á Bilbao), dióce. de Calahorra (26), aud. de Burgos (27), c. g. de las prov. Vascongadas (7), merind. de Arratia y part. jud. de Durango (2 1/2): sit. á las márg. del r. que desde *Ceanuri* pasando Villaro se dirige al N. á unirse con el denominado de *Durango*: el clima sano. Tiene ayunt. y bajo el sistema foral se regía por un fiel con asiento y voto 66.º en las juntas de Guernica: unas 34 casas colocadas á una y otra orilla del r. forman la pobl.; la igl. parr. (San Pedro), se halla á la der.; está servida por un beneficiado que presenta su patrono al marqués de Valle-hermoso y Valdecarrana, quien participa de los diezmos. Confina al N. Yurre, por E. Dima, al S. Castillo y Eleabeitia, y á O. Ceberio ú Olavarrieta: el terreno es de buena calidad en la parte cultivable con buenos prados de pasto y monte arbolado: los caminos son locales y medianos y la correspondencia se recibe por Durango: prod. maíz, trigo, patatas, nabos, habas, alubias, lino, hortalizas, manzanas y castañas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: tiene una ferr., 2 molinos y abundante pesca de anguilas y bermejuelas; POBL.: 43 vec. y 176 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. VIZCAYA).

ARANZAZU (NTRA. SRA. DE): santuario en la prov. de Guipúzcoa, y part. jud. de Vergara (V. ARANZAZU SIERRA).

ARANZIBIA (TORRE DE): (V. BERRIATUA ANTEIG. DE VIZCAYA.)

ARAZUELO: r. en la prov. de Burgos, part. jud. de Salas de los Infantes, término de *Aranzo de Miel* (V.).

ARAZUEQUE: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (3 leg.), part. jud. de Pastrana (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (9), dióce. de Toledo (17): sit. á la falda NE. de un cerro, que la defiende de los vientos de aquel lado; se estiende una hermosa vega á der. é izq., y el r. *Tajuna* baña por el S. las paredes de los edificios, lo cual produce las frecuentes tercianas que padecen los moradores: tiene 118 casas bastante reducidas, y 12 algo más desahogadas compuestas de dos pisos; el bajo destinado para habitación, y el 2.º para graneros ó desvanes; casa municipal, pósito, cuyo fondo consiste en 114 fan. de trigo, escuela de primeras letras dotada por los fondos públicos en 1,500 rs. con asistencia de 24 niños y 8 niñas; é igl. parr. que se cree fundada en el año 1533 por hallarse este número en una piedra colocada sobre la puerta; está dedicada á la Asunción de Ntra. Sra. y servi-

da por un ecónomo y un capellan, aunque tiene curato propio de concurso general: la plaza y calles que estos edificios forman son bastante cómodas, limpias y solo se halla empedrada la mayor hasta la calzada del puente sobre el r., de cuyas aguas se surte el vecindario; algo más dist. y en posición que no perjudica á la salud, se halla el cementerio. Confina el término por N. con el de la Armuña; E. montes de la c. de Guadalajara, S. Ranera y Loranca, y O. con el de Horche en 1 hora de estension por todos sus lados, y comprende 5,500 fan. de labor de 200 estadales que se dividen en 650 de primera clase, 1,600 de segunda y las restantes de tercera; 4,000 pies de olivo, 100,000 cepas de viña y algunos baldíos para pastos: el terreno es llano en su mayor parte y de buena calidad, y en otras con algunos cerros y pedregoso: los caminos locales, anchos y llanos; cruzando por parte de la pobl. el real para los baños de Sacedon: el correo se recibe de la cap., y en la temporada de baños hacen parada las diligencias que se establecen para los referidos: prod.: trigo, cebada, avena, aceite y vino: se mantienen tan solo los ganados de labor, que son 45 yuntas y algunas caballerías menores, y se cria abundante caza de perdices y liebres: no hay más que la ind. agrícola y el comercio está reducido á la venta de los sobrantes de sus frutos en los mercados de Guadalajara: POBL. 130 vec.: 475 alm.: CAP. PROD.: 2,041,000: IMP.: 204,100: CONTR. 11,454: PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,227 que se cubre con el prod. de una posada pública, un molino de aceite dado á censo enfiteutico, un prado y repartimiento vecinal.

ARAÑO (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Corona (16 leg.), dióce. de Santiago (5 1/2), part. jud. de Padron (2 1/2), y del ayunt. de Rianjo (1/2): sit. al S. de la cumbre del Treito en las vertientes orientales del estribo que de ella descendiendo hasta Taragoña, formando un mismo valle con esta felig., la de Asados y Rianjo: su clima templado y sano: 120 CASAS de pocas comodidades, forman esta parr. con los l. de Bulesa, Campelo, Capilla, Carballal, Cerqueiras, Ferrerías, Rubado, Toural, Traba, Trofaeos y Vilarbello: la igl. parr. (Sta. Eulalia), es de mediana construcción y se halla servida por un cura párroco de provision ordinaria y un teniente; hay 3 ermitas y un cementerio capaz y bien ventilado: el término confina por N. con la parr. de San Martin de Fruime, por E. con la de Sta. Maria de Asados, por S. con la de San Salvador de Taragoña, y por O. con la de San Pedro de Bealo (part. jud. de Noya); le baña el arroyo que divide las felig. de Asados y Rianjo, de las de Araño y Taragoña: el terreno es de mediana calidad; hay poco baldío y sus arbustos y malezas se utilizan para abono y combustible: los caminos son vecinales y mal cuidados: el correo se recibe de la cap. del part.: prod.: centeno, maíz, avena, cebada y trigo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de liebres y perdices: ind. la agrícola, 4 molinos harineros y la que le proporciona su inmediación á la costa, pues muchos se dedican también á la pesca y á la arriería: POBL.: 129 vec.: 640 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARAÑO: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 16), dióce. de Seo de Urgel (15): sit. en una altura, donde le combaten todos los vientos y goza de clima benigno y muy saludable. Tiene 4 CASAS de mediana fab. y una igl. aneja de la parr. de Hostafranch, cuyo párroco pasa á celebrar misa los días festivos, y administrar los sacramentos en caso de necesidad. Confina el término por N. con el de dicho pueblo (1/8 de leg.), por E. con el de Moncortés (igual dist.), por S. (400 pies) con el de Canos, y por O. con el de Mollé (900 pies). El terreno llano en general es poco fértil, de seco y de inferior calidad los trozos de tierra puestos en cultivo, que ascienden á unos 150 jornales; como carece de manantiales, se han construido en varios puntos distintas balsas donde se recogen las aguas llorvedizas que aprovechan los hab. para surtido de sus casas y abrevadero de ganados: prod. trigo, cebada, centeno, vino y algunas legumbres: y sostiene ganado lanar y cabrio, con el preciso mular y vacuno para la labranza: POBL.: 3 vec.: 9 alm.: RIQUEZA IMP. 14,768 reales.

ARANONET: l. con ayunt. de la prov. de Gerona (13 leg.), adm. de rent. de Olot (2 1/2), part. jud. de Rivas (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14), abadiato de Ripoll, *vere nullius dioc.*: sit. en la cumbre de un cerro de difícil acceso,

ARA

formando lo principal de la pobl., la figura de una olla, y batido libremente por todos los vientos excepto el del S., del que está resguardado por unos altos peñascos; disfruta de saludable CLIMA: compónese de 9 CASAS y una igl. parr. servida por un cura, cuya vacante se provee por oposicion en concurso; confina el TÉRM. por N. con el de Gombren á 1/4 de hora, por E. con el de Puigbó á 1/2 cuarto, por S. con el de San Jaime de Frontana á 1/4, y por O. con el de la Poblá de Lillét á igual dist.: el TERRENO es de mediana calidad y de secano; se hallan en cultivo 10 cuarteras de tierra de primera clase, 19 de segunda y 21 de tercera: el resto está cubierto de bosque poblado de árboles y malezas: PROD.: trigo, algo de maiz, legumbres, espelta, avena, patatas, yerbas de pasto, alguna madera de construccion y en abundancia para combustible: POBL.: 9 vec.: 42 alm.: CAP. PROD.: 560,800 reales; IMP. 14,020.

ARANUEL: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (8 1/2 leg.), part. jud. de Vivel (4 1/2), adm. de rent. de Segorve (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11): srr. á la márg. der. del r. Mijares en un corto llano al lado setentrional de una montaña libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre, despejada atmósfera y CLIMA saludable. Tiene 100 CASAS, entre las que se cuentan la municipal y el palacio de los condes de Castilla, ant. señores del pueblo, edificio de mezquina construccion y que en modo alguno corresponde á la grandeza de sus propietarios; las calles no guardan simetria, desembocando todas en la plaza que es un cuadrilongo de 202 palmos de long. por 142 de lat. Hay cárcel, carniceria, una escuela de primeras letras frecuentada por 15 ó 20 alumnos; la dotacion del maestro consiste en el usufructo de una huerta comprada al efecto; y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra., servida por un cura y un sacristan; el curato es de segundo ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, mediante oposicion en concurso general: el edificio es de bastante regular arquitectura; consiste en una nave de 75 palmos de largo y 70 de ancho incluso el claustro. Confina el TÉRM. por N. con el de Cartes (1 hora), por el E. con el de Cirat (1/4), por el S. con el de Zucayna (1/2), y por el O. con el de Montanejos (1/4). En él se encuentran muchas masias ó casas de labor entre las que son las mas notables la del Cuerno, inmediata á la pobl., rodeada de una pequeña huerta que riega la fuente llamada la *Porquera*; la de Mesgraile compuesta de tierras de secano y huerta que fecundizan las aguas de un manantial que brota en su circuito: fue esta heredad propia del clero secular y en el dia la posee la hacienda nacional; la de los Catalanes que ocupa la colina de un monte dist. de la pobl. 1 1/2 hora, consiste en varios edificios rudamente contruidos en los que habitan hasta 15 familias; la Antijuela sit. en la rinconada que forman diferentes montes, es sitio sumamente agradable por lo ameno de su huerta que toma las aguas de una fuente que brota en la peña viva, tiene casas para 100 hab.; la conocida con el nombre de Encina del Cuerno, casa sola con huerta que se utiliza tambien de las aguas de la mencionada fuente de la *Porquera*, y otras tres masias en la altura llamada del *Plano* que gozan de la mas hermosa vista hácia la parte del mar. El TERRENO está sembrado de montes, pero en el centro de estos forma una vega ó llanura que se prolonga por las dos márg. del r.; es de buena calidad y se halla bien cultivado; crecen en la huerta con lozania las moreras, y frutales de toda especie; la parte que no disfruta de riego está poblada de viñas, higueras y algunos olivos, y lo erial cria árboles silvestres, arbustos y yerbas de pasto. El r. Mijares que fertiliza este suelo entra por el O. y sigue en direccion al E. enriquecido con las aguas que en él depositan, el barranco de la Torre y los dos manantiales salobres llamados el Labador y el Seger, abundan estos tanto en mineral que se condimentan las cosas, rociándolas con el agua liquida. Los principales CAMINOS que cruzan por el térm. son el de Castellon y el de Segorve, escabrosos, así como los demas, y de herradura: PROD.: trigo, maiz, cáñamo, legumbres, patatas, vino, higos, poco aceite, seda, cria ganado lanar, poca caza, y lobos, zorros y gatos monteses: IND.: telares de lienzo ordinarios: POBL.: 130 vec.; 408 almas: CAP. PROD.: 765,000: CAP. IMP.: 49,425 rs.

Celebran los hab. de este pueblo muchas fiestas entre las que son dignas de notarse por las particularidades que en ellas se observan, la de Sta. Quiteria el dia 22 de mayo; en

TOMO II.

ARA

449

este dia presentan los vec. al cura una porcion de trigo que luego se amasa, y despues de bendecido se reparte á los concurrentes sin escasearlo ni negarlo á ningun forastero por mas crecido que sea su número. La de Sta. Bárbara, en cuyo dia todo vec. por pobre que sea, despues de la funcion de Iglesia, acude á la casa de ayunt., donde reunidos, hecha la señal por el presidente, que lo es siempre el Sr. Rector, se sirve á todos los presentes una abundante comida; esta ceremonia se repite al dia siguiende despues de celebrado un solemne aniversario con oracion fúnebre por los difuntos de la cofradia; lo que mas llama la atencion de estos festejos es el sepulcral silencio que guardan todos los convidados, sin embargo de pasar á las veces de 300.

ARAOZ: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (9 leg. á Tolosa), dióc. de Calahorra (20), part. jud. de Vergara (4), y ayunt. de Onate (2): srr. al SSO. de esta v. entre sierras escabrosas y CLIMA frio, pero sano: cuenta sobre 100 cas. dispersos y una igl. parr. (San Miguel) aneja de la de Onate. Su TÉRM. confina por N. con Leniz, por E. con la matriz, por S. con Aranzazu y prov. de Alava, y por O. Arechavaleta: comprende la ermita de San Elias, sit. en una gruta entre lo mas escabroso de aquellas breñas y frente al imponente boqueron por donde renace el r. Aranzazu, que baña este térm., y en él recoge los derrames de muchas y abundantes fuentes: confinante en el valle de Leniz está la ermita de Sta. Cruz en un alto, y la de Sta. Ana se encuentra en el cementerio ó campo santo. El TERRENO en lo general pedregoso, ofrece poca parte al cultivo, pero abunda en arbolado: los CAMINOS son locales y muy penosos: el CORREO se recibe en Onate: PROD.: trigo, maiz, avena, lino, patatas, mucha castaña y ave-llana, manzanas, cerezas, nueces y otras frutas: cria ganado vacuno, buenos novillos, algunas cabras, ovejas y cerdos: hay caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas: IND. 5 molinos; varios canteros y tejeros; y COMERCIO, el de ganado y frutos del país: POBL.: 100 vec., 700 alm. En la última guerra civil sirvió este pueblo de hospital para las fuerzas carlistas y de campo de instruccion, al paso que de maestranza ó fáb. de armas, y de cast. la citada ermita de San Elias.

ARAPIL: desp. en la prov. de Salamanca (4 leg.), part. jud. y jurisd. de Alba de Tórmes (1/2): srr. en una altura, al N. de Amatos de Arapil. Es tradicion antiquisima del país que en este desp. vivió una mora, que por un camino secreto tenia comunicacion con un moro que habitaba en Carpio de Bernardo, con quien estaba en relaciones amorosas; mas esto no puede pasar de una fábula ridicula, si se atiende á que el r. Tórmes media entre Arapil y Carpio de Bernardo.

ARAPILES: l. con ayunt. al que estan agregados la alg. *Corral de Pelagarcia* y desp. *Orejudos*, en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (1 1/2 leg. al S.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: srr. en un llano, con igl. parr. de segundo ascenso dedicada á San Fabian y San Sebastian, y servida por el párroco y un sacristan; una ermita del Humilladero, propiedad de los cofrades; escuela de primera ensenanza y 12 hornos de cocer pan. Confina su TÉRM. por N. con Corral de Pelagarcia, E. con la alg. de la Maza, S. con Mozarbes, y O. con las Torres: se estiende 3/4 leg. de N. á S., 1 de E. á O., 2 1/2 en circunferencia, y ocupa 1,700 huebras de tierra, de las cuales 150 son de primera calidad para trigo, 130 de segunda y 120 de tercera; y para centeno 70 de primera, 40 de segunda y 90 de tercera: estas tierras prod. un año sí y otro no, pero hay otras que se siembran un año de tres; de estas se emplean en trigo, 100 de primera clase, 150 de segunda; y en centeno en igual forma 60, 100 y 150: tambien se cuentan 200 huebras de pastos, y 100 de tierra inútil. El TERRENO es muy feraz; y ademas del trigo y centeno, prod. cebada, algarrobas, garbanzos, pastos y ganados: POBL.: 79 vec.; 336 hab.: RIQUEZA TERR. PROD.: 366,602 rs.: IMP.: 14,530 rs.; valor de los puestos públicos 1,793 rs. Dióse aquí en 1812 la sangrienta batalla que suele llamarse de Salamanca, en la que el ejército aliado á las órdenes del Lord Wellington derrotó á los franceses, mandados por el mariscal Marmont, que perdió entonces un brazo.

ARAUQUE: arciprestazgo en la prov. de Navarra, dióc. de Pamplona: comprende (en el valle de su nombre) los pueblos de Aizcorbe, Ecaí, Echarren, Echevarri, Eguiarreta, Erroz, Irurzun, Izurdiaga, Murguinduetá, Satrustegui, Urrizola, Villanueva, Yabar y Zuazu; (en el de *Araiz*) los

29

de Arriba, Atallo, Azcárate, Gainza, Inza, y Uztegui; (en el de *Basaburua-mayor*) Aizaroz, Arraras, Beramendi, Berruete, Erbiti, Garzaron, Ichaso, Igoa, Jaunsaras, Oroquieta, Udabe, y Yaben; (en el de *Basaburua-menor*) Beiza-Labayen, Erasun, Ezcurra, y Saldias; (en el de *Burunda*), Alsasua, Baciaicoa, Giordia, Iturmendi, Olazagutia, y Urdiaín; (en el de *Ergoyena*), los de Lizarraga, Torrano, y Unanoa; (en el de *Gutina*) los de Aguinaga, Cia, Gulina, Larumbe con Oreyen, y Sarasate; (en el de *Imoz*), Echalecu, Eraso, Goldaraz, Latasa, Muzquiz, Oscoz, Urriza, y Zarranz; (en el de *Larraun*), los de Albiasu, Aldaz, Allí, Arruiz, Astiz, Aspíroz, Baraibar, Echarri, Errazquin, Gorriti, Huici, Iribas, Lecumberri, Lezaeta, Madoc, Muguero, y Odeiz; el de Ilarregui (en el valle de *Uzama*), las v. sueltas (de Arbizu, Areso, Echarri-Aranaz, Irañeta, Huarte-Araquil, Lacauna, Arano, Arruazu, Goizaceta, Leiza, y Betelu; y el l. también suelto de Lizarra-Bengoa; cuya pobl. es de 4.198 vec.; 26.692 alm.; ascendiendo el personal de sus parr. á 88 curas párrocos, é indeterminado número de beneficiados, capellanes y dependientes.

ARAQUIL: valle en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dioc. de Pamplona: srr. en llano con libre ventilación y CLIMA muy saludable. Comprende los pueblos de Aizcorbe, Ecaí, Echarreu, Echeverri, Eguiarreta, Erroz, Irurzun, Izurdiaga, Murguinduela, Satrustegui, Urriola, Yabar, Zuazu, y Villanueva. Confina por N. con el de Araiz, por E. con el de Larraun, por S. con el de Ergoyena, y por O. con los montes de Aralar. Le cruzan de N. á S. los r. que descienden de Basaburua y Larraun. y de E. á O. el que baja de la *Burunda*, el cual tiene este nombre, el de *Asiain* y aun el de *Araquil*: las aguas de todos ellos son muy buenas, y sirven para el consumo doméstico de los hab., abrevadero de ganados, riego de porción de tierras, y para dar impulso á varios artefactos. El TERRENO es llano, espacioso y bastante fértil: PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, legumbres, hortaliza, frutas, lino de excelente calidad, y sabrosas yerbas de pasto; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de varias clases, y pesca de anguillas, barbos y otros peces: POBL., según los datos oficiales, 371 vec., 2.250 alm.: CAP. PROD.: 852,391 rs. Por este valle pasaba antiguamente la calzada romana que iba de Astorga á Burdeos, y en él estaban los *Aracelitianos* (V.), pueblos estipendiarios de Roma, y que, según Plinio, acudían á la Chancillería ó Convento jurídico de Zaragoza. De las pobl. ant. solo se nombra *Araceli*, que es Huarte Araquil v. suelta ó separada en este valle.

ARAQUIL: r. en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Pamplona; es conocido también con los nombres de *Larraun*, *Asiain*, y comunmente con el de *Burunda* (V).

ARAS: barrio en la prov. y dioc. de Santander, part. jud. de Laredo y ayunt. de Voto: es uno de los que comprende el l. de *San Pantaleón de Aras* (V).

ARAS: valle en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: srr. á la parte E. de la misma, y circuido de elevadas montañas que le dividen de los valles de Ruesga, Marron y Udalla, y de las pobl. Solorzano y Adal; reinan con bonanza todos los vientos, y aunque húmedo y pantanoso en el invierno, disfruta sin embargo de CLIMA saludable. Consta de los 12 pueblos siguientes: Carasa, Bueas, Nates, Padierniga, Llanes, San Pantaleón, Rada, San Mamés, Vadames, San Miguel, Secadura y San Bartolomé de los Montes, que son los que forman el ayunt. de Voto. Los principales y mas elevados cerros que le rodean son, el Alcomba y Canto-armado; los cuales, si bien en la actualidad están poblados de escasísimo arbolado, efecto de la destrucción que han sufrido por la elaboración de carbones, hace como unos 20 años abundaban en toda clase de maderas de construcción. El TERRENO es de mediana calidad y se halla fertilizado por las aguas de algunos manantiales y por las del r. *Rada*, que despues de atravesar todo el valle de E. á O., confluye con la ría de Santioña en el punto llamado también Rada, hasta el que llegan buques de 8 ó 9 pies de calado: durante su curso, que será de 1 1/2 leg., da movimiento á varios molinos harineros y 2

(*) Villa ó l. suelto significa en Navarra todo aquel pueblo que se gobierna por sí, sin sujeción ni dependencia alguna de la junta general del valle, aunque se conceptúe ó esté comprendido en los lim. de éste.

ferr., atravesándole algunos pontones de madera en diferentes parages. La grande ventaja de poderse establecer en este r. toda clase de artefactos, si se aprovecharan los muchos saltos de agua que hay en él, unido á la facilidad con que pueden conducirse por mar hasta el puato de construcción todos los materiales necesarios para levantar cualquiera fáb., hacen susceptible á este valle de mejoras y de un fomento que solo poniéndose en práctica las obras conducentes podría calcularse. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, sumamente escarpados, y se hallan en mal estado, á no ser el que por Carasa conduce á Marron, que es mas suave y cómodo que los demas: PROD.: maíz, alubias, vino chacolí de mala calidad, si se exceptua el del pueblo de Carasa, que es muy bueno, legumbres, algunas hortalizas y frutas, especialmente nueces y castañas, ganado vacuno, lanar y cabrio, y bastante caza y pesca.

ARAS (PUERTO DE LAS): paso del monte Turbon en la prov. de Huesca, part. de Benabarre, el cual facilita por una cortadura hecha á mano en el término y sobre el l. de Ballabriga, la comunicación desde el valle de Bardaji á la comarca de las Paules (V. TURBON, monte).

ARAS: riach. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos: tiene el origen al S. y á 2 horas de dist. de esta v., dentro de su jurisd., en la sierra llamada del Chaparral. Se dirige al N., y desagua en el riach. llamado de la Retadolla, en el término de la Monja á 5/4 de hora de su nacimiento: en el camino de Sangüesa se pasa por un puentecito de madera. Lleva comunmente una muela de agua, y se aumenta en los meses de invierno y primavera: riega 150 cahizadas de tierra.

ARAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y e. g. de Valencia (14 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Chelva (4 1/2), dioc. de Segorbe (10 1/2): srr. en llano, donde la combaten principalmente los vientos del E. y O.: el CLIMA, aunque frio por la proximidad de la sierra de *Javalambre*, casi siempre cubierta de nieves, es bastante saludable, si bien suelen padecerse erupciones herpéticas. Forman el casco de la pobl. 221 CASAS de dos á tres pisos de altura, bien construidas y con bastante comodidad, distribuidas en 2 calles y varias callejuelas, y en 2 plazas, llamada la una de la Constitución de 280 palmos en cuadro con un olmo en su centro, y circuida de gradería, y la otra de la Iglesia de 160 palmos, tambien en cuadro; ia casa municipal espaciosa y cómoda, y en ella una cárcel segura y ventilada, habitación para el alguacil, 1 hospital para enfermos pobres y transeúntes, 1 buena posada, 2 hornos de pan cocer, 1 tienda de abacería con algo de quincalla y ropas para vestir; escuela de primeras letras frecuentada por 50 ó 60 niños, cuyo maestro tiene 1,100 rs. anuales pagados por el fondo de propios, y casa para habitar perteneciente á estos; y otra dolada con 6 cahices de trigo, á la cual concurren unas 50 niñas para aprender las labores propias de su sexo, y á leer y escribir. Hay tambien 1 igl. parr., bajo la advocación de Ntra. Sra. de los Angeles, servida por 1 cura párroco y 1 beneficiado: el curato es de término, y lo provee S. M. en concurso general, correspondiendo al ob. el nombramiento del beneficiado. Hasta el año de 1292 fue esta parr. sufragánea de la de Alpuente con la denominación de San Benito, pero hoy día no solo es independiente, sino que tiene por aneja la igl. de la ald. de Losilla, dist. 1 1/2 hora, en la cual reside 1 vicario y 1 sacristan, nombrado por el párroco de la matriz; su edificio ocupa el centro de la v.; se principió en 11 de junio de 1584, y fue concluido en 28 del mismo mes en 1592: consta de 3 naves con 14 altares de poco mérito, á escepcion del mayor, que es de buen gusto en su escultura y adornos; y tiene contigua una torre muy sólida de 150 palmos de altura y otros tantos de circunferencia; y 3 ermitas, dedicada la una á la Sangre de Cristo, otra á San Sebastian, y la tercera á Santa Catalina Mártir, de las cuales nada se ofrece que decir, excepto de la última que es muy célebre, no solo por la grande veneración de los hab. y comarcanos á la imágen que en ella se venera, sino tambien por la amenidad del sitio en que se halla construida, que es en las faldas de un monte llamado la Muela, dist. 3/4 de hora de la pobl.; el edificio es muy espacioso, con media naranja y 6 vistosos altares; contigua hay una hospedería bien distribuida y cómoda, con una ancha plaza á su frente, y en medio de ella un abundante manantial, cuyas esquisitas aguas brotan por 25 caños de bronce, embellecida ademas con árboles de varias clases. En parage

ARA

ventilado y fuera de la v., se encuentran tambien 2 cementerios, uno para los vec. de esta, y el otro para los que residen en la mencionada ald. de Losilla. Confina el TÉRM. por N. con el de Arcos (prov. de Teruel, part. jud. de Mora), por E. con el de Titaguas y Alpuente, por S. con el de Tuejar, y por O. con el de Sta. Cruz de Moya (part. jud. de Cañete, prov. de Cuenca), estendiéndose 2 horas, poco mas ó menos, en todas direcciones. El TERRENO participa de monte y llano: suceden á este por todas partes cerros, y despues montañas de grande altura sobre el nivel del mar, aunque miradas desde Aras parecen no tan elevadas, porque el terreno donde existe dicha v. se halla bastante prominente. Entre los indicados montes merece notarse el espesado de la Muela, el cual se levanta á 1/2 leg. NE. de la pobl.; está colmada de bancales calizos casi horizontales, con muy poca tierra y sin cultivo en las cumbres, pero de faldas fértiles, todas laboreadas y cubiertas de ostras, llamadas en el pais *orejas de moro*; gran número de ellas se desprenden de la parte inferior de los bancos calizos inmediatos á la cumbre, pero se descubren muchas mas en el arado, de modo que la montaña referida parece toda colmada de dichas ostras; estan las mas reducidas á tierra, y siguense descomponiendo otras para aumentar los campos, perdiendo su primitiva forma para adquirir las configuraciones calizas; las que estan petrificadas conservan su forma exterior, y muchas veces hasta el brillo, y cuando se abren se observan sus dos vábulas algo desiguales, con el interior cóncavo la una y la otra convexo en la parte contigua á la charuela; en muchas de ellas hay una petrificación caliza que ocupa enteramente lo que en otro tiempo el animal que pereció, y otras veces un cuerpo térreo, amarillento y gredoso, que ablandan y deshacen la humedad y el agua, siendo muy notable, que ni en la esplanada de la montaña ni en sus canteras, se halla el menor vestigio de tales ostras. Ademas de la espesada fuente de Sta. Catalina brotan en varios puntos del térm. otras 23, de las que son las mas abundantes las llamadas Cebriño y Fuente-grande, cuyas esquisitas aguas no solamente sirven para el gasto del vecindario, sino para regar algunos huertos y dar impulso á 2 molinos harineros que hay cerca de la v.; pues las del r. *Turia* que cruza á 1 1/2 hora de esta, se aprovechan para mover otro de 3 muelas, construido en su orilla, y para fertilizar las tierras que hay en sus márg. La parte de terreno reducida á cultivo serán 900 cahizadas, con diferentes corrales y ternadas para recoger el ganado, la mayor parte poblado de pinos, robles y sabinas; pudiendo reputarse como de segunda calidad lo inmediato á la v., de marga arcillosa y roja, sin otros árboles que un corto número de nogales: la fortuna ó desdicha de los hab., casi en su totalidad labradores, pende de la cosecha de cereales, ya porque no encuentran tierras aptas para otro género de labor, ya porque la agricultura se halla muy atrasada entre ellos, pues no saben mas que arar, cavar, y sembrar las viñas como se hacia 200 años há. LOS CAMINOS son de herradura y se conservan en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Chelva dos veces á la semana: PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maíz, miel, patatas, cáñamo, hortalizas y mucho vino; sostiene algun ganado lanar y cabrio, con el vacuno, mular y asnal preciso para la labranza y transporte; y hay caza de varias clases. IND. y COMERCIO: sin contar la agricultura y los molinos referidos, existe una fáb. de jabon, otra de alfareria, cuatro telares de lienzos y paños comunes, y los demas oficios y artes mecánicas de primera necesidad; consistiendo el comercio en la esportacion y venta de frutos sobrantes, é importacion de los necesarios, coloniales y ultramarinos, que regularmente se compran en Chelva y Alpuente: POBL.: 239 vec., 858 alm.: CAP. PROD.: 1.284,470 rs.: materia IMP.: 50,001 rs.: CONTR.: 11,727 rs. 11 mrs.: ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 9,000 rs., el cual se cubre con el prod. de las fincas de propios, importe de arbitrios, y si algo falta por reparto entre los vec. Celebran estos una especie de feria de comestibles y juguetes el 25 de abril en la mencionada ermita de Sta. Catalina; y el 15 de agosto la fiesta de Ntra. Sra. de los Angeles, titular de la parroquia.

ARAS: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra (Pamplona 14 leg.), merind. y part. jud. de Estella (7), dióc. de Calahorra (9), térm. municipal y felig. de Viana (1): str. en una alta ladera, donde le combaten principalmente los vientos del N., y goza de CLIMA generalmente sano, siendo las enfermedades comunes algunos reumas. Tiene 80 CASAS, es-

ARA

451

cuela de primeras letras, frecuentada por 50 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe de dotacion 100 robos de trigo anuales; una igl. parr. dedicada á Sta. Maria, aneja de la de Viana, y servida por un cura párroco, y una erm. titulada el *Santo Cristo del Humilladero*. Confina el TÉRM. por N. con el de Aguilar (1 leg.), por E. con el de Bargota (1/2), por S. con el de Viana (1), y por O. con los de Labraza y Moreda (igual dist.); á 1/2 hora S. del pueblo existen las ruinas de un antiguo convento titulado *San Juan del Ramo*. El TERRENO, aunque escabroso y desigual, es bastante fértil; le cruza un riach. que nace en los lim. setentrionales del térm., y sus aguas sirven para el consumo doméstico de los hab., abrevadero de los ganados, y para dar impulso á un molino harinero construido á 1/4 de leg. de la pobl. LOS CAMINOS, ó por mejor decir, las *sendas*, conducen á los pueblos inmediatos, y se encuentran en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Viana por un balijero que llega y sale los lunes, juéves y sábados: PROD. trigo, cebada, avena, aceite, vino y legumbres; cria ganado de cerda, lanar y cabrio, con el preciso mular y vacuno para la labranza: IND.: ademas de la agricultura y del molino de que se ha hecho mérito, hay otro de aceite: POBL. 70 vec., 354 alm.: CONTR. con Viana.

ARASANZ: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Boltaña (2), adm. de rent. de Benabarre (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), dióc. de Barbastro (9): str. en la falda del monte llamado Gallinero, donde le combaten principalmente los vientos del N.: el CLIMA es sano, aunque por efecto de la frialdad que se experimenta, resultan algunos costipados que degeneran con frecuencia en tabardillos. Forman la pobl. 14 CASAS y una igl. parr., bajo la advocacion de la Asuncion, servida por un cura y un sacristan; el curato es de segunda clase, y se provee por S. M. ó el diocesano por oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por el N. y O. con el de Liri, por S. con el de Gastejon de Sox, y por el E. con el de Ormella; su estension en todas direcciones es de 3/4 leg. El TERRENO es de buena calidad y muy á propósito para todo género de simientes; carece de r. y arroyos; pero con los barrancos que se forman al deshielo de las nieves y con las lluvias tiene la humedad necesaria: PROD. trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, hortalizas, patatas y cáñamo; cria ganado lanar, que tienen precision de sacar á pasturar fuera del térm. por falta de yerbas: POBL.: 11 vec., 8 de ellos de catastro; 134 alm. CONTR. 2,550 rs. 28 mrs.

ARASARODE: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. y felig. de *Alavero* (Y). Es abundante de aguas, y se vé poblado su térm. de ñames é higueras, si bien la principal riqueza de sus moradores es la pecuaria.

ARASCUES: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Huesca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12): str. en llano á la falda meridional del monte Gratal, donde le batan principalmente los vientos del N. y O. Su CLIMA es sano: forman la pobl. 20 CASAS de regular fáb. y altura; las calles son bastante limpias. Hay una escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun con 40 fan. de trigo y 48 cántaros de vino; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, de la que son anejos el cast. de Nisano y el hospital de la Plana, servida por un cura y un sacristan; el curato es de segunda clase, y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general: el edificio es muy ant., chiquito, y se halla muy deteriorado: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera del pueblo, á cuyo alrededor se encuentran fuentes perennes de buenas y saludables aguas para el surtido del vecindario y abrevadero de las bestias y ganados. Confina el TÉRM. por el N. con los de Grafal y Sta. Olaria, por el E. con el de Savayes, por el S. con el de Igries, y por el de O. con el de Lierta. En su circunferencia se halla una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Olivar que dista 1/4 de hora del pueblo, y el coto llamado Hospital de la Plana con 2 casas habitadas por otras tantas familias dedicadas á las labores del campo, y una capilla aneja, como se ha dicho, de esta parr. El TERRENO, aunque llano, tiene bastantes asperezas; es de mediana calidad y muy propio para el viñedo y olivar; tambien cria algunos almendros, y hay plantios, chopos y sauces, al cual se dedican con eficacia los vec. persuadidos de la ventaja que esto les reporta; en el monte se encuentran crecidos bosques de encina que propor-

cionan abundante leña para el combustible: las tierras de huerta se riegan con las aguas del pantano de Huesca que se halla á poco mas de 1 1/2 hora del lugar. Los CAMINOS son todos locales, pero pueden transitar por ellos carros con bastante comodidad: prod.: vino, trigo, cebada, avena, judías y otras legumbres; aceite, almendras, cáñamo y las hortalizas necesarias para el consumo: IND. un molino de aceite propio del conde de Robres, antiguo señor del pueblo: POBL. 20 vec. 9 de catastro, 170 alm. CONTR. 2,869 rs. 23 mrs. vn.

ARASILLA, ABENILLA y ATOS, l. de la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16), le forman 3 barrios ó aldeas denominados cada uno como aparece; entre los que componen el ayunt. que generalmente reside en Abenilla (1/4). Arasilla está sit. en llano, Atos en la punta de un cerro próximo al pequeño r. Guarga, y Abenilla en la pendiente meridional de un cabezo: todos 3 disfrutan de buena ventilación y de CLIMA saludable, si bien por el rigor del frío y sutileza de los aires, se padecen con frecuencia pulmonías y algunas tercianas en la variación de las estaciones. Tiene este ayunt., 9 CASAS y dos parr., una filial de la otra; ambas están servidas por un cura que no es perpetuo, pues que depende del que lo es en el l. de Ipies dist. 1 1/2 hora: la igl. principal bajo la advocación de San Martín, se halla en el barrio de Abenilla, es de moderna construcción, de piedra de cantería con 5 altares; la otra está en Arasilla. En los 3 barrios hay fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, usos domésticos, y abrevadero de las bestias y ganados. Confina el TÉRM. con los de Castillo, San Estéban de Baco, Ipies y Pardina de Buesa, estendiéndose sus lim. en dirección de los espesados puntos 1/2 hora poco mas ó menos. El TERRENO es en parte llano; pero mas generalmente áspero y quebrado, seco y de inferior calidad; apenas puede darse riego por medio del sobrante de una fuente á una cahizada de tierra que cria algunas hortalizas, y á poco mas de 6 yuntas de prados artificiales. Aunque de corta estension, hay bosque arbolado de maderas útiles para la construcción de edificios, mucho box, coscojo y otras matas y arbustos por el monte, y mas de 60 yuntas de prados artificiales: prod. trigo, mixtura y avena, y cria ganado lanar y cabrio. POBL. 9 vec. 7 de catastro, 88 alm., CONTR. 2,231 rs. 33 mrs.

ARASMONTE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. María La-Parte (V.): POBL. 1 vec.; 5 almas.

ARATCERRECA: barr. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y ayunt. de Azpeitia (V.).

ARATCERRECA ó URRESTILLA: riach. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia: nace de las vertientes de las sierras del térm. de Arateerrea y aumentado con el que trae su origen del monte de Hernio y montañas inmediatas á Regil, se dirige por Urrestilla, cuyo nombre toma y enriquecido pasa á unirse al Urola por su der., á menos de 1/4 de leg. E. de Azpeitia, despues de fertilizar gran parte de prados y arboledas y de dar impulso á un crecido número de molinos harineros. Encuentra en su tránsito 2 puentes de piedra, el uno en su confluencia con el de Regil, y el segundo cerca de la v. de Azpeitia: en él se pescan con abundancia ricas truchas, anguilas y algunos barbos.

ARATISPI: por las inscripciones halladas en el desp. de *Cauche el viejo* 2 leg. de Antequera, entre muchas ruinas de edificios romanos, piedras labradas, y trozos de columnas, consta la existencia en este desp. de la antigua *republica Arispitana*, desconocida de los geógrafos ó historiadores del Imperio. Estas inscripciones fueron trasladadas al cortijo llamado *Cauche*, distante 1/4 leg. del viejo, y pueden verse en Masden (*tom. VI, pág. 314*), Cean (*pág. 307*) etc.

ARATO (CAMPO DE): presentando Sandoval la descendencia de la casa de Mendoza, con referencia á Lope Garcia de Salazar, refiere, que por los años de 1157 (1195 de la era), los bandos muy reñidos que tuvo D. Gonzalo Lopez con los de Guevara, llegaron á tanto rompimiento, que se dieron batalla en el *campo de Arato*, donde, aunque vió Gonzalo Lopez que sus contrarios le escedian en número, quiso mas pelear y morir, que volverles las espaldas.

ARATORES: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), sit. al pie de la sierra llamada Angeli, no

lejos de la márg. der. del r. Aragon, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene 11 CASAS y 1 igl. parr. bajo la advocación de San Juan Bautista, servida por 1 cura y 1 sacristan: el curato es de entrada y se provee por S. M. ó el diocesano; prévia oposicion en concurso general; el edificio aunque contiene un solo altar, es muy regular, fabricado de piedra; el cementerio está contiguo, pero se halla bastante bien ventilado. Hay fuentes de aguas saludables y cristalinas para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. por el N. con el de Arués (5 minutos), por el E. con la pardina de San Juan de Isuél (6), por el S. con el de Castillo (5), y por el O. con el de Borau (2). El TERRENO es de mediana calidad, pero formando pendiente en su mayor parte, ni es susceptible en muchos puntos del beneficio del riego, ni puede producir, porque las lluvias arrastran las mejores tierras; sin embargo hay algunos trozos mas llanos que, regados por medio de azudes con las aguas del r. Aragon, recomensan menos mal las fatigas del labrador. Carece de bosques de árboles y hasta de arbustos para leña; cria con abundancia yerba, pero no la bastante para alimentar los muchos ganados que en verano se agrupan en aquellos montes; prod. trigo, centeno, avena, legumbres, maiz, hortalizas, cáñamo y lino, todo en corta cantidad, y cria ganado lanar, cabrio y vacuno: POBL. 11 vec. 4 de catastro: CONTR. 1,275 rs., 14 mrs.

ARAUBALZA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao y anteigl. de *Barrica*: en su terreno se fundó año de 1773 la ermita que aun existe dedicada á San Pedro Gonzalez Telmo.

ARAUHESTO; el principe D. Carlos presenta en su historia la elevación de Inigo Arista por rey de las montañas de Aragon, siéndolo ya de Pamplona, ocurrida en *Arauhesto* donde se supone no solo haber jurado este rey la observancia de las leyes contenidas en la constitucion que se le presentara, reducida á 5 art. sencillos, que podrán verse en el art. Sobrarbe; sino que ademas concedió el privilegio y libertad de elegir otro rey, aun de entre infieles, si las violaba ú oprimia. Ya hemos examinado aunque muy ligeramente, al ocuparnos de *Aragon*, lo fabuloso de estas relaciones: en los art. de Navarra y Sobrarbe lo haremos mas despacio por ser mas propio de aquellos l.; dejando en ellos bien establecida la verdad histórica. Por lo que hace á *Arauhesto* viene significado sin duda bajo este nombre el actual *Aragües*; aunque en el prefacio del Sr. Sabau, al tomo 3.º de la historia de Esp. de Mariana, se fije aquella pobl. inmediata al monast. de *San Victorian*, tal vez por haber alli cerca un pueblo llamado *Araguas*; pero en los art. de este monast. y de *San Martin de Sires*, cuya identidad se requiere tambien presentar en prueba de esta correspondencia, se demostrará la equivocación del erudito editor del Mariana.

ARAUJO (SAN PAYO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Bande (3 1/2), y ayunt. de *Lobios*: comprende los l. y barrios de Bouzas, Esperanzo, Guende, Puggedo, Prancide, Reguengo y San Payo: sit. á la der. del r. Araujo en las encañadas que forman sus aguas y las del regato Forcadinas, al pie de la sierra de Fuente Fria, que presentándose como una elevada linea de castillos tocando á las nubes y cubierta de nieve muchos meses del año, determina la raya divisoria al E. con Portugal; defendida por este punto, de los vientos, le cubren por N. los ramales de la sierra; no obstante el CLIMA es bastante sano y frío. Las casas en lo general son de un piso y cubiertas de paja, si bien en Puggedo y Reguengo usan de tejas y mejor arquitectura; pero no guardan orden y sus estrechas y torcidas calles estan mal empedradas: todos los pueblecitos tienen buenas fuentes de agua potable para el abasto y ganado; una de ellas solo corre en el verano. No hay escuela (V. SAN MARTIN DE ARAUJO), pero los muchachos se enseñan mutuamente y aunque poco, saben los mas leer y firmar. La igl. parr. (San Payo) es un edificio cubierto con paja, y el curato es de provision ordinaria; antes la hacia el conde de Monterey, quien ejerció el señorío en esta felig. y en la de San Martín y Cela: el cementerio está en el atrio de la igl. Hay ademas 3 capillas con la advocación de Ntra. Sra. de la Reguenga, San Lorenzo y San Antonio, sin otra renta que la limosna de los vecinos. El TÉRM. se estiende á 1 1/2 leg. cuadrada en figura prolongada contra Portugal con quien confina por E., por S. linda con Lobios, por O. con San Martín y por N. con Sta. María de la Cela y San Salvador

de Prado. El TERRENO es arenisco y montuoso con declive al S., y varios regatos que forman las aguas que desfilan de la sierra de Fuente Fria y de Nevosa contribuyen al origen del r. Arango, el cual corriendo de E. á O. pasa por bajo del puente Forcadinas, proporciona algun riego, y da impulso á varios molinos harineros, antes de llegar á la felig. de San Martin, donde se une al Salas en el punto de la Portage. La sierra es áspera y prod. poco, sin embargo los montes de entre los pueblos, están cubiertos de robles, alisos, cerezos y castaños y se notan algunas piedras que indican haber mineral, si bien se ignora su clase. Los CAMINOS apenas pueden prestar el servicio para las labores del campo: la CONRESPONDENCIA se recibe en Lobios; y concurren á la feria de la Pontage: PROD. maiz, centeno, vino, algunas habichuelas, patatas y lino, y algunas frutas mal cuidadas: cria ganado vacuno, lanar, y cabrio, y abunda de perdices y conejos: se encuentran zorros y lobos: POBL. 104 vec. y 546 hab., de los que muchos jóvenes marchan á Lisboa y desde allí socorren sus familias: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARAUJO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Bande (3), y ayunt. de Lobios (1/4): dividida en barrios, se encuentran los de Requejo, San Martin y Villa en una hondonada á la falda del monte y ruinas del castillo de Araujo entre el r. de este nombre y el de Sala, en el ángulo que forman en su confluencia; Delás, Gustomeao, Regada y Saá se hallan á la izq. del citado r. Araujo y falda del monte La Regada: cercada de altos montes por NE. y S. disfruta un clima suave y templado, si bien Regada y Gustomeao son frios por encontrarse en mayor elevacion, y en cuyos puntos apenas madura el vino. Las pleuresias, pulmonías y fiebres gástricas son las enfermedades comunes: 84 CASAS de un solo piso y de mala construccion forman los referidos l. con calles estrechas, torcidas y de mal pavimento: tiene 1 escuela dotada con 600 rs. y concurren 18 niños. La igl. parr. (San Martin) es pequeña, aseada y de regular arquitectura; tiene por anejo á la de San Pedro de Parada de la Ventosa á dist. de 1 leg. y término municipal de Muinos: el curato es de provision ordinaria, sin embargo el cura actual fue presentado por la casa de Monterey que ejercia el señorío: la administracion espiritual en el l. de Ganceiro se ejerce por este curato y el de San Salvador de Torno; tambien es mista las de Ribas de Araujo entre el párroco de San Martin y el de San Miguel de Lobios, excepto un vec.: el cementerio está en el ático de la igl. que al efecto se halla murado; hay 3 capillas, la de San Lorenzo en el l. la Villa, San Silvestre en Regada y la de San Bernabé entre Delás y Saá, sin mas rentas que la caridad cristiana. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. cuadrada, y confina por N. con la de San Salvador de Torno á 1/2 leg., por E. con la de San Payo de Araujo á 1/2, y por S. y O. con la de San Miguel de Lobios 1/4: le atraviesa de E. á O. el r. de Araujo, de Reguero ó de Cabaleiro con cuyos tres nombres es conocido, el cual nace en la sierra de Araujo y baña al l. de San Martin, dejando á la der. á Ribas de Araujo; da impulso á varios molinos harineros, fertiliza los campos y se une en el punto de la Portage, á el Salas que nace en la Bullosa, y despues de correr 5 leg. pasa por los l. de Ganceiros y Gendive, formando parte de la linea divisoria de esta felig. y la de Torno que deja á la der. y se dirige á desaguar en el Limia: ambos r. prod. sabrosas truchas, anguilas y peces pequeños, y en cada uno hay un puente de un solo arco que se dice fueron contruidos per los romanos: el de Araujo, llamado la Portage por los derechos que en él cobraba el conde de Monterey, fue reedificado en 1823 á espensas del arcediano de Tuy D. Manuel Martinez Rao, antecesor al actual cura; por los indicados puentes segun tradicion, pasaba la via militar romana de Astorga á Braga de la cual se conservan algunos vestigios y aun columnas cilindricas con inscripciones, en la felig., de Torno, Lobios y Rialcaldo y en el monte Portela de Home en la raya de Portugal á donde aquella se dirigia. El TERRENO montuoso, quebrado y arenisco, solo forma llano en la confluencia del Araujo y Salas al frente de San Martin y Requejo. Los CAMINOS estrechos y torcidos se hallan en el mayor abandono: el conazgo se recibe en Lobios á donde lo trae desde Orense, un peaton pagado por los ayunt. de Bande, Etrimio, Lobera y Lobios. El dia 24 de cada mes celebra feria en el sitio de la Portage, á donde concurre el ganado y frutos del país, y algunos tenderos con paños y quincalla: PROD. maiz, centeno, vino

algunas habichuelas, patatas, castañas y lino, buenas frutas y legumbres, aunque en poca cantidad por falta de cultivo: cria ganado vacuno y lanar, perdices, conejos y zorros, y no escasea de combustible: IND. telares de lienzo y 10 molinos harineros, esporta maiz para Portugal, y vino para el interior, é importa los demas artículos de primera necesidad: POBL. 141 vec.: 500 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARAUJOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Rairiz y felig. de Sta. Maria de Ordes (V.).

ARAUNA: barriada en la prov. de Vizcaya, de la cofradia de Arguñeta, en la v. de Elorrio (V.).

ARAUZO: desp. sujeto al ayunt. de la Nava en la prov. de Salamanca (5 3/4 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (5/4): SIT. en un llano á la orilla der. del r. Almar, y sacudido por todos los vientos: tiene 2 CASAS de un solo piso, bien distribuida, la una para la labor y custodia de los ganados, y estrecha la otra, conservándose las ruinas de la pequeña igl. de la ant. pobl.: las personas que habitan las casas, asi como los ganados, beben el agua del r. Confina por el N. con el Villar de Gallimazo, (3/8 de leg.), E. con Peñaranda (1/4), S. con la Nava (1/8), y O. con Alconada y Ventosa (1/4), y ocupa una estension de 5,420 huebras de terreno bastante llano, de las cuales 1,910 son de labor, 1,310 de pastos y 2,200 de monte de encina alto y bajo: las primeras que por tener mucha guija, son de costoso laboreo, están cultivadas en su mayor parte por los vec. de Ventosa, á 3 hojas, con 60 huebras de erial necesario, y su calidad es mediana con nuevas encinas de mérito superior; las labores se hacen con 2 pares de bueyes; los pastos son riquísimos y han alimentado por muchos años los celebrados toros de la ganaderia del Sr. Gaviria; y el monte se ha reposito ya de las considerables pérdidas que sufrió durante la guerra de la Independencia: atraviesa el término de S. á N. el r. Almar de curso perenne, aunque de corto raudal, que despues de fertilizar unas 100 huebras de pastos, y de dar impulso á un molino harinero con 2 piedras, que generalmente solo trabaja en primavera é invierno, se introduce en el Tórmes. Los CAMINOS, ó mas bien veredas, que dirijen á los pueblos inmediatos se hallan en buen estado, por ser el terreno llano: la carretera de Madrid á Salamanca, usada solo en el buen tiempo por carruajes, le deja 2 tiros de bala al S., y tambien le toca algo por esta parte la cañada que viene del terr. de Ragama, pasa por Aldeaseca y Peñaranda y continua por la Navilla: PROD.: cereales, bellota, ganados y caza menor, especialmente conejos: POBL.: 2 vec.: 10 hab.: CAP. TERR. PROD.: 1.162,550 rs.: IMP.: 58,127 rs.: en arrendamiento produce anualmente 50,000 rs.

ARAUZO DE MIEL: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (7), dióc. de Osma (4): SIT. en un valle rodeado por N. de un cerro bastante elevado titulado de San Cristóbal, desde el que se alcanza á ver todas las sierras de Sigüenza, el puerto de Somosierra, el Moncayo y la Demanda, descubriéndose todavia en su cumbre los escombros de un santuario que existió antiguamente con advocacion del mismo santo; y por S. de una altura pequeña que domina toda la ribera del r. Duero: combátente los vientos del N., y disfruta de CLIMA saludable, si bien en la primavera se padecen algunas tercianas. Se compone de 225 CASAS, muchas de ellas de piedra con balcones de hierro, distribuidas en varias calles y plazas; en la principal de estas se halla la casa de ayunt. formada de piedra silleria y adornada con 3 arcos y un balcón, tambien de hierro, en su fachada; en ella se encuentran el pósito, cárcel y otras habitaciones que hacen sea reputada por el mejor edificio del país; tiene escuela de latinidad á la que concurren 13 discípulos que satisfacen al preceptor 2,860 rs. anuales, otra de primeras letras dotada con 2,000 y asistida por 60 ó 70 niños de ambos sexos; una fuente de abundante y esquisita agua que aprovechan los vec. para su consumo doméstico; y una igl. parr. dedicada á Sta. Eulalia de Mérida, servida por un cura y 2 beneficiados, cuyo curato se provee por el diocesano en oposicion en concurso general; el edificio se halla sit. en un pequeno cerrito en medio de la pobl.; está circunvalado de un gran ático con sus barbancas de piedra silleria, abierto por 3 puntos distintos que constituyen otras tantas entradas, de las que 2 son de gradas de piedra y otra á piso llano; en su fachada tiene un magnifico arco construido hace unos 60 años, cuya solidez y arquitectura ha admirado á va-

rios inteligentes que han llegado á examinarle; debajo de él hay un gran pórtico que da paso á la entrada principal, y forma como un retablo de piedra franca, en donde se ve infinidad de animales marinos, distinguiéndose una sirena en cada mármol, y en la conclusion de estos una cornisa perfectamente trabajada, desde donde continua un segundo cuerpo que tiene por remate un florón orlado, sostenido por 2 leones. El cuerpo de la igit. es todo de piedra silleria; consta de 3 naves embovedadas de la misma materia, con 5 altares, entre los que se llevan la preferencia el mayor de Sta. Eulalia y el de la Virgen del Rosario, que se doró y jaspeó el año 1842 á espensas de un devoto. La sacristia es bastante espaciosa y se halla muy bien provista de ornamentos: á la parte O. se eleva la torre de figura cuadrada, en cuyo capitel se encuentra el reloj. Existe ademas dentro del pueblo y como á 200 pasos de la espresada igit. una ermita con el título de Nuestra Sra. de la Soledad, de piedra y construccion moderna con 3 retablos dorados de una estension bastante regular, por lo que podria, en caso necesario, servir de parr.: contiguo á ella está el cementerio cercado con una pared de cal y canto. En los afueras se encuentran otras 2 ermitas dedicadas á San Vicente Mártir y á Ntra. Sra. de Plumarejos: la primera de construccion muy ant. se halla sit. en medio de una deliciosa vega á un tiro de bala de la v.; concurriéndose á ella en rogativa el dia de San Márcos; y la segunda lo está á 3/4 de leg. en un ribazo que forma una pequeña llanura circuida por todas partes de elevados cerros llenos de riscos y cubiertos algun tanto de pinos, enebros, estepa y otros arbustos; su nombre, segun los ant., era Pinarejos, lo que no deja de tener viso de certeza, si se atiende al lugar que ocupa; es de piedra mamposteria y de una sola nave; la capilla donde está la imágen forma una media-naranja con retablo construido el año 1705. Su festividad se celebra el dia del Dulce Nombre de Maria, á la que acude infinidad de gentes de los pueblos circunvecinos. Por su parte N., y como á los 20 pasos, sale de un peñon un brazo de agua que puede reputarse por la mejor y mas abundante de todo el térm., pues tanto en verano como en invierno conserva el mismo grado de frialdad, pudiendo tomarse á veces como purgante. Hacia el O. de la misma ermita hay una casa de construccion ant. y propia de la v., de tal capacidad que puede abrigarse en su recinto un número de alm. considerable. Confina el térm. por N. con el de Piniello de los Barruecos á 1 1/2 leg., por E. con el de Arauzo de Salce á 1, por S. con el de Espinosa de Cervera á 1 1/2, y por O. con el de Huerta del Rey á 3/4. En él se levantan 5 montes llamados La Sierra, Las Viñas, Valde Merino, La Sierra de Bañuelos, junto al r. de este nombre y el de Alares, conocido tambien por Arenal, Portillo y Ondooyales; todos están poblados de enebro, estepa, pinos, robles y otros arbustos, siendo el de mas distincion el de Alares por las preciosas maderas que de él se sacan para toda clase de edificios y manufacturas. Hallanse ademas enclavados en su jurisd. el barrio titulado de Doña Santos, dist. 1/2 leg. N. de la v., y el desp. que se conoció con el nombre de Tejeruvia, en el que solo se descubren algunos cimientos á 1/2 cuarto de la ermita de Plumarejos. El TERRENO en su mayor parte montuoso, aunque tiene tambien mucha tierra labrada de todas calidades, se halla fertilizado por las aguas del r. *Aranzuelo*, que naciendo de un gran estanque en la parte occidental de la pobl. y uniéndosele el arroyo que forman las aguas de la fuente de la v., sigue su curso, dando movimiento á un molino harinero á los 200 pasos O. de la misma, junto al cual le atraviesa un puente de un solo arco de piedra silleria; baña una hermosa vega en direccion tortuosa, y dejando á su izq. el pueblo de Arauzo de Torre, y á su der. los de Arauzo de Salce, Hontoria de Valdearados y Quemada, entra á 1/2 tiro de bala de este último, en el Arandilla. Otro r. llamado Bañuelos dimana de una fuente en el térm. de esta v. á 1/2 leg. de dist. y en direccion del camino que conduce á Caleruega; á 10 pasos de su nacimiento hay un arco de piedra silleria bastante deteriorado, y á su inmediacion se advierten vestigios que manifiestan haber existido alguna pobl.; este r. sigue su curso al E., dejando á der. é izq. los pueblos de Arauzo de Salce, Caleruega, Baños de Valdearados, Villanueva de Gumiel y Sirobas; á 1/2 hora del cual, y despues de atravesar el camino real de Francia, confluye con el Duero. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado, particularmente en el invierno. La CORRESPONDENCIA la recibe de Aran-

da de Duero por balijero los miércoles y domingos al anocheecer, saliendo los mártes y sábados: PROD.; toda clase de cereales, lino, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio y caza de jabalies, zorros, lobos, venados, taugos, liebres y perdices, y pesca de truchas, salmon, cangrejos y otros peces pequeños: IND.: 3 fáb. de curtidos, una de aceite de enebro, otra de cera y 3 molinos harineros suficientes para el abasto del pueblo: COMERCIO: extraccion de curtidos, cera, aceite de enebro y madera, é importacion de vino, aceite, jabon y otros art.: POBL.: en union con Doña Santos 110 vec., 442 alm.: CAP. PROD.: 2.206,110 rs.: IMP.: 182,656: CONTR.: 21,556 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., el que se cubre del fondo de propios, y cuando resulta algun déficit por reparto vecinal.

ARAUZO DE SALCE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (5), dióc. de Osma (6): srr. en terreno pantanoso, donde le combaten todos los vientos, con CLIMA propenso á enfermedades idrópicas. Tiene 40 CASAS; la consistorial, escuela de primeras letras, á la que concurren sobre 28 niños de ambos sexos, y cuyo maestro está dotado con 20 fan. de trigo anuales, con la obligacion ademas de asistir á los trabajos de la sacristia; y una igit. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion servida por un cura; el edificio está sit. á 300 varas S. del pueblo; es de sólida construccion, y se halla circuido por un paredon que encierra dentro de sí el cementerio, en el que se levantan 2 grandes árboles, cuya antigüedad se pierde en la oscuridad de los tiempos. Dentro del pueblo hay una ermita titulada de Ntra. Sra. de las Angustias; y en los afueras otra bajo la advocacion de San Miguel, la que se halla bastante deteriorada. Hay ademas en el casco de la pobl. 2 fuentes, de cuyas esquisitas aguas se abastecen los vec. para su consumo doméstico. Confina el térm. por el N. con Arauzo de Miel á 1 leg., por E. con el de Arauzo de Torre á 1/2, por S. con el de Huerta de Beya á 1, y por O. con el de Caleruega á 1/2. Brotan en él varias fuentes de abundantes y buenas aguas; contándose 2 montes poblados de encinas, enebro, tejo, roble y otros arbustos. El TERRENO, generalmente arcilloso y llano, se se halla fertilizado por los r. *Aranzuelo* y *Bañuelos*. Los CAMINOS son locales, la mayor parte de ellos carreteros, y se hallan en estado regular. La CORRESPONDENCIA la recibe de Aranda de Duero por el balijero de Arauzo de Miel, los domingos, mártes y miércoles, saliendo los sábados: PROD.: toda clase de cereales, legumbres y alguna hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, perdices, y algunos zorros, lobos y jabalies, y pesca de truchas: IND. y COMERCIO: ademas de las labores del campo se ocupan los vec. en tejer lienzos caseros; hay 2 molinos harineros suficientes para el abasto del pueblo, una propiedad del l., y otro de un particular: POBL.: 26 vec.: 104 alm.: CAP. PROD.: 463,910 rs.: IMP.: 45,033 rs.: CONTR.: 4,642 rs. 4 mrs.

ARAUZO DE TORRE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (5), dióc. de Osma (6): srr. en un vallecito á la izq. de una deliciosa vega y á la inmediacion del sitio que ocupó la ant. Clunia; combátenla todos los vientos, y disfruta de CLIMA saludable, pues solo se padecen algunas tercianas producidas por la humedad del r. *Aranzuelo* que atraviesa el térm.: tiene 40 CASAS de construccion ordinaria y de poca comodidad, entre las que se encuentra la de ayunt. que sirve ademas de pósito y cárcel; hay escuela de primeras letras, á la que concurren de 10 á 12 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 19 fan. de grano y 45 rs., con la obligacion tambien de desempeñar los trabajos de la sacristia; y una igit. parr. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, servida por un cura, la cual tiene por anejo al desp. de Quintanilla la Yerma; su edificio en tiempo de los romanos debió ser un fortin, y en el de los moros mezquita, si se atiende á las inscripciones cortadas que aparecen en una lápida que hay sobre la puerta principal. En los afueras de la pobl. brota una fuente abundante de buenas aguas que aprovechan los vec. para sus usos domésticos, encontrándose tambien varios manantiales en el térm. para abrevaderos de los gañados. En sus inmediaciones existen dos ermitas dedicadas la una á Ntra. Sra. de los Remedios, y la otra á la de Quintanilla de la Yerma; la primera sit. junto al camino que dirige á Aranda, se halla adornada interiormente de grandes y hermosos cuadros, que han sido admirados por cuantos han tenido ocasion de examinarlos; y la segunda á

ARA

la dist. de 1 leg. O. al desp. de su nombre, térm. jurisd. de Caleruega y jurisd. ecl. de este pueblo: fue en tiempos pasados parr., cuya asercion se hace probable por la pila de bautismo que aun existe en ella, aunque algo derruida. Confina el térm. por N. con el de Arauzo de Salce á 1/2 leg., por E. con el de Peñalva de Castro, por S. con el de Caleruega, ambos á 1 leg., y por O. con los de Coruña del Conde y Hontoria de Valdearados á 1 y 2 leg. El TERRENO, aunque pantanoso en su mayor parte, es de mediana calidad, y se halla fertilizado por las aguas de los ya citados manantiales y por las del r. *Aranzuelo*, al que atraviesa un puente de madera de 7 pies de elevacion, edificado sobre los cimientos de la calzada de la gran Clunia ó capital de los romanos. A las partes S. y O. del pueblo se elevan 2 montes cubiertos de robustas encinas, enebro, jabinas, estepas y otros arbustos, en los que hay tambien 2 grandes canteras. Los CAMINOS son locales y se hallan en buen estado. La CORRESPONDENCIA la recibe de Aranda de Duero por el balijero de Arauzo de Miel: prod. cebada, avena, cáñamo, patatas, vino y algunas legumbres; cria ganado vacuno y lanar, llamado churro, inferior á todos los del país; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, cangrejos y algunos peces.: IND. 2 molinos harineros, uno propiedad de las monjas de Caleruega, y otro de este pueblo; ambos estan en buen estado y son suficientes para el abasto de los vec.: POBL. 17 vec., 68 almas: CAP. PROD.: 649,900 rs.: IMP.: 63,938: CONTR.: 2,428 rs. 14 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,026 rs. que se cubre por reparto vecinal.

ARAUZOS (los): jurisd. ant. en la prov. de Búrgos, que comprendia los pueblos de Arauzo de Miel, Arauzo de Salce, Arauzo de Torre, Baños de Valdearados, Doña Santos, Espinosa de Cervera, La Gallega, Hinojar del Rey, Huerta del Rey, Quintanaraya, Tubilla del Lago y Valdeande.

ARAVACA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Madrid (1 1/2 leg.), part. jud. de Navalcarnero (5): dióc. de Toledo (12): srr. sobre una pequeña colina á la izq. de la carretera general de Madrid á Castilla la Vieja y Galicia: la baten en invierno los aires del N. y O., y en el verano los del E. y S., con CLIMA saludable, si bien propenso á las enfermedades estacionales: tiene 81 CASAS, entre las que hay 8 ó 10 bastante buenas, otra para el ayunt., pósito, cárcel, cuartel de la estinguida compania de fusileros guarda-bosques; hospital fundado y dotado por D. Bartolomé Perez de Villoria; natural de esta v. y presbítero racionero de la cat. de Sevilla en 1599, para albergar pobres transeuntes, y recibir los de tránsito para el general de Madrid; escuela de niños, á la que asisten 30, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas á la que van 16, y la maestra percibe 400 rs. pagados todos por los fondos públicos; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. bajo el título de Santa Maria la Blanca, con curato perpetuo de provision del diocesano en concurso general; esta parr. tiene por anejos el l. de las Rozas, el palacio de la Zarzuela, la Puerta de Hierro, varias casas del Real bosque del Pardo, y del camino real, que aumentan 120 alm. á la felig.: en los afueras, á 80 pasos de la espesada carretera, se halla la ermita de Ntra. Sra. del Buen Camino. 2 fuentes de esquisitas aguas, un paseo, en el ant. camino de la real Casa de Campo en el cual se construyó en el año 1780 una fuente de buen orden, y en su cúspide un cuadrante de sol y luna exactamente delineado; un gran parador sobre la carretera construido en 1834 por el coronel D. José Gonzalez San Juan, de buena disposicion, grandes cuadras y almacenes. Confina el térm. por N. con las Rozas y el Pardo á 5/4 leg.; por E. el Real bosque del mismo Pardo á 1/4; por S. real Casa de Campo y Húmera á 1/2 leg. y O. Pozuelo de Alarcon á 3/4; comprende 3,000 fan. de tierra, 300 de buena calidad, 800 de mediana, 1,500 de inferior, 18 de huertas y lo restante consiste en terreno improductivo y barrancos: en lo ant. tenia esta v. sus deh. al N. que se estendian hasta el real conv. del Pardo, y se incluyeron en el ensanche del real bosque, cuyo cap. debia pagar S. M.: en el dia está impuesto en la Caja de Amortizacion: bánale un pequeño arroyo que nace al O. de Pozuelo de Alarcon: CAMINOS: el general de Castilla: recibe el conaseo por apartado en Madrid: prod. trigo, cebada, algarrobas, garbanzos, habas, avena, centeno, guisantes, vino y toda clase de verduras; se mantiene poco ganado lanar, y el vacuno necesario para las labores: IND. y COMERCIO: una fab. de jabon duro con 3 calderas, otra de curtidos; 1 molino de chocolate, con 2 piedras, una tahona, 4 posadas públicas, y 1 alma-

ARA

455

cen de aceite y jabon: POBL.: 81 vec. 493 alm.: CAP. PROD.: 3,135,741 rs.: IMP.: 135,419: CONTR.: con inclusion de la de culto y clero; 28,946: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 15,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con algunos pequeños fondos del comun y repartimiento vecinal.

ARAVALLE: r. de la prov. de Avila, part. jud. del Barco: se forma de las gargantas de la Candeleda y el Sordo, que descienden con otras de menos caudal de las montañas del puerto de Tornavacas; corre por el térm. de Santiago de Aravalle, bañando la vega llamada del Escobar, en direccion al E. y N. hasta desaguar en el Tórmes en el sitio denominado puente de las Aceñas, á 2 leg. de Santiago y 1/8 de la v. del Barco, recibiendo antes en su curso, á las inmediaciones de las Casas del Rey, la garganta de la Solana: este r. tiene 2 puentes; uno titulado de San Julian á 1/4 leg. S. del referido l. de Santiago, en direccion al camino que conduce á Estremadura, de 2 arcos; otro en el sitio donde desemboca en el Tórmes, que se llama puente de las Aceñas, de 5 ojos y regular construccion; y ademas un ponton junto á las casas de las Veguillas de construccion moderna con mucho gusto y solidez: sus márg. están pobladas de arbolado de aliso, y sus aguas llevan el gérmen de la fertilidad á las praderas y linares limítrofes, dando ademas movimiento, á 1 molino harinero en el puente de San Julian, otro frente á las casas del Rey, otro al puente de las Aceñas; y cria abundante y delicada pesca de truchas, apreciadas en la corte como todas las de las muchas gargantas y riach. de aquel país.

ARAVALLE (SANTIAGO DE): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (16 leg.), part. jud. del Barco de Avila (2), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 28): sit. á espaldas de las sierras de Béjar, entre estas y la vega titulada de Escobar: reinan con más frecuencia los encontrados vientos del S. y del N., con clima frio y nebuloso por la contigüidad á las sierras, y suelen padecerse anginas como enfermedad epidémica: tiene 20 CASAS malas, otras cuantas arruinadas, la de ayunt. igual á las demas, ó igl. parr. dedicada al Apóstol Santiago, la cual es matriz de la felig., que ademas de este l. comprende los de Casas del Abad, Las Fustias, la Umbria, Casas de Mari-Pedro, Casas de las Veguillas, Casas del Rey y Naharros; los vec. se surten de agua en 2 fuentes llamadas del Corcho y del Fraile que se hallan á la inmediacion de las casas. Confina el térm. por N. con la Solana de Béjar, E. Gil-García, S. Casas del puerto de Tornavacas, y O. con la sierra de Béjar y jurisd. de la Zarza, en estension que no pasa de 1/2 leg.: en él está comprendida, entre este l. y las Casas de las Veguillas, la famosa vega del Escobar de 1/4 leg. de estension: por ella enfla el camino real para la prov. de Cáceres: es una superficie casi plana, aun cuando le baña el r. Aravalle se halla abandonada por la inferioridad de su terreno que solo prod. juncos: por la banda del S. se halla tambien la montaña del puerto de Tornavacas, por el E. la sierra de Gil-García, y por O. las elevadas crestas de la de Béjar, en cuyo intermedio está la sierra del Redondo, que solo prod. escobas de brezo, y 1 montecillo llamado el Coto de Santiago, de 1/4 leg. de circunferencia: por esta descripcion se deduce facilmente la aspereza del TERRENO, pelado en mucha parte de las sierras, calizo y pedregoso, y en los sitios bajos algunos prados y bastante arbolado de roble y castaño, cuyas maderas son útiles para la construccion de edificios: los caminos son todos ásperos, y cruza el térm. el ya dicho que conduce á la prov. de Cáceres, y viene por el puerto de Tornavacas, para dirigirse al Barco, Piedrahita, puerto de Villatoro, Avila y Madrid: prod.: la mas abundante es la de patatas, judias y castañas, algunos cereales y lino, surtiéndose de los demas art. de consumo por los tragneros de los pueblos inmediatos; se mantiene algun ganado vacuno, muy poco lanar y cerdoso, y mucha caza de todas clases: POBL. 14 vec.: 56 alm.: CAP. PROD.: 135,500 rs.: IMP. 5,420: CONTR. 4,485 rs. 12 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 600, del que se pagan 200 al secretario por su dotacion, y se cubre por repartimiento vecinal.

ARAVIANA: riach. en la prov. de Soria, part. jud. de Agreda: tiene su origen en la falda meridional del Moncayo á las inmediaciones del pueblo de la Cueva: baña por su der. los térm. de este pueblo y los de Noviercas, Olbega y Cardenon; y por la izq. los de Villamediana y Pinilla del Campo, uniéndose en los térm. de éste al Rituerto: en su tránsito se encuentran diferentes molinos harineros, que por la escasez

de las aguas solo pueden moler á represas, y aun algunos solo en el invierno, porque en el verano generalmente se interrumpe el curso de este r. á las 2 1/2 leg. de su nacimiento, siendo solo en este pequeño trozo donde cria algunas truchas y otros peces.

ARAVIANA (CAMPOS DE): uno de los desp. de la v. de Agreda, sit. á la falda del Moncayo entre los pueblos de La Cueva y Noviercas: en estos campos existió una pobl. de la que tomaron nombre; fué arruinada en el siglo XIV; á sus inmediaciones se encuentra el cerro de la Batalla ó de los Siete infantes de Lara, porque en ella murieron con heroísmo los 7 hijos de Gonzalo Gustio, á manos de insuperables fuerzas sarracenas, emboscadas al efecto por intriga de Ruy Velazquez, en venganza del ultraje que creía hecho á su mujer por el menor de los hermanos; sin que bastase en desagravio haber entregado al anciano padre á voluntad del moro, enviándole con una carta cual la de Urias. Hallábase en Araviana, el año 1359, D. Juan Fernandez de Hínestrosa, esperando que D. Diego Perez Sarmiento, Juan Alfonso Benavides, D. Pedro Nuñez de Guzman y D. Pedro Alvarez Osorio acudiesen con su gente contra la entrada que el conde D. Enrique había hecho por la comarca de Agreda con D. Tello y D. Pedro de Luna, y 600 caballos, cuando valiéndose el conde D. Enrique de la ocasion, le acometió con tanto valor que fueron derrotados los castellanos, muerto el mismo Hínestrosa y otros muchos, é Inigo Lopez de Orozco, se contó entre los prisioneros: Sarmiento y Benavides llegaron cuando ya estaba acabado el combate, con lo que hubieron de retirarse. Algunos sospecharon haber estos dilatado su venida, por no estar bien con Hínestrosa; Nuñez de Guzman y Alvarez de Osorio no hubieron de portarse bien en esta jornada por igual motivo, y se fueron á Leon temerosos del Rey, quien habiendo sabido este suceso, envió por frontero á esta comarca á Gutierre Fernandez de Toledo, que estaba en Molina.

ARAVIAO DE ABAJO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Eulalia de Carranzo (V.): POBL. 5 vec.; 26 almas.

ARAVIAO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Oviedo ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Eulalia de Carranzo (V.): POBL. 2 vec.; 9 almas.

ARAVIO: barriada en la prov. de Vizcaya, y una de las que comprende la cofradía de San Bartolomé en la v. de Elorrio (V.).

ARAY: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, jurisd. y felig. de la v. del valle de Santiago (V.).

ARAYA: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz, jurisd. y felig. del l. de Candelaria (V.).

ARAYA: pequeña ribera de la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, térm. jurisd. de Brozas: nace en la sierra llamada Cabeza de Araya á 1/2 leg. SE. de Navas del Madroño, marcha de N. á S., atraviesa toda la deh. que lleva el nombre de la ribera para desaguar en la der. del r. Salor, al S. y 2 leg. de Brozas: la tierra que corre no presenta barrancos, ramblas ni gargantas, por ser completamente llana: solo se utilizan sus aguas para abrevadero de los ganados; son limpias y poco abundantes: los arroyos que le entran son de poco caudal, así es que se seca en el estío: no tiene pesca ni puentes.

ARAYA: v. desp. de la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, jurisd. de Brozas: sit. en el camino de Navas del Madroño á la Aliseda, á 2 leg. del primer punto al SO., 2 al N. del segundo, 2 1/2, S. de Brozas, S. NO. de Arroyo del Puerco, 4 O. de la cap. de la prov. en terreno llano; tiene solamente una casa antiquísima donde todavía se ven restos de blasonaje con un escudo de armas á su espalda orlado de lanzas y banderas: en el interior del edificio hay un oratorio dedicado á San Pedro de Alcántara, donde se celebra misa por un sacerdote que al intento va de los pueblos inmediatos todos los días de precepto; un departamento, que se denomina cárcel, y en el interior un gran corral llamado del concejo, donde los guardas encierran el ganado aprehendido en el térm. para exigir las penas correspondientes; una huerta y un horno de pan para servicio de los moradores: este desp. tuvo siempre en lo ant. las consideraciones de v., nombrándole alc. para su obierno; y gozando de todas las prerogativas que como tal se

le debian: en el día se halla bajo la direccion de un administrador, y por consiguiente han cesado cuantos privilegios tuviera: su térm., que comprende unas 4 leg. cuadradas, confina por E., N. y O. con el propio de la v. de Brozas á cuya jurisd. está agregado, y por el SO. con el de arroyo del Puerco; tiene buen arbolado de encina y alcornoque, un gran olivar cercado de pared al E. de la casa, y le riega la ribera del mismo nombre que nace dentro de sus lim. (V.). Era una de las encomiendas pertenecientes al infante D. Antonio Pascual, y despues á D. Carlos, y se ha enagenado últimamente como bienes nacionales; habitan 7 ú 8 individuos que tienen á su cargo la custodia de aquel distrito: su RIQUEZA Y CONTR. están incluidas en la v. de Brozas.

ARAYA: l. en la prov. de Alava (5 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (23), vicaria y part. jud. de Salvatierra (1 1/2), de la herm. y ayunt. de Aspárena del que es cap.: sit. cerca del puerto de San Adrian y falda S. de la montaña de Araz: CLIMA ventilado, frio y sano: hay unas 60 CASAS, entre las que se encuentran las destinadas para el ayunt., cárcel y escuela: tiene igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por 2 beneficiados; el edificio es mediano, y en él se observan 4 piedras con fragmentos de inscripciones romanas que no pueden comprenderse. El térm., como á menos de 1/4 de leg. desde el centro, confina por E. con Albeniz, por S. con Amezaga á 1/2 leg., al O. Zaldueño, y por el N. la indicada montaña de Araz, por cuya parte tiene buenos montes de roble y hayas, una buena mina de hierro y las ruinas de un cast. sobre la cumbre de una escarpada roca; bñale por esta misma parte el r. Burunda, que baja por el térm. de la citada v. de Zaldueño, participe con Araya de los montes y terr. del desp. Astrea (conocido por Aistra), sit. al O.: al E. se halla otro desp. (*Amamio*) que aprovecha de mancomun con el l. de Alberniz: el TERRENO, aunque quebrado, participa de tierra bastante fértil: los caminos son locales, en mediano estado, siendo de notar el que por una peña horadada dirige por el puerto de San Adrian á Cegama, primer pueblo de Guipúzcoa: el correo se recibe por Salvatierra: prod. toda clase de cereales, legumbres y alguna fruta y hortaliza: cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda: IND.: la famosa ferr., en donde se elabora todo género de herraje y herramientas para la labranza, y 6 molinos harineros que ocupan, á mas de la agricultura, á toda la POBL.: esta consiste en 53 vec.: 332 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARAYO: pago de la isla de Tenerife. prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz, jurisd. y felig. del l. de Candelaria (V.).

ARAYÓN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Eulalia de Cuera (V.).

ARAZ: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa: sit. á 2 leg. de Besain á cuya v. pertenece (V.).

ARAZA: cortadura escarpada en las montañas occidentales de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava: se encuentran en ella diferentes cuevas abiertas en la misma tosea de los cerros, cuyos hab. forman parte del ayunt. y felig. del valle de Santiago (V.).

ARAZURI: l. con ayunt. de la cend. de Olza, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1 leg.), arciprestazgo de Cuenca: sit. á la der. del r. Arga en un llano circuido de montañas: le combaten principalmente los vientos del N. y S., y goza de CLIMA muy sano. Tiene 40 CASAS, la de ayunt. comprada á carta de gracia por 200 ducados navarros; una taberna, un palacio de mucha estension con pozo de excelentes aguas, propiedad del conde de Escalante; escuela de primeras letras frecuentada por 35 á 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe sobre 1,200 rs. de sueldo anual; una igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, servida por 1 cura párroco, 1 beneficiado, y sacristan, y 2 ermitas que nada de particular ofrecen. Confina el térm. por N. con el de Iza (1 1/2 leg.), por E. con el de Pamplona (1), por S. con el de Gazolaz (3/4), y por O. con el de Ororbía (1/2). El TERRENO llano, en lo general, es bastante fértil; abraza 2,900 robadas, de las cuales se cultivan 2,400, reputándose 300 de primera calidad, 500 de segunda y 1,600 de tercera; cada una rinde comunmente en un año 3 robos por uno de sembradura. Entre las destinadas á labor hay 150 robadas plantadas de viña. Las tierras baldías prod. abundantes y sabrosos pastos para toda clase de ganados, sin que se les pueda dar otro aprovechamiento. Las labores del

campo se hacen con bueyes y azada, habiendo 600 robadas cultivadas por propietarios, y 180 por arrendadores; pues las de esta última clase corresponden 1,120 á mayorazgos, 50 á capellanías, y las restantes á sugetos residentes en esta jurisd. prod.: trigo, cebada, maíz, vino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay caza de varias clases: POBL., segun datos oficiales, 65 vec., 242 alm.: CONTR. con la cend. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con los prod. de fincas de propios, que consisten en tierras de pasto, y lo que falta por reparto entre los vecinos.

ARBA DE BIEL: r. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos; tiene su origen al pie de la sierra de Sto. Domingo, término de la v. de Biel, al N., y á 1 hora de dist. de la misma: en su direccion al S. pasa tocando las paredes del pueblo; riega una huerta y algunos otros trozos de tierra llamados Reucijos, y entra en término de El Frago, primer pueblo del part. jud. de Egea de los Caballeros, cuyo terreno fertiliza, así como los de Junes, la Rute y Paules, sit. á su márg. izq.; y los de Villaverde, Luna, Erla, en donde cambia su direccion al O., Santia y Ega, en cuyo término se une al r. Arba de Luesia. En invierno y primavera lleva sobre tres muelas de agua, pero disminuye mucho en verano, conservando apenas la suficiente para el riego de los campos inmediatos: cria barbos, madrillas y alguna anguila.

ARBA DE LUESIA: r. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, tiene su origen al pie de la sierra de Sto. Domingo, al N., y á dist. de 3 horas de la v. de Luesia, aumentando en caudal con las aguas del barranco de Lucientes que nace en la partida de este nombre, y con otros procedentes del monte de Lobera, despues de regar varios trozos de tierra por una y otra de sus márg., pasa á dist. de $\frac{1}{2}$ hora de la espresada v., donde tiene un puente de madera sobre pilas tras de piedra; llega al término de Uncastillo que fertiliza, así como la partida denominada Fuente de la Morera; sigue al NO., entra en la jurisd. de Biota, primer pueblo del part. jud. de Egea, continúa siempre su curso al S., y pasa regando los términos de Ribas, en el que se le une un arroyo que viene de Jaraidues de Egea donde se le junta el Arba de Biel de Añosa, Canales, Mira y Tauste, sit. todo á su izq., y los de Bayos en cuyo punto recibe el r. Ores de Pibuel, donde recoge las aguas del Raguel y de Canduero; en este término despues de un descenso de 18 leg. deja su nombre y aguas confundidos en el Ebro. En el invierno y primavera lleva de 4 á 6 muelas de agua, y en el verano solo la bastante para el riego de los muchos campos que fertiliza, y para que no cese el movimiento del considerable número de molinos harineros que alimenta: cria barbos, madrillas y algunas anguilas de esquisito gusto.

ARBACA: c. mencionada por Estephano Byzantino; redúcese á la v. de *Arbeca*, no lejos de Lérida.

ARBACEGUI: barriada en la prov. de Vizcaya; una de las que componen la anteigl. de Arbecagui, conocida vulgarmente por Munitibar y Munditibar.

ARBACEGUI (llámase tambien MUNITIVAR ó MUNDITIBAR): anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (6 leg. á Bilbao), dióc. de Calahorra (30), aud. terr. de Búrgos (30), c. g. de las prov. Vascongadas (10), part. jud. de Marquina (2): SIT. en un llano rodeado por los montes de Oiz, Achagana, Motrollu, Gaztiburu y Gautiribil: su CLIMA es frio y sano: tiene 100 CASAS dispersas formando barriadas, como lo son Aldaca, Arbecagui, Berreño, Goxenolea, Munitivar, Tolorica, Zuzeta y otras: hay casa de ayunt. y escuela dotada con 2,000 rs., á la cual asisten unos 60 niños. La igl. parr. (San Vicente), estaba sit. en la loma de Arbecagui, donde existe hoy la ermita de San Miguel, pero fue trasladada, por hallarse ruinosa, á la barriada de Munditivar, despues de vencida la oposicion que presentaron las demas barriadas: es de una nave de 100 pies de long. con 39 de lat.: tiene, ademas del cementerio, 52 sepulturas y una tumba de la casa solar de Munditivar; esta servida por 3 beneficiados, dos de ellos con la cura de almas, los cuales así como el sacristan que lo es un ecl., tiene título de perpetuo y son presentados por el patrono D. Eulogio Ramon de Lunirraga, y finalmente hay 8 ermitas repartidas en las barriadas de que se ha hecho mérito. El término confina por N. á 1 leg. con Murelaga, por E. á igual dist. con Cenarruza y su pueblo de Bolibar, por S. á 5, con Guericcaiz, y por O. á 1 leg. con Mendata: comprende las casas solariegas de Al-

daolea de Suso y Aldaolea de Yuso, Garro, Goicolea, Gojeazcoa, Tolorica, Jauregui, Zubialdea, Zubicoa y la de Bengoolea, fundada en 1080. El terreno es escabroso, costanero, medianamente fértil, pero en lo general duro para la labor; le baña el r. principal de *Marrayu* que nace en el puente de Marrayo y lleva su curso por la der. de Guirriccaiz, corre por el centro de Arbecagui, sigue á la der. de Murelaga, pasa por Guizaburuaga y desagua en el r. Lequeitio, despues de haberle cruzado los puentes de Goicolea, Garro, Olacchea, Zubialdea y Zubiharriaga en el término de Arbecagui y Guirriccaiz; los de Cetoquiz y Anzidor, en Murelaga, y el de Ingunza en el de la v. de Lequeitio. Los caminos de carril, de Guernica á Marquina son medianos, y se está construyendo uno desde Munieta á Lequeitio; de este punto se recibe el coarreo por medio de un peñon que pasa á recogerlo de la adm. de Durango. PROD. trigo, maíz, manzanas, castañas y algunas legumbres: cria ganado vacuno, lanar y caballar: hay caza de liebres, perdices y torcidas: pesca de truchas, anguilas, nutrias, y bermejuelas; 7 molinos harineros; y se cria y engorda el ganado vacuno: POBL. 113 vec.: 700 alm.; segun los datos oficiales solo corresponden 488 hab. Su RIQUEZA Y CONTR. (V. VIZCAYA INTENDENCIA).

ARBAIZA: casa solar y armera de Vizcaya, en la barriada de Muncharaz en la anteigl. de *Abadiano*.

ARBAIZAS: cas. en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Orozco y felig. de *San Juan Bautista* (V.).

ARBANCON: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Cogolludo ($\frac{1}{2}$), aud. terr. y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 16), dióc. de Toledo (28): SIT. en un llano rodeado de colinas bajas, vañes ó valles pequeños, y al pie de una sierrecita: goza de CLIMA saludable, dominando con mas frecuencia el NE., y son sus enfermedades mas comunes las intermitentes y algun reuma: tiene 170 CASAS, de las que estan habitadas 134 regulares en lo general, y algunas de buena fib.: la del ayunt. es bastante decente, con la cárcel, una posada y un horno, todo en el mismo edificio; tiene ademas la v. otra casa para pósito y escuela: á esta asisten 64 niños de ambos sexos; el maestro está dotado por los fondos públicos con 1,300 rs. y 20 fan. de trigo: la igl. parr., San Benito Abad, es muy buena y con un hermoso capitel de pizarra, y curato perpetuo en oposicion; tiene ademas 2 ermitas á las salidas del pueblo, tituladas Ntra. Sra. de la Soledad, y Ntra. Sra. de los Huertos, y mas lejos otra con la advocacion de Ntra. Sra. de la Salceda; por último el cementerio se halla en parage sano y ventilado, y todas las inmediaciones de la v. estan cubiertas de árboles. Confina el término por N. con el de Monasterio y Fraguas; E. y S. el de Cogolludo; y O. con los de Jocar y Romerosa; estendiendose de $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ leg., y comprende 2,400 fan., de las cuales estan destinadas 1,000 fan. de secano y 100 de regadio á los cereales, y algun olivo; otras 1,000 á viñedo con 600,000 vides; 200 á monte marañal, y 100 que ocupa la deh. boyal con sus agregados, regularmente poblada de roble bajo; brotan en diferentes sitios 11 fuentes todas de aguas potables, aunque algunas gruesas, que no solamente surten al vec. para sus usos domésticos, sino que sirven tambien para el regadio, cruzando los valles en una multitud de acequias en distintas direcciones: el terreno es áspero por la parte del N. con algunas canteras de piedra jaspe, pero en lo general de buena calidad: salen 6 caminos todos vecinales á los pueblos inmediatos, y en estado regular segun la naturaleza del suelo; el correo se recibe de Cogolludo por medio de balijero, los domingos, miércoles y viernes de cada semana: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y toda clase de legumbres, algo de aceite, pocas frutas, y mucho vino; se mantiene ganado lanar, cabrio y de cerda, y se cria alguna caza menor: POBL. 176 vec. 512 alm.: CAP. PROD. 2,113,300 rs. IMP. 181,200 : CONTR.: 10,943 16 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000, del que se pagan 800 al secretario por su dotacion: se cubre con el importe de los puestos públicos, y rent. de las heredades de propios. Este pueblo se hizo v. en el año 1722.

ARBANIES: 1 con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Huesca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12 $\frac{1}{2}$): SIT. á la márg. izq. del r. Butizalema, en un llano libre á la influencia de todos los vientos y con un clima de lo mas sano. Tiene 40 CASAS en general de un solo piso y de pocas comodidades; las calles están sin empedrar, y en in-

vierno se ponen intransitables. Hay una escuela de primeras letras dotada con 700 rs. anuales, pagados de los fondos del comun; concurren á ella de 16 á 20 alumnos, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Angeles, servida por 1 cura y 1 sacristan: el curato es de cuarta clase y lo provee S. M. ó el diocesano en concurso general. Junto á la igl., cuyo edificio es muy antiguo, se ve un medio derruido torreón, tan viejo como aquella, y con muchas señales en su fáb. de corresponder al tiempo del bajo imperio. Fuera de la pobl., en parage bien ventilado, está el cementerio; mas cerca que este 2 fuentes, llamada la una de Fayed y la otra la Picada: de la primera se surten los vec. en el verano; y de la segunda en el invierno; para abreviar los ganados hay 3 balsas, tambien poco separadas del pueblo. Confina el térm. por el N. con el de Coscollano, por el E. con el de Ibieca, por el S. con el de Liesa, y por el O. con el de Baudalies. El terreno es parte llano y parte montuoso: los cerros mas elevados que esta última cuenta, son: la Sarda en el que cria algunas yerbas de pasto y coscojo para el combustible, el Mondod, la altura llamada de Come-carne, y la Ripa, en general es de mediana calidad y de seco; el regado apenas llega á 2 cahizadas, cuyo beneficio presta una fuente llamada del Aguillan, srr. al E. El Batizalemá ya mencionado, baja serpenteando desde lo alto, y pasa á dist. de 1/4 de hora; es de curso perenne, llevando cuando mas escasea una muela de agua: tiene un puente de piedra muy deteriorado, y se saca de él una acequia que sirve para dar movimiento á las ruedas de un molino harinero. Cruza por el térm. el camino que desde la capital de la prov. conduce á Sobrarbe: prod. vino, trigo, poco aceite y cebada y algunas legumbres; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y caballo en corto número, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca en el r. de barbos, y algunas anguilas: POBL. 40 vec., 15 de catastro, 140 alm.: CONTR. 4,782 rs. 27 mrs.

ARBAS: l. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (4 1/4 leg.), y felig. de San Julian de Arbas (V.): prod. trigo, centeno, maiz y patatas; abunda en ganado vacuno, y no tanto de cerda, lanar y cabrio como otros del concejo: POBL. 5 vec., 26 almas.

ARBAS (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1 3/4): srr. entre los r. de Nabiego y Carballo, su clima frio, pero sano; comprende los l. de Arbas, Corros, Gelan, Lindota, Miraballes, Otardeju, Otero (el), Riomolin, San Julian, San Romano, Trascastro, Vega de Meoro, Vega de Rey, Villajer y Villar de Reguero: el mas inmediato de estos l., que es Villajer, dista de la cap. del part. (3 1/2 leg.), y los demas, como Trascastro, á 3/4: la igl. parr. (San Julian) es de patronato real y del ob. de Oviedo, y está servida por 1 cura y 1 teniente; hay ademas 3 ermitas y una fuente de esquisita agua en Miraballes. El térm. se estiende á unos 3/4 de leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina con los de San Pedro de Arbas, Santiago de Civea y r. Luynia, que en este punto le nombran de Leitariago, el cual corre por el O. sin poderse utilizar sus profundas aguas; hay no obstante algunos regatos cuasi perennes por el derrite de las nieves de las sierras de Monio y Leitariago. El terreno, en lo general montuoso y quebrado, tiene sobre 700 fan. de monte y arbolado; y unas 400 de tierra roturada, son las destinadas al cultivo, pero todas frias y flojas; los pastos de los montes y prados solo se aprovechan 3 meses de verano á causa de la mucha nieve que los cubre. Los caminos á mas del abandono en que se hallan, son interrumpidos en las épocas de nevada: el correo se recibe en Cangas: prod. centeno, maiz, patatas, algun trigo, legumbres y hortaliza, cuya cosecha no alcanza al consumo: cria algun ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: IND., la agricola: POBL. 90 vec.: 401 alm.: CONTR. con su ayunt. (V). Es patria del capitán D. Luis Romano, Caballero de la Orden de Santiago y Castellano del cast. de Matagorda en 1647.

ARBAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1 1/2): srr. en el camino y subida al puerto de Leitariago: clima frio y sano; comprende los l. de Caldevilla, La-Linde, Rubial, San Pedro y Socarral. La igl. parr. (S. Pedro), es servida por 1 cura de ingreso y patronato real: su térm. se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.; confina por N. con el de Sta. Maria de Villacibrán, al E. Siero, por S. con San Julian de

Arbás, y por O. con el l. de Civea: el terreno quebrado, es en lo general de monte calvo y solo cuenta con unas 200 fan. roturadas; su calidad floja ocasionada por las muchas nieves, y porque las lluvias arrastran con frecuencia todo el abono que se le presta; hay poco arbolado, y los prados de pasto no disfrutan mas ventaja que la tierra de cultivo. Los caminos vecinales son penosos, y el del puerto de Leitariago se halla bastante abandonado: el correo se recibe en Cangas: prod. centeno, maiz, patatas y nabos, algun trigo, cáñamo y pocas legumbres, hortaliza y pastos: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: IND., la agricola: POBL. 33 vec., 173 alm.: CONTR. con su ayunt. (V).

ARBAS (STA. MARIA DEL PUERTO DE): col. de patronato real en la prov. de Leon, dióc. de Oviedo, y part. jud. de La-Vecilla: compuesta de 1 abad con jurisd., 3 dignidades y 11 canónigos, comprendiendo 6 pilas bautismales y 8 pueblos, que son: Casares, la Colegiata, Cubillas, Pendiella, San Miguel del Rio, Tonin, Viadangos y Vegalamosa. Se halla á la izq. de la carretera de Asturias, y confina por N. con el puerto de Pajares, por S. con el espresado pueblo de Vegalamosa, y por E. y O. con las grandes sierras que separan las prov. de Oviedo y Leon. En ella se socorren con pan y vino á los transeuntes que piden limosna, haciendo ademas otros muchos beneficios, con especialidad durante el invierno: á sus inmediaciones está sit. el santuario titulado. Ntra. Sra. de Arbas.

ARBAZAL: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa, y felig. de San Bartolomé de Puelles (V).

ARBE: (tambien se llama SOBRE-ARBE): sierra de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltana. Es una pequeña cord. montada sobre un valle en la que se hallan sit. algunos pueblos, entre los cuales se encuentra el de Abizanda, que ocupa la parte mas elevada de la misma, por cuya razon se distingue en el pais con este nombre, (V. ABIENDA SIERRA).

ARBECA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 22), dióc. de Tarragona (11): srr. en el bajo Urgel y en el declive de un pequeño cerro, en cuya cima hay un soberbio cast. feudal, propio del Sr. duque de Medinaceli, cuyos muros, torres y parte del palacio se hallan en buen estado; y se fortificó durante la última guerra civil. La combaten con libertad todos los vientos, y goza de clima benigno y saludable, sin que se padezcan otras enfermedades comunes que las estacionales. Tiene 400 casas de fáb. regular, la de ayunt., 1 escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs. anuales por el fondo de propios, á la que asisten de 50 á 60 niños, y otra frecuentada por 40 niñas, cuya maestra tiene de sueldo 600 rs., pagados del fondo anterior; y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Jaime, servida por un cura párroco de provision ordinaria, y por un sacristan. Para sarrido de los vec. hay una fuente dentro de la v., y varias en el térm., bastante escasas y de aguas poco agradables. Confina éste por N. con el de Bellfort, por E. con el de Belianes, por S. con el de Castellots, y por O. con el de Puig-gros, de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco mas ó menos. Aunque con térm. aparte puede decirse que está enclavado en el de esta v. el del arruinado pueblo de Castellots, del cual no han quedado mas que 3 casas y los restos de su igl., que se considera aneja de la mencionada parr. de San Jaime. El terreno comprende 4,600 jornales de tierra de primera, segunda y tercera clase, la mayor parte poblada de viñas y olivos, cuyo arbolado cubre casi toda la llanura y colinas inmediatas, distribuido en bancales, que presentan una perspectiva monotona, pero desde luego indican un gran cúmulo de riqueza y fertilidad. Y efectivamente el olivo de este pais, es de una especie particular é indígena del mismo suelo, conociéndose con el nombre de *Olivo arbeguin*; se eleva á muy poca altura, da una aceituna pequeña, redonda y muy jugosa: se le busca mucho, porque el aceite que produce es el mejor de la prov. Hay un camino que empalma con la carretera de Lérida á Tarragona, y se encuentra en buen estado. El correo se recibe de la cartería de las Borjas los mártres, viérnes y domingos, y sale los lúnes, juéves y sábados: prod.: trigo, cebada, legumbres, vino y mucho aceite; cria ganado lanar y cabrio, y el vacuno y mular preciso para la labranza; hay poca caza porque el terreno se halla casi todo cultivado. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura hay 2 molinos harineros, muchos de aceite, y uno de estos, comprendido en un espacioso edificio con 14 prensas, es propio del duque de Medinaceli; reduciéndose las

ARB

principales especulaciones de comercio á la esportacion de muchos millares de a. de aceite, é importacion de los frutos y géneros de que carece la v., particularmente coloniales y ultramarinos: POBL.: 450 vec., 1,900 alm.: CAP. IMP.: 473,154 rs.: CONTR. por todos conceptos, 60,000 rs., incluidos 39,438 que corresponden por catastro.

ARBEGIL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de *Rey-Aurelio*, y felig. de *San Andres* (V.): POBL.: 3 vec., 14 almas.

ARBEJAL: arroyo en la prov. de Leon, y part. jud. de La-Vecilla: nace en las cumbres que dividen este part. del de Riano por Adrados de Boñar, y desagua á 1 leg. de su origen en el térm. y r. que lleva el nombre de este último pueblo.

ARBEJAL: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera del Río Pisuerga (1/4), dióc. de Leon (20), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26): SRR. en una llanura á la márg. izq. del Pisuerga, combátenle los vientos N. y O. disfrutando de CLIMA saludable, si bien algo propenso á enfermedades catarrales. Tiene 60 CASAS, la de ayunt., un pósito, escuela de primeras letras dotada con 300 rs., á la que concurren 30 niños de ambos sexos; y 1 igl. parr., bajo la advocacion de San Andres, servida por 1 cura de presentacion de la Encomienda del bailliage de las 7 villas de Campos. Confina el TÉRM. por N. con el de Rabanal de los Caballeros, por E. con el de Valsadornin, ambos á 1/2 leg., por S. con la cap. del part. á 1/4, y por O. con el de Santibañez de Resova á 1/2. El TERRENO, aunque escabroso en parte, por dominarlo por N. las penas llamadas Negras, es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del ya mencionado Pisuerga, de las que se abastecen tambien los vec. para su consumo doméstico y abrevadero de los ganados; al subir el puerto de Caroca para la Liébana, le atraviesa un puente titulado de San Roque. Dos montes se levantan en su térm. poblados de robles, quejigos y otros arbustos, de los cuales se proveen los hab. de lena y maderas de construccion. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Cervera por balijero, los mártres, viérnes y domingos, saliendo los lunes, juéves y sábados; PROD.: trigo, cebada, centeno, mucho y buen lino y algunas legumbres; cria ganado vacuno, caballar y lanar, caza de jabalies, corzos y perdices, y pesca de truchas, barbos, cangrejos, bogas y excelentes anguiles: POBL.: 30 vec., 156 alm.: CAP. PROD.: 29,720 rs.: IMP. 1,880 rs.

ARBEJALES (LOS): pago de la isla de la gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, jurisd. y felig. de *Teror* (V.).

ARBEJE: l. en la prov. de Oviedo (4 leg.), ayunt. de Mieres (1/2), y felig. de Sta. Maria de *Cuna* (V.): POBL.: 5 vec., 19 almas.

ARBELLALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Salvador de *Endriaga* (V.): POBL.: 21 vec., 93 almas.

ARBETETA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (12 leg.), part. jud. de Cifuentes (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (22), dióc. de Cuenca (12): SIT. en la parte media de dos veguitas que se unen al S. en terreno áspero, rodeado de elevadas sierras, sin embargo de lo cual está bien ventilado: SU CLIMA es frio, y se padecen con mas frecuencia dolores reumáticos y las fiebres estacionales, que algunas veces degeneran en inflamatorias: tiene 140 CASAS, algunas regulares y con las comodidades necesarias para un pueblo, pero la mayor parte bajas y mal distribuidas; la plaza y calles que forman son regulares, aunque de mal piso, pues su empedrado es el natural del suelo: hay casa municipal, que sirve tambien de cárcel, pósito, con el fondo de 35 fan. de trigo, escuela desempeñada por el sacristan, que percibe cierta retribucion en granos por repartimiento vecinal, y ademas la que satisfacen los 30 niños de ambos sexos que á ella concurren; igl. parr. matriz de la de Valtablado, con el título de San Nicolás, y curato perpétuo de provision del ordinario en concurso general: solo ofrece de particular su veta, que es una estátua ó figura de hierro de 2 1/2 varas de altura: en los afueras al N. se halla un edificio fáb. de vidrio; al NE., sobre una elevacion de piedras bastante considerable, las ruinas de un ant. cast.; al E. una fuente pública de excelente agua, que da la suficiente para los usos domésticos de los vec. y de sus ganados, y al S. el cementerio bien ventilado que no perjudica á la salubridad. Confina el TÉRM. por N. con el r. Tajo á 1 leg., que divide los confines de los de Car-

ARB

459

rascosa de Tajo, y con los térm. de Armallones y Valtablado del Río; por E. con los del mismo Armallones y Villanueva de Alcoron; S. el Recuenco, y O. con los de Peralveche y Morillejo, á dist. todos de 1/2 á 1 leg.: de estas tierras solo estan en cultivo 1,400 almudes, y son; 100 de primera calidad, 300 de segunda y 1,000 de tercera, con unos pequeños huertos inmediatos al pueblo, que se riegan con el agua sobrante de la fuente; lo demas del TERRENO es montuoso, pedregoso, árido, de poca miga, y de secano: los montes forman cord. con los de los pueblos inmediatos, y estan cubiertos de pinos, chaparro y otros arbustos de mata baja: ademas del r. Tajo que deslinda el térm. por el N., cuyas profundas aguas no se utilizan en cosa alguna, corre no lejos de la pobl. un arroyo que en tiempo de lluvias da movimiento á un molino de harina: los CAMINOS son locales y de herradura: se recibe el CORREO por medio de propio en el Recuenco: PROD.: trigo, cebada, avena y pocas legumbres, no bastando ninguna de estas especies para el consumo: se mantienen 2,000 cab. de ganado lanar y cabrio, 70 mulas de labor, 80 reses de vacuno, 16 caballerías menores, algunas colmenas y mucha caza de todas clases: IND.: una fáb. de vidrio ordinario, en la que se hacen botellas, vasos, porrones, vidrios planos y demas art. de este género; elaboracion de trementina, pez, resina y agua-rás, y un molino harinero: sus operaciones de comercio consisten únicamente en la extraccion de los efectos de sus fib., conduccion de drogas, pescados y otros géneros, y de los cereales, aceite y vino que les falta: POBL.: 153 vec., 610 alm.: CAP. PROD.: 2,170,000 rs.: IMP.: 195,300: CONTR.: 9,057 rs. 28 mrs.: por culto y clero: 3,171 rs. 16 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,500, y se cubre con los fondos de propios que consisten en 700 rs., que prod. un horno de pan cocer, y 300 una posada; lo restante por repartimiento vecinal.

ARBEYAL: playa en la prov. de Oviedo, ayunt., part. jud. y com. de marina de Gijon y en la parr. de Sta. Cruz de Jove: se halla entre los promontorios de *Corona* y *Torres*, frente á la entrada de Gijon; sus arenas son del tamaño de las arvejas, de cuya circunstancia parece derivarse el nombre con que es conocida.

ARBEYAL: cas. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (1 1/2 leg.) y del ayunt. de Ribera de Arriba (1), felig. de San Pedro de Ferreros: SIT. en la cumbre de la montaña que confina con el Nalon y separa á dicho ayunt. del de Ribera de Abajo: POBL. 1 vec.: 6 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARBEYALES: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (5), ayunt. de Allande que corresponde al juzgado de primera instancia de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Coloma (1/2): SRR. en una hondonada, le divide un arroyo que nace en la sierra del *Pato*: hay casa de monta, con un caballo regular y dos garrachones de buena alzada, á la que concurrirán unas 500 yeguas. El TÉRM. confina por N. y E. con el del l. de Sta. Coloma, y por S. y O. con el de Puente Nueva: el TERRENO es montuoso y muy poblado de robustos robles, y se cultivan sobre 30 fan. de tierra que dan á razon de 4 por 1: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cangas de Tineo por medio de un peaton 2 veces á la semana: PROD. centeno, maiz, patatas, castañas, algunas legumbres, y hortaliza: cria ganado caballar y mular, y poco de las otras clases: IND. la agrícola: POBL. 8 vec.: 45 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARBIAN: ald. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Pilono* (V.): POBL. 13 vec., 67 alm.

ARBIGANO: l. en la prov. de Alava (4 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (20), part. jud. de Salinas de Añana (1) vicaria de Miranda, herm. y ayunt. de la Ribera alta (1/2) SRR. al pie de un monte que tiene al N.: CLIMA frio, pero sano; seis CASAS de mediana construccion, forman esta pobl.: hay una escuela de educacion primaria, dotada con 20 fan. de trigo, á la cual concurren 20 niños, de este y otros pueblos inmediatos: la igl. parr. (la Visitacion de Nra. Sra.) es servida por un cura beneficiado. El TÉRM. se estiende sobre 1/4 de leg. y confina por N. con Ormijana 1/2 leg. por E. con Pobes, por S. con Paul y por O. con Basquiñuelas, los 3 distan 1/4 de leg.: hay varias fuentes de buen agua: el TERRENO es débil de calidad y al N. tiene un encinal, bastante poblado: el CAMINO que dirige á Añana, se halla en mal estado; y el CORREO se recibe de esta por balijeros: PROD. trigo, cebada, avena, maiz, patatas, varias legumbres y hortalizas: cria

460

ARB

ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices; y alguna otra ave de paso: POBL. 8 vec.: 40 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

ARBINA: cas. y molinos en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bermeo, y ayunt. de *Plencia*, (V.). sit. á unas 2 leg. SO. en las orillas del r. Butron, y hasta cuyo punto llegan las embarcaciones menores que entrando por la barra pasan por bajo del hermoso puente de 9 arcos, el cual impide el que lo verifiquen como pudieran, en las mareas vivas, buques de 150 á 160 toneladas.

ARBINES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pola de Laviana y felig. de San Nicolás de *Villoria* (V.). POBL. 5 vec. 23 almas.

ARBISA: cot. red. de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña en la jurisd. del l. de Espin: sit. entre los térm. de Potralva, Fantillo, Espin y Fenés; abraza 38 cahizadas de tierra, de las cuales se cultivan 8, sirviendo las demas para pastos; aunque tiene abundancia de aguas son muy pocas las tierras susceptibles de este beneficio. Antiguamente contenia estensos pinares que si se hubiesen conservado, hubieran sido un manantial inagotable de riqueza; pero han sido destruidos para incendiar y roturar la tierra que los alimentaba, y solo ha quedado un pequeño trozo destinado á este objeto, sin que hayan conseguido ventaja alguna con aquella medida, que por el contrario, ha convertido aquel suelo en un vasto campo árido que no produce ni aun yerbas de pasto, viéndose tan solamente tristes bojés. Tiene este coto 2 CASAS que corresponden á los propietarios de él, y regularmente las habitan en el tiempo de la recolección de sus prod. Respecto á estas, CONTR. y demas (V. ESPIN.)

ARBITURRIA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y térm. del l. de Ervi: POBL. 2 vec., 9 almas.

ARBIZA: ald. en la prov. de Logroño, part. jud. de Santo Domingo de la Calzada, ayunt. y felig. de *Ojacastro* (V.).

ARBIZU: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. part. jud. y dióc. de Pamplona (6 1/4 leg.) arciprestazgo de Araquil: sit. á la marg. izq. del r. *Araquil* en terreno llano dominado por las montañas de Andia y Aralar que se elevan hácia el N. y S.; combátenla todos los vientos, y su clima es bastante sano, aunque por las variedades atmosféricas suelen aparecer algunas veces pulmonías, catarros y dolores reumáticos. Tiene 106 CASAS de mediana fáb. y 14 solares, que restan de los 45 edificios incendiados por las tropas francesas al retirarse en la guerra de la Independencia; casa consistorial, cárcel pública, 2 tabernas, 1 posada, y 1 escuela de primeras letras dotada en 2,160 rs. vn., á la cual asisten de 30 á 40 niños. Hay tambien 1 igl. parr. bajo la advocación de la Natividad de Ntra. Sra. servida por 1 cura párroco llamado abad, 2 beneficiados y por 1 sacristan; el curato es perpetuo y lo provee el dióc. mediante oposicion en concurso general: á corta dist. del pueblo en una pequeña altura, hay 1 ermita dedicada á San Juan Bautista, cuyo edificio ninguna particularidad ofrece. Confina el térm. por N. con el de Lizarrabengoa (1/4 leg.), por E. con el de Lacunza (igual distancia), por S. con el de Lizarraga (1): y por O. con el de Echarri-Aranaz (1/2), cruzante el espesado r. y una regata ó riach. que nace en los montes que hay al N. por el lado de Guipúzcoa: las aguas de ambos, asi como las esquisitas de una abundante fuente, que brota á alguna distancia de la v., sirven para el surtido doméstico de los hab., para dar impulso á dos molinos harineros, uno de los cuales es de dos muelas, y para riego de algunos trozos de terreno: este es bastante llano, fértil y productivo: abraza (sin contar los montes comunes con los pueblos de Echarri-Aranaz, Lizarraga, Torrano y Unanoa) 4,000 robadas, de las cuales 2,000 son de cultivo y otras tantas de bosques de árboles con abundancia de pastos para toda clase de ganados: aquellas se laborean todos los años, beneficiándose con estiércol y con las hojas secas de árboles que cuidadosamente recogen y hacen fermentar los labradores, verificando el cultivo con bueyes, azada y layas. Además de los caminos locales que cruzan el térm. en diferentes direcciones, pasa por la v. la carretera construída pocos años há, la cual conduce de Pamplona á Vitoria. La CORRESPONDENCIA se recibe de Echarri-Aranaz, en cuya estafeta la toma cada interesado: prod. trigo, cebada, avena, maiz, habas, habichuelas, cáñamo, lino de buena calidad, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas y barbós en los men-

ARB

cionados r.: IND. además de los molinos harineros de que se ha hecho mérito, hay 2 ferr. situadas en los montes hácia el N., las cuales tambien son comunes á los pueblos de Echarri-Aranaz, Torrano, Lizarraga y Unanoa, los artefactos son impulsados por las aguas de la mencionada regata ó riach., y trabajan únicamente desde fines de setiembre hasta últimos de abril: tambien se cuentan algunos telares de lienzos ordinarios, y corte de maderas para construcción. El comercio consiste en la venta y transporte de los productos de las mencionadas ferr., esportación de maiz y tráfico de la sal que compran los habitantes en el pueblo de Salinas dist. 5 horas hácia el S. ó sierra de Andia: POBL. 90 vec., 731 alm. CAP. IMP. 173,860 rs. el PRESUPUESTO MUNICIPAL sube de ordinario á 800 rs. que se cubren con el producto de la posada, arriendo de las tabernas y otros arbitrios.

ARBO: jurisd. en la ant. prov. de Tuy (Galicia), compuesta de las felig. de Arbo, Barcelu, Caveiras y Cela ó Sela, cuyo juez ordinario era nombrado por el conde de Salvatierra.

ARBO: ayunt. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), dióc. de Tuy (4 1/2); aud. terr. y c. g. de la Coruña (28), y part. jud. de Cañiza (2): sit. á la marg. der. del r. Miño, y clima bastante sano; se compone de las felig. de Arbo, Sta Maria (cap.); Barcelu, San Juan; Cabeiras, San Sebastian; Cequelinos, San Miguel; Mouretan, San Cristóbal, y Sela, Sta. Marina, que reúnen 1,271 CASAS en unos 47 l., barrios y cas.; hay 5 escuelas, costeadas por los padres de los niños que concurren, siendo estos hasta el número de 218. El térm. municipal confina por el N. con el de Cañiza y alturas de Luneda á 1/2 leg.; por E. con el de Crecente á igual dist., tocando con la felig. de San Juan; al SE. y S. con el reino de Portugal, sirviendo de lim. el Miño, y por O. con los de las felig. de Vide y Ribarteme del ayunt. de Setados á 1/2 leg.: le bana el indicado Miño, el cual recibe junto al barrio de Mouretan, entre esta parr. y la de Arbo, al riach. Deva que baja de las alturas de Petan, dejando á su der. el barrio de Barcia, y á la izq. el mencionado de Mouretan, y encontrando en su curso dos puentes, cuyas aguas, las de un crecido número de manantiales contribuyen á fertilizar el terreno; este en lo general llano, participa de buenos y bien poblados montes, y prados de pasto. Los caminos son vecinales mal cuidados; pero los tiene á todas direcciones, y el paso del Miño se verifica por barcas. El correo se recibe en Cañiza y Puenteareas, á donde van á recogerlo los interesados: prod. con abundancia maiz, vino, centeno, trigo, otros granos y semillas; algun aceite, lino y ricas frutas: cria ganado de todas clases, con especialidad vacuno; no escasea la caza, y es abundante la pesca de lampreas, sábalos, salmónes y otros peces: la IND. está reducida á la agrícola y pecuaria, y varios molinos harineros: su comercio es el de esportación de vino y frutos para dentro y fuera del reino: POBL. 4,373 alm.; no obstante la matrícula catastral de 1842 le señala 1,092 vec., 3,422 alm.: RIQUEZA IMP. 203,022 rs., y CONTR. 66,240 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 3,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

ARBO (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), dióc. de Tuy (4 1/2), part. jud. de Cañiza (2), y ayunt. del que es cap.: sit. en un plano con inclinación al S., bien ventilado y sano; reúne sobre 240 CASAS en los barrios de Almuina, Bouza, Couto, Fuentemaria, Godon, Granja, Lajes, Pazo, Puentecabaleiros y Regadas; hay casas para ayunt. y cárcel, y una escuela indotada, á la cual concurren 50 niños. La igl. parr. (Sta Maria) es curato de térm. y de patronato real y ordinario; junto á ella, en un monte, se encuentra la ermita de San Benito, y entre las casas de la Granja está la capilla de San Pedro. Su escaso térm. confina por N. con monte desp. y alturas de Luneda, por E. con Mouretan, interpuesto el riach. Deva, por S. con el r. Miño, y por O. con Cabeiras: comprende los desp. de Coto de Marcos y Chan del Rey; y en el sitio denominado Chan de la Horca existió la que designaba el señ., jurisd. que ejercía el conde de Salvatierra, y en el barrio del Pazo permanece aun el rollo, frente á la casa municipal, signo del mencionado señ. El terreno es de buena calidad; sus montes y prados poblados de árboles y pasto: los caminos para Cañiza y Puenteareas, muy medianos, y en estos puntos se recibe el correo: prod.: maiz, vino, centeno, trigo, cebada, aceite, lino, legumbres y buena fruta; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices y conejos, y se pescan lampreas, sábalos y salmónes: la IND. se reduce á varios telares para el lino,

ARB

y algunos molinos harineros; se esporta vino con abundancia: POBL. 226 vec., 904 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARBODAS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas, y felig. de *San Pedro de Soto de los Infantes* (V.).

ARBOL: jurisd. en la ant. prov. de Betanzos (Galicia), compuesta de las felig. de San Lorenzo de Arbol, Sta. Eulalia de Rivabés y San Mamed de Villapedre, cuyo juez ordinario era nombrado por el cabildo de Santiago.

ARBOL (STA EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Taboada (2), y ayunt. de Antas: sit. entre montes, pero con libre ventilacion y CLIMA sano: comprende las ald. de Junsin y Randulfe: la igl. parr. (Sta. Eulalia) es aneja de San Julian de Facha: su TÉRM. confina con el de la matriz, y con los de Barreiro, Cerbela, San Estéban del Castro y Revoredo. El TERRENO es fragoso, quebrado, escaso de aguas, y poco fértil: los caminos malos; y el CORREO lo recibe por la cap. del part.: PROD. centeno, maiz, patatas y algunas legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio que presenta en la feria de Monterroso: POBL. 20 vec., 116 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARBOL (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc., aunque está enclavada en la de Mondoñedo (16), pertenece á la vicaría llamada de Arbol, dependiente del dean, del cabildo de Santiago, part. jud. y ayunt. de Villalba (2): sit. en una llanada en que dominan los vientos N. NE. y S.: el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes fiebres, costados, anginas é intermitentes. Hay sobre 90 medianas CASAS, repartidas en los l. y barrios de Barreiro, Cajigueira, Corregal, Castro, Espinardo, Fondal, Fontela, Jemarás, Lama, Lamela, Morcelle, Moscaran, Paredes, Pegos, Picos, Ramonde y algunos otros cas.: hay 2 buenas fuentes; y una en el l. de Fontela, conocida con este nombre, y la otra con el de las Paredes. La igl. parr. (San Lorenzo) es única, y su curato de provision ordinaria: á la parte E. de la felig. está la ermita de San Estéban. El TÉRM. confina por N. con los de Santiago de Baroncelle y Sta. Maria de Carvallido, por E. con los de Moncelos y Goa, por S. con el de San Juan de Sistallo, y al O. con el de Sta. Eulalia de Roman, dist. á todos estos puntos 1/4 de leg.; le baña en su curso de N. á S., dejando á su orilla opuesta, á Sistallo y á Rioabeso un r. sin nombre conocido, sobre el cual está el puente de Villa-de-Mouros. El TERRENO es de mediana calidad, y el monte de la Croa y Lama, sit. al S., se encuentra desp. LOS CAMINOS son locales, de heradadura y en mal estado: el CORREO se recibe en la estafeta de Villalba: PROD. centeno, patatas, poco trigo y maiz; pero mucha yerba y pastos: cria ganado vacuno, caballar, algo de mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres, pesca de ricas truchas: POBL. 90 vec., 420 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARBOLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de Rua (V.).

ARBOLEAS (llamada por algunos ARBOLEDAS): v. con ayunt., de la prov., adm. de rent. y dióc. de Almería (15 leg.), part. jud. de Huercal-overa (2), aud. terr., y c. g. de Granada (28): sit. á 5 leg. de la costa del Mediterráneo, en la ribera S. del r. *Almanzora*, y en la pendiente de una cord. que se enlaza con la sierra de Filabres: goza de un hermoso horizonte, pues desde la parte setentrional de la pobl. se divisa el curso del r. que la baña, por el espacio de mas de 1 leg., y la vega que riega, tanto en el pequeño térm. de la v. como en parte de los de Zurgena y Cantoria: su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las inflamatorias y fiebres intermitentes. Tiene 400 CASAS de buena construccion distribuidas en varias calles de piso, aunque sólido por naturaleza, sin empedrar, escabroso y pendiente en la mayor parte de ellas; la plaza de la Constitucion, otra llamada la placeta al E. de la v.; casas consistoriales, cárcel, pósito con 300 fan. de trigo, aunque se halla en estado de nulidad; 2 escuelas de primera enseñanza, una de niños con 60, y 1,100 rs. de dotacion, pagados de propios, y otra de niñas, con 50; una posada, cementerio al E.; un santuario, y la igl. parr. al O., de mamposteria y ladrillo, de 21 varas de long. 8 de lat. y 21 de alt., erigida en 1,492 por el Emmo. Cardenal, arz. de Toledo, D. Pedro Gonzalez de Mendoza, y posteriormente por el Ilmo. Sr. D. Fr. Diego Deza, por su bula dada en Segovia á 26 de abril de 1505: en 1782 fue arreglada su dotacion por el Ilmo. Sr. D. Fr. Anselmo Rodriguez en la cantidad de 6,567 rs.: en el dia el curato es de segundo ascenso, de provision ordi-

ARB

461

aria, y está servido por el párroco, un teniente, un beneficiado, y el sacristan: desde la fundacion de la parr. data el beneficiado, á quien se asignó una suerte de las 42 en que se dividió la vega para fundar la pobl., con mas una casa junto á la igl.: tiene el cargo de ayudar al párroco en el confesonario. El sacristan gozó antiguamente de otra de dichas suertes, y en el dia cobra de la cuota destinada para los gastos del culto, que consiste en 3,051 rs. Los diezmos de esta parr. que tuvo por aneja á la de Albex, por cuya razon se hallan en su archivo partidas de aquellos vec., se distribuian en esta forma: dos terceras partes al marqués de Villafranca, señor jurisd., y otra entre el beneficiado, sacristan, noveno y fab. El titular de la igl. es Santiago apóstol, cuya imágen ocupa el nicho principal del altar mayor: este, colocado frente á la entrada principal, tiene un retablo tallado y pintado con gusto. Por medio de la v., cuyos edificios reunidos forman el diámetro de 1,000 varas, pasa un azarbe ó canal que toma las aguas del r. para mover 2 molinos harineros que hay en el mismo pueblo, y para regar los huertos de sus casas. Su TÉRM. confina por N. con el de Huercal-overa, E. con el de Zurgena (1/2 leg.), S. con el de Lubrin (2) y O. con el de Albex y Cantoria (1 1/2): alcanza 5 leg. de circunferencia; 1/2 de long. de E. á O., y 2 de lat.: tiene varios cortijos de labradores, tierras de riego y de secano, albares y collados para pastos, monte de algunas encinas y chaparras, si bien se va reduciendo á cultivo generalmente para plantar viñedos en el interior de la sierra de Filabres, á donde penetra por el sitio llamado el arroyo de Aceituno. En los sitios de Cinta, Alqueria, Campillo, la Cueva y Molino Nuevo, hay fuentes ó zanjas, cuya corriente varia mucho segun las estaciones. Las fan. de tierra roturadas ascienden á 1,300. En los sitios llamados Rambla de Limaria y Córdoba, se cree existen algunos criaderos minerales de carbon de piedra, y se explotan 3 ó 4 minas, poco abundantes hasta el dia. La mayor parte del terreno está sit. en las faldas de la sierra de Filabres, desde las vertientes orientales y setentrionales del monte llamado Montaud, hasta llegar al cauce del r. Almanzora, donde se halla la mayor y mas interesante porcion de su vega: hácia el N. toca cerca del monte denominado Limaria. Estas tierras son de la clasificacion ordinaria de riego eventual y fijo, y de secano: las fan. de tierra de riego fijo, sit. á las márgenes del r., y del arroyo Aceituno, ascenderán á unas 200; las de riego eventual, que se hallan en las ramblas denominadas de Cintas, la Tejera, y del Arroyo, serán sobre 145 fan.; y las de secano y roturadas 955. Todas prod., ademas de los cereales ordinarios, algunos pastos y yerbas del consumo de los ganados, especialmente, grama y ballueca: abundan las pitas y algunos álamos y árboles de agrura y demas frutales. El r. de Almanzora, despues de haber regado los térm. de Seron, Tijola, Purchena y Fines, entra en la vega de Cantoria, y cruza el lim. de esta jurisd. con la de dicha v. en el punto llamado Boca de Rambla-honda y Cinta, á 1/4 leg. al O. del pueblo que describimos: su corriente es de ordinario muy escasa, y con especialidad en el estío, ó se pierde totalmente ó se infiltra en las arenas, de donde se saca por medio de zanjas y zimbres: corre por este térm. 1/2 leg. de E. á O.; riega el número de fan. de tierra que hemos mencionado por las acequias de los 5 sitios ó pagos Cinta, Alqueria, etc.: da movimiento á 4 molinos harineros, y se retira de esta jurisd. á 1/2 leg. de dist. para entrar en la de Zurgena: durante su curso, pasa por un cauce espacioso, de que suele desbordarse en tiempo de avenidas, y no tiene mas puentes que algunos provisionales para las crecidas: en las riberas hay empalizadas para la reserva de las haciendas. El riach. *Aceituno* penetra en este térm. por el punto llamado los Morcillos, á 1 leg. de la pobl.; riega de SO. á NE. varias huertas, da impulso á un molino harinero, y desemboca en el mismo térm. en el Almanzora, á 200 varas de la v. Los arroyos llamados Rambla de Cintas, que entran tambien en dicho r. por la parte del S., y los de la Tejera y de Córdoba, solo conducen aguas escasas en años lluviosos, y en las avenidas riegan con variedad las haciendas de sus riberas: estos dos últimos desaguan en el r. por la márg. del N. y los sitios llamados Casa-Blanca y la Cueva, dist. 1/4 leg. de la v. Es carretera de Granada para la c. de Vera, y las v. de Cuevas, Huercal, y otros puntos de la costa: el camino que conduce á la cab. del part. es regular, pero malísimo y de difícil compostura el

462

ARB

que va á la cap. de prov.; para los demas puehlos hay solo caminos de herradura. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Cantoria los mártres y viérnes, y se despacha en los mismos dias: PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, linaza, habas, habichuelas, verduras, legumbres, aceite, vino, frutas, esparto, ganados, liebres, conejos, perdices, y otros pájaros, aguilas, buhos y otras aves de rapiña, y algunas sabandijas venenosas. Hay yeso en abundancia y de superior clase en varios sitios de la jurisd., pero con particularidad y el mejor se halla en Limaria: POBL.: 594 vec.; 2,378 alm.: IND.: la agricola principalmente; existen fáb. de salitre y de afino, de jabon, 1 molino de aceite, los espresados harineros, 3 hornos de cocer pan, 6 tejares servidos por mujeres, donde se fabrican lienzo comunes, manteleria, colchas de lana y mantas para caballos y para el uso de los hombres del pais: las primeras materias las prod. aquel terreno en abundancia. Se esporta el sobrante de los frutos y caballerias á los puehlos inmediatos; pero el tráfico mas notable es llevar huevos de gallina á Granada, é importar aceite de Andalucia para el surtido de la pobl. y las inmediatas: hay una tienda de especeria, lienzo y paños del uso mas comun, y de abaceria. CAP. IMP.: 293,961 rs.: CONTR. é IMP. de toda elase 41.160 rs. 12 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,979 rs. 13 mrs., y se cubre con 316 rs. prod. de unos censos, y el déficit por repartimiento vecinal. Se celebra en su dia la fiesta del patron San Roque, y la de Santiago Apóstol en el suyo.

ARBOLEJA Y BELCHI: diputacion en la prov., part. jud. y huerta de Murcia, con 222 vec.: 994 alm., y 1,460 tahullas de riego de superior calidad: en esta parte de huerta se halla el malecon, de 16 pies de ancho y 1,400 de largo, con 12 de altura, que al mismo tiempo que sirve de paseo, fue construido para defender la parte baja de dicha c. de las furiosas avenidas del r. Segura.

ARBOLENTE: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Salvador de *Cibuyo* (V.): POBL., 86 vec.; 401 almas.

ARBOLES ó CASA DE LOS ARBOLES: cas. en la prov. y part. jud. de Albacete, término jurisd. de *Barrax* (V.): su TERRENO se cultiva por 1 labrador con 3 pares de mulas.

ARBOLEYA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Julian de *Vimon* (V.): POBL.: 35 vec.: 157 almas.

ARBOLI: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Tarragona (7 1/2 horas), part. jud. de Falses (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (25 1/2): srr. á la falda de los montes de su nombre donde lebaten todos los vientos escépto el de N.: su CLIMA es sano: se compone de 65 CASAS y una igl. parr., aneja de la de Ciurana, servida por un teniente cura: fuera del pueblo hay una fuente de regular agua, y una ermita al N. dedicada á San Pablo, la que ocupa un punto de hermosas vistas. Confina el término por el N. con el de Ciurana: por el E. con el de la Musara y Febro, por el S. con el de Alforja y Porrera, y por el O. con el de Cornudella: su estension es de 1 leg. en todas direcciones; en él se encuentran y á la parte NE. 6 casas llamadas de Gallican, al S. los Mansos-den-viñes y de la Garra, y al O. los de las Moreras, todos habitados: el TERRENO aunque montuoso, calizo, y algo pizarroso, es sin embargo de mediana calidad y abraza 1,210 jornales de tierra de los cuales se cultivan 135 de segunda clase y 254 de tercera: exceptuando la tierra blanca que se labra con mulas ó bueyes, las demas labores se hacen á brazo: le fertiliza un riach. que descende del pico de Gallican y Coll de Alforja, el que da movimiento á 2 molinos de papel y 1 de harina, uniéndose á 1/4 hora de las Moreras con el r. de Ciurana: sus CAMINOS son de herradura y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Alforja por un vec. cualquiera que la casualidad ó sus ocupaciones le conducen allí, sin que para ello haya dias fijos: PROD. trigo, vino, avellanas, habichuelas, madera de construccion, lena, patatas y varias especies de legumbres: cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda no faltando conejos y perdices. La IND. está reducida á los molinos referidos, y corte de la madera de construccion, y el COMERCIO á la esportacion de lo sobrante para Reus y puehlos inmediatos: POBL. 70 vec.: 232 almas.

ARBOLLAR: cortijo colocado casi en el centro del terr. llamado del Temple, en el camino de las c. de Albama y Santafé, prov. de Granada.

ARB

ARBON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de *Arbon* (V.).

ARBON (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 1/2 leg.), part. jud. de Luarca (3), y ayunt. de Navia (2): srr. á la der. del r. de este nombre, con CLIMA templado y sano: comprende los l. de Arbon, Barrio, San Pelayo, Villartodorey y otros cas. La igl. parr. (Santiago), colocada á un estremo del l. de Ardon, está servida por un curato de ingreso que sin prévio concurso presenta el marqués de Sta. Cruz de Marcenado. El término, que por donde mas se estiende á 1/4 de leg., confina por N. con el de San Miguel de Anleo, al E. con San Julian de Oneta, por el S. con San Pedro de Villayon, y al O. con las parr. de Sarandina y Trelles, interpuesto el citado r. Navia, al cual se une el riach. de Ardan á las 500 varas de esta felig., despues de haberla cruzado de N. á O. al bajar de las montañas de Villayon y haber recogido las aguas de varios arroyuelos. El TERRENO participa de monte de castaños y robles, prados de pastos, llanos de buena calidad, los CAMINOS son locales y malos; el CONREO se recibe en Navia de Luarca: PROD. centeno, trigo, maiz, mijo, patatas, algun lino, frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza y pesca: POBL. 85 vec.; 513 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARBONIES: l. del valle y ayunt. de Romanzado en la prov. aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), merind. de Sangüesa, dióc. de Pamplona (8), arciprestazgo de Lónguida: srr. en una espaciosa llanura, donde le combaten los vientos del N. y O.: su CLIMA es templado y bastante saludable, aunque á las veces suelen padecerse algunas tercianas é inflamaciones. Tiene 30 CASAS, una escuela de primeras letras dotada con 1,000 rs. á la que concurren 30 niños de ambos sexos, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban, servida por un cura párroco; el edificio, aunque reducido, es de buena fáb., y se halla bien adornado el interior donde se celebran las festividades religiosas del valle con la posible solemnidad. Cerca del pueblo y en parage agradable hubo una ermita dedicada á San Pedro, de la cual no existen mas que ruinas, habiéndose trasladado la efígie de dicho Santo á la igl. parr. donde se le da culto. Confina el término por N. con los de Murillo y Berroya (1/2 leg.), por E. con el de Domeño (1/4), por S. con el de Adansa (igual dist.), y por O. con el de Lumbier (1). El TERRENO es de buena calidad; en distintos puntos del mismo brotan 3 fuentes llamadas *Echarri*, *Tejeria* y *Sotomayor*, cuyas aguas, juntamente con las de otra que hay cerca de la pobl., aprovechan los vec. para su gasto doméstico, abrevadero de sus ganados y otros objetos de agricultura. Tambien se encuentra una laguna, en la cual se crian muchas sanguijuelas, que se conceptuan por los hab. como las mejores de toda la prov. Comprende el término 2,700 robadas de tierra, de las que no se pueden cultivar de 400 á 500; de las restantes se siembran en cada año unas 700; por ser flojas hay que dejarlas en descanso 5 á 6 años, en cuyo tiempo sirven para pasto de los ganados; entre las cultivadas se cuentan 300 peonadas de viña, y en las eriales hay bastantes robles y encinas con muchas y exquisitas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y de herradura, habiendo uno que conduce por Lumbier á los valles de Roncal, Salazar y almirado de Navascues; todos se hallan en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la mencionada v. por medio de balijero: PROD. trigo, cebada, avena, escandia, comuña, jiron, centeno, maiz, alubias, patatas, alguna hortaliza y vino de inferior calidad; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y hay caza de libres, perdices, ánades: POBL. 20 vec.: 150 alm.: CONTR. con el valle.

ARBOR DE CABO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Juan de *Sobreira* (V.): POBL. 7 vec.: 32 almas.

ARBOR DE IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Juan de *Sobreira* (V.): POBL. 9 vec. y 42 almas.

ARBOR DE TRAS-DO-RIO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Juan de *Sobreira* (V.): POBL. 3 vec. y 14 almas.

ARBOR-BUENA: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (1), dióc. de Asterga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cacabelos: srr. en una llanura junto al r. *Cudá*: combatenle todos los vientos, y disfruta de CLIMA sano. Tiene igl. parr. dedicada á San Juan y

ARB

Servida por un cura. Confina el TÉRM. por N. con el de Villabuena, por S. con el de Quilós, y por E. y O. con los de Pieros y Cacabelos. El TERRENO es de buena calidad, y se halla fertilizado en su mayor parte por las aguas del ya citado r. Cuá y por la de algunos manantiales que brotan en diferentes parages. Los CAMINOS son locales y se encuentran en estado regular: PROD. trigo, centeno, cebada, castañas, vino y algunas legumbres: POBL. 11 vec.: 48 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARBORIO; l. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), ayunt. y part. jud. de Pravia (1/2), y felig. de San Martín de Arango (1/4 V.): SIT. á la der. del r. *Aranguin*: el TERRENO es llano, de buena calidad y con bastante arbolado de castaño: PROD. maíz, habas, patatas, lino, castañas, hortaliza y otros varios frutos: POBL. 12 vec.: 52 almas.

ARBOS: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Tarragona (8 1/4 horas), part. jud. de Vendrell (21/4), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (41); SIT. á la márg. der. del r. Foix, en la carretera de Barcelona á Valencia, en parage elevado donde le combaten bien los vientos: disfruta de cielo despejado y deliciosas vistas; pues domina por un lado al Mediterráneo, dist. 2 horas; y por el otro toda la hermosa campiña del Panades; su CLIMA es saludable. Se compone de 303 CASAS de regular construcción, distribuidas en varias calles y dos plazas limpias y de cómodo piso, aunque algo desiguales por la sit. que el pueblo ocupa; hay una posada pública, un hospital para enfermos pobres transeuntes, asistido por los facultativos de la v., y escaso de rent., pero todo lo suple la caridad de los vec.; tiene escuela de instrucción primaria, dotada de los fondos del comun, á la que concurren como 50 á 60 alumnos, y una igl. parr. de primer ascenso, bajo la advocacion de San Julian: lo sirve un párroco, cuya plaza se provee por S. M. y el diocesano segun los meses en que la vacante ocurriese; hay 2 beneficiados cuyos títulos son de patronato de sangre, y se proveen por sus patronos. El edificio es magnífico, digno de la admiracion de los inteligentes, y sobre todo el altar mayor, en el que se representan con un primor exquisito todos los pasos del martirio del santo titular; su mayor parte es dorado fino, y el pedestal de piedra de mármol blanco y negro, con dos estatuas grandes laterales tambien de mármol blanco, que parece sostienen todo el retablo. La fachada del templo tiene 4 columnas de piedra y 4 estatuas del tamaño de un hombre regular, que representan los Doctores de la Iglesia, en sus capillas de Piedra: sobre su portada principal está la efigie de San Julian Mártir, y por cima de ella en otra capilla mas pequeña que forma el término del frontispicio, la de la Virgen con su Niño en los brazos: hay dos torres colaterales en forma de campanario, y está el reloj de la v. en la de la der. En las inmediaciones de la pobl. se encuentra una ermita bajo la advocacion de Sta. Lucia. Confina el TÉRM. por N. con el de la cuadra de Papiol dist. 1/4 de hora, por el E. y S. con los de Castell y Gornal á 1/2, y por el O. con el de Bañeras á 1/4. El TERRENO llano en su mayor parte, es de buena calidad y muy feraz, especialmente en su deliciosa campiña cubierta por todas partes de olivos y árboles frutales: se cultivan 1,000 jornales de tierra; 200 de primera calidad, 300 de segunda y 500 de tercera, beneficiados en parte con las aguas del Foix y con las de otros manantiales que sirven tambien para los usos domésticos: PROD.: trigo puro, vino, aceite, legumbres, frutas, hortalizas, cáñamo, cebada y centeno. La IND. consiste en algunos telares de lienzo ordinario, tejidos de blondas y fáb. de aguardiente: celebra dos ferias al año, una el 10 de agosto, y la otra el 13 de diciembre: la primera de ropas, lienzos, indianas, quincallería y otros efectos, y la segunda de ganado vacuno, y de cerda: POBL.: 279 vec., 1,200 alm.: CAP. PROD.: 10,173,079 rs.: IMP. 326,638. Esta v. fue incendiada por los franceses el año 1808 en venganza de la valiente resistencia que opuso á sus ejércitos.

ARBOSAR: predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Pollenza* (V).

ARBOSÉ: ald. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Tarragona (6 horas), part. jud. de Falset (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (2): SIT. en llano, y bajo un cielo alegre y despejado: su CLIMA es sano: forman la pobl. 20 CASAS y 1 igl. servida por el cura de la Vilanova de Escornalbou, de la que es aneja. Confina el TÉRM. por el N. con el de Manso de Moente á 1/2 cuarto de hora; por el E. con el de Vilanova de Escornalbou á igual dist., y por el S. y O. con el de Monroig á

ARB

463

1/4 de hora poco mas ó menos: el TERRENO es de regular calidad, y á escepcion de algunos pequeños trozos de bosque con pinos y otros árboles silvestres, todo está en cultivo; y sus huertas y 20 jornales mas de tierra, se riegan con varios manantiales pequeños y 5 minas subterráneas, que cada una arroja continuamente una teja de agua, y se recoge al efecto en balsas bien construidas: PROD.: trigo, vino, aceite, almendras, avellanas, algarrobas, higos, limones, naranjas agrias, frutas, legumbres y hortalizas: POBL.: 23 vec., 95 alm.: CAP. PROD.: 618,466 rs. vn.: IMP.: 18,553.

ARBUCALA: c. de los Vaccos, mencionados por los historiadores del imperio Polybio y Livio, y en los geógrafos Ptolomeo é Itinerario de Antonino, aunque con algunas variantes: *Arbucala* en el 1.º, *Arbacala* en el 2.º, *Albocella* en el 3.º y *Albucella* en el 4.º. En el geógrafo de la edad media, Anónimo Ravenate, se lee *Albeceya*, y en el índice de Livio de la edicion de Drakenbork *Arbocala*; siendo indudable la identidad de todos estos nombres, cualquiera que sea la adulteracion que presenten algunos de ellos, emanada en unos de lo poco que los antiguos fijaron la consideracion en las letras vocales, y en otros de los permutables, que son algunas de las consonantes que se encuentran trocadas, ora descompuesta la *a*. griega (Α) que produce *d*. y *l*.; ora sustituyéndose la *l* á la *r*, ora doblada la segunda *l*, como se observa con frecuencia, segun el gusto de los tiempos. Por la relacion histórica de Polybio y Livio, por las graduaciones de Ptolomeo y la buena direccion del itinerario romano, viene tambien á confirmarse esta identidad, dando luego la de la ant. *Arbucala* y la actual *c. de Toro*, la reunion de los antecedentes tipográficos que de todos aquellos textos resultan (V. Toro).

ARBUCIAS: riach. en la prov. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés: tiene su origen dentro del térm. de la v. que le da nombre, en unos manantiales abundantes que brotan por el lado del O.; baña la pobl. por diferentes partes, fertiliza el terreno, y da impulso á 6 molinos harineros, 2 fraguas, una de hierro y otra de cobre, á un batán y á una pequeña fáb. de tejidos de algodón; entra despues en el térm. de San Feliu de Buxalen, donde se aprovechan sus aguas, y se une al Tardeva despues de haber corrido en direccion de N. á S. cerca de 2 horas, y unas 5 desde su nacimiento.

ARBUCIAS: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Gerona (8 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14): SIT. en un valle al abrigo de todos los vientos, excepto los de Levante, cuya benéfica influencia hace su CLIMA muy saludable; forman la pobl. 300 CASAS, reunidas en varias calles, limpias y cómodas, con una plaza de buen aspecto; y otras 200 desparramadas por diversos puntos del térm., destinadas á los menesteres de la agricultura; hay 1 hospital para los enfermos del pueblo y forasteros, cuyas dolencias no sean crónicas, en el cual prestan su asistencia los facultativos contratados para la pobl.; una escuela de primeras letras, en la que tambien se enseña latinidad, y concurren de 40 á 50 alumnos; una igl. parr. bajo la advocacion de los Stos. Quirico y Julita, la cual tiene por sufragáneas las de Sta. Maria de Liors y San Pedro de Splá; la gobierna un párroco y un beneficiado: estramuros, junto á una famosa capilla de la Virgen de la Piedad, se halla el cementerio en parage bien ventilado; y á la falda del monte llamado Muneñy 3 ermitas dedicadas á Sta. Fe, San Marsel y San Sigismundo, á las cuales concurren en romería los hab. de los pueblos limitrofes. Confina el TÉRM. por el N. con los de San Hilario de Sacalm y Espinelvas; por el E. con el de San Feliu de Buxallen; por el S. parte con el de San Salvador de Breda, y parte con el de Riells; y por el O. con los de Viladrau y Cerdans; su estension de E. á O. es de 4 horas, y de 3 de N. á S.: el TERRENO participa de monte y llano; y en su mayor parte se halla poblado de pinos, robles, encinas y castaños; el llano abraza una estension de 500 jornales; y las tierras de regadio rinden á 8 por 1 de sembradura; una mitad de él está destinada para hortalizas y legumbres, y la otra para frutales y viñedo, siendo este de mucha estension en la parte montuosa; fertiliza el térm. el riach. que lleva el nombre del pueblo; tiene su origen á las inmediaciones de la sufragánea de Liors, y da movimiento á 6 molinos harineros, 2 fraguas, una de hierro y otra de cobre; un batán y una pequeña fáb. de algodón: los CAMINOS todos son de herradura, excepto el de la marina, por el que pueden transitar carruages: la CORRESPON-

464

ARB

DENCIA se recibe de la estafeta de Hostalrich dos veces á la semana por medio de un balijero: PROD.: aceite, y trigo poco, vino, castañas, avellanas, nueces, manzanas, judías y otras legumbres, maiz, maderas de construccion, y leñas para combustible y carboneo; en abundancia; hay ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices: se cree que hay minas de hierro y cobre, pero no se explotan: la IND. consiste en los 6 molinos harineros, 2 fraguas, batan y fáb. de algodón, de que queda hecho mérito, en la corta de maderas de construccion y en el carboneo: el COMERCIO se reduce á la esportacion de maderas, carbon y frutos sobrantes; y á la importacion del trigo, aceite y demas art. de primera necesidad que no prod.: el térm.: en los dias 20 de enero y 15 de mayo se celebran ferias: POBL.: 287 vec.: 1,084 alm.: CAP. PROD.: 7,092,800 rs.: CAP. IMP.: 177,320 rs.

ARBUES: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (11 leg), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19): SIT. en la falda de la sierra de San Juan de la Peña, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, de la que es aneja la del l. de Paternoy, servidas por un cura, un vicario, que elegido por aquel sirve el anejo, y 2 sacristanes: el curato es de primer ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general: el edificio es de buena construccion, y tan ant., que si ha de darse crédito á una lápida que se ve encima de una de las puertas, existía ya en tiempo de los godos; el cementerio está contiguo á la igl. Hay una fuente de buenas aguas para el surtido de los vec. y abrevadero de los ganados; pero se halla á larga dist. del pueblo, circunstancia que ocasiona muchas molestias, especialmente en la época del invierno; y apartada 1/2 hora se encuentra una ermita dedicada á San Sebastian. Confina el TÉRM. por el N. con el de Paternoy y Bailo, por el E. con el de Esporse, por el S. con la pardina de Bailo, y por el O. con el térm. del pueblo de este nombre: sus lim. en todas direcciones se estienden 1/4 de hora poco mas ó menos, excepto por el último punto que apenas llega á 1/2 cuarto. El TERRENO en general es llano, pero sembrado en mucha parte de peña; es de inferior calidad, estéril y muy escaso de aguas para el riego: carece de bosques de árboles, y hasta los arbustos para leña son escasos, del mismo modo que las yerbas de pasto: PROD.: trigo, avena, pocas legumbres y cáñamo; escaso número de cab. de ganado lanar y cabrio: POBL.: 30 vec., 9 de catastro, 201 alm.: CAP. PROD.: 99,840: CAP. IMP.: 5,212: CONTR.: 2,869 rs. 23 mrs.

ARBUJUELO: l. con ayunt. de la prov. de Soria (13 1/2 leg.), part. jud. de Medinaceli (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (34), dióc. de Sigüenza (5): SIT. en la ladera meridional y al pie de un cerro, circunvalado de otros que forman un estrecho valle húmedo y pantanoso con poca ventilacion, y batido únicamente por los vientos SE. y NO.: disfruta de un CLIMA enfermizo: componen la pobl. 23 CASAS construidas de piedra y yeso, de poca capacidad y en muy buen estado; algunas se hallan inhabitadas; hay casa de ayunt. bastante capaz, si bien en el exterior nada se diferencia de las demas; una escuela de instruccion primaria, á la que concurren 4 alumnos bajo la direccion de un maestro, que por este cargo y el de sacristan y secretario de ayunt., que tambien desempeña, percibe 18 fan. de trigo al año; y una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Espectacion, servida por un cura, cuya vacante se provee por oposicion en concurso general: contiguo al pueblo se encuentra un pequeño é insignificante arroyuelo formado de las destilaciones que se desprenden de los cerros que le rodean, cuyas aguas no se aprovechan mas que para los usos domésticos y abrevar los ganados. Confina el TÉRM. por N. con los de Lomeda y Medinaceli; por el E. con los de Ures, Velilla y Laina; por el S. con el de Benamira, y por el O. con los de Azcamellas y Medinaceli; su estension diametral en todas direcciones es de 1/2 leg., y de 3 su circunferencia: el terreno contiene en su totalidad 1,760 fan., en esta forma: 100 de primera calidad, 200 de segunda y 50 de tercera; lo restante es montuoso é inculto, que solo prod. pastos para los ganados: parten de este pueblo 8 CAMINOS que conducen á Medinaceli, Lomeda, Velilla, Luzon, Villaseca, Ures y Azcamellas; todos son de herradura, en muy mal estado, é intransitables en tiempo de lluvias y nieves: recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Medinaceli por medio

ARC

cualquier vec. que la casualidad ó sus negocios conducen á dicho punto: PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, judías y otras legumbres, hortaliza, cáñamo, miel y cera: hay ganado lanar y vacuno; y caza de perdices, palomas, liebres y algun conejo: POBL.: 19 vec., 78 alm.: CAP. IMP.: 171,191 rs.; PROD.: 15,820 rs. 20 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL, que asciende á 180 rs. se cubre con el prod. de los pastos y el importe de la conduccion del vino, y en caso de resultar déficit por reparto vecinal.

ARBUL: monte en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, el cual se eleva al NO. del Monsech en el térm. de Puigbert, estendiéndose 1 1/4 de hora de N. á S., y 1 de E. á O. Confina por N. con el espesado térm. de Puigbert, y con el de Monlobá, por E. con el de Meull, por S. con el de Castellon de Monsech; y por O. con el de Casticent, y otra vez con el de Monlobá. Hay en él 6 CASAS ó masías, bastante separadas unas de otras, en las que habitan y se guarecen durante las labores agricolas del estío los labradores de los pueblos limítrofes que tienen en este monte tierras de cultivo. Tambien hay una ermita ó santuario muy ant., bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Arbul, donde residía un ermitaño, que se mantenía con los prod. de una pequeña heredad que existe al redor de la ermita; en esta se celebraban dos grandes fiestas ó romerías el 3 de mayo y 8 de setiembre, concurriendo mucha gente de los pueblos inmediatos y aun de toda la comarca. Aun que carece de maderas de construccion, prod. robles, encinas, matorrales, muchos y buenos pastos para el ganado lanar y cabrio; centeno, patatas y legumbres; brotando en varios puntos fuentes de excelentes aguas que se aprovechan para beber y para otros objetos. Pertenecia la propiedad de este monte á la órden de San Juan y Encomienda de Sotterri ó Susterris, á cuyo comendador pagaba el pueblo de Puigbert 800 rs. anuales por el derecho de pacer, aleñar y roturar; y la Encomienda sufragaba los gastos de reparo, ornamentos y demas concerniente al culto de la mencionada ermita, cuyo ermitaño era tambien nombrado por el comendador. Hoy día el gobierno de este terr. corresponde al alcalde de Puigbert, en cuya jurisd. hemos dicho se halla enclavado.

ARBULO: l. en la prov. de Alava (2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (15), herm. y part. jud. de Salvatierra (2 1/2) y ayunt. de El Burgo (1/2): SIT. en una mediana altura al S. y á unos 600 pasos de la carretera de Vitoria para Pamplona, con CLIMA frio pero sano, 22 CASAS de mediana construccion forman este lug.: la igl. parr. (San Martin ob. de Tours) está servida por 2 beneficiados: el térm. confina por N. con los de Urizar y Mendijur, por E. con el de Junquiu, por S. con los de Oreitia y Matauco; los 3 dist. 1/2 leg. y por O. con el de Argomaniz: tiene una ermita con la advocacion de San Lorenzo Mártir, colocada en un extremo del pueblo, contigua al cementerio, y en la carretera se halla la venta llamada Ilazarri, la cual pertenece á Oreitia, Argomaniz y á Arbul: el TERRENO es de buena calidad: tiene una balsa á la salida del pueblo en direccion á la carretera, cuyo origen se encuentra en el monte de Ilazarri: este es de comun aprovechamiento para los mencionados l. de Oreitia y Argomaniz; pero á consecuencia de las últimas guerras y del abandono de los pueblos, se halla casi desp.: CAMINOS: el que dirige á la carretera real se halla en buen estado, y el que vá á Vizcaya y Guipúzcoa solo sirve para arrieria: el CORREO se recibe de Vitoria: PROD. trigo, cebada, maiz, habas, rica, alholba; patatas, mijo, algunas legumbres y poca fruta; cria ganado vacuno, yeguas para crias de muletas: estas tienen mucha estimacion para la labranza, y el lanar escasea por falta de pastos; hay caza de perdices, liebres y codornices á su tiempo; se pescan tencas y anguilas: IND: la agricola y la venta del sobrante de granos en Vitoria los martes, juéves y sábados, cuya preferencia de mercado es el juéves por concurrir los compradores de Vizcaya y Guipúzcoa: POBL.: 20 vec., 100 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARBUNIEL: r. (V. ALBUNIEL).

ARCA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Juan de Laje (V): POBL.: 1 vec., 5 almas.

ARCA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove, y felig. de San Esteban de Sumoas (V).

ARCA (STA EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (2 1/2), part. jud. de Arzua (2 1/2) y ayunt. del Pino (1/2): SIT. al E. de la cap. del part. y al

ARC

NO. del monte de la cuesta del Picon sobre el camino de Santiago á Lugo: su CLIMA templado y sano: tiene 103 casas distribuidas en las ald. de Astrar, Búrgos, Outeiro, Pazos, Picon Rua ó Dos-casas, Samil, San Anton, Santaya: Santa Irene y Vilaboa. La igl. parr. (Santa Eulalia), colocada en la parte meridional de la ald. de Santaya, es matriz de la de San Vicente del Pino: el curato es de patronato lego, que ejerce la casa de Pena de la c. de Santiago: hay 3 ermitas, pero solo es notable la de Sta. Irene, que se encuentra en la ald. de su nombre, y á la cual se hace romeria el día de San Pedro: el TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Castroféito y la mencionada de San Vicente del Pino; por E. con el de San Miguel de Cerceda; al SE. con el elevado monte del Picon; por S. con el de San Vicente de Bama, y al O. San Miguel de Pereira: le baña por SE. el arroyo que corre por la falda del Picon, y los de Búrgo y San Anton que nacen al N. y NO. en el mismo térm.: todos se dirigen al S. y felig. de Bama, y desde allí marchan á mezclar sus aguas con las del Ulla, despues de cruzar la vereda Real en donde encuentran algunas puentes de losas. El TERRENO en lo general bastante fértil, poco quebrado y no escasea el plantío. Cruza de O. á E. la vereda de que se ha hecho mérito, y da paso desde Santiago á Lugo y el CAMINO que desde aquella se dirige á varios puntos por la cuesta del Picon. El CORREO se recibe por Arzua: PROD.: maíz, mijo menudo, habas, centeno, trigo, patatas, lino y algunas castañas: cria ganado con especialidad vacuno, y hay molinos harineros: POBL. 115 vec. 560 alm.: CONTR. con su ayunt. (V).

ARCA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Santiago (igual dist.), part. jud. de Tabeirós (1), y ayunt. de Estrada (1): srr. á la derecha del r. Umia: CLIMA templado y sano; comprende los l. ó barrios de Abelleira, Amarelle, Carballal, Arca-Pedriña, Cruceiro, Goleta, Gustin, Nodar y Penela, que reúnen 132 casas de mediana construccion: hay una escuela, á la cual concurren 11 niños. La igl. parr. (San Miguel) es matriz de la de San Andrés de Sonto, y tiene una ermita dedicada á la Asuncion de Ntra. Señora. El TÉRM. confina por N. con la parr. de Negoi (1/2 leg.); por E. con Sta. Maria de Cautis (1 1/2); por S. con el indicado r. Umia, y por O. con el monte Paradela: le baña el Umia por der. ó izq. hasta Arca, las parr. de Pereiras, Meabia, Rivela Codeseda y Sonto dentro del part. de Tabeirós, y otras en el de Caldas: nace en el l. de su nombre, felig. de San Bartolomé de Pereiras en Forcarey, y desagua en la ria de Cambados; le cruzan varios puentes, y brotan en el térm. 8 fuentes de buen agua. El TERRENO es de inferior calidad: tiene 2 montes desp. titulados: Arnao y Paradela, de los cuales se saca buena piedra para los pueblos inmediatos. Los CAMINOS transversales y poco cuidados: el CORREO se recibe de Estrada por medio de un peaton los mártes, juéves y domingos; y sale los lunes, miércoles y sábados: PROD. maíz, centeno, patatas, habichuelas, nabos, poco trigo, lino, alguna legumbre y hortaliza: cria ganado vacuno, cabrio y lanar; se cazan conejos, liebres y perdices, y se pescan truchas y peces: IND.: la agrícola, 3 molinos harineros, varios canteros y albaniles, cuyo oficio ejercitan por todo Galicia: POBL. 134 vec. 530 alm.: CONTR. con su ayunt. (V).

ARCABELL: riach. ó torrente de la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel; el cual tiene origen en las montañas de Andorra á 2 1/2 horas O. de la cap. del part. Despues de atravesar 1 leg. del terr. de dicha republica, principia á formar la linea divisoria entre esta y España por espacio de 2 leg., corriendo entre los r. Segre y Balira, hasta que concluye en este último. Regularmente lleva poca agua, á no ser cuando se derriten las nieves: y durante su curso fertiliza algunas cortas praderas.

ARCABELL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y oficialato mayor de Seo de Urgel (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 28): srr. á la der. del r. Segre ó izq. del Balira en un pequeño valle y á la falda de un cerro, donde le combaten principalmente los vientos del N.: el CLIMA es saludable. Tiene 40 casas de mediana fáb.; 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés apóstol, cuya fiesta como patrono se celebra el 30 de noviembre; sirve el culto 1 cura párroco llamado rector, cuyo destino, que es de primer asenso, lo provee S. M. ó el diocesano segun los meses en que ocurre la vacante, mediando oposicion en concurso general; y una ermita dedicada

TOMO II.

ARC

á Sta. Lucia, que ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. por N. con los valles de Andorra, por E. con los térm. de Descarán, y Estamarin, por S. con el de Calviña, y por O. con los de Ars, y San Juan Fumat; y se estiende de N. á S. 1/2 hora, y 3/4 de E. á O. El TERRENO es montuoso y poblado de bosques; comprende 200 jornales de tierra cultivada y de buena calidad, que rinde comunmente 5 por 1 de sembradura. A pesar de su situacion entre los dos r. espesados, es escaso de riegos por la demasiada desigualdad del suelo; los hab. beben las aguas de lluvia que se estancan en balsas preparadas al efecto: PROD. centeno, legumbres, patatas, madera, lena y buenos pastos para criar suficiente número de cab. de ganado lanar, cabrio, mular, vacuno y de cerda; hay caza de varias especies, y pesca de anguillas, barbos y otros peces en los indicados r.: POBL. 40 vec., 196 alm.: CAP. IMP.: 29,289 rs.: CONTR.: 3,206 rs. con 30 mrs.

ARCABICA: (V. ARCABRICA).

ARCABRICA: famosa c. ep. en tiempo de los godos. En los concilios toledanos de ordinario se firman los ob. Arcabricenses, y con este nombre se hallan en los monumentos ecl. hasta el siglo X, aun despues de destruida la c. y su silla ep. Esta sede sin duda hubo de ser establecida en la ant. Ercavica *nobilis et potens civitas* de Livio, colocada por Ptolomeo á los 12° 20' de long., como lo persuaden la identidad conocida de los nombres; pues para los antiguos lo mismo es Ercavica que Arcabica, Agabro que Egabro, Astapa que Estepa, etc.; los godos particularmente cambiaron con mucha frecuencia en la vocal A la E, y los indicios topográficos que resultan del testo de ambos escritores determinando su situacion *in ultimis locis Celtiberiae*, pues Gracho, cuya espedicion refiere el primero al mencionarla, para rendir á Munda, á Certima, á Ales, y recibir las llaves de Ercabica que se le entregó sin resistencia, penetró con su ejército *in ultima Celtiberiae*, y conforme al segundo distaba mas de 24 leg. de Segóbriga colocada por el mismo á los 13° 30' de long. ó *in capite Celtiberiae* por Plinio; y la sede *Arcabricense*, que estuvo situada entre la *Segobricense* (de Segóbriga, la actual Segorbe), y la *Complutense*, (de *Complutum*, Alcalá de Henares) habiéndose agregado á la de Cuenca, se presenta con los mismos indicios tópicos. Bastan estas conjeturas para convencer de la identidad de la *Ercavica* de la edad romana y la *Arcabica* de los godos; su sit., sin embargo de cuanto pueden indicarla las graduaciones de Ptolomeo y antecedente histórico de Livio, no puede con seguridad determinarse; porque ambos carecen de la necesaria precision, no viniendo á apoyarlos ó fijarlos algun monumento geográfico conservado de la antigüedad, y ninguno existe. No obstante, aparece al fin de la Celtiberia, tanto que solo tiene una c. de esta region á su O. (*Consuegra*) el cerro llamado desde inmemorial *Cabeza de Griego* ó *Cabeza* solamente; á un molino que allí existe se le llama de *So la Cabeza*, cuyos nombres parece no son otra cosa que una traduccion eclesiástico-vulgar de *Arca-briga*: todos los curas saben que en su idioma la voz *Arche*, significa *Cabeza*; *Archiepiscopus*, *Archidiaconus*, *Archipresbiter*; y el vulgo español pronuncia lo mismo *briga* que *griga*, *gueno* que *bueno*; aun en el idioma literato lo mismo es *consagurum* que *consaburum*, etc.; resultando así idéntico decir *Archabriga* que *Cabeza griga*, y de aqui *Cabeza griega*, trayendo el nombre á una significacion; aunque de concepto bárbaro. Las grandes ruinas halladas en este cerro, acreditan estar en él sepultada una gran c.; Ambrosio de Morales y cuantos las han considerado por ellas la califican de magnífica y suntuosa, lo que conviene á la *Ercavica nobilis et potens civitas* de Livio (V. ERCAVICA) sin que se presente otra c. de lo ant., que con mas probabilidad la reclame. Habiéndose entregado Ercavica voluntariamente á Tiberio Sempronio Gracho, señalándose despues en su servicio como parece indicarse en la edicion de Livio por Drakemborkio (lib. 40, cap. 27), hasta es en la conjetura favorable á esta reduccion el hallazgo en este sitio de varias inscripciones con el nombre de Tib. Sempron. Una columna enconrada en las mismas ruinas presenta estas letras ó siglas: F R E A, cuya interpretacion mas sencilla y natural es *Fadus* ó *Faderata Romæ Ercavica*, escrita con la primera y última letras E. A como se hallan escritos los nombres de Nebrisa, con una N y una A, N A, y *Caesaraugusta* con C. A, y este monumento es una consecuencia de lo indicado por Livio, y de que entre Roma y Ercavica medió algun tratado de fidelidad, por cuya razon

se la concedió con el privilegio y distinción del Lacio antiguo (*Latii veteris*); y era costumbre esculpir las alianzas ó federaciones en columnas. Al pie del monte y fuera de las murallas descúbrese una igl. gótica que parece sea la que, tomada la c. por los sarraenos y apoderándose estos de la cated. que hubo de ser convertida en mezquita, edificaron los cristianos, fuera de los muros donde de ordinario se les permitía reunirse para ejercer su religion, como lo pactaban los árabes con las c. que se entregaban por capitulacion, como Toledo y otras. Al trasladarse el culto á esta pequeña y pobre igl. la piedad de los fieles trasladó tambien los cuerpos de sus últimos obispos; y casualmente uno de ellos es Sempronio ó Sefronio ob. arcabricense que firmó en los concilios de Toledo XII y XIII.; *Sempronius Arcabricensis episcopus*; aunque en algunos códices del XII, por error se escribió Segobricensis; pero todos advirtieron ya este error; pues el Segobricense entonces era Memorio. Es, pues, constante que Sempronio era ob. de Arcabrica en los años 681 y 683: esto es, unos 28 años antes que Arcabrica fuese ocupada por los árabes. Otro ob. fué enterrado despues de Sempronio alli mismo, llamado Nigrino; y los fieles los juntaron y pusieron sobre sus sepulcros este titulo:

*Hic sunt sepulcra Sanctorum in Domino +
Nigrignus Episc. + Sefronius Episc.*

Aun mas, cuando enterraron á Sempronio llamado por el pueblo que le enterró Sefronio, que es lo mismo y significa sóbrio, le pusieron un epitafio; y se descubrió tambien, aunque maltratado en algunas palabras y en especial gastado en el distico, que muchísimos han intentado suplir y llenar sus vacios, y ni lo han hecho con acierto, ni han entendido la sentencia moral que en él se contiene, sacada de aquella advertencia de San Pedro: *Fratres sobrii estote, et vigilate*. El Sr. Cortés en el Diccionario de la España ant. lo suple de este modo:

*Sefronius légetur tumulo Antistes in isto,
Quem rapuit populis mors inimica suis:
Qui meritis senectam peragens in corpore vitam,
Credidit Etheria: lucis habere diem.
Hunc causæ meserum, hunc querunt vota dolentium,
Quos aluit semper voce, manu lacrimis.*

Hasta aqui el epitafio ha descrito la muerte de Sempronio, feliz para sí mismo, dolorosa para sus pueblos, y en especial para los pobres, á los que como á sus ovejas espirituales alimentaba con la limosna, con la predicacion y con la oracion ó sacrificio *voce manu lacrimis*. El distico que sigue ahora ya no habla de Sefronio, sino que advierte que estén sóbrios para la hora del rapto ó de la muerte, que como ladron vendrá á arrebatarlos, y si no nos halla tan sóbrios como á Sefronio lágrimas eternas lloraremos por el mal en que caeremos, y se espresa este concepto tan sublime en estos dos versos:

*Quem sibi non sobrium privabit (ó probabit) transitus iste
Æternum queritur incidisse malum.*

Así deja el Sr. Cortés cerrado el epitafio, y arreglado á las leyes del verso. Resientese solo del tiempo en que se escribió; esto es, á fines del siglo VII, poniendo e por i como lo hacian los godos: *tegetur* por *tegitur*, *meserum* por *miserum* y *causa* por *causa*, errada la ortografía y *querunt* por *querunt* en el verso 5.º; al contrario en el 7.º *queritur* por *queritur* de *queror* (quejarse, lamentarse) y así lo requiere la cantidad del pentámetro: *Æternum queritur, incidisse malum ó sustinuisse malum*; y todo quiere decir: *Aquel á quien la muerte privará de su vida ó de sí mismo, no estando sóbrio ó vigilante, se lamentará de haber incidido en un mal sempiterno*. El mismo distinguido geógrafo D. Miguel Cortés encuentra en comprobacion de la correspondencia de la ant. Ercabica ó Arcabrica con Cabeza de Griego la etimología, el sitio, la magnificencia; la geografía, la historia, los monumentos, las inscripciones y los ob.; puede asegurarse en efecto que si alguna de las ant. c. españolas se halla indicada en este sitio es Arcabrica ó Ercavica, no con Trevia, como han querido otros, ni Segóbriga que siempre ha existido y existe en Segorbe contra los deseos de los caballeros de Veles,

interesados en hallar en aquel sitio enterrada una c. episcopal que no estuviese agregada al ob. de Cuenca, como lo estaban por el Papa Lucio III Arcabrica y Valeria para ser los poseedores de su ob. y contra las preocupaciones de los pueblos engañados con la fama de la ant. Segóbriga. Error es conocido la opinion del Abate Masdeu confundiendo Arcabrica con Arcobriga, que se reduce á Arcos de Medina-celi: así como la correspondencia que otros la dan Arcos de Aragon; ni tampo es de adoptar su reduccion á *Arcas*, con Loaysa y Diago. El Sr. Cortés, con suma erudicion, ha dado á este punto, tan oscuro de nuestra geografía antigua, toda la luz de que es susceptible; por lo que no puede menos de optarse por su opinion, dejando establecida la correspondencia de la ant. *Arcabrica ó Ercavica (Arcabriga)*, como debe escribirse (V.), ó *Cabeza de Griego (V. ALBARRACIN C.; CABEZA DE GRIEGO desp.; ERCABICA y SEGOBRIGA)*.

ARCABUCES: cas. desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo; srr. á 1/2 leg. de esta c., solo ofrece en el dia las ruinas de sus ant. y malos edificios.

ARCABUEJA (antiguamente *STA MARIA DE ARCAHUECA*): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdefresno: sit. en un cerro sobre la carretera que dirige de Leon á Mansilla de las Mulas: combátenle todos los vientos, y disfruta de clima saludable. La igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Maria., está servida por 1 cura de presentación del marqués de Ferrera, teniendo por aneja á la de Villaeete: hay una fuente de medianas aguas que aprovechan los hab. para su consumo doméstico. Confina el térm. por N. con el de Corvillos, por E. con el de San Felixmo, por S. con el de Toldanos, y por O. con el de Valdesogo de abajo y Valdelafuente. El terreno, aunque escaso de aguas, es de mediana calidad, contando con algun monte de pastos, buenos prados, y sobre 890 fan. de tierra dedicada al cultivo de cereales y viñedo. Ademas de los caminos locales, le atraviesa la carretera ya mencionada; tanto ésta como aquellos se encuentran en un estado de abandono casi completo: prop. centeno, trigo, lino aunque poco, y vino bastante inferior; criando algun ganado: pobl. 21 vec., 89 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARCADA: acueducto en la prov. de Valencia, part. jud. de Onteniente; construido sobre el r. *Clariano* en el parage llamado *barranco de Fos*, térm. de Ayelo de Malferit, cuyos vec. costearon la obra, que dirigió el maestro José Tormo, vec. de Onteniente en 1806 y 1807, para dar riego á varias huertas. Existe á poco mas de 1/4 de hora de aquel pueblo, y su fáb. de piedra de silleria es muy sólida y atrevida, con un solo arco de 58 1/2 pies de altura, 48 de diámetro y 7 1/2 de espesor. El sitio en que se halla es alegre y pintoresco, por estar ambas orillas del r. cubiertas de vides, olivos, algarrobos ó infinidad de adelfas. El agua es llevada al acueducto por una acequia de cal y canto que principia en el térm. de Onteniente junto á un molino de papel, y se estiende casi 1/2 hora á lo largo del r., dando impulso en su tránsito á un molino harinero.

ARCAJO: cas. en la prov. de Oviedo (26 leg.), ayunt. de Villanueva de Osco (1), y felig. de Sta. Eulalia (1/2): sit. en la cumbre de Cotarelo: confina con el l. de este nombre y con los de Moran y San Mamed: pobl.: 1 vec., 12 almas.

ARCALIS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 horas), part. jud. y oficialato de Sort (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 46), dióc. de Seo de Urgel (11): srr. la mayor parte del pueblo al pie de un cerro inmediato al r. *Noguera Pallaresa*, y la otra sobre un montecito dist. del primero 200 varas; le combaten principalmente los vientos del N. y S.; y el clima, aunque frio, es bastante sano. Tiene 14 CASAS de mediana fáb., y una igl. parr. bajo la advocacion de San Licerio, servida por un cura llamado rector, cuya plaza de primer ascenso provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca y previa oposicion en concurso general; el edificio no obstante que está construido á la moderna y con una sola nave, ninguna particularidad ofrece en su arquitectura ni en sus adornos. Confina el térm. por N. con el de Malmercat, por E. con los de Bayen y San Sebastián, por S. con los de Anseu y Gerri, y por O. con los de Peremea y Escós, de cuyos puntos dista 1 hora poco mas ó menos. Dentro del mismo y á corta dist. del pueblo hay algunas fuentes de buenas aguas que aprovechan los vec. para su gasto doméstico y para regar

ARC

algunas tierras. En la falda meridional del cerro, á cuyo pie dijimos está la mayor parte de las casas, hay un peñasco sobre el cual existe una reducida ermita dedicada á Ntra. Sra. de Erboló ú Arboló, cuya imagen tiene bastante mérito artístico. El terreno es montuoso, poco fértil y de infima calidad; la parte destinada al cultivo asciende á unos 150 jornales; tiene algunos prados artificiales con buenos pastos para el ganado; y hácia el E. un bosque poblado de hermosos pinos, cuya madera de construcción forma la principal riqueza de este país, cuyos hab. la trasportan en almedias por el r. Noguera á Lérida, Tortosa y otros puntos; ocupándose porción de gente en su corte y arreglo, especialmente en las temporadas que lo permiten las labores del campo. Los caminos son locales, de herradura y en mediano estado; la correspondencia se recibe de Gerri, dist. 1 hora: prod.: centeno, avena, patatas, legumbres, hortaliza, muchas frutas, particularmente esquisitas manzanas de invierno; cria ganado de cerda, lanar y cabrío, con el mular y vacuno preciso para la labranza; y hay mucha caza de liebres, conejos y perdices: POBL.: 10 vec. de catastro, 169 alm.: CAP. IMP.: 26,961 rs.: CONTR.: de cuota fija 461 rs.

ARCALLANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de Arcallana (V.).

ARCALLANA: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Luarca (3 1/2). y ayunt. de Valdes: sit. en terreno montuoso, no muy distante del Océano, su clima es templado y bastante sano: comprende los l. ó ald. de Arcallana, Argomoso, Arquillina, Baos, Capiello, Cruces, Foyedo, Gallinero, Gamotosa, Len-de-peña, Longa de Esqueiro, Longas, Mafalla, Murias, Ocínora, Pueblo, Ribao, Sinjania, Tablizo y Villarín, que con otros cas. dispersos reúnen hasta 300 CASAS: hay una escuela pagada por los padres de los 29 niños que á ella concurren, y entre pueblo y pueblo abundan fuentes de buen agua potable. La igl. parr. (San Julian) está servida por un curato de primer ascenso y de patronato laical; tiene 3 ermitas: la de Ntra. Sra. del Pilar, en Foyedo, Sta. Maria Magdalena, en el pueblo, y la de San Bartolomé en Tablizo. El térm. confina por N. con el de Ballota á 1 leg., por E. el de Muñas á 1 1/2, por S. con Mallesá á 2, y por O. con el de San Martín de Luña á 1: le bañan varios arroyos temporales que bajan á unirse con el r. Barganzaz, el cual corre por el centro y pasa al térm. de la citada felig. de Luña: el terreno es poco fértil: los caminos locales, así como el que por Tablizo se dirige á la cap. de prov., son muy medianos; y el correo se recibe de la estafeta de Ballota, por un cartero que gratifican los interesados: prod.: maíz, escanda, patatas, habas, otras legumbres y alguna fruta: cria ganado vacuno, caballar, cabrío y lanar: hay 5 molinos, y un batán para las telas de lana que se fabrican en el mismo país, POBL.: 300 vec., 1,496 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCAMO: sierra en la prov. de Alava y part. jud. de Salinas de Añana: sit. al O. de la prov. y N.O. del part. entre los l. Artaza, Barron, Guinea, Cárcamo y Fresneda, de la herm. de Lacoymonte, colocados en su falda occidental y en la opuesta los de Villamanca, Ullibarri y Jocano. Esta sierra con la de Guibijo que le cae al N. y la de Badaya, que se prolonga N. á S. forma el valle de Cuartango.

ARCA-PEDRIÑA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de Arca (V.): POBL.: 10 vec.: 52 almas.

ARCARASO: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (11 leg. de Tolosa), dióc. de Calahorra (22), part. jud. de Vergara (3), y ayunt. de Arechavaleta (1/2): sit. en una altura casi llana: clima frío, pero sano; sobre 12 CASAS, varias de ellas solariegas, forman esta reducida pobl., y su igl. parr. (San Millán) está servida por un beneficiado que provee el diocesano en hijos patrimoniales mediante concurso: confina con Arechavaleta, Aozaraza, montes de Aranzazu y r. Deva, al cual se dirigen los varios arroyuelos que corren por el térm.: esto participa de monte poblado y de llano bastante fuerte: los caminos son locales y estrechos: el correo se recibe en Arechavaleta: prod.: trigo, maíz, centeno, avena, varias legumbres, lino, castañas, manzanas, nueces y pastos: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: POBL.: 56 vec., 186 alm.

ARCAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de San Pedro de Mesquita (V.): POBL.: 6 vec., 20 almas.

ARC

467

ARCAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro y felig. de Sta. Maria de Guillar (V.): POBL.: 10 vec., 55 almas.

ARCAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Esteban de Morás (V.).

ARCAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de Sta. Marina de Resqueiras.

ARCAS: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (2 leg.), aud. terr. de Albacete (19), c. g. de Madrid (24): sit. á la parte S. de una cañada, en un llano de pequeño declive resguardado de los vientos del N., que no impide la ventilación ni que sea pueblo sano: lo forman 95 CASAS de un solo piso la mayor parte, con cámara encima que sirve de granero, regularmente distribuidas para el uso de labradores y pastores que es la mayoría del vecindario: las calles son bastante rectas y cómodas, y aunque carecen de empedrado están por lo regular limpias, hallándose en su centro la plaza de unos 80 pasos en cuadro: hay escuela de primeras letras con 45 niños de ambos sexos, cuyo maestro tiene la asignación anual de 3 celemines de trigo por cada alumno que aprende á leer, y 1 almud por los que escriben; casa consistorial con la cárcel y el posito; igl. parr. de entrada, bajo la advocación de la Natividad de Ntra. Sra., servida por 1 cura nombrado por S. M. ó por el Sr. ob., según el tiempo en que queda vacante, y tiene por anejo á Olmedilla de Arcas; cementerio á bastante dist. hácia la parte N., que en nada perjudica á la salubridad; una ermita sobre un monte á 1/2 leg., dedicada á San Pedro Mártir, en la que hace muchos años se venera á San Isidro Labrador; una fuente dentro del pueblo, muy abundante en todo tiempo; con un hermoso pilar de sillería suficiente para beber 30 bestias á la vez, y un gran estanque de igual construcción que sirve para dar riego á todos los huertos contiguos á la pobl.: los hab. se surten de ordinario de otro no menos abundante que se encuentra á 100 pasos al O., cuya agua sumamente delgada y fina, tiene la particularidad de blanquear de una manera considerable la ropa que con ella se lava. Confina el térm. por N. con los de Cuenca y la Melgosa, E. con los de Morte ó Mohorte y Alalaya de Cuenca, S. con los de Villar de Saz de Arcas, Tórtola, y O. con los de Olmedilla de Arcas y Vallesteros: se estiende de N. á S. 1 1/2 leg., y de E. á O. 1 leg.: el terreno, aunque no es enteramente llano, no tiene otros montes ni cerros elevados que el que se encuentra entre E. y S., que divide los térm. de este pueblo y Villar de Saz, de los de Atalaya de Cuenca y Fuentes, el cual es una ramificación de las cord. de montañas que forman estas serranías; lo demás está dividido en varias cañadas constituidas por cerritos de poca altura que cubren aquel suelo: las tierras son en su mayor parte vitreas, y también las hay arcillosas calcáreas y una corta porción neutra ó vegetal: todas son susceptibles de mejoras por la abundancia que tienen de aguas y facilidad de aprovecharlas en el riego; pero como la mayor parte se halla en poder de colonos, este ramo se mira con bastante descuido: aunque todas las tierras podrían laborearse, no se hace en mucha porción por ser de infima calidad: de los montes y bosque no se sacan maderas para el sustido de la Real armada, porque los pinos que en ellos se crían son ródenos, y de tan mala especie que solo se aprovechan para leña; y los robles, y carrasacas son de mala, que sirven para pasto y abrigo de ganados. Casi todos los vec. tienen poca ó mucha porción de huerta, en la que siembran patatas, judías, y cáñamo, y también existen 2 pequeñas deh., con algun regadío, y unos pequeños baldíos que siempre han estado incultos. Este térm. es muy abundante de aguas de excelente calidad: pues además de las diferentes lagunas que se encuentran de profundidad desconocida, corre por cada una de las cañadas un arroyo con suficiente agua para darla riego, y después se reúnen todas en el principal, que nace al E. en el térm. de Atalaya de Cuenca, y va á desaguar al Júcar, que pasa á 1 1/2 leg. por la parte S., dando antes movimiento á 3 molinos harineros, uno en este pueblo, otro á corta dist. del de Vallesteros, y el tercero un poco mas abajo del de Villar de Olalla. Este arroyo, que toma el nombre de r. de Arcas, es de curso perenne, pero los hab. de este pueblo no se sirven de sus aguas para el riego por la facilidad y poco gasto con que lo adquieren de los arroyos. Las labores se hacen con 30 pares de ganado mular, y 11 de vacuno. Pasa por el térm. en dirección de N. á S., y como á 2,000 varas del pueblo, la carro-

tera que desde la cap. de prov. se dirige á Valencia, la cual todavia no está empedrada mas que en la estension de 2 leg., y lo demas de terraplen bastante deteriorado por las aguas: los demas CAMINOS son de pueblo á pueblo, y se hallan en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe por los mismos vec. en la c. de Cuenca: PROD. trigo, cebada, centeno, avena y escaña, de las cuales se estraen unas 700 fan. de trigo para pagar la renta á los terratenientes del término, que viven fuera de él; tambien se cosecha cáñamo, judías y patatas para el consumo del pueblo, y frutas y lino, aunque en corta cantidad: hay cria de ganado lanar, cabrio, vacuno, cerdoso, asnal y yeguar; algunos lobos y zorras; la caza de liebres, conejos y perdices es en corto número, por lo mucho que se persiguen los cazadores de Cuenca: POBL. 97 vec. 345 hab. dedicados á la agricultura, ganaderia, esportación del sobrante de trigo, centeno y carne para el reino de Valencia, é importacion de aceite de Andalucía y la Alcarria, y vino de la Mancha. Tambien se hace algun cambio de trigo por arroz, y pescado; y existen 2 telares de lienzos y telas ordinarias de lana, cuyas primeras materias son del mismo pueblo, en el cual se consumen las manufacturas; 1 molino harinero, 2 tabernas y 2 posadas: CAP. PROD. 1.280,040 rs.: IMP. 64,002 rs.: importan los consumos 3,787 rs. 29 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., y se cubre con 1,000 rs. que prod. los propios, y el resto por repartimiento vecinal: estos prod. consisten en 15 fan. de trigo que pagan los arrendadores de las tierras de pan llevar en la hoja del año par; 25 fan. por los de la hoja del año non; y los arbitrios de las yerbas de 2 pedazos de deh. que se subastan todos los años, los cuales suelen producir sobre 590 rs.: hay ademas otra deh. de 1/4 leg. de largo, y 1/2 de ancho, poblada de robles y carrascas muy pequeñas y de algunos otros arbustos, cuyo terreno vítreo, en su mayor parte mezclado de arcilla, esta dividido en 2 trozos, uno de ellos correspondiente á los propios y otro al abasto de carnes.

ARCAS ó SAN MARTIN: riach.; nace en la prov. y part. jud. de Cuenca, término jurisd. de Atalaya de Cuenca: se dirige por las inmediaciones del l. de Arcas, en donde se le unen las aguas de 2 fuentes llamadas San Isidro y la Peña, y algun otro arroyuelo, y pasando á 1/2 leg. de Vallesteros, asi como por la Vega de Villar de Olalla, se confunde á poca dist. con el r. Júcar, regando antes algunos huertos: cria barbos, peces y truchas, y en mas abundancia cangrejos: su curso es perenne, y aunque en el verano pierde una mitad de agua, da impulso á 3 molinos harineros, sit. en Arcas, Vallesteros y Villar de Olalla, los primeros con sola una piedra y el último con 2: tiene 3 puentes de piedra de buena construccion, uno con 2 ojos en el término de Arcas y sitio del Tejar, otro de 1 llamado de San Martin, en el camino que dirige á Olmedilla, y otro con dos mas abajo de Villar de Olalla.

ARCAS-REALES: deh., en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. del Salobre y Villapalacios; su terreno para pastos, aspero y con monte de jara, encierra mineral de hierro, de donde se saca mena para la ferreria del Salobre, propia de D. Manuel de Llano y Yandiola, vecino de esta corte.

ARCAUTE: ald. en la prov. de Alava, dióce. de Calahorra (18 leg.), vicaria, herm. y part. jud. de Vitoria (1/2), y del ayunt. de Elorrio (1/4): sit. en un llano que aunque ventilado es propenso á fiebres intermitentes por la detencion de las aguas: hay 17 CASAS bastante reunidas y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por 2 beneficiados con título de perpetuo y presentados por las monjas dominicas de San Juan de Quejana. El término confina: N. con Zurbaro, por E. el desp. Petriquiz, cuyo término es comun á Arcaute y otros pueblos (V.); por S. con Arcaya y por O. con Elorriaga: el TERRENO es fértil, los CAMINOS muy penosos en el invierno, y el CORREO se recibe en Vitoria: PROD. toda clase de cereales, legumbres y frutos que asi como el ganado, presentan estos naturales en los mercados de la capital: POBL. 17 vec.: 74 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARCAÿ (STA. SUSANA): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióce. de Santiago (5), part. jud. de Ordenes (3), y ayunt. de Tordoya (1/2): sit. á la der. del r. Lenguella: CLIMA sano: comprende las ald. de Arcay de Abajo, y Arcay de Arriba, que reunen 13 CASAS de mala construccion y

pocas comodidades: la igl. parr. (Sta. Susana), está servida por un párroco de provision ordinaria: el término confina por N. con Gesteda, por E. con Lesta, por S. con Gorgullos y por O. con Cabaleiros: tiene buenas y abundantes aguas de fuentes y un arroyo que, naciendo en sus montes, sigue al O., pasa el puente de Santana y va á desaguar al referido Lenguella que se une al *Tambre*: el TERRENO montuoso y en gran parte inculto: los CAMINOS vecinales y mal cuidados: el CORREO se recibe en la cap. del part.: PROD. trigo, maiz, centeno, lino, patatas, vino, legumbres y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar, mular y de cerda; hay alguna caza y poca pesca: IND. la agricola: POBL. 15 vec.: 92 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCAÿ DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Susana de Arcay (V.): POBL. 6 vec. 22 almas.

ARCAÿ DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. Tordoya y felig. de Sta. Susana de Arcay (V.): POBL. 9 vec. y 70 almas.

ARCAÿA ó ARCAÿIA: l. en la prov. de Alava, dióce. de Calahorra (18 1/2 leg.), de la herm. de Andollu, en el part. jud. de Vitoria (3/4), y ayunt. de Elorriaga (1/4): sit. en un llano ventilado y sano, si bien en el verano ocurren algunas intermitentes: tiene sobre 25 CASAS, y una escuela dotada con 720 rs. á la cual asisten 22 niños y 12 niñas. La igl. parr. (Natividad de Ntra. Sra.) está servida por 2 beneficiados de entera racion; el cementerio es capaz, y en nada perjudica á la salud pública. Confina al N. con Elorriaga, por E. con Ascarza, al S. con Otazu, y por O. con Vitoria; comprende en su término, al despoblado *Sarricuti*, y tiene mancomunidad en el de Petriquiz: el TERRENO es bastante fértil; los CAMINOS locales y medianos; el CORREO se recibe en Vitoria, á cuyos mercados concurren estos vec. con sus ganados y el sobrante de las cosechas, las cuales consisten en toda clase de cereales, varias legumbres, frutas y hortalizas: POBL. 28 vec., 163 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARCAÿNAS, (SON): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y felg. de *Sinen* (V.).

ARCAÿOS: l. en la prov. y dióce. de Leon (28 leg.), part. jud. de Sahagun (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Villamartin: sit. á la márg. izq. del r. *Cea* en la carretera que conduce de Almansa á la cap. del part.: combátenle los vientos del E., y disfruta de CLIMA saludable, aunque frio y algo propenso á enfermedades reumáticas. Tiene 15 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 6 fan. de pan mediado, á la que concurren 23 niños de ambos sexos; y una igl. parr. bajo la advocacion del glorioso San Julian, servida por 1 cura de presentacion del marqués de Alcanices: dentro de la poblacion hay 1 fuente de abundante y esquisita agua que aprovechan los hab. para su consumo domestico. Confina el término por N. con el de Villaverde de Arcayos, por E. con el de Valdavia, por S. con el de Villaselán, y por O. con el de Villamartin de D. Sancho, todos á 1/4 de leg.: en él existe 1 pequeño monte de robles, por el que cruza la carretera que baja de Buron á Sahagun. El TERRENO es de muy buena calidad, y se halla fertilizado en gran parte por las aguas del indicado r. *Cea* y por las de 3 fuentes que brotan en diferentes parages. Ademas de los CAMINOS locales le atraviesa la ya mencionada carretera que se dijo conduce de Almansa á la cap. del part.; tanto esta como aquellos se encuentran en estado regular. Recibe la CORRESPONDENCIA de dicha capital por balijero: PROD. trigo, cebada, avena, legumbres y alguna hortaliza; cria ganado lanar, caza de jabalies, corzos, conejos, liebres, perdices y codornices; y pesca de anguilas, barbos, truchas y algunos pescados pequeños: POBL.: 13 vec. 53 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARCE: l. en la prov., part. jud. y dióce. de Santander (2 1/4 leg.), aud. ter. y c. g. de Burgos (23), ayunt. de Piélagos: sit. en un llano cercado de grandes colinas de piedra, y de una alta cordillera poblada de algunos arbustos; combátenle todos los vientos, y disfruta de CLIMA sano, si bien algun tanto húmedo por atravesarle el r. *Paz*. Tiene 120 CASAS distribuidas en varias calles; entre aquellas y junto al r. y puente que le atraviesa, se encuentra la consistorial de sólida y ant. construccion, una de cuyas partes se halla sobre el camino, haciéndole estrecho é incómodo; por lo que, y en virtud de informe dado por los ingenieros, se dispuso de Real orden su derribo, que no ha llegado á verificarse por la ope-

ARC

sición del pueblo, fundada en la mayor antigüedad del edificio sobre aquel; en uno de sus ángulos salientes se ve 1 escudo con las armas de Castilla, Leon y Navarra; y debajo de la sala en que se celebran las sesiones existe la cárcel, lóbrega, húmeda y malsana á causa de banar sus muros el r. ya mencionado. Ademas de este edificio son notables, una casa ant. de los Sres. de Falla, y otras 2 de piedra sillera adornadas con escudos de armas en sus fachadas. Hay escuela de primeras letras dotada con 300 rs., á la que asisten de 50 á 60 niños de ambos sexos; y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra Sra., servida por 2 curas de provision del diocesano en patrimoniales, la cual está sit. al O. del pueblo, siendo de poca hermosura y arquitectura irregular, sin contener cosa alguna que llame la atencion. Existen ademas 5 ermitas, 3 en casas particulares, tituladas la Concepcion de Ntra. Sra., San Julian y Ntra Sra. de la Soledad, y 2 bajo la de San Julian y Sta. Ana; de estas últimas, la primera está en una sierra, y la otra arruinada, hallándose á su inmediacion una casa que en otros tiempos sirvió de hospital para pobres mendigos. Dentro del l. brotan 8 fuentes, de cuyas esquisitas aguas se abastecen los vec. para su consumo doméstico, distinguiéndose entre todas la que nace junto al puente por su mayor abundancia. Confina el térm. por N. con los de Boo y Maño; por E. con el de Escobedo de Camargo, ambos á 1/2 leg.; por S. con el de Barcenilla á 1/4; y por O. con el r. Paz. Cuéntanse enciavados en su jurisd. 7 barrios llamados de Belo, la Cagiga, la Calzada, Solarana, Hontanilla, los Riegos y la Pajosa. El terreno es de buena calidad, fertilizándole en parte las aguas de 3 manantiales que nacen en diferentes parages, y las del ya citado r. Paz, al que atraviesa en el centro del pueblo 1 puente de piedra de 3 arcos, uno grande en el centro y 2 pequeños en los lados, pasando por él la carretera que conduce de Santander á Reinos; la superficie de este puente es desigual á causa de la extraordinaria elevacion del arco del centro, pero tiene sin embargo mucha solidez, pudiendo anunciarse una existencia de siglos si se compone una cepa cerca del cimientto, de la que faltan algunas piedras que hacen temer su ruina si no se repara con oportunidad. El agua del mar llega en las mareas ó flujo hasta un tiro de bala mas arriba de este puente. Ademas de los caminos locales le atraviesa como queda dicho la carretera que dirige de Santander á Reinos: tanto esta como aquellos se hallan en estado regular. La correspondencia la recibe de Torrelavega por el mismo conductor los domingos, mártes y viérnes por la noche, saliendo en los propios dias y horas: prod.: maiz, trigo, alubias, patatas, frutas, vino chacoli, muchas y buenas yerbas de pasto, y algun lino; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio, aunque en corta cantidad estos dos últimos; caza de liebres y animales dañinos; y pesca de salmones, truchas y otros peces del mar: ind.: 2 molinos harineros situados en el térm. del pueblo, suficientes para el abasto de sus hab.: pobl.: 120 vec. 700 alm.: contr.: con su ayuntamiento.

ARCE: l. del valle y ayunt. de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa (5 leg.), part. jud. de Aoiz (2), dióc. de Pamplona (5), arciprestazgo de Ibargoiti: sit.: á la izq. del r. Urrobi, en una hermosa llanura, con libre ventilacion y clima muy saludable: tiene 4 casas, un palacio y una igl. parr. dedicada á la Purisima Concepcion, servida por un cura párroco. Confina el térm. por N. con el de Zanduetta (1/2 leg.), por E. con el de Muniain (3/4), por S. con el de Nagore (1/2), y por O. con el de Asnoz, (igual dist.); el terreno es completamente llano; en la orilla del mencionado r. hay una deliciosa huerta, la cual se riega con las aguas del mismo, que tambien utilizan los hab. para consumo de sus casas, y otros objetos: prod.: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay pesca de anguilas, truchas y otros peces menudos en el Urrobi: pobl.: 5 vec., 32 alm.: contr. con el valle.

ARCE ó ARCIBAR: valle en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa, part. jud. de Aoiz, dióc. de Pamplona: sit. en la falda del Pirineo con libre ventilacion, y clima, aunque excesivamente frio, bastante saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que las estacionales. Comprende los l. de Amocain, Arce, Arizcuren, Arrieta, Artozqui, Asnoz, Azparreu, Equiza, Espoz, Galduroz, Gorraiz, Lacabe, Lusarreta, Muniain, Gurpegui, Imizeoz, Na-

ARC

469

gore, Orozbetelu, Osa, Saragueta, Uli, Urdiroz, Uriz, Usoz, Villanueva, Zanduetta y Zazpe; el cas. de Uloci, y los desp. de Urrobi, Olorices superior ó inferior, y Adasa. No tiene cap., y aunque en su centro se halla el pueblo de Arce, las juntas se celebran en Nagore, donde hay casa para el efecto y en la misma se conserva el archivo con la bandera, tambor y armas de que usaban los hab. en caso de guerra, cuando reputándose todos soldados eran conducidos por su alcalde que era su capitán. Confina por N. con la v. de Burguete, por E. con el valle de Urraul Alto, por S. con el de Lónguida, y por O. con los de Arriasgosti y Erro. Le cruza el r. Irati de N. á S. y el llamado Urrobi, el cual tambien penetra por el lado del N., separa los pueblos á der. é izq., y recibiendo varios arroyos que se precipitan de las alturas inmediatas, sale por el S. hasta que en Orbaiz, l. del valle de Lónguida, confluye en el mencionado Irati; sus aguas de buena calidad sirven para el consumo doméstico de los vec., abrevadero de ganados, y otros objetos, y crian diferentes pescados. El terreno es bastante escabroso, y cubierto de montañas, donde hay robles, hayas, arbustos, plantas aromáticas y medicinales, con abundantes y sabrosos pastos para el ganado: prod.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, legumbres y algunas frutas; sostiene mucho ganado mular, vacuno, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y bastantes animales feroces, que se guarecen en la espesura de los montes.: ind. y comercio: ademas de la agricultura, se ocupan los hab. en el corte de maderas de construccion, en el carboneo y arrieria, consistiendo sus principales especulaciones comerciales en la venta de dichos prod. y de ganados, é importacion de frutos del pais, coloniales y ultramarinos: pobl. conforme á los datos oficiales 274 vec., 1,646 alm.: riqueza prod.: 533,430 reales.

ARCEDIAGO ó PUENTE ARCEDIAGO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzua (2 1/2), y ayunt. de Santiago (1/2): sit. al S. de Mellid en un declive sobre la márg. del r. Ulla, y ventilada por E. y S. con clima sano: tiene 50 casas repartidas en las aldeas de Cornella, Joaine, Outeiro, Rejacendes, Seoanes y Talin. La igl. parr. (San Juan) es matriz de las de Santa Eulalia de Rairiz y San Jorge de Mourazos: su curato, de primer ascenso es de patronato lego. El térm. confina por N. con el de Santiso, por E. y S. con el de Sta. Maria de Barazon interpuesto el r. Jurelos, sobre el cual se halla un puente de madera, y al O. con San Cosme de Mourazos; le recorre de E. á O. en el mencionado r. de Jurelos ó Ulla. El terreno es de buena calidad con algun arbolado de robles y castaño en el sitio llamado las Correderas: le cruzan los caminos de la Coruña y Mellid á Orense y el de Monterroso á Santiago; todos en mediano estado, y el puente solo sirve para caballerias. El comercio se recibe de Mellid: prod. centeno, maiz, trigo, cebada, nabos, todas clases de legumbres y buenas frutas: cria ganado vacuno, yeguar, mular y algo de lanar; hay caza de liebres y conejos; se pescan truchas, barbos y salmones; su ind. la agricola, pecuaria y 3 molinos harineros, y el comercio de grano y cuatropea: pobl. 48 vec.: 200 alm. contr. con su ayunt. (V.).

ARCEDIANO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en el camino que de la cap. dirige á Toro; tiene igl. parr. de entrada con advocacion á San Miguel, servida por 1 cura y 1 sacristan; 1 posada pública, y escuela de primeras letras con 40 niños de ambos sexos. Su térm. confina por N. con el de Tardaquila, E. con el de Gansinos, S. con el de Armenteros y O. con el de Megrillan, y se estiende 1/2 leg. de N. á S., 3/4 de E. á O. y 7/4 de circunferencia: el terreno, aunque muy escaso de aguas y estas de mala calidad, es muy pingüe y no tiene otro arbolado que algun negrillo: comprende aproximadamente 400 huebras de primera clase, 706 de segunda, 770 de tercera, 58 de tierra inútil y 130 de pastos: la principal prod. es el trigo, que se siembra á dos hojas en tierras de secano de 3 calidades, pero tambien se coge cebada, centeno, garrobas, garbanzes, lentejas y otros granos: pobl. 68 vec., 274 hab. dedicados á la agricultura, tráfico de ganados y arrieria: cap. terr. prod. 1,509,450 rs.: imp. 49,627; valor de los puestos públicos 2,680 rs.; los ingresos por propios y arbitrios se presuponen en 1,180 rs.

ARCEDON: puerto en la prov. de Santander y part. jud. de Potes; corresponde al valle de Cillorigo y se sube á él por el l. de Lebeña; su camino es de herradura, muy pendiente

y con malos pasos, conduciendo de Liébana á las montañas de Santander: hace pocos años se reparó algun tanto, en razon del mucho tránsito que tiene en invierno particularmente, por estar mas bajo y no cargar tanto la nieve como en el de Turey, al que se sube por el l. de Bedoya: tiene la salida por encima de los l. del valle de Peñarrubia; siendo el de Cires el primero que se encuentra al llegar á aquella, el cual dist. de Lebeña unas 3 horas.

ARCE-FONCEA: ald. en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Haro (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (12), térm. municipal de Foncea: sit. en llano al pie de una pequeña altura llamada *Tvarribarce*, donde la combaten todos los vientos, y goza de clima benigno y muy saludable. Tiene 20 CASAS de buena fab.; 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria de Arce, servida por un cura; si bien en tiempos anteriores desempeñaba el culto un monje del monasterio de San Millán de la Cogulla, á cuya jurisd. ó dióc. *vere nullius* correspondia esta parr.; su edificio, aunque reducido, es muy sólido, ant. y no ofrece otra particularidad, que 1 bóveda debajo del presbiterio, de 7 palmos de alta y 15 de ancha bien construida; se cree que dicha igl. fué convento de templarios, ya por hallarse en la carretera que conducia á Francia, antes de construirse la que dirige por Pancorbo, ó porque la forma del edificio indica haber sido mayor en otro tiempo; lo que tambien coincide con otras ruinas que hay cerca de Cellorigo y del mencionado Pancorbo, que igualmente se cree fueron edificios correspondientes á dicha órden; y una ermita de dedicada á Sta. Marina, la cual se destruyó durante la guerra de la Independencia, y sirve actualmente para cementerio. Los niños de esta ald. en número de 7 á 10 acuden á la escuela de Foncea dist. 100 pasos: en los campos inmediatos á la pobl. se encuentran debajo de tierra piedras labradas de mucha magnitud, escombros de tejados, ladrillo muy grueso, y otras piedras que indican haber sido de pavimento, puesto que no tienen mas que una cara bien labrada y las demas la configuracion necesaria para su union y acomodamiento; tambien hay muchos sepulcros, y algunos casi á la flor del suelo, permaneciendo todos con su cubierta; todo ello indica que esta pobl. fue muy considerable en la ant., y que abrazaba un gran circuito. En el dia carece de térm. y terreno propio hallándose completamente enclavada dentro del de Foncea, no obstante de que sus vec. tienen derecho de pastear los ganados en el terreno de dicha v. y en el de Cellorigo: cuyos campos igualmente llevan en cultivo: *font.*: aunque la matricula catastral de 1842 designa á esta ald. 22 vec., es seguro que á consecuencia de varias vicisitudes y particularmente por las exacciones en tiempo de la última guerra civil, aquel número se ha reducido á 7, y 30 alm., habiendo los demas emigrado á otros pueblos. No obstante la riqueza *prod.* se reputa en 361,880 rs.: la imp. en 19,096; y paga por CONTR. de cuota fija 2,154 rs.; ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 1,800, el cual se cubre con el arriendo de 1 taberna, y por reparto entre los vec. Fué ald. de Cerezo (part. jud. de Belorado, en la prov. de Burgos) hasta que en 1833 se puso bajo la dependencia de Foncea, cuyo ayunt. en 1837 nombró un alcalde pedáneo ó celador, y así continua, con la particularidad de que el nombrado para dicho cargo ha de ser vec. de esta aldea.

ARCELLADA: ald. ó barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Adriano y felig. de San Roman de Villanueva (V.).

ARCELLARES: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (4): sit. en un vallecito rodeado por N. y SO. de una cord. que le resguarda de los vientos N. y O. disfrutando de clima sano, aunque generalmente frio y propenso á enfermedades gástricas y catarrales. Tiene 16 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban servida por un cura. Dos fuentes de abundantes y esquisitas aguas que hay en la pobl. surten á los vec. de la necesaria para su consumo doméstico. Confina el térm. por N. con Losilla á 1/4 de leg., por E. con Barrio Pañizares á 1/2, por S. con Basconcillos á 1/4, y por O. con Corralejo á igual distancia. El terreno es arenisco, arcilloso y calizo, y le fertilizan las aguas de 5 manantiales que brotan en diferentes parages. Hacia las partes N. y O. del pueblo se levantan 2 montes cubiertos de matorrales. Los caminos son locales; y la CORRESPONDENCIA la recibe de Burgos por el hallijero de Villadiego: *prod.* algunos cereales, lino, patatas, habas y nabos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda;

caza de perdices, codornices y liebres; y pesca de cangrejos: POBL. 14 vec., 44 alm.: CAP. PROD. 207,920 rs.: IMP. 20,514: CONTR. 4,849 rs. 18 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 310 rs. que se cubren del fondo de propios, y el déficit por reparto vecinal.

ARCE MIRAPÉREZ: barrio en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. y térm. de Miranda de Ebro (1), dióc. de Calaborra (17). sit. al pie N. de un pequeño cerro, dando vista por O. á una espaciosa llanura de 5 cuartos de hora que va á morir en las Conchas de Haro: reinan los vientos N. y O., disfrutando de clima templado, aunque algo propenso á jaquecas por las frecuentes nieblas que producen los r. que le circundan. Tiene 6 CASAS de mediana construccion; y á sus inmediaciones 3 lagos con los nombres de Arce, Bayas, y la Corzana, los que crian finisimas sanguijuelas, apareciendo en invierno cubiertos de ánales cuya caza es muy deseada. Este barrio fue granja del estinguido convento de canónigos regulares premostratenses de Bugedo, á cuyo cargo estaba el pasto espiritual de su parr. dedicada á Ntra. Sra. Confina por N. con la Corzana, por E. con Bayas, por S. con Ircio y por O. con Zambrana, todos á 1/2 leg. de distancia. Su terreno, la mayor parte infértil, le baña por la parte O., pasando á un tiro de bala el caudaloso Zadorra que nace en Alava y desagua en el Ebro; y por la del S. á medio cuarto de leg. este tan celebrado r.; ambos dan esquisita pesca, siendo muy apreciada la anguila del primero. Ademas de los locales le atraviesa un ramal de camino que empalma en Zambrana con la carretera que va de Rioja á la prov. de Alava, cruza el r. Zadorra por un puente de piedra ruinoso y atravesando la via principal de Francia junto á la venta del Rojo, se enlaza con la del señorío de Vizcaya á corta distancia y al N. de Puentelarrá. La CORRESPONDENCIA la recibe y entregan en Miranda: *prod.* trigo, cebada, y algo de comuña; cria ganado lanar aunque en corto número y caza de ánales y codornices: POBL. 6 vec. 22 alm.: CONTR. con su ayunt.

ARCENA ó ARACENA: montes elevados de la prov. de Alava part. jud. de Salinas de Añana y ayunt. de Valdegovia, al SO. de la v. de Sobron; estan poblados de pinos y su cima coronada con una peña que designa el térm. occidental de Alava con Castilla.

ARCENIEGA: riach. al NO. de la prov. de Alava, en el part. jud. de Orduña: se forma de varios arroyos, con especialidad del que nace en la peña de Tudela y el del Pozo de Sojo, los cuales se reunen por bajo de la plaza de Arceniega, y á la 1/2 leg. mezcla sus aguas en Ureta con las del r. Delgadillo que trae su origen de una cascada de la peña de Angulo; continúa á las Encartaciones (Vizcaya), y en Sodupe se une al Sacedon, conocido tambien por el Cadagua, y desemboca en la ria de Portugaleta, mas abajo de Bilbao, en el punto de Burceña. Este riach. tiene 7 puentecitos de piedra y son: el Gordeliz, Barraché, Sojo, La-lastra, Petarache, Urtabe y Ureta: da impulso á algunos molinos harineros, y ofrece poca pesca; el Pozo de Sojo cria muchas y excelentes sanguijuelas.

ARCENIEGA: herm. en la prov. de Alava y Cuadrilla de Ayala, compuesta de la v. de Arceniega y sus barrios Campijo, Gordeliz, Sojoguti y Villasus, que formaban un solo concejo, y una sola parroquialidad: el gobernador de Ayala era el juez letrado que solia, en asuntos especiales, estender su autoridad á esta jurisd., cuyo señ. ha disputado el ducado de Berwich, y le han negado tanto la v., como la herm.: en este terr. se conservan indicios de haber sido mucho mayor la poblacion.

ARCENIEGA: ayunt. en la prov. de Alava (7 leg. á Vitoria), aud. terr. de Burgos (23), dióc. de Santander (15), c. g. de las Provincias Vascongadas (7), y part. jud. de Orduña (3 1/2): sit. al NO. de la prov., formando lim. de esta con la de Vizcaya: el clima es frio, pero sano; se compone de la v. de su nombre, y de los l. de Campijo, Gordeliz, Mendieta, Retes de Tudela, Sta. Coloma y Sojoguti, con otros 20 barrios y cas. que reunen sobre 154 CASAS; en la v. de Arceniega las hay para el ayunt., escuela y cárcel. El térm., á 1 leg. de N. á S., y á igual dist. de E. á O., confina por N. con el del concejo de Ayega del valle de Mena, y con la prov. de Vizcaya, y su valle de Gordejuela, con quien sigue el lim. por E. hasta tocar al valle de Llanteno del ayunt. de Ayala; por el S. con este mismo ayunt. y su pueblo de Sojo, y al O. con los valles de Tudela y de Mena: el terreno, en lo general quebrado y montañoso, es sin embargo bastante fértil; le bañan varios

ARC

arroyuelos que forman al r. *Arceniega* (V.): los CAMINOS, aunque penosos, permiten el tránsito de carros por todas direcciones: el CORREO se recibe de Orduña, por medio de 1 balijero los martes, juéves y sábados, y sale lúnes, miércoles y viernes. PROD.: toda clase de cereales y frutas; cría ganado; y el COMERCIO está reducido al que se hace en los mercados y feria de la v. cap.: POBL. 146 vec., 708 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,800 rs. que se cubren con algunos arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

ARCENIEGA, ARCINAGA ó ARCINEGA: v. en la prov. de Alava (7 leg. á Vitoria), dióc. de Santander (15), vicaría de Tudela, part. jud. de Orduña (3 1/2), herm. y ayunt. de su nombre, del que es cap.: sit. entre elevadas colinas al NO. de la prov.; su atmósfera es despejada, y el CLIMA frío, pero sano. Reune sobre 94 CASAS, incluidas las de los barrios de Campijo y Gordeliz, y las de los cas. de Artumiana, Barreteguren, Caserías del Monte, La-Presa, Las-Campas, San Antonio, Villas y Ureta; la v. está cercada de ant. muros, y 2 puertas son las que permiten el paso para el centro de la pobl., en la cual se encuentran calles bastante regulares, y casas decentes y cómodas: las hay para el ayunt., cárcel y escuela; ésta se encuentra dotada con 2,555 rs., y asisten á ella hasta unos 50 niños: tiene 2 igl. parr. (la Asuncion de la Virgen y Ntra. Sra. de la Encina); la primera se encuentra dentro de la pobl., y la segunda á estramuros de ella, y ambas servidas por 4 beneficiados; existe en la v. con 8 religiosas, el conv. de canonesas regulares de San Agustín, que fundaron y dotaron en 1586, D. Pedro Ruiz de Monteaño y su esposa Inés de Oribe; la obra principió en 1606, y su igl., dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, es bonita. La parr. de Ntra. Sra. de la Encina, está sit., á 200 pasos de la v., en la cumbre de una deliciosa colina poblada de robustos árboles con una hermosa hospedería; la igl. concluida en el año de 1514 es un edificio de proporcionada arquitectura, y de 3 naves; el altar mayor es de orden gótico, y se encuentra separado del resto de la igl., por una buena y elegante reja de hierro; en él está colocada la Virgen sobre una encina, como (según tradición) fue aparecida: al lado del Evangelio reposan las cenizas del célebre canonista, ob. de Canarias, y después de Salamanca, D. Cristóbal de la Cámara y Murga, en un suntuoso panteón de piedra, sobre el cual hay una estatua de lo mismo, puesta de rodillas con adornos pontificales: dicho señor natural de Arceniega, falleció en 1641. El TÉRM. á 1/2 leg. confina por N. con la prov. de Vizcaya y valle de Gordejuela, por el E., y á 1 leg. de dist., con Sojo, l. del valle de Ayala, y por S. y O. con la prov. de Burgos á 1 leg., formando lim. con el valle de Mena. Brotan en él 4 buenas fuentes, cuyos derrames enriquecen al riach. Arceniega, que de S. á N. se dirige con inclinación al E., encontrando 7 fuentes, antes de salir del térm.; en este, y á poco más de 1/4 de leg. y sitio llamado, Pasos de Gondeliz, se encontraron á fines del siglo último, año de 1787, varios sepulcros, lápidas y restos que indican haber existido en aquel recinto una grande pobl. El TERRENO, aunque poco llano, es fértil, de buena calidad, con monte, prados y viñedo: los CAMINOS algo penosos, pero transitan por todas direcciones los carros del país: el CORREO se recibe en Orduña: PROD. trigo, maíz, vino, varias legumbres, frutas y hortaliza; cría ganado, caza mayor y menor, y pesca de barbos, anguilas y otros peces; hay 2 molinos; celebra mercado los domingos y miércoles, y una concurrida feria, en el campo inmediato al santuario de la Encina, desde el 14 al 21 de setiembre. No faltan menestrales de primera necesidad, y hay una botica, pero carece de médico, y tiene que servirse de un cirujano: POBL. 94 vec., 470 alm.: RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARGENILLAS: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Zamora (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): sit. en un llano al final de una colina de 15 á 20 varas de elevación, que se extiende 1 leg. al S., y 1/4 de E. á O.; y batido libremente por los vientos: su cielo es alegre, y su CLIMA bastante sano: se compone de 100 CASAS desiguales, y la mayor parte de tierra; 30 de ellas, con las comodidades necesarias á un labrador; todas son de un solo piso y de 5 á 6 varas de elevación, pero muy decentes y bien adornadas, formando calles rectas, que, aunque sin empedrar, son hermosas y limpias mientras no llueve: hay plaza de 60 varas en cuadro: la municipalidad tiene en ella su casa de poca más estension que las demás; el pueblo escasea de aguas, pero

ARC

471

hay una fuente con 2 hermosos caños de la que se surten los hab.; su agua es de buen gusto; tiene abrevadero para el ganado y un lavadero, aunque se encuentra una laguna que se forma de las aguas que vierte: hay una escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 70 alumnos, bajo la dirección de 1 maestro, dotado con 1,100 rs.; 1 igl. parr. con la advocación de Ntra. Sra. de la Asuncion; la sirve un párroco, cuya plaza es de término y de provision real y ordinaria; tiene por sufragánea la de Pontejos que dist. 1/2 leg.; la sirve 1 teniente cura: el edificio de la primera es hermoso y sólido, todo de piedra labrada por el órden romano; fue reedificado en el año de 1597, como consta de una inscripción puesta en la pared del N.; consta de 2 naves, sostenidas por 2 hermosas y bien acabadas columnas, que dan un realce extraordinario de magestad: el cuerpo de la igl., cuya long. y lat. igual es de 25 varas burgalesas, está cubierto de artesonado, excepto la primera nave ó capilla mayor, que tiene bóveda de ladrillo; consta de 3 altares, los ornamentos muy decentes, y con solo las alhajas indispensables, pero entre ellas tiene 1 viril de oro, plata y piedras preciosas de bastante magnitud y de mucho mérito y valor; hay 1 cementerio al S., cuyas paredes son de tierra, y es proporcionado á la pobl.: confina el TÉRM. por N. con el de Zamora, por E. con el de Moraleja, por S. con el de Casaseca de las Chanas, y por O. con el de Morales: se extiende de N. á S. 1 leg., y de E. á O. 3/4; el TERRENO es bastante fértil, y por la parte de S. todo llano y al nivel del pueblo, lo mismo á O. hasta 1/4 leg.: al NE. tiene un declive de 15 á 20 varas que degenera en una planicie: comprende 4,669 fan., de las que una sexta parte es de primera calidad, dos de segunda y el resto de tercera: SUS CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Zamora: PROD. trigo, cebada, garbanzos, otras legumbres y vino; de la primera especie, por un quinquenio, 5,000 fan., 1,500 de cebada, 1,000 de garbanzos, 800 ó 1,000 de las otras legumbres, y unos 30,000 cántaros de vino: tiene 30 parejas de labor, y se crían algunas liebres y conejos. La IND. está reducida á 1 tejedor de lienzos; y el COMERCIO á la esportación á Zamora de los frutos sobrantes: POBL. 15 vec., 61 alm.: CAP. PROD.: 314,000 rs.: IMP.: 21,911: CONTR. por todos conceptos 8,833 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,125 rs., y se cubre con el prod. de propios.

ARCENIALES: valle en las Encartaciones en la prov. de Vizcaya (6 leg. á Bilbao), dióc. de Santander (12), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas, y part. jud. de Balmaseda (1): sit. entre ásperas montañas, pero bien ventiladas, y sano: se compone de los l. de Linares, Traslaviña, cuya pobl. está dispersa en varios cas., entre los que son notables las Torres de Mendoza, Traslaviña y Horcasitas. En 1780 se separó del señ. de Vizcaya; en 1800 volvió á unirse, y desde entonces tiene asiento y voto en las juntas de Guernica, sin diferencia de las demás repúblicas: tiene 2 parr., la de San Miguel en Linares, y su anejo Sta. Maria de Traslaviña, servidas por 4 beneficiados patrimoniales, que, previo concurso, se proveen por la mitra: hay ermitas; Sta. Cruz, Ntra. Sra. de las Nieves, y San Antolin en Linares, y la de San Pedro en Traslaviña. El TÉRM. se extiende á 1 leg. de N. á S., y 1 1/4 de E. á O.: confina por N. el valle de Trucios, por E. Sopuerta, al S. Balmaseda, y á O. Villaverde de Tierras del Conde: varios arroyuelos que corriendo por entre las sierras, forman el riach. *Olavarrieta*, que si bien no puede utilizarse para el regadío, da impulso á 4 molinos harineros, y lo hacia á 2 ferr. que se hallan arruinadas: entre las fuentes de excelente agua, de que se abastece el valle, hay 1 con flujo y reflujo, denominada *Pedredo*, en el monte de *Alen*: el TERRENO participa de monte y llano; aquel con buenos pastos y arbolado de roble y castaño, y en la vega algun viñedo y tierra de mediana calidad para el cultivo de cereales: los CAMINOS son vecinales y poco cuidados; y el CORREO se recibe de Balmaseda: PROD. trigo, maíz, patatas, algun vino, chacoli, legumbres, lino, frutas y hortaliza: cría ganado vacuno, lanar y de cerda: POBL. 115 vec., 600 alm.: SUIRIQUEZA y CONTR. (V. VIZCAYA).

ARCEO: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), dióc. de Santander (15), ayunt. del Valle de Mena: sit. parte en llano y parte en una ladera; combatida por todos los vientos y con CLIMA sano, aunque algo propenso á enfermedades catarrales

Tiene 35 CASAS de 15 á 25 pies de elevacion, algunas con piso alto y bastante separadas las unas de las otras, formando varias calles irregulares y sucias: su igl. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, es aneja de la de Vivanco y se halla servida por el cura párroco de este último pueblo. Dentro de la ald. hay una fuente de abundantes y esquisitas aguas, que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con la sierra de Ordunte, por E. con Concejero y Campillo, por S. con Vivanco, y por O. con Iruz, todos á la dist. de 15 á 20 minutos. El TERRENO es bastante fuerte y de mediana calidad, dividiéndose en primera, segunda y tercera suertes; de las cuales la primera contiene 50 fan. de sembradora, la segunda 60, y la tercera 80, que prod. de 6 á 8 por 1. Por la parte del NO. se eleva una cord. de montes formados por la citada sierra de Ordunte que acompaña en líneas paralelas á las peñas de la Complacera en toda la long. de la costa cantábrica, uniéndose y desuniéndose mas ó menos, segun los valles y desigualdades que encuentran en su carrera: criáanse en ellos hayas, robles y otros varios árboles frutales: está fertilizado por las aguas del r. Ijuela, que pasa á 10 minutos del pueblo en direccion de N. á S., teniendo origen en Iruz y Leciana. LOS CAMINOS son de servidumbre de pueblo á pueblo y se hallan en mal estado, cruzando tambien por él el ant. camino de Búrgos á Balmaseda: el correo se recibe de Villarcayo por balijero, los lunes, juéves y sábados, y sale los domingos, mártes y viérnes: PROD.: trigo, maíz, cebada y legumbres; ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, perdices, codornices, osos, zorros, lobos y jabalies; y pesca de cangrejos y otros peces menores: IND.: 1 molino harinero, ocupándose los hab., ademas de los trabajos de la agricultura, en la estracion de ganados ó introduccion de cereales, vino, aceite y otros art.: POBL.: 28 vec., 94 alm.: CONTR. con el valle de Mena.

ARCEO (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Arzua (2 1/2), y ayunt. de Boimorto (1/2): SIT. á la izq. del r. *Tambre*: CLIMA húmedo pero sano: se compone de los l. Arosa, Campos, Carballera, Casanova, Guerras, Iglesia, Leiralonga, Logomorto, Outeiro, Paizás, Pazo, Santarandel y Vilaverde, que reúnen hasta 70 cas.: la igl. parr. (San Vicente) es bastante capaz, y el curato de provision ordinaria, previo concurso, y el cementerio bien ventilado: el TÉRM. se estiende como 1/2 leg., y confina por N. con Sto. Tomé de Castro, por E. con San Martin de Andavao, por S. con San Pedro de Cardeiro, y por O. con San Andrés de Roade; le circunda por N. y O. el indicado *Tambre*, sobre el cual se encuentra el puente de Castro que es de madera y solo sirve para el paso de caballerías: el TERRENO es de buena calidad, y se cultivan sobre 500 fan.; hay excelentes prados de pasto y monte con poco arbolado. LOS CAMINOS vecinales y mal cuidados; y el correo se recibe por la estafeta de Arzua: PROD.: centeno, maíz, patatas, nabos y hortaliza: cria ganado con especialidad vacuno: concurre á los mercados de Arzua, y celebra romería el día de San Antonio: POBL.: 70 vec.: 385 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCEQUI: monte de la prov. de Navarra, el cual se eleva al N. de Leazcue en el valle de Anue, part. jud. de Pamplona: tiene 2 cúspides llamadas *Soroluce* y *Sardaicosoroa*, que pueden competir en altura con las mayores de la prov.; en ellas existen, en figura de sombreros de 3 picos, los mojones que dividen el Baztan. En su falda oriental brotan 6 fuentes, cada una con suficiente caudal para dar impulso á 1 molino. El r. *Anue* corre hácia el S. con inclinacion al O. cuyo origen es la copiosa fuente de *Oculin*, que mantiene todo el año en movimiento el molino de Lanz; igual direccion lleva otra fuente llamada *Arricoa*, porque sale de una peña de modo que pueden beberse sus aguas sin inclinarse. Por la parte del S. tambien hay los grandes manantiales de *Gurbaiz* y *Ausilaque*, cuyas aguas se dirigen al O. y pasan por Olague; fuera de las dichas se encuentran otras muchas fuentes en sitios menos frecuentados, todas las que dan origen al mencionado r. *Anue* y al de *Esteribar*, así llamados por los valles que atraviesan de igual denominacion. La prodigiosa humedad de que constantemente disfruta esta montaña, la constituyen muy abundante en robles, hayas y otras especies de arbolado á propósito para construccion civil y náutica, y en sabrosos pastos, en los cuales se alimenta crecido número de ganados del valle y de los pueblos limítrofes.

ARCERA Y AROCO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de los Carabeos: SIT. en el valle de Valderredible cerca de la márg. der. del Ebro. Tiene 1 igl. parr. titulada de Sta. Cruz y servida por 1 cura. Confina su TÉRM. por N. con Cardeñosa, por E. con Rasgada y el espresado r., por S. con Coroneles y Villanueva de Lania, y por O. con Navamuel. En él se encuentra 1 mina, que presenta señales de haber sido explotada en la antigüedad, cuyos trabajos, juzgando por la sólida construccion de 1 estensa bóveda que la atraviesa, quieren hacer llegar algunos hasta el tiempo de los romanos: PROD.: cereales, algunas legumbres y caza: POBL.: 44 vec., 116 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARCEYROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vilaboa y felig. de *Sta. Cristina* de Cobres.

ARCI ó ACI: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. y á 2 1/2 horas entre O. y N. de *Elche de la Sierra* (V.); el TERRENO que comprende, circundado de pinares, es de secano con una buena viña y una pequeña huerta, que surte de verduras á los que le habitan.

ARCI, ARCENSIS COLONIA: en las antigüedades de Rodrigo Caro aparecen copiadas las inscripciones que nos han conservado de este modo el nombre y gerarquía política de la ant. *Arci*. Redúcese á *Arcos de la Frontera* (V.).

ARCICOLLAR: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Torrijos (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (9): SIT. al NO. de la cap. y al NE. de la del part. en una llanura que domina al inmediato pueblo de Camarenilla; su CLIMA es poco sano, padeciéndose constantemente cuartanas: tiene 50 CASAS malísimas de 1 solo piso; consistorial, cárcel, escuela dotada en 400 rs. por los fondos públicos, á la que asisten 10 niños; 1 fuente con caño muy escasa, y de buenas aguas; ó igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., matriz de Camarenilla y servida por 1 ecónomo, 1 esclaustrado y 1 capellan; en los afueras hay una hermosa alameda al SE. á mil pasos del pueblo, y el cementerio de mala construccion. Confina el TÉRM. por N. con Camarena, E. Recas, S. Villamiel, O. Fuensalida y Huecas, en extension de 1/4 á 1/2 leg., y comprende 2,400 fan. de tierra de inferior calidad, por ser el TERRENO arenoso en su mayor parte y llano: los CAMINOS son vecinales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en Valmojado por medio de balijero los domingos, miércoles y viérnes de cada semana: PROD.: trigo, algarrobas, cebada, centeno y garbanzos: se mantienen 500 cab. de ganado lanar, 100 de cerda, 14 pares de mulas y 8 de bueyes de labor: IND.: un tejar malo; POBL.: 42 vec., 209 alm.: CAP. PROD.: 403,093 rs.: IMP.: 10,446 rs.: CONTR.: 2,046 rs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,498, del que se pagan 800 al secretario por su dotacion, y se cubre con 610 que prod. los propios y repartimiento vecinal.

ARCIEL: sesmo ant. de la prov. de Soria, que comprendia los l. de Avion, Buberos, Candilichera, Candejon, Castejon, Carazuelo, Dueño, Jaray, Ledesma, Mazalbate, Ojuel, Omeñaca, Hontalvilla, Peroniel, Portillo, Reznos, Sauquillo, de Alcázar, Torralba, Torrabia, Tozalmore, Villaseca, Zarabes y el desp. de Aleza.

ARCILACIS: Ptolomeo presenta esta c. en la region de los bastitanos. Como dice el Sr. Cortés, no se opone á la geografia su reduccion á las Peñas de San Pedro, que parece determinar la etimología del nombre *Arcilacis*, *Arx* y *Lacis*, que quiere decir *Castillo de las Peñas* (V.).

ARCILACIS BÉTICA. En la region de los túrtulos ofrece Ptolomeo esta c. del mismo nombre que la anterior, de la bastitania; y por la misma razon que se ha adoptado la correspondencia de aquella á las Peñas de San Pedro, puede reducirse esta á un desp. llamado hoy *Torre de Alcazar*, junto á *Escanuela* en terreno túrdulo (V. TORRE DE ALCAZAR).

ARCILO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.): POBL.: 2 vec., 13 almas.

ARCILLA (SAN PELAYO DE): felig. en la prov. de Lugo (2 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 1/2), part. jud. de Villalva (2 1/2), y ayunt. de Cospeito (1/2): SIT. en terreno llano, y combatida por los vientos NE., N. y S.: su CLIMA frio pero sano; 33 CASAS de mediana construccion forman esta felig. con los l. ó barrios de Barciela, Carballido, Casás, Prado, Ramil, Rego-da-vila, San Roque y el cas. de Pumarés con algunos otros insignificantes: la igl. parr. (San Pelayo)

ARC

es matriz y servida por 1 cura de primer ascenso y patronato de la casa de Pumarés: tiene por anejo á Sta. Eulalia de Sisoy. El térm. confina por N. con Tamoga, San Julian y Pino, San Martin medio cuarto leg.; por E. con la de San Martin de Bestar y con el indicado anejo Sisoy á igual dist.; por S. con el r. Miño, que pasa á corto trecho de la parr., y por O. con otro r. sin nombre conocido; hay 1 ermita con la advocacion de San Roque, en la que se celebra misa el dia de su Santo: le baña el mencionado r. Miño que le separa de Sta. Maria de Cela, del distr. municipal de Otero de Rey; lleva su curso de E. á S., y recoge otro r. sin nombre que baja por entre esta felig. y la de Santiago de Felmil, cruzándole 2 puentes: el terreno de mediana calidad; y el monte llamado de San Roque que se halla al E., es desp.: los caminos son de pueblo á pueblo: el mas notable es el que de Lugo pasa á Villalva, aunque en mal estado: el correo se recibe de Lugo, á donde pasan los interesados á recoger su correspondencia: prod.: centeno, patatas, algun trigo y maiz, lino, nabos, alguna legumbre, hortaliza y pastos para el ganado vacuno, caballar, mular, cerdoso y lanar; se cazan perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas: ind.: la agricultura y 1 molino harinero, sit. en el l. do Rego-da-Vila: pobl.: 34 vec., 166 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCILLEIROS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Estéban de Chouzan (V.): pobl.: 1 vec., 5 almas.

ARCILLERA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Zamora (7 1/2 leg.), part. jud. de Alcañices (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), dióc. de Santiago (40): sit. en una ladera con vista al N.: su clima es bastante sano: lo forman 24 casas y 1 igl. parr., aneja de la de Ceadéa, bajo la advocacion de San Pedro; está servida por el mismo párroco: inmediato á la pobl. hay 1 fuente de agua regular. Confina el térm. por N. con Mellanes, por E. con Ceadéa, por S. con Alcañices, y por O. con Moveros; se estiende 1 1/2 leg. de N. á S., y de E. á O. 1. El terreno es quebrado y secano; tiene algunos prados de pastos y 1 pequeño monte de robles altos; la parte destinada al cultivo es de mediana calidad; los caminos son locales y mal cuidados; y la correspondencia se recibe en Alcañices 2 veces á la semana: prod.: centeno, poco trigo, patatas y legumbres; cria ganado lanar y cabrio; hay perdices, liebres y conejos. El comercio está reducido á la exportacion de lo sobrante á los mercados de Alcañices: pobl.: 15 vec., 61 alm.: CAP. PROD.: 34,100 rs.: IMP.: 3,459: el presupuesto municipal asciende á 340 rs., y se cubre por reparto vecinal.

ARCILLERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tinco y felig. de San Miguel de Barcena (V.): pobl.: 6 vec., 34 almas.

ARCILLO; alq. en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (4 leg.), sujeta al ayunt. y parr. de Tardáguila: se halla sit. sobre la calzada que conduce á Toro: ocupa 1/4 leg. de N. á S., igual dist. de E. á O., como 1 leg. de circunferencia; y confina por N. con térm. de Espinoareillo, E. y S. con el de su matriz, y O. con el de Palencia de Negrilla: comprende 317 huébras, de las que 36 pertenecieron al estado ecl.: el terreno es feraz, á propósito especialmente para trigo, todo de secano, de 3 calidades y dividido en 2 hojas: prod.: trigo, cebada, patatas, garbanzos, pastos y ganados: pobl.: 4 vec., 13 hab., dedicados á la agricultura y ganaderia: CAP. TERR. PROD.: 91,650 rs.: IMP.: 4,582. Este térm. es propio del duque de Montellano, á escepcion de algunas tierras entradizas.

ARCO: molino harinero en la prov. y part. jud. de Segovia; térm. y felig. de Palazuelos: sit. á 500 varas de este pueblo y 1 leg. al SE. de la cap.; tiene 2 piedras y 1 pequeño huerto que prod. verdura y patatas; pertenece á la marquesa del Arco, que por su arrendamiento percibe 1,700 rs. y 12 a. de tocino: le habitan 5 personas.

ARCO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Martin de Lorio (V.): sit. junto al puente de piedra de esta parr.: pobl.: 5 vec.: 26 almas.

ARCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Andrés de Masma (V.): pobl.: 12 vec.: 53 almas.

ARCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Julian de Freijo (V.): pobl.: 5 vec.: 29 almas.

ARCO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y

ARC

473

felig. de San Salvador de Lerez (V.): pobl.: 5 vec.: 21 almas.

ARCO: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. Mondariz, felig. de Sta. Eulalia de Mondariz.

ARCO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de Riberas: lo elevado de la colina en que se encuentra le proporciona buenas vistas, alcanzando con la natural á Muros, Pravia y el Nalón.

ARCO DE ABAJO: l. de la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, y felig. de San Juan de Sistallo (V.): pobl.: 3 vec.: 14 habitantes.

ARCO DE ARRIBA: l. de la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, y felig. de San Juan de Sistallo (V.): pobl.: 5 vec.: 23 habitantes.

ARCO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de Presno (V.).

ARCO (EL): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19 1/2): sit. en una pradera á la márg. der. de la ribera de Cañedo, en la calzada de Ledesma á Valladolid, con unas 30 casas, ademas de la consistorial, que sirve de cárcel, é igl. parr. dedicada á San Felix, aneja de la vicaria de Aldea-Rodrigo (V.), á cuya escuela, dist. 1/4 leg., concurren los niños. Confina al N. con Zamayon, E. con Aldea-Rodrigo, S. con Almenara, y O. San Pelayo, todos á la dist. propuesta de 1/4 leg. El terreno en lo general es llano, con un pequeño monte de encina, y 261 fan. de tierra en cultivo, que prod. trigo, centeno, cebada, algarrobas y patatas, cuyo sobrante se esporta á los mercados de Ledesma. Los pastos, como la bellota, son de buena calidad, y alimentan algun ganado que abreva en la mencionada ribera, cuyo curso es al N., y abunda en este térm. de tencas. Los vec. beben el agua de una fuente permanente sit. á la inmediacion del pueblo: pobl.: 32 vec.: 103 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia: hay 1 fáb. de teja y ladrillo: CAP. TERR. PROD.: 81,300 rs.: IMP.: 4,065: valor de los puestos públicos 897. Corresponde al condado de Ledesma.

ARCO (EL): v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (7 leg.), part. jud. de Garrovillas (3), adm. de rent. de Alcántara (8), c. g. de Estremadura (Badajoz 21), dióc. de Coria (4): sit. á la falda S. de la elevada sierra del Cañaverl, llamada por los naturales, del Caño, del Cancho del Aguila, y del Cancho Amarillo, segun la parte de ella que tienen que determinar; reinan los vientos N. y E. con clima frio, y se padecen con mas frecuencia las intermitentes: tiene 40 casas, todas inferiores, de las que muchas pertenecen á vec. de otros pueblos, como tambien todas las haciendas del térm. con muy rara escepcion: á 600 pasos por cima del pueblo se halla la igl. parr. con el titulo de Ntra. Sra. de la Asuncion, y vulgarmente del Arco, en estado de ruina y sin techo, por cuya razon se celebran los divinos oficios en la sala de una casa: el curato pertenece á la órden de Alcántara y encomienda del Portezuelo; se provee por el tribunal especial de las Ordenes. Confina el térm. por N. con el de Pedroso, E. y S. el Cañaverl, y O. el Portezuelo, á dist. de 1/8 á 1/2 leg.; pertenecen al pueblo tan solo unos baldios que se dividen en 3 hojas para la sementera, y 1 deh. pequenita, poblada casi toda de alcornoques, que prod. un corcho muy fino, y algunas encinas: el terreno es muy quebrado, pedregoso, lleno de asperezas y de mala calidad la mayor parte; en cambio tiene ricos manantiales que descienden de la sierra, siendo el mas notable el de la fuente llamada la Roncadera, que sirve ademas para lavar las ropas y regar un buen prado de árboles de espinos con algunos olivos interpolados: otros arroyuelos llamados de las Cercas, de la Melecina, de Rochinos y de la Dehesa, forman los mayores de la Canaleja y del Carbonero, que todos llevan sus aguas al Tajo á 2 leg. del pueblo: los caminos son vecinales, pedregosos y en mal estado: el correo se recibe en Garrovillas por el balijero del Cañaverl, los domingos, martes y viernes de cada semana: prod.: limones, naranjas, toronjas, poco trigo y cebada, y menos vino: se mantienen algunas cabras y ovejas, pocos cerdos y vacas, y mucha caza menor: ind.: 1 horno de pan, y otro de teja y ladrillo, que pertenecen á los propios: pobl.: 40 vec.: 219 alm.: CAP. PROD.: 446,000 rs.: IMP.: 51,580: CONTR.: 3,255 rs. 24 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,600, del que se pagan 1,500 al secretario, y se cubre con el prod. de propios y arbitrios: esta v. era de las llama-

das ant. eximidas, y hasta fines del siglo pasado tuvo alc. m. lego que nombraba el Excmo. Sr. Duque del Arco (Fernan Nuñez), á quien correspondian los diezmos: se le llama vulgarmente el *Arquillo*.

ARCOBRIGA: c. de los celtiberos, segun Ptolomeo, y con mas precision que las graduaciones de este geógrafo, el itinerario de Antonino la coloca entre Sigüenza y Calatayud, sirviendo de descanso en el camino militar que desde Mérida conducia á Zaragoza. El abate Masdeu la confunde con la famosa *Arcabrica* de tiempo de los godos, cuyo error no es necesario demostrar. (V. ERCAVICA). Los arcobrigenses, segun Plinio, pertenecian al convento juridico *caesaraugustano*. Mayans (De Hisp., prog., cap. 6, n. 36) corrigió la equivocacion de Florian de Ocampo y de Mariana, que redujeron esta c. á *Ariza*, llamándola el último *Arce*, que es la primera raiz de *Arcobriga* (lib. 21, cap. 1). Tambien se engañó Zurita en la reduccion de *Arcobriga*. Esta c. sin duda conserva aun por tradicion su nombre, como dice Cortés en *Arcos de Medinaceli* (V).

ARCOLL: barriada en la prov. de Guipuzcoa, ayunt. y término de *Fuenterrabia* (V.).

ARCONADA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (7 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15): SIT. en una hondonada, combatido por todos los vientos y con CLIMA propenso á enfermedades pulmonales ó intermitentes. Tiene 72 CASAS que forman 4 barrios llamados la Mota, el Alto, y los dos restantes del Centro; las de estos últimos están divididas en varias calles cortas, desiguales y sucias, siendo la construccion de 24 de aquellas de adobe, con 1 solo piso, muy poco aseadas y bastante incómodas; la de las demas es mediana, de 2 pisos, entre las que hay 10 con mejores proporciones que las primeras, y cuyas habitaciones se hallan regularmente repartidas. Hay un hospital fundado en el año 1555 por Marta Perez, vec. de este pueblo, para socorrer los pobres enfermos, tanto de él como transeúntes; sus fondos son varios censos que reduitan unos 400 rs. poco mas ó menos: en este edificio se celebran las reuniones del comun, y se encuentra la escuela de primeras letras dotada con 960 rs., á la que asisten 27 niños de ambos sexos. Cuenta 2 igl. parr., dedicada una á Ntra. Sra. de la Asuncion, y otra á San Facundo, servidas por 1 cura cada una; la primera sit. en el centro de la pobl. es de construccion grotesca, toda de tierra, y sin bóveda, excepto la torre que es la mitad de ladrillo; su largo es de 34 varas, de 13 su ancho, y de 12 su alt.; tiene 5 altares de los que 4 estan dorados y el otro pintado, hallándose colocado en este un Crucifijo de bastante magnitud: por tradicion se asegura sea quizá la igl. mas ant. de la dióc., lo que hace verosímil algunas inscripciones que se ven en una campana bastante grande. La segunda, ó sea de San Facundo, mas moderna que la anterior, está á 53 varas N. del pueblo en un alto; su arquitectura poco tiene de notable; es de tierra igualmente que aquella, hallándose la misma semejanza en la torre; cuenta 13 varas de lat. sobre 30 de long. y 10 de alt.; consta de 1 sola nave y 3 altares algo deteriorados: su fundacion creése ant. por la inscripcion que sigue, estampada en una piedra puesta en la pared izq. del pórtico. *In honorem Domini nostri Jesu-Cristi. Petrus Episcopus, et Ciprianus episcopus conservat hanc ecclesiam in era MCCXXX Era sub imperium Ferdinandus rex, Comite Gomez*. En medio y á la parte O. de los barrios del Centro brotan 4 manantiales, uno sin uso, otro que abastece de agua esquisita á los vec., al pie del cual hay una especie de estanque para beber el ganado mayor: el tercero con 2 pilones de piedra sirve para lavadero de ropa; y el cuarto casi abandonado tiene 1 enverjado de hierro con puerta de la misma materia, en el que existe 1 puente de madera; á 300 pasos N. del l. se encuentra 1 tejár, donde se fabrican muy buenos ladrillos: y á 1/4 de leg. un corral para ganado menor, hecho en el año 1842. Confina el TÉRM. por N. y E. con Villaherreros, por S. con Villovieso, y por O. con Villa-Sirga. En él nacen varias fuentes, que formando pequeños arroyos van á reunirse al valle llamado de las Fieras. El TERRENO la mayor parte llano y algo pantanoso, es de mediana calidad, abrazando 1,966 obradas roturadas. Los CAMINOS son locales, y se hallan en invierno cubiertos de un lodo que los hace en cierto modo intransitables: en la actualidad aun se conocen señales de haber pasado por este término. la calzada conocida por camino

francés ó de Peregrinos* PROD.: trigo, cebada, avena, vino, legumbres suficientes para el consumo del pueblo, y alguna hortaliza: cria ganado mayor y menor, y caza de liebres y perdices: IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura ocupa á sus hab. la fabricacion de tejidos de lienzo caseros y lanas, y la esportacion de los cereales sobrantes, é importacion de los articulos que faltan: POBL.: 54 vec.; 281 alm.: CAP. PROD.: 45,000 rs.: IMP.: 4,140. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000; rs. y se cubre por reparto vecinal, excepto 800 rs., prod. de un meson que posee el ayuntamiento.

ARCONADA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., dióc. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Briviesca (3): SIT. en una llanura donde la combaten todos los vientos, por cuya razon goza de CLIMA sano, sin conocerse otras enfermedades que las producidas por el cambio de las estaciones. Cuenta 14 CASAS de un solo piso, mal distribuidas y de muy mala construccion: la igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Eulalia, está servida por un cura de provision del diocesano. Confina el TÉRM. por N. con Solas; por E. con Lences; por S. con Carcedo, todos tres á 1/2 leg.; y por O. con Lermilla á 1. El TERRENO es de mediana calidad, y está bañado por un r. que pasa inmediato á la pobl., de cuyas aguas saludables se proveen los lab. para todos sus usos: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, hallándose en regular estado: PROD.: estas se reducen á una escasa cosecha de trigo, cebada, legumbres y vino: POBL. 10 vec.: 39 alm.: CAP. PROD. 203,710 rs.: IMP. 20,418: CONTR. 1,015 rs. 17 mrs.

ARCONCILLOS: barrio de Arcones en la prov. de Segovia, part. jud. de *Sepúlveda* (V. ARCONES).

ARCONES: l. compuesto de los 6 barrios de Arcones, Arconillos, Colladillo, Castillejo, Huerta y la Mata, que forman un ayunt. y una felig. en la prov., dióc. y adm. de rent. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sepúlveda (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (22): SIT. á la falda de la sierra Carpetoveonica; en la parte de Somosierra que divide las dos Castillas, distribuidos los barrios por el llano, sin formar calles: goza de buen CLIMA y se padece de hidropesia con mas generalidad: tiene con todos los barrios, 180 CASAS de inferior construccion, una de concejo en el barrio de Arcones, donde se reunen todos los vec. para tratar los asuntos; escuela de instruccion primaria con 100 ducados de dotacion, á la que asisten 80 niños de ambos sexos, igl. parr. dedicada á San Miguel: hay 3 ermitas: Sta. Crislina, San Roque y Nuestra Sra. de la Lastra; varias fuentes de buenas aguas en la inmediacion de los barrios, siendo de notar la llamada del Cullillo, ó mineral que produce buenos efectos en la salud; pero está muy descuidada. Confina el TÉRM. por N. con Ovejuna y su barrio de Sancho-Pedro, E. las Rades, S. la sierra y puerto de Somosierra, y O. Pradena, en dist. de 1/2 leg. á todos los puntos: el TERRENO es todo muy endeble, excepto una buena ribera de prados llenos de árboles, de álamos negros y un monte enebrel bien poblado: le baña un riach. llamado *Monicio* que sale de la sierra sin ser visto su nacimiento, y á dist. 1/4 de leg. de ella: se descubre junto al molino del mismo nombre, brotando sus aguas de entre unos peñascales enormes, da movimiento á este molino, y á los 20 pasos vuelve á ocultarse hasta llegar á otro molino término de Pradena, á mas de 1/4 leg. del anterior: los CAMINOS son vecinales á los pueblos inmediatos y al puerto: el correo se recibe en Pedraza por balijero, los lunes y jueves de cada semana: PROD. poco trigo y malo, centeno, lino, garbanzos y otras legumbres; se mantiene algun ganado lanar y cabrio, caballar mayor y menor en bastante número, mas de vacuno y abundante caza de todas clases: IND. un molino harinero: COMERCIO de lanas, potros y becerros de sus grangerias: POBL. 122 vec.: 412 alm.: CAP. IMP. 61,853 rs.: CONTR. segun el cálculo general de la prov. 20 rs. 24 mrs. p. perteneció este pueblo al ant. part. de Pedraza de la Sierra.

ARCONES: puerto seco que divide las dos Castillas por Somosierra, entre los part. de Buitrago en la prov. de Madrid, y Sepúlveda en la de Segovia: SIT. á 2 leg. de la espesada v. de Buitrago por la parte de Castilla la Nueva, y otras dos del l. de Arcones, del que toma el nombre, por la de Castilla la Vieja: es solo puerto de verano, de herradura y de difícil acceso por uno y otro lado.

ARCOS: alq. ó cortijo de labor en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Fregenal de la Sierra.

ARC

ARCOS: arroyo en la prov. de Málaga, y part. jud. de Estepona: nace en el término y á la dist. de 1/4 de leg. O. de la v. de Manilva; su cauce es estrecho y llano, corriendo únicamente durante el invierno hasta desembocar en el mar.

ARCOS: r. ó arroyo en la prov. de Teruel, part. jud. de Mora. Tiene su origen en la jurisd. del l. de su nombre, y se forma de varios manantiales que hay en una rambla, al pie de uno de los cerros que rodean el pueblo, distinguido con el nombre de Sierra de Jabalambre: en su descenso de 8 leg. de N. á S. fertiliza las vegas del espresado l. de Arcos, sale del part. en los confines del término de dicho pueblo, habiendo dado impulso á las ruedas de 4 molinos harineros y un batán. Fertiliza despues las tierras de los l. de Hoya de la Carrasca, Puebla de San Miguel y otros varios, y desagua en el r. Guadalaviar ó Turia, junto á Sta. Cruz. Su caudal, comunmente es de 3 muelas de agua y tiene la particularidad de que nace en un sitio pedregoso, cuyos manantiales se observan mas arriba, ó mas abajo, segun sube ó baja el sol en el horizonte, presentando la diferencia de 100 pasos de invierno á verano. No tiene puentes y cria algunas truchas y pequeños barbos.

ARCOS: c. destruida en la prov. de Málaga, part. jud., término jurisd. y á poco menos de 1/2 leg. S. de Torrox: se hallaba sit. á la orilla del mar y próxima á los fragmentos del cast. bajo de la citada v., el cual fué demolido por los ingleses en el año de 1812.

ARCOS: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (2 leg.): sit. al pie N. de una pequeña cuesta combatida por todos los vientos; gozando de clima sano y generalmente templado. Tiene 180 casas distribuidas en varias calles; entre aquellas se cuentan la consistorial, de excelente y moderna fab. con 40 pies de anchura, otros tantos de alta y 96 de fachada; y el palacio del Sr. arz. de Búrgos bastante capaz, el cual tiene una tribuna que cae al altar mayor y una puerta que da entrada á la igl.; en él ha conferido varias veces dicho prelado órdenes y confirmaciones, pero el completo abandono en que hace mas de 12 años se encuentra este edificio es causa de que se halle algo deteriorado. Hay ademá otros tres palacios, de los que dos corresponden al conde de Berberana y el otro al marqués de Lorca; uno de aquellos está en buen estado, otro en mediano y el último bastante derruido. La escuela de primeras letras á la que asisten de 80 á 90 niños está dotada con 50 fan. de trigo y 700 rs. anuales; y la igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel Arcángel, se encuentra servida por 3 beneficiados y un medio racionero; es matriz ó cabeza de la vicaria titulada de Arcos, reuniéndose en ella algunas veces al año los ecl. de 19 pueblos que comprende á tratar los asuntos pertenecientes á la misma. En los afueras de la pobl. y muy próximas á las casas existen dos ermitas dedicadas á la Vera-Cruz y Sta. Ana; y á 1/4 de leg. en una altura al N. de la misma, otra que lo está á Sta. Bárbara. En cada una de las dos únicas entradas que tiene la v. se levanta un arco de bastante anchura, los cuales se hallan en buen estado y son enteramente iguales, distinguiéndose en su remate unas armas imperiales que demuestran su mucha antigüedad. Una fuente é ininidad de pozos que hay dentro del pueblo, de exquisitas aguas, surten á sus hab. de la necesaria para su consumo doméstico; y varios paseos con arbolado que se hallan á sus inmediaciones les sirven de recreo, dando una vista deliciosa al valle que forma su radio, el que ademá abunda en ininidad de árboles frutales, cuyas prod. redituaban antiguamente sobre 100,000 rs. anuales, al paso que en la actualidad, por la indolencia de los vec., solo va quedando el nombre y recuerdo de lo que fue, siendo esto mas sensible cuanto se ve el progreso que han tomado y siguen tomando otros pueblos de la prov., que se han servido y sirven de las engerteras del que se describe; y para dar una idea clara de su estado basta decir, que antes era un bosque de árboles frutales todo el término, y en el dia se van reduciendo á solo el círculo de las inmediaciones de la pobl.: las dos Riojas, alta y baja, la Alcarria y tierras de Madrid y de Toro se surtian de las engerteras y frutas de este pueblo, habiéndose aun agotado en el presente año por los hab. del último terr. cuantos árboles habia de saca en aquellas, que no han dejado de ser en número bien considerable. Confina el término por N. con el de Espinosa de Juarros, por E. con el de Pedrosa de Candemuño, por S. con el de Villamiel, y por O. con el de Sar-

ARC

475

racin. En su jurisd. se encuentran enclavados dos barrios con los nombres de la Granja de Villaolda y la de Santibañez; el primero dista 1/2 leg. del pueblo, y el segundo, y á la de 1/4 hay un cas. con un grande cercado de piedra, y una torre de bastante elevacion, titulado de los Gallos. El terreno es de mediana calidad y se halla fertilizado por las aguas de mas de 40 manantiales que brotan en diferentes parages, y por las del r. llamado Ausin que, naciendo de las fuentes de la v. de Campo, de las del pueblo de su nombre y de las de Hontoria le Cantera, cruza de E. á O. el término de esta v., en el que le atraviesan tres puentes, dos de piedra muy sólidos y el otro de madera, yendo á morir en el r. Arlanzon junto á la v. de Cabia. A 1/2 leg. de la pobl. se eleva un monte cubierto de roble y otros arbustos de 1 1/2 leg. de circunferencia, del que sacan los hab. leña y maderas para carboneo y construccion. Los caminos son locales y se hallan en estado mediano. Recibe la correspondencia en Búrgos por medio de los interesados: prod. trigo, cebada, comuna, centeno, avena, toda clase de legumbres y esquisitas frutas, en particular peras y manzanas: cria ganado vacuno, caballar y lanar; caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de barbos, truchas, anguilas, y bogas: ind. y comercio: hay 4 molinos harineros suficientes para el abasto del pueblo, de los que dos pertenecen al conde de Berberana, uno á varios particulares y el otro á los propios de la v.: sus hab. ademá de los trabajos de la agricultura, se dedican á la arrieria, estrayendo los frutos y demas artículos sobrantes, é importando los que faltan: POBL. 150 vec., 505 alm.: CAP. PROD. 2.257,420 rs.: IMP. 204,927: CONTR. 20,307 rs. con 19 mrs. El presupuesto municipal asciende á 14,000 rs. y se cubre del fondo de propios y arbitrios.

ARCOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Verisimo de Arcos (V.).

ARCOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sta. Maria de Arcos (V.).

ARCOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de San Pedro de Rocas (V.): POBL. 19 vec. 78 almas.

ARCOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de Graba (V.): POBL. 8 vec. 45 almas.

ARCOS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Pelagio, ó San Payo de Arcos (V.): POBL. 22, vec. 100 almas.

ARCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Arcos de Frades (V.): POBL. 16 vec. 83 almas.

ARCOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de Lama (V.).

ARCOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reis y felig. de Sta. Marina de Arcos de la Condesa (V.).

ARCOS: ald. en la prov. de Pontevedra, part. jud., ayunt. de Tuy, y felig. de Randufe (V.).

ARCOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de Pineira de Arcos (V.): POBL. 22 vec. 86 almas.

ARCOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de Abrucinos (V.): POBL. 11 vec. y 40 almas.

ARCOS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Maria de Arcos de Peibás (V.): POBL. 4 vec. 22 almas.

ARCOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Santiago de Arcos (V.).

ARCOS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Arcos (V.): POBL. 6 vec. 33 almas.

ARCOS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Orense (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Carballino (1/4): sit. en la ribera del Avia y camino real de Orense á Pontevedra, con clima templado y sano: se compone de las ald. de Baron, Granja, Mouriz, Saá y Seoane, que reúnen 130 casas de un piso, con cuerdas ó cubiertos para el abrigo de ganado y aperos de la labranza en que se ocupan los vec.: estos tienen dotada una escuela, á la que asisten unos 40 niños y niñas en el invierno, y muy pocos en el verano: la igl. parr. (San Juan) es matriz, y tiene por anejo la de los Stos. Facundo y Primitivo de Cea que en lo municipal corresponde al ayunt. que le da nombre (V.): el curato es de segundo ascenso y de provision mixta, y el cementerio está en el átrio de la igl.: el término se estiende cerca de 1 leg. de E. á O., y confina por N. con el de Piteyra y Lamas, por E. con el anejo Cea y parr. de Castrelo, por S. con las de Garavanes y Amarante, y por O. con Sta. Maria de Arcos. Al E. é inmediato al anejo hay un monte, y en su cima un llano denominado Campo de la Matanza; se dice murieron los 2

Stos. Mártires San Facundo y San Primitivo, que aunque con igual nombre, son distintos de los que se veneran en Sahagún; á la falda del monte y en el camino real está la fuente Santa, donde da principio un arroyo que á poca dist. se une al que baja de Cea, y forman el r. de este nombre que corre desde E. á N., pasa por el puente *Mazanao* de un solo arco, donde pierde el nombre de Cea, y toma el del puente, hasta que unido al de Benese, desciende de N. á O., entre esta felig. y la de Sta. Maria de Arcos, y sigue por el O. de Carballino á confundirse en el Avia. El TERRENO, aunque poco quebrado, es ingrato, pedregoso y escaso de pasto y plantío; el indicado camino de Orense á Pontevedra está poco cuidado y mucho menos los de travesía ó vecinales. La CORRESPONDENCIA se recibe en Carballino: PROD. patatas, maiz, centeno, alguna castaña, muchas y buenas peras y manzanas: se cria poco ganado lanar y vacuno, y se pescan truchas, peces y anguilas: IND.: la agrícola y algunos molinos harineros; pero solo trabajan en el invierno por la escasez de aguas: POBL. 120 vec.: 482 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de Orense (13 1/2 leg.), dióc. de Astorga (17), part. jud. de Valdeorras (1/2), y ayunt. de Villamartin: SIT. á la márg. der. del r. Sil en un llano dominado por los vientos E. y O.: su CLIMA sano, si bien se experimentan fiebres inflamatorias é intermitentes: hay 60 CASAS de un solo piso, y á unos 150 pasos 2 palacios: uno de ellos del conde de Gabia: á la escuela, indotada y que solo dura 4 meses en el año, concurren 40 alumnos, niños y niñas. La igl. parr. (San Lorenzo) es hijuela de la de San Miguel de Jagoaza, de la encomienda de Quiroga, órden de San Juan de Jerusalem, cuya Saera Asamblea presenta el curato: el edificio es de mampostería con mezcla de granito y mala arquitectura: se ignora el tiempo de su fundación, aunque perteneció á los templarios; y el cementerio está en el atrio: en el referido palacio de Gabia hay una buena capilla de propiedad de la casa. El TÉRM. de esta felig. se estiende por donde mas á 1/4 de leg.: confina por N. con Cernego, al E. con la Puebla, por S. con el Sil, y por O. con Villamartin: le baña el mencionado r. y el arroyo *Arcos*, que bajando de la sierra, llamada la Porqueriza, fertiliza las tierras y prados de Portela y Gorgomo; se dirige por O., en donde se encuentra un puente de piedra con un solo arco, y despues de dar impulso á 3 molinos harineros, lleva sus aguas al Sil, las cuales crian tambien muchos y buenos peces. El TERRENO es llano con algunas laderas de corto declive y de buena calidad: se divide en 260 eminas de prado, las mas de ellas con regadío, asi como 230 de cultivo, el cual se estiende á 200 de secano y 2.000 jornales de viñado; hay sobre 300 olivos, algunos que otros naranjos y limoneros, y mas de 800 castaños: los CAMINOS se hallan en mediano estado; no asi el que va á la Puebla: el correo se recibe en Valdeorras: PROD.: vino, patatas, centeno, castañas, legumbres, trigo, frutas, poco y mal aceite, pero mucho pasto: cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda: no escasea la pesca y caza: POBL. 52 vec.: 195 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (1 3/4 leg.), y ayunt. de Otero de Rey (2 1/4): SIT. en un llano á la der. del camino de Lugo á Mondonedo: su CLIMA sano: comprende los l. y cas. de Agranda, Bidral, Bulas, Cabana, Catadoiro, Folgueiras, Montenovio, Picouzo y Poleo, con 21 CASAS muy medianas y una igl. parr. (San Pedro), cuyo curato es de entrada y patronato lego: su TÉRM. confina con los de Duarria, Teijeiro, Dumpin y Paz: le baña el r. Labio que recoge los derrames de algunas fuentes: el TERRENO es de buena calidad; pero no escaso de arbolado: los CAMINOS de pueblo á pueblo, muy medianos; el correo se recibe en Lugo: PROD. centeno, patatas, maiz y nabos; cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar, cabrio y de cerda: hay caza de liebres y perdices, y pesca de truchas: POBL. 22 vec.: 116 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS (SAN PEDRO DE LOS): vulgo SAN PEDRO DEL OTERO ó DE LOS PILARES: felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Oviedo: SIT. estramuros y parte Occidental de dicha c.: su CLIMA es sano: se compone de 3 barrios, y estos de varios l., á saber: *Olivares*, que comprende los l. de Campa (la), Cuerta, Fragua (la), Frialda, monte de Canales, Pumarín, Quintana de las Cabezas, Quintana del Medio, Quintana de los Rodriguez, Torre (la) y Zurraquera; el l. de la *Vega* que reúne los barrios de Aspra, Casas del Canto, Casta-

fiedo, Formiguero, Molino de Vega, Rincon, San Cipriano, Solallosa y vega de Acá, y el barrio de San Pedro que reúne los l. de Arganosa, Cabaña, Ferreros, Lavapiés, Los-solices, Matorra, Paniceres, Pumarín, Riello y Silla del Rey, que reúnen 180 CASAS bastante medianas, y una escuela comun á ambos sexos, y concurren 40 niños y 39 niñas; el maestro disfruta la remuneracion de los padres de aquellos. La igl. parr. (San Pedro), está servida por un curato de primer ascenso y patronato real; hay 2 ermitas, la del Santísimo Cristo en Aspra y la de Sta. Ana en Vega. El TÉRM. confina por N. á 1/4 de leg. con el de Naranco, por E. á 1/2 con el de San Claudio, por S. á 1 con Latores, y por O. á 1/2 con San Juan y San Tirso: disfruta de las excelentes aguas que le proporcionan las fuentes de Sopena y La Torre, asi como de las de Laplata, la cual da origen á un riach.: el TERRENO es de buena calidad, y participa de monte poblado; le cruzan los CAMINOS carreteros que se dirigen á los baños termales de las Caldas y á la v. de Grado: el correo se recibe en Oviedo; PROD. maiz, trigo, habas y manzanas: cria ganado con especialidad vacuno: y su IND. está reducida á la agrícola, 3 molinos harineros y á varias fab. de telas de lino: POBL. 230 vec.: 920 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS (SAN PELAYO ó SAN PAYO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), y ayunt. de Castroverde (1/4): SIT. á la der. del camino que desde Lugo va á Fuensagrada: en CLIMA frio y húmedo, pero sano: se compone de la ald. de Arcos, l. de Gracian y Sta. Juliana y cas. de Frayas colocado en el mencionado camino: reúne 33 CASAS muy medianas; y su igl. parr. (San Pelayo, ó Pelagio), es matriz de la de Sto. Tomás de Souto de Torres: el curato es de entrada y de patronato real y ecl.: hay una ermita pobre en Gracian y la arruinada de Sta. Juliana. El TÉRM. por donde mas se estiende á 1/8 de leg., confina por N. con el de Santa Maria de Moreira; al E. con su anejo Souto de Torres; por S. con las de Monte y Queizan, y por O. las de Pineiro y Paderme: le baña el r. de San Payo, que trayendo su origen de la parr. de San Pedro de Seres, lleva su curso de N. á S. por el monte de Angueiro á Souto de Torres, y entra en Arcos, desde donde corre á unirse á uno de los diversos brazos del Miño, despues de recoger un crecido número de derrames de fuentes de que abunda el térm., en el cual encuentra dos puentes. El TERRENO es arenisco; participa de monte poblado, y de trozos de mediana calidad para el cultivo: los CAMINOS son vecinales y malos, y el correo se recibe en Lugo: PROD. centeno, maiz, patatas, y nabos; y cria ganado vacuno, lanar y de cerda: IND. la agrícola y la arriería: POBL. 34 vec. 170 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS: (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Corona (12 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Muros (3), y ayunt. de Mazaricos (1 1/2): SIT. entre los montes denominados Pindo y Ruña: CLIMA húmedo y sano: comprende los l. y cas. de Arcos, Cabanude, Cornes, Curra, Engilde, Figueira, Furiño, Gandra, Gestoso, Gian, Ginzo, Lugarino, Noveira, Reboredo, Ribeira-torta y Señorío, que reúnen 112 CASAS bastante pobres, y hay una escuela dotada con 70 ferrados de centeno y concurren unos 60 niños. La igl. parr. (Santiago) fue aneja de Sta. Maria de Coiro: hoy tiene cura propio considerado de segunda clase, y cuya presentacion laical corresponde en dos terceras partes á los herederos de D. Juan Bautista de la Ribera, en la v. de Ceé, y la tercera restante al Sr. de Montesclaro. El TÉRM. confina con la felig. de Sta. Eugenia, con San Mamed de Carnota y l. del Pindo á 1 leg. dist. de los dos últimos puntos y 1/2 del primero; formando este terr. un cuadro de 3/4 de leg., enteramente quebrado y cubierto por el E. con el indicado monte de la Ruña, y al O. por el mencionado del Pindo; en lo general despoblado, se encuentra, no obstante, todo género de arbolado en el l. de Noveira: le recorre sin prestar utilidad alguna para el riego, el r. que en aquel punto llaman de *Adrano*, y trae su origen de la felig. de Ceiro, y cruza el Puente de Noveira llamado hoy Puente del *Ezaro*, que facilita el tránsito desde la v. de Muros á las de Ceé y Corcubion: el mencionado r. en su tránsito por esta felig. es imponente y hasta espantoso por los muchos despenaderos que encuentran sus aguas, siendo algunos de inmensa elevacion, como especialmente el que arroja las aguas á una planicie que hace vibrar el terreno y levanta una niebla ó humada, que se percibe á 1/4 de leg.; reconcentradas estas

ARC

partículas, vuelven á despeñarse por el monte del Pindo hacia el indicado foco, y hasta este punto se introducen las mareas del inmediato Océano. El TERRENO, como se ha dicho, es quebrado y poco feraz, si bien en el mencionado Pindo se encuentran excelentes pastos y yerbas medicinales. Los caminos de Muros á Ceé, así como los demas vecinales, se hallan en mal estado: el correo se recibe de la cap. del part. por medio de un propio: PROD.: maíz, centeno y patatas; cria ganado vacuno, caballar, mular y cabrio, si bien es preferido entre todos el lanar; hay caza de jabalies, lobos, zorros, conejos y perdices, y abundante y buena pesca hácia las faldas del Pindo: IND. la pastoril, acarreo de leña y 14 molinos harineros: POBL. 115 vec.; 583 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Taboada (1): SIT. á la falda del monte Faro, con libre ventilacion y CLIMA sano: reúne 60 CASAS de mediana construccion y escasas comodidades, distribuidas en los l. de Arcos, Casteda, Elfe, Gomesende, Mouriscados, Souto, Torre y cas. de Aliraelfe, Lamasindin, Rio, Suatorre, Vento y Vilariño. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por 1 curato de entrada presentado por el conde de Maceda. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Esperante; por E. Santiago de Cicillon y Sta. Eulalia de Piedrafitá; por el S. San Juan de Veiga y San Martin de Mariz, y al O. con Sampayo y Sta. Eulalia de Adá: dentro de este térm. se encuentra el ant. cast. conocido por la torre de Arcos; hay varias fuentes, y entre ellas algunas termales sulfurosas que ni se utilizan, ni están analizadas. El TERRENO es de buena calidad, y le riega el r. Elfe que corta la vereda de Lugo á Orense: este CAMINO y los demas vecinales están muy abandonados: el correo se recibe en la cap. del part.: PROD.: centeno, maíz, trigo, castaña, patatas, nabos, habichuelas, lino, hortaliza, pasto y bastante arbolado: cria ganado vacuno, de cerda y lanar, alguna caza, y pesca de excelentes truchas: la IND. se reduce á 2 molinos harineros y á varios telares para lino y lana: POBL.: 60 vec., 300 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARCOS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Carballino: SIT. al S. del r. Arenteiro, en un llano ventilado y sano: comprende las ald. de Arcos, Framea, Rapariza, Uceira y parte del pueblo de Carballino, en el cual tiene una ermita dedicada á San Antonio de Pádua. La igl. parr. (Sta. Maria) es un edificio recién construido, y conserva una lápida con la inscripcion de haber sido consagrado en mayo de 1200, el que antes existia: perteneció al señ. de la Encomienda de Beades: el curato es de entrada y de provision ordinaria, y el cementerio se encuentra en el atrio. El TÉRM. se extiende á 1/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. Confina al N. con el de San Miguel de Piteira; por E. con San Juan de Arcos; por S. con los de Amarante, Señorin y Mesiego, y por O. con la de San Lorenzo de Veiga: le baña el indicado r. Arenteiro, que tiene origen en las cuevas de Osera y Gouja, y se dirige á desembocar en el Avia, despues de recorrer este térm., en el cual se hallan 1 puente de piedra de 2 arcos, denominado Puente Veiga, 2 pontones y unas pasaderas, que facilitan el tránsito á los molinos: hay 2 fuentes, si bien solo se utiliza la de Carballino. El TERRENO es de mediana calidad, tiene algunos prados y poco arbolado, pero no carece de frutales. Los CAMINOS son vecinales y de travesia al de Pontevedra, todos mal cuidados y pantanosos: el correo se recibe en Carballino: PROD.: trigo, maíz, patatas, centeno, castaña, varias legumbres, peras, manzanas, otras frutas, y poco y mal vino: cria ganado vacuno y algo de cerda; hay caza, y el mencionado r. proporciona buenas truchas: IND. la agrícola y molinos harineros: POBL.: 102 vec., 500 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARCOS (NTRA. SRA. DE LOS): santuario en el térm. de la v. de Albalate del Arzobispo, part. jud. de Ilijar, prov. de Teruel: SIT. á 2 horas de dist. de aquella, sobre la márg. izq. y junto al Rio Martin. Está á cargo del ayunt. de la referida v. de Albalate, y servido por un capellan. Las rent. del santuario cubren su dotacion, y atienden ademas á la de la maestra de niñas de la pobl. El edificio es muy grande, y tiene abundantes y cómodas habitaciones que sirven para todos los que concurren á tomar los baños conocidos por los *baños de Arino*, inmediatos al mismo santuario, á quienes ademas se les facilitan camas y vajillas, sin exigirles retribucion alguna, aun

ARC

477

cuando permanezcan muchos dias. Las aguas de estos baños salen á borbotones en el suelo, y son excelentes para todo género de enfermedades, menos para las sifilíticas. Tiene ademas una hermosa huerta que prod. trigo, panizo, aceite y seda, frutas y hortalizas.

ARCOS (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sto. Tomé de *Nogueira* (V.).

ARCOS (LOS): santuario, conv. de padres agustinos calzados, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Quarcos: SIT. á 1/2 hora de dist. del l. de Costean, part. jud. de Barbastro, prov. de Huesca, sobre una eminencia en medio de 2 barrancos. Ignórase el año de su fundacion, y quién fue su fundador: el edificio presenta mas de 2 siglos de antigüedad, y se construyó en aquel sitio por haberse aparecido, segun piadosa tradicion, una imagen de Maria Santísima sobre una carasca de las que antes lo ocupaban. Se mantenian con el prod. de las tierras que en su circunferencia le dieron los Sres. duque de Villahermosa en número suficiente para sustentar 8 religiosos. Se veneraba en él el Smo. Cristo que fue trasladado á la parr. de Costean.

ARCOS DE CONDESA (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. y ayunt. de Caldas de Reis (1/2): SIT. en llano y parage agradable, con CLIMA saludable: comprende los l. de Amcal, Arcos, Arosa, Badoucos, Balsordo, Ceboleyra, Canle, Maran y San Martino, que reúnen 132 CASAS de mediana construccion y pocas comodidades, la escuela está indotada y poco concurrida: la igl. parr. (Sta. Marina), es única, y el curato se provee por el cabildo de Santiago: el TÉRM. con fina por N. con San Andres de César y Sta. Marina de Caldas; por E. con San Salvador de Sayans; por S. con San Cristóbal de Briallós, y por O. con Sta. Maria de Portas, dist. todas 1/2 leg. poco mas ó menos; hay varias fuentes de buen agua, y el r. llamado Barosa, atraviesa los lím. de la parr. al O., dirigiéndose al Umia, en el que desemboca por la parr. de Portas, cruzándole el puente Chain: el TERRENO de buena calidad, y aunque sin arbolado disfruta de monte de pasto: CAMINOS: pasa la carretera real de Santiago á Pontevedra y demas puntos, y se halla en mal estado: el correo se recibe de Caldas por medio de un peaton los domingos, miércoles y viernes, y sale los lunes, miércoles y viernes: PROD.: maíz, centeno, habas, patatas, alguna legumbre y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices, liebres y conejos: IND.: la agrícola y algunos molinos harineros que solo muelen parte del año. POBL.: 134 vec., 510 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARCOS DE MEDINACELI: v. con ayunt. de la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Medinaceli (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (32), dióc. de Sigüenza (6 1/2): SIT. á las márg. del r. Jalon, entre dos cerros que la dominan por el E. y O., de suerte que su calle principal ocupa la parte mas baja ó profunda del barranco que forman aquellos, extendiéndose la pobl. por uno y otro lado de sus faldas; la bañan libremente los vientos del N. y del S. y disfruta de CLIMA sano. Tiene 97 CASAS muy mezquinas y en extremo miserables, todas de cal y canto; una que sirve de casa municipal, pósito de granos, cárcel pública y escuela de primera enseñanza, á la que asisten 74 niños y 12 niñas, cuyo maestro por este encargo y por el de sacristan percibe la asignacion de 1,200 rs.: hay 1 igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Blanca, cuyo edificio es antiquísimo, de sólida construccion, bien conservado y con muchísimo aseo, servida por 1 cura párroco, cuya vacante se provee por oposicion: el cementerio está al S. de la v. á dist. proporcionada para no perjudicar á la salubridad pública. Sobre el cerro que domina la v. por el lado del O., subsisten los muros de un ant. cast., propiedad del Excmo. Sr. duque de Medinaceli, que fue alcaide del mismo, conservándose aun sus cuatro fuertes muros algo desmoronados: su entrada principal debió ser por la parte del N.; y en la del S. hay todavia un torreón muy sólido, parte de piedra blanca y parte de cal y canto, sin escalera, pisos ni divisiones, en el que se ve un arco de grande dimension. Confina su TÉRM. por el N. con los de Utrilla y Almaluez á 1/2 leg., por el E. con el de Aguilar á 1/4, por el S. con el de Sagides á 1/2, y por el O. con el de Somaen á igual dist., comprendiendo una circunferencia de 2 leg. poco mas ó menos. El TERRENO es bastante feraz en algunos puntos: comprende gran parte de monte, y la parte reducida

á cultivo contendrá unas 1,800 fan. divididas en 460 de primera calidad, 660 de segunda, y 680 de tercera, que fertilizan las aguas del r. Jalon, del cual sale un caz construido al intento y para impulsar las ruedas de 1 molino harinero. Los caminos que parten de Arcos para Aguilar, Utrilla, Somaen y otros puntos, son todos de herradura, muy deteriorados é intransitables en tiempos de nieves y aguaceros: á 400 pasos de dist. de la pobl., dirigiéndose hácia el N., pasa la carretera real de Madrid á Zaragoza, sobre la que hay un buen parador, bastante cómodo para la arriería, con el correspondiente relevo de caballos para correos y diligencias, debiéndose pasar el r. Jalon para incorporarse á dicha carretera por medio de un puente de sillería de un solo arco, que amenaza pronta ruina; destruccion que seria una verdadera desgracia para el servicio público de paso de correos y tropas, y para la misma v. de Arcos, punto de etapa: prop.: trigo, avena, lino, cáñamo, legumbres, hortaliza, vino y frutas; cria ganado lanar: ind.: está circunscrita á algunos telares que solo sirven para el uso del vecindario, y á la extraccion del sobrante de frutos, granos y lanas que se trasportan á Medinaceli y pueblos inmediatos de Aragon: pobl.: 107 vec., 438 hab.: cap. imp.: 55,623 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. vn., y se cubre con el valor de 36 fan. de trigo que prod. 1 molino harinero, 3 fan. de una heredad, y 380 rs. que prod. 1 horno de poya; y lo que falta se cubre por reparto vecinal. Esta v. paga ademas un feudo conocido con el nombre de las Chimeneas, que antes percibia la Inquisicion de Cuenca.

ARCOS DE LA CANTERA; l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (2 leg.), aud. terr. de Albacete (20), y c. g. de Madrid (24): sit. en un llano, bien ventilado y sano; siendo mas propenso á dolores de costado que á otras enfermedades. Tiene 78 CASAS, la mayor parte de 6 varas de altura y mala distribucion interior, formando una plaza y varias calles que, aunque cómodas, son bastante sucias en el invierno por el lodo que ocasiona la falta de empedrado: 2 pósitos, el nacional con 441 fan. de trigo, y el pio; casa consistorial, cárcel, igl. parr. de primer ascenso, á la que está agregado el anejo de Tondos, dedicada aquella á San Pedro Apostol, y servida por 1 cura y 1 sacristan, como lo está el anejo por 1 teniente: cementerio, estramuros, bien ventilado; y 1 fuente pública, abundante y de buenas aguas, con un pilar. El térm. confina por N. con el espesado anejo; E. con Embid; S. con Chillaron de Cuenca, y O. con Navalon: el TERRENO es llano por lo regular y de secano, una parte pedregoso, y lo demas de bastante miga; está dividido en 54 suertes de segunda, tercera y cuarta clase, que componen 5,050 fan. de tierra, poco mas ó menos: hay 2 dehesas para leña y pastos, y 3 prados de bastante anchura y humedad. A dist. de 1/4 leg. pasan en direccion al S. dos r. llamados *Noeda* y *Fuentes-Claras*, y se incorporan al Júcar en Albaladegito: no abundan en ninguna clase de pesca, y aunque de poco caudal de agua, dan impulso á 1 molino harinero. Por el térm. pasa la carretera que se dirige á toda la Alcarria con el nombre de camino real de Torralba y Fuentes-Claras: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov.: prop.: trigo, cebada, centeno, avena, guijas y patatas; no bastan para el consumo del pueblo, que cria tambien ganado lanar principalmente cabrío y de cerda: pobl.: 60 vec., 239 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia: existe 1 telar de lienzos ordinarios: los efectos que faltan en el pueblo se compran á los forasteros: á dinero ó á cambio de granos: cap. prod.: 709,480 rs.: imp.: 35,474; importan los consumos 2,241 rs. 1 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,700 rs., y se cubre con los fondos de propios, que consisten en 1 horno de poya que renta 200 rs.; 1 dehesa, 1,000; 1 cánon 580; los puestos públicos 820; y lo que reeditúan 800 á 1,000 fan. de tierras realengas. En 1804 y 1805 sufrió este pueblo una enfermedad, que de los 200 vec. que contaba, solo dejó 30, y estos en mal estado.

ARCOS DE LA FRONTERA; part. jud. de ascenso en la prov. de Cádiz, aud. terr., e. g. y dióc. de Sevilla, compuesto de la e. que le da nombre, de las v. de Bornos, Espera y Villamartin, de las nuevas pobl. de Algar ó Santa Maria de Guadalupe, y Prado del Rey ó Almajar y de una multitud de cortijos, haciendas de olivar con cas., y molinos de aceite que constituyen 6 ayunt., cuyas cap. distan entre sí, y de las pobl. de que dependen, lo que aparece del siguiente cua-

dro, advirtiéndose que las leguas á la capital de provincia son por mar.

ARCOS: cab. del part. jud. de su nombre.

3	Algar.					} Pueblos de que se compone.		
4	2	Almajar y Prado del Rey.						
2	3	3	Bornos.					
2	5	5	2	Espera.				
4	4	2	2	3	Villamartin.			
9	11	13	11	10	13		Cádiz, cap. de prov.	
12	14	14	12	10	12	23	Sevilla, dióc. y c. g.	
92	92	92	90	88	90	101	88	Madrid.

La figura de su terr. es un cuadrilongo algo irregular, por las pequeñas sinuosidades que contiene: su long. es de 7 leg. comunes, lindando por E. con el térm. de Zahara, part. de Olvera, y por el O. con el de Jerez y Lebrija (este de la prov. de Sevilla, part. de Utrera); y su lat. 4 leg., confinando hácia el N. con el térm. de Utrera, y por el S. con el de Jerez. En este espacio se encuentra la sierra de Aznar, á 2 leg. de Arcos, célebre por los restos de la ant. c. de Aznicar, cuyas calles y vestigios ruinosos se conservan en ella, como tambien por sus minerales; sierra Balleja, y Peñon Amarillo, con sus canteras de mármol de colores, y piedras litográficas, memorable en la historia moderna, por el encuentro que en ella tuvieron las tropas ligeras del general carlista Gomez, con las del general Narvaez, interin aquel caudillo con el grueso de la faccion expedicionaria salvaba su retirada por Villamartin; sierra de Bornos, que con su abundancia de aguas minerales, tambien ocupa un lugar en la historia de la guerra de la Independencia por las 2 acciones que en ella sostuvo nuestro general Ballesteros, contra las tropas mandadas por los generales franceses, Corruk y Semelec.

Se estienden por el part. varios r.: el Guadalete nace al pie de la v. de Zahara, en el sitio llamado Boca-Leones; y engrosado con los nacimientos y arroyos de Perales, fuente de Cábera, Gerre y Coripe, con las que se le reunen de Comares, entra por Villamartin á Bornos y Arcos; se une á la 1/2 leg. al r. Jerez, y pasando por las inmediaciones de la c. de este nombre entra en el mar por el puerto de Sta. Maria, dividido en dos brazos. El riach. dicho Salado de Charcos se pasa próximo á la v. de Espera por un puente de piedra; es bastante escaso de aguas, y á cort. dist. de Arcos se incorpora con el Guadalete. El Guadalcazacin ó Majaceite, tiene su origen en la sierra del Pinar, térm. de las 4 villas de la serania de Villaluenga, y sigue su curso hasta unirse con el Guadalete en el sitio llamado de la Pedrosa: para vadearlo hay una barca en el de la Vega del Espino, costeadá por los propios de la cap. del part.: tanto el Majaceite como el Guadalete son abundantes en ricas anguilas, bogas, barbos y otros peces sabrosos para regalo de los naturales, entrando ademas en las avenidas del invierno abundancia de sábalos: sus aguas sirven para regar porcion de huertas y maizales, que tiene en sus riberas, y dan impulso á varios molinos harineros. Tambien se encuentran en este part. los arroyos de las Musas y Fontetar, que depositan sus aguas en el Salado; los de Sajar, Albala, Alberite, Comares y San Andrés, que se unen al Guadalete, y el llamado Fundo de Guadalcazacin: varios de estos, los mas caudalosos tienen su alcantarilla ó puente de piedra y los demas se vadean.

El TERRENO en lo general es de secano, á escepcion de una insignificante parte de regadio; es fértil en casi todas las producciones de los 3 reinos; ricas minas de oro y plata, cobre, hierro, plomo, cinabrio, azufre, mármoles, carbon de piedra, madera para la marina, abundante grana silvestre, salinas, plantas medicinales, fuentes minerales para diversas aplicaciones y ricas aguas, producen sus montes; miel, aceite abundantísimo, vino generoso, conocido con el nombre de Pajarete, mucho y buen trigo, cebada, habas, garbanzos y toda clase de semilla, se cogen en sus cerros y campiñas; buenas naran-

ARC

jas, singulares damascos, ciruelas y frutas de todas clases proporcionan sus arbolados, y la ganadería da gran cosecha de lana fina y carnes abundantes con la cria de cerdos, rebaños de vacas, ovejas y carneros que pueblan sus deh., en las que se encuentran varias castas de toros conocidos por los mas valientes en las principales plazas de España. En el término de Arcos se halla acimatada la mejor raza de caballos, oriundos de los que trageron los árabes á Andalucía, á quien pocos igualan en gallardia, ligereza y habilidad, cuyo renombre tan justamente adquirido, hace que de todas partes ya nacionales ó extranjeros concurran á comprarlos para su recreo. Hay vestigios de haberse trabajado en este terr. muchas minas en la antigüedad. A 1/4 de leg. escaso de la cabeza del part. se encuentra el cerro del Tesdrillo, que lo forman un gran monton de escorias de plomo, y haciendo indagaciones en aquel sitio se encontraron 3 hornos de fundicion, de ventanillas, en muy buen estado. Por escrituras muy ant., consta que en el cerro titulado de la Horca, de dicha c., se trabajaban minas de oro y plata; y en el año de 1841 se encontraron en él varios caños obstruidos y demasiado angostos, en términos, que no cabía un hombre, lo cual demuestra la fecha de estos trabajos, y que la Peña, creciendo con los años, los habia inutilizado: últimamente, siguiendo el curso de un manantial que procede sin duda del depósito de aguas que contiene la mina, en su centro, se encontró otro caño en la desembocadura del arroyo llamado de los Siete Virgos, y en este, limpiando sus escorias, se encontraron varias monedas de cobre ya borradas, y candilejas de barro muy fino de las cerradas que se usaban en las minas ant. con varios caracteres desconocidos, y un delfin primorosamente grabado en su superficie, hallándose igualmente este caño obstruido por la acrescencia de la Peña. Analizadas las piedras metalíferas estraídas de las escavaciones de las minas que se trabajan en la sierra de Bornos con el nombre de Potosi, resultaron ser de plomo y plata: en la inmediacion de esta v. y camino de Espera, se encontró otra mina ant. con su anchuron, pozo maestro y galerías, de las mismas señas de la anterior; pero la abandono la compañía descubridora por no tener fondos para desaguarla. En sierra Aznar habia grandes tradiciones de encontrarse minas ricas, por ser todo el término muy metalífero, y efectivamente, se formó una compañía, y reconociendo la sierra, encontró un filon de hierro á su superficie, el cual visto por prácticos de sierra Almagrera declararon ser de igual clase que los que cubrian la galería argentífera del Jaroso: se principiaron los trabajos por un cañon de galería 20 varas al centro de la sierra, y formando el anchuron para el torno, siguiendo la veta, se tiró el pozo maestro llevando este en un lado la muestra del mineral; á las 30 varas de profundidad se encontró una vena de agua, que se trató de evitar, formando otra galería de 20 varas en la que ya los gases metálicos impedían la respiracion de las luces: construyó el ingeniero una manga de 75 varas, conductora del aire atmosférico; pero habiendo vuelto á aparecer el agua, y careciendo de fondos la compañía, se desbizo y abandonaron los trabajos que daban tantas esperanzas: el filon de hierro no se presentaba oxidado y los cuarzos de su caja y matriz grises estaban saturados de partículas pequeñas muy brillantes: otra veta, al parecer cobriza, pasa por estos trabajos atravesando la sierra; viene sobre piedra negra, é incrustados en ella ciertos granos dorados tambien de mucho brillo. En el sitio de la Saladilla y cerro del Guijón, se trabaja una abundante mina de azufre; y cuando decrecen las aguas del Guadalezacin se encuentra á sus orillas un horno de fundicion muy antiguo y bien conservado, de los llamados *mufas*.

No pasa por este part. ningun arrecife ó camino general de ruedas, pero si le cruzan en distintas direcciones los de heradadura que conducen de Cádiz y los puertos á Ronda, y del Campo de Gibraltar á Sevilla. Las ventas y paradas que en él se encuentran son: una, sierra Aznar en el camino de Cádiz á Grazelema; la de San José en el de Arcos á Medina; la de Prado del Rey en el de Grazelema á Sevilla; y en el término de Villamartin la venta de Higuera en el camino de la sierra á Sevilla.

A continuacion insertamos el cuadro sinótico de este part. jud., en el cual verán nuestros lectores el número de ayunt. que comprende, el de vec. y alm. que le da la matricula catastral formada en 1842, el de jóvenes alistados para el reemplazo del ejército, su riqueza imp. y las contr. que aquellos pagan anualmente, segun los datos que la referida matricula arroja.

CUADRO sinótico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.														
	VECINOS.	ALMAS.	Centros.	Por capta.	ciudad.	TOTAL.	Eligibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Capa de soldados de 25.000 hombr. de 25.000 hombr. de 25.000 hombr.	Rs. Va.	Rs. Mra.	Rs. Mc.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Rs. Mra.	Rs. Mra.	Rs. Mra.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
Algar.	221	862	111	46	157	108	1	1	4	1	5	12	15	12	11	2	5	13	70	40	63420	287	73	19	18584	84	3	21	19	2930						
Arcos de la Frontera.	3174	11272	778	14	792	768	1	2	11	1	9	135	120	93	122	69	52	49	610	510	1736454	547	153	6	544712	171	21	48	11	31	37					
Bornos.	1316	4826	364	5	369	345	1	1	8	1	7	46	51	62	51	46	39	24	319	220	262848	199	54	16	170612	129	23	35	13	64	92					
Espera.	416	1577	258	6	264	264	1	1	6	1	6	20	16	12	10	7	10	5	80	70	311621	749	3	197	14	108339	260	31	68	3	34	83				
Prado del Rey.	545	2143	235	1	236	212	1	1	4	1	5	31	31	24	19	18	11	24	158	90	81344	149	8	37	32	33192	60	31	15	17	40	80				
Villamartin.	851	3176	309	4	313	301	1	1	8	1	7	40	42	26	39	20	12	20	199	140	482296	566	25	151	30	263710	309	30	83	1	54	68				
TOTALES.	6523	23856	2055	76	2131	1998	6	7	44	6	39	284	275	229	252	162	129	135	1466	107	2937980	450	13	123	5	1139379	174	23	47	26	38	78				

FERIAS. Tres son las que se celebran todos los años en el part.; en primer lugar merece mencionarse la famosa de Villamartin, célebre en la antigüedad por la concurrencia á ella de los comerciantes de todas las prov. de España, y muchos de Francia, Portugal, Holanda, Malta y otros puntos á quienes atraía la fama de su mercado tan concurrido; se celebra en los días 21, 22 y 23 de setiembre; y aunque en el día es notable su decadencia, siempre es abundante de ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio, arrogantes caballos domados, como también enseres de labor y efectos de mercaderías. La segunda se celebra en la c. de Arcos los días 5, 6 y 7 de agosto: es bastante concurrida de los pueblos inmediatos: en ella se encuentran herrajes de todos usos, sombreros, botines, juguetes, joyas de plata y efectos de moda, lo cual ocasiona un regocijo popular, ó una gran velada, menos útil que perjudicial á la pobl. por el metálico que de ella se astra, especialmente á la clase jornalera que en esta época gasta tal vez con exceso los ahorros de todo su trabajo del verano en cosas que todo el año abundan en dicha c. La tercera se celebra en la v. de Bornos los días 1.º, 2 y 3 de setiembre; es de igual clase que la anterior, aunque mucho menos concurrida.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados durante el año 1843 en este part. jud. fueron 54; de los que resultaron 4 absueltos de la instancia, 2 libremente, 41 penados presentes y 7 contumaces, 4 reincidentes en el mismo delito y 7 en otro diferente; del total de acusados 7 contaban de 10 á 20 años de edad, 39 de 20 á 40, 7 de 40 en adelante, no constando la edad de uno; los 54 eran hombres; 18 solteros y 36 casados; 20 sabían leer y escribir, 34 carecían de toda instrucción literaria; 3 ejercían profesion científica ó arte liberal, y 51, artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 12 delitos de homicidio, y de heridas, 1 con arma de fuego de uso licito y 11 con armas blancas también permitidas.

ARCOS DE LA FRONTERA: c. con ayunt., cap. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Cádiz (9 leg. de las cuales son 2 de mar) aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (12), con adm. de rent., subalterna de la de Jerez de la Frontera (5).

SITUACION Y CLIMA. A los 12° 36' long. NE. de Cádiz, y los 40° 36' SE. de Sevilla, sobre una roca elevadísima ó sea un banco de piedra arenisca de 193 varas. (°) Sobre el nivel del r. Guadalete, que baña su pie, hállase colocada la c. de que tratamos, estendiéndose de E. á O. en cuesta constante y en forma de arco de mas de 1/2 leg. de long. Por los costados es inaccesible, especialmente por la parte del S. que es donde presenta la mayor altura mencionada: hácia el N. forma declive y su elevacion es mucho menor. La figura y planta es la de un anfiteatro, describiendo sus costados dos círculos vistosísimos: rodéala casi por todas partes el r. Guadalete, variedad de colinas y frondosas vegas; y su CLIMA sano y templado es causa de que solo se padezcan algunas enfermedades estacionales y poco duraderas, de las cuales las mas frecuentes son las tercianas en la gente pobre.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SES AFUERAS. En lo ant. estuvo amurallada y defendida por fuertes torreones, teniendo tres entradas: por la parte oriental, la puerta de Matrera, que sit. á larga dist. del alcázar, era la que se guardaba con mas cuidado, y su entrada la mas pequeña y fortificada con los torreones que la circundan; por el occidente se hallan las puertas de Jerez y Carmona que daban paso á las comunicaciones de ambos puntos, las cuales no tan fortificadas como la del otro extremo, son mayores, y por su inmediacion al alcázar y templo eran la residencia de toda la gente de armas, que ademas guardaban una torre aislada, que como punto avanzado se hallaba donde hoy está la ermita de San Miguel. En el día las murallas se hallan en muy mal estado: algunos restos se conservan al lado de la puerta de Carmona y Jerez; pero en la de Matrera han resistido mas la accion destructora del tiempo. La long. desde un extremo á otro del punto fortificado es de 1,100 varas (**) y su lat. muy desproporcionada, pues por partes no

(°) Otros aseguran que tiene 215 varas por lo mas alto, el tajó formado en esta elevada roca.

(**) En el mismo documento de que es objeto la anterior nota, se dice, que el terreno que ocupa la planta de esta c. es de 3218 varas desde el conv. de Franciscos descalzos que está en el barrio llamado de Abajo, hasta el fin de la calle del Molino, que se halla al extremo opuesto en el barrio de San Francisco.

tiene mas que una ó dos calles, aunque es verdad que en el tiempo de la conquista, era mucho mas ancha; pero la poca solidez de la Peña sobre que está fundada hace que incesantemente se esté desmoronando, y ya faltan varias calles á los lados, que han desaparecido. Por esta causa se ha extendido la pobl. á las pequeñas colinas de sus extremos; y cuenta ya 2,300 varas de long., en lugar de las 1,100 que tenia amuralladas, pues casi destruidas las murallas, es en el día pueblo abierto. Las calles son muy pendientes en particular por el lado del E. y todas estan empedradas á espensas del caudal de propios: la principal atraviesa toda la c., aunque variando de nombres: las demas, cuyo número llega á 67, son estrechas é incómodas, por lo desigual del terreno, que no permite paso de carruages por la mayor parte de ellas. Tiene asimismo un llano ó egido bastante capaz, cercado de vecindario que es el de la Caridad. Hay siete plazuelas, ademas de la plaza principal llamada de la Constitucion, que es bastante capaz y linda, y forma un cuadrado de 126 var. por lado: está reconstruida de 9 años á esta parte con mas gusto que lujo; y la fachada del S. adornada con una puerta y verja de orden toscano, suple la falta de terreno que por esta parte ha hecho desaparecer el tiempo y los huracanes que baten la Peña. Las casas son por lo general de mal gusto ó incómodas; su número 1,334, las 1,261 habitadas y 73 arzuinadas. Los edificios públicos mas notables son las modernas casas consistoriales, cuya sala de sesiones es muy buena y su enmaderado magnífico; la carnicería; cárcel y el pósito que es bastante moderno. Las casas capitulares, la igl. mayor, con torre cuadrada de 47 varas de altura, el teatro y el castillo de los Sres. duques de Arcos, se encuentran en la referida plaza. Cuando la invasion francesa, hicieron los enemigos, de estos edificios un punto fortificado; y de la igl. graneros, quitando los balcones y rejas de la plaza para herraduras de los caballos, poniendo artillería en la torre, aspillerando todo el recinto, y destruyendo cuanto podia impedir la vista á los centinelas y la direccion de los fuegos; de modo que desapareció la hermosa plaza que había, y sus ruinas han durado hasta el tiempo de la restauracion referida, en cuya época se ha mejorado el ornato público con la construccion del teatro, un casino muy decente, el alumbrado de reverberos, nivelacion y empedrado de las calles, con otras mejoras que exigen la cultura y riqueza de esta pobl. numerosa, y que no se habian promovido hasta la administracion del digno alcalde D. Joaquin Nuñez de Prado, diputado á Córtes. Hay una sociedad económica de amigos del pais, casa de espósitos y dos hospitales, uno de enfermos y otro de convalecientes. La casa de espósitos fue en la ant. un hospital para pobres enfermos y recogimiento de cadáveres, con constituciones aprobadas en 15 de febrero de 1561. Tiene para su sostenimiento una renta de 28,710 rs. 3 mrs. procedentes de bienes inmuebles y censos, y 20,108 17 mrs. de asignaciones con que deben contribuir anualmente los pueblos de Algar, Bornos, Espera, Prado del Rey y Villamartin, los cuales resistiéndose á su pago, hacen necesario trasladar los niños á otras inclusas, puesto que á las veces se aumenta su número considerablemente y los fondos cobrables no son suficientes á cubrir los gastos que se originan. Está á cargo de un administrador, mayordomo y recaudador, y varios subalternos; médico, cirujano y boticario, quienes no perciben honorario alguno: el presupuesto de gastos ascendia en el año 1842 á 25,170 rs. empleados del modo siguiente: 100 en la compra de medicinas; 16,800 honorarios de las nodrizas; 720 á las niñas; 200 en embolturas para los niños; 3,300 en sueldos de los maestros; 250 por cargas que gravitan sobre las fincas del establecimiento; 1,800 en reparos de las mismas y 2,000 en la conduccion de los niños á otras inclusas y otros gastos extraordinarios. En el hospital titulado de San Juan de Dios se halla el que había de San Roque en la puerta de Carmona; y el de la Encarnacion, donde hoy existe la cárcel que reunió con breve apostólico el señor cardenal arzobispo de Sevilla D. Rodrigo de Castro, año de 1586, en el de San Sebastian que estaba en la calle de Don Gerónimo Maldonado, y pasando al de esta orden de San Juan de Dios en 1609 con el destino de caridad que cada fundador le impuso; estaba servido por 7 religiosos, 1 médico y 2 criados seglares; la administracion corria á cargo de los primeros y entre ellos se conocian los oficios de prior-presidente, consiliario, cura, procurador, cirujano, enfermero, despensero y demandante. En el día está á cargo de 1 administrador,

un mayordomo y varios subalternos; médico, cirujano y boticario, los cuales hacen su servicio sin percibir honorario alguno: en el año 1812 ascendían las rentas de este establecimiento á 20,666 rs. procedentes de fincas rústicas y urbanas, y el presupuesto de gastos á 19,999, 17 mrs. distribuidos en la forma siguiente: 10,950 rs. empleados en la manutención de 7 enfermos; 1,460 para los dependientes imposibilitados; 1,200 en la compra de medicinas; 400 por reposición de camas y ropas; 730 pagados al enfermero mayor; 700 al segundo, y 365 á una enfermera; 503, 17 mrs. para satisfacer las cargas que gravitan sobre las fincas; 831 para celebrar 25 misas cantadas; 50 rezadas y hacer la fiesta á los santos Simón y Judas; 1,100 dedicados al sostenimiento del culto de la igl.; 1,600 para la reparación de fincas y el edificio, y 160 para gastos extraordinarios é imprevistos. El otro hospital, bajo el título de la Sta. Caridad, se erigió para incurables y convalecientes en el año de 1767, sujeto á la jurisd. ecl., y su gobierno al de 1 patrono de sangre, 2 compatronos de oficio, 1 cura, médico, mayordomo, sacristan, enfermero y enfermera. Todos estos establecimientos están á cargo de la junta municipal de beneficencia, como también el hospicio de niñas huérfanas, fundado con real aprobación de 9 de octubre de 1798 en la igl. de San Miguel Arcángel, patrono de la c., bajo la dependencia de su ayunt. y al cuidado de una junta compuesta del corregidor, diputado y mayordomo: las niñas que se recogen en esta casa se dedican á tejer gerga ordinaria y algunas otras telas, y están á cargo de una directora. Existen 5 escuelas dotadas de niños, y 4 de niñas: á las primeras asisten 360 discípulos, y á las segundas 240: 4 de los maestros tienen de asignación anual 2,200 rs. cada uno y el de latinidad 3,000; 3 maestras con 1,500 rs. cada una, y otra, cuya escuela es la mas concurrida con 3,000; esta última está pagada por la junta de beneficencia y las restantes de los fondos de propios. Tiene 2 igl. parr. cada una con su respectiva auxiliar ó ayuda: no consta de documentos el año en que fueron construidas; pero en el arco toral de la capilla del Sagrario de Sta. Maria de la Asunción, se ve una inscripción gótica, que en el siglo pasado fué leída por una persona que poseía este idioma (como consta en el archivo) é interpretada por la misma dice: Año de 1103. Esta igl. es la mayor y mas ant. por sentencia en juicio contradictorio, del Papa Clemente XIII en 18 de julio de 1764: fué consagrada en los dias 27 y 28 de abril de 1749, por el Ilmo. Sr. D. Fr. Manuel Tercero de Rojas, asistente al solio pontificio, del orden de San Agustín, y ob. *in partibus* de Teosio, auxiliar de Sevilla, y reconciliada despues de la invasión francesa por el Ilmo. Sr. D. Pedro Ignacio Bejerano, ob. de Sigüenza, de resultas de haberla manchado los enemigos y aun cometido el atentado de hacer ahorear de la torre 2 personas en 1812. El edificio es sólido, de orden gótico, cuyas paredes, bóvedas y torre están construidas de piedra de cantería: esta última es moderna, y por lo que combaten en ella los aires, quedó sin concluir á las 47 varas de altura en el segundo cuerpo; tiene 10 campanas, cuyo sonido dulce y armonioso hace que se consideren, así como las de la otra parr., por las mejores de Andalucía. La igl. está dividida en 3 naves bien despejadas, con gruesas columnas labradas de arriba abajo, y varias capillas en su derredor; siendo lo mas notable en ella, aunque ant. el retablo del altar mayor, de orden jónico, corintio y compuesto, que representa en figuras la vida de Ntro. Sr. Jesucristo; y el Apostolado, obra muy buena y de buen tiempo, y en sus intercolumnios el Tránsito y Asunción de la Virgen, con otros misterios repartidos por él: el coro es de caoba, con embutidos de naranjo y granadillo delicadamente trabajados: también son de gran mérito las 2 puertas de jaspe de colores que hay en él y dan salida al trasero, como igualmente el órgano, hecho por Rodríguez Muela á fines del siglo pasado, en cuya época se enriqueció la igl. con muy buenas alhajas y excelentes ornamentos de diferentes colores. La portada que cae á la plaza, aunque no presenta ninguna regla arquitectónica, está adornada de estatuas y otras labores; y la del costado es mejor, y de estilo gótico. De las capillas indicadas son las mas principales la de la Antigua y Belen, fundadas con grandes dotaciones, la primera por el vicario Juan Gonzalez de Gamaza, y la segunda por el licenciado Luis Andino, con cargo de mirar la conservación de su fab., dar recado á los parientes capellanes de dichos fundadores, y entre otras memorias la

TOMO II.

de una fiesta á Ntra. Sra. todos los sábados del año. La igl. del Sagrario, tiene ademas en altar propio el cuerpo de San Pedro Mártir, traído con pompa de Roma. Tenía esta parr. para su servicio, segun el plan de curatos formado con aprobación del Consejo en 14 de abril de 1791, 3 curas con renta de 700 ducados, debiendo residir el mas moderno en la igl. auxiliar ó ermita, nombrada Ntra. Sra. de las Aguas; erigida en 5 de junio de 1729, y trasladada en la actualidad al ex-convento de San Francisco por disposición del diocesano. Había anteriormente en la misma parr. una prestamera aneja al deanato de la Sta. Igl. de Sevilla, y que valía 23,351 rs. y un beneficio que poseía el colegio mayor de Sta. Cruz de Valladolid por valor de 15,000 rs., servido por 1 teniente. Ha sido de las mas ricas del arz., así en rent. como en alhajas; sostenía una capilla de música, y sus festividades se han celebrado con el rigor y solemnidad que en las catedrales, especialmente las de la octava del Corpus; la de la Concepción y los domingos terceros y desagravios. En lo antiguo unido cierto beaterio llamado de las Emparedadas, que cuidaban de su aseo á la par de emplearse en sus ejercicios espirituales; pero se trasladaron despues por conveniencia de la propia igl. á la de San Juan de Letran hoy San Agustín; cuando se fundó este conv., y mas tarde el de religión franciscas, con sus derechos y rent. En la actualidad la parr. de Sta. Maria de la Asunción de que tratamos, tiene 2 curatos de 2.º ascenso; y comprendidas en su demarcación la igl. auxiliar de Ntra. Sra. de las Aguas, de que ya hemos hecho mérito; la del conv. y hospital de San Juan de Dios; la del de mercenarios descalzos, cuyo culto ha cesado últimamente, dedicándose á la sala de sesiones de la junta de beneficencia; la igl. del conv. de religiosas franciscas; la de mercenarias descalzas, y una capilla pública titulada San Miguel, conocida ya por los años de 1594, y reedificada en los de 684 y 795. Los eclesiásticos que la sirven son 3 curas propios de nombramiento ordinario, 1 ecónomo y 1 beneficio ecónomo, nombrados por la dignidad arz., y 8 presbíteros; ademas hay 1 sochantre, 2 sacristanes, 1 organistr., 1 maestro de ceremonias, 6 acólitos ó niños de coro, 1 campanero, 1 archivero y 1 colector; todos nombrados por dicha dignidad, los 3 primeros á propuesta de los beneficiales; De las 6 ermitas de esta parr. han desaparecido 2, y las otras no pueden llenar las obligaciones de su instituto por la pérdida de sus cortas rent. El culto público ha rebajado en ella extraordinariamente, no pudiendo remplazar la capilla de música, ni aun el canto llano. Por último, desde el terremoto de 1755 padeció el templo, y hubo necesidad de ponerle cimientos para su seguridad: no obstante, hoy se observa en su capilla mayor un grande resentimiento, producido por el huracán de 1812, y es urgentísima su reparación á juicio de peritos.

La otra parr. titulada de San Pedro, á cuyo santo Apóstol está dedicada, es de muy buena arquitectura y estilo compuesto, de una nave grande y hermosa con una bella y espaciosa capilla del Sagrario, en la que hay 5 altares; en las del Santísimo Baptisterio, la divina Pastora y la del Sto. Cristo del Perdón, se hallan las banderas cogidas á los moros por los naturales de esta c. en la toma de Zahara, año de 1493, yendo al mando del alférez mayor y alcaide Juan de Aillon, por cuyo respeto le fue concedido su patronato. El altar mayor de esta igl. es de notable antigüedad, y era uno de los argumentos en que se apoyaban los que querían disputar la primacía con la de Sta. Maria. En la torre, que tampoco está concluida, se cuentan otras 10 campanas no menos apreciables que las de esta parr., segun dejamos ya indicado. En el año de 1423 gozaba el título de colegial con su cabildo, entre cuyos individuos habia 1 arcedian y 4 canónigos; en el de 1814 tenia para su servicio 2 curas propios y 1 vicario perpetuo para su auxiliar ó ermita dicha de la Sta. Caridad, consistiendo la dotación de los 2 primeros en 500 ducados anuales cada uno, y 300 el último. Había en esta parr. beneficio y medio libre, y una prestamera unida á la colegial de Letran que valía 16,569 rs. Tuvo bastantes alhajas y otros ornamentos; sus fiestas se celebraban con mucha solemnidad, suficiente número de ministros, y 1 capilla de música hermanada con la de Sta. Maria, por convenio de 6 de octubre de 1728; estaban dotadas las varas del palio con el objeto de que saliese siempre con pompa y boato el Viático á los enfermos. En la actualidad la parr. de San Pedro está servida

31

por 2 curas propios de nombramiento ordinario, 2 beneficiados, tambien propios del mismo nombramiento, 1 ecónomo y 1 presbitero: tiene ademas 1 sacristan, 1 sochantre mayor, 2 menores, 1 maestro de capilla organista y 3 acólitos: los 3 primeros nombrados por la dignidad arz. á propuesta de los beneficiados y 1 sacristan y 1 acólito en la auxiliar ó ayuda de la Caridad; la capilla de música, el pertiguero y 1 acólito se han suprimido por faltar las rentas con que se pagaban: dependen de esta parr. varias ermitas y conv. á saber: la ermita de San Antonio de Padua, edificada en el año de 1681 á instancias del clero de aquella; otra bajo el titulo de la Misericordia, que debe su fundacion al gran duque de Cádiz, D. Rodrigo Ponce de Leon, con ciertas donaciones que aumentaron despues la Sra. Doña Beatriz Pacheco, su esposa, en 1511 y D. Matias de Medina, que dotó en la misma la cuna de niños espósitos y la herm. de su titulo igualmente establecida en ella con la capellania fundada en 1519, á fin de que el capellan cuidase de tan útil establecimiento, sus misas y otras cargas constituidas en estatutos aprobados en 1561. Esta herm. se incorporó á la de la Caridad, habiéndose trasladado en el de 1684 con las debidas licencias y como lugar mas retirado para ejercicios espirituales, la escuela de Cristo que el año anterior se habia fundado en la parr. de Sta. Maria: estas 2 ermitas se hallan dentro de la pobl.: fuera de la misma á 1/4 de leg. se encuentra otra dedicada al Smo. Cristo del Romeral, cuya imágen se dice fué descubierta en una cueva frente al santuario, por el perro de un leñador; á unas 3 leg. existe otra, dicha de Fuen Santa, que, segun tradicion, parece estuvo escondida la imágen de Maria Santisima que envió San Gregorio Magno á San Leandro, arz. de Sevilla, á donde se trasladó, restaurada que fue la España de los moros, y se colocó en la capilla de San Pablo de la misma c., sustituyendo otra de mas cuerpo en el santuario, que describimos. Los infinitos milagros hechos con las aguas y arena del sitio que ocupó la ant. imágen, la hicieron adquirir el titulo de la Fuen-Santa, ser celebrada con romerías y otras fiestas que corrian á cargo de una herm., su procesion y veladas que hacian el día de la Natividad de Ntra. Sra.: Gregorio Solano, su especial devoto, hizo reedificar esta igl. en 1647, y la dotó con ciertas memorias perpétuas con cargo de confesar y decir misa su servidor ó capellan á los ganaderos y demas personas inmediatas; y finalmente dependen de la parr. de San Pedro las igl. de los 2 estinguidos conv. de franciscos descalzos y agustinos; el primero fundado en el año de 1574, es un edificio de grande estension con una huerta de recreo regada con agua de pie, que viene por una gruta ó acueducto y se cree obra de romanos, y su templo de bastante capacidad; el segundo erigido en 1586 por el P. Fr. Pedro Ramirez sobre una ermita nombrada de San Juan de Letran, donde antes estuvieron, como se ha dicho, las emparedadas, y en el cual existen 2 hermosas imágenes de Ntra. Sra. del Mayor Dolor y de Jesus Nazareno. Tiene ademas esta c. en su cárcel 1 capilla, otra de Ntra. Sra. del Pilar en la puerta de Matrera, y 2 cementerios en parage bien ventilado que no perjudican á la salubridad pública, los cuales se encuentran en muy mal estado de conservacion, y sirven cada uno á su respectiva parroquia.

TÉRMINO. Confina por N. con los de Bórnos y Espera, por E. con los de la Serranía de Villaluenga, Algar, Villamartin y Prado del Rey, por S. con el de Jerez, y por O. con el de Lebrija, estendiéndose en su circunferencia 6 leg. de E. á O., y 3 de N. á S. Hay en él las haciendas de olivar con cas. y molinos de aceite que á continuacion se espresan: Bachiller, Barrancos, Fain, Peral, Santiscal, Algarabejo, Anderas, San Andres Nuevo y Viejo, la Zorrilla, Cruz de la Legua, Campo de la Verdad, del Rey, Bermejales, Rubio, Liche, de las Cañas, Gédula (este cortijo sit. á 2 leg. en Arcos, fué en lo ant. una ald. asi como tambien los de Bórnos, inmediato á la v. de este nombre); Guadalcacazin á 1 1/2 leg. en el sitio que hoy se llama de las Jarretas; Abadin, inmediata á la ribera del Guadalete, donde se hallan en el día las huertas de Labadin; Berlanga á 1/2 leg. de la anterior, contigua al r., y dando vista á la piedra de su nombre, Algar diferente de la v. asi llamada, entre los arroyos de Benajima y Peñagate á 3 leg. de la pobl.; Canillas y el Matite que tambien fueron ald. de este término en los sitios donde hoy están sus cortijos; Casablancaquilla, Aston y Faneguillas, del Coto, Tablellina, Carboneras, Joscár, Palomar, Casinas, Granadilla, Toril, Gedullilla, Soledad, Esparragosilla, Parchite, Carrascosa, Ma-

labrigo y Guadaperos; los cortijos de propios divididos en ranchos, Rosa del Cura, Rosalejo, Soto del Almirante y Fuente del Sol; y finalmente los de Doña Ana, del Cojo y de Ritta: hubo tambien varias torres y fort., entre ellas La Torrecilla á 1/2 leg. de la c. en la deh. de su nombre; la de Martin-Gil, en el camino de Jerez, y su memoria consta de la fundacion de la capellania de Antonia Fernandez, en 1496; la del Castellano, lindante con el mismo camino, en tierras de la capellania de Marina Sanchez; la Castellana, la de Martin Garcia, conocida junto al arroyo de los Charcos, en tierras del Vicario Juan Gonzalez de Gamaza; la de Torrejon en la deh. de su nombre; la del Castillejo, en la punta de la sierra de Vallejas, entre la angostura del r. Majaceite y la de Hortalas en la cumbre de la sierra de su nombre, próxima al manantial de agua, dicho de la Lapa. Se encuentran asimismo parages que demuestran la existencia de minas ant. argentíferas, particularmente en el cortijo dicho de Plata, Boca de la Fox; Fuente de la Plata, Guijo, Sierra de Aznar y otros varios puntos, como manifestamos al tratar de la descripcion del part. jud.: haremos aqui mencion de unas minas de azogue, sit. en la Cueva del Niño de Dios, el pie de esta c. que segun el parecer de un ingeniero de Rio Janeiro, su boca se halla en el fondo del Charco de la Hoya, y se trabajaba con el r. encañado; mas el agua despues volvió á su curso ant., cubriendo la boca de la mina que registran los nadadores con horror, por el peligro que corren á su entrada: varias canteras de cal, yeso y pizarra de diversas especies; la llamada Valleja es de jaspe con vetas de cristal, y la de Cobiches de piedra comun, que se usa generalmente para los edificios.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Participa de monte y llano; es fértil; sus montes, plantados de árboles, dan buenas maderas para la construccion, asi como en los cortijos existen muchos frutales, tierras de labor, olivares y verduras: la parte destinada al cultivo está dividida en suertes de primera, segunda y tercera calidad, y se cultiva año y vez: se crían en las deh. y bosques ricos pastos para el ganado y yerbas medicinales, de las que se cuentan por los inteligentes hasta el número de 400 especies. Le bañan 2 r.; el Guadalete, que rodea casi toda la pobl., tiene para pasarlo un puente de madera en que se invierten anualmente grandes sumas para asegurarlo y reparar las averías que sufre en las invernadas. En 13 de octubre de 1753 se obtuvo real facultad para construirlo de cantería, y habiéndose contratado el año de 1771 por la cantidad de 475,000 rs., y aun principiado sus arranques, se mandó suspender la obra por el supremo consejo de Castilla en 1796; en la actualidad se está siguiendo espedito á fin de hacer un puente colgante. El otro r. llamado Majaceite ó Guadalcazacín, viene á unirse con el Guadalete, en el sitio dicho de la Pedrosa, y para vadearlo hay una barca en el nombrado la vega del Espino, costeada por los propios de esta c.: corren tambien otros varios arroyos y manantiales que desaguan en el Guadalete; los principales son: San Andres, Benajima, Peñagate, el Salado, el Gato, los Agustinos y Monardas; hay ademas para el surtido de los hab. 2 fuentes, conocidas con los nombres de Fuente del Rio y Fuente Nueva; las aguas de la primera son tan delgadas que su comun gravedad asciende á 5 grados; 2 manantiales de aguas termales, y 3 marciales; los 2 primeros dichos Fuen-Caliente y Casa-Blanca, sirven para curar todo humor cutáneo y úlceras de la periferia, aunque sean envejadas, precediendo para ello una preparacion médica; los otros 3 de la Alcornocosa, Fuente de Cordones y la del Boyero son eficaces para curar obstrucciones.

CAMINOS Y CORREOS. Tiene camino real para Jerez y los puertos, por donde con frecuencia transitan toda clase de carrajes en tiempo seco, siendo muy difícil que lo hagan en los lluviosos, por no ser de arrefice; varios carriles que comunican á los pueblos circunvecinos para el tráfico de los labradores, y para la conduccion de maderas, desde sus montes al departamento de Marina: esta c. es caja de los pueblos de su part., y se lleva la correspondencia los lunes, juéves y sábados á Jerez, donde se une con la del correo general, recibéndose los domingos, mártes y viérnes.

FIESTAS. La de Ntra. Sra. de las Nieves, compatrona de la pobl., que se celebra el día 5 de agosto, con una muy buena velada en dicho día y en los 2 sucesivos.

PRODUCCIONES. Es abundante en trigo, cebada y toda clase de semillas, vino, aceite, buenas legumbres, hortalizas

ARC

y frutas de todas clases; poco ganado, siendo muy famosos los toros y caballos por su viveza y magestuosa presencia; caza de todas clases y bastante pesca.

INDUSTRIA. Hay muchas fab. de curtidos, muy apreciados en el país, y las primeras que se conocieron en Andalucía; también las hay de tejidos de hilo, sombreros, cordelería de pita, esparto y cerda.

POBLACION. 3,174 vec., 11,272 alm.: CAP. PROD. 31.633,280 IMP.: 1.736,454: CONTR. 544,712 rs. El presupuesto municipal asciende á 300,000 rs., pagados de los fondos de propios.

HISTORIA. Juliano Luca, y con él Florian de Ocampo, creyeron encontrar en esta pobl. la antigua *Arcobriga*, sin duda por la alusión de los nombres; diciendo el primero, que *esta y Turdeto caian muy cercanas á la famosa c. y al magnífico templo que los fenicios, y sus allegados los de Cádiz tenían en aquella parte*. El Padre Murillo y otros muchos escritores fueron igualmente inducidos en este error geográfico; pero él es conocido siempre que se prescindia de una conjetura que en este caso repugna á la razon científica, consultada con la necesaria independencia, cualquiera que sea el respeto que siempre ha de tributarse á las opiniones anteriormente emitidas por muy eminentes escritores; pero que no han dejado de padecer graves desvios en materia tan espionosa. El erudito Mayans (De Hisp. prog. voc. un. cap. 7 n. 37, 38, 39) corrige ya esta reduccion. De las dos *Arcobrigas*, conocidas en la ant. España, una resulta enclavada por Ptolomeo y el itinerario, atribuido á Antonino, en la region *Celtibera*; y el mismo geógrafo atribuye la otra á la region de los *celtas ó gletas*, como les llamaron los mas antiguos geógrafos, al NE. de los *cuneos* prov. Lusitana; su correspondencia debe asignarse, con bastante probabilidad, á *Aronches*, prov. de Alentejo, en Portugal. La ant. pobl. á que indudablemente corresponde la primera edad de *Arcos* ha de ser la *colonia Arcensis*, cuyo nombre y categoria política resultan de la inscripcion copiada por Rodrigo Caro, Morales y Mayans, la cual se encontró en una lápida de pórfido, al reparar las gradas de la catedral de Sevilla, y por estar en una esquina de los cimientos de la torre, hubo de quedar sepultada en el mismo sitio. Es *Arci* nombre enteramente latino, y no apareciendo mencionado por Plinio entre los de las colonias, á pesar de la diligencia que este escritor puso en presentarlas, persuadé que hubo de adquirir posteriormente este título. La referida inscripcion y algunos otros restos romanos es cuanto se conserva de esta pobl. hasta la época de la dominacion agarena; muy avanzada para *Arcos*, atendiendo su remoto origen, que, por serlo tanto, los fabuladores de la historia de España han atribuido á Brigo. Viene entones á figurar en las crónicas nacionales con el nombre *Arcos* (de *Arci*), y en las musulmanas con el de *Medina-Arkosch*. De esta c. salieron gentes para aumentar las fuerzas de Abd-el-Rahman-ben-Moawiah, descendiente del Califa Hescham, cuando desembarcó con 1,000 caballos de las tribus Zenetas, en la fortaleza de las Lomas, el dia 8 de abril de 756; jurándole los gefes mahometanos obediencia contra Yusuf. También prestó fuerza armada á Abd-el-Melek, para sostener los derechos de Abd-el-Rahman contra las tropas de Yusuf, que, acercándose á Córdoba, habían ganado algunos pueblos inmediatos, de los cuales fueron otra vez espelidos y perseguidos por las mismas huestes Omíades. *Arcos* fué la pobl. que mas sufrió las continuas correrías del Meknesi, cuando en el año 766, levantó el estandarte de la rebelion contra Abd-el-Rahman, y acudillaba y juntaba los enemigos de este; bien para hacer valer los derechos de los Abasides; ó el distintivo verde de los Fatimitas que era el suyo, enriscado en la serranía de Ronda, mientras recibia socorros que esperaba de Africa. La caballería de *Arcos* se encontró entre la encargada por el Hakem del cuidado de estorbar la reunion de Abdalá y Se-leiman, hijo del esclarecido Abd-el-Rahman, que habia desembarcado contra él, con tropas africanas en 797; aunque esta disposicion llegó ya tarde. El Califa Yahyah mandó, entre los alcaides de otras pobl., al de *Arcos*, caer con sus faerzas, sobre Sevilla á donde él habia de hajar tambien con las suyas, de Córdoba, para escarmentar al wali que le negaba su juramento de obediencia. Esta pobl. contuvo en su recinto, por via de descanso, 3 dias al ejército Morabita que Yusuf desembarcó en Algeciras el 30 de junio del año 1086, saliendo el mismo dia de Ceuta, en socorro de sus herma-

ARC

483

nos los sarracenos Andalaces, que habian impetrado su auxilio, los que con sus fuerzas se le reunieron, y marchaban perfectamente ordenados y divididos en tres fracciones, contra el rey Alfonso. *Arcos* fué una de las muchas pobl. de que se apoderó D. Fernando III el Santo, en 1250, despues de restituida Sevilla á la potestad cristiana. A fines de 1254 ó principios de 1255 se sublevaron los mahometanos de esta pobl. y de Lebrija; pero acudiendo con su gente el infante D. Enrique, hermano del Rey D. Alonso, hubieron de entregarse. El mismo infante empezó desde dichas pobl. á hacer algunos daños en la comarca (año 1259), en deservicio del Rey su hermano, y se cree, que para esforzar mas el partido, indujo tambien en la desobediencia á Aben-Mafon, rey de Niebla, negando á D. Alonso el debido feudo (Ferrás parte 6.ª pág. 255). Con esta noticia, el Rey de Castilla mandó á D. Nuño de Lara, que con buen ejército pasase á reducir á su servicio aquellas v. y asegurar la persona del infante. Ejecutó D. Nuño la órden, y apenas supo el infante su salida, cuando el mismo con su gente le buscó el encuentro; dándose una porfiada batalla que D. Nuño se vió en gran peligro de perder, con la vida; pero socorrido á tiempo, derrotó á sus contrarios y les puso en fuga. Volvieron á revolucionarse los moros de *Arcos*, unidos á los de otros pueblos de este país, el año 1261 y se apoderaron de algunas pobl.; siendo nuevamente reducidos al poder del rey D. Alonso, en 1264, á condicion de que se les dejaria ir libres á donde quisieran, lo que verificado, hubo de repoblarse *Arcos* de cristianos. Marchaban dia y noche las armas de estos al socorro de Nebrija, atacada por 1,500 moros, que Abomelik habia enviado contra esta v. (año 1339), y cerca de *Arcos* los encontraron que caminaban muy despacio, embarzados con la gran presa que conducian: cargaron sobre ellos con tal impetu, que los desbarataron completamente, y apenas quedó uno que no fuese muerto ó preso. Animados con este suceso, determinan atacar á Abomelik; este, levantado su real (que lo tenia en Jerez) se dirigió hácia *Arcos*, sin llevar adalides ni centinelas; los cristianos, viniendo el dia, cayeron valerosamente sobre ellos y los destrozaron. Abomelik, como suele acontecer en un repentino alboroto, huir á pie, y así, sin ser conocido, fué muerto creyendo quizá, que era algun soldado particular. 600 moros de á caballo y 800 de á pie entraron por tierra de *Arcos* en 1452; acudió menor número de cristianos, y el dia 9 de febrero los dispersaron completamente cerca de esta pobl. Sus vec. hubieron de tener no pequeña parte en la gloria de estas jornadas y de otras muchas como se infiere por los privilegios y gracias que les han sido concedidas en premio de sus señalados servicios y los grandes padecimientos consiguientes á lo espuestos que por largos años estuvieron á los ataques de los sarracenos, siéndoles fronterizos, de donde proviene el apellidarse la pobl. *de la frontera*. Tales fueron el título de c. por la conquista de la v. de Cardela que consiguieron sin auxilio alguno: la concesion de hidalguía comun á sus vec., fecha en 1256, despues de sujeta da la rebelion de sus hab. mahometanos por el infante D. Enrique: la de los térm. y de las ald. que en ellos habia en 1264, entregada la pobl. por los musulmanes que en 1261 se sublevaron nuevamente contra el rey D. Alonso, los cuales sacaron solo de ella su libertad: las encomiendas y bandas en las órdenes militares, en 1340, y la de exencion de tributos en 1396; cuyas gracias fueron confirmadas, con otras muchas, hasta el estremo de darse á esta c. parte de los sucesos de la guerra, y acontecimientos que sobrevenian á los reyes y su familia; y de llamarla noble y fidelísima el rey D. Felipe V en 19 de julio de 1706. Ademas de esta singular distincion la dió S. M. otra prueba de aprecio, poniendo su nombre á uno de los regimientos de linea formados en 1707. En el año 1719 se componia su milicia de 5 companias, la primera de las cuales era de caballeros, cuyos oficiales se elegian á consulta de su ayuntamiento.

Disfrutaron el señ. de esta pobl. el condestable *Ruy-Lopez de Avalos*, y su hijo *D. Fernando*. El rey D. Juan II de Castilla hizo despues merced de ella al almirante *D. Alonso Enriquez*; y á poco le concedió el mismo Rey, con título de condado, á *D. Pedro Ponce de Leon*, primer conde de Medelín, y quinto señor de Marchena, Rota y otros estados. Casó este conde con Doña Maria de Ayala, hija de *D. Pedro Lopez de Ayala* y de Doña Leonor de Guzman; y falleció en 1448

dejando á D. Juan por hijo, que siguió la línea; á D. Fernando, comendador mayor de Calatrava, á D. Luis, D. Pedro, D. Lope, D. Diego, D. Francisco, Doña Sancha, Elvira y otros.

D. Juan Ponce de Leon fué segundo conde de Arcos, y primer marqués de Cádiz: casó de primer matrimonio con Doña Leonor de Guzman, su sobrina, hija de su hermana Doña Sancha Ponce, y de D. Alvar Perez de Guzman, su marido, señor de Orgaz: y habiendo sido estéril este matrimonio, contrajo el segundo con Doña Leonor Nuñez Gudiel, hija de Alonso Nuñez Gudiel; y de esta union tuvo por hijos á D. Pedro, que falleció sin sucesion; á D. Rodrigo, que sigue la línea; á D. Manuel y otros; y fuera de matrimonio, tuvo abundante número de hijos é hijas, de quienes descenden familias muy ilustres.

D. Rodrigo Ponce de Leon fué tercer conde de Arcos, señor de otros estados, y creado primer duque de Cádiz por merced del año de 1492. Este caballero casó con Doña Beatriz Pacheco, hija del maestro de Santiago D. Juan Pacheco, marqués de Villena; pero habiendo sido estéril esta union, tuvo el duque D. Rodrigo en Inés Perez de Becerril, hija de Ruy Jimenez de Becerril, y de Doña Juana de la Fuente, vec. de Marchena, por hija natural á Doña Francisca Ponce de Leon, sucesora en los estados de su padre, y á Doña Maria y Doña Leonor. Fué Doña Francisca legitimada por el Rey católico el año 1476, y con facultad real la fundó mayorazgo su padre. Casó esta señora con su primo D. Luis Ponce de Leon, primer marqués de Villagarcía, nieto de D. Luis hijo tercero de D. Pedro, primer conde de Arcos, su bisabuelo comun. Muerto el marqués en 1528 quedaron de este matrimonio D. Rodrigo Ponce de Leon que sigue la línea; D. Pedro, D. Juan, D. Lorenzo, D. Francisco, D. Bernardino y otros.

D. Rodrigo Ponce de Leon fué segundo marqués de Villagarcía y Zahara y creado primer duque de Arcos. Este caballero casó con Doña Maria Tellez Giron, á quien otros llaman Doña Juana, acaso por confusion, pues casó con 2 hermanas, cuyos padres fueron D. Juan Tellez Giron, segundo conde de Ureña y su esposa Doña Juana de Velasco; mas del dicho matrimonio con Doña Maria tuvo D. Rodrigo por hijo sucesor á:

D. Luis Cristóbal Ponce de Leon, segundo duque de Arcos, marqués de Zahara y Villagarcía, conde de Cáceres y Grande de España, el cual casó con Doña Maria de Toledo, hija de D. Lorenzo Suarez de Figueroa y de Doña Catalina Fernandez de Córdoba, condes de Feria, marqueses de Priego: de este matrimonio tuvo el duque D. Luis, á D. Rodrigo, que sigue la línea y otros varios.

D. Rodrigo Ponce de Leon, tercer duque de Arcos, señor de los demas estados, que pertenecen á su casa y Caballero del Toison, casó con Doña Teresa de Zúñiga, hija de D. Francisco de Zúñiga Sotomayor, cuarto duque de Bejar, y de su mujer Doña Guiomar de Mendoza; esta union procreó á Don Luis, que continua la sucesion; y á Doña Maria, que casó con D. Antonio A. Pimentel conde de Benavente. *D. Luis Ponce de Leon* fué marqués de Zahara: pero falleció, viviendo su padre, sin llegar á titularse duque de Arcos; pero habia casado con Doña Vitoria de Toledo Colona, hija de D. Pedro de Toledo Ossorio, y de su mujer Doña Elvira de Mendoza, quintos marqueses de Villafranca; de cuya union dejó por hijos á D. Rodrigo, que perpetua la sucesion, y á D. Luis y Doña Elvira.

D. Rodrigo Ponce de Leon, fué como se deja inferir, en sucesion á su abuelo, cuarto duque de Arcos y señor de los demas estados de esta casa; este caballero casó con Doña Ana Francisca de Aragon, hija de D. Enrique de Aragon, quinto duque de Segorve, y de su mujer Doña Catalina de Córdoba, habiendo fallecido D. Rodrigo en 1658 dejó en su matrimonio por hijos á D. Luis, D. Francisco D. Manuel, y otros. D. Luis se intituló marqués de Zahara y murió sin casar.

D. Rodrigo heredó los estados, y fué quinto duque de Arcos; y murió sin prole, aunque casó tres veces, viniendo el tercero D. Manuel á ocupar el título de la casa.

D. Manuel Ponce de Leon fué sexto duque de Arcos y señor de los demas estados de la casa, y habiendo casado con Doña Maria de Guadalupe Alencaster y Cárdenas, duquesa de Abeiro, de Maqueda, de Torrenova y otros estados, tuvo por hijos de este matrimonio á D. Joaquin Ponce de Leon, que sigue a línea, á D. Gabriel y Doña Isabel Ponce de Leon: el don

Joaquin renunció en favor de su hermano D. Gabriel los estados de Abeiro en el año 1720, el cual pasó á poseerlo á Portugal, y allí espiró sin descendencia.

Dicho *D. Joaquin Ponce de Leon* fue sétimo duque de Arcos, de Maqueda, Torrenovas y señor de mas estados, y casó de primer matrimonio, con Doña Teresa Henriquez de Cabrera, hija del sexto duque de Medina de Rio-Seco, y de su consorte Doña Elvira de Toledo; y siendo estéril esta union, casó de segunda nupcias con Doña Maria Espinola y la Cerda, hija del cuarto marqués de los Balboses, duque del Sesto y Benafro, y de su mujer Doña Maria Isabel de la Cerda; de esta segunda union tuvo el duque D. Joaquin por hijos á D. Joaquin, D. Manuel, D. Francisco y D. Antonio Ponce de Leon.

D. Joaquin, como primogénito, heredó á su padre, y fué octavo duque de Arcos y mas estados, y títulos de sus ascendientes: casó con Doña Teresa de Silva y Mendoza, hija del duque del Infantado, D. Juan de Dios Silva y Mendoza, y de su mujer Doña Maria Teresa de los Rios; pero acabó el duque D. Joaquin sin descendencia, y lo mismo su hermano segundo D. Manuel, pasando los títulos de la casa á *D. Francisco*, el tercero de los hermanos; y D. Antonio que es el cuarto, se tituló en Portugal duque de Abeiro, por muerte de su tio; pero otro de mejor derecho le disputó y ganó estos estados, y vino titulándose despues duque de Baños.

D. Francisco Ponce de Leon fue el noveno duque de Arcos, de Nágera, Magueda, etc. por los años 1760; y con este poseedor dejaremos de tratar en este art. de la sucesion de estos estados, que ha de volver á ocuparnos en otros sucesivos. Hace esta c. por armas en escudo, un edificio de 2 arcos, arriba 1 cast., orlado con estas letras, *Arcos de la Frontera*. Es patria del médico Andres Velazquez, que escribió una obra sobre la *melancolia y sus efectos*, y de D. Diego Jimenez Ayllon, autor de un poema, sobre los famosos hechos del Cid Diaz de Vivar.

ARCOS DE PEIBAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Taboada (2), y ayunt. de Antas: sit. en terreno elevado y montuoso con buena ventilación: CLIMA frio y sano: reúne sobre 16 CASAS distribuidas en los l. de Arcos, Fraga y Pumar: su igl. (Sta. Maria) es aneja de la de San Lorenzo de Peibas, con cuyo TÉRM. confina, asi como con los de Aguela y Terracha. El TERRENO es bastante escabroso y poco fértil, aunque regado con los derriames de las diversas fuentes de buen agua, de que abunda aquel terr.: los CAMINOS son vecinales y están abandonados: el CORREO se recibe en la cap. del part.: pron. maiz, centeno, patatas, algun trigo y pocas legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: pobl. 17 vec., 86 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS DE LA POLVOROSA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (3/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16), dióc. de Astorga (10): srr. á la der. del r. *Esla*, en terreno bastante llano, su CLIMA es sano: se compone de unas 50 CASAS bastante reducidas; hay casa de ayunt.; 1 escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, servida por 1 maestro, con la dotacion de 400 á 500 rs., á la que asisten unos 20 alumnos; y 1 igl. parr. de primer ascenso, bajo la advocacion de San Salvador, que la sirve 1 párroco, cuya plaza se provee por 3 voces mistas; confina el TÉRM. por N. con el de Sta. Cristina á 1 leg., por E. con el de Sta. Colomba de las Monjas á 1/4, por S. con Millés á 1/2, y por O. con Mozar á 1: se encuentran en él varias fuentes de buen agua, y le fertilizan los r. *Orbigo* y *Esla*, perdiendo el primero su nombre en los térm. de este pueblo, Sta. Colomba y Barcial, por unirse al segundo; su curso es de N. á S.: al E., y sobre el *Esla*, se descubren cimientos de 1 puente de piedra que demuestran haber sido magnífico: comprende los desp. de *Subcastro*, *Cejmas* y *Melilla* (V.); el cas. y cot. red. del priorato de *Ntra. Sra. del Puente*, cuyo cony. de religiosos, anterior á la existencia del pueblo, está destruido; la granja de *Arcos*, que dió nombre al l.; pues debió su origen á los dependientes de esta quinta, propia de una señora particular, de cuya casa solo existen los escombros. El TERRENO es de mediana calidad, y en la parte O. hay 1 monte de encina bastante grande, conocido con el nombre de *Cervilla*, que forma cord. con otros, y es propiedad la mayor parte del conde de Benavente: hay un buen prado, denominado *Sotanzo*, el cual, cercado por las aguas del *Orbigo* y *Esla*, figura una isla; la parte destinada al cultivo, es fértil y de bue-

ARC

na calidad; los CAMINOS son de rueda y herradura, pero bastante malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Benavente: PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y alguna fruta; cria ganado lanar y vacuno; se encuentra caza y pesca: POBL. 37 vec., 148 alm.: CAP. PROD. 44,480 rs.: IMP. 7,733: CONTR. en todos conceptos 4,241 rs. y 14 mrs. Este pueblo fue fundado hace 450 años por D. Rui Gomez Osorio, vec. de Benavente y dueño del terr., quien edificó 3 casas á 3 de sus criados ó pastores. El nombre Arcos lo tomó del dicho puente del priorato; así está espresado en el testamento de la mujer del Osorio, Doña Constanza Yanez Ochoa.

ARCOS DE LA SALINA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Teruel (8 leg.), part. jud. de Mora (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36), dióc. de Segorve (9): SR. en una pequeña colina rodeada de montes donde le combaten con especialidad los vientos del N., O. y E. que hacen su CLIMA frío, pero saludable. Tiene 197 CASAS con inclusion de las que se hallan diseminadas por el término, en las que habita siempre la tercera parte de la pobl. dedicada á la agricultura; tanto estas, como las que forman el casco de aquella, son de mala fáb. y pocas comodidades, y las calles, en que se hallan distribuidas las últimas, pendientes y mal cortadas: hay una escuela de primeras letras dotada con 1,711 rs. vn., á la que concurren 52 discípulos, y otra para las niñas, frecuentada por 38, cuya maestra tiene la asignacion de 270 rs. vn. Hay tambien 1 igl. parr. bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, servida por 1 cura, 1 coadjutor, 2 beneficiados, 1 sacristan, 1 organista y 2 acólitos: el curato es de término, y se provee por S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general. El edificio fué incendiado y casi arruinado enteramente en la pasada guerra; pero se ha habilitado, aunque solo provisionalmente para las funciones de parr. Confina el término por N. con el de Camarena (4 leg.), por E. con el de Torrijos (1 1/4), por S. con el de Alpuente (3), y por O. con el de Sta. Cruz de Moya (4). Dentro de esta circunferencia se encuentran hacia el N. y S. 6 ermitas dedicadas á Sta. Quiteria, el Salvador, Virgen de Dolores, San Cristóbal, San Juan, y San Roque: en distintas direcciones muchas fuentes de aguas saludables que surten al vecindario; y 1/4 de leg. al S. al pie de la colina en que se dijo hallarse sit. la pobl., una de agua salada, la cual se estra por medio de noria á fin de conservarla en estanques para el invierno, y depositada en el verano en diferentes charcas, se deja evaporar al sol y ofrece el producto de 9 á 10,000 fan. castellanas de sal todos los años: el manantial tendrá como unas 5 pulgadas de agua, la que subiendo por medio de arcaduces forma al caer hermosas estalacticas de sal: este manantial se advierte que es mas copioso en el estío que en las demas estaciones, y proviene indudablemente de que durante aquella época se riega el valle que está mas elevado que la salina y las aguas, se infiltran y se mezclan, pero sin que lo dulce de las unas haga disminuir en manera alguna lo salado de las otras, acaso porque en el centro haya mina en que se encuentre la sal. Contiguo á la fuente salada, ademas de los correspondientes almacenes, hay un buen edificio donde tienen sus habitaciones el administrador, interventor y demas dependientes; 3 casas para los operarios, y la ermita que se dijo de Ntra. Sra. de los Dolores que es la patrona del pueblo. Lo mismo que las casas que al hablar del número que contiene esta pobl., hemos dicho se hallan diseminadas en el término y que forman los cas. conocidos con los nombres de Carrasca, Zacarias, Desilla, Rolluela, Torre, Mas del Rio, Villares, Tormagal, Agua Buena, é Higuera, se halla enclavada en su jurisd. la ald. de *Duenas* (V). El TERRENO es quebrado y abundante de yeso y agua salada: aunque cubierto de elevados cerros, en que se ven dilatados pinares muy desmejorados en el dia, y que apenas proporcionan ocupacion á 10 ó 12 sierras, presenta sin embargo algunos cortos valles de tierra muy feraz, merced al riego que les proporciona un arroyo llamado Arcos como el pueblo que nace á la falda del cerro distinguido con el nombre de sierra de Jabalambre, y que corre de N. á S. hasta desaguar en el Guadalabiar ó Turia junto á Sta. Cruz. Los CAMINOS son todos locales, y se hallan en mal estado, á escepcion del que desde el pueblo dirige á la fáb. ó adm. de sal que es muy bueno. El CORREO se recibe de Teruel por medio de un peaton los jueves y los sábados: el último se trasladó al domingo en el invierno: PROD.: trigo, cebada, avena,

ARC

485

panizo ó maiz, patatas, y legumbres, esquisitas nueces y buenas frutas; cria ganado lanar y cabrio, caza de perdices y conejos, y pesca de algunas truchas: IND. la de 5 molinos harineros que se hallan en estado de decadencia, y 1 batan de curtir paños: POBL. 185 vec.; 728 alm.: CONTR. 16,144 rs. vn.

ARCOS DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete (26), c. g. de Madrid (26), SR. bajo un clima frío en la falda de una cord. cortada por el N., á un tiro de bala del r. Trabaque, en parage ventilado y mas propenso á calenturas intermitentes y catarros que á otras enfermedades: tiene 50 CASAS bajas, mal distribuidas y sin orden de pobl., una plaza, y calles malas sin empedrado; escuela de primeras letras dotada con 500 rs. pagados de propios; dos positos con los nombres de Real y Pio; casa de ayunt. y cárcel; igl. parr. de entrada, dedicada á Nra. Sra. de la Asuncion, servida por 1 cura y 1 sacristan; una ermita con la advocacion, á San Bartolomé, patrono del pueblo á 200 pasos de este; otra de San Sebastian, á 500, y á igual dist. una fuente pública con dos caños, ademas de otras de buenas aguas: confina el término por N. con el de Poyatos, y Castillejo, E. con el de Majadas, S. con el de Portilla, y O. con el de Ribatajadilla, distantes todos como 1/4 de leg.: el número de tierras labrantias es de 2,000 fan. que prod. por un quinquenio el 8 por 1, y 158 almudes de regadio en tierras arenosas y frias, que á fuerza de beneficiarias crian patatas y judias; las 2,381 fan. incultas, son incapaces de producir por lo muy pedregosas y ásperas: una mitad del terreno lo forman cañadas en llano, y lo restante, que se halla al E. del pueblo, son cord. y riscos que producen pastos, pinos maderables y robles. El espresado *Trabeque*, nace en este término al E., en la sierra llamada Cachorros; lleva su curso hacia el O. y se introduce en el término de Ribatajadilla, perdiendo su nombre, por juntarse con *Escabas*: es de pocas aguas el verano y en el invierno mas caudaloso por razon de las nieves; tiene 2 puentes de vigas de unas 3 varas de altura, llamados de la Colasa y del Badillo, y una presa por donde suben las aguas á un pequeño caz, que las conduce á un molino harinero dist. unos 1,000 pasos del pueblo: á la izq. de este hay tres arroyos con los nombres de la *Noguera*, *Val-de-Lobos* y del *Fresno*. Los CAMINOS son sendas de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe una vez á la semana de la cap. de prov.: PROD. trigo, centeno, cebada, avena, cáñamo, algun vino, avellanas, legumbres y hortalizas, en especial judias, nabos y frutas; lo que mas abunda es el trigo, centeno, patatas, judias, cáñamo, y nabos: pero jamás las dos primeras prod. bastan para el consumo del pueblo, por cuya razon tiene que comprar un año con otro sobre 400 fan.: ademas del ganado vacuno se cria lanar y cabrio, bastante caza de liebres, conejos y perdices; muchos lobos, zorras, corzos, venados y jabalies; y en el r. abundan los cangrejos, truchas, nútrias, ánades, bárbos y luinas: se cree que existen bastantes minerales pero hasta el dia no hay ninguno explotado: POBL. 52 vec.; 207 hab., dedicados á la agricultura, ganaderia y venta de lana. CAP. PROD. 539,660 rs.; IMP. 29,983 rs.; importan los consumos 2,341 rs. 14 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., y se cubre en parte con 20 fan. de trigo que prod. el horno de poya; 601 rs. los pastos, y el resto por repartimiento vecinal. Este pueblo pertenece al marqués de Ariza, y tiene en el dominio directo; dicho Sr. lo cedió con el término redondo á censo enfiteutico á los vec., y le pagan un cánon de 144 fan. de trigo y centeno por mitad.

ARCOS DE FRADES (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 1/4 leg.), y del ayunt. de Pol (1): SR. al NE. de la cap. del part. en CLIMA sano: se compone de la ald. de su nombre y cas. de Liñares: tiene 18 CASAS y una escuela indotada á la cual concurren unos 30 niños. La igl. parr. (Santiago) está servida por un curato de entrada y de patronato real y ecl.: el término confina por N. á 1/2 leg. con Santiago de Silva, por E. á 1/4 con San Salvador de Mosteiro; por S. á igual distancia con Sta. Maria de Cirio, y al O. con el municipal de Castro del Rey y felig. de Santiago de Villadonga: se encuentran en él varias fuentes de buenas aguas cuyos derrames bajan á unirse con las del r. Azumara: el TERRENO es de mediana calidad, y los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe en Pol, PROD. centeno, patatas, trigo, lino,

nabos y pasto: cria algun ganado, con especialidad vacuno: POBL. 18 vec.: 92 alm.: CONTR. con su ayunt. (V).

ARCOS DE FURCO (SAN VERISIMO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Caldas de Reis (2), y ayunt. de Baños de Cuntis (1/2): srr. en terreno montuoso: CLIMA frio, y poco saludable; comprende los l. de Arcos, Casa-da-Cruz, Casina, Cayeyro, Cornado, Docio, los Ferreiros, Furco, Piso y Piñeyro, que reunen 142 CASAS de mediana construccion y pocas comodidades: hay escuela en los pueblos para ambos sexos, pagada por los padres de los alumnos: la igl. parr. (San Verisimo) está servida por un párroco de presentación ordinaria como perteneciente al ant. señ. del arz. El TÉRM. confina con los montes denominados de Casa-da-Cruz, Ferreiros y Arcos que la separan por N., E. y S. del part. de Tabeirós, y por O. con los caminos de la Estrada y Santiago que se dirigen á Pontevedra. El TERRENO es de mediana calidad, aunque húmedo y lagunoso; nacen dos regatos en el alto del monte con el nombre de Frago do uno y Arcos el otro, y se reunen el que viene de Portela, siguiendo su curso á la cap. del ayunt. hasta mezclar sus aguas con el de Puente-Taboada que va á Caldas de Reis: tiene algunos despoblados con pastos al N., E. y S. Los CAMINOS son locales y algunos transversales; todos en mal estado: el CORREO se recibe de las estafetas de Caldas de Reis y Estrada por medio de un peaton los domingos, miércoles y viérnes y sale los lúnes, miércoles y viérnes: PROD.: maíz, centeno, trigo y algunas habas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y mular y se cazan conejos liebres y lobos: IND. la agricultura y algunos molinos harineros que solo trabajan en el invierno y en el verano bajan á hacer sus molindas al puente Taboada; POBL. 154 vec.: 794 alm. CONTR. con su ayunt. (V).

ARCS (MAS DELS): casa rural habitada por una sola familia de labradores, en la prov., part. jud., dióc. y term. jurisd. de Tarragona (V).

ARCUCÉLOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza, y felig. de Sta. Marina de Retorta (V.): srr. al N. del valle de Monterey y falda del monte de Meda: CLIMA frio, pero sano: su TÉRM. confina con Valdriz, Laza, Vences y Noceda: tiene monte y llano, en aquel hay unas famosas minas de estaño que se explotaban por el Gobierno y se cerraron el año de 1801; le baña el r. Támara que atraviesa el indicado valle de Monterey, y el arroyo Meda ó de San Amaro que se junta con él en el térm. de la ald. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y el CORREO se recibe de Verin: PROD. centeno, trigo, maíz, legumbres, hortalizas, mucha yerba, vino de inferior calidad, lino, patatas, y abunda en castañas: cria algun ganado, prefiriendo el vacuno: hay caza y alguna pesca: IND. algunos telares de lienzo del país y varios molinos harineros: POBL. 31 vec.: 129 alm.: CONTR. con su feligresía.

ARCUELA: labranza de la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. jurisd. del Carpio: srr. á 1 leg. del pueblo á la orilla izq. del r. Tajo, comprende unas 200 fan. de tierra, destinadas á la siembra de cereales: hay una pequeña casa para albergue de labradores y ganados en los tiempos de sementera y recolección.

ARCUSA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Huesca (10 leg.), part. jud. de Boltaña (2 1/2), adm. de rent. de Barbastro (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22): srr. en llano, donde le baten con libertad todos los vientos; su CLIMA es bastante sano. Tiene 12 CASAS de mediana construccion, algo diseminadas, y en el centro 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Esteban protomártir, servida por 1 cura y 1 sacristan: el curato es de tercera clase ó primer ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano, mediando oposicion en concurso general: el edificio es muy sólido y capaz para el vecindario; sus paredes, bóveda y torre de piedra sillera, aunque groseramente labrada. Fuera de la pobl. en parage ventilado está el cementerio, y en varias direcciones se encuentran algunas fuentes de buenas aguas, que con el auxilio de una balsa en que se recogen las de las lluvias, bastan para el surtido de los vec. y para abreviar sus bestias y ganados. Confina el térm. por N. con los de Sta. Maria de Buil y Castellazo, por E. con el de Castejon de Sobrarbe, por S. con el de Eripol y por O. con el de Sarsa de Surta, siendo muy reducido en todas direcciones. El TERRENO regularmente llano en general, es de mediana calidad; le faltan aguas para el riego, y tampoco abundan la leña ni los pastos; se crian algunas viñas, pero de poca utilidad: PROD. trigo, centeno, escana y avena, y muy

poco vino: cria algun ganado y caza: POBL. 12 vec. 152 alm. CONTR. 3,826 rs. 8-mrs. vn.

ARCHABRIGA: nombre compuesto de la raíz *archa*: que se interpreta *cabeza*, y de la voz apelativa *briga*, que equivale á ciudad. De aqui ha debido decirse *Archabrica* y *Ercavica* (V).

ARCHEFE: cortadura escarpada en las montañas occidentales de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava; se encuentran en ella diferentes cuevas abiertas en la misma tosea de los cerros, cuyos hab. forman parte del ayunt. y felig. del valle de Santiago (V).

ARCHENA: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Murcia (4 leg.), part. jud. de Mula (3), aud. terr. de Albacete (20), c. g. de Valencia (34), vicaria ecl. de Calasparra (9) del orden de San Juan. Está srr. á los 38° 7' 52" de lat. y 2° 31' 1" long. E. de Madrid (56 leg.), en la márg. der. y á la inmediacion del r. Segura, en un llano, á la salida del valle de Ricote: su CLIMA es templado y benigno; goza de buena ventilacion, y dominando de E. á SO. una estrecha, pero fertilísima vega, cortada en bancales que incesantemente prod. diferentes esquilmos; campos y tierras de pan llevar, de olivar y huertos; sus vistas son deliciosas: el otro semicírculo de O. á NE. aparece estrechado por secciones de cord. cuyas desiguales montañas están frecuentemente interrumpidas por barrancos mas ó menos profundos; y en él se ve el olivar por una parte, por otra la huerta con frutales, y moreras, tierras de pan llevar en varios sitios, y serpenteando en medio de Segura, cuyas cristalinas aguas, ademas de servir para el surtido del vecindario, reparten la abundancia y el primor, afianzando la dicha de miles de familias. Tiene Archena 230 CASAS con piso bajo y cámaras ó graneros, á estilo del país, de 25 á 30 palmos de altura, distribuidas en buenas calles, que aunque sin empedrar, son de buen piso y están limpias; varias plazuelas, y una plaza casi cuadrada y bastante capaz. El único edificio notable que hay en la pobl. es una casa del marques de Corbera, de construccion ant. é incómoda, pero grande: la casa capitular, la cárcel, y el local para la escuela reunido todo de largo tiempo en un solo edificio en la plaza, quedó destruido con motivo de una explosion de pólvora ocurrida en 1,813. La escuela de niños, dotada con 1,600 rs. de los fondos de propios, cuenta unos 50 alumnos, y 35 la de niñas, pensionada de los mismos fondos con 900 rs. anuales. En lo ecl. ya se dijo que corresponde á la vicaria foránea *nullius* de Calasparra del orden de San Juan, á cuyo santo está dedicada la parr., haciéndosele en su dia funcion de igl.: la de San Roque, que es el patrono, se hace todavia con mas solemnidad el 16 de agosto: el curato tiene el nombre de priorato, y la provee la sacra asamblea de la misma orden en la corte. El cementerio se halla colocado fuera de la pobl. á la dist. y en parage conveniente.

El TÉRMINO de Archena es bastante corto, pues por donde mas se estiende que es hácia el E. y O. solo alcanza una media hora de camino: confina por N. con la sierra de Verdelen, térm. de Ulea, E. con el camino real de Madrid, jurisd. de Lorqui, S. con el Saladar de Ceuti, y O. con térm. de Villanueva y Ojos: comprende varios cortijos á medio cuarto leg. del pueblo, y algunos á menos dist.; pero los mas numerosos en cas. son la *Algada*, el *Hurtado*, las *Arboledas* y la *Morra*. Es notable la mina construida para conducir la acequia principal de la v. y regar su huerta, tomando las aguas del Segura por medio de una presa entre Ulea y Villanueva: es espaciosa, está revestida de mampostería y corre debajo de unos cerros por espacio de 1/4 de leg., habiéndose hecho tan costosa obra con solo los recursos de los hab. El r. rodea la huerta por S., E., y parte del N., y un cuarto leg. mas abajo de la pobl. se la une el titulado *Muerto*: aquel cria esquisitas anguilas y sabrosos peces, aunque escasean porque se desconocen generalmente los tiempos de veda; y tiene para su paso al frente y muy cerca de Archena, una barca bastante capaz para carruajes, enganchando con una ó dos caballerías. El TERRENO es de acarreo ant., y constituye su mayor parte la arena caliza: las montañas ó bancos calizos que en él se advierten, cortadas por grandes masas de excelente piedra de construccion, corresponden á una gran cord., que descendiendo de la encumbrada sierra de Ricote, se descompone en vistosos y confusos grupos de pequeños cerros, que, ó se convierten en llanuras con el transcurso del tiempo, y á beneficio del cultivo, ó se pierden en la escarpada sierra de la Pila. Muchos de éstos cerros, sobre todo, los que están en la márg.

ARCH

der. del r. y mas próximos á los baños, de que luego hablaremos, descansan sobre rocas de sulfato de cal hidratada, ó están en su totalidad formadas por ellas; de modo, que pasan de 4,000 fan. las que anualmente se gastan de yeso en este término. Otros, principalmente los que se hallan á la márg. izq. del r., enfrente de los baños, insisten en rocas calcáreas, mas ó menos compactas. En muchos de dichos cerros ó montañas se notan concreciones térreas, formadas en gran parte de cloruro de sodio. Esta sal se encuentra en muchos parages abundantemente repartida: al SE. y 1/2 leg. de Archena, forma gran parte de las infinitas montañuelas terciarias, que se descubren en una estension de mas de 2 leg.; habiendo dejado en ciertos sitios las avenidas de las aguas de lluvia, estos depósitos, como para indicar el fomento de que son capaces las inmediatas salinas. Al frente de los baños, hácia el N. del otro lado del r. y en la vertiente de un cerro, hay un manantial escaso, pero cuyas aguas están saturadas de la misma sal: su corriente ha formado sobre la ladera una capa gruesa de dicha materia, que en la superficie está perfectamente cristalizada. Todas las montañas, de que hemos hablado, aunque propiamente son eslabones de la gran cadena ó cord. mencionada, forman cerca de los baños y hácia el N. tres órdenes ó filas en líneas casi paralelas: 2 de ellas están separadas por la cañada que se denomina de las Minas, á causa de que atraviesa por cauce subterráneo y profundo el caudal de aguas con que está dotada la referida acequia principal de la huerta de Archena. Otra separada de las anteriores por el r. tiene el nombre de Verdelená. En ninguna de las montañas de los órdenes referidos se hallan vestigios de minerales productivos, no obstante que inducen á sospechar su existencia los nombres de algunas, sus cast. moriscos, y principalmente cuanto se halla al pie de una de estas fortificaciones, levantada sobre la cima del cabezo que los naturales llaman del Plomo. En su falda meridional se han encontrado porcion considerable de protóxido de plomo cristalizado en láminas rojizo amarillentas, y abundantes escoriales de la clase de mineral que indica la existencia de aquel producto: asimismo se ha hallado recientemente cerca de este mismo punto un trozo de galería de mina vieja, y entre sus escombros varios pedazos de galena. Del otro lado del r., esto es, en la márg. misma en que está sit. la v., hay otra montaña ó cabezo que se denomina el Ope, voz degenerada sin duda y que aludiera acaso á riqueza. La naturaleza del terreno de estas montañas no favorece la vegetacion espontánea; así es que la lista de plantas reconocidas en ese parage por el célebre botánico Lagasca, es demasiado reducida.

Baños. Los baños de Archena están sit. á medio cuarto de leg. en línea recta y hácia el N. de la v. en la orilla der. del Segura: el camino de ruedas forma una vuelta que aumenta algo la dist. El establecimiento consta del cas. y de los baños; componiéndose aquel de unas 110 habitaciones. El dominio directo del establecimiento, 70 de las habitaciones, los cuarteles, hospital y capilla corresponden á la encomienda vacante de San Juan, y se halla administrada por la Amortizacion: las demas habitaciones, así como los paradores, con comodidad para carruages y caballerías, pertenecen á varios particulares, cuales son: D. Antonio Rubio, vec. de Murcia; los herederos de D. Pedro Molina, que lo fue de la misma c.; D. Mateo Mungosa, de Molina; Sr. Marcelino Perez, de Cieja; y Sr. Cristóbal Sanchez, de Murcia; y las mas de ellas constan de vestibulo ó entrada, alcoba y cocina; otras tienen el armario-cocina en la misma entrada, y alcoba con la debida separacion; algunas carecen de esta última pieza. De aquí la clasificacion reconocida para ajustes de alquiler en cada día, si bien entra también en cuenta para ellos el estado de la concurrencia de los bañistas: por punto general, en las épocas en que ésta es mayor, valen las primeras habitaciones de 8 á 12 rs.; las segundas de 6 á 8, y las terceras de 3 á 4; en las demas épocas se ajustan á precios mucho mas bajos. En muchas habitaciones hay tablado para camas; pero ninguna tiene dotacion de ellas, y utensilio de mesa y cocina; sin embargo, de poco tiempo acá, se suministra en algunas á precios convencionales, así como la asistencia á las personas que no pueden llevar consigo cuanto se necesita, segun acostumbra los bañistas con raras escepciones.

El edificio donde están encerrados los baños tiene la figura de un paralelogramo rectángulo, cuya superficie es de 11,340 pies, y comprende el manantial ó nacimiento, que sirve á la

ARCH

487

vez de arca ó depósito de las aguas. De sus paredes sale el caño de chorro continuo, donde toman el agua los que la usan en bebidas, y al cual suministra como dos reales de agua uno de los dos anillos ó pozos construidos para utilizar el caudal de agua mineral que brota en aquel punto. El otro anillo suministra la destinada para los baños, que brota en suficiente cantidad, para proveer de agua nueva considerable número de aquellos, haciendo estos mas cómodos y reducidos que los que actualmente existen. Los baños son unas pilas ó pilones dispuestos para que el enfermo, sentado en un poyo, quede cubierto por el agua: contienen una cantidad de ella tres veces mayor por lo menos que la necesaria para pilas horizontales, ó dispuestas de modo que el enfermo tome el baño cómodamente tendido ó acostado. También hay grande desperdicio de agua en los baños generales, que están destruidos con bien poco conocimiento del objeto á que se destinaban. Al manantial ó nacimiento siguen los de las mujeres con 18 pilas, y un baño general. Al frente de las 2 piezas, donde están encerradas las referidas pilas, se hallan los poyos ó sudaderos donde ponen las camas para que descansen despues del baño los enfermos. Contiguo al de mujeres, y con la debida independencia, está el baño de los hombres, con sudaderos, baño general y 40 pilas, repartidas en 4 piezas; dispuesto todo en el orden que queda referido al describir el de las mujeres. En el vestibulo del baño de hombres hay otras 2 pilas que se denominan de Doyle, por haber promovido estas y otras mejoras el general de este nombre, cuando en 1816 hizo un viaje á estos baños autorizado por real orden, y con el auxilio de los presidiarios que llevó de Cartagena, á poca costa pudo ensanchar el camino, abrir alcantarillas, edificar una carnicería, varias habitaciones para los soldados enfermos y para los pobres, y plantar una alameda con sus asientos en medio de un terreno sumamente triste y quebrado. Las 2 pilas, de que hablábamos, sirven indistintamente para individuos de ambos sexos, á causa de estar separadas de las demas. En dicho vestibulo se ven también el baño de militares y el de pobres. El desagüe y limpieza de las pilas, así como la renovacion de aguas en todas estas piezas, está encomendada á tres bañeros que prestan dicho servicio, despues de asistir en los baños á los enfermos de su sexo. En el baño de mujeres prestan este último servicio 2 bañeras. El uso de las aguas se dispensa gratuitamente á todo género de personas; pero pesa sobre las que no son pobres el pago de los bañeros, que varía segun las circunstancias de los sugetos. Sin embargo, hay establecida cierta costumbre entre toda clase de personas, para remunerar á estos sirvientes, y consiste en una gratificacion bien módica. No tienen los bañistas otros gastos extraordinarios porque las reuniones ó tertulias se promueven por los mismos, y se celebran en sus propias habitaciones: esta circunstancia y la falta de fondas y cafés, hace sencilla la vida de esta poblacion. Los bañistas entretienen la mañana con el uso del agua mineral; pasean por la tarde en el camino de Archena, ú otras direcciones; recorren los hermosos huertos que hay próximos, y de noche se reúnen en una ú otra habitacion. Al cabo de 9 dias, cuando aun no ha podido molestar este género de vida ni á las personas mas laboriosas, regresan á sus casas. Ademas de los edificios referidos, hay en el establecimiento 1 cuartel con 3 malas y desahlinadas cuadras, que sirve para la tropa; pero sin dotacion de camas ni otros utensilios. En mayor abandono está todavía el edificio que titulan hospital, sin que tengan los pobres mas auxilio que el que les proporciona la caridad pública. También existe una capilla capaz, pero sin ventilacion y decente ornato, servida por un capellan especial, nombrado por la Asamblea del orden de San Juan: la capilla está dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, y se surte de lo necesario de la igit. parr. del pueblo.

Nacen las aguas minerales hácia la base de la montaña que se distingue con el nombre de *Salto del Ciervo*, y corresponde á la serie de montañas de la márg. der. del r.: está sit. en medio de la de Verdelená y el Ope, y separada por un ligero barranco de la llamada el *Castillo*, sin duda por las ruinas de una atalaya de moros que se ven en ella. El caudal de las aguas es constante, y tal como se ha manifestado; pero aumenta notablemente en tiempo de lluvias, y disminuye en tiempos muy secos. Las piezas donde brotan, que se titulan el nacimiento, dist. pocos pasos del parage donde están los

baños; por cuya causa principalmente, aun cuando corren en canales abiertos para registro de corto en corto trecho, se descomponen tan poco, que ni aun de su temperatura pierden sensiblemente al llegar á las últimas pilas. Dicha temperatura es de 42° Reaumur en todas las horas del día, y en las diversas estaciones del año. Las aguas son perfectamente diafanas en el momento que se toman del manantial, pero pierden su transparencia á medida que emiten el calórico. Desde que se produce este último fenómeno, ofrecen un viso azulado, que se disipa cuando bajan á la temperatura atmosférica, volviendo á recobrar entonces su diafanidad. Semejante propiedad engaña á muchos banistas, acerca de la limpieza de las aguas; pues juzgan que sirvieron á otros las turbias y no las cristalinas. Tienen olor fuerte á huevos podridos, y gusto salobre distinto, siendo este último mas intenso cuando están frias, y poco perceptible en el mismo caso, el primero. No se apaga la luz de una vela dentro de las piezas donde nacen las aguas; pero arde con escasa llama: igual fenómeno ocurre en las de baños, especialmente cuando se usan todas las pilas. Tratadas las aguas con la tintura de flor de violetas, toman un viso verdoso; con la de tornasol se ponen de un calor rojo, avinado. La cal se precipita en disolución, mezclándola con el agua mineral. Las disoluciones de hidro-clorato de barita, nitrato de plata, ácido silícico, y sub-acetate de plomo, dan un precipitado abundante en el momento que se mezclan con el agua: tambien le da la disolución de sulfato de cobre, si se añade ácido-hidro-clórico antes de la mezcla. El amoniaco liquido pone lechosa el agua mineral. Los jabones son poco solubles en el agua, mientras conserva una temperatura superior á la de la atmósfera; y del todo insolubles cuando pierden las aguas su exceso de calórico. Las referidas propiedades, asi como los principios que las constituyen, y de que vamos á ocuparnos, se observan igualmente en los 2 manantiales.

Los principios constitutivos que contiene una libra de agua mineral, están en las proporciones siguientes:

	GRANOS.
Azufre del gas hidro-sulfúrico.	3,23976
Acido carbonico libre.	1,84625
Hidro-clorato de sosa.	32,35280
Sulfate de sosa.	2,23520
Carbonate de cal.	1,64704
Carbonate de sosa.	0,94112
Sulfate de cal.	0,58816
Hidro-clorato de magnesia.	2,32294
Silice.	0,04410

Las propiedades medicinales de estas aguas son muy enérgicas: ya escitan de varios modos la economía animal, ya templan los sacudimientos que el dolor produce, ó los efectos propios de las alteraciones de ciertas causas, segun se administran en baño ó bebida, y en proporcion á la cantidad, temperatura y duracion de su uso, al estado de la atmósfera, á la hora del día, y á otras muchas circunstancias que el médico práctico aprecia, vistas las de los sujetos que buscan en las mismas aguas su remedio. Ofrecen estas al médico incalculables recursos, ya aplicándolas esteriormente contra las úlceras, las debilidades musculares, los focos morbosos que tienen su asiento en la piel; están arraigados y resisten cualquiera otro medio. El vapor caliente que exhalan es muy á propósito para provocar sobre la piel reacciones saludables, promover la transpiracion suprimida, restableciendo el equilibrio que muchas veces se pierde entre la exhalacion y absorcion del cuerpo humano, causa las mas de enfermedades incurables, ó sobrado rebeldes. Sirve tambien para auxiliar la accion de las aguas ó determinarla. El baño á la temperatura de mas de 30°, acelera la respiracion y el pulso, promueve el aflujo de liquido sobre la piel, el sudor sobre las partes de la misma, libres de la presion del agua. A la temperatura del cuerpo modera los movimientos, regulariza el pulso y la respiracion, reparte con igualdad el calor, propendiendo en suma á restablecer el equilibrio perdido por exceso de vitalidad. En forma de chorro, aviva la sensibilidad, y á veces calma los dolores, promoviendo constantemente útiles reacciones. En esta última forma, y tambien en embrocaciones, producen maravillosos efectos. Da vigor á las partes debilitadas por heridas ú otras causas, reanima el circulo, limpia las

úlceras, calma los dolores sostenidos por estas, adelanta y obra su completa cicatrizacion, ataca y destruye el principio que ocasiona las erupciones cutáneas, especialmente el de la sarna, tiña y erupcion herpética; ennegrece y deseca las costros purulentas, efecto de las últimas, y en pocos dias determina su completo desprendimiento. En fin, obra como escitante, tónica, resolutive y escitante de la sensibilidad, pudiendo reemplazar en ocasiones, con sobrada ventaja, dichos medios terapéuticos. Asi la ha usado el mencionado director de los baños contra el edema, las debilidades musculares, las úlceras de mal carácter, las cancerosas, contra las venéreas de la boca y fauces, ensolutorio y gargarismo y en las demas formas, contra otros varios desórdenes, habiendo obtenido muy buenos resultados casi siempre. Bebida esta agua aumenta ligeramente el calor, promueve la transpiracion, reanima las funciones digestivas, favorece la secrecion de orina y otras funciones, segun las circunstancias de los sujetos y la cantidad que tomen. Tambien la ha empleado con buca éxito inmediatamente despues del baño, para favorecer la transpiracion en casos que era conveniente, y no podia procurarse por el método comun. Asimismo la administra fria como un purgante minorativo: en este estado, y mejor caliente, son carminativas, produciendo á veces particulares efectos contra la cardialgia y otras afecciones gástricas pertinaces. El vapor caliente que exhala el agua, es un poderoso auxiliar de su medicacion que llena este agente en las precitadas formas, y basta por si solo para reanimar las funciones de la piel: por su medio ha dado el profesor consuelo y alivio á muchos enfermos que acuden á los baños, y cuyo uso les hubiera sido peligroso á los hidrópicos y otros que no pueden esponerse al baño sin grave riesgo. Contra otras dolencias se utiliza la virtud de las aguas por medio de varios preservativos que hacen indispensables la predisposicion individual, la naturaleza de la dolencia ó su estado.

Estas aguas alivian y curan considerable número de personas en el corto tiempo que generalmente se usan. Rara vez se esceden los banistas de un novenario, por mas que otra cosa se les aconseje; y euidado que á pesar de la larga distancia de donde algunos proceden, y de otras circunstancias no menos esenciales, es bien raro el que se permita un solo dia de descanso. Al de su llegada, sucede comunmente el primer baño, no oponiéndose á esto algun accidente grave, y asi es que, semejante rutina neutraliza no poco los efectos de las aguas, espone á accidentes, y daña en gran manera al crédito del establecimiento. Por eso debieran usarse las aguas el tiempo que fuese indispensable, atendidas las circunstancias de los enfermos, en lo cual, del propio modo que en el régimen dietético y forma de usar las aguas, debieran aquellos sujetarse á las prescripciones del médico, que necesariamente han de ser variables. Por lo demas, las mejores épocas de usar estas aguas, son la primavera y otoño, debiendo preferirse en medio de estas estaciones el tiempo mas sereno y templado. Semejantes condiciones se logran con frecuencia en el pais de que tratamos, durante las temporadas referidas; pero los dias mas hermosos y templados se observan generalmente desde fines de abril hasta fin de mayo en la primavera, y desde mitad de setiembre hasta el 2 de octubre en el otoño. Por esto empieza el fuerte de la concurrencia en las citadas épocas, verificándose constantemente el lleno de ambas temporadas en el mes de mayo y en la última mitad de setiembre. En el curso de las 2 estaciones, no es, comunmente hablando, molesto el frio, aunque reinen vientos húmedos ó muy frios; pero seria mas grata y saludable la estancia en todo tiempo, si se proporcionáran las comodidades que reclama la humanidad doliente, y merece un establecimiento afamado en lejanas tierras desde tiempo inmemorial. Entonces la concurrencia que viene á ser por un quinquenio de 2,000 personas de todas clases, creceria indefinidamente como conocen bien pronto cuantas personas frecuentan el establecimiento, sin que dejen de echar menos lo necesario, ni de lamentar el abandono en que se halla. Para llamar la atencion del Gobierno de S. M. hacia este interesante objeto, el celoso director de los baños, cuya residencia es en Murcia, fuera de las temporadas de reglamento, ha representado en distintas ocasiones, los males que de semejante estado se siguen, y los beneficios que la humanidad pierde; demostrando al propio tiempo que el fomento y prosperidad de estos baños es asunto de gran cuantia, especialmente para la

ARCH

prov., aun cuando solo se considere bajo el aspecto económico. Hizo mas el director de los baños: ayudado de los conocimientos del local, de los recursos que en si tiene, y deseoso de procurar por cuantos medios estan á su alcance las mejoras de que es susceptible el establecimiento, que S. M. confió á su cuidado, propuso al Gobierno varios arbitrios, con los cuales pudiera atender á la prosperidad y fomento de aquel, sin gravámen del Estado. En igual concepto tambien, un rico capitalista de esta Córte hizo al Gobierno notables propuestas, que mejoradas por el Banco de San Fernando, fueron admitidas por S. M. en Real orden de 21 de febrero de 1844. Sin embargo de todo esto, los baños se encuentran en el mismo tristísimo estado, siendo asi que la referida propuesta del Banco nada deja que desear, si su ejecucion se comete á personas hábiles, y en la inversion de fondos hay la debida discrecion y prudente economia. Redúcese el plan general del proyecto á formar baños cómodos, levantar de planta los edificios de la encomienda, segun lo permite el local y requiere el fin para que estan destinados; hacer un hospital con dotacion de camas y alimento para cierto número de pobres, reformar el cuartel, dotándole con camas y toda asistencia para cincuenta individuos de tropa; mejorar las calles; ensanchar paseos; y por último, sacar partido de todo lo que existe para alivio y consuelo de la humanidad y satisfaccion de cuantos se interesan por el bien público.

Los CAMINOS de Archena son solo de pueblo á pueblo, muy buenos en tiempos secos, pero en los de lluvia se ponen intransitables en ciertos trechos. En la v. hay pocos carros, y estos se destinan al tráfico para esportar frutos del país, é importar trigo de la Mancha. Ni se encuentran en otros puntos carruages que salgan en dias fijos para Archena, ó su establecimiento de baños, á pesar de la afluencia de forasteros durante las temporadas. Procede esto, de que en las c. limítrofes hay muchos carruages ligeros y baratos, destinados al servicio público, especialmente para la conduccion de personal y equipages. Desde Albacete se va á los baños en dos dias y medio, aun durante el invierno, y cuesta el carro con una mula de 6 á 8 duros. Desde Alicante á Cartagena se hace el viaje en dia y medio, y cuesta un carro de 70 á 100 rs. Desde Murcia se va por 40 rs. en 5 horas: de suerte que cada asiento resulta muy arreglado de cualquiera de dichos puntos, si se reúnen para hacer el viaje dos ó mas personas. Tambien hay diligencia desde Cartagena, Lorca y Alicante hasta Murcia, que recorre en pocas horas el camino. Desde Madrid, Valencia y otros puntos distantes, se sirven los banistas de las diligencias generales, mensagerias ú otros carruages particulares hasta donde cambian de direccion, ó hasta los baños siendo de la última clase. La CORRESPONDENCIA se recibe los domingos, mártés y viérnes por medio de un cartero que la recoge en la caja principal. Las PROD. consisten en trigo, maíz, aceite, poca seda y algunas legumbres: ganado lanar y cabrio en corto número: pero no faltan por eso en la plaza ó mercado diario los artículos de primera necesidad á precios arreglados: Pobl. 459 vec.: 1,927 hab. robustos por lo comun y laboriosos: las faenas del campo y huerta entretienen los dos tercios de la pobl. útil, ocupándose el resto de los brazos casi esclusivamente en preparar esparto para esterado y demas objetos que se fabrican en otros pueblos. De modo que por esta industria y los trabajos agrícolas, y tambien porque acuden con poco á sus necesidades naturales, es rara la vagancia y la miseria: agrégase á esto el comercio que hacen casi exclusivamente algunas familias de Archena para abastecer los baños durante las temporadas, de los artículos mas precisos. RIQUEZA PROD. TERR. 7.181,666 rs.: IMP. 215,450 rs.: PROD. DE LA IND. Y COMERCIO 19,800 rs.

El PRESUPUESTO MUNICIPAL, ascendió en el año pasado de 1842 á 16,870 rs. y se cubrió del modo siguiente: 1,312 rs. 17 mrs., valor del arriendo de un horno de pan cocer, perteneciente á los propios; 96 rs. de censos en favor de los mismos; 60 rs. mitad del arriendo de pastos del invernadero; 3,250 rs. del arriendo de 2 tiendas de abaceria, aplicadas como arbitrio para repartir menos al vecindario; 2,125 rs. del arrendamiento de las panaderias de trigo; 869 rs. 28 mrs. por un alcance á favor del ayunt.; y 9,157 rs. 4 mrs. repartidos al vecindario. La barca que sirve para paso del r. Segura por este térr., pertenece á los propios de la v.

ARCH

ACHENCHE: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Es uno de los barrios que constituyen el ayunt. y felig de Arico (V.).

ARCHEZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga, (8 leg.), part. jud. de Torrón (2), aud. terr. y c. g. de Granada (11): STR. al NO. de la c. de Málaga en la falda de la sierra llamada de Tegea: está combatida por el viento N. y goza de CLIMA sano, no conociéndose otras enfermedades de consideracion que las producidas por el cambio de las estaciones. Se compone de 117 CASAS de mediana fábrica, 3 calles mal empedradas, y una plaza en que se halla la casa consistorial bastante deteriorada: hay una escuela de primeras letras pagada por los padres de los 20 niños que á ella concurren: una fuente de esquisitas aguas para el surtido del vecindario; una igl. parr., dedicada á la Encarnacion, para cuyo servicio tiene un cura párroco, un sacristan que tambien es sacerdote y otro eclesiástico particular: el edificio consta de una nave de regular construccion; sus altares carecen de gusto, y los ornamentos con que cuenta son sumamente pobres: fuera de la pobl. existe un cementerio bastante pequeño, pero en punto bien ventilado. Su TERRENO, que cuenta como 1 leg. de circunferencia, confina por N. con el de Canillas de Albaida, por E. con el de Competa, por S. con el de Sayalonga, y por O. con el de Corumbela. El TERRENO es parte llano y parte montuoso, le banan el Rio-Frio que pasa por las inmediaciones de la v.; y 2 pequeños arroyos denominados el uno de Competa y el otro de la Mina, cuyas aguas entran en el primero: este, que comunmente llaman r. de Canillas, tiene su origen en la citada sierra de Tegea, de donde desciende con tal impetu que en tiempo de avenidas suele arruinar varias casas de las que se hallan situadas á sus márg., habiendo destruido tambien una acequia que se utilizaba en el riego de algunas tierras: los CAMINOS son locales, de herradura y mal cuidados; y el CORREO lo reciben de Velez-Málaga, 2 veces á la semana por medio de un peaton á quien paga el ayuntamiento: PROD.: algun trigo, cebada, vino, aceite, legumbres y poca fruta; tiene 20 yuntas de mulas destinadas para la labor; y se cazan liebres, perdices y conejos: la IND. consiste en 3 telares de lienzos azules y blancos, 1 tinte, 3 alambiques, 2 molinos de harina y 1 de aceite, y 2 tiendas de abaceria: el COMERCIO está reducido á la esportacion del sobrante de la cosecha para Málaga, Granada y Córdoba. Pobl.: 152 vec., 597 alm.: CAP. PROD.: 1,025,000 rs. IMP. 41,000: PROD. que se consideran como CAP. IMP. á la IND. y COMERCIO 12,485 rs.: CONTR. 9,929 rs. 19 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende de 3,500 á 3,600 rs. y se cubre por reparto entre los vecinos.

ARCHIDONA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Málaga, aud. terr. y c. g. de Granada: compuesto de Archidona (cap.), la Alameda, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Villanueva de Algaidas, Villanueva del Rosario (antes Saucedo), Villanueva de Tapia, y la ald. del Trabuco que forman 7 ayunt., y cuyas distancias entre si, á la cap. de prov., dióc., aud. terr., c. g. y á la córte se hallarán en el siguiente estado:

ARCHIDONA, cab. de part.

4	Alameda.								
11/2	3	Villanueva de Algaidas.							
3	3	1/2	Cuevas-Bajas.						
3	4	1/2	1	Cuevas de San Marcos.					
2	6	3 1/2	5	5	Villanueva del Rosario.				
11/2	5	1/2	3	2 1/2	3	Villanueva de Tapia.			
8	11	9 1/2	11	11	6	9	Málaga; dióc.		
11	15	12 1/2	14	13	11	11	18	Granada.	
72	73	71	71	70	74	70 1/2	86	68	Madrid.

Combátente generalmente los vientos NO., SO. y E., que por las tardes suele cambiarse en el del S.; goza de una at.

mósera alegre y despejada, y de CLIMA saludable, si bien frío durante 9 meses del año.

TÉRMINO. Confina por N. con el part. jud. de Rute; por E. con el de Loja; por S. con el del Colmenar, y por O. con los de Antequera y Rute. Sus principales montañas son las que se encuentran al E. casi señalando los lim. del part. que se describe, y el de Loja: forman una cord. que corre de N. á S., y torciendo despues hácia el O., se introducen en el térm. de Antequera. Aunque todas están unidas, se distinguen con los nombres de sierra de Jorge, que es la primera por la parte del N., sierra del Jobo, donde existen varios pozos de nieve que pertenecieron al estinguido conv. de mineros de Archidona, y hoy al Estado; y por último, la sierra del Saucedo denominada así por hallarse á su falda el pueblo de su mismo nombre que actualmente se conoce con el de Villanueva del Rosario. Estas montañas no son practicables mas que por el sitio titulado del Jobo en que se halla un sendero bastante áspero que llaman la Escalera, de acceso difícil aun con cabalgaduras: trepando por este punto la cima de la montaña se descende al térm. de Alfarnate, correspondiente al part. jud. del Colmenar. A la falda de esta cord. y entre los pueblos del Trabuco y Villanueva del Rosario, se encuentra un sitio bastante dilatado, llamado el Hondonero; está poblado de encinas y quejigos muy espesos, conservando todo este lugar un clima mucho mas frío que el resto del part. Son tambien notables las sierras á cuya falda existe Archidona, de las cuales la que se halla al N. se llama de la Virgen de Gracia, con motivo de estar situado en su cúspide y en el mismo recinto de la fort. ant. un santuario dedicado á dicha Virgen, que es la patrona de la espresada villa. Esta sierra separada únicamente por una estrecha garganta de la del Conjuero en direccion al E., corre despues hácia el N. concluyendo con otra titulada del Umbral, en donde se vé 1 cueva, que llaman de Sopalmite. Al O. de la misma se eleva la sierra de la cueva de las Grajas, denominada así por tener en la parte que mira al O. una grande concavidad donde se guarecen toda clase de aves y animales dañinos: entre ambas media una garganta que estaria antiguamente amurallada como la cresta de las 3 sierras últimamente citadas, de todo lo cual se conservan notables vestigios: estos consisten en 1 lienzo de muralla de sillares y argamasa que cñe la sierra de la Virgen de Gracia en unos 400 pasos de estension, en cuyo recinto solo se penetra por 2 puertas que defienden enormes torreones y sólidos cubos: de trecho en trecho se encuentran muchos de estos con el objeto sin duda de dar consistencia al muro é impedir la aproximacion del enemigo. La fortaleza termina en la misma cúspide de la sierra donde hay un segundo recinto que forma una esplanada de 200 pasos, á la cual se sube por una agria pendiente, y se entra por la puerta de otro torreón que aunque va cediendo ya á las injurias del tiempo, es admirable por su solidez y bien entendida construccion: en esta esplanada se halla perfectamente conservado 1 aljibe con 3 depósitos para recoger y clarificar las aguas; en su brocal aun se ven algunos ladrillos, cuyo diámetro y estension los hacian muy á propósito para el pavimento. Entre uno y otro recinto existen muchas ruinas de edificios que regularmente serian depósitos, almacenes y cuarteles, con todas las habitaciones indispensables en una plaza de importancia: el primero de ellos enlazaba por medio de una cortina de muralla con el baluarte que coronó la encumbrada sierra del Conjuero, accesible por un camino abierto en las rocas hácia la parte que mira al S. Desde alguna dist. se vé marcada la linea que forman hoy los vestigios de dicho camino; y la particularidad de desaparecer toda señal proximándose, ha dado origen á una tradicion popular que *Washington Irving* refiere en los *cuENTOS de la Alhambra*. La muralla enlaza desde la sierra del Conjuero con la de la Cueva por otra cortina cuyos restos se distinguen todavia en el parage llamado del Cambullon, en donde se conservan diferentes silos, y otro aljibe. Corren igualmente por este part. jud. las sierras de cuevas Altas á las que les da el nombre el pueblo sit. á sus faldas.

Ademas de la cueva de las Grajas de que ya se ha hecho mérito, existen otras 2 concavidades á 1/2 leg. de Archidona: ambas tienen la forma de sumideros, pero con la diferencia de que la llamada barranco de Cea, está perpendicular hacia el centro de la tierra, y tan profunda que se desconoce su fin. Es probable que esta cima sea el cra-

ter de algun volcan antiquísimo, siendo tal vez este respiradero la causa de que en el part. de Archidona sean muy raros los terremotos. La otra sit. á poca dist. de la anterior se conoce con el nombre de la cueva de Benitez, y parece formada por la filtracion de las aguas que deberán ser en gran cantidad, porque penetrando por la boca que es bastante estrecha, se encuentran sitios espaciosos y espantosos derrumbaderos, indicios de grandes avenidas; está en direccion algo oblicua hácia la tierra, y aunque se penetra en ella con el auxilio de luces á una distancia considerable, no se ha podido sin embargo llegar á su térm., ni se sabe donde lo tendrá. Entre estas dos cuevas hay una cima tambien perpendicular como el barranco de Cea, aunque no tan profunda, la cual se denomina la cueva de Palomas por guarecerse en ella esta clase de aves. Todas 3 se hallan en parage desigual, y en medio de un partido de viñas bastante considerable.

El TERRENO, es en lo general áspero y montuoso, formando ininidad de cañadas, valles, cerros y superficies planas. Los r. y arroyos que corren por su jurisd. son el Genil, que introduciéndose en el térm. de Cuevas de San Marcos, pasa un tiro de fusil de las paredes de este pueblo, baja hácia Cuevas Bajas donde tiene una barca, y despues de atravesar su térm. entra en el part. jud. de Rute: el Guadalhorce que nace en la sierra de Jorge, corre con direccion á occidente por terreno desigual, pasa por la ald. del Trabuco donde mueve 4 molinos harineros; toca por un corto espacio en el térm. de Villanueva del Rosario; sigue por entre dos laderas de grande elevacion hasta desembocar en la llanura de la vega, y despues de regar el partido de huertas que hay ella, se introduce en el part. de Antequera: el arroyo del Cuervo que tiene su origen no muy lejos del térm. de Loja en una grande y hermosa laguna y sitio que llaman los Hoyos, el que atravesando mucha parte del térm. sale tambien á la vega, y se incorpora con el Guadalhorce en el part. de huertas ya citado. En un desfiladero de la sierra del Saucedo brota un manantial abundante que se despeña por aquellos tajos en forma de cascada, y despues de pasar por Villanueva del Rosario donde da movimiento á 2 molinos harineros, se precipita en el Guadalhorce, conociéndose con el nombre del arroyo del Cerezo. A corta dist. marchando en direccion de Málaga se encuentra el del Parroso, que tambien nace en la sierra del Saucedo algo mas al occidente que el anterior, el que cruzando por el camino de la espresada c. desemboca igualmente en el Guadalhorce. Otro nacimiento corre por el N. de Archidona á la dist. de 1/2 leg. de la pobl., que trae origen de la fuente llamada de la Encina; sus aguas forman el arroyo de la Negra, el cual dirigiéndose hácia el S. se une á poco trecho con el del Cuervo en el sitio titulado Posada de Loja. Al NO. de la misma v. y á la dist. de 1 leg. está el nacimiento del Bebedero, casi en los lim. de su térm., y el de Villanueva de Algaidas; forma un arroyo del mismo nombre que atraviesa todo el estenso part. de huertas de las Algaidas, y pasando por el estinguido conv. de la órden tercera de San Francisco que se halla en el centro de dicho pueblo, que hoy sirve de parr. y casas de ayunt., toma en aquel punto el nombre de arroyo de Gurrñana, hasta que se introduce en el Genil por el térm. de Cuevas-Bajas. En el mismo térm. de Villanueva de Algaidas existen otros muchos manantiales, de los cuales es el mas notable el que brota en el part. llamado de la Parrilla, que es la parte del N. de dicha jurisd., el que despues de llevar su curso hácia el occidente, en cuyo tránsito riega algunas huertas y mueve 2 molinos harineros, se incorpora con el del Bebedero. Todas las aguas de los arroyos y nacimientos de que va hecha mencion, son potables escepto las del arroyo del Cuervo que son salitrosas.

En el térm. de Villanueva del Rosario y sitio llamado del Bosque, que dista como 1 leg. de Archidona, existe un venero de aguas frias medicinales de la misma naturaleza que las de Carratraca: se conoce con el nombre de las aguas de la Tosquilla, que son eficacisimas en particular para las erupciones cutáneas, y en general para enfermedades crónicas inveteradas.

CAMINOS. Solo hay uno de ruedas que baja de Granada á Sevilla; entra en este part. por los lim. del de Loja y punto titulado de las Ventillas; atraviesa toda la del. del Contaril, y dejándose á Archidona á la izq., trepa por la cumbre de la sierra de la Cueva y sitio que llaman Puerto del Rey,

único por donde aquella es accesible; desciende á las ventas de dicho pueblo, y sigue con direccion á la Alameda, continuando por Pedrera hasta Sevilla. Los demas son de heredad de pueblo á pueblo.

Las estensas llanuras en que se encuentra la citada deh. titulada del Contaril, muy próxima y dentro del término de la v. de Archidona, recuerdan un acto de extraordinario valor y heroica decision, ejecutado en ellas por el célebre Fernan Perez del Pulgar (conocido por el de las Hazanas) y consignado en una Real Cédula expedida por los Reyes Católicos, en Medina del Campo, á 9 de abril del año de 1494: en este documento se ven justamente remunerados los grandes servicios prestados por Pulgar en toda la conquista del reino de Granada y singularmente el que hizo llevando socorro á la c. de Alhama que se hallaba en inminente riesgo de ser tomada por los enemigos, ya por la escasa guarnicion que en ella habia para su custodia, y ya por la falta de mantenimientos de todas clases, cuya última circunstancia principalmente, hacia dudar á los mas célebres y entendidos capitanes de que la plaza pudiera sostenerse por mucho tiempo; sin embargo logró Perez del Pulgar libertarla del poder de los sitiadores. Dicha Real Cédula se reduce á manifestarle la satisfaccion con que los mismos reyes habian visto la lealtad y valor con que se habia conducido en tan peligrosos hechos, y á hacerle por ello una donacion de todos los molinos que entonces existian y de los que pudiera haber en lo sucesivo en el término, reino y c. de Tremecén en Africa, tan luego como fuese conquistada por los cristianos.

PRODUCCIONES. Las que con mas preferencia se cosechan son el trigo y la cebada, cuyos granos se esportan al puerto de Málaga á causa de ser mucho el sobrante que resulta de estos 2 art. despues de provistas todas las pobl. que comprende: tambien da el terreno con bastante abundancia habas, escana, yeros, judias, maiz, lentejas, hortalizas, frutas, aceite y uvas delicadas; estas 2 últimas prod. se dan especialmente en el término de Cuevas de San Márcos, que casi en su totalidad se halla plantado de olivar y viña, aunque tambien en el de Archidona se cultivan y aumentan en bastante número. Todo lo demas del terr. está por lo regular poblado de encinas, si se exceptúa la parte que llaman Vega que se encuentra al O. de dicha v. corriendo desde la falda de la sierra en que está situada, hasta la Peña de los Enamorados, que corresponde ya al part. de Antequera. Cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y yeguar, y mucha caza de liebres, perdices, conejos, zorros y lobos que causan bastantes estragos en los ganados.

INDUSTRIA Y COMERCIO La única que se ejerce en todo el part. es la agricultura, siendo los jornales generalmente de 4 rs., excepto en tiempo de la recoleccion de granos en que tienen alguna subida; algunos se dedican tambien á la arrieria, y otros á la elaboracion de carbon. El principal mercado es el que se hace en la cap. del part. el dia 15 de agosto, y en los pueblos que este abraza los siguientes: en Villanueva de Algaidas el dia de San Francisco de Asis; en la ald. del Trabuco el primer domingo de setiembre; en el de Villanueva del Rosario el dia de Ntra. Sra. del mismo nombre; y en el de Cuevas de San Márcos el dia de este Santo. Tambien hay en Archidona un mercado de cerdos el dia de San Andrés 30 de noviembre.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud durante el año 1843 fueron 89; de ellos resultaron absueltos de la instancia 4, y 5 libremente; 50 penados presuntos, 30 contumaces; 3 reincidentes en el mismo delito, y 1 en otro diferente, con el intervalo de 2 meses á 30 años desde la reincidencia al último delito. Del total de acusados 18 contaban de 10 á 20 años de edad; 48 de 20 á 40, y 14 de 40 en adelante; de 9 se ignora la edad; 85 eran hombres y 4 mujeres; 50 solteros y 30 casados; de los 9 restantes no consta el estado; 2 sabian leer, 10 leer y escribir, 70 carecian de toda instruccion y de 7 no resulta este dato; 1 ejercia profesion científica ó arte liberal, 79 artes mecánicas, de los 9 restantes se ignora la ocupacion que tenian.

En el mismo periodo se perpetraron 33 delitos de homicidio y de heridas; 12 con armas de fuego de uso licito, 3 de ilícito, 6 con armas blancas permitidas, 4 con armas prohibidas de la misma especie, y 8 con instrumentos contundentes. Damos fin á este art. con las importantes noticias contenidas en el siguiente

CUADRO SINÓPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de este partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.						REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.							
	Arginos.	Almas.	Contribu. rentes.	Por cap. cidad.	TOTAL.	Escribitos.	Alcaldes.	Trojanos.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes p. dñeros.	Acusados reos de 15 años de edad.	Capo de volantes de 25.000 hombre por. á una quinta.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por estensa municipal.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por ciento de la riqueza.
Alameda.	881	3460	386	9	388	180	1	1	8	1	7		Estos datos se	245362	70846	324320	640528	89220	97	29	24	13'46
Archidona.	1998	7846	588	5	593	588	1	2	11	1	9		hallarán en el	743744	460480	337337	1241461	270556	139	31	35	22'52
Cuevas-Bajas.	336	1370	193	2	195	181	1	1	6	1	6		artículo de	52428	15800	24365	92593	23851	76	32	18	27'92
Cuevas de San Márcos.	945	3711	377	5	382	225	1	1	8	1	7		Malaga prov.	350984	66264	176393	593641	90345	95	21	24	15'22
Villanueva de Algaidas. (4)	394	1547	251	1	252	246	1	1	6	1	6			70800	17275	18425	106500	29941	76	19	12	28'14
Villanueva del Rosario.	226	888	144		144	128	1	1	6	1	6			30988	22420	10111	63519	17555	77	23	19	27'64
Villanueva de Tapia.																						
Totales.	4780	18822	2221	15	2236	1720	7	8	53	7	48	1		1494306	353085	890851	2738242	529468	110	26	28	19'34

(1) Este ayuntamiento es de creacion posterior á 1842, por cuya razon se incluye su poblacion, su riqueza imponible y sus contribuciones, en la de Archidona de que fue segregado.

ARCHIDONA: vicaria en la prov. y dióc. de Málaga, part. jud. de su nombre: su estension es de 4 leg. de N. á S., y 5 de E. á O., confinando por N. con la prov. de Córdoba, por E. con la de Granada; por S. con la vicaria de Málaga; y por O.

con la de Antequera. Los pueblos y parr. que comprende, curas párrocos que las sirven y demas noticias concernientes á la vicaria que se describe, se hallarán en el estadito que se estampa á continuacion.

PUEBLOS DE QUE SE COMPONE.	PARTIDO JUDICIAL.	PROVINCIAS.	Número de parroquias.	Ilem de anejos.	CONVENTOS cuyos iglesias están		Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Economos.	Tenientes.	Penitenciados.	Capellanes, incluidos los estabulados.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.			
					Con culto.	Cerrados.								Entada.	1.ª Avenas.	2.ª Avenas.	Tercias.
Archidona	Archidona .	Málaga.	1	"	3	"	7	2	"	2	1	13	7	"	"	"	1
Trabuco			1	"	"	"	"	1	"	"	"	"	"	2	1	"	"
Villanueva de Algaidas.			1	"	1	"	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"
Villanueva del Rosario.			1	"	"	"	"	1	"	1	"	"	"	2	"	1	"
Total			4	"	4	"	7	4	1	3	1	13	11	1	1	"	1

ARCHIDONA: v. con ayunt., vicaria ecl. y cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Málaga (8 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (11).

SITUACION Y CLIMA. Se halla en la falda meridional de una elevada y áspera sierra, desde la cual se descubre hácia el occidente y mediodia un estenso horizonte que comprende no solo su vega, sino tambien la dilatadisima de Antequera y otros pueblos. Combátenla principalmente los vientos NO., SO. y E., que por las tardes suele convertirse en S.: todos son puros y sanos, si bien el clima es bastante frio en 9 meses del año. Las enfermedades mas comunes son algunas afecciones catarrales, siendo tal su salubridad, que en las grandes epidemias que han asolado á Málaga, Antequera, Loja y demas pobl. inmediatas, apenas ha ocurrido en Archidona alguno que otro caso.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Constituyen el casco de esta v. como unas 1,600 CASAS; sus calles principales corren de E. á O. al través del declive violento que forma la falda de la sierra, sin embargo de lo cual están mas llanas y cómodas que lo que debia esperarse atendiendo al terreno desigual en que se encuentran colocadas; pero las callejas, que bajando de la misma sierra las cortan, tienen una pendiente tan excesiva que las hace de tránsito muy difícil é incómodo: en las lluvias fuertes toda el agua que cae en dicha sierra se precipita en gruesos torrentes por ellas, y las desempiedra, abriendo profundos barrancos que las ponen intranquilas, lo que ocasiona no pocos gastos á los fondos municipales. Hay una preciosa plaza ochavada, á la que solo se entra por 3 airoso arcos sit. en diferentes puntos: todos los edificios de ella tienen la misma planta y arquitectura, haciéndola por lo tanto de muy buen aspecto: uno de estos es la casa consistorial, en cuyo interior solo tiene de notable la grande anchura y comodidad de su escalera y el bello salon donde el ayunt. celebra sus sesiones, diferenciándose por fuera de las demas únicamente en que es algo mas elevada. Tambien existen otras plazas de menos importancia, como la de la Victoria, de figura triangular, las de San Roque y San Juan Bautista, y la que llaman de la Iglesia Mayor, con motivo de dar á ella la fachada principal de la parr. El edificio que mas descuella en la pobl. es el colegio de PP. escolapios, verdaderamente grandioso por su estension y solidísima fáb.: este colegio, fundado hácia la mitad del siglo XVIII, habia llegado á fines del mismo á un admirable estado de esplendor; pero posteriormente fué decayendo á consecuencia de las guerras y trastornos políticos que por este tiempo empezaron á tener lugar en la Peninsula. Durante la ocupacion de las Andalucias por las tropas francesas, quedó disuelto; los colegiales se retiraron á sus casas, y los maestros abandonaron el claústro refugiándose en las de algunos particulares. Terminada la guerra y libre el pais de sus enemigos, se reunió de nuevo la comunidad, se abrieron las escuelas, y se reorganizó por consiguiente la enseñanza: en los últimos años

volvió á decaer este establecimiento hasta quedar reducido á la nulidad, ocupándose sus directores en la enseñanza gratuita de los niños que querian concurrir á sus aulas. Publicada la ley de 5 de marzo de 1845 que repone á los escolapios en su primitivo estado, trabajan estos con celo en su reorganizacion, habiendo anunciado los de Archidona en un prospecto la apertura de su ant. seminario, en el cual ofrecen enseñar principios de religion, doctrina cristiana, moral y urbanidad, lectura y escritura en diversos caractéres, cronologia, filosofia y matemáticas, proyectando ademas facilitar á los seminaristas lecciones de dibujo, música y francés, si bien los que se dedicaren á estos 3 últimos ramos deberán satisfacer 1 real diario por cada uno de ellos. En la actualidad concurren á estas escuelas, únicas de su clase que hay en la Andalucia, 190 niños que reciben en ellas una educacion esmerada, sosteniéndose la comunidad con fondos de su pertenencia. Hay ademas escuela de niñas establecida en un edificio construido al efecto por el venerable fundador de este establecimiento, con su propio caudal y con las limosnas que reunió de personas acomodadas y piadosas, que le auxiliaron en tan benéfica obra. Dicho fundador fué D. José Navarro y Alva, sacerdote ejemplar y cura propio de la parr., quien despues de haber sido por muchos años un modelo de virtud, falleció en 28 de abril de 1837, llorado de todos sus feligreses, á cuyo bien espiritual y temporal habia consagrado toda su vida. Asisten á esta escuela 464 niñas del pueblo, siendo pagadas las 5 maestras que tiene con las limosnas que dan varios bienhechores, entre los cuales se cuentan el Sr. duque de Osuna y el Sr. D. José Alcántara Navarro, comisario general de Cruzada, ascendiendo la dotacion de todas ellas á 3,094 rs. En ella se las enseña á leer, escribir, contar, hacer media, coser y bordar, instruyéndolas al mismo tiempo en la doctrina cristiana, principios de moral y de religion. Dentro de la v. hay 6 fuentes de aguas esquisitas para el surtido del vecindario, y 10 en el término con otros varios manantiales. Tiene una sola igr. parr. sit. en la estremidad N. de la pobl.: es un edificio sólido, especialmente la capilla mayor, cuya arquitectura del orden gótico contrasta con la del resto de la obra que parece mas moderna y construida con distinto gusto. Consta de una sola nave, aunque de mucha capacidad con 2 puertas para su entrada: en la principal, que mira á occidente, se ve una elegante portada de bellissimo jaspe de color sanguineo estraido de las canteras que hay en la sierra llamada del Torcal inmediata á Antequera; y un bonito cancel dando frente al cuerpo de la citada nave: la otra se halla en el costado derecho por la parte del S. Sobre la primera está el coro de bastante estension, y en él una sillería decente de nogal tallado y 1 órgano de buenas voces. Contiene 10 altares, entre los que descuella el retablo del mayor que forma un pabellon airoso con labores de madera sobredorada hechas por el gusto corrompido churigueresco, aunque no muy recargado: á der. é izq. del mismo se hallan las es-

tátuas de madera de San Pedro y San Pablo, de altura natural, y en uno de dichos altares se venera un Crucifijo tambien de madera y de igual tamaño, cuyo sobresaliente mérito en su escultura llama la atención de los inteligentes, quienes elogian el trabajo del profesor que se cree haya sido Pedro de Mena ó alguno de sus mas aventajados discípulos. La torre, de figura triangular, es toda de ladrillo y está edificada sobre el robustísimo lado izq. de la capilla mayor, cuya construcción es de piedras unidas con argamasa muy compacta: en cada uno de sus 3 arcos existe 1 campana y otra en el interior, sirviendo la mas gruesa, de peso de 46 a., para los repiques y para anunciar al pueblo la hora que señala el reloj. Esta igl. está dedicada á Sta. Ana, cuya festividad se celebra el día 26 de julio, y servida por 2 curas párrocos, un beneficiado y 1 sacristan mayor, de presentación todos del Sr. duque de Osuna como patrono de la misma. Comprende tambien un bonito templo que perteneció al conv. de religiosos minimos, siendo su igl. mediana, de elegante forma y buena arquitectura: otro al de dominicos, edificio muy ant. y de bastante capacidad, pero muy deteriorado en el día: otro que es actualmente de monjas minimas; y otro en el espresado colegio de PP. escolapios. Este último templo era, cuando se edificó el citado colegio, 1 ermita con la advocación de Jesus Nazareno, á causa de venerarse en ella desde muy ant. una preciosa imagen de madera del Señor llevando la Cruz sobre sus hombros, habiendo una cofradia de devotos destinada á darle culto. Cuando los PP. escolapios se establecieron en el pueblo, edificaron el colegio en contacto con dicha ermita, que ya les habia sido cedida por la cofradia para que celebrasen en ella sus misas y demas festividades religiosas, continuando sin embargo aquella en la que tambien están inscritos los escolapios. Estos, si bien no han dado ensanche á la igl. que es demasiado pequeña, la han mejorado mucho en sus adornos, la tienen provista de ornamentos muy decentes, y han construido una bonita torre colocando en ella varias campanas y un reloj. Otra bellissima igl. existe en el establecimiento de enseñanza gratuita de niñas pobres de que ya se ha hecho mérito, y 4 ermitas ademas bajo las advocaciones de San Juan Bautista, Jesus de la Columna, San Roque y San Antonio de Padua. En la primera se encuentra un hospital bastante capaz, á cargo de la herm. de Caridad de dicho Santo, establecida en la ermita: se sostiene con las limosnas que recoge el hermano mayor, quien admite el número de enfermos cuya asistencia pueden soportar los fondos existentes: está medianamente provisto de camas y se trata á los dolientes con esmero y cariño, suministrándoles buen alimento y las medicinas que el facultivo les prescribe. Cuenta 2 salas espaciosas y bien ventiladas, cada una de las cuales puede contener 12 camas; en 1 se colocan los hombres y en otra las mujeres, habiendo tambien un cuarto para los agonizantes. La de San Antonio se halla estramuros y en contacto con el cementerio, que está en parage bien ventilado y cercado de una pared alta y robusta: en él se cuentan considerable número de nichos costeados por las familias acomodadas del pueblo, cuyos cadáveres son depositados en ellos. Otra ermita hay por último inmediata á la confluencia del arroyo del Ciervo con el r. Guadalhorce; está dedicada á San Isidro Labrador, y á ella concurren á oír misa en los días festivos los labradores y hortelanos de aquella comarca. La cárcel es segura y de bastante solidez, pero no creyéndola muy capaz para contener cómodamente los presos de todo el part., se trató de darla la conveniente estension, para lo cual el gefe político de la prov. envió un arquitecto en el año anterior de 1845 con la comision de formar un plano de las mejoras que en este edificio deben hacerse para que llene las condiciones de comodidad, salubridad y demas necesarias á esta clase de establecimientos: el arquitecto levantó el plano en efecto, y la obra ha de ejecutarse á costa de todos los pueblos del part. En la estremidad baja de la v. hay una gran porcion de huertas regadas con las aguas que fluyen de las abundantísimas fuentes de que está provista, y con las que manan de los mismos peñascos de la sierra: este conjunto de verdura, siempre viva y lozana, forma un vergel delicioso que aparece como una alfombra á los pies de la pobl. En el día es pueblo abierto: pero en la cumbre de la elevada sierra, de que ya se ha hecho mérito, se conservan aun los restos de una fort. muy importante en tiempo de los cartagineses y romanos, y posteriormente en el de la dominación árabe: en

medio de ella existe un santuario donde se encuentra la imagen de Ntra. Sra. de Gracia, patrona de la v., cuya fiesta se celebra el 15 de agosto con una feria anual concedida por el rey D. Fernando VII.

TÉRMINO. Confina por N. con Villanueva de Algaidas á 1 leg.; por E. con Loja á 1 1/2; por S. con Villanueva del Rosario á 1, y por O. con Antequera á igual dist. Mucha parte de él era anteriormente montuosa, mas en el día está casi todo descuajado y metido en labor.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Su superficie es generalmente desigual y barrancosa, siendo su mayor llanura el espacio que se estiende por el O. desde las cercanias del pueblo hasta tocar con el término de Antequera, que es lo que se llama vega: las tierras que esta comprende son calmas, y solo prod. cereales, á escepcion de una corta parte próxima á la v., que está plantada de olivos, y otra mas lejana que forma un buen partido de huertas fertilizadas por las aguas del Guadalhorce.

RÍOS Y ARROYOS DEL TÉRMINO. El único r. considerable que atraviesa su jurisd. es el citado Guadalhorce, el cual trae su origen de unos manantiales que brotan por entre las rocas de una sierra que llaman de Jorge en la linde divisoria de los términos de Loja y Archidona: corre hácia el occidente por terreno desigual, desembocando en el Mediterráneo, mas abajo de Málaga. Hay ademas un arroyo titulado del Ciervo, que tambien nace no lejos del término de Loja en el sitio de los Hoyos, y despues de correr un largo espacio por el de la v. que se describe, se incorpora con el Guadalhorce en el part. de huertas, de que ya se ha hecho mérito.

CAMINOS. Solo hay uno de ruedas que conduce de Granada á Sevilla, pero sin tocar en la pobl.: pasa por 2 ventas sit. á 1/4 leg. de la misma, y se halla en bastante mal estado de conservacion. Todos los demas que cruzan el término son de herradura para los pueblos limítrofes.

PRODUCCIONES. Las principales son trigo y cebada, cuyos granos se esportan al puerto de Málaga por ser mucho el sobrante que resulta de estos art. despues de provista la v.: tambien da el terreno habas, escaña, yeros, lentejas, judias, maiz, uvas delicadas y varias especies de frutas. No hace muchos años estaba la mayor parte del término poblado de encinas y quejigos que formaban la riqueza mas considerable de sus vec., pues con el fruto de las bellotas se cebaba anualmente un número muy crecido de cerdos; mas aquellos corpulentos y robustos árboles, con pocas escepciones, han sido derribados y reducidos á carbon, desapareciendo por consiguiente la grande utilidad que de dicho fruto reportaba el país. Es cierto que van criándose encinas nuevas en donde estuvieron las ant., pero este es un árbol que crece con mucha lentitud, y se pasará largo tiempo antes que se vea repuesto el daño causado en los montes con la tala casi general ejecutada en ellos. Mucho ha contribuido y está contribuyendo á que los dueños tomen la resolucion de arrancarlos, la terrible plaga de gusanos y oruga que destruye la bellota hace ya algunos años; pues al ver frustradas tan repetidas veces las esperanzas de una buena cosecha de este art., se ha creído ventajoso reducir á carbon unos árboles que dicha plaga hace inútiles, invirtiendo el dinero del carbon en comprar fincas mas productivas por no estar sujetas á semejante calamidad. Cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y yeguar; caza abundante de liebres, perdices, conejos, zorros y lobos, que suelen causar bastantes estragos en los ganados, y pesca, aunque en corta cantidad.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Algunas mujeres se ocupan en tejer lienzos comunes de lino, cuya mayor parte se cria en las huertas del pueblo ya espresadas: cuéntanse 10 molinos de aceite y 13 harineros, de los cuales 8 estan movidos por las aguas del Guadalhorce y 5 por las del arroyo del Ciervo, hallándose todos en un estado regular. Hay 5 tiendas principales, en las que se venden paños, lienzos, pañuelos, etc., y 7 de menos fondo, que contienen géneros de quincalla, cintas y demas menudencias; y otras varias de abaceria: la estraccion consiste en aceite, granos y algun tocino y ganados, y la importacion en ropas de vestir, azúcar, bacalao, especias y otros art. de que carecen.

POBLACION: 1,938 vec., 7,611 alm.: **CAP. PROD.:** 27,400,800 rs.: **IMP.:** 904,224: **prod. que se consideran como CAP. IMP. á la IND. Y COMERCIO:** 337,237 rs.: **CONTR.:** 269,555 rs. 31 mrs.: **el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 60,000 rs., y**

se cubre con el prod. de propios y arbitrios; estos consisten en los derechos de 1/2 fan., romana y medidas menores, peso de la harina y derechos de los pesos.

HISTORIA. Cean-Bermudez reduce á esta pobl. la ant. *Fesci*, nombrada por Plinio, quien la apellida *Faventia*; pero solo se apoya esta opinion en que Archidona conserva restos de antigüedad, de la que lo es tambien su mismo nombre. No funda tampoco mejor el Sr. Cortés su correspondencia con *Escua*; ni es de fundarse otra con alguna de las c. conocidas. Muchos son sin embargo los vestigios que presenta de verdadera antigüedad; su nombre Archidona parece indicar aun mas remoto origen que todos ellos; sin que haya motivo para atribuirle otro; conservando en él el primitivo, mas ó menos adulteradas sus raíces orientales; pues si bien aparece desconocido de la antigüedad geográfica é histórica, otros muchos han de hallarse en igual caso; que ningun geógrafo ni historiador ha nombrado todos los pueblos de esta nacion llamada por los griegos *de las mil ciudades*. Preciso es conocer la remota antigüedad de *Archidona*, pero tambien lo es confesar que sus antecedentes históricos datan de pocos años, al menos aquellos, cuya pertenencia está probada. En 1339 fueron talados sus campos por el rey D. Alfonso de Castilla. En los mismos fue completamente arrollado un cuerpo de caballería que enviaba el rey de Granada al socorro de Antequera, sitiada por el infante D. Fernando. En Archidona se refugiaron los musulmanes que por capitulacion del cast. de Antequera hubieron de retirarse de esta pobl., respetándoseles sus vidas y haciendas. Fue ganada Archidona por los cristianos que capitaneaba el maestre de Calatrava, operando combinadamente con el adelantado por los años de 1431. En esta pobl. recibió el rey D. Enrique en audiencia á Arquizote, gobernador de Málaga, despues que le hubo derrotado en batalla campal, el año 1469. Los reyes católicos concedieron á esta v. grandes privilegios. Hace por armas tres giroues y una cabeza de caballo en campo azul.

ARCHIDONA: ald. en la prov. de Sevilla (7 leg.), part. jud. de Sanlúcar la Mayor (7) agregada en lo civil y ecl. á la v. de *Castillo de las Guardas* (V.), srr. entre N. y E. y á 1 leg. de la matriz, su CLIMA es saludable; la combaten los vientos del N.; es mas propensa á tercianas y calenturas pútridas que á otras enfermedades, y tiene 5 CASAS y algunos manantiales de buen agua. El TÉRM., enclavado en el del Castillo: prod. trigo, cebada, centeno, avena, bellotas y lino; y cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, siendo los preferidos los dos primeros, y la cosecha del trigo.

ARCHILES: dos cortijos en la prov. de Albacete, part. jud., térm. jurisd. y á 2 1/2 leg. entre E. y S. de *Yeste* (V.); tienen una pequeña huerta, regada con el agua de la escasa fuente llamada Archiles, que nace al S. de la ald. *Sege*, y lo demas del terreno es quebrado, á propósito para la cria de ganado cabrio, y está cubierto de monte bajo y pinos casi inútiles para obras civiles y construccion naval.

ARCHILLA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Brihuega (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (14), dióc. de Toledo (24): srr. en medio de un valle á la der. del r. *Tajuña* y á la falda de un cerro inmediato á una vega formada entre dos barrancos, y llamada la vega de *Tajuña*, con buenas vistas y CLIMA saludable, pues solo se padecen algunas tercianas; tiene 40 CASAS de buena construccion, entre las que se halla la de ayunt., con cárcel en la misma; de un solo piso las mas, y de 12 á 16 varas de altura: entre ellas hay 3 mas regulares, y son: la del marqués de Torrejon, mal cuidada; la de los Medranos de Guadalajara; y la de los Bedoyas de Brihuega, perfectamente reparadas: escuela de primera educacion desempeñada por el sacristan, que percibe 9 fan. de trigo pagadas por los vec., á la que asisten 14 niños; igl. aneja á la parr. de Romancos (1/4 leg.), titulada de la Asuncion de Ntra. Sra., y servida por 1 teniente: estos edificios forman algunas calles pequeñas, pero buenas, y fueron empedradas el año 1805: la plaza es muy reducida y desigual, y en medio de ella hay 1 moral grande y muy ant.: en los afueras al S. y E. se hallan 2 ermitas, tituladas San Roman y San Juan, y 2 fuentes para el uso del pueblo. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Romancos; S. Tomellosa, y O. Valdeavellano: comprende 1,200 fan. en cultivo, en las cuales se cuentan muchas viñas, olivares y nogales, algunos huertos, y un monte de 200 fan. de roble dar y canuto bajo: le riegan el *Tajuña*, que marcha por la

vega al E. y S. del pueblo unos 40 pasos, y otro arroyuelo al lado opuesto: el TERRENO es de buena calidad en la parte de la vega, lo demas montuoso y desigual: CAMINOS locales: prod.: vino, aceite, nueces, trigo, cebada, patatas, garbanzos y hortalizas: se mantiene poco ganado lanar, 8 pares de mulas de labor, 8 de bueyes, mucha caza menor, y pesca en el *Tajuña* de barbos y truchas: pobl.: 40 vec., 180 alm.: CAP. PROD.: 612,230 rs.: IMP.: 55,100: CONTR.: 2,957: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,500 rs., del que se pagan 500 al secretario por su dotacion; se cubre con el fondo de propios, que consiste en la renta de 1 posada, 1 horno, la taberna y la corta del monte para carbon.

ARCHIVEL: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Murcia (17 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Caravaca (2), orden de Santiago, aud. terr. de Albacete (17) y c. g. de Valencia: srr. sobre un cerro al S. y dist. 1/2 hora del r. *Argos*, con vistas agradables y CLIMA bastante sano. Las CASAS son de 2 pisos, de fáb. tosca; muchas de ellas, especialmente las de los labradores, con zaguan ó parador á la entrada, y corral para el ganado: las calles son en lo general de mal piso, y lo que se llama plaza, un local sin edificios, que tiene al S. un molino de harina movido por agua: hay una sala regular, donde el ayunt. celebra sus sesiones; 3 posadas públicas, 2 ermitas de fáb. ordinaria y poca capacidad, una al E. dedicada á Sta. Bárbara, cuya festividad, como patrona de la v. se celebra el 4 de diciembre, y la otra al O., bajo la advocacion de San Francisco Javier: la primera, que es la parr., se reedificó el año 1765 á espensas del vicario D. Pedro Becerra y Moscoso, y de varios labradores; y la segunda se construyó en 1806 por D. Vicente Nougueran en terreno de su pertenencia. Sirve una y otra 1 cura teniente, de nombramiento del vicario de Caravaca con titulo de este y por el tiempo de su voluntad, dotado con 9 rs. diarios, que se satisfacen de la contr. general del culto y clero. El cementerio, proporcionado al vecindario, se halla bien sit., á dist. de mas de 400 pasos de la ermita de Sta. Bárbara. El TÉRM. confina por N. con el de Moratalla (á 3/4 de hora), E. y O. con el de Caravaca (2 horas), y S. del de Singla (poco mas de 1/2); en él se hallan: 1.º las diputaciones de *Barranda* (1/2 leg.), *Benablon* (1 1/4 de hora) y *Tartamudo* (2 horas); las 2 primeras con ermitas dedicadas á la Candelaria ó Purificacion, y á San Anton, servidas cada una por 1 cura teniente con igual nombramiento del vicario y dotacion de 6 rs. diarios; 2.º una vega de regadio de 1 1/2 horas de estension de E. á O. y 1/2 de N. á S., en la cual se encuentran diferentes casas de labradores que cultivan las tierras y viñas, algunos nogales y carrascas, y muy pocos árboles de otra clase: circundan dicha vega varios montes, siendo los mas notables la Serrata de Cancja, por el S.; la sierra de Mojantes, Majada de las Vacas, por otro nombre la Copetada, el cerro de la Venta, id del Vicario, el Gayobar, los Humeros, y otros de menos nombrada por el O.; y por el N. la Loma de Enmedio, los Tribiños, y la sierra del Gavilan; 3.º muchos apriscos ó barracas en la parte montuosa para encerrar en el invierno el ganado. 4.º 8 fuentes, ademas de algunos veneros en los barrancos, y algun otro punto, casi todas de buenas aguas, aunque poco abundantes, á escepcion de la principal, sit. á la parte N. del pueblo, á dist. de unos 200 pasos, que arroja 2 hilas, nombradas de la Hoya y Fuente-álamo, las cuales riegan la mayor parte de las tierras de su huerta, y sirven para el surtido del vecindario; 5.º el r. *Argos* (V.) ó *Chopea*, al N. y dist. 1/2 hora de la v., inmediato á la sierra del Gavilan, cuyo curso es desde su nacimiento por las ramblas de las Buitreras, y los sitios de las Hoyicas y la Chopea, por donde se introduce en el térm. de Caravaca; 6.º 2 lagunas al NE. y 1/4 de hora escaso de la pobl., mediando entre ambas unos 300 pasos; la menor, sit. mas hácia O. que la otra, es de figura casi circular, tiene 10 varas de una á otra orilla, y lleva sus aguas por medio de una acequia hecha á mano á la mayor, cuya estension pasa de 200 varas de N. á S. y de 80 de E. á O. Estas lagunas se nombran los *Ojos de Archivel*, y sus aguas forman una hila copiosa, llamada tambien de los Ojos, regando bastantes fan. de tierra de la huerta de la v., y muchas de la diputacion de Benablon. La mayor parte del TERRENO es llana por el E., S. y O.; sin que por eso falten en el primer costado varias lomas con atochas, romeros y otras matas, y algunos regueros á 1 hora de la pobl., ni en el tercero, montes, lomas, y sierras cubiertas de monte alto y bajo, á poco

ARCH

mayor dist., que son las ya mencionadas de Mojantes, Majada de las Vacas ó Copeladas, Cerro de la Venta, etc. Por el N. se encuentran muchas lomas, barrancos, ramblas, y quebradas pobladas de atochares, mucho monte bajo y algunos pinos hasta llegar á la referida sierra del Gavilan, que es muy agria, de grande estension y altura, con muchos barrancos y penascos cubiertos de romeros, enebros, lentiscos, atochas, y de un número muy considerable de pinos. La calidad de las tierras puede reducirse á tres clases: superior respectivamente; mediana, en cuya clase, incluyéndose las de riego, se cuenta un crecido número de fan.: é inferior, que son las de las orillas, Hanos, de poca fuerza y de poco suelo; y las que se denominan talas, que son aquellas que á fuerza de peonadas y de mucho afán, habilitan los que carecen de otros recursos para sembrar en las lomas y sierras que lo permiten. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, la mayor parte de herradura, en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Caravaca por medio de un hombre que al efecto paga el ayunt: prod.: las principales son trigo, cebada, maíz, patatas y algun vino: las legumbres y hortaliza bastan para el consumo del vecindario: tenia un considerable número de cab. de ganado; pero en los años de 1840 y 41 un extraordinario quebranto y mortandad, lo destruyó en términos de haber quedado reducido á la mitad, lo mismo que ha sucedido con corta diferencia con las colmenas: los pastos y las maderas son abundantes.

La INDUSTRIA agrícola es la dominante: hay 2 fáb. ó calderas de destilar aguardiente, 6 molinos harineros, y 1 martinete para batir cobre: varios vec. se dedican á hacer carbon, especialmente de leñas muertas, de lentiscos, chaparras, retamas y otras clases, y las mujeres tejen mucho lienzo de lino y de cáñamo, cuyas primeras materias se conducen en su mayor parte de Caravaca, especialmente el lino, y de Andalucía, Murcia, y Orihuela. Los datos relativos al número de vec., RIQUEZA y CONTR. pueden verse en el art. de Caravaca, por estar unidos á los de dicha v. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por repartimiento entre los vec. y con la parte del caudal de propios de Caravaca que le está señalada. Hay tradicion de haber existido en este sitio una gran e. con el nombre de Argos. Archivel ha sido por muchos siglos una diputacion de Caravaca, de cuya jurisd. se separó en junio de 1837 erigiéndose en v. independiente.

ARCHS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (3 leg.), part. jud. y oficialato de Balaguer (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20), dióc. de Seo de Urgel (19); sit. en el extremo occidental del llano de Urgel, sobre una colina, donde le combaten todos los vientos, y goza de clima saludable, aunque por las nieblas y humedades del invierno y excesivo calor del estio, suelen desarrollarse algunas calenturas intermitentes. Tiene 13 CASAS de mediana fáb., y una igl. dedicada á San Antonio Abad, aneja de la del Poal, cuyo párroco pasa á este pueblo á decir misa los dias festivos y á administrar los Sacramentos en caso necesario. Como carece de escuela de primeras letras, los niños de este l. asisten á la de Bellvis para aprender á leer, escribir y otros rudimentos. Confinan el TÉRM. por N. con el de Ballfogona (1 leg.), por E. con los de Linola y Poal (igual dist.) por S. con el de Bellvis (1/4), y por O. con el de Termens (1/2). Dentro del mismo hay un cas. llamado *Tarroja*, compuesto de 6 casas dispersas, bien construidas y con las comodidades que la labranza exige, hallándose entre ellas una balsa abundante de esquisitas aguas, que aprovechan los hab. para su consumo doméstico, asi como las de otra fuente que brota no lejos de la pobl., la cual suele agotarse durante el estio. El TERRENO es todo llano y de muy buena calidad, de modo que aunque le falta el riego, es mas fértil que otros de huerta, cuya circunstancia se atribuye á que todo él se halla basado en aguas que se encuentran muy cerca de la superficie y á poco que se escave; asi es que en el parage llamado los *Negrales* se crian tan buenos cáñamos y judias como si abundara en riego. Los CAMINOS principales dirigen á Lérida, Balaguer, Agramunt y Tarrega, y se encuentran en buen estado, excepto en invierno que se ponen muy fangosos á consecuencia de las lluvias, continua niebla y humedad. Se recibe la CORRESPONDENCIA de Balaguer por medio de los particulares que concurren á sus mercados los miércoles y sábados: prod.: trigo, cebada, centeno, cáñamo, judias, legumbres, vino y aceite; y en bastante cantidad barrilla que se siembra con el trigo; cria poco ganado lanar y cabrio, y el preciso para las labores: robl.: 19 vec.,

ARD

495

96 alm.: CONTR., por catastro: 776 rs. 21 mrs.; por subsidio 49 rs. 18 mrs.: asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 250 rs. el cual se cubre con el arriendo de las yerbas de pasto, y por reparto entre los vec. Este pueblo de fundacion moderna pertenece á los canónigos de Lérida, los que perciben el diezmo de los frutos.

ARCHUA: l. en la prov. de Alava (7 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (23), part. jud. de Salinas de Añana (2), vicaria, herm. y ayunt. de Cuartango (2): en la ladera de un monte, bastante ventilado y sano: forman esta pobl. 7 CASAS de mediana construccion; y hay una escuela dotada con 14 fan. de trigo, á la cual concurren niños y niñas: la igl. parr. (San Sebastian) es servida por 1 cura beneficiado: el TÉRM. confina por N. con Luna, por E. con Arian, ambos á 1/4 leg. por S. con una Peña muy elevada, 1/2, y por O. con Santa Eulafia á 1/4; tiene fuentes de buena y abundante agua: el TERRENO montuoso y de mediana calidad; tiene monte poblado y una sierra muy estensa con pastos: el CAMINO que dirige á Orduña se halla en mediano estado; y el correo se recibe de ésta e. por balijero los martes, juéves y sábados, y sale en los mismos dias: prod.: trigo, cebada, centeno, maíz, varias legumbres y poca fruta; cria ganado yeguar, vacuno, lanar, cabrio y de cerda; y abunda de toda clase de caza: POBL.: 9 vec.: 45 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARCHURA: riach. de la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz; tiene origen en varias fuentes que brotan en los montes de Roncesvalles, l. separado del valle de Valcarlos, y sigue su curso por el de Longuida hasta que en las cercanias de Itoiz concluye en el r. *Irati* (V.).

ARDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Neda Sta. Maria de (V.): POBL.: 8 vec., 38 almas.

ARDACHOSA (LA): desp. en la prov. de Soria, part. jud. de Almazan; sit. á 1/4 leg. N. de Bayubas de Abajo, en medio de éste y Bayubas de Arriba: su TÉRM. se cultiva por estos 2 l. y de los diezmos se hacian partes separadas para los participes de ambos: se ven escombros de ladrillos y teja, que demuestran era pobl. de algun vecindario. El Sto. Cristo, que en ella se veneraba como la imagen de su devocion, se conserva en Bayubas de Arriba. Ignórase la época y causa de su ruina.

ARDAIZ: l. del valle y ayunt. de Erro, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 1/2 leg.), merind. de Sangüesa (7), dióc. de Pamplona (5), arciprestazgo de Esteribar: sit. á la der. del r. *Erro* en una pequeña llanura, donde le combaten principalmente los vientos del N. y O., por cuya razon el CLIMA es frio, pero saludable. Tiene 11 CASAS, 1 igl. parr., bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, servida por 1 cura párroco; y 1 ermita dedicada á San Miguel, la cual se halla fuera del pueblo sobre una altura hacia el S. Confinan el TÉRM. por N. con los de Aincioa, Larraingoa y Loiz; por E. y S. con el de Espoz y otra vez Aincioa, y por O. con el de Errea; de cuyos puntos dista 3/4 de leg. poco mas ó menos. El TERRENO es escabroso, cubierto de peñascos calizos y bastante árido; hacia el N. existe una elevadísima montaña, donde se crian árboles de distintas clases, y cerca de la misma hay otro cerro poblado de tilos, robles, plantas y maleza; uno y otro tienen el nombre de *Lavia* que tambien se aplica al puerto ó tránsito que hay entre ambos: cruza por el térm. el mencionado r. *Erro*, cuyas aguas, con las de 4 fuentes que nacen en varios parages, aprovechan los hab. para el consumo de sus casas y abrevadero de los ganados, sin poderlas destinar á regar los campos, porque no lo permiten la aspereza y desigualdad del terreno; comprende este 160 robadas de segunda y tercera calidad, en las cuales se siembran granos y algunas legumbres. Los CAMINOS son locales, sin que haya uno que directamente conduzca á ninguna pobl. principal, y todos se encuentran en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Burguete por medio de un peaton que llega los martes y viérnes, y sale los lúnes y juéves: prod.: trigo, avena, patatas, pocas legumbres y algun maíz; cria ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio, que consume los muchos y ricos pastos del térm.; y hay caza de diferentes clases, con multitud de lobos, zorros, jabalies y otros animales dañinos que se guarecen en la espesura de las referidas montañas: POBL.: 11 vec., 85 alm.: CONTR. con el valle.

ARDAL: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Mula (V.).

496

ARD

ARDAL: cortijo en la prov. de Murcia, part. jud. y término. jurisd. de Yecla (V.).

ARDAL: deh. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcazar, término. jurisd. de Casas Lázaro (V.), á cuyos propios pertenece: era de los mejores arbolados, y se han destruido desde 1836 que dejó de ser de Alcazar; en el día se cultiva casi toda por los vec. de Casas-Lázaro y Masegoso.

ARDAL: sierra elevada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste; se halla cubierta en su mayor parte de olivos y viñas; y al E. de ella está str. la v. de Yeste y su huerta muy escasa de aguas.

ARDAL: part. con algunas casas en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla, término. jurisd. de Jumilla (V.).

ARDALES: baños en la prov. de Jaen (V. el art. de ALCALA LA REAL, part. jud.).

ARDALES: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Málaga (7 leg.), part. jud. de Campillos (3), aud. terr. y c. g. de Granada (18), dióc. de Sevilla (20): str. en un plano elevado con alguna inclinación hacia el N.; combatida libremente de todos los vientos y rodeada de varias sierresuelas por la parte del S. á 1/2 legua escasa de dist., encontrándose también á la de 1 1/2 por la de E. y O. algunas montañas bastante elevadas, cuyas cimas están cubiertas de nieve la mayor parte del año, lo que produce un temperamento frio y desigual y causa las enfermedades inflamatorias que son las que generalmente atacan á los habitantes. Los aires del E. que son los que reinan con mas frecuencia, soplan con tanta violencia que destruyen el arbolado y amenazan á las veces la ruina de los edificios; son muy frios en el invierno y templados en el verano, proporcionando por consiguiente la buena sazón de los cereales: despues de estos son los mas comunes los del N. que si bien despejan la atmósfera, son tan excesivamente frios que hacen bajar el termómetro á 2 y 3 grados sobre cero, y tan cálidos en el verano que agovian á los animales y hasta las plantas. Cuenta 500 casas de piedra de regular construcción y algunas chozas, reuniendo aquellas las habitaciones y oficinas necesarias á un pueblo puramente agrícola: sus calles son desiguales y mal empedradas, si bien muy limpias, efecto de su mucha corriente por hallarse en cuesta, á escepción de 3 que son bastante llanas; tiene una plaza que forma un estenso cuadrilongo, á cuyo extremo S. está la casa consistorial y la cárcel; una escuela de primeras letras dotada con 100 ducados para el maestro y 50 para su ayudante, á la cual concurren por lo comun de 90 á 100 niños; y muchas fuentes, tanto dentro como fuera de la pobl. abundantes de aguas muy saludables de que se surte el vecindario para su consumo doméstico y para el abrevadero de los ganados, siendo las mas notables la de la Alamedilla y la del Arroyo del Hierro, á causa de escitar el aparato digestivo por una pequeña cantidad de óxido de hierro que llevan en disolución. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, es de fábrica de ladrillo con una torre de la misma materia, que contiene 4 campanas y un reloj, y está situada en la parte lateral izq. de la puerta principal del edificio de donde sale con 27 pies en cuadro, 84 de altura, y 30 su capitel, que componen un total de 114 pies de elevación: consta de 3 naves de bóveda las de los lados, y de maderas labradas la del centro con un coro alto y un pequeño órgano. Esta igl. fue reedificada en el año de 1720 á expensas del cabildo de Sevilla en el mismo sitio donde existió la primitiva construida á las de D. Juan Ramirez de Guzman, á quien Enrique III concedió el señorío de la pobl. por haberla conquistado de los moros; cuentanse en ella 7 altares y 2 capillas de mediano gusto con efigies de buena escultura, siendo bastante pobres y escasos los ornamentos que posee para el servicio del culto: está servida por 1 cura párroco de provisión en concurso general y por un beneficiado nombrado por el dean y el cabildo de Sevilla, el primero de los cuales designa también un teniente para su ayuda. Además de la espresada parr. hay una pequeña ermita en el centro del pueblo, titulada de Ntra. Sra. de la Encarnación, que edificó el sucesor del citado D. Juan Ramirez Guzman con el objeto de que sirviese de ayuda de la parr.; y en la parte extrema hacia el N. un conv. que fue de religiosos capuchinos fundado en 1635, cuya comunidad constaba de 43 individuos al tiempo de su estinción: este edificio se halla en el día sin ocupación y en estado ruinoso, sirviendo únicamente la igl. de ayuda de parr., donde permanecen las efigies y pinturas que contenia. Finalmente, hay un cementerio en

ARD

parage bien ventilado y un cast. derruido de construcción árabe.

El término que forma la figura de un paralelogramo irregular cuya superficie comprende 3 1/2 leg. cuadradas de cerca de 6,000 fan. de tierra cada una, confina por el N. con el de Teva á la dist. de 1 leg.; por E. con el de Carratraca á 1/2; por S. con el del Valle de Abdalajis á 1; y por O. con el del Burgo á igual distancia. En él se encuentran algunas casas-cortijos, entre las cuales 4 son de propiedad de los condes de Teva, y 3 de varios vec. Además de las 2 fuentes ó manantiales de que ya se ha hecho mérito, existen también en el término el arroyo del Granado y la fuente de la Caniloria en la parte del E. y SE.; el nacimiento que surte las fuentes de la pobl. y la fuente llamada del Capellan, que riega varias huertas por las del SO.; la tinalada del Aduar que fertiliza también algunas otras al O.; los Caños del Conde, la fuente del Campano, la de Lucianes y el pozo de la Higuera por la del N., cuyas aguas son todas de muy buena calidad. El terreno es desigual alternado de valles y colinas, y su naturaleza es generalmente caliza: este principio constituye la base de las varias combinaciones que en él se hallan; la que se forma con la arcilla y una pequeña cantidad de óxido de hierro, proporciona superficies muy estensas y profundas de tierra vegetativa muy á propósito para el cultivo de cereales y de toda clase de arbolados: la misma base combinada con los ácidos carbónico y sulfúrico marcan una cord. de pequeñas montañas de carbonatos y sulfatos de eal de la mejor calidad para toda clase de edificios, ya se empleen en su estado natural ó bien calcinados, de lo que resulta muy buena cal y excelente yeso. A veces estas mismas sales al tiempo de su formación y condensación de óxidos de hierro consolidan grandes masas ó mármoles jaspeados de varios matices y hermoso aspecto, que se encuentran á cada paso; y en algun sitio un exceso de ácido carbónico combinado con la misma base, ha formado una montaña de mas de 2,000 varas de circunferencia y como 50 de elevación de subcarbonato de cal, que disuelto en su núcleo por las aguas que se filtran ha dejado una gruta de extraordinaria magnitud, en donde el frio subterráneo, cristalizando las sales filtradas, ha constituido una bóveda de estalácticas tan variadas en sus formas y colores que ofrecen la vista mas peregrina y admirable, afectando columnas de filigrana, árboles, tabernáculos y cuantas figuras pueden imaginarse de los caprichos de la naturaleza, ayudada de la ley de las afinidades. Cuando se descubrió esta gruta en el año de 1821 por efecto de un terremoto, se encontraron á pocas varas de su entrada los cadáveres de un hombre y un niño perfectamente cristalizados, los que hubieran sido piezas originales de un gabinete á no haber entrado el desórden haciendo pedazos tan singular hallazgo. En otra parte mezclada la tierra caliza con carbonato de hierro forma una pequeña eminencia de un sulfurato de cal ferruginoso, que mineraliza unas aguas de que se hablará mas adelante. En todo este terreno cuya altura es de 975 pies sobre el nivel del mar, segun medidas barométricas, hallándose á 1° 3' O. del meridiano de Madrid, y 36° 48' de lat. N., se cultivan como unas 6,000 fan. de tierra para cereales de 550 estadales cada una, entre las cuales hay 100 de regadío: de ellas se consideran 1,000 de primera clase, 3,000 de segunda y 2,000 de tercera ó inferior. Hay además 2,000 fan. ocupadas de olivares, otras 5,000 de terrenos desiguales de infima calidad destinadas al cultivo de vides, higueras y almendros, y una porción de terreno arenisco improductivo que comprenderá otras 5,000 fan., en donde solo se crian pinos pequeños y algunos pastos.

Corre por su término en dirección de O. á E. el r. llamado Burgo que tiene origen en las sierras de la v. de su mismo nombre; es de curso perenne y de caudal abundante, dejando á la pobl. por la parte del S. á la dist. de 500 varas, en donde tiene un puente de madera. A este se unen en los confines de dicho término. hacia el oriente los r. de Guateva y Antequera formando el titulado Rio-Grande, que corre de N. á S. y desagua en el Mediterráneo á 1 leg. O. de Málaga, y cuyo cauce casi llano en muchos parages, ocasiona tales desbordaciones que han producido infinitos desastres, especialmente en los años de 1836 y 1840, cuando seria bastante fácil su canalización.

A la dist. de 300 varas al E. de la v. existe una fuente de agua mineral perteneciente á la clase de hepáticas, cuyas aguas hace mas de 24 años que se están aplicando interior y exteriormente bajo la dirección de D. Juan de la Monja, director

ARD

de los baños de Carratraca. Se ignora la época en que fueron conocidos como medicinales, pudiendo solo referirnos al tiempo de la dominación sarracena, según la antigüedad de 2 albercas halladas en el sitio mas bajo á 40 varas del manantial, cuya estructura y pavimento es semejante á otras de aquella época, manifestando en toda su disposición de comodidad y lujo, que por entonces merecieron bastante consideración; pero el haber á 3/4 de leg. otro manantial de aguas también hepáticas y de mayor caudal, conocido por el pago de Aguas Hediondas (en el día baños de Carratraca), y por efecto además de la oposición de los hab. á recibir en sus casas á los enfermos que acudían á usarlas, se vieron estos obligados á trasladarse al pago de Aguas Hediondas, construyendo chozas provisionalmente para su abrigo, todo lo cual usurpó la concurrencia y el nombre de las de Ardales. Sin embargo de este abandono y del gran prestigio de las de Carratraca donde ya se ha formado una hermosa pobl., no han dejado aquellas de ser usadas en todos tiempos como se advierte por la construcción de otra alberca en el mismo manantial hecha á mediados del siglo pasado, la cual está sirviendo para los enfermos que concurren á ellas. También consta que en aquel tiempo y posteriores, los médicos que han desempeñado la titular de Ardales y principalmente el licenciado D. Nazario Fernandez de Castro, las han usado en baños y duchas con singulares ventajas en la curación de úlceras envejecidas y de los afectos eruptivos rebeldes que habían resistido á los medios ordinarios. En fin del año de 1819 fueron analizadas por el profesor la Monja, quien asegura según los resultados que obtuvo, que la temperatura de estas aguas está á los 18° sobre cero del termómetro de Beaumur; que su olor es hediondo parecido á el de los huevos hueros; que son transparentes recién sacadas; pero que á poco rato toman un color fusco; que su sabor es algo estíptico; y por último que su peso es al del agua destilada como 13 25/12. En los desagües dejan una sustancia cienicienta suave al tacto, la que disecada cruje al frotarla y despidе olor de azufre, y analizada indica ser un hidrosulfuro de cal ferruginosa. Sus aguas están mineralizadas por el gas hidrosulfúrico, del que se extrae la quinta parte del volumen de aquellas, una corta cantidad de gas ácido-carbónico, los sulfatos de cal y de magnesia, bicarbonatos de las mismas bases, y el carbonato de hierro. En cuanto á sus propiedades médicas, dice el enunciado la Monja, que usadas en bebida disipan los infartos del estómago y canal intestinal; excitan las propiedades vitales del estómago y las del aparato génito-urinario, por cuya razón se aplican con feliz éxito en las gastrodineas, afectos verminosos, clorosis, etc. Que en baños y duchas se aplican en las mismas enfermedades que las aguas de Carratraca, con la ventaja de que muchos enfermos que por su temperamento muy irritable ó muy débil no pueden soportar el fuerte estímulo que estas ofrecen, usando las de Ardales sin la menor incomodidad. Las enfermedades en que el mismo Monja ha visto resultados satisfactorios durante los 24 años que las ha aplicado, han sido en los afectos crónicos del hígado; en las amenórreas ó supresiones periódicas por falta de acción y mala sangüificación; en las menorragias pasivas; afectos escrofulosos; vicios cutáneos rebeldes, como la tiña, herpes y sarnas envejecidas; úlceras alónicas; fistulas cáncerosas y otras varias.

Los caminos son de herradura de pueblo á pueblo, á escepcion de uno que se ha abierto provisionalmente para carruages, el cual conduce de Málaga á Carratraca, continuando despues en dirección de Campillos, Osuna, etc.: el correo se recibe de la cap. de prov. por medio de un conductor los miércoles y sábados, saliendo los jueves y domingos; y las fiestas que se celebran son las de San Isidro como patrono del pueblo el día 15 de mayo, y la de Ntra. Sra. el 8 de setiembre.

PRODUCCIONES. El terreno mas pingüe ocupado en el cultivo de cereales y semillas leguminosas, ofrece resultados de bastante consideración: entre las primeras el trigo asciende á una cosecha de mas de 12,000 fan., y la cebada á mas de 3,000; de las segundas recogen mas de 700 fan. de habas, unas 20 de habichuelas, 40 de alverjones, 100 de yeros y sobre unas 200 de maíz. Sus olivares producen 100 fan. de aceituna para vender en verde y para el consumo de las casas, siendo de 2,000 a. sobre poco mas ó menos su cosecha de aceite. El viñedo sit. en terreno mas quebrado, rinde unas 3,000 a. de vino, del que la mitad se beneficia en la confección de aguardientes: 2,000

TOMO II.

ARD

497

de pasa de sol, y como otras 2,000 de uva que se vende en verde: las higueras y almendros que se hallan también en las viñas dan unas 150 cargas de higos de 6 a. cada una, y sobre 100 fan. de almendra fina. La mayor parte de estos efectos se consumen en la pobl., escepto la mitad de las pasas, la uva en verde y la almendra que trasportan al interior. Se cuentan 3,000 cab. de ganado lanar, 180 bueyes y vacas, 150 mulos ocupados esclusivamente en la agricultura, 30 yeguas para la trilla, 200 cab. de ganado de cerda, y como otras 100 caballerías mayores y menores que se destinan á la arriería y á las faenas del campo.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Hay varios molinos harineros movidos por las aguas de los r. de que ya se ha hecho mención, y algunos otros de aceite dentro de la v.: una tienda de lienzos, indianas, quincalla y abacería; 3 de sedas al por menor, papel, cintas y otras menudencias, y alguno que otro horno de pan: sus hab. se dedican por lo regular á los trabajos de la agricultura, ocupándose también algunos, aunque en corto número, en la arriería y esportación de los artículos sobrantes.

POBLACION. 736 vec.; 2,890 alm.: CAP. PROD. 8.020,165 rs.: IMP.: 272,289; prod. que se consideran como CAP. IMP. á la IND. Y COMERCIO 71,885 rs.: CONTR.: 92,904 rs. 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7 ú 8,000 rs., que á falta de propios se cubre por repartimiento entre los vec., á escepcion de 3,000, prod. de un real por fan. de tierra que se cultiva de un término que el conc. y vec. compraron á la Corona en el año de 1640.

Esta pobl. dedicada esclusivamente á la agricultura como ya se ha indicado, además de participar de la decadencia general de esta primitiva y esencial ind. por las causas comunes, ha tenido la desgracia de haber sido assolada por 2 desastrosas tormentas en los años de 1836 y 1840, habiendo visto desaparecer todo el arbolado de sus hermosas huertas, parte del de sus olivares y viñedo, muchas casas-cortijos con sus ganados y aperos, la verdadera corteza vegetativa de sus tierras, siendo sustituida con arenas y pedregales, y quedando por consiguiente sus incultivables eriales; y por último, las heredades que poco habia eran el recreo y la subsistencia de numerosas familias, pereciendo algunas personas y muchos rebaños de ganado lanar y vacuno, porque la falta de puentes en sus r. impidió fuesen socorridos del modo posible. Esta causa que produjo la pérdida de cerca de 3,000,000 de rs., según los aprecio mandados hacer por la autoridad superior de la prov., no ha tenido el resultado que debía esperarse, pues antes por el contrario, no llevando en cuenta la pérdida de aquellos cap. prod. y guiándose solo por los datos estadísticos ant. de la derrama de contr., experimenta la v. un recargo insoportable que ha empobrecido á su vecindario en términos de haber tenido que emigrar mas de 2,000 vec. recayendo el peso de dichas contr. sobre los demas, pues que generalmente ascienden los repartimientos á un 78 p 3 de las utilidades, observándose el mismo perjuicio en la contr. de sangre, sin que hasta el día hayan sido atendidas sus justas reclamaciones.

No pudiendo evitarse la formación de los asombrosos meteoros que de vez en cuando destruyen sus esperanzas, debería recurrirse al medio de disminuir estos estragos, á cuyo efecto sería suficiente la construcción de un buen puente en el r. inmediato para poder mantener la comunicación en apuros de semejante naturaleza, y socorrer las gentes y ganados que aislados y sin refugio en la parte opuesta, son arrastrados por sus impetuosas corrientes.

También es de observar que en otros tiempos una parte de la riqueza de esta pobl. consistía en las numerosas moreras que cultivaban para la cria de gusanos de seda de que sacaban bastantes prod., sin que haya quedado señal de aquellas con las citadas inundaciones; y ya que el clima es propio para el efecto, sería de desear la plantación del mismo arbolado para volver á fomentar este importante ramo de industria.

ARDALIZ: cas. y puente en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria de Limes: el cas. se encuentra cerca del r. Viron, y sobre este el puente de piedra que lleva el indicado nombre: las aguas del Viron se unen á las del Naviego junto al cas. de Aguas Mestas.

ARDAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9 1/2), part. jud. de Pontevedra y ayunt. de Marin (1/2): sit. al E. y falda del monte de San Lorenzo: su clima templado y sano, aunque combatida por los vientos N., S. y O.: comprende los l. de Cabo de Vila,

32

Casas, Germade, Juncal, Lamciro, Malvido, Moledo, Monteporreiro, Pastoriza, Picotes, Pozo, Resille y Vilaseca que reúnen 177 CASAS de mala construcción y pocas comodidades; buenas y abundantes fuentes dentro y fuera de la pobl. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por 1 párroco de presentación ordinaria; hay 2 ermitas con la advocación de San Lorenzo y San Clemente; está sit. en una isleta á la orilla del mar. El TÉRM. confina por N. con Sto. Tomé de Pineiro, por E. y S. con Sta. Maria de Cela, y por O. con el mar y ría de Pontevedra. El TERRENO es muy fértil, y el indicado monte de San Lorenzo es poblado de retamares, tojo y algunos robles; CAMINOS: el que dirige á Cangas y otros trasversales, pero todos deteriorados: el CARRERO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: maíz, centeno, habichuelas, patatas, vino y lino: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de conejos y perdices, y se pesca sardina en la r. de Pontevedra: IND.: la agrícola, la pesca y 6 molinos harineros: COMERCIO: la exportación del sobrante de la cosecha y de la sardina: POBL.: 175 vec., 747 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARDANAZ: l. del valle y ayunt. de Egues en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa (6 1/2 leg.), part. jud. de Aoiz (3 1/2), dióc. de Pamplona (1 1/2), arciprestazgo de la Cuenca: sit. al pié de un cerro donde le combaten libremente todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene 49 CASAS y 1 igl. parr. dedicada á San Vicente Mártir, servida por 1 cura párroco. Para surtido de los vec. hay una fuente abundante de aguas esquisitas, que tambien aprovechan para objetos de agricultura. Confina el TÉRM. por N. con el de Olaz, por E. con el de Azpa, por S. con el de Aranguren, y por O. con el de Badostain; de cuyos puntos dista (1/2 leg.) poco mas ó menos El TERRENO comprende unas 4,000 robadas, de las cuales únicamente se cultivan 1,700, porque las restantes son del todo infructíferas: entre las de labor se cuentan 120 peonadas de viña; y en la parte inculta 500 robadas de bosques de árboles, igual número de bosques de maleza y 1,300 de tierra baldía con muchos y excelentes pastos para los ganados: PROD.: trigo, cebada, avena, vino y legumbres: sostiene ganado mular, vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, no faltando animales dañinos de varias clases: POBL.: 20 vec., 124 alm. CONTR. con el valle. En 1467 la princesa doña Leonor donó á perpetuo las pechas de la v. de Ardanaz á Oger de Gurrupide.

ARDANAZ DE LEGUIN: l. del valle y ayunt. de Izagondoa en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa (4 leg.), part. jud. de Aoiz (1 1/2), dióc. de Pamplona (2 1/2), arciprestazgo de Ibargoiti: sit. al pié set. del monte llamado *Izaga*, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene 21 CASAS, escuela de primeras letras, dotada en 1,300 rs. anuales, á la que asisten de 20 á 25 niños de ambos sexos, y 1 igl. parr. dedicada á San Martín, servida por 1 cura párroco. Confina el TÉRM. por N. con el de Iriso (1/4 de leg.), por E. con el de Urbicain (1/2), por S. con el de Izanoz (1), y por O. con el de Reta. A 3/4 de leg. de la pobl. sobre el monte llamado *Leguin*, se perciben los restos de una ant. fort. ó cast. muy célebre en los anales de Navarra, de cuyo nombre proviene el que distingue á este pueblo de otro Ardanaz que hay en el valle de Egues. El TERRENO es bastante fértil; brotan en varios puntos del mismo diversas fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los moradores para su consumo doméstico y otros usos agrícolas: PROD.: trigo, cebada, avenas, legumbres, hortaliza y excelentes pastos, con los que se alimenta bastante ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; y hay caza de liebres, conejos y perdices, con animales dañinos de varias clases: POBL.: 300 vec., 157 alm. CONTR. con el valle.

ARDANCHEL: deh. en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura de la Sierra, térm. jurisd. y á 3/4 leg. al N. de Beas. (V.).

ARDANUES: ald. de la prov. de Huesca en el part. jud. de Benabarre, jurisd. del l. de Nerill. Se halla sit. en un terreno miserable y escabroso, y tiene una igl. que es aneja de la parr. del referido l. y una fuente bastante descuidada no muy dist. de las casas. Los confines de su TÉRM. PROD. y demas. (V. NERILL).

ARDANZA: barrio en la prov. de Guipúzcoa y uno de los que comprende la v. de Eibar.

ARDAÑA: ant. jurisd. en la prov. de la Coruña, compuesta de las felig. de Ardaña y Herbecedo ó Erboedo; en la primera habia un juez ordinario nombrado por el condé de Grajal, y en la segunda otro nombrado por el mismo Conde

y por D. Manuel Quiroga, y Doña Baltasara Baamonde. ARDAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Ardana* (V.).

ARDAÑA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6) en el arciprestazgo de Bergantiños, part. jud. y ayunt. de Carballo (1/2): sit. sobre la márg. del r. Allones, con CLIMA templado y sano: tiene unas 80 casas distribuidas en los l. y cas. de Ardaña, Carracedo, Castro, Couto, Esteves, Goutade, Mamed (San), Nobi, Pena, Quintans, Reta, Vista-alegre y Vivente: la igl. parr. (Sta. Maria) es muy mediana; el curato de provision, previo concurso, y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina con el de las felig. de Verdillo, Artes, Rus, Herbecedo y Traba; le recorren varios arroyuelos que contribuyen á enriquecer al citado r. Allones: el TERRENO es de buena calidad, pero escaso de arbolado: de SE. á NE. pasa el CAMINO de la Coruña á Muros, el que, así como los vecinales, está mal cuidado: el CARRERO se recibe en la cap. del part. PROD. maíz, trigo, centeno, habichuelas, algunas otras legumbres y lino: cria ganado, con especialidad vacuno: POBL. 79 vec.; 410: alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARDARIZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Eulalia de *Senra* (V.): POBL. 6 vec. y 32 almas.

ARDARIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boquejón y felig. de Sta. Maria de *Lestedo* (V.).

ARDARIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Mariña del *Monte* (V.): POBL. 3 vec., 10 almas.

ARDEBOL: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, térm. municipal, y parr. de *Prullans* (V.): SIT. en terreno montuoso: POBL. 6 vec., 26 almas.

ARDEBOL (STA. MARIA DE): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (13 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (3), adm. de rent. de Cervera (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14): SIT. en TERRENO áspero y montañoso, con libre ventilación y CLIMA, aunque frío, muy saludable. Tiene 30 CASAS de mediana fab., parte de ellas agrupadas al rededor de una torre muy ant. que por su arquitectura indica ser del tiempo de los romanos, y las restantes esparcidas por el térm.; una igl. parr. dedicada á Sta. Maria, servida por un cura llamado rector, cuya plaza de 2.º ascenso es de patronato real; y otra titulada San Just, en el cas. de este nombre, aneja de la de Sú; esta circunstancia, por extraña que parezca, es muy comun en la montana, donde hallándose las pobl. compuestas de cas. diseminados, se observa que hay en algunos de ellos distintas igl., porque de otro modo no podrian los hab. fácilmente acudir á misa á una parr. lejana, ni recibir los sacramentos y demas auxilios espirituales con la debida prontitud en caso de enfermedad ú otro semejante. Confina el TÉRM. por N. con los de Riner, Torre de Nagó y Llanera, por E. con las cuadras de Sú y Saugra, por S. con el de Pinos, y por O. con el de Claret de Figuerola, extendiéndose hasta cada uno de dichos puntos 2 horas poco mas ó menos. Dentro de esta circunferencia y en un sitio dist. poco mas de 1/4 de hora del pueblo, tiene origen un riach. que luego se junta al r. llamado *Riubrigós*; y sus aguas sirven para consumo del vecindario, abrevadero de ganado y otros objetos. El TERRENO es quebrado y cubierto de fragosidad; abraza 2,240 jornales, de los que hay en cultivo 104 de 2.ª clase y 136 de 3.ª, porque los restantes son rocas, penascos y bosques, donde se crían pinos, encinas, robles y otros árboles, con muchos y buenos pastos para el ganado. Los CAMINOS son locales y en mediano estado, pasando junto al grupo principal de casas el que conduce desde Carmona á Cervera: PROD. trigo, cebada, legumbres, y bellota en bastante cantidad; cria ganado vacuno, de cerda y cabrio, y abunda la caza mayor y menor de varias especies: POBL. 30 vec. 118 alm. CAP. IMP. 78,947 rs.

ARDEJAJE: ald. en la prov. de Orense (14 leg.), dióc. de Astorga (24), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (3/4): y felig. de San Vicente de Fradelo (1/4): sit. á la falda del monte Entrecabezas, con vista al valle de Couso: las CASAS, de pizarra y cubiertas de paja, ninguna comodidad ofrecen. El TÉRM. es reducido, y, aunque de terreno quebrado y escaso de agua es fértil: PROD. centeno, castañas, patatas, yerba, lino y hortaliza: cria ganado lanar,

ARD

cabrio, vacuno y cerdoso, y abunda de perdices, conejos y liebres: POBL. 10 vec. 46 alm. CONTR. con su felig. (V.).

ARDELEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Cristóbal de *Cerqueda* (V.).

ARDEMIL (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (5 1/2), part. jud. y ayunt. de Ordenes (2): SIT. en el camino que va de Santiago a la Coruña y Betanzos: CLIMA sano: 100 CASAS de mediana construcción forman esta felig. con las ald. de Adina, Barcula, Camedo, Carrucheiros, Filgueira, Iglesia, Meson del Viento, Orellan y Salgueira; tiene escuela de primera educación, pagada por los alumnos: la igl. parr. (San Pedro) es servida por un cura de provisión ordinaria; hay cementerio bastante capaz y bien ventilado, 1 capilla y 2 ermitas: el TÉRM. confina por N. con Bruma, por E. con Lesta, por S. con Buscás y por O. con Villamayor; abunda de aguas en el invierno, y de ellas se surten los molinos: el TERRENO es montañoso y en su mayor parte inculto: los CAMINOS trasversales y mal cuidados á escepción del que dirige de Santiago á la Coruña y Betanzos que se halla en buen estado: el CONEJO se recibe de la estafeta de Ordenes: PROD. trigo, centeno, maíz, avena, habas, patatas y otras legumbres; hortaliza de toda clase y alguna fruta; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, yeguar y de cerda: IND. la agrícola y varios molinos harineros; hay caza de perdices, liebres y conejos: POBL. 150 vec. 750 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARDEÑA: l. con ayunt. de la prov., y adm. de rent. de Tarragona (3 leg.), part. jud. de Vendrell (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (18 1/2): SIT. en un llano, á la márg. izq. del r. Gaya, en parage bien ventilado: su CLIMA es saludable: se compone de 20 CASAS y 1 igl. parr. sufragánea de la de Riera, servida por 1 ecónomo vicario. Confina el TÉRM. por el N. con el de Vaspella; por el E. con el de Virgili, por el S. con el de Riera, y por el O. con el de Catllar: se estiende 1/4 de hora en todas direcciones: el TERRENO es de buena calidad, y muy fértil; se cultivan 200 jornales; gran parte de ellos beneficiados con el riego de 1 mina que conduce la cantidad de agua suficiente para ello: PROD. trigo, vino, aceite, algarrobas, legumbres, hortalizas, frutas, cáñamo, cebada y centeno: POBL.: 18 vec., 60 alm.: CAP. PROD.: 626.000 rs.: IMP.: 18.780.

ARDESALDO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de *Ardesaldo* (V.).

ARDESALDO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (4), y ayunt. de Salas (1/2): SIT. en la cumbre de una montaña al E. de la sierra del Viso, con buena ventilación y CLIMA sano: reúne 80 CASAS en los l. ó ald. de Ardesaldo, Borra (la), Centiniegas (las), Escobedal, Peña (la), Valloria y Villamor; tiene escuela temporal, y pagada por los padres de los concurrentes á ella. La igl. parr. (Sta. Maria), es muy mediana, y su curato de primer ascenso y patronato real: hay 5 ermitas, pero solo la de las Nieves tiene algunas rentas, con las cuales sostiene 1 capellan: el TÉRM. confina por N. con el de Mallecina, á 1/2 leg., por E. con el de Priero, á igual dist., como por S. y O. con Salas, Lobio y Bodenaya: le bañan, y fertilizan algunos prados, 3 riach., el 1.º tiene origen de las fuentes que nacen á la falda de la sierra en que se encuentran Ardesaldo y Villamor; el 2.º tiene origen en la fuente de la Silva, y va á unirse con el de las Centiniegas; otros arroyuelos bajan por la Borra y la Peña, cuyas aguas forman el riach. de las Murias que corre por medio de la v. de Salas: el TERRENO es frio y estéril, pero con bastante arbolado de robles y castaños: le cruza el CAMINO llamado el Francés, que parte de Salas á Lueca y la Coruña, el cual, así como las veredas vecinales, está poco cuidado: el CORREO se recibe en la adm. de Salas: PROD.: maíz, escanda, patata, centeno y varias legumbres: cria ganado de cerda, vacuno, lanar y cabrio: hay caza de liebres, perdices, zorros y lobos, y se pescan algunas truchas: IND.: la agrícola, molinos harineros y batanes: POBL.: 90 vec., 556 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARDESENDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de *Osera* (V.).

ARDEVILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Dorna* (V.): POBL.: 9 vec., 45 almas.

ARDIA y VILAR (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Grove* (V.).

ARD

499

ARDILA: r. de la prov. de Badajoz: á 1 leg. de Calera de Leon, part. de Fuente de Cantos, se eleva un monte de regular altura, conocido vulgarmente por el *Palancar* de Ardila; casi en su mitad existe una fuente, y esta se considera como el nacimiento de este r., cuyas aguas descienden al N. de la famosa sierra de *Tentudia*, una de las mas elevadas de *Sierra Morena*; agregándosele las vertientes de varios valles conocidos por los Cañales; y por la der. á 1/2 leg. corta de la Calera el arroyo nombrado las *Cabezas*, que nace al pie de la sierra de *Tentudia*, no muy dist. del mismo Ardila; el cual se ha tenido como el nacimiento de este r., siendo solo su afluente; sigue dejando á la izq. á Cabeza la Vaca, part. de Fregenal, entra en térm. de Segura de Leon, Fuente de Cantos, Bodonal y Valencia del Ventoso, y se introduce en Portugal por la izq. del cast. de *Nodar*, térm. de Barrancos, que se eleva en la misma raya; en este punto se le reúne la caudalosa ribera de Múrdiga, que viene del part. de Aracena, en la prov. de Huelva (Andalucía), y continua por la comarca de Moura (Portugal) hasta desembocar en *Guadiana* por la der. de este mismo pueblo, y como á 1 leg. de dist.: este r. no varia de nombre en todo su curso, antes bien absorbe ó concluye los nombres de los demas arroyos, que se le reúnen que son numerosos, sin embargo de lo cual pierde su corriente en el estio: tiene un solo puente sit. en el camino de Fregenal á Jerez de los Caballeros, dist. 1 leg. de esta c., el cual es de 72 pies de elevación, 140 pasos de largo y 4 de ancho, con 10 arcos grandes como de 6 varas de luz, y sobre los 4 del medio otros 4 mas pequeños; fué construido en el año 1667 á costa de los vec. de Jerez y del Excmo. Sr. conde de la Puebla del Maestre por mitad; es todo de piedra barroqueña, y labrado con mucho esmero y solidéz: á la cabeza se halla una pequeña columna de mampostería, donde habia una inscripcion, de la que solo se puede leer con claridad el número 1785, y se cree fue el año en que se hizo alguna reparacion: á la entrada del mismo puente se encuentran dos sepulturas en piedra viva, que, segun tradicion, sirvieron de entierro al arquitecto que lo edificó, y al perro que le acompañaba; este hecho no puede considerarse sino como una anécdota vulgar: en falta de puentes tiene el Ardila muchos vados, indispensables para la multitud de travesías entre los diversos pueblos que separa: los principales son; el que se encuentra en térm. de la Calera, á la bajada de un cerro denominado *Cerromolino*, transitable aun en la mayor elevación de las aguas; el de las Casas de Ardila, en térm. de Segura de Leon, por el que cruza el camino á Fuente de Cantos; otro mas abajo por donde pasa el carril que dirige á Fuentes de Leon; por estos dos vados pueden pasar carruages; otros cruzan los caminos de Fregenal á Burguillos, Valverde, Valencia del Ventoso, de Encinasola á Jerez, Oliva, etc.; pero no debemos dejar de recordar que en alguno de estos vados han sucedido desgracias en tiempo de avenidas: sus aguas solo se emplean en dar movimiento á 2 molinos harineros en térm. de la Calera, 5 en el de Valencia del Ventoso, 11 en el de Jerez, y 2 en el de Oliva: cria alguna pesca de anguilas y peces comunes, cuyo peso varia segun su mayor cantidad de aguas.

ARDILA (CASAS DE): cortijo con 18 CASAS en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra; TÉRM. de Cabeza la Vaca y Segura de Leon: es todo TERRENO labrantio, y le cruza el r. Ardila que le da nombre (V.).

ARDILLEIRO GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Lorenzo de la *Granja* (V.).

ARDILLEIRO PEQUEÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Lorenzo de la *Granja* (V.).

ARDILLERO DE ABAJO: cas. en la prov. de Lugo ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Aldije* (V.): POBL. 1 vec. 9 almas.

ARDILLERO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Aldije* (V.): POBL. 2 vec. 12 almas.

ARDINES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadesella y Felig. de San Miguel de *Ucio* (V.).

ARDISA: ald. con ayunt. de la prov. aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ejea de los Caballeros (5), dióc. de Jaca (11): SIT. á las inmediaciones del r. Gallego donde le combaten frecuentemente los vientos del N.; disfruta de cielo alegre y CLIMA saludable aunque en algunos veranos se desarrollan fiebres intermitentes. Tiene 44

CASAS inclusa la municipal en la que está la cárcel, 1 escuela de primeras letras dotada con 8 cahices de trigo á la que concurren 18 discípulos, y 1 igl. bajo la advocacion de Sta. Ana, filial de la parr. de Murillo de Gallego; un racionero desempeña la cura como teniente del párroco de la matriz. Confina el TÉRM. por el N. con el de Biscarrues 1/2 leg., por el E. con el r. Gallego, por el S. con el de Sta. Eulalia de Gallego, por O. con el de Carbonera, extendiendo sus límites por el primer punto 1/4 de hora y por el segundo 1 1/2 hora. Dentro de esta circunferencia á la parte del O. se encuentran 2 ermitas dedicadas á San Vicente y San Juan de Berto, algunas fuentes aunque insignificantes en diferentes direcciones, sirviéndose los vec. para beber y demas usos domésticos, del r. Gallego, cuyas aguas son excelentes; y por último la sierra de los Blancos casas de Espes y cot. red. de Ballestar. El TERRENO, parte llano y parte montuoso, es de secano, pero de buena calidad, y sin embargo de que el r. está tan próximo á las casas como se dijo, no pueden aprovechar sus aguas para el riego, porque lleva muy bajo su cauce. Es insignificante el número de cahizadas de tierra que se cultivan, aunque crecido el de las que cuenta su TÉRM. susceptibles de labor. Carece de arbolado y de bosques, porque la naturaleza de su suelo y la frialdad de la atmósfera le hacen poco propicio hasta para el cultivo de frutales, legumbres y hortalizas, y sin embargo de que algun pequeño trozo de tierra se halla plantado de viñedo, el vino no es de buena calidad. Todo el monte, aun lo mas escabroso, cria finas yerbas de pasto para el ganado. Los CAMINOS son locales y difíciles por la aspereza del terreno. El CORREO se recibe por medio de peaton de la adm. de Ayerve, los martes, viernes y domingos y se despacha los martes, jueves y sábados: PROD. trigo, cebada, avena, y poco vino; cria ganado lanar y cabrio, caza de perdices y conejos y pesca de barbos. IND. 1 molino harinero: POBL. 41 vec., 196 alm. CAP PROD. 150,000 rs. IMP. 9,100.

ARDISANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Eulalia de Ardisana (V.): POBL. 48 vec., 217 almas.

ARDISANA (STA EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (3): sit. en el valle de su nombre y á la bajada del puerto de Piedrahita: su CLIMA bastante sano: comprende los pueblos de Ardisana, Callejos, Mestas, Palacio, Rio-caliente y Villanueva; los barrios de Allende, Ballines, Gomezan, Teyedo y Torrevega, y el anejo Meré con su barrio lleodo: hay 1 escuela de instruccion primaria en el l. de Villanueva, á la cual concurren 59 niños y 15 niñas, cuyo maestro asi como el que en Callejos da instruccion á 30 niños y 14 niñas, no disfruta otra dotacion que los honorarios estipulados con los padres de los concurrentes. La igl. parr. (Sta. Eulalia) matriz de Sta. Eugenia de Meré está situada en Villanueva y servida por un curato de primer ascenso y patronato real, tiene 1 ermita dedicada á San Miguel Arcángel. Confina por N. y á 1/4 de leg. de San Jorge de Nueva, interpuesta la elevada peña Beazua; por E. y SE. á poca distancia con las felig. de Bibano y Caldeño; por S. y O. con la parr. y térm. municipal de Onis: en el indicado puerto de Piedrahita nacen 2 riach. que unidos á 3/4 de leg. de su nacimiento, entre los l. de Mestas y Rio-caliente, atraviesan la felig. con direccion E. y desaguan en el mar (á 1 leg.) por la boca ó Habra, que conserva el nombre del ant. y destruido monasterio de San Antolin de Bedon; por el S. le ciñe un monte, que desde el mismo Piedrahita forma cordillera con los de Cabrales, por donde cruza el camino denominado Rio de las Cabras: varios arroyos formados de las vertientes de este camino y remidos antes de llegar á Meré, constituyen el r. de las Cabras que corre á unirse en el sitio Puente-Nuevo, con el ya citado que baja de Piedrahita. El TERRENO es frondoso, fértil y no escaso de arbolado. Los CAMINOS vecinales asi como el de Rio de las Cabras, comunicacion de Llanes con Cabrales y Onis, y la carretera de Llanes á Oviedo por Piedrahita, están muy mal cuidados: LA CORRESPONDENCIA se recibe por Llanes: PROD. trigo, maiz, castañas, patatas y pasto de buena calidad: cria ganado vacuno y lanar, y celebra feria en los dias 8 de mayo y 29 de Setiembre en el sitio de la ermita del Sto. Arcángel á 1/4 de leg. de Villanueva: POBL. 271 vec., 1,200 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARDIZ: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierra llana y felig. de San Salvador de Coea (V.): POBL. 3 vec. 17 almas.

ARDON: ayunt. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de D. Juan: compuesto de los pueblos de Ardon (cap.), Gillanueva, Benazolve, Fresnellino del Monte, San Cibirian del valle de Ardon y Villalobar. Su PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,400 rs. y se cubre parte con el fondo de propios y el déficit por repartimiento entre los vec., de cuyos productos se pagan tambien al secretario 1,320 rs. anuales, que es la dotacion que disfruta: POBL. de todo el ayunt. segun la matricula catastral del año de 1842: 249 vec., 1,120 alm.: CAP. PROD. 2,931,878 rs.: IMP. 152,073: CONTR. 22,155 rs. 22 mrs.

ARDON: v. con ayunt. en la prov., dióc. y adm. de rent. de Leon (3 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): sit. al extremo E. de un valle que trae origen de la parte del O., y resguardada de los vientos N. y S. por unas pequeñas alturas, desde cuyas cimas se descubren todos los pueblos inmediatos colocados al NE. y S., y algunos hasta la dist. de mas de 6 leg.: su CLIMA es sano, siendo las enfermedades mas comunes las fiebres intermitentes. Cuenta unas 130 CASAS muy reducidas y de un solo piso, escepto 12 ó 14 de buena construccion y de mas comodidad, que han sido reedificadas posteriormente. La pobl., de figura de un polígono, tendrá de circunferencia como 1/4 de leg., en cuyo espacio se ven diferentes entradas, de las cuales, la mas notable, es la llamada del Puente, por la parte del S. En el centro del pueblo hay 1 casa pequeña, de mala fab., y tambien de un solo piso, que titulan de Concejo, y en la que se celebran las sesiones de ayunt., menos en la temporada que no hay escuela, que se verifican en la que esta ocupa, por ser mas á propósito para el objeto. Dicha escuela solo está abierta desde el mes de noviembre hasta abril inclusive, concurrendo á ella comunmente 29 niños y 9 niñas; su maestro no goza mas dotacion que real y medio, y un celemin de centeno mensual de cada uno de los alumnos que saben leer, y 2 rs. y el celemin de centeno de los que escriben. Cuenta 2 igl. parr.: la de Sta. Maria, sit. al E. del pueblo, es un edificio embovedado de buena construccion; sus paredes son de tierra, y la torre que se halla á 150 pasos, en un alto denominado el Castillo, es de ladrillo, de muy poca altura y de figura cuadrada, conteniendo 2 campanas de regular tamaño y de buen sonido: en ella hay 5 altares, el mayor de los cuales está dedicado á la Purificacion de Ntra. Señora, cuya festividad, como patrona del pueblo, se celebra el dia 2 de febrero; á los lados de esta imagen se ven las estatuas de San Joaquin y Sta. Ana, y por cima 1 bonito crucifijo. La otra igl., bajo la advocacion de San Miguel, cuya fiesta, como patrono, se verifica el 29 de setiembre, es un edificio ant., sit. al S. de la pobl.; sus paredes están fabricadas de ladrillo y tierra; la torre es de aguja, de buena construccion de piedra, y de una altura regular, con 2 campanas pequeñas; hay tambien en ella otros 5 altares, siendo los mas notables el mayor, dedicado á dicho Santo, por cima del cual se ve igualmente otro grande crucifijo, y el de San Antonio que está en una capilla de figura de media naranja, en la que hay una araña de cristal que ocupa el centro, y 2 espejos de cuerpo entero: contiguo á esta igl. se encuentra el cementerio bastante capaz, y en parage bien ventilado. Ambas parr. constan de 1 sola nave; sus ornamentos se conservan en medianó estado; tienen las alhajas de plata indispensables, y están servidas por sus 2 enras párrocos; hay ademas 1 beneficio simple, titulado de San Pedro, cuyo beneficiado percibia la tercera parte de los diezmos con poca escepcion, y 2 capellanias, que obtiene 1 solo capellan, con el titulo de San Antonio y de Sta. Catalina, sit. en el pueblo é igl. de Sta. Maria: tanto los curatos, como el beneficio y capellanias son perpetuos y de presentacion de los vec., quienes tienen tambien el derecho de presentar el curato de Benazolve, pueblo bastante próximo, alternando con los vec. de este. Fuera de la pobl. existen 5 fuentes, todas perrennes y de muy buenas aguas especialmente 2, de las que se abastecen los hab. para su consumo doméstico; la una de estas, que llaman de Alcotanas, se halla á la salida por la parte del O. y la otra que es la principal, por la del S. á la entrada del puente: esta última tiene 1 caño con 2 pilones; 1 pequeño para recibir el agua, y otro mayor donde beben las caballerias, desaguando á la dist. de 20 pasos en un arroyo que corre por el valle, de que se hablará en su lugar. Confina su TÉRM. por N. con los de Cembranos y desp. de Rozuela, por E. con los de Villavidel y Cabrerros, por S.

ARD

con los de Villalobar, Benazolve y Farballes, y por O. con los de Valdevimbre, Fresnellino del Monte y San Cibrían del valle de Ardon, estando todos estos lim. el que mas á la dist. de 1/2 leg. de la v. El terreno es llano en su mayor parte, pues aunque hay algunos regueros ó barrancos, se siembran tambien por contener la tierra mas á propósito para ello: la porcion roturada será de 2,000 fan., que destinan al cultivo de cereales, y sobre 3,000 cuartas al de viñedo, habiendo ademas algunos prados para pastos, y 1 monte carrascal dist. 1/4 de leg. del pueblo entre N. y O. de poco prod., que apenas sirve mas que de pasto para las ovejas. Por las inmediaciones del pueblo, y casi lamiendo las paredes de 1 buena casa que está contigua, y algunas bodegas ó cuevas subterráneas, en donde se encierra el vino, pasa el caudaloso r. Esla, en direccion de N. á S., cuyas aguas no pueden aprovecharse para el riego, á causa de la mucha altura de la márg. en que se encuentran las tierras cultivables. En él hay 1 barca poco capaz, que se gobierna á vara para pasarle, costada por el vecindario, y dist. 1/2 cuarto de leg. hacia el S., si bien varia de sitio, segun la marcha del r., que en las crecientes suele imposibilitar el paso. Cruza tambien 1 arroyo de curso perenne de O. á E., formado de varios manantiales que brotan á mas de 1 leg. de dist.: en el invierno crece con las lluvias lo bastante para dar movimiento á 1 molino harinero de 2 piedras, y dejando á su O. el valle nombrado de Ardon, va á morir en el Esla por la parte del E. Sobre él hay 1 puentecito de piedra, con 2 arcos, de buena construccion, por el cual atraviesa el camino real de Leon á Benavente, y 2 pontones de madera: el uno en el camino llamado la Jurja, para pasar solamente las personas, y el otro en el intermedio de ambos caminos, para el tránsito de los del pueblo: CAMINOS: el ya mencionado de Leon á Benavente en muy mal estado, aun el trozo que cruza por la pobl., en el cual hay 2 mesones bien abastecidos, sit. á la entrada y salida del puentecito, de que tambien se ha hablado. El conaseo se recibe de Villamañan los domingos y miércoles de cada semana, por medio de 1 conductor, á quien paga el ayunt. del fondo de propios: prod. vino, centeno, trigo, cebada y algunas legumbres y hortaliza que se crían en varios huertos de particulares; ganado lanar, vacuno, yeguar y asnal; caza de liebres y perdices, y pesca de esquisitas truchas, alguna anguila y bastantes barbos, criándose tambien muchos árboles de negrillo, chopo, álamo y palmera: IND. y COMERCIO: 5 telares de lienzo gruesos; el molino harinero de que ya se ha hecho mención, y 1 casa tejar, dist. 1/2 cuarto de leg. El sobrante de los vinos se vende á los hab. de las riberas de Almansa, Gradefes y Curueño, y á los montañeses de Buron y Bonar, que vienen al pueblo á comprarlo: pobl. 120 vec., 428 alm.: CAP. PROD., IMP. y CONTR. (V. el art. de ARDON AYUNT.).

ARDON (SAN CIBRIAN DEL VALLE DE): l. en la prov. y dióc. de Leon (2 1/2 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Ardon: sit. en la planicie de una altura dominada por N. y S. de 2 pequeños cerros; combátense todos los vientos y disfruta de clima sano, si bien se padecen algunas fiebres intermitentes. Tiene 24 CASAS, escuela de primeras letras solo en los meses de noviembre, diciembre y enero, á la que asisten 14 niños de ambos sexos, y á cuyo maestro satisfacen mensualmente 1 real los que leen, y 2 los que escriben, con 3 libras de pan ademas cada uno; y 1 igl. parr., entre N. y O. del pueblo, dedicada á San Cipriano, y servida por 1 cura; este es perpétuo y se provee por oposicion en concurso general: el edificio se halla formado de tierra, excepto la torre que consta tambien de ladrillo; cuenta 3 altares con 1 sola nave; el mayor de mediana arquitectura tiene 2 estatuas, una á cada lado de la del patrono San Cipriano, y 1 Crucifijo en lo alto. Esta igl. estuvo mucho tiempo arruinada, por lo que se celebró en 1 ermita, sit. en el centro de la pobl., con el titulo del Sto. Cristo, hasta el año de 1831 en que fue reedificada aquella y bendecida por el vicario de la dignidad ep. de Valdevimbre, desde cuya fecha quedó dicha ermita para escuela y casa de concejo. Dentro del l. hay 1 fuente de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para sus usos domésticos, y en el término otras 2 de igual abundancia, y de tan buenas aguas como la primera. Confina el término por N. con Antimio de Abajo, por E. con Ardon, por S. con Fresnellino, y por O. con Cillanueva, casi todos á 1/4 de leg. de dist. El terreno es todo llano, pues aunque hay algunas hondonadas, se siembran tambien, á escepcion

ARD

501

de 1 valle de prados que termina en Ardon, el cual sirve para pastos de los ganados; fertilizan alguna parte de aquel las aguas de 1 arroyo que se forma de las lluvias, el que pasando por el N. del pueblo, corre todo el valle hasta llegar á Ardon, en su curso le atraviesa 1 solo ponton de madera, destinado únicamente para el paso de las personas. Los caminos son locales y se encuentran en mal estado, y la correspondencia la toma cada vez en Villamañan: prod.: trigo, cebada, centeno, vino y alguna hortaliza en 1 huerta que existe á 1,000 pasos N. del valle, la cual distribuyeron, hace algunos años, entre sí los vec., á cuartilla de terreno cada uno, hallándose guardada por una cerca que cuidan particularmente en la parte que les corresponde; cria algun ganado lanar: pobl. 22 vec., 107 alm.: CONTR. con el ayunt. El presupuesto municipal ordinario asciende á 260 rs., y se cubre por repartimiento entre los vecinos.

ARDONCINO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Chozas de Abajo: sit. á 3 leg. de la cap., en un valle resguardado por varias alturas de los vientos N. y S.: su clima sano, sin padecerse por lo comun otras enfermedades que las producidas por el cambio de las estaciones. Las casas que le constituyen son de mediana construccion, y entre ellas existe 1 igl., dedicada á San Miguel, la cual está servida por 1 cura párroco de provision del cabildo cated. de Leon y del duque de Uceda. El término se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., confinando por N. con Antimio de Arriba, por E. con Antimio de Abajo, por S. con Banuncias y desp. de Conforco, y por O. con Chozas de Abajo y Villanueva. Comprende un monte de encina, de propiedad del citado duque de Uceda, buenos prados de comun aprovechamiento, y sobre 900 fan. de tierra labrantia de muy buena calidad, aunque de secano: hay varios pozos y manantiales de poco caudal, de cuyas aguas se abastece el vecindario, beben los ganados y se riegan algunos huertos: los caminos son de servidumbre de pueblo á pueblo, y se hallan en regular estado: prod.: centeno, vino, trigo, algun lino y hortaliza; ganado lanar y vacuno: pobl.: 28 vec., 150 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARDONSILLERO: ald. agregada al ayunt. y felig. de Garcirey, de la prov. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26): tiene 1 parr., y está sit. al N. del r. de la Moral, sobre su márg. der., donde hay 1 mal puente: confina su término al N. con el de Garcirey, E. Moral de Castro, S. con el r. Huebra, y O. con Casasola de la Encomienda; se estiende 1/4 leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O., y comprende 104 fan. de cultivo, 45 de las cuales han sido desamortizadas, 10 de monte y pasto, y 12 de erial y matorrales: prod.: centeno, pastos, bellota; ganados, caza de perdices, cortezas, conejos, liebres, lobos y raposas, y el r. buenos barbos y tencas: pobl.: 7 vec., 19 hab., dedicados á la agricultura y á exportar los frutos sobrantes á los mercados de Ledesma y Tamames: RIQUEZA TERR. prod.: 88,900 rs.: IMP.: 3,125 rs.

ARDOSOS (LOS): riach. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas: nace en el sitio llamado los Gaviluchos, término de la Torre de Juan Abad, que se halla en el cozo del marques de Sta. Cruz, á 1 1/2 leg. S. de la v. de este nombre al principio de Sierra-Morena: camina al S. y á corta dist. se le reúnen por su izq. los arroyos de Pílonos y del Fresno; entra en el término del Viso del Marques, y sigue su curso en la direccion indicada, por entre los lim. de los términos del Viso y de la Torre de Juan Abad, llevando el primero á la der. y el segundo á la izq., saliendo de uno y entrando en el otro, hasta llegar al Ardoso, sitio denominado así, perteneciente á las Navas de la Condesa, prov. de Jaen, y del cual toma el nombre; á la izq. de este sitio entra en el término de San Esteban del Puerto, de la misma prov., por la parte de arriba del charco llamado del Caorzo, y sigue serpenteando, entrando y saliendo, ya en el término del Viso, ya en el de San Esteban, como 1/2 leg. hasta llegar al estrecho de las Carretas: de aqui se inclina hacia la der., y dejando los dos términos anteriores, entra en el de Aldequemada, y pasa á 1/2 cuarto leg. de este pobl. por su parte O., hasta llegar á la Cimbarra, que es un gran barranco de una profundidad inmensa, y uno de los sitios mas ásperos y quebrados de Sierra-Morena: alli se precipita, dando un salto de los mas vistosos y pintorescos de su clase, pues cayendo el agua de tanta altura y con mucha velocidad, pierden sus moléculas la agre-

gacion en tales términos, que se convierten en una especie de niebla ó lluvia, en cuyo estado llegan al gran charco que hay en el fondo del barranco: aqui deja el nombre de arroyo de los Ardosos, y toma el de la Cimbarra, que caminando siempre mas ó menos al S., sigue hasta las Herrerías, sitio inmediato á los encinares de Vilches, donde se le reune el arroyo de Despenaperros (V. MAGAÑA), y va á desembocar al r. Gualimar: procediendo las aguas de este r. en su mayor parte de las lluvias, se deja inferir que no son perennes, principalmente en verano; mas aunque su curso se interrumpe en temporadas, siempre quedan en ciertos puntos de su tránsito algunos charcos, que por su profundidad no se secan; esta misma profundidad de todo su alveo no permite aprovecharse de sus aguas mas que como abrevadero de los ganados, que se apacentan en sus inmediaciones, ó para dar movimiento á alguno que otro molino harinero: cria peces comunes, y en el charco de la Cimbarra se encuentran barbos bastante gruesos.

ARDRIONS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de Luana (V.).

ARDUIX: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, térm. municipal y parr. de *Argotell* (V.): sit. en terreno montuoso: tiene 1 ermita ó santuario dedicado á la Virgen de la Soledad, con el título de Ntra. Sra. de Arduix; pobl.: 3 vec., 14 almas.

AREA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Miguel de *Peltieiros* (V.).

AREA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Poyo y felig. de Sta. Maria de *Samiegra* (V.).

AREA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y felig. de San Cosme de *Pineiro* (V.).

AREAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Teijeiro y felig. de Sta. Maria de *Ableda* (V.).

AREAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Vivero* Santiago (V.).

AREAL: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Vicente de *Manufe* (V.).

AREAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de *Cascallá* (V.): pobl.: 6 vec., 30 almas.

AREAL: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Cristóbal de *Donalbay* (V.): pobl.: 3 vec., 13 almas.

AREAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Puente-Deva y felig. de San Pelagio de *Trado* (V.): pobl.: 5 vec., 21 almas.

AREAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de *Fornelos* (V.).

AREAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Cruces* (V.).

AREALBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Julian de *Irijoa* (V.).

AREALES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Mourente* (V.).

AREA-LONGA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Cambados (1 1/2), y ayunt. de Villagarcía: sit. junto á la costa del Océano: su clima es apacible: comprende los l. de Lage, Pereira, Pomar, Torre, Trabanca, Badiña y *Puerto de Villagarcía* (V.).

AREAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Cristóbal de *Haz* (V.): pobl.: 3 vec., 16 almas.

AREAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estéban de *Morás* (V.).

AREAS: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.): pobl.: 1 vec., 6 almas.

AREAS: ald. unida á la de Amboade, en la prov. de Lugo, ayunt. de Ponton y felig. de Santiago de *Vilar de Ortelle* (V.): pobl.: 3 vec., 15 almas.

AREAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Brollon y felig. de San Pedro de *Cereija* (V.): da nombre al ponton que en la misma felig. se halla sobre el r. Saá: pobl.: 3 vec., 14 almas.

AREAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia y felig. de San Salvador de *Armariz* (V.): pobl.: 6 vec., 19 almas.

AREAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Martin de *Andabao* (V.): pobl.: 4 vec., 7 almas.

AREAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seró de las *Somozas* (V.): pobl.: 10 vec., 47 almas.

AREAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Santiago de *Lorono* (V.).

AREAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Covoelo y felig. de San Juan de *Pineiro* (V.).

AREAS (STA. CRISTINA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Taboada (1 3/4), y ayunt. de Antas (1); sit. en la ant. jurisd. de Monterroso entre elevadas sierras, y con buena ventilacion, en clima sano: 16 CASAS dispersas constituyen las ald. denominadas Castró, Iglesia, Somoza y Rio: la igl. parr. (Sta. Cristina) es reducida; y su curato de entrada y patronato lego: el térm. confina con Arcos, Agüela, y Amarante; el terreno quebrado y regado por diversos arroyuelos, es medianamente fértil y no escasea de arbolado y prados de pastos. Los caminos son locales y mal cuidados: el correo se recibe por Taboada: prod.: centeno, avena, maiz, patatas, nabos, hortaliza y alguna caza: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, que forma la ind. de estos naturales, quienes concurren con sus prod. al mercado mensual de Monterroso: pobl.: 17 vec., 96 alm.; contr.: con su ayunt. (V.).

AREAS (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (7 1/2 leg.), dióc., part. jud. y ayunt. de Tuy (1/2): sit. en terreno llano al E. y un poco mas elevado hacia el O.; la baten todos los vientos, y su clima aunque húmedo por hallarse inmediata al r. Miño por el E., es bastante sano: tiene 106 CASAS, de inferior construccion y pocas comodidades, repartidas en los l. de Anta, Atrio, Bouzabalada, Padron ó Gayos, Regueiro y Togeira: hay 1 escuela indotada. La igl. parr. (Sta. Marina), es reducida y servida por 1 curato de patronato real y ecl. El térm. confina por N. con la ald. de Rande, por E. con el r. Miño, por S. con la ald. de Sobrada, y por O. con esta y la de Pesegueyro: bajan de O. á E. algunos riach. formados por los manantiales y vertientes del monte que por O. le divide de Sobrada y Pesegueyro, cuyas aguas utilizan los vec. para sus usos domésticos y regadio: el terreno es siliceo-arcilloso; hay algunas colinas desp. de poca elevacion, llenas de asperezas y escabrosidad; no abunda en pastos comunes, pero los hay de dominio particular y cercados de robles, castaños y vinedo: el camino que conduce de Tuy á La-Guardia, y otros trasversales que dirigen á diversos puntos, se hallan en mediano estado: el correo se recibe de la cap. del part.: prod.: trigo, maiz, centeno, mijo menudo, vino, lino, legumbres, hortaliza de toda clase y frutas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan liebres, conejos, perdices, codornices y otras aves, y disfruta de la pesca de truchas, anguilas, sollos, salmones, excelentes lampreas y sábalos, de que abunda el Miño: ind.: la agrícola, y comercio de cuatropca: pobl.: 100 vec., 504 alm.: contr.: con su ayunt. (V.).

AREAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (4 1/2 leg.), dióc. de Tuy (3), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1/2): sit. á corta dist. y sobre la márg. der. del r. Tea, con buena ventilacion y clima bastante sano: cuenta sobre 200 CASAS distribuidas en diversos l. y cas., como son, Agualevada, Alemparte, Cruz, Debesa, Ganade, Gandara, Lomba, Peso, Picoto, Porteliña, San Blas, Sta. Lucia y Serra; hay escuela costeada por los padres de los concurrentes: la igl. parr. (Sta. Maria), es considerada de curato de primer ascenso y patronato real y ordinario; la sirve tambien un capellan nombrado por las monjas de Laguardia. El térm. confina con San Jorge de Riba de Tea, San Lorenzo de Arnos, San Pedro de Angoares y cap. del part.; le baña en parte el mencionado r. Tea, al cual baja á unirse un arroyuelo que, trayendo su origen de los montes inmediatos, cruza por la felig. y recoge los derrames de las distintas y buenas fuentes que se encuentran en todo aquel terr.: este participa de monte poblado de pinos, robles y tojo; y el terreno destinado al cultivo es de buena calidad y no carece de pastos: los caminos que se dirigen á la cap. del ayunt. y á la del ob., asi como á la de prov., son medianos; el correo se recibe en Puenteareas: prod.: maiz, vino, centeno, lino, algun trigo y cebada; cria ganado vacuno y algo de lanar y cabrio; cazan

ARE

liebres, conejos y perdices, y participa de la pesca de truchas y lampreas: IND.; la agrícola, varios molinos harineros y la arriería, á que varios están dedicados, para extraer el sobrante de sus cosechas, que presentan en los mercados de Puenteareas y otros puntos de Galicia: POBL.: 215 vec., 850 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V).

ARECES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de Sta. Eulalia de *Balduno* (V).

ARECHA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y térm. del l. de *Menagaray*: POBL.: 4 vec., 19 almas.

ARECHABALA: cas. en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y térm. del l. de *Izoria*: POBL.: 4 vec., 22 almas.

ARECHABALA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala, y térm. del pueblo de *Menagaray*: POBL.: 5 vec., 25 almas.

ARECHABALA: venta en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y térm. del l. de *Olavezar*.

ARECHABALAGA: cas. en la la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango y de la v. de *Villaro*: POBL.: 1 vec., 4 almas.

ARECHABALAGANA: montaña unida á la sierra de Santa Cruz de Bizcargui, en la prov. de Vizcaya, y part. jud. de Bermeo: srr. al S. de la v. de *Rigoitia*. De esta montaña se desprenden varios arroyos que forman un riach., que dejando á la der. la v. de *Lárrabezua*, se dirige por la ferr. de *Urgoitia* á unirse con las demas aguas que constituyen el Nervion: en una colina de esta montaña celebraban los vizcainos *batsarras* ó ayunt. de ancianos.

ARECHAGA: ald. en la prov. de Alava (3 leg. de Vitoria), dióc. de Calahorra (21), vicaria de Cuartango, part. jud. de Orduña (3), herm. y ayunt. de Zuya (1/4): srr. á la izq. del r. Bayas, y al NE. de la v. de *Murguia*, de quien depende como barrio de ella: su CLIMA húmedo y poco sano. En lo ant. fue pueblo con igl. parr. (San Estéban), que se halla destruida; su TÉRM. está comprendido en el de *Murguia* (V.), y lo atraviesa el camino real de Vitoria á Bilbao: POBL.: 6 vec., 37 almas.

ARECHAGA: casa solar y armera en Vizcaya, part. jud. de Durango, y térm. de la anteig. de *Echano*.

ARECHALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, del ayunt. y anteig. de *Lezama* (V).

ARECHARRO: caverna al E. en los montes de Oquendo, prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda; de la cual sale un arroyuelo que se cree en comunicacion con la barra de Portugaete (3 1/2 leg.), por la especie de marea de agua turbia y gruesa que en él se advierte, con especialidad en el invierno.

ARECHAVALETA: ant. part. en la prov. de Guipúzcoa y valle de Leniz: le formaban las anteig. de Aozaraza, Arcaraso, Arechavaleta, Arenaza, Bedona, Galarza, Goronaeta, Isurieta y Larrino: residia la jurisd. en el alc. de Arechavaleta, y se extendia á 3/4 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O.; recinto en el cual se comprendian las indicadas anteig., que hoy forman el ayunt. del mismo nombre (V).

ARECHAVALETA: ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (9 1/2 leg. á Tolosa), aud. terr. de Burgos (33), dióc. de Calahorra (22), c. g. de las prov. Vascongadas (4 1/2) y part. jud. de Vergara (2): srr. sobre las márg. del r. *Deva*: CLIMA templado y húmedo, pero sano; se compone de la v. de Arechavaleta y de las anteigl. de Aozaraza, Arcaraso, Arenaza, Bedona, Galarza, Goronaeta, Isurieta y Larrino, contando con cerca de 300 CASAS; la hay muy buena para el ayunt., una mediana cárcel y el famoso establecimiento de baños (V.): hay 2 escuelas para ambos sexos; la primera dotada con 2,750 rs., y la segunda con 1,540; á las cuales concurren sobre 60 niños. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Mondragon á 1/2 leg., por E. con el de Onate á 1 1/2, al S. con Escoriaza á 1/2, y por O. á 1 con Aramayona: le baña el mencionado Deva, que trayendo origen de Salinas de Guipúzcoa, corre por el centro de este terr., en donde se le reúnen los arroyos de Arbinzelay, Landaeta y Murraquio. El TERRENO participa de monte y llano con buenos y abundantes pastos, y no es menos frondoso el arbolado de los montes de Murugain y Zaraya. El CAMINO de postas de Madrid á Irun, como los demas carretiles trasversales, se encuentran en buen estado: el CORREO se recibe todos los dias de la estafeta de Mondragon: PROD.: cereales, legumbres, castaña y algo de hortaliza: cria ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres, perdices y zorras,

ARE

503

y disfruta de la pesca que le proporciona el Deva: su IND. es la agrícola y la ferrera, y el COMERCIO está reducido á la escasa esportacion de los frutos y manufacturas, y á la importacion de aceite y vinos: POBL. conforme á los datos oficiales: 241 vec., 1,212 alm.: SU MOEZA está valorada en 120,000 rs. la terr., y en 10,000 la ind. y comercial: CONTR. (V. GUIPUZCOA INTENDENCIA): EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 20,000 rs.

ARECHAVALETA: v. en la prov. de Guipúzcoa (9 1/2 leg. á Tolosa), dióc. de Calahorra (22), aud. de Burgos (33), c. g. de las prov. Vascongadas (4 1/2), y part. jud. de Vergara (2), con ayunt. de por sí (V.): srr. á la orilla der. del r. *Deva* en un llano á la falda del monte Arizmendi, y sobre la carretera de la Côte á Francia: CLIMA templado y sano: varios cas. dispersos concurren á formar esta pobl. de una sola calle bien empedrada, con 1 fuente en el centro, y 100 CASAS, entre ellas la del ayunt., sobre cuya portada se encuentra el escudo de sus armas, que son 2 columnas, en una la inscripcion *plus ultra*, y en la otra *ultra plus*; en medio 1 águila imperial, y en su pecho 1 escudo con 2 leones y 2 cast. en uno de sus cuarteles; en otros 2 unas fajas ó barras doradas, y en el cuartel mayor una figura del arca de Noé, fluctuando sobre las aguas, y encima de ella 1 ángel con espada y rodela en ademán de defenderla: este escudo de armas es comun al ant. valle real de Leniz, del que era cap. Arechavaleta; hay 1 escuela de instruccion primaria á la que asisten 39 niños y niñas, cuyo maestro disfruta la dotacion de 250 ducados; tiene una decente y cómoda posada, y 2 igl. parr., la una (Nra. Señora de la Asuncion) dentro de la v., la otra (San Miguel de Vedareta) que es la primitiva, sit. en los afueras, y ambas servidas por 1 cabildo de 3 beneficiados que presenta el conde de Onate. El TÉRM. confina al NO. con Mondragon, al NE. Onate, al SE. montes de Aranzazu, al S. villa de Salinas, y por O. limita con la prov. de Alava. Le baña el indicado r. *Deva* y varios riach. llamados Urcalu, Landaeta, San Martin, Urguichia, Lanzubieta, Murraquio y Arvinzalay que corren á unirse á aquel; entre sus montes descuellan los nominados Murugain y Zaraya, desde cuya altura se alcanza á ver el mar (distante 6 leg.) y la sierra de San Lorenzo inmediata á Sto. Domingo de la Calzada: hay varias fuentes de agua potable con especialidad la sit. en el paseo cerca del camino real, y otra sulfúrea en la casa de baños (V). El TERRENO es fértil y sus montes poblados de hayas, robles, castaños, proporciona buenos y abundantes pastos: el CAMINO real y sus 3 puentes están bien cuidados; en los trasversales se nota algun abandono. La CORRESPONDENCIA la recibe todos los dias por Mondragon: PROD.: trigo, maiz, castañas, manzanas, alguna cebada, varias legumbres, guindas, cerezas, distintas clases de frutas y mucha y buena hortaliza: cria ganado vacuno, lanar, caballo y de cerda; se encuentran lobos, jabalies, corzos, liebres, zorros y varias aves, entre ellas perdices; abunda la pesca de anguilas, bermejuelas, zarbos y loñas. Hay canteras de jaspes y algun azogue en una de las fuentes sulfúreas. A la IND. rural se une la ferr., la cual ocupa algunos brazos en la elaboracion de herraduras, hachas y azadas, y encuéntranse algunos telares de lienzos y gerga: POBL. reunida á las demas anteigl. que forman la jurisd. 280 vec., 2,480 almas.

ARECHAVALETA (BAÑOS DE): al S. á corta dist. de la v. de Arechavaleta de Guipúzcoa con direccion á Escoriaza, y á 300 pasos de la carretera general de Madrid á Francia, se encuentra un manantial que, recogido en una elegante fuente de piedra, da constantemente por cada minuto 33 cuartillos de agua cristalina á la temperatura de 14° del termómetro de Reaumur, con olor y sabor á huevos podridos. Sobre este manantial se construyó en 1842, con arreglo á los planos y bajo la direccion de D. Martin Sarasibar, 2 suntuosos edificios de tanto gusto y comodidad como los mejores que de su clase hay en los paises estrangeros. La casa de baños se compone de un hermoso salon de 120 pies de largo por 18 de ancho, al que da luces un cupulino de cristales que le rodea, y está adornado con estatuas, geroglíficos, molduras y banquetas almohadilladas en todo él para descanso de los concurrentes: de 8 gabinetes ó recibidores que comunican á 16 cuartos independientes para bañarse con luz graduada por cristales y persianas, y en cada uno su bañera ó pila de grandes dimensiones, de mármol bruñido, de una pieza ó de zinc; y de una bonita capilla en donde se celebra misa los dias fes-

tivos. A 30 pasos de este edificio, cuyo espacio es un delicioso jardín, está la casa hospedería que tiene 3 pisos, anchurosos pasadizos, 88 cuartos separados, salón de recreo lujosamente adornado con piano-órgano expresivo y varios instrumentos de música; además hay 2 saletas en el 2.º y 3.º piso, y los cuartos de los ángulos con comunicación a los inmediatos para mas desahogo: mesa de villar, café, espaciosos comedores, cocinas y dependencias, completo servicio y fina asistencia con lujosas y esmeradas camas a precios arreglados; de suerte que se encuentra, además de las virtudes de las aguas cuanto se puede apetecer en comodidad, distracción y goce.

Las aguas, según el análisis hecho por los doctores Lletget y Masarnau, son las mas superiores de la clase de hidrosulfurosas analizadas hasta el día en las prov. Vascongadas, y su resultado químico el siguiente:

Temperatura: 17° del centígrado.
Presión barométrica: 26 pulgadas y 2 líneas.

Cada libra de agua contiene:

Gas ácido sulfo-hídrico. 3'462 pulgadas cúbicas.
Gas ácido carbónico. 2'423 id.

SALES.

Sulfato de cal. 11'4881 granos.
Sulfato de sosa. 2'2313
Sulfato de magnesia. 2'5134
Carbonato de cal. 3'2431
Carbonato de magnesia. 0'0903
Cloruro de sodio. 3'1511
Cloruro de magnesia. 0'2141
Cloruro de calcio. 0'1479
Silice. 0'1051

Total. 23'1844 granos.

Estas aguas se usan con buenos resultados para la curación de los herpes, tiñas, sarna y enfermedades cutáneas; para las escrófulas, gota, reumatismos antiguos y sus consecuencias, en la anorexia y dispepsia, y varias flegmasias crónicas del canal digestivo, aparato respiratorio y genito-urinario; en la sífilis y resultados del abuso del mercurio, y en las afecciones consecutivas a los envenenamientos y a los cólicos, como temblores, parálisis y otras enfermedades; pero la administración de estas aguas podrían perjudicar a los sujetos plétóricos, a los predisuestos a las hemorragias activas y a otros padecimientos; por cuya razón tiene el gobierno nombrado un director, que lo es el doctor en medicina y cirugía, D. Rafael Breñosa Martínez; la temporada mas conveniente para tomar estos baños es desde junio a fines de setiembre; en la última concurrieron 300 banistas, y el buen resultado que obtuvieron y la completa asistencia que se les dispuso, hace inculcable el número de los que en los años sucesivos pasarán a disfrutar del beneficio de estas aguas.

ARECHAVALETA DE ALAVA: ald. en la prov. de que toma el nombre (1/4 de leg.), dióc. de Calahorra (19), part. jud. de Vitoria (1/4), y ayunt. de Ali (1/2); str. en un alto, dominando a la cap. del part., y combatida por el viento N.; su clima frío, pero sano: la igl. parr. (San Juan-Bautista) es anejo de las de Vitoria, y servida por 1 cura beneficiado: TÉRM.: confina con Vitoria por N., por E. con Mendiola (1/2 leg.), por S. con Gardelegui (5^a), y por O. con Armentia (1/2); abunda de buenas y abundantes fuentes, y tiene un r. que nace bajo el portillo del lobo, desde donde se dirige a Vitoria: el TERRENO se estiende 1/4 de leg., y es de muy buena calidad; sus montes medianamente poblados, y prod. excelentes pastos: CAMINOS: el que pasa por medio de la pobl. para Logroño, y se halla en buen estado: el CORREO se recibe de Vitoria: PROD. trigo, cebada, habas, yero, ríca, maíz, avena, patatas, varias legumbres, hortaliza y alguna fruta: cria ganado vacuno, caballo, lanar y de cerda: hay caza de perdices y codornices: IND. la agrícola, y 1 molino harinero: POBL. 16 vec., 109 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.). Se hace mención de este pueblo en el ant. catálogo de San Milan con el nombre de *Harizaballeta*; colocándole en

la merind. de *Melizhaeza*. Es una de las que llaman ald. viejas, por ser las primeras que adquirió Vitoria por donación del Rey D. Alonso X en el año 1258 en que se las habian cedido los caballeros de Alava, como consta de instrumento existente en el archivo de esta c., de que tiene copia la real Academia de la Historia.

ARECHEGA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Lezama, y térm. del l. de *Saracho*: pobl. 2 vec., 9 almas.

ARECHUAS: casas pobladas en la prov. de Vizcaya: correspondian a la anteigl. de Verriz, y se agregaron en 1563 a la de Mallabia.

A-REGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de *Labazengos* (V.): pobl. 1 vec., 5 almas.

AREGIA: en la historia de los godos por San Isidoro Hispalense, al referir las conquistas del rey Leovigildo, se lee: *Cantabros namque iste obtinuit, Aregiam iste cepit*. Creen algunos ser *Aregia* una c. que luego reducen a *Amaya*: Cortés opina venir significada bajo aquel nombre la region que hoy se llama *Rioja*, habiendo recibido de la c. *Varia* el nombre *Varegia*, del cual quitada la aspiracion queda *Aregia*, y luego con ligeras variantes *Arioja* y *Rioja*. No deja de ser probable esta opinion, pues la *Rioja* confina con los *cantabros comiscos* por la v. de Ocaña, y así parece haber comenzado por ella Leovigildo su gran campana pasando de esta region a Alava, y luego a la *Cantabria*. El nombre *Aregia* puede interpretarse defensa, tutela, proteccion ó escudo: viniendo de *Arego*, auxiliar en la guerra de *Ares Marte*, y por esta conjetura opina tambien el mismo Cortés poderse reducir *Aregia* al *Puerto de Escudo* en la Cantabria, caso de ser una sola c. Conocido es lo vago de todas estas conjeturas.

AREGUERODE: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. y felig. de Alaxero (V.): tiene en su térm. 1 ermita muy ant., 3 copiosos manantiales de agua, y muchas huertas.

ARELLZA: casa solar armera del bando Onacino en la prov. de Vizcaya y v. de Bermeo: hace cosa de 16 años desaparecieron los últimos vestigios de esta casa, y su área es hoy parte de una huerta, propia de D. Andres de Nardiz.

AREJAS: cas. de la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de *Sorbas* (V.).

AREJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada, y felig. de San Agustin de Sena en Oviedo, respecto a la administración de Sacramentos, y en lo civil a Sta. Maria de Villabol de *Suarra* (V.): pobl. 3 vec., 19 almas.

AREJUSTE: l. de la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, y felig. de Santiago de *Justás* (V.): pobl. 3 vec., 14 habitantes.

ARELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor, y felig. de Santiago de *Arcade* (V.).

ARELLANO: v. con ayunt. del valle y arciprestazgo de la Solana, en la prov. and. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (1 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (8): str. en la falda meridional de *Monte-Jorra*, donde la combaten principalmente los vientos del N. y O.; el CLIMA es bastante fresco y saludable, aunque a las veces suelen padecerse enfermedades de pecho. Tiene 130 CASAS: la municipal, escuela de primeras letras, frecuentada por 45 niños de ambos sexos, cuyo maestro tiene de sueldo 1.400 rs. anuales; una igl. parr. dedicada a San Roman, servida por 1 cura párroco llamado abad, y 2 ermitas: la una titulada Sta. Maria de Unzizu existe entre E. y S. a 1/8 de leg. del pueblo; y la otra dedicada a San Bartolomé hacia el S. dist. 1 1/2 leg. sirve para que oigan misa los labradores, durante la recoleccion de mieses. Dentro de la v. hay varios pozos, cuyas aguas aprovechan los hab. para consumo de sus casas, juntamente con las de 2 fuentes que brotan en el térm. y a dist. de 200 pasos de la pobl. por la parte del E. y S. Confina aquel por N. con los de Irache y Ayegui (1 1/2 leg.), por E. con el de Morentin (3/4), por S. con el de Dicastillo (1/4), y por O. con el de Arroniz (1). El TERRENO es montuoso y lleno de peñascos, especialmente por el lado del N., donde hay un monte cubierto de encinas y robles que proporcionan madera de construccion y para combustible, hallándose otro hacia el O., el cual no prod. mas que pastos, y es de aprovechamiento comun a esta v. y a las de Arroniz y Dicastillo. Abraza el térm. 24.000 robadas de tierra, de las cuales únicamente se cultivan 9.000, porque las restantes son demasiado escabrosas, si bien con dificultad podrian laborearse otras 400.

ARE

Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, de herradura, y se encuentran en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Estella dos veces á la semana por medio de un balijero pagado por el ayunt.: prod. trigo, cebada, avena, centeno, habas, aceite, vino, toda clase de legumbres, y bastante hortaliza; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; este, aunque de poca estatura, es muy brioso y un poco áspero, no obstante se le amansa y doma con facilidad; y hay abundante caza de perdices con bastantes liebres y conejos, no faltando algunos animales dañinos que se guarecen en las quebradas y fragosidad de los montes: IND.: además de la agricultura existen dentro de la pobl. 4 molinos de aceite, donde se elabora la aceituna de este término, y de los inmediatos: COMERCIO: el de exportación de aceite y trigo, é importación de vino, frutos del país, y géneros coloniales y ultramarinos: POBL.: 126 vec., 640 alm.: CONTR. con el valle; y el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,800 rs., y se cubre con varios arbitrios, arrendamiento de pastos, y el de otras fincas pertenecientes á propios, entre ellas 1 molino harinero, con otro de aceite construidos en las márg. del r. *Ega*. Algunos opinan que nació en esta v. San Veremundo, aunque otros creen que fue su patria Villatuerta. En tiempo de Carlos II de Navarra, fue señor de esta pobl. D. Juan Ramirez de Arellano, y posteriormente correspondió á los señores duques de Alba. Como durante la última guerra civil ocupaba la línea de las tropas de D. Carlos sufrió varios saqueos é incendios en 1837 y 39, siendo tomados en este último por las tropas de la Reina al mando del general Leon los fuertes que en la ermita de Unzu y alto de la Asomada había construido Maroto.

ARELLANOS: era una ald. sujeta á la felig. de Guarroman, pobl. nueva de sierra Morena; pero en la actualidad no queda de ella mas que 1 molino de aceite.

AREN: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), dióc. de Urgel (20): sit. á la márg. der. del r. *Noguera Ribagorzana*, en la falda de un cerro donde la combaten con particularidad los vientos del N.; disfruta de un cielo alegre y clima saludable. Forman la pobl. 150 CASAS de fab. y altura regular, distribuidas en varias calles de buen piso y empedrado y 2 espaciosas plazas: tiene además casa municipal y en ella la cárcel, una escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun en 3,000 rs., á la que concurren 60 niños, y otra para niñas, cuya maestra disfruta de la asignación de 1,500 rs. que le pagan los mismos fondos y á la que asisten 14 discípulas. Hay 1 pósito, una cardenería con su matadero y también una igl. parr. bajo la advocación de San Martín servida por 1 cura, 3 racioneros y 2 beneficiados que forman capitulo, 1 sacristan, 1 organista, 2 monacillos y 1 campanero. El curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano previa oposición en concurso general: el edificio es de construcción moderna, bastante bueno y muy sólido; consta de 3 naves con 8 hermosos altares. Antes de la esclaustración había un conv. de carmelitas descalzas, cuya casa se ha enagenado quedando la igl. abierta para el servicio público. El cementerio ocupa un lugar ventilado fuera de la pobl., é inmediato á esta en distintas direcciones se encuentran varias fuentes de buenas y cristalinas aguas que sirven para el surtido del vecindario y 2 ermitas que aunque sin rent., la devoción de los fieles las conserva en un estado regular, descubriéndose sobre la cima del cerro á cuya falda hemos dicho hallarse sit. la pobl., las ruinas de un cast. que fué plaza de armas de alguna consideración hasta el año de 1740, en el que quedó abandonado; quitado el gobernador que la mandaba, y trasladadas á Benasque 2 piezas de artillería que aun había. El término confina por el N. con los de Sopena y Pallerol (1 1/2 leg.), por E. con el r. *Noguera* arriba mencionado (1/2), por S. con el de Montañana (2), y por O. con el de Superun (2). Dentro de esta circunferencia se encuentran las ald. de Bergamuy, al O. y Sobrecastells al N., que contarán la primera 17 y la segunda 15 casas, y además varias masadas. El terreno participa de monte y llano y es de mediana calidad; el repetido Noguera Ribagorzana riega algunos huertos y prados y sirve para dar impulso á 1 molino harinero de 5 ruedas, contribuyendo también al riego algunos otros pequeños arroyos que nacen en los términos de Iseles y Corundella, y desaguan en el Noguera cerca de Aren. El monte está poblado de algunos árboles, mata baja y yerbas de pastos. Los CAMINOS son locales y de

ARE

503

herradura. Para el servicio de la CORRESPONDENCIA hay una caja con su estafetero; los correos llegan de Benabarre y Trem, los mártes y viérnes, y salen los lunes y juéves: prod. trigo, vino, cáñamo, lino, legumbres, mucha fruta y algo de aceite; cria caza de perdices y conejos, y pesca de esquistas truchas en el r.: IND. el molino harinero de que ya se ha hablado, otro de aceite, 1 batán, artesanos de diferentes oficios y telares de lienzos de cáñamo y lino: COMERCIO: consiste en la exportación del vino para la montaña, y granos para Cataluña, é importación de algunos art. que faltan en la pobl., y para su mayor fomento, celebra una feria en el día 3 de diciembre de cada año, á la que concurren fabricantes de diferentes géneros con sus artefactos, y comerciantes con otros art. de consumo: POBL. 160 vec., 91 de catastro: 800 alm.: CONTR. 29,015 rs. 21 mrs.

AREN: uno de los distritos en que se divide la felig. de Sta. Maria de *Samiegrá* en la prov. de Pontevedra.

AREN Y CERNADOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Cerdedo* (V.): POBL. 33 vec. 160 almas.

ARENA: puerto en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. de Vallehermoso. Está sit. al O. de la isla, en parage abrigado de los vientos por los ramales de un barranco que prolongándose hacia el N. y S. le forman: es abundante en peces y mariscos.

ARENA (SAN JUAN DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Avilés (2 1/2), y ayunt. de Soto de Barco (1/2): sit. á la der. del r. Nalon, y cerca de su desembocadura, en un llano, con clima saludable: es una pobl. de 48 CASAS con igl. parr. (San Juan Bautista), anejo y á 1/4 de leg. de Santiago de *Ranon* (V.): su terreno es fértil; los CAMINOS vecinales y mal cuidados, el correo se recibe de la estafeta de Pravia: prod. escanda, trigo, maiz, habas, patatas, centeno y castaña: cria ganado vacuno, caballar y de cerda; hay alguna caza y mucha pesca á la que con 15 ó 16 lanchas están dedicados, en lo general, estos naturales: POBL. 48 vec.: 248 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARENA (SAN MARTIN DE LA): puerto de mar en la prov. de Santander y part. jud. de Torrelavega: sit. á la dist. de 12 millas O. de dicha c.: forman su entrada, que se halla por el lado de un islote de roca en que hay bastantes conejos, las aguas de los r. Saja y Besaya, reunidos 1 leg. antes, los cuales á pesar de ser bastante caudalosos no limpian bien la barra á causa de su curso demasiado tortuoso, y así es que la profundidad que tiene en las bajas mareas, solo es de 13 á 15 pies lo mas. En la misma entrada del puerto se ve una batería á barbata, derruida, que servía para su defensa, habiendo aun en ella algunos cañones inutilizados. Tan luego como se pasa la barra se hallan los buques al abrigo del NOE. por una elevada sierra en que está sit. el pueblo de Suances, que es el que por lo regular lleva el nombre de este puerto. Por él se esportan muchos trigos y harina para los puertos españoles del Mediterráneo, para Inglaterra y aun para Francia, si bien las importaciones son de poca consideración, pues únicamente consisten en vena de hierro para las ferr. que trabajan con las aguas del Besaya.

ARENA (LA): barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Martín de *Tours y Coya* (V.): POBL. 29 vec.: 145 almas.

ARENA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de Sta. Eulalia de *Nembro* (V.).

ARENA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Andrés de *Cearés* (V.): tiene una ermita dedicada á San Nicolás: POBL. 4 vec. 19 almas.

ARENAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Andrés de *Cabanas* (V.): POBL. 4 vec. 16 almas.

ARENAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de *Vitano* (V.).

ARENAL: barrio que con otros compone el pueblo de Orejana, en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda (V. OREJANA).

ARENAL: cas. de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Santiago de *Vigo* (V.).

ARENAL (EL): cas. de la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y término del l. de Respaldiza: POBL. 2 vec.: 9 almas.

ARENAL: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. de *Moratalla* (V.).

ARENAL: l. en la prov. y dióc. de Santander (21/2 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (3 1/2), aud. terr. y e. g. de Burgos (27), ayunt. de Penagos: srr. al pie de una montaña de poca elevación llamada Corra; se halla bastante ventilado, padeciéndose sin embargo con alguna frecuencia, calenturas intermitentes causadas por la corrupción de las aguas, que desprendiéndose de los montes inmediatos se estancan en el sitio denominado las Llamas; la abundancia de ellas es tal que si los vec. no tuviesen el cuidado de abrir zanjas durante su curso, sería inhabitable la mayor parte de este terreno. Tiene 70 CASAS de mampostería y teja, entre las que se cuentan 32 con piso alto y de muy buena distribución interior; escuela de primeras letras dotada con 100 ducados al año, á la que asisten 30 niños de ambos sexos; y 1 igl. parr. pequeña y de mala arquitectura, dedicada á San Juan Bautista y sagrada por 2 curas, cuyas vacantes provee en patrimoniales el diocesano por oposición en concurso general: el edificio era antiguamente una ermita con la misma advocación que en la actualidad, habiendo sido erigida en parr. por los gobernadores de la dióc. con aprobación del Gobierno, en el año 1813. Confina el térm. por N. con Sobázo á 1/4 de leg., por E. con Penagos á 1/2 cuarto, por S. con Lloreda á 1/2 leg., y por O. con Abadilla á igual dist., pertenecientes estos 2 últimos al part. de Villacarriedo. El terreno participa de monte y llano, y aunque no le cruza ningún r. tiene muchos manantiales de aguas abundantes y esquisitas. Hay 2 montes comunes, aislados, de poca elevación y de 1/4 de leg. de circunferencia, en los que se crían robles, hayas, encinas y otros arbustos que se aprovechan para los hogares y para hornos de teja y ladrillo que se hacen de muy buena calidad: antiguamente se vieron poblados estos montes de excelentes maderas de construcción, pero la incuria de los hab. ha hecho desaparecer tan ventajosa prod. Encuéntrase también un terreno llamado Dehesa-real, cubierto de robles pequeños é inservibles para la construcción de buques, que es el objeto á que están destinados. Los CAMINOS son locales, y se hallan en regular estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Santander los lunes, juéves y sábados: prod.: maíz, patatas, algún lino y hortaliza; y cría ganado vacuno, lanar, mular y muchísimas gallinas que venden los naturales en Santander y mercados de los pueblos inmediatos: POBL.: 62 vec., 240 alm.: CONTR.: con su ayuntamiento.

ARENAL: porción de playa en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de Sta. Margarita (V.).

ARENAL (SIERRA DEL): en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín, térm. jurisd. y á 1 leg. N. E. de Tabarra (V.).

ARENAL DE CASTEL: pequeña caña en la isla, tercio, prov. y distr. marít. de Menorca, apostadero de Cartagena: srr. al EN. de la isla: fórmala la punta de Sevaslada. Es muy poco frecuentada.

ARENAL (EL): v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (11 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (1), aud. terr. de Madrid (25), e. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 32): srr. en un llano y vega del r. de su nombre, que pasa muy inmediato, circunvalada de cerros bastante elevados, particularmente por N., que domina un ramal de la sierra de Gredos; de CLIMA frío por los vientos del N. que reinan continuamente, pero saludable, esperimentándose solo algunas intermitentes y afecciones de pecho: tiene 380 CASAS de 20 á 30 pies de altura, con cómoda distribución interior, que forman plaza y calles irregulares y mal empedradas: hay casa de ayunt., cárcel, pósito, escuela de primera enseñanza, todo en edificios separados y regulares; el maestro está dotado por los fondos públicos con 2,000 rs., y además la retribución de los 120 niños que concurren: hay también escuela de niñas, y la maestra aunque no examinada, percibe una pequeña retribución de las 35 alumnas á quienes enseña; 3 fuentes dentro de la pobl. de aguas buenas y delgadas, 3 ermitas, tituladas de Ntra. Sra. de los Remedios, en la plaza; de Ntra. Sra. de las Angustias, al S. O.; y del Sto. Cristo de la Espiración al S.; é igl. parr. dedicada á la Asunción con curato perpetuo. Confina el térm. por N. con Navaredonda, E. Mombeltran y las Cuevas, S. Arenas de San Pedro, y O. el Hornillo, á dist. de 1/2 á 1 leg., y comprende cerca de 2,000 fan., de las que se cultivan 700 en viñas, olivares, huertos y cereales; las demás están cubiertas de pinares, sierras y mucho monte bajo; el r. Arenal, que mas bien es un torrente ó garganta, desciende de las montañas del N; á la parte opuesta corre otra garganta de menos caudal, y ambas sirven para

el consumo del vecindario y el riego de árboles y legumbres, bañando el pueblo por E. y O.: el terreno es poco productivo, áspero y penascoso; los CAMINOS vecinales y en mal estado por su natural escabrosidad; el COMERCIO se recibe por los mismos interesados en Arenas de San Pedro, adonde llega 3 veces á la semana; PROD.: frutas en abundancia, legumbres, castañas, nueces, vino, aceite, lino, cáñamo y algunos cereales; se mantiene algún ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y se cría abundante caza mayor y menor, y pesca de truchas esquisitas en las gargantas: IND.: 4 molinos harineros y 2 de aceite; COMERCIO: la exportación de frutas y legumbres é importación de granos: POBL.: 379 vec., 1,343 alm.: CAP. PROD.: 762,850 rs.: IMP: 30,514: CONTR. DIRECTAS, 4,447 rs. 5 mrs.; id. INDIRECTAS, 14,588 rs. 24 mrs.: RIQUEZA IND.: 11,800; CONTR. por este concepto 472; PRESUPUESTO MUNICIPAL 10,000, del que se pagan 660 al secretario por su dotación, y se cubre todo por repartimiento vecinal.

ARENAL ó ARENAS: r. en de la prov. de Avila, part. jud. de Arenas de San Pedro; nace en de las sierras N. de la v. del Arenal, de la que toma el primer nombre, y cuyas paredes baña, tomando poco despues las aguas de otra garganta que corre por el lado opuesto del pueblo, quedándolo como aislado; camina despues en dirección de N. á S. hasta Arenas de San Pedro, habiéndosele reunido antes la garganta del Hornillo, despues la de Guisando, y últimamente la de Arroyo Castaño, incorporándose al Tietar casi enfrente de la v. de Parrillas, en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina, como á unos 300 pasos de donde tambien lo verifica el r. Ramacastañas: tiene 3 1/2 leg. de curso con un buen caudal de agua perenne, entre márg. agrias, alveo arenoso y pedregoso, y aunque fácil de vadearse por muchos puntos, ofrece pocos pasos, en razón á la profundidad del terreno por donde camina; sin embargo de la cual se le sacan algunos cauces en ambas orillas, para regar no pocas posesiones y dar movimiento á 6 molinos harineros y 3 de aceite en el Arenal y Arenas, y á las máquinas de la fáb. y martinetes de cobre en esta última (V.): tiene en todo su curso 3 puentes; el 1.º de madera con los estribos de piedra en las inmediaciones de la v. del Arenal; el 2.º de piedra sillar labrada, sólido, de inmemorial construcción, con 3 ojos, 21 varas de long., 3 1/2 de lat. y 10 de altura, cerca de Arenas de San Pedro; y el 3.º en la confluencia con Arroyo-Castaño, de madera tambien como el 1.º: restos de otro puente se hallan en el sitio donde se le incorpora la garganta de Guisando; cría buena y abundante pesca de truchas, anguilas y barbos.

ARENALAJEJO: 2 cortijos unidos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. y á 1 hora entre S. y O. de Elche de la Sierra (V.), próximos y al S. del camino de herradura que desde Hellín, pasando por Elche, conduce á la Mancha baja y Andalucias; tienen una escasisima huerta casi abandonada, y el terreno es arenisco.

ARENALÉS: laber, part. y monte de la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Yecta (V.).

ARENALÉS: monte en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca; perteneciente al térm. jurisd. de Lencés (V.).

ARENALÉS (LOS): cas. en la prov., part. jud. y térm. de Cáceres: srr. 1 leg. al S. de esta cap., comprende principalmente la casa palacio de la Sra. Marquesa de Santa Marta, de buena fábrica y construcción, y otras mas pequeñas destinadas á pajares, cuadras y recogido de los aperos de labranza: su TERRENO, aunque arenoso, es todo de labor: en el palacio hay un oratorio, y algunas veces ha servido este cas. como sitio de recreo de sus dueños.

ARENALÉS DE LA MOSCARDA (LOS): terr. de huertas en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Alcázar de San Juan, térm. del Campo de Criptana: srr. 1 1/2 leg. de esta v.; comprende 50 huertas, con casa de habitación en cada una, que si estuviesen reunidas formarían una buena ald.: es sitio muy alegre y saludable, todo poblado de alameda y árboles frutales, y sembrado de verduras, patatas y otras legumbres, que además de ofrecer ricas y abundantes prod., presentan un aspecto delicioso: todas estas huertas se riegan con agua de pozo, porque no hay ningún agua corriente: habitan generalmente en ellas tantas familias como posesiones y casas, y se les nombra por el ayunt. del Campo de Criptana un alc. p. de entre ellos mismos: para las funciones religiosas acuden á un oratorio privado que existe en una de las casas y se sostiene á espensas de todos aquellos moradores.

ARE

ARENAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. de Torrelavega (4), aud. terr. y c. g. de Burgos: sit. en un plano en el centro del valle de Igüña á la izq. del r. Besaya: su CLIMA es sano, no conociéndose por lo comun mas enfermedades que las tercianas, las que generalizadas á consecuencia de la terrible avenida del año 1834, van sin embargo desapareciendo en términos que con el tiempo tal vez dejen de existir. Tiene algunos edificios buenos que ostentan en su portada las armas de sus dueños, á lo que son muy aficionados los nobles del país, y por lo que las conservan con mucho más esmero que el resto del edificio; escuela de primeras letras sostenida por el consejo; y una igl. parr. mezquina, aunque de construcción moderna, dedicada á San Esteban, y servida por 1 cura, cuya vacante provee el diocesano; siendo antes de la estincion de los monacales priorato de los benedictinos de Oná á quienes se pagaban los diezmos. Hay una fuente de abundantes y esquisitas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico, sirviéndose para abrevadero de los ganados, lavar y otros usos, de las del ya mencionado r. Besaya. Confina el téam. por E. con el del part. de Reinoso, por S. con el ayunt. de Mollado, y por O. con el monte perteneciente al valle de Cabuérniga. El TERRENO es fuerte y muy feraz, constituyéndole el valle indicado, de 1 leg. de long. de N. á S. y poco mas de 1/4 de leg. de E. á O.; se cultiva casi todo él, produciendo por lo regular cada carro de tierra 5 ó 6 celemines de grano ó sean fan. y media del país, lo que no sucede en lo general de la prov.: tiene mancomunidad de pastos y corte de lena y maderas con todo el valle. Las aguas del espresado Besaya le fertilizan en gran parte, las que ademas dan impulso á 2 molinos harineros que sobre ser suficientes para el abasto de los hab. muelen gran porcion de trigo para los embarques de la flor de la harina, que se hacen para la isla de Cuba; en su curso le atraviesan algunos pontones de madera que suelen desaparecer en las avenidas, particularmente en la estacion lluviosa. Ademas de los CAMINOS locales le cruza de N. á S. la carretera de Santander á Palencia. El CONAEO que baja de Valladolid á aquella c. pasa por este pueblo, pero sin dejar la correspondencia que se recibe de Torrelavega por ponton: prod.: trigo, maiz y algunas legumbres que se siembran generalmente en las huertas; hay sobre 400 cab. de ganado vacuno y muchas parejas de bueyes, que ademas de las labores del campo, sirven para conducir trigo ó harina desde Reinoso á los puertos de Requejada ó Santander: cria en las sierras y montes cercanos liebres, corzas, jabalies, zorros, lobos, y aun algunos osos: IND. y COMERCIO: los 2 molinos y esporacion de harinas de que queda hecho mérito, é importacion de vinos que es el art. de mas consumo, trayéndose de Nava del Rey el blanco y de la Rioja el tinto: POBL.: 95 vec., 419 alm.. CAP. PROD., IMP. y CONTR. (V. el art. de ARENAS ayuntamiento).

ARENAS: ayunt. en la prov. de Santander y part. jud. de Torrelavega: se compone de los pueblos de Arenas (cap.), La Serna, Las Fraguas, Sta. Agueda, Bostronizo y San Juan de Raicedo: su téam. alcahalatorio se estiende de N. á S. leg. y media, y otro tanto de E. á O.: comprende montes, valles, terrenos quebrados y muchas sierras eriales donde pacen los ganados: hallándose cubierto de yerbas muy sabrosas y de piedra calcárea y roca en su mayor parte, y alcanzándole el salitre del mar, del que dista como unas 5 leg.: esquisitas aguas le cruzan continuamente, aumentándose en el invierno por los abundantes deshielos: á la parte del S. se eleva la montaña que llaman pico de Ano, la cual la mayor parte del año está cubierta de nieve. En la línea que hacia la montaña que cruza de N. á S. forma este ayunt. con los de Mollado y Rio de Val de Igüña, se observan ruinas de ant. cast., forl. que en tiempos ant. debieron haber sido vigias y defensa de los hab. diseminados por el valle de Igüña. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,400 rs. que se cubren con los prod. de los pastos y de un arbitrio de 2 mrs. en azumbre de vino: POBL. 313 vec., 1,694 alm.: CAP. PROD. é IMP. (V. el art. de part. jud.): CONTR.: 4,915 rs. 26 mrs.

ARENAS: cas. y deh. en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Velez-Málaga: todo su TERRENO se halla plantado de vides, olivos, almendros, higueras y algarrobos.

ARENAS: cas. en la prov. y ayunt. de Oviedo, y felig. de San Esteban de *Sograndio* (V.): POBL.: 1 vec., 5 almas.

ARENAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Sta. Maria de *Cuerigo* (V.).

ARE

507

ARENAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pilonia y felig. de San Pedro de *Betancio* (V.).

ARENAS: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de *Riberas* (V.): sit. en un alto con buena ventilacion y vistas agradables: POBL.: 8 vec., 42 almas.

ARENAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de San Pedro de *Villanueva* (V.).

ARENAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cibrales y felig. de San Pablo de *Arenas* (V.).

ARENAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Santiago de *Arenas* (V.).

ARENAS (CUARTO DE): granja de la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de *Munera* (V.).

ARENAS (vulgarmente las FRAGAS): monte en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: sit. en el centro del Vierzoz á 1 leg. NE. de la cap. del part.; su base es de roca durisima, y desde la mitad de su altura, de granito bastante fino, blanco y fácil de labrar, por lo que se emplea con preferencia en la construcción de los edificios sólidos y de lujo del país. Los r. Sil al O. y Boeza al E. se han abierto paso por este monte, formando canales de mas de 1 leg. de largo, sumamente estrechos y de una elevacion extraordinaria: los pocos parages en que se pueden examinar estos inmensos precipicios, erizados de desnudos peñascos, y á veces cortados perpendicularmente, ofrecen un espectáculo agreste, sorprendente y temeroso por la oscuridad y el ruido de las aguas.

ARENAS (MONTAÑA DE LAS): monte de la isla de la gran Canaria, prov. de Canarias, part. de las Palmas: sit. al E. de la isla y NO. de la cima de Finamar, cerca de la playa del mar y del desembocadero del barranco de Telde.

ARENAS (SAN PABLO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (4), y ayunt. de Cibrales (1/2): sit. á la parte oriental de la prov. y márg. izq. del r. *Cares*, cubierta por el S. de una alta montaña: su CLIMA es frio, pero sano; comprende los l. de Arenas, Arangas y Llas, que reunen sobre 100 casas de ant. construcción; hay una escuela poco concurrida. La igl. parr. (San Pablo) es matriz y tiene por anejo la de Sta. Maria, sit. en Llas; aquella servida por 1 cura propio, y esta por 1 teniente; existen ademas 2 ermitas y 1 cementerio capaz y bien ventilado. El téam. confina por N. con el del ayunt. de Llanes, á la falda de los montes ó puerto de Cuera; por E. con el del valle de Peñamellera en el Barton de Laredo; por S. con el de la felig. de Camarmena, y por O. con el de la Poá; al SO., é izq. del *Cares*, el desp. de Muniama, pueblo que fué hace 1 siglo, sobre cuyo terreno conserva Arenas el dominio temporal: cerca de Poá, se descubren vestigios de la igl. titulada la Magdalena de Dibueyes, á la que concurrían los vec. de Muniama. A 3/4 de leg. y en el camino de Peñamellera está sit. Arangas, entre 2 arroyos que, bajando de la cord. de Cuera, se reunen y forman el r. Ribeles que baña varios prados, da impulso á 12 molinos harineros y 2 batanes, y corre á mezclar sus aguas, despues de encontrar 3 puentes de piedra, con las del r. Casañó: en esta, y junto á Arenas, se halla otro puente de la misma clase. El *Cares* pasa como á 100 varas de la pobl. enriquecido con el Casañó, y tambien le cruza un puente de piedra en este térm.: en él asi como en todo el del concejo, hay minerales de cobre y hierro, y hace poco que junto á Arenas se han descubierto algunos globulillos de azogue ó cinabrio, que por la escasez con que hasta ahora se presentan, no ofrecen ventaja para su explotacion. A pesar de la estension del TERRENO es poco el dedicado al cultivo, si bien no carece de pasto para el ganado. Los CAMINOS locales, y el que pasa por Arenas desde Onis á Liébana y valle de Peñamellera, son muy medianos: el CORREO se recibe de la carteria de Onis: PROD.: trigo, maiz, habas, patatas, alguna legumbre y hortaliza: cria ganado vacuno, caballar, mular, asnal, cabrio, lanar y de cerda: IND.: la agrícola y pecuaria y varios molinos harineros: POBL.: 116 vec., 560 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.). Es patria del misionero Pedro Suarez Guerra, traspasado con saetas por los indios, y del venerable Gomez de Mestas, religioso del orden de San Francisco, que murió en su conv. de la Puebla de los Angeles en 7 de noviembre de 1627 con admirable opinion de santidad.

ARENAS (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (3 1/4 leg.), y ayunt. de Siero (1): sit. en la falda y ladera de un elevado cerro, disfruta de buena ventila-

cion y CLIMA sano: tiene unas 150 CASAS distribuidas en ald., barrios y cas. siendo los mas notables Arenas, Comba, Cotayo, Pladanal, Plano, Rosello y Sans: hay una escuela sostenida por los padres de los niños y niñas que á ella concurren. La igl. parr. (Santiago) fue hijuela de San Felix de Valdesoto hasta fines del siglo pasado, en que se le declaró independiente y de patronato real; el curato es de ingreso: hay 3 ermitas ó capillas, la primera en la ald. de Arenas con la advocacion de Ntra Sra. de la O., la segunda en el barrio del Cotayo y la tercera, que se titulaba de Sto. Domingo de Guzman, en el barrio de Sans, se convirtió en un santuario con la advocacion de Sta. Maria Magdalena, en el reinado de D. Carlos IV, á consecuencia de haberse enagenado por el Gobierno las fincas que la ant. capilla poseía. El TÉRM. en la estension de 1/4 de leg. del centro á la circunferencia confina con el de la mencionada felig. de Valdesoto y con los de las municipalidades de Bimenes y Langreo: buenas fuentes, con especialidad la llamada de Castiello, abastecen de agua á toda la pobl.; háñala ademas un riach. que trae su origen de Bimenes, cruza por el centro de la felig. y se dirige á Langreo á unirse con el Nalon, despues de fertilizar algunos prados y dar impulso á 4 molinos harineros. El TERRENO es de buena calidad, y aunque por ser montanoso no es fácil proporcionar riego á mas de 3,000 dias de bueyes, prod. buenos pastos y robustos robles y castaños: la parte destinada al cultivo, que escude de 800 dias de bueyes, no se la da otro descanso que el que permiten una continuada labor. Los CAMINOS son malos, y el CORREO se recibe en la Pola: prod.: trigo, escanda, centeno, maiz, habas, castañas, patatas y algunas frutas y hortaliza: cria ganado vacuno, cabrio, de cerda, caballar y mular: hay caza y alguna pesca: IND.: la agrícola, los indicados molinos y buenas minas de carbon de piedra, POBL.: 153 vec.; 612 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARENAS ó COTO DE ARENAS (SAN JUAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Siero (1), y ant. jurisd. de San Juan de Jerusalem: SIT. al SE. de la cap. del part. en CLIMA húmedo, pero sano: compuesto de los barrios El Coto, Huvierza, Raiz de Abajo, Raiz de Arriba y Zerezalina que reúnen 40 CASAS muy medianas, y la igl. parr. (San Juan) está servida por cura propio de patronato de la Sacra Asambla. El TÉRM. se estiende á 1/8 de leg. de E. á O., y 1/4 de S. á N.: confina por O., N. y E. con la felig. de Santiago de Arenas, y por S. con térm. municipal de Langreo: 4 fuentes de agua potable, 1 riach. y 2 arroyos fertilizan los prados y arbolados de que abunda este escaso terr.: la parte dedicada al cultivo es de buena calidad: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en la Pola: prod.: trigo y escanda, maiz, habas, castañas y patatas, así como algunas frutas y hortaliza: cria ganado vacuno, cabrio, de cerda y algo caballar y lanar: hay caza y alguna pesca: IND.: la agrícola y molinos harineros: POBL.: 42 vec.: 130 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARENAS (LAS): cerro volcánico en las montañas centrales de la isla de Tenerife prov. de Canarias, part. jud. de la v. de Orotova: SIT. al N. de la espesada isla entre el Océano y la v.; su elevacion sobre el nivel del mar es de 400 pies.

ARENAS DE FOIX (SAN LORENZO DE LAS): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud., y dióc. de Gerona (4 horas), aud. terr., y c. g. de Barcelona (24): SIT. en un llano á las inmediaciones del r. Tir, en parage combatido de todos los vientos, disfruta de estenso y agradable horizonte y saludable CLIMA. Se compone de 14 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Lorenzo, cuya festividad como patrono se celebra el día 10 de agosto: la sirve un párroco: confina el TÉRM. por el N. con el r. Ter. por el E. y S. con el térm. de Potá, y por el O. con el de Hasá: se estiende en todas direcciones poco mas de 1/4 de hora; su TERRENO es de buena calidad y se cultivan 30 vesanas de primera clase, 114 de segunda y 40 de tercera; de vinedo hay 67 vesanas: el olivo crece indistintamente por las heredades, y en algunos trozos de tierra destinados esclusivamente á su cultivo: el bosque arbolado ocupa 132 vesanas é igual estension las malezas y tierras eriales: el r. Ter ya mencionado, le fertiliza con sus aguas; prod.: trigo, legumbres, vino, aceite y pocas hortalizas: POBL.: 14, vec.; 64 alm.: CAP. PROD.: 603,600, IMP.: 15,090.

ARENAS DEL REY ó DE ALHAMA: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g., y dióc. de Granada

(6 leg.), part. jud. de Alhama (2): SIT. en un declive que mira al mar, al pie de la sierra donde nace el r. Jayena, sitio combatido por los vientos del E. y O.; su CLIMA bastante frio y mas propenso á dolores de costado y tabardillos que á otras enfermedades: tiene 200 CASAS, inclusa la consistorial, pósito, cárcel pequeña, escuela de primeras letras con unos 40 niños, dotada con 6 rs. diarios; otra de niñas á la que asisten 15, las cuales pagan á su maestra un tanto mensual; una fuente con un pilar, cuyas aguas son calientes y de mala calidad, y una igl. parr. de segundo ascenso, dedicada á San José, servida por un cura y un sacristan. Confina el TÉRM. por N. y O. con Agron (2 leg.), E. con Jayena (1), y S. con Campeta (2): pasa por lo hondo de la cuesta un r. llamado de Jatar: el TERRENO es seco y montuoso, las tierras areniscas de tercera y cuarta clase, y se ven algunos montes poblados de encinas, los mas de mata baja. Los CAMINOS son de herradura, uno para Campeta y la costa, y otro para Granada y pueblos inmediatos: la CORRESPONDENCIA se recibe de las administraciones de Alhama y Loja por medio de un conductor, en los dias vienes y domingos, y se envia los lunes y juéves: prod.: como principal cosecha maiz, aceite y trigo, y en menor cantidad, habichuelas, patatas, bellota y algunas legumbres: hay cria de ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices: POBL.: 282 vec.; 1,280 hab. dedicados á la agricultura, ganaderia, esportacion del sobrante de los 3 primeros prod., é importacion de los efectos de que carece el pueblo: existen en el térm. 2 molinos harineros y 1 de aceite, varios hornos de pan cocer dentro de la pobl., y muy próximo á ella una abundante mina de carbon de piedra: CAP. PROD.: 2,720,733 rs.: IMP.: 113,685 rs.: CONTR.: 18,225 rs. 29 mrs.

ARENAS DE SAN JUAN: v. con ayunt. de la prov. de Ciudad-Real (8 leg.), part. jud. de Daimiel (3), aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 23), dióc. de Toledo (15), vicaria ecl. y adm. de rent. de Alcazar de San Juan (5): correspondiente al gran priorato de San Juan de Jerusalem: SIT. en lo alto de un pequeño cerro próximo por su lado N. á los r. reunidos Zancara y Jigüela, ventilada por todas partes y propensa á calenturas intermitentes, efecto de los vapores del r.: tiene 112 CASAS, de las cuales son algunas de 2 pisos, destinado el segundo para granero, y el bajo para habitacion con una distribucion regular; forman cuerpo de pobl. con calles sucias por tener destruido el empedrado, y una plaza grande, cuadrada y sin soportales, en la que se halla la casa consistorial, la del peso, la cárcel, pósito y carniceria: hay escuela de primeras letras para niños, dotada con 1,100 rs. del fondo municipal y concurren 16 alumnos: la parr. dedicada á Ntra. Sra. de las Angustias es de fib. antiquisima, y segun se cree perteneció á un conv. de templarios; tiene un anejo en el l. de Las Labores; está servida por 1 cura que se titula prior, como perteneciente á la órden de San Juan de Jerusalem, por cuya Asambla se provee, é inmediato el cementerio que no perjudica á la salubridad: en la mayor parte de las casas hay pozos para el uso doméstico, y en los afueras fuentes naturales y de buenas aguas para el consumo de los vecinos. Confina el TÉRM. por N. con el de las Labores (*), á 1/2 leg.; E. Villarta de San Juan y Puerto Lápiche á 1/2; S. deh. de Morataláz, térm. de Manzanares á 1 leg.; y O. con el de Villarrubia de los Ojos de Guadiana, á igual dist.: abraza unas 4,000 fan., en las cuales se comprende el monte llamado *Ensancha* y *Madara* de 2,500 fan. de cabida, y ademas varias deh. y quintos de los que se hablará, y corresponden al fondo de propios: hay tambien una cantera de yeso del que usan los vecinos. Cruza el térm. el r. Zancara y *Jigüela*, ya conocido con este doble nombre por llevar reunidos los 2 r. así llamados (V.), el cual suele perder su corriente en el estio, quedando charcos muy perjudiciales á la salud por el mal olor que despiden: seria muy útil, y aquel pueblo lo reclama, dar buena salida á estas aguas, haciendo un cauce al r. que tuviese 3 varas de profundidad y 8 de anchura: este r. tiene cerca de esta v. un puente de piedra de 3 varas de elevacion y 12 arcos con los intermedios de terra-

(*) Este lugar fué hasta el año 1842 una ald. enclavada en el térm. de Arenas, de donde dependia en todos conceptos; pero en aquel año se declaró independiente con térm. propio que se rebajó del de su matriz, y se agregó al part. jud. de Manzanares: el térm. entonces lindaba por N. con Herencia.

ARE

ARE

plen; sus aguas se aprovechan solamente para abrevadero y da movimiento al molino llamado Angulo, inmediato á la poblacion: el TERRENO es llano en lo general, en algunas partes es pedregoso; los CAMINOS vecinales y abiertos, capaces de admitir carros de todas dimensiones: el CORREO se recibe en Villarta los domingos, mártés y juéves; prod. cereales, en escasa cantidad, patatas, legumbres, vino, aceite, cáñamo y salicor: se mantiene poco ganado lanar, 64 cab. de vacuno para la labor, y 4 pares de mulas, con alguna caza menor: POBL. 154 vec., 770 alm.: CAP. IMP. 250,000 rs.: CONTR. por todos conceptos 17,124; en estas cantidades está incluido el

pueblo de las Labores; el PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con el prod. de las fincas de propios que consisten en 4 deh. pequeñas en la vega del r. y en un quinto en el monte de Ensancha y Mardara: se arbitran para el mismo fin otros 5 quintos en el mismo monte.

ARENAS DE SAN PEDRO: part. jud., de entrada en la prov. y dióc. de Avila, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Vieja; le componen 16 v., 5 l. y 2 ald., que forman 21 ayunt., cuyos nombres y dist. de todos entre sí, á la cap. de prov. y dióc., aud. terr. y c. g. se demuestran en el siguiente estado:

ARENAS DE SAN PEDRO; cab. del part. jud.

1	Arenal,																							
2	4	Arroyo Castaño.																						
3	5	7 1/2	Candeleda.																					
6	7	21/2	10	Casas Viejas.																				
3	4	11/2	9	5	Cuevas del Valle.																			
5	5	3	10	2	4	Gavilanes.																		
1	2	4 1/2	4	7	6	6 1/2	Guisando.																	
2	6	31/2	9	2	6	3 1/2	6	Hontanares.																
1	1	5	5	8	5	6	1	6	Hornillos.															
3	6	4 1/2	9	2	6	2 1/2	6	2	6	Lanzáhita.														
5 1/2	5	3 1/2	10	2	3	1	5	2	5	2	Mijares.													
2	4	1/2	8	4	1	3	5	5	4	4	2 1/2	Mombeltran.												
1/2	11/2	3	4 1/2	2 1/2	4 1/2	5 1/2	11/2	4 1/2	2 1/2	4 1/2	3 1/2	3 1/2	Parra.											
4	6	5	13	2	5	3	10	3	9	1	2	5	5 1/2	Pedro Bernardo.										
7	7	6	14	2	6	4	11	3	10	1	3	6	4 1/2	1	Piedralaves.									
2	3	5 1/2	2	8	7	8	3	7	4	7	6	6	2 1/2	8	9	Poyales del Hoyo.								
1	4	11/2	8	3	3	2	4	2	5	3	2	2	2 1/2	3	4	5	Ramacastañas.							
3	6	1	8 1/2	3	2	11/2	7	3 1/2	6	4	2	1	5	4	5	7	2 1/2	San Estéban del Valle.						
2	6	1	8 1/2	3 1/2	2 1/2	11/2	7	3	6 1/2	4	2	11/2	5	4	5	7	2	1	Santa Cruz del Valle.					
5	7	3 1/2	11	7	2	4	7 1/2	6	7	6	5	3	6 1/2	5	5	9	6	2	3	Serranillos.				
3	6	11/2	10	4	1	3	6	5	5	5	4	1	5 1/2	4	5	7	4	2	2	1	Villarejo del Valle			
11	11	9	15	8	9	8	12	13	12	11	8	9	10 3/4	10	8	13	12	10	10	8	9	Avila..		
41	40	37	45	32	36	40	42	43	43	41	40	36 1/2	40	41	42	43	34	35	36	34	35	22	Valladolid.	
90	20	16	24	14	14	16	21	16	21	13	15	17	19	11	10	22	15	15	15	16	16	32	Madrid.	

SITUADO al extremo meridional de la prov. en el centro de enormes montañas ó en los valles, barrancos y cañadas que las mismas forman; confina por N. con el de Barco de Avila, NE. y E. con los de Avila y Cebrenos, S. con el de Talavera de la Reina en la prov. de Toledo, y O. con el de Jarandilla en la de Cáceres: tiene 12 leg. de long. de E. á O. y 6 de lat. de N. á S., ocupando su superficie 70 leg. cuadradas: los vientos NO. y SE. reinan la mayor parte del año en los valles, barrancos, é interior del part., mientras en las alturas lo hacen el N. y NE. constituyendo un CLIMA templado en invierno y primavera, fresco en las otras estaciones, y generalmente claro, despejado y saludable: su terreno está enclavado entre las sierras de la Paramera, puerto del Pico y Gredos, formando un pais completamente montañoso y quebrado; este sistema entra en el part. por el de Cebrenos en constante direccion de E. á O. y diferentes ramificaciones

á otros lados; sigue sin interrupcion 5 leg. elevándose por grados hasta el puerto del Pico, donde le divide transversal y superficialmente la calzada de Avila á Talavera, como lo han hecho antes en idénticos sentidos los ásperos y fragosos puertos de Serranillos, Villarejo, Casasviejas, Pedro Bernardo y Piedralaves, facilitando comunicaciones á los part. confinantes: desde el puerto del Pico, continúa otras 5 leg. en el mismo grado ascendente hasta Gredos, que magestuosamente se empina por espacio de 2 leg. cual ningun otro punto de la cord., entrando en el part. jud. de Jarandilla precisamente al formarse el r. Alardos que constituye la línea divisoria de las 2 prov. y part. por este lado: esta cadena de sierras en sus últimas 7 leg. de estension, permite tambien comunicaciones de S. á N. por los quebradissimos y elevados puertos del Arenal, Hornillo y Candeleda, mucho mas dificiles de acceso que los anteriores: las elevaciones que tiene al N. y eu-

SIO

ARE

Las principales alturas son el Pico de Gredos, que no bajará de 4.500 pies sobre el nivel del mar, Tres Hermanas, Peña de Chilla y puerto del Pico sufren una notable depresión en los diferentes grupos en que en su centro le subdividen, bien por efecto de los r. que corren y serpentean por ellas, ya para formar cañadas, barrancos y valles donde existen la totalidad de las poblaciones: hablamos por primera vez de uno de los part. de la prov. de Avila, y no quisiéramos anticipar ideas que habremos de esponer despues en el art. de la misma prov. en el que presentaremos, unido y como formando un solo cuerpo, digámoslo así, este sistema de montañas, sus enlaces y ramificaciones; pero no podemos omitir por ahora, como cosa propia y peculiar á este part., el dar noticia de la muy nombrada sierra de *Gredos*, de la que ya hemos hecho alguna indicación: es un grupo de montañas enormes, las mas altas, mas áridas y mas inaccesibles aun de las dos Castillas; cruzada de precipicios y derrambaderos horriblos, su aspecto es silvestre y feroz; desde los 2/3 de su altura apenas se ve rastro de vegetación, sino una monótona repetición de rocas gigantestas y peladas, profundos despeñaderos y ventisqueros de nieve, que en muchos parages nunca acaba de derretirse; ni habitan estas alturas otros animales que las cabras monteses, de que hay bastante número, cuya cabeza, muy semejante á la del toro, constituye un género particular y peculiar de esta sierra: entre los picos llamados «*los hermanos de Gredos*» está situada la laguna del mismo nombre, de la cual el vulgo siempre crédulo, cuenta mil estupendas maravillas, que oyó referir á sus abuelos: se hacen habitar allí, ó vienen como á punto de reunión, los mas raros vestigios y alimñas; hay tambien brujas y nigrománticos que representan diariamente las escenas mas estrafalarias, sin que lo ridiculo y absurdo de estos hechos, sea bastante para desarraigar las preocupaciones de aquellos naturales, dominados de un terror pánico por cuanto de aquella laguna procede: este miedo es algun tanto fundado, porque la experiencia de los siglos acredita, que los nublados que en esta laguna se forman son mas destructores que todos los demás, llevando por lo general piedra y granizo, y no hay año en que no dejen de destrozar las mieses de alguno ó de muchos pueblos: la laguna no es de mucha estension; su diámetro mayor será de 150 varas; su figura una elipse muy escéntrica, formando como 2 lagunas; su profundidad de 12 á 36 varas en lo que se puede medir; pues no es fácil entrar en el centro sino con barco, y por lo tanto, careciéndose allí de este elemento, es imposible averiguar su mayor fondo, aunque no parece sea mucho mas, sin embargo de que se cree ser inmenso: mantienen sus aguas los ventisqueros de nieve, por cuya razon y la enorme altura en que se halla, son puras, cristalinas, estremadamente frias, aunque suaves; permanecen heladas la mayor parte del año, y tal estado impide la cria de pesca de clase alguna: solo en el estio, cuando se ven sobrenadar grandes témpanos de hielo de mucho grueso, viven en esta laguna algunos renacuajos, cuyos huevos, ó son traídos por los vientos ó depositados por las nubes; pero en cambio se crian muy buenas truchas en la garganta que tiene origen en la misma laguna, y se precipita constantemente por aquellos despeñaderos, para buscar las márg. del Tórmes: á primera vista parece que este gran depósito de aguas pudo ser el cráter de un volcan estinguido; pero no se observa ningun producto volcánico en todos sus alrededores que pueda confirmar esta sospecha, aunque se han recorrido y examinado con la mayor atención; nosotros creemos que la formación de este profundo abismo se debe á la natural coincidencia en aquel punto de los grandes grupos montañosos que descuelan en todas direcciones, no dando salida á las aguas, sino despues de haberse llenado su insondable cavidad: si por una parte asombran las elevaciones de estas montañas, la desnudez de sus cimas, la perenne nieve que en ellas existe, los variados caprichos que sus prominencias representan; no absorben menos la imaginación los hondos barrancos y despeñaderos, abiertos muchos perpendicularmente; y mas que esto, el prodigioso número de minerales y el mas considerable de vegetales de todas especies, que brotan en todos los ángulos de este part. jud.: así vemos que mientras en los términos de Arenas, Candeleda y Pedro Bernardo se manifiestan las minas de hierro beneficiadas en otro tiempo, cuarzo ó guijarro rodado y en grandes masas, del que se construye gran número de piedras de chispa, cristal de roca, materias calizas, piedra berroqueña de grano fino y compacto, ba-

ARE

salto, ocre, arsénico, cobre, plata y plomo, se encuentran tambien en los de Guisando, Arenal, Candeleda y otros puntos, pizarras laminosas muy á propósito para pavimentos, hermosos mármoles y jaspes de caprichosos colores, y finalmente todas las primeras y necesarias materias para sostener fab. de cristal y porcelana, si se quisiesen aprovechar: los declives ó laderas de las mismas alturas, los profundos, amenos y dilatados valles de Adrada, Arenas, Candeleda, Mombeltran y el resto todo del part. contienen prodigiosa cantidad de arbolado, bien constituyendo cord. montes, del. y bosques impenetrables, ya formando huertos, sotos, praderas y frondosos vergeles, en los que alternativamente se encuentran los elevados y corpulentos pinos, que ademas del fruto natural proporcionan materias resinosas, y excelente madera de construcción, robles y encinas, que la dan para combustibles, enebros, fresnos, chaparros, castaños, olivos, infinitas moreras blancas y de color, toda clase de frutales, hasta los de espino, innumerables viñedos, arbustos y plantas medicinales y tintóreas, pastos bajos de heno, grama, trébol y alfalfa, y otra infinidad de prod. que seria prólijo enumerar. No es menos abundante de aguas y fuentes naturales; los r. Tietar, Albillas, Arenal, Alardos, Candeleda y Ramacastañas; las gargantas de Guisando, Hornillo, Arroyo-Castaño y otras muchas facilitan el sistema de riegos, y llenan todas las necesidades del país: el Tietar entra en el part. por bajo de la pobl. llamada la Higuera, camina en dirección de E. á O., pasa 1/2 leg. de Hontanares, 1 de Ramacastañas, en cuyo intermedio tiene un puente de piedra (único que se le conoce) con 5 ojos, de 60 varas de long., 6 de lat. y 15 de altura, habiéndosele reunido antes las riberas de Lanzahita, que se forma en las sierras de Pedro Bernardo; la de Casas Viejas, producto de las vertientes de las alturas de su nombre, las de Gavilanes y Mijares de idéntica naturaleza, en la llamada Serranía; desde el puente que se ha referido que facilita el paso de la calzada de Avila á Talavera, continúa su curso pasando á los términos de Poyales del Hoyo y Candeleda, y sale fuera del part. para entrar en el de Jarandilla en el punto donde se le reúne el Alardos, inmediato á la ermita de San Bernardo. *Alardos* que se forma de las vertientes y licuación de las nieves de Gredos y Sierrallana, engruesado con la garganta de Chilla, sirve, como se ha dicho, de línea divisoria entre este part. y el de Jarandilla. *Candeleda*, que formándose en las elevadas cimas de Gredos baja como un torrente despeñado por la inmediación de la v. de su nombre, hasta el vado concejo donde se reúne con el anterior: *Albillas*, producto de las sierras de Guisando, Arenas y Poyales del Hoyo, por cuyas cercanías corre, entra en el Tietar en término de Candeleda y sitio dicho Cornichivó, 1/2 leg. de dicha v.: *Arenal*; que tambien se forma en la sierra de la v. de su nombre, se engruesa con los arroyos y gargantas de Guisando, Hornillo y Arroyo Castaño, y entra en el Tietar, fuera del part. en la prov. de Toledo: *Ramacastañas*, que tiene su origen en las vertientes del puerto del Pico y Villarejo, baña todo el valle ó barranco de Mombeltran, pasa por medio de la v. de Cuevas, é inmediación de la de Ramacastañas, donde tiene un puente de piedra sillar con un ojo, y sobre el que pasa la calzada arrecife entrando en el Tietar 800 varas por cima de donde lo hace el anterior: las fuentes naturales y gargantas son infinitas que toman los nombres de los pueblos por donde pasan, y contribuyen á la formación y aumento de los r. antes espresados.

CAMINOS. Cruza de N. á S. la carretera general de arrecife de Avila á Talavera y Puente del Arzobispo, para la comunicación con las Andalucías; entra en el part. por el puerto del Pico, pasa por medio de las pobl. de Cuevas del Valle, Mombeltran, Arroyo Castaño y Ramacastañas, hasta el puente del Tietar, en que pasa á la prov. de Toledo: en la parte media de aquel puerto existen dos grandes y cómodos paradores, y casa para los peones camineros, y para los encargados de cobrar el derecho allí establecido.

PRODUCCIONES: vino, aceite, pimiento colorado, porción inmensa de castañas blancas y frescas, aun mas considerable de frutas, algunas de las cuales, como el melocoton, pavia, guindas garrafales y aun las de espino, son muy superiores; centeno, trigo y cebada, legumbres verdes y secas de todas clases, hortalizas, seda en capullos y gran cantidad de lino. Se mantiene mucho ganado cabrio, lanar y vacuno; algo menos

de cerda, gran número de colmenas y mucha caza mayor y menor de todas clases, que con la abundante pesca de truchas, galápagos y varios otros peces, completan el sustento de cuanto puede apetecerse en las prov. centrales para las comodidades de la vida.

INDUSTRIA. Aun cuando la agricultura y ganadería son la casi esclusiva ocupación de los naturales, no escasean tampoco otros ramos de ind. general, si no tan lata como en otras prov.; á lo menos en términos que no debe considerarse como destituido de ella: así es que además de los oficios necesarios para atender á las primeras necesidades de los pueblos se encuentran fab. de toda clase de efectos y útiles de cobre; de sombreros, de paños ordinarios, jabon blando y duro, alfarería, tinajas, cucharas y peines de asta, hornos de yeso y cal, sierra de madera, purificación de pez y resina, hilado de sedas y telares de lienzo; molinos de harina, de pimiento y de aceite.

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.						
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES										JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE							Territorial, pesquera y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Per ataxa-miolo.	Per vino.	Per habi-tante.	R. M.				
			Contribu-ventes.	Paragras.	Vecinos.	Propietarios.	Electores.	Miembros.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.								TOTAL.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Arenal.	379	1343	210	3	213	198	1	6	1	6	1	6	20	15	14	11	8	7	5	80	374	40378	5760	46038	19508	51	16	14	18	42386
Arenas de San Pedro. (*)	482	1530	244	3	247	238	1	6	1	6	1	6	18	20	16	14	9	8	4	89	379	240344	59400	399844	59600	123	22	38	32	19399
Candeleda.	530	1730	242	5	257	243	1	8	1	8	1	8	20	18	15	12	7	5	6	83	52	585388	20670	612358	58755	103	14	32	10	942
Casas viejas.	348	1187	194	2	196	160	1	6	1	6	1	6	23	17	18	14	6	4	3	85	33	31060	26220	57280	16159	46	15	13	21	2821
Cuevas del Valle.	170	717	103	2	105	95	1	4	1	4	1	5	11	9	8	7	4	3	1	43	19	111900	14340	126240	20676	121	11	28	26	1634
Cavilanes.	120	486	88	2	90	56	1	4	1	4	1	5	10	8	6	3	2	2	39	10	31043	13980	45023	5833	48	21	12	12	1295	
Guisando.	120	473	90	3	93	77	1	4	1	4	1	5	7	4	5	2	1	1	25	12	45197	8160	53357	9146	76	7	19	11	1714	
Hontanares.	17	60	17	1	17	15	1	2	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	02	22939	2040	24979	2004	117	30	33	11	87	
Hornillo.	110	475	85	2	87	85	1	4	1	4	1	5	5	6	6	5	3	2	1	28	11	14256	9780	24036	6170	56	3	13	25	2567
Lanzabita.	80	392	70	3	73	52	1	2	1	2	1	4	8	4	3	2	2	1	1	20	10	102036	9090	111126	8704	108	27	22	7	783
Mijares.	180	767	117	3	120	115	1	4	1	4	1	5	10	8	7	6	3	3	2	39	20	150262	16440	166702	11056	61	14	14	14	663
Mombeltran y Arroyo Castaño	304	1133	182	1	183	158	1	6	1	6	1	6	16	12	13	9	5	4	3	62	23	198572	23260	220832	43854	144	9	38	24	1980
Parra.	80	297	74	1	74	55	1	2	1	2	1	4	4	3	3	2	1	1	1	15	08	3260	3600	6860	4479	56	15	3	65	26
Pedro Bernardo.	530	2110	259	3	262	244	1	8	1	8	1	7	46	35	37	29	17	14	11	189	60	338368	54240	392608	41738	78	26	19	27	1067
Piedralbes.	202	713	430	1	431	69	1	6	1	6	1	6	17	14	13	11	8	7	4	74	20	114271	6000	117371	18633	52	8	26	6	4589
Poyales del Hoyo.	402	1632	214	1	215	195	1	6	1	6	1	6	21	18	17	15	11	9	5	96	30	76372	18480	94852	29786	74	3	28	29	3142
Ramacastanas.	14	40	14	1	14	8	1	2	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	4	01	4972	3810	8812	2264	161	34	56	20	2569
San Estéban del Valle.	352	1239	196	2	198	177	1	6	1	6	1	6	25	21	23	18	13	9	8	117	31	218368	19740	238408	35678	101	12	28	24	1498
Santa Cruz del Valle.	400	456	80	5	85	70	1	2	1	2	1	4	7	6	5	3	4	2	32	12	60226	8880	69406	8608	86	3	18	30	1246	
Serranillos.	175	675	118	1	118	80	1	4	1	4	1	5	12	10	11	9	7	5	3	57	17	57348	6300	63548	5718	32	23	8	16	97
Villarejo.	203	810	132	1	132	110	1	6	1	6	1	6	17	14	15	12	9	7	4	78	21	39876	12000	51876	20193	99	16	24	32	3893
TOTALES.	1898	17665	2859	51	2910	2500	21	19	98	21	110	295	247	238	193	124	98	67	1262	468	2489536	344220	29830756	425682	86	31	24	3	1504	

(*) Este ayunt. abraza tambien el cas. o ald. de la Higuerrilla, de que por su poca importancia no se ha hecho mencion.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 109, de los que resultaron 9 absueltos de la instancia y 8 libremente; 89 penados presentes y 3 contumaces; 2 reincidentes en el mismo delito y 3 en otro diferente con el intervalo de 1 á 30 años. Del total de acusados, 21 contaban de 10 á 20 años de edad, 63 de 20 á 40; 22 de 40 en adelante, de 3 no resulta este dato; 101 eran hombres y 8 mujeres; 49 solteros y 57 casados, ignorándose el estado de 3; 25 sabían leer y escribir, de los demas no consta si reunían esta parte de la educación; 68 ejercían profesion científica ó arte liberal, (*) 33 artes mecánicas; de 8 no se sabe la ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 33 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso lícito; 9 con armas blancas permitidas y 4 prohibidas; 12 con instrumentos contundentes y 6 con otros instrumentos ó medios no espresados.

ARENAS DE SAN PEDRO: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (14 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26): srr. en una hondonada rodeada de muy altas colinas, á la izq. del r. Arenal, y en posicion amena y pintoresca; se halla ventilada de los opuestos vientos del E. y O. que mantienen un clima saludable, padeciéndose tan solo algunas tercianas, reumas y afecciones de pecho curables las mas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Componen esta v. unas 600 casas, de 24 á 33 pies de altura, con buena distribucion interior, que forman calles bien empedradas y regularmente alineadas, 5 plazuelas y 2 plazas; la mayor de estas sit. en el centro del pueblo, tiene portales y empedrado; la otra carece de estos adornos y sirven las dos para la reunion y venta de efectos en las ferias y mercados: en cada una de estas plazas hay una hermosa fuente de piedra labrada con 4 caños y varios caprichos; otras dos en alguna de las plazuelas y ademas las hay particulares en casi todas las casas para los usos domésticos; esta abundancia de aguas se hace mas apreciable por cuanto atraviesa la pobl. un arroyuelo que recoge todas las sobrantes con gran beneficio de los vec. y utilidad de la policia urbana, presentando siempre calles limpias, sin malos olores, y perfectamente dispuestas para la salubridad; el arroyo se cruza por diferentes pontones, fabricados al efecto en los sitios de mayor paso, denominándose la Corredera la parte de la v., sit. al N. Hay casa de ayunt. de hermosa y moderna construccion; pósito, 1 hospital con 12 camas en buen estado; 5 posadas públicas, y 2 escuelas de primera educacion perfectamente montadas; la de niños está servida por 1 maestro aprobado, con 300 ducados de sueldo, y asisten mas de 100 alumnos; 1 maestra; aprobada tambien, dirige la de niñas, con 1,500 rs. de dotacion, y la retribucion proporcional de las discípulas segun las clases; 1 igl. parr., sit. en la plaza principal: es un sólido edificio, todo de piedra y muy ant.; en su torre se halla el reloj de la v.; está dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., y es de notar sobre todo, la urna en que se halla el cuerpo de San Pedro de Alcántara, trasladado á esta igl. desde su conv. estramuros, donde se hallaba; es de mármoles y bronce, con 2 angelitos de las mismas materias, colocados sobre ella en aclitud, como de exigir silencio; y se halla bien provista de riquezas artistas, ornamentos y alhajas: está servida por un cura párroco, 4 beneficiados y 6 capellanes, que componen el cabildo ect.: al NE. de la pobl. inmediato á las casas, pero aislado y sin tocar á ellas, existe el palacio que mandó construir y habitó, el Sermo. Sr. Infante D. Luis de Borbon, á últimos del siglo pasado: el edificio aunque mas en pequeño; tiene el mismo órden de arquitectu-

(*) Creemos equivocada esta suma, porque de las noticias geográficas-estadísticas que tenemos reunidas del part. jud. de Arenas de San Pedro, no resulta que en él existan establecimientos ni corporaciones científicas y literarias, ni academias de nobles artes, ni de otra especie, á las cuales pueda convenir el epigrafe profesion científica ó arte liberal, capaz de suministrar tal número de acusados, como el que dejamos anotado; la misma descripcion que precede nos hace ver que en el part. de Arenas de San Pedro, los establecimientos literarios están reducidos á escuelas de primera educacion, que el comercio es insignificante y que la ind. despues de la agricultura y oficios mecánicos mas comunes, está reducida á la arrieria y á martinetes de cobre; todo esto nos confirma en la idea ó de que el dato relativo al número de acusados que ejercen profesion científica ó arte liberal está equivoado, ó que se dió otra inteligencia al epigrafe,

ra, escultura y vistas que el palacio real de Madrid; está muy bien distribuido en sus habitaciones interiores, y llamaba la atencion, entre otras mil preciosidades, una completa y escogida coleccion de pinturas de las mejores escuelas nacionales y extranjeras, que desapareció con otras riquezas, que adornaban el palacio, en la guerra de la Independencia: en aquella época los franceses lo convirtieron en casa fuerte, aspillerando sus paredes y formando reducos, para lo cual tuvieron que deteriorar su fab. en obsequio de la mejor defensa: en el dia está subdividido en muchas habitaciones, y ocupado por otras tantas familias de aquel vecindario; unidos á este palacio, y circunvalados de fuertes tapias se conservan los bonitos jardines del mismo, poblados de abundantes y escogidos frutales y verduras que producen buenas utilidades á su propietario; en los alrededores se encuentran restos de las ant. murallas y cast. que tuvo la v., de lo que apenas se conocen los cimientos, y alguno que otro arco de puertas y paredones, y poco mas dist. se halla el cementerio que no perjudica á la salud: algo mas lejos de la v. por su lado E. y en comunicacion con ella por medio de una ancha y empedrada calle de árboles, que al mismo tiempo sirve de paseo, se encuentra el conv. suprimido de franciscanos descalzos, y fué el segundo que fundó San Pedro Alcántara, cuyo cuerpo se veneraba en la grandiosa capilla que hay á la der. de la igl. conventual: en esta se encerraban infinitas alhajas y preciosidades artísticas; á la entrada del templo se halla entre verjas el hoyo ó sepultura en que fue enterrado el santo, del que fue sacado incorrupto pasados mas de 100 años para colocarle en la urna que se le destinó: á la izq. del conv. hay unida al mismo una linda huerta con amena variedad de plantas, entre las que llamaba particularmente la atencion una liguera sembrada por el mismo santo, cuyo fruto superior en su clase se regalaba por los religiosos á las personas distinguidas, y se veían aquellas particulares zarzas sin púas, que la piedad de nuestros mayores admiraba con religioso respeto: otro paseo de 100 varas de long. y 30 de lat. se estiende cerca del puente que inmediato á la v. tiene el r. Arenal, con frondosos árboles y asientos de piedra labrada, ofreciendo á aquellos hab. comodidad y frescura durante la calurosa estacion del verano: hácia el mismo sitio están los edificios de la fab. de cobre de que se hablará mas adelante.

TÉRMINO Y CALIDAD DEL TERRENO: Confina por N. con los de Guisando y v. del Arenal; E. Mombeltran y la Parra; S. Poyales del Hoyo, y O. Candeleda, á dist. de 1/2 á 1 1/2 leg. y comprende 4,000 fan. de tierra, de las que se cultivan 1,400 en olivos, viñas y huertos: la deh. y montes del comun que están al S., O. y N. se benefician y aprovechan concejilmente: á excepcion de estos terrenos todo lo demas está cubierto de árboles y matorrales, de piso quebrado, áspero y montañoso, con muchas canteras de rocas calcáreas, cuarzosas y silíceas, que entretienen muchos hornos de cal y yeso, y dan abundante surtido de material para los edificios; repetimos lo que acabamos de manifestar en el art. de Arenas de San Pedro (part.): dia vendrá en que espondremos con la estension que nos sea posible la naturaleza y calidad de estos terrenos, la composicion de sus capas ó partes, la procedencia de estas montañas, su ramificacion y enlace; por ahora, bástenos decir que el término de esta v. participa de las asperezas de la nombrada sierra de *Gredos* y de las no menos agrias de la *Paramera*, que al paso que escasean de cereales, abundan en infinita variedad de árboles, de que se sacan muchas maderas de construccion y para combustibles; y producen excelentes pastos de que se mantienen numerosas ganaderias; dentro del término á 1 leg. corta de la pobl. y márg. del r. Albillas, está el precioso santuario dedicado á la Virgen María, cuyo edificio de 20 varas de largo y 14 de ancho, es alegre, claro, de moderna construccion á la par que respetuoso é imponente: en este sitio se celebra gran funcion de feria, romeria, y corrida de novillos el 15 de agosto: hay bonita plaza para los caecos, casa de v. y otra para el custodio del templo. Fertiliza estas tierras ademas de otras corrientes de escasa consideracion el r. Arenal de curso perenne, que entrando por la parte del N. procedente de la v. del mismo nombre, baña los muros de esta de Arenas, pasando por bajo del puente de la misma; da movimiento á varios molinos harineros y de aceite, á las máquinas de la fab. de cobre; y sale del término hácia el S. siempre encerrado entre márg. estrechas y escabrosas.

ARE

CAMINOS Y CORREOS. Son los primeros ásperos y difíciles, de pueblo á pueblo, y en estado regular: el correo se recibe de la cap. de la prov. los lunes, miércoles y sábados, y sale en los siguientes días, recibiendo también en aquel punto el que procedente de Talavera, se dirige desde la prov. de Toledo y carrera de Estremadura.

PRODUCCIONES. Vino, aceite, castañas, lino, patatas, judías, muchas y variadas frutas, particularmente guindas superiores y albaricoques de almendra dulce, muchas legumbres y hortalizas y abundante pimiento colorado: se da también algún centeno y trigo tremesino (que se cria en tres meses), pero en tan corta cantidad que no puede considerarse como uno de los ramos de prod.: se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, y se cria mucha caza mayor y menor de todas clases, sin faltar animales dañinos; el r. y gargantas tienen también ricas truchas, anguilas y otros peces.

INDUSTRIA. Fábricas de efectos de cobre, sit. á la márg. der. del r., cuyas aguas van contenidas en buenos diques ó murallones de piedra, para proporcionar el movimiento de las máquinas; con 3 martinets, hornos y demas dependencias necesarias á este género de ind.: esta fáb. pertenece á vec. de aquella v., es una obra magnífica, está en buen estado y sería de desear se le diese mas importancia de la que disfruta: hay además 5 molinos harineros y de pimiento, 4 de aceite, muchos lagares de vino; 1 fáb. de sombreros ordinarios, otra de alfarería, muchos telares de lienzo sostenidos con el lino que se recolecta en el país, 6 hornos de pan, 6 de cal y yeso y 3 de ladrillo y teja.

COMERCIO. Esportacion de vino, aceite, pimiento y frutas á los pueblos comarcanos y al interior de Castilla, é importacion de cereales, paños de Avila y Bejar, y lienzo de Galicia; cuyos géneros se presentan en regular abundancia en la feria que se celebra el 15 de octubre, en la que se hallan además muchas telas, quinealla, platerías, ganados de todas clases y otros muchos efectos: POBL. 482 vec., 1,548 alm.: CAP. PROD. en terr. y pecuario 4.414,664 rs.: IMP. 175,761.; IND. 42,500: CONTR. directas 17,991: id. indirectas 43,960 17 mrs.: id. por cupo ind. 1,700.

ARENAS DE VELEZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (6 leg.), part. jud. de Velez Málaga (1), aud. terr. y c. g. de Granada (11): srr. sobre una colina, rodeada por todas partes de cord. mas ó menos elevadas y en las inmediaciones del Rioseco, por cuya razon está resguardada de todos los vientos menos del N.: su CLIMA es templado y muy sano, no padeciéndose por lo común otras enfermedades que calenturas inflamatorias y pulmonías. Se compone de 256 casas casi todas de 2 cuerpos, pero de mala construccion y distribucion interior: tiene 2 plazuelas irregulares; sus calles son tortuosas, la mayor parte en cuesta y sin empedrar; 3 fuentes y 1 pozo de muy escasas aunque saludables aguas para el surtido del vecindario; y 1 escuela de primeras letras de las mas concurridas de todo el part., pues se nota de tiempo inmemorial saber leer y escribir todos sus vec., que son generalmente de unas luces naturales bastante claras. La igl. parr. sit. en el centro del pueblo, está dedicada á Santa Catalina: es un edificio sólido, de ladrillo, por el órden toscano, con 2 naves; la una, que es la principal, de 26 varas de long. y 7 de lat., y la otra de 4, contando como unas 11 de elevacion hasta el arranque de su armadura. Esta igl. servida en la actualidad por 1 cura párroco y 1 beneficiado, fué erigida en el año de 1505 por el arz. de Sevilla D. Diego Deza asignándole por anejo el pueblo de Daimalos. Hay además 1 ermita bajo la advocacion de San Sebastian, 1 casa consistorial, y 1 cementerio en parage bien ventilado. Confina su térm. por N. y E. con los de Sayalonga y Daimalos, por S. con el de Algartobo, y por O. con el de Velez Málaga: su estension es de 1 leg. sobre poco mas ó menos, en cuyo espacio se comprenden varios cas. que nada tienen que llame la atencion. El terreno es montuoso, pizarroso y árido, sobresaliendo en todo él el notable cerro titulado Bentomis, el Cabrero y algunos otros que forman diversas cord. Cuenta 4,864 obradas de tierra erial y viñas, de las cuales 500 son de primera clase, 1,100 de segunda, 1,800 de tercera, y el resto eriales, todas de secano. Corre por el térm. únicamente durante el invierno el Rioseco que pasa á unos 50 pasos de la v. en direccion de N á S, siendo sus arroyos mas notables los titulados de la Cañada, Carrizal, Torrentes y Morales. Los caminos son todos de her-

TOMO II.

ARE

513

radura en muy mal estado, y el correo se recibe de la estafeta de Velez Málaga los lunes, miércoles y sábados de cada semana por medio de un peaton á quien paga el ayunt.: prod. pasa moscatel y larga, higos, almendras, aceite y vino: caza de perdices y codornices, aunque en poca abundancia: la ind. se reduce á 1 molino de aceite y 2 fáb. de aguardiente, dedicándose la mayor parte de sus hab. á la agricultura y algunos á la arrieria para la esportacion de los frutos sobrantes á la c. de Málaga é importacion de cereales y demas efectos que se necesitan de la vega de Granada y Velez Málaga: POBL. 354 vec., 1,390 alm.: CAP. PROD. 4.807,000 rs.: IMP. 192,280: prod. que se consideran como CAP. IMP. á la ind. y comercio: 14,905: CONTR. 16,208 rs. 32 mrs. El presupuesto municipal asciende á 5,000 rs. y se cubre por reparto entre los vecinos.

ARENAS GORDAS: se da este nombre á un trecho de costa que se encuentra entre la c. de Huelva y la de Sanlúcar de Barrameda (prov. de Cádiz): principia en unas chozas nombradas de la Morla, srr. en la mediania que forman la Punta de Picacho y la torre titulada del Oro, la cual se halla tan próxima al mar que en las crecientes queda aislada: dicho sitio es todo de arena y se va elevando insensiblemente hácia el E.: caminando al SE. se halla á 1 leg. de aquella torre, otra conocida con el nombre del Asperillo en lo alto que forman las arenas, por esta parte tan escarpadas, que á pleamar no se puede transitar por la pequeña playa que ofrecen: á 2 leg. escasas se encuentra la torre de la Iliguera que aun se ve caída á causa de haberle faltado los cimientos por ser de arena, y entre ambos está el sitio mas alto de las Arenas Gordas. A 4 millas tambien al SE. se halla la torre de la Carbonera; en lo alto de estas, que por este parage ya son menos elevadas y estan amogotadas: próximo á ella hay algunas habitaciones y tiendas de comestibles.

ARENAS NEGRAS: garganta de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Es un paso formado en la áspera sierra llamada Cadena de las Cañadas, entre grandes derrumbaderos y hundimientos de tierra, al E. del pico de Teide, por el cual se comunica desde el punto mas elevado de las montañas centrales, hasta el llano de la Manja.

ARENAZA: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (9 leg. á Tolosa), dióc. de Calahorra (22 1/2), part. jud. de Vergara (11/2): y ayunt. de Arechavaleta (11/2): srr. á 1/2 leg. del indicado l. y falda del elevado monte de Zaraya: se compone de unas 15 casas esparcidas por el térm., y entre ellas se ven algunas ant. y solariegas: la igl. parr. (Natividad de Nra. Sra.) está servida por 1 cura beneficiado que presenta el conde de Oñate: el terreno es bastante llano y fértil: prod. trigo, maíz, patatas, nabos, algún centeno, varias legumbres, lino, castañas, manzanas, nueces, y cria poco ganado: POBL. 16 vec., 86 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. ARECHAVALETA.)

ARENAZA: l. en la prov. de Alava (4 1/2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (13), vicaria de Campezu, part. jud. de Salvatierra (2), herm. de Arraya y ayunt. de Laminoria (1/2): srr. en un suave declive y al S. de una loma algo arbolada, su CLIMA es sano: se compone de 5 casas y 1 igl. parr. (San Agustín), cuyo párroco lo es, con segunda misa; del pueblo de Ibisate. Su escaso térm. confina por N. y E. con el referido Ibisate, por O. con Cicujano: el terreno generalmente malo: los caminos locales se dirigen á Sabando, Cicujano, Musitu é Ibisate, y su estado es regular: el correo se recibe en Vitoria: prod. trigo y demas cereales y semillas, aunque en corta cantidad, pero buenas hortalizas: cria ganado de todas clases y con especialidad cabrio y vacuno: hay caza de liebres, perdices y aves de paso: su ind. agricola: cria colmenares: POBL. 3 vec., 21 alm. CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

ARENEIRA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de Moldes (V): POBL. 5 vec., 25 almas.

ARENILLA: torre sit. á la embocadura de la barra de Huelva, de cuya jurisd. depende y dista 4 millas marítimas.

ARENILLAS: l. con ayunt. de la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Sigüenza (7): srr. en un llano en forma de una colina, sobre terreno arenoso, donde la baten libremente todos los vientos: su CLIMA es sumamente frio, lo que hace se desarrollen con facilidad tercianas y reumatismos: se

33

compone de 60 CASAS de mala construcción y escasas comodidades; hay casa de ayunt.; y sus calles son angostas y bastante sucias, pues carecen de toda policía; tiene una escuela de instrucción primaria, común á ambos sexos, servida por el sacristán, quien á la par es secretario de ayunt.; su dotación por los tres cargos asciende á unos 300 ducados, pagados en granos; hay 1 igl. parr. dedicada á los Stos. Mártires, San Cipriano y Sta. Justina, cuya fiesta se celebra en 26 de setiembre; es un edificio bastante capáz y de buena construcción, y está servida por 1 párroco., cuya plaza se provee por oposición en concurso general; en sus inmediaciones, y como á 300 pasos al E. está la ermita de San Martín, que sirve de campo santo, edificio muy regular, pero en su interior todo desordenado: hay 2 fuentes; una inmediata á la pobl., de que se surten los vec. para sus usos, y la otra mas dist.; ambas son de aguas saludables; los ganados beben en un pilón separado un tiro de bala: confina el terram. por N. con Cabrera á 1 y 1/4 leg.; al E. con la Riva de Escalote á 3/4; por S. con Bascones á 1 1/4, y por OE. con Lumias á 1.; comprende los desp. de Villaseca, Alconza y Tajaraño (V). Su terreno es arenoso y falto de riego, por lo que escasean las prod.; sin embargo bien trabajado puede producir un doble: al O. hay un monte casi desaholado; sus caminos son de herradura; la correspondencia se recibe en Berlanga los juéves: prod. trigo, cebada, centeno, avena, guijas, yerros, y lentejas; su mayor cosecha es la del trigo, aunque generalmente muy mezclado con centeno. Tiene bastante ganado lanar, no bajando su número de 1,800 cab. que crían de 600, á 700 corderos: hay unas 40 yuntas mulares y otras tantas de bueyes; abundan las liebres y los conejos, especialmente en el monte: el comercio está reducido á la venta de algun grano sobrante en los mercados de Berlanga y Afienza: pobl. 75 vec.; 310 alm.: cap. imp. 35,951 rs.: contr. en todos conceptos 4,070 rs.

ARENILLAS: desp. de la prov. de Valladolid, part. jud. de la Mota del Marqués, dióc. de Palencia: sit. en un llano sumamente agradable al pie de una cuesta que se eleva en la parte del S.: su cielo es hermoso y despejado, y el clima sano: se componia de 40 vec., que por las continuas vejaciones que cometian las tropas francesas durante la guerra de la Independencia, exigiendo grandes cantidades de víveres y pecuniaras, espuestos ademas á sufrir continuos saqueos con amenaza de ser incendiadas las casas, se resolvieron á abandonarlas del todo, refugiándose á los pueblos inmediatos: por el abandono en que quedaron los edificios, la mayor parte de ellos incendiados después, fueron desmoronándose poco á poco; solo resta en el día un monton de ruinas, y una de las paredes de su igl. parr.: y como si hubiese un empeño en que se borrara hasta de la memoria la existencia de un pueblo que el gobierno debiera haber protegido, su término jurisd. se unió al de Berceo (V.) á donde se acogió la mayor parte de sus hab., cuando formaron la resolución desesperada de abandonar sus hogares: el terreno es sumamente fértil; y prod. toda especie de granos, vinos, zumaque, plantas aromáticas y medicinales; proveyéndole de combustibles un monte pinar de bastante estension que tenia al lado del N.

ARENILLAS: desp. en la prov. de Palencia y part. jud. de Frechilla: es anejo de Cisneros en lo civil, y de Mazucos en lo ecl.: existe la que fué igl. parr. bajo la advocación de San Juan de Ortega, hoy santuario con el título de Cristo de Arenillas.

ARENILLAS DE EBRO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos, ayunt. de Valderredible: sit. á la márg. izq. del r. Ebro, y su clima sano. Las pocas casas que lo componen son de mediana construcción, entre las cuales se encuentra la igl. dedicada á Sta. María y servida por 1 cura parr.: tiene 1 fuente de buenas aguas de que se surte el vecindario para su consumo doméstico. Confina el terram. por N. con el de Ruijas, por S., á cuyo lado está la cord. de la Lora, con los de Villota y San Martín de Lines, y por O. con los de Rebollar y Rocamundo. Por el cruza la carretera que conduce desde este último pueblo á Sobrepeñilla y Olleros: prod. trigo, cebada y legumbres; ganado vacuno, lanar, y de cerda; y pesca de truchas, anguilas y otros peces menores: contr. con el ayuntamiento.

ARENILLAS DE MUÑO: l. con ayunt. en la prov., part.

jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 1/2 leg.): sit. en terr. llano circundado de pequeñas cuestras, está combatido por todos los vientos, y goza de clima saludable, pues no se padecen por lo regular mas enfermedades que las estacionales. Tiene 16 casas de ordinaria construcción y sin ninguna comodidad, entre las cuales se encuentra 1 palacio derruido perteneciente al duque de Abrantes: hay casa consistorial con cárcel, 1 pósito de escasa existencia, 1 escuela de educación primaria, 1 igl. de poco mérito, servida por 1 cura párroco, y dedicada á San Esteban Proto-mártir, y 2 fuentes de buenas aguas, especialmente la llamada de Valdearenas. Confina el terram. por N. con el de Quintana la Seca, por E. con el de Pedrosa, por S. con los de Presencio y Basconillos, y por O. con el de Mazuelo; el que mas de estos lim. á la dist. de 1/2 leg. El terreno es de mediana calidad y de seco, produciendo lo necesario para el consumo de los hab. y quedándose aun algun sobrante. De las fan. que cuenta de cabida, casi todas se cultivan, y del inculto aun pudieran labrarse 60, de las cuales 30 particularmente son muy á propósito para viñedo: prod. trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y buenos pastos para el ganado: pobl. 11 vec., 41 alm.: cap. prod.: 421,910 rs.: imp. 33,222: contr. 910 rs. 20 mrs.

ARENILLAS DE NUÑO PEREZ: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (3), adm. de rent. de Carrion de los Condes (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), dióc. de Leon (15); sit. en el valle de Valdavia á la izq. del r. de este nombre, parte en llano y parte en la pendiente de una pequeña colina que le resguarda de los vientos del NE., pero le combaten los restantes libremente: su clima es templado, siendo las enfermedades mas comunes calenturas y pulmonias; cuenta 28 casas, en lo general de un solo piso, fib. de adobes y mala distribución interior, formando calles irregulares, sin empedrar, y sucias hasta el caso de hacerse malsanas. Hay 2 pósitos, uno nacional consistente en 48 fan. de trigo, y otro pio con 30 fan. de la misma especie; 1 fuente de buenas aguas, de la cual y de un arroyo que corre por la pobl. se surten los vec.; y 1 igl. parr. dedicada á Santiago, servida por 1 cura párroco y 2 beneficiados. El edificio es de orden toscano, de una sola nave; y el curato y los beneficiados de patronato del pueblo. El cementerio está fuera del l. en parage ventilado. Confina el terram. por el N. con Villasila (1/2 leg.); por el E. con Villanuño (1/4); por el S. con el de Villota (1), y por O. con San Martín del Monte á igual dist.: le baña el r. Valdavia, que desciende de las peñas del Brezo en direccion de N. á S.; el terreno participa de llano y monte, este continuacion del titulado Gallillo; en lo general es tenaz, pedregoso y de miga, parte de seco y parte de regadio: las tierras de cultivo son como unas 400 fan. y las eriales 1,400. Hay tambien entre aquellas algunos prados de regadio y una huerta poblada de árboles frutales de abundante y rica producción. Al E. de la pobl. se encuentra un pequeño bosque de roble y estepa, útil solo para leña. Los caminos son todos locales; los hay carreteros, de herradura y de vereda en mal estado. La correspondencia la recibe de Saldaña los lunes, miércoles y sábados por un balijero que la lleva á dicho punto, los martes, juéves y domingos: prod. trigo, centeno, cebada, avena, lino, legumbres, frutas y hortalizas esquisitas; cria ganado lanar, vacuno y caballo en corto número; caza: liebres y perdices; y pesca, truchas, barbos, anguilas, nutrias y lampreas.: ind. 1 molino harinero y 3 telares de lienzos ordinarios: pobl. 19 vec.; 99 alm.: cap. prod. 48,800 rs.: imp. 1,181. El presupuesto municipal ordinario asciende á 900 rs. y se cubren con el prod. de 4 pedazos de tierra de pan llevar, otros 4 de prado, una era para trillar, un batan de cuatro mazos y el molino harinero mencionado.

ARENILLAS DEL RIO PISUERGA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 1/2 leg.), part. jud. de Castrojeriz: sit. en una loma poco elevada que circundan grandes llanuras, en donde la combaten todos los vientos, excepto el E., del cual se halla resguardada en parte por un ribazo ó promontorio de tierra que se levanta á corta dist., á cuya espalda parece hubo en otro tiempo un pueblecito llamado Santa Eulalia, del que no hay ya vestigio alguno: su terram. está incorporado en el día al de esta v., pagando en su virtud á la mitra archiepiscopal un foro ó pensión perpetuo de 72 fan. de trigo. El clima, aunque frio, es sano, no co-

ARE

nociéndose mas enfermedades que las endémicas y estacionales. Tiene 148 CASAS todas de un solo piso, y de 15 á 20 pies de elevacion, construidas de adobes y tapias de tierra con trulla ó revoque de barro por encima, por lo que presentan por fuera un aspecto sumamente triste y monotono; su distribucion interior cuenta las comodidades compatibles con la posibilidad de sus moradores: colocadas sin orden ni simetria forman calles mas ó menos estrechas y tortuosas, y hallándose sin empedrar hay por consiguiente en el invierno muchos lodazales y lagunas, que podrian desaparecer, si los vec. cuidasen de dar salida á las aguas llovedizas que se estancan y detienen, y no mirasen con tanta indiferencia el aseo y policia urbana: la plaza, si tal puede llamarse una calle ancha, es bastante grande y de figura irregular, habiendo ademas otras 2 plazuelas sin soportales. Tiene igualmente casa consistorial, una obra-pia ó banco de socorros, cuyos fondos ascendian en otro tiempo á 500 fan. de trigo, destinadas á remediar y hacer préstamos gratuitos á labradores pobres en cualquiera época del año; en el día han venido á reducirse á solo 130 fan., con motivo de haberse utilizado del resto para salir de apuros en varias ocasiones; y un hospital cuyas rent. y emolumentos se reducen á la mezquina cantidad de 280 rs., regido y administrado por dos individuos que de su propio seno nombra todos los años la cofradia del Espíritu Santo. A la escuela de primeras letras concurren 46 niños de ambos sexos, y en ella ademas de la doctrina cristiana, se les enseña á leer, escribir y las cuatro reglas de la aritmética; la dotacion del maestro consiste en 180 rs. satisfechos por el ayunt., 32 fan. de trigo repartidas entre los padres de los alumnos existentes, y 4 obradas de tierra blanca y otras tantas cuartas de viña, propias del establecimiento. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, está al extremo setentrional del pueblo; es un edificio medianamente sólido, construido de piedra silleria, y con algunos trozos de mamposteria y ladrillo, constando de una sola nave: sin contener cosa notable en su forma arquitectónica; hay 9 altares, todos antiguos y de malísimo gusto, á escepcion del mayor que es moderno y no deja de tener algun mérito, y otro donde se ve un retablo de la Inmaculada Concepcion; pintado al óleo y de bastante magnitud; ambos están sobredorados. En la guerra de la Independencia entre la gran parte de ornamentos y vasos sagrados que desaparecieron, se contó una magnífica cruz de plata; y en el año 1837, por orden del Gobierno, se recogieron los restantes, no habiendo quedado ni aun lo puramente preciso é indispensable para el culto. El cabildo se compone de 6 beneficiados patrimoniales, y de ellos solo 2 ejercen curato, cargo que se da por lo regular á los mas antiguos á propuesta del vicario. Otra igl. parr. habia en el centro del pueblo, dedicada á San Juan; pero hace como 20 ó 30 años empezó á derruirse por carecer de fondos con que repararla, y tal vez hubiese caminado poco á poco á su total destruccion, si no se la hubiera destinado á cementerio, el que si bien hasta la presente no se ha advertido perjuicio á la salud pública, convendria sin embargo trasladarle fuera del recinto de la v., donde estaria mas ventilado, pues no se consigue el grande objeto de su institucion enterrando los cadáveres en un sitio con techumbre y cuyo pavimento ó superficie no se halla espuesto al aire libre. Á 1/2 leg. de la pobl. al SSO. se encuentran las bodegas en donde encierran el vino de la cosecha, por ser el único terreno en que pueden abrirse á punta de pico. En la misma direccion y á la dist. media, hay un pequeño plantio nuevo de chopos y sauces. Las fuentes y surgideros de agua potable escasean en el campo, y por necesidad tienen los hab. que hacer uso de la de los pozos que hay en la mayor parte de los edificios, las que sin embargo de no estar bien ventiladas y batidas, son saludables, sirviendo tambien para abreviar los ganados, lo cual verifican igualmente en un pilon que hay cercano al pueblo. Confina el térrm. por N. con el de Melgar de Fernamental, por E. con Villaveta y Padilla de Abajo, por S. con Castrillo de Matajudios ó Ytero del Castillo, y por O. con Palacios del Río Pisuerga y Lantadilla, estando el de Ytero á la dist. de 3/4 de leg. y los demas á 1/2. El terreno participa de flojo, arenisco, recio y de fondo, es poco fértil por lo comun, contándose solo algunos pedazos feraces y de superior calidad: cada fan. de trigo que se siembra produce generalmente de 4 á 5, y de 12 á 14 la cebada, habiendo tierras que dan mucho mas: se cultivan como unas 3,700 obradas, de las cuales

ARE

515

son de 1.ª clase 380, 500 de 2.ª y las restantes de infima; hay 22 pares de mulas de labor, 18 de bueyes, y mas de 60 de pollinas, propias de los braceros, que labran con ellas, algunas fincas de su pertenencia y terrenos baldios: existen dos prados secanos de bastante estension y de comun aprovechamiento, que se acotan para apacentar el ganado de labor en tiempo del verde. Su escasez de combustible se suple con la paja y los sarmientos ó vástagos de vid que se cortan al tiempo de la poda. El r. Pisuerga, con cuyo nombre se distingue el pueblo, no baña su dilatado campo como parecia regular, tanto por la profundidad de su cauce como por distar 1 leg. de su márg. izq.: 2 arroyuelos, llamados el uno de la Vega, y el otro de Rupadilla, son los que fertilizan gran parte de sus tierras: ambos son de curso periódico, pues solo corren en el invierno y la primavera, quedando secos enteramente en el estio y otoño. Cuando llueve mucho y de repente se deshacen las nieves, salen de madre y causan desbordaciones que inundan la campiña y todo lo arrasan; estos desgraciados incidentes podrian remediarse con solo abrir un cauce profundo para encajonar las aguas, obra muy útil y de absoluta precision, y que solo la incuria de sus moradores podria dejar de poner en ejecucion. Los caminos son todos de herradura; conducen á los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado, particularmente en tiempo lluvioso; y la CORRESPONDENCIA se recibe dos veces á la semana de la cap. del part.: prod.: trigo, cebada, morcajo, algunas legumbres y otras semillas menudas, garbanzos y vino de poco cuerpo y sustancia: se cogerán por un quinquenio 10,000 fan. de la 1.ª especie; 4,800 de la 2.ª; 3,000 de la 3.ª y 15,000 a. de vino, y legumbres para el consumo del pueblo, siendo los cereales la única prod. que constituye su riqueza: hay tambien como 4,300 cab. de ganado lanar, criándose al año mas de 800 corderos, y cortándose unas 600 a. de lana, que compran los fabricantes de Pradoluengo y Astudillo para elaborar paños y bayetas: cázanse perdices, liebres, codornices y otras aves, viéndose alguno que otro raposo y garduñas. IND. Y COMERCIO: ademas de la agricultura se ocupan los hab. en la arrieria, estrayendo el sobrante de cereales, que se vende en los mercados de los pueblos comarcanos en pequeñas y grandes porciones, siendo en el de Melgar donde con mas especialidad se comercia, pues á escepcion de la carne fresca y del aceite, se proveen de cuantos artículos necesitan para el sustento y comodidades de la vida: las mujeres pobres se ocupan mucho, y por un precio módico en la hiladura de lino y lana. POBL.: 143 vec., 457 alm.: CAP. PROD.: 2,133,400 rs. IMP.: 203,496; CONTR. 14,251 rs. 3 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 700 rs. cubierto de los fondos de propios, de donde salen tambien 330 rs. anuales, que tiene de dotacion el secretario de ayunt. Consisten los bienes de propios en la casa meson, 70 obradas de tierra blanca y 14 cuartas de viñedo y la 3.ª parte de un molino comunero con Melgar de Fernamental y situado en el centro de esta v., todo lo cual produce 830 rs. al año y mas de 100 fan. de trigo.

ARENILLAS DE SAN PELAYO (y mas comunmente de ARRIBA ó DE LOS FRAILES): l. con ayunt. en la prov. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Saldaña (2 1/2), adm. de rent. de Carrion de los Condes (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), dióc. de León (17): sit. á la márg. der. del r. *Valdavia*, en el llano que forma el valle de este nombre, combatido de los vientos N., al cual dan los naturales el nombre de *Cierzo*, frio siempre aun en el verano; O. llamado *Galliego*, mas cálido que el anterior, y S. denominado de *Abajo*, el cual da con frecuencia lluvias provechosas para los sembrados; el CLIMA es benigno y saludable, á pesar de que se desarrollan algunas fiebres intermitentes y pulmonías. Componen la pobl. 50 CASAS, por lo regular de un solo piso, fabrica de adobes y mala distribucion interior, que forman calles tortuosas; casi desempedradas, pero limpias por la naturaleza del suelo. Hay casa municipal con soportales, un pósito consistente en 50 fan. de trigo; otro llamado *Pio* administrado, como aquel, por el ayunt. y con 60 de la espesada especie; una escuela comun para los niños de ambos sexos, cuyo maestro, sin título, percibe 250 rs. por la temporada de setiembre á mayo, única en que está abierta la escuela; y una igl. parr. sit. á 200 pasos del pueblo, de arquitectura gótica, de una sola nave y dedicada á San Pelayo Mártir: la sirve un cura párroco que habita en una casa grande inmediata á la igl. Tanto el templo como la casa pertenecieron antes al orden de premostratenses,

hijuela del suprimido conv. de la misma órden existente en Retuerta; dicha comunidad nombraba 2 religiosos para el servicio parr., uno de los que, con el título de prior, desempeñaba la cura de almas. La bula pontificia que les concedió este privilegio prevenia, que la cura de almas fuese desempeñada por sacerdotes seculares; pero los monges lo entendieron mal, y á pesar del ilustrado y celoso arcipreste D. Alonso Florez Cauren, que, habiendo descubierto este hecho, lo denunció al diocesano en 1820, continuaron en nombrar para el curato presbíteros de la casa. Confina el térm. por el N. con el de Renedo de Valdavia (1/4 de leg.), por el E. con los de Sta. Maria del Monte (3), y Revilla de Collazos (1), por S. con los de Villabasta y Villacles (1, 2), y por el O. con el de Valles á igual dist.: dentro de él á un tiro de bala de fusil por la parte del O., se halla una fuente de piedra sin pirámide ni cerco, llamada fuente del Lugar, porque de ella se surten los vec.; es abundante, sabrosa y delgada, fria en verano y templada en invierno y de tales propiedades que no se ha verificado hacer daño á nadie, aun cuando se beba en exceso; otra mas abundante pero no de tanta bondad, se encuentra en la misma direccion á 1/8 conocida con el nombre de Locillos. Hacia el E. se halla la fuente de Valligero, de agua muy fria y recia. Tambien se encuentra dentro del térm. el despoblado llamado Arenillejas ó San Quirce. Quedó abandonado, sin que se sepa la causa, por los años de 1527, habiendo comprado el monasterio arriba mencionado y el pueblo las tierras que comprendia á D. Juan de Valderrabano, como marido de Doña Violante Castañeda, en 20,000 mrs. La igl. la hizo derribar D. Juan Miño, abad de Arenillas en 1571 por ser uno de los comptonos, aunque tenia cedido su derecho de presentar á los vec. mediante la retribucion anual de 14 fan. de pan terciado de trigo, centeno y cebada de lo que se adeudase en la silla, y cuando esta no alcanzase se obligaran los vec. á reintegrar la falta; el arciano de Saldaña, dignidad de la Sta. igl. de Leon, le convirtió en beneficio rural para un hijo suyo; opúsose el abad, y en el dia disfruta de dicho beneficio el seminario de San Froylan de Leon, en virtud de agregacion otorgada por el Hmo. Sr. D. Cayetano Antonio Cuadrillero, pero con la cláusula de haber de percibir solo la mitad de las rent., quedando la otra mitad á beneficio del cura de Arenillas de San Pelayo por adm. de sacramentos. Cruza por el térm. el r. Valdavia en direccion de N. á S.; es de curso perenne y tiene para su paso un puente de madera de regular elevacion, y por el cual solo pueden pasar caballerias. Con la acequia que en el térm. de Renedo se toma de dicho r., la cual llega tambien á la jurisd. de Arenillas, reciben su impulso 2 molinos harineros, uno de propios y otro de dominio particular. El TERRENO participa de llano y monte; este es continuacion del llamado *Gallillo*; abraza unas 1,450 fan. de las cuales se cultivan 430 en general de mediana calidad. La vega es hermosísima y muy conocida por los corpulentos olmos negrillos que produce, de los cuales son una muestra algunas piezas que causan la admiracion de los inteligentes en el canal de Castilla: el bosque arbolado hacia el E. consiste en leña delgada de roble, y al O. en escasos brezos útiles unos y otros solo para los hogares. Los CAMINOS son regulares; los hay cruceros desde La Bañeza y Leon á Santander, y desde Palencia á Liebana. La CORRESPONDENCIA la recibe en Saldaña los lunes, juéves y sábados, saliendo para Carrion los mártes, viérnes y lunes por peaton: PROD. trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, toda clase de legumbres, menos judias, buen lino y hortalizas; cria ganado vacuno, caballar, mular, cabrio y lanar, este último en mayor número; hay caza de perdices, codornices, tórtolas, liebres y algunos conejos; pesca de truchas, barbos, anguillas, núbrias y lampreas: IND. los 2 molinos mencionados y 5 telares de lienzos ordinarios: COMERCIO sobrante de granos y lino: POBL. 24 vec. 125 alm.: CAP. PROD. 26,075 rs.: IMP. 939. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 500 á 600 rs. que se cubren con la renta de 3 pedazos de tierra labrantia, un prado de guadaña, el importe de la leña y el molino de propios.

ARENILLAS DE VALDERADUEY: v. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Sahagun (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14), ayunt. de Galleguillos: SIT. en una llanura entre los r. titulados Cea y Valderaduey: combátenla los vientos N., E. y O. y goza de CLIMA bastante benigno sin que se conozcan mas enfermedades, que las estacionales. Tiene 113 CASAS de mediana construccion, una escuela de primeras le-

tras, abierta solo durante el invierno, á la que concurren 30 niños, siendo convencional la dotacion que disfruta el maestro, que por lo regular asciende á 800 rs. sobre poco mas ó menos; y una igl. parr. bajo la advocacion de Sto. Tomás Apóstol, servida por un cura y un beneficiado de presentacion del marqués de Castrofuerte. Hay tambien cárcel y casa de ayunt. y 2 fuentes muy descuidadas fuera de la pobl., de esquisitas aguas, si bien el pueblo se surte de la de un pozo cisterna bastante bien conservado, que se halla inmediato á unas cuevas, el cual, aunque escaso de aguas naturalmente, se aumentan con las que recoge de las nieves y lluvias. Confina el térm. por N. con los de Grajal de Campos y Galleguillos; por E. con Santervas de Campos; por S. con Melgar de Arriba; y por O. con Villacreces, encontrándose en él un despoblado conocido con el nombre de Villalaco. El TERRENO es dulce y muy abundante en la vega, y pedregoso en las lomas ó cuevas que forma por algunos sitios: está batado por el r. Valderaduey que pasa muy próximo á la v. Hay un camino que conduce de Sahagun á Campos, muy concurrido, pero en estado casi intransitable particularmente en el invierno. el CORREO lo reciben en la cabeza del partido á donde tienen que ir por él los interesados por falta de balijero: PROD. trigo, cebada, morcajo, vino, avena y toda clase de legumbres, ganado lanar, churro, y pesca de cangrejos con abundancia, y alguna que otra anguila de esquisito gusto: IND. un solo molino harinero de invierno suficiente para el abasto del pueblo, y en buen estado de conservacion: POBL. 103 vec.; 412 alm.; CONTR. con el ayuntamiento.

ARENILLAS DE VILLADIEGO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Villadiego (1/2): SIT. en terreno llano junto al r. Mayor; combátenle todos los vientos y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 38 CASAS de mala construccion, poco sólidas y sin ninguna comodidad interior; entre ellas está la consistorial con pósito, y la igl. parr. que nada tiene que llame la atencion: cuéntase tambien un molino harinero en bastante mal estado y varios pozos de agua entre los que sobresale el conocido por el Bueno á causa de sus abundantes y esquisitas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el térm. por N. con los de Villa-Hernando y Villaute, por E. con el de Villalibado, por S. con el de Villadiego, y por O. con el de Tablada; estendiéndose la jurisd. por dichos térm. 1/8 de leg. El TERRENO es de mediana calidad; tiene una pequeña parte de viñedo y unos cuantos prados para pasto de los ganados: PROD. trigo, cebada, avena, legumbres y vino suficiente solo para el abasto del pueblo: POBL. 34 vec. 127 alm.: CAP. PROD. 471,910 rs.: IMP. 43,766: CONTR. 3,869.

ARENOLZA: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de Arteaga de Zamudio (V.): tiene la ermita de San Antolin y 23 cas.: POBL. 24 vec., 126 almas.

ARENOSA (LA): del. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de Jerez (V.).

ARENOSILLO: baños en la prov. de Córdoba (7 leg.), part. jud. y térm. de Montoro (3/4): SIT. por la parte del NO. de la pobl. en una de las principales cañadas de Sierra-Morena, á la falda de la elevada loma llamada del Cañaejal, y márg. del arroyo Arenosillo del que toman el nombre. El edificio consta de dos grandes piezas cuadrilongas de piedra sillar de 10 varas de long. y 6 de anchura, con poyos alrededor para descansar y desnudarse los enfermos: estas piezas no estan aun techadas, pero tienen buenos toldos suficientes para resguardarse de la estacion calorosa en que se usan los baños: cada una de ellas comunica con una balsa de 4 3/4 varas de largo, 4 de ancho y 1 de altura al agua, teniendo por consiguiente cada baño 19 varas cúbicas de agua, equivalentes á 57 pies cúbicos: su desagüe se recibe en dos pilas esteriores destinadas á los baños locales y chorros, habiendo adem. otra pila de mayor capacidad construida sobre las arenas del arroyo para los enfermos lazarinos y otros padecimientos contagiosos. En la parte superior de la fachada que mira al S. hay una estatua de San Rafael, y por bajo una lápida en que se lee:

BAÑOS DE ARENOSILLO
MEJORADOS EN BENEFICIO DE LA HUMANIDAD DOLIENTE.
AÑO DE 1838.

Ademas del edificio de que se ha hecho mérito, existen en sus inmediaciones una casa que se denomina de Caridad, otra

ARE

frente á los baños para habitacion de los bañeros, y otras 2 de propiedad de hacendados de Montoro que alquilan á los enfermos que quieren habitarlas. Tambien hay sobre 20 cas. en el radio de 1/4 de leg. pertenecientes á varias posesiones de olivar, siendo el mas capaz de ellos y el mas saludablemente sit. el que se halla en la cumbre de la loma del Cañajal propio de los señores Cantarero, vec. de la v. de Cañete de las Torres. La de la Caridad, construida en el año de 1839 á espensas del Sr. D. Bernabé Romero, rico propietario de la espresada c. de Montoro, es un edificio cuadrado de poca elevacion, formando en su interior un espacio patio rodeado de una galeria con arcos, en la cual se encuentran las entradas para 13 buenas habitaciones y para una gran cocina comun: sobre su portal se ve en una lápida la siguiente inscripcion:

CASA DE CARIDAD A BENEFICIO DE LOS POBRES DE SOLEMNIDAD.
AÑO DE 1839.

Aunque el principal objeto de este edificio fué el de alojar á los puramente pobres, como las obras proyectadas para proporcionar aposento á los demas concurrentes no se han continuado, se admiten en él sin distincion en tanto que hay cabida á todos los que llegan á usar las aguas, sin pagar mas que una moderada gratificacion al conserge, el cual lo cuida y asea y tiene la obligacion de surtir de agua y leña á los bañistas. A la der. de esta casa está construida la titulada de la *Salud*, costeada por la señora marquesa de Benameji, que debe formar un cuadrilongo con 22 habitaciones alrededor de un estenso patio, una gran cocina para servicio comun, y una igr. y sacristia en uno de sus ángulos: hasta ahora solo está concluida la igr. y 6 de las habitaciones, las cuales se ceden gratuitamente por la señora marquesa, recibiendo sin embargo las gratificaciones que gusten dar los bañistas para mejoras del establecimiento.

La direccion facultativa de las aguas está á cargo de un médico-director nombrado por el Gobierno, el cual reside en Montoro durante la temporada de baños, visitándolos diariamente: para el servicio espiritual y asistencia de los enfermos, hay un capellan, un sacristan, un bañero y una bañera. Hasta ahora no cuentan con ningun género de asistencia ni por parte del establecimiento, ni por la de particulares, por cuya razon los bañistas tienen que proveerse por si de comida, utensilios y sirvientes, contando solo con habitacion, agua y leña, y con un cosario que va todos los dias á Montoro y conduce á los enfermos la carne y demas art. que necesitan. Los baños se dan gratuitamente á toda clase de personas, y como el establecimiento no proporciona servicio alguno, no exige tampoco retribucion de ninguna especie, á escepcion de los derechos del director marcados en el reglamento de aguas minerales, que consisten en 10 rs. por cada uno de los enfermos en toda la temporada. Los pobres que antes de presentarse en los baños hayan conseguido entrar en el hospital de dicha c., son socorridos por el establecimiento con 3 rs. diarios mientras usan las aguas.

La necesidad de mantener en él el orden ha hecho adoptar varias disposiciones que se fijan en sus puertas, siendo las principales, el que de los dos baños que existen se destine uno para cada sexo; que los bañeros no permitan usar las aguas sino á los que presenten la papeleta del director en que manifieste haber el enfermo referido ó presentado escrita la historia de su dolencia; y que en el uso de los baños no haya distincion de ninguna clase, sino que se guarde el rigoroso orden de antigüedad marcado por el número que corresponde á cada bañista al presentarse al director, que irá señalado en la papeleta. Los medios á que deben recurrir los que deseen aprovecharse de los pocos recursos que hasta el dia ha reunido la industria humana á este precioso manantial son, dirigirse al secretario del ayunt. de Montoro por lo que hace á conseguir habitacion en la casa denominada de Caridad; al apoderado en dicha c. de la señora marquesa de Benameji respecto á la casa de la Salud; y á sus respectivos dueños en cuanto á los demas cas. De esta sencilla descripcion se deduce con facilidad que los baños de Arenosillo son puramente para los verdaderos enfermos que se someten á mil incomodidades por disfrutar del saludable y conocido influjo que ejercen sus aguas en enfermedades rebeldes y pertinaces: en ellos no hay salones de reunion, ni jardines, ni galerias, ni paseos, ni otras muchas comodidades que el lujo y la cos-

ARE

tumbre hacen necesarias á los habitantes de las c., y que atraen á los establecimientos numerosas concurrencias, por cuya razon no son frecuentados en general mas que por los enfermos de los pueblos de la misma prov., quienes por su sencillez de costumbres se ocupan poco de habitaciones cómodas y lujosas, satisfaciéndose con lo meramente preciso para la conservacion de la vida.

Dos son los manantiales que se conocen; uno se halla en el principio mismo de la loma del Cañajal, que es sobre el que estan formados los baños, y otro mas abajo dist. unas 40 varas del primero, mas abundante que él, y al parecer mas cargado de principios minerales: este último no está analizado, si bien por solo sus propiedades físicas no queda duda de que el *gas ácido hidro-sulfúrico* es su principal mineralizador; en el dia no se utiliza en baños á causa de estar en la misma corriente del arroyo, cuyas aguas lo cubren durante el invierno; pero en la estacion en que aquellos se toman, se halla descubierta y se aprovecha para bebida, baños locales, y para conducir la fuera del establecimiento.

Las aguas brotan en el fondo de las ya citadas balsas por entre las hendiduras de las rocas que forman su suelo: en el espacio de 14 horas se llenan las dos, pero una vez llenas, el caudal de agua no se aumenta permaneciendo en el mismo estado hasta que se vacian, por lo cual no pueden renovarse mas que una vez cada dia. Los hab. del pais aseguran que recien hechos los baños en 1822, su caudal era abundantísimo, tanto que, despues de estar llenas ambas balsas, corria el agua de continuo por los desagües que tienen á una vara de altura, y que sucesivamente han ido disminuyéndose en particular en estos últimos años, consistiendo esto tal vez en que pesando mucho el agua sobre los puntos por donde mana, tiene que buscar otras salidas por los intersticios de las rocas por los cuales se desliza la que debiera rebosar, cuya opinion puede confirmarse en atencion á los muchos sudaderos de la misma agua que se ven en la falda de toda la loma. El manantial que está en el arroyo es mas abundante que el de los baños, pero en la disposicion en que está colocado, no permite se calcule la cantidad de agua que produce. Toda la cord. á cuya falda se encuentran estos baños, está formada en su mayor parte por grandes lajas y flones de pizarras silíceas asbestoideas, intermediadas de algunos fragmentos areniscos y de gneiss de poca cohesion, variando este terreno en la montana que hay frente á los mismos baños dividida de la anterior por el arroyo Arenosillo, la cual se compone casi en su totalidad de grandes masas informes de arenisca roja con algunas vetas de cuarzo ó silice bastante pura. Las plantas medicinales mas abundantes que se hallan en sus contornos son las que se espresan á continuacion:

En las inmediaciones de los baños:

Nombres facultativos.	Nombres vulgares.
Conium Maculatum.....	Cicuta.
Labendula Sthoeacas.....	Cantueso.
Malva Rotundifolia.....	Malva.
Mentha Aquatica.....	Mastranzos.
Oxalis Acetocella.....	Vinagrillo.
Seylla Maritima.....	Cebolla Albarrana.
Trifolium Melilotus.....	Trebol oloroso.

En los montes vecinos á los baños:

Anethum Foeniculum..	Hinojo.
Asparagus Officinalis...	Esparraguera.
Cistus Ladaniferus....	Jara.
Fumaria Officinalis.....	Gitanillas.
Ilecebrum Paronichia...	Sanguinaria menor.
Origanum Majorana.....	Mejorana.
Pistacia Lentiscus.....	Lentisco.
Id. Therebintus.....	Cornicabra.
Quercus Coccifera.....	Coseoja.
Rosmarinus Officinalis..	Romero.
Scabiosa Arvensis.....	Escabiosa.
Sedum Acre.....	Siempreviva menor
Verbascum Thapsus.....	Gordolobo.

Hállanse igualmente algunas plantas acuáticas en los estanques, á cuyas hojas se adhieren porciones de azufre hi-

dratado, producido por la descomposicion del *gas ácido hidrosulfúrico* contenido en el agua y por algunos despojos orgánicos, construyendo largos filamentos de dichas sustancias.

Los objetos zoológicos que en este terr. se encuentran son muy generales en todo el reino; sin embargo los que mas predominan en la clase de anfibios son los siguientes:

Lacerta Agilis.	Lagartija.
Id. Cygillis.	Lagarto.
Rana Temporaria.	Rana.

En la de insectos abundan:

Scorpio Europæus	Alacran.
Meloe Majalis.	Carraleja.

Las propiedades físicas de estas aguas son: transparencia igual á la del agua destilada; olor incómodo y nauseabundo parecido al de los huevos podridos; sabor caracterizado por su propio olor; temperatura constante 24° del centígrado; peso específico 1,010; contuosidad al tacto bien marcado; desprendimiento de burbujas en su nacimiento, sobrenadando unas costras insolubles que despiden un olor sulfuroso por la combustion. El único cambio sensible que experimenta el agua fuera del manantial, abandonada por algun tiempo á la influencia atmosférica, es la pérdida del olor y sabor. Hasta ahora no se ha destinado á ningun uso económico, pues que la que se estrae del establecimiento es solamente para los enfermos que se bañan en el pueblo, haciéndolo en cantidades muy variables segun que es mayor ó menor el número de aquellos.

De los ensayos por reactivos y demas medios de análisis puestos en práctica hasta el día, resulta que en cada 2 libras castellanas de este agua se contienen los mineralizadores que á continuación se espresan.

Acido hidrosulfúrico libre.	150 granos.
Carbónico.	75
Hidrocloreto de Sosa.	125
De Magnesia.	100
De Cal.	50
Oxido de Silicio.	75
Sustancia vegetal-animal.	125
Pérdida.	100

En virtud pues, de las propiedades físicas citadas y de su constitucion química, pueden colocarse estas aguas en la seccion 1.ª de la clase 6.ª de la clasificacion de Henry, ó sea *aguas hepáticas* que tienen el gas ácido hidrosulfúrico libre.

Las virtudes medicinales de las mismas dependen de su agradable temperatura y de los principios mineralizadores que contienen, que consisten en general en estimular dulcemente la piel restableciendo las funciones de este vasto sistema, modificando por consiguiente la composicion de los fluidos y ordenando el mecanismo de las secreciones, cuyos desarreglos son las causas mas frecuentes de las enfermedades crónicas. Las en que convienen son en las afecciones cutáneas rebeldes, en las úlceras callosas y fistulosas inveteradas y dependientes ó no de caries, en las escrófulas, en las clorosis, en los desarreglos menstruales, en las oftalmias inveteradas, en las cataratas incipientes, en las flecmasias crónicas de la mucosa de la yegiga, en las de órganos genitales, en la esterilidad producida por estas afecciones, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en las afecciones crónicas de todas estas vísceras, en la inapetencia, la acidez de estómago y las digestiones laboriosas, y en la infinita variedad de estados morbosos calificados de neuroses y moralgias. Estas aguas ya sea en baños ó en bebida, son útiles especialmente á las personas delicadas, á todos los dotados de una gran movilidad nerviosa, y al principiar á hacerse crónicas las enfermedades, en cuyos casos otras mas cargadas de principios inmoralizadores ó de temperatura mas alta ó mas baja podrian ser perjudiciales. Están contraindicadas en todas las enfermedades inflamatorias, en la tisis pulmonal, en la emoplisis, en el cáncer, en el escorbuto, en la gota, en las lesiones orgánicas del corazon y otras muchas; y serán muy peligrosas aun en las enfermedades para que están indicadas, si los enfermos no se

preservan de las impresiones de la atmósfera, á cuyo fin, aunque las aguas se usan en la estacion del estio y el calor á veces se hace insoportable, es preciso que aquellos no se desabriguen ni dejen la ropa de lana, en particular por las mañanas y tardes, porque una supresion de transpiracion no solo puede interrumpir una curacion ya adelantada, sino aun producir otras afecciones mas temibles que las que los obligaron á acudir al remedio mineral. Es necesario tambien que los enfermos tengan presente que las curaciones no se consiguen por darse muchos baños ó por beber cierta cantidad de agua en un tiempo dado, sin tener en cuenta las modificaciones que experimenta el organismo por las muchas mudanzas que ha sufrido desde que empieza el viaje hasta llegar á las aguas minerales; asi es que, en el momento en que sientan dolores de cabeza, calofrios, laxitud y malestar general ó otros sintomas análogos, deben suspender el uso del agua y no continuarlo sin consultar antes con el médico-director ó cualquier otro profesor enterado en la accion que ejercen estas aguas; pues si bien es cierto que las curaciones todas principian por una reaccion que causa algun mal-estar, es sin embargo indispensable que esta se contenga dentro de sus justos limites, porque siendo excesiva puede ser muy perjudicial. Deberán tambien evitar las insolaciones, y mas todavia el esponerse al influjo del rocío, el cual es pernicioso, no por el vapor que despide el agua mineral, como se cree vulgarmente; sino porque la humedad de las noches es danosa en toda localidad, que como la de Arenosillo, esté rodeada de montañas y tenga riach. en sus inmediaciones: en tal concepto, deben retirarse á sus aposentos al anochecer y no salir de ellos hasta que el sol bañe bien todas las cercanias, teniendo entendido, que los enfermos que no guardan estos preceptos, suelen ser atacados de fiebres intermitentes pertinaces.

El modo de administrarlas es muy variado: en unas enfermedades, como son las afecciones cutáneas, las escrófulas, las úlceras específicas, etc., se usan en baños: en otras, como las obstrucciones de las vísceras abdominales, la inapetencia, la acidez de las primeras vias, etc., se toman en bebidas; y en otras, como en las amenorreas, flujos blancos, la clorosis, las escrófulas, etc., se administran de ambos modos á la vez: úsanse tambien en fomentos, colirios, inyecciones y duchas, en las úlceras callosas ó sostenidas por caries, en las enfermedades de los ojos ó del conducto auditivo, en fistulas profundas y algunas otras. Los que beban las aguas por padecer afecciones gastro-hepáticas, ademas de las precauciones comunes á todo el que está sometido á este tratamiento, deberán limitarse á tomarlas por la mañana en ayunas, empezando por 1 ó 2 vasos de 4 á 6 onzas y aumentando la dosis segun se lo permita el estómago, y no de una manera repentina y sin regularidad: igual precaucion observarán al concluir su uso, es decir, que vayan disminuyendo por grados la dosis en los últimos dias que estén en el establecimiento; pues la esperiencia ha demostrado que estos estómagos son muy susceptibles, produciendo en ellos graves accidentes los cambios repentinos. Las personas delicadas y de sistema nervioso muy irritable deben tener presente que el darse mas de un baño al día, puede traerles inconvenientes de consideracion, y aun para uno solo es indispensable se sujeten en cuanto á su duracion y demas circunstancias, á lo que se indique por el facultativo que las dirija. No es fácil determinar los dias que deberán usarse las aguas para que produzcan efectos satisfactorios, porque para esto es preciso tener en cuenta la edad, sexo, temperamento, estado del enfermo y la accion mas ó menos pronta que aquellas ejercen sobre él con otros muchos antecedentes. Es muy comun entre las gentes del pais la preocupacion de que 20 ó 22 baños tomados en 10 ó 12 dias son suficientes; pero si bien es cierto que hay algunas enfermedades que se disipan en tan corto tiempo, tambien lo es que estas son muy raras, pudiendo asegurarse que el mayor número de afecciones exige un tratamiento de 20 á 30 dias, y repetido las mas veces por 2 ó 3 temporadas.

Estas empiezan el día 1.º de julio y concluyen en fin de setiembre, siendo en todo este tiempo la mejor época para usar las aguas, la que media desde principios del citado mes de julio hasta el 8 de setiembre, respecto á que en los dias que restan de este último, no se puede vivir ya en los baños á causa de empezar las lluvias y ser las noches sumamente frias. La concurrencia se puede calcular en 250 enfermos en cada temporada, no pudiéndose espresar todavia á punto fijo si se han

ARE

aumentado desde que hay médico-director, por ser esta plaza de nueva creación.

En España y en el extranjero hay también manantiales parecidos á los de Arenosillo, tanto en lo que hace á sus principios activos y á las proporciones en que se encuentran, como en lo relativo á la temperatura y á su acción terapéutica; pero esta semejanza no es muy exacta, pues que siempre existen algunas diferencias, particularmente por lo que respecta á su temperatura y virtudes especiales. En España pueden contarse los del Molar (en Castilla la Nueva), los de Ledesma (en Castilla la Vieja), los de Grabalos (en la Rioja), los de Carballo y Cortejada (en Galicia), los de Busot, los de Alhama, los de Carratraca, los de Chiclana, los de Elorrio, los de Sta. Agueda, los de Esparraguera y varios otros. Entre los del extranjero que nos son más conocidos y que tienen alguna analogía con los que se describen, pueden citarse los de Bagnères de Luchon, los de Baresges, los de Bounes, San Salvador, Cauterets, Saint-Amand de Enghien, etc.

Para que este útil establecimiento alcanzase las mejoras de que es susceptible, sería indispensable que alguna corporación como la municipalidad ó la junta de Beneficencia, que tantos fondos tiene, se encargara de su adm. ó impusiera una retribución por cada baño para atender á la conservación y mejora de las obras que ya existen; y en el caso que esto no pudiera conseguirse, enagenarlos á algun particular que hiciese de su cuenta y con la esperanza de reembolsarse con sus productos los anticipos necesarios para dicho efecto. Como que estas aguas brotan en el término de Montoro, son propiedad de su ayunt.; pero las obras que se han hecho para formar los baños y las hospederías se deben, según ya se ha manifestado anteriormente, á la filantropía del Sr. D. Bernabé Romero que edificó á su costa la casa llamada de Caridad, y en especial á la Sra. Marquesa de Bernameji, que á sus expensas, y sin otro interés que el de ser útil á la humanidad doliente, ha formado los baños, la casa para los bañeros, la igl. y la casa de la Salud, costeando también durante la temporada para la asistencia espiritual y servicio de los bañistas, 1 capellán, 1 sacristán, 1 bañero y 1 bañera. Pero por grandes que sean los servicios que á la salud pública presta la espresada señora, aislados y sin el apoyo de los verdaderos propietarios, no bastan para mejorar el establecimiento. En el supuesto de que se consiguiera del Gobierno que se pusiese al frente de los baños quien adelantara el cap. para las obras, y se encargase en lo sucesivo de recaudar el derecho que se impusiera á todo el que usase las aguas, ya fuese la municipalidad, ya la junta de Beneficencia, ó bien algun particular á quien se cediera la propiedad de los mismos, lo primero que debe hacerse es aumentar el caudal de aguas, practicando algunas escavaciones en la falda de la loma del Canaejal, á fin de encontrar el venereo principal y recogerlas en un depósito para que no se desperdicien, desde el cual se podrán dirigir á las balsas que hoy existen, y á cuantas bañeras separadas puedan hacerse para los que no quieran bañarse en las balsas comunes. A pesar de que haciendo la obra indicada habria agua sobrada para surtir el establecimiento, no debe por ello desperdiciarse la del segundo manantial que nace en la corriente del mismo arroyo, porque rodeándole de un fuerte muro que desviara las aguas corrientes que este trae en el invierno, quedaria el agua mineral separada completamente de aquellas, y podria aprovecharse en otro baño para mas desahogo y comodidad de los concurrentes, y aun para conseguir muchas curaciones con el uso graduado de los 2 baños que tal vez no se conseguirian con uno solo. Convendria también aumentar el número de las hospederías para que los enfermos estuviesen con mas comodidad y mas inmediatos á los baños, y para que pudieran librarse mejor de las influencias atmosféricas que á las veces no son muy favorables en la localidad que ocupan. La citada marquesa de Bernameji compró y posee algunos terrenos para hacer casas, que rifadas, produjesen para otras, y continuar de este modo sucesivamente hasta formar una pequeña pobl.: para llevar á cabo este proyecto impetró la licencia competente, y la obtuvo por una Real orden, pero con condicion de abonar el 25 p. del prod. de la rifa para la renta de Loterías, cuya gravosa condicion no quiso aceptar la indicada señora, ni era justo imponérsela cuando se prestaba á anticipar un cap. sin interés alguno, y con el solo objeto de proporcionar comodidades á los muchos enfermos que se reúnen todos los años en este sitio, como resulta de los informes que dieron las autori-

ARE

519

dades de la prov.; y que obran en el expediente formado al efecto en la gefatura política en 1838, que pasó al ministerio de Hacienda. Dar impulso á este expediente y conseguir del Gobierno la licencia para estas rifas, libres de todo derecho en atención á su benéfico objeto, es uno de los medios más poderosos para fomentar estos baños y de aumentar y facilitar su concurrencia.

Como el descubrimiento de las virtudes medicinales de estas aguas es bastante reciente, hay muy pocos trabajos científicos sobre ellas: en el año de 1817 fueron analizadas por primera vez de orden del ayunt. de Montoro, siendo muy sensible se haya estraviado el resultado de dicho análisis consignado en una memoria presentada por los profesores que lo ejecutaron. En el de 1836 verificaron otro análisis los doctores en farmacia D. Francisco Linares y D. Francisco Avilés y Cano, é imprimieron una segunda memoria, que es uno de los apreciables antecedentes que hemos tenido la satisfaccion de consultar para la formacion de este artículo, en la cual se comprende la descripcion de los baños, las diversas operaciones practicadas para el análisis y su resultado, y la enumeracion de las enfermedades, que en dichas aguas están indicadas, según el dictamen de los profesores de medicina que las han propinado.

Terminamos la interesante descripcion de los baños de Arenosillo, esponiendo la causa ciertamente original, que produjo su descubrimiento según la opinion pública, y al parecer más probable: atribuyese al instinto natural de una res vacuna que curó de un afecto herpético por los años de 1817 á 1818, cuya observacion transmitida por el pastor que la custodiaba á D. Manuel Madueño Grande, capellan tonsurado de Montoro, hizo igual esperiencia con unos perros atacados de ares-tin, y fue tan completa y pronta la curacion de estos animales, que puesta en conocimiento del ayunt. de dicha c., nombró facultativos que reconocieran la naturaleza de las aguas y demas circunstancias consiguientes al efecto. Esta disposicion correspondió á los deseos de cuantos las habian examinado, por cuya razon se concedió terreno á varios vec. de Montoro con el objeto de formar allí una pequeña pobl., proporcionando también al pueblo algunos e-peos de novillos para con su prod. proteger los baños, dando algun ensanche y comodidad al local en que se hallan; obra que se hizo en 1820.

ARENS: v. con ayunt. de la prov. de Teruel (28 leg.), part. jud. de Valderrobles (4), adm. de rent. de Alcañiz (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Tortosa (8): SIT. en la cumbre de un monte rodeado de otros de mayor elevacion á las inmediaciones del r. Algas; los vientos que mas le dominan son los del O., y las enfermedades más comunes son las tercianas, y algunos años calenturas de muy mala calidad y de tan funestas consecuencias, que de sus results mueren en este pueblo muchas mas personas que en otro de igual vecindario; se atribuye esta funesta plaga á la poca ventilacion y humedad de la atmósfera: forman la pobl. 92 CASAS de construccion ordinaria y poco cómodas, distribuidas en varias calles angostas y pendientes; 1 plaza de figura cuadrada y 1 plazuela, ambas á dos llanas y de buen piso; 1 escuela de primeras letras frecuentada comunmente por 21 alumnos, bajo la direccion de 1 maestro examinado, dotado por los fondos de propios en la cantidad anual de 2,440 rs.; otra escuela de niñas montada conforme á la última orden esopedita por el gobierno sobre el particular; 1 hospital ó casa de refugio para pobres mendigos y transeúntes sin renta alguna, y 1 igl. parr., bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., servida por 1 cura párroco, 1 beneficiado de patronato familiar y 1 sacristán; el curato es de primer ascenso, y lo provee S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; en el día se halla vacante y lo sirve 1 esclaustrado; la parte interior del templo presenta mucha antigüedad y semejanza con las igl. de los templarios; y á la parte exterior se ve sobre el muro grabada 1 espada grande con un letrero que no puede leerse, cuyo signo hace creer ser la sepultura de algun magnate; lo más atendido que respecto á edificios se halla en este pueblo, es una casa que presenta un frontis de 93 palmos con 87 de fondo, fabricada con la mayor solidez, de piedra picada, de la cual quedan solo en el día las 4 paredes forales; se conserva 1 torrecoñito en cada ángulo del edificio; se ven los vestigios de las escaleras, del entresuelo y 3 pisos de que constaba, de las cárceles y de 2 puertas; en ambas se ven picados los escudos de armas, y en cada una de

ellas 2 personajes vestidos con hábitos ceñidos, y armados de una gruesa porra, de donde se deduce si este edificio pertenecía á la orden de caballeros arriba nombrados. Estramuros, como á 1 leg. de dist. hay 1 ermita dedicada á San Hipólito. Confina el tér. por el N. con el de Calaceite, por el E. con el de Horta, por el S. con el de Lleida, y por el O. con el de Cretas, extendiéndose en todas direcciones poco mas de 3/4 de hora, excepto por el lado de Horta, hácia el que apenas llega á 60 pasos lo que la jurisd. comprende: el terreno participa de monte y llano; es de buena calidad y muy férax, cubierto en gran parte de olivos, moreras, otros árboles frutales y mucho viñedo; el r. Algas le proporciona el riego suficiente; y al propio tiempo pone en movimiento con sus aguas las ruedas de 2 molinos harineros; con 53 yuntas de mular y 8 de vacuno se ponen comunmente en cultivo 525 jornales de tierras ricas y fuertes, 600 de segunda calidad y 900 de tercera. También hay 1,000 jornales de tierra de bosques de maleza y 975 de prados y pastos naturales: prod.: vino, aceite, trigo, cebada, patatas, avena, centeno, judias, maiz, hortalizas, frutas y seda: cria poco ganado lanar: ind.: 3 molinos de aceite: POBL.: 118 vec., 472 alm.: CAP. IMP.: 147,119 rs.

ARENTEIRIÑO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de Osera (V.).

ARENTEIRIÑO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Juan de Barran (V.).

ARENTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Maria de Loxo (V.): POBL.: 15 vec., 78 alm.

ARENTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Juan de Barran (V.).

ARENTEY Ó LA RETORTA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), dióc. de Tuy (1 1/4), part. jud. de Puenteareas (2), y ayunt. de Salvatierra (1/4): sit. á la der. del r. Mino, con clima bastante sano: tiene 50 CASAS y algunos chozos ó cortijos de que se componen los l. de Agrella, Carrilla, Cerdeirinas, Gestal, Iglesia, Lozangeros, Muñina, Playa, Ruanova y Tournal. La igl. parr. (San Pedro) se encontraba antes de 1640 inmediata al Mino, en el sitio denominado la Retorta, y aunque desde aquella fecha se intentó trasladarla al punto que ocupa, aun se administraba en aquella por los años de 1650 el Sacramento del Bautismo: en 1792 se concluyó la obra, y es un edificio bastante regular y capaz para el vecindario: es anejo y se halla á 3/4 de leg. de Santa Maria de Salcedo: el tér. confina por N. con San Miguel de Cabreira, por E. con Salvatierra, por S. con San Pablo de Porto, y por O. con San Justo y Pastor de Entienza; se encuentran en él los montes llamados del Miron poblados de pinar: el terreno en lo general bueno, tiene una tercera parte de secano: los caminos son locales, cruzándole tambien la vereda que va de Tuy á Salvatierra y Orense: el conreo se recibe indistintamente de Tuy y Puenteareas por medio de propio: prod.: maiz, vino, trigo, centeno, lino y toda clase de legumbres; cria ganado vacuno y lanar, muchos y buenos conejos, liebres y perdices, y disfruta de la abundante pesca del r. Mino: ind.: 1 molino harinero con 2 muelas y el tráfico de granos y vino para los pueblos inmediatos: POBL.: 82 vec., 328 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARENYS DE AMPURDA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), part. jud. de Figueras (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17): dividese en 2 barrios separados 1/4 de hora el uno del otro, llamado el uno Arenys de Dalt (de arriba) y el otro Arenys de Baix (de abajo): el primero que es el mayor, está sit. á 200 pasos del r. Fluvia, sobre una colina de poca elevacion, desde la cual se descubren los vastos olivares y viñedos de las márg. de aquel r.; disfruta de buena ventilacion y clima saludable: de las propias ventajas topográficas goza el otro barrio, sit. á igual dist. de dicho r., en terreno llano, rodeado de un espeso bosque de olivos, lo que le da un aspecto bastante melancólico: las casas de uno y otro barrio son mal cuidadas y poco aseadas, abundan de aguas potables que solo tienen el defecto de ser algo insipidas; y hay 1 igl. parr. sit. en el barrio alto, de aspecto tan pobre como sus adornos y construccion; de 1 sola nave, con 8 altares, dedicada á San Saturnino, cuya festividad se celebra el día 29 de noviembre, y servida por 1 cura párroco cuya plaza se provee previa oposicion en concurso general. Confina el tér. por el N. con el de Garrigas, por el E. con el de Sta. Eulalia, por el S. con el r. Fluvia, y por el

O. con el de Vilajoan: el terreno es llano con pequeñas hondonadas por donde pasan las aguas que nacen de las fuentes del término, con las cuales se riegan los huertos de ambos vecindarios, cuyo beneficio reciben tambien de las del Fluvia: si bien algunas veces sus fuertes avenidas causan graves perjuicios: dentro de la jurisd. se unen á este r. las aguas pluviales que recoge un pequeño torrente. Los caminos son de pueblo á pueblo, todos carreteros, medianamente cuidados, y la carretera real de Barcelona á Francia, pasa á 1/2 leg. de la pobl. Su único comercio consiste en vender lo sobrante de sus frutos en los mercados de Gerona y Figueras: prod.: aceite en abundancia y de muy buena calidad, vino muy estimado para el uso comun, aunque poco licoroso, poco trigo mezcladizo, hortalizas y frutas; abunda en caza de perdices: POBL.: de Arenys de Dalt 43 vec., 213 alm.; de Arenys de Baix 22 vec., 110 alm.: CAP. PROD.: 1.339,200 rs.: IMP.: 33,480 rs. VII.

ARENYS DE MAR: part. jud. de ascenso en la prov. de Barcelona y dióc. de Gerona: comprende 12 v., 17 l., 6 cas. y 5 santuarios, que forman 23 ayunt.: las dist. de las mas principales pobl. entre sí, á la corte, cab. de part., aud. terr. y c. g., aparecen en el siguiente cuadro:

ARENYS DE MAR.		SITUACION. Al S. del ant. principado de Cataluña y al E. de la prov., entre el golfo de Leon y el de Valencia, disfruta de benigno temperamento y clima saludable: confina por el N. y el E. con el de Sta. Coloma de Farnés (Gerona), por el S. con el Mediterráneo, y por el O. con los de Mataró y Granollers: su estension de N. á S., bajando una linea recta desde el término jurisd. de Hostalrich hasta el mar, por la parte de Callella, es de 2 3/4 leg., y de E. á O., tirando otra linea recta que divida por su centro la anterior, desde los lim. de la prov. de Gerona hasta los confines de Caldetas, es de 4 leg. El terreno en lo general montuoso y quebrado, solo tiene de llano una décima parte, y en ella se da muy bien toda clase de cereales y legumbres: en lo restante se encuentran diferentes cerros, ramificaciones de 3 montañas, llamadas <i>Monsen</i> , <i>Montnegre</i> y <i>monte del Corredó</i> , que lo son de los Pirineos; la primera sit. al N. del part., y la de mas importancia en toda la baja Cataluña, se eleva sobre el nivel del mar 6,094 pies españoles en la lat. N. de 41° 48' 28", y long. E. 6° 02' 3"; generalmente es la primera que por aquella parte se ofrece á la vista del angustiado navegante, que hallándose en alta mar sin rumbo cierto, ansia descubrir tierra: su cúspide la mayor parte del año se ve cubierta de nieve; brotan en ella hácia el S. diferentes manantiales que dan origen al r.																									
1/2	Arenys de Munt.	Palafoxs (San Ginés de).																									
2 1/2	Cataluña.	Tordera.																									
3	Canel.	Gerona.																									
4	Malgrat.	Barcelona.																									
3	Pineta.	Madrid.																									
3 3/4	Malgrat.	1	1 1/4	1 1/2	2	3	3 1/2	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
10	Arenys de Dalt	1	1 1/4	1 1/2	2	3	3 1/2	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
8	Arenys de Baix	1	1 1/4	1 1/2	2	3	3 1/2	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
11 1/2	Arenys de Mar	1	1 1/4	1 1/2	2	3	3 1/2	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23

SITUACION. Al S. del ant. principado de Cataluña y al E. de la prov., entre el golfo de Leon y el de Valencia, disfruta de benigno temperamento y clima saludable: confina por el N. y el E. con el de Sta. Coloma de Farnés (Gerona), por el S. con el Mediterráneo, y por el O. con los de Mataró y Granollers: su estension de N. á S., bajando una linea recta desde el término jurisd. de Hostalrich hasta el mar, por la parte de Callella, es de 2 3/4 leg., y de E. á O., tirando otra linea recta que divida por su centro la anterior, desde los lim. de la prov. de Gerona hasta los confines de Caldetas, es de 4 leg. El terreno en lo general montuoso y quebrado, solo tiene de llano una décima parte, y en ella se da muy bien toda clase de cereales y legumbres: en lo restante se encuentran diferentes cerros, ramificaciones de 3 montañas, llamadas *Monsen*, *Montnegre* y *monte del Corredó*, que lo son de los Pirineos; la primera sit. al N. del part., y la de mas importancia en toda la baja Cataluña, se eleva sobre el nivel del mar 6,094 pies españoles en la lat. N. de 41° 48' 28", y long. E. 6° 02' 3"; generalmente es la primera que por aquella parte se ofrece á la vista del angustiado navegante, que hallándose en alta mar sin rumbo cierto, ansia descubrir tierra: su cúspide la mayor parte del año se ve cubierta de nieve; brotan en ella hácia el S. diferentes manantiales que dan origen al r.

ARE

Tordera; y á la parte del SE. nacen varias fuentes, cuyas aguas reunidas en un arroyo, descienden precipitadamente por entre 2 elevados montes, formando en todo su curso saltos de 26 á 60 pies, y produciendo algunas simas de una profundidad inmensa; hay dilatadas arboledas de encinas, robles alcornoques, castaños y manzanos, siendo la fruta de estos últimos abundantísima y de un gusto especial, por lo que se prefiere á la de otros puntos: en sus faldas se da toda clase de cereales y legumbres, y abundantes y sabrosos pastos para los muchos ganados lanares, vacunos y de cerda que allí se crían: hallanse en diversos puntos de esta montaña algunas minas de alcohol sin beneficiar; en la actualidad se trabaja en en busca de una de plata que se cree existir; y á la parte del SE. en el térm. de Gualba, se han descubierto unas grandes canteras de mármol, de tan buena calidad, que según los ensayos practicados, en nada cede al mas superior de Italia, por cuya razon se estan ocupando 12 hombres en busca del banco principal: del *Montnegre*, que se halla en el centro del part., arrancan varios ramales que forman el monte y plana de las Brujas, y el llamado *Collsecreu*; toda la parte meridional de estas cord. se halla plantada de hermosos viñedos y árboles frutales, entre los que sobresalen los naranjos y limoneros por la esquisita calidad de sus frutos. A la parte del O. se encuentra el monte del *Corredó*, que en direccion N. se estiende hasta el r. Tordera; por el E. hasta la riera de Valgorguina; por el S. concluye en 3 cerrós, llamados los *Tres Turones*, y por el O. desciende hasta el lim. del part., alimentando varias pequeñas cord. que se dirigen y entran en los de Mataró y Granollers: tanto el Corredó como sus derivaciones, se hallan poblados de espesos bosques de encinas, robles, pinos, alcornoques y abundante hornija. Feráz el terreno, y agradecido al cultivo, no rinde sin embargo lo suficiente para el surtido de los hab., que tienen que proveerse de otras partes de los artículos de consumo de primera necesidad, y en especial de cereales, legumbres y aceite, si bien es cierto que la importacion de estos ramos se compensa con la esportacion que en gran cantidad se hace de maderas, carbon, frutas y vino.

Muy pocos son los r. que fertilizan este part.; el Tordera, que como queda indicado, tiene su nacimiento en el Monsén, entra en el terr. por el O. y térm. de San Estéban de Palau Tordera, y fecundiza sus tierras; pasa por la v. de San Celoni, á la que presta igual beneficio; se le agregan las aguas que en cantidad de 3 muelas rebosan de las simas de que se ha hecho mérito, y las de la riera de Valgorguina, procedente del Collsecreu: continua su curso en direccion del E., y al poco trecho entra en un canal formado por la cord. donde nace, y no sale de él hasta que cambiando su corriente al S. en la jurisd. de Fogás, va á desaguar en el mar, no sin haber impulsado antes 3 fraguas de hierro y cobre, y haber dado movimiento á unos 20 molinos harineros: no le cruza puente alguno, y en tiempos de lluvias es tan caudaloso, que suele interceptar por 6 ú 8 dias las comunicaciones, por las carreteras de Barcelona á Francia, y de San Celoni á Arenys, que atraviesa. De las montañas del *Corredó* y sus ramificaciones, se desprenden infinitos manantiales que prod. las rieras de Caldas, Arenys, Canet, San Pol, San Ciprian, Calella, Pineda, San Pedro de Riu, Malgrat y Palafox: en todo el part. se encuentra abundancia de fuentes y pozos de delicadas aguas potables, y en la jurisd. de Arenys de Mar hay un manantial de aguas termales con un magnífico establecimiento de baños.

Pocos part. habrá que carezcan tanto como este de carreteras, y aun caminos de herradura; pues estan reducidos á la calzada llamada de la Costa, que dirige desde Barcelona á Francia, el que conduce de Tordera á San Celoni, y el que desde este último punto va á Arenys, y se halla en el mas deplorable estado, particularmente á la subida del Collsecreu, por donde tanto los carruajes como las acémilas, solo pueden conducir un tercio de la carga ordinaria.

Industrioso por su esencia todo el principado de Cataluña, puede decirse que en ninguna parte ha progresado tanto este ramo de riqueza como en los pueblos de que se compone este part.; la ind. algodonera y la fabricacion de prod. quimicos, forma una parte muy considerable, como se deja ver por los 4 adjuntos estados, en los que resultan el número de fab., puntos donde se hallan, capitales que se invierten, y sus respectivos productos.

ARE

HIJALADOS DE ALGODON.

NUMERO DE FABRICAS.	NOMBRES DE LAS FABRICAS ó DE SUS DUEÑOS.	PUEBLOS donde se hallan.	MOTORES.		SISTEMA DE HIJALADOS.			OPERARIOS.			SALARIOS MENSUALES.			PRODUCTOS EN HIJALADOS.					CAPITALES EN.			TOTAL.					
			Por agua, no de caballo.	Por establos.	Por molinos.	Por m. n. n. n.	Por máquinas continuas.	Total n.º de puas o huecos.	Hombres, n.º.	Mujeres, n.º.	Niños, n.º.	De los hombres.	De las mujeres.	De los niños.	Libras de hilo del n.º 18 al 24.	Id. del 20 al 28.	Id. del 30 al 45.	Id. del 45 al 60.	Total de libras al mes.	Españolas.	Magnéticas.		Circulacion.				
1.....	Pablo Roca y compañía.	Canet.	8	10	1,200	3	20	20	1,000	2,400	1,100	2,000	600	600	600	2,600	46,000	100,000	81,000	230,000	45,000	80,000	81,000	230,000	100,000	81,000	230,000
1.....	José Prats.	Id.	4	4	480	3	10	5	500	800	340	1,500	2,000	2,000	1,800	23,000	40,000	22,000	85,000	23,000	40,000	22,000	85,000	40,000	40,000	85,000	
1.....	SS. Gispert, y compañía	Malgrat.	16	16	2,596	6	52	6	2,080	6,000	240	4,000	2,000	2,000	4,800	35,000	260,000	200,000	800,000	35,000	260,000	200,000	800,000	260,000	260,000	800,000	
1.....	Manuel Canobas.	Calella.	5	5	960	3	14	6	700	1,700	400	2,000	2,000	2,000	2,000	43,000	80,000	60,000	183,000	43,000	80,000	60,000	183,000	80,000	80,000	183,000	
1.....	Francisco Costas y Plá.	Id.	2	2	270	1	2	2	240	600	100	400	400	400	20,000	20,000	30,000	70,000	20,000	20,000	30,000	70,000	20,000	20,000	70,000		
1.....	Juan Costas y Plá.	Id.	4	5	600	1	7	6	180	810	300	1,300	1,300	1,300	1,300	25,000	50,000	40,000	115,000	25,000	50,000	40,000	115,000	50,000	50,000	115,000	
1.....	Francisco Sagrera.	Id.	5	7	840	16	14	8	440	1,700	400	1,500	1,500	1,500	1,500	28,000	70,000	60,000	158,000	28,000	70,000	60,000	158,000	70,000	70,000	158,000	
1.....	Juan Puig y Compañia.	Arenys de Mar.	4	8	960	6	15	7	720	1,920	280	2,000	2,000	2,000	2,000	45,000	80,000	100,000	225,000	45,000	80,000	100,000	225,000	80,000	80,000	225,000	
1.....	Jaurés y Tapias.	Id.	4	6	720	6	12	4	720	1,500	160	1,500	1,500	1,500	1,500	32,000	60,000	80,000	172,000	32,000	60,000	80,000	172,000	60,000	60,000	172,000	
9.....			10	36	8,626	23	150	64	6,580	17,460	3,320	3,500	9,300	4,000	4,000	17,600	602,000	760,000	776,000	1,968,000	602,000	760,000	776,000	1,968,000	760,000	760,000	1,968,000

TECIDOS DE PURO ALGODÓN.

NOMBRE DE LAS FABRICAS ó DE SUS DUEÑOS.	PIEDROS DONDE ESTAN.	NÚMERO DE TELARES.		NÚMERO DE ÚTILES ó MAQUINAS.			NÚMERO DE OPERARIOS.			IMPORTE MENSUAL DE SALARIOS.			PRODUCTO MENSUAL DE LA FABRICACION.			CAPITALES EN				
		Señillos.	Compuestos.	Formas para encañillar.	Máquinas para id. y devanar.	Máquinas para la urdimbre.	Máquinas para encañillar el hilo.	Hombres.	Mujeres.	Niños.	De los hombres.	De las mujeres.	De los niños.	Tela en randa.	Id. de colores id.	Panucos de 3 a 6 palmos.	Estados.	Maquinaria.	Circulacion.	TOTAL.
1 Francisco Sanllehi.....	Malgrat.	30	"	10	1	2	31	14	2	3800	900	60	3500	2500	"	20000	9000	45050	71000	
1 Jaime Fransesch.....	Id.	4	"	3	"	1	4	3	1	650	160	30	"	900	"	3400	1200	3000	7600	
1 Sres. Gispert y compañía.	Id.	24	"	10	1	2	25	15	2	2070	960	80	5400	"	Comprendido en esta fab. de hilados.	12000	"	"	12000	
5 Miguel Casanovas, y Casellas y Bosch.....	Calella.	3	"	3	"	1	5	2	1	800	120	30	1400	"	6000	2000	8000	16000		
1 José María Mandri.....	Id.	8	"	4	"	1	8	3	1	1500	150	30	2400	"	6600	3300	20000	29900		
1 Esteban Rubira.....	Id.	40	"	30	"	2	41	20	12	7200	1900	500	10700	"	26000	16000	60000	102000		
1 Jam, hermanos.....	Id.	11	"	"	1	1	11	3	1	1660	150	30	2600	"	7000	5600	24000	36000		
1 Salvador Vazquez.....	Canet.	39	"	6	1	3	35	15	5	6000	1300	300	10000	"	20000	18000	61000	99000		
1 Antonio Soler.....	Id.	7	"	3	"	1	3	7	3	500	500	150	280	"	3500	3000	8000	14500		
1 Salvador Pujadas.....	Id.	3	"	2	"	1	3	1	1	500	50	40	"	"	3500	1000	5000	9500		
1 Joaquín Forís.....	Id.	9	"	"	1	1	9	4	1	1800	300	40	2100	"	7000	4100	13000	25100		
1 José Masana.....	Id.	79	"	10	2	5	80	16	5	16000	1000	200	31000	"	17000	37000	120000	174000		
1 Pedro Asturi.....	Id.	32	"	5	1	2	31	10	3	6300	900	150	9500	"	18000	5300	50000	83500		
1 Pablo Adué.....	Id.	6	"	3	1	1	6	1	3	800	60	100	1500	"	5500	2400	9000	16900		
1 Gaspar Llauger.....	Id.	5	"	3	"	1	5	1	2	600	70	70	1200	"	3500	1700	8000	13200		
1 Blas Llusa.....	Id.	41	"	14	"	2	1	41	4	2600	5000	200	9900	"	13000	14000	70000	97000		
1 Ramon Arnau y Corbera..	Arenis de mar.	8	"	8	"	1	9	6	3	2100	400	120	3200	"	42000	5000	12000	29000		
1 Miguel Guri.....	Id.	30	"	4	2	2	1	30	6	4800	540	240	9000	"	15000	9600	40000	64600		
1 Salvador Abril.....	Id.	30	"	"	3	2	1	30	8	5400	960	320	9600	"	20000	13000	40000	73000		
1 Juan Artigas.....	Id.	40	"	"	2	2	1	1	1	300	4800	840	6000	"	30000	16000	45000	91000		
21		449	2	118	16	35	5	368	206	72	65380	19220	3530	105680	7200	115	237000	178800	642000	1007800

ARTEFACTOS DE PUNTO O TELARES DE MEDIAS.

PUEBLOS.	Telares.	Operarios.	Salario mensual.	CAPITALES EN			
				Edificios	Maquinaria.	Circulacion.	TOTAL.
Arenys de Mar	200	350	49,000	24,000	160,000	360,000	544,000
Calella	220	385	53,900	26,400	176,000	396,000	598,400
Canet	86	154	21,560	10,320	68,800	154,800	233,920
Malgrat	108	180	26,460	12,960	87,600	189,600	290,160
San Pol de Mar.	10	17	2,380	1,200	8,000	18,000	27,200
	624	1,095	153,300	74,880	435,400	1,118,400	1,593,680

PRODUCTOS QUIMICOS.

NUMERO DE FABRICAS.	NOMBRE DE LOS DUEÑOS.	Pueblos donde se hallan	Número de operarios	Salario mensual.	PRODUCTOS MENSUALES.					CAPITALES EN		
					Albayalde.	Albayalde.	Albayalde.	Albayalde.	Albayalde.	Edificios y maquinaria.	Circulacion.	TOTAL.
1	Ignacio Garriga	Arenys de Mar.	4	700	*	*	*	36	18	14,200	16,000	30,000
1	Calbeto y compañía		8	800	*	*	*	120	32	26,600	20,000	46,000
1	Antonio Casola		6	700	10	30	*	40	12	17,000	30,000	47,000
1	José Pascual Puig		4	600	20	*	40	*	*	26,000	16,000	42,000
1	Juan Artigas		5	400	*	*	*	*	30	25,000	30,000	55,000
1	Francisco Tritet		3	300	*	*	40	*	*	9,000	8,000	17,000
1	José Vilanova		2	240	*	*	*	*	6	21,800	8,000	29,800
1	Juan Cascante		12	900	*	*	*	156	40	42,000	70,000	112,000
8			43	4640	30	30	80	352	138	181,600	198,000	378,800

Hay tambien en Canet 15 tejedores, que reunen 92 telares, en los que se emplean 92 hombres, 40 mujeres y 20 muchachos; el cap. invertido asciende á 500,000 rs., y su prod. mensual á 18,000 varas de telas de todas clases de hilo de algodón con mezcla de lino ó cáñamo; los tejidos de malla y encajes son muy comunes á las mujeres y aun á los niños; además de las fáb. de prod. quimicos comprendidos en el preinserto estado: hay en la v. de Arenys otras 2 de albayalde y 1 de sal de Saturno; tambien se encuentran 4 de tapones de corcho, 3 de jabon, 3 de aguardiente, 2 de curtidos y 7 de obra de barro: los bosques en que abunda el part., proporcionan otro importante prod. en el mucho carboneo que se hace, y en la madera que se estrae, asi para combustible, como para todo género de construccion, de la cual se consume una gran parte en los 3 ant. y famosos astilleros que hay en Arenys, en los que se construye toda clase de buques; multitud de familias se dedica á la pesca; y varias sociedades y algunos particulares han establecido empresas de toda especie de carruages, para conduccion de efectos y viajeros á diferentes puntos del part. y fuera de él. En Arenys de Mar, en Canet, Calella, Pineda, Malgrat, Tordera, y otros pueblos hay fáb. de vidrio, de sombreros, de alfareria, de jabon, de áncoras, de jarcia y buenas tenerias. Lo que la naturaleza del suelo negó, han sabido adquirirlo los hab. con su actividad y aplicacion al trabajo; donde el pie del hombre puede sostenerse, allí el arado y la azada han conseguido vencer la esterilidad de la tierra haciéndola productiva. Multitud de barcos pescadores salen de esta costa todas las mañanas y vuelven al caer el sol, cargados de rico pescado que trasportan á la cap. de la prov. y á los pueblos del interior. Ni el niño, ni la mujer, ni el anciano se niegan á una vida activa y laboriosa; de aqui ese profundo respeto á la propiedad, esa moralidad que

distingue por lo general á los catalanes, y que tendremos lugar de encomiar como se merece cuando nos ocupemos de los art. de Barcelona. Los jornales en todos los oficios son variables, pero pueden contarse de 7 á 12 reales. Otra de las fuentes de prosperidad para los moradores del part., es el comercio: atrevidos como los que mas, y dotados de una actividad incansable, con el genio especulador tan característico de todos los catalanes, no se limitan al tráfico interior; sino que entregando sus vidas y fortunas á merced de las olas, transportan los efectos de su ind., y lo sobrante de sus prod. en unos miserables barquichuelos, con los que recorren todos los puertos del reino y los de Francia ó Italia, alargándose frecuentemente hasta las Américas. ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 40, de los que resultaron 2 absueltos de la instancia y 9 libremente; 19 penados presentes y 10 contumaces; 1 reincidente en otro delito diferente, con el intervalo de 2 años desde la reincidencia al delito anterior. Del total de acusados 1 contaba de 10 á 20 años de edad; 22 de 20 á 40; 11 de 40 en adelante, ignorándose la edad de 6; 37 eran hombres, y 3 mujeres; 14 solteros y 18 casados, no constando el estado de los 8 restantes; 18 sabian leer y escribir; 14 carecian de esta instruccion, y de 8 no aparece justificado este dato; 7 ejercian profesion científica ó arte liberal; 25 artes mecánicas; de los 8 restantes no resulta la ocupacion. En el mismo periodo se perpetraron 30 delitos de homicidio y heridas; 1 con armas de fuego de uso ilícito; 11 con armas blancas permitidas y 4 prohibidas; 5 con instrumentos contundentes; 2 por medio de venenos, y 7 con otros instrumentos ó medios no espresados. Damos fin á este art. con el siguiente:

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido. su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS á que pertenecen	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO del ejército.		RIQUEZA IMPONIBLE en su totalidad.		
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Hombres votantes abstendidos de 15 á 25 años de edad	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres	Por ayun- tamiento.	Por vecino.	Por habi- tante.	
				Cantidad votos.	Por casa- cédula.	TOTAL.												Rs. vn.
Arenys de Mar.	Gerona.	1000	4784	424	20	444	424	1	1	8	1	7	9'5	255150	255	5	53	11
Arenys de Munt	Id.	258	1233	168	7	175	168	1	1	6	1	6	2'4	247480	959	15	200	24
Calella	Id.	694	3025	250	18	268	250	1	1	8	1	7	6	211970	305	15	70	3
Campins	Barcelona.	49	189	17	1	18	17	1	*	2	1	3	0'4	15610	318	19	82	20
Canet de Mar.	Gerona	696	2794	175	10	185	175	1	1	8	1	7	5'5	124200	179	30	44	16
Fogás y Ramíno	Id.	68	329	32	2	34	32	1	*	2	1	3	0'6	123000	1808	28	373	29
Gualva.	Barcelona.	34	199	33	1	34	33	1	*	2	1	3	0'4	55140	1621	26	277	3
Malgrat	Gerona.	704	2836	282	9	291	282	1	1	8	1	7	5'5	164830	234	5	58	4
Montnegre, Quirosos y la Batllora	Barcelona.	38	216	35	2	37	35	1	*	2	1	3	0'4	44710	1176	20	207	
Olseinellas y Vilardell	Vich.	30	150	21	1	22	21	1	*	2	1	3	0'3	34940	1164	22	232	32
Orsavina, San Pedro de Riu y Balmañá	Gerona.	59	319	35	2	37	35	1	*	2	1	3	0'6	73580	1247	4	230	22
Palafolls	Id.	250	1130	129	1	130	129	1	1	4	1	5	2'4	179990	719	33	159	10
Palau Tordera (San Esteban de)	Barcelona.	90	436	89	1	90	89	1	1	2	1	4	0'9	79670	885	8	182	25
Palau Tordera (Santa Maria de)	Id.	129	599	95	5	100	95	1	1	4	1	5	1	164660	1276	18	274	30
Pineda	Gerona.	355	1600	209	8	217	209	1	1	6	1	6	3'2	184119	518	22	115	3
San Celoni	Barcelona.	120	1598	198	9	207	198	1	1	6	1	6	3'2	163000	388	3	102	
San Pol de Mar.	Id.	174	986	117	5	122	117	1	1	4	1	5	2	98450	565	27	99	30
Santa Susana de la Bisbal	Id.	79	519	33	1	34	33	1	1	2	1	4	1	88170	1116	4	169	30
Tordera	Gerona.	456	1856	237	16	253	237	1	1	6	1	6	3'5	303140	664	26	163	11
Vallgorguina	Barcelona.	52	262	41	1	42	41	1	1	2	1	4	0'5	50450	970	7	192	10
Vallalta (San Acisclo de) Vallalta (San Ciprian de) Villalba Saserra	Id. Id. Id.	84 40 32	524 149 191	65 32 22	2 1 *	67 33 22	65 32 22	1 1 1	1 *	2 2 2	1 1 1	4 3 3	1 0'3 0'4	87620 56840 19480	1043 1421 608	3 1 25	167 381 102	7 17 102
		5791	25924	2739	123	2862	2739	23	15	92	23	107	51	2826199	488	1	109	1

NOTA. La matricula catastral de 1842 no presenta el pormenor, por ayunt., de las tres clases en que se divide la riqueza, á saber: terr. y pecuaria, urbana, industrial y comercial, y solo establece esta division en el total de la prov., segun se verá en la nota que acompaña al cuadro sinóptico de la misma. Tampoco se ve en dicha matricula el total de contr. que paga cada ayunt., no encontrándose en ella mas que el resumen general de las que paga la provincia, del cual resulta que su relacion con el total de su riqueza es de 22'38 por ciento, segun se demostrará en la nota ya citada. En esta proporcion, las contr. que hubieran de corresponder á este part. deberán ascender á rs. vn 629,182, los cuales dan 108 rs. 24 mrs. por vec. y 24 rs. 10 mrs. por hab.: en dichas contribuciones se incluye la de culto y clero, por la suma de rs. vn. 224,118, que es la que corresponde á este part. á razon de 7'93 por ciento de su riqueza imponible, en que sale para la generalidad de la prov.; lo que da 38 rs. 24 mrs. por vec. y 8 rs. 10 mrs. por hab.

ARENYS DE MAR: v. con ayunt. de ta prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jad. de su nombre, adm. de rent. de Mataró (1 1/2), dioc. de Gerona (10).

SITUACION Y CLIMA. Colocada entre 2 cord. de pequeña elevacion y pobladas de viñedo que empiezan en el Mediterráneo, y se prolongan sobre 1/2 leg. de N. á S., formando una especie de canal que termina en el monte Collsecreu, disfruta de un clima templado y saludable, y no se conocen enfermedades especiales; porque hallándose en el centro de los golfos de Leon y el llamado San Jorge de Valencia, y reinando en el primero con mas frecuencia el NE. y en el segundo el NO., de suerte que entre uno y otro dejan en calma 3 ó 4 leg.; únicamente reina en Arenys de Mar, y eso solo en el verano cuasi todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, el O.; pero como una apacible brisa que sirve para templar el rigor de la estacion.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Componen la POBL. 1,000 CASAS poco mas ó menos, de buena arquitectura en ge-

neral; y en algunas hay espaciosos almacenes destinados á la conservacion y depósito de los articulos de su importante comercio; hay 27 calles muy regulares alumbradas de noche por faroles colocados á una proporcionada dist.; y la principal llamada Riera ó Rambla, que divide el cas. por su mitad, tiene 50 varas de anchura; y en casos de temporales se recogen en ella las aguas de los montes Collsecreu y Subirans, las que corren, no en una superficie plana como las de los r., sino en forma de escalones que, guardando entre sí la dist. de unas 80 á 100 varas, se elevan á veces hasta la altura de los balcones de las casas; por cuya razon todas sus puertas se cierran de la parte exterior: hay 2 fuentes públicas y 17 de particulares; y en la mayor parte de las casas, pozos de aguas potables, todas de muy buena calidad; 1 plaza, 2 plazuelas, 1 teatro de regular construccion, en el que caben de 750 á 800 personas; el cual fué edificado en 1828 á expensas de la caridad de los vec., impulsados por el celo de una comision filantrópica: 1 escuela de primera enseñanza, á la que concurren

ARE

180 alumnos, bajo la dirección de 1 profesor y 1 ayudante, dotados con 4,000 rs. el primero, y 2,000 el segundo, que se pagan de los fondos públicos, y si algo falta se suple por una pequeña retribución de los discípulos: otras 2 escuelas de particulares, elementales completas; y en una de ellas se enseña además, la geometría y dibujo lineal, taquigrafía, dibujo natural, matemáticas, arquitectura civil y naval, teneduría de libros, y los idiomas francés é inglés: á esta concurren unos 40 alumnos y á la otra 50; 1 colegio particular de primera educación para niños de ambos sexos; 1 escuela de latinidad en la que también se enseña el francés; otra escuela, á la que por el Sr. rey Carlos IV se dió el título de Real escuela de náutica, y en ella se enseña la geometría, trigonometría, astronomía, navegación, maniobra y todo lo demás necesario para ejercer el pilotaje; los cursantes aprobados en esta escuela, que se sostiene con las pensiones que pagan los alumnos tanto de la v. como forasteros, y una cantidad anual con que contribuye voluntariamente la junta de comercio de Barcelona, son admitidos al ejercicio de su profesión; hay también 1 hospital para solo los enfermos domiciliados en la pobl., administrado por una junta, según el reglamento de beneficencia; se da en él buena asistencia de facultativos y sirvientes; sus rent. consisten en los prod. del teatro, en el cual solo se representa los domingos y días festivos por una compañía de aficionados, en algunas rent. que le han ido legando varios particulares, y en un arbitrio de 6 dineros en libra gruesa de carne, que le concedió Fernando VII por decreto de 22 de noviembre de 1825; hay 6 trrres, de las cuales 2 fueron destruidas por los ingleses en la guerra de la Independencia; 1 igl. parr. bajo la advocación de Santa Maria, servida por 1 comunidad ecl., compuesta de 1 párroco, 1 vicario, 10 presbíteros y 4 agregados; tiene 17 beneficiados; y sus fiestas son en 15 de agosto á la titular, en 9 de julio á San Cenón, y otra votiva á San Roque en su día; el templo es grande y de buena arquitectura, especialmente la portada; su altar mayor de una figura y escultura primorosas; su construcción ant. y de buen gusto; tiene además 14 capillas con sus altares; entre ellas una moderna y de buen gusto, á la izq. de mas fondo que el altar mayor, dedicada á la Virgen de los Dolores, á la que hay una especial devoción, y son muchos los inscritos en su congregación ó cofradía, los cuales costean varias funciones, que se celebran en ella todos los años; igual devoción hay en la denominada del Smo.; y á espensas de los devotos, se está construyendo á espaldas de esta capilla, otra de bastante capacidad y recogimiento para depósito y administrar á S. D. M. Esta igl. que ha sido consagrada 3 veces, fué dependiente de la de Arenys de Munt; y por Real decreto que espidió el Sr. rey Carlos III á consulta de su Real cámara, en 19 de agosto de 1781, se verificó la segregación, que ya el cuerpo municipal habia solicitado del M. I. S. D. Tomás de Lorenzana y Butron, obispo de Gerona. Al extremo de la pobl. hácia el NNE., y en una altura que la domina, existe un conv. que fué de PP. Capuchinos, con una estensa y abundante huerta; en la actualidad es de propiedad particular; y durante la última guerra habia sobre este edificio 1 batería con 4 cañones; al O. y sobre un promontorio se encuentra 1 ermita de propiedad particular, con el título de Ntra. Sra. de la Piedad, sobre cuya bóveda también hubo otra batería igual á la antedicha, y en el mismo tiempo; á esta ermita está agregado el cementerio público: al extremo también de la pobl. al NNO. sobre una colina bien ventilada y con deliciosas vistas, pues se descubre la campiña y el mar, D. José Xifré, hijo de esta v., está construyendo para casa de beneficencia 1 suntuoso edificio de bellísima arquitectura, que puede colocarse entre los mas hermosos y mejores de España; su coste se aproximará á 100.000 duros; es de figura cuadrilonga, con 2 ángulos salientes á la parte posterior; los 4 frontispicios se sostienen sobre 44 arcos; tiene 44 ventanas y 88 balcones, hábilmente distribuidos entre columnas de bajo relieve, que le dan una magnificencia agradable; y dentro de él hay también jardines y fuentes: lo construye el Sr. Xifré con la idea de dotarlo con las suficientes rent. para las asignaciones de capellan, facultativos y sirvientes, y para la asistencia decente y esmerada de los que se alberguen en él, y legarlo al pueblo, señalando el lugar de su cuna con este acto de noble filantropía y generoso desprendimiento, que mantendrá viva su memoria en los corazones de sus compatriotas, mientras exista

ARE

525

la v.: al E. de esta, en la orilla del mar sobre unas rocas bañadas por las olas, hay otra ermita titulada el *Calvario*, á la que se vá por 1 puente que comunica con la carretera nacional; y á las inmediaciones de este santuario en el sitio llamado la *punta*, hay 1 cord. de rocas formando 1 línea semicircular, que pudiera muy bien aprovecharse para la construcción de 1 cómodo puerto: á 1/4 de leg. de la v. en dirección O. se encuentra el arrabal llamado *Caldetas*, y á sus inmediaciones en el mismo término, junto á la carretera nacional de Barcelona á Francia, 1 edificio de baños minerales de propiedad particular, sit. entre 2 promontorios, que dejando un hueco angular y juntándose al dorso del edificio forman un punto de vista semejante á un anfiteatro; la casa está dividida en 2 partes; la primera constituye la habitación de los dueños y sirvientes; y la segunda, en la que con entera independencia existen los baños, forma 1 sala redonda con 18 puertas en su ámbito, que conducen á otras tantas habitaciones, en cada una de las cuales hay su piscina y fuente: las aguas de este establecimiento, muy concurrido desde junio á octubre, son de calidad nítrica; y para poder soportar su calor, es necesario mezclarlas con una tercera parte de fría, la que por diferentes conductos se toma de un depósito donde se recoge al efecto.

TÉRMINO. Confina al N. con el de Arenys de Munt; al E. con el de Canet; al S. con el Mediterráneo, y al O. con la Riera de Caldas de Estrach; estendiéndose á solo 1/4 de leg. en todas direcciones.

CALIDAD DEL TERRENO. En su mayor parte es montuoso; dividido por influencia de cañadas, y plantado de viñas, en las que causan considerables estragos las frecuentes granizadas que caen; la tierra, de calidad arcillosa, es mas á propósito para viñedo que para otra clase de plantaciones; sin embargo, hay algunos sitios llanos destinados á huertas y arbolados de naranjos.

CAMINOS. Pasa al S. de la pobl. y muy cerca del mar la carretera que conduce de Barcelona á Francia; y atravesando la v., sigue para otros pueblos del part. que están hácia la parte de la marina; hay otro camino carretero que atraviesa la pobl. de S. á N.; siguiendo la Rambla en dirección de Arenys de Munt, y subiendo por el monte Collsecreu, se prolonga hasta el último pueblo que el part. tiene á la parte de la montaña llamado San Esteban de Palautordera; y por medio de ramales se unen á él los caminos de los pueblos de la montaña; está tan importante camino en muy mal estado; y la dip. prov. proyecta rehabilitarlo y darle mayor anchura.

CORREOS. La correspondencia, conducida ahora por una empresa particular, se recibe de la adm. de Mataró y de Calella; llega todos los días, de Barcelona y Mataró á las 5 de la mañana; y de Francia y Calella á las 11 de la misma.

PRODUCCIONES. Trigo, garbanzos, judías, guisantes, naranjas, algarrobas, y vino en abundancia; como el terreno se cultiva á fuerza de brazos, tan solo hay unas 30 caballerías para la conducción de estiércol y beneficios á las heredades, y para la recolección de frutas: hay abundancia de pesca, y ascenderá á 1,100 qq. la que se coge por los vec. de Arenys, anualmente.

INDUSTRIA. Las mujeres y niños se dedican al tejido de malla, blondas y encages; hay 4 fáb. de tejidos de lienzos; 200 telares de medias y otros artefactos de algodón; una fáb. de sal de saturno; 2 de crémor tártaro; 4 de tapones de corcho; 6 de cardenillo; 3 de albayalde; 3 de jabón; 3 de aguardiente; 2 de curtidos y 7 de obra de alfarería: hay 3 astilleros muy ant. en los que se construyen buques mayores y menores; y en ellos se proporciona la subsistencia y trabajo á innumerables familias, y salida á las maderas, hierro, cáñamo, cobre y lonas; gozan de mucho crédito, y allí se construyeron en los siglos pasados 2 buques de guerra, el *Gerona*, navío de 60 cañones, y el *Javeque* de 40, capitana del célebre marino *Barceló*. Hay 18 barcos de 500 á 1,000 qq. de porte que se dedican á la importación y exportación de los art. de comercio; 2 molinos harineros impulsados por las aguas minerales de que se ha hecho mérito; y una empresa particular está trabajando en recoger las aguas que nacen en los montes de Rupit y Subirans, para dirigir las por un conducto, dispuesto de modo que puedan dar movimiento por 26 saltos á otras tantas fáb. de panos, lienzos, hilados y papel; se encuentran en la v. 23 carruages que con-

ducen efectos para dentro y fuera de ella; 1 calesa que va á Gerona y vuelve; 2 omnibus que salen diariamente para Barcelona; y 2 coches para el servicio de los que concurren á tomar baños.

COMERCIO. Consiste en la esportacion del vino, leñas, carbon, aros de madera, toneles, maderas de todas clases, obras de alfarería, y de estas, señaladamente las del pueblo de San Salvador de Breda, que diariamente entran para su depósito en Arenis de 30 á 40 cargas; y por su calidad y hechura son tan estimadas, que se espenden y remiten para todo el mundo, como preferibles á todas otras de su clase; en la de los prod. de las fáb. de la pobl. y su comarca, y el

sobranste de frutos; y en la importacion de trigo, harinas, maiz, alcohol, salvado, algarrobas, aceite, arroz, bacallao y otros art. de que carece el país, no solo para el surtido de la v., sino de todo el part.; para lo que presta la mayor comodidad la circunstancia de tener que concurrir á ventilar los negocios contenciosos, la de ser el punto mas céntrico y á propósito para el tráfico; la ventaja de que á sus inmediaciones se reúnen todos los caminos al carretero, que cruza la pobl. de S. á N., y la de celebrarse una feria anual el 9 de julio. Para el comercio con el extranjero hay 1 aduana, cuyos productos por derechos de importacion y esportacion, son los que aparecen del estado que sigue á este artículo.

Número de buques que han entrado y salido por cabotaje en los años de 1843 y 1844, é importe de los efectos que han conducido á su bordo, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	VALOR TOTAL DE LOS OBJETOS INTRODUCIDOS.	VALOR TOTAL DE LOS OBJETOS ESPORTADOS.	ENTRADA.			SALIDA.		
			BUQUES.	TONELADAS.	TRIPULACION.	BUQUES.	TONELADAS.	TRIPULACION.
	Rs. vn.	Rs. vn.						
1843.....	3.669,513	5.731,184	235	3,793	1,263	406	4,985	1,973
1844.....	3.926,502	3.023,465	744	9,509	3,521	783	9,585	3,670
Totales.	7.596,015	8.754,649	979	13,302	4,784	1,189	14,570	5,643

POBLACION. 1,000 vec., 4,784 alm.: CAP. PROD. 10,206,000 RS. VN.: CAP. IMP. 255,150; el PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con el producto de varias fincas de propios, y el del arrendamiento de algunos artículos.

HISTORIA. Es bastante frecuente la invencion de objetos y restos de edificios que denotan la antigüedad de la floreciente v. de Arenys de Mar; y entre otras cosas han llamado la atencion 2 sepulcros, que pocos años há se encontraron en la calle llamada de *Munt*: el uno formado de paredes de mampostería y bóveda de argamasa, su altura de 5 palmos, contenía una caja de plomo de igual figura y dimensiones que las que ahora se hacen, y dentro de ella 1 esqueleto; el otro, en el que nada parece, se encontró, estaba construido de varias piezas ó ladrillos de forma particular, sin hallarse unidos con ninguna clase de argamasa.

En el año de 1711 se apoderó de esta pobl. el marqués de Arpajon é hizo prisionero á Schovel y la guarnicion alemana, que habia en el cast. Arpajon se habia desprendido con una pequeña fuerza del ejército español, que ocupaba á Tarraga y Cervera, festejado por Vandoma y Noalles; que mandaban las fuerzas francesas en Cataluña. Tambien sufrió esta pobl. los ataques y la ocupacion de los que habian desembarcado cerca de Mataró, procedentes de Barcelona, cuando esta c. se erigió en república por los años de 1714, y se declaró en guerra con el Rey de España y aun con Francia. Su objeto en ocupar á *Arenys de Mar* fue cortar la comunicacion del general español, con las tropas que habia en Mataró donde tenian los víveres. A Arenys de Mar se dirigió el coronel Milans despues de la derrota sufrida en Lluçanó ó Cardedeu el año 1811, y en esta permaneció algunos dias, sin haber sido inquietado. En la misma pobl. dia 8 de julio de dicho año embarcó el general Campoverde la division Valenciana; excepto unos 500 hombres, que disgustados por no volver á su país, se habiau corrido por Aragon, y unidose al general Mina, y otras partidas. Del propio modo el general Lu y se embarcó en el puerto de este pueblo con 200 hombres, y á bordo de la fragata *Indomable*, para tomar á los franceses las islas Medas con acuerdo de los ingleses, á quienes persuadió al efecto: fue su embarque el 11 de setiembre del año antes citado, y volvió á desembarcar en el mismo puerto con felicidad, despues de haberse apoderado de las islas.

ARENYS DE MUNT: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (6 1/4 leg.), part. jud. de Arenys de Mar (1/2), adm. de rent. de Mataró (2), dióc. de Gerona (10): str. á dist. de 1/2 hora del mar en el valle ó riera de Arens,

entre 2 cerros, de los cuales el uno se levanta por el lado del E., y el otro por el O., donde le combaten principalmente los vientos del N.; disfruta de clima benigno y muy saludable: forman la pobl. 258 CASAS de regular construccion, y bien distribuidas interiorment.; las calles y plazas son espaciosas, con buen empedrado y limpias; hay una escuela de instruccion primaria elemental, pagada por los fondos del comun, á la cual asisten poco mas ó menos 100 alumnos; y 1 igl. parr., bajo la advocacion de San Martin, servida por 1 cura párroco, 1 teniente y 5 capellanes beneficiados; el templo es muy capaz, de buena fáb., con altares bien adornados, y una torre con su reloj: fuera del pueblo, en parage ventilado, se encuentra el cementerio; y en varias direcciones, fuentes y pozos de aguas de excelente calidad para el surtido de los hab. Conflua el ríam. por N. con el de San Estéban de Olcinellas, por el E. con el de San Cipriá y San Iscle de Villalta, por el S. con el de Arenys de Mar, y por el O. con el de San Vicente de Llaveneras; su estension en todas direcciones puede calcularse en poco mas de 1/2 hora: el TERRENO, en parte llano, y en parte montuoso, es de mediana calidad; se dan muy bien en él los viñedos, pero es flojo para la siembra de cereales y demas plantaciones: en sus montes se crian algunas sabinas y pinos, de los cuales se saca el combustible, aunque con escasez: es poco abundante de aguas corrientes; solo un arroyuelo de curso incierto pasa por la misma pobl., y sus aguas recogidas en balsas ó cisternas se aprovechan para el riego. Los CAMINOS son locales: PROD. vino en abundancia y de buena calidad; poco trigo, legumbres y aceite: la IND. consiste en la fabricacion de cubertería y de encajes: POBL. 258 vec., 1,233 alm.: CAP. PROD.: 9.899,200 rs.: IMP. 247,480.

ARENZANA: cas. en la prov. de Valladolid, término jurisd. de la v. de Arroyo de la Encomienda (V.).

ARENZANA DE ABAJO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (4 1/2 leg.), part. jud. de Nájera (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Calahorra (12), á las inmediaciones del r. Nagerilla, en un llano limitado al SE. por varias colinas del monte, llamado *Serradero*: la combaten principalmente los vientos de N. y S.; y el clima es bastante saludable, sin conocerse otras enfermedades que algunas calenturas gástricas y tercianarias. Forman el casco de la v. 96 CASAS. fabricadas de mampostería; la de ayunt., donde está la cárcel pública; 1 posada reducida é incómoda; carnicería, y 1 escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs. anuales, del fondo de propios, á la que asisten 40 niños de ambos sexos. Hay tambien 1 igl. parr., dedicada á la Natividad de Ntra. Sra.,

ARE

servida por 1 cura párroco y 5 beneficiados; el curato es perpetuo, y lo provee el diocesano, en concurso general; y el templo, aunque de construcción gótica, con 1 nave y 5 altares, ninguna particularidad ofrece en su estructura y adornos. A 1/8 de hora O. de la pobl., en las márg. del espesado r., se encuentra 1 ermita, dedicada á Ntra. Sra. del Carmen, cuyo edificio está bien fabricado, y tiene contigua 1 casa y huerta, y á su frente 1 plazuela con chopos; se halla abierta al culto público, y es muy concurrida por la gran devoción que los hab. de la v. y pueblos inmediatos profesan á dicha imagen. Para surtido del vecindario hay 1 fuente abundante de aguas duras, pero saludables. Confina el térm. por N. con el de Tricio (1/4 de leg.), por E. con el de Camporvin (1), por S. con el de Cárdenas (1/2), y por O. con los de Majares y Arenzana de Arriba (1/4). Le cruza el espesado r. Nagerilla, que sirve para dar impulso á 1 molino harinero, y otro riach. llamado *Yuso*, que penetra por el lado O., y corre al S., cuyas aguas aprovechan los vec. para regar algunos trozos de terreno: en las orillas de ambos hay bastante arbolado de chopos y álamos, lo cual unido á otros árboles que se ven entre las heredades, ofrecen buenos sitios de paseo y diversion. El terreno es muy feraz y de hermosa perspectiva: abraza 102 fan. de tierra rica, fuerte y de primera calidad; 289 de segunda, y 1,342 que pueden reputarse de tercera; el prod. de todas ellas puede calcularse en 5 por 1 de sembradura. También hay 817 fan., plantadas de viña; 24 de prados y pastos naturales, y 7 de bosque de árboles. Entre las tierras de riego se halla 1 hermosa huerta, en el parage denominado *Pradolatona*, la que contiene, además de la sembradura, sobre 300 árboles frutales de diversas especies. Los caminos conducen á Nágera, Torrecilla de Cameros, Logroño y valle de San Millán, son de herradura y de penoso tránsito: se recibe la correspondencia de la adm. de Nágera, por medio de balijero los juéves, lúnes y sábados, y sale los mártes, miércoles, viernes y domingos: prod.: trigo, cebada, centeno, avena, judías, cáñamo, lino, patatas, legumbres, hortaliza, mucho vino y frutas de diversas especies; sostiene ganado lanar y cabrío; alguno de cerda, y el necesario mular y vacuno para la labranza; hay caza abundante de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas, lampreas, barbos y otros peces menudos: IND. y COMERCIO: además de la agricultura y molino de que se ha hablado, hay algunos telares de lienzos ordinarios; los oficios mecánicos de primera necesidad; 2 tiendas de abacería; y las especulaciones comerciales se reducen á la esportación de cáñamo, lino, legumbres y mas de 14,000 cántaros de vino; é importación de los géneros de que carece el vecindario, particularmente coloniales y ultramarinos: POBL. 126 vec., 600 alm.: CAP. PROD. 1.489,820 rs.: IMP. 106,440: CONTR. de cuota fija 13,486 rs., ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 3,000 rs., el cual se cubre con varios arbitrios, y lo que falta por reparto entre los vec. La fiesta mayor de esta v. es la de Ntra. Sra. del Carmen, que se celebra con la posible solemnidad el 6 de julio.

ARENZANA DE ARRIBA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (5 leg.), part. jud. de Nágera (1), aud. terr. y e. g. de Burgos (16), dióc. de Calahorra (12): sir. en llano, combatido principalmente por los vientos del N.; goza de clima saludable, sin otras enfermedades que las propias de cada estación. Tiene 49 CASAS de mala fab. y escasa comodidad, distribuidas en 3 calles y 1 plaza; casa municipal construida de canto y tierra, en cuyo piso bajo se halla la cárcel pública; posada pequeña é incómoda; escuela de primeras letras, dotada con 700 rs. anuales, á la que asisten 20 niños de ambos sexos: y 1 igl. parr., bajo la advocación de Sta. María, sufragánea de la del monast. de Sta. María de Nágera, y por lo tanto, antes de la supresión de los frailes, estaba servida por 1 monje, nombrado por el abad de dicho conv.; pero hoy día desempeña el culto 1 cura párroco de provisión ordinaria, 1 sacerdote y 1 sacristán. Confina el térm. por N. con el de Tricio, por E. con el de Arenzana de Abajo, por S. con el de Aleson, y por O. con el de Bezares, de cuyos puntos dist. 3/4 de leg. poco mas ó menos. El terreno es llano, á escepcion de algunas colinas que por el lado del N. forman parte de la montaña, llamado *Serradero*, en la cual brotan algunas fuentes que dan origen al riach. *Yalde*, cuyas aguas sirven para consumo del vecindario, y para regar algunos campos. Comprende el térm. 1,700 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 1,200, y de estas son 24 de primera clase; 210 de segunda, y 966 de tercera,

ARE

527

contándose entre ellas 260 plantadas de viña; lo demas es tierra erial, destinada á pastos, con 24 fan. de bosque de maleza; la destinada á cultivo rinde comunmente el 4 por 1 de sembradura. Los caminos son locales, de herradura, y se encuentran en mal estado. Se recibe la correspondencia de la adm. de Nágera por balijero los lúnes y sábados: prod. trigo, cebada, centeno, avena, cáñamo, lino, legumbres, hortaliza, vino y frutas; sostiene ganado lanar y cabrío, con el mular y vacuno necesario para las labores; hay caza de varias especies: POBL. 37 vec., 240 alm.: CAP. PROD. 420,140 rs.: IMP. 32,007: CONTR. 4,027 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs., y se cubre por reparto entre los vec. La fiesta, que con mas solemnidad celebran los hab. de esta v., es la de su patrono San Ramiro el 2 de setiembre.

AREÑAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Juan de *Santianes de Tuna*: sir. en una altura á la der. del r. Nareca, en terreno fértil: pobl. 14 vec.: 73 almas.

AREÑOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (21 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga, aud. terr. y e. g. de Valladolid (29): sir. al pié del puerto de *Caroca* y márg. der. del *Pisuerga*, donde le combaten los vientos del N. y O. que hacen su clima frio y propenso á catarros y pulmonías. Tiene 8 CASAS; 1 escuela comun para los niños de ámbos sexos dotada con 100 rs. anuales; y 1 igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.), la sirve 1 cura parr. de entrada y provision del diocesano. Hay dentro del pueblo 1 fuente de agua muy fria, de la cual se surten los vec., y otras muchas de la misma calidad esparcidas por el térm.: confina este por el N. con el de Piedras-Luengas (1 leg.); por el E. con el de Celada (1 1/2), por el S. con el de Casa-Vegas (3/4); y por el O. con el de el Campo (1/2). Le baña, como se dijo, el r. Pisuerga que tiene su origen á corta dist. NE. del pueblo; se pasa por 2 puentes; el 1 situado en el camino de San Salvador, y el otro en el de los Redondos: el terreno es áspero y escabroso con pocas tierras cultivables. Hay 2 ó 3 bosques con abundancia de leña y madera de roble. Los caminos son locales, excepto el que conduce á Liébana, y otro que se dirige á Santander. La correspondencia la recibe en Cervera 3 dias á la semana por medio de 1 peaton: prod. poco centeno; cria ganado vacuno en crecido número, y algo de lanar y cabrío; abunda la caza de jabalies y corzos, y la pesca de truchas: IND. la pastoreía y carretería: POBL. 5 vec.: 26 alm.: CAP. PROD. 17,070 rs.: IMP. 457. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 314 rs. y se cubre con los prod. de propios, y el déficit por reparto vecinal.

AREÑOS: barrio en la prov. de Santander y part. jud. de Potes, perteneciente al cond. de *Cosgaya* (V.).

AREO: monte en la prov. de Oviedo y part. jud. de Gijón: forma cord. al E. del cabo ó promontorio de Torres, si bien parece que se parte para dejar paso en la felig. de Sta. María de Poao, al r. Aboño, que se dirige á depositar sus aguas en el Océano: el Areo desde su cortadura, y tomando elevación, sigue al O. hasta salir del térm. del part. por entre las felig. de San Miguel de Serin y Santiago de Ambás, separándolas del terr. municipal de Carreño: tambien se denomina monte de San Pablo por la capilla y edificio ant. de que aun conserva vestigios, sobre los confines E. de las felig. de San Estéban de Guimarán y su anejo Sta. María del Valle, en el referido conc. de Carreño.

AREOSA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Santiago de *Vigo* (V.).

AREOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugaridos y felig. de San Vicente de *Meá* (V.): pobl. 2 vec.: 6 almas.

AREOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Miguel de *Treos* (V.).

AREOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de *Rus* (V.).

AREOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de *Verdillo* (V.).

AREOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de *Vilano* (V.).

AREOSA: cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Narón* (V.): pobl. 1 vec. 8 almas.

AREOSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. María de *Bardaos* (V.): pobl. 3 vec. y 13 almas.

AREOSA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Vicente de *Ambreijo ó Vina* (V.): pobl. 1 vec.: 5 almas.

ARERIA: (valle de): ant. término y jurisd. de una de las 4 alcaldías mayor de la prov. de Guipúzcoa, compuesta de los conc. de Arriarán, Ichaso, Lazcano y Olaberria, y de las v. de Astigarreta, Gudugarreta y Ormaiztegui, que enviaban 1 procurador a las juntas de prov., en las que tenía el 15º asiento a la der. del correg.: hoy pertenecen al part. jud. de Azpeitia.

ARERIA: ant. alcaldía mayor de la prov. de Guipúzcoa, que se componía de las v. y conc. de Arriarán, Astigarreta, Gudugarreta, Ichaso y Ormaiztegui, que pertenecen hoy al part. jud. de Azpeitia, y Lazcano y Olaberria que corresponden al de Tolosa. Estuvieron sujetos, a esta alcaldía otros muchos pueblos bajo el nombre de Valle de Areria, como consta de la demarcación del ob. de Pamplona, hecha por el Rey de Navarra en el año de 1027. Las espresadas v. y conc. enviaban 1 procurador a las juntas de prov., en las que votaba con 59 fuegos y ocupaba el 15º asiento a la der. del correg.; cada lugar tenía un alc. ordinario que ejercía la jurisdicción.

ARES: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel: srr. en la cima y al O. de la montaña de su nombre en terreno áspero y cubierto de bosques; forma parte del valle y l. de *Cavó*, a cuya parr. también corresponde (V.): pobl. 3 vec.: 13 almas.

ARES: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de Romariz (V.): pobl. 3 vec.: 17 almas.

ARES: v. y puerto marít. en la prov. y aud. terr. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (13), e. g. de Galicia, part. jud. de Puenteume (1), distr. del departamento y tercio naval del Ferrol (por tierra 3, y pasando la ría 1/2 por mar y 1/2 por tierra), tiene ayunt. del que es cap.: srr. al S. del Ferrol, al N. de la ría a que da nombre y a la falda de Montefaro, que la resguarda de los vientos; su clima es templado y sano: 520 CASAS de mediana construcción y unas 86 bodegas ó casas terreras, forman calles regulares y varias plazuelas; hay casa consistorial y 1 escuela; a esta concurren 71 niños y 39 niñas. La igl. es una capilla hijuela de la parr. Santa Eulalia de Lubre (V.); y en su torre se halla el reloj público. Confina por O. con la felig. de San Vicente de Meá, por N. con Simón (l. de Mugaridos), y Cerbás (de la de San Pedro), por E. con la felig. de San Vicente de Caamonco, y al S. con la ría y puerto; la figura de este es la de un medio círculo, formando una espaciosa y limpia rada, defendida en otro tiempo por 1 cast. a la parte del poniente, y una batería al S. llamada del Raso, en término de Caamonco: de cuyas fort., construidas en 1757, solo existen las ruinas. El terreno, aunque con algunas lomas, participa de una hermosa y fértil campiña; los caminos, en lo general escabrosos y con pantanos, están poco cuidados: el correo se recibe por Seijo: prod.: maíz, trigo, cebada, vino, legumbres y frutas: cria algun ganado; y la principal IND. es la pesca y salazon de sardinas; para aquella usan del aparejo llamado *geito*, que consiste en una lancha tripulada con 4 ó 5 hombres y 3 ó 4 brazas de redes largas que extienden a lo largo de la mar, perjudicando a esta ind. como se ha dejado conocer desde que se han aumentado las *geitos*: se ocupan hoy en la pesca 40 lanchas y 3 botes, y si bien cuenta con 42 fab. de salazon, solo 22 son útiles y las que sostienen el comercio de exportación de este art.: pobl.: 496 vec., 1,850 alm.: CONTR. con su felig. (V. LUBRE).

ARES: ayunt. en la prov. y aud. terr. de la Coruña (6 leg.), e. g. de Galicia, dióc. de Santiago (13), part. jud. de Puenteume (1), y del de rent. y tercio naval del Ferrol (1 pasando la ría y 3 por tierra): srr. a la orilla del Océano sobre la ría a que da nombre: conocida también por el de Junqueras; su clima templado y sano: se compone de las felig. de Caamonco, San Vicente; de Cerbás, San Pedro; y de Lubre Santa Eulalia. El término en la estension de 1/2 leg. de N. a S. y 1 1/2 de E. a O., confina por N. con San Julian de Mugaridos, al E. con San Juan de Piñeiro, al S. con la ría que baña a Betanzos y Puenteume, y al O. el mar Cantábrico: el terreno en parte quebrado y con declive desde Poniente y término de Cerbás, donde se halla el encumbrado Monte-Faro, es en lo general fértil: le cruzan 3 caminos de carro, que desde la v. de Ares conducen el 1.º hasta Mugaridos (1/2 leg.), el 2.º a la cap. del part., el 3.º al puerto del Seijo (1), y todos muy medianos: el correo se recibe de este último punto a donde llega por Betanzos: prod. trigo, vino, maíz, cebada, legumbres y algunas frutas: cria poco ganado, y la princi-

pal IND. es la pesca y salazon de sardinas, de cuyo prod. hacen el comercio de exportación para los pueblos del interior de la Península: pobl. 1,012 vec., 4,759 alm. RIQUEZA PROD. 7,551,378 rs. 9 mrs.: IMPONIBLE 257,974, CONTR. 51,301 rs. 24 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 11,541 rs. 8. mrs., el cual se cubre con 1,540 rs 15 mrs. sobre fincas rústicas de propios, 5,720 que por un quinquenio prod. el arbitrio sobre aguardiente y el déficit por reparto vecinal.

ARES: jurisd. antig. en Galicia y ant. prov. de Betanzos, arz. de Santiago; se componía de 3 felig., a saber: la v. de su nombre inclusa en la parr. de Sta. Eulalia de Lubre, San Vicente de Caamonco y San Pedro de Cerbás. Estas 3 felig. componen hoy el distr. municipal de Ares (V.). Antes de la abolición de los señ., nombraba en esta jurisd. juez ordinario y escribano de número el cabildo de la metropolitana igl. de Santiago.

ARES DEL BOSQUE: ald. en la prov. de Alicante (10 leg.), part. jud. de Concentina (2), aud. terr., e. g. y dióc. de Valencia (16), término jurisd. y parr. de Benasan (1/3): srr. en terreno desigual, donde la combaten todos los vientos, excepto los del N.; y su clima aunque frio es bastante saludable. Tiene 45 CASAS de mediana construcción y 1 buena ermita dedicada a Nuestra Sra. de los Angeles, servida por 1 capellan designado por el párroco de la igl. matriz. Carece de término propio por hallarse enclavada esta ald. en el de Benasan, segun queda dicho. Su terreno es montuoso y de buena calidad; brotan en varios puntos del mismo algunas fuentes, cuyas esquisitas aguas aprovechan los habit. para su consumo doméstico, abrevadero de ganados, y otros usos agricolas en cuanto lo permite la desigualdad del suelo. Hay un camino que dirige a Alcoy, y a los pueblos de la marina, el cual se encuentra en muy mal estado; y el correo se recibe por halijero 3 veces a la semana: prod., aunque en corta cantidad, trigo, cebada, vino, aceite, maíz y legumbres; cria poco ganado lanar y cabrio con el indispensable para la labranza; y es muy escasa la caza de liebres y perdices. En cuanto a pobl., riqueza y CONTR. (V. BENASAN).

ARES DEL MAESTRE: v. de la prov. é intend. de Castellón de la Plana (10 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Morella (4 1/2), aud. terr. y e. g. de Valencia (20 1/2), dióc. de Tortosa (13): srr. entre las llamadas *Muelas de Ares* y el cast. del mismo nombre en el centro de una estensa cord. de montañas, donde le combaten libremente todos los vientos, que hacen su clima frio, propenso a pulmonías é inflamaciones. Forman la pobl. 237 CASAS de regular altura y fab., distribuidas en calles pendientes, en figura de anfiteatro que miran unas al N. y las mas al S.; tiene casa municipal bastante buena con sus cárceles húmedas é insalubres; 1 pósito con sus graneros correspondientes, carnicería, matadero, 1 hospital para los enfermos pobres del pueblo y transeuntes, en el que se depositan los niños espósitos que ocurren hasta que se presenta oportunidad para conducirlos a la casa-cuna de la capital; aunque sus rent., solo ascienden a 90 libras, la buena administración de este establecimiento hace que nada falte a los dolientes; 1 escuela de primeras letras, frecuentada por 40 a 50 alumnos, y otra de niñas, en la cual se enseña a leer y escribir, ademas de las labores propias del sexo, a las discípulas que concurren; ambas están dotadas de los fondos comunes; hay también 1 legado pio de 38 cahices, 3 barchillas de trigo y 34 libras 8 sueldos, fundado por Bernardo Lagart, destinado a dotar doncellas pobres, asistir a estudiantes pobres, y comprar a los labradores también pobres 1 caballería ó bucy de labor. Al pie de la muela nace 1 fuente de agua saludable, pero escasa, que baja encañada al pueblo para su consumo, en el que alternan las de otras 2 abundantes que se hallan a un tiro de fusil, llamadas: una del *Collado*, por estar en la misma carretera denominada *Coll de Ares*, sitio por donde pasan las maderas de los montes de Mosqueruela que van a Vinaroz para la construcción de barcos; y la otra de *Regachols*, que también podría a muy poco coste traerse encañada al pueblo; ademas de servir para beber los vec., cuando faltan las aguas de la que descende de la *Muela de Ares*, sirven también para los demás usos, para abrevadero de sus bestias y ganados, y para lavar; a cuyo fin en la de Regachols acaban de construir un magnífico lavadero cubierto. Tiene 1 igl. parr. bajo la advocación de Nuestra Sra. de la Asunción, servida por 1 cura, 1 vicario colativo, 6 beneficiados familiares y 1 capellan, que tiene la

ARE

obligacion de celebrar 90 misas los dias festivos en una de las ermitas de que se hablará. El curato es de primer ascenso, y su presentacion corresponde á la órden de los caballeros de Montesa: en el dia está vacante y servido por 1 beneficiado de San Mateo: tambien vacan la vicaria y 4 de los beneficios. Fuera del pueblo en parage bien ventilado está el cementerio; y sobre el pico de 1 cerro se ve 1 ant. cast., que, abandonado muchísimos años, fué habilitado en la última guerra por disposicion del caudillo de las tropas de D. Carlos, D. Ramon Cabrera. Tambien se encuentran en varias direcciones 2 ermitas dedicadas la una á *Sta. Bárbara*, en el dia arruinada, y la otra á *Sta. Elena*, y 2 oratorios dedicados á *San Antonio de Padua* y *San Francisco de Asis* en las masadas denominadas *Belluga* y la *Vall*, y hasta el número de 112 CASAS de campo habitadas. Confina el TÉRM. por el N. con el de *Morella*, por el E. con el de *Cati*, por el S. con los de Benesal y Albocacer, y por el O. con el de Villafranca, estendiéndose de N. á S. 5 horas y 3 de E. á O. EL TERRENO es áspero y desigual. Forman aqui los montes una cord. hácia O., y aunque reunidos por la base y dos terceras partes de su altura, continúan despues separados, como conos truncados, dejando ciertas llanuras en la cumbre, á las que llaman muelas, distinguiéndose entre estas la que lleva el nombre de la v., la cual presenta una esplanada de 1/2 hora de largo y 1/4 de ancho con corto declive hácia NE.: por todas partes limitan su extension cortes casi perpendiculares de 15 á 20 pies de altura, ciertas especies de murallas naturales sobre bancos que sobresalen algunas varas, cuyos bordes sirven de térm. hasta donde suben otras murallas inferiores que descansan sobre bancos de mayor diámetro, continuando asi las graderías hácia abajo, sin parecerse unas á otras, hallándose algunas muy inmediatas entre sí, y de fácil acceso; en cada muralla se descubren bancos de piedra separados por capas de margas; los hay de un azul claro, de color de rosa con pintas blanquecinas y brillantes, y la mayor parte calizos. Desde la cumbre de Ares y desde la muela se alcanzan estensas y deliciosas vistas como la de Morella y su cast.; por el pie setentrional se prolonga el estéril valle conocido con el mismo nombre, por el cual corre un barranco; la muela de Ares está toda inculta y se reserva para el pasto de las caballerías de los vec.; sobre ella crecen muchos arbustos como el tejo, acebo, espino-albar, viluerno comun, el cornillo y el mostellar y mil plantas aromáticas y medicinales, como el tomillo, piperela, la algedrea de monte, el sello de Salomon, las antilides vulneraria y de monte, el geráneo encarnado, el venatósigo, el abio espinoso, el berberis ofical, el lilo, salvia, fresas silvestres y otras muchas. En estos montes se dividen las aguas, corriendo las unas hácia el N. por el r. Bergantes, y las otras hácia el Mediodia hasta entrar en el Mijares: estan muy poco cultivados; lo áspero y destemplado de aquellas alturas convida poco á las labores, asi como la necesidad de emplear muchos jornales en construir y reparar los murallones y ribazos de los campos, sin cuya diligencia se perderian en la primera tempestad. Estan estos en anfiteatros, y forman gradas que bajan desde una altura considerable hasta los barrancos: los mas altos son casi estériles, poblados únicamente de leña y monte bajo: de mejor calidad son los inferiores, porque reciben mas despojos de vegetales y mayor cantidad de tierras que suministra la descomposicion del monte, y se hallan tambien mas abrigados, por lo que en aquella parte prosperan algunos frutales. Los caminos son locales, y se encuentran en mal estado por la escabrosidad del terreno, siendo esta circunstancia muy perjudicial al pueblo que le imposibilita la salida de sus prod., y á muy poca costa podrian habilitar hasta la cap. una carretera, por el punto que se ha dicho pasan las maderas para Vinaroz, cuya parte de sierra se halla abierta, lo que proporcionaria grandes ventajas al vecindario: PROD. trigo, centeno, queso, ganado lanar en bastante número, cabrio y de cerda. POBL. 240 vec., 1,125 alm.: CAP. PROD. 2,226,166: CAP. IMP. 141,920: CONTR. 23,045 rs.

HISTORIA. Esta v. se apellida del Maestre para distinguirla de otras que hay del mismo nombre, y por ser del Maestrazgo de Montesa, cuya encomienda rendia 12,648 rs. vn. anuales. Se atribuye su fundacion á los romanos, (Espenal y Garcia, Atlante español); tal vez solo en consideracion á su nombre, sin que se autorice con la doctrina de geógrafo ni historiador alguno del Imperio, ni lo prueben monumentos descubiertos en la pobl. Se cree haberla destruido los moros en su

TOMO II.

ARE

529

entrada, engrandeciéndola y cercándola luego de muros y torreones con un fuerte cast. para su mayor seguridad y defensa contra los cristianos de Aragon y Cataluna. La ganó el rey D. Jaime el dia 8 de enero de 1232, habiendo sido esta v. la segunda que conquistó en el reino de Valencia, cuya empresa lograron los del tercio de la c. de Teruel. D. Jayme la pobló de cristianos, á quienes concedió muchos privilegios. Sus armas son en escudo cuarteado, en primero 1 cast., en segundo las 4 barras, en tercero la cruz de Ntra. Sra. de Montesa, y en cuarto dos toros y corona real por timbre.

ARESCALBO: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de Curtis (V.): POBL.: 4 vec.; 22 almas.

ARESO: r. de la prov. de Navarra, el cual tiene origen en varias fuentes que brotan en los montes de Gorríti l. del valle de Larraun, part. jud. de Pamplona; su curso es de S. á N., y á 1/2 hora de su nacimiento da impulso á 1 molino bastante malo, que existe en el térm. del espresado pueblo; poco despues penetra en la jurisd. de Areso, cuyo nombre toma; y alli tiene 1 puente de 1 ojo, en seguida una buena presa que servia para la ferr. construida en el mismo sitio, despues de la cual hay otro puente idéntico al anterior; sensible es que dicha ferr. se encuentre paralizada, cuando en tiempos no remotos elaboraba mucho y buen hierro, y cuando aquel parage es muy á propósito por la abundancia de aguas que ya lleva el r., engrosado con las de 2 fuentes que descienden una por el E. y otra por la parte del O.; continúa atravesando una pequeña llanura inmediata á la referida v. en cuya salida tiene otros 2 puentes de un solo arco, dist. entre sí 150 pasos, y á 1/4 de hora recibe las aguas del r. que baja de Leiza; avanzando mas atraviesa 1 puente de 2 arcos, desde el cual divide el r. los térm. de ambas pobl.; á 200 pasos del puente queda el molino de Areso con una presa en buen estado, por el lado del E. la jurisd. de Leiza, y á 130 pasos una ferr. bien montada, donde se elabora hierro del referido pueblo; tuerce despues á la altura de Ezeurra, y penetrando en la prov. de Guipuzcoa, pierde el nombre, confluendo en el *Azpiroz* ó *Arages* en las cercanías de Lizarza. El caudal de sus aguas disminuye notablemente en el estío, pero nunca se agota; cria muchas y sabrosas truchas, anguilas y escaletas barbos, cuya pesca se efectúa en la primavera y otoño. Algunos denominan á este r. *Anzo*, y en realidad corre sin nombre especial, ó con el que gratuitamente se le da por los pueblos del tránsito, como sucede con casi todos los r. de esta provincia.

ARESO: v. con ayunt. del valle de Basaburua Menor, en la prov., aud. terr., y c. g. de Navarra, merind., part. jud., y dióc. de Pamplona (7 leg.), arciprestazgo de Araquil: srr. á la izq. del r. de su nombre, en una hondonada circuida de cerros donde la combaten todos los vientos, menos los del O.: el CLIMA es frio y húmedo, y por esta razon propenso á réumas y afecciones catarrales. Tiene 60 CASAS con mas 30 diseminadas en el térm., la municipal, cárcel pública, escuela de primeras letras dotada con 1,600 rs. anuales, á la que asisten 20 niños de ambos sexos; 1 igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por 1 cura párroco, 1 teniente, 2 beneficiados, y 1 sacristan; 1 ermita bajo la advocacion de San Estéban Proto-mártir, dentro de la v., y fuera de ella á 1/2 leg. de dist. otra dedicada á la Santa Cruz. En la pobl. hay 1 fuente, cuyas aguas de buena calidad juntamente con las de otras que brotan en el térm., aprovechan los hab. para consumo de sus casas y otros objetos. Confina aquel por N. con el de Berastegui (2 leg.), por E. con el de Leiza (3/4), por S. con el de Gorríti (1 1/2), y por O. con el de Arriba (2); le cruza el mencionado r. *Areso*, sobre el cual hay 4 puentes de mediana fáb. y varias presas que sirven para dar impulso á 1 molino harinero y riego á distintos trozos de TERRENO: este participa de monte y llano y es de buena calidad, aunque lo frio del clima contribuye á que las cosechas se desgracien con frecuencia. Abraza únicamente 500 robadas de cultivo, porque las restantes que constituyen su dilatado térm. son bosques de hayas, castaños y robles con buenos pastos para el ganado. Los caminos conducen al valle de Larraun y prov. de Guipuzcoa, y se encuentran en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Tolosa por medio del balijero de Leiza que la deja en un cas. de este térm.: MOD.: trigo, maiz, arvejilla, patatas, castañas, legumbres, hortaliza y manzanas: sostiene ganado vacuno, de

34

cerda, lanar y cabrio, y algun caballo; hay caza mayor y menor, y algunos animales dañinos, como jabalies; y pesca de truchas y anguilas: IND. y COMERCIO: además de la agricultura y molino de que se ha hecho mención, hay 1 fáb. de chapas, azadones y otros utensilios de hierro en bruto, que pertenece á un particular, y se encuentra en buen estado; y una ferr. que está paralizada por escasez de aguas: reduciéndose el comercio á la esportacion de los prod. de la mencionada fáb., y á la de ganado y lanas, e importacion de vino, aceite, trigo, y géneros de vestir: POBL.: 70 vec.; 521 alm.: RIQUEZA PROD.: 150,506 rs. Fué quemada esta v. y su archivo por los guipuzcoanos en 1445; por esta causa sus vec. recurrieron al príncipe D. Carlos pidiendo se les diera copia de sus privilegios, y se les concedió el uso y goce de los que tienen las buenas v. del reino, como consta del diploma fecho en Tafalla á 8 de marzo del espresado año, confirmado por D. Juan en 1462. En 1794 fué tambien incendiada por los franceses, en cuya época ardió toda la v., excepto la igl. y 2 casas.

ARESQUETA: barrio en la prov. de Alava, del ayunt. y térm. de *Amurrio* (V.): POBL.: 3 vec.; 16 almas.

ARESTIA: barrio con fuente mineral de su nombre, en la prov. de Vizcaya y anteigl. de *Sondica*.

ARESTIETA: cas. en la prov. de Vizcaya y anteigl. de *Mendata*.

ARESTUY: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (33 horas), part. jud. de Sort. (5 1/2), aud. terr., y c. g. de Cataluña (Barcelona 51), dióc. de Seo de Urgel (14), oficialato de Cardós: srr. en la vertiente de una escarpada montaña, donde le combaten principalmente los vientos del N.: y su CLIMA, aunque frío, es muy saludable. Tiene 11 CASAS de mediana construccion, y 1 pequeña igl. parr. aneja de la de Bayasca, cuyo párroco pasa á decir misa los dias festivos, y á administrar los sacramentos en caso de necesidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Bayasca (1/2 hora), por E. con los de Aidi y Llaborsi (igual dist.), por S. con los de San Romá y Rodés (3), y por O. con el de Caregue (1 1/2). Dentro del mismo brotan algunas fuentes, cuyas aguas de buena calidad utilizan los vec. para su consumo doméstico, abrevadero de ganados y otros objetos. Hacia el S. se encuentra una ermita dist. 1/2 hora del pueblo, la que es reducida y de mal gusto. El TERRENO es montuoso y de mediana suerte; comprende 100 jornales de cultivo, y unos 40 destinados á pastos artificiales; tambien hay 1 hermoso bosque poblado de pinos y abetos, el cual podrá constituir en lo sucesivo la principal riqueza del vecindario, si las autoridades cuidan de él y procuran evitar que se destruya á consecuencia de las talas practicadas con el fingido pretexto de podar los árboles. Los CAMINOS son de herradura, y se encuentran casi intrasitables; y el correo se recibe de Llaborsi los juéves y domingos: PROD.: centeno, patatas, muchos y esquisitos pastos, leña para combustible, y buenas maderas de construccion: cria ganado mular, de lana y cabrio, y algun vacuno para las labores; y hay mucha caza mayor y menor: POBL.: segun datos oficiales, 7 vec.; 53 alm.: CAP. IMP.: 12,294 rs.: CONTR.: 896 rs. Los vec. de este pueblo celebran con la posible solemnidad las fiestas de su patron San Martín el segundo domingo de setiembre.

ARETA: l. en la prov. de Alava y ayunt. del valle de Llodio: es punto donde se unen los caminos que desde Vitoria y de Pancorbo se dirigen á Bilbao: POBL. 18 vec., 92 almas.

ARETA (PUERTO DE): en el valle de Aezcoa, prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz; es una elevada montaña, en cuyas inmediaciones se hallan el l. de Abaurrea-baja, y las v. de Izal y Usarres del valle de Salazar. Abunda en robles, hayas y pastos para toda clase de ganados, y nace en ella un riach. que pasa por la izq. de Imirizaldu, l. del valle de Urraul-alto, y continuando por el de Urraul-bajo confluye en el r. *Salazar* antes de llegar á Lumbier.

ARETERETA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Lézama y térm. del l. de *Saracho*: POBL. 2 vec., 10 almas.

ARETIO: barriada ó cofradía en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de *Mallavia*: se compone de 38 vec.: 390 almas.

AREU: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (34 horas), part. jud. de Sort (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 50 1/2), dióc. de Seo de Urgel (10), oficialato de Tirbia; srr. al pie del puerto de su nombre en la estremidad de un valle circuido por los Pirineos, cuyos montes cubiertos de arbus-

tos, yerba, abetos y otros árboles dan á este parage un aspecto alegre y pintoresco: le combaten principalmente los vientos del N. y O.; y el CLIMA, aunque muy frío, es bastante sano, siendo las enfermedades comunes algunos catarros y pulmonías. Tiene 31 CASAS de mediana fáb., la de ayunt., cárcel pública, y 1 igl. parr. dedicada á San Félix, servida por 1 cura y 2 beneficiados; el curato de la clase de rectorías es de primer ascenso, y lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, mediante oposicion en concurso general; y los beneficios son familiares y de provision particular. Confina el TÉRM. por N. con el de Ausach (Francia 3 horas), por E. con los de Noris y Tor (2), por S. con el de Alins (1/2), y por O. con los de Esterri de Cardós y Boldís (1). Dentro del mismo nacen algunas fuentes de aguas muy fuertes y ferruginosas que aprovechan los vec. para beber, juntamente con las del riach. llamado de *Alins*, ó de *Valfarrera*, el cual se une al Noguera Pallaresa en Llaborsi, y sus aguas sirven para abrevadero de ganados y riego de pocos pedazos de TERRENO; este en su mayor parte es montuoso, y de mediana calidad; abraza unos 100 jornales de cultivo y algunos prados artificiales. El único CAMINO que hay conduce á Francia por el puerto mencionado de Areu, y se encuentra en mal estado: la CORRESPONDENCIA la lleva desde Tremp á Llaborsi 1 balijero, y desde dicho pueblo la conduce 1 espreso los juéves y domingos, saliendo los mártes y viérnes por la tarde: PROD. centeno, legumbres, patatas, heno, poca hortaliza, leña, y buenos pastos, con los que sostiene ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, caballo y mular muy excelentes y apreciados en toda la comarca; hay caza de liebres, perdices, y cabras monteses, con bastantes animales dañinos; COMERCIO: la venta de ganados, y estraccion de lanas para Francia, é importacion del interior de la Peninsula de trigo, vino, aceite, y géneros coloniales: POBL. 26 vec., 186 alm.: CAP. IMP.: 49,483 rs.; CONTR. 4,464 rs.; ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 600, el cual se cubre con algunos prod. de propios, y si algo falta por reparto entre los vecinos.

AREVACI: eran estos pueblos los que componian una de las grandes regiones en que estaban divididos los Celtiberos. Por E. comenzaban en las sierras donde tiene sus fuentes el Tajo, y por SO. confinaban con los *Carpetanos*. Ptolomeo los coloca al S. de los *Pelendones* y de los *Berones*, haciendo Arévaca á *Numantia*, como la hizo tambien Estrabon: Plinio la adjudicó á los *Pelendones*; todo por hallarse en el confin de ambos pueblos. Las c. Arévacas eran *Comphloenta*, ó *Conflata*, *Clunia*, *Termes*, *Uxama*, *Argela*, *Setoria*, ó *Seguntialacta*, *Véluca* ó *Velucia* y *Volcia*, *Futis* ó *Fuctis*, *Numantia*, *Segobia*, y *Nova Augusta* (V. sus art.). Apiano Alejandrino en sus ibéricas hace muchas veces mención de los *Arévacos*, que en este historiador se llaman *Arascos*, nombre desfigurado como el de *Bellos* por *Pelos* ó *Pelendones*; y *Fithios* por *Ficthios*, que son los de *Futtia*. Las guerras celtiberas mas sangrientas estuvieron en esta region. Correspondia al conv. jurídico de *Clunia*. (V. CELTIBERIA).

AREVACOS: (V. AREVACA).

AREVA FLUVIUS: r. que, segun Plinio, dió nombre á los *Arévacos*. Con bastante razon se cree ser el *Eresma*, cuyo nombre es natural degeneracion de *Areva*, trocada la A en E y la labial V en M, como con frecuencia sucede. El *Arlanzon*, que algunos han tenido por el *Areva*, no corre por el pais *Arévaco*. Tampoco carece de verosimilitud que el *Areva* fuese el *Adaja*, que pasa por *Arévaco*, hasta donde alargan algunos el pais de los *Arévacos*; pero es mas probable su identidad con el *Eresma*, á cuya orilla occidental está *Coca*, que era ya c. de los *Váccos*, prueba de que los *Arévacos* no pasaban del *Eresma*.

AREVALILLO: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sepúlveda (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (18 1/2): srr. en un llano, dominado á poca dist. por cuevas y grandes barrancos, bien ventilado de los aires, y no se conocen enfermedades frecuentes: tiene 50 CASAS muy ordinarias, sin comodidades y de 4 á 5 varas de altura: hay 1 que se llama de concejo, donde la municipalidad y vec. se reúnen para acordar los asuntos generales; un poquito fuera al E. del pueblo se halla la igl. parr. dedicada á San Mamés que es matriz de las de los inmediatos pueblos del Guijar y Valdeasvacas, aunque en estos pueblos hay 1 vicario perpetuo; y algo mas lejos 1 fuente que llaman *Valderraya*, para el surtido del vecindario. Confina el

ARE

TÉR. por N. con el de la Puebla, E. el Rebollo, S. Aráhuetes, O. el Guijar: el TERRENO es de superior calidad en una vega que se estiende hasta este último pueblo; lo demás es inferior; tiene 1 monte encinar al N., hallándose pobladas las alturas que dominan al pueblo de enebros y viñas; antes de llegar á estas alturas se ve 1 cueva que contiene gran cantidad de piedra jaspe: el r. Cega corre á 1/4 de leg., para cuyo paso hay 1 ponton de madera, que se reduce á unos palos atravesados de parte á parte, inmediato al cual hay 1 molino harinero; los CAMINOS son locales: POBL.: 53 vec., 150 alm.: CAP. IMP. 30,728 rs.: CONTR. oficiales, segun el cálculo general de la prov., 20 rs. 24 mrs. por ciento.

AREVALILLO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (11 leg.), part. jud. de Piedrahita (2), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24): sit. á la falda de un cerro en el camino de Avila á Salamanca, le domina la mayor parte del año el viento O. con CLIMA frio, aunque no tanto como en las sierras, y se padecen fiebres intermitentes, gastritis y dolores de costado: tiene 80 CASAS con la consistencia, 2 posadas malas, escuela de primeras letras, pagada con 800 rs. por los fondos públicos, á la que asisten 30 niños, 1 fuente con 2 caños, igl. parr. dedicada á la Visitation de Ntra. Sra., de curato perpetuo y provision ordinaria; y en los afueras al lado N. 1 buen cementerio. Confina el TÉR. por N. con las deh. de Montalbo y Padiernos, E. con el térm. de Zapardiel de la Cañada y Serranos, S. con el de Beceidillas y el Collado, y O. con Aldea del Abad del Miron, á dist. todos de 1/2 leg., y comprende 1,506 fan. de tierra, reducidas á cultivo la mayor parte, con 2 montes de encina y roble á los lados N. y S., y algunos prados que se riegan con las aguas de 1 arroyo que baja de Zapardiel: el TERRENO es todo de mediana calidad, le cruza el CAMINO de Salamanca, segun se ha dicho; el CORREO se recibe en Piedrahita por medio de balijero los miércoles y sábados de cada semana: prop. trigo, centeno, garbanzos, lino y patatas; se mantiene algun ganado lanar, cabrio, de cerda, 40 yuntas de vacuno para la labor, y alguna caza de conejos, liebres y perdices: IND. panaderías, 1 molino harinero y pocos telares de lienzo: POBL.: 63 vec., 228 alm.: CAP. PROD.: 526,450 rs. IMP. 21,058 rs. Producto representativo de la RIQUEZA IND. 1,700 rs. CONTR. por el primer concepto 4,442 rs. 13 mrs. Id. por el IND. 68 reales.

AREVALILLO: r. de la prov. de Avila: nace en las sierras de esta c. junto al santuario de Ntra. Sra. de Rio Hondo, cerca de Benitos, part. de la cap.: camina desde su nacimiento de E. á N. hasta frente á la v. desp. de Ovieco, donde varia de curso, caminando al NE. hasta San Pedro del Arroyo: en este punto se dirige al N. hasta el desp. de Montalvo, donde vuelve á tomar la direccion anterior, y entrando en el part. de Arévalo, baña los térm. de Hortigosa de Morana, Albornos, Papatrigo, quedando dividido este pueblo por dicho r. Cabizuela, Pedro-Rodriguez, el Bohodon, Tinillos y Arévalo, desaguando en el Adaja por bajo de esta v., la cual queda rodeada por ambos r. en los lados E., N. y O. Cerca de Cabizuela y por la márg. der. le entra el r. Berlans; en Hortigosa el r. Merdero, y al emparejar con los primeros edificios de Arévalo el arroyuelo denominado el *Lugarejo*, que nace de unas fuentes como 1 leg. de alli, y sobre el cual hay 3 molinos harineros: durante su curso de mas de 9 leg. tiene alguno que otro ponton insignificante, de los que no es el peor el que existe en el pueblo de Papatrigo, todo de madera, sin pilastra alguna, el cual por su mucha long. y ninguna solidez se destruye con frecuencia; pero en las inmediaciones de Arévalo cuenta hasta 3 puentes, de los cuales el primero, llamado el puente de Madera y tambien del *Lugarejo*, tiene 3 pilastras de ladrillo y lo restante de madera con sus barandas, reedificado modernamente: el segundo, que se llama de los *Barros*, tiene 1 arco solamente, de ladrillo y piedra, aut. y en mal estado: el tercero se titula de *Medina*, sit. al extremo de la v., pasa sobre el camino desde Madrid á la Coruña por Medina del Campo, es de 4 arcos de piedra, ladrillo y cal, ignorándose la época de su construccion por su mucha antigüedad; pero se halla bien conservado: las aguas del r. se aprovechan poco para el riego, por ser su cauce muy profundo, de álveo terrizo y cenagoso, criándose solamente algun que otro pececillo pequeño.

AREVALILLO: desp. agregado al ayunt. de *Olmedo* (1 hora), en la prov. de Salamanca (20), part. jud. de Vitigudi-

ARE

531

no, adm. de rent. y dióc. de Ciudad Rodrigo (10): sit. en un llano cubierto en su mayor parte de monte de encina y roble, con 1 fuente y charca para beber los ganados: confina por N. y E. con su matriz, S. con Bañovares á 1 hora, y O. con San Felices á 1 1/2: ocupa 3/4 leg. de ancho, lo mismo de largo con corta diferencia, y comprende unas 200 fan. de tierra bastante fértil en pastos y bellota, que sirven para manutencion de ganados pertenecientes al marqués de Cerralvo, señor de este despoblado: CAP. TERR. PROD. 1.013,400 rs. IMP.: 48,153 reales.

AREVALILLO DE TORNEROS: deh., monte y cas. en la prov., part. jud. y á 4 leg. E. de Avila, térm. jurisd. y á 1/2 leg. S. de *Horcajuelo*: en el centro de la deh. hay una casa de 13 varas de frente y 3 de fondo, habitada por 1 vecino que sirve de guarda y 4 personas mas; próximo á ella pasa el arroyuelo denominado Arevalillo, que se dirige de S. á N., cuyas aguas se utilizan para el riego de algunos prados, abrevadero de los ganados y otros usos domésticos, pues para beber se surten de manantiales: linda dicha deh., que es propiedad del Excmo. Sr. Conde de Sta. Coloma y de Cifuentes, por N. con térm. del l. de Arevalillo, E. con el de Grandes, S. con la deh. de Miranda y O. con la de Gasca: su cabida es de 2,000 fan. de 400 estadales de á 15/4 cada uno: el TERRENO es todo monte, pues ocupa parte de la sierra que se halla al frente y O. de Avila: es flojo, pedregoso y en lo general de seco; se cultivan 86 fan. de 3 calidades que se disfrutan de 3 en 3 años, 21 de prados de seco de segunda clase, y las restantes de terreno erial y monte carrascal: PROD. centeno, poca bellota, muy buenos pastos y alguna leña.

AREVALILLOS: pueblo arruinado en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros (V. los *Arévalos*).

AREVALO: barrio en la prov. de Leon y part. jud. de Murias de Paredes: sit. á la márg. izq. del r. Luna y perteneciente á la v. de *Sena* (V.).

AREVALO: l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), dióc. de Osma (13): sit. en un pequeño valle al pie de una sierra que le domina por el N. y divide la tierra de Soria de la de San Pedro Manrique: los vientos que mas le batien son los de N.: el CLIMA, como pais de mucha nieve, es muy frio; y prod. entre otras enfermedades las pulmonías: tiene 50 CASAS de mediana construccion, sirviendo una de ellas para el ayunt. y escuela de instruccion primaria, á la cual concurren 30 niños de ambos sexos, bajo la direccion de 1 maestro dotado con 30 fan. de trigo: hay 1 fuente con buenas y abundantes aguas: 1 igl. parr. matriz de la de Castellanos de la Sierra, con la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por 1 cura párroco, cuyo curato es de primer ascenso: se halla tambien á la entrada del pueblo por la parte del N., 1 ermita titulada del Sto. Cristo de los Remedios, célebre por la devocion que se tiene á su efigie en todo el pais; y cuya fiesta se celebra el dia de la Exaltacion de la Sta. Cruz, á la cual concurren numerosos devotos de los pueblos inmediatos y de 3 y 4 leg. del contorno: siendo tal la afluencia de gente, que por no tener cabida en la ermita se ve obligado el predicador á situarse en un olmo inmediato á ella, para que todos oigan cómodamente su discurso: confina el TÉR. por N. con el de Torrearévalo; por E. con el de Castellanos de la Sierra; por S. con el de San Gregorio, y por O. con el de Gallinero. El TERRENO es arenoso y flojo: en la sierra que le domina por N. hay 1 deh. boyal poblada de árboles de acebo; abundando el térm. de arbolado, especialmente á las inmediaciones del pueblo: los CAMINOS son locales y de herradura, intransitables por su mal estado, y la mucha nieve que los cubre en la época de invierno: recibe y despacha la CORRESPONDENCIA por medio del balijero que conduce á Soria la de San Pedro Manrique, 2 veces en semana: prop. algun trigo, centeno, patatas y lino; y se cria bastante ganado vacuno, yeguar, charro y trashumante: la caza se reduce á algunas perdices y liebres: la IND. consiste en la emigracion de la mayor parte de sus vec. á Andalucia y Estremadura á trabajar en los molinos de aceite; y á la guarda del ganado lanar: su principal ramo de COMERCIO lo constituye la esportacion de la lana fina y churra: POBL.: 67 vec.; 270 alm.: CAP. IMP. 45,725 rs.

AREVALO: arciprestazgo en la dióc. de Avila, compuesto de las pobl. cuyos nombres, número de parr., santuarios, sacerdotes, dependientes y categoria de los curatos se demuestra en el estado siguiente:

PUEBLOS.	PARTIDO JUDICIAL.	PROVINCIA.	Número de matrices	Id. de anejos.	CONVENTOS		Santuarios y capillas.	Curas párrocos.	Economos	Tenientes.	Beneficidios.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CRATOS			
					Cerrados.	Abiertos.								De entrada.	1.º sesmo.	2.º sesmo.	Tercino.
Arévalo.	Arévalo.	Avila.	8	1	7	2	2	8			9	6	27			5	3
Aldeaseca.	Id.	Id.	1				1						3		1		
Blasco Nuño de Matababras.	Id.	Id.	1				1						3		1		
Cabezas de Alambre.	Id.	Id.	1				1	1					2		1		
Canales.	Id.	Id.	1				1						3		1		
Castellanos de Zapardiel.	Id.	Id.	1				1						3		1		
Codorniz.	Sta. María de Nieva.	Segovia.	1				1						3		1		
Constanzana.	Arévalo.	Avila.	1	1			1						3			1	
Donvidas.	Id.	Id.	1				1					1	3		1		
Donjimeno.	Id.	Id.	1				1						3		1		
Donyerro.	Sta. María de Nieva.	Segovia.	1				1						3			1	
Espinosa.	Arévalo.	Avila.	1				1						3		1		
San Estéban de Zapardiel.	Id.	Id.	1				1			1			3		1		
Fuentes de Año.	Id.	Id.	1				1						3			1	
Gutierrez-Muñoz.	Id.	Id.	1				1				1		3		1		
Lomoviejo.	Medina del Campo.	Valladolid.	1				1			1	1	1	3		1		
Magazos.	Arévalo.	Avila.	1	1			1						3		1		
Martin Muñoz de las Posadas.	Sta. María de Nieva.	Segovia.	1				1			2	2		4			1	
Martin Muñoz de la Dehesa.	Id.	Id.	1				1						3		1		
Montejo de la Vega.	Id.	Id.	1				1	1			1		4		1		
Montuenga.	Id.	Id.	1				1						3			1	
Moraleja de Matababras.	Arévalo.	Avila.	1				1				1		3		1		
Muriel.	Olmedo.	Valladolid.	1				1				1		3		1		
Nava de Arévalo.	Arévalo.	Avila.	1				1						3		1		
Orvita.	Id.	Id.	1				1				1		3			1	
Palacios de Goda.	Id.	Id.	1				1	1			1	1	3			1	
Palacios Rubios.	Id.	Id.	1	1			1						5		1		
Rapariegos.	Sta. María de Nieva.	Segovia.	1				1				1		3		1		
San Vicente de Arévalo.	Arévalo.	Avila.	1				1	1					3		1		
Sinlabajos.	Id.	Id.	1				1			2			3		1		
Tornadizos de Arévalo.	Id.	Id.	1				1	1					3		1		
Villanueva del Arenal.	Id.	Id.	1				1	1				3	3		1		
TOTAL.....	32		39	4	7	2	9	39			21	15	124	7	17	11	4

AREVALO: ant. part. de la prov. de Avila, que componia la universidad ó comunidad de la tierra de Arevalo, dividida en 6 sexmos, con la denominacion y número de pueblos que se espresan en el estado siguiente:

Provincias y partidos á que corresponden en la actualidad.

Arévalo.	Avila.	Arévalo.	Donjimeno.	Avila.	Arévalo.
Sesmo de Orvita.			Langa.	Id.	Id.
Aldeanueva del Codonal.	Segovia.	Sta. María de Nieva	Magazos.	Id.	Id.
Codorniz.	Id.	Id.	Narros del Monte.	Id.	Id.
Espinosa.	Avila.	Arévalo.	Nava de Arévalo.	Id.	Id.
Gutierrez Muñoz.	Id.	Id.	Noharre.	Id.	Id.
Montuenga.	Segovia.	Sta. María de Nieva	Pedro Rodriguez.	Id.	Id.
Orvita.	Ávila.	Arévalo.	Palacios Rubios.	Id.	Id.
Sesmo de la Vega.			San Vicente.	Id.	Id.
Donyerro.	Segovia.	Sta. María de Nieva	Tinosillos.	Id.	Id.
Montejo de la Vega.	Id.	Id.	Villanueva.	Id.	Id.
Martin Muñoz de la Dehesa.	Id.	Id.	Sesmo de Sinlabajos.		
Rapariegos.	Id.	Id.	Donvidas.	Avila.	Arévalo.
San Cristobal.	Id.	Id.	Muriel.	Valladolid.	Olmedo.
Tolocirio.	Id.	Id.	Honecada.	Id.	Id.
Sesmo del Arenal.			Honquilana.	Id.	Id.
Aldeaseca.	Avila.	Arévalo.	Palacios de Goda.	Avila.	Arévalo.
Vinaderos.	Id.	Id.	Sinlabajos.	Id.	Id.
Constanzana.	Id.	Id.	San Pablo de la Moraleja.	Valladolid.	Olmedo.
Cabezas de Alambre.	Id.	Id.	San Estéban.	Avila.	Arévalo.
			Salvador.	Valladolid.	Olmedo.
			San Llorente.	Id.	Penafiel.
			Tornadizos de Arévalo.	Avila.	Arévalo.

ARE

ARE

Sesmo de Aldeas.

Blasco Nuño de Matababras.	Avila.	Arévalo.
Barroman.	Id.	Id.
Castellanos de Arévalo.	Id.	Id.
Canales.	Id.	Id.
Cabezas del Pozo.	Id.	Id.
Fuentes de Año.	Id.	Id.
Lomo Viejo.	Valladolid.	Medina del Campo.
Moraleja de Matababras.	Avila.	Arevalo.

Sesmo de Ragama.

Ajo (El).	Avila.	Arévalo.
Bercial.	Id.	Id.
Cebolla.	Id.	Id.
Mamblas.	Id.	Id.
Horcajo de las Torres.	Id.	Id.
Ragama.	Salamanca.	Peñaranda.
Rasueros.	Avila.	Arévalo.
Villar.	Id.	Id.

La v. cap. no estaba adscripta á ningun sesmo particular, y la jurisd. de toda la tierra ó part. de Arévalo, se desempeñaba por el corregidor nombrado por S. M. con las facultades judiciales, gubernativas y administrativas del ant. régimen, siendo el presidente nato de la junta ó comunidad de la tierra, que se reunía en una casa propia, en la v. de Arévalo: esta junta decidía sobre los aprovechamientos de pastos y montes, sobre nuevas roturaciones y demas asuntos pertenecientes á la comunidad, representada por un procurador nombrado por cada sesmo, llamados sesmeros, y que gozaban de muchas y variadas facultades (V. AVILA PROVINCIA).

AREVALO: part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Avila, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid): se compone de 17 v. 52 l. y 1 arrabal ó ald., que forman 70 pobl. y 68 ayunt., de los cuales 23 no llegan á 30 vec. y 33 tampoco alcanzan á 100.

Este part. se halla sit. al N. de la prov. y es el último de ella por esta parte, confinando en la misma direccion con el de Olmedo en la prov. de Valladolid; E. con el de Sta. Maria de Nieva en la de Segovia; S. con el de la cap. de su prov. (Avila), y O. con el de Peñaranda de Bracamonte en la de Salamanca, y algo de Piedrahita en la de Avila: comprende 10 leg. en su mayor long. que se cuenta de E. á O., y 6 de lat.

de N. á S. abrazando este radio el terreno que se llama Morana y es el sit. al lado O. é izq. de los r. Adaja y Arevalillo. Si el part. de Arenas de San Pedro en esta prov. de que hemos hablado poco ha, está cruzado de sierras inmensas por su estension y por su altura, de profundos despeñaderos, innumerables barrancos, amenos y dilatados valles; si en él se encuentran infinitas producciones vegetales que asombran la imaginacion, y no escasean tampoco las animales y mineralógicas; el part. de Arévalo de que ahora nos ocupamos presenta un contraste tan singular, que parece debian mediar entre los dos muchas leg. de camino: todo el partido sin escepcion en ninguno de los térm. de los pueblos que le componen, es llano, sin cerros ni alturas de consideracion, y si en los térm. de los pueblos de Cabezas de Alambre, Cantiveros, Cebolla, Constanzana, Donvidas, Gimialcon, Narros del Castillo y Palacios de Goda, aparecen algunas desigualdades, no puede decirse que alteran en lo mas mínimo la natural llanura del pais, que se estiende como una superficie inmensa en todas sus direcciones: carece por lo mismo de canteras, bosques y matorrales, que pudieran darle alguna variedad; solo algunos pinares en San Vicente de Arévalo, Bohodon, Tiñosillos en la cab. del part. y otros pueblos; ó algunos cortos pagos de viñas, interrumpen la árida perspectiva de las tierras de labor, en cuyo cultivo se ocupan casi esclusivamente sus naturales. Cuando al describir la prov. de Avila presentemos á nuestros lectores la diferente composicion de sus tierras, será muy fácil comprender el singular contraste entre este part. y los sit. al S., ricos de vegetacion y de vida; ahora solo queremos presentar hechos, y estos los vamos á consignar en los 3 estados que ponemos á continuacion, que si bien aparecen de una indole muy distinta entre sí, todos juntos nos darán una idea exacta de cuantos particulares se puedan desear, para conocer muy por menor los diferentes conceptos bajo los cuales quiera considerarse este pais, en todos sus ramos, en todas sus producciones.

ESTADO 1.º Distancias de las 70 pobl. que el part. comprende, escogemos 12 de las mas principales para demostrarla dist. en que se hallan entre sí, á la cap. de la prov., dióc., aud. y c. g., pues por estos pueden deducirse las de los demas pueblos con corta diferencia.

ESTADO 2.º Cuadro sinóptico por ayunt. de lo concerniente á la pobl. del part., su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.

ESTADO 3.º: estension de los térm. de los respectivos pueblos, calidad y destino de sus tierras.

AREVALO, cab. del part. jud. y el arrabal de Gomez y Roman.

3	Adanero.													
5	6	Collado de Contreras.												
6	9	2 1/2	Flores de Avila.											
5	7	1	2	Fontiveros.										
5	8	5	2	4	Horcajo de las Torres.									
4	7	4	2	3	1	Madrigal.								
5	7	3	2	2	11/2	1	Mamblas.							
11/2	4 1/2	7 1/2	5	5	4	3	3 1/2	Palacios de Goda.						
6	8	3	2	4	1	11/2	11/2	6	Rasueros.					
4	1	8	9	8	9	8	7	5 1/2	9	Sanchidrian.				
4	2	5	7	5	7	6	5	5	8	2	Villanueva de Gomez.			
9	6	6	8	7	9	10	9	10	9	5	5	Avila, cap. de prov. y dióc.		
11	14	16	15	15	15	12	13	11	14	15	15	22	Valladolid, c. g.	
19	16	20	25	21	24	23	24	20 1/2	25	15	17	16	32	Madrid, corte y resid. de la aud. terr.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.
				Contribuyentes.	Por capi- cidad.	TOTAL.						
Adanero	AVILA.	182	774	118	3	121	97	1	1	4	1	5
Albornos y Ortigosa		56	185	51	"	51	51	1	1	2	1	4
Aldeaseca		80	328	71	2	73	68	1	1	2	1	4
Ajo (El)		28	125	27	1	28	23	1	"	2	1	3
Arévalo		599	2201	271	8	279	228	1	1	8	1	7
Barroman		71	279	56	4	60	22	1	1	2	1	4
Bercial		80	298	70	"	70	11	1	1	2	1	4
Bernui Zapardiel		59	269	58	"	58	35	1	1	2	1	4
Blasconuño de Matababras		14	77	21	1	22	17	1	"	2	1	3
Blasco-Sancho		68	288	62	2	64	39	1	1	2	1	4
Bohodon		45	186	41	"	41	24	1	"	2	1	3
Cabezas de Alambre		25	97	20	1	21	15	1	"	2	1	3
Cabizas del Pozo		71	276	66	"	66	21	1	1	2	1	4
Cabezuela		21	88	21	"	21	16	1	"	2	1	3
Canales		25	97	19	1	20	11	1	"	2	1	3
Cantiveros		46	189	46	2	48	38	1	"	2	1	3
Castellanos en Zapardiel		46	173	41	5	46	29	1	"	2	1	3
Cebolla		24	89	20	1	21	20	1	"	2	1	3
Chaherrero		16	59	14	2	16	13	1	"	2	1	3
Cisla		43	204	41	2	43	20	1	"	2	1	3
Collado de Contreras		108	387	83	1	84	40	1	1	4	1	5
Constanzana		16	70	16	"	16	11	1	"	2	1	3
Crespos y Pascual grande		68	241	62	2	64	34	1	1	2	1	4
Don Jimeno		33	117	33	"	33	24	1	"	2	1	3
Don Vidas		32	76	20	1	21	16	1	"	2	1	3
Espinosa		35	152	34	1	35	28	1	"	2	1	3
Flores de Avila		104	437	82	3	85	71	1	1	4	1	5
Fontiveros		180	694	120	3	123	53	1	1	4	1	5
Fuente el Sauz		35	123	38	1	39	38	1	"	2	1	3
Fuentes de Año		99	432	78	2	80	41	1	1	2	1	4
Gimialcon		21	116	19	"	19	15	1	"	2	1	3
Gutierrez Muñoz		72	334	64	2	66	54	1	1	2	1	4
Hernan-Sancho		58	297	42	2	44	18	1	1	2	1	4
Horcajo de las Torres		128	490	92	2	94	39	1	1	2	1	5
Jaraices		4	26	6	"	6	4	1	"	2	1	3
Langa		66	265	62	1	63	50	1	1	6	1	4
Madrigal		500	2050	257	5	262	230	1	1	2	1	6
Magazos		18	68	17	1	18	15	1	"	2	1	3
Mambias		100	391	78	2	80	34	1	1	2	1	4
Moraleja de Matababras		22	93	21	"	21	10	1	"	2	1	3
Muñomer		22	68	22	"	22	18	1	"	2	1	3
Muñosancho		41	142	40	2	42	24	1	"	2	1	3
Narros del Castillo		41	128	50	"	50	27	1	"	2	1	3
Narros de Salduena		66	236	62	"	62	19	1	1	2	1	4
Nava de Arévalo		55	187	36	6	42	24	1	1	2	1	4
Noharre	6	19	7	"	7	4	1	"	2	1	3	
Orbita	50	225	47	"	47	24	1	"	2	1	3	
Pajares	71	291	66	"	66	33	1	1	2	1	4	
Palacios de Goda	110	410	85	3	88	72	1	1	4	1	5	
Palacios Rubios	14	57	12	2	14	7	1	"	2	1	3	
Papatrigo	73	290	58	4	62	58	1	1	2	1	4	
Pedro-Rodriguez	18	72	18	"	18	9	1	"	2	1	3	
Rasueros	120	520	88	2	90	72	1	1	4	1	5	
Rivilla de Barajas	31	102	30	1	31	14	1	"	2	1	3	
Salvados	13	54	30	2	32	24	1	"	2	1	3	
Sanchidrian	153	435	104	3	107	86	1	1	4	1	5	
San Esteban de Zapardiel	28	68	21	2	23	17	1	"	2	1	3	
San Pascual	30	115	30	"	30	24	1	"	2	1	3	
San Vicente de Arévalo	35	137	34	1	35	22	1	"	2	1	3	
Sinlabajos	90	412	75	"	75	47	1	1	2	1	4	
Tinosillos	22	139	22	"	22	18	1	"	2	1	3	
Tornadizos de Arévalo	11	44	9	"	9	4	1	"	2	1	3	
Villamayor	15	81	15	"	15	8	1	"	2	1	3	
Villanueva del Aceral	56	298	54	2	56	49	1	1	2	1	4	
Villanueva de Gomez	135	526	98	2	100	80	1	1	4	1	5	
Villar de Matababras	16	77	15	1	16	7	1	"	2	1	3	
Vinaderos	12	50	12	"	12	8	1	"	2	1	3	
Vinegra de Morana	58	242	58	"	58	46	1	1	2	1	4	
TOTALES		4690	18566	3556	97	3653	2168	68	31	164	68	249

ARE

ARE

535

REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.				
JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE								Cupo de soldados. corr. a una qta. de 25,000 hombres	Territorial pecuaria y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.								
8	6	7	4	5	3	3	36	2	100320	19200	119520	25370	140 14	32 26	21'23
2	2	3	1	3	2	1	14	0'5	47687	2910	50597	5711	155 19	47 3	17'20
4	3	3	3	2	2	2	19	0'8	69820	7560	77380	13448	168 3	41	17'38
"	1	2	1	2	1	"	7	0'3	28397	1680	30077	3287	117 13	26 10	10'93
46	40	38	32	27	22	12	217	5'6	178585	197760	376345	150704	251 20	68 17	40'05
3	2	3	3	2	3	1	17	0'7	68959	1800	68759	10633	149 26	38 27	15'47
3	3	2	4	3	2	1	18	0'6	62003	4740	66743	10896	136 7	36 19	16'33
4	3	3	1	1	"	"	12	0'7	141683	5940	147623	9210	156 3	34 8	6'24
7	5	4	5	3	4	2	30	0'2	31080	4140	35220	2735	195 12	35 18	7'77
3	3	4	2	4	2	"	18	0'7	22440	2280	24720	7962	117 3	27 22	32'21
2	2	1	2	2	1	1	11	0'5	41894	3060	44954	6606	146 27	35 18	14'69
3	2	1	1	"	"	1	8	0'2	23142	600	23742	3871	154 29	39 31	16'30
1	1	2	1	2	1	"	8	0'7	59704	5460	65164	14409	202 32	52 7	22'11
"	1	1	1	1	"	"	4	0'2	10921	840	11761	2559	121 30	29 3	21'76
1	1	2	1	"	1	"	6	0'2	22098	2160	24258	3662	144 3	27 5	14'67
4	3	2	2	1	"	"	12	0'5	42148	4200	46348	6834	148 19	36 5	14'74
4	3	3	1	1	1	1	12	0'4	44143	4260	48403	5137	111 23	29 24	10'61
1	1	2	1	1	1	1	8	0'2	35508	"	35508	5415	225 21	60 29	15'25
"	1	1	1	1	"	"	4	0'1	13230	1500	14730	838	52 13	14 7	5'70
1	1	1	1	2	1	1	8	0'5	71808	2820	74628	8327	193 22	40 28	11'16
4	3	5	4	2	1	1	20	0'1	62282	6540	68822	10027	92 29	25 31	14'57
2	1	1	1	1	"	"	6	0'2	19272	1800	21072	3347	209 6	47 28	15'88
11	9	8	7	6	4	2	47	0'6	75740	2460	78200	8420	123 28	34 32	10'77
1	2	2	1	3	1	1	11	0'3	50243	2220	52463	6493	196 26	55 16	12'41
3	3	2	1	1	"	"	10	0'2	15774	2220	17994	4737	148 1	62 11	26'33
1	1	1	1	1	1	1	7	0'4	76642	1980	78622	7064	201 28	46 16	8'98
3	3	3	2	2	2	2	17	1'1	449296	6720	156016	18140	174 14	41 18	11'63
9	7	8	5	3	1	1	34	1'8	106024	2460	108484	33733	187 14	48 30	31'09
3	1	2	2	1	2	"	11	0'3	42792	1740	44532	8101	231 16	65 29	18'18
8	6	5	4	3	1	"	27	1'1	37490	8340	45830	10447	196 4	44 32	42'37
5	2	3	1	1	1	"	12	0'3	28763	3180	31943	4543	216 11	39 6	14'22
3	3	2	2	3	1	1	15	0'8	49376	2220	51596	7979	110 28	23 30	15'46
9	7	6	4	3	3	2	34	0'8	93589	7087	100669	11312	195 1	38 4	11'24
11	9	7	5	4	3	3	42	1'2	329302	11280	340582	16836	131 18	34 12	4'94
"	1	1	"	1	"	1	4	0'1	4954	"	4954	1180	295	45 13	23'82
7	5	4	3	2	1	"	22	0'7	83340	4860	88200	15546	235 19	58 22	17'63
28	23	19	17	12	7	9	115	5'3	479744	25680	505424	53824	107 22	26 9	10'65
"	1	2	1	"	1	1	6	0'2	17054	600	17654	3019	167 25	44 14	17'10
4	4	3	3	2	1	1	18	1	97025	4320	101345	11795	117 32	30 7	11'64
3	1	2	1	1	1	1	10	0'2	17626	1860	19486	6665	302 32	71 21	34'21
"	2	3	1	"	1	2	9	0'2	12620	"	12920	2516	114 12	37	19'47
1	4	4	1	2	1	1	14	0'4	42647	3840	46487	7926	193 4	55 28	17'05
2	2	3	2	1	2	1	13	0'4	27720	1860	29580	3946	96 8	30 30	13'34
4	3	3	2	3	1	1	17	0'5	62729	3120	65849	7841	118 27	33 8	11'91
1	1	2	2	1	1	1	9	0'5	123764	1620	125384	7087	128 29	37 31	5'70
"	1	"	1	1	1	1	4	0'1	4884	"	4884	1224	204	63 13	25'06
4	2	3	1	2	2	"	14	0'6	73319	1320	74639	11574	231 16	51 15	14'86
4	4	3	3	3	2	2	21	0'7	84440	6300	90740	13445	189 12	46 7	14'82
7	5	6	5	4	3	2	32	1'2	62620	6960	69580	17473	158 29	42 21	25'13
"	1	1	1	"	1	1	5	0'1	12289	1500	13789	3002	214 15	52 23	21'77
5	3	2	2	1	2	2	17	0'7	40993	960	41953	8828	120 32	30 15	21'04
"	1	1	1	2	1	1	7	9'2	51934	1500	53434	2182	121 8	30 10	4'08
9	7	7	6	5	2	3	39	1'3	205070	8040	213110	11943	99 18	22 33	5'60
3	2	3	2	2	1	2	15	0'4	22045	3120	25165	6261	201 33	61 13	24'88
4	2	3	1	1	2	"	13	0'3	47598	1980	49578	4712	362 16	87 9	9'51
9	8	7	8	5	6	3	46	1'3	75131	9840	84971	26371	172 12	60 21	31'04
1	1	1	2	1	1	1	8	0'3	29978	600	30578	5326	186 22	76 29	17'09
3	2	2	1	1	"	1	9	0'3	74728	1920	76648	7265	242 6	63 6	9'48
2	2	2	1	"	1	1	9	0'4	34698	1500	36198	2671	76 11	19 17	7'36
4	4	3	3	2	1	2	19	1	39407	5160	44567	11013	122 12	26 25	24'55
2	1	1	1	1	1	1	8	0'4	11890	2220	14110	3959	179 22	28 16	28'06
1	1	1	1	1	1	"	6	0'1	20326	1500	21826	2353	213 31	53 16	10'78
2	1	2	1	1	2	2	11	0'2	22128	"	22128	2490	166	30 25	11'25
6	4	5	3	2	1	2	23	0'8	25058	4920	29978	11448	204 14	38 14	39'37
7	7	6	4	5	3	2	34	1'3	58523	16140	74663	18510	137 4	35 6	24'79
"	1	2	2	1	1	1	8	0'2	19034	"	19034	3620	226 8	47 1	19'02
"	1	2	1	2	"	1	7	0'1	7590	1500	9090	1586	132 6	24 24	17'45
2	2	3	2	1	1	4	12	0'6	33639	2940	36579	5919	102 2	31 16	16'23
295	251	252	194	164	121	59	1366	46'9	4277000	460530	4737530	765120	163 5	44 7	16'15

PUEBLOS.	Extensión de su término.	Tierras cult. ó breñas.	Tierras incultas.	CALIDAD DE LAS TIERRAS CULTIVADAS.			Tierras empleadas en granos.	En legumbres.	En hortalizas y frutas.	En viñas.	En pastos naturales.	En monte alto.	En monte bajo.	Tierras regadías.
				1.ª	2.ª	3.ª								
Arévalo.	18000	6000	12000	1000	1500	3500	6000	40	40	518	4500	102	3800	40
Adanero.	7034	5034	2000	614	1709	2711	5034	40	"	200	316	"	"	"
Albornos.	1790	1596	194	"	600	996	1596	"	"	"	140	"	"	160
Aldeaseca.	2226	2226	"	386	649	1191	2226	"	"	"	"	"	"	"
Ajo (El).	1472	1242	230	190	493	559	1192	"	"	50	30	"	"	"
Barroman.	4000	3600	400	300	1500	1800	3600	"	"	"	400	"	"	"
Bercial.	3330	3000	330	850	1442	708	3000	"	"	"	330	"	"	"
Bernui Zapardiel.	2122	2122	"	370	640	1112	2092	"	"	"	30	"	"	"
Blasco Nuño de Matababras.	1170	970	200	"	600	370	920	"	"	100	50	"	"	"
Blascosancho.	3868	2000	1868	"	600	1400	2000	"	"	"	150	"	"	"
Bohodon (El).	2440	2400	40	300	700	1400	2400	"	"	"	40	"	"	"
Cabezas de Alambre.	2567	1810	757	300	760	750	1810	"	"	300	107	110	"	"
Cabezas del Pozo.	3174	2924	250	190	1023	1711	2774	"	"	100	50	"	"	"
Cabizuela.	2600	1800	800	"	300	1500	1800	"	"	"	100	92	"	"
Canales.	888	888	"	80	130	678	888	"	"	"	"	"	"	"
Cantiveros.	2000	1990	10	300	800	890	1950	20	"	"	20	"	"	"
Castellanos de Zapardiel.	400	300	100	20	80	200	300	"	"	"	100	"	"	"
Cebolla.	1266	1110	156	"	740	370	1010	"	"	100	36	"	"	"
Chaherrero.	1000	800	200	"	300	500	800	"	"	40	20	80	"	"
Cisla.	4000	2500	1500	100	1000	1400	2500	"	"	"	350	350	"	"
Collado de Contreras.	3900	3000	900	500	700	1800	2900	50	"	300	100	"	"	"
Constanzana.	900	800	100	"	400	400	800	"	"	100	50	"	"	"
Crespos y Pascual grande.	3040	3000	40	1100	1300	600	3000	"	"	"	40	"	"	"
Don Jimeno.	3000	2000	1000	300	600	1100	2000	"	"	585	100	"	"	"
Don Vidas.	2083	2000	83	200	600	1200	2000	"	"	30	23	"	"	"
Espinosa.	4245	2900	1345	250	910	1740	2900	"	"	420	130	400	"	"
Flores de Avila.	6700	6600	100	300	3100	3200	4200	50	3	20	150	16	"	"
Fontiveros.	4000	3850	150	187	1635	2028	3850	60	6	35	200	"	"	6
Fuente el Sauz.	2300	2100	200	300	350	1450	2000	"	2	200	100	"	"	"
Fuentes de Año.	3514	2900	614	580	1450	870	2900	100	"	"	400	"	"	"
Gimialcon.	4600	3400	1200	600	1800	1000	3400	"	"	170	180	"	"	"
Gutierrez Muñoz.	3897	2860	1037	723	840	1297	2860	30	"	"	60	"	"	"
Hernan Sancho.	3250	2716	504	50	1030	1666	2746	"	"	100	450	3	"	"
Horcajo de las Torres.	4100	4100	"	1000	1200	1900	3808	"	2	190	100	"	"	"
Hortigosa de Moraña.	620	600	20	200	250	150	600	"	"	"	20	"	"	"
Jaraics.	700	700	"	50	350	300	700	"	"	"	"	"	"	"
Langa.	3140	2680	460	400	1180	1100	2680	"	"	400	50	"	"	"
Madrigal.	17449	11242	6207	1358	5409	4475	10317	40	7	1131	6000	6000	"	"
Magazos.	1550	1480	70	20	180	1280	1280	"	"	200	36	"	"	"
Mambias.	2640	2520	120	200	1020	1300	2520	"	1	10	45	"	"	"
Moraleja de Matababras.	3000	2550	450	82	1200	1268	2050	1	1	500	80	"	"	80
Munomer.	2051	1949	102	120	800	1029	1100	"	"	50	120	"	"	"
Muño Sancho.	600	500	100	100	200	200	500	"	"	"	100	"	"	"
Narros del Castillo.	1400	1200	200	50	300	850	1000	"	"	200	151	"	"	"
Narros de Salduena.	4100	3685	415	420	2235	1030	2400	"	"	421	409	"	"	"
Nava de Arévalo.	2420	2220	200	20	800	1400	2200	20	"	400	200	500	"	"
Noharre.	904	831	73	60	250	521	830	"	"	12	52	"	"	"
Orbita.	3205	2500	705	430	1060	1010	2500	"	"	100	190	"	"	"
Pajares.	3000	3000	"	800	1000	1200	2897	3	"	"	100	"	"	"
Palacios de Go. la.	5320	5000	320	1200	2000	1800	5000	25	3	220	403	300	"	"
Palacios Rubios.	1350	1200	150	"	500	700	1200	"	"	13	70	300	"	"
Papatrigo y Cordobilla.	1400	1400	"	"	700	700	1400	"	"	"	150	"	"	6
Pedro Rodriguez.	2062	1368	694	80	280	1008	1368	"	"	192	60	"	"	"
Rasuceros.	5250	4290	960	150	2760	1380	4290	10	1	110	300	"	"	"
Rivilla de Barajas.	1000	843	157	190	240	413	843	50	"	"	120	"	"	"
Salvados.	1100	700	400	40	160	500	700	"	"	50	50	"	"	"
Sanchidrian.	1529	1345	184	200	445	700	1345	15	"	125	47	"	"	"
San Estéban de Zapardiel.	1800	1640	160	40	500	1100	1640	"	"	100	110	"	"	"
San Pascual.	2061	1600	461	24	800	776	776	"	"	293	78	"	"	"
San Vicente de Arévalo.	3001	1365	1636	20	210	1135	1134	"	"	291	31	600	"	"
Sinlabajos.	3065	3045	20	845	1400	800	3000	"	"	45	20	"	"	"
Tiñosillos.	820	600	220	"	300	300	600	"	"	240	20	"	"	"
Tornadizos de Arévalo.	3415	3023	392	141	358	2554	3200	"	"	22	80	"	"	"
Villamayor.	2000	1900	100	80	550	1270	1900	"	"	"	100	"	"	"
Villanueva del Acreal.	3250	3240	10	280	1500	1460	3240	150	"	"	100	"	"	"
Villanueva de Gomez.	2925	1950	975	50	500	1400	1600	10	"	350	35	"	"	"
Villar de Matababras.	1700	1505	150	"	700	850	1550	"	"	30	60	"	"	"
Vinaderos.	1400	680	720	45	131	504	680	"	"	6	51	"	"	"
Viñegra de Moraña.	1916	1836	80	"	470	1366	1836	"	"	"	80	"	"	"
TOTAL.	208019	162800	45219	18755	62219	81826	154132	714	66	9069	18370	8853	3806	286

ARE

Reasumiendo los totales, de el último encontramos que todo el part. comprende 208,019 fan.; que se cultivan 162,800, de las cuales son de primera calidad 18,755, de segunda 26,219, y de tercera 81,826; que se destinan á granos 154,132, es decir, mas de las 3/4 partes, á legumbres 714, á hortaliza y frutas 66, á viñas 9,069, no disfrutando del beneficio del riego sino el cortísimo número de 286 fan., de las cuales 160 se hallan en un solo pueblo, 126 en otros tres y están completamente privados de tan interesante elemento de fertilidad los 65 pueblos restantes; siendo de notar que varias de las tierras destinadas á legumbres se siembran despues de levantados los cereales, que es lo que en el país se llama al *trasoje*; y debemos hacer asimismo presente, que algunas tierras de monte alto se destinan tambien á la siembra de granos, y que los pastos y monte bajo lo constituyen por lo general los terrenos incultos y abandonados á sus prod. naturales. Cruzan el part. los r. siguientes: *Adaja*, que baña los térm. de Villanueva de Gomez, el Bohodon, Tinosillos, Pajares, Gutierrez Muñoz, Orbita, Espinosa y el de la cap.: *Arevalillo*, los de Hortigosa de Moraña, Albornos, Papatrigo, Cabizuela, Pedro Rodriguez, el Bohodon, Tinosillos y el del mismo Arevalo: *Trabanos*, los de Naharro del Castillo, Salvados, Flores de Avila, el Ajo, Cebolla, Rasueros, Madrigal y Horcajo de las Torres: *Zapardiel*, los de Crespos y Pascualgrande, Rivilla de Barajas, Fontiveros, Cisla, Bercial, Mambblas, Barroman, San Estéban y Castellanos: *Merdero*, los de Hortigosa de Moraña, Viñegra, Albornos, Munomer, Narros de Salduena y Papatrigo: *Menines*, los de Gimialcon y Horcajo de las Torres: *Voltoya*, los de Sanchidrian y desp. de Almarza, y *Regamon*, los de Rasueros y otra vez el Horcajo, sin contar otra porcion considerable de arroyos de mas ó menos caudal, en términos que apenas hay un pueblo en el part., por cuya jurisd. no se encuentre algun r. cuyas aguas podrian ser utilísimas y que vemos sin embargo cuan poco se aprovechan: CAMINOS: es el principal que cruza este part., la carretera de Madrid á Vigo por los pueblos de Sanchidrian, Adanero, Espinosa, y la cab. del part., reuniéndose muy cerca del 2.º punto la que conduce á Valladolid por Olmedo, y en el desp. de Almarza térm. de Sanchidrian la que se dirige á Salamanca; hay ademas los caminos provinciales y vecinales para la comunicacion de los pueblos entre si; pero todos se hallan tan abandonados, que los naturales del país se ven muchas veces imposibilitados de emprender viajes, que les serian muy útiles para la salida de sus frutos: en lo relativo á la prov. de Avila tendremos ocasion de insistir sobre este punto: econ.: el estado que hemos presentado demuestra que en el part. de Arevalo, solo hay granos y vino, y esto es una verdad por desgracia: las ganaderias son insignificantes, lo es tambien su ind. que puede reducirse á la de algunos telares de lienzos caseros, y aun es mucho menor su comercio sin vida ni movimiento alguno, faltando, como sucede con frecuencia la venta de granos, único art. capaz de entretener las especulaciones.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 149; de ellos resultaron 10 absueltos de la instancia, 139 penados presentes, 2 reincidentes en el mismo delito, y 3 en otro diferente, con el intervalo de 2 á 5 años desde la reincidencia al último delito. Del total de acusados 18 contaban de 10 á 20 años de edad; 72 de 20 á 40, y 59 de 40 en adelante; 146 eran hombres y 3 mujeres; 49 solteros y 100 casados; 43 sabian leer y escribir, no aparece si los restantes reunian esta clase de educacion; 1 ejercia profesion científica ó arte liberal, 80 artes mecánicas; de 68 no consta la ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 29 delitos de homicidio y de heridas; 1 con armas de fuego de uso lícito, 2 de ilícito, 4 con armas blancas permitidas, 18 con instrumentos contundentes y 4 con otros instrumentos ó medios no espresados.

AREVALO: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de su nombre, awd. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 12): con adm. subalterna de rent., correos y loterias, cab. de su arciprestazgo, y de la universidad de su tierra.

SITUACION Y CLIMA: sit. sobre una pequeña colina, rodeada de grandes llanuras; en la lengua de tierra que forman al reunirse al N. de la pobl. los r. Adaja y Arevalillo, que-

ARE

337

dando por consiguiente á la márg. izq. del 1.º y á la der. del 2.º, ventilada de los aires N., NE., O. y SO. con frio clima; se padecen afecciones cerebrales, y con mas frecuencia calenturas intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERAS. Sin hacer mérito de la muralla y fortalezas con que estuvo defendida la v. hasta los tiempos medios, de las que aun se conservan varios restos; ni de algunos vestigios que todavia aparecen de su mayor vecindario, se cuentan en el dia 600 CASAS habitadas, y otros edificios de que nos haremos cargo, formando cuerpo de pobl. con 3 plazas, 6 plazuelas y diferentes calles, en regular estado de empedrado y limpieza, bastante cómodas, aunque algo estrechas las últimas: las plazas se titulan, de la Villa, sit. en la parte ant. de la pobl., cuadrada con portales al NE. y S. y sin empedrar; del Arrabal, porque está separada por la ant. muralla, cuadrilonga regular, con portales y empedrado; y del Real, cuadrilonga regular, con portales y tambien empedrada, en una faja ó calzada que atraviesa desde el arco de la cárcel á la calle de Sta. Maria: esta es la principal donde se hallan muy buenas casas entre ellas la de ayunt. con buena sala de sesiones, adornada con varios retratos de nuestros Reyes, archivo y habitacion para el portero: hay tambien cárcel, cómoda y segura, en la cual y año de 1842, se han construido buenas alcantarillas para atender á su limpieza; pósito que se ha convertido en banco de labradores; una casa que fue para la comunidad ó universidad de la v. y su tierra, otra para oficina pública de la carniceria de San Miguel, establecido en un edificio capaz y de buena ventilacion, con 12 camas y ropas decentes; para su asistencia y la del vecindario, hay dos médicos de v. pagados por los fondos municipales con 400 ducados cada uno, y cinco cirujanos, que alternan por años para asistir por cuenta del ayunt. mediante una retribucion de 320 rs. anuales: á este establecimiento de fundacion particular se han agregado en 1842 á instancia de la corporacion municipal, las rent. y edificio del conv. de San Juan de Dios, llamado hospital de Sta. Catalina, y para aumento de sus haberes se ha construido en el edificio de dicho conv. un teatro bastante vistoso que podrá contener 600 personas, y un pozo de nieve: en el ramo de instruccion pública tiene Arevalo una cátedra de latinidad, pagada por el ayunt. con 12 rs. diarios; 1 escuela de instruccion primaria para niños con 10 rs. de sueldo; otra sin dotacion fija; y 2 de niñas cuyas maestras perciben la retribucion de las alumnas; asisten á todas mas de 300 discipulos: se cuentan por último 8 parr., 1 anejo, 5 conv. de frailes, 4 de monjas y otros santuarios menores, que no es pequeño número si se atiende á la corta entidad de esta v. en nada comparable á ninguna de nuestras cap. de prov., y que sin embargo escede á la mayor parte en edificios de este género, de los cuales nos iremos ocupando sucesivamente: es la parr. mayor ó matriz la de Sta. Maria, dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. de construccion antiquísima, y su elevadísima torre se halla sobre un arco de la muralla que da paso de una calle á otra, en la cual está el relox de la v.: siguen despues San Pedro Apóstol de rara arquitectura, fortaleza muy regular en su época con sus tres reductos y su cast. que despues fue torre; es toda de canto, ladrillo y cal, y fué el gran templo de la Diosa Minerva: San Miguel Arcángel, en la cual hay dos arcos de piedra, que por su extraordinaria magnitud, han llamado la atencion de los viajeros: San Nicolas de Bari, establecida en la igl. del que fue colegio de la estinguida compañía de Jesus; San Juan Bautista, llamado San Juan de los Reyes; Sto Domingo de Silos, cuya portada fué fabricada por orden del Excmo. Sr. Hernan Tello de Guzman, natural de esta v. caballero de la orden de Santiago, embajador en Roma y Génova, gobernador, virey y capitan general de Oran en tiempo de D. Carlos I; San Martin ob., con dos torres muy buenas; y el Salvador dedicada á la Transfiguracion del Señor, edificada por orden de Constantino Magno, emperador de Roma, en prueba del afecto que los romanos tuvieron á esta v. que les fue siempre muy fiel: en comprobacion de esto se cita una hermosa y lucida lápida de mármol blanco y dorado que hay en la misma igl. con la inscripcion siguiente:

C. C. R. M. M. E. CCCVI.

Joannes Ssarcios me escripsit

538

ARE

y se lee:

*Constantino César Romano
me venció y consagró en el nombre de Cristo:
era de 306.*

Juan Sarcio ó Sancho me escribió.

Esta igl. tiene un anejo en el arrabal de la misma v., llamado de Gomez y Roman, á 1/4 leg. al SO.: todas estas igl. están servidas por su respectivo cura párroco; los cuales con 4 beneficiados y 3 sacerdotes mas, componen el cabildo ecl., y sus curatos son perpétuos; de término los del Salvador, Santo Domingo y San Nicolás; los demás de segundo ascenso; y todos de concurso general en el del ob. Los conv. son: San Francisco, fundado por el mismo santo en 1214; fué edificado al S. de la pobl. en un llano muy apacible, y en su igl. se veneraba una efigie de San Francisco en la agonía, de mucho mérito, que se ha trasladado al conv. de monjas de la Encarnacion, y una quijada de San Blas, que trajo de Roma el noble caballero Nuño Berdugo, y se halla en la parr. de Santo Domingo; en este conv. estudió gramática el Ilmo. Tostado, llamado el Abulense; en él hizo córtes y capitulo general de la orden D. Enrique IV; y los reyes católicos con el príncipe é infantas sus hijos tuvieron sus novenas: la Santísima Trinidad calzada, edificado mas adelante en un hermoso sitio á la inmediacion del r. Arevalillo fué fundado por San Félix de Valois y San Juan de Mata en el año de 1215; en este conv. se veneraba á Ntra. Sra. de las Angustias, patrona de la v., en su magnífica capilla, profusamente adornada, cuya efigie de talla es de singular mérito artistico, hallándose en la actualidad en el conv. de monjas de San Bernardo el Real de la misma v.; se cree en el país, sin que se manifiesten los motivos, que esta efigie ha sido elaborada en Antioquia; San Lázaro, de la orden reformada de San Francisco ó descalzos, inmediato al r. Adaja y camino de Madrid, fué hospital general de fundacion de D. Alonso VI, en donde habian niños llamados de la doctrina, por recibir en él su educacion, particularmente los principios religiosos: se reedificó desde los cimientos de orden de Felipe II, y fue cedido á los frailes: hay en él una hermosa huerta, en la que fundó 1 capilla el Exemo. Sr. duque de Lerma, dedicada á San Pedro de Alcántara y San Pascual Bailon: San Juan de Dios, llamado hospital de Sta. Catalina, á la inmediacion tambien del r. Adaja, fundado en el año 1600: Santiago, de la Compañia de Jesus, á las márg. del Adaja igualmente, fundado por el Exemo. Sr. Hernan Tello de Guzman, de quien ya hemos hecho mencion, en el año 1591, y tiene una hermosísima huerta; los 3 primeros estan casi arruinados y sin destino alguno; el de San Juan de Dios ha entrado bajo la direccion de los patronos del hospital de la v., é irá recibiendo las mejoras y transformaciones que se crean necesarias en beneficio del establecimiento: la igl. del de jesuitas es la parr. de San Nicolás, segun hemos dicho; y en lo que ocupó el edificio se encuentran el aula de latinidad y la escuela pública de primera educacion: los conv. de monjas se titulan de Jesus, de Sta. Isabel de Montalbas, de Sta. Maria de la Encarnacion y de San Bernardo el Real; las monjas de los 2 primeros, con arreglo á las disposiciones vigentes, se han reunido á los 2 últimos, estando cerrado el de Jesus, y sirviendo de paneras para la comision de amortizacion el de Sta. Isabel: el de la Encarnacion no ofrece cosa particular; no así el de San Bernardo, que por su origen y circunstancias merece alguna detencion: en el citado arrabal de Gomez y Roman existia en tiempo de los godos 1 conv. titulado de Sta. Maria la Real, orden del Cister, el cual era riquísimo y grande, y fué destruido por los árabes durante su dominacion. Por el año 1200 fué reedificado por el abad D. Gomez y su hermano Roman, naturales de Arévalo, poniendo en él monjas bernardas; así permanecieron hasta el año 1524, en cuya época el Sr. alcalde Rodrigo Ronquillo pidió al rey Carlos I el palacio real que tenia S. M. en esta v., sit. en la plaza titulada del Real, al que fueron trasladadas las monjas, denominándose Sta. Maria la Real de Arévalo, y hoy San Bernardo el Real: en esta casa vivió y murió la reina Doña Maria, primera mujer de D. Juan II, la segunda mujer del mismo, Doña Isabel, madre del príncipe D. Alonso, á quien proclamaron rey en Avila, y desde cuya real casa fue llevado por el maestre de Calatrava D. Juan Pacheco para ser coronado: vivieron tambien en ella Doña Isabel la Católica, D. Carlos I, la emperatriz Doña Isa-

ARE

bel, D. Felipe II, D. Felipe III, D. Felipe IV, los infantes D. Fernando, arz. de Toledo y gobernador de Flandes, D. Carlos, Gobernador de Portugal, y la infanta Doña Maria, Reina que fue de Francia: son patronos de este conv. los poseedores de la casa de los caballeros Ronquillos, y en él se hallan los cuerpos de sus fundadores Gomez y Roman, trasladados con autoridad Apostólica: hay ademas la ermita de la Virgen de Abajo, y otra ya destruida en su mayor parte, titulada de Ntra. Sra. de la Capilla, que se dice haber sido conv. de templarios; y como á 200 pasos al O. de la v. saliendo por el puente de Medina sobre el Adaja, está la ermita de Ntra. Sra. del Camino, en muy buen estado: cerca de este sitio se halla tambien un edificio que fue denominado las paneras del Rey, en las que se entrojaban muchas fan. de grano para el pósito de Madrid; despues se ha regularizado para cuartel, y en la actualidad está sin uso y destruyéndose: al NE. á dist. de 300 pasos, y al pie tambien del r. Adaja, hay una hermosa oficina de matadero, propia de la v., y al N., tocando con la confluencia de los r. Adaja y Arevalillo, se vé un cast. muy ant. y casi destruido, aunque reparado durante la última guerra civil, en cuya plaza de armas está el cementerio, bastante bien ventilado, y que no perjudica á la salubridad: por esta parte viene tambien un hermoso acueducto por el cual marchan las aguas que dan surtido á la pobl.; éstas se distribuyen á 3 fuentes, sit., una cerca del conv. de los descalzos, con 1 caño: otra en la plaza del Arrabal con 4 caños y 2 pilones, y la otra en la plaza de la Villa, con 4 caños tambien y 1 pilon; á la salida del puente titulado de Valladolid, hay otro caño llamado de la Sarna, cuya agua no es potable, y solamente se usa para el ganado. Circundan tambien la pobl. algunos buenos paseos: al frente del conv. de la Trinidad se prolonga una buena alameda bastante regularizada; á continuacion hay otro paseo con 2 calles de chopos bien ordenadas; á la parte SO. del conv. de San Francisco hay otro cuyo lado der. está poblado de árboles en las márg. de los r. ya citados, que presentaban buena vista y recreo, pero que han sido destruidos la mayor parte.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Donhierro, part. jud. de Sta. Maria de Nieva; prov. de Segovia; E. con el de Martin Muñoz de la Dehesa, en el mismo part.; S. Espinosa de los Caballeros y Tinosillos, en el de Arévalo; y O. Aldeaseca y Palacios-rubios en el mismo: comprende el arrabal llamado de Gomez y Roman, 1/4 leg. al SO. (V.), y 18,000 fan., de las cuales se cultivan 6,000, que alternan por mitad todos los años para cereales; y son: 1,000 de primera clase, 1,500 de segunda, y 3,500 de tercera; 40 se emplean en hortalizas y frutas en 2 huertas que reciben riego de noria y existen á la der. de la calzada de Avila: 518 en viñas, 4,500 en pastos naturales, 102 en monte alto, 3,300 de monte bajo, y las demas permanecen sin destino por ser del todo infructíferas; entre aquellas tierras se encuentra un vasto pinar sit. en la carretera de Avila á 1 leg. de la v., el cual pertenece á sus propios, y ha surtido de combustible y maderas útiles para obras á la mayor parte de los pueblos limítrofes, por cuya razon se encuentra sumamente destruido: no obstante guardándole algunos años, se haria un bosque, por ser el terreno muy á propósito para la cria de pinos: al E. 1 leg. de la v., hay unas canteras muy abundantes que se benefician para cal. Cruzan el término los r. Adaja y Arevalillo en direccion de S. á N., y confluyen cerca de la pobl., segun ya hemos tenido ocasion de manifestar; corre tambien y se junta el Arevalillo, el arroyo del Cubo ó del Lugarajo, de curso perenne aunque de corto caudal, que nace en una fuente abundante y ferruginosa, á 1 leg. de dist.: tiene este arroyo en sus márg. los 2 molinos llamados de las Monjas y del Obispo, porque pertenecieron á las religiosas de San Bernardo el Real de Arévalo y al Illo. Sr. ob. de Avila: las márg. de unos y otros son bastante profundas, por lo cual estan las tierras libres de inundacion, y tienen ademas varios puentes para su paso, siendo del Adaja los llamados de Valladolid y San Julian, y del Arevalillo, los de Medina, los Barros y el de Madera, de todos los cuales, así como del origen y circunstancias de estos r., se ha dicho lo bastante en sus respectivos art. (V.): el terreno participa de tenaz y flojo, y en bastante parte es árido y de inferior calidad; su fertilidad general está en razon compuesta de 1 á 6.

CAMINOS Y CORREOS. Pasa por esta v. y su término la calzada de Galicia á Madrid, que por hallarse bastante deteriorada se

ARE

empezó á construir nueva, por órden del gobierno en el año 1842; hay ademá caminos provinciales y los de pueblo á pueblo, todos abandonados y en su estado natural segun el terreno; hay adm. subalterna de correos y casa de postas; llegan los conductores de Madrid, los domingos, miércoles y viernes, saliendo inmediatamente para la corte: á esta adm. concurre en los mismos dias 1 hija de Salamanca, que entrega y recibe la correspondencia de los correos generales; PROD.: trigo, cebada, algarrobas, centeno y garbanzos; poco vino, alguna hortaliza y frutas; se mantiene algun ganado lanar, cabrio, y el mular y vacuno necesario para las labores: se cria bastante caza menor y animales dañinos, y en los r. peces pequeños y comunes: IND.: 7 molinos harineros, 1 tahona, 2 fáb. de curtidos y 4 hornos de cal: COMERCIO: esportacion de cereales y algun género de curtido ó importacion de paños, lienzos, y demas art. necesarios, lo cual se verifica en el mercado que se celebra todos los mártes del año y ha sido uno de las mejores de Castilla: POBL.: 599 vec.: 2,201 alm.: CAP. PROD.: en terr. y pecuaria 3.384,560 rs.: IMP.: 135,382 12 mrs.; prod. representativo de la RIQUEZA IND. 147,250; CONTR. directas por el primer concepto: 23,228 rs. 4 mrs.: id. indirectas: 121,685 rs. 21 mrs.: id. por ind.: 5,890: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 40,000 del que se pagan al secretario de ayunt. 4,400, y se cubre todo con los prod. de propios, que consisten en 700 fan. de tierra y varios pastos en arrendamiento, y los arbitrios del portazgo, peso, correduria y el derecho de 32 mrs. en cántara de vino de todo lo que se consume en la villa.

HISTORIA. Han pretendido algunos que esta pobl. fuese en lo antiguo la que dió nombre á los famosos pueblos Arévacos, pero es un error: Arévalo asienta en pais vacceo, y aquellos se denominaron arévacos del r. Areva (V.). Es sin embargo conocida la importancia que en otro tiempo tuvo esta pobl. por los restos de su antigüedad. Cúentase entre las que, en 1088 mandó repoblar el rey D. Alfonso, concediéndola fuero de pobl. En 1314, la reina Doña Maria solicitó á los infantes D. Pedro y D. Juan, que se viesen con ella en Arévalo, para concluir los disturbios que agitaban á Castilla, con motivo de la minoridad del Rey; el infante D. Juan acudió, y á persuasiones de la Reina, de algunos prelados, y de los maestros de las órdenes, convino en que él y el infante D. Pedro fuesen tutores; y que cada uno librara las cartas en los lugares que los nombrasen; y luego regresó á Cuellar. El conde de Arévalo fué uno de los que por mandato del rey D. Alonso, pasó á Valladolid en 1328, con motivo de los sucesos que habian cometido contra la infanta Doña Leonor. En el cast. de esta pobl. fué encerrada en 1353, por órden del rey D. Pedro de Castilla, su esposa Doña Blanca, prohibiendo que la viera la Reina su madre. Al siguiente año la hizo llevar presa á Toledo, encargando su custodia á Juan Fernandez Hinestrosa. En 1392, los gobernadores del reino señalaron esta v. para efectuar el casamiento del duque de Benavente, con Doña Leonor condesa de Alburquerque, en lo que convinieron por el compromiso en que á la sazón se hallaba el reino, y de cuyo enlace se arrepintió el duque, despues de haberse resentido en otro tiempo, porque le habian negado la mano de esta Señora; apartándose ademá de la union tratada con Doña Beatriz hija del rey de Portugal, por conseguir la de Doña Leonor. Cúentanse los pechos y derechos de Arévalo entre los que el rey Don Enrique convino (año 1394) dejar á favor de su tia Doña Leonor, reina de Navarra; pero no la jurisd. que tocara á Valladolid. El infante D. Juan juntó en esta pobl. mas de 3,000 lanceros; su hermano el infante D. Enrique tenia igual número; pero su madre comun la reina viuda Doña Leonor, se apesadumbro de la contienda de sus hijos, y medió con empeño hasta desarmarles. En esta pobl. se hallaba el rey de Castilla, en 1421, cuando el infante de Aragon D. Enrique se armó y vino con 1,500 caballos á buscarle; el rey lo castigó desposeyendole de los estados de Villena y otros derechos. El dia 29 de mayo del mismo año Doña Blanca, hija del rey de Navarra, parió en esta v. 1 hijo, que del nombre de su abuelo materno se llamó D. Carlos. Sacóle de pila el rey de Castilla. A esta v. donde antes habia vivido, se volvió la reina de Castilla, luego que murió la de Navarra Doña Blanca, en abril de 1441; cesando tambien la paz, de que se siguió, que el rey de Navarra entrase en Castilla la Vieja, recuperando á Arévalo, que el rey de Castilla le habia quitado. D. Enrique IV concedió esta v. con título de ducado en 1442 á D. Alvaro de Zúñiga, segun-

ARE

539

do conde de Plasencia, recompensando los servicios que le habia prestado y prestó en el reinado de su padre. Fue esta pobl. revertida á la corona en 1469 por los Reyes Católicos; y estos mismos despues, en 1480, confirmaron en su privilegio de Valpuesta, Duque de Arevalo y de Plasencia á D. Alvaro de Zúñiga. Esta v. fue una de las que tenian los Infantes en Castilla, y vinieron á ser del Rey D. Juan y los confederados en 1444 luego que escapó de la custodia en que le tenia el de Navarra, con placer del Infante D. Enrique. En la misma entraron los aragoneses, perseguidos por el Rey de Castilla en 1445, y fue una tambien de las que formaban los estados, que dejó en su testamento el Rey D. Juan á su mujer la reina Doña Isabel, para que con sus rent. sustentase su viudedad. Allí moraban tambien la Reina viuda Doña Isabel, y su hija la Infanta del mismo nombre en 1460, á la sazón que el principe D. Carlos pretendió la mano de esta Infanta: el embajador que envió para ajustar los tratados matrimoniales fue remitido por el Rey, acompañado del ob. de Astorga á dicha v. Fue sitiada por el rey D. Enrique en 1465, hallándose dentro los revelados contra su soberania, estos habian venido de Valladolid. En 1468 salieron de ella con el infante D. Alonso, á quien habian jurado Rey, dirigiéndose á Toledo: y muerto este en la marcha de una enfermedad casual fue conducido su cadáver por entonces á Arévalo. De aqui llevaron á la infanta Doña Isabel á Avila, ofreciéndola el reinado para llevar adelante sus miras. De la propia v. envió el duque D. Alvaro 200 caballos en el año 1470, en ayuda del Clavero D. Alonso de Monroy y su primo que apoyaban al Rey D. Enrique, contra el maestre D. Gomez, que era partidario del infante D. Alonso, así como en 1446 perteneciendo á contrario partido remitió 200 caballos y 400 infantes para sostener la parcialidad de D. Alonso.

Esta v. fué la primera á que se dirigió y tomó en 1475 el rey de Portugal porque desde luego contaba con su voz; saliendo de allí para Toro. El duque, que habia sido de Arévalo D. Alvaro de Zúñiga, murió en 10 de junio de 1488. En la dicha v. pasó sus últimos dias, sufriendo una demencia y en ella finó, la reina Doña Isabel, madre de la de España, en 1496, y allí estuvo depositado su cadáver hasta que se trasladó á la Cartuja de Búrgos, donde estaba el de su marido D. Juan II. El contador mayor Juan Velazquez, por incitaciones de su mujer, que mal queria á la reina viuda Doña Germana, despues de deberla muchos beneficios, se opuso á la entrega de Arévalo, que el rey la habia dejado vitalicia; salió Velazquez en 1516 con su mujer para esta pobl., donde se fortificaron y declararon en guerra abierta, negándose á cumplimentar los mandatos reales y órdenes de los gobernadores hasta el punto que estos enviaron sobre ella al doctor Carnejo, con fuerza armada, para someterla y formar causa al Velazquez, la que verificó; escusándose entonces este con alegar que tenia motivos reservados para la resistencia, los cuales consistian en una carta que poseia del rey D. Carlos, de la cual resultaba haber prevenido este que no se estrechase mucho al gobernador del Reino. La v. de Arévalo hace por armas un cast. por cuya puerta sale un hombre acaballo, con lanza en mano, armado á la ant., cuyo blason le fué concedido por el valor que sus tercios manifestaron en la célebre jornada de las Navas de Tolosa.

AREVALOS (LOS): alq. aneja de Avilla de la Sierra y agregada al ayunt. de Tejada, en la prov. y dióc. de Salamanca. part. jud. de Sequeros, á la falda de un pequeno collado, bien ventilada y sana, con 1 casa bastante cómoda, vestigios de 1 igl. y de algunas otras casas; 1 fuente de agua potable y varias charcas para abrevadero de los ganados. A 1/4 de leg. al N. se ven tambien ruinas de edificios, lo cual unido á que en la parr. matriz de Avilla, existen partidas bautismales de *Arevalillos*, comprueba que en aquel sitio estuvo fundado el pueblo de este nombre: en el dia su térrm. se halla confundido con el de Arévalos, el cual confina por N. con Garcinigo y Barbalos, E. con Escorial de la Sierra, S. con Navaredonda de la Rinconada, y O. con Sogoyuela y Tejada, estendiéndose de N. á S. 1 leg., y poco mas de 1/2 de E. á O.: el terreno, compuesto de una gran deh. con encinas, de buena calidad y pastos abundantes y esquisitos, es ligero, de miga y secano, de propiedad del marqués de Valdecarzana, y su única prod. son los pastos, con los que se cria mucho ganado lanar y vacuno, cerril, cerdoso y muy buenos toros, abundando en él la caza de liebres, conejos y perdices: los

540

ARG

CAMINOS son trasversales y se hallan en buen estado: CAP. TERR. PROD.: 763,000 rs.: IMP.: 38,115 rs.

AREXCURRENAGA: cas. en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de *Jemein*.

AREXMENDI: casa solar y armera de Vizcaya en la anteigl. de *Jemein*.

AREZA; rambla al SE. de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, jurisd. del l. de Arica. Tiene su origen en la meseta de los Infantes, en la fuente de los Sáuces; en su direccion al S. baña el terr. de Arico, llega á la fuente y barranco de Taco, y mas enriquecido con sus aguas cambia de curso al E., riega las tierras de la ald. de las Cuevas, y entra en el mar por junto al puerto de Abona.

ARFA: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (19 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y oficialato mayor de Seo de Urgel (3/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26): SIT. á la márg. izq. del r. *Segre* sobre un elevado peñasco que ocupa la falda meridional de la montaña llamada *Sierra de Treita*: la combaten principalmente los vientos del N. y O., y goza de CLIMA muy sano. Tiene 100 CASAS, la de ayunt., algunas tiendas de ropas, varias de comestibles, escuela de instruccion primaria dotada por los fondos del comun, y una igl. parr. dedicada á San Saturnino, servida por un cura denominado rector, cuyo destino, que es de primer ascenso, lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, y previa oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con el de Monferrer, por E. con el de Navinés, por S. con el de Tost, y por O. con el de Adrall; de cuyos lim. dist. 1/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO, aunque montuoso en lo general, es muy fértil y productivo, especialmente en su pequeña y hermosa huerta, la cual, por desgracia, inunda ó inutiliza con frecuencia el mencionado r. *Segre*, causando los graves perjuicios que son de creer; sobre el mismo hay un mal puente de maderas que sirve de comunicacion al camino de herradura, que desde Urgel conduce á Lérida y Barcelona, y sus aguas tambien sirven para dar impulso á un molino harinero que se halla en sus márg., el cual pertenece por mitad al fondo de propios de la v. y á un particular. Abraza el térm. 899 jornales de tierra, de los que se cultivan 63 de primera calidad, 183 de segunda y 212 de tercera, que comunmente rinden el 6 por 1 de sembradura: IND.: ademas de la agricultura, hay en esta v. algunos telares de lienzos ordinarios, y los oficios mecánicos de primera necesidad: PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, legumbres, patatas, cáñamo, hortaliza, muy ricas frutas, entre las que sobresale la cereza por su delicado gusto, alguna madera de construccion y abundante combustible de sus deteriorados bosques; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de varias especies: POBL.: segun los datos oficiales, 62 vec., 323 alm.: CAP. IMP.: 57,351 rs.: CONTR. ordinaria: 5,827 rs. 17 mrs.

ARGA: r. en la prov. de Navarra; tiene origen en 2 copiosas fuentes que brotan en un monte del térm. de Irurita, l. del Valle de Baztan, part. jud. de Pamplona: su curso es de N. á S. hasta Zubiri que queda á su der., tuerce despues hácia el SO. entre los valles de Esteribar y Olaihar y sigue á Villaba donde recibe el r. *Mediano ó Uzama*, cuyas aguas descienden de Velate, Lanz y Basaburua Mayor; con este aumento deja á Villaba á la der., y serpenteando llega á Pamplona, en cuyas inmediaciones da impulso á varios molinos harineros y otros artefactos, y tiene 2 puentes que facilitan el tránsito para la c., y son de estructura proporcionada al ancho cáuce que por allí tiene el r.: continúa este por el O. á Barañain donde se le incorpora el *Izagondoa* llamado vulgarmente *Rio al revés*, porque baja de una montaña que hay al SE. de Pamplona; sigue su curso fertilizando las cend. de Zizur y Ansoain y Valle de Echauri, donde despues de admitir las aguas del r. *Larraun*, cambia de direccion formando un arco, cuyo lomo mira al O. y las puntas ó estremos al E. con alguna inclinacion al S., y penetra en la ribera de Navarra: aqui pasan sus aguas por en medio de las calles de Puente la Reina, cruzando un puente ant. pero elevado, por encima del que atraviesa el camino real: con la nueva formacion de carreteras se ha construido hácia el O. de esta v. un magnifico puente colgante á semejanza del que habia en Bilbao; la fáb. de sus pilastras, cadenas de alambre y lo estenso de su tránsito, contribuye á que sea una obra de mérito; aunque concluido, aun no se halla transitabile; tam-

ARG

bien en las cercanias de esta pobl., mueve el r. de que tratamos, algunos molinos y riega varios trozos de terreno. Mas adelante y á su der., encuentra la v. de Mendigorria, donde da impulso á un molino harinero, y á otro de aceite, y tiene un magnifico puente reconstruido, por haber sido cortado durante la última guerra civil como divisorio de los dos ejércitos, y donde tuvo lugar la accion tan importante y famosa de Mendigorria. Siguiendo al S. cruza por las cercanias de Larraga que queda á la der., allí, por medio de un canal; mueve un molino harinero, fertiliza la hermosa llanura y tiene un sólido y dilatado puente, donde existió el fuerte que interin la espresada guerra sirvió de mucho apoyo á las tropas de la Reina: continúa hácia Bervinzana, donde se le estra una acequia de riego, y para pasar por esta y por el r. hay una barca: entra despues en el térm. de Miranda, en el cual fertilizan sus aguas, conducidas por el canal, una estensa y rica campiña; antes de bañar el pie de esta pobl. que deja á la der., hay 1 molino en medio del cáuce, de manera que las aguas del r. se dividen por ambos costados, resultando que en una crecida el molino se destruye y perecen sus hab. como ya ha sucedido; desde aqui, y dejando atras otro puente, se dirige por el E. á Peralta, cuya pobl. queda á la der. despues de fertilizados sus campos por medio de acequias ó regadios; y desagua por último entre Milagro y Cadreita en el r. *Ebro*, cuyo punto ofrece una gran perspectiva por ser tambien la confluencia del r. *Aragon* y algun otro menos considerable, resultando de aqui que esta campiña es la mas risueña y acaso la mas fértil y abundante de Navarra. Como se deja conocer por la anterior descripcion, el Arga es uno de los r. mas importantes y caudalosos de la prov., y sus cristalinas aguas no solo ofrecen las ventajas que se han indicado, sino que alimentan muchas anguilas, truchas, barbos, madrillas, cangrejos y otros peces. Antiguamente se llamó *Arago*, y en vascuence con el art. a pospuesto *Aragoa*, de donde por corrupcion quedó con el nombre de *Arga* que actualmente lleva. San Eulogio en su carta á Wilesindo ob. de Pamplona, le llama *Arago*, cuyo nombre tambien tuvo el r. que baja por Anoz y Asiain, sin contar los dos, que naciendo en Aragon y corriendo juntos por Navarra hasta embocar en el Ebro, retienen dicho nombre. Los aficionados á antigüedades, sin reparar si tiene ó no fundamento sólido, sospechan que el origen de esta voz *Arago* vino con los Iberos orientales, que la aplicaron de un r. conocido con dicho nombre en su pais.

ARGALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Santa Maria de *Argalo*. (V.)

ARGALO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña, (16 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. y ayunt. de Noya (1/4): SIT. á la falda del monte Barbanza: el CLIMA templado y sano: 226 CASAS de mala construccion forman esta parr. con los l. de Argalo, Argote, Baya, Balbargos, Becollo ó Vista Alegre, Beiro, Canabal, Dehesa ó Debesa, Entre-Rios, Figueira, Mosteiro, Finéiro, Puente de Argalo, Puente de San Francisco el Viejo, Sobreviñas, Sueiro, Torno y Vilboa: tienen algunas fuentes de muy buen agua; pero escasea esta en tiempo de sequedad, y se proveen de 2 riach. inmediatos: la igl. parr. (Sta. Maria) es regular y de construccion ant., servida por 1 párroco de provision ordinaria y ademas 3 eclesiásticos: el cementerio es capaz y bien ventilado: el TÉRM. confina por N. con la parr. de Sta. Marina del Obre, y el r. que, pasando por la Tallara, desagua en la ria de Noya; por E. con esta misma parr. de San Pedro de Tallara y monte que la separa de la de San Juan de Lousame; por S. con el indicado monte de Barbanza y la precitada felig. de Tallara, y por O. con el monte de San Loys, que las divide de las de San Juan de Camboño y San Pedro de Boa, hay 1 capilla bajo la advocacion de la Virgen del Socorro en el l. de Puente de Argalo: le bañan los riach. arriba indicados: el TERRENO es fuerte, pero productivo, efecto de lo bien trabajado que está, y el abono arrojado por el mar; hay mucho inculto y de monte poblado de pinos: pasa por el térm. el CAMINO de la Puebla á Noya: en esta v. se recibe el CORREO: PROD.: trigo, centeno, maiz y cebada y toda clase de legumbres y alguna fruta: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda: IND.: la agricola, muchos molinos harineros y los oficios mas necesarios para el uso comun del pueblo: POBL. 230 vec.: 1,040 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARG

ARGALLADA (LA): 1. de la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de *Abres* San Tirso ó Santiago: POBL. 3 vec.: 10 almas.

ARGALLON: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba, part. jud., ayunt. y térm. de Fuente-Obejuna: sit. en una colina al N. de la cord. llamada de los Cortijos, y á la dist. de 1 leg. SO. de su matriz: SUS CASAS forman 2 plazuelas, igual número de calles, y algunos grupos; entre ellas existe 1 igl. dedicada á San Juan, y servida por 1 cura párroco, la cual tiene por anejo á la ald. de Piconillo que está á la dist. de 1/2 leg.: en sus inmediaciones se encuentran los cas. de Gallegos, Leales, Cojos, Casa-alta, Segoviana y Zarza; 1 mina de alcohol y otra de plomo; y una ribera de pequeños huertos con árboles frutales que reciben el agua de 1 arroyo que da también impulso á 2 molinos harineros: POBL. 50 vec.: 180 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARGALLONCILLO: desp. en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Fuente-Obejuna: fué ald. en lo ant. aneja de la de Argallon; pero hoy ha quedado reducida á 1 casa que habita el hortelano de una huerta que tiene con árboles frutales y abundante agua de pie.

ARGAMASILLA: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas: tiene su origen de las vertientes del cerro de San Andrés y de sus inmediaciones, 2 leg. al O. de aquella v.: camina al E. y desagua en el r. Javalon: solo corre á temporadas y no ofrece cosa particular.

ARGAMASILLA DE ALBA: v. con ayunt. de la prov. de Ciudad-Real (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Alcázar de San Juan (5), aud. terr. de Albacete (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 25), dióc. de Toledo (20), correspondiente al gran priorato de la orden de San Juan: sit. en una llanura inmensa, á las márg. del r. Guadiana, y muy cerca de su primer nacimiento; le combaten los aires SO. y N., con clima endémico de intermitentes, que se padecen en casi todas las estaciones: tiene 246 CASAS, la mayor parte inferiores, y de 1 solo piso; otra que se llama la tertia, y sirve para recoger los granos y rent. de las tierras del gran priorato, cuyo administrador vive en ella; casa consistorial, cárcel pública, escuela de primera educacion para niños, dotada en 2,200 rs. de los fondos públicos, y asisten 50 alumnos; é igl. parr. cuyo edificio es bastante sólido y capaz; el templo está dedicado á San Juan Bautista, y servido por 1 cura que se titula prior, de nombramiento de la sacra asamblea de la orden, á propuesta de la dignidad prioral: á 100 pasos de la v. está el oratorio llamado la Santa Cara de Dios, y á igual dist. el cementerio, bien ventilado, con 1 capilla unida á él, la cual fué la ant. parr. del pueblo: en sus inmediaciones hay bastantes fuentes de agua potable y algunos buenos paseos y alamedas, que presentan frondosidad y un aspecto agradable. Confina el térm. por N. con Alcázar de San Juan y Campo de Criptana, E. el Tomelloso, S. Alhambra en el part. de Manzanares, y O. con el de esta cab. de part. y también Alhambra y Alcázar, á dist. todos los confines de 1 leg. á 3, y comprende 22,000 fan. de tierra de labor, y muchos montes altos y bajos; estos montes que se titulan de San Juan, están poblados de encina, mata parda, maraña, romero y otros arbustos, se estienden de S. á E. del térm. y pertenecen al gran priorato, excepto varias deh. que son del comun de vec., pero están cedidas á la dignidad prioral en virtud de concordia celebrada en 11 de agosto de 1795, con el cánón de 14,100 rs. á beneficio de los propios (*), en el centro de estos montes á 5/4 leg. de la pobl. se halla el ant. cast. de *Penarroja*, y á su inmediacion una ermita de Nuestra Sra. que lleva el mismo titulo: se ven en el térm. muchos cas. ó quinterias, segun se nombran en el pais, para recogerse los labradores en las épocas de sementera y recolección; pero es de todos el mas notable el de *Ruidera* en donde se encuentran las fáb. de pólvora de cuyo pormenor y circunstancias se hablará en art. separado (V.): el TERRENO es todo llano, pedregoso y de inferior calidad, no admitiendo ninguna clasificacion: se riegan sin embargo 100 fan. que son las destinadas á legumbres y hortalizas: este beneficio se proporciona por medio del cáuce artificial en que va contenido el r. Guadiana, que cruza la pobl. y el térm. de E. á O.

(*) Varios vec. de este y otros pueblos, han demandado también á la dignidad prioral, reivindicando porcion considerable de fan. que esta les habia usurpado en repetidas intrusiones, y aun se hallan pendientes las instancias en la aud. del territorio.

ARG

544

el cual tiene varios puentes inferiores, y 2 mas regulares construidos en el año 1790 por direccion del arquitecto Don Juan de Villanueva; da movimiento á 6 molinos harineros, 7 batanes y á las fáb. de pólvora de que se ha hecho mencion. Cruza también el pueblo y su térm. pasando por uno de los puentes que se han citado, la carretera prov., que partiendo de Manzanares en la general de Andalucía, se incorpora á la de Valencia en la v. de Minaya, prov. de Cuenca: en el puente que da paso á esta carretera, cobraba la dignidad prioral cierto derecho señ., por razon del piso: sobre cuya conservacion han mediado diferentes contestaciones entre la v. y el administrador del priorato, y en su virtud fué estinguido en el año 1842; los demas caminos son de pueblo á pueblo, pero todos llanos por la naturaleza del pais y capaces de admitir carros de todas magnitudes: el conato se recibe en Manzanares por medio de balijero los domingos y miércoles de cada semana: PROD.: trigo candal, cebada, centeno, patatas, judias de buena calidad; se mantiene algun ganado lanar, poco cabrio, 40 pares de mulas de labor, 6 de bueyes, 8 de jumentos, y se cria mucha caza menor, alguna mayor, y poca pesca de barbos y cachuelos: IND.: 10 telares servidos por mujeres, que trabajan paños para el consumo de los naturales, y los molinos, batanes y fáb. ya citados: POBL.: 311 vec.: 1,555 alm.: CAP. IMP.: 250,000 rs. (*): CONTR.: por todos conceptos con inclusion del culto y clero, 30,289 rs. 27 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL; 16,000 del que se pagan al secretario de ayunt. por su dotacion 2,000, y se cubre con el prod. de propios que consiste en los 14,000 rs. importe del cánón impuesto sobre las deh. incluidas en los montes de que ya se habló, y el resto por repartimiento vecinal.

ARGAMASILLA DE CALATRAVA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Ciudad-Real (5 leg.), part. jud. de Almodovar del Campo (11/4), aud. terr. de Albacete (26), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 35), dióc. de Toledo (24), y pertenece al terr. de las Ordenes Militares: sit. en un estenso valle á la márg. der. del arroyo Valsordo, la combaten todos los vientos y mas generalmente el E. ó Solano, que produce fatales consecuencias en la salud y en los campos: el clima es templado, la atmósfera despejada y alegre, y se padecen intermitentes, fiebres gástricas y mal de corazon: tiene 351 CASAS, de 1 y 2 cuerpos, con regular distribucion interior, formando 1 plaza bastante capaz sin soportales, y 12 calles con empedrado aunque muy descuidadas: hay una casa de ayunt. reedificada en 1776, de muy buena fáb. y sirve de cárcel el excelente edificio del pósito, sin existencias hoy, aunque tiene en primeros contribuyentes 400 fan. de grano, y 2,000 rs. en metálico procedentes de algunos censos: la escuela de primera educacion es también magnífica, está dotada por los fondos públicos con el sueldo de 2,200 rs., y pagan ademas los 70 niños que concurren una retribucion proporcional: hay 1 escuela de niñas sin mas dotacion que la particular de las 33 alumnas que asisten á ella: su igl. parr., que tiene por anejo la de Villamayor, está dedicada á la Visitacion de Ntra. Sra. y servida por 1 cura que se titula prior por ser de la orden de Calatrava y se provee por el tribunal especial de las Ordenes Militares: hay por último 3 ermitas con la advocacion de Ntra. Sra. de la Rosada, San Juan Bautista, y los Santos Mártires Quirico y Julita, las cuales sirven de cementerio, por no haberse aun resuelto el espedito formado para su construccion. Confina el térm. por N. con la Cañada y Caracul á 1 1/2 leg.; E. con la Aldea del Rey á igual dist., S. con el de Puerto-lano á 1/2 leg., y O. con el de Almodovar del Campo á 3/4: comprende 4,000 fan. de tierra de labor, varias deh. de pastos, y de 2 á 3,000 fan. de monte bajo, que cortan los naturales para sus usos domésticos: entre los varios objetos dignos de atencion que este térm. encierra, son los mas principales los santuarios de Ntra. Sra. de la Esperanza y Ntra. Sra. del Socorro, patrona de esta v.: y las 2 casas de campo, que por pertenecer á los vec. llamados Tardio y Rosales, llevan sus respectivos nombres (**), de los

(*) Una gran parte del térm. de esta v. corresponde al gran priorato de San Juan, cuya dignidad y rent. están hoy secuestradas, como pertenecientes á D. Sebastian de Borbon, y administradas por la Hacienda; por cuya razon no están incluidos estos bienes en la materia imponible: al hablar de la riqueza de Ciudad-Real, tendremos ocasion de estendernos sobre los perjuicios que esto causa en el pais.

(**) La casa de Tardio se llama también del Rincon.

cuales se dará razon en art. separados (V.): al S. y 1/4 leg. de la v., estan las fuentes llamadas de la Zarza y de la Nava, de abundantes y ricas aguas, que con otras varias, que hay en diferentes sitios, surten al vecindario para sus usos, sirviéndose de pozos para el ganado; pues aunque se encuentran hasta 6 lagunas, y corre tambien por el término el arroyo Val-sordo referido al principio, ni este ni aquellas tienen agua sino en los inviernos lluviosos, y comunmente se destinan los terrenos que ocupan para sembrar cebada ó garbanzos; escepto la llamada laguna Blanca sit. algo mas de 1/4 leg. al N. de la v. y lindante al camino de Ciudad-Real, que es de tierra inútil y gredosa: el terreno es llano, alcanzándole alguna parte de la cord. de Puerto-llano, que se halla con respecto al pueblo entre E. y S., es de miga y de secano, disfrutando algo de huertas que se riegan por medio de norias: los caminos son de pueblo á pueblo, con atajos y veredas; pero todos carreteros y llanos, aunque en completo abandono: el correo se recibe en Almodóvar por medio de balihero que sale los domingos, miércoles y viernes á las 12 del dia, y vuelve á la 6 de la tarde de los mismos: prod. trigo candéal, cebada, centeno, garbanzos, judías, legumbres, vino y poco aceite; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno cerril, 100 pares del mismo para labor y 20 pares de mulas; hay tambien abundancia de caza mayor y menor, animales carnivoros, vivoras, alacranes y muchas tarántulas; encontrándose en las perdices la particularidad de haberlas blancas y anacaradas, y otras con los pies, pico y ojos amarillos, á las que llaman *zarabies*: ind. 3 tahonas, 2 molinos de aceite. y la elaboracion de blondas dependiente de la fab. de *Atmagro* (V.). Comercio: esportacion de sus granos, ó importacion de aceite, vino y demas art. necesarios: POBL. 404 vec.: 2,020 alm. CAP. IMP. 405,500 rs. CONTR. por todos conceptos con inclusion del culto y clero 40,492 rs. 20 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 10,800, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubren con los fondos de propios que consisten en 6 quintos de 300 fan. y ademas las de monte bajo que se han referido, y el suelo de las lagunas que se dan en arrendamiento.

ARGAMASON: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. y á 2 1/2 leg. N. de *Penas de San Pedro* (V.): su antigüedad es todavia mayor que la de la v. á que corresponde; pues, segun tradicion oral, cuando la pobl. de las *Penas* estaba en el cerro en el que hoy se ostenta su cast., habia una venta ó meson en el sitio que hoy ocupa la ald., en el cual descansaban los viajeros que de la parte del reino de Murcia, pasaban á Madrid; y por ser larga la jornada desde el punto de la parada anterior, se le entendia por el *Largo-meson*: cuando despues se fue poblando, y se edificaron las casas que forman la ald., se corrompió el nombre de aquel sitio, y se le llamó *Argamason*.

ARGAME: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (1 leg.), y ayunt. de Morcin (1/4): sit. á la márg. del r. Lena: CLIMA húmedo y poco sano; comprende los cas. de la Carrera, el Collado, Retoria y Rocés; la igl. parr. (San Miguel) es anejo de *Telledo* (V.), en cuya felig. está comprendido sus TÉRM. PROD. y POBLACION.

ARGAMOTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Pedro de *Bernueces* (V.): POBL. 4 vec. 23 almas.

ARGANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seró de las *Somozas* (V.): POBL. 8 vec., 42 almas.

ARGANA DE ABAJO: pago de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tequise; sit. al SO. de la isla, al pie de la cord. que limita el valle ocupado por la v. de Arceife á cuya jurisd. y felig. corresponde, y con la que va unida en lo relativo á PROD. POBL. RIQUEZA Y CONTR. (V.).

ARGANA DE ARRIBA: pago de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tequise: sit. al SE. de la isla sobre la cord. que cierra el valle que ocupa la v. de Arceife á cuya jurisd. y felig. corresponde, y con la que va unida en lo relativo á PROD. POBL. RIQUEZA Y CONTR. (V.).

ARGANAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coyro* (V.). En 1178. D. Fernando, rey de Leon, fue en busca del Infante D. Sancho, hijo del rey de Portugal, que se habia aliado con el de Castilla, y encontrándolo en Arganal, lo envistió, venció y puso en fuga.

ARGANCE: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Tor-

rijos, término de Villamiel: sit. á 1/4 leg. al O. de este pueblo, comprende 3,000 fan. de tierra destinadas al cultivo de cereales, 1 huerta y plantio nuevo de olivos y viñas; tiene 1 casa labranza grande, y la cruza el arroyo Renales, que da movimiento á 1 molino harinero.

ARGANCINAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande, y felig. de San. Juan de *Araniego*: sit. á la márg. del riach. que, procedente de las montañas de San Pedro, toma distintos nombres, y en este punto el de Argancinas sobre este r.: hay 1 puente de madera de 25 pies de long. y 8 de lat. en mediano estado.

ARGANDA DEL REY: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Chinchon (2), dióc. de Toledo (12): sit. en la carretera de Madrid á Valencia por las *Cabrillas*, en una cañada, resguardada al E. por el cerro llamado del *Campillo*, y del S. por el de *Chirrión*, estando ventilada por N. y O.: aunque de CLIMA templado, son frecuentes los reumatismos y las tercianas en años húmedos: tiene 600 CASAS, de piso bajo por lo general, y tan apinadas entre sí, que por lo mismo presentan escasas comodidades y mala distribucion interior; forman 1 plaza cuadrilonga regular sin soportales, y varias calles bien empedradas y limpias: hay casa de ayunt., cárcel, carniceria, 1 hospital de transeúntes con 800 rs. de renta, fundado por D. Pascual Milano Valdés; otro para los pobres del pueblo, sostenido por la caridad pública, 2 escuelas de instruccion primaria elemental, á la que asisten 153 alumnos, y cuyos maestros perciben 2,200 rs. de dotacion, y la retribucion de los discipulos; otra pública de niñas, dotada con 2,000, y otra particular con solo el haber que pagan las niñas: asisten a estas 88 jóvenes que aprenden las primeras letras y labores propias de su sexo; y por último, 1 igl. parr. fundada en 1525, dedicada á San Juan Bautista, y servida por 1 cura propio de concurso general: en los afueras se halla el cementerio que no perjudica á la salubridad; 3 ermitas bien conservadas, tituladas: de San Roque, de la Soledad y del Sepulcro; 4 fuentes publicas de buenas y abundantes aguas, y 1 lavadero de piedra para la limpieza de la ropa. Confina el TÉRM. por N. con los de *Velilla* y *Loeches*; E. *Campo Real* y *Perales de Tajuna*; S. *Morata*; O. *Vaciamadrid*: comprende de 1 1/2 á 2 leg. de estension, y se hallan enclavados en el mismo los desp. de *Vilches* y *Valltierra*; el 1.º sit. á 1/4 leg. de la v. con 140 fan. de tierra, de las cuales se riegan 50 para legumbres por un manantial que en el mismo nace: el 2.º á 1/2 leg. con 10 aranzadas de viña, 1 deh. carascal de 400 fan., y 60 mas de tierra de labor de las que reciben riego de 1 arroyuelo que le cruza 20 fan. para legumbres: hay ademas 3 cas. llamadas *Casa blanca* á 1/2 leg. con 90 aranzadas de viña; el *Colmenar* á igual dist. con 1 colmenar que le da nombre, y 30 aranzadas de viña; y el *Campillo* á 3/4 con 400 fan. de tierra labrantia y erial: se encuentran despues 2,500 aranzadas de viña subdivididas en pequeñas suertes; 1,000 fan. de tierra destinadas á granos, 5,000 olivos, 1 monte bajo robledal que se corta cada 6 años, y 2 setos á la márg. del Jarama, llamados de la *Isla* y de la *Poveda*, que abundan en arbolado y yerba de pastos: el TERRENO es llano y quebrado, pedregoso generalmente y arenisco, mas propio para viñas y olivos, en lo que se emplea, que para cereales, conteniendo tambien canteras de piedra jaspe que no se benefician, y varias de yeso comun. Pasa por los confines del término á la parte occidental el r. Jarama que corre de N. á S. con cauce bastante llano y espuesto á desbordaciones: hasta el año de 1831 tuvo 1 puente de madera, que fue arrebatado por las aguas; despues se colocó 1 barca de poca ó ninguna seguridad por la rapidez de la corriente, y por último en 1843 quedó concluido el puente colgante de hierro, cuya solemne inauguracion se celebró el 31 de octubre por el Excmo. Sr. Arzobispo electo de Toledo D. Antonio Posadas Rubin de Celis, con asistencia del Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion, D. Fermin Caballero, el director general de caminos D. Pedro Miranda, la dip. prov. de Madrid, el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, los alc. y ayunt. de Arganda y Vallecas y otras personas distinguidas ('): el puente se construyó por contrata, y tiene 575 pies

(') S. M. la Reina y su augusta hermana dispusieron asistir tambien á esta ceremonia, y se hicieron para su recibimiento grandes preparativos; pero un furioso temporal impidió á las régias personas dispensar á los concurrentes tan señalada muestarde aprecio.

ARG

de largo entre los paramentos de los estribos, dividido en 3 tramos; de los cuales tiene el del centro 212 pies y 182 cada uno de los otros: su anchura es de 26 pies, divididos también en 3 secciones formadas por los andenes que hay en los costados de $4\frac{1}{2}$ pies de ancho cada uno para la gente de á pie, y el resto le constituye el paso del centro para los carruages y caballerías: el pavimento está formado de tablonnes gruesos, asegurados en los serchones de hierro, fijados en los extremos de unas péndolas suspendidas de las máromas de alambre, y sujetos con llantas de hierro en el sentido longitudinal: este puente da paso á la referida carretera de las Gabrillas en direccion á Vaciamadrid, única que cruza el térm.; y los demas caminos son vecinales en mal estado: hay adm. subalterna de correos que recibe la correspondencia los domingos, miércoles y viernes, despachándola en los mismos días, y tiene también establecida 1 diligencia para la corte los lunes y sábados: PROD. vino, cebada, centeno, aceite; se mantiene poco ganado lanar; mucha caza menor en los sotos, y abundancia de peces y alguna anguila en el Jarama: IND.: 1 fab. de jabon, 6 molinos de aceite: COMERCIO: esportacion de vino para la corte, é importacion de granos: POBL. 756 vec., 2,772 alm.: CAP. PROD. 24,462,073 rs.: IMP. 859,497: CONTR.: 183,608; por culto y clero 28,000: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 52,000, del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de las lineas de propios y otros arbitrios.

ARGANDENES: l. en la prov. de Oviedo (7 1/2 leg.), part. jud. del Infiesto en Berbio (1/2), del ayunt. de Pilonia (1/3) y felig. de San Roman de Villa (V.): POBL. 36 vec.: 149 almas.

ARGANDOÑA (ARGENDONA): l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (19 leg.), vicaria, herm. y part. jud. de Vitoria (1 1/2), y ayunt. de Elorriaga (1: V.): SIT. en terreno quebrado, pero sano y fértil: la pobl. está dividida en 2 partes ó barrios; en el de abajo se halla la parr. (Sta. Coloma), servida por 2 beneficiados que asisten á la ermita (San Miguel) sit. en el barrio de arriba: Confina al N. Matauco, por E. el santuario de Nra. Sra. de Estibariz, al S. Aberasturi y á O. Ascarza. El terreno, fertilizado por 2 arroyuelos, prod. toda clase de cereales, legumbres, hortalizas y alguna fruta: cria ganado, tiene 1 molino harinero: POBL. 10 vec. y 51 almas.

ARGANOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, y felig. de Sta. Maria de Rus (V.).

ARGANZA: v. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (2 1/2), adm. de rent. de Ponferrada (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (39), dióc. de Astorga (11): SIT. en un valle que se estiende de N. á S.; combatida de todos los vientos especialmente por los del S., y con clima sano, aunque algo propenso á fiebres tercianas. Es cap. del ayunt. de su nombre, el cual abraza ademas los pueblos de Espanillo, Canedo, Campelo, Magaz de Arriba, San Juan de la Mata, San Miguel de Arganza, San Vicente y la Retuerta: tiene 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, cuyo curato es de 2.º ascenso; 2 ermitas, 1 pósito y 1 palacio arruinado. Confina el térm. con los de San Miguel de Arganza, San Juan de la Mata y Quilos: los caminos son locales, y la correspondencia la recibe de Cacabelos: PROD. vino de buena calidad; trigo, centeno, cebada, legumbres, frutas, principalmente castañas; y cria ganado lanar, vacuno y de cerda; IND. algunos telares de lino y lana para el consumo de los hab.: POBL. de todo el ayunt., 389 vec., 1,750 alm.: CAP. PROD. 3,069,742 rs., IMP. 161,618: CONTR. 24,095 rs. Fué v. exenta y patria del padre Tirso Gonzalez, de la Compania de Jesus que llegó á ser general, y murió en Roma el 27 de octubre de 1707.

ARGANZA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (9 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Osma: SIT. entre 2 sierras llamadas San Cristobal y Cuchillejo, por cuyo intermedio cruza un r. del mismo nombre del pueblo, y que le divide en 2 barrios: es batido generalmente por los vientos E. y O., y disfruta de clima bastante sano: se compone de 38 casas de mediana construccion; hay casa municipal, 1 taberna, 1 escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 15 á 20 alumnos, 5 molinos harineros, compuesto el uno de 2 muelas y 1 sierra, otro de 1 muela y 1 sierra, otro de solo 1 sierra, otro de 1 muela, 1 sierra y 1 batán, y el otro con 2 muelas; y 1 igl. parr. de entrada, bajo la advocacion de la Degollacion

ARG

543

de San Juan, servida por 1 párroco, cuya plaza provee el diocesano por oposicion en concurso general: confina el térm. por N. con Ontoria, por E. con San Leonardo, por S. con Casarejos, y por O. con Sta. Maria y Muñecas: el terreno participa de monte y llano, siendo abundante de aguas; en la parte inculta se crían robles, encinas, enebros, muchos y excelentes pinos, con estensos prados de pastos naturales y yerbas medicinales: en algunos puntos hay trozos de canteras y jaspe que utilizan las moradores para hacer sus casas: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, lino, cáñamo, patatas, garbanzos, guijas, alverjones, hortaliza y algunas frutas: cria ganado lanar, cabrio, caballar, vacuno y de cerda. Su IND. consiste en tejidos de lienzo ordinario, hornos de cal, fab. de tejas y carboneras; y el comercio en la esportacion de maderas de pino muy estimadas en el país: POBL.: 24 vec., 98 alm.: CAP. PROD.: 23,371 rs. con 6 mrs.: IMP. 11,788 rs. con 20 mrs.

ARGANZA: r. en la prov. de Oviedo y part. jud. de Cangas de Tineo; nace de los vertientes de las sierras y valles de Fuentes y de los Abeyeras, térm. municipal de Cangas de Tineo, en la parr. de San Pedro de las Montañas que deja á la der. para tocar al E. de la de San Martin de Valledor del ayunt. de Allande; sigue por el de Cangas y á 1/4 de leg. llega á San Martin de Besullo que baña por el E., y recibiendo por ambas orillas varios arroyuelos, entra en el térm. de San Juan de Parajas ó Araniego á la 1/2 leg.: pasa por el ant. puente de madera de Argancinas y dejando á la der. á San Clemente de Lomes, cuyo térm. O. atraviesa, se dirige á la felig. de Celon en Allande, á unirse con las aguas que bajan de la Pola, Villavajer y Villagrufe, toma el curso de estas que lo es de O. á E. para pasar por el S. de Santiago de Linares, donde hay un puente de piedra de un solo arco con 15 pies de elevacion sobre el nivel del agua, 30 de long. y 8 de lat. Entra en el térm. municipal de Tineo y se dirige al de la felig. de Sta. Maria de Arganza que deja á la izq., y corta el camino real de Cangas; sobre el que está un buen puente de piedra; y finalmente, in, introduciéndose por las parr. de Tebongo y Jarecey desagua en el Narcea que le recibe por su izq. El Arganza va tomando el nombre de las felig. por donde pasa; á todas ofrece ricas truchas y anguilas y con especialidad en el térm. de Tineo.

ARGANZA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de Arganza (V.): SIT. en una llanura á la marg. izq. del r. á que da nombre, es el l. en que se encuentra la igl. parr.: POBL.: 13 vec., 49 almas.

ARGANZA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), y ayunt. de Tineo (1 1/2); SIT. al SO. del conc. é izq. del r. que baja de Allande: el clima sano: comprende las ald. de Arganza, Agüera, Carriles, Ovilley (en el ayunt. de Cangas de Tineo), Simeon de Abajo, Simeon de Arriba y Villarmon. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por 1 curato de ingreso y patronato real: hay ademas 3 ermitas. El térm. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O.: confina por N. con los de Miralloy Sorribas, por E. y S. con los de Tebongo y Jarecey, y por O. con San Facundo. El terreno es quebrado, á excepcion de la llanura en que se encuentra Arganza á la izq. del citado r. á que da nombre, y sobre el cual hay un puente de piedra en el camino real que va á la cap. del part.; el monte es bajo y lleno de maleza; pero hay buenos prados y pasto y unas 200 fan. de tierra de mas que mediana calidad destinadas al cultivo. El citado camino real es mediano, y no tanto los de pueblo á pueblo: el correo se recibe en Cangas: PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, mijo y algun vino tinto: cria ganado vacuno, lanar, poco mular y alguno de cerda: POBL.: 51 vec., 227 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARGANZA (SAN MIGUEL DE): ald. del ayunt. de Arganza en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (2), adm. de rent. de Ponferrada (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (39), dióc. de Astorga (11): SIT. en una cañada formada por 2 cerros que se levantan por el E. y O.; combatida generalmente el viento del S., lo que ocasiona el desarrollo de tercianas, cartanas y toda clase de fiebres intermitentes. Tiene 19 casas, 1 escuela de niños dotada con 50 rs.; y 1 igl. parr. dedicada á Sta. Lucia Mártir, servida por 1 cura párroco, cuya plaza de entrada es de libre provision. Confina su térm. por el N. con los de San Vicente y Espanillo (1 leg.); por el E. con el de Campelo (1/4), por el S. con el de Arganza (1/8), y por O. con el de San Juan de

544

ARG

la Mata, á igual dist.; dentro de él se encuentra una fuente de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS conducen á Campelo, Arganza, Espanillo y San Vicente. La CORRESPONDENCIA la reciben en Cacabelos los encargados de los interesados; la de Castilla los mártres, viernes y domingos, y la de Galicia los lunes, juéves y sábados: PROD.: trigo, centeno, habas, algo de lino, castañas y otras frutas, yerba, patatas y vino; cria ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices y codornices: IND.: 2 telares de lienzos ordinarios: POBL.: 24 vec., 96 alm.: CONTR.: con el ayuntamiento.

ARGAÑIN: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. á la márg. izq. del r. Duero y á 1 leg. de la barca de Miranda, disfruta de un CLIMA sano: fórmanlo 50 CASAS reducidas y de 1 solo piso; la consistorial que no es de mayores comodidades, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Mártir, servida por 1 párroco, cuyo curato es de 2.º ascenso y de provision real y ordinaria; á las inmediaciones del pueblo se encuentra 1 ermita con el título del Santísimo Cristo del Humilladero, y el cementerio en disposicion que no puede perjudicar á la salud pública: confina el TÉRM. por N. con el de Moral, por E. con el de Gamones y Monumenta, por S. con el de Tudera y por O. con los de Fariza, Coscurita y Badilla; estendiéndose á 1/4 de leg. en todas direcciones: el TERRENO fertilizado en parte por una riera que pasa al O. del pueblo, y corre en direccion de N. á S., es flojo y de escasas prod., tiene bastantes trozos de monte poblado de encina y roble: sus CAMINOS son locales, y 1 que dirige desde Bermillo á Fermoselle; todos se encuentran en mal estado: PROD.: trigo, centeno, garbanzos, algo de vino y bellota; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: no hay mas IND. que algunos molinos harineros impulsados por la mencionada riera: POBL.: 52 vec., 264 alm.: CAP. PROD.: 88,000 rs.: IMP.: 16,069: CONTR. por todos conceptos 6,373 rs y 3 mrs.

ARGAÑOSA: ald. ó barrio en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de San Pedro de los Arcos (V.): POBL.: 3 vec., 14 almas.

ARGAÑOSO: riach. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga: nace en el pueblo de su nombre á la falda de la cuesta llamada del Perú; baña los pueblos de Biforcós, Beldedo, Prado de Rey, Requejo, Bonillos de Astorga y Brimeda, en cuyo térm. entra en el r. Tuerto: corre solo en invierno y primavera, y en el verano se utilizan las aguas en el riego de la praderia y algun lino; su cantidad de agua ordinaria es suficiente para una rueda de molino: lo atraviesa la carretera de Galicia en Prado de Rey por un puente ó alcantarilla de piedra, y para el servicio de los pueblos tiene varios puentes de madera de construccion ligera: el valle que corre es fértil especialmente en arbolado, y en él quedan vestigios de una herreria, de cuyo mineral abunda y se advierten explotaciones de minas y conductos por donde se elevaban antiguamente las aguas para dichas minas, y segun tradicion tambien servian para surtir á la c. de Astorga en los tiempos de su esplendor: sobre dicho riach. hay varios molinos para servicio de los pueblos que baña; es escaso de pesca.

ARGAÑOSO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. María del Candanal (V.).

ARGAÑOSO: v. en la prov. de Leon (10 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27 1/2), ayunt. de Rabanal del Camino (1): sit. en un estrecho valle circundado de cerros bastante elevados, combatida por los vientos del NE. y con CLIMA sano, si bien algo propenso á fiebres intermitentes y gástricas. Se compone de unas 40 CASAS de tosca construccion, entre las cuales se encuentra 1 igl. dedicada á San Antonio Abad, aneja de la parr. de Biforcós; tiene 1 fuente de agua de mediana calidad para el consumo del vecindario. Confia su TÉRM. por N. con Fonfria á 1 leg., por E. con Biforcós á 1/4, por S. con el Ganso á 1, y por O. con la Maluenga á 1/4. El TERRENO es pizarroso y flojo, y en él tiene origen el r. conocido con el mismo nombre de la v. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la reciben en Astorga, adonde van por ella los interesados: PROD. centeno, patatas, yerba y alguna hortaliza; cria ganado cabrio y algo de lanar y vacuno, y caza de perdices, jabalies, corzos y lobos: POBL.: 40 vec., 221 alm.: CONTR.: con el ayunt.

ARGAÑOZA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Illas y felig. de San Jorge de La Peral (V.).

ARGAS (vulgo SEOANE), SAN JUAN DE: felig. en la prov. y

ARG

dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (1 1/4), y ayunt. del Rio (1/4): sit. al NO. de la cap. del part. en CLIMA sano: comprende los l. y ald. de Acivido, Cortes, Otero, Ribadas, San Fitorio y Seoane en que reune sobre 90 CASAS, de aspecto humilde y escasas de comodidades: hay fuentes de pocas, pero buenas aguas. La igl. parr. (San Juan) está servida por un ecónomo, si bien es considerada de curato de entrada cuyo patronato lo ejerce la casa de Berwik. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/2 leg.: confina al N. con Sta. Maria de Medos, por E. con el de Sta. Maria de San Jurjo, por S. con San Juan del Rio, y por O. con San Silvestre de Argas: el TERRENO es pedregoso y de secano, solo se cultivan 60 fan. de tierra con 10 de prados de pasto. Los CAMINOS son vecinales y penosos: el CORREO se recibe de la carteria de Castro Caldelas: PROD. centeno, patatas, vino, lino, algun trigo y maiz: cria ganado lanar y vacuno, y se encuentra poca caza: POBL. 96 vec. 476 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARGAS (SAN SILVESTRE DE): felg. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (1), y ayunt. del Rio (1/4): sit. en terreno quebrado y CLIMA sano: comprende los l. de Argasbellas y San Silvestre que reunen 28 CASAS pobres é incómodas. La igl. parr. (San Silvestre) está servida por un ecónomo, no obstante es considerada de curato de ingreso: es de patronato laical que pertenece al duque de Berwik: su escaso TÉRM. confina con el de San Juan del Rio y San Juan de Argas: el TERRENO carece de agua pero es bastante fértil: los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe de Castro Caldelas: PROD. centeno, maiz, vino algun trigo, patatas y pasto; cria ganado lanar, vacuno, y de cerda, poco cabrio y algo de caballar y mular: POBL. 26 vec. 136 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARGASBELLAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. del Rio y felig. de San Silvestre de Argas (V.): POBL. 6 vec. 30 almas.

ARGATON: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de Luina (V.).

ARGAVIESO: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11): sit. en el declive de un llano á la der. del r. Batizalema é izq. del Botella ó Regatillo, cerca de la confluencia de ambos, con cielo alegre y libre ventilacion; pero sujeto á pesar de esto á fiebres tercianarias, cuyo desarrollo se atribuye al mal estado de la fuente de que el vecindario se surte, que á las veces es inundada por las violentas avenidas del Botella. Forman la pobl. 32 CASAS de poca altura, viejas é incómodas distribuidas en 2 calles que antes estuvieron empedradas, pero que en el dia se hallan en malísimo estado y generalmente sucias y en una plaza cuadrilonga de 40 pasos de largo por 20 de ancho. El único monumento atendible es el palacio de los marqueses de Coscujuela, antiguos señores del pueblo; es un trapecio rodeado de su barbaeana, de piedra de silleria, pero de dimension y distribucion irregular. Hay 1 escuela de primeras letras dotada por los padres de los alumnos en 900 rs. anuales á la que concurren 12 ó 13 discípulos y 1 igl. parr. bajo la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra. servida por 1 cura y 1 sacristan: el curato es de tercera clase y su presentacion corresponde al Sr. Conde de Fuentes, marques de Coscujuela. El cementerio está sit. á dist. de medio cuarto de hora de la pobl. en paraje bien ventilado; á igual dist. se encuentra la fuente de cuyas aguas se dijo se surten con preferencia los habitantes, hay otra mas próxima al pueblo, la cual solo se aprovecha en la temporada del invierno. Confina el TÉRM. por el N. con los de Fañanas y Alcalá (1 1/2 cuarto de hora), por el E. con el de Pueyo (1 1/4), por el S. con el de Novales (1/4), y por el O. con el de Albero Alto (3/4). El TERRENO es en parte llano y en parte montuoso; esta la forman diferentes colinas de fácil acceso que se corren de N. á S. compuestas de cascajo y piedra de arena floja, improductivas por ser estraordinariamente áridas, y sin que crien otra cosa que algunas que otras yerbas: el llano llamado tambien huerta, es de buena calidad en los huertos, muy delgado y pantanoso en lo restante, llegando á perderse las cosechas cuando las lluvias son muy frecuentes. Carece de bosques hasta para el combustible que hay que traer de los pueblos distantes mas de 2 horas; en los cerrados y márg. de los rios; crecen álamos chopos, sauces y algun nogal y almendro. El r. Batizalema ya referido viene del N. E. y sale del térm. por el S.; y el Botella entra por el N. y en direccion del S. va á desaguar en el anterior á dist. de 1/4 de hora

corto del pueblo. El Botella no se aprovecha para el riego, y sus inundaciones causan perjuicios de la mayor consideracion en la huerta; con el Batizalema se riegan las tierras susceptibles de este beneficio por medio de la presa que da origen á una acequia en el térm. de Sietamo; aquella se halla en mal estado por incuria de los vec. de los térm. regantes é inobservancia de las antiguas disposiciones que arreglaban el uso de las aguas. Los CAMINOS son todos locales y de herradura, sin embargo de la buena disposicion del terreno para hacerlos cómodos y carreteros. El correo se recibe de Huesca por medio de balijero dos veces cada semana. PROD. trigo, centeno, maiz, patatas, judías, vino, cebada, cáñamo, lino y hortalizas necesarias para el consumo; ganado lanar, cabrió y vacuno en escaso número: IND. telares de lienzos ordinarios y estameñas: POBL. 27 vec. 15 de catastro, 256 alm. CONTR. 4,788 rs. 27 mrs.

ARGAYADAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo (5 1/2 leg.) ayunt. de Mieres (2) y felig. de Santa Maria de Urbies (V.): POBL. 4 vec.: 15 almas.

ARGAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Santo Domingo de la Marca (V.).

ARGAYO: l. en la prov. de León (17 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Posterrada (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), dióc. de Astorga (10), ayunt. de Páramo del Sil: SIR. en lo alto de una montaña que á manera de páramo llano se estiende entre las riberas del Sil al E., y el Cua (part. de Villafranca) al O. Tiene 26 CASAS terreas cubiertas de pizarra y de buena distribucion interior; y 1 igl. parroquial matriz de la de Sorbeda, y San Pedro de Paradela; su titular es San Miguel, y la sirve 1 cura párroco, cuya plaza es de primer ascenso y libre provision. Confina el TÉRM. por el N. y E. con el de Sorbeda; por el S. con el de Lillo, y por el O. con el de San Pedro de Paradela; en él se encuentran manantiales de buenas aguas para los usos domésticos. El TERRENO es de mediana calidad, ligero, pedregoso y todo de secano. Los CAMINOS son comunes carreteros, aunque de cuesia en todas direcciones: PROD. cereales, patatas, castañas y lino de secano: cria ganado de cerda, vacuno, lanar y cabrió, y abundan las colmenas, los animales dañinos y la caza de perdices. IND. fabricacion de manta y telares de lienzo y lana ordinarios. POBL. 25 vec.: 102 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARGBID: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de Cesar (V.): POBL. 17 vec., 35 almas.

ARGECILLA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Brihuega (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (17), dióc. de Sigüenza (5): SIR. á la mitad de una cuesta muy pendiente dando cara al mediodía, frente á una vega ó valle que á su pie se forma; defendida del aire N. y ventilada por E. y O.; es de clima sano, y sus enfermedades mas comunes son calenturas catarrales y alguna terciaria: tiene sobre 200 CASAS de mediana fab. si bien escasas de comodidades; siendo las mas sobresalientes, las que pertenecen al Exmo. Sr. duque del Infantado, donde vive su administrador, y otra de un vec. de Sigüenza que habita el cura párroco; las calles son pendientes y trabajosas por la natural posicion de la v., escepuándose la plaza que es una gran llanura cuadrilonga, abierta á pico en la misma cuesta y sostenida por la parte superior con una fuerte pared de cal y canto, que detiene todo el terreno; cuya muralla se prolonga por la calle que va á la igl. y tiene en algunos puntos mas de 20 varas de elevacion: esta misma pared, que allí se llama el Canton, sirve para recibir las aguas que manan de la sierra, formándose en la plaza una gran fuente compuesta de 6 caños abundantísimos, que vierten en 2 largos pilones; sus sobrantes corren á un lavadero para lanas y otro para ropas, ambos cubiertos, que se hallan en la parte inferior de aquel espacio: hay casa de ayunt. en la que se halla el pósto; el reloj de la v., la cárcel y escuela de primera educacion para niños, dotada con 4,500 rs. á la que asisten 60, é igl. parr. dedicada á San Miguel, y servida por 1 cura y 1 vicario que alternan por semanas; y ambos beneficios se proveen por concurso en el general de la dióc.: en los afueras existen las ermitas de la Soledad, San Anton y San Roque, y contiguo á la primera el cementerio. Confina el TÉRM. por N. con el de Castejon, y Almadrones, E. Alaminos y Hontanares; S. Yella; O. Ledanca y Valfermoso de las Monjas; á dist. de 1/2 y 1 leg. y comprende 2,500 fan. de tierra regadia de primera

TOMO II.

calidad, 1 deh. de encina, y 1 monte de mata baja, que componen otras 1,000 fan. y alguna otra tierra inferior: el TERRENO se compone de la vega que se halla al S. del pueblo, y las crestas y cerros que la circundan; en la primera se siembra cáñamo, patatas, judías, legumbres, trigo, cebada y centeno; las segundas se hallan cubiertas de viñas hasta las cumbres y tienen ademas algun nogal y cerezo: riega las fértiles tierras de la vega el arroyo *Cadiel* que se forma de las muchas fuentes del térm. y mas principalmente de la que se halla en la plaza de que se ha hablado ya: CAMINOS: cruza por el monte de encina la carretera de Aragon, á 1/2 leg. S. del pueblo: se recibe el correo en Almadrones tres veces á la semana: PROD.: las hay de todas clases de frutos aunque en pequeño número, siendo las mas abundantes la del trigo, uva, cáñamo y legumbres: se mantiene algun ganado lanar churro de buenas carnes, y el vacuno y mular necesario para la labor: se cria caza menor y no falta alguna pesca de anguilas en el arroyo referido. IND.: 6 telares de paños bastos, 2 molinos harineros, 1 de chocolate, y 1 tinte: COMERCIO: el de paños y frutos del pais. POBL. 149 vec., 508 alm.: CAP. PROD. 2,500,000 rs.: IMP. 225,000.: CONTR. 15,370.

ARGELAGUER: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), adm. de rent. de Figueras (4 1/2), part. jud. de Olot (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22 1/3): SIR. á las márg. del r. Fluvia, al pie del monte Guilar, es batido por el viento N., conducido por el canal que forman los montes á la entrada del Ampurdan, y disfruta de un CLIMA sano, sin que se conozcan en él enfermedades endémicas: componen la pobl. 34 CASAS de 2 pisos, que forman 1 calle mal empedrada; y 14 mas, agrupadas al rededor de la igl. parr., que bajo la advocacion de San Dámaso Papa, es servida por 1 cura párroco; consta de 1 sola nave; la puerta principal es pequeña, con 1 arco sostenido por 2 columnas de piedra, de orden corintio, bastante bien labradas; y entre la bóveda y tejado tiene 1 galeria abierta formando con sus ventanas arqueadas como un mirador de molino paplero; hay 1 capilla al extremo de la pobl., dedicada á San Sebastian, y otra dedicada á Sta. Ana, que sirve de escuela de primera educacion, á la que concurren 24 niños bajo la direccion de 1 maestro, al cual se paga del fondo de propios y por reparto vecinal, la dotacion de 1,120 rs. al año; 1 fuente con 1 cómodo abrevadero, de la cual y de algunos pozos se surte el vecindario; y 1 posada correspondiente á los propios: á las inmediaciones del pueblo en el monte Guilar, se ve 1 ermita dedicada á la Vígen. Confina el TÉRM. por N. con el de Tortellá, por S. con el de Almor y La-miana, por E. con el de la parr. de Besalú, y por O. con el de Palao de Montagut: el TERRENO comprende 1,078 cuarteras de tierra, y solo hay en cultivo 480, de las cuales 32 son ricas, fuertes y de primera clase, 189 de segunda, y las restantes de tercera; calculándose que todas ellas en 1 año comun, rinden á 4 por 1 de sembradura; en la parte inculta hay 300 cuarteras de arbolado y monte, y 40 destinadas á pastos: es fertilizado por las aguas del Fluvia y por las de un caudaloso manantial, que nace en el térm. al sitio del Funguet, del cual procede la fuente de que se ha hecho mérito. Los CAMINOS están reducidos al que cruza por medio del pueblo y va de Figueras á Olot; hallándose en muy mal estado: PROD. trigo, centeno, maiz, mijo, espelta, habas, judías, vino y aceite; hay ganado lanar, vacuno, mular y de cerda, y caza de perdices y conejos. La IND. consiste en 2 fab. de jabon blando y 1 de duro; 3 telares de lienzos ordinarios, y 2 molinos harineros; y el COMERCIO está reducido á la esportacion de los art. sobrantes, á 1 pequeña tienda de abaceria y á 1 taberna: POBL.: 94 vec., 420 alm.: CAP. PROD.: 3,197,200 rs.: IMP.: 79,930. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,565 rs., se cubre con los prod. de propios y arbitrios y el déficit por reparto vecinal. El pueblo de Argelaguer tiene por armas un escudo, en el que se ve una aliaga, la que en catalan se llama *argelaga*; y de las muchas que prod. el térm., trae su origen el nombre de la pobl. y el emblema de sus armas.

ARGELEIRO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triacastela y felig. de Sta. Eulalia del *Alfoz* (V.): SIR. en una ladera al S. de la sierra de la Braña: POBL.: 2 vec., 9 almas.

ARGELITA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Castellon de la Plana (5 1/2 leg.), part. jud. de Lucena (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15): SIR. al E. en la colina de un monte entre los r. *Millares* y *Villahermosa*; batenle todos los vientos y disfruta de un CLIMA saludable. Cuenta 112 CASAS

546

ARG

y 2 en el campo, que en lo espiritual corresponden á la parr. de la v. de Ludiente; 1 palacio que perteneció á los reyes moros con 2 torres bastante elevadas y sus correspondientes almenas; de las primeras la una es obra de aquella época y sirve en la actualidad de cárcel pública: hay tambien carnicería, casa municipal, obra muy ant. que sirvió de igl. hasta el año 1700, y 3 molinos harineros, 1 de ellos inutilizado en el día, á los que dan impulso las aguas del espesado r. *Villahermosa*: hasta el año 1808 hubo pósito de labradores; tiene escuela de primeras letras dotada por los vec. en 1,200 rs.: 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Joaquin y Sta. Ana, servida por 1 cura, 2 sacristanes y 2 acólitos; el curato es perpetuo y se provee por el diocesano en concurso general, y los sacristanes los nombra el ayunt. y sirven 2 años sin estipendio. Confina el téam. por el N. con el de Ludiente y Lucena, por el E. con el de Lucena, por el S. con el de Espadilla, y por el O. con el de Toga, y dist. 1 hora de los primeros y 1/2 de los segundos. El terreno es muy escabroso y no permite que se cultiven las 3 cuartas partes de él, que solamente prod. arbutos, malezas y yerbas para pastos; y lo restante se halla plantado de algarrobos, olivos, viñedo, higueras y moreras, de las que abundan mas los pequeños trozos de huerta que permite el suelo, porque rinden mayor utilidad á sus propietarios; en uno y otro lado del r. *Villahermosa* hay emparrados donde se cria variedad de uvas esquisitas que esportan á Aragon, de cuyo punto se surten de trigo; y como dichas tierras no producen lo suficiente para la manutencion de los vec., una tercera parte de ellos se dedican á cultivarlas y á tejer lienzos ordinarios, mientras que las 2 restantes se ocupan en conducir madera de los montes de *Bispa* y *Mosqueruela* á los pueblos de la Plana, en cultivar los arrozales de las riberas de Valencia y en otras labores por las fronteras de Aragon y Cataluña. Para utilizar las aguas del r. *Villahermosa* que es el que da riego á los pequeños trozos de huerta que existen á la der. e izq. de él, se construyeron 2 azudes ó presas á un corto trecho del pueblo. En la parte del N. como á 1 hora de dist. está el sitio denominado la Muela, desde cuya elevacion se descubren las llanuras y montañas que lo rodean; en este punto se conservan todavia algunos vestigios de murallas, torres, molino de viento y otras obras hechas en tiempos muy remotos: prod.: trigo, cebada, maiz, algarrobos, aceite, vino, legumbres, hortalizas en corta cantidad, cáñamo, seda, cera, miel, ganado de cerda, lanar y cabrio: pobl.: 130 vec., 507 alm.: cap. prod.: 480,000: imp.: 24,000: contr.: 9,634 rs.

ARGEMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martin de *Anillo* (V.): pobl.: 9 vec., 47 almas.

ARGEMIL: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Pedro de *Argemil* (V.): pobl.: 14 vec., 67 alm.

ARGEMIL: cas. de la prov. de Lugo, ayunt. de Sarría y felig. de Sta. Eulalia de *Argemil* (V.): pobl.: 6 vec., 30 habitantes.

ARGEMIL: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Juan de *Acoba* (V.): pobl.: 2 vec., 10 almas.

ARGEMIL y FONTEITA: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Argemil, Fonteita y Piedrafitas, con 1 juez ordinario en cada una, nombrado por distintos señores.

ARGEMIL (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), y del ayunt. de Corgo (1): sit. en terreno quebrado y húmedo; comprende los l. de Argemil, Boelle, Neda y Perlinos; su igl. parr. es matriz de las de Piedrafitas y Chamoso; su curato de entrada y de patronato lego: confina con sus citados anejos, San Mamed y San Bartolomé. El terreno es fértil y regado por varios arroyos que llevan sus aguas al Neira: los caminos locales y malos: el correo se recibe por la cap. del part.: prod. centeno, maiz, patatas, algunas legumbres y combustible; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay 1 mal molino: pobl.: 22 vec., 109 alm.: contr. con su ayunt. (V.).

ARGEMIL (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarría (1/2): sit. en 1 altura con buena ventilacion: su clima sano; 20 cas. de mala construccion, forman esta felig. con los l. de Argemil, Casa-da-Pena, Pacio, Santalla y mitad del de Guillade: la igl. parr. (Sta. Eulalia) es anejo de San Pedro de Masid: el téam. confina por N. con la parr. de San Vicente de Betote, por S. con la de Masid, por E. con esta y la de San Martin de Requeijo,

ARG

y por O. con Sta. Maria de Ortoá: el terreno montañoso y la mitad inculto: sin embargo el destinado á la labranza prod. centeno; maiz, lino, patatas, nabos, castañas, algunas legumbres y poca hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: ind.: la agricola; pobl.: 22 vec., 110 alm.: contr.: con su ayunt. (V.).

ARGENOMESCI CANTABRI: Tambien se hallan escritos *Argenomesci* (V.).

ARGENSOLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 leg.), part. jud. de Igualada (3), adm. de rent. de Villafranca (8), dióc. de Vich: sit. en una altura, cuya cúspide ocupa el magnifico fuerte y ant. cast. de su nombre; y batido por todos los vientos, especialmente los del S., su clima es sano: forman el casco de la pobl. 24 casas, 1 pósito, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Lorenzo; servida por 1 cura párroco, cuya vacante se provee por oposicion en concurso general; á las inmediaciones del pueblo hay 1 ermita dedicada á San Mauro, y algunos manantiales de aguas muy delicadas para el surtido del vecindario. Confina el téam. por el S. con el de Aguiló, por el O. con el de Rocamora, y por el N. con el de Carberi, estendiéndose á 1/4 de leg. por el primer punto y 1/2 por el segundo: el terreno, escarpado y pedregoso; se compone de tierras de regular calidad; comprende 280 jornales, de los cuales se cultivan 77, y lo restante se halla cubierto de malezas en parte y dedicado á pastos: sus caminos son los locales; y la carretera de Villafranca: prod. trigo, cebada; pocas frutas, vino, aceite, hortalizas y pastos; hay el ganado suficiente para el consumo; caza y algunas colmenas: pobl.: 24 vec., 227 alm.: cap. prod.: 1,481,200 rs.: imp.: 37,030.

ARGENSOLA (STA. EULALIA DE): desp. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona, part. jud. y adm. de rent. de Manresa, dióc. de Solsona: sit. á la márg. izq. del r. Tordell sobre un elevado cerro, con cielo alegre y despejada atmósfera; desde el punto que ocupa se descubre un dilatado y hermoso horizonte, y le combaten libremente los vientos; se ignora la causa que motivó su despoblacion, aunque se deja conocer datar de época muy remota; debió ser pobl. de alguna importancia, segun se deduce por algunos vestigios que todavia se conservan: en el día ha reemplazado á la pobl. 1 ermita bajo la advocacion de Sta. Eulalia, que pudo ser muy bien su igl. parr., hoy sufragánea de Castellon de Bagés; confina el téam. por el N. con el de San Cugat del Racó, por el E. con el de Castellon de Bagés, por el S. con el de Suria, y por el O. con el de Castelladral: su jurisd., que hasta hace poco fué independiente, quedó agregada á la de San Cugat del Racó (V.).

ARGENTARIUS MONS: En el poema didascálico de Rufo Festo Avieno, se da este nombre á la montaña que media entre Tribugena y el Oceano: *Argentarius mons: Sic á vestustis dictus á specie sui: Stanno iste namque latera plurimotent.* (vers. 294). Rodrigo Caro en sus Antiquidades de Sevilla (lib. 3. cap. 26) dice que este monte estaba junto al lago que forma el Belis; en este gran lago ó muy vecino á él estaba el monte *Argentario*, llamado así, porque mirado de lejos, parecia de plata, mas lo que tenia no era plata, sino estano.

ARGENTE: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Teruel (9 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Segura (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21): sit. en 1 altura bien ventilada, con cielo alegre y despejado; su clima es frio, pero saludable; tiene 180 casas distribuidas en varias calles de figura irregular y cubiertas de un cascajo tan desigual que hace su piso muy incómodo; hay 1 escuela de primeras letras frecuentada por 50 ó 60 alumnos bajo la direccion de 1 maestro examinado, dotado de los fondos de propios con la cantidad de 800 rs. y 50 fan. de trigo; y 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena, servida por 1 cura, 2 beneficiados y 4 sacristanes y dependientes: el curato es de entrada y su presentacion corresponde al capitulo ecl. de Teruel: ocupa el templo la parte mas alta del pueblo; y es un edificio sólido de ant. arquitectura, compuesto de 3 espaciosas naves con 9 altares: el cementerio parr. está próximo á la igl.; se encuentran varias ermitas al rededor del pueblo; al O. están las de San Roque y Sta. Quiteria, y por el E., á dist. de 1/2 hora, la de la Virgen del Campo; á igual dist., poco mas ó menos se halla la única fuente que tiene el l., tan escasa que apenas basta para el consumo de los vec. Confina el téam. por el N. con el de Rubielos, por el E. con los de Lidon y Visie-

ARG

do, por el S. con el de Camañas, y por el O. con el de Aguaton; estendiéndose sus lim. en cada una de las espesadas direcciones sobre 1/2 hora. El TERRENO es todo llano y de buena calidad, aunque falta de aguas para el riego: comunmente se cultivan 800 yugadas de tierras ricas y fuertes ó de primera clase, 1,500 de segunda y 2 de tercera: hay 1 buen monte carrascal y abundantes yerbas de pasto: PROD.: trigo, centeno, morcacho, avena, lentejas, patatas; y cria ganado lanar. POBL.: 134 vec., 536 alm.: CAP. IMP.: 35,784 rs.: CONTR.: 16,500.

ARGENTEIRO: 1. en la prov. de Leon (23 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (3 1/2), adm. de rent. de Ponferrada (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Lugo, ayunt. de Yega de Valcarlos: sit. á la falda de la gran montaña y puertos de Cebrero y Piedrahita, libre á la influencia de todos los vientos, y con CLIMA frio, pero saludable: tiene 1 igl. parr. Confina su TÉRM. con los de Bargeles, Lindoso y Campo de Liebre: el TERRENO es montuoso y miserable: PROD. centeno, patatas y castañas: POBL. 12 vec., 48 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARGENTEOLA: c. de la region de los astures, según resulta de las tablas de Ptolomeo. En el Itinerario de Antonino se escribe *Argentolium*, colocándola 15 millas (3 y 3/4 leg.) al O. de Astorga, á cuya dist. poco mas ó menos se halla el l. de *Andinuela*, que ademas conserva toda la huella del nombre ant. *Argenteola*. Redúcenla algunos sin embargo hácia el monasterio de la *Moreruela*; pero esto es muy vago. D. Ambrosio Rui Bamba calificó la reduccion que otros la dan á *Avilés* de muy disparatada; y él mismo no se concretó con toda la precision que cabe, á los antecedentes topográficos que resultan de las graduaciones de Ptolomeo, y del itinerario de Antonino, colocándola hácia *Bana* ó *Castrocontrigo*. Tampoco parece improbable la correspondencia de *Argenteola* á *Torrienza* ó *Turienzo*, que tambien ha conjeturado el Sr. Gortés; aunque se decide por *Andinuela*.

ARGENTERA: 1. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Balaguer (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24), priorato de Meyá (1/2): sit. en 1 valle rodeado de montañas con libre ventilacion, y CLIMA propenso á calenturas tercianarias, gástricas, biliosas y catarrales. Tiene 12 CASAS de bastante altura, todas dispersas y distantes entre sí; 1 igl. parr. dedicada á Nuestra Señora del Remedio, servida por 1 cura párroco, cuya vacante provee el prior de Meyá; y contiguo á la igl. 1 cementerio en parage bien ventilado. Confina el TÉRM. por el N. con el de Grasola, por E. con los de Lusás y Boda, por S. con los de Bernet y Alelorn, y por O. con los de Grasola y Clua; de cuyos puntos dista 3/4 de leg. poco mas ó menos. Atraviesa por dicha circunferencia un riachuelo que tiene el nombre del pueblo, nace en la montaña denominada Monsech y va á desaguar en el *Segre* en la jurisd. de Baldomar; en varios puntos del térm. brotan algunas fuentes, cuyas aguas son las que utilizan los vec. para su consumo doméstico. El TERRENO participa de monte y llano: cubierto el 1.º de buenas yerbas de pasto, mucho arbolado, y matorrales para combustible; la parte llana está destinada á cultivo, pero en lo general es tierra floja y bastante pedregosa. Cruza este térm. el CAMINO que conduce de Villanueva ó Vilanova de Meyá, á Alelorn, y se encuentra en buen estado; los demas son veredas ó travesías locales casi intransitables; el COMBRÓ se recibe de la cartería de Vilanova de Meyá los lunes, los miércoles y sábados; y sale los martes, viernes y domingos: PROD. centeno, cebada, legumbres, vino y aceite; cria poco ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres, conejos y perdices: POBL. 12 vec., 60 alm.: CAP. IMP. 11,538 rs. el PRESUPUESTO MUNICIPAL importa de ordinario 210 rs., y se cubre por reparto entre los vecinos.

ARGENTERA: arroyo de la prov. de Tarragona; tiene su origen en el coll de su mismo nombre, en el part. jud. de Falset; atraviesa el térm. del l. de Argentera y parte de los de Botarell y Montroig; se une despues con el Rio de Cañas, y continúa su curso con el mismo nombre hasta desembocar en el Mediterráneo, siendo en todo tiempo muy escaso de aguas.

ARGENTERA: 1. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Falset (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18): sit. entre las sierras del Priorato á la parte del E., al pie de la llamada del Campo, y á la márg. izq. de un arroyo que se desprende de las mismas, goza de buena ventilacion y saludable CLIMA: tiene 70 CASAS

ARG

547

de ordinaria construccion, pero con las comodidades necesarias; y 1 igl. parr. servida por 1 cura, cuya plaza se provee por oposicion en concurso general; confina el TÉRM. por el N. con el de Padral, á 1/2 hora, por el E. con el de Dozaguas á 1/4, por el S. con los del conv. de Escornalbou, Manso de la Trilla y Vilanova de Escornalbou, estendiéndose en esta direccion, parte á 1/2 hora y parte 1/4, y por el O. con el Coll de Jou á 1/2 hora: en él se encuentra 1 fuente llamada del Ferro, cuyas aguas frias y ferruginosas son muy recomendadas por los médicos del campo de Tarragona, y producen saludables efectos en algunas afecciones: el TERRENO es todo montañoso, cubierto de peñascales, entre los que crecen robustos pinos y encinas, y se da bien el viñedo, los arbustos y otras plantas bajas que proporcionan pasto á los ganados, y el combustible necesario para el consumo: en la parte de los valles y faldas de las sierras, que admiten el cultivo y pueden beneficiarse con los muchos arroyuelos que corren; es bastante fértil: hay en labor 300 jornales de tierra; 50 de 1.ª calidad, 10 de 2.ª y 150 de 3.ª: PROD. vino, avellanas, trigo, cebada, legumbres, hortalizas y fruta: hay muchas minas de plomo y algunas muy ant., pero todas poco abundantes: la IND. está reducida á 1 molino harinero, y el COMERCIO á la esportacion del vino: POBL. 77 vec., 315 alm.: CAP. PROD. 1,215,846 rs. IMP. 39,592.

ARGENTEUS MONS: Estrabon da este nombre al monte donde nace el Bétis. Parece ser el mismo, llamado *Argentarius* por Avieno; pero aquel, como hemos visto, tomó su nombre por ofrecerse á la vista como plateado por el mucho estaño, y este recibió el suyo de sus minas de plata. Ademas el monte *Argentario* se elevaba en la Bética, al O. de Sevilla, y el *Argenteo*, dando nacimiento al Bétis, según Estrabon y Estéfano Byzantino, era de la España exterior, en la region de los celtiberos: hoy se conoce con el nombre *Sagra*.

ARGENTONA: 1. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 horas), part. jud. y adm. de rent. de Mataró (1): sit. en un ameno valle á la márg. der. de la riera de su nombre á 1/2 leg. del mar, y rodeado de un paisaje pintoresco y poblado de frondosos árboles, disfruta de un cielo alegre y despejado, y de un CLIMA saludable: componen la pobl. 175 CASAS, la mayor parte de un solo piso, de 32 palmos de elevacion, 100 de long. entre el edificio y huerto que hay á la salida, y 27 de lat., incluidas las paredes; hay casa de ayuntamiento y en ella 1 pequena cárcel, y 1 escuela de 1.ª education á la que concurren 54 alumnos, y es dirigida por 1 maestro que disfruta la dotacion de 1,600 rs. pagados por el ayunt. y 1 real con que contribuyen mensualmente los niños que solo leen y 2 rs. los que ya escriben; hay 1 fuente de abundantes y buenas aguas: 1 igl. parr. servida por 1 vicario y 1 cura párroco de provision ordinaria; el templo, que tiene la advocacion de San Julian, es sólido, de orden gótico, de 1 sola nave, con 1 torre de 180 palmos de alto, y 12 en cuadro de ancho, en la que hay 1 reloj y 4 campanas; tiene el edificio 100 palmos de largo, 60 de ancho ó igual número de elevacion; hay coro con 1 pequeno órgano y 1 púlpito de álamo, notable por su ant. y esquisito trabajo de dibujos y figuras á medio relieve; sobre la puerta principal en su arco hay 1 inscripcion en la que aparece haberse edificado la igl. en 1535; á sus inmediaciones está el cementerio, cuadrado, de buena ventilacion y no muy grande: á la dist. de 1/2 hora al S. de la pobl., se halla el cas. llamado el *Cors*, que se compone de 10 casas, cuyos moradores son vec. de *Argentona*; en dicho cas. se encuentra 1 oratorio muy pequeno, dedicado á San Miguel; y otro en sus cercanias hácia el O., dedicado al Smo. Nombre de Maria, y conocido en el pais por el Santuario de la Virgen del Vivés; es de 9 varas de largo y 3 de ancho, y tiene 2 campanas pequenas: al N. de la pobl. hay tambien otro oratorio dedicado á San Sebastian; tiene 1 campana, y en él se celebra misa el dia de la festividad del titular; fuera del pueblo al O., hay 2 fuentes llamadas de Marguét y de Abril; al E. otra titulada de Baró; y á 1/4 de hora en direccion SO., se encuentra otra de aguas minerales que según resulta del análisis que se ha hecho, contienen en su estado natural, una considerable cantidad de gas ácido carbónico; exceso de carbonato calizo, tal vez en estado de bicarbonato; una corta cantidad de hidrociorato de cal; un poco de sílice y alguna pequena porcion de materia organizada: estas aguas producen efectos admirables en las personas que padecen cálculos en la vejiga; y tambien se ha observado que po-

seen una accion curativa, en las dolencias del estómago y en los que padecen obstrucciones en las visceras abdominales. Confina el TÉRM. por el N. con los pueblos de Sta. Inés de Malañanes, Orrius, Dosrius á 5/4 de hora, por el E. con Mataró á 3/4 de hora; y por el SO. con Cabrera á 1/2, poco mas ó menos. El TERRENO, montuoso en su mayor parte, excepto un pequeño espacio á las márg. de la riera, está en labor en sus 3 cuartas partes, y la otra es bosque; hay algunos trozos y huertas que se riegan con minas; pero todo es de mediana calidad, y solo la continuada laboriosidad y el esmero ó inteligencia de los naturales para el cultivo, es lo que lo hace productivo. Los CAMINOS de pueblo á pueblo son todos de ruedas, en mediano estado, y ademas pasan por la pobl. 3 carreteras que van de la marina al Vallés, que son las del monte Parpés, la de Gardedeu y la de Vilamajor; todas en mal estado, no obstante la utilidad que su reparacion produciria, asi como la habitacion de las dos primeras hasta Granollers; pues uniéndose con la de Vich, facilitarían el trasporte y comercio de gran parte del Vallés y vertientes de Monseny con la marina. La CORRESPONDENCIA se recibe en la adm. de Mataró, á donde tanto el ayunt. como los particulares tienen que acudir á recogerla: prod. trigo, legumbres, verduras de todo tiempo, gran variedad de frutas, cañamo y vino; siendo la cosecha de este último generalmente unas 10,000 cargas catalanas; hay 4 rebaños de ganado lanar y cabrio; en la mayor parte de las casas de campo tienen ganado mular y vacuno para la agricultura; y en todas ellas y muchas de las del pueblo crían cerdos para el consumo de las familias. La IND. consiste en 3 fáb. de hilados, con 60 máquinas y 39 trabajadores de ambos sexos y de todas edades, por un término medio; en 5 molinos harineros impulsados por las aguas de varias minas; en 30 telares de algodón, de propiedad de otros tantos vec., y en la elaboracion de todas clases de blondas; hay ademas 5 a baniles, 2 carpinteros, 2 herreros, 2 alpargateros, y 1 panadero. El comercio está reducido á la esportacion del vino para Barcelona, Valencia y Ultramar; á la de los efectos elaborados en las fáb. y por los particulares, á 2 almacenes de maderas y 4 tiendas de comestibles y caldos al por menor: POBL. 327 vec., 1,630 alm.: CAP. PROD. 10.210,399 rs.: CAP. IMP. 256,010: CONTR. 40,174 rs. Esta pobl. ya existia en el siglo X, y segun escrituras del XI, se llamaba tambien Argentoná ó Argenema.

ARGENTONA: riera en la prov. de Barcelona, part. jud. de Mataró; tiene su nacimiento en el térm. de Alfàr y de Dosrius, en las montañas al N. de dichos pueblos llamadas del Corredó, Rupit y Canamás; lleva su direccion al S. y fertiliza las tierras bajas de los mencionados pueblos, las de Argentoná y parte de las de Cabrera, sit. todos á su der.; y desagua en el mar á las 3 horas de su origen. Su curso no es perenne; pero reune tantos arroyos por todos lados, que en tiempo de lluvias su corriente dura muchos dias, y tan abundante, que desde que entra en el térm. de Argentoná hasta al mar, tiene la referida riera mas de 130 varas de ancho.

ARGERIZ: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y eliz. de San Lorenzo de Flon (V.): POBL. 1 vec., 6 almas.

ARGES: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos 12 3/4 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), ayunt. del valle de Manzanedo: sit. á los 14° y 17' de long., y á los 43° y 19' de lat. N. en la mitad de una cuesta que se eleva 400 pies desde el r. Ebro hácia el N. de la pobl.; está bien ventilada y goza de CLIMA saludable. Se compone de 30 CASAS de 2 pisos y de 20 á 25 pies de altura, entre las cuales se cuenta la de conc., formando todas varias calles incómodas, sucias y sin empedrar: tiene escuela de primeras letras abierta solamente algunas temporadas del año, á la que concurren de 15 á 20 niños de ambos sexos; 1 fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario; y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro, servida por 1 cura de provision del diocesano; hay ademas 1 ermita titulada de las Animas, y 1 cementerio en parage ventilado. Confina su TÉRM. por N. con el de San Martín del Rojo á 1/2 hora; por E. con el de Rioseco á igual dist.; por S. con el de Manzanedillo á 6 minutos; y por O. con el de Manzanedo á 1/4 de hora. Abraza 22 millones de varas cuadradas superficiales de terrenos comunes ó ejidos, donde se encuentran robles, encinas y pastos, disfrutando y prestando alcances con los pueblos limítrofes y el estinguído monast. de Sta. Maria de Rioseco. El TERRENO es delgado en general, y solo tiene una pequeña vega, parte arcillosa y el

resto arenosa por las desbordaciones del r.: se divide en primera, segunda y tercera suertes; la primera cuenta 60 fan. de tierra sembradura, la segunda 80, y la tercera 110, que componen un total de 350 fan. de dominio particular. El r. Ebro corre de E. á O. por la der. y á la dist. de 6 minutos de la pobl., cuyas avenidas son tan escesivas, que la que tuvo lugar el dia 18 de febrero de 1833 se elevó á 28 1/2 pies sobre su nivel natural. Los CAMINOS son carreteros de pueblo á pueblo, y el COBREO se recibe en la cab. del part.: prod. trigo, centeno, maíz, yerros y legumbres; ganado lanar, cabrio, y algo de vacuno y asnal; y caza de liebres, perdices, zorros y lobos: POBL. 14 vec., 52 alm.: CAP. PROD. 180,110 rs.: IMP. 17,493. Entró esta pobl. y Tapuerca vinieron á las manos el dia 1.º de setiembre de 1054 los reyes de Castilla D. Fernando, y el de Navarra, y en lo crítico de la batalla 1 lancero castellano penetró hasta donde se hallaba el Rey de Navarra y le hirió; sin que bastase la defensa de los que le rodeaban; y muriendo á poco rato, el ejército navarro se consternó y dispersó.

ARGES: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., dióc. y part. jud. de Toledo (1 leg.), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en un parage donde le batien los aires N., E. y O. se halla defendido por el S. y goza de saludable CLIMA, propenso tan solo á algunas tercianas: tiene 70 CASAS, algunas de ellas ruinosas, que forman 1 plaza y 12 calles desiguales; hay una cámara posito, y una casa carniceria propias del pueblo; escuela de primera educacion para niños con 1,200 rs. de sueldo; otra de niñas con solo la retribucion de las alumnas; igl. parr. dedicada á San Eugenio Mártir, de curato perpetuo en oposicion; y en los afueras se encuentra 1 ermita, y la fuente llamada de la Alcanzadilla, de aguas escelentes, de que se surte el vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Toledo; E. Guadamúz; S. Covisa, y O. La-gos, de 1/4 á 1/2 leg. de estension, que se cultiva la mitad, quedando el resto invertido en pasto y esparto: comprende los desp. llamados Torre de Cervatos, Zurraquin, Fernampaez, Palomilla, y la deh. de Matamoros, los cuales excepto el segundo correspondian á manos muertas: apenas existen vestigios de lo que fueron, conservándose únicamente en el de Torre Cervatos 1 casa con 1 torreón, y en Fernampaez otra que habita el guarda. Abunda el térm. de aguas; pues ademas de la fuente que se ha referido, existen las llamadas de Panduro y del Cordel, y todavia corre á 1/4 leg. el r. chich. de Guajarás que da riego á una buena porcion de suertes: el TERRENO es de buena clase, rindiendo el de primera calidad, el 30 por 1 y 12 el de tercera; los CAMINOS son locales; el COBREO se recibe en la cap.: prod. trigo, centeno, cebada, avena, aceite, legumbres y hortalizas; se mantiene algun ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y mular mayor y menor. IND. el trabajo de la esparteria, en cuyo tejido se ocupan las mujeres, cosiendo los hombres las obras, sin perjuicio de sus jornales: POBL. 88 vec., 398 alm.: CAP. PROD. 1,736,623 rs.: IMP. 48,575 rs., á que se agrega el de Cervatos, cuyas utilidades están calculadas al colono en 2,500 rs.: CONTR. segun el resdimen adoptado para toda la prov., el 74 por 100.

ARGESTUES: ald. en la prov. de Lérida (18 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24), parr. de Beren (1/4), térm. municipal de Novés (V.). sit. en terreno montuoso poblado de bosques: POBL. 3 vec., 13 almas.

ARGILAGA y MOMBUY: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Tarragona (2 horas), part. jud. de Vallés (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19): sit. en un llano y bien combatido por todos los vientos; su CLIMA es sano: forman esta pequeña pobl. las 2 mencionadas ald., separadas entre sí un corto trecho; la primera tiene 6 CASAS, y 3 la segunda; todas de menos que mediana fáb., y hay 1 igl. parr. de bastante capacidad con respecto á la pobl., servida por 1 vicario capellan, cuya plaza se provee en concurso general: Confina el TÉRM. por N. y E. con los de Ranau y Peralta, y por S. y O. con los de Guñolas y Garidells: el TERRENO es de mediana calidad: sus CAMINOS son los de pueblo á pueblo; y el de arrieria que conduce desde Vallés á Barcelona, Villanueva y Vendrel: prod. cereales, vino, aceite y legumbres: su IND. está reducida á 2 fáb. de aguardiente: POBL. 9 vec., 62 alm.: CAP. PROD. 877,998 rs.: IMP. 26,919 reales.

ARGIZ: l. en prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Pelnyo de Argiz (V.): POBL. 7 vec.: 38 almas.

ARGIZ (SAN PELAYO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lu-

ARG

go (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Taboada (3/4): *srr.* á la der. del r. Mino, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 14 CASAS en los barrios ó ald. de Argiz, Conzo, Saupayo y Boscende: la igl. parr. (San Payo ó San Pelayo) es aneja de San Mamed de Torre, con quien confina. El TERRENO es sumamente escabroso; abraza unos 600 ferrados, cuyas dos terceras partes son rocas, peñascales y monte con escaso combustible; en lo general de secano puesto que apenas hay el agua necesaria para el consumo: los CAMINOS son locales y malos: el correo se recibe en Taboada: *PROD.* centeno, avena, algun maiz y patatas: cria poco ganado: *POBL.* 15 vec., 65 alm.: *CONTR.* con su matriz: (V. TABOADA; AYUNTAMIENTO).

ARGOLELL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 1/2 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y oficialato mayor de Seo de Urgel (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 29): *srr.* á la der. del r. Segre en el declive meridional de una montaña, donde le combaten principalmente los vientos del N., y goza de CLIMA saludable. Tiene 18 CASAS, y 1 igl. parr. dedicada á Sta. Eugenia, de la cual son anejas las de Arduix y Farrera; sirve el culto 1 cura llamado rector, cuya plaza, que es de entrada, provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca y próvia oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. incluso el de la mencionada ald. de Arduix, por N. con los de Civis y Andorra, por E. con el de Arcabell, y otra vez con el de Andorra, por S. con el de Anserall, y r. Balira, y por O. con el de San Juan Fumat: de cuyos puntos dista 1/4 de hora escaso. En esta circunferencia y hacia el S. de la pobl. hay montañas muy elevadas, y cubiertas generalmente de maleza; sin embargo de ello el TERRENO es bastante feraz; abraza 1,190 jornales, y de estos únicamente hay destinados á cultivo unos 200, que solo rinden el 5 por 1 de sembradura: *PROD.*: centeno, cebada, patatas, legumbres, pastos, bellota y combustible: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y abundante caza de todas especies: *POBL.* 10 vec., 68 alm.: *CAP. IMP.* 10,422 rs.: *CONTR.* 1,141 rs. 11 maravedis.

ARGOLELLAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de Ponticella (V.): *POBL.* 13 vec.; 52 almas.

ARGOLIVIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Amieba, y felig. de San Martin de Argolivio (V.): *srr.* en una colina entre el l. de Vega, que baña el r. Precendi al SE., y el cas. de Carmenedo al NO.: *POBL.* 26 vec.; 137 almas.

ARGOLIVIO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, (12 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (2), y ayunt. de Amieba (1/2): *srr.* en la márg. del r. Precendi y su mayor parte á la izq., en la falda de la elevada sierra de la Espina. Se compone de los l. Argolivio, Cien, Vega y el cas. de Carmenedo. La igl. parr. (San Martin) es bastante capaz y el curato de primer ascenso y patronato laical: el cementerio está bien ventilado. Hay 3 ermitas. 1 de San Pablo, sit. en Vega, con capellania fundada y dotada por D. Juan Alonso de Vega en 1516; otra en Cien á la der. del Precendi, con advocacion de Sta. Maria, y otra dedicada á San José en Argolivio á la izq. del r. El TÉRM. que se estiende á 1 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O., confina por N. con el de la felig. de Mian, por E. con el de la de Amieba, por S. con el de la prov. de Leon y conc. de Ponga, y por O. con el mismo de Ponga y parr. de Selbarga: el citado r. Precendi abastece de agua para el consumo, mueve 2 molinos harineros, y fertiliza algunos prados que pueden llamarse naturales por el poco cultivo que reciben. El TERRENO es quebrado y en él descuellan los montes de Baeno, la Espina y Lleremundi, cubiertos en gran parte de robles, haya y álamo negro, al paso que en no poca estension solo se crían matorrales que sirven de guarida á osos, jabalies y lobos. Los prados regadíos, que se estenderán á unos 6,000 dias de bueyes, están dedicados al pasto del ganado, el cual disfruta tambien de unos 1,700 que existen de mancomunidad con otros conc.; para el cultivo quedan sobre 4,000, cuya calidad es fria y menos que mediana, á lo que contribuyen los declives que forman las pendientes y el no ser fácil darles otro abono que el del estiércol: se siembra sin mas descanso que la alternativa en las simientes. Los CAMINOS que cruzan el térm. son locales y están poco cuidados; y el correo se recibe de Cangas de Onis: *PROD.* trigo, maiz, habas, avellanas, patatas, nabos, alguna fruta y hortaliza: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda: *IND.* la agricola y pecuaria y los menos acomodados salen en tiempo

ARG

549

de siega á buscar trabajo á los pueblos de Castilla, y algunos se dedican al tráfico de la arrieria. En el l. de Cien se halla establecida 1 herreria á la catalana con el nombre de Ceneva: *POBL.* 80 vec.: 320 almas.: *CONTR.* con su ayunt. (V.).

ARGOLLANES: ald. ó barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela, y felig. de San Julian de Box (V.).

ARGOMANIZ: l. en la prov. de Alava (2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (12), part. jud. de Salvatierra (2 1/2) y ayunt. de El-Burgo (1/2): *srr.* á la falda del monte denominado Zabalgana en CLIMA frio, pero sano: tiene escuela de primeras letras á la que asisten 9 niños y 10 niñas, dotada con 1,399 rs. la igl. parr. (San Andrés Apóstol) es servida por 1 cura beneficiado de presentacion del cabildo. El TÉRM. confina por N. con Mendijur, por E. con Echavarri de Urtupiña, al S. El Burgo y á O. Orciña y Arbulo; al E. se halla la ermita de San Pedro en el despoblado de Quilchano, cuyos vec. en el siglo XIV pasaron con los de otras ald. á poblar la v. de El Burgo; abunda de fuentes de buena agua. El TERRENO en lo general llano y fértil; hay buenos montes y prados de pasto y sobre 500 fan. de tierra destinadas al cultivo: los caminos locales y mal cuidados, y el correo se recibe de Vitoria por medio de un peaton: *PROD.* trigo, maiz, avena, rica, yeros, habas, alguna fruta y hortaliza: cria poco ganado y se cazan algunas perdices: *POBL.* 12 vec.: 70 alm.: *CONTR.* (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARGOMEDA: harriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de Villafufre, térm. del l. de Escobedo: *POBL.* 24 vec., 112 almas.

ARGOMEDO: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Sedano (6), ayunt. de Sencillo: *srr.* en una altura combatida por los vientos N. y O. con CLIMA frio y propenso á enfermedades catarrales y pulmonias. Tiene 27 CASAS; escuela de primeras letras abierta solamente una temporada del año, á la que asisten 14 niños que satisfacen al maestro un estipendio módico; y 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, servida por 1 cura. Dentro de la pobl. hay 2 fuentes de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con el de San Martin de las Ollas, por E. con el de Sencillo, por S. con el de Castillo, todos á 1/2 leg.; y por O. con el de San Cipriano á 1/4. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizandole en parte un arroyuelo que nace en la pradera de Regada y vá á morir al r. Nela. Elévanse 2 montes cubiertos de varios arbustos, situados 1 entre N. y E. de la ald. llamado la Cuesta, y otro al O. Ademas de los CAMINOS locales le cruza, en mediano estado, la carretera que conduce de Espinosa á Sencillo; recibiendo la CORRESPONDENCIA de este último los miércoles y sábados, y saliendo los lunes y viernes: *PROD.* trigo comuna, cebada, y algunas legumbres; cria ganado caballar y vacuno; caza de liebres y perdices, codornices, lobos, osos, zorras y corzos; y pesca de cangrejos: *IND.* y COMERCIO 2 molinos harineros en estado mediano, suficientes para el abasto del pueblo, ejercitándose los hab. ademas de los trabajos del campo en la arrieria, conduciendo vino de Rioja para las montañas de Santander, y granos para las fáb. de la montaña: *POBL.* 24 vec., 190 alm.; *CAP. PROD.* 278,400 rs.: *IMP.* 28,359.

ARGOMILLA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Sta. Maria de Cayon: *srr.* á la márg. N. del r. Pisuena ó Sta. Maria y al pie de la sierra que mira al S.; bien combatido de los vientos y con clima sano. Tiene 48 CASAS: 1 igl. parr. junto á un altillo á la salida del pueblo, dedicada á San Andrés Apóstol; 1 ermita con la advocacion de San Roque, 1 escuela de primeras letras dotada con 400 rs. anuales asistida por 30 alumnos; y 1 fuente de esquisita calidad para el surtido de los vec. Confina el TÉRM. por el N. con la espresada sierra; por el E. con el de Sta. Maria, por el S. con el valle de Carriedo, y por el O. con el de San Roman. El TERRENO es de buena calidad, el monte poblado escaso, pero el alto ó de sierra abundante en pastos. Los CAMINOS se reducen á senderos de pueblo á pueblo, de malísimo piso en tiempo húmedo: *PROD.* granos y pastos, y cria ganado de diferentes especies: *POBL.* 40 vec., 180 alm.: *CONTR.* con el ayuntamiento.

ARGOMOSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de Arcallana (V.): *POBL.* 20 vec., 92 almas.

ARGOMOSO (SAN PEDRO DE): felig en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc., part. jud. y ayunt. de Mondoñedo (1/2): srr. en terreno quebrado con CLIMA suave: comprende los l. ó barrios de Barral, Carballo, Casás, Castro, Crucetas, Cuba, Escourido, Iglesia, Crjal, Pardiñas, Plazas Rego, Salguciro y Supena: en este hay una gran cueva que denominan del Rey Cintolo; y aunque se ignoran en el día los arcanos que encierra, tal vez vendrá un tiempo en que se registren con entusiasmo sus largos y ramificados senos; de los que algunos curiosos que por pasatiempo traspasaron sus umbrales, cuentan maravillas obradas allí por la naturaleza. La igl. parr. (San Pedro), es matriz y tiene por anejo á Santiago de Lindin; ambas servidas por 1 cura de provision ordinaria: tiene 1 cementerio capaz y bien ventilado y 1 ermita incongrua. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1 leg., 1/2 de E. á O., y confina por N. con Lindin y Mondoñedo, por E. con el indicado Lindin y Sta. Maria Mayor, por S. con Galgao y por O. con el r. que recoge sus aguas, llamado *Valmadares*, y mas abajo Masma, el cual desagua en Foz, y corre de S. á N. desde Sasdónegas en donde tiene su origen. El TERRENO es, como se ha dicho, muy quebrado, si bien en la parte cultivada, compuesta de 150 fan., hay sitios feraces y en lo general bastante productivo; el monte lo utilizan para combustible y rozas: los CAMINOS vecinales y mal cuidados; y el CORREO se recibe de Mondoñedo. Se cosecha centeno, maiz, poco trigo, patatas, nabos con que sostienen el ganado, algunas habas y lino, cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: IND. la agrícola, la pecuaria y 3 molinos harineros: POBL. 64 vec., 500 alm. CONTI. con su ayunt. (V.).

ARGONDE: ald. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Juan de Campo (V.): POBL. 14 vec.: 67 almas.

ARGONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de Sta. Maria de Veira. (V.).

ARGONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarbo y felig. de San Estéban del Valle (V.).

ARGONOS: v. en la prov. civil y marít., tercio y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (4), distr. marít. de Laredo (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26): srr. entre los montes *Brusco N.* y *Mijedo S.* en las aguas del puerto de Santaña á 3/4 leg. de esta poblacion: resguardada de los vientos setentrionales el mencionado Brusco, combatiéndola libremente los restantes; su CLIMA es de lo mas sano, sin que se conozcan otras enfermedades que algunas fiebres catarrales. Forma ayunt. con los barrios de Ancillo, San tiuste, Cerecedas, Pereda, Gorgollo, Palacio y la Hoya. Tiene 90 CASAS, 80 altas de 1 piso, y las restantes bajas, todas fabricadas de mamposteria: de ellas solo 8 ofrecen comodidad por su capacidad y buena distribucion interior; las calles son irregulares, mal empedradas é intransitables en tiempos de lluvias, porque los vecinos hacen los estiércoles inmediatos á las puertas de sus casas. Hay una casa municipal con soperales, pero de mala construccion; en ella estan la taberna y la posada: 1 escuela elemental de instruccion primaria concurrida por 24 ó 30 alumnos y dotada por los fondos del comun con 1,100 rs. anuales; 1 igl. parr. junto á la cual está el cementerio: consta de 1 sola nave y tiene por titular á el Salvador, sirviéndola 2 curas párrocos que nombra el diocesano; 3 ermitas, una dedicada á San Roque, otra á San Estéban y la tercera á la Soledad; esta última se halla en el barrio de Piedra-hita, el cual corresponde á la parr. de Argoños en lo espiritual, aunque en lo civil depende de Santaña; 2 fuentes dentro de la poblacion y otra en las inmediaciones, todas de buen agua para el surtido de los hab. Confina el TÉRM. por el N. con el de Noja (1/2 leg.); por el E. con el de Santaña á igual dist., por el S. con el de Escalante (1/2 leg.) y por el O. con el de Castillo (1). El mar de Santaña la baa por la parte del S., pudiendo subir por él barcos que calen 8 pies hasta el barrio de Ancillo: con las mismas aguas dan impulso á 3 molinos harineros, el uno de 10 paradas, el otro de 8, y otro de 4. El TERRENO seco todo es de muy buena calidad, especialmente para arbolado y prados naturales: la veza que se estiende 1/2 leg. de E. á O. y 1/4 de N. á S. es deliciosa; el monte que tendrá 6,000 pies de largo y sobre 2,000 de altura es solo propio para combustible y emparrado de las viñas, pero con escasez: hay otros terrenos de mayor estension que estuvieron poblados de árboles de roble que daban madera de construccion y que han desaparecido completamente por la incuria de los vec. que han descuidado

el hacer plantaciones para sustituir lo que destruian: las tierras en cultivo ascienden á 3,000 carros con destino á maiz y habichuelas; 1,500 á prados naturales, 1,000 á viñedo, y 500 á huerta. Pasa por el centro de la pobl. el CAMINO que conduce desde Santander á Bilbao, el cual es de herradura, aunque transitan por él cómodamente los carros del país; los demas caminos todos carreteros se dirigen á los pueblos confinantes. La CORRESPONDENCIA la recibe de Laredo por medio de balihero los lúnes, juéves y sábados, saliendo en los mismos dias: PROD. maiz, habichuelas, yerba, patatas, vino chacoli, hortalizas y frutas en corta cantidad; cria ganado vacuno y poca caza: IND. los molinos arriba mencionados y la pesca de mar que hacen con redes en el puerto de Santaña con 9 buques por unas 60 personas. El día 16 de agosto se celebra una romeria á la ermita de San Roque, poco concurrida: POBL. 82 vec., 417 alm.: CONTR. 2,562 rs. 6 mrs.: CAP. PROD. é IMP. (V. el art. PART. JUD.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs. y se cubre con diferentes arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

ARGOS (vulgo CHOPEA y tambien MORATAILLA): r. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca: tiene su origen en el sitio llamado las Ramblas de las Buitreras, á 1 hora escasa de la v. de Archivel, de varias fuentes que nacen en las mismas ramblas y del arroyo llamado Rambla de la Higüera: lleva su curso por ellas y por los sitios de las Hoyicas y la Choepa, aquí entra en la jurisd. de Caravaca atravesando toda su huerta por la parte del S., y cruza los térm. de Cehéjín y Calasparra, uniéndose en este punto con el r. Segura. Lleva de ordinario poca agua, á veces queda seco por tomarla para regar la huerta de Caravaca, y otras cuando llueve no se puede vadear, causando en ocasiones graves daños en las tierras, tomas, estacadas y acequias.

ARGOTE: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (4), dióc. de Calahorra (14), ayunt. de Treviño: srr. en el centro del condado de este nombre, junto al r. Ayuda, combatiéndola los vientos N. y O., y con CLIMA sano, si bien algo propenso á enfermedades catarrales. Tiene 12 CASAS; escuela de primeras letras, á la que asisten tambien los niños de los pueblos de Torre, San Martin, Samiano y Mesanza, los cuales satisfacen al maestro 24 fan. de trigo anuales; y 1 igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., cuya felig. se halla reunida á la de Saraso, y servidas ambas por 1 cura de nombramiento del prelado. Una fuente de medianas aguas que hay dentro del pueblo, y 1 molino harinero sit. á 200 pasos del mismo, titulado de Quintana por llamarse así su dueño, abastecen á los vec. de lo necesario para el consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con Saraso; por E. con Samiano, por S. con Torre, y por O. con Pedruzo, todos á 1/4 de leg. El TERRENO es de mediana calidad fertilizándole en parte las aguas del ya mencionado r. Ayuda. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y se hallan en estado mediano; recibiéndose la CORRESPONDENCIA en Treviño los juéves y domingos, y entregándose los mismos dias; PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz, patatas y legumbres: cria ganado lanar y el vacuno y caballar necesario para los trabajos del campo: caza de perdices y liebres, y pesca de truchas, barbos y otros peces: IND. el molino harinero de que ya se ha hecho mérito. POBL.: 9 vec., 60 alm.: CAP. PROD.: 24,000 rs.: IMP. 1,228.

ARGOTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya, y felig. de Sta. Cristina de Barro (V.).

ARGOTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya, y felig. de Sta. Maria de Argalo (V.).

ARGOVEJO: v. en la prov. y dióc. de Leon, (9 leg.), part. jud. de Riaño (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Villayandre (1/2): srr. en un estrecho valle rodeado de muy elevadas y escabrosas alturas: su CLIMA es frio y nevoso en 6 meses del año y bastante templado en los restantes, siendo las enfermedades mas comunes las pulmonias, catarros y réumas. Tiene 52 CASAS de mediana construccion, entre ellas la consistorial construida en el año de 1819 á espensas del vecindario, en la cual hay tambien 1 habitacion destinada para cárcel: 1 escuela de primeras letras con 30 discípulos dotada en 320 rs., 2 fuentes dentro de la v. y muchas en el térm. de muy esquisitas aguas; y 1 igl. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, servida por 1 cura parr., destino que desempeñaba anteriormente 1 monge del suprimido monast. de Sta. Maria de Benevivere á cuya abadía

ARG

nullius dióc. correspondía dicha igl. parr.: existe además 1 ermita dedicada á la Natividad de Nra. Sra. y conocida vulgarmente por la Virgen de Pereda, la cual se encuentra á 1/4 de leg. de la pobl. inmediata á la reducida vega que hay en el térm.: confina este por N. con el de las Salas á 1 leg.; por E. con el de Remolina á 3/4; por S. con los de Aleje y Villayandre á 1/2; y por O. con el r. Esla á 1/4. El terreno es muy escabroso en su mayor parte y bastante feraz la porción susceptible de cultivo: está poblado de robustas hayas, robles, abedules y monte bajo, atravesándolo el citado r. Esla que tiene origen de una fuente del mismo nombre que hay en térm. de Maraña, y sobre el cual se está construyendo un puente de madera a costa de varios pueblos de los que encuentra á su paso. Los CAMINOS son comunales, habiendo además otro que conduce de la ribera de Gradefes á Asturias y Liébana en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en las Salas por medio de 1 balijero pagado por el ayunt., los juéves y domingos, saliendo los lánas y viérnes: raon. trigo, centeno, cebada, garbanzos, titos, lentejas, y algun lino; ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, rebecos, palomas torcaes, corzos y osos; y pesca de muchas truchas de buena calidad y otros peces menores. La IND. consiste en la construcción de puertas, ventanas y escáños que conducen á tierra de Campos; algunos molinos harineros, 4 telares de lino y 2 de lana, y 1 sierra de madera movida por agua, que hoy está casi destruida: el comercio está reducido á la importación de granos y vino, y á la esportación de maderas, carnes, queso y manteca: POBL. 50 vec.: 212 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARGOZA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: trae origen de 2 fuentes que llaman del Gato y de Paguenzo en el térm. de Campo, uniéndose á poca dist. los pequeños r. titulados Querendo y Espinera: se dirige de S. á N., y pasando por el pueblo de Barcena-Mayor, va á incorporarse con el caudaloso Saja en el valle de Cabuerniga en Correpoco y su barrio del Tojo: sobre él hay varios puentes de madera peoniles, y 2 molinos harineros, el 1 de 2 ruedas en Barcena-Mayor, en donde tambien existe 1 puente con 1 arco de piedra y otro de madera, y el otro de una, próximo á Correpoco: sus aguas solo fertilizan algunos prados contiguos á las márg., pero se hallan muy destruidos por las fuertes avenidas de los años de 1834 y 35.

ARGOZON (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Taboada (2), y ayunt. de Chantada (1): sir. en la falda oriental de la sierra de Faro, con atmósfera despejada y CLIMA sano: tiene 42 CASAS distribuidas en los l. de Amorin de Abajo, Amorin de Arriba, Ansemil, Argozon, Cotobade, Terreiros, Fean, Gordon, Quintan y Vilamea: la igl. parr. (San Vicente) está servida por 1 curato de entrada y de patronato lego, y hay 1 ermita dedicada á Nra. Sra., cuya advocacion se celebra en ella con el santo sacrificio de la misa: CONFINA con la indicada sierra que la separa por O. del valle de Camba. El terreno montuoso y quebrado, abunda en plantío de robles, castaños y buenos pastos á que contribuyen las aguas de varias y copiosas fuentes: los CAMINOS son malos: la CORRESPONDENCIA se recibe por la cap. del part.: prod. centeno, maíz, trigo, avena, lino, patatas, nabos, frutas y hortaliza: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay caza mayor y menor. La IND. se reduce á la agrícola, 2 molinos harineros y algunos telares para lana, lino y estopa: POBL. 41 vec.: 218 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARGOZON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Miguel de Monte (V.): POBL. 7 vec.: 38 almas.

ARGOZON: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente Argozon (V.): POBL. 3 vec.: 17 almas.

ARGUAL: pago de la isla y part. jud. de la Palma, prov. de Canarias: sir. al O. de la isla, al S. del barranco de las Angustias y á 894 pies de profundidad, en sitio ameno y delicioso donde entre otras plantaciones se cultiva la caña de azúcar. Tiene 1 ermita bajo la advocación de San Pedro, 1 buen ingenio de azúcar, hermosas casas de campo con deliciosos jardines y 1 espaciosa y elegante plaza. Corresponde á la jurisd. y felig. del l. de los Llanos, con el que va unido en cuanto á POBL., PROD., RIQUEZA Y CONTRIBUCION.

ARGUAMUL: pago de la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. y felig. de Vallehermoso (V.): se halla sir. en terreno fértil en vino

ARG

551

y arboles frutales, con abundancia de aguas para el riego, y tiene 1 ermita bastante regular.

ARGUAYADA: monte en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife. Es una de las mas principales y escarpadas rocas, que recorren el terr. de Chipude.

ARGUAYO: ald. de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Está sir. en un angosto vallecito al pie del pico de su nombre, al O. de la isla y N. de la espresada v. (V.).

ARGUEBANES: conc. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de León, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Camaleño: sir. á lo largo y á der. é izq. de un arroyo que tiene su origen en las elevadas peñas que forman la cord. llamada *Peñas de Europa*, y en un estrecho valle que corre entre E. y S., por cuya razon su CLIMA es algo frío; aunque sano, sin conocerse por lo regular mas enfermedades que las estacionales. Tiene 27 CASAS, en lo general de pobre construcción y mal distribuidas; 1 escuela de primeras letras, cuyo maestro está dotado con 200 rs., y mantenido por los padres de los 12 á 14 niños que á ella concurren; y 1 pequeña igl. parr., sit. al S. del pueblo, bajo la advocacion de San Adriano, cuya festividad se celebra el día 8 de setiembre: tiene por anejo el l. de Tanarrio, y está servida por 1 cura perpétuo de provision en concurso general. Hay tambien á dist. de 1/4 de hora, y en una pradera, 1 ermita dedicada á San Justo; está ya casi arruinada, y sin embargo todavia concurren muchas gentes el día del Santo á beber y bañarse en 1 fuente bastante abundante y de buenas aguas, que existe en aquel sitio. El cementerio está al lado y contra las paredes de la igl. Confina el térm. por N. con los de Colio y Vinon, por E. con el últimamente referido, á 1/2 hora de dist., y con el de Santibañez; con este mismo por S. á 1/2 euario; y por O. con el de León á 3/4. El terreno es montuoso, aprovechándose para el cultivo de cereales y prados naturales los sitios mas llanos; su calidad es por lo general de fondo calizo y de cado, ó sea cayuela, estando en su mayor parte cubierto de yerbas: los montes se hallan poblados de encinas, alcornoques, robles y algo de haya, siendo comunes con el concejo de Santibañez para el aprovechamiento de pastos, leñas, maderas y granos, que se disfrutan en plena propiedad. De poco tiempo á esta parte se tiene especial cuidado en la propagación de los alcornoques por el prod. del corcho. Las únicas aguas que puede decirse fertilizan este terreno, son las del arroyo que pasa por el l., donde le atraviesa 1 puente de piedra, y 2 pontones de madera, dando además movimiento á 2 molinos harineros de una pequeña piedra cada uno, que sin embargo de la perennidad de las aguas, quedan sin movimiento alguna que otra vez, por escasear aquellas, en cuyo caso bajan los hab. los granos á los molinos que dentro del térm. se hallan sobre el r. Deva. Con el agua de este arroyo, y por un cauce que principia junto á las primeras casas del pueblo, se riegan en el de Treviño bastantes huertas y terrenos que prod. buenas y diferentes hortalizas, que se venden en Potes y aun fuera del país. Los CAMINOS son carreteros, muy estrechos no obstante, y se hallan en mal estado; recibiendo la CORRESPONDENCIA en el antedicho pueblo: prod. trigo, cebada, centeno, maíz, legumbres y patatas: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay tambien árboles frutales en abundancia, como son, nogales, castaños, perales, manzanos, cirueleros, avellanos silvestres y otros varios; cázanse en las peñas mas elevadas algunos rebecos (especie de cabra-montes), y bastantes animales dañinos en el resto de los montes: IND.: los molinos harineros de que ya se hizo mérito, y conducción de leña á Potes: POBL.: 19 vec.: 94 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARGUEDAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Tudela (2 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (13 1/2), arciprestazgo de la Rivera: sir. á la izq. del r. Ebro, en un llano, donde la combaten principalmente los vientos del N., y goza de CLIMA bastante saludable, siendo las enfermedades comunes calenturas intermitentes y pulmonías. Tiene 280 CASAS, la municipal, cárcel, carnicería, matadero, 2 posadas, 1 hospital para enfermos pobres, escuela de primeras letras, dotada con 3,604 rs., á la que asisten 45 niños, otra frecuentada por 24 niñas, cuya maestra percibe 1,095 rs. al año: 1 igl. parr. bajo la advocación de San Esteban Proto-mártir, servida por 1 cura pár-

roco y varios beneficiados; 1 ermita dedicada á San Miguel y otra á Ntra. Sra. del Yugo, construida sobre uno de los montes mas elevados del término, la cual es muy concurrida por los devotos, y tiene para su servicio 1 capellan. Confina el término por N. con el de Valtierra (1/2 leg.), por E. con el monte llamado *Bardena Real*, por S. con el de Tudela (2 1/2), y por O. con el r. Ebro; y se estiende 1 leg. de N. á S., y 2 de E. á O.: el terreno participa de monte y llano; es de calidad fuerte y muy productiva; le fertilizan en parte las aguas del r. *Aragon* conducidas por una acequia que principia cerca de Milagro, las cuales tambien aprovechan los vec. para su gasto doméstico, por ser buenas y saludables. Se cultivan anualmente 6,000 robadas de tierra, y otras tantas quedan en descanso; destinándose para toda especie de legumbres 200 robadas, 100 para hortaliza y frutas, y 40 para cáñamo y lino. Hay ademas 720 de viñas, 140 de olivar, 2,000 de sotos y prados, y mas de 14,000 de pastos en los montes, donde tambien se cria romero, sabina, coscojo, plantas aromáticas y medicinales, y leña para combustible. El monte estuvo antiguamente poblado de pinos y otros árboles á propósito para construccion, pero en el dia se halla casi destruido por la poca ó ninguna policia que en él se tiene. Cruza el término y por la v. el camino real que atraviesa toda la prov. dirigiendo á Aragon, Castilla y otros puntos. La correspondencia se recibe de Pamplona el lunes, miércoles y sábado, y sale el domingo, martes y viernes: prod.: cosecha ordinariamente en cada año 22,000 robos de trigo, 6,000 de cebada, 2,500 de avena, vino, aceite, cáñamo, lino, legumbres, hortaliza y frutas: sostiene ganado mular, vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, con algunos animales dañinos, y pesca de barbos y madrillas: ind. y comercio: ademas de la agricultura tiene esta v. 1 fáb. de jabon, otra de aguardiente, 1 molino de aceite, otro harinero, y 1 alfareria, dedicándose tambien los vec. al tejido de lienzo caseros, y á los oficios y artes mecánicas de necesidad: el comercio consiste en la esportacion de frutos sobrantes ó importacion de los necesarios, con particularidad de géneros de vestir, coloniales y ultramarinos: pobl.: segun noticias oficiales, 205 vec., 1,068 alm.: RIQUEZA PROD.: 326,618 rs.

HISTORIA. El abate Masdeu comentando una inscripcion que figura en su coleccion de lápidas, con el patronímico *Andelonensis*, por el cual puede corregirse el *Andologenses*, que se lee en Plinio, asignando á estos ciudadanos de la clase de estependiarios, segun espresa el mismo, al conv. jurídico de Zaragoza, reduce la c. *Andelus*, que las tablas de Ptolomeo presentan en la region de los vascones á esta v. de *Arguedas*; pero á pesar de ser pobl. ant., con fortificaciones romanas, no puede determinarse esta correspondencia, pareciendo por el contrario mas probable la de *Andelus* al desp. de Andion; pues *Andelus*, segun las graduaciones de Ptolomeo, estaba algunos minutos al S. de Pamplona, como lo está Mendigorria, en cuyo término jurisd. se encuentra Andion, repugnando conocidamente su reduccion á Andosilla, que opinaron Oihenart y Sandoval, por caer mas de un grado debajo de Pamplona. No cabe decidirse el nombre que distinguiera á *Arguedas* siendo romana; aunque los restos de sus ant. fortificaciones, como se ha dicho, atestiguan su existencia en aquella época. Fué conquistada á los moros por el rey D. Sancho Ramirez en 1084, haciendo tanto aprecio de su conquista, que la señaló como época notable en algunos de sus diplomas. Tenia entonces cast. con torres, y fort. en sus inmediaciones. El mismo rey dió en el año 1092, fuero á sus pobladores, concediéndoles tambien el uso de la *Bardena* (monte real); que en las posesiones no entrase un hab. sobre otro hasta pasados 10 años, y que entonces lo hiciera quien antes pudiera; que en sus pleitos con los estrangeros no pudiesen probar estos sino con un vec. de *Arguedas* y otro de fuera; que el que tuviere que pedir justicia contra los de *Arguedas*, viniese á la *puerta del vec.*; que no fuesen en *hueste*, sino con pan de tres dias á *batalla campal*; que la pena de toda herida sin sangre, fuese 5 sueldos; de herida con sangre que cayese en tierra, 10 sueldos; de homicidio dentro del muro 500 sueldos, y fuera 250 sueldos. Al siguiente año hizo donacion de su igl. al monast. de San Ponce de Tomeras, cuyos monges residieron en ella, hasta que retirados á Francia por causa de las frecuentes guerras, se invirtieron su rent. en la institucion de un Priorato secular, cuyo patronato pertenece á los marqueses de Falces, por merced hecha á

Mosen Pierres de Peralta en 1461. El rey D. Alonso el Batallador en 1127, queriendo fomentar la pobl. de *Arguedas*, la dió el término de la Lima de los Aguilares por el vertiente de las Aguas, y desde los Aguilares hasta el camino de Tudela. Tambien le dió el Candebalo con el Yugo, por el vertiente de las aguas hasta Lima. En 1221, *Arguedas*, *Valtierra* y *Cadreira*, hicieron hermandad, para defenderse de cuantos hombres les quisiesen hacer daño, sobre los regadios; en cuyo particular, reunidos los 12 junteros ó dip. de los 3 pueblos, sometieron sus diferencias al juicio del alc. de Fimes, quien, preguntando *cual era el fuero de las aguas*, por amor de vedar el mal, dijo: que dicho fuero era, que cualquiera hombre de *Arguedas*, ó de *Valtierra*, que *travesase el Riguo* (rio mayor), en los dias sábados, *pechase 15 sueldos*; é *por quisquadrada* (cualesquiera) *otra folladura 5 sueldos en madre ó fuera de madre*; é *en los dias sábados, que será lagoa de Arguedas, que troven el riguo así aguisado que de lur agoa non pierdan*; é *si por ventura en alguna heredat trovaren el riguo afollado: ond lagoa se perdiese, el señor de la heredat adobe el riguo é peche 5 sueldos*. El rey don Teobaldo I hizo merced de esta v. y de la de *Cadreira* al arz. de Toledo, D. Rodrigo Gimenez, para su vida; así lo reconoció este en 2 escrituras que otorgó al efecto, en 1235. En 1254, los jueces de amparanzas ó de agravios, nombrados en la menor edad del rey D. Teobaldo II, para conocer de las reclamaciones de los pueblos, acerca de los contrafueros cometidos por D. Sancho el Fuerte y D. Teobaldo I, declararon que los caballeros é infanzones de *Arguedas* podian gozar de la deh. de Peñafior, desde el cabo de la pena y Valfondo (valle hondo) de los Molares, hacia el pueblo, y cortar leña, como lo hacian hasta que se edificó el cast. de Peñafior, en cuyo tiempo el rey D. Sancho les despojó de este derecho. En 1366, tenia *Arguedas* 108 vec., y en 1379, decia el rey D. Carlos II, que los vec. de *Arguedas*, que en tiempos anteriores componian 61 fuegos, habian quedado reducidos á 50, sobre los cuales se repartian las ayudas: que posteriormente los malos tiempos habian disminuido todavia la pobl. á 30 vec.; en cuya consideracion, y en la de los gastos que hicieron los labradores en conquistar y guardar el cast., mandó que solo pagasen por 30 fuegos. El consejo de *Arguedas* hizo en 1433, un cambio con el rey D. Juan II; este cedió al pueblo el tributo perpetuo de 100 cahices de trigo que le pagaba, y el pueblo traspasó al rey el horno de la v., bajo las condiciones siguientes: que todos los francos fuesen obligados á cocer su pan en dicho horno, pagando de derechos de 20 panes 1, y á este respecto si no llegasen á 20; que si algun franco cociese en horno que fuese de los hidalgos, ó de otro cualquiera, pagase de multa al rey 5 sueldos y ademas los derechos: que los hijosdalgo quedasen en la libertad que tenian de hacer hornos en sus casas, segun habia sido costumbre para cocer su pan; pero no cociéndolo en sus casas deberian hacerlo en el horno real: que el concejo cedia tambien al rey el molino del pueblo bien reparado, siendo, de allí en adelante, de cuenta del rey la conservacion: que los vec. no pudiesen moler sus granos en otros molinos, bajo la pena de 10 sueldos, escepto los hidalgos, que podrian moler en otra parte: que el pueblo fuese obligado á tener las acequias del molino en disposicion de poder moler; pero de manera que pudiesen los vec. sacar el agua para regar sus heredades. En 1456, el rey D. Juan II donó esta pobl. y su cast. á Mosen Martin de Peralta, canceller del reino, y merino de la Ribera, en consideracion á los muchos servicios que le hizo en la guerra contra el principe de Viana. Tambien le dió las pechas, así de cristianos como de judios y moros, con la jurisdiccion mediana y baja perpetuamente, con la facultad de poderla enagenar, reservándose el rey la alta justicia. En 1471, esta pobl. se quejó al rey D. Juan II, de que antiguamente tenia mas vecindario, y que fué tasado en 48 libras por cada cuartel: que despues, á causa de las guerras se habia rebajado la mitad de esa contr. á todos los pueblos del reino, escepto á *Arguedas*, á quien solo se le concedió la tercera parte, quedando en 32 libras, y que nuevamente se aumentaba su perjuicio, por causa de las mortalidades, que habian disminuido su vecindario desde 90 individuos á 65. El rey, en consideracion á esto, mandó que solo pagase en lo sucesivo, y á perpetuo 24 libras. El sen. de esta pobl. habia recaído en 1491, en Martin de Peralta, hijo y sucesor de Mosen Martin el Cancellor. El pueblo le puso pleito acerca de la jurisd. y del alcaldio y bailio; y aun-

ARG

que Peralta renunció el derecho, el rey D. Juan de Labrit declaró que esta renuncia no le perjudicase, ni á sus herederos; sino que el privilegio de donacion anterior quedase en su fuerza como si tal renuncia no se hubiese hecho. En 3 de diciembre del mismo año, los reyes D. Juan y Doña Catalina agregaron esta pobl. al patrimonio real para siempre, concediéndole al mismo tiempo el privilegio de proponer 3 personas para alc., de las cuales el rey eligiese una, y que esta con el baile ejerciese la jurisdiccion, y administrase justicia en los casos que ocurriesen, tocantes á los oficios de alc. y baile: todavia, en 1542, D. Hernando de Beaumont y Doña Luisa de Peralta, su mujer, en quienes parece recayeron los derechos de Mosen Martin de Peralta, siguieron pleito contra el patrimonial del rey acerca de la pertenencia de las penas de homicidios, y foreras de Arguedas, y se declaró en favor del rey. Esta v. obtuvo la gracia de asiento en cortes el año 1608. En 1665 se le concedieron otros privilegios, entre ellos el de nueva forma de gobierno municipal, el disfrute de las *Bardenas* como lo tenia Tudela, por cuyas gracias dió esta pobl. 800 ducados. Hace por armas en campo de plata 1 cast. con 3 torres en medio de 2 pisos. Es patria de Sor Jacinta de Alondo, religiosa franciscana, cuya ejemplar vida escribió el P. Fr. Antonio Arbid.

ARGUEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Marzaricos y felig. de San Julian de *Beba* (V).

ARGUELLES: el Sr. Trelles Villademoros, en su Asturias ilustrada, hace mérito de 1 pobl. de este nombre, diciendo que en 1064, fué donada por D. Froylano, ob. de Oviedo, á la igl. de esta ciudad.

ARGUELLES (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.), y ayunt. de Siero (3/4): SIT. en un llano sobre las márg. del Noreña: su CLIMA apacible y sano, comprende los l. ó ald. de Cuesta, Fonte-Espin y Sabelga, que reúnen 70 CASAS muy medianas. La igl. parr. (San Martin), está servida por 1 curato de ingreso y patronato ep. El TERM. confina con el de Noreña y San Miguel de la Barrera; le baña el mencionado r.: el TERRENO es de buena calidad, y sus montes de pastos son de comun aprovechamiento: tiene destinados á cultivo sobre 1,000 dias de bueyes, 400 á prados, y unos 70 de bosque arbolado: los CAMINOS son locales y poco cuidados; el CONCREO se recibe en la Pola: PROD.: maíz, trigo y escanda, algunas legumbres, frutas y hortalizas: cria ganado vacuno, cabrio, de cerda, y algo de caballo y mular: se encuentra caza, y no escasea la pesca de truchas y anguilas: IND.: la agrícola y 2 molinos harineros: POBL.: 71 vec., 355 alm.: CONTR.: con su ayuntamiento (V).

ARGUELLETE: sitio ameno entre S. y O. de la v. de Yeste (3 1/2 horas), prov. de Albacete, compuesto de 70 cortijos algun tanto separados unos de otros, colocados en forma de anfiteatro, en una estensa huerta poblada de moreras, frutales, y encinas ó carrascas: su TERRENO se riega con varias fuentes abundantes que nacen al S., siendo una de ellas origen del arroyo llamado *Madera*: hay 1 molino harinero para el surtido de los cortijos, cuya pobl. va inclusa en el art. de *Yeste* (V).

ARGUELLOS: herm. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla: se compone de los conc. de Val de Lugueros, Mediana de Argüello, y la Tercia del Camino, que constituyen en el dia los ayunt. de Lugueros, Cármes y Rodiermo. Estos conc. gozau de varios privilegios, confirmados por nuestros reyes, y se hallan en lo mas áspero de las montañas de Leon, confinantes al N. con la prov. de Oviedo por los puertos de Vegarada y Piedrafita.

ARGUELLS (SAN PERE DE): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (9 leg.); part. jud. y adm. de rent. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 13), dióc. de Vich (24): SIT. en las inmediaciones de la carretera que va desde la cab. del part. á Igualada, en terreno llano, con libre ventilacion, cielo alegre y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS y 1 igl. parr., dedicada al Apostol San Pedro, cuya fiesta se celebra con la posible solemnidad el 29 de junio: es matriz, y tiene por aneja la parr. de Lisquella; el curato es perpétuo, y lo provee el diocesano, previa oposicion en concurso general. Confina el TERM. con los de Monmauca, Rocamora y la Panadella. El TERRENO, llano en general, es muy fértil y prod.: parte del mismo se riega con las aguas de 1 torrente que viene de Pallerol, las cuales tambien aprovechan los hab. para

ARG

553

beber y para otros objetos: PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino, aceite, y cria ganado lanar, el vacuno preciso para la labranza, y mucha caza de varias especies: POBL.: segun los datos oficiales; 9 vec., 91 alm.: CAP. IMP.: 28,028 rs.

ARGUERA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y felig. de San Andres de *Cuenya* (V.): POBL.: 2 vec., 9 almas.

ARGUERA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Infiesto y felig. de San Juan de *Berbio* (V.): POBL.: 2 vec., 9 almas.

ARGUERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Mamés de *Argüero* (V).

ARGUERO ó MERON: r. en la prov. de Oviedo y part. jud. de Villaviciosa: se forma de la riega Ladróna que nace de la fuente de la Plata en la felig. de Carenes; en su curso se le agregan varios arroyos de escaso caudal, y sirve de lim. de Carenes y Villaverde con la parr. de San Mamés de *Argüero*: cria truchas, anguilas, mugiles y soyos, y deposita sus aguas en el Océano por la ensenada de *Meron*, por lo cual suelen darle este nombre.

ARGUERO (SAN MAMÉS DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1 1/4): SIT. al S. y costa del Océano Cantábrico: CLIMA templado y sano, pues aunque se padecen fiebres catarrales y algunas pútridas, sus hab. suelen contar de 60 á 90 años: se compone de los l. de Avedules, *Argüero*, Bustiello, Manzanedo, Robledo, San Felix, Foncalada, Toral, Lloraza (la) y Quintanas que reúnen 90 CASAS de mala construccion y pocas comodidades: la igl. parr. (San Mamés), nada notable por su mérito artistico, se halla sit. á la inmediacion de la casa rectoral, en una esplanada, y circundada de árboles: es de una nave en la que tiene 3 altares; forma el testero ó capilla mayor el de San Mamés, y los colaterales están dedicados á Ntra. Sra. de las Nieves y á San Antonio de Padua; las alhajas y ornamentos que posee son pobres y los puramente indispensables para el culto: el curato es de ingreso y patronato laical y el sacristan nombrado por el cura. El cementerio se halla al N. de la igl. con buena ventilacion, y finalmente hay 1 capilla pública (San José), en el barrio de Bustiello. El TERM. que se estiende como á 1/2 leg. cuadrada, confina por N. con el mar, por E. con el de las parr. de Santa Maria de Tuero y Sta. Eulalia de la Lloraza; por S. con el de los de San Andrés de Badriñana y San Justo, y por O. con el r. Meron, que forma linea divisoria entre la parr. de *Argüero* y las de Sta. Eulalia de Carenes y San Pedro de Villaverde: tiene sobre 20 fuentes de agua potable, abunda en canteras de piedra de grano de la mejor calidad para obras de sillería, y las hay tambien de mármol de color, que apenas se benefician: se encuentra mineral de azabache del que elaboran rosarios, collares, tinteros, cajas y otros juguetes que esportaban á Ultramar, y cuya ind. puede decirse ha desaparecido. Corren por el term. varios arroyuelos que llevan sus aguas al r. *Argüero* ó *Meron*, que le baña por el S. y da impulso á 6 molinos harineros. El TERRENO, aunque en lo general llano, tiene algunos ribazos, y casi la mitad inculto: hay varios arbolados de robles y abedules y algunos de castaños y manzanos. La tierra que se cultiva será sobre 500 dias de bueyes, y su calidad de segunda suerte. Los CAMINOS que cruzan esta felig. solo son de pueblo á pueblo y se hallan en mediano estado; el CONCREO se recibe de la cap. del part.: PROD. escanda, maíz, centeno, trigo, patatas, habas y otras legumbres, hortalizas y frutas, y en particular manzanas, de las que se elaboran de 60 á 70 pipas de sidra: cria ganado vacuno, caballo, lanar, cabrio y de cerda: IND. la agrícola y 6 molinos harineros; algunos vec. se dedican á las canteñas, á la referida saca y elaboracion del azabache, y á la carpintería y composicion de artefactos: COMERCIO: para enagenar los frutos sobrantes, asi como para proveerse de los art. necesarios y de que carecen estos vec., concurren á Villaviciosa y Gijón; y la única fiesta notable que celebran, es la de su patrono (San Mamés) el dia 7 de agosto: POBL. 100 vec. 425 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARGUES (MAS DE): casa rural de la prov. (part. jud.) dióc. y term. jurisd. de *Tarragona* (V.).

ARGUESÓ: v. y cap. del marquesado de su nombre en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos: SIT. en una hondonada que forman varios cerros, prolongaciones de la sierra de *Isar* y de la de *Peñarobre*; disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, servida por

554

ARG

1 cura párroco: es matriz y tiene por anejos los pueblos que constituyen el marquesado (V.). Confina el término con los de Soto, Paracuellos, Serna y Camino, todos en el radio de 1/4 de leg.: le fertiliza 1 arroyo que desde el N. de la v. desciende por el E. de la misma en dirección del S. y va a unirse con otro arroyuelo que baja de Soto para desaguar unidos en el r. *Ijarilla*. El TERRENO es de mediana calidad: prod. cereales, legumbres y lino, y cria algo de ganado lanar: ind. telares de mezcla de lino y lana, llamada *blanqueta*, y de lienzos ordinarios: POBL. RIQUEZA Y CONTR. (V. el art. de ARGUESO MARQUESADO).

ARGUESO: marquesado de la casa del Infantado en la prov. de Santander, parl. jud. de Reinosa, aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos: srr. en las vertientes orientales de la sierra de Isar y las meridionales de la de Penarobre: forma el ayunt. de su nombre con los pueblos de Argüeso, Serna, Espinilla, Abadía, Barrio, Naveda, Mazandredo, Entrambasaguas, la Lomba, la Hoz y Villar. Su TERRENO todo está cortado por prolongaciones de las espesadas sierras, distinguiéndose por su elevación los cerros de Pastiza, el Cuelto, el Castro, el Castrillo, la Traquineja y los Picales; en los intermedios de estos hay algunas cañadas, y una hermosa vega llamada de Palombo. Le baña el r. *Ijarilla* que desde el O. del marquesado, describiendo varias sinuosidades, se dirige al NE. pasando por los términos de Entrambasaguas, donde tiene 1 puente y recibe el arroyo que baja de Abadía por Celada de los Calderones, Barrio y Espinilla, donde hay otro puente; cambia de dirección al SE. y riega en su descenso el término de Villacantil y después el de Naveda, saliendo del marquesado enriquecido con el caudal de otro arroyo que viene del último punto. Las tierras en cultivo son de bastante regular calidad y prod. cereales, legumbres y lino; cria ganado lanar y buena caza: ind.: telares de lino y lana ordinarios, y de una mezcla de ambos que llaman *blanqueta*, de la cual se sirven las mujeres para sus vestidos: POBL. de todo el marquesado: 159 vec. 809 alm.: CONTR. 13,631 rs. 1 mrs: RIQUEZA PROD. É IMP. (V. el art. PART. JUD.).

ARGUETAS: alq. ó cortijo de la prov. de Badajoz, parl. jud. y jurisd. de Fregenal de la Sierra.

ARGUIDE: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Sta. Maria de Trobo (V.): POBL. 18 vec. 101 almas.

ARGUIELLA: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Salvador de *Pertora* (V.): POBL. 7 vec., 36 almas.

ARGUIJO: alq. sujeta al ayunt. de las Veguillas y al beneficio curado de Canillas de Torneros, en la prov., parl. jud. y dióc. de Salamanca (5 leg.): srr. cerca del r. *Valmuza*: linda por N. con Esteban-Isidro, E. con Zempron, S. con Pedro Llen, y O. con Olmedilla; y su término que fué propio del cabildo catedral de Salamanca, se extiende 1/4 leg. de N. á S., 1/2 de E. á O. y 1 1/2 de circunferencia: es terreno de pasto y labor compuesto de cortinas y tierras de secano de tres calidades, que se siembran cada tercer año: el monte alto de encina y carrasco, ocupa una extensión de mas de 500 fan. y hasta 742 todo lo demás: prod. trigo, centeno, pastos y ganados: POBL. 1 vec., 4 hab. dedicados á la agricultura y ganadería.

ARGUIJO ó ACRIJO: ald. de la prov., intendencia y parl. jud. de Soria (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Osma (14): srr. á la márg. del r. Miageno al pie de un cerro llamado el *Castillejo*, que la domina por la parte del N. y extendiéndose hacia el O., se une á la sierra llamada la *Fragüela*, á 1/2 leg. del pueblo, y á la conocida con el nombre de Tabanera, que la domina por el S. á dist. de una leg. escasa de la sierra de Adobezo, que es una continuación de la de Montes Claros: en dirección del E., queda circunvalada y escondida á la vista del viajero hasta hallarse muy próximo; combatida por el viento N., su CLIMA es frío y muy propenso á pulmonías, pleuresias, catarros inflamatorios y carbuncos: forman la pobl. 63 CASAS de inferior construcción; la del ayunt. que sirve también de cárcel; una escuela de primera educación, á la que concurren 20 niños de ambos sexos, bajo la dirección de 1 maestro que desempeña también los cargos de secretario de ayunt. y sacristán, por la dotación anual de 20 fan. de centeno y 120 rs., y 1 igl. parr. dedicada á San Juan Bautista: el término confina por el N. con el de la Pobeda; por el S. con el de Almarza y San Andrés; por

ARG

el E. con el de Barrio Martín, á 1/4 de leg. en las tres direcciones, y por O. con los de Molinos de Razon y Valdeavellano á 1 leg.; en la parte del E. á muy corta dist. de la pobl., hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Villar, sit. á las márg. del r. Miageno, en cuya orilla se ven algunas praderas, un soto poblado de álamos y algunos frondosos robles y hayas, ofreciendo una agradable perspectiva; en la misma dirección, aunque á mas dist., se encuentra 1 deh. de 1/2 leg. de circunferencia, poblada de roble y cercada de pared de piedra; y hacia el N. un monte de 1/2 leg. de extensión, poblado de robles, acebos y hayas; y otro monte de menor cabida, poblado de hayas y algun acebo: El TERRENO es de mediana calidad: recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Soria, por el balijero de Lumbreras que la deja en la Pobeda, adonde concurre un vec. por turno á recogerla los mártes y sábados: prod. algo de trigo, centeno, que es la principal cosecha, patatas y lino; hay ganado lanar y vacuno y algunas yeguas de cria; siendo el primero mas preferido; caza de lobos, zorras, perdices y liebres, y pesca de truchas: el comercio está reducido á algunas reses de cerda, que traen los pastores del ganado lanar trashumante, cuando vuelven de Estremadura en el mes de mayo: POBL. 65 vec. 263 alm.: CAP. PROD. 38,677 rs. 22 mrs.: IMP. 19,786,16 mrs.

ARGUILEIRO: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triacastela y felig. de Sta. Eulalia de *Alfoz* (V.): POBL. 2 vec., 11 almas.

ARGUILLANA: desp. en la prov. de Alava, parl. jud. de Salvatierra, término de Nanciar de Gamboa: existe 1 ermita (San Juan), que se cree sería la parr. del ant. pueblo, del cual solo consta su memoria en el catálogo que obra en el archivo de San Millán.

ARGUINETA: cofradía en la prov. de Vizcaya y una de las que comprende la v. de *El Orrio* (V.): se compone de las barriadas de San Agustín, Arauna, Lequerica, Mendraca y Gastea, Berrio y Cenita: reúne 55 cas.; tiene igl. parr. (San Agustín), y las ermitas de Sta. Eufemia, Sto. Tomás, San Martín y San Adrián de Arguñeta: POBL. 56 vec. 280 almas.

ARGUÑANO: 1. con ayunt. del valle de Guesalaz, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, parl. jud. y merind. de Estella (3 leg.), dióc. de Pamplona (5), arciprestazgo de Yerri: srr. en la falda de la sierra de Andia; combátienle todos los vientos excepto el O. y el CLIMA es frío y propenso á enfermedades catarrales y pulmonías. Cuenta 47 CASAS, 1 igl. parr. bajo la advocación de San Martín ob., servida por 1 abad y 1 beneficiado, escuela de primeras letras á la que concurren de 18 á 20 niños; el maestro está dotado con 1,400, rs. y tiene además la obligación de asistir á la sacristía. En el centro del pueblo hay 1 fuente con su lavadero, cuyas esquisitas aguas aprovechan los hab. para sus usos domésticos. Hay también 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del *Camino*, la cual existe 150 pasos del pueblo; y la otra á San Miguel Arcángel, sit. á los 300 O. Confina el término por N. con la sierra de Andia, por E. con los de Iturgoyen y Riezu (3/4 leg.), por S. con los de Muez, Irujo y Viguria (1/2), y por O. con los de Vidaurre, y Guembe (1/4); brotan en él varias fuentes, cuyas aguas dan riego á diferentes trozos de TERRENO; este es quebrado en su mayor parte y de buena calidad: abraza 500 robadas que siembran por mitad en cada año, de trigo, avena, habas, maíz, garbanzos, arvejas y otras legumbres; rindiendo generalmente un 3 por 1 de cosecha; el resto se emplea en los demás granos. Por el lado N. y mencionada sierra de Andia hay un monte poblado de robles. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. La CORRESPONDENCIA la recibe de Estella por balijero los lunes, y viernes, saliendo en los propios días: prod. toda clase de granos, aceite, vino y lino: cria ganado caballar, de muy buena calidad para el trabajo, vacuno, de cerda y lanar, y caza de perdices: POBL. 47 vec. 222 alm.: CONTR. con el valle.

ARGUÑARIZ: 1. con ayunt. del valle de Mañeru, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y parl. jud. de Estella (3 leg.), dióc. de Pamplona (5 1/2), arciprestazgo de Yerri: srr. á la der. del r. *Arga*, en terreno escabroso, con libre ventilación y CLIMA muy sano. Tiene con el cas. de Goriza, que es su anejo en cuanto á lo municipal, 33 CASAS, 1 escuela de primeras letras á la que asisten de 15 á 20 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 652 rs. de sueldo anual y 1 igl. parr. bajo la advocación de San Martín, servida por

ARG

1 cura párroco llamado Abad. Confina el TÉRM. por N. con el de Muniain; por E. con el espresado Gorriza; por S. con el r. *Arga*, y por O. con el de Arzoiz, de cuyos puntos dist. 1/2 leg. poco mas ó menos: el TERRENO es bastante áspero; brotan en varios parages del mismo algunas fuentes de esquisitas aguas, las que aprovechan los vec. para su gasto doméstico y otros objetos. Entre las tierras destinadas al cultivo hay considerables trozos de viñedo; y las incultas ofrecen arbolado para construccion y combustible, y buenos pastos para toda clase de ganado: prod.: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, vino y hortalizas; sostiene ganado mular, vacuno, lanar y cabrio: POBL. 33 vec., 187 alm.: CONTR. con el valle.

ARGUIOL: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol, y felig. de Santa Eulalia de Presno (V.): POBL. 21 vec., 96 almas.

ARGUIS: 1. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14): srr. en la falda de una montaña á dist. de medio cuarto de hora del pantano de Huesca, ventilado por el N. y NO.: su CLIMA es sano, sin embargo, por causa sin duda de su inmediacion al espresado pantano, se desarrollan algunas enfermedades como tabardillos y otras. Forman la pobl. 28 CASAS y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel, de la que es aneja la del l. de Nueno, servida por 1 cura y 1 sacristan; el curato es de cuarta clase, y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; el edificio es fabricado de piedra con 3 altares de madera: el cementerio se halla contiguo á la igl. á un extremo del pueblo, en parage bien combatido por los vientos. Hay 1 escuela de primeras letras, dotada con 6 cahices de trigo comun; asisten á ella de 12 á 16 alumnos. Fuera del pueblo á corta dist. se encuentran fuentes de buenas aguas para el surtido de los vec., 2 balsas que sirven para el abrevadero de los ganados, y á 1/4 de hora 1 ermita dedicada á la Virgen con el título de Sondevilla: confina el TÉRM. por el N. con el de San Vicente (1 hora.); por el E. con el de Belsue (3/4); por el S. con el de Puigbolea (1 leg.); por el O. con el de Nueno (1); dentro de su jurisd. y dependiente de la misma, se halla el meson de la For, el cual es 1 casa sit. no lejos del pueblo en el camino de Francia, en la que descansan los transeuntes que no quieren entrar en el lugar: el TERRENO participa de llano y monte; pero todo él es árido, flojo, de secano y de tan mala calidad, que no admite la semilla del trigo: carece de bosques arbolados, pero la mayor parte de lo inculto está poblado de coscojo y arbustos que porporcionan abundante leña para el combustible y carbonear; y cria yerbas de pasto: los CAMINOS son locales á escepcion del que desde Huesca conduce á los baños de Panticosa y Francia: todos son de herradura: la CORRESPONDENCIA se recibe de Huesca por medio de balijero una ó dos veces por semana: prod. cebada, centeno, avena, ganado lanar y cabrio en corto número: POBL. 21 vec., 14 de catastro, 240 alm.: CONTR. 4,463 rs. 32 mrs.

ARGUISAIN (STA. MARINA DE): barrio y ermita en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, y térm. de la v. de Albistur: POBL. 5 vec. y 21 almas.

ARGUISAL: 1. de la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22): srr. á la márg. der. del r. *Gallego* en la falda de un cerro entre 2 barrancos que corren solo con las lluvias, bien ventilado, principalmente de los vientos del N.: el CLIMA es sano, si bien algo propenso á tercianas. Forma ayunt. con el l. de Escuer, residiendo en Arguisal 1 regidor y el síndico. Tiene 7 CASAS de 2 pisos de alto reunidas, las calles son irregulares y sucias, parte por la naturaleza escabrosa del terreno, y parte por desidia de los hab., y 1 separada 1/4 de hora de las anteriores, á la cual se le da el nombre de ventorrillo, porque hallándose próxima al camino que se dirige de Jaca á Huesca, sirve al propio tiempo de posada ó parador. Hay 1 escuela de primeras letras dotada con 4 cahices de trigo que se recaudan de los vec., y 1 igl. parr. antiquísima bajo la advocacion de San Martin, aneja de la parr. de Escuer, cuyo párroco pasa á celebrar misa los dias feriados, y administra los Santos Sacramentos caso de necesidad. Fuera del pueblo se encuentra 1 fuente abundante, de aguas muy saludables para el surtido de los vec.: confina el TÉRM. por el N. con el de Binlas (1 leg.); por el E. con los de Ozores y Elivan (1/2 leg.); por S. con el de Senegui á igual dist. que el primero, y por el O. con el de Larres (1 1/2

ARG

555

leg.): el TERRENO es montañoso y escabroso, y muy tenaz; como está en pendiente, por escasas que sean las lluvias, arrebatan las mejores tierras. Hay bosques de pinos y cajigos, pero de tan mala calidad, que solo aprovechan para leña. El Gallego pasa inmediato á la pobl. en direccion al S., lleva bastante agua, causando notables perjuicios con sus frecuentes inundaciones: en pocos años ha destruido un hermoso solo que habia entre el pueblo y la márg. que con este linda, coincidentemente y por instantes va socavando el terreno que le separa de las casas; y de temer es que un dia quede sumergida la pobl., si sus vec. no le oponen un dique, ya sirviéndose de estacadas, ya plantando árboles á su orilla: los CAMINOS son todos de herradura, incluso los generales, y muy difíciles: prod.: trigo, cebada, judias, panizo y las legumbres y hortalizas para el consumo; y cria ganado lanar, cabrio y vacuno en muy poco número; y en el monte osos y lobos: POBL. 7 vec., 5 de catastro, 72 alm.: CONTR.: 1,594 rs. 9 mrs.

ARGUISANO 6 STA. CRUZ DE ARGUISANO: nombre que se daba á la ant. union de las v. de *Esquioga* y *Zumarraga* en la prov. de Guipúzcoa: se separaron de la alcaldia mayor de Areria, y desde entonces tenian jurisd. de por sí: hoy corresponde la primera al part. jud. de Azpeitia, y la segunda al de Vergara.

ARGUISUELAS: 1. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Cañete (6), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 27 1/2): srr. sobre una loma de poca altura á la orilla del r. Guadacaon, con 80 CASAS medianamente construidas, sin incluir la de ayunt., cárcel y pósito: la igl., que nada tiene de notable, es anejo de la parr. de Monteagudo, y está servida por 1 teniente: el TÉRM. confina por N. con el de Carboneras, E. con el de Cardenete, S. con el de Almodovar del Pinar y O. con el de Reillo: las tierras que comprende en cultivo se estienden á 2,000 fan., que producen el 5 por 1: las incultas estan destinadas á pastos, prados con algun arbolado, y bosques de maleza: lo atraviesa de N. á S. el r. Guadacaon, y los CAMINOS son de herradura de pueblo á pueblo: prod. trigo, centeno, avena y ganados: POBL. 86 vec., 342 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia: existen 3 tejedores de lienzos, 1 husero, 2 sastres y zapatero: CAP. PROD. 903,640 rs.: IMP. 45,282 rs.; importan los consumos 2,000 rs.: El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,500 rs., que se cubren con los prod. de un horno y tierras de propios.

ARGUGILLO: v con ayunt. de la prov. y dióc. de Zamora (4 1/2 leg.), part. jud. de Fuente Saucó (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14): srr. á la márg. der. del arroyo Talanda, en una ribera alegre y pintoresca, y batida por los vientos N. y E., disfruta de CLIMA sano; pues si bien reinan con alguna frecuencia las intermitentes, son muchos los que llegan á la edad de 80 años: forman la pobl. 160 CASAS de piso bajo y construccion ordinaria, distribuidas en varias calles que no guardan orden ni alineacion; hay 2 plazas, llamadas de la Constitucion y de la Iglesia; la primera en la que está la casa de ayunt., es cuadrilonga de 40 varas, y 13 de anchura; y la segunda de igual figura, tiene 50 varas de longitud, y 32 de lat.; 1 escuela de primera educacion á la que concurren 120 niños de ambos sexos, dirigida por 1 maestro con la dotacion de 1,300 rs. pagados de los fondos de propios y arbitrios, y 24 fan. de trigo con que contribuyen los padres de los alumnos; y 1 igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por 1 párroco, cuyo curato es de térm. y de provision real y ordinaria; el templo, edificio sólido, de mediana arquitectura de canteria, tiene 5 altares; el mayor dedicado á la titular, es de buen gusto y escultura, con 7 estatuas, y 2 medallones de medio relieve, y 1 hermoso tabernáculo sostenido por 6 columnas, que se le añadió en 1827 para esponer á S. D. M.; á la der. hay otro dedicado á la Virgen bajo el título de la Salud, el cual tambien es de bastante mérito; no conteniendo los restantes cosa alguna notable; hay los ornamentos necesarios para el culto, pero no alhajas, pues todas se las llevaron los franceses en la guerra de la Independencia; la torre que fue reedificada en 1819 es de 6 varas de anchura y 35 de elevacion, tiene 1 capitel en figura de medio limon; 1 hermosa escalera de 64 gradas de piedra á caracol, 2 campanas grandes, y 4 pequeñas; á 200 pasos de la v. se encuentra el cementerio en direccion del E. y en parage ventilado. Confina el TÉRM. al N. con el de San Mi-

gnel de la Ribera, conocido por la *Aldea*; al S. con Escuderos y Maderal; al E. con los montes de Toro, y al O. con Fuentes Preadas; extendiéndose á 1/2 leg. de N. á S., y á 1 de E. á O.; en él se encuentran 6 fuentes de abundantes y buenas aguas, y en particular las de la que sirve para el surtido del vec. El terreno, fecundizado en parte por el arroyo Talanda, es de buena calidad, señaladamente en el lado de la ribera; hay en cultivo unas 2.500 fan., y hasta 21 de prado, con muy escaso arbolado: los caminos de pueblo á pueblo, son de carruage y herradura, en muy mal estado: recibe la correspondencia de la estafeta de Fuente Saucó, á donde cada uno tiene que irse á buscar; llega los martes, juéves y sábados: prod. vino de mediana calidad, trigo, cebada garbanzos, centeno, algarrobas, patatas, alubias y otras semillas: ninguna fruta, y de hortalizas solo berza común; hay ganado lanar, aunque poco, vacuno, caballar y de cerda; caza de perdices, liebres y algún conejo: la ind. está reducida á 1 molino harinero impulsado por las aguas del arroyo Talanda; y el comercio á la exportación de los frutos sobrantes y la importación de los art. de primera necesidad, de que carece el pueblo: POBL. 158 vec., 650 alm.: CAP. PROD. 302,574 rs.: IMP. 55,381: CONTR. 15,077 rs. 21 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL que asciende á 1,470 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal. Esta v. estuvo sujeta á la jurisd. real ordinaria de la c. de Zamora, de la que fué separada por real privilegio dado en Valladolid á 19 de julio de 1558, y la ejerció por sí hasta 1821; los acontecimientos de 1823 le restituyeron esta gracia, que dejó de usar en 1834. Por otro privilegio expedido en el Buen-retiro á 21 de enero de 1742, le fué concedido como concejil, y de libre disposición todo el terreno baldío y realengo, sin gravámen ni intervención alguna por parte de la c. de Zamora.

ARGUL: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (23 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (7), ayunt. y felig. de Pesoz, *Santiago* (V.) 3/4: sit. en una pendiente á la izq. del r. *Agüero*; el térm. se estiene como 1/2 leg. de radio y confina por N. con el de Lijou, por E. con el del l. de Pelarde, por S. con el de Pesoz, y por O. con el de Segueiros: le baña el citado Agüero, pero sus abundantes aguas no se utilizan por lo escabroso que es el terreno de sus márg.; le cruzan 2 puentes llamados de Villarin y Pelorde, ambos de madera, estrechos y elevados, sit. á la parte de abajo del l. y sobre peñas encrespadas á las orillas del r. El terreno roturado es fértil, 60 fan. de tierra están destinadas á cereales y otras tantas al vinedo. Los caminos son locales y medianamente reparados: el correo se recibe de la cap. del ayunt.: prod.: centeno, maíz y vino, si bien se cosecha trigo, mucha patata y alguna castaña: ind.: la agrícola: POBL.: 30 vec., 160 almas.

ARGUSINO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): sit. á la márg. der. del r. *Tórmes*, le bate el viento N., y su clima aunque sano, prod. algunas calenturas: lo forman 60 casas de un solo piso; tiene 1 escuela de instrucción primaria servida por 1 maestro con la dotación de 400 rs., la que se ve concurrida de unos 30 alumnos; hay pósito y 1 igl. parr. bastante pobre, bajo la advocación de Sta. Maria Egipcíaca; es aneja de la de Roelos y está al cargo de 1. teniente que paga el párroco de la matriz: confina el térm. por N. con Villar del Vuy, por E. con Cibanal, por S. con r. *Tórmes*, y por O. con Salce; en él se encuentra 1 ermita bajo la advocación de Sta. Eufemia. El terreno es quebrado y tiene monte de encina y roble; la tierra cultivable es floja y barrancosa: el *Tórmes*, que pasa por él, lleva su curso de E. á O. y se cruza por una barca que da paso para los part. jud. de Ledesma y Lumbrera de la prov. de Salamanca. Sus caminos son bastante malos. La correspondencia se recibe de la adm. de Zamora por medio de 1 balijero los domingos, y sale los miércoles: prod.: centeno, algún trigo, patatas, garbanzos, cebada y bellota, muy poca hortaliza y algún vino; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mutar, caballar y de cerda; hay perdices, conejos y liebres, algunos peces y tencas: POBL.: 54 vec., 240 alm.: CAP. PROD.: 97,411: IMP.: 28,991: CONTR. en todos conceptos: 8,478 rs. 23 mrs.

ARGUTORIO (SAN ANDRÉS DE): ant. monast. en la prov. de Leon y part. jud. de Ponferrada. Estaba sit. á orilla del r. de su nombre, cerca de San Andrés de las Puentes en el Vierzo. Ya existía y se reputaba ant. á mediados del siglo X. No quedan vestigios ni constan las causas de su desaparición á pe-

sar de la frecuente mención que hacen de él los documentos del siglo citado y los de los 2 siguientes.

ARGUTORIO (vulgo de SAN ANDRÉS DE LAS PUENTES): r. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada. Tiene su origen en térm. del l. de Fonfria en el sitio llamado el Requeron y montañas intermedias de los puertos de Foncebadon y Manzana; corre despenado por estrechos y profundos valles, recogiendo el caudal de multitud de fuentes y arroyuelos sin nombre, prod. de las nieves acumuladas en las montañas durante el invierno. Pasa por el pueblo de Poybuena dejando á la der. los de Fonfria y San Facundo, y á la izq. los de Malaveno y San Andrés de las Puentes. Mas abajo de este y en el sitio llamado las Bodegas hay 1 puente de madera sobre pilares de piedra, cuya composición corresponde al citado San Andrés. A poca dist., y después de haber corrido unas 4 leg., pierde su nombre, incorporándose en el r. del Cerezal que des de aquel punto toma el de r. de Torre. Es de curso perenne, aunque escaso en el verano. Da movimiento á varios molinos de particulares, los cuales lo sangran para regar pequeñas praderías y huertecitos formados en las laderas de las montañas; abunda en esquisitas truchas que para cogerlas en verano abren muchos pozos laterales á los que, y por todos los cauces de riego, dirigen simultáneamente el agua por medio de represas y estacadas, logrando así dejar el lecho en seco por algunos momentos.

ARIA: l. con ayunt. del valle de Aezcoa en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), merind. de Sangüesa (10), dióc. de Pamplona (7), arciprestazgo de Ibañeta: sit. entre 2 montañas donde le combaten principalmente los vientos del N., por cuya circunstancia el clima es bastante frío y saludable, aunque á las veces suelen padecerse réumas y calarros. Tiene 28 casas de mediana fab., la municipal en cuyo recinto se halla la cárcel pública, 1 escuela de primeras letras frecuentada por 26 niños de ambos sexos, y dotada con 600 rs. anuales, 1 igl. parr. bajo la advocación de San Andrés Apóstol, servida por 1 cura párroco llamado abad, y 2 erm. tituladas Santiago y San Miguel, que están fuera del pueblo en sus respectivas alturas; dentro del mismo brotan 3 fuentes de puras y cristalinas aguas, que aprovechan los hab. para su gasto doméstico. Confina el térm. por N. con el comun de Aezcoa (1 leg.), por E. con el de Orbara (igual dist.), por S. con el de Aribe (1/8), y por O. con el de Garralda (1/4). El terreno es muy escabroso y estéril, cubierto de elevadas montañas, en cuya fragosidad se guarecen muchos animales dañinos como lobos, zorros y jabalies, y se alimenta abundante caza de perdices, liebres, conejos, corzos y cabras monteses. Nacen en diferentes puntos varios manantiales de aguas escesivamente frías, pero delgadas y saludables, las que utilizan los moradores para abrevadero de los ganados, sin poderlas destinar al riego, porque no le permite la gran escabrosidad del terreno; este tiene de cultivo 259 robadas, y aun podrían laborearse muchas mas, especialmente las concejiles. La parte inculca y erial comprende algunos trozos donde se crian robles, hayas, y otros árboles á propósito para la construcción civil y náutica, y en todo el térm. hay abundantes y sabrosos pastos para toda clase de ganados. Los caminos conducen á Orbara, Aribe, Garralda, Burguete y Bordas, y se encuentran en malísimo estado. La correspondencia se recibe de Pamplona por 1 balijero que hay para todo el valle, llega y sale los miércoles y sábados de cada semana: prod.: trigo, avena, cebada, jiron, habas, patatas y algunas legumbres, en cantidad insuficiente para el consumo de la pobl.; cria ganado caballar, de cerda, vacuno, lanar y cabrio: ind.: la agricultura y filatura de lanas para elaborar paño burdo, del que se visten los vec.: comercio: exportación de ganados y lana, é importación de géneros de comer y vestir: POBL.: 43 vec., 218 alm.: CONTR. con el valle de Aezcoa. Los naturales de este pueblo, conforme á privilegios de los reyes, eran nobles, así como el resto de los hab. del valle. Fué reducido á cenizas por los franceses en tiempo de la república.

ARIA: consta la existencia de esta ant. c. por las medallas, donde resulta su nombre, copias y comentadas por el M. Florez (*Medallas de España, tom. 1, pag. 157*). Por ellas se ha podido corregir un texto de Plinio (lib. 3, c. 1); con dificultades aun después de la edición de Harduino: *Oppida Hispanensis conventus Celti, Aria, Axabi, Arva, Canama, Illipa cognomine Illa, Italica*. Honrábase esta c. con ciertos

ARI

dictados, que se espresan en las siglas, C. V. N. B.: Florez interpreta *civitas victrix nobilis*; Masden que tambien copia estas medallas, en su coleccion de inscripciones (tom. 6, pag. 318), se inclina á creer que en ellas vienen significados los nombres de los Duumviros. Por el sábalu, que tambien presentan las medallas, conjetura Florez su correspondencia á *Penafior*; siendo indicio de estar puesta á orillas del Bétis. Redúcenla otros al desp. de *Setefilla*, térm. de Lora. Cean, siguiendo esta opinion; aumenta haber estado aqui la mansion del itinerario, escrito *Monte Ariorum*, cuya ortografia debe, sin duda, corregirse por el código napolitano *Monte Maviolo*, y reducirse al *Madrono* (V.). Parece mas probable que al desp. de *Setefilla*, (una estravagancia para algunos), corresponde la *Sitia* de Plinio, debiendo obtenerse mas bien para *Aria* por la reduccion del P. Florez.

ARIADUNUM: Plinio menciona esta c., enumerando las mas célebres del terr., comprendido entre el Bétis y el Océano, mediterráneas respecto del mar y del r. Léese en la Venecia *Avia Ebdunum*. Puede reducirse á la v. de *Arahal*, que conserva todas las muestras de antigüedad en su sitio, y en su fortificacion cierta alusion en el nombre, y está en lo mediterráneo entre el Bétis y la costa del Océano.

ARIANDA: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Ontenente. No queda vestigio alguno de la ant. pobl.; ni mas noticia de su existencia que la que da Escolano en sus obras, y lo que refieren algunas tradiciones del pais. Hay en dicho parage 1 casa de campo llamada *Arianda*, cuyo nombre tampoco se sabe si proviene de que ocupa el sitio donde acaso se halló el pueblo de que se trata.

ARIANT: predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Pollenza* (V.).

ARIANT (MUNA DE: vulgo el CLOT: del Or d'Ariant, mina de oro en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Pollenza* (V.).

ARIANT (VULGO CALETA DE ARIANT): cala en la isla de Mallorca, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Escorca* (V.), está en desp. y no se puede entrar en ella sino con el auxilio de lanchas ó barcos pequeños; su terreno es á propósito para trigos buenos, y pastos para el ganado, pero este es de una raza mas pequeña que el de los demas puntos de esta isla.

ARIANY: l. de la isla de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de las Baleares, part. jud. de Manacor, dióc. de Palma: sit. en una estensa llanura, libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre y clima saludable. Se halla enclavado en el térm. de la v. de *Petra*, de cuya jurisd. y felig. depende y con la que contribuye (V.). Tiene 1 oratorio público servido por 1 vicario del cura de la matriz.

ARIBAYOS: riach. en la prov. de Zamora; toma su nombre del desp. de Aribayos: es de curso perenne y corre á 1 leg. de la villa de Vamba, por la parte del S., dirigiéndose al pueblo de Villalazan á unirse con el Duero, fertiliza con sus aguas 5 leg. de terreno, especialmente de huerta, que prod. con abundancia habas, cebollas y otras hortalizas: se erian en él muchos cangrejos.

ARIBAYOS: desp. de la prov. de Zamora, part. jurisd. de la v. de *Vamba* (V.).

ARIBE: l. con ayunt. del valle de Aezcoa en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), merind. de Sangüesa (9), dióc. de Pamplona (7), arciprestazgo de Ibañeta: sit. á la izq. del r. *Irati*, en una hondonada circuida de montañas con libre ventilacion y clima destemplado, pero saludable; siendo las enfermedades mas comunes algunos réumas y catarros. Tiene 15 CASAS; la de ayunt. donde se halla la cárcel pública, 1 taberna, 1 igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion, servida por 1 cura párroco llamado abad y por 1 sacristan; y 1 ermita titulada San Joaquin, construida en una áspera cuesta dist. 1/8 de hora del pueblo. Confina el térm. por N. con los de Orbara, Aria y Orbaiceta (3/4 leg. poco mas ó menos); por E. con el de Villanueva (1/2), por S. con el de Garayoa (1/4), y por O. con el de Garralda (1/2); se atraviesa de NO. á SE. el mencionado r. *Irati*, cuyas esquisitas aguas aprovechan los vec. para su consumo doméstico, para mover 1 molino harinero, y riego de los pocos trozos de tierra que permite la escasa desigualdad del suelo; brotan en varios puntos algunas fuentes de buena calidad, pero la mas notable es una que existe á 1 milla de la pobl. y en la márg. izq. del r.; sus aguas son medicinales; y aunque se ig-

ARI

557

noran sus propiedades fisico-químicas, porque nadie ha procurado analizarlas, prod. maravillosos efectos en varias enfermedades, con particularidad en las cutáneas, obstrucciones y cálculos; así es que concurren muchos enfermos, tanto de Navarra, como de Aragon y fronteras de Francia, por el singular alivio que experimentan haciendo uso de dichas aguas en bebida unos, y otros en baño; mucha mayor seria la concurrencia si hubiese un establecimiento capaz, ó á lo menos ofreciesen alguna comodidad las miserables casas del pueblo. El terreno es áspero, peñososo y bastante estéril; abraza 680 robadas, de las cuales hay en cultivo 164 propias de particulares, y aun podrian laborearse otras 266 de las 516 que corresponden al comun del pueblo; las cultivadas prod. 3 por 1 de sembradura; los bosques se estienden á 250 robadas, incluso 2 montes poblados de robles y hayas, que anteriormente rendian hermosas maderas de construccion civil y náutica. Los caminos conducen á Orbara y Orbaiceta, otro á Aria en mal estado, otro á Garralda y el que dirige á los pueblos de Villanueva y Garayoa: tiene un puente de piedra para cruzar el espresado r. *Irati*. La correspondencia se recibe de Pamplona por un balijero comun á todo el valle, llega y sale 2 veces á la semana: prod.: se cosecha toda clase de cereales, los gumbres y hortaliza en corta cantidad; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices, palomas, ardillas y jabalies, con otros animales dañinos, y pesca abundante de esquisitas truchas y bastante de anguilas: comercio: venta de ganados, con cuyo importe adquieren los hab. los géneros de comer y vestir que necesitan: POBL.: 16 vec., 82 alm.: CONTR. con el valle: Ha sufrido este l. 2 incendios en el periodo de 43 años: el primero en 1794 por las tropas de la república francesa, y el segundo en 1837 por los partidarios de D. Carlos. Sus moradores igualmente que los demas del valle son nobles por privilegio de varios reyes.

ARICO: l. con ayunt. de la isla de Tenerife, prov., c. g. y aud. terr. de Canarias, part. jud. de Orotava, dióc. de Tenerife: sit. al S. de la espresada isla, á casi igual dist. de la cumbre, llamada de Fasnea, y del mar, sobre diferentes cerros, donde le combaten los vientos fuertes de la brisa: disfruta de clima bastante saludable. Dividese la pobl. en 12 barrios, á saber: el Lomo, el Rio, la Sisuera, Gavilanes, Degollada, Arico el Nuevo, Arico el Viejo, el Bueno, Icor, Chafana, Sabinita y Altos; entre todos cuentan sobre 40 CASAS de 2 pisos y regular construccion; las demas son por lo general bajas, que llaman Torreras, fabricadas de piedra seca con tejado de paja; unas 66 familias habitan cuevas, abiertas en la piedra tosca que cubre los cerros; tambien se sirven de iguales cuevas para encerrar los animales, siendo frecuente en las grandes invernadas, desplomarse unas y otras, causando estragos irreparables en personas y bestias. La igl. parr., bajo la advocacion de San Juan Bautista, cuya festividad se celebra el dia 24 de junio, ocupa el centro del pago, llamado el Lomo; es una nave con un crucero, y en ella el altar mayor, de órden dórico con columnas doradas, y 2 capillas, 1 en cada lado del crucero; fué erigida parr., en el año de 1640, segregándola de la de Vilaflor, á cuya felig. correspondia antes el l.; la sirven 1 cura y 2 capellanes; 1 de ellos presbitero, y el otro menorista; 1 sacristan, 1 sochantre y 2 monacillos: el curato es de entrada, y lo provee S. M., ó el diócesano, previa oposicion en concurso general: el comenterio está sit. en parage bien ventilado, y separado de todos los barrios. En el pago del Rio hay 1 ermita, dedicada á San Bartolomé; y en el de Arico el Nuevo, que es donde vive la gente mas rica, otra cuyo título es Ntra. Sra. de la Luz. En el año 1836 se incendió la famosa ermita de Ntra. Sra. de las Mercedes, compuesta de 3 hermosas naves, con altares de buen gusto, muchas alhajas de plata y ornamentos preciosos; se hallaba junto á la playa. Tiene este pueblo 1 alc. de mar con 77 matriculados que pertenecen al distr. de Sta. Cruz. Confina el térm. por el N. con el del l. de Fasnea, por el S. con el de Granadilla, por el E. con el mar, y por el O. con la montaña de Teide: su superficie está tajada por muchos barrancos que bajan de la cumbre: el terreno es delgado y de mucho declive, por lo que el plantio de árboles y la siembra de cereales se hacen en las quebradas, conteniendo la tierra con paredones; por lo alto son las tierras muy frescas, de tosca blanca, por manera que se siembran patatas; y se cogen buenas cosechas, aunque no lleve, á pesar de carecer de riego. La estension del que se cultiva, ascenderá á unas 400 fan.; las laderas y costas producen mu-

chos nopales, en los cuales se cria cochinita que es ya rengion de alguna importancia, y llegará indudablemente á ser la principal riqueza: por todas las faldas de la cumbre se encuentran espesos pinares, pero muy desmejorados por falta de vigilancia. Son varios los arroyos que corren por el término, proporcionando riego á las tierras, aunque con escasez. La fuente de Taco, entre el mar y la pobl.; la de Chipardi, entre esta y el monte de Fasnea; la de Chajusna, que baja de un monte de su nombre; la rambla de Tamadaya y la de Aresa; aquella corre por entre los barrancos del O., y esta por entre los del E. Los CAMINOS son ásperos: la IND. consiste en losas de cantería, de las cuales se fabrican próximamente 15,000 varas al año, exportándose para América y Africa. El COMERCIO, fuera del espresado art., puede decirse es nulo: hasta el año pasado frecuentaban estas costas barcos contrabandistas de Gibraltar, los cuales acostumbraban á fondear en los puertos de Porís y Abrigos de Abona, donde vendían su cargamento; pero después de aquella época no se les ha vuelto á ver: PROD.: trigo, cebada, patatas, cochinita, pocos higos y vino; ganado lanar y cabrio en corto número: POBL.: 543 vec., 2.281 alm.: CAP. PROD. 2.366,666: CAP. IMP.: 82,450: CONTR. 20,116.

ARICO EL NUEVO: barrio en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Es uno de los 12 pagos que constituyen el ayunt. y felig. de Arico; habitan en él los vec. mas pudientes de este l. (V.).

ARICO EL VIEJO: barrio en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Es uno de los 12 pagos que forman el ayunt. y felig. de Arico (V.).

ARIELZ: cas. del valle Urraul-Alto en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa, part. jud. de Aoiz (2 leg.), dióc. de Pamplona (6), felig. de Nardues-Andurra: SIT. en terreno quebrado, con libre ventilacion y clima saludable. Tiene 1 casa con todas las oficinas y comodidades que la labranza exige; y 1 establecimiento de garanones y caballo padre, para la cria de ganado mular y caballo. Confina el TERM. por N. con el de Ozcoidi (1 leg.), por E. con el de Murillo (1/4), por S. con el de Ripodas (1/2), y por N. con Nardues-Andurra (28 minutos). El TERRENO es bastante fértil, abraza 2,000 robadas, de las cuales se cultivan 200 de primera calidad, 100 de segunda, é igual número de tercera, habiendo entre ella 20 peonadas de vinya. Las restantes son baldías, con destino á pastos y á combustibles: PROD.: trigo, cebada, avena, vino y legumbres: POBL.: 1 vec., 11 alm. Este cas. es propiedad del conde de Agramont.

ARIENZA: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (3), dióc. de Oviedo (16), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Riello: SIT. en un valle y á orillas de un arroyo que baja de Salce y se une al de Omaña donde le combaten los vientos del N. y O., disfrutando de clima sano, si bien algo propenso á enfermedades reumáticas y pulmonales; tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras á la que asisten de 12 á 14 niños de ambos sexos; y 1 igl. parr. dedicada á Sta. Leocadia, y servida por 1 cura. Dentro de la pobl. hay 1 fuente, de cuyas aguas, sin embargo de ser malas, se surten los vec. para su consumo doméstico; y en el término varias de no mejores propiedades que la referida; y un mineral de hierro: confina por N. con Salce; por E. con Robledo; por S. con Santibañez de Arienza, y por O. con Cornombre, todos á 1/2 leg. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizándole algun tanto el arroyo que baña al pueblo; tiene pocos montes y estos se hallan cubiertos de robles, escobas y otros arbustos. Los CAMINOS son locales y se encuentran en mal estado; recibiendo y entregando la CORRESPONDENCIA en Riello, los miércoles y sábados: PROD.: centeno y legumbres, patatas y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas; IND. 5 molinos harineros y un batan, ejercitándose los hab., además de los trabajos del campo, en el tejido de paños bastos. POBL.: 12 vec., 48 alm.: CONTR. con su ayuntamiento.

ARISTOLAS: cot. red. de la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, jurisd. del l. de Castejon del Puente. Pertenece al Serenísimo señor Infante D. Francisco de Paula, tiene 4 CASAS que habitan los arrendadores de sus tierras; y 1 igl. ú oratorio dedicado á San Juan, donde se celebra misa todos los dias de precepto. Abraza 430 cahizadas, de las cuales se cultivan 310; el TERRENO es de mediana calidad y muy á propósito para toda clase de cereales. Está á la márg. izq. del r. Cinca, del cual, por medio de una acequia se toman aguas

que bastan á regar 50 cahizadas. Además tiene un bosque arbolado aunque de poca estension; y abundantes pastos naturales. Los confines de su TERM. y demas. (V. CASTEJON DEL PUENTE).

ARIJA: riera en la prov. de Barcelona, part. jud. de Granollers; tiene su origen en el término de Pobla de Lillet, de varias fuentes que brotan en el mismo; reúnenle en las inmediaciones de su nacimiento los torrentes Arderiu y Sois; y desagua en el Llobregat por su orilla izq., junto á la espresada v. de Pobla, al E. de la misma.

ARIJA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Sedano (8), ayunt. de Alfoz de Santa Gadea: SIT. en lo mas alto de una cuesta y cercado de otras que le dominan. Combátene los vientos N. y O., su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes las pulmonías, dolores reumáticos y afecciones de pecho. Tiene 20 CASAS, 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, servida por 1 cura; y 1 ermita en el centro del pueblo, dedicada á la Sta. Cruz. Confina el TERM. por N. con Poblacion á 1/2 leg.; por E. con Sta. Gadea y Quintanilla; por S. con Bimon, y por O. con San Vicente Villameran, los 3 á 1/4 de leg. El TERRENO es de inferior calidad, y le bañan el r. Nava que nace en Celada en direccion de E. á O., y después de un curso de 5/4 de leg. se incorpora con Riovilga, y pierde su nombre. Hay un CAMINO comun en regular estado que conduce de Soncillo á Reinoso, de cuyo último pueblo se recibe el correo los domingos, mártes y viérnes, saliendo en los mismos dias. PROD. centeno, patatas y pastos; ganado vacuno, lanar, mular y caballo; caza de jabalies y corzos, y pesca de diferentes peces: la IND. se reduce á 1 molino harinero de poca utilidad. POBL.: 12 vec., 44 alm.: CAP. PROD. 63,600 rs.: IMP. 6,655.

ARIJON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Cristóbal de Cervedá (V.).

ARIJON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, y felig. de San Mamed de Seavia (V.).

ARIJUMONS: en el poema didascálico del español Aviengo, se hace mencion de esta montaña, resultando en frente de la isla Ojasa. Cortés la coloca en el Monjó.

ARILLANES: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pravia (4 1/4), ayunt. de Grado (13/4) y felig. de Sta. Maria de Rodiles 1/4, (V.): SIT. en un llano en la vertiente meridional de la sierra Berruga: el TERRENO de mala calidad y poco fértil: PROD. maiz, escanda, habas y patatas; POBL. 3 vec.: 12 almas.

ARILLARES: cot. red. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Cifuentes, propio del Excmo. Sr. duque de Medinaceli; SIT. á 1 leg. de Cifuentes; tiene 1 casa de campo en medio de un monte de pinos y chaparros, unida á unos peñascos muy elevados, con una hermosa fuente de abundantes y delicadas aguas para el surtido de aquellos moradores: confina el TERM. con el de Cañedondo, Torrecuadrada y Valdesangarcia, estando sujeto á este último en cuanto á lo espiritual: el TERRENO es muy escabroso: PROD. trigo, cebada y avena; se mantienen 300 cabezas de ganado lanar y cabrio, un par de mulas de labor, y se crian muchas perdices, conejos, liebres, lobos, zorras y algun que otro corzo. CONTR. con Cifuentes.

ARILLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleyros y felig. de San Martin de Dorneda (V.).

ARILLO: caño de agua del mar, impropriadamente llamado r., en la prov., part. jud., término jurisd. de Cádiz: vienen estas aguas de la bahía de la cap., y dirigiéndose hácia el S. dan movimiento á un grande y hermoso molino harinero, proporcionando además su beneficio á varias salinas labradas que se hallan á sus inmediaciones; divide los términos de Cádiz y San Fernando, y tiene 1 puente de piedra mamposteria con un solo ojo, por donde pasa el arrecife que conduce á aquella ciudad.

ARIN: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y término de la v. de Ataur.

ARINAGA: monte de la isla de la gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, sit. al E. de la isla, inmediato á la playa del mar, en cuyo punto hay diferentes salinas. (V. AQUIMES), se estiende hácia el N. y S. penetrando en el Océano á bastante dist., dividido en 2 brazos ó ramas, de las cuales la una forma la punta que toma su nombre, y la otra la punta de Tene que sirven de resguardo al puerto así llamado.

ARI

ARINES (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (3/4), y ayunt. de Conjo: sit. en terreno montuoso y parte en un valle; al O. del Almenal ó Fornás, que la resguarda de los vientos del E.: su CLIMA es templado y sano: tiene sobre 130 CASAS pobres ó incómodas, distribuidas en los l. y barrios de Andrade, Aramio, Cacharela, Costa, Devesa, Ejo, Fondevila, Fornás, Iglesias, Lobio, Pena, Sanjuans, Sobrin, Torreblanca y Vilacoba, los cuales disfrutan de buenas y abundantes aguas. La igl. parr. (San Martin) es de fundación inmemorial, si bien los libros bautismales son del siglo XVII: el curato es de provision ordinaria, y percibia 1/3 del diezmo y primicia, recaudando los 2 restantes el cabildo de Santiago, sin perjuicio de las casas exentas que pertenecian al Gobierno, y con la notable circunstancia de que el cura recibia 2/3 de la parte diezmada en los terrenos del Iglesiasario: el cementerio, aunque sit. en el atrio de la igl. no daña á la salud pública, por hallarse amurallado y con buena ventilacion. El TÉRM. se estiende á 4 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O.: confina al N. con Sta. Eulalia de Bando, por E. con Sta. Maria de Lamas y Sta. Eulalia de Vigo, por S. con San Cristóbal de Eijo y Santa Maria de Marrozos, y al O. Sta. Maria la Real de Sar: la baña cruzando el terr. uno de los r., que variando de nombre vienen á formar el Sar ó r. del Arzobispo: su curso es perenne, recibe algunos arroyuelos, y aunque de poco caudal, tiene 1 puente de piedra de 2 arcos de mala construccion y peor estado. El TERRENO es fértil, con especialidad en la parte del l. de Cacharela; pero se carece de arbolado: los CAMINOS son locales, y asi como el de herradura que se dirige á las felig. de Vigo y Lamas, se encuentran abandonados: el CORREO se recibe en Santiago: prod.: trigo, maiz, habas, lino, centeno, cebada y algunas frutas: cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; y hay caza de liebres y perdices: el sobrante de la cosecha y parte del ganado lo presentan estos naturales en los mercados de Santiago, Padron y otros inmediatos: la ind. se halla reducida á varios molinos harineros, y algunos telares, pero pudiera establecerse con utilidad 1 fab. de caparrosa, á que convida la abundancia de piritas de hierro que se desprenden del monte Fornás y que se cree beneficiaban los romanos: POBL.: 134 vec., 634 alm.: CONTR. con su ayuntamiento. (V.).

ARINTERO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de La Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdelegueros: sit. en TERRENO áspero y montañoso cerca del r. Curueña: las CASAS que le componen son de tosca construccion, entre las cuales se encuentra la igl. parr. dedicada á Santiago y servida por 1 cura de presentacion de los vec.: hay ademas un beneficio servidero de la misma presentacion que el curato, otro simple de presentar del conde de Grajal, y 4 capellanias de patronato particular. El TÉRM. confina por N. con Tolivia de Arriba á 3/4 de leg., por E. con Rucayo á 1, por S. con la Braña á 1/4; y por O. con Redillera y Llamazares á 1/2. Sus hab. se dedican en lo general á la custodia y cria de ganados y á la arrieria: POBL.: 15 vec.: 67 alm.; CONTR. con el ayuntamiento.

ARINZANO: cas. del valle de la Solana en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (1 leg.), térm., jurisd. y felig. de Aberin (1/2): sit. en terreno desigual con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 3 CASAS de mediana fab. y con las comodidades que la labranza exige. Confina por N. con el TÉRM. de Villatuerta (3/4 leg.), por E. con el de Oteiza (1), por S. con el de Aberin (1/2), y por O. con el de Echavarri (1/4) El TERRENO es de buena calidad y se halla fertilizado por las aguas del r. Ega, las que tambien aprovechan los hab. para consumo de sus casas y abrevadero de los ganados: prod. trigo, cebada, maiz, vino, aceite, legumbres y hortalizas; y sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio: POBL. 4 vec., 20 alm.; CONTR. con Aberin.

ARIÑAS; pago de la isla de la gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas: sit. al O. de la Caldera Vandama, en la falda de la montaña llamada de la Angostura, corresponde á la jurisd. y felig. del l. de la Vega de San Mateo (V.).

ARIÑEZ: herm. de la cuadrilla de Mendoza en la prov. de Alava, compuesta de los pueblos y térm. del nuevo ayunt. de su nombre: el duque del Infantado era el señor de estos pueblos, y ejercia el mismo dominio que en las otras herm. conocidas con el nombre de tierras del Duque.

ARIÑEZ; ayunt. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra

ARI

559

(17 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (18), c. g. de las prov. Vascongadas, dióc. y part. jud. de Vitoria (1): sit. al SO. de la prov.; CLIMA sano: comprende los pueblos de Arinez: Esquivel y Margarita; hay 1 escuela de ambos sexos, á la cual concurren 34 alumnos, y su maestro dotado con 943 rs. El TÉRM. municipal confina por N. y E. con el de Ali, por S. con el mismo y el del cond. de Treviño, y por O. con los de Iruña, Mendoza y Foronda: el TERRENO participa de monte con arbolado, prados de pasto y tierra de buena calidad para el cultivo; le fertilizan los derrames de abundantes fuentes de saludables aguas que van á unirse con las del Zadorra que le baña por N. Los CAMINOS están bien cuidados y el CORREO se recibe en Vitoria: prod. granos, semillas, legumbres, algunas frutas y hortalizas; cria ganado vacuno y de otras clases, el cual, asi como el sobrante de las cosechas, y la leña de sus montes, se presentan en los mercados de Vitoria: hay varios molinos harineros: POBL., 38 vec., 184 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA): el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,900 rs.; se cubre por medio de arbitrios y reparos, y el secretario de ayunt. disfruta 200 rs.

ARIÑEZ: l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (17 1/2 leg.), part. jud. de Vitoria (1), y cap. de la herm. y ayunt. de su nombre: sit. sobre la carretera de Madrid á Francia en un llano bastante fértil y sano: reune 28 CASAS algo dispersas, y tiene 1 escuela dotada con 943 rs., á la cual asisten 18 niños y 12 niñas: la igl. parr. (San Julian y Sta. Basilica) está servida por 2 beneficiados; uno de estos en union con 1 vec. administraba el pósito ó arca de Misericordia, con que se socorrian por préstamo á los pobres labradores. El TÉRM. confina por N. con el pueblo de Margarita (1/2 leg.), por E. con Zumeiza y Lubijana, por S. con Villodas, ambas á igual dist. que la primera; y por O. con Gomecha (1/4): le baña 1 riach. que baja del monte que se halla al E. bastante poblado, cuyas aguas se dirigen á un molino harinero, y cruzando la carretera á la 1/2 leg. entra en el Zadorra: hay á mas varias fuentes de agua muy saludable, y cerca de la pobl. está el recuesto denominado Inglesmendi (cerro de los ingleses), donde los gascones ó ingleses al servicio del Rey D. Pedro sufrieron la derrota ocasionada por los servidores de D. Enrique, y de que habla la crónica de aquel rey (año de 1367, cap. 7.); el TERRENO abraza unas 700 fan. de tierra de primera y segunda suerte, buenos prados y pastos, y un pedazo de monte de haya y robles, aunque abandonado como todos los de su clase. Los CAMINOS son de vereda; á escepcion de la carretera real para Madrid, donde está sit. un portazgo: el CORREO se recibe de Vitoria: prod. trigo, cebada, centeno, maiz, legumbres, hortaliza y algunas frutas; cria ganado vacuno y lanar: se cazan perdices y liebres: POBL.: 29 vec., 146 alm.; CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

ARINO: arroyo de la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro; tiene su origen en el térm. del l. de Crejezan, 2 leg. encima del pueblo de Costean por la parte del N., pasa por la der. de este último y lo distinguen con el nombre de Arino de Barbastro para diferenciarlo de otro arroyo, que pasando por la izq. y teniendo su origen en el mismo punto que aquel, se llama Arino del Grado: ambos se dirigen hácia el S. y desaguán en el r. Cinca 1/2 leg., ó poco mas de dist. de dicho l. de Costean, teniendo su curso (aunque escaso) perenne, á escepcion de los años de mucha sequía; fertiliza unos pequeños huertos en los térm. de Crejezan, Guardia, Coscujuela, Enate y el Grado, y da movimiento á las ruedas de 1 molino harinero: su cauce generalmente entre barrancos bastante profundos, es estrecho, y solo se estiende 1/4 de leg. antes de su desagüe, y esto en sus fuertes avenidas producidas por los aluviones, con cuyo motivo impide con frecuencia á los viajeros la continuacion de su ruta, por falta de puente en el punto que atraviesa el camino que desde Barbastro conduce á Graus, y los que no son del pueblo le llaman tambien por esta circunstancia Arino de Costean.

ARINO: pardina de los Sres. marqueses de este nombre, en la prov. y part. jud. de Huesca, Jurisd. de Bleuca, Hay en ella 1 CASA que habita el colono ó arrendador. Su TÉRM., calidad de TERRENO, PROD. y demas (V. BLEUCA.)

ARINO: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (19 leg.), part. jud. de Hija (4), adm. de rent. de Alcañiz (6 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (16): sit. á la marg. der. de los r. Martin y Eicoriza en una altura bien combatida de todos los vientos; disfruta de alegre cielo y del CLIMA mas saludable;

cuenta 300 CASAS de 2 pisos, y algunas con buena distribución interior; pero las más de pocas comodidades, forman varias calles bien empedradas y limpias, y 1 plaza de figura ovalada con 50 varas de long.: hay 1 escuela de primeras letras dotada con 1,900 rs. vn., á la que concurren 36 discípulos, y otra de niñas en la que se enseñan las labores propias del sexo, á las 16 ó 20 alumnas que comunmente concurren á ella: la dotación de la maestra es de 740, cobradas ambas de los fondos de propios: hay también 1 igl. parr. bajo la advocación de San Salvador, servida por 1 cura y 1 beneficiado ó coadjutor. El curato es de segundo ascenso y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano, según los meses en que vaca. El cementerio se halla fuera de la pobl. en un punto ventilado, donde no puede perjudicar á la salud pública: al rededor del pueblo hay 3 ermitas bajo las advocaciones de Sta. Bárbara, las Almas, y Ntra. Sra. del Pilar; confina el TÉRM. por N. con el de Lezera (4 leg.), por E. con el de Alloza (1 1/2), por S. con el de Andorra (2), y por O. con Atacón (1 1/2): en él se encuentran algunas fuentes de abundantes y saludables aguas, y á 1/2 hora del pueblo, las hay minerales formando baños muy específicos para las enfermedades cutáneas; los que á pesar de no estar denunciados al Gobierno, son muy concurridos de los naturales y pueblos comarcanos por sus buenos efectos; en los diferentes cerros que se encuentran en su circunferencia, se erian muchos pinos, romeros y abundantes yerbas de pasto y medicinales; también se benefician algunas minas de alumbre, cuya elaboración constituye el principal ramo de riqueza de sus hab. y les abre la puerta para un activo comercio. El terreno quebrado y muy pedregoso en lo general, es de secano y huerta: el 1.º no es de los más fértiles; con 400 caballerías de labor se cultivan 2,000 cahizadas de tierra de primera calidad, 1,800 de segunda, y 1,200 de tercera; la huerta ocupa sobre 250 cahizadas: proporcionanle riego abundante, los r. arriba mencionados Martín y el Eicoriza, que sin salir del térm. se une con el primero por medio de 2 acequias que conducen el caudal necesario para dar impulso á las ruedas de 2 molinos harineros suficientes al abasto del pueblo: los CAMXOS son de herradura, se hallan en regular estado y conducen á los pueblos comarcanos: el conreio se recibe de la adm. de Quinto por balijero, los mártes y viérnes, saliendo los mismos días: prod. seda, vino, aceite, trigo, cebada, legumbres, hortali-za, pocas frutas, ganado lanar, caza de conejos, liebres y perdices (siendo esta la más abundante) y algunos lobos: IND.: 20 fáb. de alumbre: comercio, el de exportación del espresado mineral, seda, lana, aceite y vino: POBL.: 350 vec.; 1,000 alm.: CAP. IMP.: 185,307; CONTR.: 19,241 rs. vn.

ARINULE: torrente en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife. Es el raudal más caudaloso quizás, de cuantos hay en la isla; tiene su origen en las escarpadas montañas, que rodean el terr. de la v. de Chipude; en su dirección al S. por entre quebradas y asombrosos precipicios, fertiliza los campos de la espresada v., cuyo térm. separa del de Arure, y los de los valles del Gran Rey, de Herque, Herquito y Taguleche, al cual desciende por una vistosa cascada, desaguando al poco trecho en el mar, por la bahía llamada de la Vuelta.

ARIFE: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, jurisd. y felig. de la v. valle de Santiago (V.).

ARIS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades, y felig. de San Esteban de Abella (V.): POBL.: 3 vec.; 14 almas.

ARIS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Poyo San Juan (V.).

ARIS: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de Basauri, conocido por San Miguel de Artunduaga.

ARISAL: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca; térm. y felig. de Sansellas (V.).

ARISEOS: desp. de la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (2 1/2 leg.), sujeto al ayunt. y parr. de Mozarbes: srr. en la falda oriental de una pequeña sierra, con 2 casas habitadas; confina por N. con la Torrecilla de Ariseos y Aldeanueva, E. con el desp. de Alizaces, S. con el l. de Morille, y O. con térm. de Cilleros, y ocupa su térm. de E. á O. cuarto y 1/2 de leg., de N. á S. 1/4, y de circunferencia 1 leg.; las tierras son de secano para trigo y centeno que se siembran 1 año de 3; hay además 25 fan. en prados, y 502 de monte, de las cuales 102 son de tierra inútil: prod.: trigo, centeno,

algun vino y ganados, paga de CONTR. 1,083 rs.: POBL.: 2 vec.: 5 hab.: CAP. TERC. PROD.: 211,541 rs.: IMP.: 8,975 rs.

ARISGOTAS: l. con ayunt. de la prov., dióc. y adm. de rent. de Toledo (3 leg.), part. jud. de Orgaz (1), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva: srr. á 1/4 leg. de una sierra batida por los aires NE. y O., con clima frío, y propenso á tercianas. Hay 25 casas construidas de piedra y tierra, y aunque algunas tienen piso alto, sirve solo para granero; las cuales forman 3 calles y 1 plaza sin empedrar; tiene casa consistorial y una parr. dedicada á la Asunción de Ntra. Sra., cuyo curato aunque servido en el día por 1 ecónomo, es de provision ordinaria en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con el de Casalgordo; por E. con el de Orgaz, por S. con el de Marjaliza, y por O. con la deh. del comun: comprende 2,800 fan. de tierra de las cuales se cultivan 500 de primera calidad, 900 de segunda, y 1,000 de tercera, quedando 700 que no se cultivan por su ínfima clase, y 300 más incultivables absolutamente: los CAMXOS son vecinales en estado regular: se recibe el conreio por los mismos interesados en la cab. del part.: prod.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos y otras legumbres; se mantiene muy poco ganado lanar y cabrio; 50 colmenas, 8 yuntas de bueyes, y 1 de asnos para la labor: POBL.: 18 vec.; 69 alm.: CAP. PROD.: 649,957 rs.: IMP.: 15,878; CONTR. por todos conceptos 8,527; PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,500 del que se pagan 1,100 al secretario, y se cubre con el prod. de propios que consisten en 1 deh. titulada de San Martín de la Montaña, 1 encinar y 70 fan. de tierra de labor.

ARISPALDIZA: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Orduña y ayunt. de Ayala (V. RESPALDIZA).

ARISPOL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Esteban de Viono (V.).

ARISTEBANO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de Paredes (V.).

ARISTOT: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 1/2 leg.), part. jud., adm. de rent., y dióc. de Seo de Urgel (2 1/2), oficialdo de la Cerdaña, aud. terr., y c. g. de Cataluna (Barcelona 23): srr. á la der. del r. Segre en las faldas del Pirineo sobre una eminencia, donde le combaten principalmente los vientos del O., y goza de clima, aunque frío, bastante saludable: tiene 28 casas, y 1 igl. parr. bajo la advocación de San Andrés Apóstol, cuya fiesta como patrono del pueblo se celebra con la posible solemnidad el 30 de noviembre; sirve el culto 1 cura llamado rector, cuya plaza de primer ascenso provee S. M. ó el diocesano, según los meses en que vaca, y mediante oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con montes de Andorra, por E. con térm. de Musá, por S. con los de Bar y Toloriu, y por O. con los de Arseguel y Bescarán; de cuyos puntos dista 1 hora poco más ó menos. El terreno, montuoso y áspero en su mayor parte, se ve cubierto de algun bosque arbolado, y enmarañadas malezas; sin embargo entre los 4,030 jornales que abraza, tiene unos 400 destinados á cultivo, y de estos hay algunos, que á beneficio de las aguas que se desprenden de las alturas, adquieren bastante feracidad, rindiendo todos ellos comunmente el 5 por 1 de sembradura: prod.: trigo, centeno, cebada, vino, legumbres, patatas, pastos, madera de construcción, y mucha leña para combustible; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y abundante caza de varias especies: POBL.: 22 vec.: 124 alm.: CAP. IMP.: 26,766 rs.: CONTR.: 2,817 rs. 12 mrs.

ARISTREGUI: l. del valle y ayunt. de Juslapena, en la prov., aud. terr., y c. g. de Navarra, merind. part. jud., y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), arciprestazgo de Anne: srr. en la parte occidental del valle, con libre ventilacion y clima sano: tiene 7 casas, y 1 igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, servida por 1 cura parroco. Para surtido de los vec., hay 1 fuente de abundantes y esquisitas aguas, las que también aprovechan para la agricultura. Confina el TÉRM. por N. con el de Amalain, por E. con el de Osinaga, por S. con el de Oteiza, y por O. con el de Erice, de cuyos puntos dista 1/2 leg. en todas direcciones. El terreno, aunque bastante desigual, es muy fértil; comprende 4,000 robadas de tierra, de las que únicamente hay en cultivo 600, y de estas se reputan 50 de primera clase, 250 de segunda, y 300 de tercera, las demás son baldías, destinadas á pastos, contándose entre ellas 2,000 robadas de bosque, cuyo aprovechamiento es comun á los hab. de este pueblo y del de

ARI

Sarasa: prod.: trigo, cebada, avena, maíz, legumbres, y alguna verdura; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de varias especies: pobl.: 8 vec.; 48 alm.: contra. con el valle.

ARISTU: l. del valle y ayunt. de Urraul Alto, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa, part. jud. de Aoiz (3 leg.), dióc. de Pamplona (8), arciprestazgo de Lónguida: sit. a la falda meridional del monte *Areta* en una hoya, circuida por todos lados de montañas, que no permiten ver el sol mas que desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde; y sin embargo de esto el clima es tan saludable que los hab. viven muchos años. Tiene 2 casas, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Andres, servida por 1 cura párroco llamado abad. Confina el térm. por N. con el de Aribe (3/4 leg.), por E. con el de Eleoz (1/4), por S. con el de Arangozqui (1/2), y por O. con el de Equiza (1/4). El terreno es escabroso y bastante estéril; brotan en algunos parages del mismo fuentes de buenas aguas, que aprovechan los moradores para su gasto doméstico y abrevadero de los ganados. Hay un pedazo de monte donde se crían robles y hayas; y en todo el térm. muchos y sabrosos pastos: prod. trigo, cebada, avena, y legumbres: cria ganado mular, vacuno, de lana y cabrio; y hay caza de varias clases con bastantes animales feroces: pobl. 2 vec., 15 alm.; contra. con el valle.

ARITIVITARTE: monte en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian y térm. de *Rentería*: es un elevado penascal de jaspes de varios colores, de donde se han estraido para dentro y fuera del país grandes columnas y otras piezas de mérito: en la parte S. y SO. se encuentran 4 cuevas profundas y espaciosas: produce yerbas y algunos tejos.

ARIZ: ald. en la prov. de Lugo, y ayunt. de Láncara, felig. de San Julian de la Puebla (V.): pobl. 11 vec., 55 habitantes.

ARIZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de San Facundo de Cea (V.).

ARIZ: l. de la cend. y ayunt. de Iza, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (2 leg.), arciprestazgo de la Cuena: sit. a la izq. del r. *Burunda* ó *Araquit* en la falda de un monte, con libre ventilacion y clima sano: tiene 8 casas y 1 igl. parr. dedicada á San Martin, servida por 1 cura llamado abad. Confina el térm. por N. y E. con el de Olza (1/2 leg.), por S. con el de Ororbía (3/4); y por O. con el de Ahoz (1/2). El terreno es bastante fértil y abraza 619 rohadas, de las que se cultivan 600; y de estas se conceptuan 100 de primera calidad, 200 de segunda y 300 de tercera, las cuales rinden comunmente 4 por 1 de sembradura: prod. trigo, cebada, maíz, legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres, conejos y perdices: pobl. 7 vec., 37 alm.; contra. con la Cenda.

ARIZA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (5), dióc. de Sigüenza (10 1/2); sit. a la der. del camino de calzada que conduce de Madrid á Zaragoza, á dist. de leg. y 1/2 de los límites de Castilla; goza de un cielo muy despejado y de moderada temperatura, la que hace su clima sumamente saludable. Se entra en la pobl. por 3 lados, el uno viniendo de Madrid, el cual se llama puerta de la Villa; el otro en direccion de Zaragoza denominado puerta de San Francisco, y el otro mirando hácia Molina y se dice puerta del Hortal: forman aquella 241 casas, algunas de ellas muy deterioradas, por lo comun de su fáb. ant. y mucha elevacion, distribuidas en una calle llana bastante regular, varias callejuelas angostas y mal aliñeadas, aunque todas empedradas, y 3 plazas llamadas de San Pedro, Sta. Maria y Nueva. Hay 1 bonito palacio, propio del marqués de Ariza; 1 escuela de primera educacion dotada por los fondos de propios en 1,740 rs. vn. anuales, á la que concurren sobre 55 alumnos; otra de niñas particular en la que ademas de las labores propias del sexo se les enseña á leer y escribir: 2 igl. parr., la una bajo la advocacion de Santa Maria con el título de la Asuncion, y la otra de San Pedro, servidas ambas por 2 curas, 2 racioneros y 1 capellan. La primera es un ant. edificio gótico, sólido y capaz, de 3 naves sostenidas por gruesas columnas, y en lo interior de ellas 9 altares y 1 capilla, en la que se da culto al Cristo de la Agonia: la segunda es de construccion mas moderna, pero ehica y sin nada que llame la atencion; las 2 contienen regulares órganos: la torre de la primera es un hermoso cuadro que se eleva á 70 palmos sobre el tejado con chapitel y cúpula de hoja de lata y un reloj. Estramuros tocando á la pobl. al lado mis-

TOMO II.

ARI

561

mo del camino de calzada se ve el conv. de San Francisco, fáb. de mucha solidez, con 1 elevada torre: durante la guerra civil sirvió de fuerte. Tambien estramuros, pero mirando al camino que conduce á Molina, hay 1 estensa esplanada con el nombre de Hortal, de la cual la mitad se halla poblada de árboles y cerrada con el objeto de que estos prosperen y sirva de paseo. AlN. de la v., á la der. de la carretera general de Madrid á Zaragoza; sobre la cima de un cerro que domina ambos puntos, se distinguen aun los vestigios de 1 ant. y fuerte cast., el cual ocupó un lugar muy distinguido en las guerras de la edad media, y era tenido en tanto, que su gobierno se confiaba siempre á los principales caballeros. Su térm. de 1 leg. de estension en todas direcciones, está rodeado por los de Embid, Bortalba, Pozuel, Monreal, Cabolafuente, Alconchel y Cetina. El terreno en su mayor parte es llano, muy tenaz y seco: hay muchas tierras roturadas en secano, y unas 3,000 fan. de regadio en cultivo; no falta tampoco á propósito para el plantío de viñas; pero tarda mucho tiempo en formarse la vid; ademas tiene 1 monte, arbolado, alto y de mata baja, de 9 á 10,000 yugadas de cabida, deteriorarísimo, pues con amparo de la diputacion entran por él crecidos rebaños de ganado cabrio que causan un daño incalculable. Las yerbas no adeshadas y las leñas las poseen en comun los vec. de Ariza con los de Embid, Bortalba, Pozuel, Monreal, Alconchel y Cabolafuente, cuyos l. eran antes ald. de la jurisd. de dicha v. El r. Jalon pasa á un tiro de bala distante de la pobl., y de él se saca el agua para beber y las acequias que proporcionan el riego á las heredades y dan movimiento á las ruedas de 2 molinos harineros de 1 y de 2 piedras. Ya se dijo que la v. ocupa la márg. der. del camino de calzada de Madrid á Zaragoza. En 1 fonda y casa de postas que hay junto al mismo, antes de entrar al pueblo, cambian el tiro las diligencias y correo, y en algun tiempo pernoctaban en ella los viajeros: los demas caminos son locales. La correspondencia la sirve 1 estafeta que distribuye las cartas á varios pueblos de sus cercanias: prod. trigo, cebada, judías, lino de excelente calidad, algo de cáñamo, yerros y añil, vino, hortalizas, poquisima fruta y ganado lanar en crecido número: da cria, y mucha lana: la ind., fuera de las profesiones y oficios mecánicos mas indispensables á la vida social, está reducida á la elaboracion del lino, y á 6 telares de lienzos ordinarios: el comercio consiste en 5 tiendas, 3 de las cuales se dedican al de mahones, indianas y quincalla basta; y las 2 restantes son de aceite y vinagre. Ademas en los dias 25, 26, y 27 de noviembre celebra todos los años 1 feria á la que llevan muchos cerdos, caballerías y bueyes: pobl. 177 vec., 840 alm.: cap. prod. 158,100 rs.: contra. 31,229 18. mrs.

HISTORIA. Zurita, Perez y Mariana reducen á esta pobl. la *Arcobriga*, que figura en el Itinerario romano, entre *Segontia* y *Aquabilbitanorum*, 23 millas distante de la primera, y 16 de la segunda, en el camino que describe desde Mérida á Zaragoza, por la Lusitania; pero esta mansion debe fijarse en *Arco de Medinaceli*. Ariza es sin embargo antiquissima, fuerte y abundante, y conserva inscripciones romanas, de las que copia Cean la siguiente:

T. PLAUTIO. P. F. DE. MUNICIPIO. ATTA
GEN. OPTIME. ME
RITO. ET. XXXVIII. AET. ANN
E. VITA. SUBLATO. TOTO. POP
CUM. MAGNA. LACRI. FUNUS
PROSEQ
QUINTIA. PAULINA. MATER
ANN. LXXXIII. AD. FLET. AD
GEMITUM. RELIC. TUMUL
LACRIM. PLEN. E. MARM
NUM. D. DEDIT

Por esta inscripcion conjetura ser el mismo la *Attacum* de Ptolomeo, mas la reduccion de esta c. á *Ateca* es indudable, habiendo de atribuirse á ella esta inscripcion donde resulta nombrado el Municipio *Attacense* con la natural sustitucion de *g* por *c*, sin que deba leerse *Attagenis*, como se quiere, ofreciendo así una pobl. desconocida de la antigüedad. En las historias de Tito Livio y Apiano, se encuentra un célebre pueblo en bastante identidad con la actual Ariza, al referirse las campañas de Q. Fulvio Flacco y su sucesor Tib. Sempron Gracho. Léese del primero en Livio (lib. 40, cap. 13), que abierta su primer campaña, reuniendo los ejércitos en Ebury, fué atacado

36

por los celiberos, que quedaron vencidos con gran pérdida en una sangrienta batalla; y recorriendo la Carpetania pasó á sitiar á *Contrebia*, de la que se apoderó. Según Apiano, batidos los celiberos en el Tajo, la mayor parte se retiraron á sus casas, especialmente cuando vieron á *Contrebia* en poder del pro-consul; pero aquellos que no estaban contentos con la tierra en que antes vivían, necesitando mas ó mejor terreno, se dirigieron á unirse en la de *Complega*. Era esta, por testimonio del mismo historiador, una c. nueva, que en poco tiempo se había aumentado considerablemente, y muy fortificada, desde la cual hacían grandes daños á los ejércitos romanos. Desde ella, dice, enviaron á Flacco una embajada, amenazándole con que si no les entregaba un sago, una espada y un caballo por cada uno de los que había hecho perecer, y no se marchaba á Roma, no escaparía de la ruina que le amenazaba; á lo que contestó Flacco ir él mismo á llevarles lo que le pedían; echando á andar detras del parlamento, se aproximó á *Complega* y sus hab. la abandonaron cobardemente. Confunden algunos á *Contrebia* con *Contrebia*, pero es terminante la diferencia que resulta entre ambas pobl. *Contrebia* se defendió algun tiempo; los celiberos acudían en su socorro, pero embarazados por los r., que habían crecido con los temporales, no pudieron llegar antes de su rendición, con cuya noticia hubieron de retirarse. Flacco al llegar sobre *Complega*, lejos de resistencia encontró solo una c. desp. Como Flacco, comenzó Gracho su campaña por lo mas occidental de la celiberia. Montiel, Criptana, Alcázar, Cabeza de Griego, fueron sus primeras victorias. Los celiberos pelendones y arévacos, se reunieron en las faldas del Moncayo, y batió su ejército en tres acciones: dirigiase á su aliada *Caravi* (Magallon), y los hab. de *Complega* viéndolo pasar por sus confines, le salen al encuentro con ramos de oliva, en ademán de pedir paz ó indulgencia; mas luego que les vuelve la espalda, le atacan con furor y le ponen en gran conflicto. Gracho aparentando temor, les abandona su campamento, y cuando los ve ciegos en la rapina, vuelve sobre ellos, les derrota y se hace dueño de su c. (Apiano). Ariza, como se ha dicho, es pobl. antiquísima, fuerte y abundante; está en camino para *Caravi* desde la celiberia occidental á la oriental, y no muy dist. de ella, todo lo que conviene con la *Complega* histórica. Concorre ademas con esto cierta sinonimia en los nombres, pareciendo derivarse la voz *Complega* del verbo latino *complotio*, complicar, anudar-reunir; y la de *Ariza* de *Eino*, que vale lo mismo (*Lex Schre*, vel. pág. 485); cuyo pretérito es *cireca* ó *aireca*.

Nada vuelve á saberse de *Complega* ni aparece mención de *Ariza* hasta que la ganó de moros el rey D. Alonso I el año 1120. D. Alonso II la comprometió al de Castilla, en rehenes, para asegurar el cumplimiento de la confederacion que ajustaron en 1170, obligándose á dirigir unidas sus armas contra todos los príncipes, escepto el de Inglaterra, cuyo nuevo parentesco respetaron: figura tambien entre las dadas en prenda por el mismo rey al de Castilla en el siguiente año, en su tratado contra el señor de Albarracín, por la arrogancia con que sostenía su independencia. La reclamó el rey de Aragon al de Castilla en 1178 con amenazas de un rompimiento de guerra caso de negarla, enviando al efecto al ob. de Lérida y á don Ramon de Moncada. Perteneció á la reina viuda Doña Sancha y en virtud de la transaccion de sus diferencias con su hijo el rey D. Pedro II, ajustada por mediacion de D. Alonso de Castilla, que con este motivo vino á Ariza, la devolvió á aquel en 1199. El rey D. Jayme I hizo merced de ella en 1234 á la reina Doña Leonor. Fué el punto designado para el concurso de los jueces, que conforme á lo acordado en cortes, habian de determinar sobre las diferencias que mediaban entre el rey y el infante D. Alonso, ofreciendo ellos sujetarse al fallo, por los años 1250. En la misma v., año 1301, concordaron el rey D. Jayme II y los infantes D. Enrique y D. Juan, que haciendo la paz, quedase el reino de Murcia para el rey de Aragon, y otros señalamientos á este tenor para los infantes, y D. Alonso de la Cerda. El rey D. Fernando IV de Castilla se avistó en Ariza (año 1302) con su tio el infante D. Enrique, para tratar de las haciendas de este y su alianza. El rey D. Pedro de Castilla se apoderó de esta pobl. en 1361, entrando en Aragon sin detenerse al rigor del invierno, y al siguiente año de 1362, por el mes de julio, volvió el mismo rey á ocuparla. En 1429 llegaron á Ariza con sus tropas los reyes de Aragon y de Navarra, combinados para hacer la guerra al de Castilla, eligien-

do este punto para su entrada, pero en el mismo año respondió Castilla á su ataque, llegando el rey D. Juan II á ocupar á Ariza, que fué saqueada y quemada en gran parte, refugiándose sus vec. en el cast. que no fué sitiado por ser muy fuerte y de poco interés su ocupacion. El rey católico entró por Ariza en Aragon el año 1505, siendo recibido con grandes muestras de alegría en el reino, que esperaba de su matrimonio un rey propio. La v. de Ariza, agraciada con particulares privilegios, especialmente por el rey D. Pedro II, que en 1213 hizo á sus moradores libres y esentos de toda imposicion y tributo, cuyo privilegio fué confirmado por el rey D. Jayme I; hace por armas las 4 barras coloradas, en campo de oro, y es cab. de marquesado, cuyo titulo dió D. Felipe II á D. Francisco de Palafox por grandes servicios.

ARIZALA: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Yerri, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (1 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (6 1/4): sit. en una hermosa llanura, donde le combaten todos los vientos y goza de CLIMA muy saludable. Tiene 20 CASAS, la municipal en cuyo recinto se halla la escuela de primeras letras, dotada con 66 pesos anuales, poco mas ó menos, á la cual asisten 28 niños de ambos sexos; 1 casa, donde se celebran las juntas para tratar de los negocios comunes del valle; y 1 igl. parr. del diada á Sta Cecilia, servida por 1 cura párroco. Confina el terr. por N. con los de Azcona ó Iruuela (1/4 de leg.), por E. con el de Ugar, (1/2), por S. con el de Zabál (1/4), y por O. con el de Abarzuza (1/3); dentro del mismo y á 1,500 pasos O. de la pobl. hay 4 cas. llamado el *Palacio de Eza* con 1 ermita, titulada Nra. Sra. de la Esperanza, donde se celebra misa los dias festivos. El terreno es enteramente llano y muy fértil, abraza 1,600 robadas, de las que se cultivan 1,400, y las restantes son de monte encinal y destinadas á pastos. Entre las cultivadas hay varios trozos que se riegan con las aguas de 1 r. que desciende por el lado del O., las cuales tambien aprovechan los hab. para el consumo de sus casas y abrevadero de los ganados. Ademas de los caminos locales existe 1, que viniendo de la Burunda y atravesando la sierra de Andia por el puerto llamado de *Bacicaou*, cruza por medio del pueblo, desde el que se divide en 2 ramales, 1 que dirige á Cirauqui, Manera y demas pobl. del E., y el otro conduce á Orteiza y Villatuerta: fué abierto y mejorado por los partidarios de D. Carlos durante la guerra civil, y aunque es muy importante porque sirve, entre otras cosas, para el acarreo de vino para Guipúzcoa y toda la Barranca, se encuentra actualmente en mal estado. El correo se recibe de Abarzuza 2 veces á la semana por medio de balijero: prod. trigo, avena, cebada, escandía, yeros, alubias, habas, garbanzos, arvejas, lentejas, patatas, poco cáñamo y lino, aceite, vino y alguna hortaliza; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza de liebres, perdices y ánades: comencio el desportacion de ganados, é importacion de géneros de vestir, y demas necesarios que regularmente se conducen de Estella: pobl. 18 vec., 106 alm.; CONTR. con el valle.

ARIZALETA: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Yerri, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella, (2 leg.), dióc. de Pamplona (6): sit. en la falda de un monte, donde le combaten todos los vientos, y disfruta de CLIMA muy saludable, sin padecerse mas enfermedades comunes que algunos catarros. Tiene 37 CASAS, la municipal, cárcel pública, escuela de primeras letras dotada con 25 fan. de trigo, á la cual asisten 24 niños; 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, servida por 1 cura titulado abad, y 1 ermita dedicada á San Miguel, construida en un monte á 1/8 de hora NE. del pueblo. Confina el terr. por N. con el de Lezaun, por E. con los de Iturgoyen y Riezu, por S. con el de Ugar, y por O. con el de Azcona, de cuyos puntos dista 1/4 de leg. poco mas ó menos. El terreno participa de monte y llano, y es de buena calidad; brota en el mismo 1 fuente cuyas esquisitas aguas utilizan los hab. para consumo de sus casas, abrevadero de ganados, y otros objetos de agricultura. Abraza 2,152 robadas de tierra, de las que hay en cultivo 1,450, y de estas son 100 de primera clase, 200 de segunda y 1,150 de tercera; las restantes se hallan incultas por ser de bosques de árboles, arbustos y maleza, donde tambien se erian muchos y buenos pastos para toda clase de ganados. La CORRESPONDENCIA se recibe de Estella una vez á la semana por medio de balijero; prod. trigo,

ARI

cebada, arena, maíz, vino y legumbres; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; y hay caza de diversas clases: pobl. 34 vec., 234 alm. CONTR. con el valle.

ARIZALETA: término rural del valle de Esteribar, en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, jurisd. y felig. de Zubiri, con quien confina por E., con Leranoz al N., con Imbuluzqueta al S., (de cuyos puntos dist. 1/4 de leg.), y con Urdaniz por O. (1/2): tiene un edificio denominado *Echezar*, el cual se halla derruido: prod. muchos y excelentes pastos para toda clase de ganados; y pertenece en propiedad por iguales partes á la v. de Larrasoana, marques de Vadillo, y al de Besolla, á D. José María Bayona, D. Javier Olloqui, y á Don Francisco Agorreta.

ARIZCUN: l. del valle, ayunt. y arciprestazgo de Baztan, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (9 leg.): sit. á la der. de la carretera que desde dicha c. conduce á Francia, en una pequeña altura, donde le derruidos los vientos, y goza de CLIMA muy saludable. Tiene 152 CASAS de buena fab., especialmente las que hay en el casco del pueblo, 1 posada, carnicería, 1 escuela de primeras letras dotada con 3,470 rs. anuales, á la que asisten 100 niños, otra frecuentada por 50 niñas, cuya maestra percibe 3,000 rs. también anuales; 1 igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, servida por 1 cura párroco y varios capellanes; 1 conv. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Angeles, habitado por monjas franciscanas recoletas, cuyo edificio es magnifico, con hermosa fachada y 1 atrio muy espacioso; fué fundado por el Sr. D. Juan Bautista Iturralde ministro de Hacienda en el reinado de Felipe V, y natural de este pueblo, quien llamó á ocupar las plazas de religiosas y sus vacantes á sus parientas mas cercanas, dotando el establecimiento con 50,000 rs. anuales que actualmente se cobran de las memorias que fundó en Madrid dicho Sr., no solo con el mencionado objeto, sino para sostener 2 capellanes que sirviesen al conv., y para cubrir la dotacion del maestro de primeras letras; y 3 ermitas de las cuales la una dedicada á San Cristobal se halla en el barrio *Pertatas*, otra en el camino antiguo de Francia en frente del palacio de *Ursua*, bajo la advocacion de Sta. Ana, y la tercera titulada á San Miguel, construida en un alto del mismo nombre; ambas en el barrio de *Ordogui*, y propias de dicho palacio. Dentro del pueblo hay 1 fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. con otras que brotan en diversos puntos para su consumo doméstico. Confina el TÉM. por N. con el de Maya, por E. con el de Errazu, por S. con los montes, y por O. con el de Elbetea (1/2 leg. poco mas ó menos); se encuentran en él ademas de los mencionados barrios ó cas. los llamados *Vergara*, *Aincialde* y *Bozate*; todos ellos no ofrecen cosa digna de notarse, excepto el de *Ordogui* en el cual hay 2 palacios. uno titulada *Goyeneche* donde nació D. Juan Goyeneche, primer conde de Saceda y marqués de Belzunce; y el referido de *Ursua*, perteneciente al conde de Sta. Coloma, cuyo edificio es de ant. y sólida construccion, contándose en el país varias y terribles anécdotas ocurridas en su recinto, que acaso no tienen mas fundamento que la ligera credulidad del vulgo, siempre propenso á lo extraordinario y maravilloso. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil; le cruza un riach. que baja de Errazu, sobre el cual hay varios puentes de buena construccion, principalmente el que poco ha se edificó para facilitar la carretera de Francia, y el que se está ensanchando en el espresado barrio de Vergara y constará de 3 arcos. Ademas de los CAMINOS locales existe la mencionada carretera que dirige de Pamplona á Francia, y pasa por los barrios de Vergara y Ordogui. La CORRESPONDENCIA la recibe cada interesado en la adm. de Elizondo los domingos, martes y juéves: prod. trigo, cebada, avena, mucho maíz, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices con tanta abundancia, que se da una pequeña gratificacion al que se ejercita en ella, porque ocasiona mucho daño en los sembrados; y pesca tambien abundante de truchas y anguilas: IND. ademas de la agricultura y ganaderia, hay 1 fab. de aguardiente, algunos telares de lienzos caseros, y 2 molinos harineros; uno de ellos pertenece alcomun del pueblo, y el otro al palacio de *Ursua*: POBL. 195 vec., 1,253 alm.: CONTR. con el valle. Tambien nacieron en este l. Blas de Vergara consejero del Rey de Navarra D. Juan III; y D. Juan Martin de Gamio, consejero que fué de Castilla.

ARJ

563

ARIZCUREN: l. del valle y ayunt. de Arco, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa (5 leg.), part. jud. de Aoiz (2), dióc. de Pamplona (6), arciprestazgo de Longuida: sit. á la izq. del r. *Iraiti*, en una altura circuida de sierras. donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene 5 CASAS y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro, servida por 1 cura párroco. Confina el TÉM. por N. con el de Equiza (3/4 leg.), por E. con el de Elcoaz (1), por S. con el de Zariquieta (igual dist.), y por O. con el de Uli-alto (1/2). Le cruzan varios arroyos que tienen origen en las montañas inmediatas y en las de Uli, los cuales despues de surtir á los vec. de agua potable y para otros usos, confluyen en el mencionado r. *Iraiti*. El TERRENO es bastante escabroso; contiene en las quebradas algunos viñedos, y hallándose la sembradura de cereales en las pequeñas llanuras, abunda por partes en buenos pastos para toda clase de ganados: prod. trigo, cebada, avena, legumbres, alguna hortaliza, y bastante vino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de varias especies, y alguna pesca: POBL. 4 vec., 29 alm.: CONTR. con el valle.

ARIZU: l. del ayunt., valle y arciprestazgo de Anué, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (4 leg.): sit. en la falda del monte *Arcequi*, con libre ventilacion y CLIMA muy saludable. Tiene 16 CASAS y 1 igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, servida por 1 cura párroco llamado abad. Confina el TÉM. por N. con el de Egui (1 1/2 leg.), por E. con el de Lanz (1/2), por S. con el de Latasa (1/4), y por O. con el de Iraizoz (1/2); dentro del mismo brotan varias fuentes, cuyas esquisitas aguas aprovechan los hab. para su consumo doméstico, abrevadero de ganados y otros usos. El TERRENO es bastante escabroso, pero fértil y productivo, especialmente en buenos pastos: prod. ademas trigo, cebada, avena, maíz y legumbres; cria mucho ganado lanar y cabrio, bastante vacuno; y hay caza mayor y menor: POBL. 16 vec., 75 alm.: CONTR. con el valle.

ARJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle* (V.): pobl. 3 vec., 14 habitantes.

ARJE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Salvador de *Portomouro* (V.): pobl. 4 vec. 22 almas.

ARJELAS ó ARXELAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Juan de *Cambono* (V.).

ARJEREY: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de *Condes* (V.): pobl. 4 vec., 18 almas.

ARJOMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Miguel de *Treos* (V.).

ARJONA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (5 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Andújar (2), aud. terr. y c. g. de Granada (18): sit. en lo alto y declive N. de un elevado cerro, descubriéndose desde ella una parte considerable de la prov., bajando hacia el N. por una pendiente rápida, hasta concluir en un llano poco estenso y cortado por profundos barrancos: su CLIMA es templado, no pasando el calor de los 25°, ni el frio de los 5 bajo cero del termómetro de Reaumur: la hata principalmente los vientos del ESE, y algunas veces el NO.: las enfermedades mas comunes son las inflamatorias y fiebres intermitentes. Forman la pobl. 710 CASAS distribuidas en 48 calles y callejuelas, con 4 plazas, la una llamada del Mercado, en la cual hay una pequeña alameda que sirve de paseo, adornada con álamos, rosales y otros arbustos, que hacen este sitio sumamente delicioso. En la de la Constitucion se halla la casa consistorial, y en la de comestibles la carcel y 1 carnicería: tiene ademas 1 pósito ó banco de labradores, matadero, 1 hospital titulado de San Miguel con 1 oratorio público, fundado en el año de 1665 por D. Bernabé Corrales y Javalera, regidor perpetuo que fué de esta v., el cual le dotó con varios predios rústicos, urbanos y algunos censos, cuyo producto anual es de 3,173 rs. 25 mrs.: dicho hospital está á cargo de un administrador, y tiene 1 médico, cirujano y enfermero para asistir á la humanidad doliente de ambos sexos que se admite en él: son sus patronos los curas párrocos de esta v.; un instituto llamado *Sociedad de Labradores*, donde se reúnen los propietarios y otras personas notables á tratar de asuntos pertenecientes á la agricultura, á leer los periódicos y otras ocupaciones, que les sirven de recreo y distraccion; 5 escuelas de primeras letras, 1 pública de niños, otra tambien de niños particular, como igualmente 3 que son de niñas; la primera está concur-

rida por 130 alumnos, consistiendo la dotacion del maestro en 300 ducados anuales y 100 para un pasante, pagados por los fondos del comun; á la segunda asisten de 50 á 60 individuos, cuyos padres satisfacen al maestro la retribucion convenida, sucediendo lo mismo con las 3 de niñas, las cuales ademas de las labores propias de su sexo, aprenden á leer, escribir y contar; 1 cátedra de latinidad y rectoria dotada de los fondos de propios, de una obra pia y de las pequeñas cuotas con que mensualmente contribuyen los discipulos, y finalmente hay 1 colegio de humanidades de segunda clase. Tiene 2 igl. parr. bajo la advocacion de San Martin y San Juan Bautista, servida la primera por 1 cura prior, 1 teniente, 1 beneficiado, 2 sirvientes y 2 capellanes, 1 sacristan, 1 sochantre, 1 organista, y 2 acólitos, y la segunda por 1 cura tambien llamado prior, 1 teniente, 1 beneficiado, 2 sirvientes y 4 capellanes, 1 sacristan, 1 sochantre, 1 organista y 2 acólitos, cuyos titulos ecl. se proveen por el ordinario en concurso, alternando en los beneficios con S. M. en los meses apostólicos: es cab. del arciprestazgo y pertenecen á su jurisd. los pueblos de Arjonilla y Escamuela. Existen igualmente 7 ermitas, 4 en la parr. de San Martin, que son: la de Sta. Maria, sit. en la plaza de este nombre, cuyo edificio es de bastante solidez; fué parr. desde muy ant. hasta hace poco tiempo, habiendo sido agregado su clero á las dos existentes, y trasladándose á la misma los Santos Conosio y Maximiano Mártires, sus patronos, que se hallan en la ermita titulada de los mismos; la de las Reliquias llamada asi porque en ella se venera un grande relicario que posee la v., encontrado en el siglo XVII, y la de San Nicolas y las otras 3 en la parr. de San Juan, bajo la advocacion de Sta. Ana, San Blas, y San Sebastian, la cual está sit. estramuros á corta dist. O. de la pobl. en una estensa llanura, como igualmente el cementerio en la parte S., en parage bien ventilado y que no perjudica á la salubridad pública. Confina el térm. por N. con los de Arjonilla, Andújar ó Higuera, por E. con el de Jaen, por S. con los de Escamuela y Torre D. Jimeno, y por O. con los de Porcuna y Lopera, estendiéndose en su circunferencia 2 1/2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O. Hay en él los cas. siguientes: en el sitio llamado de Albaida SE. del pueblo plantado de olivos y viñas, se encuentran 7; en el Saltillo, gran plantio de olivares 12; en el de la Jara, tambien plantado de olivares 10; estos cas., los mas pequeños, se encuentran uno en cada posesion y uno de los mismos tiene su oratorio público; existen ademas en la campiña 27 casas-cortijos. El TERRENO aunque en declive encierra algunas vegas muy feraces y varios pozos cuyas aguas sirven para los usos del vecindario, asi como las de los que se hallan dentro de la pobl.: á pesar del poco regadio que disfruta, sus hab. constantemente dedicados á su cultivo, le hacen bastante productivo, al paso que muy apreciadas las mieses que anualmente se cosechan, por los vec. de Málaga y Granada, de donde á la vez vienen multitud de jornaleros á permanecer trabajando por largas temporadas; abraza su jurisd. unas 25,322 fan. de tierra, de las que se laborean 18,302, hallándose destinadas á pastos 765. Son de primera calidad 540, 668 de segunda y 8,274 de tercera: las de primera se destinan al cultivo de trigo, y no se dejan en descanso, las de segunda al de cebada y habas, cultivándose año y vez, y las de tercera se emplean en escaña, descansando 2 años: á legumbres y hortalizas se destinan 6 fan. que se riegan con 2 norias; comprendiendo mas de 4,600 la parte plantada de ricos olivos. Cada fan. de sembradura produce en 1 año comun 11 de trigo, 16 de cebada, y 12 de habas y demas semillas. Se han desamortizado 1,700 fan. que pertenecieron á comunidades religiosas y á la orden de Calatrava. Las labores, como anteriormente hemos indicado, se hacen á fuerza de brazos con 40 yuntas de mulas y 90 de bueyes; y el abono que usan para las tierras es el estiércol. A la parte S. del pueblo se hallan 4 pequeños montes de encinas y mata baja, llamados Cotrufes, La-Barrera, Las Casas y el Obispo, teniendo cada uno de ellos su cortijo de los 27 arriba espesados. Baña el térm. 1 riach. nombrado *Salado*; de *Arjona*, el cual nace en la sierra titulada de Jamilena corre de S. á N. hasta llegar al E. 1/2 leg. de la v.; desde aqui tuerce su curso hacia el O. hasta desembocar en el Guadalquivir, junto á Marmolejo, dejando á su paso los pueblos Torre Don Jimeno, donde tiene un puente; Villardompardo y Arjonilla, que tambien tienen sus puentes, ademas de otros 4, de los cuales el uno se halla en el camino que desde esta v.

conduce á Jaen, otro en el que de la misma se dirige á Andújar á 1 leg. otro en la carretera de Cádiz, y otro en fin, próximo á la v. de Marmolejo. Los CAMINOS son carreteros en regular estado, aunque por las lluvias se hacen intransitables; los principales se dirigen á Jaen, Granada, Martos, Andújar, el cual tiene un ramal para ir á Arjonilla, Lopera, Porcuna, Baeza y á la Higuera de Andújar. El CORREO se recibe de la cap. del part., por medio de balijero los lunes, juéves y sábados; y sale los lunes, miércoles y sábados á la madrugada: PROD. trigo, aceite en mucha abundancia, cebada, habas, escaña, garbanzos, lentejas, y otras semillas, alguna miel, bellota, poca hortaliza, abundante grana kermes y buenos pastos para el ganado lanar, caballar, mular, asnal, vacuno y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, zorzales, abutardas y otras aves, y pesca de peces, bogas, anguilas, en poca cantidad que se cogen en el Salado: IND. 1 tejar, 1 telar de estameña y jerga, varios de lienzo basto; hilados de estambre, lino y estopa, 1 molino harinero, 27 de aceite y 2 tahonas; ha existido hasta hace poco tiempo 1 fáb. de salitre: COMERCIO: 2 tiendas de ropa y otros efectos, esportándose lana, trigo y aceite por arrieros del pueblo y forasteros, é importándose el azúcar, almendra, bacalao, especeria, lino, estopa y varios géneros de menor valor: se celebra una feria que dura los dias 14, 15 y 16 de setiembre, donde se compran y venden ganados de diferentes clases, siendo el mas principal el ceirdal: POBL. 824 vec., 3,598 alm.: CAP. PROP. 8,134,805: IMP. 444,322: importe de los consumos 41,694: CONTR. 219,773. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 50,000 rs. y se cubre con la treintena de este pueblo y Arjonilla, que consiste en exigir á los forasteros 1 a. de aceite por cada 30 que esportan; con la subasta del derecho de correduria, pesos y medidas; con la cuarta parte de denuncias y varios censos y alquileres, todo lo cual se eleva á unos 53,000 rs.

HISTORIA. Han querido algunos colocar en esta pobl., buscando su antigüedad, la famosa *Auringés*, en cuyos campos balieron completamente los Escipciones al ejército cartaginés (*Florian Ocampo*); viniendo luego varios á confundirla con *Urgao* en el concepto de ser este nombre un apellido de aquella c. (*Mendez Silva*); pero conocida es la diferencia entre ambas, asi como la correspondencia de *Auringis* á *Jaen*, y de *Urgao* á *Arjona*, de la cual no dejan lugar á dudar las inscripciones geográficas que posee, dando su antiguo nombre *Urgao* con la interpretacion latina, del mismo modo que Plinio, al mencionarla entre las mas notables de los túrdulos, sit. en lo Mediterráneo entre el Bétis y la costa Atlántica: *Urgao quæ Alba* (V.). El nombre *Urgao* parece provenir de la raíz hebrea *Chur Albus*, blanco, y de la voz *Gab*, altura, significando *altura, monte ó ciudad blanca*. Obtuvo *Urgao* de los romanos el privilegio de municipio, como resulta de la inscripcion geográfica de la igl. de San Martin, que trasladó Juan Fernandez Francisco el año 1578:

L. C.ESARL. AVGUSTI. F. DIVI. IULI. N.
PRINCIPI. IUVENTUTIS. AVGURI
COS. DERGNATO
MUNICIPIUM. ALMENSE
URGA VONENSE
D. D.

Tambien resulta de las dos copias por el marqués de Valdefflores en sus manuscritos existentes en la Academia de la Historia:

Primera.

LIBERO PATRI
AUG. SACRUM
IN. HONORE
PONTIFICATUS
L. CALPURNIUS
L. F. GAL. SILVINUS
II. UR. BIS. FLAMEN
SACR. PUB. MUNICIP. ALB. UR
PONTIFEX. DOMUS
AUGUSTAE
D. S. P. D. D.

ARJ

Segunda.

IMP. C. ESARI. DIVI. TRAIANI
PARTHICI. FILIO. DIVI. NERVAE
NEPOTI. TRAYANO. HADRIANO
AUGUSTO. PONT. MAX. TRIB. POT.
XIII COS III P. P.
MUNICIPIUM. ALBENSE
URGAVONENSE. D. D.

Del nombre *Urgao*, con la sílaba epéntica *na*, que tantos nombres tomaron en la edad media, fácilmente pudo producirse el actual *Arjona*, sin que de su historia se conserve otra noticia mas que la de haberse hecho célebre por el martirio que en ella padecieron varios santos, en las persecuciones de Neron y Diocleciano, hasta que viene á figurar bajo el dominio agarenó el año 1013, siendo su alcaide uno de los que se coligaron con Hhayran contra Aly-ben-Amud para reponer en el califato de Córdoba un individuo de los Omiades; y se cuenta entre los que no tardaron en volver al poder de Aly. En 1232 Yahya ben-El-Nasr, despues de arrojado de Denia por El-Djezamy Mohamed-ben-Sobaya, reunió sus tropas en esta pobl., y formada su hueste hizo entrega del mando á su sobrino el Nasr de Arjona, mozo esclarecido, valiente y aguerido. Este, por los progresos en la guerra, y la muerte de su tío Yahya, ocurrida á los 4 años, esto es en 1236, fué proclamado emir de los musulmanes en esta pobl., y reconociéndolo por tal varias c., llevó su corte á Granada. En 1244 se dirigió á Arjona el Santo Rey D. Fernando, con motivo de haber sido derrotados por Aben Alamar, el Comendador de la orden de Calatrava y otros caballeros, á quienes habia dado la v. de Martos: asoló su terr., pasando al de Jaen, desde donde mandó retroceder á D. Nuño Gonzalez de Lara con parte del ejército para sitiaria; y al siguiente dia acudió él mismo al cerco con todo el resto del ejército: desmayados los musulmanes de la plaza la entregaron, con honestos partidos, y el rey dejó buena guarnicion en ella. Junto á Arjona tuvo el infante D. Enrique de Castilla, regente á la sazón del reino, una refriega en 1296, en la que fué vencido, y estuvo á pique de caer prisionero, pagando de este modo el temor de la nota de descaído que en vista de las hostilidades que le causaba el rey de Granada, le comprometiera en aquel trance, si D. Alonso Perez de Guzman no le hubiese socorrido. Arjona fué uno de los estados que dejó el condestable de Castilla al emigrar en 1422. El rey D. Juan II hizo merced de ella con título de ducado, á D. Fadrique de Castro. Este fué en 1429 uno de los grandes que con mas interés llamó el rey de Castilla para que le ayudasen á resistir la combinacion de guerra hecha contra él por los de Aragon y Navarra: apenas hubo llegado el duque cerca de Belamazan donde estaba el rey, cuando teniéndole por sospechoso, le mandó prender y conducir al cast. de Peñafiel, donde murió. Figura Arjona entre las pobl. que se dieron á D. Fadrique, conde de Luna, en 1430, en el reparto y levantamiento que se hizo de nuevas casas en Castilla, con los bienes y títulos de los infantes caidos. En 1434 la vendió D. Fadrique al condestable D. Alvaro de Luna. Es patria de Mahomat El-Nars, que como se ha visto fué proclamado emir de Granada.

ARJONES: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente-árreas felig. de Sta. Marina de Plas.

ARJONILLA. v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Andújar (1), aud. ter. y c. g. de Granada (21), y dependiente del arciprestazgo de Arjona: sit. en una llanura rodeada de colinas, excepto entre N. y E. por donde está en declive; la batan constantemente los vientos E. y O. haciendo su clima sano y benigno, sin que se padezcan mas enfermedades que las consiguientes al cambio de estacion, si bien en años lluviosos suelen presentarse algunas fiebres intermitentes y afecciones de pecho. Componen la pobl. 470 casas útiles y 24 arruinadas, distribuidas en 40 calles y 10 plazas bastante espaciosas y limpias: tiene casa consistorial, cárcel, 1 carniceria, 1 pósito, 1 corralon llamado de concejo, 1 hospital para enfermos de ambos sexos, debido al filantrópico celo de Doña Maria Morales y Ardales, D. Martin Carmona, D. Francisco del Villar y D. Manuel Luis Gomez, quienes le fundaron en el año de 1644 dotándole con varios predios rústicos y urbanos y algunos censos; dicho hospital se gobierna por las cláusulas de su fundacion,

ARJ

563

y á pesar de haber sido enagenada una parte de sus bienes, cuenta en el dia con la renta de 7,072 rs. 10 mrs.: su patrono es el ob. de esta dióc. como igualmente lo es de una casa refugio para 12 viudas ó huérfanas, instituida en el año de 1631, cuya mayor parte de las fincas con que contaba fueron vendidas en 1807, por lo que son muy pocos los prod. que hoy le quedan. Tiene otras 3 fundaciones erigidas por limosnas, la primera en el año de 1597 por Doña Mencia Aguilar; la segunda en el de 1654, por D. Manuel Balenzuela; y la tercera en el mismo año por D. Francisco Martin Ojeda; las rentas de estas fundaciones ascendian á 851 rs. 18 mrs., los cuales fueron asignados al hospital anteriormente indicado, en virtud de orden dada por la autoridad ep.: hay una escuela de orden dada por la autoridad ep.: hay 1 escuela de primeras letras concurrida por 116 alumnos, y otra de niñas á la cual asisten 38, que aprenden ademas de las labores propias de su sexo, á leer y escribir; la primera está dotada con 300 ducados anuales pagados de los fondos de propios, no sucediendo así á la segunda, cuya maestra percibe únicamente la retribucion convenida con los padres de las discipulas. En la plaza mayor ó de la Constitucion, se encuentra la igl. parr., bajo la advocacion de la Anunciacion de Ntra. Sra.; es un edificio sólido, de orden gótico, de 147 pies de long. y 72 1/2 de lat. dividido en 3 naves; la torre, sin ser de un mérito particular, tiene la rara circunstancia de estar construida sobre un arco, por el cual se pasa á la puerta principal de aquella; la imagen de Ntra. Sra. ocupa el magnífico altar mayor de excelente arquitectura y hermosos relieves, que se atribuyen al célebre escultor Becerra; está servida por 1 cura párroco llamado prior, 2 tenientes y 1 beneficiado, cuyo nombramiento corresponde al diocesano, proveyéndose el curato por oposicion, y por S. M., en sede vacante; 2 sirvientes, 2 sacristanes, 1 sochantre, 1 organista y 2 acólitos. Hubo 1 conv. de observantes de San Francisco, dedicado á Sta. Rosa de Vitero, el cual está demolido: en distintos puntos de la v. existen 7 ermitas, que son, la de San Roque, su patrono el ayunt., la Concepcion, de patronato particular y las de la Soledad, Jesus Nazareno, Ntra. Sra. de los Reyes, Sta. Brigida, y Santiago: sit. esta cerca del hospital ya referido; en parage bien ventilado y que no puede perjudicar á la salubridad pública, se halla el cementerio á la parte S. y fuera de la v. Confina el térm. por N. con el de Andújar, por E. y S. con el de Arjona, y por O. con los de Marmolejo y Lopera, estendiéndose su circunferencia á poco mas de 1 leg. de N. á S. y de E. á O.: hay en él 1 cortijo llamado Munguia, sit. á 1/2 leg. O., y 1 desp. que debió ser ald. ent. tiempo de la dominacion de los árabes, el cual se encuentra á la misma dist. O. con el nombre de Herrerías, plantado de hermosos olivares. El terreno por lo general es de buena calidad, aunque en declive su mayor parte; tiene algunas vegas ó llanuras, siendo su cabida de 30,000 cuerdas (medida vulgar de 8 varas), casi todo reducido á cultivo, y una tercera parte es de olivos y viñedo; lo roturado está dividido en tres porciones iguales de primera, segunda y tercera calidad, calculándose que unas con otras en un año mediano, da cada fan. de sembradura 10 de prod.: al cultivo de hortalizas y legumbres se destinan 6 cuerdas, únicas de riego artificial, y á pastos naturales 400. Las labores se hacen con 30 yuntas de ganado mular y 60 de vacuno. Se ha desamortizado la mayor parte de los bienes que antes pertenecieron al clero secular y regular. Pasa por el térm. de esta v. el riach. Salado, el cual desagua en el Guadalquivir, y tiene un pequeño puente. Los caminos, aunque practicables para carruages en tiempo seco, estan sin arrecife, por lo que son penosos en tiempo de lluvias, exceptuándose la poca carretera que atraviesa en direccion de Madrid á Cádiz: el correo se recibe 3 veces á la semana de la adm. de Andújar por medio de balijero, el cual tambien lleva la correspondencia á la misma los lunes, miércoles y sábados por la mañana: prod. trigo, cebada, escaña, garbanzos, vino, hortalizas y mucho aceite; ganado lanar, vacuno, de cerda, caballar, asnal y mular; y alguna caza de conejos y perdices: ind.: 2 fáb. de tejas y ladrillos, 2 de curtidos y 20 molinos de aceite: el comercio consiste únicamente en la esportacion del aceite á Madrid y Málaga, alguna lana y el trigo sobrante, y en la importacion de vino, aguardiente, arroz, patatas, ropas y carnes. FIESTAS: la de San Roque, patrono de esta v., que se celebra el 16 de agosto: pobl. 568 vec. 2398 alm.: CAP. PROD.: 6,374,824: IMP.: 278,911: importe de los consu-

566

ARL

mos 27,788: CONTR. 82,847 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 20,000 rs., el cual se cubre con los fondos de propios, cuyo prod. anual se eleva á 20,981 rs. 28 mrs. y con el de la treintena en el aceite que se esporta, como hemos dicho al hablar del art. de *Arjona*. (V.).

ARJUBIN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador del *Hospital* (V.): POBL. 7 vec. 34 almas.

ARLABAN: en el puerto de este nombre, sit. en los lindes de Alava y Guipúzcoa por donde corre la calzada que conduce á Irun, en la mañana del 25 de mayo de 1811 los guerrilleros, al mando de D. Francisco Espoz y Mina, prepararon una emboscada y ataque al mariscal Massena, que caminaba á Francia, con un crecido convoy de la rapina en España, y 1,042 prisioneros ingleses y españoles; resultando despues de 6 horas de combate, apoderarse de todo, rescatar los prisioneros, y hacer otros de ellos, incluso el coronel Laffit, perdiendo los franceses mas de 800 hombres; cuyo hecho los irritó demasíadamente, y redoblaron su encono, y persecucion con Mina; pero experimentando ellos mayores males de esta conducta, trataron de ganarlo al partido del Emperador con grandes promesas, si abandonaba la causa de su patria: no lo consiguieron, y viendo que ni por armas ni por intrigas se deshacian de tan pertinaz contrario, pregonaron su cabeza en 6,000 duros. En el referido puerto, y año 1813, el mismo Mina repitió otro hecho igual, y mayor en armas: los franceses eran en número de 2,000, custodiando otro convoy de gran valia, al cuidado de Mr. Deslandes, secretario de José Bonaparte, y que llevaba una correspondencia interesante: apenas los avistaron los guerrilleros españoles, sin mas detencion que la primera descarga les cargaron á la bayoneta. Murieron 700 franceses, cogieron 150 prisioneros, un rico botín, y dos banderas, y rescataron los prisioneros españoles. Deslandes quedó entre los muertos, de un golpe de sable que le dió el subteniente D. Leon Mayo; la esposa del difunto y otras señoras mas, fueron respetadas: Mina envió á Vitoria 5 niños, cuyos padres se ignoraban, y en su parte al gobierno decia así:

«Esos angelitos victimas inocentes en los primeros pasos de su vida, han merecido de mi division todos los sentimientos de compasion y de cariño, que dictan la religion, la humanidad, edad tan tierna, suerte tan desventurada.... Los niños por su candor tienen sobre mi alma el mayor ascendiente, y son la única fuerza, que reprime, y amolda el corazon guerrero de Crucehaga.» Estas espresiones del segundo de Mina desmienten la idea de fiera y toscura, que algunos suponen á los guerrilleros españoles. El 16 de enero de 1836 se apoderó el ejército de la Reina, de las cord. de Arlaban, que ocupaban las tropas de D. Carlos, despues de un combate, que el ardor belicoso hizo durar poco: cubriéronse de gloria singularmente en esta jornada los batallones de la Princesa, y una de la legion de Argel. El coronel Narvaez hizo prodigios de valor, y fué herido de bala en la cabeza, cuya bala le sacaron, y no fué de peligro: Espartero ocupó á Villareal despues de batir 1,000 carlistas. El 23 de mayo del mismo año fué la cord. de Arlaban tomada por el general Córdova que, con un ligero combate, acabó de señorearse de las 3 altas y paralelas cord. que por mas de 4 meses habian estado fortificando 1,500 hombres del ejército carlista, y crecido número de paisanos.

ARLAS: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla (4 leg.), térm. municipal de Peralta (1/2): tiene 1 casa y 1 ermita ó basílica dedicada á San Pedro, que fué la parr. del ant. l. Confina por N. y E. con Falces y Marcilla, y por S. y O. con Olite y Peralta. Su terreno es de buena calidad: rpon.: trigo, cebada, aceite, vino y pastos; sostiene ganado lanar y cabrio, con el necesario para las labores: POBL.: 1 vec., 6 alm. Consta la existencia del ant. l. en una donacion del rey D. Sancho Ramirez al ob. ó igl. de Pamplona, año de 1087; y en el privilegio que D. Garcia Ramirez, rey de Navarra, concedió á la v. de Peralta en 1144, se dice Señor de Arlas Pedro Ezguerra. Aunque se ignora la época, parece indudable que se despobló de resultas de una peste; todavia se conservan bastantes vestigios y ruinas que marcan el ámbito y localidad de la referida poblacion.

ARLANZA: r. en la prov. de Búrgos, y part. jud. de Salas de los Infantes: nace en la sierra de Neila, en lo mas intrincado del pinar y á la inmediacion del camino que conduce á

ARL

aquel pueblo desde Quintanar de la Sierra; baja por este último, donde le atraviesa 1 puente de regular, pero nada notable construccion; cruza por Belbimbre, Palacios y Castrovido, que tambien tienen los suyos, y se dirige á Salas de los Infantes, dividiendo la pobl. en 2 barrios, que con frecuencia inunda en sus crecidas, particularmente en invierno, por las muchas aguas que toma con las lluvias y nieves, rebasando el puente por sus dos extremos, no obstante su mucha altura, y desbordándose un regular espacio por calles, plazas y campos inmediatos. Sigue su curso por Barbadillo del Mercado y Hortigueta, que tambien tienen sus puentes hasta el monast. de su nombre, enfrente del cual se divide en un cauce molinar y atraviesa por un conducto natural subterráneo un grande peñasco, corriendo así oculto por espacio de 1/4 de leg. en que se incorpora con el cauce principal: despues de 3 ó 4 leg. de curso, pasa por el arrabal de Cobarrubias, en el que tiene 1 hermoso puente de piedra de 30 pies de elevacion, de 222 de long. y de 13 de lat., con 5 arcos, el cual facilita el paso de Cobarrubias á su barrio de San Roque, dando impulso á 1 molino de 2 muelas, y á 1/8 de leg. á otro de 1, ámbos harineros. Los diques de este r. desde el pueblo de que se trata hasta el de Puente-Dura, que dist. 1 leg., son excesivamente montuosos, estando cubiertos de parrales ó vides altas sostenidas con horquillas; junto al antedicho pueblo hay 1 puente de piedra de 8 ojos, sumamente sólido, y en su parte inferior 1 pequeño molino harinero: dirigese despues el Arlanza hácia Cebrecos, en cuyo pequeño térm. da movimiento al molino titulado Vascones; baja en seguida á fertilizar la hermosa granja de Santillan, que atraviesa, y al salir de ella se divide en 2 brazos para dar impulso con el uno á 1 molino inmediato á dicha granja; reunidas despues sus aguas pasan á bañar el bosque de Lerma, cuyo pueblo está 200 pasos de su orilla izq., y por la misma, á igual dist. por la parte del O., se le agrega el riach. llamado Carrebilla; junto al dicho pueblo hay 1 puente de piedra de 9 ojos, que da paso á la carretera general de Madrid á Búrgos, moviendo inmediato á aquel 1 molino harinero bastante bueno: corre despues bañando la estremidad oriental de 1 soto y era denominada de Royales, y dejando el part. de Lerma, entra en el térm. de Tordomar, contiguo al cual hay 1 puente de piedra de 21 ojos, y 1 molino inutilizado; descende á Villahoz, donde existe 1 excelente molino harinero titulado la Peña; cruza el hermoso puente de piedra con el nombre de Talamanca, que sirve de paso para la conduccion de vinos de la ribera á las montañas de Santander, y se entra en el térm. de Torre-padre; de este pasa al de Sta. Maria del Campo, amenizando antes de llegar á él la deliciosa y fértil pradera de Escuderos, dando movimiento á 1 molino de este mismo nombre sit. en la parte inferior del pueblo, y atravesando á su inmediacion 1 puente de piedra; pasado el pueblo corre por un vallecito estrecho, y al salir atraviesa el puente de Torremoronda, hoy inutilizado por falta de celo, introduciéndose en seguida en la granja de Pinilla, y junto á ella, y la titulada de Retortillo, recibe por su márg. izq. el riach. conocido por Cobos de Riofranco, que viene del pueblo del mismo nombre, correspondiente al part. de Baltanás, en la prov. de Palencia; continúa su curso hasta entrar en el térm. del pueblo de Peral de Arlanza, hallándose á sus 300 pasos 1 puente de piedra de 4 ojos, y 1 molino, que pronto quedaran en seco sino se contiene el r., que va dejando su ant. madre. Peral es el último pueblo de la prov. de Búrgos, y desde su térm. va el Arlanza al de la v. de Palenzuela, que corresponde al part. y prov. poco ha indicados; pasa junto á las cercas de dicha v., y en su parte inferior se eleva 1 puente de piedra de 5 ojos, que se compuso á espensas de la diputacion provincial el año de 1843, echándole el piso de madera en 2 ó 3 ojos; como á 300 varas S. de la pobl., de que se trata, fertiliza 8 ó 10 hermosas huertas con muchos y buenos árboles frutales, y á su conclusion se divide en 2 brazos para dar impulso con el uno, que tiene 1/4 de leg. de curso, á 1 molino de 4 piedras; reunidas otra vez sus aguas, se confunden inmediatamente con las del Arlanzon, que viene de la parte O. por el part. de Castrojeriz, de la prov. de Búrgos. El r. que se describe en casi todos los pueblos de su curso, recibe arroyos de muy poca consideracion y de ninguna nombradía: aunque poco caudaloso, siempre es perenne, y su corriente tranquila y sosegada: en la estacion del verano lleva pocas aguas, y en todos los pueblos por donde pasa hay entonces puntos que se yadean con la mayor facilidad. En todo él se

ARL

pescan en abundancia excelentes barbos, truchas, anguilas y otros peces pequeños.

ARLANZA: ald. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (31/2), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Folgoso de la Rivera: srr. en un valle á la marg. der. del r. Noceda; combátenla los vientos NE. y OE., con clima propenso á enfermedades pulmonales, intermitentes y gástricas. Tiene 40 casas de tierra cubiertas de losa ó paja, y dispuestas sin orden ni simetría; escuela de primeras letras dotada con 120 rs. y abierta en solos 5 meses de invierno, á la que asisten de 18 á 20 niños; y 1 igl. parr., que tiene por anejo á Labaniego, dedicada á Nuestra Sra. de la Asunción, y servida por 1 cura. Dentro de la pobl. hay 1 fuente de medianas aguas, y otras varias en el terr., que á pesar de filtrar por montañas, no disfrutan de mejores propiedades que la mencionada. Confina el terr. por N. con Noceda á 1/2 leg., por E. con Labaniego á 1/2 cuarto de leg., por S. con Vinales, y por O. con Losada, ambas á igual dist. que el primero. El terreno es de mediana calidad, montuoso en su mayor parte, y se halla en algun tanto fertilizado por el ya citado r. Noceda. A la parte N. del pueblo se eleva un monte de robles, con su deb. en donde pastan los ganados lanar y cabrio. Además de los caminos locales, tiene el que dirige de Noceda á Bemibre, en cuyo punto recibe y entrega la correspondencia: prod.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, habas, patatas, vino y algunas frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de peralces, corzas y jabalies; y pesca de truchas, aunque en corto número: ind. y comercio: 3 molinos harineros bastante inferiores, que solo andan en el invierno, ocupándose los hab., además de los trabajos del campo, en tejer lienzos, que llevan á vender al mercado de Bemibre: pobl.: 24 vec., 105 alm.: conta.; con el ayuntamiento.

ARLANZA (SAN PEDRO DE): ex-monast., cartuja de monges Benitos, en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos, part. jud. de Salas de los Infantes, y térm. de Villanueva de Duero: srr. en una llanura dominada por escabrosos y elevados cerros, é inmediato al r. que lleva su nombre, en cuya orilla se encuentran algunos trozos de tierra en cultivo, no pudiéndose labrar mas por lo sumamente estrechos que hacen á los vallecitos los peñascos que les rodean, cubiertos de enebros, gavubas y otras malezas, y sirven de asilo a los venados, jabalies, lobos y mucha caza menor.

Este monast. fué reedificado en el año 912, y dotado con el l. de Contreras y térm. cercanos, por el conde Fernan Gonzalez, y su mujer Sancha, siendo su abad Sona. Se han movido algunas dudas acerca de los privilegios, que concedió á este monast. el conde dicho, y especialmente por Ambrosio de Morales, á las que contestó oportunamente el M. Yepes. Algunos han confundido esta reedificación del monast. con su fundacion, infiriéndolo de la escritura de fundacion que publicó Yepes, en 954 (Sabau en sus notas de la Historia de España por Mariana, tom. 5, pág. 191). Otros han atribuido esta piedad al conde Fernan Gonzalez, en el año de 950, hecho á su costa, y con los despojos de la batalla de Cascajares (P. Mariana Historia de España, tom. 5, pág. 191); pero eso no solo es confundir el conde de esta época, con el otro de su mismo nombre de 912, sino la fundacion, con aquella reedificación; tambien incurrió en el yerro de dar por fundador á este conde, por los años de 950 al 970, el Sr. Romey (Historia de España, tom. 2, pág. 190); y como no se hallase otra noticia, acerca de dicha fundacion, parece mas acertado decir, que se ignora, antes que caer en equivocaciones forzosas. En este monast. se sepultaron los cadáveres de D. Fernan Gonzalez, el famoso conde de Castilla, y el de su mujer Dona Sancha, hija del rey de Navarra Garú Temblen, año 970, viéndose sus sepulturas, junto al altar mayor, con sus respectivas inscripciones. Tambien se colocó en sus claustros el sepulcro de Mudarra. Han agitado los monjes de este monast. y los del de San Millan de la Cogulla grandes contiendas, sobre el lugar en que fueron sepultados los 7 infantes, hermanos de Mudarra. En el año 1065 fué trasladado al dicho monast. el cuerpo de Sta. Cristeta, y (segun Sandoval en sus 5 ob.), los de sus hermanos, los Stos. Vicente y Sabina, llevados de Leon. El nombre de este monast. se halla en la muestra de versos en romance del Poema de Fray Gonzalo de Berceo del año 1211:

ARL

567

*«Asino un buen consejo essa fardida lanza
«Traerlos á San Pedro, que dicen de Arlanza
«Con ese buen viento abrien mejor fianza
«Serien mejor servidos sin ninguna dubdanza,*

El abad de este monast. Fray Pedro, con el ob. de Burgos fué elegido por la Reyna, madre del rey D. Fernando de Castilla, y enviado cerca del emperador Federico II, primo de Dona Beatriz, hija del emperador Felipe, que fue de Alemania, para tratar el matrimonio de esta, con dicho D. Fernando, cuya embajada desempeñó á satisfaccion de SS. MM.

ARLANZON: r. en la prov. de Burgos, y part. jud. de Belorado; nace en la sierra de Pineda á 6 leg. de Burgos y mas arriba de Villarobe; corre por entre dicha c. y su arrabal, donde suele entrar en tiempo de las crecientes que le ocasionan las lluvias y nieves; sigue hacia San Mamés y Burriel, que quedan á su izq., recibiendo mas abajo de esta v. las aguas del Arios; entra en el part. jud. de Castrojeriz, despues de fertilizar los campos del de Burgos, por junto á la celebre y ant. v. de Pampliega; un poco antes de llegar á ella da impulso á 1 molino harinero titulado la Comba, de gran nombradía por las muelas y excelentes anguilas que á su inmediacion se pescan; y á las 100 varas mueve otro muy pequeño, tambien harinero, en cuya parte superior se halla el puente de piedra de la v., muy ant. y deteriorado; sigue su curso hasta entrarse en el térm. de Palazuelos, 1/4 de leg. de Pampliega, donde tambien da vida á otro molino harinero; desciende en seguida hacia los térm. de Barrio, Belbimbre y Villazepeque, hasta llegar á los de Villaverde-Magina y los Valvasos, entre los que mueve 2 molinos harineros y 1 batan; entre el último de estos pueblos deja el Arlanzon la prov. de Burgos, y se interna en la de Palencia, inmediato á Villodrigo, pobl. del part. de Astudillo; contiguo al indicado pueblo hay un buen molino de 3 piedras y un mal puente de 8 ojos, con las cepas de piedra y el piro de madera, que se compuso durante la guerra de la Independencia; á la salida del térm. de Villodrigo vuelve otra vez el r. que se describe á la prov. de Burgos, atravesando los térm. de Revilla-Vallejera y Valles, pueblos del part. de Castrojeriz, en el térm. del Revilla fertiliza unas pocas huertas de hortaliza y varios guindos de muy mala especie, encontrándose inmediat. á los en dichos pueblos 1 molino harinero, que fué de los premostratenses de Salamanca, y hoy de un particular, que lo reedificó en el año 1813; abandona segunda vez el Arlanzon la prov. de Burgos para volver á entrar en la de Palencia cerca de Palenzuela, pueblo del part. de Baltanás; á la 1/2 leg. escasa, donde estan la venta y conv. de monjas del Moral, y junto á un hermoso rollo de piedra, se verifica la confluencia del Arlanza con este r., encontrándose antes 1 puente llamado del Moral por estar cerca del conv. de este nombre, el cual se halla completamente inservible por haberle abandonado el r. separándose de su álveo; sigue despues su curso por entre los térm. de Herrera de Valdecañas y el monte y deb. de Villandrando, que corresponde al part. de Astudillo, y al ir á entrar en el térm. de Cortovilla, da impulso á un pequeño molino harinero perteneciente á Herrera; y entre aquel pueblo y el de Torquemada, á 2 leg. de su union con el Arlanza, desemboca en el Pisuerga. El r. que nos ocupa lleva siempre la misma cantidad de aguas en corta diferencia que aquel, ofreciendo tantos ó mas vados que él en la estacion calorosa; sus aguas no se aprovechan para el riego, á no ser en algunos pueblos de la prov. de Burgos, que los moradores usan de ellas para la sementera y crecimiento del lino, y para abonar algunas huertas. En todo su curso suministra la misma pesca que el Arlanza, pero mas abundante, especialmente la anguila.

ARLANZON: v. con ayunt. en la prov. part. jud. dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 1/2 leg.): srr. en una pequeña altura, sobre una cord. de peñascos que empiezan desde la orilla del r. de su mismo nombre, los cuales sirven de muralla al pueblo, cuando aquel viene muy crecido: está resguardado de los vientos N. y NO.; y goza de clima sano, siendo las tercianas las enfermedades que mas frecuentemente atacan á sus hab.; además de las producidas por el cambio de las estaciones. Se compone de unas 160 casas con pajares, entre las que existen algunas de regular comodidad, por haber sido construidas de nuevo, ó reedificadas desde el tiempo de la guerra de la Independencia, en que muchas fueron quemadas, hasta

el día. Tiene escuela de primeras letras; 1 casa consistorial de piedra; otra que sirve de hospital y de asilo á los pobres transeuntes; y 1 fuente de agua cristalina y saludable para el surtido del vecindario, formada de diferentes manantiales que brotan con abundancia en los mismos peñascos de la citada cord.; la igl. parr., bajo la advocacion de San Miguel, se halla casi en el centro del pueblo, ocupando el punto mas elevado, desde donde se divisan el cast. y varias casas de la c. de Búrgos; tiene 1 anejo en Zalduendo, y ambas igl. estan servidas por 2 curas párrocos y 1 medio racionero; hay ademas 1 ermita con el título de San Roque, y á la dist. de 1/2 leg. de la pobl. 1 igl. bastante capaz, conocida con el nombre de Ntra. Sra. de Villalbiera, la cual pertenecia anteriormente al conv. de gerónimos de San Juan de Ortega, pero en la actualidad se encuentra cerrada; próximo á la parr. existe el comenterio, en parage que no puede perjudicar á la salubridad pública. Confina su TÉRM. por N. con Santovenia y Villamorico á 1/2 leg., por E. con Villasur de Herreros á 1, por S. con Brieba á 3/4, y por O. con Zalduendo á 1/2. A la parte S. de la pobl. existe 1 monte con llanos y campiñas de cerca de 2 leg. de largo, y 1 de ancho; todo plantado de robles, y muy á propósito para la cria de ganado vacuno, y mucho mejor para el churro, cuyas carnes son muy esquisitas. Por la del O. é inmediaciones de la v. camino de Búrgos, existen en 1 vega muy llana las ruinas de 4 ermitas que titulaban de Sta. Maria, La Magdalena, San Martin y San Andres, en cuyos alrededores se encuentran bastantes sepulturas y varios sepulcros de 1 sola piedra, herméticamente cerrados; al NO.,

y camino que conduce al pueblo de Zalduendo, se ven los cimientos de un gran edificio, en 1 cerro que llaman Campo la Rasa que, segun tradicion, era el palacio y cast. de este último nombre. El TERRENO es regularmente productivo, y se halla fertilizado por las aguas de los muchos manantiales que brotan en las penas, y por las del r. Arlanzon, sobre el cual hay 1 puente de piedra silleria, con 5 arcos grandes y mas de 90 varas de long.; desde este puente empieza 1 dilatado soto que llega hasta la granja de Villalburá que se encuentra á la dist. de 1/2 leg.; abraza varios prados y muchos huertos, establecidos de pocos años á esta parte, que riegan con el agua de fuentes, conteniendo ademas bastante arbolado de olmo y chopos: PROD.: trigo aliaga, comuña, centeno, cebada, avena, yeros, legumbres, lino y cáñamo; ganado vacuno y lanar, y pesca de ricas truchas asalmonadas. La IND. se reduce á varios molinos harineros y 1 batan, ocupándose la mayor parte de sus hab. en las labores del campo: POBL.: 70 vec., 197 alm.: CAP. PROD.: 1.794,820 rs.: IMP. 163,445: CONTR.: 5,795 rs. 22 maravedis.

ARLANZON: vicaria ecl., nombrada mas comunmente Llamamiento, en la prov. y part. jud. de Búrgos (3 1/2 leg.); su estension es de 5 1/2 leg. de E. á S., y de 2 de E. á O., confinando por N. con la vicaria del monast. de Redilla, por E. con la de Villafranca Montes de Oca, por S. con la de San Quirce, y por O. con la Cuadrilla de Gamonal. Los pueblos que comprende, número de parr., curas párrocos que las sirven, etc., se hallarán en el estado que sigue:

PUEBLOS DE QUE SE COMPONE.	PARTIDO JUDICIAL.	PROVINCIA.	Número de parroquias.	CONVENTOS cuyas iglesias están		Santuarios y ermitas.	Curas párrocos	Economos.	Tenientes.	Beneficiados.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.		
				Con culto.	Cerradas.									
Agés.	Búrgos.	BURGOS.	1	•	•	1	1	•	•	1	1	En el arz. de Búrgos, al cual corresponde esta vicaria ó Llamamiento de Arlanzon, no existen las clasificaciones de ingresos, 1.º y 2.º censo, y término, porque generalmente se desempeña el servicio parr. por los beneficiados patrimoniales á designacion del ordinario, cuyos titulos son solo de racion entera ó de media.		
Alarcia	Belorado.		1	•	•	1	•	•	•	•	1			
Arlanzón y su anejo Zalduendo.	Búrgos.		2	•	•	2	2	•	•	•	1		2	
Barrios de Colina	Id.		1	•	•	•	1	•	•	•	•		1	
Barrios de Colina	Id.		1	•	•	•	1	•	•	•	•		1	
Brieba de Juarros	Id.		1	•	•	•	1	•	•	•	•		1	
Cueva de Juarros	Id.		1	•	•	1	1	•	•	•	•		1	
Cuzcurrita de Juarros	Id.		1	•	•	•	1	•	•	•	•		1	
Espinosa de Juarros	Id.		1	•	•	•	1	•	•	•	•		1	
Galarde	Id.		1	•	•	•	1	•	•	•	•		1	
Herramel	Id.		1	•	•	•	•	•	1	•	•		1	
Hiniestra	Id.		1	•	•	•	1	•	•	•	•		1	
Ibeas de Juarros	Id.		1	•	•	•	1	•	•	•	•		1	
Mozoncillo de Juarros	Id.		1	•	•	•	1	•	•	•	•		1	
Piedrahíta de Juarros	Bribiesca.		1	•	•	•	1	•	•	•	2		2	
Pineda de la Sierra	Belorado.		1	•	•	1	1	•	•	•	•		1	
Quintanilla del Monte en Juarros	Id.		1	•	•	•	1	•	•	•	•		1	
Salguero de Juarros	Búrgos.		1	•	•	•	1	•	•	•	•		1	
San Adrian de Juarros	Id.		1	•	•	1	1	•	•	•	•		1	
San Juan de Ortega	Id.		1	1	•	•	1	•	•	•	•		1	
San Millan de Juarros	Id.		1	•	1	•	1	•	•	•	•		1	
Sta. Cruz de Juarros, y sus barrios de Matalindo y Cabañas.	Id.		2	•	1	1	2	•	•	•	1		2	
Sta. Maria del Invierno	Bribiesca.		1	•	•	•	1	•	•	•	1		1	
Santovenia	Búrgos.		1	•	•	•	1	•	•	•	•		1	
Villaescusa la Solana	Belorado.		1	•	•	•	1	•	•	•	•		1	
Villaescusa la Sombria	Id.		1	•	•	•	1	•	•	•	•		1	
Villamorico	Búrgos.		1	•	•	•	1	•	•	•	•		1	
Villasur de Herreros	Id.		1	•	•	•	1	•	•	•	•		1	
Villarobe	Id.		1	•	•	1	1	•	•	•	•		1	
Tapuercá	Id.		1	•	•	•	1	•	•	•	2		1	
Urrez	Id.		1	•	•	1	1	•	•	•	•		1	
Uzquiza	Id.		1	•	•	•	1	•	•	•	•		1	
				34	1	2	9	32	1	1	8		35	

ARL

ARLEGUI: l. de la cend. y ayunt. de Galar, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.), arciprestazgo de la Cuenca: sir. en la falda del monte, llamado de Sta. Cruz, en cuya cima hay 1 ermita con dicho nombre: combátenle los vientos del N., y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 14 CASAS; 1 igl. parr., bajo la advocacion de San Martín, servida por 1 abad; y cercana al pueblo 1 fuente de exquisita agua, de la que se surten los hab. para sus usos domésticos. Confina el TÉRM. por N. con Salinas, por E. con Beriain, por S. con Subizar (á 1/2 leg.), y por O. con Esparza (1/4). El TERRENO es bueno y comprende unas 1,400 robadas de cultivo, y 400 de prados y bosque; de aquellas, 100 son de primera calidad; 300 de segunda, y 1,000 de tercera. Los CAMINOS son locales, y se hallan en estado regular: prod.: trigo, maíz, avena, arvejas y algunas legumbres y hortaliza; cria ganado lanar, y hay caza de liebres: POBL.: 14 vec., 79 alm.: CONTR. con la cendra.

ARLETA: l. del valle y ayunt. de Esteribar, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa (6 leg.), part. jud. de Aoiz (4), dióc. de Pamplona (1), arciprestazgo de Anue: sir. á la der. del r. Arga, en una llanura, donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA saludable. Tiene 2 CASAS, 1 palacio y 1 igl. parr., bajo la advocacion de Santa María, servida por 1 cura párroco. Confina el TÉRM. por N. con el de Anchoriz (1 1/2 leg.), por E. con el de Zurriain (igual dist.), por S. con el de Iroz (1/4), y por O. con el de Aincioa (1). El TERRENO llano en lo general, es bastante fértil: en distintos parages del mismo brotan fuentes de buenas aguas, las que utilizan los hab. para su gasto y otros objetos. Las tierras incultas abundan en pastos para el ganado, y ofrecen algunos árboles silvestres y arbustos, que sirven para combustible: PROD.: trigo, avena, cebada, legumbres y algunas verduras; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres, conejos y perdices: POBL. 4 vec., 30 alm.: CONTR. con el valle. En 1366 estaba desp. este l., segun consta del apeo realizado en dicho año.

ARLOS (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. Oviedo (2 1/2 leg.), arciprestazgo y ayunt. de Llanera (1): sir. al E. de la sierra del Pico: CLIMA bastante saludable: comprende los l. y cas. de Barredo, Bendon, Carbajal, Carril, Cenizal, Labares, Miyeres, Mota (La), Rozadas y Vigil, que reunen 140 CASAS de tosca construccion y escasas comodidades. La igl. parr. (Santiago) está servida por 1 curato de primer ascenso y patronato real: el TÉRM. confina por N. con el de los ayunt. de Illas y Castrillon, por E. con el de la felig. de Sta. Eulalia de Ferroñes, por S. con el de San Nicolás de Bonielles, y por O. con el de Sta. Cruz, interpuesta la mencionada sierra del Pico: el TERRENO participa de llano, de buena calidad, y los montes se hallan poco poblados. Los CAMINOS son locales y mal cuidados: el CORREO se recibe por la cap. Oviedo: PROD.: maíz, trigo, centeno, habas blancas, patatas, algunas otras legumbres, frutas y hortalizas en los reducidos huertos que tienen los vec.; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio, y algo de caballar y mular: IND.: la agrícola y el tráfico que permite el sobrante de las cosechas, que así como el ganado presentan en los mercados inmediatos: POBL.: 144 vec., 665 alm.: CONTR. con su ayunt. (V).

ARLUCEA: ayunt. en la prov. de Alava (4 1/2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (14), aud. terr. de Burgos (23), c. g. de las prov. Vascongadas y part. jud. de Salvatierra (7): sir. al SE. de la cap. de prov. al S. de la del part.: su CLIMA es frío, pero sano: se compone de las v. de Arlucea (cap.), Berroci, Izarza, Oquina, y Urarte, que reunen unas 100 CASAS: la tiene para celebrar sus sesiones, cárcel y escuela: servida por el sacristan y concurrida por ambos sexos. El TÉRM. municipal confina por N. con los de El-Burgo y Alegria, por E. con los de Arraya y Apellaniz, al S. con el de Marquinez, y por O. con el condado de Treviño; las fuentes y vertientes de sus montes forman varios arroyuelos que contribuyen á dar origen al r. Ega. El TERRENO en lo general árido, lo hace productivo la asidua laboriosidad de sus cultivadores: los CAMINOS son malos, y el CORREO se recibe por Alegria: PROD.: cereales, cria ganado, con especialidad lanar, y hay caza y alguna pesca: POBL. segun los datos oficiales 57 vec., 276 alm.: BIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,500 rs. y se cubre en su mayor parte por reparto vecinal.

ARLUCEA ó ASLUCEA: v. cap. de ayunt. en la prov. de

ARM

569

Alava (4 1/2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (14), y part. jud. de Salvatierra (7), de la vicaria de Campezo y herm. de Arraya y la Minoria: sir. en un barranco cercado de elevados peñascales que dejan entrada por la parte E.: el CLIMA frío, con especialidad cuando domina el cierzo: tiene 36 CASAS, la de ayunt. se halla en la mejor sit., y en ella está la cárcel; á la escuela, cuyo maestro es el sacristan, concurren 10 niños y 12 niñas, cuyos padres sostienen parte de la dotacion. La igl. parr. (San Martín), que en la estadística ecl. se titula La Cruz, está servida por 3 beneficiados perpétuos, y uno de ellos encargado de la cura de alm.: hay 1 ermita dedicada á Sta. Teodosia en una Peña próxima á la pobl. El TÉRM. confina por N. á 1 1/2 leg. con Berroci, Izarza y Oquina, por E. á 1 1/4 con Apellaniz, al S. á 1/2 con Urturiz, Quintana y San Roman, y por O. á 2/3 con Marquinez; por esta parte se halla 1 buena fuente. El TERRENO es quebrado, arenisco y de muy mediana calidad, pero en los elevados montes de Izquiz hay mucho y buen arbolado: cruzan, y en parte fertilizan á este terreno arroyuelos que nacen de las vertientes de la sierra y unidos al riach. que baja de Berroci van á buscar al de Azaceta y dan principio al r. Ega: los CAMINOS son malos; y el CORREO se recibe por Alegria: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y patatas: cria de toda clase de ganado, y con preferencia el lanar, cuyas carnes son muy apreciadas: hay caza de jabalies, lobos, liebres, perdices y palomas: se pescan truchas pequeñas, pero muy buenas: IND.: la agrícola, el carboneo y palos de sillas: POBL.: 31 vec., 152 alm.: BIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARMADA: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riano (5), adm. de rent. de Beñar (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Vegamian: sir. en la confluencia de los r. Porma y Arianes sobre 1 pequeña llanura resguardada de los vientos del N. por 1 Peña: goza de poco sol en invierno á causa de otra Peña que se eleva á corta dist. por la parte del mediodía; y su temperamento, aunque frío, es bastante sano. Tiene 30 CASAS, las mas de 1 solo piso cubiertas de paja y distribuidas en 2 calles capaces y enjutas, á pesar de la falta de empedrado, las cuales forman un ángulo recto. Hay 1 escuela completa, dotada con 170 rs. anuales y asistida por 14 alumnos de ambos sexos; y 1 igl. parr. al E. dedicada á Sta. Cecilia, cuya festividad se celebra el día 22 de noviembre: el templo es pequeño y pobre; sirve el culto 1 cura de patronato real, por lo que provee la vacante S. M. á propuesta en terna del diocesano, previo concurso. Sobre 1 cerro dist. de la pobl. 200 pasos al O. se ve 1 ermita, cuyo titular es San Adriano, y junto á ella el cementerio: á igual dist. N. brota á la raíz de 1 Peña la fuente abundante y de buena agua que sirve para el surtido del vecindario; y las aguas que bajan de un pequeño valle forman al O. del l. una balsa perjudicial á la salud pública, la cual seria muy conveniente y poco costoso desecar. Confina el TÉRM. por el N. con el de San Cebrian (1/4); por el E. con los de Orones (500 pasos), y Lodares (1,000), por el S. con el de Vegamian (500), y por O. con el de Utrero á igual dist.; su cabida es de 2,824 eminas (*). La baña por el O. el r. Porma que fertiliza una de sus vegas: corre á 1/8 de leg. de la pobl. por el sitio llamado de Las Cuevas de Armada, donde se halla 1 puente de madera y da impulso á 1 batan y 5 molinos harineros. El r. Arianes atraviesa el térm. de E. á O. y va á reunirse con el Porma á dist. de 200 pasos del espresado puente: las aguas del riach. Arianes infestadas con los limos que en la estacion del estio en ellas se cuecen, ocasionan la muerte de crecido número de cab. de ganado vacuno; si bien otros atribuyen esta desgracia á las malas yerbas que prod. la vega inmediata á aquel por la parte del S. Por el pueblo cruza 1 arroyuelo de curso perenne procedente del valle de Reyero; el cual se une con el mencionado riach. El TERRENO participa de llano y montañoso; las tierras que se cultivan, fuertes y tenaces, se dividen en esta forma: tierras de trigo y lino de regadio sin descanso 148 eminas de buena calidad y 9 de mediana; de trigo en secano que fructifica con 1 año de descanso, 4 eminas de buena calidad 5de mediana y 1 de infima; de centeno en secano y descanso de 1 año 85 eminas de buena calidad, 729 de mediana y 11 de infima; prados de regadio de 1 solo corte 229 eminas de buena calidad, 146 de mediana y 6 de infima; prados de

(*) La emina es una medida de granos igual á la tercera parte de una fan. Los griegos y los romanos la usaban para los líquidos.

570

ARM

secano que prod. sin descanso de 1 solo corte 1 emina de buena calidad, 122 de mediana y 5 de infima; id. de secano con año de descanso 40 eminas de mediana calidad, id. de regadio 8 de buena calidad. La parte no cultivada se compone de montes, cerros y peñascos; en el cerro denominado de la *Cruz*, dist. de la pobl. 500 pasos E., hay 1 monte de roble alto, la mayor parte matorral de poca utilidad. También tienen los vec. participacion con los pueblos de Camposolillo y Utreiro, en el monte de *Barbadillo* que consiste en roble y haya útil solo para leña. Los CAMINOS son todos carreteros, pero en mediano estado á causa de hallarse combatidos ordinariamente por los r. y arroyos que cruzan el término; el titulado de Trasmonte, que marcha por 1 declive sobre la márg. der. del Porma se pone en tiempos de nieves y hielos intransitable, sucediendo en él algunas desgracias: pron.: las mas principales son el trigo y el lino; pero tambien se coge centeno, cebada, patatas, nabos, legumbres y algunas hortalizas. A escepcion del lino, las demas no bastan para el consumo, teniendo por ello que importar lo que falta del mercado de Boñar. Crianse igualmente en el pueblo 60 cab. de ganado vacuno, 12 de caballar, 20 de cerda y 250 de lanar y cabrio; de la lana, que consiste en 15 ó 20 a., se fabrican sayales de que usan los hab. para su vestido: en el Porma hay mucha pesca de esquisitas truchas: pobl.: 27 vec., 120 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARMADA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo, felig. de San Martín de la *Torre* (V.): pobl.: 2 vec., 10 almas.

ARMADA: cas. de la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara, felig. de Sta. Eulalia de *Lagos* (V.): pobl.: 3 vec., 15 habitantes.

ARMADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Muras*, San Pedro (V.).

ARMADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz felig. de Sta. Maria de *Queimadelos*.

ARMADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martín de *Salcedo* (V.).

ARMADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Poyo*, San Juan (V.).

ARMADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de Sta. Marina de *Setas* (V.).

ARMADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Tejeira y felig. de San Salvador de *Lameares* (V.): pobl.: 10 vec., 55 almas.

ARMADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Melon* (V.): pobl.: 6 vec., 25 almas.

ARMADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Salvador de *Rabal* (V.): pobl.: 9 vec., 45 almas.

ARMADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cartelle* (V.).

ARMADA: cas. en la prov. de Oviedo (9 1/2 leg.), ayunt. de Lena (3 1/2) y felig. de Sta. Maria de *Telledo* (V.): pobl.: 8 vec., 34 almas.

ARMADA: l. en la prov. de Oviedo (7 leg.), ayunt. de Lena (1) y felig. de San Martín de la *Pota de Lena* (V.): pobl.: 8 vec., 25 almas.

ARMADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

ARMADA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordes y felig. de Santiago de *Villamayor* (V.): pobl.: 5 vec., 30 almas.

ARMADA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Martín de *Marzoa* (V.): pobl.: 4 vec., 19 almas.

ARMADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de *Maninos* (V.): pobl.: 3 vec., 9 almas.

ARMADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfeyro y felig. de Sta. Maria de *Gestosa* (V.): pobl.: 2 vec., 8 almas.

ARMADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Villamayor* (V.): pobl.: 3 vec., 16 almas.

ARMADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julián de *Cambraos* (V.): pobl.: 4 vec., 8 almas.

ARMADA (STA. CATALINA DE): ald. en la prov. de la Coruña, part. jud. de Negreira, ayunt. y felig. de Sta. Comba, San Pedro (V.); en esta pobl. celebra sus sesiones el ayunt.: hay

ARM

varias CASAS de mediana construccion, y la que sirve de cárcel estaba destinada para la adm. de justicia de la ant. jurisd. de Tallas que provistaba el arz. de Santiago: tiene 1 ermita (Sta. Catalina), que se halla en estado de ruina y solo se celebra misa el dia 12 de diciembre. El TERRENO es desigual y le banan distintos arroyuelos: sus CAMINOS locales son bastante penosos, escepto el que dirige á Santiago: pron.: maiz, centeno, patatas, legumbres y algunas frutas: cria ganado vacuno y de cerda: hay feria de maderas, heirages y otros art., el indicado dia 12 de diciembre: pobl. (V. su felig.).

ARMADA DO CANDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfeyro* (V.): pobl. 5 vec., 23 almas.

ARMADAS: vecindario de la v. de Palafurgell, (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Gerona (4), part. jud. de la Bisbal (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18 1/2): str. á las inmediaciones del mar, tiene en su centro un santuario bajo la advocacion de San Ramon: su TERRENO en parte llano, y en parte montaoso es feraz: pron. trigo y corcho: pobl. 20 vec., 127 alm.: corresponde á la jurisd. y término de *Palafurgell* (V.).

ARMADAS Y VILAJOAN: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Figueras (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17): forma este l. 2 ald. denominadas cual queda dicho, y separadas en muy corto trecho la una de la otra; la primera está str. en una altura al pie de la carretera real que va de Barcelona á Francia, en medio de un bosque de olivos y pinos que la ponen al abrigo de los vientos del N.: desde el punto que ocupa, se descubren en direccion del E. y N. las cord. del Pirineo y los llanos del Ampurdan, y por S. y O. las montañas inmediatas á Gerona y Banolas: la segunda á 1/8 leg. y tocando al r. *Fluvia*, está sit. muy inmediata á la carretera y en medio de praderias, viñas y huertas, que el r. riega: lo que unido á la frondosidad, lo hacen sumamente ameno y pintoresco: entre las dos ald. cuentan sobre 21 CASAS de mala construccion y sin formar calles ni plazas; hay 2 igl. parr., la matriz sit. en Armadas, bajo la advocacion de los Stos Cosme y Damian; la sirve 1 párroco, cuya plaza se provee por oposicion en concurso general; y la de Villajoan lial de aquellas, en la cual ejerce la cura de almas un teniente; confina el riam. por N. con el de Borrassa; por el E. con el de Garrigas; por el S. con el r. *Fluvia*, y por el O. con el de Pontos. El TERRENO es todo llano, escepto algunos barrancos que dan paso á las aguas que se escurren de la carretera real: sus CAMINOS son carreteras regularmente cuidadas, que van de un pueblo á otro, y la real que pasa á unos 200 pasos: pron. aceite y vino en abundancia, hortalizas y frutas, poco trigo y legumbres, buena madera de construccion, y caza de diferentes especies, principalmente de perdices. El COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Figueras y Gerona: pobl. 21 vec., 127 alm.: CAP. PROD. 1.335.600 rs. IMP. 33.390.

ARMAL: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de *Boal* (Santiago).

ARMALEC: coto red. de los señores condes de Bureta en la prov. de Huesca y part. jud. de Sarriena, jurisd. del l. de Salinas. Hay en él 2 CASAS que habitan los colonos ó arrendatarios. Su término, calidad del TERRENO, pron. y demas (V. SALINAS).

ARMALLA: ald. en la prov. de Guadalajara (2 1/2 leg.), part. jud. de Molina (2 1/2) unida en todas sus dependencias civiles y ecl. con el l. de Tierzo (1/2): str. al E. de un gran cerro, y en la parte media de su falda, dando frente á una dilatada vega; la batien los aires con libertad y goza de clima sano: tiene 10 CASAS de fáb. de cal y canto, pero de mala construccion y comodidad, y se conservan las ruinas de una capilla con 1 campanillo, propio de los vec., habiendo sido trasladadas las imágenes á la parr. de Tierzo, en virtud de lo prevenido en la visita del año 1629: en lo alto del cerro se hallan tambien las ruinas de un cast. que se dice haberse llamado Ciudadela, y guarda proporcion con otras fortalezas que se advierten en el sitio llamado Peña-Muro y en el término de Terzaga; formando linea desde Alpetea á Valencia: confina su término por N. con el de Tierzo; E. Terraguilla, S. Baños, y O. con el cast. de Arias, á dist. por todos sus lados de 3/8 leg.: en su comprension se hallan las salinas que llevan el nombre de la ald. (V.), y á dist. de 1/4 leg. de las casas, hay 3 manantiales de buenas aguas, aunque escasas, llamados de los Arrieros, la Juncadilla y la Canaleja, que con otra fuente mas inmediata surten al

ARM

vecindario para todos sus usos; por el lado de la vega cruza un arroyuelo de aguas salobres, que viniendo del cast. de Arias, entra en el r. Bullones: el TERRENO es bastante quebrado, excepto el de la vega: los CAMINOS son travesías escabrosas á los pueblos inmediatos, y solo hay un mal carril para ir á las salinas: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, guisantes, patatas y verduras: POBL. 10 vec., 37 alm. Estos y su riqueza y CONTR. estan incluidas en las que se señalan á su matriz (V.).

ARMALLA (SALINAS DE): establecimiento de fab. de sal en la prov. de Guadalajara, térm. de Armalla: SIT. en una dilatada vega, que se estiende al E. de esta ald.; comprende magníficos edificios para habitacion y almacenes; buenas cercas y las eras necesarias para la evaporacion: el manantial ó pozo de las salmas es abundantisimo, de excelente calidad y tal vez de los mejores de la península, pues sus sales pesan 125 libras, fan., y su fabricacion asciende de 16 á 18,000 fan. cada año: hay en este establecimiento 1 administrador, 1 fiel interventor, 1 medidor, 2 guardas de saibres y otro para las fab.: este último habita siempre en ellas, los demas empleados residen en el inmediato l. de Tierzo.

ARMALLAN: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo, y felig. de Sta. Eulalia de Sorriba (V.): SIT. á la izq. del Narcea: en su escaso térm. hay 1 monte, y en él 1 camino de atajo desde Tineo á Cangas con mas de 1 leg. de ventaja: POBL. 1 vec., 6 almas.

ARMALLAN ó MIRALLO: r. en la prov. de Oviedo, y part. jud. de Cangas de Tineo: toma su origen del derrame de 1 fuente que se halla mas arriba de la parr. de San Facundo, en el conc. de Tineo, y dirigiéndose á Perluces, anejo de San Esteban de Relamiego, llega á esta felig. enriquecido con las aguas que recibe en su curso, y aumenta su caudal con las del riach. Gera, que es el que recoge las aguas de los térm. de Sobrado, Sangonedo y Borres; en Perluces toma el nombre der. Mirallo y sigue á la de Sorriba y l. de Armallan, se une al Narcea por la orilla izq. y cerca de Posada: abunda en ricas truchas y anguilas.

ARMALLONES: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (14 leg.), part. jud. de Cifuentes (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (24), dióc. de Cuenca (12): SIT. á la falda de un cerro, mirando al N., rodeado de montes de pino y otros arbustos, la combaten todos los vientos, y con mas particularidad los del N. y E., manteniendo un CLIMA frio, y se padecen gastro-enteritis y pleuresias: tiene 61 CASAS de 6 á 7 varas de altura medianamente construidas, pero de mala distribucion y escasa comodidad, que forman 1 plaza cuadrada y varias calles irregulares, mal empedradas é incómodas: la casa de ayunt. fué incendiada por los franceses, y en su defecto sirve el edificio del pósito que tambien se destina á cárcel: hay escuela de primeras letras á cargo del sacristan, que percibe una corta retribucion en grano, y ademas la proporcional de los 35 niños de ambos sexos que concurren, que pñgan sus familias; igl. parr. dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., á la que es aneja la de Huerta-Pelayo, con curato perpetuo de provision ordinaria en concurso general: para el uso de los vec. hay 1 pozo de buenas aunque escasas aguas, y en un allito á 300 pasos del pueblo está el cementerio que no perjudica á la salubridad pública. Confina el TÉRM. por N. con los de Huerta-Hernando y Buenafuente, de los que lo divide el r. Tajo; E. Huerta-Pelayo y Zaorejas; S. Villanueva de Alcoron y el Recuenco, y O. Arbeteta y Valablado del Rio, todos á dist. de 1 á 1 1/2 leg., y comprende muchos bosques de pinar que llegan hasta las mismas casas, montes de chaparro, sabina y mata baja: el TERRENO es quebrado formando cord. aisladas de inferior calidad, y de secano, solo una corta porcion de vega que existe á la inmediacion del pueblo, puede decirse de segunda clase; formando el lim. N. pasa el r. Tajo en direccion de E. á O. con cruce bastante profundo, sin embargo de lo cual, se le sacan algunas aguas para dar movimiento á 1 molino harinero que hay á su inmediacion: los CAMINOS son de herradura en mal estado: se recibe el correo en el Recuenco cada 8 dias: PROD. trigo, cebada, avena, guisantes y miel, cogiéndose tambien algunas judias y garbanzos en el sitio de las Hortezielas; se mantienen 2,300 cab. de ganado lanar y cabrio, 45 mulas de labor, 70 reses de vacuno, 25 caballerías menores, y se cria abundante caza de todas clases, alguna trucha, anguilas, barbos y otros peces en el r.: IND. el mantenimiento de colmenas, y fab. de pez, agua-rás y trementina, en cuya esportacion y de la

ARM

571

miel se emplean algunos vec. y forasteros, en lo cual consiste su COMERCIO: POBL. 84 vec., 378 alm.: CAP. PROD. 1.188,800 rs.: IMP. 107,000 rs.: CONTR. 5,725 rs. 12 mrs.; por culto y clero 1,574 rs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,500, del que se pagan 500 al secretario y se cubre con el fondo de propios consistente en los pastos de invierno de la deh. boyal, 1 horno, y el déficit por repartimiento vecinal.

ARMAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Juan de Grijoa (V.).

ARMANCIAS (SAN MARTIN DE): l. con ayunt. de la prov. de Gerona (12 1/2 leg.), part. jud. de Ribas (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), dióc. de Vich (6): SIT. en terreno escabroso y montañoso, y batido generalmente por el viento N.: su CLIMA es sano; se compone de 9 CASAS, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, aneja de la de Campdevanol. Confina el TÉRM. por N. con Rivas á 1/4 leg., por E. con Saltor á 1/2 y por S. y O. con el de Campdevanol á 1/4: el TERRENO es de mediana calidad, y prod. trigo, y maíz; cria ganado lanar, y se encuentra caza de perdices: POBL. 11 vec., 63 alm.: CAP. PROD. 906,800 rs.: IMP. 22,670.

ARMANTERA, ARMENTARIA, ARMANTERIA, ERMENTERIA, ERMENTERA, ERMANTERA ó ARMENTERA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Gerona (6 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (28 1/2): SIT. en una llanura á la márg. der. del r. Fluvia: le batien todos los vientos, especialmente el N., y disfruta de un CLIMA bastante benigno, aunque propenso á tercianas: forman el casco de la pobl. 170 CASAS de un solo piso, distribuidas en varias calles de irregular alineacion y no muy aseadas; 1 plaza muy pequeña; la casa de ayunt. que sirve de escuela, á la que concurren 65 niños, y está dirigida por 1 maestro, cuya dotacion consiste en la retribucion que dan los alumnos y en los prod. de 1 campo que al efecto le cede el marqués de la Torre; 1 hospital, en el que no se reciben enfermos, sino que de sus rent. se socorre á los pobres de solemnidad en sus dolencias, con 2 rs. diarios; y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, en tan deplorable estado, que amenaza una próxima ruina; contiguo á ella se halla el cementerio, reducido y malo. Confina el TÉRM. por el E. con el de San Pedro pescador á 1/4 de hora; por S. con el de Escala á 1/2 hora; por O. con el de Montiró y Saldet á 1/2 cuarto de hora, y por el N. con el de San Pedro pescador y r. Fluvia: se encuentran en él los cimientos de 1 ermita que en 1790 arruinó el r.; y las desp. y cas. llamados el Molino, Barraca, Cotella, Manso Ballet, Padró, el Bosch, Baxras, Pasquers, Prats comuns, Cagaloca, antes Fontanill; ó Bosch Comptal, Pussa, Estany, Plá de Sta. Cristina, Clos de las milicias, Porra, Creu de las Lletanias, y Fluviaets.. El TERRENO es de regular calidad y á propósito para cereales, pero mejoraría mucho si para su riego se aprovecharan las aguas del r. Fluvia, lo que podria hacerse con mucha facilidad y poco gasto, á pesar de lo cual solo se utilizan para los molinos y surtido del vecindario, por medio de una acequia llamada Rech del Mollo. Sus CAMINOS son el que pasa de la Bisbal á Castellon de Ampurias, y el de Figueras á la Escala; se hallan en tan mal estado, que en tiempo de lluvias son intransitables: la CORRESPONDENCIA se recibe de Figueras juéves y domingos por medio de 1 balihero al que se gratifica con 3 cuartos por cada carta; sale el domingo: PROD. trigo, centeno, avena, cebada, maíz, mijo y toda clase de legumbres, siendo preferida la cosecha del trigo y maíz; se cria ganado lanar y vacuno; hay toda clase de caballerías para la labor. caza de perdices, conejos, liebres, patos, codornices y tordos; en el r. abundante pesca de lucas, lenguados, sollos, planas, anguilas, barbos y sabogas; en la acequia las 3 últimas clases y en 1 fuente del térm. muchas sanguiuclás: la IND. consiste en 1 molino harinero y 4 de aceite; hay varios carros destinados á la conduccion de granos, y al acarreo de la sal de la Escala, al alfoli de Figueras; algunos sastres, zapateros, albaniles, carpinteros, carreteros y tegedores; 2 posadas, algunas tabernas, carniceria y panaderia. El COMERCIO está reducido á la estraccion de granos y demas frutos sobrantes, á la de sanguiuclás, y á algunas tiendas en las que se despacha al por menor los artículos de primera necesidad: POBL. 154 vec., 542 alm.: CAP. PROD. 6,182,800 rs. CAP. IMP. 154,570 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,045 rs. y se cubre con 800 que prod. los propios y lo restante por derrama entre los vec. y terratenientes. La

572

ARM

pobl. de Armantera es antiquísima, pues consta que en 1249 ya había 1 notario; según la tradición era el punto donde se fabricaban las armas para la antig. c. de Empurias, y fué objeto de la ambición de los moros, como lo demuestran las torres que aun existen en una casa llamada el *Cortal de Caramany* del térm. de San Pedro Pescador, y 1 piedra que se ve en el frontis de la igl. del mismo: en su escudo de armas se veía antiguamente 1 espada; en la actualidad y de poco tiempo, hay 1 sable, 1 fusil con bayoneta, y 1 pistola.

ARMANTES: monte de la prov. de Zaragoza en el part. jud. de Calatayud. Llámase así porque en él se armaban y ponían en órden los ejércitos con que los reyes de Aragón hacían la guerra á los de Castilla. Se halla srr. al NO. de la espresada c. de Calatayud, con la que confronta por aquella parte; por la del E. con el l. de Moros; por la del S. con el de Ferrer y v. de Ateca, y por el N. con el r. Ribota y l. de Torralva y Cervera. En su circunferencia que será de 7 á 8 leg., tiene cerros de bastante elevacion, buenas llanuras y profundos barrancos por N. y S. En la entrada titulada los Frontones cria Peña de yeso salobre: mas adentro de chispa, caliza y poca de arena, vetas de arcilla blanca, verdosa, cenizosa, encarnada y negra. En lo interior, tierra careajena, morena y rojiza á propósito para viñas y árboles silvestres. Tiene algunos manantiales aunque escasos y de poco raudal de aguas dulces, y en los barrancos, salobres y amargas. Cria fusta, romero, silvia, espliego, tomillo, aliaga, ajedrea y yerbas que, aunque bastas, son provechosas para el ganado lanar y cabrio, especialmente en invierno, capaces de mantener de 3 á 4,000 cab. En varios puntos es tierra á propósito para criar pinos, carrascas y almendros.

ARMAÑANZAS: r. con ayunt. del part. de Los Arcos, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra (Pamplona 12 1/4 leg.); merind. y part. jud. de Estella (5), dióc. de Calahorra (8): srr. entre 2 cuestras, donde le combaten principalmente los vientos del N., y goza de clima muy saludable: consta de 73 casas, con la municipal, cárcel y escuela de primeras letras, á la cual asisten 27 niños de ambos sexos, cuyo maestro tiene de sueldo 300 rs. anuales y 106 robos de trigo, con obligacion de servir tambien la sacristia, y la secretaría de ayunt.: hay ademas 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, servida por 1 cura párroco y 3 beneficiados; 1 ermita dedicada á San Martin, y otra á San Juan Bautista, la que se halla á 1/2 hora dist. de la pobl. Dentro de esta hay 1 fuente, cuyas buenas aguas aprovechan los vec. para su consumo doméstico: confina el térm. por N. con los de Egroñeada y Desojo (1/2 leg.), por E. con el de Mendabia (1), por S. con el de Sansol (1/2), y por O. con los de Bargota y Viana (igual dist.). Le cruzan el arroyo llamado de los *Linares* que tiene su origen en el valle de Aguilar, y el riach. titulado *Marinanas*, el cual nace en el térm. de Bargota, y confluye ó se reune al anterior junto á la v. de Torres: las aguas de uno y otro sirven para el riego de varios trozos de terreno; este es muy pendiente, peñascoso y de calidad arcillosa; abraza mas de 2,750 robadas, de las que se cultivan 4,900, y de estas hay 400 de primera clase, 1,600 de segunda y 2,900 de tercera: se encuentran 600 peonadas de viñas, 20 robadas de olivar, 1,000 de dehesa, donde se crian robles, arbustos y buenos pastos, y 4 plantadas de álamos blancos; las tierras laboreadas por sus propietarios ascienden á 1,500 robadas, y las que se hallan dadas en arriendo no bajan de 3,000; ademas de las que aquí se espresan, hay mas de 4,000 robadas de tierra baldia con destino á pastos. Los caminos son locales, cruzando á 1/4 de leg. de la v. la carretera real de Logroño á Pamplona. La correspondencia se recibe de Los-Arcos por medio de balijero, que llega y sale los lunes, juéves y sábados: pron. trigo, cebada, avena, vino, aceite y algunas legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices: ind. y comercio, ademas de la agricultura, existe 1 molino harinero y otro de aceite; dedicándose tambien muchos vec. á amasar pan que venden en Viana, Los-Arcos y otros pueblos, donde suelen comprar el trigo que les falta con dicho objeto: pobl. 72 vec., 330 alm.: CONTR. con Los-Arcos.

ARMAÑO: ald. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Potes (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Leon (20), ayunt. de Castro: srr. en el valle de Cillonigo sobre una especie de hononada que forma la vertiente de 1 montaña, con esposicion al E.: su clima es templado y no se conoce en ella ninguna enfermedad endémica. Tiene 28 casas

ARM

muy apiñadas, en cuyo centro se advierten las ruinas de algunas otras; 1 escuela dotada en 700 rs. anuales, frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos; y 1 igl. parr. sit. al N. á unos 400 pasos del cas.; está dedicada á San Juan Bautista, y la sirve 1 cura parr., cuya plaza es perpetua y de oposicion en concurso general; el edificio es pobre, viejo, y de cortas dimensiones. Fuera del pueblo á unos 100 pasos, se halla 1 fuente de poca agua, y á poca mas dist., otros 2 manantiales aun mas escasos que aquella; las caballerias y ganados bajan á beber al r. Deva que corre no lejos de la pobl.; y lavan en el mismo, á pesar de ser muy molesto el descenso por lo pendiente. Tambien se encuentra á cosa de 1/4 de hora la ermita de Sta. Lucia, á la cual suben los vec. en romeria el dia de su conmemoracion. Confina el térm. por N. con el de Vinon; por E. con el de San Sebastian; por S. con el de Potes; y por O. con los conc. de Santivañez, y el ya mencionado de Vinon. El terreno por lo general es de cayuela mas ó menos abierto, en muchas partes cerrado y duro, y comunmente seco; está cubierto de grandes cord., aprovechándose para el cultivo de cereales los sitios menos ásperos, para el de la vid los mas difíciles, y lo restante se ve poblado de encinas y carrascas; tambien hay algunos prados naturales en los parages que ofrecen mayor frescura y humedad. Los caminos son locales y malos; no obstante transitan por ellos los carros del pais; la correspondencia la recibe de Potes: pron. trigo, cebada, garbanzos, legumbres de todas clases y vino, que es la principal cosecha; y se esporta el sobrante á los pueblos de la montaña de Santander, y á los de esta parte de Asturias, frutales de toda especie, y principalmente nogales y castaños; cria ganado lanar, cabrio, de cerda y pocas cab. de vacuno; hay caza de perdices y liebres: pobl. 25 vec., 117 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARMARIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de *Nogueira de Ramoín* y felig. de San Cristóbal de *Armariz* (V.); pobl. 9 vec., 36 almas.

ARMARIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia, y felig. de San Salvador de *Armariz* (V.).

ARMARIZ (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (2 leg.), y del ayunt. de Nogueira de Ramoín; srr. en 1 montaña suave á la izq. de la confluencia de este r. con el Miño: el clima sano; se compone de los l. de Castrelo, Requejo, Verdecima y Verdefondo; y de las ald. *Armariz*, *Cobelo*, *Perciras*, *Saá*, *Tellada*, *Torre* y *Valdo-asno* con fuentes de aguas saludables, y sobre 140 casas en lo general terrenas; la igl. parr. (San Cristóbal) es servida por 1 cura de provision ordinaria; el cementerio capaz y bien ventilado; el térm. confina por N. y S. con la de Rubiacos, por E. con la de Lointra, y por O. con el r. Miño: el terreno en lo general montuoso, disfruta de algunos llanos ó valles de mediana calidad, pero con bastante pasto, y le baña el r. Loña por la parte N.: los caminos son vecinales, y estan mal cuidados, y la correspondencia se recibe por la cartería de la cap. del ayunt.: pron. centeno, maiz, patatas, algun vino, habas y otras legumbres: cria poco ganado: ind. la agricola, y sogueria: pobl. 455 vec., 706 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARMARIZ (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Allariz (1), y ayunt. de Junquera de Ambia: srr. al NE., y defendida por 1 monte elevado, de los vientos SO.: con clima templado: comprende los l. y ald. de Areas, *Armariz*, *Casares*, *Casanoñas*, *Meri* (San Andrés de), *Pousa de Armariz*, *Salgueiros*, *Vilanova de Armariz* y *Villarino*. La igl. parr. (San Salvador) es servida por 1 vicario que provee el prior (ob. de Valladolid) y el cabildo de Junquera de Ambia: los diezmos estaban agregados á la fab. de esta col. En Meri hay 1 capilla advocacion de San Andrés Apóstol, y otra dedicada á Ntra. Sra. del Camino en la ald. de la Pousa, frente á la casa y torre de los Sres. de Armariz, correspondiente hoy al marqués de Bóveda: el térm. confina por N. con el de Aguas-Santas, por E. con Puente Ambia; por S. con el r. Arnoya, y por O. con Espiñeiros: el terreno es desigual y forma 1 cañada de O. á E.: los caminos son de herradura, y malos; pasa por el l. de Salgueiros el que cruzando el puente de piedra de Ambia, se dirige á Laza y Castilla la Vieja: el correo se recibe en Allariz: pron. trigo, centeno, maiz, castañas, patatas, alguna legumbre, vino flojo, lino en rama y pastos: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: ind. la agricola: pobl. 133 vec.: 530 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARM

ARMAS : r. en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama (V.).

ARMAS (LAS): sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Don Benito; es una de las comprendidas en el terreno llamado las *Rozas*, del cual se ha dicho lo bastante en la sierra del Alcornocal, otra de las mismas (V.).

ARMATIA; ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Pelayo de *Olloniego* (V.).

ARMAYOR (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Bartolomé de *Valdeparés* (V.).

ARMAYOR: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pravia (1), ayunt. de Cudillero (1/4), y felig. de Sta. Maria de *Pinera* (V.): sit. sobre la loma de la sierra que de Villafria se estiende hasta Sta. Ana de *Montarés*: el terreno es á propósito para el cultivo de la escanda; pero se cosecha tambien maiz, habas, patatas y otros frutos: POBL.: 12 vec., 52 almas.

ARMAZANA (LA): vulgo ARMAZAA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Sta. Maria de *Cartavio*.

ARMEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coiros, felig. de San Salvador de *Collantres*, dióc. de Santiago (V.).

ARMEA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Sta. Maria de *Aguas-santas* (V.): POBL.: 4 vec., 16 alm. Esta ald. es notable por hallarse á 350 pasos de la igl. y subterráneo llamado *los hornos de Sta. Marina*, y en donde se cree sufrió esta santa el martirio.

ARMEA: ald. de la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara, felig. de San Pedro de *Armea* (V.): POBL.: 9 vec., 45 almas.

ARMEA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara, felig. de Sta. Maria de *Lama* (V.): POBL.: 12 vec. y 60 almas.

ARMEA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Sarriá (11/2), y del ayunt. de Lancara: sit. en terreno quebrado, ventilado y sano: 26 CASAS de mala construcción y pocas comodidades, forman esta felig. con los l. de Armea, Leyra, San Pedro y Vilela de Arriba: la igl. parr. (San Pedro), es servida por 1 cura de provision ordinaria en el dia, y antes de la estincion de los regulares del monast. de Samos, y tiene por anejo á Santiago de Souto: el término, con fina al N. y O. con dicho Souto y Tombille (Sta. Maria), por S. con San Martin de Rio, y por E. con Sta. Marina de Gallejos: el terreno, aunque es montuoso, tiene un valle fértil: los caminos son vecinales y mal cuidados: la correspondencia se recibe en la cap. del part.: prod. trigo, centeno, maiz, lino, patatas, castañas, habichuelas, yerbas y pastos para los ganados: de estos se cria vacuno, lanar, cabrio y cerdos: POBL.: 28 vec., 132 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARMEA (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (1) y ayunt. de Coiros (1/4): sit. á corta dist. de la márg. izq. del r. Mandeo: CLIMA templado y sano: comprende 20 cas. bastante pobres: su igl. parr. (San Vicente), es anejo de la de San Salvador de Collantres con quien confina su término, por cuya inmediacion corre sin tocar en él el citado r. Mandeo, á cuyas aguas se unen las de los insignificantes arroyos que tienen origen de las fuentes y vertientes de los montes inmediatos. El terreno es de buena calidad. Los caminos son locales y tienen veredas que enlazan con la matriz y carretera real de la corte á Betanzos; en este punto recibe el correo: prod. maiz, trigo, centeno, vino, patatas, castañas y otras frutas: cria ganado vacuno, lanar, de ceala y algo de caballo mular: hay caza de perdices y otras aves de paso: IND.: la agricultura y algunos molinos harineros que se paralizan en el verano: POBL.: 30 vec., 180 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARMEAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mujia y felig. de San Julian de *Moraima* (V.).

ARMEIRIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.): POBL.: 9 vec., 43 almas.

ARMEJUN: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (8 leg.), part. jud. de Agreda (8), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Calahorra (6): sit. en terreno quebrado é inmediato á un arroyo llamado *Lusares*, es combatido por el viento N., y disfruta de CLIMA sano: lo forman 40 CASAS de poca solidez y escasas comodidades; hay casa de ayunt. que á la par sirve de cárcel: 1 fuente abundante y de buen agua que aprovechan los vec. para sus usos, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Bartolomé, aneja de la de San Miguel, de San Pedro Manrique, servidas ambas por 1 cura párroco de provision ordinaria. Confina el término por N. con Nabalsaz, al E.

ARM

573

con Villarejo, al S. con Cornago, y al O. con Valdemoro: se estiende 1/2 leg. en todas direcciones, excepto por el N., cuya estension es de 1. El terreno, en lo general de mala calidad, participa de monte y llano; abraza 1,800 yugadas, de las que hay destinadas á labor 1,020, unas 60 son de segunda clase, y las restantes de tercera: en la parte baldia se crian pinos, arbustos y otras prod. silvestres, con pastos para los ganados; estas tierras no pueden reducirse á cultivo, tanto por su mala calidad y sit., cuanto por ser de aprovechamiento comun. Sus caminos están reducidos á uno de herradura que de Ambas-aguas cruza á San Pedro Manrique, se halla en mal estado: la correspondencia se recibe de la adm. de Soria por medio de un balijero que la conduce á San Pedro, á cuyo punto se va á recoger los mártes y sábados, y sale los domingos y miércoles: prod.: trigo, centeno, cebada, bisaltos y avena, siendo su mayor cosecha el centeno; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; el lanar es el mas preferido: POBL.: 34 vec., 137 alm.: CAP. PROD.: 16,382 rs. con 22 mrs.: IMP.: 8,049 rs. con 16 mrs. El PRESEPUETO MUNICIPAL asciende á 1,384 rs., y se cubre por reparto vecinal.

ARMELLADA: l. en la prov. de Leon (3 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), dióc. de Oviedo (27), vicaria de San Millan de Benavente (9), ayunt. de Benavides (1/2): sit. en un llano á la márg. N. de la ribera de Orbigo; combatido por los vientos meridionales, con CLIMA sano, aunque algo propenso á tercianas y afecciones reumáticas. Tiene 110 CASAS, 1 igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., servida por 1 cura párroco, su escusador y 1 sacristan; el curato es de primer ascenso y patronato laical, 1 ermita en el centro de la pobl. y 2 fuentes de mediana calidad, de las cuales se surten los vec. Confina el término por N. con el de Quintanilla del Monte (1 leg.), por E. con el de Milla del Rio (1/4); por S. con el de Turcia (1/8), y por O. con el de Quintanilla del Valle (1/2): como se dijo le bana el r. Orbigo por el lado del S., el cual da impulso á diferentes molinos harineros. El terreno es de primera calidad, y abunda en él el arbolado: los caminos son locales: la correspondencia se recibe de Leon por el balijero de Carrizo: prod. trigo, centeno, cebada, lino, patatas, legumbres, hortaliza, yerba, y mucha madera de construcción; cria ganado lanar, vacuno y mular, caza de perdices y pesca de truchas y anguilas: IND.: los molinos arriba mencionados y el corte de maderas; comercio una tienda de géneros del reino y coloniales y esportacion de trigo para Asturias: POBL.: 110 vec., 507 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARMENANDE: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (5), y ayunt. de Allende (2 1/2), y felig. de Sta. Maria de *Lago* (1/2) (V.): sit. en una pendiente y á la der. del r. *Ouvia*, el cual á poca dist. toma el nombre de r. *Or*. El término, confina por N. y E. con el del l. de Carceda, y por S. y O. con el del Probo. El terreno es montuoso y cubierto de robustos y anejos robles, así como de otros arbustos: las elevadas y dilatadas alturas le piedra derecha y monte furado, sirven de márg. al r. Ouvia y le enriquecen de aguas que los naturales utilizan para el riego de prados, por medio de cauces formados de empalizadas que llaman *Torulas* y *Chapacuas*, y consiguen que aquellas den impulso á varios molinos harineros en la parte baja del término: hay sobre el r. un puente de madera de 6 varas de elevacion, da paso á los vec. de Armenande, y le facilita el aprovechamiento de las heredades que poseen á la izq. del r.: el monte de Ouvia es de los mas poblados de robles: tiene 2 1/2 leg. de largo; se halla al frente de la felig. de San Martin de Valledor, y en él se encuentran osos, lobos y jabalies que causan daños en los pueblos inmediatos: el terreno roturado será de 35 fan. que prod. á razon de 4 por 1. Hay caminos trasversales que dirigen á muchos pueblos de los ayunt. de Allende y de Ibias; pero todos se hallan en mal estado: el correo se recibe en la Pola, á donde lo trae un peaton que lo recoge de Cangas de Tineo: prod. centeno, patatas y algun maiz, poca legumbre y hortaliza: IND. la agricultura y varios molinos harineros: forma parte de la riqueza de este l. la caza de osos, y la ejecutan con trampa que llaman *Pezugo*: esta consiste en una larga viga apoyada en una colmena y cubierta con un ramaje espeso, que forma una especie de caseta con solo una entrada, y por donde el oso descubre la colmena: este entra ansioso á apoderarse de aquella, y tan luego como la abraza y hace el esfuerzo natural para separarla de su sitio, se desploman la

574

ARM

viga y caseta, quedando el oso á merced del cazador. Las pieles de dichos animales, siendo negras, se venden á buen precio: POBL., 7 vec., 40 almas.

ARMENGOL: cas. de la prov. de Granada, part. jud. de Santafe, perteneció al térm. jurisd. de Caparacena y hoy á *Pinos Puente* (V.).

ARMENTA (MONS-ERGUIDO): desp. en la prov. de Córdoba: sit. entre la Alcaidia y Torre de Arboles, al NE. de dicha c., y á 1/4 de leg. del santuario de Linares. Aun conserva la igl. con capellanías propias, bien dotadas; y en ella se dice misa los domingos y demás días festivos: las tierras que hay á sus alrededores están sumamente pobladas de arbolado.

ARMENTAL: l. en prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de los Angeles (V.).

ARMENTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de *Pravio* (V.).

ARMENTAL, ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Santiago de *Gomelle* (V.): POBL.: 3 vec., 12 almas.

ARMENTAL: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ponton y felig. de Santiago de *Castillones* (V.): POBL.: 3 vec., 17 almas.

ARMENTAL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Cristóbal de *Don Albay* (V.): POBL.: 1 vec., 6 almas.

ARMENTAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Autoliu de *Villanueva* (V.): sit. á la márg. der. del r. *Navia* ó izq. del riach. á que da nombre: el terreno fértil con buena arboleda de frutales; POBL.: 42 vec., 252 alm.

ARMENTAL (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (3 leg.), y ayunt. de Peroja (1/2): sit. al N. de la cap. de prov. y márg. del Miño: su clima frío y sano: se compone del l. de San Ciprian, ald. de Cedeseo ó igl. y cas. de Saá que reúnen 19 casas y algunas chozas: la igl. parr. (San Ciprian) es servida por 1 cura de provision ordinaria. El térm. confina por N. con la de San Salvador, por S. con la de Gual, por E. con la de Toubes y por O. con la de Villamarin: el terreno bastante quebrado y estéril, y tiene algun arbolado. Los caminos son vecinales y en mediano estado: la correspondencia se recibe en Orense: prod.: centeno, maíz, patatas, castaña, algun trigo y lino: cria poco ganado: POBL.: 19 vec., 190 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARMENTAL (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzua (3), y ayunt. de Vilasantar (1/4): sit. entre montañas á la izq. del r. de Puente Cabalar y sobre el camino real de Belanzos á Orense; su clima húmedo y frío, aunque bastante sano: comprende los l. ó ald. de Castro, Fuente, Grangeo, Iglesia (la), Lage, Libioy, Pazo, Porto, Sesmonde, Toural y Zañoga que reúnen hasta 50 casas muy medianas. La igl. parr. (San Martin) tiene por anejo á la de San Vicente de Curtis, y la ermita ó santuario de Ntra. Sra. titulada de la Lage por haberle fundado en este l. uno de sus naturales á la vuelta de América: el curato es de presentacion lega y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El térm. confina por N. y á 1/2 leg. con el anejo Curtis, por E. con Santa Maria de Ciudadela á 1, y con Vilarino á 1/2, por S. con San Pedro de Presarias á 1/2, y por O. con Vilasantar y Sta. Maria de Mezonzo; le baña el indicado r. Cabalar y el que bajando por Ciudadela se reúnen por el S. y se introducen en el Tambre: en la ald. de la Lage, y junto al r. que corre por entre Armental y Vilarino, el cual nace de las vertientes de Sta. Eulalia de Curtis y Ciudadela, se encuentra 1 manantial de aguas minerales azufradas de color de leche; no están analizadas ni su uso ha dado á conocer la virtud que esencialmente posean. El terreno es pantanoso y sin embargo bastante fértil, y sus montes no escasean de arbolado. Los caminos locales, y la citada carretera de Orense á Belanzos por el Puente Cabalar se hallan en notable abandono: el conase se recibe por la cap. del partido: prod.: centeno, maíz, patatas y mucho pasto: cria ganado entre el que es preferido el vacuno, de cuya leche se fabrican excelentes quesos y buena manteca; que presentan en la feria ó gran mercado que se celebra en la ald. de la Lage, los días 24 de cada mes: POBL.: 58 vec., 290 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARMENTAL (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (2 1/2 leg.), y del ayunt. de Peroja (1/2): sit. á la der. del Miño y en clima sano; se compone

ARM

de las ald. Ansariz de Arriba, Cerdeiras, Consuelo, Cuartas, Entrambos-rios, Fontelas, Iglesia, Ladredo, Pacios, Regolevado, y cas. de Ansariz de Abajo: en lo general las casas son terrenas, acompañadas de chozas. La igl. parr. (San Salvador) es servida por 1 cura de provision ordinaria, y el cementerio es capaz y ventilado: el térm. confina por N. con la de Orban, por S. con Toubes, por E. con Campos, y por O. con la de Leon: tiene varias fuentes de buen agua: el terreno participa de monte y llano de mediana calidad: los caminos son vecinales y mal cuidados, y la correspondencia se recibe en la cap. del part.: prod.: trigo, patatas, algun centeno, maíz, lino, castañas, vino y poca fruta: cria algun ganado vacuno, lanar y de cerda: IND.: la agricola: POBL.: 64 vec.: 258 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARMENTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Moeche* (V.): POBL.: 10 vec.; 36 almas.

ARMENTEIRO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, y felig. de Santiago de *Esperante* (V.): POBL.: 3 vec.; 18 almas.

ARMENTERA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de *Armentera* (V.).

ARMENTERA ó ARMENTEIRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Cambados (2), y ayunt. de Meis (1): sit. á la falda del monte Castroverde y á 1 leg. de dist. de la Ria de Marin y Arosa: clima húmedo en invierno y templado en verano: se compone de las ald. ó l. de Armentera, Bacariza, Balboa, Batán, Busto, Cabeza de Buey, Caponina, Carballo de Prado, Castañeira, Congostas, Couso, Cuchin, Fojan, Gondes, Lomba, Pereiras, San Mamed, Silvan, Val de Dios y Vilar que reúnen sobre 300 casas en lo general muy medianas; hay escuela indotada y concurren á ella hasta 40 alumnos. La igl. parr. (Sta. Maria) es magnífica; perteneció al extinguido monast. de San Bernardo del Cister; fue edificada, segun inscripcion que conserva, en la era 1206 por D. Ero; y el curato se provistaba por el abad, quien proponia al diocesano 2 monjes con la denominacion de curas primero y segundo: hoy la sirven 2 monjes esclaustrados que residen en el mencionado monast., el cual está colocado á la falda del monte Castroverde, en una conca, cuya sit. impide que se distinga hasta hallarse á la dist. de unos 300 pasos: tiene 2 fuentes abundantes y 1 huerta bañada por 1 riach. El térm. de la felig. confina por N. con San Salvador de Meis á 1/4 de leg., por E. con el monte de Sta. Marina 1/2 y de San Juan de Poyo á 1, por S. con Sta. Maria de Samieira á 1/2, y por O. con Sta. Eulalia de Gil: sobre 50 fuentes brotan en este terr., cuyos derrames se unen á 2 riach. que le recorren; tienen origen en el mencionado monte Castroverde y llevan su curso al r. *Unia*. El terreno es de buena calidad con 3 deh. pobladas de robles ademas de la que pertenecia al monast. y conocida con el nombre de *Castromao* de unas 600 fan. de sembradura. Los caminos son varios, transversales y mal cuidados; y el conase se recibe en Pontevedra á donde van á buscarlo los mismos interesados: prod.: maíz, centeno, patatas, lino, habas, trigo, algun vino, castañas, otras frutas, como son cerezas, peras, manzana, ciruelas y limones: cria ganado vacuno y lanar: hiebras, conejos y perdices, y se pescan algunas truchas: IND.: la agricola, algunos telares, varios molinos harineros y 3 balanes: POBL.: 300 vec.: 1,000 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.). En esta felig., así como en el valle de Sanlès, no entraron las tropas francesas durante la guerra de la independencia, ni se han visto partidarios de D. Carlos en la última civil.

ARMENTERA (MONTE DE): col. red. desp. de la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, jurisd. de la v. de Monzon. Abraza 250 cahizadas de tierra de mediana calidad á la der. del r. *Cinca*, por cuya razon se hallan todas en cultivo y son muy á propósito para cereales, vna, y olivos de cuyos frutos prod. en abundancia. Los confines de su térm. y demas (V. Monzon).

ARMENTERILLA (MONTE DE): col. red. desp. de la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, jurisd. de la v. de Monzon. Abraza 60 cahizadas de tierra gredosa en general, de las que se cultivan como unas 25, quedando las demas para yerbas de pasto. Está á la der. del r. *Cinca*, cuyas aguas fertilizan el terreno de cultivo: antes tenia una hermosa huerta y bonita casa de campo en las márg. del mismo, pero en

ARM

pocos años una y otra han sido enteramente destruidas por sus corrientes en las grandes avenidas. Los confines de su TÉM. y demas (V. Monzon).

ARMENTEROS: l. que forma ayunt. con los barrios Blasco, Iñigo-Blanco, Nabaombela, Pedrofuentes y Revalbos, de la prov. y adm. de rent. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Alba de Tórmes (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), dióc. de Avila (11): sit. en una cuesta arida con 190 casas pequeñas, calles irregulares, casa de ayunt. que al mismo tiempo sirve de cárcel; escuela de primeras letras con 52 niños de ambos sexos, dotada de los fondos de propios, é igl. parr. cerca del cementerio, dedicada á Ntra. Sra. del Rosario y servida por 1 cura que se provee por oposicion. Su TÉM. que confina por N. con Pedrofuentes, E. con Navaombela, S. con la Ventillosa, y O. con Iñigo Blanco, es un cuadro de 1 leg. de N. á S. y otra de E. á O.; hay en él 3 fuentes de buen agua, 2 bastante abundantes y la otra mas escasa, 2 charcas para abrevadero de los ganados y un arroyuelo sin nombre, que nace en las sierras inmediatas y desagua en el Tórmes: cada año de 2 se labran unas 330 huebras que por lo regular solo producen centeno: rodea el térm. un monte de buen arbolado de encina que mantiene 100 cerdos de vara y 300 malandares: lo demas del TERRENO cria pastos muy sustanciosos, aunque no muy abundantes, para el ganado: los CAMINOS se hallan en buen estado; la CORRESPONDENCIA la reciben de Alba por los vec. que acuden al mercado: prop. centeno, poco trigo, patatas y nabos: cria de ganado cerdoso, vacuno, lanar y cabrio: POBL.: 184 vec., 644 hab. dedicados su mayor parte á la ganaderia: CAP. TERR. PROD.: 2.068.800 rs., IMP. 101.828 rs.

ARMENTEROS: desp. en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (3 leg.), unido al térm. de la Velles, á cuyo concejo pertenece con los pastos, en virtud de cédula del rey D. Felipe IV, fecha en Madrid á 28 de noviembre de 1640: linda al N. con térm. de Arcaliano y Gansinos, E. con Pajares, S. con Villaverde y Pedrosillo el Rato, y O. con la Velles; ocupa 1/8 leg. de N. á S.; 1/4 de E. á O. y 1/2 de circunferencia, y comprende 719 huebras, de las que 469 fueron del clero secular y regular. La prin. principal es de trigo en tierras de secano de primera, segunda y tercera calidad que se siembran un año y descansan otro; tambien se cogen otros granos y se alimentan ganados con sus pastos.

ARMENTIA: l. en la provincia de Alava, ob. de Calahorra (17 leg.), vicaria y part. jud. de Vitoria (3/4), y ayunt. de Ali 1/2 (V.): sit. al S. de la prov.; su CLIMA sano: tiene unas 25 casas de mediana comodidades; escuela dotada con 465 rs. á la que concurren 21 alumnos, y 1 igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por 1 capellan á voluntad del cabildo de la cof. de Vitoria. Confina por N. Zuzo, al E. Vitoria, al S. Berrosteguieta, y por O. Gomecha. El TERRENO es bastante fértil, y abundan fuentes de buen agua: forman un arroyo que dejando una laguna en medio del pueblo, corre de S. á N.; pasa por el térm. la carretera de Madrid, sobre la cual tiene 1 venta, así como los transversales estan medianamente cuidados; recibe el comercio en la c. de Vitoria á cuyos mercados concurren estos vec. con sus prod., que son toda clase de cereales, legumbres y frutas y alguna hortaliza; cria ganado; caza de perdices y liebres, y tiene 1 molino harinero: POBL. 25 vec., 120 alm. Este reducido pueblo, segun el Diccionario de la Academia fué en lo ant. uno de los mas célebres de la prov., si bien los documentos en que pudiera apoyarse, todos son posteriores al siglo X. El primero de ellos, dice la Academia, es el catálogo que de los pueblos de esta prov. se formó en el año de 1025, el cual para original en el archivo de San Millan: en él se ve colocado á Armentia en la merind. de Malizhaeza entre Abendagnu, en el dia desp., y Ehari, hoy Ali: los demas instrumentos que hablan de este pueblo con el nombre de Armenti, Armentei, Armentey, Armentegui, Armentegi, son posteriores á aquella época: la del nacimiento de San Prudencio, hijo de este l., que pudiera contribuir mucho para averiguar su antigüedad, se ignora, y es grande la diferencia que se nota en los escritores que se propusieron señalarle, queriendo unos haber sido el siglo III, otros el IV, y algunos el VI ó VII, prueba de su incertidumbre. En medio de esta escasez de luces no faltaron quienes para promover las glorias de Armentia, y suprir el vacío de su historia, apelaron á documentos apócrifos por falta los de verdaderos, estableciendo en este pueblo ya desde el principio de la igl. y predicacion del Evangelio, cátedra ep. fundada por San Saturnino, monjes bajo la regla del orden

ARM

del carmelo, una numerosisima pobl., en cuyo recinto se comprendian 17 ó 18,000 vec., y otras fabulas por el mismo estilo, indignas de ser refutadas seriamente. Como quiera no podemos negar á Armentia la gloria de ser uno de los pueblos mas ant. de la prov., y tenemos gravisimos fundamentos para creerle romano, y que fué la ant. Suisacio de que hicieron mencion Plolomeo y Antonino en su Itinerario, como de una de las mansiones del camino romano de Astorga á Burdeos, colocandola entre Veleya y Tulonio. Cuando se reedificó la igl. de Armentia en el año de 1776, se halló la inscripcion romana siguiente en una piedra rota de arriba abajo por el medio.



Supliendo á esta inscripcion lo que le falta y queda señalado con paréntesis, se puede leer así:

A los Dioses Manes.

A Tito Domicio Lutacio

Marido Píadosisimo de 85 años de edad.

Apuleya su mujer cuidó de hacerle este sepulcro.

En las cercanias de Armentia y en todo el distr. que hay desde Iruña, donde colocamos á Veleya, hasta este pueblo y desde aquí hasta Alegria, en cuyas inmediaciones dijimos haber estado Tulonio, se notan vestigios del camino romano mas ó menos claros: desde la salida de Iruña hay 1 caja de camino ancho y recto por medio de las heredades, con bastante elevacion artificial: antes de entrar en el pueblo de Lermarda se advierten las mismas señales: pasado este en un prado entre Lermarda y Zuazo hay una loma, y en los cortes de algunas sendas que la atraviesan se ven iguales vestigios, los cuales se manifiestan tambien mas adelante en unas heredades situadas á orillas del camino, cerca de la ermita de San Pedro de Zuazo ó Suazo, como se lee en algunos instrumentos y parece ser contraccion del ant. Suisacio: pasado este pueblo y siguiendo hácia Armentia, que le cae muy inmediato se ve en el campo ó monte otro trozo con su loma, que dirigiéndose por el camino contiguo á las heredades, demuestra el romano: sigue este desde Armentia por debajo del l. de Archavaleta continuando hasta la v. de Alegria. Las distancias señaladas por Antonino entre Velega, Suisacio y Tulonio, convienen bellamente á Armentia, Iruña y Alegria. Pero fué aun mas célebre este pueblo por haberse trasladado á su igl. la cátedra ep. de Calahorra, y fijado allí despues del cautiverio de esta c. la silla del ob. alavense; establecimiento que debió su origen á la piedad y celo de los reyes de Asturias; los cuales llorando la ruina de Calahorra, y viendo á sus prelados fugitivos á causa de la persecucion sarracénica y obligados á buscar un asilo en las montañas, creyeron necesario para conservacion del culto y de la piedad, establecer el ob. de Alava. Es verdad que no tenemos un documento positivo por donde conste ya desde el siglo VIII el título de ob. alavense, y mucho menos de Armentia: pero es indudable que en este siglo y el siguiente hubo 3 ob., Teodomi, Recaredo y Vivere, que perdida la esperanza de recuperar su silla de Calahorra la fijaron en Alava, terr. de su ant. jurisd. El primero de ellos confirma una escritura de donacion, que con el nombre de testamento otorgó en la era 830 el rey D. Alonso el Casto, en beneficio de la igl. de San Salvador de Oviedo: el segundo suscribe otra escritura de donacion del mismo rey, y á la misma igl., su data en la era 850, en las cuales uno y otro firman con el título de obispos de Calahorra: el tercero en compania de varios parientes suyos residentes en Alava, hizo donacion al monasterio de San Vicente de Ozeoita, hoy Acosta en la herm. de Cigoitia, de varias posesiones, otorgándose la escritura que para en el archivo de San Millan en el año de 871: y aunque solo suscribe con el nombre de Vivere obispo, sin indicarse otra cosa, però constando de ella que residia en Alava, á donde sus ascendientes se habian retirado en tiempos ante-

riores, y que las igl. de que hace donacion, juntamente con su madre y demas parientes, eran de lugares de la misma prov., y no hallándose su nombre en el catálogo de otra igl. parece que su ob. no fué otro que el de Alava.

Como quiera no ha faltado quien en estos tiempos se haya valido de los citados documentos, alegándolos contra el establecimiento de la silla de Armentia y ob. alavense, no siendo verosímil, dice un laborioso escritor, que si aquellos fueran obispos de esta prov., firmáran con el título de Calahorra. Nosotros por no engolfarnos en unas controversias tan prolifas como inútiles, y que creemos cuestiones de voz, preguntáramos ¿si los ob. mencionados residían en la prov. de Alava ejerciendo allí su ministerio pastoral; ó al contrario, si permanecían en la corte de los reyes de Asturias, donde se hallaron sin duda cuando suscribieron aquellos documentos? El autor que sostiene la continuacion de la silla y ob. calagurritano niega, y con razon, que aquellos fijasen su residencia en Asturias, lo cual ni era verosímil, ni daría honor á estos prelados. ¿Habían de abandonar sus ovejas, mayormente en caso de tanta necesidad y angustia? ¿No acudirían á apacentar su rebaño en aquella porcion libre del yugo sarracénico y donde podían sin riesgo alguno ejercer su ministerio? Pues esto nos parece suficiente para establecer desde este tiempo el origen del ob. alavense: no nos empeñamos en que ya entonces se titulásen los prelados ob. de Alava ni de Armentia, constando lo contrario de los citados documentos; pero nos persuadimos que el título de ob. calagurritano, que conservaron aquellos 2 prelados, no prueba que dejásen de tener su silla en Armentia, ó que no fuesen verdaderos ob. de Alava: aquel título era de honor, el que conservaron al principio como una muestra de respeto hácia la ant. igl., así como don Rodrigo Cascante, ob. de Calahorra, despues de la restauracion de esta silla, se tituló y suscribió en el fuero de Vitoria con el de ob. de Armentia, ¿se sigue de aquí que esta fuese á la sazón cated. de su ob., ó que continuase aun el alavense? Este no comenzó á ser conocido con semejante título sino despues de la conquista de Calahorra y Rioja, señaladamente luego que la prov. de Alava, segregada de la corona de Leon, se incorporó en el reino de Navarra, desde cuya época es constante y no interrumpido el catálogo de los prelados de Alava. La estension de esta dióc. se dilataba por N. hasta el mar cantábrico, comprendiendo el señ. de Vizcaya y el valle de Gordojuela, uno de los 9 de que constan las nobles Encartaciones, pues los 8 restantes eran de la jurisd. de la igl. de Valpuesta, en cuya virtud se agregaron á la de Búrgos luego que cesó aquel ob.; y mas adelante, establecido el de Santander, se incorporaron en su jurisd. á la cual actualmente pertenecen: por N. y E. se ceñía el de Alava, y confinaba con el de Pamplona, al cual corresponde todo el terr. comprendido en la prov. de Guipuzcoa y el reino de Navarra, como consta de una escritura de privilegio, por la cual el rey de Navarra, D. Sancho el Mayor, en la era 1065, año de 1027, dispuso la restitucion de los lim. y terr. que pertenecían al ob. de Pamplona, declarando su estension y término: por S. comprendía el de Alava hasta la Sonsierra de Navarra y Rioja, confinando por esta parte con el ob. de Navarra, y por O. con el de Valpuesta, el cual se extendía hasta la herm. de Urcabustaiz, incluyendo en su jurisd. gran parte de la herm. de Ayala y de Valdegovia. Omitimos el catálogo de sus prelados, porque se puede leer facilmente en el tomo XXXIII de la España Sagrada y en la historia eclesiástica de la prov. de Alava por Landazuri y Romarate, en donde se trata difusamente este asunto, y porque de sus acciones nada nos ofrecen digno de consideracion los monumentos históricos en que se ha conservado su memoria: solamente D. Fortunio, último ob. de Armentia que gobernaba esta igl. á fines del siglo XI, ofrece un suceso notable, si es cierta la relacion de una memoria inserta en el célebre códice emilianense, á saber: que resentidos y enojados los ob. de España á vista del conato y tenacidad con que los legados del Papa intentaban abolir el orden y oficio ecl. usado acá desde el origen de la monarquía, llamado comunemente oficio gótico, isidoriano y despues muzárabe, enviaron á Roma 3 prelados, entre ellos á Fortunio alavense, los cuales llevando consigo los códices de dicho oficio ecl. para presentarlos al Papa Alejandro II, este y el abad de San Benito de Roma, y otros sabios, despues de un maduro exámen y reconocimiento de aquellos libros, que duró 19 dias, los hallaron puros y católicos en todo su contenido, y mandaron

con censuras que ninguno se atreviese á turbar, condenar, ó alterar el oficio divino, segun el uso antiquísimo de España. Muerto Fortunio por los años 1088 se suprimió el ob. alavense y silla de Armentia, agregándose todos los términos de su jurisd. á la de Calahorra, y desde el año de 1091 se hallan varios documentos en que se ve á D. Pedro Nazar ejerciendo jurisd. ep. en tierras de Alava y Vizcaya. Como no existe instrumento auténtico de esta nueva agregacion y restauracion de la igl. calagurritana en su ant. esplendor, no ha faltado quien haya atribuido tan notable suceso á una verdadera usurpacion de dicho D. Pedro Nazar, creyendo haberse ejecutado todo sin autoridad legitima por no haber intervenido la del Papa. Pero estos pensamientos, injuriosos á la buena memoria del ob. D. Pedro, no tienen mas origen que el excesivo amor de la patria, y la ignorancia de la disciplina ecl. de España y de las costumbres nacionales. ¿Cómo es posible que un prelado por su propia autoridad intentase usurpar la agena, suprimir una cátedra ep., arrogarse toda su jurisd., y que efectivamente lo hiciese, sin que reclamásen los demas prelados, ni se quejasen los súbditos, ni se opusiesen los magistrados? Un suceso tan notorio, tan complicado y tan ruidoso no pudo efectuarse sin autoridad pública.

El rey D. Alonso VI de Castilla, que despues de la desgraciada muerte de D. Sancho el Noble de Navarra, en Peñalen se habia apoderado de Alava, tuvo á bien incorporar esta silla y ob. con el de Calahorra, elevando esta igl. á su ant. gloria, así como en el año de 1075 habia agregado la silla de Auea á la de Búrgos. Decir que esto se ejecutó sin autoridad legitima, es oponerse á la práctica constante de los reyes de Castilla, los cuales por una continuada serie de siglos establecian igl. cated., elegían ob., fijaban los términos de su jurisd., dirimían las controversias que sobre estos puntos se originaban entre ellos, sin que suene en semejantes casos ninguna otra autoridad sino la de los reyes, aconsejados de la grandeza y prelados de su corte. A fines del siglo XI, por ignorancia de los tiempos, piadosa condescendencia y consentimiento de nuestros reyes, se comenzaron á pedir confirmaciones de la silla apostólica y á poner en manos del ob. de Roma el gobierno del universo: así es que aunque D. Pedro Nazar no pensó en pedir á la silla apostólica confirmacion del suceso ocurrido, por no creerlo necesario, su sucesor D. Sancho Grañon, mas tímido y menos ilustrado, lo hizo en el año 1108, siendo pontífice Pascual II, y como si esto no fuera suficiente se impetraron y obtuvieron nuevas confirmaciones de los papas Lucio II, Eugenio III, Alejandro III y IV, Clemente y Urbano III, cuyas bulas se guardan en el archivo de la igl. de Calahorra. Incorporado en esta el ob. de Alava, quedó la de San Andrés de Armentia en clase de colegial con cierto número de canónigos y dignidades de las cuales la principal era la del arcedianio de Alava, que residió por muchos años en Armentia, y al presente constituye una de las dignidades de la igl. de Calahorra. Permaneció aquella con título de colegial hasta que se trasladó á la ciudad de Vitoria á 14 de febrero del año 1498, en virtud de bula de Alejandro VI, impetrada por los reyes católicos, y dada en Roma á 7 de las calendas de octubre de 1496, la cual para en el archivo de aquella c., quedando reducida la ant. igl. de San Andrés de Armentia á una simple parr. Era de arquitectura gótica, toda de piedra sillería blanca y bien labrada, de 1 nave muy capaz, su planta prolongada, con su crucero, las bóvedas todas de piedra, afianzadas en arcos sillares de medio punto: la fachada constaba de 2 cuerpos; en el superior estaba colocado Cristo con su apostolado de talla entera; en el segundo varios relieves y letreros alusivos á Jesucristo y á la Iglesia. El mas notable de ellos se hallaba sobre el dintel de la puerta que dice así:

HUIVS:OPERIS:AVTORES RODERICUS; EPS

Falta un trozo de piedra en el extremo derecho de la inscripcion, y no se sabe si intervinieron otras personas en la renovacion de este templo y portada ademas del prelado calagurritano que en ella se espresa, y no se duda ser D. Rodrigo Cascante el primero de este nombre que ocupó la silla de Calahorra y la Calzada, despues de D. Sancho hácia el año 1146 hasta el de 1181, en que confirmó el privilegio de fundacion de Vitoria, titulándose *Rodericus, Armentiensis Episcopus*. Reedificada esta igl. en el año 1776, se mudó enteramente

ARM

el semblante de la ant. Con motivo de las escavaciones que se hicieron para la nueva fáb., se hallaron varios fragmentos de piedra con inscripciones, algunos capiteles y basas de columnas que se ocultaron con gran descuido en las paredes del nuevo edificio; bien que teniendo consideración con la referida puerta, la colocaron en el átrio, como antes estaba, con el laudable fin de conservar esta ant. memoria: tambien permanece la siguiente:

I : ERA : I ;
 M : L : LX : IIII .
 K : OS + S : OE
 A : DT : A M DO
 F : IN : PACE

ARMENTIA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (31/2), ayunt. de Treviño: srr. a 1/2 leg. O. de la c. de Vitoria; combatiendo los vientos del N., y disfruta de clima templado y sano. Tiene 25 casas de inferior construcción y faltas de comodidad, sin que constituyan calle ni plaza alguna. Entre ellas se cuenta la en que nació San Prudencio, patron de la prov. y ob. de Tarazona, la cual fué reedificada á espensas del Illmo. Sr. D. Juan Espada, ob. de la Habana, que mandó colocar en el frontal del edificio un busto de alabastro que representa al Santo. Hay tambien escuela de primeras letras, 1 posada, igl. parr. dedicada á San Andrés, y servida por 1 cura, cuyo edificio es de piedra silleria, con 1 gran claustro; y 1 cementerio en parage ventilado. Dentro de la pobl. existen 1 laguna y 2 fuentes, de cuyas aguas se abastecen los vec. Confina el térm. por N. con el de Ali, por E. con la c. de Vitoria, por S. con el de Berrostequieta, y por O. con el de Gomecha, comprendiéndose en esta circunferencia 1 leg. cuadrada. El terreno es parte fértil y parte flojo, cultivándose el mayor número de fan. que abraza su cabida, quedando las demas eriales, y algunas formando un hermoso bosque: fertilizante algun tanto las aguas de un arroyo que baja de Berrostequieta, al que engruesan las de las fuentes del pueblo que se describe. Ademas de los caminos locales le cruza la carretera de Castilla: prod.: trigo y cebada en abundancia, avena, patatas, yerros, habas y lino; y cria ganado vacuno y caballar: ind.: 1 molino harinero: pobl.: 8 vec., 39 alm.: cap. prod.: 24,000 rs.: imp.: 1,525.

ARMENTON (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (7), y ayunt. de Arteijo: sit. cerca del mar en punto ameno, pintoresco y bien ventilado: clima sano: 70 casas de mala construcción forman la felig. con los l. de Anzobre, Armenton de Abajo, Armenton de Arriba, Barreiros, Campolongo, Castro, Cruella, Corredoyra, Follazos, Gata, Gesteira, Grela, Iglesiasio, Monte, Roris y Telleira: tiene buenas aguas de fuente, de las que se surten los hab.: la igl. parr. (San Pedro) es servida por 1 párroco de provision ordinaria: el cementerio capaz y despejado: el térm. confina con las parr. de Arteijo, Lanas, Barrañan y Larin: el terreno es férax y abunda en pastos: los caminos vecinales y mal cuidados: el correo se recibe de la cap. del part.: prod.: trigo, maiz, centeno, patatas y lino, y varias legumbres; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza y bastante pesca: ind.: la agricola: pobl.: 76 vec., 325 alm.: contr.: con su ayuntamiento. (V.)

ARMENTON DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, del ayunt. Arteijo y felig. de San Pedro de Armentón (V.)

ARMENTON DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de Armentón (V.)

ARMESES (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Carballino (1), y ayunt. de Maside: srr. en una altura ventilada, con clima sano: se compone de los l. Casanova, Layantes, Listanco, Outeiro, San Fiz, San Miguel y parte de la Touza: reunen 220 casas de un piso y algunas comodidades; pero la rectoral, construida en 1832, tiene al S. 1 jardin poblado de toda clase de frutales, 1 fuente procedente de las aguas minerales de la Rañoa, y hermosas vistas; en la escuela, dotada por los vec. con 800 rs., reciben instruccion unos 60 niños y niñas. La igl. parr. (San Miguel Arcángel), es de construcción moderna; estuvo, segun tradicion, en el pueblo de San Fiz, y era anejo de la de Salomonde; hoy tiene cura propio, de segundo ascenso y pre-

ARM

577

sentacion ordinaria; hay cementerio sit. en el átrio; y 1 ermita en el l. de Outeiro. El térm. se estiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; confina por el S. con Santiago de Parada, formando lim. el r. Barbantino que recoge las aguas de la fuente de la casa rectoral, y bañando algunos prados da impulso á 15 molinos harineros, y tiene 1 puente de piedra de 1 arco. El terreno es peñascoso, pero de buena calidad, con prados de pasto, bastante arbolado y muchos frutales. Los caminos son vecinales y medianos: el correo se recibe de la cap. del part.: prod.: centeno, patatas, maiz, castaña, algun trigo, frutas y vino: cria ganado vacuno y poco lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza, y se pescan esquisitas truchas: ind.: la agricultura, un crecido número de telares de lienzo y manteleria; y la cria del ganado ocupa constantemente á estos naturales. Celebran 3 romerias, y son: las de la Virgen del Carmen, San Sebastian y Sta. Marina: pobl.: 210 vec., 900 alm.: contr.: con su ayunt. (V.)

ARMESTO (SAN ROMAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (3/4): sit. á las márg. de uno de los brazos del r. Navia ó Naron: su clima bastante benigno: reune hasta 24 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Roman) está servida por 1 vicario en vacante, y el curato es de entrada y patronato real y ecl. Su térm. se halla comprendido en el de la aurt. y estinguida jurisd. de Villaesteba de Herederos. El terreno calizo, pizarroso y poco fértil, participa de llano y montes; en estos se hacen rozas que proporcionan buenas cosechas, y los prados regados por el mencionado r. y derrames de las buenas fuentes del térm., ofrecen excelente pasto. Los caminos son locales y poco cuidados, y el correo se recibe en Becerreá: prod.: centeno, trigo, patatas, nabos, legumbres y algun lino y cebada: su principal ind. es la pecuaria: cria ganado mular, vacuno y de cerda; pobl.: 26 vec., 120 alm.: contr.: con su ayuntamiento. (V.)

ARMIAN: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y su felig. de Santiago.

ARMIELLO: l. en la prov. de Oviedo (6 leg.), ayunt. de Mieres (2 1/2), y felig. de San Martin de Turon (V.): pobl.: 12 vec., 47 almas.

ARMILLO: quinta con olivar en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Baeza (V.)

ARMIL: l. de la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de San Andres de Lousada (V.): pobl.: 3 vec., 14 almas.

ARMILDA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puensa-grada y felig. de San Bartolomé de Monteseiro (V.): pobl.: 4 vec., 23 almas.

ARMILDA: ald. en la prov. y dióc. de Oviedo (19 leg.), part. jud., ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de Salime, 2 1/2 (V.): srr. á la falda de la montaña de Bustar-belle, con cuyo pueblo confina por S. y O., asi como por N. y E. con el térm. de Airela; el terreno cultivado asciende á 20 fan. de tierra de mala calidad, y que prod. á razon de 2 1/2 por 1: el correo se recibe de Castropol: la principal cosecha es el centeno y la patata: pobl.: 5 vec., 26 almas.

ARMILLA: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (1/2 leg.): srr. en una llanura á la izq. del r. Genil, combatido por los vientos SO., O. y N., y mas propenso en los meses de invierno á fiebres mucosas inflamatorias, atáxicas y catarrales epidémicas, que á otras enfermedades: con 209 casas, la mayor parte de tierra, mal construidas, formando 1 calle, por la que pasa el camino real de Granada, y 4 plazuelas, pósito, escuela de instruccion primaria para cada sexo, dotada la una, á la que asisten 30 niños, con 1,100 rs., y la otra con 500, y la retribucion de los alumnos que á ella concurren (20 niñas); igl. parr. (San Miguel Arcángel), servida por 1 cura de real nombramiento, y 1 teniente, que lo tiene del diocesano; y cementerio. Confina por E. con la v. de los Ojijares (1/2 leg.), por S. con la de Alhendin (1, corta), por O. con el l. de Churriana (3/4 hora), y por N. con Granada (1/2); y tiene 3 cortijos en el pago de las Albercas, y en el de los Huertos se han encontrado vestigios de pobl., que se creen sean del tiempo de los romanos, y 1 aljibe del de los moros: el terreno es férax, con algunos olivares, si bien á la salida del pueblo por el O., hay una llanura árida é infructifera de 1/2 leg. cuadrada, que solo sirve para apacentar los carneros 1 dia ó 2 antes de entrarlos al matadero de Granada: las tierras son

578

ARM

de riego la mayor parte, y una pequeña porcion de secano: corre por el término, en direccion de E. á O., el r. Monachil, de alveo superficial y poco profundo, cuyas aguas fertilizan la vega, así como las de una acequia principal que camina de E. á S. que tambien riega las vegas de Churriana y Collarvega: hay varios arroyos ó ramales: las labores del campo se hacen con 20 yuntas de bueyes y 10 mulas: el camino real está bien conservado, pero los trasversales en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada los martes y sábados, y sale los mismos dias: PROD.: trigo, habas, maíz, poca cebada, lino, cáñamo, garbanzos é hilazas; POBL.: 300 vec., 1,362 hab. dedicados á la agricultura, fabricacion de tejidos de cáñamo y lino, mantelería y lienzos: hay 2 molinos harineros, 1 fáb. de jabon duro, y 1 horno de cocer pan: CAP. PROD.: 2.121,950 rs.: IMP.: 92,246: CONTR.: 20,036 rs. 17 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 rs., que se cubren con prod. de arbitrios y reparto vecinal.

ARMILLAN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancára y felig. de San Vicente de Toldaos (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

ARMILLAS: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (11 1/2 leg.), part. jud. de Segura (1), adm. de rent. de Calamocha (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (14 1/2): sit. en una hondura en medio de varios cerros no muy elevados que le ponen al abrigo de la impetuosidad de los vientos: su CLIMA es sano: tiene 62 CASAS de ordinaria construccion distribuidas en calles angostas y costaneras, y 1 gran plaza bien empedrada; en esta se hallaba la igl. parr., que fué incendiada en la última guerra civil, de la cual se ha habilitado 1 nave: tiene la advocacion de San Juan Bautista, y por anejo el pueblo ó pardina del Cid, donde hay 1 masia: se halla servida por 1 cura y 1 sacristan: el curato es de primer ascenso y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano, prévia oposicion en concurso general. Junto al pueblo hay 1 abundante fuente de agua dulce para el surtido de los vec. y 3 ermitas dedicadas á San Ramon, la Virgen del Pilar y la Purísima. Confina el término por el N. con el de Segura, por el E. con el de la Hoz, por el S. con el de Montalvan, y por el O. con el Vivel; su estension en direccion de cada uno de los espesados puntos es de 1/2 hora; dentro de esta circunferencia se encuentran varios manantiales de agua salada que prod. abundante sal; para su elaboracion y adm. tiene el Gobierno en este pueblo las oficinas correspondientes. Tambien se encuentran muchas minas de piedra de yeso, á cuya ind. se dedican los vec., y recientemente se ha descubierto otra mina de plomo. El TERRENO en general es escabroso, pero de mediana calidad; se cultivan 1,140 yugadas de tierra de primera calidad, 320 de segunda, y 1,140 de tercera. Tiene 1 monte carrascal al O. muy bien cuidado y otro de rebollo á la parte del E.: prod. mucho trigo, cebada, avena, yerbas de pasto; cria ganado lanar y cabrio y abundante caza, especialmente de perdices: POBL. 62 vec., 248 alm.: CAP. IMP. 43,355 rs.

ARMINDE: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Juan de Trellés (V.).

ARMINON: ayunt. en la prov. de Alava (4 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (18), aud. terr. de Burgos (14), c. g. de las prov. Vascongadas y part. jud. de Salinas de Añana (3); sit. al SE. del part. Se compone de la v. que le da nombre y l. de Estavillo y La Corzana; tiene casa para el ayunt., cárcel y 2 escuelas dotadas con 800 rs. cada una, y á las que concurren hasta unos 40 niños de ambos sexos. El término confina por N. y E. con el condado de Treviño, por S. con el de Berantevilla, y por O. con las Riberas alta y baja, por cuyo punto le baña el Zadorra. El TERRENO en lo general llano y escaso de arbolado, es muy fértil: crúzale el camino de Madrid á Francia por el puente de Arminon, y enlaza con el de Haro y Logroño: el CORNEO se recibe de Miranda todos los dias: prod. grano, semillas, algunas frutas y vino; cria ganado, especialmente lanar; hay caza y pesca; y su ind. es la agricola y algunos molinos harineros: POBL. segun los datos oficiales 55 vec., 267 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA): el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,500 rs. que se cubren con arbitrios sobre consumo y reparto vecinal.

ARMINON: v. en la prov. de Alava (4 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (18 leg.), vicaria de Treviño, part. jud. de Salinas de Añana (3), de la herm. de Estavillo y Arminon y cap. del ayunt. de su nombre: sit. sobre la márg. izq. del Za-

ARM

dorra, en un llano despejado y CLIMA sano, si bien se padecen algunas intermitentes y pulmonías: tiene unas 40 CASAS formando pobl. reunida, las mas de ellas de 1 solo piso y ofreciendo una vista agradable; la hay para ayunt., cárcel y escuela; á esta concurren 14 niños y 6 niñas, y el maestro disfruta la dotacion de 800 rs. La igl. parr. (San Andrés Apóstol) está servida por 3 beneficiados, que forma un solo cabildo con los de la parr. de San Martin de la v. de Estavillo: es bastante decente y posee las alhajas y ornamentos necesarios para el culto. El término se estiende de N. á S. 1 1/2 leg., y 13/4 de E. á O., y confina por NE. con el del condado de Treviño, comprendiendo el de Estavillo, por S. con el de la Cervilla, y al O. con Ribaguda y Ribabellosa: le baña el referido Zadorra, sobre el cual tiene 1 buen puente de piedra de 6 arcos que da paso al camino de postas de Madrid á Francia con direccion de O. á E. en su tránsito de Burgos á Vitoria; el referido puente lo hizo volar el pretendiente D. Carlos en la última guerra civil, y los 2 arcos destruidos los ha repuesto la prov., si bien con solo tablones, porque tiene pendiente 1 proyecto de llevar el camino para la corte por la Corzana, donde en tal caso se construirá 1 nuevo puente y se salvará la cuesta de Arminon, que es una de las mas notables en la carretera de Madrid á Irun. El TERRENO participa de algun monte poblado, y el llano y tierra cultivable es fértil. Los CAMINOS, con especialidad la citada carretera, están bien cuidados; lo tiene bastante bueno, con direccion al S. para Haro y Logroño; sobre el puente de que se ha hecho mérito hay 1 portazgo que administra la diputacion. El CORNEO se recibe diariamente de Miranda de Ebro: prod. trigo, cebada, maíz, avena, vino y alguna fruta y hortaliza; cria ganado, prefiriendo el lanar; hay caza de perdices, codornices y ánades, y pesca de barbos, anguilas, truchas y otros peces: POBL. 50 vec. 180 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA). Este pueblo del que se hace mencion en el ant. catálogo formado en el siglo XI, y obra en el archivo de San Millan, era conocido con el nombre de *Aramingon*; y hasta el año de 1403 estuvo agregado como ald. á la v. de Treviño, de la que se separó por cuestion de jurisd. con el adelantado mayor de Castilla Gomez Manrique: es patria del inquisidor de la suprema, y ob. electo de Salamanca D. Francisco Antonio Montoya y Zarate, y de su hermano D. Manuel, presidente que fué de la Chancillería de Valladolid.

ARMISENDI ó HERMESENDE: l. con ayunt. de la prov. de Zamora (20 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), dióc. de Orense (20): sit. entre cerros, su CLIMA es benigno, padeciéndose sin embargo algunos dolores de costado; se compone de 90 CASAS inclusa la de ayunt.; 1 escuela de instruccion primaria, á la que concurren 60 alumnos, 5 fuentes de buen agua, 1 ermita en el centro del pueblo, dedicada al Sto. Cristo del Descendimiento, y 1 igl. parr. de término, bajo la advocacion de Sta. Maria de Armisendi; la sirve 1 parroco y 5 beneficiados de provision ordinaria; tiene por anejos á San Ciprian, Castrelos y Castromil: confina el término por N. con Castrelos á 3/4 leg.; por E. con Tegera á 1; por S. con la raya de Portugal á 1/2, y por O. con San Ciprian á 1/4; corre por él 1 riach. sin nombre que lleva su curso á SO., y dejando por su der. á San Ciprian, y por la izq. á Castrelos, entra en Portugal. El TERRENO, aunque bastante escabroso, es de mediana calidad; hay 1 camino en mal estado que dirige á Portugal: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Lubian: prod. centeno, patatas, mijo, y vino; cria ganado lanar y vacuno; hay perdices, conejos, lobos, zorras y corzas: no faltan peces y algunas anguilas: POBL. 142 vec., 464 alm.: CAP. PROD. 214,679 rs.: IMP. 12,925.

ARMOGUES: cas. unido á Oix y Talaixá, de la prov. y dióc. de Gerona (9 leg.), part. jud. de Olot (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23), adm. de rent. de Figueras (5): sit. en punto áspero y montuoso, se compone de varias CASAS diseminadas, cada una con su era y cabaña; hay 1 ermita bajo la advocacion de San Miguel Arcángel, que la tradicion califica de parr. ant.; y á las inmediaciones de las casas se encuentran varias fuentes cuyas aguas son de muy buena calidad, y sirven para el surtido de los hab.: confina el término por el O. con el de Bestraça; y en las demas direcciones con el de Talaixá; su TERRENO es montuoso y áspero; los CAMINOS son de herradura, de pueblo á pueblo, y en muy mal estado; se recibe la CORRESPONDENCIA los domingos, martes y viernes;

ARM

OBL. 6 vec., 29 alm.; CAP. PROD., IMP. y CONTR. con Talairá. Este cas. se conoce tambien con el nombre de *Almoyer de Almoyner*; porque en el dia de San Miguel se distribuía una abundante limosna de pan á todos los pobres que acudian á aquel punto.

ARMONA: casa solar y armera de Vizcaya en la prov. de Alava, ayunt. de Lezama y l. de *Lecamana*.

ARMONDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campoy y felig. de San Cristobal de *Couso* (V.).

ARMUNIA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintanar de Ranero: STR. en un llano á la der. y á 1/2 leg. del Bernesga; con CLIMA ventilado y sano. Tiene igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, cuyo curato se provee por el marqués de Villadangos. Confina el TÉRM. por N. con el de Trobajo del Camino, por E. con Leon, por S. con Villacedre, y por O. con Oteruelo de la Valdoncina, estendiéndose 1/2 leg. dó N. á S., y 3/4 de E. á O.; báñale por NE. la presa del Bernesga, cuyas aguas se utilizan en el riego de muchos y fértiles prados, arboledas de frutales y huertos, despues de haber dado impulso á varios molinos: hay 1 fuente de excelente agua. El TERRENO comprende sobre 800 fan. de tierra de excelente calidad destinadas al cultivo: PROD. trigo, centeno, lino, legumbres, hortaliza, mucha yerba, patatas y frutas; y cria ganado lanar y vacuno: COMERCIO: esportacion de lo sobrante que se vende en los mercados de Leon: POBL. 62 vec., 308 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARMUÑA: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Almería (12 leg.), part. jud. de Purchena, adm. subalterna de rent. de Tijola, aud. terr. y c. g. de Granada (21): STR. á la punta de una especie de isla circundada casi enteramente por el r. *Almanzor*, el cual le deja solo como una puerta por la parte de tierra: la combaten libremente todos los vientos por no haber ninguna altura inmediata que la domine; su CLIMA es sano y benigno, y las enfermedades mas comunes son calenturas intermitentes: forman la pobl. 88 CASAS, y se asegura por tradicion haber tenido muchas mas en época mas remota; son defáb. regular y su altura de unos 20 palmos castellanos, por lo general de un solo piso, divididas en 1 plaza cuadrada bastante capaz y en algunas calles: contiguo á la plaza se halla la igl. parr. en el centro de la pobl., que consta de una sola nave, y es de construccion ordinaria, dedicada á Ntra. Sra. del Rosario y servida por 1 cura párroco nombrado por concurso general: estramuros de la v. hay 1 cementerio bien ventilado, y no lejos de este existió antiguamente 1 cast. con su plaza de armas, 4 torreones, 1 almacén para la pólvora, 1 patio con columnas de mármol de la sierra de Filabres, y 1 hermosa habitacion en la que residian los alc. m., administradores y dependientes; tambien tenia calabozos, cárcel y silos para conservar los granos, todos de la misma piedra de que se compone el suelo de dicho cast. y toda la pobl.: hay 1 abundante fuente llamada de *Paules*, que sirve de mojon para las jurisd. de esta v. y de la de la c. de Purchena; muelen con sus aguas diferentes molinos harineros y riega la vega de dicha c.: de esta fuente disfruta la propiedad la casa llamada de Almanzora, grande posesion en el térm. de la v. de Cantoria que dista de esta 4 leg., y 5 la referida casa que pertenece al Sr. marqués de los Belez. Confina el TÉRM. por el N. con Luca y Purchena, por el E. con el mismo Purchena, por el S. con los de Sufly y Bayarque y por O. con el de Tijola, todos distantes sobre 1/4 y 1/2 leg. de esta v.; cruzan por el é inmediato á la pobl. el r. Almanzor de abundantes aguas en el invierno y las suficientes en verano para regar la vega, y si algun año escasean, se remedia por sus naturales con facilidad abriendo zanjas á poca costa: el TERRENO es todo llano, exceptuando 1 loma con algunos pequeños barrancos destinada para pastos de ganados; lo demas son tierras susceptibles de todas semillas y con bastantes olivares; los CAMINOS son de pueblo á pueblo, de herradura y se hallan en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Tijola: PROD.: aceite, trigo, maiz, cebada, que es la mas abundante, legumbres, hortaliza de toda especie, hilazas y frutas de varias clases; hay caza de liebres, conejos, algunas zorras y tejones: POBL.: 68 vec., 272 hab. dedicados al cultivo de las tierras y esportacion de los frutos sobrantes; hay 1 molino de aceite, 4 harineros, 1 movido con el agua de la mencionada fuente, y los 3 restantes con la del r.: materia imp. para el impuesto directo 41,425 rs. capacidad indirecta por consumo 6,928 rs. El PRESUPUESTO

ARM

579

MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. que se cubre por reparto vecinal por carecer de propios.

ARMUÑA (LA): l. con ayunt. de la prov., dióc. y adm. de rent. de Segovia (4 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (18); str. en un llano y dominado á 300 pasos por unas cuestecitas de poca elevacion, forma un alegre mirador, cuya vista alcanza á una estension de 9 leg. por E. y S. terminando en las sierras de Guadarrama y Navacerrada: el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las intermitentes; pero muy pocos vec. pasan de 70 años: sus CASAS, construidas de pizarra y barro, forman cuerpo de pobl. con 1 pequeña plaza, la cual tiene en medio 1 álamo muy ant.; en ella está igualmente la casa consistorial, cárcel, carniceria y escuela; esta se halla servida por 1 maestro cuyo disfruta 1,100 rs. de dotacion y ademas la retribucion de los 100 niños de ambos sexos que concurren: tiene igl. parr. dedicada á San Bartolomé Apóstol, cuyo curato es perpétuo y de concurso general; en los afueras hay 3 ermitas con la advocacion de Ntra. Sra. de Torrejon, Humilladero y San Roque, hallando se unido á esta última el cementerio. Confina el TÉRM. por N. con el de Bernardos, E. con los de Yanguas y Tabanera la Luenga, S. Pinilla-ambroz y Añé, y O. con los del mismo Pinilla y Miguel Ibañez; estos confines dist. de 7 minutos á 3/4 leg. y comprenden 4,000 obradas, de las cuales estan en cultivo 2,895 y son, 268 de primera calidad, 740 de segunda y 1,887 de tercera: el resto lo ocupa 1 pinar al NE. de la pobl. que abastece de madera y combustible: cruza el térm. el r. Eresma en direccion de E. á O. y á 1/2 leg. del pueblo; en él hay 1 molino harinero llamado del horno; otro arroyo llamado *Caballos* corre de S. á N., tambien hay otro arroyo que se llama *Caldilla*, notable en su origen y en la calidad de sus aguas: nace en un llano á 1/4 leg. del l., saliendo el agua de la tierra á manera de surtidores y en un terreno arenoso que varia constantemente; este agua sale muy caliente en el invierno y templada en el verano, por cuya razon se cree tenga alguna virtud medicinal, aunque ningun esperimento se ha hecho ni intentado de ella: da movimiento á 2 batanes y entra en el Eresma al N. de Armuña y todavia dentro de su térm. El TERRENO es llano, á excepcion de algunos barrancos y cuevas por el lado N.: los CAMINOS locales, de herradura y en mediano estado; el CORREO se recibe en Sta. Maria de Nieva, adonde el ayunt. envia indistintamente 1 vec. á recoger la correspondencia: PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, vino; se mantienen sobre 1,000 cab. de ganado lanar, 120 reses vacunas de labor, 60 caballerias menores, 7 yeguas y caballos, y se cria abundante caza menor: IND.: 1 molino harinero, 2 batanes, 2 tejedores de lienzo y 14 cardadores: POBL.: 124 vec., 570 alm.: CAP. IMP.: 113,429 rs.: CONTR. ordinarias 14,446; por culto y clero 4,300: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,409, del que se pagan 1,000 al secretario, y se cubre con el prod. de propios y los arbitrios de la taberna y tienda de abaceria.

ARMUÑA DE TAJUÑA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (3 leg.), part. jud. de Pastrana (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (12), dióc. de Toledo (24): STR. en un pequeño cerro ó colina que se eleva en medio de 2 valles, por cada uno de los cuales corren el r. Tajuña y otro arroyo, quedando la pobl. en el centro: se halla ventilada por todas partes y goza de sano CLIMA: tiene 36 CASAS de mala construccion y poca altura, que forman 1 pequeña plaza cuadrilonga y varias calles de piso regular, aunque sin empedrado: hay casa de ayunt., escuela á cargo del sacristan, que percibe una gratificacion de 500 rs., y ademas lo que pagan los 15 niños de ambos sexos que concurren; igl. parr. dedicada á San Martin Obispo, de curato perpétuo y provision ordinaria en concurso general: el edificio está ruinoso, teniendo puntales que le sostienen por la fachada principal que mira al S.; 1 ermita con el título de la Soledad y el cementerio á una orilla del pueblo inmediato á la igl. y que no perjudica á la salud. Confina el TÉRM. por N. con los de Horche y Romanones, E. con Tendilla y Fuente el Viejo; S. con Reñera, y O. con Aranzueque y Yebes, á dist. de 3/4 á 1 leg., y comprende 6,500 fan. de las cuales se labran 5,300, y son 800 de primera clase, 1,500 de segunda y las restantes de tercera; contándose en estas unas 1,000 fan. plantadas de viña: cruza el térm. el r. Tajuña, que segun hemos dicho, pasa al pie de la colina en que se halla la pobl., dejándola al S.: da movimiento á 1 molino harinero y á 500 pasos de la espresada co

lina tiene 1 puente ruinoso de 1 solo arco: el otro arroyo viene por el lado opuesto desde Peñalver y es poco caudaloso: el TERRENO es llano por la parte de los valles que rodean el pueblo, lo demas son cerros, que forman á uno y otro lado cord. desiguales; todo es de secano y poco fértil, á escepcion de unas 8 fan. que reciben riego: pasa por el pueblo el CAMINO general que conduce al Real Sitio y baños de la Isabela; se recibe el correo en la misma v. dejando á su paso la correspondencia el conductor de la estafeta de Pastrana: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino y pocas legumbres: se mantienen 1,500 cab. de ganado lanar y cabrio, 54 caballerías mayores y menores; y se cria alguna caza menor: IND.: hilazas para lienzo y paños, que llevan á tejer á Horche, y 1 molino harinero: POBL.: 36 vec., 143 alm.: CAP. PROD.: 914,730 rs.: IMP.: 82,325: CONTR.: 5,618: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,800, que se cubre con los fondos de propios consistentes en la renta de 1 posada pública que suele rematarse en mas de 1,000 rs.; el importe de las yerbas de unos pequeños baldíos y el de 200 fan. de monte.

ARMUNAS: cas. de la prov. de Almeria, part. jud. y término. jurisd. de Sorbas (V.).

ARMUNO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de Lubre (V.).

ARNADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Santiago de Vilouriz (V.): POBL. 2 vec. . 9 alm. Tiene feria el 15 del mes

ARNADELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina del Monte (V.): POBL. 3 vec., 10 almas.

ARNADELO: l. en la prov. de Leon (21 leg.), partido jud. y abadia ecl. nullius de Villafranca del Bierzo (2), adm. de rent. de Ponferrada (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Oencia: SIT. en las márg. del r. Selmo á la falda de 1 montaña con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena, anejo de la de Sobredo de Aguiar: confina su TÉRM. con los de Cabeza de Campo, Sobrado y Sobredo de Aguiar: en él se encuentran 1 herreria de dominio particular, y 1 puente de madera que facilita el paso del r. arriba mencionado, único que le baña: PROD. centeno, castañas, legumbres y frutas; cria algun ganado lanar, cabrio y vacuno: POBL. 36 vec., 112 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARNADO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), dióc. de Astorga (17), part. jud. de Valdeorras (1), y del ayunt. de Villamartin: SIT. en las vertientes de 1 monte é izq. del r. Sil; reinan los vientos E. y O., se padecen intermitentes é inflamatorias; no obstante, el CLIMA es sano, y sus naturales llegan á una edad avanzada: 27 CASAS de un solo piso y mala construccion, hacen mas notable la del priorato de Santiago: á la escuela, que solo dura 4 meses, concurren 20 niños, y la escasa dotacion del maestro se paga por los vec.: estos no conocen otra ind. que la agrícola y vinera. La igl. parr. (San Juan Bautista) sit. á 200 pasos al N. é inmediata al Sil, es de mamposteria y del tiempo de los templarios; hoy depende de la encomienda de Quiroja, y el curato lo presenta la sacra Asamblea de San Juan de Jerusalem; el cementerio se halla en el atrio: algunos manantiales abandonados al estado natural, surten de agua para el abasto: El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. del centro á la circunferencia, y confina por N. con Sil, por E., S. y O. con Sta. Marina del Monte: el arroyo Arnao que nace al N. de la sierra del Eje, aunque en lo general de poca agua que se aprovecha en el riego, tiene grandes avenidas, las que tomando mayor fuerza por la elevacion de su declive, ocasionan grandes daños; se une al Sil, en el cual hay junto á la igl. 1 barca de pasaje de propiedad particular, y otro barquichuelo que sirve para la pesca de truchas, anguilas y ricos peces de que abundan aquellas aguas: el TERRENO es de buena calidad: tiene 90 eminas de prados y 60 de cultivo con riego, 200 de secano, 800 jornales de viña, sobre 1,000 pies de castaños y algunos olivos y frutales: los CAMINOS son vecinales y en mal estado: el correo se recibe en la cap. del part.: PROD. vino, patatas, centeno, castañas, algunas legumbres y lino; pero poco aceite y frutas comunes: POBL. 27 vec., 133 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARNADO, LUSIO Y GESTOSO: l. en la prov. de Leon (23 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (4), adm. de rent. de Ponferrada (17), aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Lugo, ayunt. de Oencia. Las 3 ald. ó cas. de que se compone

se hallan SIT. en una montaña no lejos del nacimiento del r. Selmo con buena ventilacion y CLIMA saludable: tiene 1 igl. parr. matriz, y 2 anejos, dedicados estos á Sta. Eulalia el de Gestoso, y á Sta. Maria el de Lucio, servidas las 3 igl. por 1 cura párroco cuya plaza es de entrada y de patronato lego. Confina su TÉRM. alcabalarior con los de Villasinde, Villarrubin, y Oencia; en él se encuentra á las márg. del r. Selmo que le baña 1 herreria de dominio particular: PROD. centeno, castañas y legumbres; cria algo de ganado vacuno, lanar y cabrio: POBL. 53 vec., 206 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARNADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, y felig. de San Martin de Razo (V.).

ARNAL: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, término de Betera (V.): SIT. á 3/4 de hora N. de esta v. en TERRENO, aunque de secano, poblado de vides, olivos, algarrobos, higueras, y con buenos sembrados de cereales: POBL. 1 vecino.

ARNANDE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana, y felig. de Sta. Maria de Ludrio (V.): POBL. 5 vec. 22 almas.

ARNAÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Amiebas, y felig. de Ntra. Sra. de las Nieves de Sebargas (V.).

ARNAO: bateria ó cast., en la costa de la prov. de Oviedo (Asturias); se halla en el monte ó promontorio de Torres sobre el mar y al frente de Gijon: tiene 4 cañones de hierro en muy mal estado; pero los fuegos de la bateria cubren la entrada del puerto y el fondeadero del mismo nombre.

ARNAO: ensenada en la prov. de Oviedo, part. jud. de Avilés y felig. de Sta. Maria del Mar, término municipal de Castrolon.

ARNAO (vulgo CONCHA DE GLION): en la prov. y costa de Oviedo (Asturias), distr. marítimo del Ferrol; es muy abrigado de los vientos, y sirve á las embarcaciones que por algun temporal ó falta de marea, suspenden la entrada en el puerto de Gijon, ó que por falta de agua en el puerto ú otras causas, tienen que permanecer en él. En la guerra de la Independencia, y temporada de verano estuvo casi siempre ocupado por 1 y hasta 2 y 3 fragatas de guerra inglesas.

ARNAURI (ARNUBE URA): r. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, y uno de los que, despues de recoger varios arroyos, y unirse al Altube, mezcla sus aguas con las del r. Orozco y aumenta el caudal del Nervion: tiene origen en el sitio llamado Arnabe del monte Gorbea; atraviesa en parte por la famosa nevera del monte de Zárata, y corre por bajo del puente de Anunciabai junto á la ferr. de este nombre; abunda en truchas y peces, da impulso á muchos molinos harineros, y le cruzan en su tránsito varios puentes de piedra.

ARNE: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (20 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (3), ayunt. y felig. de San Martin de Oscos 2 1/4 (V.); SIT. en una pendiente inmediata á la sierra Cadamozo. El TÉRM. se estiende al radio de 1/2 leg., y confina por N. con el del Vilar de Pastur, por E. con el del l. de la Arruñada, por S. con el de Soutelo, y por O. con el de Labiaron: tiene muchos montes pelados que forman sierra y montaña dilatada con diferentes nombres, como el Cadamoso, campo de Baga y Veiga da Carriza, que empalma con la de la Bóbia á 1 1/2 leg. del Arne; hay bastante arbolado, el que aprovechan en madera y en carbon para las herrerias que dist. del pueblo 3, 4 y 5 leg.: finalmente, toca en el término el r. Lahio que nace en la citada montaña de la Bóbia, y marcha por 1 profundidad, que impide utilizar sus aguas para riego: á este r., le atraviesa el puente del Sufredo que tiene 6 varas de elevacion; es de madera, estrecho y débil; da paso á varios pueblos del ayunt. de Oscos, que pone en comunicacion con su parr. y á otros muchos de la prov. con los de Galicia: el TERRENO roturado ascenderá á 40 fan. que dan á razon de 3 por 1: los CAMINOS son transversales y mal cuidados: el correo se recibe de la cap. del ayunt. por medio de 1 peaton que pasa á buscarla á la adm. de Castropol: PROD. centeno y mucha patata, poco maiz, alguna castaña; vino de mala calidad; pero es abundante y buena la miel que se coge en los colmenares sit. á la orilla del r.; se pescan truchas de exquisito gusto en el Lahio: POBL. 11 vec., 66 almas.

ARNEDILLO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.) part. jud. de Arnedo, aud. terr. y c. g. de Burgos (39), dióc. de Calahorra (6).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en los lim. de ambas

ARN

Riojas á los 42° 17' de lat., 15° 22' de long. á la izq. del r. *Zidacos*, y en un estrecho valle formado por 2 cord. que prolongándose desde las sierras de Cameros, van á terminar cerca de Calahorra; la combaten todos los vientos con estremada impetuosa á consecuencia de atravesar encajonados por entre las mencionadas cord.: el clima es templado y bastante sano, aunque por la humedad que exhala el r. suelen padecerse calenturas intermitentes de varias clases.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 188 casas de regular construccion, distribuidas en calles empedradas, pero en su mayor parte pendientes y de aspecto lóbrego; 1 plaza en cuyo recinto se encuentra la casa municipal, 2 tiendas de abaceria, y 1 escuela de primeras letras dotada en 1,300 rs. anuales, á la que concurren 60 niños de ambos sexos: el local es bueno, pero á poca costa podria hacerse separacion para las niñas. Antes habia 1 hospital, donde se asistia á los enfermos pobres, pero fué abandonado en la guerra de la Independencia y aunque subsiste el edificio, las rent. casi han desaparecido, y únicamente se han podido reconocer algunos censos, cuyo prod. se emplea en socorrer á los enfermos indigentes en sus propias casas. Tiene tambien 1 igl. parr. dedicada á San German y San Servando, cuyo edificio de buena arquitectura, consta de 3 naves sostenidas por 4 columnas, con 1 buen órgano y coro de hermosa silleria de nogal; los altares y demas adornos ninguna particularidad ofrecen: los papeles del archivo parr. solamente alcanzan hasta el año 1548, en que una inundacion del *Zidacos* anegó la igl. y arrebató el archivo; sirven el culto 1 capellan compuesto de 1 cura párroco y 5 beneficiados, 1 sacristan, 1 organista y 1 campañero: el curato es perpétuo, y su provision corresponde al diocesano con aprobacion de S. M.; el cabildo cated. nombra los beneficiados que aprueba el diocesano, é igualmente provee aquel los destinos subalternos, de que se ha hecho mérito; y 6 ermitas pertenecientes al Estado, tituladas de Santiago, San Andrés, San Tirso, la Virgen de Peñalva, Nuestra Sra. de la Torre y San Miguel; esta última se halla en mal estado, y se cree fué la parr. del barrio de Sta. Colomba que existió en sus inmediaciones. A la der. del r. *Zidacos* y al S. E. de la pobl., se hallan trozos del palacio ó cast. ep. con 1 ant. torr., y pedazos de muralla; llamóse en tiempos anteriores cast. *Lombera*, en cuyo recinto existe ahora el cementerio. Para surtido del vecindario hay 1 fuente de abundantes y exquisitas aguas.

TÉRMINO. Confina por N. con los de Ocon y Robles; por E. con los de Herce y Prejano; por S. con el de Enciso; y por O. con el de Mutila, y otra vez con el de Enciso; dentro del mismo esta la ald. de Sta. Eulalia de Arriba, ó Somera, en la que hay 1 celador ó alc. nombrado por el ayunt., y á 1029 pasos SO. de la v. se encuentran los famosos baños termales de su mismo nombre, de los cuales se habla detenidamente en su respectivo art. (V.); cruza el término de E. á O. el espresado r. *Zidacos* lamiendo la parte inferior de la pobl.; sobre él hay 2 puentes de piedra de 1 solo arco, su altura es admirable y tienen mucha solidez; ambos se apoyan sobre rocas, y pueden dar paso á un caudal de aguas 3 veces mayor que el que en sus mayores crecidas lleva este r., del que se estraen 5 regadíos para unas 80 fan. de terreno; cerca de la casa de baños hay otro puente de madera cuyo uso es muy frecuente y á propósito para los que acuden al establecimiento. De los muchos arroyos que atraviesan la jurisd., es el principal el llamado barranco del *Vadillo*, del cual se toman 2 canales de riego; el primero tiene origen en el sitio denominado *Parada del Barranco*; tiene 1/2 leg. de largo y fertiliza un trozo de 30 fan. de tierra titulada *Campillo*; el segundo á que se da el nombre de *Vina del Conde* se toma en *Fuente-roja*; es de la misma estension que el anterior y riega 16 fan.; uno y otro se gobiernan por 1 alc. de aguas que eligen los interesados.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. A escepcion del que ocupan las viñas en los confines de Prejano y Herce, todo lo demas está lleno de elevadas montañas y grandes rocas; estas constituyen la parte superficial del terreno, y son de naturaleza muy varia, pues en ellas se percibe el carbonato de cal ó caliza compacta de diferentes colores en bancos de considerable estension; la pizarra arcillosa negra, arcilla mas ó menos penetrada por los óxidos de hierro, y la pirita comun, ó sulfato de dicho metal en cristales cubiertos de color alterado; hay tambien abundantes canteras de yeso, 1 mina cobrizas

ARN

581

en el cerro del Congosto, que se trata de beneficiar, otra tambien de cobre en el sitio llamado del *Zurrubio*, cuya explotacion no es ventajosa, y una argentifera denunciada poco ha en el parage ó término titulado *Partepena*, al parecer abundante, y que promete buenos resultados. Pertenece al Estado 1 monte comprendido en la sierra llamada la *Hez*, de cabida de 180 fan. de tierra de tercera calidad, plantado de robles y hayas: dicho monte, que al presente es un abrigo de fieras y de malhechores, podria mejorarse mucho si se cerrase la comunidad de pastos con Ocon, y se hicieran algunas limpiezas para desbrozarlo de las mucha maleza que tiene, al paso que aclarando el arbolado criaria madera muy útil para diversos objetos; los laboriosos hab. de Arnedillo esperimantan considerables vejaciones pecuniarias y personales, sobre si cortan leña ó la cogen seca en este monte: las tierras sit. en las márg. del r., inclusa la huerta y olivares, son de primera clase, y muy productivas, pero las restantes no sirven mas que para sementera de algunos granos, y las roturaciones que han sustituido á los hermosos bosques que tanto producian en leña y pastos, apenas sufragan los afanes y gastos del incansable labrador.

CAMINOS Y CORREOS. Todos son de herradura y se encuentran en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Logroño por medio de un batijero, dos veces en cada semana.

PRODUCCIONES. Se cosechan cereales de todas clases, á razon de 7 ú 8 por 1, alubias y garbanzos, patatas, habas, guisantes, cáñamo, lino, aceite, vino y algunas frutas; de todos estos frutos ninguno, á escepcion del aceite, basta para consumo del vecindario: cria ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y cabrio: caza, mayor y menor, animales dañinos, y pesca de diferentes clases.

ARTES INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la agricultura hay en esta v. 1 molino de chocolate, 3 harineros y 1 batan, á los que dan impulso las aguas del *Zidacos*, que tambien mueven 2 máquinas, donde se hila y prepara la lana: 1 fab. de paños burdos en la que se elaboran 150 piezas cada año, consumiendo 800 a. de lana por valor de 30,000 rs. ascendiendo el de los jornales á 15,000 rs. y el de la obra á 225,000: 3 telares, donde igualmente se fabrican 80 piezas de paño basto, invirtiendo para ello lana churra por valor de 14,000 rs., é importando las ropas elaboradas 22,000; fab. de sayales con 14 operarios que trabajan 240 piezas al año consumiendo 1,200 a. de lana churra, que vale 48,000 rs., y la obra 72,000: varios telares de lienzos ordinarios, cuya; primeras materias importan 6,000 rs.; y varias yeseras donds se emplean bastantes trabajadores con 13 caballerias para llevar el yeso ó la piedra á los pueblos comarcanos: consiste el comercio en la esportacion del aceite, paños y sayales, é importacion de los demas art. necesarios para el consumo colonial y ultramarinos; y en las especulaciones de frutos del pais en el mercado que se celebra los domingos por concesion del Consejo de Castilla, espedita en 17 de abril de 1806.

POBLACION RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Tiene 195 vec. 840 alm.: la riqueza imp. asciende á 86,665 rs., y la contr. ordinaria á 16,720: el PRESUPUESTO MUNICIPAL sube á 40,000, y se cubre con 1,000 que rinden las yeseras, 3,000 varios arbitrios y 36,000 los baños termales.

FIESTAS. Celebra el 23 de octubre la de los Santos titulares de la parr., y el 15 de agosto la de Ntra. Sra. de las Nieves; el 28 de enero se va en romeria á la mencionada ermita de San Tirso, sir. 1/2 leg. SE. de la v. en el hueco de un peñasco al N. del cerro llamado *Peña del Monte*; acude mucha gente de los pueblos inmediatos por considerar á dicho Santo como patrono contra tercianas, cuya enfermedad aflige mucho al pais.

La agricultura y ganaderia se hallan en estado decadente en esta v. á consecuencia de las roturaciones hechas en los ant. bosques, con lo cual se ha privado de pastos al ganado, y como el terreno es tan quebrado, las lluvias arrastrando toda la tierra y piedras á los pocos llanos que hay, han prod. considerables cascajares; sin que pueda decirse que dichas roturaciones valen ni prod. la mitad que los bosques á que han sustituido; convendria, pues, dejar otra vez estos terrenos para pastos, y aun sembrarlos de bellota para que se reprodujeran aquellos con mas utilidad de los vec., quienes por otra parte se dedicarían á cultivar con mayor esmero las tierras de buena calidad, que siempre fueron de labor.

HISTORIA. Don Alfonso VIII á los 15 años de edad por privilegio rodado, su fecha en Burgos en 1208, confirmado por los grandes del reino, hizo donacion á la cated., ob. y cabildo de Calahorra, de la v. de Arnedillo, concediéndoles el señ. de la misma, sus pastos, montes, etc. etc. En 1224 el ob. de Calahorra, D. Rodrigo, permutó con la cated. y cabildo, por el monast. de San Pedro de Yanguas, la casa de Coba y tercias de Alfaro y Arnedo, guardando para si el señ. de Arnedillo, segun documento que obra en el archivo de dicha cated. En 1232 se rebelaron los vec. y atacaron el cast., por lo cual fueron multados en 150 mrs. y obligados á rendir pleito homenaje. Por el año de 1292 compró el ob., D. Lope Jimenez á doña Urraca Garcies, la ald. de Sta. Eulalia, que desde entonces pende de Arnedillo y forma parte de su territorio.

ARNEDILLO (BAÑOS DE): en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo, térm. jurisd. de la v. de su nombre. Al pie de una montaña de mas de 400 varas de altura, formada de canteras de mármol, yeso y hierro, en pedazos sueltos ó escoria, brota el manantial, que surcando por 2 conductos principales, deposita sus aguas en el hueco de una roca, y despues se dirigen al establecimiento por 2 minas, de las cuales 1 surte al estanque del Temple á los baños y golpes, mientras la otra, ademas de alimentar 4 caños para bebida de los enfermos, da un enorme sobrante que vierte en el r. *Zidacos*; de manera que el caudal de estas preciosas aguas se puede graduar 3 cántaros por cada segundo.

Se hallan sir. en la márg. izq. del mencionado r. al SO., y 1,029 pasos de Arnedillo, desde cuya v. conduce á los mismos 1 camino bastante bueno y capaz para carruajes. El edificio, que es un paralelógramo de regular construccion, tiene 38 habitaciones con sus pasillos de comunicacion, 3 cocinas, 1 gran sala de reuniones, 2 departamentos para militares y pobres, á quienes se suministra gratis baños y cama, 1 capilla dedicada á San Zoilo, en la que oyen misa los enfermos con toda comodidad; y las demas oficinas análogas y necesarias para el objeto á que está destinado dicho local. Los baños son 10; unos de figura cuadrilonga, y otros circulares: en cada uno pueden bañarse cómodamente 6 personas á la vez; de dicho número de baños, 3 hay para los golpes ó chorros de diferentes diámetros y alturas, acomodados á las diversas condiciones; tambien se encuentran 2 estufas muy considerables, y 1 estanque de graduacion.

El terreno por donde corren las aguas es de la misma calidad que el de la montaña, á cuyo pie se ha dicho que brotan; todo es volcánico é impregnado de las mismas sales que conduce en disolucion el líquido termal.

PROPIEDADES FISICAS. Son diáfanas, de sabor esclusivamente salado, y calidad que se percibe mas cuando estan frias: su temperatura de 42° del termómetro de Reaumur en todas las estaciones, con absoluta independencia de las vicisitudes atmosféricas; y su gravedad especifica es á la del agua destilada como 1 á 1,004.

PROPIEDADES QUIMICAS.

CORRESPONDEN POR CADA 16 ONZAS DE AGUA.

Principios que contienen.	Granos.
Sustancias gaseosas.	00'00
Sulfato de cal.	6' 8
Carbonato de cal.	2'16
Protóxido de hierro.	0'42
Silice.	0'18
Hidroclorato de sosa.	51'20
Hidroclorato de magnesia.	5'74
Suma.	66'10

En virtud de las referidas propiedades, pueden colocarse estas aguas en la primera clase *Salinis hidrocloradas* del cuadro sinóptico de los señores Henri; no se estráen para puntos dist., y solamente cerca del manantial las usan los enfermos, con buen éxito en bebida, baños, chorro y estufa, segun queda insinuado.

Casos en que están indicadas. Sus efectos son tan sorprendentes como inexplicables en la curacion de las gastritis crónicas, las debilidades de estómago, enteromesenteitis,

histerismo, fiebres intermitentes, sostenidas por enfartos del hígado y del bazo, clorosis, amenorreas, las parálisis generales y parciales, y las que son consecuencia del cólico maritricense y del de plomo, las neuralgias articulares, y todas las irritaciones de los tejidos muscular, fibroso y sinovial; así se notan los efectos prodigiosos en la curacion del reuma y de la artritis aunque esté complicada con el reblandecimiento de los huesos, las hemiplejias y paraplegias sin lesion ó congestión cerebral, las inflamaciones blancas, las escrófulas, aunque ulceradas, el virus sífilítico y las enfermedades consiguientes al mismo, las úlceras por ant. que sean, conduciéndolas á estado de simplicidad y cicatrizacion, hacen lanzar con facilidad asombrosa las esquirlas de los huesos, y los proyectiles si son producidos por armas de fuego, robuste en la demacracion de un miembro, las fracturas mal consolidadas, y lanzan los cálculos ordinarios.

Casos en que está contra-indicado el uso de estas aguas. En los sujetos demasiado pletóricos, en las afecciones acompañadas de fiebre, en las hemoptisis, pneumorragias y en los que padecen herpes ó erupciones antiguas.

La temporada de baños principia en 15 de junio y concluye en 20 de setiembre, aunque la época de usarlos con mas ventaja, es en julio y agosto: acuden en cada año de 750 á 800 personas de todas clases y gerarquias, cuyo número á las veces ha subido á 960, y sería extraordinaria la concurrencia si se practicase 1 camino para carruages desde Logroño, lo que es de creer suceda, si como se asegura, el arreglo y conservacion del establecimiento se encarga á 1 empresa ó sociedad particular, toda vez que el celo y esfuerzos de los directores no ha sido suficiente para desviar los obstáculos que por distintos conceptos se han opuesto á las mejoras que trataban de introducir, de las que habria dimanado la perfeccion y esplendor de que es susceptible aquel. Por último, las aguas de Arnedillo, por sus principios constitutivos y por sus resultados terapéuticos, son de las principales de la Peninsula, á las de Trillo, Sacedon, Solares, las Caldas en Santander, Arens, Caldelas y Caldas de Mombuy en Cataluña, Alicun y Villavieja en Valencia, y á las de Bagneres de Bigorre en Francia. Concluimos este artículo diciendo que el establecimiento de que se trata, tuvo el título de Real, y fué propiedad de la nacion hasta 14 de julio de 1836, en que el Gobierno lo dió á la v. de Arnedillo, á cuyos propios corresponde en el dia.

ARNEDO: part. jud. de entrada en la prov. de Logroño, aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Calahorra; compuesto de 1 c., 14 v. y 31 ald., que constituyen 20 ayunt.; cuyas dist. entre si, y las que hay desde cada uno á la cap. de prov., aud. terr., c. g., dióc. y á la corte, aparecen en el estado de su referéncia.

Se halla situado casi en el centro de la prov. con inclinacion al S. de la misma; los vientos mas frecuentes son los del N. que despejan la atmósfera, y hacen el clima seco y frio, pero muy saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que las peculiares de cada estacion. Confina por N. con el de Logroño, por E. con el de Calahorra, por S. con el de Cervera y por O. con el de Agreda (prov. de Soria); y se estiende 6 1/2 leg. de N. á S. y 8 de E. á O. Le cruzan unicamente 2 r. considerables, el *Oidacos* que penetra por los confines del part. de Agreda, y siguiendo su curso de O. á E. baña en el que tratamos los térm. de Enciso, Arnedillo, Sta. Eulalia, Herece, Arnedo, donde tiene un magnífico y sólido puente de 6 arcos, y Quel saliendo por Autol á Calahorra, en cuyas inmediaciones confluye en el *Ebro*; sus aguas fertilizan una campiña de 4 leg., en la cual hay toda clase de frutas excepto las que son propias de paises cálidos como naranjas, limones, dátiles, etc., y dan impulso á 14 molinos harineros; y el r. *Jubera*, menos caudaloso que el anterior, atraviesa de S. á N. corriendo por tierra de Robles, donde tiene un buen puente, y continua por Jubera, Ventas Blancas y Murillo, part. de Logroño, en cuyas cercanias se incorpora al r. *Leza*; tambien hay varios arroyos que sin nombre especial discurren por algunos puntos con mas ó menos estension, cuyas aguas y las de muchas fuentes, todas esquisitas, que brotan en diversos parages, utilizan los moradores para su gasto doméstico y otros objetos de agricultura. Al S. de Arnedillo, dist. 1,029 pasos, se encuentran los famosos baños termales de su nombre, de los cuales se habla detenidamente en su respectivo art. (V.). Las montañas ó sierras de este part. son poco notables, á es-

ARN

ARN

cepcion de la conocida con el nombre de *Peña de Isasa*, en cuyo alrededor se encuentran los pueblos de Turruncun y Prejano; es bastante escarpada, y prolongándose 4 leg. desde el S. del part. continúa disminuyendo hasta que termina en punta, desde la cual se descubre un espacio de 22 leg.; sus faldas cultivadas con excesivo trabajo por los hab. de la c. de Arnedo, producen trigo llamado en el pais *morcazo*; tambien es atendible el cerro titulada *Monte Real* que cae al O. del part., ocupa 6 leg. de long., y cria elevadissimas hayas; y el conocido con el nombre de *Sierra Laiz*, el cual se halla en el término de Robles, tiene 3 leg. de estension, y en su centro una grande y magnífica *nevera* perteneciente á la c. de Arnedo. Tanto en estas montañas como en las demas de poca importancia que comprende el part. hay robles, hayas, arbustos y maleza, entre cuyo espesor se guarece porcion de caza de diferentes especies, y considerable número de animales dañinos, en particular lobos, zorros y aun jabalies; tambien ofrecen plantas aromáticas y medicinales, y abundancia de pastos para toda clase de ganados, hallándose algunas canteras de buena calidad, y 1 mina de carbon de piedra en el término de Prejano: el TERRENO, aunque desigual y áspero en su mayor parte, es muy fértil, debiéndose notar como cosa rara que no es á propósito para cria de pinares, y que los únicos árboles maderables que en él se encuentran, son álamos esparcidos en tierras de cultivo y en las márg. de los r. y arroyos. No hay

mas que 1 CARRETERA general, y está sin concluir, que es la de Logroño á Tudela, los demas caminos son locales, de heradura y se hallan en regular estado: prod. trigo, cebada, centeno bastante para el consumo, mucho aceite y vino, cáñamo, lino, miel, bellota, legumbres, hortaliza, frutas esquisitas, especialmente la pera llamada *onguindo*, y sobre todo gran cantidad de pimientos muy estimados por su tamaño y sabor dulce; y ganado lanar, vacuno, mular y de cerdo: ARTES, INDUSTRIA y COMERCIO. Ademas de la agricultura y de los molinos harineros de que se hizo mencion, se cuentan en este part. varios molinos de aceite, fab. de paños en Munilla, Enciso y Arnedillo, 1 de chocolate en esta última v.; varios hornos de cal y yeso en distintos puntos; calderas de aguardiente y alfarerías en Quel y Arnedo, y arrieria en esta c.: dedicándose tambien los moradores á los oficios y artes mecánicas de primera necesidad; el comercio consiste en la esportacion de vino, aceite, aguardiente y pimiento, ó importacion de géneros coloniales y ultramarinos, y especialmente sederia, lienzos, pieles, curtidos y quincalla. Solo en la cap. hay 1 feria desde 25 de setiembre hasta el 4 de octubre, la cual por su ninguna concurrencia, no existe mas que de nombre; y 1 mercado los lunes de cada semana que por el contrario es muy frecuentado por los hab. de los pueblos inmediatos y de otros distantes, realizándose en él grandes especulaciones sobre frutos del pais y del extranjero.

ARNEDO, cab. del part. jud.

21/2	Arnedillo.																							
1	2	Bergasa.																						
1	11/2	1/2	Bergasillas (las).																					
2	31/2	1	1	Carbonera.																				
4	11/2	4	31/2	5	Enciso.																			
1	11/2	1	1	2	3	Herce.																		
4	11/2	4	3	4	1	3	Munilla.																	
31/2	3	21/2	3	11/2	4	4	4	Ocón.																
41/2	21/2	41/2	4	4	1/2	31/2	11/2	4	Poyales.															
2	1	2	11/2	2	2	1	3	4	21/2	Prejano.														
1	31/2	11/2	11/2	2	5	2	5	4	51/2	2	Quel.													
31/2	4	2	21/2	11/2	4	3	4	1	41/2	4	3	Redál (el).												
5	2	4	4	4	4	2	2	2	31/2	3	6	3	Robres.											
11/2	1	11/2	1	2	3	1/2	21/2	3	21/2	1	21/2	3	2	Sta. Eulalia Bajera.										
2	3	1	11/2	1	5	3	6	2	5	3	2	2	3	3	Tudelilla.									
2	21/2	3	2	31/2	3	21/2	6	4	21/2	11/2	21/2	4	5	2	4	Turruncun.								
2	31/2	11/2	2	11/2	51/2	31/2	61/2	2	51/2	3	2	2	31/2	31/2	1/2	4	Villar (el) de Arnedo.							
21/2	31/2	31/2	21/2	31/2	51/2	3	61/2	5	31/2	2	21/2	5	6	3	5	1	4	Villarroya.						
4	2	41/2	4	5	2	4	1	3	2	3	41/2	4	1	3	4	4	41/2	5	Zarzosa.					
7	7	6	6	6	6	6	7	4	7	7	7	4	6	6	5	8	5	9	6	Logroño.				
3	51/2	3	4	3	7	4	7	41/2	7	5	3	3	6	41/2	2	5	2	4	7	8	Calahorra, dióc.			
28	30	27	27	26	26	28	26	25	28	28	28	25	26	27	26	29	26	30	26	22	30	Búrgos.		
50	48	50	49	50	46	49	46	50	47	49	51	50	48	49	50	49	51	48	46	50	53	42	Madrid.	

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Población.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.												
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		Alcaldes p.	Suplentes.	Sindicos.	Regidores.	Tenientes.	Alcaldes.	Escribanos.	TOTAL.	JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE						Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.										
			Contribu. jenes.	Por capa. cidad.									18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.							24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados reempl. á una r. de 2,000 homs.							
Arnedillo.	2	195	840	127	1	128	1	1	1	1	1	128	8	4	6	12	4	5	4	43	18	86665	144	15	103	6	16730	85	25	19	31	19	39	
Arnedo.	1	774	3335	338	3	341	301	1	1	1	1	341	38	41	39	31	13	11	4	157	9	473800	612	5	139	2	96085	124	4	8	28	20	28	
Bergasa.	1	93	400	90	5	95	67	1	1	1	1	95	5	6	10	4	2	2	4	33	08	44855	482	11	112	5	6059	65	5	5	5	13	51	
Bergasillas (Las) (1).	1	24	103	24	1	24	14	1	1	1	1	24	1	3	2	1	1	1	1	16	03	13651	527	4	122	28	1319	54	33	12	27	10	73	
Carbonera.	5	193	832	425	36	161	130	1	1	1	1	161	26	30	16	30	18	17	10	147	2	115298	597	14	138	20	13560	68	12	15	3	11	42	
Enciso.	1	270	547	91	23	114	87	1	1	1	1	114	14	14	12	9	11	4	4	68	21	117251	933	8	214	12	12908	101	22	23	20	11	01	
Herce.	4	270	1163	210	16	226	179	1	1	1	1	226	30	19	10	16	11	11	10	107	35	228610	846	28	196	20	27037	100	5	23	8	11	82	
Munilla.	10	683	2943	265	12	277	265	1	1	1	1	265	48	31	24	22	20	13	182	38	258603	378	21	87	30	28832	42	8	9	27	11	16		
Ocon.	3	117	504	85	3	88	43	1	1	1	1	88	6	7	5	2	4	6	38	08	45742	390	32	90	26	5938	50	8	11	26	13	96		
Poyales.	1	234	1008	144	3	147	139	1	1	1	1	147	13	12	5	10	9	3	5	57	22	83919	358	20	83	8	13498	57	23	13	13	16	09	
Prejano.	1	140	513	89	1	90	84	1	1	1	1	90	14	22	13	18	10	6	7	90	47	226960	326	20	122	7	26094	60	18	15	12	11	50	
Quel.	1	86	371	62	1	62	49	1	1	1	1	62	2	4	7	7	12	3	4	32	06	55248	464	9	107	23	7962	66	31	15	12	14	41	
Redal (El).	1	140	513	89	1	90	84	1	1	1	1	90	14	22	13	18	10	6	7	90	47	226960	326	20	122	7	26094	60	18	15	12	11	50	
Robres.	1	86	371	62	1	62	49	1	1	1	1	62	2	4	7	7	12	3	4	32	06	55248	464	9	107	23	7962	66	31	15	12	14	41	
Sta. Eulalia Bajera (2).	1	171	737	136	5	131	122	1	1	1	1	131	13	6	13	14	3	5	1	55	2	118276	691	23	160	16	12071	70	20	16	13	10	20	
Tudellilla.	1	62	267	57	4	61	35	1	1	1	1	61	4	1	7	2	3	2	1	19	04	17676	288	11	66	7	1996	32	7	7	16	11	30	
Turruncon.	1	182	784	121	3	124	121	1	1	1	1	124	8	5	7	11	5	4	4	44	14	88772	187	26	113	8	9837	54	12	20	11	07		
Villar el de Arnedo.	1	53	230	49	5	54	42	1	1	1	1	42	3	1	3	2	2	1	1	12	04	22885	431	26	99	17	2244	42	12	9	25	9	81	
Villarroya.	1	100	431	70	4	74	59	1	1	1	1	74	5	1	5	2	3	4	3	23	07	44987	449	30	104	13	5289	52	30	12	9	11	76	
Zarzona.	1	100	431	70	4	74	59	1	1	1	1	74	5	1	5	2	3	4	3	23	07	44987	449	30	104	13	5289	52	30	12	9	11	76	
TOTALES.	46	3914	16865	2374	144	2512	2143	20	18	82	20	99	22	248	204	184	197	145	105	85	1168	374	2088280	533	21	123	30	292805	74	28	17	12	14	03

(1) Este ayunt. es de nueva creación, y los pueblos de que se compone, fueron segregados del ayunt. de Hera, en el cual están incluidas su pobl., su riqueza imp. y las contr. que pagan.
 (2) Este pueblo, erigido nuevamente en ayunt., fue segregado del de Ocon, en el cual están incluidas su pobl., su riqueza imp. y sus contr., así como lo concerniente al reemplazo del ejército.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. durante el año de 1843 fueron 49; de ellos resultaron absueltos de la instancia 5, penados presentes 41, contumaces 3 y 1 reincidiendo en otro delito. Del total de acusados, 22 contaban de 10 á 20 años de edad, 20 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; 48 eran hombres y 1 mujer; 23 solteros y 26 casados; 23 sabían leer y escribir; de los demas no consta si reunían esta instrucción, 2 ejercían profesión científica ó arte liberal y 47 artes mecánicas.
 En el mismo período se perpetraron 31 delitos de homicidio y de heridas; 3 con armas de fuego de uso lícito, 1 de ilícito, 7 con armas blancas permitidas y 4 prohibidas; 3 con instrumento contundente y 13 con otros instrumentos ó medios no expresados.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á la izq. del r. *Cidacos* en un declive merid. de fácil acceso, rodeada por los otros lados de montes que se extienden á lo largo del r. y de rocas areniscas donde hay muchas cuevas que, se cree, sirvieron de habitaciones á los saracenos; los vientos que mas la combaten son los del S.; por lo cual su clima es templado y muy saludable, sin conocerse otras enfermedades endémicas y comunes que las peculiares á cada estación.

ARN

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 693 CASAS en lo general de buena fab. y comodidad interior, 8 solares, y varias cuevas donde habitan algunos vec.; distribuidas las primeras en calles espaciosas, llanas y bien empedradas: 1 plaza llamada de la Constitucion, que es un cuadrilongo irregular con soportales en algunos puntos; casa municipal, cárcel pública, pósito, 2 posadas, 1 escuela de primeras letras a la que asisten 250 niños, cuyo maestro percibe de sueldo 3,300 rs. anuales, y enseña á sus discipulos á leer, escribir, gramática castellana, rudimentos de aritmética, de geografía é historia y doctrina cristiana; otra frecuentada por 40 niñas, cuya maestra les instruye en las labores propias de su sexo y no tiene mas salario que la retribucion convenida con los padres de aquellas, 1 catedral de latinidad dotada con 2,970 rs. anuales y con 8 rs. que mensualmente paga cada uno de los alumnos; y 1 hospital bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena, fundado por el Ilmo. Sr. D. José de Argaiz y D. Prudencio de Guevara, quienes lo dotaron con caudales que empleados en fincas proporcionaban bastante renta para cubrir las cargas, pero la mayor parte fueron vendidas durante la guerra de la Independencia, de manera que los recursos quedaron reducidos á 4,000 rs. anuales, con cuya escasa renta, merced á la buena adm., se hallan bien asistidos los pocos enfermos que de ordinario hay; el edificio está ventilado y es bastante espacioso, con localidad para mayor número de dolientes, ademas de las habitaciones que ocupan el capellan, hospitalera y 1 criada de servicio. Es Arnedo cab. de la vicaria eclesiástica denominada de *Val de Arnedo*, cuyo cabildo se componia antiguamente de 25 beneficiados; formaban dicha vicaria la c. y los pueblos de Bergasa, Carbonera, Tudelilla, el Villar, Grábalos, Turruncun y Villarroya. Actualmente solo Carbonera depende del vicariato, pues Bergasa se separó en 1832, y los demas ya lo habian hecho en 1818. El cabildo está reducido en el dia á 15 individuos, de los cuales asiste 1 á la igr. de la Asuncion en el espresado l. de Carbonera, y los restantes con el cura párroco se distribuyen en las 3 parr. en que está dividida la c., que son: Sta. Eulalia, edificio sólido de piedra de cantería, espacioso, claro, y muy bien construido, de 1 sola nave, la cual, sin embargo de sus grandes dimensiones y de su prodigiosa altura, no tiene mas apoyo que sus paredes laterales; la dedicada á los Santos Mártires Cosme y Damian tambien de piedra como la anterior, consta de 3 naves sostenidas por 6 columnas de 5/4 de diámetro cada 1; la admiracion que se experimenta al ver tan inmensa mole firme y segura con tan debil apoyo, hace conocer el mérito artistico de la obra y los profundos talentos del que concibió el pensamiento y supo llevarlo á cabo con tan feliz éxito; y la titulada Sto. Tomás, oscura y de mal gusto, con 1 torre de ladrillo de figura piramidal. Cada una de dichas parr. tiene órgano, y para las 3 hay 1 cementerio sit. al N. de la pobl. en parage bien ventilado. Dentro de la c. se conserva 1 conv. de monjas clarisas, cuyo edificio ni el templo contienen nada digno de fijar la atención; y 2 oratorios, uno dedicado á la Visitation de Ntra. Sra. en la cárcel pública, y otro en el hospital con el mismo nombre que este; y estramuros 4 ermitas, 2 de ellas tituladas San Miguel y Santiago se hallan en la cumbre de 2 cerros inmediatos á la c., estando mas lejos las denominadas Sta. Cruz, y San Marcos. El peligro de que las aguas que en las recias tempestades se desprenden con violencia y á torrentes desde los riscos, peñas y cerros próximos á la pobl., y que antes se introducian por las calles, llegasen á sumergirla, obligó á los vec. á practicar 2 minas subterráneas para recoger y desviar las avenidas, dando á la una el nombre de Sto. Tomás y á la otra el de Juego de Pelota. Dist. 1/8 de leg. de las casas, hay 1 delicioso paseo con muchos y frondosos árboles, que llega hasta el puente del r. Cidacos, donde se encuentra 1 fuente de 4 caños, cuyas aguas surten al vecindario, y las restantes pasan á un lavadero cubierto; desde el espresado puente baja el paseo costeano la orilla izq. del r. y vuelve otra vez hacia la c.; sobre el mas elevado cabezo de la cord. que circunda á esta por el lado del OE. se ve un ant. cast. casi inespugnable por su ventajosa posicion, el cual fué reparado y fortificado en 1837, y tiene 1 casa-cuartel con 1 buen aljibe para recoger las aguas de las lluvias.

TERMINO. Confina por N. con el de Bergasa (1 leg.), por E. con el de Calahorra (3), por S. con el de Turruncun (1), y por O. con el de Herce (igual dist.). Dentro del mismo á 3/4 de hora de la c., en la márg. der. del Cidacos y sobre la cima

ARN

585

de 1 cerro, hay 1 conv. dedicado á Ntra. Sra. de Vico, el cual, antes de la esclaustracion, estaba habitado por frailes de San Francisco. Durante la dominacion árabe fué 1 cortijo ó cas. propio de 1 moro llamado el conde Vico, de quien se cuenta en Arnedo, que al subir por la cuesta del E. se le apareció la misma efigie que en el dia se venera en el altar mayor. Con el tiempo los condes de Nieva, guiados de piedad y devocion á la Madre de Dios, fundaron el conv.; la sit. de este es de lo mas agradable que se puede imaginar, pues domina la hermosa y fértil ribera del Cidacos, y desde sus ventanas se descubre un dilatado horizonte y todo el térm. muy variado y pintoresco. La fab. es sólida y de buen gusto, con largos claustros y cómodas y alegres celdas. En el terremoto de 1817 quedó bastante deteriorado el todo del edificio, y en particular algunas capillas de la igr.; el interior de la media naranja está cubierto de molduras y bajos relieves que han sido la admiracion de cuantos inteligentes han visitado este santuario, así como 4 targetones que hay en los ángulos; debajo de estos sobre la puerta de la sacristia y á su frente en el lienzo izq. se ven 2 galerias pintadas con sumo gusto; el altar mayor es de gran mérito no solamente por su construccion sino por los preciosos cuadros que le sirven de adorno; y aunque este templo contiene por todas partes objetos dignos de notarse, tanto en pintura como en escultura y arquitectura, nada llama la atencion tanto como 2 efigies que hay en los altares laterales, la una de San Antonio con hermoso semblante y halagüena sonrisa, y la otra que representa á San Francisco en el acto de morir, en cuyo pasage el escultor estampó con admirable destreza las angustias de un moribundo, de manera que muchos sacerdotes no se atreven á celebrar en dicho altar, y otros no han querido repetir en él sus oraciones por haberse afectado la vez primera que las hicieron. Debajo del altar mayor hay 1 panteon, que sin duda debió servir para sepultura de la familia del fundador, y detrás el camarín de la Virgen, en el que se conservan ropas y señales de los milagros ó gracias debidas á su intercesion; tuvo 1 relicario con muchas y preciosas alhajas de plata, oro y pedreria ofrecidas á Ntra. Sra. por algunos poderosos devotos, pero en 1837 se apoderó de ellas la Amortizacion con los libros y papeles del conv. En el coro existe 1 buen órgano y 1 excelente y bien trabajada silleria de nogal. La imagen que en este templo se venera es objeto de particular devocion de muchos pueblos y particularmente de los de Herce y Prejano. A principios de mayo celebra la c. una novena, y cada una de sus tardes es una romería, muy notable en el dia último, en el cual se conduce la Virgen en procesion acompañada del ayunt. cabildo y cofradia; en tiempos de sequia ó de calamidad pública se traslada en rogativa á una parr. de la c.; y cuando habia frailes se solemnizaban estas procesiones con sorprendente aparato, llevando la comunidad las andas hasta el sitio llamado *Yasas de los Moros*, donde el ayunt. recibia la imagen con 1 escribano que otorgaba formal escritura de la entrega. En el dia hay 2 sacerdotes esclaustrados que con 2 legos cuidan del culto de la Virgen y del aseo del edificio, sin otro emolumento que las limosnas de los fieles.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Participa de monte y llano, y es muy fértil; le atraviesa de E. á O. el espresado r. Cidacos, sobre el cual hacia el S. existe el puente de que se hizo mérito, compuesto de 7 arcos de piedra; es perenne su curso, y en tiempos de lluvias se desborda por ambas orillas causando grandes perjuicios, como sucedió en setiembre de 1831; originan semejantes desbordaciones las piedras que se desprenden de los terrenos roturados, las que levantan el cauce del r. y facilitan su derrame en las huertas inmediatas; sus aguas, no obstante, en tiempos ordinarios proporcionan las mayores ventajas, pues ademas de dar impulso á varios molinos harineros, riegan la hermosa y dilatada vega que hay en sus márg., y la porcion de terreno llamado el Campo hacia el térm. de Calahorra; dichas aguas se toman por medio de bien construidas presas que las transmiten á diferentes acequias, desde las cuales se reparten entre los terranientes conforme á ordenanzas aprobadas por el Rey en 24 de agosto de 1559, confirmadas por otra adicional en 22 de abril de 1629, y por 1 canal que desde 1826 á 1830 construyó la empresa de D. Francisco Zapata, el cual toma las aguas cerca de Arnedo y por 1 rodeo de 2 leg. fertiliza los térm. de Quel, Autol y el espresado terreno del Campo; los regantes con este canal pagan á la empresa 15 rs.

anuales por fanega de tierra durante 15 años; y 2 rs. también anuales, y por igual tiempo, los que riegan del brazal dependiente de aquel, pero trascurrido dicho periodo adquirirán sin mas dispendio la propiedad del riego. También brotan en el término 2 fuentes de buena calidad, y le cruzan en varias direcciones algunos arroyuelos ó barrancos, que llevan poca agua, y aun esta solo en invierno ó en tiempos de continuadas lluvias. En las tierras de regadío, además de los pedazos de sembradura, hay mucho olivar, dilatados viñedos, árboles frutales de distintas clases, y otras producciones cada cual mas preciosa; las de secano ó incultas ofrecen abundancia de buenos pastos, multitud de robles, encinas, arbustos y plantas aromáticas y medicinales; recientemente al pie del monte llamado Piedra Isasa, inmediato á la muga de Prejano, se han hecho plantaciones de bellota que ya da buenos resultados, y que con el tiempo poblará aquel terreno, evitando que las avenidas arrastren la piedra en perjuicio de las huertas, según queda dicho.

CAMINOS Y CORREOS. Todos los caminos son de herradura y los precisos para comunicarse con los pueblos inmediatos; la correspondencia se recibe todas las semanas y en sus respectivos dias de la adm. de Calaborra por medio de balijero.

PRODUCCIONES. Se cosecha trigo, cebada, centeno, aceite, vino, legumbres, hortaliza, melones, muchos y esquisitos pimientos famosos en toda España por su magnitud y dulzura; cáñamo, lino, muchas y sabrosas frutas en particular la pera llamada en el país *onyquindo*; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies, y pesca en el río.

ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO. Además de los molinos harineros, de que se hizo mérito, hay en esta c. algunas alfarerías, 3 molinos de aceite, 6 alambiques para destilar aguardiente, varios telares de lienzos del país, 8 tiendas de paños, telas y quincalla, y 2 de abacería; dedicándose especialmente los hab. á la arriería en las temporadas que lo permiten las labores del campo. Aunque agricola este pueblo por naturaleza, se advierte muy desarrollado el comercio; pues se realizan considerables importaciones de Francia, con especialidad de objetos de lujo y de géneros ultramarinos, sirviendo la c. como de almacén, á donde acuden á hacer sus cargamentos de muchos pueblos, y aun de prov. dist.: también se introduce trigo y cebada de las pobl. inmediatas, porque la cosecha de esta clase no basta para el consumo, pudiéndose calcular que faltan anualmente 9,000 fan. de trigo, y 1,500 de cebada; la esportación consiste en frutos sobrantes, particularmente vino, aceite y muchos pimientos. El 25 de setiembre principia la feria que dura hasta el 4 de octubre; antiguamente pudo ser muy concurrida pero en la actualidad solo existe el nombre; no así el mercado, que se celebra en los lunes de cada semana, pues es muy frecuentado por los hab. de las inmediaciones y aun de puntos dist., abundan en el los objetos de especulación, que son los mismos de que ya se ha hablado. Tanto el mercado como la feria fueron concedidos á la c. por Real orden de 13 de abril de 1769, y goza del privilegio de no pagar derechos en los mencionados dias.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Tiene 774 vec. 3,335 alm.; su riqueza prod. asciende á 9.476,320 rs.; la imp. á 473,800 rs. y contr. con 96,085. El presupuesto municipal sube de ordinario á 66,553 rs. 1 mrs. y se cubre con los prod. de propios y arbitrios que consisten en 633 rs. anuales que rinden varios censos; 100 que da la carnicería, el tanto en que se arriendan la corredería, alcabalas, y puestos públicos; y 1,470 rs. del arrendamiento de unas 1,480 fan. de bosque realengo, tierra erial y comun con el pueblo de Carbonera y de la clase de baldíos dividida en trozos que se conocen con los nombres de Val de Butago, Val de Ortiz, Cantarranas, Hombria Ancha, y Planillo de la Virgea; la tierra es de segunda y tercera calidad, y ofrece roble y encina; el déficit que resulta se reparte entre los vecinos.

FIESTAS. Además de la novena y romería que dijimos se hace al santuario de Ntra. Sra. de Vico, celebran los hab. la fiesta de Sta. Isabel el 8 de julio, la de San Cosme y San Damián el 27 de setiembre, yendo en romería á la ermita de Sta. Cruz el 3 de mayo, y á la de San Marcos ó Ntra. Señora de Hontanar el 25 de abril; en esta última habia costumbre de jugar al toro, después que concluía la misa ó funcion de igl., observándose la ridiculez de correr el sacerdote que la

celebraba, el individuo de ayunt. que presidia, y sucesivamente las demás personas notables por su categoria etc.; no obstante que en Arnedo se aumentan precisamente las mejoras materiales, seria muy conveniente reformar sus ordenanzas, porque muchas de sus disposiciones han caducado con el régimen representativo, y otras, que aun existen vigentes, atacan el derecho de propiedad. Pero el proyecto mas beneficioso á la c. y al país comarcaño es sin duda la construcción de 1 ramal de carretera desde el Villar, por donde pasa la de la prov., hasta los baños de Arnedillo, cuyo ramal podria con el tiempo enlazarse con el camino de Soria á Madrid. La junta de Gobierno de la prov. instalada á principios de junio de 1843, concedió al efecto los arbitrios que pagan los pueblos del part. jud. para caminos; se formó una junta denominada *La Empresa del brazal de Carretera del Villar á Arnedillo*; se dió principio á la recaudación de los referidos arbitrios hasta que la diputación provincial, sin duda por los compromisos que tenia con los empresarios de la carretera de Logroño á Calaborra, se opuso á la concesión de la junta de Gobierno, y de consiguiente al proyecto.

HISTORIA. Conserva esta c. de lo ant. muchos sepulcros, que se encuentran particularmente en las peñas del cast. y San Miguel, y los restos de 1 acueducto construido por los condes de Nieva. Tenia Arnedo el privilegio de no dar alojamiento, raciones ni bagages á ninguna clase de tropas. En ella fusilaron los franceses, en la guerra de la Independencia, los oficiales del cuadro del segundo batallón de Rioja, que hicieron prisioneros en Muro. En 1834 hizo en esta pobl. muchos estragos el cólera morbo. Su escudo de armas ofrece 1 cast. con 4 cañones, otro cast. debajo, y otros 2, uno en cada lado, sobre los cuales se apoyan 2 leones que sostienen 1 corona ducal.

ARNEDO (ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Sedano (7), ayunt. de Hoz de Arriba (1): sit. al pie de la sierra denominada la *Virga*, no lejos de la laguna de este nombre, donde le combaten libremente todos los vientos; aunque sano su clima, se adolece con frecuencia de catarros, pulmonías, fiebres y cólicos. Tiene 10 CASAS, 1 igl. parr. bajo la advocación de San Pelayo Mártir, servida por 1 cura párroco y 1 sacristán; 2 ermitas dedicadas á San Pedro fuera de la pobl., y 1 fuente de agua buena y saludable, de la cual se surten los vec. Confina el término por el N. con el de Herbosa (1/4); por E. con el de Villamediano (1/8); por S. con el de Montejo (1/2 leg.), y por el O. con el de Sta. Gadea (1); le baña el r. *Nava* que en su dirección de E. á O. va á desaguar en el Ebro por el término de las Rozas. El terreno es de infima calidad. Los caminos son locales y se hallan en regular estado: la correspondencia la recibe de Soncillo por medio de 1 peaton los martes, viernes y domingos, y sale por el mismo conducto los lunes, jueves y sábados: prod. centeno, cebada, habas, patatas y yerba; cria ganado vacuno, cabrio, lanar, y de cerda; pesca de cangrejos y peces pequeños: ind. la carretería y recría de ganados: POBL. 7 vec., 32 alm.: cap. prod.: 27,000 rs.: imp. 2,873.

ARNEDO (CASAS DE): granja de la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de *La Roda* (V.).

ARNEGO: r. que nace en la gran cadena que separa las aguas entre el Ulla y el Miño en los puntos y desfiladeros, en que se hallan sit. las aldehuelas de Villarino-frio, Pallozas y Poboadura entre los 2 verticuetos elevados que se nombran Peña de Francia y Martiña, colocada esta al E. de la felig. de Osera de la prov. de Orense. Corre como de S. á N. por espacio de cerca de 6 leg. con bastante profundidad y márg. generalmente muy escarpadas, hasta incorporarse al Ulla entre los términos de las parr. de Sta. Maria de Arnego y Brocos, de manera que da nombre á las en que nace y se pierde. Abunda en excelentes truchas con algunas anguilas, é inmediato á su confluencia con el Ulla buenos salmones que suben de este último r. Tiene 5 pasos notables con sus puentes de piedra y madera, á saber; el primero cerca de su confluencia entre las felig. de Arnego y Brocos; el 2.º entre las de Toiriz y Brantega; el 3.º entre las de Cailron y Villarino; el 4.º entre las de Alemparte y Pedroso, y el 5.º con el nombre de puente del Hospital, entre las de Alzome y Rodeiro.

ARNEGO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Lalín (3 1/4), y ayunt. de Carbia (1); sit. á la márg. izq. del r. de su nombre en la falda occidental de una elevada montaña, donde la ba-

ARN

ten todos los vientos, con atmósfera despejada y CLIMA saludable: 22 CASAS de mala construcción, repartidas en varias ald., forman esta felig. La igl. parr. (Sta. María) es aneja de la de San Juan de Larazo, servida por 1 teniente de cura. El TÉRM. confina por N. y E. con el de San Miguel de Brocos, por S. con el de San Juan de Larazo, y por O. con el de San Mamed de Loño, todos á muy corta dist. El TERRENO es quebrado, áspero y escaso de aguas, no siendo suficientes las de varias fuentejillas que brotan en el mismo, y que los hab. aprovechan para diferentes objetos: abraza 598 ferrados, de los que únicamente se cultivan unos 190, siendo los restantes de monte y peñascales, donde hay alguna leña y pastos para toda clase de ganados. Los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe de la estafeta de Chapa: prop. centeno, avena, maíz, lino y hortalizas, frutas y algun vino: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor: IND. la agrícola y 2 molinos harineros: POBL. 16 vec., 88 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARNEGO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra, (11 leg.), dióc. de Lugo (9), part. jud. de Lalin (2), y ayunt. de Rodeiro (1/2): SIT. á la márg. der. y cerca del nacimiento del r. Arnego entre las elevadas sierras del Faro y la Mamoá, donde la batén principalmente los vientos del S. y O., con CLIMA poco sano, propenso á fiebres, dolores de costado y reumáticos, que generalmente se atribuyen á los escesivos frios: tiene 56 CASAS de mediana construcción y comodidad interior, repartidas en las ald. de Cesar de Seta, Curraño, Jarán Mouripas, Padín y Toinz. La igl. parr. (Santiago) es aneja del de San Estebán de Carboentes y servida por 1 teniente de cura. El TÉRM. confina por N. con el de Carboentes, por E. con el de Asperuelo, y por S. y O. con el de Rodeiro y las susodichas montañas y desfiladeros de Pallotas y Poboadura. El TERRENO es elevado y escabroso: brotan en él varias fuentes de esquisitas aguas, que con las de distintos pozos abiertos en diferentes puntos, aprovechan los hab. para sus necesidades domésticas, abrevadero de ganado y otros usos de agricultura; en lo inculdo hay abundancia de pinos, robles y matorrales con excelentes pastos: en las tierras de labor se hallan algunos trozos que se riegan en cuanto permite la desigualdad del terreno, con el sobrante de dichas aguas y las que descienden de las alturas en tiempo lluvioso. Los CAMINOS locales y malos; y el correo se recibe de la estafeta de Gesta: prop. trigo, centeno, avena, maíz, lino, legumbres, patatas, hortaliza y algunas frutas: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor: POBL. 60 vec., 324 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARNEIRO: l. de la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeitío y felig. de San Jorge de God (V.): POBL. 3 vec., 13 habitantes.

ARNEJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Vicente de Rial (V.): POBL. 4 vec., 18 almas.

ARNELA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo y felig. de Santiago de Abres (V.): POBL. 2 vec., 8 almas.

ARNELA: playa y cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estebán de Barres (V.): POBL. 7 vec., 38 almas.

ARNELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de Castromayor (V.): POBL. 2 vec., 11 almas.

ARNELA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de Budian (V.).

ARNELA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. María del Pereiro (V.): POBL. 7 vec., 33 almas.

ARNELA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo, y felig. de San Salvador de Teis (V.).

ARNELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baldoño y felig. de San Martín de Villarrubé (V.): POBL. 3 vec., 22 almas.

ARNELAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Beariz y felig. de Sta. Cruz de Lebozan (V.).

ARNELAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. María de Doña (V.): POBL. 9 vec., 37 almas.

ARNELLES: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Martín de Mohias (V.).

ARNERA: terr. de la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras: SIT. en una hondonada entre los térm. de San Lorenzo de la Muga, Masanel de Cabrenis y Darnius, de cuya jurisd. y felig. pende en un todo: tiene 14 CASAS, separa-

ARN

587

das las unas de las otras, y destinadas todas á las faenas propias de la agricultura: antiguamente habia 1 igl. parr. aneja de la del espresado l. de Darnius, de cuyo edificio aun se ven los cimientos en las inmediaciones de la casa llamada de Lluís de Arnera: confina el TÉRM. por N. y O. con el r. Arnera del que toma el nombre, por E. con Darnius, y por S. con el r. Muga; se estiende 1 leg. en todas direcciones: dentro de esta circunferencia, por la parte del O., se levanta la cuesta llamada *Costa Margarida*, por la cual pasa el camino que conduce de Masanel de Cabrenis á Figueras; en este sitio fué donde el bizarro coronel D. Juan Rimbau, hijo del país, conocido con el nombre de *Simonet*, batió el día 27 de febrero de 1811 á una fuerte columna de franceses, al mando de un general de Brigada; y por el lado del N. se vé un alto promontorio de peñascos inaccesibles, en cuya cúspide habia antiguamente un conv. de templarios, que en el año 1500 se trasladó al Santuario del *Roure* inmediato á Pont-de-Molins: junto al espresado conv. habia y aun se conserva 1 capilla dedicada á San Estebán, llamada del *Llop*, á causa de lo enmarañado del terreno: esta capilla con todo el terr. que la pertenece, pasó por venta de los caballeros templarios á la casa de Masot de Darnius que aun la conserva, y por cuya disposición se celebra todos los años el domingo primero despues de Pascua de Resurrección, una solemne fiesta con música, á la que concurren los hab. de la comarca; en aquel enmarañado bosque y promontorio se crian lobos, zorras, jabalies, águilas, cuervos y otros diferentes animales: el TERRENO es parte llano y parte montañoso, con varias barrancadas circuidas de frondosas praderias, vistosas arboledas y promontorios poblados de alcornoques, robles y encinas que dan gran riqueza al país: las tierras de labor no son de la mejor calidad, por lo que las cosechas de cereales son poco abundantes: tiene minas de hierro, y actualmente se explota una de cobre que ofrece pocos resultados: hay hornos de ladrillo de buena calidad. Los r. Muga y Arnera le circunvalan casi en su totalidad; dando á sus prados y huertos cuantas aguas necesitan, proporcionando por este medio frutas y hortalizas en abundancia: tienen 2 puentes de piedra de poca elevación y bastante ant., y hay 1 molino harinero impulsado por las aguas del Arnera: prop. lo ya referido y corcho (su principal cosecha); poco trigo, madera, ganado lanar, cabrio, vacuno y mular en bastante número: abunda en caza: POBL. 14 vec., 56 almas.

ARNERA: r. de la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras: tiene su origen en una caudalosa fuente llamada *Fontanera*, por brotar debajo de un árbol conocido en el país con el nombre de *Arn*, la que está SIT. en el Pirineo, muy cerca del reino de Francia, en el punto llamado *Falgarona*, térm. de Masanel de Cabrenis: engruesa su caudal con las aguas que se desprenden de los montes por donde pasa; su descenso es de 2 1/2 leg., viniendo á morir al r. Muga, á 1/2 leg. de Darnius, en el punto llamado Muga-Torta; en su curso da movimiento á las ruedas de 6 molinos harineros, á 1 batán de lavar y fortificar los paños y á 2 fraguas de hierro, fertilizando muchos huertos y praderias: cria anguilas y barbos.

ARNÉS: v. con ayunt. de la prov. de Tarragona (16 leg.), adm. de rent. y dióc. de Tortosa (7), part. jud. de Gadesa (4), aud. terr. y e. g. de Barcelona (29 1/2): SIT. sobre una pequeña colina, cuyo al rededor por estension de 1/4 de hora por la parte del S. y mucho mas por las otras direcciones, es llano y dominada por el viento N., y los de la marina; disfruta de un CLIMA frio; forman el casco de la pobl. 186 CASAS de construcción comun, distribuidas en 7 calles y 1 plaza; hay cárcel, aunque pequeña y lóbrega, escuela de primera educación, concurrida por 20 niños bajo la dirección de 1 maestro, al que de los fondos de propios se le paga la dotación anual de 2,200 rs., 1 hospital sin rentas, 1 igl. parr. bajo la advocación de Sta. Magdalena, servida por 1 cura párroco de segundo ascenso, de patronato real ordinario, 1 vicario perpetuo, 3 beneficiados residenciales y 1 capellan sin residencia, todos de patronato familiar: consta de 3 naves y fué construída en 1693 á espensas del cura y del vecindario; tiene 1 hermoso altar mayor y 7 colaterales, tambien buenos, aunque no de tanto mérito; habia 1 magnífica casa de ayunt. de construcción moderna, con su lonja y trujales, pero fué quemada por las tropas de D. Carlos el día 16 de agosto de 1835, y solo han quedado las 4 paredes exteriores; en el centro de la pobl. hay 2 balsas para recoger las aguas llovedizas,

de las cuales, y de las del r. Algás y de las fuentes que nacen á sus orillas, se surte el vecindario; tiene 1 posada bastante capaz; fuera de la pobl. se encuentra el cementerio en paraje bien ventilado; 1 ermita dedicada á Sta. Madrona, y 1 calvario hecho á espensas de Mosen Antonio Ginovés, vicario que fué de la parr.: confina el térm. por E. con el de Horta, sirviendo de línea divisoria el riach. llamado dels Astrets ó de Horta, que nace en el térm. de esta v. dentro de sus puertos, y á 3 horas de dist. de la de Arnés; por el S. con los puertos de Alfara, por el O. con los de Beceite y térm. de Cretas, y por el N. con el de este último pueblo y el de Lledó, sirviendo de línea divisoria el r. Algás: el terreno comprende 9,000 jornales de tierra, 7,500 incultos por su aspereza, y 1,500 en cultivo; los 150 de excelente calidad y de primera clase, igual número de segunda, y los 1,200 restantes de tercera, comprendiéndose entre estos la parte de huerta que se riega con las aguas del Algás; los CAMINOS son todos de herradura y regulares, excepto el que dirige á Beceite desde que se entra en los puertos: la CORRESPONDENCIA se recibe en Horta, adonde la tienen que ir á recoger tanto los particulares como el ayunt.: PROD. trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, judías, patatas, cáñamo, verduras, seda y almendras; hay excelentes pastos naturales y de prado, 200 colmenas que prod. 150 a. de miel y 50 de cera; ganado lanar, cabrío, vacuno, mular, asnal y de cerda; caza de cabras monteses, perdices y otras clases: la IND. consiste en 1 telar de lienzo, 2 carpinteros, 2 herreros, 2 sastres, 2 alpargateros, 2 albañiles, y algunos se dedican á la elaboración de la seda: el comercio está reducido á 2 tiendas de abacería y á la esportacion de vino para Beceite, el aceite para Tortosa, la seda para Reus y Tortosa, y la almendra para Zaragoza: POBL.: 244 vec., 935 almas: CAP. PROD. sin contarse la riqueza pecuaria 5.686,145 rs.: IMP. en igual forma 191,218: CONTR.: 17,721.

ARNESILLO: cot. red., desp. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca; sit. entre los térm. de los i. de Banaguas y Camias.

ARNIN (EL): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa: forma térm. divisorio entre esta municipalidad y la de Colunga, á la cual corresponde la parr. de San Pelayo de *Pibierda*, de la que depende en lo eclesiástico.

ARNIZO: braña ó ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Salvador de la *Montana de Rionegro* (V.): POBL.: 10 vec.: 78 almas.

ARNIZO: cas. en la prov. de Oviedo (6 leg.), ayunt. de Mieres (2 1/2), y felig. de San Martín de *Turon* (V.): POBL.: 2 vec.: 8 almas.

ARNIZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Santiago de *Nembra* (V.).

ARNO: gran Peña ó monte en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y térm. de Motrico: se notan en ella ruinas que manifiestan haber servido de castillo ó punto fortificado, hav vestigios de minas de plata, y solo prod. en sus faldas algunas encinas.

ARNOBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Juan del *Campo* (V.): POBL.: 6 vec.: 30 almas.

ARNOIS (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Tabeirós (2), y ayunt. de Estrada (2): sit. parte en llano y parte en una ladera á la izq. del r. Ulla: su CLIMA templado y sano; 116 CASAS de mala construccion y pocas comodidades, forman esta felig. con los l. de Balboa, Brúido, Carballeira, Golmados, Granja, Moimenta, Riamonde, Ribadulla, San Tiao, Tiguillóis y Veiga: hay 1 escuela indotada, á la cual concurren 14 niños. La igl. parr. (San Julian) está servida por 1 cura de presentación ordinaria, previo concurso; tiene unida 1 capilla con la advocacion de Sta. Paderna, natural de la felig.; y cuyas cenizas se custodian en 1 arca de cantería. El térm. confina por NE. con San Miguel de Castro, por SE. con San Esteban de Oca, por S. con San Martín de Riobó y San Vicente de Berres, y por O. el r. Ulla, que nace en la Ulloa, part. de Taboada, en la prov. de Lugo, corre de N. á SO., pasa por Padron y lleva sus aguas al Océano: le cruzan 4 puentes, que son; San Justo, Ledesma, Ulla y Bea; el de Ulla, concluido en 1835, es de sillería y perfectamente construido: ademas de las muchas fuentes que hay de buen agua, le baña el riach. de la Barreira que procedé de la Rocha y desagua en el Ulla, junto al puente de este nombre, y donde hay un paseo con arbolado. El TERRENO es escabroso y su ca-

vida ascenderá á 1,240 fan. de tierra, de las que se cultivan 860; resultando de primera calidad 200, de segunda 400, y de tercera 260 fan.: en el inculco se encuentran buenos pastos y varios árboles que sirven para combustible: CAMINOS: el principal es el del puente Ulla, los demas son trasversales y malos: el conveo se recibe por Santiago los domingos, martes y viernes: PROD.: vino, trigo, centeno, maiz, habas, nabos, patatas, castaña, legumbres, hortalizas, lino de primera calidad, y frutas; cria ganado vacuno y de cerda: se cazan conejos y perdices, y se pescan truchas, anguilas y peces: IND.: la agrícola, varios molinos harineros, 2 sierras de agua para madera, y la fabricacion del lino en las respectivas casas de los cosecheros que lo venden en telas: POBL.: 146 vec.: 530 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARNOSA (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo, y felig. de San Pedro de *Villalonga* (V.).

ARNOSA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. María de la *Brana* (V.): POBL.: 1 vec.: 10 almas.

ARNOSA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo, y felig. de Sta. María de la Regla de *Perandones* (V.).

ARNOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas, y felig. de San Vicente de *Regüeta* (V.): POBL.: 1 vec.: 4 almas.

ARNOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela* (V.): POBL.: 3 vec.: 15 almas.

ARNOSO (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Tuy (3 1/2), part. jud. y ayunt. de Puente-areas (1): sit. entre los r. Tea y Louro y á la der. de la vereda que va de Puente-areas á Porriño: CLIMA bastante sano: comprende las ald. de Cobelo, Cruceiro, Goudeiro, Lases, Outeirino y Souto da Presa, que reunen 60 CASAS de pocas comodidades: la igl. parr. (San Lorenzo) está servida por 1 curato de primer ascenso y presentación del conde de Salvatierra: el térm. confina con los de Sta. María de Areas, San Salvador de Cristinade y Sta. María de Guizan: el terreno participa de monte y llano, fértil, aunque escaso de agua para el riego: los CAMINOS son locales y malos: y el conveo se recibe en la cap. del part.: PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, varias legumbres, y frutas; cria ganado con especialidad vacuno, y no falta caza mayor y menor: POBL.: 55 vec.: 220 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARNOYEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor, y felig. de San Lorenzo de *Fornelos* (V.).

ARNOYA: r. en la prov. de Orense que toma el nombre del valle que riega, y fertiliza en parte con sus aguas, antes de confundirse con el Miño. Llámale algunos *Arnuid* por la parr. de este nombre, que se halla sit. cerca de su origen, ó al menos, donde por su raudal merece se le titule r. Nace en la sierra de San Mamed, á 4 leg., E. de Allariz, de una fuente inmediata á la capilla de aquel Santo que casi derruida existe en la cumbre de la indicada sierra: las aguas de esta fuente, y las que se desprenden de las cañadas inmediatas, corren 1/2 leg. al S. formando 2 arroyos; el uno atraviesa al l. de Sta. María de *Rebordechas* y el otro le deja á su der. Divididos siguen la misma direccion S. hasta las casas de *Ermida* térm. de aquel l.; mas desde aqui, y en un solo arroyo, ó riach., continua su curso, por entre montes elevados, hacia Sta. Cruz de *Prado*, que deja tambien á su der., y figurando un ángulo obtuso, se dirige O., NO. á Sta. María de *Riobó*, dist. 1/2 leg. de Prado y 1 3/4 de Rebordecha; en cada uno de estos 3 pueblos es atravesado por pontones insignificantes, de madera, que dan paso á los vec. para los montes de uno y otro lado del r. Por entre elevadissimas montañas, que forman una especie de cord. de la mencionada sierra de San Mamed, y por espacio de 3/4 de leg. continua el Arnoya hasta llegar á la ald. de *Alemparte* en la parr. de San Pedro de los *Maus*, donde hay 1 puente del cual solo los estribos y tajamar son los que facilitan el paso á las caballerías y carros. Desde esta ald. camina por un terreno llano y álveo poco profundo á cuarto y 1/2 de leg., ó inclinándose á O., le cruza el primer puente de piedra sit. á la inmediacion de Sta. María de *Arnuid*, en donde es vadeable la mayor parte del año: deja este pueblo á la izq., y á 1/2 leg. corta está el *Calveo*, puente de piedra en el térm. de San Ciprian de *La-mamá*: á otra 1/2 leg., en el l. de San Juan de *Vide*, encuentra un ponton y otro puente de piedra, y antes de llegar á San Salvador de

ARN

Banos, del cual dista Vide una 1/2 leg., recibe por la der. los riach. de *Maceda* y *Tioira* que le hacen mas caudaloso á su paso por *Banos*: 1 puente de piedra le atraviesa en este sitio, y no se encuentra alguno mas hasta la *Esperela* á 1/2 leg. de San Estéban de *Ambia*, á cuya parr. pertenece; á 1/4 de leg. largo, frente y al N. de *Junquera* tiene otro puente recién construido. Continúa el r. á O. y antes de llegar á *Allariz*, en cuya v. le cruzan 2 famosos puentes de piedra se inclina á OSO, y á 3/4 de leg. entra en el part. de *Celanova* bañando por la parte N. á Sta. Maria de *Fechas*, donde está un puente de piedra, del nombre de esta felig. y facilita la comunicacion de *Celanova* con *Orense*: sigue su curso y pasa por debajo del puente que se encuentra en Sta. Cristina de *Freijo* y continúa hasta *Villar de Baca* donde está el *Puente Nuevo*, conocido antiguamente por la *Valzada* y reedificado en 1820: marcha á San Mamed de *Sorga* donde recibe el r. de este nombre, y pasa al part. de *Ribadavia* á depositar sus aguas en el Mino, por la márg. izq., despues de ser vadeado por una barquilla á 1/4 de leg. del citado Puente Nuevo mas abajo del Piconto, donde recibe al riach. Tuño que viene por las cercanías de Sta. Maria de *Milmanda*, y de pasar el puente de piedra que existe en *Arnoya*: este puente facilita el tránsito y comercio de varios puntos de España con el inmediato reino de Portugal. El r. Arnoya segun queda indicado corre mas de 9 leg., y si bien en las 3 primeras no se utilizan sus aguas, luego se las ve impulsar un crecido número de aceñas que se encuentran en sus orillas, y fertilizar, por medio de acequias, muchos prados que mantienen el ganado vacuno, principal ramo de riqueza de los pueblos inmediatos, con especialidad Rebordechás, Prado, Riobó y Banos de Molgas; cruza con utilidad todo el valle que le da nombre en el cual hay 6 pesqueras llamadas vulgarmente *canizos*, y en ellas se cogen truchas, anguilas, lampreas y otros peces.

ARNOYA (SAN SALVADOR DE): felig. con ayunt. de por sí, en la prov. y dióc. de Orense, (5 leg.), aud. terr. y c. g. de la Corona (30), y part. jud. de Ribadavia (1/2): SIT. á la izq. del r. Mino en una cañada dividida en los valles de San Vicente, San Mauro y Remoio, resguardada de los vientos por las montañas de la Corija, Lovelle ó Novelle, Costado y Castro: su CLIMA sano y templado: pueblan á los 3 valles las ald. de Bacele, Carnous, Chaos, Lage, Lapela, Otero-Cruz, Otero y Rial, Pajon, Peneda, Puente y Pumar, Remoio, Reza, Rio, San Mauro y Sindin, en donde unas 500 CASAS bajas, de piedra ordinaria y mal construidas, forman estrechas y tortuosas calles: el único edificio notable lo es la *casa-prioral* de los estinguidos benedictinos de *Celanova*: tiene una escuela dotada con 1,700 rs. y frecuentada por mas de 200 niños y niñas; muchas y abundantes fuentes de buenas aguas proporcionan arroyos que arrastran las inmundicias al citado r. Mino. La igl. parr. (San Salvador), fue de patronato del referido monast., cuyo prior percibia el diezmo; el curato es hoy de término y presentación nupcial: se halla separada de la pobl. y tiene el cementerio en el atrio: hay 5 ermitas: las de Ntra. Sra. de la Asuncion y de San Antonio en el valle de Remoio, la de San Vicente en el de este nombre, y en el de San Mauro la dedicada á este santo; la de San Miguel es rural, no pertenece á valle determinado y concurren á la misa cantada que en ella se celebra, el dia 8 de marzo, los curas de Arnoya, Castelle y Puente Castrelo: todas se sostienen con la limosna de los fieles. El terreno se estiende á 1 leg. de long., y 7 3/4 de lat.; confina por N. con Puente Castrelo, por E. con Sande, por S. con Refejo y Raviño del part. jud. de *Celanova*, y por O. con el Mino que marca la division con el municipal de Ribadavia: le recorre de E. á O. el r. *Arnoya* (V.) cuyas aguas dan impulso á 1 molino de 10 muelas y otros de distintos dueños que en el verano, por la escasez del raudal, alternan en la molienda: sobre este r. está 1 puente de piedra, de 2 arcos, que facilita la comunicacion de las ald. que se encuentran á der. é izq. y al camino de *Celanova*, y hay 1 barca y varios barquichuelos de pesca y de paso para Ribadavia cuando no lo permite el vado que aun en verano es peligroso. El TERRENO, en parte de monte, peñascoso, seco y escaso de plantío, se halla en su mitad cultivado y es capaz de producir todo género de fruto: se encuentran en él algunos castaños, robles y alcornos. El CAMINO de carro y herradura que se dirige de *Celanova* á Ribadavia, y los vecinales, son penosos y se en-

ARN

589

encuentran en mal estado: el correo se recibe en la cap. del part.: PROD.: buen vino tinto y blanco, maiz, lino, centeno, cebollas, toda clase de legumbres y frutas: cria ganado vacuno y caza de conejos y perdices, pero abunda de zorros, garduños y otros animales nocivos: la principal IND. es la agricola; hay sin embargo varios artesanos, molinos harineros y 1 fáb. de curtido; tambien se ocupan estos naturales en la esportacion de frutas y hortalizas á las felig. inmediatas, así como á la conduccion de vino á Santiago, Lugo y otros puntos de Galicia: POBL.: 600 vec.; 2,000 alm. si bien la estadística municipal le señala 441 vec., y la matricula catastral 371, con 1,860 alm.: RIQUEZA y CONTR. (V. RIBADAVIA PART. JUD.). El PESQUESTO MUNICIPAL asciende á unos 9,000 rs. y en la parte á que no alcanzan los 3,000 que prod. el arbitrio de carnes y bebidas, se cubre por reparto vecinal.

ARNOYA SECA: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome sende, felig. de San Pedro de *Poulo* (V.): POBL.: 33 vec.; 160 almas.

ARNUERO: I. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (25): SIT. en una planicie algo desigual, pero sin grandes cuestras; defendido de los vientos del S. por la sierra que le divide de Meruelo, lo que hace su CLIMA muy sano. Forma el ayunt. de su nombre con los pueblos de Isla, Suano y Castillo, cada uno con su alc. p. Tiene 60 CASAS; 40 de buena construcción y comodidades interiores y de 1 piso alto, las restantes bajas é incómodas, se hallan muy separadas las unas de las otras; las cal es están muy mal empedradas y algunas se ponen intransitables en tiempo de aguas. Hay casa de ayunt. con un soportal bajo y asientos en los 3 frentes; 1 igl. parr. junto á dicha casa, servida por 2 curas párrocos que nombra el diocesano, consta de 1 sola nave y tiene por titular á Nuestra Sra. de la Asuncion; 1 ermita dedicada á los Mártires, y 1 cementerio bastante regular. Confina el TÉRM. por el N. con el de Noja é Isla, del cual le separa un monte aislado de unos 1,000 pies de elevacion, el cual va á terminar en la ria de Ajo; por el E. otra vez con el de Noja á 3/4, por el S. con el de Meruelo, dividiéndoles 1 sierra de 1/4 de long. y 1,500 pies de elevacion, y por el O. con los de Ajo y Bareyo mediando entre ellos la mencionada ria de Ajo y r. de Solorzano, comunicándose entre sí por el puente de las *Veneras* y en bajamar por un vado; en él se encuentran algunos manantiales de aguas saludables, de las cuales se surten los vec. El TERRENO participa de llano y montuoso; es de mediana calidad y se cultivan sobre 9,000 carros; lo demas del terreno es excelente para arbolado. Los CAMINOS para los pueblos limítrofes se hallan en regular estado y sirven para carros del pais, escepto el que conduce á Bareyo y Ajo por la angostura del puente de *Veneras*; por lo que los transeuntes tienen que ir á buscar el de Solorza en Meruelo: PROD.: maiz, habichuelas, trigo, patatas, vino, yerbas, frutas, y entre ellas castañas y nueces, hortalizas y madera de roble: cria ganado vacuno, caballero, mular, lanar y cabrio: IND. 1 molino harinero de 12 ruedas en el r. Solorzano, cuya mitad corresponde á otros pueblos; otro de 2 ruedas que muele con agua dulce y salada. Los naturales se dedican á campaneros, doradores y pintores, cuyos oficios van á ejercer en otras prov.: COMERCIO de frutos sobrantes: en los dias 27 y 28 de septiembre celebra una feria en la ermita de los Mártires que antes fue muy concurrida, pero que en el dia ha perdido toda su importancia: POBL.: de todo el ayunt. 379 vec.; 1,930 alm.: CONTR.: 6,075 rs. 4 mrs.: su RIQUEZA, PROD. é IMP., se hallará en el art. del part. judicial.

ARNUFE: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederamo y felig. de San Vicente de *Abeledos* (V.): POBL.: 3 vec., 15 almas.

ARNUID: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Barrio y felig. de Sta. Maria de *Arnuid* (V.).

ARNUID ó ARNOIDE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (3), y ayunt. de Villar de Barrio: SIT. al E. de la cap. del part. y á la falda de 1 colina, disfruta de CLIMA templado y sano: comprende los l. y ald. de Arnuid, Cancillos, Folon y Penadiz que reunen sobre 50 CASAS mas ó menos insignificantes. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz y tiene por anejo á la de Sta. Maria de Riobó; su curato, de primer ascenso y provision ordinaria, se proveia por el R. ob. de Valladolid, como prior de *Junquera de Ambia*, y el suprimido monast. de Monte de Ramo, re-

presentando este en el patronato una sexta parte y 5 el primero: se ignora la fundación de esta parr., la cual con su referido anejo, la felig. de San Miguel de Pradedá, el l. de Castro en Escudero, el de Pias en San Tirso, y el de Barjela en Villar de Cas, formaba un cot. señorial del mencionado ob. de Valladolid. No hay cementerio rural; pero se han hecho en el atrio de la igl. (sit. en el centro del l. de Arnuid) 60 sepulturas mayores y 8 para los párvulos. El TÉRM. confina por N. con el monte de Medo ó de los Milagros, por E. con Maus, al S. con el mismo térm. y el de Villar de Barrio, y por O. con el de San Ciprian de Lamamá; el TERRENO participa de monte y llano feraz, y le recorre de ESE. á O. el r. Arnoya, dejando á la izq. á los l. de Arnuid y Cencillos, y á su der. el resto de la felig.: á pocos pasos de la igl. se halla el primer puente de piedra que cruza este r. y da comunicación entre sí á los l. de la parr. así como á Villar del Barrio, Padreda y otros puntos con Maceda y Orense: este puente, cuya fundación se ignora, es antiquísimo y formá un ángulo tan pronunciado por el piso como por el arco ú ojo, que dificulta el paso de los carros y caballerías, si bien casi todo el año está sin uso en razón á que el poco cauce del Arnoya permite se le vadee, el referido arco es de 14 1/2 pies de ancho en su base y 11 1/4 de alzada por su centro hasta los pretiles; estos son de piedrotasca y dejan un paso de 5 varas de ancho sobre 40 de largo; todo él es de arquitectura tosca, pero ofrece bastante seguridad; hay dentro del térm. 1 capilla dedicada á San Lorenzo, sin otra cosa notable que la concurrida romería que se celebra el día 11 de agosto: los CAMINOS dirijen para los puntos ya indicados y necesitan recomposición: el CORREO se recibe de la cap. del part.: PROD.: centeno, maíz, patatas, lino y castaña, poca fruta y hortalizas, pero bastante y buen pasto; cria ganado de todas clases, en que se funda la mayor riqueza de este país, en el cual no escasea la caza, y se disfruta de alguna pesca: POBL.: 50 vec., 204 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARO: ant. nombre de la v. de Villaro, señ. de Vizcaya (V. VILLARO).

ARO: barrio de casas de campo en la prov. de Santander y part. jud. de Laredo: sit. estramuros y á 2,000 pies de la v. de este nombre, antes de finalizarse su excelente alameda que termina en los puentes conocidos por los nombres del Peregrin y Gobernador, y junto al camino real que de dicha v. se dirige á Castilla: el horizonte NO. en que se forma su llanura, la cercanía al mar y al paseo, y la fertilidad del terreno que disfruta, en donde se encuentran hermosas huertas con toda clase de hortaliza y frutas, así como las buenas cosechas de ehaolí, maíz y legumbres que prod., contribuyen á la vista pintoresca y agradable que ofrece, principalmente en la estación benigna. En su campo se celebra el 10 de agosto la feria de San Lorenzo (V. LAREDO).

ARO: ayunt. en la prov., aud. terr., y c. g. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (4), y part. jud. de Negreira (1/2): sit. sobre la márg. der. del r. Tambre, su CLIMA es templado y sano: comprende las felig. de Albite, San Tomes; Aro, San Vicente (cap.); Arzon, San Cristóbal; Broño, San Martín; Bugallido, San Pedro; Campelo, San Félix; Campolongo, Sta. Cruz; Cobas, Sta. María; Gonte ó Goente, San Pedro; Jallas, San Pedro; Landeira, San Estéban; Linayo, San Martín; Logrosa, Sta. Eulalia; Lueiro, Sta. Eulalia; Negreira, San Julian; Pena, San Mamed; Portor, Sta. María y Zas, San Mamed: el TÉRM. municipal confina por N. con el de Santa Comba, al E. con el de Amés, y por S. y O. con el de Outés, del part. jud. de Muros; le recorren varios riach. que se forman de las muchas fuentes y vertientes de sus montañas, y desembocan en el Tambre: el TERRENO es quebrado y montuoso, pero de buena calidad y con abundantes pastos. Los CAMINOS son vecinales y de herradura, y el CORREO se recibe en la estafeta de Negreira. Las PROD. generales son granos, semillas, lino, legumbres y frutas: hay bastante arbolado, además de las deh. acotadas para la armada: cria ganados y hay muchos molinos harineros: el comercio está reducido á la venta del sobrante de sus frutos en las ferias y mercados inmediatos: POBL.: 747 vec., 3,090 alm.: RIQUEZA PROD.: 33,608,565 rs.: IMP.: 1,026,768: CONTR.: 59,526 rs. 25 maravedises.

ARO: l. en la prov. de la Coruña. ayunt. y felig. de San Vicente de Aro (V.).

ARO: valle de la prov. adm. de rent. y dióc. de Gerona (5 horas.), part. jud. de La Bisbal (4), aud. terr. y c. g. de Bar-

celona (21 3/4): sit. entre 2 colinas, cuyos extremos por la parte del S. van á concluir en el mar; se compone de 6 parr. que son la de Sta. Cristina de Aró, la del cast. del valle de Aró, la de Fanals, la de Solius, la de Bell-lloch, y la de Romaná. La sit. topográfica de cada una de ellas, la descripción interior y exterior, el TÉRM. y sus confines, el TERRENO y su calidad, las aguas potables y de riego, sus PROD., RIQUEZA y cantidad con que contribuye á levantar las cargas del Estado, se hallarán en sus art. respectivos (V.).

ARO (STA. CRISTINA DE): v. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Gerona (5 horas), part. jud. de La Bisbal (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21 3/4): sit. al E. de 1 de las 2 colinas paralelas al mar, que forman el valle de su nombre, disfruta de alegre cielo, buena ventilación, y CLIMA saludable: la forman 132 CASAS de regular construcción, distribuidas en diferentes barrios; 2 plazas no menos espaciosas que cómodas por su buen piso; y 1 igl. parr., bajo la advocación de Sta. Cristina, cuya fiesta como patrona se celebra el día 24 de julio; consta de 1 nave de fáb. sólida y muy capaz, con 7 altares; las campanas de la torre son de las más buenas, y ant. que hay en Cataluña: sirve el culto 1 cura párroco, cuya vacante se provee por oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con el de Romaná, por E. con el de Castell de Aró; por S. con el de San Feliú de Guijols, y por el O. con el de Solius y Belloch: el TERRENO llano en parte, y en parte montuoso, es de buena calidad: el r. Ridaura en las temporadas que corre, y varios manantiales de aguas potables que brotan en diferentes puntos del térm., le proporcionan el riego suficiente: en las 2 colinas ya mencionadas, se crían poblados bosques de alcornoques, cuya corteza transportada para su elaboración, á las fáb. de San Feliú de Guijols Calonge y otras, constituye la principal riqueza de estos hab., quienes consiguen á la par, alimentar crecidas piaras de cerdos con el fruto de los espesados árboles: el olivo, muchos frutales y el viñedo contribuyen á hormosear las fértiles heredades que por todo el llano se encuentran: PROD. corcho, madera, bellota, trigo, legumbres, aceite yino, muchas frutas y hortalizas; cria ganado lanar y de cerda: COMERCIO el del corcho: POBL. 132 vec. 664 alm.: CAP. PROD.: 5,544,000 rs.: IMP. 129,600.

ARO (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Negreira (1/2), y ayunt. de su nombre, de que es cap.: sit. en terreno montuoso y sano, comprende las de Aro, Braña, Cruceiro, Meiro, Piedra-longa, Rioseco, Tuñas y Villar: tiene 1 escuela elemental pagada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Vicente), es matriz de Broño San Martín; Zas, San Mamed y Campelo, San Félix; el curato de presentación ordinaria; el edificio de construcción regular y el cementerio capaz y bien ventilado: confina por N. con la de Pena, por E. con su anejo Zas y Negreira, por S. la sierra del part. de Muros y por O. Porqueira: el TÉRM. participa de monte y llano: hay 1 buena deh. perteneciente á la marina: el TERRENO destinado al cultivo asciende á unas 600 fan. de mediana calidad, productivas en razón de 3 por 1, y le bañan varios riach. enriquecidos por los derrames de las muchas fuentes de que abunda el térm. Los CAMINOS son de herradura y en mal estado, excepto el que conduce por este punto á Santiago, Finisterre, Coreubion y puertos del O. La CORRESPONDENCIA se recibe en Negreira desde Santiago: PROD. maíz, centeno, poco trigo, patatas, legumbres, frutas y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; se encuentran jabalíes, lobos y zorros, y se cazan perdices, liebres, conejos y codornices á su tiempo; se pescan truchas de excelente gusto en los riach. indicados sobre los que hay diferentes molinos harineros: POBL. 54 vec., 220 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

AROBES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Sta. María de Biabano (V.); pasa por su térm. el r. Piloña sobre el cual se halla 1 barca de pasaje: POBL. 14 vec. 67 almas.

AROCHE: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (15 leg.), part. jud. de Aracena (6), aud. terr. y dióc. de Sevilla (20), y c. g. de Andalucía: sit. sobre una colina que mira al O., la cual se encuentra dominada por otras alturas al E. y S.; está muy poco ventilada, y por lo mismo nada saludable, padeciéndose frecuentemente fiebres intermitentes de que provienen á veces obstrucciones que dejeneran en crónicas. Se compone la pobl. de 550 CASAS de un solo piso y de mucha

ARO

pendiente, pues como en lo ant. se hallaba espuesta á las invasiones de los portugueses, se recogió dentro de sus murallas, aprovechando el terreno cuanto se podia; las calles y plazas son estrechas, el piso incómodo, y la falta de policia bien notable: tiene casa para el ayunt. en muy mal estado, cárcel, 1 posito, ó banco de labradores con edificio propio, 1 hospital regularmente dotado con destino á los enfermos pobres del pueblo, pero la mayor parte de su renta se invierte en el sostenimiento de niños espósitos, 1 igl. parr. bajo la advocacion de Nsra. Sra. de la Asuncion, cuyo edificio, aunque pequeño, es de excelente figura, de bóvedas y pilares de mármol, construido en el siglo XV; se conserva en buen estado, si bien necesita de algunos pequeños reparos; esta servida por 1 cura ecónomo y 1 teniente, cuyos beneficios son de primer ascenso y se proveen por el diocesano, el cual tambien nombra 1 sochantre, 1 sacristan y 1 organista, 4 presbíteros y 3 subdiáconos, contando antes de la supresion de los frailes 6 presbíteros; hay una ermita dedicada á San Sebastian dentro del pueblo; y en parage bien ventilado, que no perjudica á la salubridad pública, existe el cementerio y otra ermita bajo el titulo del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, 2 fuentes públicas en mal estado, y aunque sus aguas son abundantes y finas, sirven para los usos domésticos; la mayor parte de la pobl. está rodeada de murallas muy ant. y con motivo del abandono total que de ellas se ha hecho existen hoy casi del todo destruidas. El téam. confina por N. con el de Encina-sola y deh. llamada de la Contienda, por E. con el de Cortegana y Almonaster, por S. con el de Cerro, Gabezas-rubias y Sta. Bárbara, y por O. con la frontera de Portugal prov. de Alentejo: su figura es próximamente la de un paralelogramo que tiene de estension de N. á S. 5 leg. y otras 5 largas de E. á O., ocupando en su superficie sobre unas 25 leg. cuadradas. Encuentranse en él varias haciendas con cas., entre ellas la deh. llamada de el *Alamo* con su cas. y 1 oratorio rural y público, toda de arbolado de encinas y alcornoques, capaz de engordar 600 cerdos; el cas. llamado la Belleza por su elegante disposicion y buenas comodidades, ademas de las hermosas huértas, campos de sembradura y ricas y estendidas deh. de arbolado que le circundan, en el cual se halla otro oratorio público á 1/2 cuarto de leg. como así bien otros 2, el uno 1/4 de la deh. de las Zafras, y el otro titulado San Pedro de la Zarza. Existe igualmente 1 ermita bajo la advocacion de San Mamet, bastante notable por razon de mostrarse todavia en sus inmediaciones los cimientos de 1 conv. de caballeros templarios, y por celebrarse todos los años en ella una romeria. Merece particular mencion la deh. llamada de la Contienda; es un terreno fertilisimo, poblado de encinas y que ocupa cerca de 3 leg. cuadradas; es propia de las v. de Moura (en Portugal), Encina-sola y Aroche; y los hab. de estas pobl. no solo aprovechan con sus ganados los pastos y bellota, sino que tambien siembran lo que mejor les parece, causandose en esto el deterioro del arbolado y el que sus frutos jamas se recojan en sazón; este terreno ni pertenece á España ni á Portugal: las municipalidades de las 3 v. espresadas tienen en el mismo de consuno la jurisd. penal, y cuando alguna de ellas ha tratado de cortar aquellos abusos se han suscitado contestaciones de difícil y grave resolucion, que solo fuera dado determinar de conformidad de ambos gobiernos: este desórden pasa desapercibido, y sus hab. desean la division del terreno, á fin de reducirlo á dominio particular y que su aprovechamiento aumentara la riqueza terr. de dichos pueblos. No merece menos mencionarse el desp. llamado Aldea del Gallego sit. al S. de esta v., y que por motivo de su insalubridad, ó mas bien por las continuas agresiones de los portugueses, en las guerras con aquella nacion, abandonaron sus hab. á principios del siglo pasado; atendiendo sin embargo á la fertilidad de terr. y á la posicion central que ocupaba en el gran desp. que existe entre Sta. Barbara, Paimogo y Aroche, se ha promovido su repoblacion, la que en distinto y mas sano lugar se lleva á cabo, bajo el nombre de Rosal de Cristina, á cuyo proyecto se han opuesto constantemente los vec. de Aroche, esponiendo para ello el derecho de propiedad y otras razones de gran peso que mas bien atacan al sistema de repoblacion que se ha adoptado, que á la esencia del proyecto. El TERRENO, aunque enclavado dentro de la sierra dicha de *Aracena*, no todo puede llamarse de sierra agria, pues que la atraviesa una dilatada llanura que se estiende á las márg. de la ribera Chanza,

ARO

891

bien que su terreno es pedregoso y á veces árido é infecundo. Calculada la proporcion en que estan entre si las tierras destinadas á pastos, á labor y para arbolado de encinal y alcornoque, creese que 5 octavas partes del téam. es montuoso, á veces á propósito para pastos, y en otras absolutamente estéril; 2 destinadas al cultivo, bien todos los años, aquellas tierras inmediatas á la pobl. y de mejor calidad, bien por el año y vez, ó bien para sembrarlas de 10 en 10 años sobre rozas quemadas, y la octava parte restante se dedica al cultivo del arbolado de encina, alcornoque, quejigos y otros para con su fruto cebar considerable número de cerdos. Estos hab. se quejan con frecuencia de lo poco dividida que se halla la propiedad, pues que se advierte el desarrollo que les proporciona la riqueza terr. Cruzan el téam. 2 riberas, llamada la una tambien r. Chanza; esta corre al N. de la pobl. en direccion al O., se une con la llamada de Peramora que corre al S. y en la misma direccion, y con otros arroyos poco notables que nacen en el téam., pasan sus aguas al inmediato reino de Portugal: sobre estas riberas y arroyos hay hasta 11 molinos harineros, que rara vez dejan de tener caudal de agua suficiente para sacar harina en el verano. Los CAMINOS son de herradura en mal estado, y el correo se recibe en la adm. de Aracena: prod.: el mas importante es la bellota de encina y alcornoque suficiente á cebar en un año comun hasta 4,500 cerdos; trigo, cebada, habas, garbanzos, aceite, vino, ricas frutas, cera, miel, y se hacen buenos quesos, abundancia de ganado vacuno, cabrio y lanar; caza de jabalies, ciervos, conejos, nutrias, lobos, zorros, gatos cervales, lince, perdices y palomas, estas últimas tambien en mucha abundancia. Se encuentran en el téam. canteras de mármol, mas no estan beneficiadas y solo se conocen por tradicion de haber servido para construir la igl. parr. de que hemos hablado; se ven ademas hacia el Chanza algunas vetas de carbon mineral: IND. estos hab. estan dedicados esclusivamente á la agricultura y ganaderia, y el comercio se reduce á la esportacion de sus frutos sobrantes, á comprar cerdos pequeños en las ferias de Estremadura, y extraerlos despues de cebados para la Puebla de Guzman, Huelva y Sevilla. Celebra 1 feria los dias 17, 18 y 19 de agosto en la romeria que se hace en la ermita de San Mamet, concedida hace poco por el Gobierno y de la cual no puede aun formarse concepto: POBL. 701 vec. 2,705 alm.: CAP. PROD. 15,099,611: IMP. 730,669: CONTR. 99,712 rs. Hay en esta v. 1 aduana terrestre, cuyo valor de las mercaderias introducidas del extranjero en el año de 1844, ascendió segun los datos oficiales de la misma á 1,590 rs.; y sus derechos á 382 19 maravedis.

ARO: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Estéban de *Balcarria* (V.).

AROLE: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Emiliano de *Vega* (V.): POBL.: 17 vec., 84 alm. Este l. tuvo parr. con la advocacion de Sta. Maria de Aroles; bajo cuyo nombre se le reparten aun las bulas por la adm. de Cruzada.

ARON: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro del *Puerto* (V.).

ARONA: 1. con ayunt. en la isla de Tenerife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Orotava, dióc. de Tenerife: sit. en un valle, al pie de la montaña llamada Meseta de Escalona, donde le combaten los vientos de la brisa: su clima es sano. Forman la pobl. los pagos llamados Las Casas, Vento, Sabinita, Junco, Valle de Ahijadero, Cabo, y Malpaís; la mayor parte de las casas son bajas y fabricadas de piedra seca. Tiene 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Antonio Abad, servida por 1 cura, 1 sacristan, 1 sochantre y 2 monacillos, el curato es de entrada y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general, y 1 ermita dedicada á San Lorenzo. Hay algunos matriculados pertenecientes al distr. de Sta. Cruz. Confina el téam. por el N. con el de Charna y Adeje, por el E. con el de San Miguel, y por el S. y O. con el mar. Su terreno es el mejor que se encuentra al S. de la isla, y el punto mas ancho de ella desde el pico de Teide al Océano, y muy fértil cuando favorecen las lluvias del invierno; escasea de aguas, sin que por todo él pase mas que un pequeño é insignificante arroyuelo que apenas lleva el caudal suficiente para el surtido de los vec. Los CAMINOS son llanos en general; carece de otra IND. que la agrícola, y tambien de comercio, á pesar de tener en su jurisd. una larga costa y un pequenito puerto llamado los

Cristianos; y la cantera del mismo nombre, de donde se sacan muchas lozas para pavimento, piedra de sillería, y también las que se llaman de destilar, de las cuales se hace un uso general en la isla para purificar el agua que beben: PROD.: trigo, cebada, barrilla, higos y cochinilla: POBL.: 356 vec., 1,516 alm.: CAP. PROD.: 1,584,366: CAP. IMP.: 50,500: CONTR.: 15,036 rs. Vn.

AROSA: labor en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla, térm. jurisd. de Jumilla (V).

AROSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Vicente de Arceo (V.): POBL.: 11 vec. 55 almas.

AROSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reis y felig. de Sta. Maria de Arcos de Condosa (V.).

AROSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y Reis y felig. de San Salvador de Juanceda (V.).

AROSA (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Meis, San Martín (V).

AROSA ó AROUZA: ria que desemboca en el Océano por entre la isla de Sálvora y punta de San Vicente, desde cuyo punto se estiende hasta el puente de Cesures, *Pons Caesaris*, sobre el r. Ulla: pertenece al distr. marít. de Villagarcía en el departamento del Ferrol, y separa los térm. jurisd. de los part. de Noya y Padrón, de la prov. de la Coruña, del de Cambados, que lo es de Pontevedra: en las diferentes sinuosidades que por esta parte forma su márg., está la felig. de Bamio, y en ella la punta de la Fuente Santa, el puerto de Carril y los de Villagarcía y Villajuan, interpuesta la elevada punta de Ferrazo, Cambados, Filiñanes, en cuyas inmediaciones se encuentra la punta de Tragrove ó *Tras-del-Grove*, denominada por alguno *Vico de-Cabo*, la cual se prolonga hacia el S. por entre la v. de Filiñanes y la isla de Arosa, en proyeccion paralela con ambos puntos; Sto. Tomé de Mar, San Martín del Grove, San Vicente del mismo nombre, y viene á terminar, como se ha dicho, en la punta de San Vicente. La márg. opuesta corre desde la der. del Ulla por térm. de Riango, Abanqueiro, Cabo de la Cruz, Puebla, Caramiñal, Punta de Cabio, Palmeira y Sta. Eugenia. Comprende diversas islas, y entre ellas la ya citada de Sálvora, colocada á la entrada y estendida de E. á OE., entre las felig. de San Vicente del Grove y San Pelayo de Carreira; la de Arosa ó felig. de San Julian, colocada en el centro, y la de Cortegada, frente á la v. y puerto del Carril. La importancia de esta famosa ria, acaso la mayor de la Peninsula, lo frecuentada que es, por el seguro refugio que ofrece, nos hace esperar que en la nueva edicion que se propone dar á luz la direccion de Hidrografia del Derrotero de la costa de cantabria, aparecerá esta isla, que D. Vicente Tofiño consideró insignificante; entre tanto daremos á conocer que sirve de abrigo de los vientos S. y SO., que puede contarse con fondo de 29, 33 y 42 pies de agua, y aun mas de 100 junto al peñon del Noro; en su entrada se cuentan de 100 á 200 pies de fondo en lo interior del Canal, y algo mas en distintos puntos; desde el medio de la ria debe tomarse el rumbo con direccion á la punta de Cabio, hasta hallarse á la altura de Cambados y de la mencionada isla de Arosa en su extremo meridional, y de aqui puede con facilidad tomarse puerto en Sta. Eugenia; pero si se pretende seguir la navegacion ha de flanquearse la isla de la Rúa, que se encuentra á su izq., á la der. la de Fidoiro, y el inmediato bajo de las Rebientas, peñas secas que se salvarán dirigiéndose á la vigia de Ancados, ó al cabo de la Cruz. Rebasados estos escollos pueden los buques entrar en el puerto al S. del istmo de Arosa, cuidando de separarse de la pobl. por los muchos bajos que se encuentran, ó seguir el rumbo en fondo limpio á la isla, pues al lado opuesto estan los bajos de las Lajas de Palmeira y del Señal del Moño: para dirigirse despues á Villagarcía y Carril, evitando el bajo cubierto de las Rodias de Cabio, ha de esperarse á ver la torre de Villanueva, paralela á la estremidad N. ó punta Campelo de la Arosa, cuyo puerto, que está al N. de su istmo, se puede tomar sin precaucion alguna, así como el dirigirse á los de la Cruz y Esteiro en la bahía de Barraña y al fondadero de la Puebla, si bien cuidando de los bajos cubiertos que rodean á la punta de Cabio, casi al N. del conv. de San Francisco, y del Arnela, junto á la punta de la Merced. Conventrá también tener en cuenta los bajos que existen en las inmediaciones de la punta de Hocico de Puerco, la Peña de la Balsa, las Piedras de Condrepina, los bajos de las Berinas y Concobre,

cerca de las islas de Cortegada y San Bartolomé, las Hermanas de Triñano y arrefice de la punta del mismo nombre; pero tomando el rumbo á la vigia de Ancado, y enfilando la Torre de Villanueva, puede dirigirse la nave al punto que mas acomode. En esta ria era de mucho valor la pesca de sardina, y crecido el número de brazos que se ocupaban en la salazon; pero las desmesuradas pesquerías en todas las estaciones sin guardar las leyes de veda, han dado fin á esta ind.: necesario es que el Gobierno, y con especialidad las autoridades locales, fijen la vista, si ya no es tarde, y eviten la total ruina de las innumerables familias que van á quedar reducidas á la indigencia en aquellas playas, que en otros tiempos ofrecian una riqueza que necia y maliciosamente ha desaparecido. Además de la pesca de sardinas se ha hecho y hace de otras varias clases de peces y buen marisco.

AROSA (SAN JULIAN DE): isla en la prov. de Pontevedra (3 leg. incluidas 2 millas por mar), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Cambados (1), y ayunt. de Villanueva de Arosa (2 millas): SIT. en medio de la ria de su nombre, está combatida por los vientos, con especialidad de N. y S.: CLIM. sano, y las enfermedades comunes son fiebres y constipados: comprende las ald. ó harrios del Campanario, Campo, Cerrada, Cruceiro (el), Piedra y Salga que reunen 190 CASAS; 1 fuente de agua potable de excelente calidad, como otras 3 que se hallan en la isla, y 1 escuela temporal para ambos sexos, pero sin otra dotacion que las gratificaciones de los padres de unos 30 niños que concurren á ella. La igl. parr. (San Julian Mártir) está servida por 1 curato de provision real y ordinaria que ejercía en parte el suprimido conv. benedictino de San Martín de Santiago; el ant. templo fué destruido porque amenazaba ruina, y el recién construido es de poco gusto, pequeño y sin retablos. El TÉRM. parr. se estiende á toda la isla, la cual se halla al E. (9 millas) de la Sálvora, y puertos de Carreira (6) y Sta. Eugenia (7): al NO. (4) sigue Palmeira y Puebla del Caramiñal ó del Dean; al N. (6) el cabo de la Cruz; al NE. (12) los puertos de Riango, el Carril y Villagarcía; por E. (4 1/2 millas) Villajuan; al SE. Villanueva de Arosa, cap. del ayunt.; por S. Cambados, y finalmente el Grove que dista 2 millas del extremo meridional de la isla; esta tiene 1 playa al S. y otra al N., y su pobl. se encuentra á la falda del monte Palmeira, de poca elevacion y sin arbolado hacia el NO. que es desde donde principia la isla, estendiéndose 1 leg. con 1/2 de lat. hasta terminar en el monte pelado conocido por el Carreiron; las puntas mas sobresalientes son al E. la del Puerto del Agro, la del Camacho donde nace ó principia el arenal que en las menguantes de las mareas vivas es accesible para carros; se prolonga por el espacio de 2 1/2 millas, con direccion E., hasta enlazar con tierra firme enfrente de la ald. de San Roque del Monte, felig. de San Miguel de Deiro; cuyo pasadizo natural queda descubierto en las grandes secas de los plenilunios, si bien no se agota totalmente en la mayor parte de su estension: sigue la punta del Con-retallado y la de Castrelo; al S. se estiende la primera peninsula de las dos que forma esta isla con una lengua de tierra; hasta el igual de la v. de Cambados, y da frente al Grove; en el extremo de esta prolongacion se encuentra la punta de Yestelas inmediato á la cual hay unos molinos harineros denominados de la Seca: converjiendo un poco sobre el SE. se halla el peñasco llamado Mesa de Con, y á su frente la punta del mismo nombre: al occidente está la punta de Quilme, y en igual direccion *los bajos de Arenosa*; á 1/2 milla de ellos (al OE.), en linea recta se ve el bajo del Pedroso; continua la punta de Niño de Corvo, que retuerce sobre el SO.; la de Morregadoira, ó de Barba Feita y la de Cabalo; y por último están al N. las puntas de Cubodeira y de Campelo. El TERRENO es secano, pero muy feraz y abonado, con el que con frecuencia y abundancia proporciona el mar. Los CAMINOS son locales en bastante mal estado: el correo se recibe de Santiago por la estafeta de Villagarcía de Arosa los domingos, miércoles y viernes; y sale lunes, miércoles y viernes: PROD. maiz, trigo, centeno, cebada, vino, patatas, habichuelas y otras legumbres: cria ganado vacuno para las labores y los cerdos para la matanza y consumo: hay alguna caza de conejos: la pesca preferida es la de pulpo y sardina por ser estas las mas delicadas de toda Galicia, si bien no es menos sabroso el marisco: IND. la agrícola, la pesca, y 7 fáb. de salazon, en estado de decadencia por las razones que indicamos al hablar de la ria: hay molinos harineros que apenas

ARQ

pueden atender al consumo de la pobl: el comercio floreciente en otros tiempos por la esportacion del pescado, hoy se halla reducido al poco que se hace en los mercados de Cambados, Villagarcía, Salmés, Puebla del Dean, y ferias de Pontevedra, de la Bouza de Martín, en San Andrés de Barrantes, del Monte, en San Juan de Leiro, y la recientemente concedida en Sta. María de Rubianes: pobl. 190 vec., 970 alm.; CONTR. con su ayuntamiento (V.).

AROSTEGUI: l. del valle y ayunt. de Atez, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), arciprestazgo de Anue: sit. en terreno desigual; libre á la influencia de todos los vientos, goza de clima muy saludable. Tiene 17 casas, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. María, servida por 1 cura párroco llamado abad. Los niños de este pueblo acuden á la escuela de primeras letras que sostiene con los l. de Erice, Berasain y Ciganda, y los cas. de Iriberry y Eguillor. Confina el térram. por N. con el de Ciauriz (1 leg.), por E. con el de Erice (1/4), por S. con el de Eguaras (1/2), y por O. con el de Lizaso (igual dist.). El terreno es bastante fértil; brotan en varios puntos del mismo algunas fuentes de buenas aguas que utilizan los hab. para su gasto doméstico y otros objetos: prod. trigo, cebada, maíz, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; y hay caza mayor y menor: pobl. 17 vec., 90 alm.; CONTR. con el valle.

AROSTEGUI: casa solar armera del bando Oñacino procedente de la de Asuaga en la prov. de Vizcaya y v. de Bermeo: fue renovada por los años de 1822 al 23; es cab. de vínculo y propia de D. Manuel María de Aldecoa.

AROSTEGUIETA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango y uno de los que constituyen la anteigl. de *Dima* (V.): pobl. 38 vec., 158 almas.

AROTREBAS (V. ARROTREBAS):

ARPIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Isidro de *Sejosmil* (V.): pobl. 3 vec., 20 almas.

ARQUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y *Rillera de Ambrós* (V.).

ARQUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de *Malleza* (V.).

ARQUIJAS: cañada en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella: sit. á la der. del r. *Ega*, y al E. de la v. de Zuñiga.

HISTORIA. Dos sangrientas batallas ocurridas en este punto lo hacen célebre en la historia, y ambas merecen una ligera descripcion. Despues de haber batido el general Córdova en 12 de diciembre de 1835 á los carlistas, acaudillados por Zumalacárregui, hizo 3 divisiones de su ejército para perseguirlos, y una que al mando de Oráa, marchaba por el camino de Arquijas, al llegar á su ermita los avistó dispuestos á admitir el combate en posiciones ventajosas: retrocedió para combinarse con el general en jefe, y decidieron atacar al dia siguiente; pero no lo verificaron hasta el 15, cuya tardanza se opinó haber influido sobremanera en el mal éxito que tuvo la accion para las tropas de la Reina, no obstante su bien concebido plan. De las 3 columnas en que Córdova dividió la infantería, una, mandada por él, debía dirigirse al centro y empezar la refriega sobre el puente de Arquijas, siendo 2 cañonazos la señal; habiéndose reservado este punto como el mas formidable de los contrarios: Oráa con otra por el pueblo de Zuñiga caería á envolverlos sobre el puente, y arrojados sobre el llano debía batirlos la caballería: D. Felipe Rivero coronel con otra columna, debía pasar un vado en el momento del ataque general; otras 2 brigadas, la una al mando del coronel Gurrea, debía atacar la retaguardia carlista; y la otra, al del coronel Barrera, quedar de reserva, para reforzar los puntos que lo reclamasen y sostener las comunicaciones entre sí: en efecto, partieron á su tiempo cada cual; Córdova tomó posicion en la ermita de Arquijas, á uno y otro lado; situó en escalones á retaguardia el grueso de sus tropas sobre las alturas mas ventajosas; colocó al pie de la ermita 2 piezas de montaña; encerró en su cerca los equipajes; mandó 3 compañías á ocupar el puente de tablas, y avanzaron algunas de cazadores, sostenidas por otras de la guardia real y de Gerona, y en escalones, desde la ermita al borde del agua. No se descuidó á su vez el genio militar de Zumalacárregui: entre la arboleda de la orilla del Ega habia ocultado el 3.º batallon navarro, y parte del 4.º; sobre las alturas habia distribuido 12 batallones, cubriendo parte de

ARQ

393

ellos, en reserva, la espalda de Zuñiga; en la llanura, entre este punto, Orbizo y Sta. Cruz, puso 6 escuadrones escalonados: advirtió el movimiento de Oráa y colocó 3 batallones alaveses á la espalda de Zuñiga para recibir el ataque; y reuniendo su caballería en el llano, situó en el mismo, frente á Zuñiga, toda su fuerza. Todo anunciaba un choque encarnizado; y en el campo cristino se esperaba acabar con los carlistas, mientras en el de estos reinaba el desaliento, y la desconfianza de sus gefes, bastando apenas las arengas de su caudillo para llevarlos al combate. Roto el fuego por los carlistas, contestaron los cristinos bajando de las alturas hácia el puente, y muy pronto el tiroteo y las descargas se hicieron violentas y estrepitosas. Los carlistas defendian sus puestos con obstinada resistencia, y con ella se encendia el ardor de los cristinos, de los que algunos con temeridad vadearon el r. para morir á la márg. opuesta acerbillados á bayonetas; se perdieron y ganaron posiciones por unos y otros varias veces; el puente de Arquijas, sobre todo, fué el teatro de mas encarnizamiento y mortandad; pues su interés era grande para ambos, y debía costar sangre. Uno y otro gefe deseaban pasar el puente á sus opuestos lados, para allí atacarse; pero era mutua la resistencia; y Zumalacárregui, que mas empeño tuvo, veia su brio detenido por 4 batallones, que con valor sereno le rechazaban y 2 piezas que jugaban junto al puente. Querian los soldados cristinos avanzar á la llanura, donde estaba el grueso de las fuerzas carlistas; lo intentaron algunos y fueron rechazados con pérdida; pero Córdova se oponia á este paso, hasta que llegase Oráa por retaguardia del enemigo, y Oráa nunca llegaba: mas de 4 horas duró este fuego destructor: disminuyóse por movimiento de los carlistas: la ermita de Arquijas y Zuñiga, hospitales de sangre respectivos, estaban llenos de heridos: siguióse la noche y se apartaron de la cercanía de Arquijas. La falta de asistencia de Oráa malogró la accion, sin culpa suya, por que si bien arrolló en su encuentro los batallones alaveses mandados por Iturralde y Villareal, presentóse Zumalacárregui con los 2 primeros de Navarra y de Guipúzcoa, restableció el combate y obligó á Oráa á retirarse faltando así la señal y combinacion de Córdova. Este fué uno de los 3 hechos de armas que produjeron disgusto en enero de 1835 en la cap. y resto del reino, y que dieron á conocer lo azaroso de la situacion, con las 3 desgracias continuadas. La segunda batalla de Arquijas no fué menos sangrienta que la anterior, el dia 5 de febrero del mismo año, para la cual el general Lorenzo retó á Zumalacárregui con objeto de vengar la sangre derramada en la otra refriega: mucho importaba á este gefe carlista águerrir sus tropas, y mas todavia en un punto donde habian alcanzado glorias, cuyo recuerdo influye sobremanera en el alma del soldado: por eso aceptó tan imprudente reto. La batalla fué disputada por ambas partes sin espantar á ninguno el espectáculo horrible que ofrecia tan atroz encarnizamiento; y los muertos de la pasada que todavia estaban la mayor parte insepultos; sus huesos mondos ó cubiertos de carne negra y fétida, estendidos por la campiña y mas hacinados por lasm. arg. del r., donde sin duda luchando con la muerte se se agolpaban para apagar con una gota de agua su última y horrible sed de la agonia. Aunque el ataque se verificó en 3 puntos, el del puente fué el mas sangriento; Lorenzo en persona lo dirigia, y viendo que su artillería no bastaba, á pesar del mortífero fuego, para desbandar á los carlistas, ordenó un ataque á la bayoneta con 1 columna de 1,000 hombres, que pasó el puente, desordenó á los carlistas y les mató al brigadier que les mandaba; pero acudiendo Zumalacárregui á la cab. de su batallon de guías, no solo sostuvo á los desbandados, sino que cargando á la columna la hizo repasar el puente con precipitacion: un dia entero duró el choque; y conociendo Lorenzo lo estéril de su empeño, se retiró con buen orden sobre la Berrueza, dejando las cercanías del santuario de Arquijas convertido en un osario.

ARQUILLINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de *Arcallana* (V.).

ARQUILLINOS: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y part. jud. de Zamora (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15), dióc. de Santiago (60): sit. en un llano de bastante estension, aunque interrumpido hácia algunas partes por algun pequeño y poco elevado cerro; y á la márg. der. de un arroyo llamado *Salado*: le baten todos los vientos y es su clima sano, padeciéndose únicamente algunas tercianas y

costipados: se asegura ha tenido mayor número de CASAS fundándose para ello en la tradición, y en varios restos de edificios que se encuentran con alguna frecuencia; mas en el día solo se compone de 46, todas de 1 solo piso y la mayor parte pequeñas y de mala construcción y distribución interior: están medianamente alineadas y forman cuerpo de pobl. con calles cortas é irregulares, pero bastante limpias á pesar de no estar empedradas y ser muy frecuente el tránsito del ganado: no tiene plaza; y dan este nombre á 1 espacio que media entre la igl. y las casas que están á la parte del E.: hay 1 pozo de buen agua, del cual se surten los vec. para sus usos: 1 pósito creado en 1646 por D. Diego Ibañez, cura párroco, cuyos fondos consistían antes en 40 cargas de trigo; mas habiendo sufrido una exacción violenta de los franceses en 1809, que se repitió en 1811, ha quedado reducido á la nada: casa de ayunt. de poca mas estension que las demas, destinada al mismo tiempo para cárcel y escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, que la dirige 1 maestro dotado con 20 fan. de trigo, pagadas por 20 alumnos que á ella concurren; y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Tirso Mártir, patrono del pueblo, cuya festividad se celebra el 28 de enero: la sirve 1 párroco, cuya plaza se provee por el arz. de Santiago: el edificio sit. en 1 pequeña altura al O. es de sencilla construcción, y sus paredes de mampostería: consta de 1 nave de 160 palmos de long., 40 de ancho y 60 de alto; tiene 5 altares: los ornamentos son pobres y viejos; y las alhajas de plata puramente las indispensables; hay 1 cementerio al E. dist. 50 pasos: sus paredes son de tierra, teniendo 60 palmos de largo y la mitad de ancho. Confina el TÉRM. por N. con el de Villalba de la Lampreana; por E. con el de Asparriegos; por S. con el de Cerecinos del Carrizal, y por O. con el de Pajares: se estiende por todos puntos 1/4 de hora, excepto por O. cuya dist. se reduce á 1/8; el TERRENO en general llano, es en muchas partes tenaz, y en otras flojo; pero comunmente bastante productivo: comprende 3,064 fan. de tierra; de ellas 312 son de prado y 228 matorrales: la mayor parte de las que se cultivan son de segunda calidad, habiendo de primera como 1,000 fan.: aunque el terreno admitiria indudablemente cualquiera planta ó semilla, los hab. se dedican á la siembra de trigo, y de algun tiempo á esta parte han plantado algunas cepas, bien que en corta cantidad; lo fertiliza el arroyo Salado que pasa á 50 pasos del pueblo; su curso de N. á S. es perenne, pero de poco caudal, excepto en el invierno que suele estenderse hasta el extremo de entrar en el pueblo; y ha llegado el caso, aunque raro, de llevarse en su corriente alguna cab. de ganado: hay sobre el 1 ponton de madera y tierra, que facilita el paso á las personas: los vec. han formado el proyecto de construir 1 buen puente; para cuyo efecto han cedido las rastrojeras de sus tierras y se está instruyendo ya el expediente para proceder á su formacion: otro arroyo de poquisima agua que se seca en el estío, atraviesa el pueblo de E. á O.: sus CAMINOS locales y carreteros, se hallan en mediano estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Zamora por medio de 1 vec. pagado de los fondos comunes: prod. trigo, centeno, cebada, garbanzos, algarrobas, arvejas y vino: por 1 quinquenio darán las cosechas 4,000 fan. de trigo, 1,300 de cebada, 500 de centeno, 100 de toda clase de legumbres y 1,000 cántaros de vino: se cria ganado lanar, de cerda y de labor: del primero 1,500 cab. que dan de cria 230 corderos y 210 a. de lana; del segundo es corto el número; y del tercero hay 50 pares: el COMERCIO está reducido á la exportacion del trigo y lana sobrantes, y á la importacion de algun aceite y telas: POBL. 46 vec., 153 alm.: CAP. PROD. 317,790 rs.; IMP. 18,594 rs.: CONTR. en todos conceptos 3,478 rs. y 5 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,078 rs., y se cubre con los prod. de los propios y arbitrios. Por tradición se refiere, que esta v. se despobló en tiempo de Carlos I, quedando solo 1 vec. de los 700 que entonces tenia: este desp. fue comprado por D. Melchor de Guadalajara, de lo que proviene el señ. del Sr. duque de Castroterreno; y queriendo el comprador ó un sucesor suyo reducirlo á bosque, se opuso á ello el único vec. que habia y venció en los tribunales. Despues de esta época volvió á poblarse, hasta que llegó á tener el vecindario que en la actualidad reune.

ARQUILLO: casa de campo con deh. y labor, en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz; sit. entre las de Cerro-negro y Cerro-blanco de los propios de Robledo, Mata del Cordero y Nadal que son del Masegoso: es de robles y carrascas

de buena calidad y excelentes pastos, y tiene mas de 100 fan. de riego con el r. Pesebré que nace en la deh., Loma de la Albarda y Cumbre, desaguando en los Ojos del Arquillo, donde toma el nombre de estos, hasta llegar á la de Villargordo; pasa la Pumareda, Zarzalejo, Alamedas y Torre de Hernan-Ruiz y entra en la jurisd. de Valazote, dirigiéndose por los Ojos de San Jorge á Albacete.

ARQUILLO EL VIEJO; l. en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina (V. ARQUILLOS).

ARQUILLOS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Badajoz, térm. jurisd. de Brozas.

ARQUILLOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (9 leg.), part. jud. de la Carolina (3), adm. de rent. de Baeza (3), aud. terr. y c. g. de Granada (21): lo forman 100 CASAS, y está sit. en una esplanada, contigua á las vertientes de la sierra de Acero, que le domina por el E.; su CLIMA es muy templado, y las enfermedades mas comunes son las calenturas intermitentes: está dividido en 2 partes, llamadas Barrio Nuevo y Antiguo ó Viejo; en esta existen la igl., dedicada á la Concepcion, con el cementerio á su N., servida por 1 cura párroco, que tiene por anejo á la ald. de Parrosillo, y 2 manzanas de casas, formando 1 plaza que mira al Barrio Nuevo; que se compone de 1 calle; hay casa capitular; escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs., pagados de propios; y asisten á ella 43 niños; posada regular para la arriería, 1 excelente abrevadero y 2 fuentes que, aunque de agua gruesa, son saludables. Confina su TÉRM. por N. y O. con Vilches, E. con Navas de San Juan, y S. con Sabiote: en él se encuentran 4 cortijos, y 2 cas.: el TERRENO es de buena calidad, y se halla destinado una parte á la siembra de granos, plantío de viñas, algunas huertas y árboles frutales, con cuyos prod. se abastece el país; otra para plantío de olivos, que son muy superiores, y lo demas para pastos de ganados: el r. Guadalen divide el térm. por el O., y por el E. el Guadalimar; las labores se hacen con ganado mular y vacuno: los CAMINOS, incluso el que pasa inmediato al pueblo para Valencia, son de herradura, y se hallan en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en la Carolina por 1 balijero los miércoles y lunes, y sale en los mismos dias: prod. mucho aceite, algunos granos, vino, hortalizas, frutas, ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; abundante caza de conejos, liebres, perdices, jabalies y venados; y pesca de peces y anguilas: POBL.: 132 vec., 516 hab., dedicados á la agricultura y arriería; hay 1 molino harinero y 4 de aceite; 2 de estos con 4 prensas cada uno, y los demas con 2 y con 1; los vec. se proveen de la Carolina y Linares de las ropas que necesitan, y en la loma de Ubeda de vino y licores: CAP. PROD. 569,350 rs.: IMP. 21,281 rs.: importe de los consumos 5,979 rs.: CONTR.: 29,930 rs.: El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 15,000 rs., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios que consisten en varias deh., pastos y algunos edificios que se adjudicaron, cuando se sometió la pobl. en fuero comun.

ARQUILLOS: desp. y cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de Jerez (V.).

ARS: l. en la prov. de Lérida (22 leg.), part. jud., adm. de rent. dióc. y oficialato mayor de Seo de Urgel (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 28 1/2): sit. á la der. de los r. Segre y Bahlira, en la falda de un elevado cerro, donde le combaten principalmente los vientos del S. y O.; su CLIMA es poco saludable, pues bien por la escasez de los alimentos, mala calidad de las aguas, excesivo trabajo, ó por otra causa, lo cierto es, que se desarrollan con frecuencia fiebres inflamatorias, é hidropesias: Forma ayunt. con el l. de San Joan de Ministrell, residiendo 2 concejales en cada uno de estos pueblos. Tiene 21 CASAS; 1 igl. parr., dedicada á San Martín, cuya fiesta, como patron, se celebra el 11 de noviembre; sirve el culto 1 cura llamado rector, cuya plaza, que es de entrada, provee S. M. ó el diocesano, según los meses en que vaca, y previa oposicion en concurso general; y 1 capilla abierta al culto público, la que ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM., unido al de San Juan, por N. con los de Civis y Argotell, por E. con el de Arcabell, por S. con el de Anserall y montaña de Cogull, y por O. con esta misma montaña. El TERRENO escabroso y de mediana calidad abraza 500 jornales de sembradura: prod. centeno, cebada, patatas, legumbres y pastos, con los cuales sostiene ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio: POBL.: 21 vec., 180 alm.: CAP. IMP.: 21,745: CONTR. 2,195 rs. y 3 maravedis.

ARS

ARSA: ant. c. de la Beturia, según Plinio: Ptolomeo la cuenta entre las turdetanas; con frecuencia sucede en este geógrafo cambiarse las c. de region, cuando son limitrofes. Generalmente se reduce *Arsa* á *Azuaga*, donde se halló la inscripción copiada por Masdeu en su coleccion, tomo 6 pág. 71.

ARSACENSE; gentilicio de la c. de *Arsacia* (V.).

ARSACIA; c. de la España ant., cuya existencia consta solo por 2 inscripciones encontradas cerca del pueblo de *Cea* en Galicia, prov. de Orense, las cuales han conservado su gentilicio en esta forma:

Primera.

CLAUDIE. MARCELIN.E
F. DIVI. CLAUD. AUG.
CIVITAS. MAIOR. ARSACENS.
ULT. GALLECLE.

Segunda.

CIVITAS. ET. MUNICIPIUM
ARSACENS. P. C. H. ULT.
CLAUD. MARCELLO
F. CLAUD. MARII
V. CONS. D. D.

Cean reduce esta c. al mismo sitio donde aparecieron las inscripciones; pero entonces no puede acertarse con el significado de la abreviatura *ult.* que parece ser *última*, no conviniendo este dictado á una c. que existiese en *Cea*, pues á su O. y hasta la orilla del mar habia otras que por mas occidentales debian con mas propiedad llamarse últimas.

ARSE: c. edetana mencionada por Ptolomeo. Cortés conjetura con bastante fundamento ser los hab. de esta c. los *Larneuses*, que nombra Plinio en el conv. jurídico cesar-Augustano; formándose aquel gentilicio de *Arienses*, que escrito con aspiracion es *Harsenses* (de donde facilmente *Larneuses*) ó *Tarzeuses*, cuyo nombre conviene al orden alfabético que el naturalista se propuso al nombrar las c., repugnando desde luego por el contrario la colocacion de la voz *Laruenses* ó con mas probabilidad su ortografía. El nombre *Harsi* por metatesis produce el de la actual v. de *Hijar* con una lijera variante, y es la correspondencia que el mismo Sr. Cortés la asigna (V. HIJAN).

ARSEGUEL: riach. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, el cual nace en las altas montañas de Cadi, baja por entre barrancos, y durante su curso de 1 1/2 leg. fertiliza unos pocos prados, en los térm. de Ansobell, Caba y Arseguel, y á 1/2 hora de este último pueblo confluye en el *Segre*, teniendo en sus inmediaciones un pequeño puente de piedra, bastante malo, que sirve para la comunicacion de los l. limitrofes. Ordinariamente es de escaso caudal, pero al derretirse las copiosas nieves de las indicadas montañas adquiere considerable aumento; sus aguas son buenas para beber, y crian excelentes truchas.

ARSEGUEL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y oficialato mayor de Seo de Urgel (2), aud. terr. y e. g. de Cataluña (Barcelona 25); srr. á la izq. del r. *Segre*, y al pie de una montaña, donde le combaten principalmente los vientos del N. y E.; y el clima es propenso á tabardillos y calenturas agudas. Tiene 65 CASAS; 1 igl. parr., dedicada á Sta. Coloma, cuya fiesta se celebra el 31 de diciembre. Confina el térm. por N. con los de Besca-rán y Castellnou, por E. con el de Toloriu, por S. con los de Ansobell y Caba, y por O. con el de Vilanova de Banat, estendiéndose en todas direcciones 1/2 hora, poco mas ó menos. Dist. otra 1/2 hora del pueblo hay 1 antiguo puente de piedra de 3 arcos, sobre el mencionado r. *Segre*, el cual se halla bien conservado, y sirve para continuar el camino que desde Urgel dirige á Puigcerda; y cerca de este sitio hay 1 fuente de agua termal, compuesta de ácido carbonico, magnesia, hierro y un poco de sulfato de cal, cuyos efectos son maravillosos especialmente en las opilaciones, encontrándose á 1/4 de hora de esta fuente los baños sulfurosos, llamados de San Vicens. El terreno es montuoso y desigual; abraza 1,650 jornales, de los que hay destinados á cultivo unos 240; y de estos se riegan 110 con las aguas del riach., llamado *Arseguel* (V.), encontrándose los 130 restantes plantados de viñedo: prod.: trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas, hortali-

ART

595

za, frutas, especialmente esquisitas cerezas; pastos, madera de construccion y leña para combustible; sostiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias clases, y pesca de truchas en el indicado riach.: pobl.: 39 vec., 223 alm.: CAP. IMP. 34,853 rs.: CONTR. 3,703 rs. 8 mrs.

ARSI ó ANCI, como se lee en el anónimo de Ravenna, es la *Arse* de Ptolomeo (V.).

ARSENSES: sin duda se escribieron así en Plinio los hab. de la c. *Arse*, mencionada por Ptolomeo, y despues añadida la *i*, y unidas las dos *ss*, formando una *n*, resultó *Larnenses*, y de aqui el nombre bárbaro *Larneuses*, que se lee en el testo de este naturalista.

ARSUAGA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango y anteigl. de *Ceanuri*: tiene 1 ermita (San Juan Bautista): pobl. 53 vec. y 218 almas.

ARTA: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de *Cenarruza*.

ARTA: bahia de la isla, tercio y provincia marít. de Mallorca, apostadero de Cartagena, distr. de Alcudia: srr. al E. de la isla y á 5/4 de leg. de dist. al E. y S. de la v. que le da nombre. La forma el cabo llamada del Ratx ó del Rache, y la punta de Amer dist. uno de otro 4 millas. El cabo del Ratx es mas bajo, pero del mismo color oscuro que el cabo Bermejo, entre los que se hace ensenada y 1 cala denominada de Caña-miel, con buen fondeadero para barcos chicos, y abrigo de los vientos del 4.º cuadrante. La punta de Amer es baja y saliente con 1 cast. del mismo nombre bastante desviado de su extremo; el espacio intermedio entre el cabo y la punta expresados, que constituye la bahia, tiene en su senosidad que es de tierra baja, unos escollos que forman á Part Vey, de poco fondo y de ningun abrigo con los vientos del segundo y tercer cuadrante. Al N. de la punta de Amer hay buen fondeadero para toda clase de embarcaciones, su fondo de arena de 10 hasta 15 brazas, y buen tendedero con abrigo de vientos de SO al NO., y la ventaja de que aun cuando entre pronto el viento de travesia, pueden hacerse á la vela y tomar la vuelta del N., si se duda montar de la del S., la punta de Amer.

ARTA: v. de la isla de Mallorca, prov., aud. terr. y e. g. de las Baleares, part. jud. de Manacor (4 leg.), dióc. de Palma (13 1/4): srr. no lejos de la playa del mar en la falda de 1 cerro dominado por otros de mayor altura, que prolongándose hacia el E. van á formar la punta ó cabo llamado Cap de Pera, defendido por 1 cast. guarnecido de artilleria de grueso calibre: combatenla principalmente los vientos del N. y E. que con su benéfica influencia constituyen un clima de lo mas sano. Cuenta 1323 CASAS de regular construccion, con mas la municipal bastante buena; las calles son cómodas á pesar de estar en declive, y espaciosas y bien configuradas sus plazas. Hay 1 escuela de instruccion primaria elemental, y otra de niñas, en la que ademas de las labores propias de su sexo, se enseñan las primeras letras; ambas bien concurridas y dotadas por los fondos del comun: 1 igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. y San Salvador, servida por 1 vicario perpetuo, 2 tenientes, 13 beneficiados, 6 sacerdotes ordenados á título de patrimonio adscritos á ella sin especial obligacion, 1 sacristan lego y 2 monacillos: el curato es de segundo ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general: en el dia hallándose alejado de su igl. por disposicion del Gobierno el que la servia en propiedad, lo hace uno de los beneficiados en concepto de economo; vaca tambien 1 vicaria, y algunos de los beneficios. Hay ademas hasta 16 capillas en los predios y casas de campo, y 1 casa con su igl. que fué conv. del orden de menores observantes de San Francisco. Confina el térm. por N. y E. con el mar, por S. con el de Manacor, y por O. con los de Sta. Margarita y Petra, estendiéndose 2 1/2 leg., poco mas ó menos. En este radio se encuentran: 190 predios y 180 casas de campo, muchas de ellas de la mejor construccion y con todas las comodidades, como que sirven de recreo á los grandes propietarios; la punta de Fon de la Cala, cabo Bermejo, cabo Raita, el puerto de Vey; la bahia de Arta, y la punta de Amer. El terreno es de buena calidad y muy feraz para todo género de simientes y plantios, y abundante de aguas de riego que se toman de las muchas fuentes que brotan en diferentes puntos, las cuales dan tambien movimiento á las ruedas de algunos molinos harineros. Las colinas ó montañas que, como se dijo, dominan la pobl., ofrecen los puntos de vista mas pintorescos, estan cubiertos en sus faldas y cimas de árboles de diferentes

especies, muchos de ellos útiles hasta para la construcción naval, de arbustos y mata baja, de plantas aromáticas y medicinales, y de sustanciosas yerbas de pasto; por entre medio de las espesuras y en los puntos mas culminantes descuellan multitud de capillitas, ermitas, algunas barracas, y las ruinas de un ant. cast. obra de los árabes. También se encuentran en estos cerros muchas maderas fosiles, canteras de tierra de pipo, y de piedra de una clase la mas especial para ruegos de molino; pero lo que llama mas la atención y es digno de visitarse por las bellezas naturales que encierra, es la cueva que ocupa el hueco de la montaña en cuya cima se ve la torre de Moscot, dist. 2 leg. al SE. de la pobl. Entre varios salones divididos por columnas ó por otros restos de cristalizaciones, ostenta en ella la naturaleza uno de sus mas prodigiosos elaboratorios: cuerpos regulares de arquitectura, columnas de diferentes órdenes, arcos, cornisas, relieves y otros adornos de gusto y varios géneros son los preciosos objetos que allí componen y levanta el agua con la formación continua de estalactitas que suspenden y arrebatan al menos sensible observador. El tránsito á la cueva desde la orilla del mar es una pendiente por la ladera de la montaña y sin mas espacio para el paso que una estrechísima senda, siempre desmejorada y casi perdida en tiempo de aguas: con el bosque á la izq. y á la der. el monte; la entrada de la cueva tiene la figura de una albarda y la misma sigue por el interior. Para penetrar en los primeros salones, es preciso franquear 2 precipicios donde la calidad verdadera del obstáculo unida á la silenciosa lóbreguez que allí reina, inspira horror al mas osado. Pasado este vestibulo se recorren sin embarazo todas las piezas de la gruta, pero el piso escabroso y á veces obstruido por los fragmentos de la cristalización y la oscuridad, precisan á ir acompañado de 2 ó 3 manojos de teas y algunos prácticos. Con este auxilio se ve como el agua que se infiltra va formando este ú otro sólido que se levanta poco á poco; y escritos en diferentes puntos los nombres de algunos viajeros que han penetrado en aquel laberinto. Casi en el centro de la cueva hay 1 balsita de agua líquida que se bebe con mucho gusto, y en el extremo de los salones una alisima y corpulenta columna con las incrustaciones y labores mas preciosas. Debajo de esta primera cueva hay otra que llaman el Infierno, por su hondura y oscuridad, en la cual se hallan las mismas columnas, los mismos grupos, y las mismas obras prodigiosas que en la superior, sin otra diferencia que la de conservarse mas blancas y cristalinas que aquellas por no haber penetrado allí con tanta frecuencia las teas y hachones de los viajeros: prod. trigo candeal y comun, cebada, avena, vino, aceite, habas, garbanzos, judias, guijas, cáñamo, hortalizas, frutas, ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda. IND. molinos harineros, telares de lienzos ordinarios, y sayaes de lana: fab. de aguardiente, 2 tintes, 4 caleras, 1 tejar, pesca de mar y elaboracion de varios artefactos de palmitos: COMERCIO: frutos sobrantes y henzos: POBL. 890 vec. 4,001 alm.: CAP. IMP.: 393,549 rs.: CONTR.: 40,533 rs. 20 mrs.

ARTABRI: Estrabon dijo haberse llamado Artabros los que en su tiempo se decian *Arrotrebas*, espresando tener muchas e. vecinas de las suyas, en un seno llamado por los navegantes *puerto de los artabros*: *Habent Artabri comptures urbes, sitasj uxta sese in sinu, quem qui eo navigant, Artabrorum Portus apellant...* (lib. 3 pág. 154). Mela nombró también á los *artabros* muy acorde con Estrobon, describiendo tan circunstanciadamente este seno, que no deja dudar ser el golfo del Ferrol: *In Artabris, dice, sinus ore angusto admissum mare non angusto ambitu excipiens Lambricam urbem et quatuor annium ostia cingit...* Espresa aun ser los *Nerios* los últimos de la línea que forma el O. de España (los de *Finisterre*), y los primeros en la set. los *artabros*, indicando así claramente á los de la *Covuna* y *Ferrol*. Plinio los coloca en el mismo sitio sobre el promontorio *celtico*, aunque respecto á su nombre se opone á la doctrina de Estrabon, y reprende á los que les llamaron *artabros*, de cuya denominacion, dice, no haber existido nacion alguna: *Gens Artabrum que nunquam fuit; Arrotrebas enim, quos ante celticum diximus promontorium hoc in loco possuere manifesto errore, litteris permutatis*. No alcanzamos la razon que tuviera Plinio para espresarse de este modo. Cortés discurre que siendo los *artabros* y los *arrotrebas* una misma gente, se adoptó aquel nombre, como mas suave en el lenguaje usual y quedó este para los libros. Ptolomeo menciona el *puerto de los artabros* colo-

cándolo 20, que son 6 leg. españolas al N. del Tambre. Silio Itálico nombra á los *artabros* entre las naciones que dice componian el ejército de Anibal. Estendianse, segun Plinio, desde los *Nerios* hasta los *Ladonios*, esto es, desde *Cabo Villano* hasta la v. de *Illano*, que es la *Iadonia*. Plinio reprehendió con razon á los que colocaron en Lisboa el *promontorio artabro*, confundiéndolo con el *Magno* ó *Olisiponense*. El docto Campomanes, en su Periplo de Hannon, fundado en la autoridad del P. Sarmiento, colocó el *puerto de los artabros* en el que hoy se llama *Muros* ó *Corcubion* (p. 44).

ARTABRO (PROMONTORIO): puede el testo de Plinio (lib. 4, cap 21) que Salmasio en sus *Exercitationes*, califica de manifiesto error, inducir en el de suponer este promontorio junto á Lisboa, á pesar del mucho trabajo que ha costado á aquel gran filólogo y á los laboriosos y no menos esclarecidos Pinciano, Casanbon, Resende y Harduino; pero ilustrado por el erudito Cortés y Lopez en el aparato á su diccionario de la España ant., no puede ya desconocerse el cabo *Finisterre*, en la descripción que hace el naturalista del promontorio *artabro*, despues de corregir los errores de los que dieron este nombre al que dice abrazarse desde *Ebora*; confundiéndolo con el *Magno*. El *artabro*, dice Plinio, forma la division de las tierras, de los mares y del cielo: en él coloca al fin del costado set. de la España, y el principio del occidental: allá el Océano gálico y el O. estival ó de verano; aqui el Océano atlántico y el O. hiemal ó de invierno; verificándose así en él la distincion de la tierra, de los mares y de los cielos: *terras, maria, caelum determinans*. El mismo distinguidísimo escritor (lib. 2, cap. 108) hablando de las medidas de la tierra, dice, que desde Cádiz, dada la vuelta al promontorio *Sacro* hasta el *Artabro*, cuya estension constituye á lo largo la frente de la España, habia 891 centenares de millas. Los *artabros*, segun Mela, estaban en el ángulo formado por las líneas occidental y set. siendo los primeros en esta costa: *In ea primum Artabri sunt, etiam nam Celtica gentis* (lib. 3 cap. 1). Todo persuade ser el promontorio *artabro* el cabo *Finisterre*, donde todo así se verifica; siendo también el mismo el llamado *Celtico* y *Nerio*.

ARTABRO (PUERTO): Ptolomeo menciona el puerto de los *artabros*, colocándolo 10 minutos debajo del promontorio del mismo nombre ó *Nerio* (*Finisterre*); corresponde así en todo rigor á *Corcubion*, como opinó Campomanes (V. **ARTABRI**). Nuñez creyó ser el puerto *Ebora*, mencionado por Mela sobre el Tambre, el mismo que el *Artabro* de Ptolomeo.

ARTABROS: (V. **ARTABRI**).

ARTACÓZ ó **ARTAZCOZ**: l. con ayunt. de la cend. de Olza, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.), arciprestazgo de la Cuencas: sit. á la der. del r. *Burunda* ó *Asiain* en un llano dist. 1 1/2 leg. de la sierra llamada *Sarvil*: combatenle todos los vientos, y el clima es muy saludable. Tiene 30 casas, la municipal, escuela de primeras letras dotada con 1,300 rs. anuales, á la que asisten 34 niños de ambos sexos, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por 1 cura parroco. Confina el térm. por N. con el de Asiain (1/4.) de leg., por E. con el de Ororbia (1/2), por S. con el de Izeue (6 minutos), y por O. con el de Azanza (2 leg.). El terreno es de buena calidad; le fertiliza en parte el mencionado r., sobre el cual hay 1 puente, sirviendo también sus aguas para el consumo doméstico de los vec. y para dar impulso á 1 molino harinero: prod. gran cantidad de trigo, bastante cebada, maiz, legumbres y hortalizas; sostiene ganado vacuno, de lana y cabrio; hay caza de varias especies, y pesca de anguilas y otros peces menudos: pobl. 30 vec., 172 alm.: CONTR. con la cendea.

ARTADI: l. en la prov. de Guipúzcoa (5 leg. á Tolosa), dió. de Pamplona (15), part. jud. de Azpeitia (2), y ayunt. de *Zumaya* (V.): sit. á la orilla der. del *Urota*, con clima templado y sano; cuenta entre sus pocas casas, las solares y armeras de Arteaga, Doruntégui, Gorostiaga y otras: su ant. igl. parr. (San Miguel), está servida por 1 cura presentado por los vec.: el térm. confina por N. con Asquiza y Guetaria, por S. y O. con los valles de Oquina y Elorriaga: el terreno es fértil con mucho arbolado y algun viñedo: prod. maiz, trigo, varias legumbres, frutas y hortaliza: cria mucho ganado, bastante caza, y disfruta de abundante y buena pesca: pobl. 17 vec., 112 almas.

ARTAZ ó **ARTEIZ**: l. del valle y ayunt. de Unciti, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüena,

ART

part. jud. de Aoiz (1 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (3), arciprestazgo de Ibargoiti: sit. en 1 llano con libre ventilación y CLIMA muy saludable. Tiene 22 CASAS, 1 palacio de cabo de armadura con su torre fuerte, escuela de primeras letras dotada con 800 rs. anuales, á la que asisten 17 niños de ambos sexos; y 1 igl. parr. dedicada á San Martín, servida por 1 cura párroco. Las aguas que aprovecha el vecindario, son conducidas por 1 cañería desde 1 fuente que nace en el monté hacia el S. del TÉRM.; confina éste por N. con el de Mendinueta (1/4 leg.) por E. con el de Zuaza (1/2), por S. con el de Alzorritz (3/4), y por O. con el de Unciti (1/2). El TERRENO participa de monte y llano, y abraza 800 robadas, de las cuales se cultivan 600; de estas hay 40 de primera calidad, 300 de segunda y 260 de tercera. Las tierras de primera y segunda clase se dejan descansar por 1 año, y las de tercera por 2 ó mas; entre las de labor se cuentan 140 peonadas de vna, y 30 robadas propias del l., cuyo prod. se invierte en los gastos municipales. También hay 200 de tierra baldías, en las que, y en el bosque y 2 prados, pastan los ganados: PROD.: trigo, cebada, maíz, legumbres, vino, verduras, lino y cáñamo; cria ganado mular, vacuno, de lana y cabrio; y hay caza de varias clases: POBL. 23 vec., 120 alm.: CONTR. con el valle.

ARTAJ ó ARTAX: ald. en la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo, térm. jurisd. de Andilla (V.). Anteriormente tenia 1 sola casa, pero sucesivamente se han construido otras, y formado 1 pequeña pobl., donde hay 1 ermita, dedicada á Sta. Paula, y sostenida á espensas de los labradores.

ARTAJÓ: l. del valle, ayunt. y arciprestazgo de Longuida en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 1/2 leg.), merind. de Sangüesa, dióc. de Pamplona (4): sit. en un llano á la márg. izq. del r. Irati; combátenle todos los vientos, especialmente los del N., y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 24 CASAS, 1 escuela de primeras letras, dotada con 1,280 rs., á la que acuden sobre 19 niños de ambos sexos; 1 igl. parr., bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción, servida por 1 abad, y 1 ermita dedicada á San Pedro Mártir. Confina el TÉRM. por N. con los de Uli; por E. con el de Sansoain; por S. con el de Grez, y por O. con los de Murillo y Larrangoz; todos á 1/2 leg. El TERRENO es de buena calidad, fertilizado en gran parte por las aguas del mencionado r. Irati, las que además dan impulso á 1 molino harinero, cerca del cual hay 1 barca; y sirven á los hab. para los usos domésticos. Los CAMINOS, bastante malos en invierno por razon de las aguas que corren por ellos, son locales y conducen á Aoiz, Lumbier, Sangüesa, Pamplona y Urroz. La CORRESPONDENCIA la recibe por balijero de la cap. del part., los lunes y juéves por la noche, y sale los propios dias al amanecer: PROD. trigo, cebada, maíz, avena, giron y vino; cria ganado lanar y vacuno, hay caza de codornices, liebres, perdices, y á su tiempo de ánades; y pesca de barbos, madrillas y anguilas: POBL. 24 vec., 146 alm.: CONTR. con el Valle.

ARTAJONA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Olite, part. jud. de Tafalla (2 leg.), dióc. de Pamplona (5), arciprestazgo de la Ribera.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en cuesta, formando 2 grupos, de los cuales uno existe en la parte superior, llamado el Cerco por estar rodeado de murallas flanqueadas por 12 torres con 3 portales que facilitaban la entrada, y el otro ocupa la mas baja con el nombre de Arrabal; la combaten todos los vientos menos el del E.; y su CLIMA es templado y muy saludable, sin conocerse otras enfermedades comunes que algunas inflamatorias y de carácter benigno.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 376 CASAS: la de ayunt., que es magnífica y espaciosa, 2 cárceles públicas, carnicería, repeso, 2 posadas, 1 hospital para enfermos pobres, sostenido con limosnas del vecindario, 2 escuelas de primera educación, una de ellas dotada con 3,154 rs. anuales en frutos y metálico, á la que asisten 35 niños; y la segunda frecuentada por 92, cuyo maestro, ó sea ayudante del de la primera, percibe 1,460 rs. también anuales; otra escuela á la que concurren 136 niñas, y su maestra se halla dotada con 1,914 rs. en frutos y dinero; y 1 igl. parr. bajo la advocación de San Saturnino, servida por 1 cabildo compuesto de cura párroco, 10 beneficiados enteros y 3 medios, con el competente número de subalternos: el edificio es de fab. ant. y consta de 1 sola nave bastante espaciosa; estuvo dedicado á la

ART

597

Espectacion de Ntra. Sra. hasta que en 12 de noviembre de 1126, cuando fué consagrada esta igl. por los ob. Sancho, de Pamplona, Arnaldo de Carcasona, y Miguel de Tarazona, adquirió el título de San Saturnino, cuya efigie se ve colocada en el centro del altar mayor; por varios papeles del archivo parr. consta que dicho Santo predicó en ella, y efectivamente se conserva el pulpito que es muy grande y tosco; fué esta parr. dignidad prioral del ob. de Pamplona, hasta que D. Pedro de Roda, natural de Tolosa de Francia, que ocupó la silla desde 1084, la cedió á la igl. de su patria con la cuarta de los diezmos, réditos y derechos que pertenian al ob. de Pamplona. Residieron en esta v. los priores nombrados por la igl. de Tolosa hasta el año 1536, en que habiendo ocurrido varias diferencias, otorgaron concordia que fué aprobada por el Papa, por la cual se eslinguó el priorato, se agregaron sus rent. á aquella igl., y cedió á la de Artajona otros derechos: transeurridos algunos años, permutó las rent. del priorato con la real casa de Roncesvalles, la cual dió á la de Tolosa otras que poseia en Francia; se exceptuaron no obstante algunas cosas relativas al nombramiento de cura párroco primitivo, y otros emolumentos, entre los que merece notarse por su singularidad el siguiente: la igl. de Roncesvalles pagaba anualmente al cabildo ecl. y secular de Artajona cierta cantidad de vino del que percibia por razon de diezmos hasta la estincion de estos; y era costumbre no interrumpida que el alc. y regidores acompañados del párroco y escribano de ayunt., pasasen á la bodega en donde estaba el vino de la décima, cataban todas las cubas, y elegian la que mejor les parecia, para que de ella se les pagase el derecho acostumbrado; este reconocimiento, del cual se testificaba acto por el notario, se realizaba despues de cantadas las vísperas del 28 de noviembre, sin que hasta dicho dia pudiesen los canónigos de Roncesvalles extraer vino de las cubas. Hay también otra igl. dedicada á San Pedro Apóstol, la que sirve de ayuda de parr., 3 ermitas tituladas San Miguel, San Bartolomé y Nuestra Sra. de la Blanca, las que se hallan casi arruinadas; y no lejos de la v. 1 basilica ó santuario con el nombre de Nuestra Sra. de Jerusalem, servido por 1 capellan, que además tiene obligacion de enseñar gramática latina; el edificio es magnífico, y contiene además del templo 2 habitaciones para hospedar cómodamente á los muchos devotos que van á venerar á la Sta. Imágen, cuya festividad se celebra con gran pompa el 8 de setiembre; aquella es como de 1 tercia y está sentada en 1 silla de brazos con el Niño en las rodillas, ambos con coronas reales, y el tamaño y hechura son iguales á la de Ntra. Sra. del Sagrario de Toledo; el asiento de la silla forma 1 cajon, dentro del cual hay 1 cajita de plata que contiene, segun dicen, porcion de tierra del Sto. Sepulcro, y 1 pergamino de 1 cuarta de ancho y poco mas de 3 dedos de largo que dice así: *Gutufre bullonii res jerosolimitani divinisum datum myqui Saturnini lastter artajonis terra regis jspanie capitani dilectus in conquistam oc figuram marie cum jesus qui feci nicodemus discipuli xpi et terra sepulcrum santi ani. U. X. C. IX. in jerosolima*: por el contenido de esta escritura se cree comunmente que Saturnino Lasterra, natural de Artajona estuvo en la conquista de Jerusalem, como capitán de las tropas de D. Ramiro, infante de Navarra, y que Godofredo de Bouillon le regaló en premio de sus servicios porcion de tierra del Sto. Sepulcro y 1 Lignum Crucis muy precioso que se conserva en la igl. parr.; el carácter de la letra y números, el pergamino y estilo de la escritura, demuestran claramente que son muchos siglos posteriores al XI, en que se dice hecha la donacion; en los primeros tiempos se llamó dicha Imágen Ntra. Sra. del Olivo, por hallarse el santuario en 1 olivar del referido Saturnino Lasterra, y desde el año 1614 en que la visitó el ob. Sandoval, se titula Ntra. Sra. de Jerusalem. Para surtido del vecindario hay varias fuentes, cuyas aguas son de mediana calidad, pero muy abundantes.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Añorbe (1 leg.), por E. con los de Tafalla y Barasoain (igual dist.), por S. con los de Larraga y Bervinzana (3/4), y por O. con el de Mendigorria (1/2); y forma 1 círculo casi perfecto que tirado por las mugas de Tafalla, y seguido por las de los demas pueblos, vuelve á las de dicha c.: el punto céntrico es la v. y su radio puede conceptuarse de 3/4 de leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y á proporcion que se avanza hácia los confines va elevándose suavemente el terreno, de modo que todas las

aguas llovedizas de la jurisd. vienen á reunirse, y corren por la parte de Larraga, que es la mas baja, á incorporarse en el r. *Arga*. Por el lado de Añorbe, Barasoain, Garinoain y Tafalla hay 1 monte robledal de 3/4 de leg. de largo y 1/2 de ancho, el que por los años 1725 á 1730 fué destruido por un incendio, de cuyas resultas jamás toman cuerpo los árboles, viéndose únicamente vástagos producidos por las raices que no consumió el fuego; actualmente se halla muy despoblado y reducido á algunas cortas porciones en 4 barrancadas que suben hasta los lim. de dichos pueblos, y en estas barrancadas, especialmente en la parte mas próxima á la v., se reconocen vestigios y señales de heredades ant. Al principio del referido monte, tocando á las mugas de Añorbe, hay gran porcion de terreno cubierto de maleza sin árbol alguno, lleno tambien de señales de heredades; y así continua con pequeñas diferencias por las demas estremidades del indicado círculo.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es bastante fértil: se cultivan anualmente en todo género de labor de 24 á 25,000 robadas de tierra, sin contar otras 8 á 9,000 que se preparan para la siembra de granos de año y vez; su calidad es igual con corta diferencia, pues que en todas partes se encuentra la misma clase de tierra á propósito para viñedo y cereales; así es que en todo el térm. se ven interpoladas las vides con los sembrados, y no se atiende mas que á la comodidad de los labradores y vec. en reunir las labores de una misma especie. Hay plantadas de viña de 15 á 16,000 robadas, contando la parte que ocupan los olivos, que generalmente estan rodeando las heredades, de los cuales habrá unos 30,000 pies. La parte inculca presta abundantes y esquisitos pastos para toda clase de ganados; los bosques de maleza, á pesar de su deterioro por el mencionado incendio, podrian mejorarse cuando menos en leñas, ya que no se procure poblarlos mas de lo que estan, lo cual se lograria impidiendo el corte de los pies tiernos, y evitando que los vec. de los pueblos inmediatos hagan leña en ellos por negligencia ó soborno de los guardas. No obstante que hay suficientes aguas potables, tanto de las mencionadas fuentes, como de 1 arroyo que cruza por el S. del térm., no aprovechan para el riego por la desigualdad del terreno; en el estio escasean hasta el punto de verse precisados los vec. á conducir sus ganados á abreviar en el r. *Arga*, en la jurisd. de Larraga.

CAMINOS Y CORREOS. Ademas de los caminos locales, hay uno carretil, construido á espensas de la v., que va hasta el monte de Muruarte de Reta, en cuyo punto enlaza con la carretera de Pamplona á Tafalla, y se encuentra en buen estado: la correspondencia se recibe de la última c. por medio de 1 bali-jero que llega y sale los lunes, miércoles y sábados.

PRODUCCIONES. Cosecha anualmente 19,000 robos de trigo, 11,000 de cebada, 7,000 de avena, 3,000 de aceituna, 30,000 cargas de uva que rinden unos 300,000 cántaros de vino de buena calidad; tambien se coge algun maiz y habas, única legumbre de este térm.: cria ganado mular, vacuno, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, con bastantes animales dañinos; y pesca de pocas, pero sabrosas anguilas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Sin contar la agricultura que es la principal ocupacion de los hab., tiene esta v. 1 molino harinero en el térm. de la de Larraga, 1 fab. de aguardiente, perteneciente á propios, otras 5 de dominio particular, y 4 molinos de aceite, dedicándose tambien los vec. á la carretería y transporte: el comercio consiste especialmente en la exportacion de vino, aceite, aguardiente y algunos granos, ó importacion de géneros de vestir, coloniales y ultramarinos.

POBLACION Y RIQUEZA. Segun los datos oficiales tiene 460 vec. 1,911 alm.: y de riqueza prod. 864,238 rs.: ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL, conforme á noticias particulares, á 66,145 rs., el cual se cubre con el prod. de varias fincas de propios, de algunos arbitrios, y lo que falta por reparto entre los vecinos.

HISTORIA. Antiguamente fué pobl. de 900 vec. como consta de varios documentos de su archivo, lo convencen las muchas ruinas de edificios, y la costumbre de hacer todos los años 1 procesion llevando á San Bernardino de Sena en su dia 20 de mayo al rededor de la v. por el circuito que ocupaban las casas hoy arruinadas. A dicho Santo eligió la v. por patrono, porque á intercesion suya se apaciguó una terrible peste de que fué victima el pueblo en tiempos remotos. Por un privilegio de doña Leonor, infanta de Aragon y Navarra y gover-

nadora de este reino, despachado á 15 de mayo de 1464, consta que apenas tenia Artajona 50 vec. por haber padecido grandes males y daños con las frecuentes guerras; y en consideracion á esta decadencia, disminuyó la tasa de los cuarteles que debia pagar la v. Estuvo poseida por los moros hasta el año 1158 que la recuperó el rey D. Sancho el Sábio, cuyo suceso se señala por época en algunos documentos. En el mes de marzo de 1193 le concedió fuero particular y muchas mercedes y exenciones; y el rey D. Teobaldo II la libertó de homicidios casuales en 1296, por haber contribuido con 2,000 sueldos sachetes para la jornada ultramarina. Los reyes sucesores le otorgaron igualmente muchos privilegios en atencion á sus dilatados servicios. D. Carlos III el Noble, á 28 de marzo de 1423, enterado de los que habia hecho al rey su padre, y habiendo pedido su hija doña Blanca que, á la entrada del infante D. Carlos, primogénito del infante D. Juan de Aragon su marido, concediese algunas mercedes á este pueblo, lo hizo buena villa, y á sus vec. nobles infanzones; le dió por escudo de armas, cadenas de oro en campo azul, 1 encima á un lado y en el otro las cadenas con 1 banda y 4 corona de oro encima; le señaló su asiento en córtes despues de Tafalla, cuyo derecho disfrutaba en cuanto á la asistencia, pero no en cuanto al asiento, que lo tenia siempre muy postergado y protestaba siempre á las v. que le precedian; le dió ademas el fuero de la casa real de San Martin de Estella; mercado para el dia lunes; y que se sortease un solo sugeto para alc., al cual debia despachar el correspondiente título el virey de Navarra. El alc. y regidores conferian la escribania de ayunt. por privilegio del rey D. Felipe IV expedido en 1630, en consideracion al gracioso donativo con que le contribuyó la v. Los reyes Don Juan y Doña Catalina hicieron donacion de ella al conde de Lerin, condestable de Navarra, en 23 de enero de 1484, y habiendo representado los vec. sus ant. privilegios, revocaron la donacion pocos meses despues, y volvió á incorporarse á la corona en 29 de octubre del mismo año; el conde quiso sostener con las armas la merced que se le habia hecho, y en 1494 vino á la v. con gente armada, é intimó que le prestasen obediencia; los vec. se opusieron á la demanda, y viendo los ultrages y atropellamientos que cometia el condestable con el alc. nombrado por el rey, y las prisiones que hizo de algunos vec. llevándolos á sus cast. de Larraga, Mendavia y Dicastillo, acudieron á S.M., quien comisionó 2 capitanes suyos para que libertasen á Artajona de las invasiones que sufría; y en efecto, lo hicieron, y posesionaron de nuevo al alc. despojado por el condestable. Los sucesos de estos tiempos de los reyes católicos hasta su muerte, fueron muy notables en Navarra; en 1512, en que se incorporó dicho reino con el de Castilla, acudió la v. de Artajona á prestar juramento de fidelidad, y aunque no fué comprendida en la absolucion de los procedimientos y providencias dadas contra el condestable, que el rey católico hizo á su hijo y sucesor en el oficio, en 15 de julio de 1513, á fines de este año entró con gente armada en la v., y se apoderó violentamente de la jurisd. En 10 de marzo de 1520 confirmó el emperador Carlos V á favor del condestable, las mercedes que el rey don Juan habia hecho á su padre; y por los años de 1551 se introdujo pleito entre la v. y el condestable, que despues de varios intervalos de tiempo, en 18 de diciembre de 1596 se sentenció, declarando ser Artajona villa realenga con jurisd. propia, como consta todo por menor de los papeles que hay en su archivo, de los cuales tenia copia la Academia de la Historia, por diligencia de D. Domingo Jacinto de Vera. Ademas de los privilegios citados, tiene el de celebrar por si sola las proclamaciones reales, á diferencia de las otras v. que deben acudir á la cab. de su merind., sobre cuyo privilegio siguió pleito, que perdió la c. de Olite.

ARTALIAS: el erudito geógrafo D. Miguel Cortés, ha conjeturado ser el nombre *Cartalias* compuesto, en el testo de Estrabon, de la conjuncion *Kay* y *Aretalias*, de cuya union traen varios ejemplos las gramáticas griegas, como *Kata* por *Kay eita*, *Kago* por *Kai Ego*: «de este mismo modo, dice en el testo de Estrabon, al referirse que no lejos de Sagunto se veian 3 c. *Oleastro*, *Chersoneso* y *Aretalias*, unida la conjuncion y con el nombre siguiente, que comienza con vocal, se elidió la conjuncion, y se formó *Kartalias* por *Kay Artalias*.» Encontrando cerca de Sagunto la v. de *Artana* con ant. fortificacion romana, y un nombre del todo idéntico al de *Artalia*, reduce á esta v. aquella ant. ciudad.

ART

ARTANA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Castellón de la Plana (3 leg.), part. jud. de Villareal (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (8): sit. á la márg. der. de la rambla de su nombre, en la falda de un cerro aislado en el centro de la sierra de Espadan, que por todas partes le rodea, donde le batan principalmente los vientos del E. y del O.; su CLIMA es sano. Tiene 584 CASAS altas y con las comodidades que la vida agrícola de los vec. reclama, distribuidas en calles anchas y limpias, empedradas algunas de ellas, y en 2 plazas llamadas la una del Mercado y de la Iglesia la otra. Hay 1 hospital para pobres transeúntes y enfermos del pueblo, muy escaso de rent., pero que cubre sin embargo los pocos gastos de su instituto con limosnas; 1 escuela de primeras letras dotada con 1,700 rs. anuales, á la cual concurren de 50 á 60 alumnos; otra de niñas, en la que además de las labores propias del sexo se enseñan las primeras letras á las 32 discípulas que generalmente la frecuentan, y 1 igl. parr. en el centro de la v. bajo la advocación de San Juan Bautista, servida por 1 cura; el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposición en concurso general; el edificio de construcción ant. es bastante sólido, consta de 1 nave con su torre y varios altares. Fuera de la pobl. en parage ventilado se halla el cementerio, y en la cima del cerro cuya falda ocupa la pobl., se ven las ruinas de un ant. cast., cuya obra se cree era de los cartagineses, y la de 1 torre ochavada que tenía en el centro, de los romanos. Confina el TÉRM. por el N. con el de Berles, por S. con el de Alfondeguilla, por el E. con el de Villavieja, por el O. con el de Veo, estendiéndose una hora poco mas ó menos. En él se encuentra la ermita del Santo Cristo del Calvario, y la de Sta. Cristina, á dist. de 1/2 hora á la izq. de la rambla espesada; por debajo de las peñas que sirven de cimiento á la ermita, brota 1 fuente de agua cristalina de excelente calidad, y tan copiosa, que sobre abastecer á la pobl. sirve para el riego; como el sitio donde nace la fuente es bastante hondo, se levantó un muro circular para defenderle de las avenidas de la rambla; desde dicho circulo pasan las aguas á un canal que sigue hasta la v., piérdense algunas por el cauce pedregoso de la rambla; pero se recogen luego por medio de una presa, y se aprovechan para regar las huertas mas bajas. Además hay otra fuente llamada de la Higüera que nace en el monte llamado de la Ombria, bastante elevado, cuya falda se halla cubierta de vides y de bigueras, y otra titulada de la Granja que brota cerca de la anterior: ambas sirven para el riego, sin que sus aguas se utilicen por otros conceptos. En dirección del N. están las minas del Cinabrio en el punto llamado la Cruela; en diferentes épocas se ha principiado la explotación de ellas, pero se abandonaron á pesar que en el análisis científico que de orden del Gobierno se hizo en mayo de 1794, se encontraron los ventajosos resultados que siguen: 100 qq. docimásticos de mina de azogue 9 y 11/12 arsenico, y azufre 16, sustancia nueva desconocida 26 1/2, cobre 18 13/25, hierro 8 1/4, arcilla 3 1/2, plata 1/128, pérdida 8 677/800. El TERRENO es montuoso, pero á pesar de esto se halla en cultivo todo él, excepto una cuarta parte que es absolutamente inútil; el secano hasta las cimas de las montañas está poblado de viñas, algarrobos y olivos, en tan crecido número, que forman bosques dilatados; la huerta de mas de 1,000 hanegadas de tierra, da todo género de simientes y cria abundantes frutas y muchas moreras, si bien insuficientes para la cria de gusanos de seda que prueba tan bien en este país, que cada onza de simiente produce 10 y á veces hasta 12 libras de seda, por lo que compran la hoja que prod. Nules y otros pueblos inmediatos. Las aguas de las fuentes arriba mencionadas y las de la rambla que tienen su origen en el térm. de Ahin, proporcionan el riego suficiente, al propio tiempo que dan movimiento á 6 molinos harineros. Los caminos son todos locales, los hay de carro y de herradura: prod. aceite, algarrobos, bigos, vino, trigo, maíz, judías y otras legumbres, hortalizas y frutas, cáñamo, seda; cria ganado lanar en corto número y poca caza: IND.: la principal es la espartería, en que se ocupan hombres, mujeres y niños, y algunas almazaras ó molinos de aceite: comercio: exportación de los artefactos de esparto, del aceite y seda: POBL.: 555 vec., 2,077 alm.: CAP. PROD. 2,133,550; CAP. IMP. 161,638.

HISTORIA Redúcese á esta pobl. la ant. *Artalías*, cuyo nombre aparece desfigurado en Estrabon, habiéndose unido á él la conjunción *Kai*, de donde resultó *Cartalías*. Guiado por la sinonimia determina el Sr. Cortés su identidad con la

ART

599

Orsona de Apiano, al referir en sus Ibéricas la retirada de Cneo, abandonado por los celiberos, junto á Anitorgis: deduce la voz *Artalías* de *Aretos el Oso*, siendo así este el mismo nombre de la c. de Apiano, pronunciado á la española con la sílaba epentica *na*. Como está *Orsona* no puede ser *Osuna*, porque Publio, que fué quien mas avanzó, y cuyos pasos se propuso seguir Cneo, no pasó de *Iliturgis*; parece muy razonada esta conjetura, debiendo entenderse significada en ambos nombres la antigüedad de la actual v. de *Artana*, á cuyas inmediaciones, en este caso, hubo de ser atacado Cneo por todos los ejércitos cartagineses, habiendo de retirarse cuanto le fué posible hácia el Ebro, hasta que, alcanzado por los enemigos, se vió precisado á tomar posición en un altozano pelado, en el que no pudo formar otra valla que la débil hecha con las albardas y cargas de los bagajes, cuyo aparato, vencido fácilmente, fué su ejército acuchillado, y él mismo sea allí, ó un poco mas adelante, habiéndose refugiado en 1 torre de las muchas que aun existen en las alturas, acabó sus días 31 despues que su hermano Publio. El nombre de esta v. se interpreta tambien por algunos *pasto* ó pan de puercos, derivándolo de *artos* que significa pan, por las muchas bellotas (Mendez Silva). Conquistóla de moros el rey D. Jayme I, año 1242, y la pobló de cristianos.

ARTANGA: l. del valle y ayunt. Urraul-alto en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa (3 leg.), part. jud. de Aoiz (3), dióc. de Pamplona (7); arciprestazgo de Longuida: sit. en una hondonada entre barrancos, circuidos de alturas; le combaten principalmente los vientos del N. y S., y goza de CLIMA muy saludable. Tiene 5 CASAS y 1 igl. parr. bajo la advocación de San Pedro, servida por 1 cura párroco llamado abad. Confina el TÉRM. por N. con el de Arizlu, por E. con el de Ayeche, por S. con el de Chastoya ó Cestovi, y por O. con el de Zariquieta, de cuyos puntos dista 1/2 leg poco mas ó menos. Le cruza pasando cerca de la pobl. 1 riach. que corre hasta el l. de Artajo del valle de Longuida, donde se incorpora al r. *Irati*; sus aguas de buena calidad sirven para el consumo de los vec. y abrevadero de ganados. El TERRENO es quebrado, áspero, y comprende montes poblados de robles, hayas y encinas, y abundancia de pastos para el ganado; la parte destinada á labor no escude de 50 robadas, y aun estas son muy flojas, de modo que solo rinden ordinariamente el 2 por 1 de sembradura: prod. trigo, avena y algunas legumbres; cria ganado mular, vacuno, y mucho lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y pesca de varias clases en dicho riach.: POBL.: 5 vec.; 27 alm.: CONTR. con el valle.

ARTAOSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pola de Laviana y felig. de S. Nicolas de Villoria (V.): POBL. 4 vec., 23 alm.

ARTARIAN: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Orba en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Olite, part. jud. de Tafalla (3 leg.), dióc. de Pamplona (5): sit. en una pequeña altura, donde le combaten principalmente los vientos del N. y S., y goza de CLIMA bastante saludable, aunque á las veces suelen padecerse gastritis crónicas y carbuncos. Tiene 280 CASAS de mala construcción, la de ayunt., cárcel pública, escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe de sueldo 54 robos de trigo con obligacion de desempeñar tambien el cargo de sacristan, y 1 igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, servida por 1 cura párroco llamado abad. Al S. del pueblo hay 1 cerro de 1/2 hora de altura con algunas carrascas, robles y arbustos, en cuya cúspide existe 1 ermita bajo la advocación de San Pelayo, y á 100 pasos O. de las casas, otra dedicada á Sta. Lucia. Confina el TÉRM. por N. con el de Barriain (1/2 leg.), por E. con el de Munarrizqueta (1/4), por S. con el de Amatriain (1/2), y por O. con el de Orisoain (1/4). El TERRENO es muy escabroso, excepto algunos trozos que fertilizan las aguas del r. *Cidac s*, que atraviesa por la izq. á 300 pasos de las casas, sobre el cual hay 1 puente: brotan en distintos puntos varias fuentes, cuyas buenas aguas, especialmente las de dos, de las cuales la una existe en el referido monte, y la otra en la márg. opuesta del r., aprovechan los hab. para su gasto doméstico, cuando las del mencionado r. bajan turbias. Los CAMINOS son bastante ásperos y de difícil tránsito, y conducen á los pueblos inmediatos. LA CORRESPONDENCIA la recibe cada interesado en Barasoain, adonde llega y sale tres veces á la semana: prod. trigo, cebada, avena, maíz, legumbres; algun vino y aceite, y la hortaliza necesaria para el gasto de los vec.; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza

600

ART

de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos y madrillas de esquisito gusto: IND. Y COMERCIO: además de la agricultura hay 1 molino harinero de propiedad particular, que en el día se halla destruido; se esportan los frutos sobrantes, importándose algún vino, aceite, géneros coloniales y ultramarinos: POBL.: 24 vec.; 104 alm.: CONTR. con el valle, y el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 532 rs., el cual se cubre por reparto entre los vecinos.

ARTASO: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18): SIT. á la der. del riach. llamado *Key*, en la parte meridional de un cerro al extremo del monte Larrain, libre á la influencia de todos los vientos, con especialidad de los del N. y S. Su CLIMA es sano. Tiene 9 CASAS y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Julian, fabricada de piedra con 3 altares, que es aneja de la de Siesa, cuyo párroco pasa en los días feriados á decir misa y administrar los sacramentos caso de necesidad: el cementerio está contiguo á la igl., pero bien ventilado. Hay fuentes de aguas saludables para el consumo del vecindario; y á dist. de 1 hora del pueblo sobre una altura, se vé la ermita denominada de Ubiecto, en la cual existe una imagen de la Virgen, muy venerada de los hab. de todo el circuito. Confina el TÉRM. por el N. con la pardina de Ordonos (1/2 hora), por el E. con el de Sieso (7 minutos), por el S. con el de Latras (22), y por el O. con la pardina de Lores (12). El TERRENO es de mediana calidad, y sería mas feraz si las muchas aguas no estragasen la tierra arrebatando las mejores capas de ella; el r. arriba mencionado proporciona el suficiente riego á los pocos trozos de suelo que son susceptibles de este beneficio. Tiene bosque arbolado que da maderas útiles para la construccion de edificios; lo demas erial, está cubierto de pinos malos, bojés y otros arbustos: Tambien cria yerbas de pasto bastantes para los ganados que los vec. poseen: PROD. trigo, cebada y avena en el monte ó tierra seca, judias y otras legumbres, maíz, hortalizas y cañamo en lo regable, y cria ganado lanar, y caza de perdices y liebres: POBL.: 9 vec., 6 de catastro: CONTR. 1,913 rs. 4 mrs.

ARTASONA (CAST. DE): cot. red. de los Sres. condes de Contamina, en la prov. y part. jud. de Huesca, jurisd. del l. de los Corrales: SIT. en llano, libre á la influencia de los vientos del N. y S. que son los que principalmente le combaten. Tiene 1 CASA destinada á las labores del campo, con su oratorio donde se celebra misa los días feriados. Para beber los vec. y bestias, y demas usos domésticos, hay 1 algibe de aguas muy saludables. Confina su TÉRM. con los montes de Ayerve, los Corrales, Quinzano, Ortilla, Almudevar, Montmera, Alcalá y cot. red. de Rosel, estendiéndose los lim. por el N. 1 1/4 de hora; por el E. y S. 3/4, y por el O. 1/2 hora: el TERRENO es llano en general y de buena calidad, muy á propósito para los cereales, abundante en lo inculto en yerbas de pasto y en bosques arbolados, que proporcionan buena madera para la construccion de edificios, y mucha leña en las limpias y entresacas. A pesar de la bondad y feracidad del suelo, y de tener riego por medio de varios azudes para mas de 500 cabizadas de tierra, los frutales escasean, y no se cultivan ni la vid ni el olivo: PROD. trigo, cebada y avena; tambien se cosechan hortalizas, patatas, cañamo y lino puro, en tan corta cantidad, que apenas bastan para el consumo. Los ganados lanar, cabrio, vacuno y caballar son numerosos: POBL. 1 vec. de catastro, 15 alm.: CONTR. 318 rs. 24 mrs.

ARTASONA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (15 horas), part. jud. de Benavarre (7), adm. de rent. y dióc. de Barbastro (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26): SIT. á la izq. del r. Cinca entre 2 barrancos, de los cuales el uno se halla al N. y el otro al S. de la pobl.; por el O. se ve una profunda hondonada formada por el cáuce del espresado r., de manera que solo por el E. puede llegarse al pueblo por camino llano; disfruta de muy alegres vistas; además de la hermosa perspectiva que ofrece el Cinca, se descubre todo el monte en lontananza, mucha parte de la cord. del Pirineo, y en medio de 2 muy elevadas sierras el santuario de Torre-ciudad y el fuerte y antiguo cast. construido junto á aquel, el cual, segun la opinion de muchos, pertenece al tiempo de los árabes, y que llevaba el nombre de Moretones: combátente libremente todos los vientos, y goza de CLIMA saludable, si bien algo propenso á tercianas: tiene 20 CASAS distribuidas en 2 calles angostas, torcidas y de piso desigual, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra., servida por 1 cura y 1 sacristan; el curato es

ART

perpetuo, y su presentacion corresponde á los marqueses de Artasona, ant. Sres. del pueblo; el edificio es de pobre arquitectura, con 3 altares además del mayor, y 1 torre con su reloj: el palacio de los mencionados marqueses es el único edificio digno de considerarse por su solidez y por su buena fáb. de piedra de silleria; se cree ser obra de los moros; estramuros y cerca al pueblo se hallan algunos pajares y 3 fuentes de escaso caudal; los vec. se surten de otra que hay inmediata al térm., y en los años de mucha sequia usan la del Cinca. Confina aquel por N. con la sierra de Bolturina; por el E. con los montes de la Puebla de Castro; por el S. con los de Olbera, y por O. con el referido r. que sirve de lim. con el del Grado: su estension de N. á S. será de 1 hora, y de E. á O. poco mas de 1/2: el TERRENO es en general áspero y quebrado, y de inferior calidad; las tierras que se cultivan sin abono apenas dan la semilla que se siembra; hay 40 yugadas de huerta regadas con las aguas del Cinca, 100 de olivar, 1,000 de viñedo, 100 de tierra blanca y 110 de carrascal; en la huerta crecen algunos árboles frutales, entre ellos pocos almendros, nogales y moreras. La rapidez con que el Cinca lleva su corriente, ha inutilizado ya diferentes trozos de las huertas y continúa causando todos los años los mayores perjuicios. Carece de yerbas de pasto, y en consecuencia de toda clase de ganados. No tiene otros CAMINOS que los necesarios para la comunicacion con los pueblos inmediatos: la CORRESPONDENCIA la sirve 1 vec. nombrado por el ayunt. pasando á recogerla á la Puebla de Castro: PROD. vino de inferior calidad, trigo morcacho en poca cantidad para el consumo cebada y ladilla, cuyos 2 granos con la bellota sirven para la manutencion de las caballerias, y las hortalizas para el abasto; cria caza de perdices y conejos, y pesca: POBL. 20 vec., de ellos 5 de catastro, 120 alm.: CONTR. 1,594 rs. 9 mrs.

ARTAVIA: l. del valle y ayunt. de Allin, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (1 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (7), arciprestazgo de Yerri: SIT. en un llano al pie de la sierra llamada Santiago de Loquiz; lo combaten principalmente los vientos del N., y goza de CLIMA muy saludable. Tiene 28 CASAS, la municipal ó en la que se celebran las juntas populares, 1 taberna, igl. parr. bajo la advocacion de San Esteban, servida por 1 cura párroco con título de abad, y 1 ermita que nada de particular ofrece. Confina el TÉRM. por N. con el de Barindano (1 1/4 leg.), por E. con el de Echavarri (1/2), por S. con el de Amillano (1/4), y por O. con el de Galdeano (igual dist.). Le cruza el r. *Urederra*, cuyas aguas de buena calidad aprovechan los vec. para consumo en sus casas, riego de algunos trozos de tierra, y para dar impulso á 1 molino harinero, que corresponde tambien á otros pueblos: el TERRENO participa de monte y llano; abraza 1,600 robadas, de las cuales se cultivan 750, y de estas son 350 de primera clase, 250 de segunda y 150 de tercera, y redivitan comunmente 3 por 1 de sembradura; tambien hay 26 robadas de viña con algunos olivos; las labores se hacen con bueyes y mulas en la tierra destinada á granos y con azada en la plantada de viñas. La parte inculta que asciende á 850 robadas, es montuosa pendiente, y se halla cubierta de bosques y fragosa maleza, donde crecen buenos pastos para toda clase de ganados: PROD. trigo, cebada, maíz, vino, aceite, lino, cañamo, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices con bastantes animales dañinos; y pesca de anguilas, truchas y otros peces menudos en el espresado r.: IND. además de la agricultura y molino de que se ha hecho mérito, se dedican los hab., con particularidad las mujeres, á la hilaza y tejido de lienzos caseros: POBL. 28 vec., 142 alm. CONTR. con el valle.

ARTAZA: l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (19 1/2 leg.), vicaria y part. jud. de Vitoria (1 3/4), herm. de Badayoz y ayunt. de Foronda (1/4): SIT. á la der. del r. Zalla ó Lendia y á la falda E. del monte Arrato: el CLIMA sano: tiene igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por 1 beneficiado: confina al N. Apodaca, al E. Foronda, interpuerto el r., al S. Legarda, y por O. el indicado monte de Arrato poblado de robles, encinas, lentisca, modrona y box: el TERRENO es fértil, le baña el mencionado r. y tiene unas 700 fan. destinadas al cultivo: PROD. trigo, cebada, avena, legumbres, patatas, hortaliza, lino y pasto para el ganado: POBL. 5 vec., y 30 alm. Presenta vestigios de haber sido, en lo ant., pueblo de alguna consideracion.

ART

ARTAZA: l. en la prov. de Alava (5 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (20), vicaria de Cuartango, part. jud. de Salinas de Añana (1), herm. y ayunt. de Lacozmunte (1/4): srr. en una altura á la falda de la sierra de Arcamo, con buena ventilacion y clima suave: reune 10 casas, y su igl. parr. (San Cosme y San Damian) es ant. de 1 sola nave formada de un arco continuado y sin artesonado: está servida por 1 cura beneficiado patrimonial, quien en union con 1 secular nombrado por el pueblo, administra el pósito monte-pio, llamado arca de misericordia, cuyo caudal está destinado al préstamo de grano para los pobres labradores: hay 1 ermita (San Antonio Abad) á corta dist. del pueblo cerca de la fuente que abastece de buenas aguas al vecindario, y contigua al camino llamado allí real de Vitoria: el TÉRM. se estiende á poco mas de 1/4 de leg.: confina al N. con el valle de Cuartango á 3/4, por E. con Escota á 1/2; por S. con el de Añana, y por O. con Barron á igual dist.: corre de E. á O. por la parte N. la cordillera de montes que desde Nanclares de la Oca viene por Montequite, Subijana, Morilla, Hormijana y Escota, y pasa por Artaza con direccion á la Peña de Orduña por Yarron, Guinea, Cárcamo, Fresneda, Osma y Berberana: el TERRENO dedicado al cultivo, es delgado, poco compacto y de mediana feracidad, y el monte está bien arbolado de encina: los CAMINOS son locales, y así como el mencionado real de Vitoria que desde Villarcayo entra en la hermandad de Lacozmunte, es malo por la calidad y desigualdad del terreno: el CORREO se recibe de Miranda de Ebro por el baligero de Añana: PROD. trigo, otros cereales, varias legumbres y algùn lino; pero carece de huertas por falta de agua: cria ganado mular, de cerda, vacuno, lanar y cabrío alguna caza de perdices y liebres, y aves de paso: POBL. 10 vec., 40 alm.: RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARTAZA: l. del valle y ayunt. de la Amezcua Baja, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. y merind. de Estella (3 leg.), dióc. de Pamplona (8), arciprestazgo de Yerri: srr. en una altura circuida de montes: combátente todos los vientos y disfruta de clima saludable aunque frio. Tiene 25 casas; 1 igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion, servida por 1 cura párroco; escuela de primeras letras dotada con 600 rs. á la que acuden 12 niños de ambos sexos; y 1 ermita dedicada á San José: confina el TÉRM. por N. con la sierra de Urhosa, por E. con el de Larraiza, por S. con el de Endoiza (todos á 1/4 de leg.); y por O. con los de Baridano y Gollano (medio cuarto id.): brota en él 1 fuente de muy buenas aguas, las que aprovechan los hab. para sus usos domésticos: el TERRENO parte llano y parte montuoso, es de mediana calidad; el primero abraza 300 robadas de cultivo que por hallarse con frecuencia inundadas por los turbiones que en tiempo lluvioso descienden de las alturas, y van á engrosar el r. *Uraderra*, necesitan para su escasa produccion un costoso y continuo abono; y el segundo cubierto de encinas, robles, hayas y otros arbustos, es sumamente escarpado y comprende unas 1,100 robadas. Los CAMINOS son locales y se hallan en estado mediano: la CORRESPONDENCIA la recibe de Estella por balijero los juéves, saliendo los sábados: PROD. trigo, avena y legumbres; cria toda clase de ganados; hay caza de jabalies, lobos, zorros y liebres; y pesca de truchas: IND. y COMERCIO ademas de la agricultura y cuando la estacion impide ocuparse en ella, se dedican los hab. al corte de maderas y fabricacion de carbon que exportan á Estella: POBL. 35 vec., 123 alm.: CONTR. con el valle.

ARTASO: pago de la isla de la gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, y de la jurisd. y felig. de *Galdar* (V.), tiene 1 ermita donde 1 capellan pagado por los vec. dice misa los dias feriados.

ARTAZU: l. con ayunt. del valle de Mañeru, en la prov., aud. ter. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (2 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (4 1/2), arciprestazgo de Yerri: srr. á la izq. del r. *Arga*, en una altura, donde le combaten principalmente los vientos del N. y O., y goza de clima bastante sano, siendo las enfermedades comunes catarros y pulmonías. Tiene 70 casas, la municipal, cárcel pública, 1 taberna, 1 posada, escuela de primeras letras dotada con 2,600 rs. anuales, á la que asisten 80 niños de ambos sexos de este pueblo y del de Orendain; 1 igl. parr., bajo la advocacion de San Miguel, que tiene por aneja la del mencionado l., servida por 1 cura párroco, titulado vicario, y 2 beneficiados; y 1 ermita dedicada á la Sta. Cruz, la cual se halla

ART

601

en un alto al S. de la pobl.; dentro de esta hay 1 fuente, cuyas aguas aprovechan los hab. únicamente para objetos mecánicos, valiéndose para beber de las esquisitas del espresado r. Confina el TÉRM. por N. con el de Orendain (1/4 leg.), por E. con el mencionado r. (igual dist.); por S. con los de Mañeru y Puente la Reina (1/2), y por O. con el de Soracoiz (1/4). El TERRENO, aunque desigual, es bastante fértil; ademas de los trozos destinados á cultivo, comprende porcion de tierra erial, donde se crian pinos cuya madera es á propósito para construccion y combustible, y tambien hay muchos arbustos y buenos pastos para el ganado. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se encuentran en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Puente la Reina por medio de balijero: PROD.: trigo, avena, cebada en corta cantidad, algùn aceite, legumbres, y hortaliza, y mucho vino; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío bastante para el consumo y para la labranza; hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces. COMERCIO: esportacion de vino ó importacion de los frutos necesarios, tanto del país como coloniales y ultramarinos: POBL.: segun datos oficiales, 87 vec., 368 alm.: CONTR.: con el valle.

ARTEAGA: venta y molino harinero en un mismo edificio, en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. de Palazuelos: srr.: á 5/4 leg. SE. de la cap. á la orilla der. de uno de los 3 ramales que forma el r. Eresma, y á la inmediacion de la carretera de Francia; sirve para descanso de los viajeros: le corresponden 6 fan. de sembradura en su inmediacion: este establecimiento lleva siempre el nombre de su dueño, habiéndose denominado antes de Cáceres porque perteneció á un sugelo así llamado, por cuya razon es tambien muy posible que pierda el que le damos ahora: sus rent. ascienden á unos 1,500 rs. vn.

ARTEAGA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de *Paterna* (V.): su labranza de 250 fan., se estiende á los térm. de Alcaraz y Bogarra, y le pertenece 1 molino harinero movido con el agua de 1 arroyo que baja de la deh. del Vidrio, sit. en jurisd. de Alcaraz.

ARTEAGA: l. del valle y ayunt. de Allin, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. y merind. de Estella (1 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (8), arciprestazgo de Yerri: srr. en un llano al E. de la sierra de Loquiz: combátente los vientos N. y E., y disfruta de clima, aunque frio, bastante saludable: tiene 5 casas, 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Nicolás, servida por 1 cura párroco, y 1 fuente de muy abundante y esquisita agua, que aprovechan los hab. para sus usos domésticos. Confina el TÉRM. por N. con el de Ganuza, por E. con el de Melauten, por S. con el de Zufia (todos á 1/2 leg.), y por O. con el de Eulz (1). El TERRENO es de mediana calidad, y abraza 300 robadas de cultivo, fertilizadas en gran parte por 1 riach. que teniendo su nacimiento en el térm. de Ganuza, y atravesando por los de Arteaga y Zufia, va á desaguar en el r. *Egea*. Los CAMINOS son locales y se hallan en estado regular. La CORRESPONDENCIA la recibe de Estella por balijero los lúnes y viérnes, saliendo los juéves y domingos: PROD.: trigo, cebada, avena, centeno y legumbres; cria ganado caballar, mular, vacuno, lanar y cabrío; y hay caza de perdices y liebres: POBL.: 3 vec., 32 alm.: CONTR. con el valle.

ARTEAGA: casa solar y armera en la felig. de *Artadi*, de la v. de Zumaya, en Guipúzcoa.

ARTEAGA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, y merind. de Busturia: pertenece al conde de Montijo; su construccion es sólida, dispuesta á resistir las bombas, y tiene troneras de defensa; se cree correspondió á los jesuitas, y que desde este punto se trasladaron á Loyola en Guipúzcoa.

ARTEAGA (STA. MARIA DE): parr. en la prov. de Vizcaya y merind. de Busturia. (V. GAITEGUIZ DE ARTEAGA).

ARTEDO (LA MAGDALENA DE): ald. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 1/4 leg.), part. jud. de Právia (2), ayunt. de Cudillero (1/2), y felig. de San Martin de *Luzina* 1/2 (V.): sit. en una vallada junto á la ensenada de su nombre: su TERRENO es fértil y de buena calidad en el valle; pero flojo y menos feráz en la parte superior: PROD.: maíz, escanda, habas, patatas y otros frutos: POBL.: 21 vec.: 78 alm.: cuyas casas se encuentran en el arrimado de la der. y algunas en la parte alta, en el llano que llaman el *Rellayo*.

ARTEDO: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 1/2 leg.), part. jud. de Právia (1 3/4), ayunt. de Cudillero (3/4), y felig. de

602

ART

San Martín de Luina, 1/4, (V.): sit. á la falda set. del monte Pascual, entre los r. Candalina y Vucin, que confluendo en este sitio, toman el nombre de r. de *Artedo* hasta desaguar en la ensenada: su TERRENO fértil y de buena calidad: prod.: escanda, maíz, habas, patatas y otros frutos, y disfruta de buenos prados de regadío. Pasa por este pueblo el camino de Pravia á las Luinas: pobl.: 16 vec., 60 almas.

ARTEDO: concha ó ensenada en la costa de la prov. de Oviedo, término del ayunt. de Cudillero, part. jud. de Pravia, y felig. de San Martín de Luina, donde por su capacidad y suficiente fondo, pudiera construirse uno de los mejores puertos de la Cantabria, pues es el único punto en que, en toda aquella costa, pueden anclar navios de mayor porte; está á 1/2 leg. de Cudillero. A la entrada de la ensenada y punta del O., hay una peña, llamada el Rebeyon, y á la parte del E. otra, llamada el Orreo, dist. ambas de tierra como un tiro de fusil: á mayor dist. hacia el E. y cerca de Cudillero, se hallan otras 2 peñas, conocidas con el nombre de Colinas, pero que no merecen siquiera el nombre de islotes, siendo puramente unos peñascos. A todas las cubre el mar cuando se embrazece, excepto la del Rebeyon, que queda un poco descubierta: á esta suelen los vec. de Oviñana llevar algunas ovejas y cabras, que no pasan de docena y media, á pastar.

ARTEIJO: ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y part. jud. de la Coruña (2 leg.): dióc. de Santiago (7 1/2): sit. al O. de la cap. de prov., en CLIMA templado y sano: comprende las felig. de Armenton, San Pedro; Arteijo, Santiago; Barrañán, San Julian; Chamín, Sta. Eulalia; Lanás, Sta. Marina; Larín, San Estéban; Loureda, Santa María; Monteagudo, San Tomé; Morás, San Estéban; Oseiro, San Tirso; Pastoriza, Santa María; Sorrizo, San Pedro; y Suevos, San Martín; compuestas de un crecido número de pobl. con nombre propio, si bien algunas de ellas solo tienen 1 ó 2 cas.: el término municipal se estiende como á 1 1/2 leg., formando el valle de que toma nombre, y confina por el E. con el de la Coruña, por SE. con el de Cambre, por S. con el de Laracha, y por O. y N. con el Océano. El terreno es fértil, aunque de poco arbolado, y no carece de agua: los caminos que cruzan este distr. son vecinales; exceptuase la carretera, que saliendo de la Coruña pasa por las felig. de Pastoriza, Oseiro, Arteijo, y termina en la de Larín, cerca de su l. de Payosaco: esta carretera, que solo cuenta con 2 1/2 leg. construidas, se encuentra en buen estado, y convendría continuarla por el país de Bergantiños hasta Corcubion, con ramales á Santiago y á los puertos de la costa occidental de la prov., los cuales no se comunican con las 2 principales c. de ella, sino por caminos de herradura ásperos y quebrados: al comercio y agricultura de este país le interesa dicha mejora, pues proporcionaría el transporte de los muchos y buenos frutos de que abunda, con especialidad el trigo de las tierras de Bergantiños: el correo se recibe en la estafeta de la Coruña: prod.: toda clase de cereales, varias legumbres y algun vino: cria ganado: no falta caza, y abunda la pesca: no hay feria particular, pero concurren estos naturales á los mercados que se celebran en la Coruña los miércoles y sábados: pobl.: 1,412 vec., 6,533 alm.: RIQUEZA prod.: 29,996,394 rs.: IMP.: 932,455: CONTR.: 72,681 rs. 24 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 9,000 rs., el cual se cubre con los fondos de propios, y arbitrio denominado otavilla, sobre el consumo del vino.

ARTEIJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Arteijo, Santiago (V.).

ARTEIJO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), y ayunt. á que da nombre: sit. á la orilla del mar y márg. izq. del r. Bolaño: su CLIMA es templado y sano: hay sobre 160 casas, distribuidas en los l. y cas. de Arteijo, Barral, Bayer, Bayúca, Cachopa, Candame, Castro, Figueroa, Hospital, Lagobre, Lanobre, Outeiro, Pedra, Pedreira, Ranal, Sisto y Suso, abundante de aguas; tiene fuentes de buena calidad y minerales de 2 clases, que á pesar de estar abandonadas, prod. brillante resultado en algunas enfermedades. La igl. parr. (Santiago) es regular, el curato de provision ordinaria, y el cementerio capaz y decente. El término confina por N. con el mar y felig. de San Tirso de Oseiro; por E. con San Estéban de Morás y Sta. María de Loureda, al S. con la referida de Loureda, San Pedro de Armenton y Sta. Marina de Lanás: el terreno es fértil: los caminos son locales, que enlazan con el de Bardillo á la Coruña, el cual cruza por este terr.: el correo

ART

se recibe en la cap. del part.: prod.: trigo, maíz, habas, patatas, lino y poco vino: cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda: hay alguna caza y bastante pesca: pobl.: 164 vec., 820 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARTENARA (CUMBRE DE): montana en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. de Guía: sit. casi en el centro de la isla; es uno de los principales estribos que forman el sistema general de montañas que abrazan las grandes asperezas ó desigualdades del centro, arrancan desde la llamada montana del Pozo de la Nieve: se estiende hacia el N. principiando á arquear al O., por encima de los pagos de Artenara: á poca dist. de este l. le corta una rambla que vá á desembocar en la costa de Lagaete, y aunque su altura va disminuyendo sensiblemente en esta direccion, se prolonga siempre hacia el O., donde toma el nombre de Tamadava: tienen su origen en ella muchos arroyos; y cria muchos pinos y otros árboles silvestres, que dan buena madera de construccion.

ARTENARA DE ABAJO: pago de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guía: es uno de los barrios que componen la felig. y ayunt. de Artenara (V.).

ARTENARA DE ARRIBA: pago de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guía: es uno de los barrios que componen la parr. y ayunt. de Artenara: está sit. en la falda del cabezo de su nombre á 3,694 pies sobre el nivel del mar; consiste en una porcion de cuevas abiertas en la misma loba: son estas moradas frescas en verano, abrigadas en invierno, dentro de las que no se oyen ni las aguas de la lluvia, ni el bramido de los vientos mas impetuosos: se creen ser obra de los ant. canarios. En cuanto á prod., pobl., RIQUEZA y CONTR. (V. ARTENARA I.).

ARTENARA: l. con ayunt. de la isla de la Gran Canaria, prov. aud. terr. c. g. y dióc. de Canarias, part. jud. de Guía: sit. casi en el centro de la isla en la pendiente de una colina que se estiende de E. á S., combatida por los vientos del N., excepto en los meses de julio y agosto, en que dominan los de E. y S., con CLIMA saludable, si bien espuesto á pulmonías y tercianas. Forman el pueblo diferentes pagos ó barrios, á saber: los de Artenara de Abajo y de Arriba, las Cuevas, Lugarajo, Acusa, Barranco Hondo y Juncal, y entre todos cuentan sobre 500 cuevas que sirven de habitacion á sus vec. y 2 casas de mamposteria, que unido á la escabrosidad del terreno, ofrece á la vista el objeto mas triste que puede concebirse: tiene 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Matias, servida por 1 cura, 1 sochantre, 1 sacristan y 2 monacillos: el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano mediando oposicion en concurso general: el cementerio ocupa un punto ventilado y fué construido en el año de 1837. Tiene tambien 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. de la Candelaria y de la Cueva, esta se halla en el pueblo y aquella en el pago de Acusa: la de la Candelaria y la igl. parr. son los únicos edificios, que ademas de las 2 casas que quedan referidas, son fabricadas de piedra y mamposteria. El término confina por N. con el lomo de la Atalaya (1/4 de leg.), por E. con Juan Fernandez á igual dist., por S. con la Huerta grande y chica (1/2) y por O. con el de Roque Garcia (1/4). El terreno escabroso en demasia, como hemos dicho, presenta sin embargo algunos vallecitos y mesetas de tierra arenosa y arcillosa en que se dan diferentes especies de semillas y plantas; el carácter emprendedor é industrioso de sus habitantes, ha sabido sacar un partido que no podia esperarse aun en los parages mas difíciles: espanta á primera vista y escita la mayor admiracion el ver trabajar algunos trozos en donde apenas se concibe como pueden sostenerse las bestias y los hombres. En los confines de los pagos de Acusa y Lugarajo, hay un monte poblado de pinos que presenta una vista hermosa. Aunque carece de r., corren muchos arroyos, que nacen al pie de algunos riscos escarpados, en cuyas cumbres crecen varias especies de árboles silvestres y ricas verbas de pasto. Con las aguas de estos arroyos, se fertilizan algunos campos á que pueden conducirse, y de ellas y de las de otros manantiales ó fuentes que brotan en el término, se sirven tambien los vec. para beber y demas usos domésticos. Los caminos son para los pueblos inmediatos y se hallan en un estado de abandono. El correo se recibe de la adm. de Galdar por medio de balijero; llega los martes ó miércoles de cada semana, y no tiene dia fije para la salida: prod.: trigo, cebada, centeno, millo, papas, lentejas, arveja, higes de todas clases, frutas y miel;

ART

cria ganado lanar, vacuno y con particularidad cabrio y zaza de perdices, conejos, tórtolas y otras aves que en la primavera vienen de las costas de Africa: IND. la de 3 molinos harineros, tejidos de hilo y lana, elaboracion de quesos de cabras que es abundante y bueno, y de carbon del pinar que se ha dicho. El comercio se reduce á la venta de estos últimos efectos é importacion de vino y aguardiente: POBL. 464 vec. 1,074 alm.: CAP. PROD. 1.453,283: IMP. 45,961: CONTR. 19,166.

ARTEOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Pedro de *Pineres* (V.): POBL. 3 vec. 14. almas.

ARTEPASO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de Sta. Maria de *Ceta* (V.).

ARTÉS: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (7 leg.), parl. jud. y adm. de rent. de Manresa (1 1/2), dióc. de Vich: srr. sobre una eminencia entre los r. Riusech, Gavarresa y Llobregat y 1 arroyo llamado Malrubí; disfruta de buena ventilacion y CLIMA saludable: forman la pobl., á la que se entra por 3 distintos puntos, 268 CASAS entre las que se distingue el palacio-castillo de los antiguos SS., y en él está la cárcel pública, 1 hospital para pobres enfermos transeuntes, de tan escasa rentas, que apenas puede prestarse á los desgraciados, que á él se acogen, mas servicio que el del albergue; 1 escuela de instruccion primaria, pagada de los fondos del comun, á la que concurren de 60 á 70 alumnos; y 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, servida por 1 cura párroco y 2 tenientes, todos de provision ordinaria: está rodeada la v. de trozos y restos de una ant. muralla que denotan haber sido aquella de mas estension. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Sta. Maria de Orta; por el S. con el de Caldes, y por O. con el de Collent; en él se encuentran 4 ermitas, y algunas fuentes de delicadas aguas, de las cuales se surte el vecindario: el TERRENO es montuoso excepto por la parte del E., y fecundizado por el riego que proporcionan con abundancia los espesados r., á lo que se agrega, la esmerada laboriosidad é inteligencia con que se cultiva, es bastante feraz: tiene parte de bosque muy poblado de pinos y robles y con excelentes pastos; los CAMINOS son todos locales y de herradura: PROD. mucho vino y de superior calidad, trigo, legumbres, algunas hortalizas y frutas, poco aceite, y caderas de construccion y combustible; se cria ganado lanar, y el vacuno, caballar y mular, necesario para la agricultura y trasporte; hay caza, y abundante pesca en todos los rios mencionados, los cuales desaguan en el Llobregat dentro del térm. La IND. consiste en 3 molinos harineros impulsados por las aguas del arroyo Malrubí, la arriería, fabricacion de aguardiente, y en los tejidos de algodón y paño ordinario: el comercio está reducido á la exportacion de los frutos sobrantes y los prod. de las fáb., y á la importacion de los art. de que carece el pueblo: POBL. 293 vec. 1,279 alm.: CAP. PROD. 7,756,401 rs. IMP. 193,760: CONTR. 21,453 rs. 30 maravedis.

ARTES (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (20 leg.), dióc. de Santiago (11), part. jud. de Noya (4), y ayunt. de Ribeira: srr. sobre el camino que desde el puerto de Ribeira se dirige al de Son: CLIMA templado y sano: tiene unas 80 CASAS poco reunidas, y la igl. parr. (San Juan), es bastante mediana: el curato es de provision Real y ecl. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Oleiros, al E. con San Pedro de Palmeira, interpuesto el ex-coto Dean, por el S. con Sta. Eugenia de Ribeira, y por O. con el terr. limítrofe á la mar y punto que llaman del Carregal: le baña el r. Siéra y arroyo de Oleiros, que suplen á las escasas fuentes que se encuentran en este térm.: el TERRENO es fuerte y seco, pero bastante fértil: el indicado CAMINO del puerto de Son al de Santa Eugenia de Ribeira, así como los de pueblo á pueblo son medianos: el conaño se recibe por Noya: PROD. maiz, centeno, trigo, lino, nabos, patatas, algunas legumbres y hortaliza: cria ganado; hay caza y poca pesca: POBL. 84 vec., 436 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARTES (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), arz. de Santiago (5), part. jud. y ayunt. de Carballo (1/4): srr. sobre el camino que llaman de *Puente Lubian*, y ventilada por el N., el CLIMA es sano y frio: unas 80 CASAS y algunas chozas forman los l. y barrios de Altiboa, Amede, Barral, Cabalos, Campo, Forno, Iglesiasario, Jamozo, Pallas, Picoto, Pinos, Quintela, Telleira, do Vento, Vilanova, Vilar, y Villar de Francos: la igl. parr. (San Jorge), está servida por 1 cura de provision ordinaria. El TÉRM. confina con los de San-

ART

603

la Maria de *Ardaña*, *Bertoa*, *Aldamunde* y San Salvador de *Sofan*; le cruza un riach. que á poca dist. se une al que corre por la felig. de Ardaña y pasan á incorporarse al *Allones*: el TERRENO es de buena calidad y el indicado CAMINO de Puente Lubian se halla en mal estado, no obstante ser el que comunica desde la Coruña, con los puertos de Muros, Corcubion y Camariños; el conaño se recibe en la cap. del part: PROD. maiz, centeno, trigo, patatas, varias legumbres y lino, y ganado vacuno, caballar y de cerda, á la IND. agricola se agrega la de algunos telares de lino y burel: celebra feria el domingo 4.º de cada mes, conocido con el nombre de *Verdillo* y es de las mas concurridas: POBL. 81 vec., y 452 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARTESA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Castellon de la Plana (3 leg.), part. jud. de Villarreal (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (9), dióc. de Tortosa (20): srr. á la marg. der. del r. *Sorella*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 100 CASAS de mala fáb. distribuidas en calles tortuosas y 3 plazas llamadas Mayor, del Carmen y del Horno; 1 escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun con 375 rs. vn. á la que concurren de 12 á 15 niños, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Ana, aneja de la de Tales, cuyo párroco pasa á decir misa los dias feriados y administrar los sacramentos. Próximo á la pobl. se encuentra una buena fuente de aguas saludables de las que se surten los vec. Este pueblo está incluido en la jurisd. de Onda, de la cual se ha considerado siempre como ald., por tanto en lo relativo á sus lim. calidad y naturaleza del terr., r. y arroyos que le cruzan, PROD. y cantidad con que CONTR. (V. el art. de ONDA): CAMINOS cruza el l. la carretera que de Onda conduce á Tales, y como de montaña está en mal estado: conaños: se recibe de Onda los lunes, jueves y sábados: POBL. 68 vec., 300 alm.: CAP. PROD. 315,066 rs. IMP. 19,629.

ARTESA DE LERIDA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24): srr. á 1/2 leg. de la carretera que conduce de la cap. de prov. á Tarragona, en una llanura, donde le combaten principalmente los vientos del E. y S. y goza de CLIMA templado y muy saludable. Forman la pobl. 85 CASAS casi todas de tierra, pero cómodas y bien distribuidas; 1 casa municipal, escuela de primeras letras dotada con 600 rs. anuales, á la que asisten 22 niños; y 1 igl. parr. dedicada á San Miguel, y servida por 1 cura párroco, cuya plaza de 2.º ascenso provee S. M. ó el diocesano, según los meses en que vaca, y previa oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con el desp. de Grealó (1/4 leg.), por E. con térm. de Puigbert (igual dist.), por S. y O. con el de Aspa (1/2). Dentro del mismo se halla el desp. de Vinatesa, dist. 1/4 de hora de la pobl., y en un llano sobre el mencionado camino de Lérida, 1 ermita dedicada á San Ramon, la cual ninguna particularidad ofrece. El TERRENO abraza 1,200 jornales, que aunque son de tierra fértil por naturaleza, no PROD. la parte destinada á cultivo, todo cuanto podría rendir, porque escasea mucho el riego, no teniendo otras aguas que las del riach. llamado *la Femosa*, el cual suele agotarse durante el estio. Tanto los CAMINOS locales como la carretera de que se ha hecho mencion, se encuentran en buen estado. El conaño se recibe por cada interesado en la adm. de Lérida en los dias designados: PROD. trigo, cebada, centeno, vino, aceite, legumbres, poca hortaliza y barrilla en bastante cantidad; cria ganado lanar y cabrio, y el necesario mular y vacuno para la labranza; y hay mucha caza de liebres, conejos y perdices: IND. y COMERCIO; ademas de la agricultura hay 1 molino harinero, y otro de aceite en buen estado; consistiendo las principales especulaciones comerciales en la extraccion de frutos sobrantes por medio de la arriería del pueblo á Reus, Valls, y otros puntos, é importacion de los que hacen falta, principalmente coloniales y ultramarinos: POBL. segun los datos oficiales 34 vec., 226 alm.: y conforme á otras noticias asciende el número de los primeros á 68: CAP. IMP. 50,725 rs.

ARTESA DE SEGRE: v. con ayunt. y estafeta de correos en la prov. de Lérida (7 1/2 leg.), part. jud. de Balaguer (4), adm. de rent. de Cervera (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20), arciprestazgo de Ager (6): srr. á la izq. del r. *Segre*, y al pie de un elevado cerro llamado San Jorge: hántele libremente todos los vientos, pero con mas frecuencia los del O. y disfruta de CLIMA benigno, aunque poco saludable, sin duda por las excesivas humedades y nieblas del invierno,

á las cuales se les atribuyen las muchas calenturas intermitentes, biliosas, gástricas y catarrales que se padecen. Rodean la pobl. unas murallas construidas de tierra durante la última guerra civil, las que aspilleradas servian para la mejor defensa de la v. Forman el casco de esta 104 CASAS de fab. regular distribuidas en 1 pequeña plaza, y en varias calles angostas y de piso incómodo; entre dichas casas se halla la de ayunt., cárcel pública, y 1 escuela de primeras letras dotada con 1,000 rs. anuales del fondo de propios, á la que asisten 35 niños de diferentes edades. Tambien hay 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sto. Domingo, servida por 1 vicario perpetuo, cuya vacante provee el arcipreste. Confina el térm. por N. con el de Vernet, por E. con los de Coll de Bat, y Tudela, por S. con el de Mondar, y por O. con los de Monsonis y Marcolau, de cuyos lim. dista 1/2 leg. poco mas ó menos. Dentro del mismo á corta dist. de la pobl. hay 1 casa bastante espaciosa y muy sólida denominada la *Granja*, que perteneció al monast. de Monserrat, y durante la mencionada guerra civil sirvió de punto fortificado. No lejos de la v. brotan 2 fuentes dist. entre sí llamada la una de los *Huertos* y la otra de la *Ermita*, cuyas aguas son poco apetecibles; y en la cúspide del monte, que como se ha dicho, domina la pobl., nace otra denominada de la *Salud*, la cual por su exquisita calidad sirve principalmente para el consumo domestico de los vec.; en este sitio ó sea cerro de San Jorge, y á lo largo de la cumbre habia 3 torres de forma cuadrangular, y otra de figura cilindrica, las que por su construccion se presume eran obra de moros; en la mas elevada existian muchos cimientos de varios edificios, 1 cisterna de piedra labrada, 1 especie de capilla, y diversos trozos de pared, que indicaban haber sido antiguamente una fortaleza. Cuando en 1837 se mandó fortificar la v., fueron demolidas por disposicion del comandante militar todas las espresadas torres, menos la mas alta, en la que se habilitó un fuerte con el nombre del cerro ó de San Jorge, que con los vestigios antiguos se conserva aun, pero bastante deteriorado; sin embargo por hallarse en el punto mas elevado del cerro es respetable, especialmente por el lado del S. donde hay un despenadero de muy difícil acceso. Al SO. de esta montaña se encuentran notables ruinas de pobl., las que segun se cree generalmente, indican que estuvo en aquel sitio en tiempos remotos construida la v. de que se trata. El TERRENO participa de monte y llano, y es muy fértil, principalmente en su dilatada huerta, en la cual hay muchos árboles frutales y frondosas moreras; se riega con las aguas del Segre conducidas por una acequia, que sirve para dar impulso á 1 molino harinero. Los CAMINOS unos son locales y de herradura, y otros dirigen á Balaguer y Agramunt, pudiendo transitar por ellos carruages si bien con bastante dificultad, especialmente en la temporada de lluvias. Los CORREOS se reciben en la estafeta de esta v. por un conductor montado, que al efecto pasa á recogerlos en determinados dias á Lérida, llegando los lunes, miércoles y sábados por la madrugada, y salen los martes, viernes, y domingos á las 10 de la mañana, despachándose aquí los 3 correos semanales de Tremp y Seo de Urgel, que llegan y salen á la misma hora: PROD. trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas, aceite, vino, cáñamo y hortaliza; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y mular; caza de liebres, conejos y perdices; anguilas, barbos, y algunas truchas en el r. Segre; y en el *Senill*, que tambien cruza este térm., habia antes bastantes tortugas, pero actualmente han desaparecido: IND. ademas de la agricultura y molino harinero de que se ha hablado, hay 1 fab. de aguardiente, dedicándose tambien los hab. á elaborar la seda, si bien en este ramo se experimenta bastante atraso por el modo de criar el gusano, y de hilar los capullos, y ha decaído tanto mas cuanto que no se han renovado las moreras hasta poco há; pero recientemente se han plantado muchas de la especie llamada *multicellularis*; y si el ensayo que se está haciendo del gusano *trevoltino* da buenos resultados, recibirá un nuevo impulso este importante ramo de riqueza: COMERCIO: hay algunas tiendas de comestibles, y una de ropas; y se celebra un mercado poco concurrido todos los domingos, y 3 ferias al año, de las que es la mas asistida la que se verifica el dia de San Bartomé en 24 de agosto, consistiendo las especulaciones en la venta de géneros y frutos del pais, y de bastante ganado vacuno, mular y asnal; el comercio exterior se reduce á la esportacion de frutos sobrantes principalmente vino, cáñamo y seda, e im-

portacion de los necesarios como son los coloniales y ultramarinos: POBL. segun los datos oficiales de 34 vec. 442 alm.; pocas noticias particulares, y esto parece lo mas proporcionado, ascienden el primer número á 88 vec.: CAP. IMP. 121,170 rs.; PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,800, que se cubre con el prod. de propios y arbitrios.

ARTESEROS: deh. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de *Alcaraz* (V.), á cuyos propios pertenece una gran parte: destruido totalmente en arbolado de encinas, sabinas y algunos pinos, sus pastos son en todo tiempo de la mejor calidad para toda clase de gandos. Linda con las jurisd. del Robledo, Ballestero, Lezuza y deh. de Alamedas, Villaverde de Chacon y Zarzalejo, y tiene en su centro los cas. de Arteseros, Jardin, Batan del Jardin, Badoblanco y otras casas diferentes que cultivan sus cañadas y algunos secanos: se riega con las aguas del r. Villargordo y de algunas fuentes, y la atraviesa el camino real de Andalucía y la Mancha para Valencia y Murcia, y el que llaman de Romanos que va empedrado desde Cádiz á Alicante.

ARTESEROS: granja en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de *Lezuza* (V.).

ARTETA: barriada en la prov. de Vizcaya, y anteigl. de *Galdacano*.

ARTETA: l. del valle y arciprestazgo de Aibar, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), merind. de Sangüesa, dióc. de Pamplona (6); forma ayunt. con los pueblos Guedatar, Julio y Usumbel: sit. junto á un barranco y en la falda meridional del monte llamado Gorrio: le combaten todos los vientos excepto el S. y disfruta CLIMA saludable, si bien se padecen algunas intermitentes. Tiene 3 CASAS y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés, aneja de la de Moriones, por cuyo párroco está servida. Confina el térm. por N. con Guedatar, por E. con Loya, (ambos á 1/4 de leg.), por S. con Eslava (3/4), y por O. con Olleta (1). El TERRENO es montuoso, poco fértil, y muy quebradizo por efecto de las aguas que con frecuencia se desprenden de las alturas, lo que tambien hace que los caminos esten casi intransitables en el invierno: PROD. trigo, cebada y avena: cria ganado vacuno, y hay caza de perdices: POBL. 3 vec., 22 alm.: CONTR. con su ayuntamiento.

ARTETA: l. del valle y ayunt. de Olo, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (4 leg.), arciprestazgo de la Cuenca: srr. en un hondo circuido de cerros, donde le combaten principalmente todos los vientos del O., el CLIMA es húmedo y por lo mismo algo propenso á calenturas de varias especies. Tiene 35 CASAS, la en que se ventilan los negocios de interés procomunal del pueblo, cárcel, escuela de primeras letras dotada con 1,200 rs. anuales á la que asisten de 20 á 30 niños de ambos sexos; 1 igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por 1 cura párroco; y 3 ermitas de las cuales una bajo la advocacion de la Virgen de Ego, se halla al S. del pueblo, otra junto á este y en la misma direccion dedicada á Santiago, y la tercera titulada de Sta. Cruz existe sobre una alta peña por la parte del O. Confina el térm. por N. y E. con el de Senosiain (1/4 de leg.), por S. con el de Uzurrun (1/2), y por O. con el de Gohi (1); le atraviesa por el lado del E. un riach. sobre el cual hay varios puentes, y sus aguas dan impulso á 2 molinos harineros, de los que uno pertenece mancomunadamente á este pueblo y al de Munarriz, y el otro al de Gohi. En el parage llamado *Hilcay* brota 1 fuente, cuyas abundantes y exquisitas aguas pasan por enmedio de la pobl., y sirven para el consumo domestico de los vec. El TERRENO participa de monte y llano, y se halla limitado hácia el N. por una escarpada altura, al S. y O. por 1 cordillera de peñascos de difícil acceso, y hácia el E. por 1 agradable llanura cuya estension será como de 1/2 leg. Tambien comprende por el lado del O. 1 monte con bastantes robles, y contiguo á la sierra de Andia, otro donde se crian hayas cuyas maderas son á propósito para construccion y combustible. Los CAMINOS son locales y se encuentran en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por cada interesado en Erice; PROD. trigo, avena, jiron, beza, maiz, habas, lentejas, garbanzos y patatas: sostiene con los buenos pastos de que abunda el terreno ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices, y pesca de anguilas y esquisitas truchas; IND. ademas de la agricultura y de los precitados molinos, hay 1 salinera pequeña perteneciente á varios particulares, la que prod. sobre 4,000

ART

robos de sal en cada año, y promete mayores ventajas: POBL. 34 vec. 164 alm.: CONTB. con el valle.

ARTIBAL: arroyo en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina y uno de los que descendiendo de la encumbrada sierra de *Oiz* dan origen al r. de *Lequeitio*.

ARTIBAL: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, en el arrabal del mismo nombre, en la v. de Marquina, pero agregada aquella á la anteigl. de *Jemcin*.

ARTICA: l. del ayunt. y cend. de Ansoain, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1/4 de leg.), arciprestazgo de Anue: SIR. á la der. del r. *Arga*, sobre una pequeña altura que hay en la falda meridional del monte *Ezcaba ó San Cristóbal*; le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA muy saludable. Tiene 22 CASAS, 1 igl. parr., bajo la advocacion de San Marcelino, servida por 1 cura párroco y 1 sacristan; y 1 ermita que ninguna particularidad ofrece. Los niños de este pueblo acuden á la escuela de primeras letras que hay en Ansoain. Confina el TÉRM. por N. con el espesado monte de San Cristóbal, por E. con Ansoain, por S. con el camino real que dirige á Vitoria, y por O. con Berriozar, de cuyos puntos dist. 1/4 de leg. poco mas ó menos. El TERRENO es bastante escabroso, y comprende 2,500 robadas, de las cuales se cultivan 2,000, todas de segunda clase, y entre ellas hay 500 pconadas, plantadas de viñas; parte de las tierras de labor se hallan fertilizadas por las aguas de distintas fuentes, que tambien aprovechan los vec. para su gasto doméstico y abrevadero de los ganados. Hay ademas 440 robadas de bosques, y corresponde á este pueblo una porcion del referido monte *Ezcaba*, donde se crían robles y encinas con buenos pastos para toda clase de ganados: PRON. trigo, cebada, maíz, jiron, habas, garbanzos, arvejas, cáñamo, lino, vino y hortaliza; sostiene bastante ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza mayor y menor: POBL.: 20 vec., 115 alm.: CONTB. con la cendea.

ARTICABE: en el anónimo de Rávena viene significada bajo este nombre la *Artaliæ* de Estrabon (V.).

ARTIEDA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Sos (6), dióc. de Jaca (9): SIR. á la márg. izq. del r. *Aragon*, en el llano que forma una colina poco elevada, al pie de la cord. de sierras, llamadas el *Paco*, donde le combaten principalmente los vientos del N. y S.: su clima es frio, pero sano. Tiene 48 CASAS, distribuidas en calles rectas y bien empedradas, y 1 hermosa plaza que ocupa el centro de la pobl. Hay 1 escuela de primeras letras, dotada en 500 rs., que pagan los alumnos; 1 igl. parr., bajo la advocacion de San Martin, servida por 1 cura y 1 sacristan; el curato es de primer ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano, mediante oposicion en concurso general; próximo á la igl. hay 1 capilla, dedicada á San Sebastian, en la que se celebran la misa parr. y divinos oficios el dia del Santo precediendo una verbena, con hoguera delante de la capilla á las 8 de la noche de la vispera. Confina el TÉRM. por el N. con el de Sigues y Miramon, por el E. con el de Mianos, por el S. con el de Pintano, y por el O. con el de Ruesta y r. *Aragon*. Dentro de esta circunferencia, en direccion al S., y á dist. de 1/2 hora, se encuentra 1 ermita, titulada de San Pedro, en donde se hallan colocadas las imágenes de San Lorenzo, San Babil y Sta. Lucia, por habere arruinado las que respectivamente les estaban dedicadas. Bajan á ella en romeria los hab. el dia de San Lorenzo, y cuando se hacen rogativas por calamidades públicas. Al E., y á dist. de 5 minutos de la pobl., se halla 1 fuente con su pila y caño, que da las aguas necesarias para el consumo del vecindario, excepto en años de sequia, y en los meses de julio, agosto y setiembre que por lo regular escasea algun tanto, durante cuyo tiempo se aprovechan los vec. de otra que se encuentra al NE., dist. cuarto y medio, muy copiosa, rica y perenne, aun en los años mas escasos: al NO. en las partidas denominadas *Penila* y *Paco* hay otras 2 que fertilizan parte del soto del mismo nombre. En direccion al N., á dist. de 5 minutos de la pobl., se halla 1 venta con buenas cuadras, que ofrece grandes ventajas á los viajeros; ocupa un famoso y dilatado llano, á la orilla del llamado Camino Real, aunque de herradura, que conduce á Jaca, Biescas, Sangüesa, Lumbier y Pamplona; tiene buena fuente, y corre 1 arroyuelo á sus inmediaciones. Dividese el térm. en varias partidas de tierra, de las cuales algunas se distinguen por sus nombres particulares; al N. está la llamada de la Virgen, por 1 ermita que antiguamente existió en ella; al O., dist. cuarto y medio del pueblo, la de Santa Cruz, por otra ermita denominada así, de la que todavia hay vestigios; al SE. la de San Tornil, en cuyo punto, segun tradicion de los hab., se cree hubo 1 pueblo que se ignora su nombre. Por el S. de la pobl., separada 1 hora, está la cord. denominada el *Paco*, que se estiende por el E. hasta 2 horas mas arriba de Jaca, y por el O. hasta Navarra, poblada de pinos, hayas, robles, artos y bojés. En medio de la espesada cord., y al SO. de ella, está el sitio llamado *Peñanabla*, visible de todos los pueblos del N., que es penasco continuado y dilatado que se eleva 1/2 hora, sobre un cuarto de lat., inaccesible á las personas y habitada solo por las águilas y otras aves. En la falda de la misma hay una considerable espesura de bojés, hayas y artos, donde se abrigan corzos, lobos y zorros. El TERRENO, á escepcion de la cord., es llano y de buena calidad, especialmente en la hermosa y dilatada huerta que riegan abundantemente las aguas del r. *Aragon*, el cual fertiliza ademas algunos campos y parte del soto, y da impulso á las ruedas de 1 molino harinero. Antes de salir de los lim. de Artieda se unen al *Aragon* los arroyuelos *Magala*, *Abrigo* y la *Encuentra*, camino de Mianos, que se forman de varios manantiales de la repetida cord. y de la fuente llamada *Fuen-Fereal*. Los CAMINOS son locales, excepto el que arriba se menciona, que, como los demas, es de herradura: PRON.: trigo, cebada, avena, maíz, judias, lino, cáñamo, hortalizas, frutas; y cria ganado lanar y cabrio: POBL.: 44 vec., 212 alm.: CAP. PROD.: 300,000 rs.: CAP. IMP. 18,500.

ART

ARTIEDA: l. del valle y ayunt. de Urraul-Bajo en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (1 1/2 leg.), merind. de Sangüesa, dióc. de Pamplona (6), arciprestazgo de Lónguida: SIR. á la márg. der. del r. *Irati*, en una dilatada llanura, donde le combaten todos los vientos; y goza de CLIMA templado y muy saludable. Tiene 28 CASAS, 1 escuela de primeras letras, dotada con 28 robos de trigo, á la que asisten de 25 á 30 niños, y 1 igl. parr., bajo la advocacion de San Cornelio, servida por 1 cura párroco, llamado vicario. Cerca del pueblo habia 2 ermitas; la una titulada de San Juan, la cual se halla destruida completamente, y la otra dedicada á la Virgen de Nieva, ó Ntra. Sra. de Larraza, de la que existen las paredes y tejados, y fué la parr. primitiva, donde se conservó hasta su destruccion la pila bautismal, y en la parte exterior del edificio se ven muchos vestigios de sepulturas ant. Confina el TÉRM. por N. con el de Sansoain, por E. con el de Ripodas, por S. con el de San Vicente (todos tres á 1/2 leg.), y por O. con el de Artajó (1). Le atraviesa el mencionado r. *Irati*, sobre el cual hay 1 puente de piedra de 7 arcos, muy maltratado é inútil á consecuencia de una fuerte avenida, en 1787: en la márg. opuesta del r., por el lado del S., hay 1 collado, y sobre este otra ermita arruinada, titulada vulgarmente San Gregorio, aunque su verdadera advocacion es Ntra. Sra. del *Pueyo*, porque así se llama el desp. en que se encuentra, el cual perteneció mancomunadamente á este pueblo y al inmediato de San Vicente, hasta que por sentencia se adjudicó á cada uno su parte respectiva. Tambien se hallan en el térm. de Artieda los desp., conocidos con el nombre de *Muru* y *Arquiroz*. El TERRENO es el mas llano de todo el part. jud., y bastante fértil; brotan en diversos puntos del mismo fuentes de esquisitas aguas, las que aprovechan los hab. para el consumo de sus casas, abrevadero de los ganados, y juntamente con las del *Irati* para regar algunos trozos de terreno, sirviendo ademas las últimas, para dar impulso á 1 molino harinero. Los CAMINOS son locales, y se encuentran en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Lumbier por 1 encargado: PRON. trigo, maíz, cebada, avena, legumbres, hortalizas y mucho y buen vino; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de barbos, anguilas y algunas truchas: IND.: la agricultura y filatura y tejidos de lienzos ordinarios: COMERCIO: el de esportacion de vino, é importacion de géneros de vestir, coloniales y ultramarinos: POBL.: 34 vec., 150 alm.: CONTB. con el valle.

ARTIES: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (39 leg.), part. jud. de Viella (1), en el valle y oficalato de Arán, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 61), dióc. de Seo de Urgel (18): SIR. en llano sobre las márg. del r. *Garona* y *Balarties*, donde le combaten principalmente los vientos del E., hallándose resguardada de los del N. por los encumbrados montes que hay en esta direccion: el CLIMA es muy frio, y por lo mismo propenso á enfermedades de pecho y reumáticas. Los

espresados r. dividen la pobl., á saber el *Garona* por la parte del N., la cual adquiere el nombre del r., y el *Batarties* en 2, llamadas la una *Centro* y la otra *Supueho*; las 3 se comunican por medio de 2 puentes de piedra, de un solo arco de pequeña altura; el curso rápido de ambos r., especialmente el *Batarties*, engrosado por las lluvias del otoño y primavera, y derretimiento de las nieves, suele causar algunos daños en la huerta y cas. Tiene la v. 56 CASAS, la mayor parte de 2 pisos, cubiertas de pizarra fina, y algunas con tejado de paja, de un solo alto y escasa comodidad, distribuidas todas ellas en varias calles, y 1 plaza triangular de unas 180 varas de circuito; 1 escuela de primeras letras, dotada por los padres de los 25 á 30 niños, que á ella concurren; 1 igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Maria, cuyo edificio, sit. en el extremo meridional de la v., es de 3 naves, sostenidas por 4 columnas de figura oval; el todo es hermoso, y aumenta la belleza de su aspecto la torre, que con su lindo chapitel de pizarra se eleva mas de 60 varas; sirven el culto 1 cura párroco y 7 beneficiados, llamados porcioneros; el curato que es decentrada, lo provee el diocesano, mediante presentacion de los vec. ó juntas parr., y las porciones se confieren por oposicion ante el mismo diocesano, entre los naturales del pueblo, y en su defecto entre los del valle. Hay otra igl., que tambien fué parr., dedicada á San Juan Bautista, sit. al extremo N., en la cual se celebra el oficio divino solo algun dia festivo; el edificio tiene una sola nave, bastante espaciosa, con su bóveda de cal, cuya construccion indica haber sido en tiempo de los templarios; y contigua hay 1 torre, tambien cubierta de pizarra, la que se eleva á unas 20 varas; una y otra igl. tienen su respectivo cementerio, que sirven para enterrar los muertos de aquella parte de pobl. que les está mas próxima. Confina el térm. por N. con los de Garós y Gesa (1/3 de hora), por E. otra vez con el de Gesa, Salardú y Tredós, l. (dist. el primero 7 minutos, y los otros 2 1/2 horas), por S. con el puerto de Caldas y térm. de de Viella (2 1/2 horas), y por O. con los de Garós, Escunau y Casarill (á 9 minutos del primero y 3/4 de los segundos). En este radio y junto á la carretera, ó camino principal que atraviesa el valle, se encuentra una pequeña casa de banos hidrosulfúricos y ferruginosos, hoy muy poco concurridos, á pesar del mérito de sus aguas, porque no ofrecen comodidad alguna; y hay 2 montes denominados *Ribera* con las partidas contiguas, llamadas *Monte*, *Colomes*, *Rius* y *Pruedo* de 2 1/2 horas de long., y 3/4 con 6 minutos de lat., los cuales dan el pasto necesario en el estío y parte del otoño al ganado que se cria en el térm., creciendo en ellos buenos abetos y algunos pinos que sirven para la carpintería, y de ellos se esportan algunos pies para Francia. El terreno, si se exceptúa el que está á las orillas de los precipitados r., es muy pedregoso y poco fértil; se cultivan 90 jornales de campo y 125 de prados, los cuales con algunos pequeños huertos se riegan con las aguas del *Garona* y *Batarties*, que proporcionan tambien á los hab. esquisitas truchas: prod.: trigo, centeno, patatas, legumbres, cáñamo, hortaliza y alfalfa; sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; y hay caza de perdices, pocas liebres y bastantes cabras monteses, zorras, lobos y pocos osos: ind. y comercio: ademas de la agricultura y ganadería; hay 1 molino harinero y algunos oficios mecánicos de primera necesidad, consistiendo las especulaciones mercantiles en la extraccion de maderas, ganados y lanas; é importacion de cereales y otros frutos del valle de Aneo, y de vino y licores de la conca de Tremp, puesto que las cosechas del pais son la cuarta parte menos de lo que se necesita para el consumo, conduciéndose tambien géneros de vestir, coloniales y ultramarinos de diversos puntos, y todo con bastante dificultad en el invierno, porque los caminos ó puertos se ponen casi intransitables, como en la descripcion del valle se ha dicho: Pobl. 56 vec., 450 alm.: CAP. IMP.: 71,384 rs., ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL oficial á 500 rs., que se cubre con el prod. del indicado molino, arriendo de 1 taberna y de la postura de segundas yerbas de las referidas montañas. Celebran los hab. de esta v. la fiesta del patron San Juan Bautista en 24 de junio; y 2 romerías con procesion, á las que debe concurrir 1 individuo de cada casa, al Sto. Cristo de la igl. parr. de Salardú, cuyas romerías, que tienen lugar el 3 de mayo y 5 de julio, fueron introducidas por voto de los Tersones de Arties y Puyolo, para estermiar la langosta que devastaba el territorio.

Esta v., segun dijimos en el art. de Arán (valle de), era en la ant. division terr. la cab. del Terson de su nombre, el cual comprendia ademas el pueblo de Garós, y era gobernado de la manera especial que igualmente se esplicó en el mencionado art. (V.). En el siglo XVII aun habia al S. de la pobl., no lejos de una montaña muy alta, y en parage llano un fuerte cast., rodeado de contramuros de 18 palmos de elevacion con sus almenas y troneras al rededor, y cuya puerta miraba al N.; estaba separada 16 palmos del muro principal, en el que habia otra puerta que miraba hacia el O., y sobre ella edificada 1 torre muy grande con sus machones en lo alto que servian para su defensa. Este lienzo tenia 150 palmos de long. y 60 de altura, con almenas y troneras á trechos, y el lienzo que miraba al E. constaba de igual proporcion en lo largo y alto; de ambos salian otros 2, y tenia cada uno mas de 260 palmos de long. con 4 troneras en las esquinas y 1 en medio, los cuales servian para su mejor defensa. Dentro de la plaza de armas existia la igl. de Nra. Sra., pegada á la encumbrada y fuerte torre maestra, de que se ha hecho mérito, en la que habia 4 pasavolantes y otros tantos mosquetes. En 14 de enero de 1379 el rey D. Pedro facultó á la v. para que edificase dicho cast. y que al efecto pudiese echar una contr. á sus vec., concediéndoles tambien, que cuando saliesen de la pobl., pudiesen dejar 10 hombres para guarda del mismo; y en 1586 á 15 de febrero, D. Felipe II no solo confirmó dicho privilegio, sino que amplió la licencia de la guarda del cast. para que pudiesen quedar en ella 20 hombres.

ARTIETA: l. en la prov. adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villareayo (5 1/2), dióc. de Santander, ayunt. del valle de Tudela: sit. al S. de 1 cuesta rodeada de una planicie desigual dominada por el N. de la montaña *Cabrio* ó *Ordunte*; con buena ventilacion y clima saludable. Tiene 48 CASAS de 16 á 25 pies de elevacion, algunas con piso alto, desparramadas y formando calles irregulares sin empedrar; 1 escuela sin dotacion asistida por 20 ó 30 alumnos de ambos sexos, que aprenden á leer, escribir, y las 4 reglas de contar; 1 fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y 1 igl. parr. titulada San Martin, cuyo cura párroco celebra la segunda misa en su anejo de Berrandulez; el curato lo provee el diocesano en patrimoniales. Confina el térm. por el N. con el de Ayega; por el E. con el de Alava; por el S. con el de Santiago, y por el O. con el de Montiano, dist. sus lim. en todas direcciones de 1/4 á 1/2 hora; le cruza de O. á E. la sierra de Cabrio. El terreno es en parte fuerte, el resto flojo y todo de secano, excepto algunos pequenitos trozos que se riegan con el sobrante de la fuente mencionada; se divide en 3 suertes, la de primera abraza 60 fan., la de segunda 70, y la de tercera 120. Tiene terrenos comunes con el valle y otros pueblos, y ademas como 12 millones de varas cuadradas superficiales de ejidos propios; en todos se crian robles y hayas: los caminos son locales: prod.: trigo, maiz, cebada, centeno, legumbres y frutas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y mular: caza de liebres y perdices, y tambien hay algunos lobos y zorras: el comercio consiste en venta de ganados y compra de granos, vino, aceite y ropas: Pobl.: 15 vec.; 56 almas.

ARTIGA: l. en la prov. y dióc. de Lérida (31 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Tremp. (14), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 52): sit. á la izq. del r. *Noguera Ribagorzana* en un llano del valle de Barrabés, con libre ventilacion y clima saludable. Tiene 2 CASAS mal construidas é incómodas, y 1 igl. dedicada á San Clemente, aneja de la parr. de Forcat (prov. de Huesca). La adm. municipal se halla á cargo de un alc. que nombran los vec. Confina el térm. por N. con la Cuadra del Cierco que pertenece á esta jurisdic., por E. con el de Casos, por S. con el de Forcat, y por O. otra vez con la mencionada Cuadra de Cierco, extendiéndose en todas direcciones 1/4 de hora poco mas ó menos. El terreno es de mala calidad, árido y pedregoso, bueno únicamente para el ganado cabrio, cuya especie no pueden tampoco criar los hab. sino en corta cantidad, porque carecen de medios para sostenerla, de modo que los vec. de los pueblos inmediatos aprovechan los pastos de este térm. Tambien hay poco arbolado, y algunos arbustos y matorrales, que sirven para combustible. Atraviesa por aqui el camino que desde el valle de Arán conduce á Lérida, el cual solo es transitable en el estío, y siempre se halla en mal estado: prod.: poco centeno, muchas patatas, y algunas legumbres; y hay

ART

caza de varias especies: pobl.: 2 vec.; 10 alm.: CAP. IMP.: 3,842 rs.

ARTIGA DE LIN: ald. y santuario en la prov. de Lérida (24 1/3 de hora), part. jud. de Viella (3 1/4), en el valle de Aran, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 57 1/2), dióc. de Seo de Urgel (16), jurisd. de los pueblos de Vilach, Bellan y Aubert: str. en el camino del puerto de Benasque, según dijimos en el art. del Valle, y al pie de un bosque muy inmediato al r. *Jucu*, donde se combaten los vientos N. y S. resguardada de los demás por los elevados cerros que la rodean. Tiene 1 sola casa de 2 pisos cubierta de pizarra y bien distribuida; y el santuario que le da nombre, el cual forma 1 bonita igl. dedicada á la Virgen Ntra. Sra., compuesta de 1 nave con bóveda de yeso y 1 capilla; sirven el culto los párrocos de los 3 pueblos mencionados, los cuales celebran misa en ella los días festivos turnando entre sí. Confina el téam. por N. y O. con la montaña de Aubert, por E. con téam. de los pueblos de Casau y Gausach (5 minutos), y por S. con el bosque de Aubert. En esta circunferencia hay 1 bosque de abetos y hayas maderables propio del santuario, el cual se extiende 3/4 de hora de N. á S. y 1/2 de E. á O.; también se hallan varios trozos de monte con yerbas de verano para el pasto de ganados. El terreno es poco fértil, escabroso y de inferior calidad, excepto en la parte que hay en la orilla del r. *Jucu*, con cuyas aguas se riegan algunos prados artificiales: prod.: patatas, cáñamo, poco ganado vacuno y mular, y abundante caza de diversas especies: pobl.: 1 vec.; 4 alm.: CONTRA: con los pueblos á cuya jurisd. corresponde: se celebran 2 fiestas; la una votiva en 3 de mayo, dirigiéndose en romería al santuario 1 hab. por cada casa de Vilach, Bellan y Aubert; y la otra en 8 de setiembre muy concurrida por los vec. de todo el valle.

ARTIGAS: predio con 1 casa en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca, téam. y felig. de *Alaró* (V.). Tiene una fuente muy copiosa que sirve para el abasto del pueblo de Alaró, para regar algunos huertos que hay dentro del mismo, algunas de sus tierras contiguas, y aun provee á 10 almazaras de aceite y todas las fab. de jabon.

ARTIGI: l. de mansion en el camino militar de la España romana, que describe el Itinerario de Antonino desde Córdoba á Mérida. No puede ser la *Artigi*; cognominada *iuliense*, de Plinio; hoy la identifican con la c. *Lastigi* del mismo naturalista: suponiendo vicinada la escritura del nombre en el Itinerario donde corrigen *Lastigi*; Plinio coloca esta c. en la *Beturia Celtica*, cuyo terreno cruza el mencionado camino, figurando en el *Artigi* sobre *Melaria*, que es *Fuente Ovejuna* (V. *LASTIGI*).

ARTIGI: nombra Plinio esta c. entre las insignes de la Bética, que asentaba en el terr. enclavado entre el Bétis y el Océano. Por honor ó adulación á César hubo de tomar el nombre *Iuliensis*. Mendoza, en sus comentarios sobre el concilio Eliberitano, la redujo á *Athama*, cuya opinion siguió el M. Florez (*Esp. Sag. tomo 10*). En la edición pliniana de Harduino, se lee *Asligi*; pero las de Gelenio, Dalecampio, Frobenio, la de Leyden, todas presentan *Artigi*; solo en la de Venecia del año 1472 se lee *Stici*; y tomada la última a de la palabra *clausa*, escrita en vez de *laus*, resultó en algunos manuscritos *Aslici*. Athama es nombre árabe, que significa *baños*, aplicado á esta pobl. por los muy especiales que hay en ella.

ARTIGIN: así se lee en el Ravenate por *Artigis*, como se escribe en Ptolomeo (V. *ARTIGIS*).

ARTIGIS: Ptolomeo coloca esta c. Bética en la region de los túrdulos á los 9° 40' de longitud, y á los 37° 25' de lat.: es la *Artigi Iuliensis* de Plinio (V. *ARTIGI*).

ARTILLEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Arriba* (V.).

ARTO: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (7 leg.), part. jud., adm. de rent., y dióc. de Jaca (4), aud. terr., y c. g. de Zaragoza (18): str. á la márg. der. del r. *Gállego* sobre una colina donde se combaten todos los vientos, especialmente los del N.: su clima es sano. Tiene 6 casas, 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Mateo Ob. y confesor, servida por 1 cura y 1 sacristan; el curato es de entrada y lo provee S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general; tiene por anejo la igl. del l. de Barangua. En el centro de la pobl. hay 1 pequeña capilla pública dedicada á Nuestra Sra. de la Asuncion, y el cementerio está en parage venti-

ART

607

lado. Se encuentran inmediatas al pueblo, y otras mas separadas, fuentes de aguas cristalinas y saludables para el consumo del vecindario y abrevadero de las bestias y ganados. El téam. confina por el N. con el de Iberi (1/4 de hora), por el E. con el de Barangua (1/4), por el S. con el de Javarrella, á igual dist. que por el primer punto, y por el O. con el de Orna (1 1/4). El terreno es de mediana calidad, poco llano y bastante pedregoso. El r. *Gállego* arriba mencionado proporciona, aunque con dificultad por la profundidad de su cauce, el riego para las tierras susceptibles de este beneficio: el monte todo secano, áspero y quebrado, ofrece pocas tierras cultivables; lo inculto cria solo arbustos para leña y pocas yerbas para pasto: de esto lo mejor es una deh. boyar de 2 cahizadas de tierra: prod.: trigo, cebada y avena en el monte; con mucha escasez judias, otras legumbres y patatas en la huerta; cria ganado lanar, cabrio y caza de perdices y conejos: pobl.: 6 vec., 5 de catastro: 44 alm.: CONTRA: 1,594 rs. 9 mrs.

ARTOMAÑA: l. en la prov. de Alava (6 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (23), vicaria y part. jud. de Orduña (1/2), herm. y ayunt. de Arrastaria (1/4): str. á la falda de una montaña y á la der. del Nervion: su clima frio y sano. La igl. parr. (San Jorge) es servida por 2 beneficiados, teniendo el uno la cura de almas; el patronato es de las dominicas de San Juan de Quejana. El téam. se extiende á 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; confina al N. con Aloria, al E. con Unza, por S. con Dúlica, y por O. con Orduña; varias fuentes y con especialidad 1 mineral laxante que tiene á la parte S. forman un arroyuelo que atraviesa el pueblo, y pasa á unirse al Nervion: El terreno es montañoso, pero disfruta de algun llano de buena calidad, y reúne sobre 5,000 aranzadas destinadas al cultivo, con excelentes prados de pasto. Los caminos estan bastante cuidados, y la correspondencia la recibe de Orduña: prod. trigo, maiz, cebada, vino, avena, legumbres, fruta y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar, caballar y algo de cabrio y cerda: pobl. 20 vec., 100 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. *ALAVA INTENDENCIA*).

ARTON: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Pedro de *Villar* (V.).

ARTONO (STA EULALIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (12 leg.), dióc. de Lugo (8), part. jud. de Lalin (2), y ayunt. de la Golada: str. á la márg. izq. del r. *Ulla* en terreno pendiente y desigual, donde la baten principalmente los vientos S. y E. con despejada atmósfera y clima bastante sano: comprende 42 casas. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es servida por un curato de entrada y patronato lego. El téam. confina por N. con San Pedro de Bahiña, por E. con San Cristóbal de Borraigeiros, por S. con Bayas y por O. con San Andrés de Orrea. El terreno participa de monte y llano: el primero es muy escabroso, desigual y cubierto de peñascos, donde únicamente se crian arbustos, matorrales y leña con algunos pastos para ganados: la parte llana, que es la que mira al E., tiene varios pedazos de sembradura y plantio que se riegan con las aguas de distintas fuentes nacidas en el téam. y con las que descendiendo de las alturas inmediatas se unen al Ulla. Los caminos vecinales y malos, y el correo se recibe en Lalin. prod. trigo, centeno, avena, maiz, lino, patatas, nabos, hortaliza y frutas: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: ind. la agricola y varios molinos harineros: pobl. 42 vec., 130 alm.: CONTRA con su ayunt. (V.).

ARTOS: cas. en la prov. de Oviedo, (9 leg.), ayunt. de Lina (3), y felig. de Sta. Maria de *Telledo* (V.): pobl. 3 vec., 10 almas.

ARTOS: l. en la prov. de Oviedo (4 leg.), ayunt. de San Martín de Rey Aurelio (3/4) y felig. de San Andrés de *Linares* (V.).

ARTOSA: braña ó ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Salvador de la *Montana de Rionegro* (V.): pobl. 27 vec., 93 almas.

ARTOSA la: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Vega-tagar* (V.).

ARTOSA la: l. en la prov. de Oviedo (3 1/4 leg.), ayunt. de San Martín de Rey Aurelio y parte al de Langreo (1 1/4), y felig. de San Andrés de *Linares y Ciano*. (V.): pobl. 11 vec., 53 almas.

ARTOSILLA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16): str. á la márg. der. del r. *Guarga* entre 2

608

ART

montañas, combatido por todos los vientos: su CLIMA es sano. Tiene 4 CASAS y 1 igl. parr. bajo la advocacion del glorioso San Andrés Apóstol que es aneja de la del de Ceresola, y se provee por el cura de la matriz; el cementerio se halla en parage ventilado. Hay 1 pozo de buenas aguas para consumo de los vec. Confina el TÉRM. por N. con el de Ceresola, por el E. con el de Sandias, por el S. con el de Arruaba y por el O. con el de Villovas: su estension de N. á S. es de 3/4 de hora. El TERRENO es quebrado, flojo y de mediana calidad, contiene 6 cahizadas de las que 3 son de cultivo, destinándose 3 1/2 fan. al de legumbres y otros frutos que se benefician con las aguas del mencionado r., lo restante del terreno consiste en escabrosidades con muchísimos peñascos, sin prados y pocas yerbas de pasto. PROD. trigo, avena, cebada, legumbres, cañamo, y cria ganado lanar y cabrio, todo en escaso número y caza de liebres, conejos y perdices. POBL. 3 vec. 1 de catastro, 20 alm.: CONTR. 259 rs. 27 mrs.

ARTOSO DE ABAJO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcín y felig. de San Pedro de *Peñerues* (V.): POBL. 1 vec., 3 almas.

ARTOSO DE ARRIBA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcín y felig. de San Pedro de *Peñerues* (V.): POBL. 1 vec., 7 almas.

ARTOSOS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Bartolomé de *Puelles* (V.).

ARTOZQUI: l. del valle y ayunt. de Arce, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa (6 leg.), part. jud. de Aoiz (2), dióc. de Pamplona (7), arciprestazgo de Lónguida: sit. á la izq. del r. *Irati* en una hermosa llanura, donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA muy saludable. Tiene 20 CASAS, 1 igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion, servida por 1 cura con titulo de vicario, y 1 ermita que ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. por N. con el de Oroz (1 leg.), por E. con el de Equiza (igual dist.), por S. con el de Oloci (1/2), y por O con el de Usoz (1/4). El TERRENO participa de monte y llano; en el primero brotan varias fuentes de buenas aguas, las cuales dan origen á distintos arroyos, que confluyen en el espesado r. *Irati* cerca del pueblo, y sirven para el consumo del vecindario y otros objetos agricolas; tambien hay en la parte montuosa abundantes y sabrosos pastos para el ganado, con árboles y arbustos para combustible: PROD. trigo, cebada, avena, maiz, centeno, lino, cañamo, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de anguilas, truchas y barbos en el r.: POBL. 22 vec.: 123 alm., CONTR. con el valle. Durante las guerras con la república francesa á fines del siglo pasado fueron incendiadas algunas casas de este pueblo.

ARTUMIANA: cas. en la prov. de Alava, ayunt. de Arceñiega y térm. del l. de Arceñiega: POBL. 1 vec., 4 almas.

ARTUNDUAGA: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de Basauri, conocido por San Miguel de *Artunduaga*.

ARTUNEDO, arroyo de la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste; nace en la diput. del r. Taibilla jurisd. de *Nerpio* (V.); riega 2 cortijos llamados el Zapatero, y parte de los 6 del Sabinar, y el sobrante de sus aguas, reunidas con las de algunas cañadas desaguan en el rio Taibilla en el térm. de Yeste.

ARUCAS: v. con ayunt. de la isla de la Gran Canaria; prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Canarias, part. jud. y adm. de rent. de las Palmas: sit. á la falda de una montaña del mismo nombre, cuya altura por el N. es de 1,350 varas castellanas sobre el nivel del mar; por el S., en cuya parte está la subida á ella, de 510; por el E. 1,266, y por el O. 1,220: en la cúspide de esta montaña hay 1 cueva muy espaciosa llamada del Santo, y á su pie se encuentran varias, habitadas algunas; por una de las referidas cuevas, conocida por la del Morro, reventó 1 volcan en tiempos remotos: estas cuevas figuran 1 anfiteatro y en su centro se halla la gran vega que se llama como la v., y forma una parte del rico mayorazgo fundado por don Pedro Ceron, comandante general de las Canarias, y su consorte Doña Sofia de Sta. Gadea Maré en 10 de julio 1572 en favor de su sobrino D. Martín Ceron: en esta vega está la pobl. y los pagos que la componen, titulados del Cerrillo, Goleta, Montaña de Cardones, Trasmontaña, Costa de la Airaga ó Bañaderos, Trapiche, Santidad y Tenoya: los vientos mas frecuentes son los de la brisa que hacen su CLIMA

ARU

fresco y templado; sin embargo se padecen algunos tabardillos. Tiene 1,230 CASAS distribuidas en varias calles, y mas generalmente en los pagos que se han dieho, fabricadas con bastantes comodidades, 1 alhóndiga que es de las mas ant. de la isla, 1 escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun en 1,500 rs. vn., á la que concurren de 60 á 80 discipulos, y otra de niñas, cuya maestra tiene la asignacion de 600 rs. pagados por los mismos fondos, y enseña á sus 60 alumnas á leer y escribir, despues de las labores propias de su sexo. Tiene tambien 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Juan, servida por 1 cura, 1 sochantre, 1 sacristan y 2 monacillos: el curato es de térm. y se provee por S. M. ó el diocesano, prévia oposicion en concurso general: el edificio se halla al E. de la v. en uno de sus extremos, de fab. muy ant., sin órden arquitectónico conocido en el frontispicio, correspondiendo al toscano, las columnas de su interior: es de 3 naves con techo de madera, coro ant. y una pequeña tribuna, donde hay colocado 1 órgano de bastante mérito, que fué del monast. Bernardo de las Palmas: el templo tiene 23 varas de largo, 15 de alto con igual número de ancho, y 11 altares bastante sencillos. Antes de ahora correspondia á esta parr. el l. de Fargas, en el que se ha erigido una separada por decreto de 30 de agosto de 1844. Ademas de aquella igl. hay abiertas con culto público, 1 ermita dedicada á San Pedro dentro de la pobl. perteneciente al mayorazgo de que se ha hecho mencion, en la que 1 capellan pagado por los patronos dice misa todos los dias festivos; otra de la Veracruz en el pago del Cerrillo, otra de San Andrés en el de la Costa de la Airaga con 1 capellan, que igualmente dice misa los dias de precepto; y otra de Ntra. Sra. de los Dolores, de patronato particular con su capellan, que del mismo modo celebra en los dias feriados. Los vec. se surten para beber y demas usos domésticos, de las aguas de varias fuentes naturales, de las cuales las principales son las llamadas de la Zanja, y del Hierro, distinguiéndose entre todas esta última, porque las que de ella corren son mas delgadas y digestivas: entre estas fuentes de aguas dulces y saludables las hay tambien agrias, mereciendo citarse entre ellas la de Tinocas que brota de 1 roca cubierta por el mar y que, por la caprichosa disposicion con que espide sus aguas, parece mas bien una fuente artificial. El TÉRM. confina por N. con el mar, por E. con el de San Lorenzo, por S. con los de Terror y Fargas, y por O con el de Moya, estendiéndose en cada una de las 4 direcciones sobre 3/4 de hora poco mas ó menos. Dentro de esta circunferencia se encuentran las abundantes canteras de piedra para la fab. y enlosado. El TERRENO es en general montuoso y cubierto por las cimas de los cerros de espesos bosques de pinos y otros árboles silvestres, de yerbas de pasto y de muchas plantas aromáticas y medicinales; sin embargo, como al hablar de la sit. se dijo, comprende tambien una gran vega, en la que con el auxilio que le proporcionan las aguas de los arroyos que descienden desde lo alto de los cerros que la rodean y los manantiales que brotan al pie de la cord., se cultiva multitud de fan. de tierra que son á propósito para todo género de simientes y plantios; los frutales dulces y agrios crecen con lozania, y dan esquisitas frutas, y tambien prospera el viñedo. El barranco de Moya es el principal raudal de aguas que corre por la jurisd., y lo hace otro, aunque menos caudaloso, denominado de Agua-agria, de cuyas virtudes medicinales para varias especies de dolencias no puede dudarse (V. BAÑADERO PAGO). Ambos desaguan en el mar. Los CAMINOS son locales, escabrosos y de difícil acceso, pero en buen estado. El CORREO se recibe de la c. de las Palmas por medio de veredero, sin tener dia señalado de entrada ni salida: PROD. maiz, trigo, cebada, avena, legumbres, lino, patatas, hortaliza, frutas dulces y agrias: cria ganado lanar, vacuno, mular y caballar; caza y pesca: IND.: en esta jurisd. se halla bastante desenvuelto este ramo, hay 3 molinos harineros, y la parte de pobl. que no se ocupa en la agricultura y ganaderia, se dedica á la elaboracion de losas de piedra, de sombreros ordinarios, lienzos ordinarios y entrefinos, paños burdos y tejidos de mezcla de algodón é hilo, de algodón y lana, y de hilo, lana y algodón, aunque casi todo se consume en el pais. El COMERCIO es poco considerable; se reduce á la esportacion de los articulos sobrantes por cambio de los efectos que faltan, ó á dinero: POBL. 1163 vec., 4,373 alm.: CAP. PROD.: 5,556,316 IMP. 172,056 rs.: CONTR.: 75,882.

ARUCCL: Plinio y Ptolomeo hacen mencion de esta c.: en este

ARU

se halla escrita *Arucci*; en la edicion pliniana de Frobenio *Arunci*; y en la de Harduino *Arucci*; como en las inscripciones donde se lee *Civitas Aruccitana*. Todos la colocan en la *Beturia celtica*, es decir á la banda izq. del *Anas*, al de los *Alostigos*. Era del conv. juridico de Sevilla, y su sitio corresponde sin disputa á la moderna *Aroche*.

ARUCI: (V. ARUCCI).

ARUES: ald. de la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, jurisd. del l. de Perarrua. Tiene 8 CASAS y 1 igl. ó ermita bajo la advocacion de San Valero, que corresponde á la parr. del espresado l., del que dist. 1/2 leg., y 1 fuente que sirve para el surtido de los vec. Los confines de su TÉRM. y demas (V. PERARREA.)

ARUEX: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22): SRR. al pie occidental de la montaña de Prato ó inmediaciones del r. Aragón, dominado por todos los vientos: su clima es sano. Tiene 2 CASAS, 1 igl. aneja de la parr. de Villanua, cuyo cura pasa á decir misa y administrar los sacramentos caso de necesidad, y el cementerio ocupa un parage ventilado. Inmediato al pueblo hay 1 fuente abundante de aguas saludables para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. por el N. con Aratores (1/2 leg.), por el E. con Villanua (1/4), por el S. con Castiello (1/2), y por N. con Borau á igual dist. El TERRENO, aunque montuoso, es de buena calidad; participa tambien de huerta, que se riega con las aguas de un arroyo que desagua en Aragón; y la parte montuosa se halla muy poblada por el lado del N. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y de herradura. Recibe la CORRESPONDENCIA por medio de batijero de la adm. de Jaca, y PROD. trigo, avena, cebada, maiz, judias y patatas; ganado lanar y cabrio, y alguna caza de liebres y conejos: POBL.: 2 vec. de catastro, 18 alm.: CONTR. 637 rs. 24 mrs.

ARUFE: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Amés y felig. de San Lorenzo de Agron (V.).

ARUFE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carballedo y felig. de Santiago de Loureiro (V.).

ARUJO: cas. de la prov. de Lugo. ayunt. de Germaide y felig. de San Pedro de Roupas (V.); POBL.: 1 vec.; 5 almas.

ARUNCI: (V. ARUCCI).

ARUNDA: c. que, como dice el erudito D. Miguel Cortés y Lopez, al ocuparse detenidamente de ella, en el diccionario de la España antigua, se puede llamar famosa por los errores geográficos que bajo el nombre *Arunda* han consignado los hombres mas célebres en el conocimiento de nuestra historia y antigüedades, como han sido Caro, Farinas, Florez, los Mohedanos y Masdeu, quienes para reducirla á *Ronda*, han puesto en la mayor confusion las doctrinas mas claras y terminantes de Plinio y Ptolomeo. Ambos escritores colocaron á *Arunda* en la *Beturia celtica*, como dice Plinio, nombrándola con *Arucci*, *Acinipo*, *Lastiji* y *Alpesa*, y con *Arucci*, *Curgia* y *Bama*, de los *béticos celticos*, como los llama Ptolomeo, fijándolos á la orilla izq. del *Anas*. Segun las graduaciones que la dan los mejores códices de este geógrafo (dice Ruiz Bamba) viene á estar en un meridiano 40 minutos de long. ú 8 leg. mas oriental que *Arucci* y en la misma lat. Poniendo á *Arucci* en *Aroche*, como quieren Caro y Florez, *Arunda* precisamente se ha de buscar en el pais de *Fuente-heridos*: si se la compara con *Corticata*, hoy *Cortegana*, se ve que *Arunda* estuvo 8 leg. mas alto de polo, las cuales vienen á dar 1 pais de *Bienvenida*. De consiguiente, es preciso confesar que *Arunda* estuvo colocada en el cuadro de tierras que forman hoy *Atalaya*, *Bienvenida*, *Encinasola*, é *Hinojales*; que este pais es muy propio de la *Beturia celtica*, y que sin violencia ninguna se pueden aplicar á él las palabras de Plinio: *Prater hoc in celtica Acinipo, Arunda, Arucci* etc. No obstante estas autoridades tan espresas, segun las cuales ningun pueblo de los celticos llegó ni por muchoal *Betis*, Caro (en su conv. juridico, pag. 180), y Florez (l. 9, pag. 15) establecen otra region celtica en los alrededores de *Ronda*, y en su consecuencia (aquél en la página 182, y éste en el tomo 12, página 293) sitúan á *Arunda*, diciendo ser hoy *Ronda*, cerca del nacimiento del r. Guadiaro. Sus principales pruebas son, 1 inscripcion que se halla en la alhóndiga de esta c., copiada por Farinas, y otra de Muratori, de las que ninguna examinó por si mismo Florez. Caro, para situar á *Arucci* en *Aroche*, se vale de los grados de Ptolomeo, y para dar la correspondencia á *Arunda*,

TOMO II.

ARU

609

va á buscar 1 sitio 30 leg. mas abajo, cual es *Ronda*, prescindiendo sin razon bastante de Ptolomeo que asigna, á ambos pueblos una misma lat. Asimismo Florez, sabiendo que en las principales c. de Andalucia se hallan inscripciones pertenecientes á sitios, 10 ó 12 leg. dist. de ellas, de tanta importancia á una hallada en *Ronda*, contra la autoridad espresa de los geógrafos, que lejos de ser arrastrada al sitio donde se descubren las inscripciones, debe determinar la adjudicacion de estas, que por muy varias causas pueden aparecer en lugares que ninguna relacion tengan con la pobl. á que corresponden, que mientras gradua en su mapa á *Arucci* y *Arunda* en una misma altura, descende con esta para su reduccion hasta *Ronda*. Suponiendo que *Acinipo* era *Ronda la Vieja* (V. ACINIPO) no dudaron tampoco que la *Arunda* de Plinio y Ptolomeo estuvo en la actual *Ronda*: y poseidos de este gravisimo error geográfico, como lo llama justamente Harduino, desbarataron las doctrinas de 2 tan respetables geógrafos. El mismo error adoptó Cean. Es preciso para restituir su autoridad á los autores antiguos; y á las doctrinas, su conexión y certeza, buscar á *Arunda* en la region que se estiende á *Betis ad Anam*; en la misma faja de tierra donde están *Arucci* *Aroche*, *Acinipo* *Pregenal*, *Alpesa* ó *Salpesa* *Cumbres Mayores*; donde se encuentra *Aracena*, cuya identidad con *Arunda* puede afirmarse. El nombre *Arunda* es sin duda tomado del hebreo *Aral*, que significa montañas; y *Arunda* la montanosa, lo mismo que *Aracena*, que está en Sierra Morena, cuyos montes se llamaron tambien *Aral*, y despues introducida la n *Araní*, que quiere decir las montañas por antonomasia.

ARUNTA ó ARUNDA: Cean Bermudez en el Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, copia dos inscripciones que dice pertenecer á *Ronda*; conservándose una en la alhóndiga de esta c., y otra que dice haberse hallado en la esquina del cast. que mira al peso de la harina: en la primera se menciona el conc. de los *aruntinos*; en la segunda el de los *arundenses*. Si la copia es exacta, pudo haber en la region de los túrdulos una c. llamada *Arunta* ó *Arunda*, como la que mencionan Plinio y Ptolomeo en la *Beturia celtica*, que se estendia sobre la orilla izq. del Guadiana, lindando por E. con la *Beturia túrdula* que ocupaba la der. del Guadalquivir. Estas inscripciones, mas bien que el *sonsonete* de *Arunda* con *Ronda*, como con sátira picante dijo el autor de la carta á los PP. Mohedanos, *Gil Porras Machuca*, produjeron el error en que han caido muy respetables escritores, de traer á *Ronda* la *Arunda* de la *Beturia celtica*, sin observar que estender aquella region hasta la serranía de *Ronda*, es saltar cuanto consta por los padres de la ciencia geográfica de su bien conocida corografía; ó que era mucho mas repugnante crear una region desconocida de todos los ant., estableciendo otra *Beturia* en esta serranía, que suponer la pertenencia de estas inscripciones á una c. dist. del lugar de su hallazgo, como frecuentemente sucede; ó la existencia de otra c. del mismo nombre en region distinta, siendo así que es tan corto el número de las c. cuyos nombres nos han conservado los geógrafos, con relacion al número de las que los mismos dijeron tener la ant. España. En esta suposicion es muy justo colocarla en las ruinas de *Ronda la Vieja*, si, como dice el Sr. Cortés, han sido trasladadas de allí las inscripciones ó en la actual *Ronda*, y si las trasladadas son nada mas las que se pretende corresponder á *Acinipo*, sin que sea tan desatendible la alusion de los nombres *Arunda* y *Ronda*, como se creyó al calificarla de mero *sonsonete*, ni pueda impugnarse con razones de mucho mayor peso la reduccion de una ant. c. llamada *Arunda* ó *Ronda* para colocar otra en su cambio, siempre que no se crea ser la *Arunda* de los *celticos béticos*, cuya topografía no puede equivocarse, bien designada por los geógrafos mayores.

ARURE: l. con ayunt. en la isla de la Gomera, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, adm. de rent. de San Sebastian, dióc. de Tenerife; srr. al O. de la isla en un fertil y ameno valle al pie de elevadas montañas, donde le baten con toda libertad todos los vientos. Tiene 184 CASAS esparcidas por el térm., y 1 igl. aneja de la parr. de Chipude, cuyo párroco pasa en los dias feriados á celebrar la misa y tambien á administrar los sacramentos caso de necesidad. Confina el TÉRM. por el N. con el de Vallehermoso, por el E. con las montañas centrales, por el S. con el de Chipude, y por el O. con el mar, donde se encuentran la punta de Gorvalan, de Vallagran, la playa de Garines, la punta del

610

ARV

Gran Rey, la playa del Inglés y la punta del Viento. El TERRENO, áspero y montuoso como todo el de la isla, es fértil y de buena calidad, los árboles frutales de varias especies, las palmeras y moreras: los plátanos y los ñames crecen por todos lados, y por entre sus espesuras se ven saltar con libertad los ciervos que Sancho Herrera, el viejo, transportó desde Africa. Por la falda de los cerros y donde el suelo ofrece mas comodidad, se ven hermosos plantíos de viñedo y estensos campos de cereales y otras simientes: en las tierras incultas crecen ricas yerbas de pasto y varias plantas aromáticas y medicinales. Los CAMINOS son ásperos y de difícil acceso: PROD. trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, patatas, seda, lino, nueces y castañas, orchilla, vino, lana, miel, cera, ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar, abundante caza de aves, de ciervos y gatos silvestres: POBL.: 184 vec., 905 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. CHIUDE.)

ARUZ: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: tiene origen en el puerto de su mismo nombre, corre con mucha precipitación, y se incorpora al Riofrio-alto que baja por el l. de Dobres.

ARUZ: puerto de pastos y tambien de tránsito para Castilla en la prov. de Santander y part. jud. de Potes. Tiene camino carretero sumamente escabroso y pendiente, el cual sale por el valle en que están sit. los pueblos de Barago y Dobres en direccion de S. á N. La pequeña collada por donde se atraviesa la cord. es la que propiamente se llama Aruz. En este puerto y por la parte de Castilla se forma otro valle con un descenso muy suave y regular por donde se baja á los pueblos que llaman de Tierra de Alba, siendo Bidrieros el primero que se encuentra; todo este tránsito que corresponde á lo que en general se dice Pineda ó baldios de Pineda, está en el verano poblado de rebaños de merinas, en cuya temporada se transita frecuentemente; fuera de ella es peligroso porque tiene mucha altura y el desp. es de cerca de 4 leg. sin abrigo alguno, pues no se encuentra ni un árbol donde guarecerse, siendo raro el año en que en la estacion del frio no se encuentren cadáveres de personas ateridas: para acudir á estas desgracias y á la comodidad del tránsito en cuanto era posible, hubo en lo ant. una institucion con carácter religioso que se titulaba Cofradia de las Letanias de Pernia, cuyo instituto era cuidar de 2 ventas que habia establecido, una en el puerto que se describe, y otra en el de Sierras-Altas, como tambien de los caminos y puentes que van en otras direcciones por tierra de Pernia: esta herm. ó cofradia atendia á los gastos con el prod. de varias fincas, entre las que contaba 2 deh. de pastos en Pineda; posteriormente fué estinguida por un ob. de Leon y aplicadas sus rent. al hospital de Cervera, aunque con las mismas cargas y obligaciones; pero bien sea por el poco cuidado de sus administradores, bien porque faltaron las rent., respecto á que las deh. de Pineda parece se vendieron en el reinado de Carlos IV, ello es que en el dia están arruinadas las ventas, conociéndose solo donde existieron, los caminos perdidos y los puentes derruidos. El dicho hospital, que ya no existe por haberse quemado en estos últimos años, conserva todavia una venta y varias fincas de las que pertenecieron á la cofradia, las que aun rinden algun producto.

ARVEIZA: l. del valle y ayunt. de Allin en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (1/2 leg.), dióc. de Pamplona (7 1/2), arciprestazgo de Yerri: SIT. á la der. del r. Ega en un llano circuido de montañas, donde le combaten principalmente durante el invierno los vientos del N., y en el estio los del S. y O.; el CLIMA es muy saludable, sin padecerse otras enfermedades comunes que algunas inflamaciones por la plenitud de sangre. Tiene 27 CASAS, inclusa la destinada á tratar asuntos de interés comun, cárcel, 1 posada, taberna, escuela de primeras letras dotada en 60 robos de trigo anuales, á la que asisten 26 niños de ambos sexos, 1 igl. parr. dedicada á San Martin Ob., cuya fiesta se celebra el 11 de noviembre; sirve el culto 1 cura párroco, y aunque el templo no tiene particularidad alguna digna de notarse, es famoso por la capilla en que se venera Nra. Sra. de Arveiza, á la cual concurre crecido número de enfermos tanto de esta prov. como de las de Alava, Castilla y Aragon, á implorar de dicha imagen el alivio de sus dolencias; y 2 ermitas, de las cuales una dedicada á San Emeterio y San Celedonio, se halla construida en llano dist. 50 pasos S. del pueblo, junto al camino que conduce de Estella al valle de Ega; y la otra titulada la Degollacion de San Juan Bautista existe en la misma direccion

ARZ

sobre un repecho á 200 pasos de las casas; no lejos de estas y por la parte del E. brota una fuente, cuyas esquisitas aguas aprovechan los hab. para su gasto domestico. Confina el TÉRM. por N. con el de Zubielgui (8 minutos), por E. con el de Estella (1/2 leg.), por S. con el de Ayegui (igual dist.), y por O. con el de Iguzquiza (1). A 1/2 hora del pueblo por el lado del O. y cerca del camino, que se ha dicho conduce al valle de Ega, hay un pozo lleno de agua hasta la superficie ó nivel de la tierra: no ha podido sondearse su profundidad; es redondo y tiene 200 pasos de circunferencia, siendo lo mas notable, que tan extraordinario caudal de aguas no sufre variacion alguna, y así se conserva desde tiempo inmemorial. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil; entre los cerros que le circundan por diversos puntos, es el mas notable uno que se eleva hacia el S. á 300 pasos del pueblo, donde se crían muchas encinas, robles y otros árboles á propósito para construccion y combustible; tanto este como los demas abundan en buenos pastos y en canteras de yeso. Abraza el TÉRM. 1,000 robadas de tierra, de las que se cultivan 740, y de estas hay 20 de primera clase, 300 de segunda y 420 de tercera. Los CAMINOS dirigen por el O. á los valles de Aguilar, Ega, Berrueza y á varios pueblos de Alava; y otro hay que conduce por el N. á Urbisu, Antoñana, Maestu hasta Vitoria; durante el estio se encuentran en buen estado, pero en invierno, ó en tiempo de lluvias son casi intrasitables. La CORRESPONDENCIA se recibe de Estella por balijero dos veces en cada semana: PROD. trigo, centeno, cebada, maiz, vino, aceite, legumbres, nueces, patatas, cañamo, lino y hortalizas; cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; hay caza de varias especies y pesca de anguillas, barbos y truchas: IND. Y COMERCIO: ademas de la agricultura hay 1 molino harinero, otro de aceite, y se dedican los hab. al corte de maderas para leña y carboneo que venden en los pueblos inmediatos, juntamente con el producto de las yeseras: POBL.: 27 vec., 150 alm.: CONTR. con el valle. El PRESUPUESTO MUNICIPAL sube á 700 rs. vn., el cual se cubre con la rent. de las fincas de propios que son la posada, taberna, molino harinero y 1 cantera de piedra.

ARVEYAL: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviecosa y felig. de Sta. Maria de Arroes (V.).

ARVIETO: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Orduña y térm. de la c. del mismo nombre: POBL.: 3 vec., 15 almas.

ARVIN: venta en la prov. de Alava: ayunt. de Arrastaria y térm. del l. de Testanga: POBL.: 1 vec., 4 almas.

ARVOCES: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Miguel de Mohices (V.): POBL.: 8 vec., 50 almas.

ARVORIO: l. en la prov. de Oviedo: ayunt. de Pravia y felig. de San Martin de Arango (V.).

ARXUBIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Maria de Capela (V.): POBL.: 2 vec., 16 almas.

ARZA: barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo, ayunt. del Valle de Mena: es uno de los que componen el conc. titulado de Ayega (V.).

ARZA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y l. de Olavezar (V.).

ARZADEGOS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (12 leg.), part. jud. de Verin (2), y ayunt. de Villardebós (1/2): SIT. en una montaña elevada con clima saludable: comprende el l. de Florderrey Viejo. La igl. parr. (Santa Eulalia) es un edificio pobre y servida por 1 beneñiciado de primer ascenso y de presentacion ordinaria; hay 2 ermitas de propiedad comun, y el cementerio está en el átrio. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Osoño, por E. con Sta. Cruz de Terroso y San Bartolomé de Berrande, por S. con el vec. reino de Portugal, y por O. con el mencionado Berrande, dist. todos el que mas 1/2 leg.: el TERRENO montuoso: los CAMINOS de pueblo á pueblo y en mal estado; el CORREO se recibe de Verin: PROD.: centeno, patatas, castañas y algunas hortalizas y legumbres; cria bastante ganado de toda clase: IND., la agricola, algunos telares de lienzo del pais y el tráfico de ganados á que se dedican sus hab. con Portugal, para donde los esportan: POBL.: 206 vec., 838 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARZILLA y SISOY: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, que comprendia las felig. de Arcilla, Bestar, Lamas, Sisoy y Villar: cada una de ellas era rejida por un juez ordinario, nombrado por su respectivo señor.

ARZ

ARZOA: ald. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Verín (3), ayunt. de Villardebós y felig. de San Bartolomé de Berrande (V.): sit. en una encanada honda, con clima templado y sano. El térm. confina con Berrande y forma lim. con el inmediato reino de Portugal (1/4). El terreno es montuoso y le baña el regato de Arzoa y otros varios que se unen á él. Los caminos pendientes y de pueblo á pueblo: prod.: vino, centeno, maíz, castañas, lino, legumbres y frutas; cria poco ganado: ind.: la agrícola y algun telar de lienzo comun del país: pobl.: 34 vec., 170 alm. Perteneció al señ. del conde de Monterey, hoy del duque de Alba.

ARZON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Cristóbal de Arzon (V.).

ARZON (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Negreira (1), y ayunt. de Aro (1/2): sit. en terreno montuoso, frio y sano, comprende las ald. de Arzon, Canceo y Porqueira con unas 20 casas de mala construccion é incómodas. La igl. parr. (San Cristóbal) es mediana y el cementerio ventilado; el curato lo presentaba el estinguido monast. de San Justo de Tojos-Outos de la órden de San Bernardo: confina por N. y O. con la cuesta y montes de Chacin del part. de Muros, y por E. y S. con la felig. de Pena y la de Entiner, San Orente: el terreno es quebrado y poco fértil; tiene montes para pasto y leña; hay fuentes de buen agua, que formando arroyuelos, dan impulso á varios molinos: el cultivo es de 200 fan. que prod. aproximadamente 380: los caminos locales y mal cuidados; cria ganado vacuno, cerdoso, caballar y lanar; se hallan lobos, jabalies, zorros, y se cazan perdices, liebres, conejos y algunas otras aves: prod.: maíz, trigo, centeno, patatas y lino: pobl., 21 vec., 101 alm.: cont. con su ayunt. (V.).

ARZOZ: l. con ayunt. del valle de Guesalaz, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (3 leg.), dióc. de Pamplona (5 1/2), arciprestazgo de Yeri: sit. en una altura donde le combaten todos los vientos, y goza de clima saludable. Tiene 50 casas, la municipal, escuela de primeras letras dotada con 1,034 rs. vn. anuales, á la que asisten de 20 á 30 niños de ambos sexos; 1 igl. parr. dedicada á San Roman, servida por 1 cura párroco; y 2 ermitas. Confina el térm. por N. con el de Salinas de Oro (1 leg.), por E. con el de Vidaurrela (1 1/2), por S. con el de Muzquiz (1/2), y por O. con el de Estenoz (1/4). En varios puntos del mismo brotan fuentes de esquisitas aguas, que aprovechan los hab. para su gasto doméstico, abrevadero de los ganados y otros objetos. El terreno es desigual y escabroso, comprende 4,000 robadas, de las cuales hay en cultivo unas 3,200, y de estas se conceptuan 100 de primera calidad, 800 de segunda, y 2,300 de tercera. Anualmente se siembran de trigo y demas granos 1,400 robadas, quedando otras tantas en descanso; rinden ordinariamente 2 1/2 por 1 de sembradura; entre las cultivadas tambien se cuentan 800 peonadas de viña, y en la parte inculca 300 robadas de bosque de arbolado, con bastantes arbustos, maleza y pastos. La causa de que las cosechas sean tan escasas en este país se atribuye generalmente á los estragos que originan los aguaceros por ser el terreno muy quebrado: prod.: trigo, cebada, maíz, vino, legumbres y hortaliza; cria ganado mular, vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices: ind.: ademas de la agricultura se dedican los hab. á buscar trabajo en otros pueblos, despues que han concluido las labores en el suyo: pobl.: 48 vec., 289 alm.: cont. con el valle.

ARZUA: ant. jurisd. en Galicia que comprendia la v. de Arzua y felig. de Andabao, Arzeo, Arzua (Sta. Maria), Boimorto, Burren, Calvo de Sobrecamino, Mella, Sendele y Villadavil, sujetos á un juez ordinario que nombraba el arz. de Santiago, con primacia sobre la de Bedaña: estas pobl. concurren hoy á formar distintos ayunt. (V.).

ARZUA: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña, y dióc. de Lugo, Mondoñedo y Santiago: comprende 10 ayunt. con unas 1,240 pobl. en las 140 felig. siguientes:

- | | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| Abeancos, San Salvador. | Angeles de Mesia, Sta. Maria. |
| Abeancos, San Cosme. | Arca, Sta. Eulalia. |
| Agron, Sta. Eulalia. | Arcediogo, San Juan. |
| Andabao, San Martin. | Arceo, San Vicente. |
| Andade, Santiago. | Armental, San Martin. |
| Angeles de Boente, Sta. Maria. | Arzua, Sta. Maria. |

ARZ

- Arzua, Santiago.
- Baltar, Santiago.
- Bama, San Vicente.
- Barazon, Sta. Maria.
- Barbeito, Sta. Maria.
- Barreiro, San Mamed.
- Beigondo, San Cosme.
- Bendaña, Sta. Maria.
- Besmil, San Pedro.
- Beseño, San Cristóbal.
- Boente, Santiago.
- Boimil, San Miguel.
- Boimorto, Santiago.
- Brandeso, San Lorenzo.
- Branza, Sta. Leocadia.
- Braña, Sta. Marina.
- Brates, San Pedro.
- Buazo, Sta. Maria.
- Budino, Sta. Maria.
- Burres, San Vicente.
- Calbos de Sobrecamino, San Martin.
- Calbos de Sô camino, San Martin.
- Campos, San Estéban.
- Campos, Sta. Maria.
- Capela, Sta. Maria.
- Caselle, San Lorenzo.
- Castañeda, Sta. Maria.
- Castro, Sto. Tomé.
- Castrofeito, Sta. Maria.
- Cebreiro, San Julian.
- Gerneda, San Miguel.
- Circes, Sta. Marina.
- Ciudadela, Sta. Maria.
- Cedesozo, San Miguel.
- Cerdeiro, San Pedro.
- Cornado, San Tirso.
- Gorneda, San Pedro.
- Cumbraos, San Julian.
- Curtis, Sta. Eulalia.
- Curtis, San Vicente.
- Dodro, Sta. Maria.
- Dombodan, San Cristóbal.
- Dormea, San Cristóbal.
- Enrentes, San Miguel.
- Fao, Sta. Eugenia.
- Ferreiros, San Mamed.
- Ferreiros, San Verisimo.
- Figueiroa, San Pelagio.
- Fisteus, Sta. Maria.
- Fojado, Sta. Maria.
- Fojanes, San Virisimo.
- Folgoas, Sta. Cristina.
- Folladela, San Pedro.
- Fuentes rosa, San Juan.
- Furelos, San Juan.
- Golan, San Juan.
- Gondollin, San Martin.
- Gonzar, Sta. Maria.
- Grijalba, San Julian.
- Grobas, Sta. Maria.
- Jovial, Santiago.
- Lardeiros, San Julian.
- Lema, San Pedro.

- Libureiro, Sta. Maria.
- Liñares, Santiago.
- Lobo, Sta. Maria.
- Maceda, San Pedro.
- Mangueiro, San Cosme.
- Marrojo, Sta. Maria.
- Medin, San Estéban.
- Meire, San Pedro.
- Mella, San Pedro.
- Mellid, San Pedro.
- Mellid, Sta. Maria.
- Mercurin, San Juan.
- Mesonzo, Sta. Maria.
- Moldes, San Martin.
- Montes, San Julian.
- Montes, Sta. Eufemia.
- Monrazos, San Cosme.
- Niño Daguia, San Pelagio.
- Nogueira, San Jorge.
- Novela, Sta. Maria.
- Nuevefuentes, Santiago.
- Oines, San Cosme.
- Oleiros, San Martin.
- Ordes, Sta. Maria.
- Orvis, Sta. Cristina.
- Pantínobre, San Estéban.
- Paradela, San Pelagio.
- Pastor, San Lorenzo.
- Pedrouzos, Sta. Maria.
- Pereira, San Miguel.
- Pezobre, San Cristóbal.
- Pezobres, San Estéban.
- Pino, San Vicente.
- Porta, San Pedro.
- Posada, San Mamet.
- Présaras, San Pedro.
- Prebidinos, Santiago.
- Quion, San Felix.
- Rairiz, Sta. Eulalia.
- Randal, Sta. Maria.
- Ribadulla, San Vicente.
- Ribeira, San Pedro.
- Roade, San Andres.
- Roddieiros, San Simon.
- San Cibran, San Juan.
- San Roman, San Pedro.
- Santiso, Sta. Maria.
- Sendelles, Sta. Maria.
- Serantes, Sta. Eulalia.
- Touro, San Juan.
- Tronceda, Sta. Maria.
- Turces, Sta. Maria.
- Valasantas, Santiago.
- Varelas, San Martin.
- Vilarino, Sta. Maria.
- Vilouris, Santiago.
- Villadavil, Sta. Maria.
- Villamayor, San Estéban.
- Villantime, San Pedro.
- Villar, San Miguel.
- Vimianzo, Sta. Maria.
- Vinós, San Pedro.
- Visantona, San Juan.
- Vitris, San Vicente.
- Zas de Rey, San Julian.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra al S. de la prov., con inclinacion al E. sobre la márg. der. del r. Ulla, y los vientos mas reinantes son los de O., N. y SE.; los primeros suelen presentarse acompañados de lluvia, los segundos conservan la frescura, y los del tercer punto fuertes en lo general, arrancan agua de poca duracion; el estado ordinario de la atmósfera es despejado y espacioso el horizonte, cuyas circunstancias contribuyen á formar un clima templado y sano, y dar á aquellos naturales robustez y agilidad.

TÉRMINO Y CONFINES. El térm. jurisd. de este part. se estiende á 4 leg. de N. á S. y 6 1/2 de E. á O.: confina por el N. con el part. de Betanzos (7 leg. á esta c.), interpuesto el

monte de la Tieira, por E. con el monte Carrio sobre Meiro y Libueiro que le separa de la prov. de Lugo (3 leg.), por el S. con la prov. de Pontevedra, sirviendo de limite el r. Ulla (2 leg.), por el O. con los montes de Loureda y Sabugueira que le dividen del part. de Santiago, y por NE. con el

r. Tambre (2 leg.) que corre por entre este part. y el de Ordenes.

El cuadro que presentamos á continuacion demuestra los nombres de los ayunt. y la dist. que media entre sus cap. con las de prov., aud., c. g. y dióc. de que dependen.

ARZUA: cap. de ayunt. y part. jud.

13/4	Boimorto,										} cap. de ayunt.			
31/3	2	Curtis.												
2	2	31/3	Mellid.											
21/2	21/2	43/4	41/2	Pino.										
11/4	3	41/2	11/4	33/4	Santiso.									
3	2	11/4	2	41/2	3	Sobrado.								
3	21/2	21/2	1	31/2	2	2	Toques.							
21/2	31/2	51/4	41/2	1	31/2	43/4	5	Touro.						
3	11/4	1	3	4	41/4	11/2	3	41/4	Villasantar.					
10	91/2	71/2	10	111/4	111/2	81/2	10	12	8	Coruña: cap. de prov., aud. y c. g.				
53/4	61/2	81/4	8	31/2	7	8	9	4	8	10	Santiago.			
91/2	9	11	71/2	81/2	81/2	71/2	61/2	10	12	15	151/2	Lugo.		
151/2	131/2	16	16	16	16	12	18	18	15	15	20	9	Mondoñedo	
901/4	891/2	89	88	922/3	89	88	87	92	88	981/2	931/2	85	94	Madrid.

RIOS Y MONTAÑAS. Por la parte de levante se encuentra el elevado y dilatado monte del Bocelo que forma linea divisoria de la prov. de la Coruña y la de Lugo por tierra de la Ulloa, part. de Taboada: sigue al NE. el alto monte de Coba-da-Serpe antepuesto al part. de Villalba; corre por el N. el citado monte de la Tieira del cual, asi como de los que se han mencionado, se desprenden algunos ramales que se introducen en el part., formando varias cañadas y prolongados valles por donde circulan las aguas del crecido número de r. que mas ó menos caudalosos, bañan este terr. El Mandeo, que tiene origen del monte Bocelo y término de San Miguel de Codesozo, nace en el alto de la capilla de las Pias, y marcha con inclinacion al N. dirigiéndose por las felig. de Roade, Grijalba y Fojado á incorporarse con las aguas de la ria de Betanzos: en el mismo monte Bocelo y en su falda N., término tambien de Codesozo, se encuentra la fuente Tambre, que á muy corta distancia del mencionado Mandeo, da origen al r. que con el nombre de su fuente baja por la v. de Sobrado, y que corriendo de E. á O. sigue su dilatado curso á desembocar en el Océano ó ria de Noya, sirviendo en gran parte de limite setentrional al part. de Arzua. El Ulla, que como se ha dicho forma la linea merid., descende de levante á poniente despues de tener origen en lo alto del l. de Ulla, felig. de San Vicente de la Ulloa, en Taboada; entra en el part. de Arzua, por término de Bimianzo, y dirigiéndose al puente Ramil, marcha á la prov. de Pontevedra á depositar sus aguas en la ria de Arosa: en la falda del indicado Bocelo y monte Corno-de-Buey, desde donde principia el valle denominado de San Pelayo de Paradela, nace el r. Furelos, el cual en su curso de N. á SO., baña las felig. de Oleiros y de Furelos, y se une al Ulla entre las parr. de Baranzon y de Arcediago, despues de haber aumentado su caudal con las aguas del Mera, que procedente tambien de las faldas del Bocelo en la parr. de Pedrouzos y de Jovial, baja al S. recorriendo las felig. de Sta. Maria de Mellid hasta llegar á la de Moldes, que es donde confluye con aquel. De un estribo del mencionado monte y en la parr. de San Pedro de Maceda, tiene origen el r. de la Regada que, descendiendo de N. á SO. á la felig. de Marojo, se une en aquel término, al Iso; este nace en las faldas occidentales del mencionado Bocelo, en las felig. de Rodieiros y Corneda, corre al S. por la de Dormea á la de Boimorto en donde se enriquece con los arroyos que bajan de los de Boimil

y Boimorto, así como los que descienden de Golan y de Sendele, antes de llegar al puente Ribadeiro, pasado el cual se une con el citado de la Regada y encuentra el puente de las Tablas en la ya citada parr. de Marojo, y desde aqui, recorriendo las faldas de monte Furado y los lim. meridionales de la felig. de Viños, se introduce en el r. Ulla; si bien antes recibe entre las parr. de Lema, Brandeso y Marojo en el punto de Fuente-Santa, al r. Carraceto y Vilar, formado de los arroyos que nacen y recorren por las felig. de Pantinobre y Burres, y vertientes de la v. de Arzua: en las parr. de Ferreiros y Cerceda nacen varios arroyos que, bajando de N. a S. al término de San Felix de Quion, forman el r. Laña al cual en Cornado y Andeade, se unen las aguas del r. Santalla, que viene de la parr. de Touro, y las que descienden de las de Beseno, y reunidas cerca del puente Carballo, siguen al término de Nuevefuentes, donde se confunden con las del Ulla junto al puente Basabe: el r. Brandelos y de Prebidinos debe su origen á los arroyos que nacen y bañan las felig. de Arca, Bama, Castrofeito, Lojo y Pereira, que unidos en Brandelos corren al S. por Fojanes y se confunden no muy distante del puente Ledesma, con las del referido Ulla, abundante de buenas truchas y salmones antes de entrar en la ria de Arosa por el sitio del conv. de Erbon, como lo verifica despues de recibir otros varios r., que son, el Arnejo y el de Carboeiro ó de Puente-Taboada, y el Tambre que baja de Puente-merced y se le introducen por la márg. izq., ó sea término de la prov. de Pontevedra. El r. de la Laje, como tambien el de Puente-cabalar se presentan por el S. de las parr. de Curtis, Fisteus, Villasantar y Barbeiro, y bajan al término de Mesonzo desde donde marchan unidos al r. Tambre que los recibe por su márg. der., al paso que por la izq. admite al Mera que nace al SE. del alto de la capilla de la Mota de San Bartolomé entre los términos de San Estéban del Campo y de Calbos de Sobrecamino; corre de E. á NO., recogiendo las aguas de Calbos, Oines y Gonzar, en cuyo último término. encuentra al mencionado Tambre.

FUENTES Y AGUAS MINERALES. Pocos son los pozos de agua potable que se encuentran en este part., pero es crecido el número de fuentes, de finas y cristalinas aguas, y las hay tambien minerales: de esta clase es la llamada Fuente Santa que brota á 1/2 leg. de la v. de Arzua, junto á la capilla que le da nombre, en término y parte meridional de la felig. de

ARZ

Lema, á la orilla del r. Vilar, cerca de su confluencia con el Iso; no se hallan analizadas, pero los buenos efectos que producen contra distintas dolencias, especialmente las gástricas, las hacen bastante frecuentadas. En el térm. de San Julian de Lardeiros á 4 leg. al E. de la c. de Santiago, y á 3 leg. al NE. de la v. de Arzua, hay otras aguas de la misma clase que las anteriores, si bien algo mas frias: otro manantial se encuentra tambien en la felig. de Prebidinos, inmediato á San Vicente de Bama á 3 1/2 leg. O. de Arzua, que asi como el que nace junto al santuario y r. de la Laje, felig. de San Martin de Armental, 3 leg. al N. de Arzua, es poco frecuentado y desconocidas las virtudes de sus aguas.

TERRENO. El de este part. es en lo general fértil, sus montes se hallan medianamente poblados, y sus prados, asi como la tierra destinada á cultiyo, no reciben otro riego que el que naturalmente les proporcionan los r. y arroyos de que dejamos hecho mérito, sin que el arte haya contribuido á dar direccion á las aguas en beneficio de la agricultura que, aun sin este auxilio, forma la riqueza del pais.

CAMINOS. Cruzan el terr. varias veredas; una se dirige de O. á E., la cual viniendo de la c. de Santiago para la de Lugo, sube por Arzua y Mellid desde el sitio de Lavacoya desde donde parte otra con direccion al N. por la felig. de San Estéban de Medin á Boimorto y Sobrado, con direccion á la misma c. de Lugo; otra vereda se dirige al través de N. á S. desde la Coruña y Betanzos para la c. de Orense, pasando por Mellid donde enlaza con las otras de que hemos hecho mencion: en esta v. hacen tránsito las tropas que marchan de Santiago á Lugo, ó de la Coruña á Orense, desde cuya c. para Mellid se dirigen 2 caminos, el uno por el puente Arcediágo, y el otro por Libureiro y Furelos; pasa por el part. tocando tambien en Mellid el camino de herradura por donde transitan los maragatos que, desde Santiago se dirigen á Castilla por los indicados puentes de Furelos y Libureiro á tierra de Ulloa y ventas de Neron, cuyo camino da paso tambien para Sarria y Puertomarin: todos estos caminos asi como otros trasversales se encuentran en muy mal estado.

EL CORREO á su paso de Santiago á Lugo deja la correspondencia 3 dias á la semana en las estafetillas de Arzua y Mellid.

LAS PRODUCCIONES mas comunes son el centeno, maiz, trigo y patatas; pero no faltan otros cereales, algunas frutas y hortalizas, el combustible necesario y mucho y buen pasto: cria ganado vacuno, caballar y mular, alguno lanar y bastante de cerda, aunque pequeño, y ofrecen diversa y sabrosa pesca los r., con especialidad en las inmediaciones del Ulla.

INDUSTRIA. Puede decirse que no es otra que la agrícola y la elaboracion de quesos y manteca, si bien es crecido el número de molinos harineros y no faltan menestrales de primera necesidad.

COMERCIO, FERIAS Y MERCADOS: se concreta aquel á la esportacion de trigo, maiz y centeno, y al tráfico de cuatropoa que proporcionan las muchas y buenas ferias que se celebran en el part.: la de la v. de Arzua tiene lugar el dia 8 de cada mes, ademas del mercado del dia 22, y en uno y otra se presentan con abundancia el ganado vacuno, caballar, mular y de cerda; granos y comestibles de varias clases; quesos, manteca, pollos, gallinas, huevos, frutas, lino, quincalla, paños, herrajes y otros varios efectos que contribuyen á hacer mas numerosa la concurrencia. Tambien la hay el 5 de cada mes en las felig. de Fisteus en el l. y Campo de la Illana, con cuyo nombre es conocida, y en la cual se negocian, aunque con menos concurrencia, los mismos art. que en las de Arzua. En Prebidinos y sitio de Barandelos se celebra el 6 de cada mes otra feria, si bien en ella no se presentan granos, como tampoco se hace en la que tiene lugar los dias 10 junto á la capilla de las Pias, en la felig. de Codesozo. En la parr. de San Julian de Cumbraos y Campo de las Cruces se celebra otro gran mercado el dia 13 con bastante concurrencia, y en donde se presenta la misma clase de frutos y efectos de que hicimos mérito en la de Arzua, bien que es mas abundante respecto al ganado lanar y cabrio: esta feria se denomina Cruces de Sobrado, por celebrarse á distancia de 1/2 leg. de la v. de que toma nombre, para distinguirse de la que se verifica en las Cruces de Becejos el dia 4 de cada mes, en la parr. de Cumeiro, en el part. de Lalin. En Santiago de Vilouriz hay el dia 15 un

ARZ

mercado, donde solo se beneficia el ganado de cerda y algunos art. de consumo; no asi en la feria de San Saturnino el dia 20 de cada mes, en la felig. de San Julian de Cebreiro, á la cual concurre toda clase de ganado, caballerias gallegas, paños, herrajes, quincalleria y demas art. de consumo: en San Martin de Armental tiene efecto el 24 de cada mes la feria llamada de Laje, no tan concurrida como la anterior, pero se beneficia ganado, quesos y otros art. En la parr. y campo de Mesonzo hay tambien feria los domingos primeros de cada mes, en la cual asi como en las que se celebra en iguales dias en las v. de Sobrado y Mellid, se negocia en los mismos ramos de comercio que enumeramos con relacion á las ferias y mercados de Arzua.

PESOS Y MEDIDAS. En este part. se usa en lo general de los pesos y medidas conocidas con el nombre de gallegas, y de las que daremos la posible esplicacion en el art. de la Coruña (prov.) pues seria demasiado molesto insertar aqui las grandes subdivisiones en que se encuentran, y que por precision tendríamos que repetir en aquel articulo.

INSTRUCCION PUBLICA. Ninguna observacion necesitamos hacer respecto al abandono en que se encuentra en este part.: el siguiente cuadro dice mas de lo que pudiéramos esponer: una pobl. de 29,877 alm., que solo cuenta con 5 escuelas públicas, de las cuales 2 estan desempeñadas por maestros, de cuya ilustracion, cuando menos puede dudarse; y que sostiene á 44 individuos mas, al frente de la instruccion primaria sin detenerse á examinar si son ó no capaces para tan noble encargo, da una triste idea de la prov. á que pertenece: quizá al ocuparnos de esta, podamos rectificar las noticias sobre el ramo de escuelas, si como es de presumir, han llamado la atencion del gobierno los datos oficiales que obran en su poder, y que ofrecen el resultado que vamos á presentar.

Ayuntamientos.	Almas.	ESCUELAS.	CONCURRENTES		
			Pública.	Privada.	TOTAL.
			Niños.	Niñas.	TOTAL.
10	29,877	Elementales Incompletas	5	48	53
		Maestros	3	2	5
		Con titulo...	2	4	6
		Sin titulo....			
Proporcion de las			Escuelas con los ayunt... 5'300 á 1		
			Almas con las escuelas... 565'604 á 1		
			Id. con los concurrentes.. 20'338 á 1		

ESTADISTICA JUDICIAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 69, de cuyo número resultaron absueltos de la instancia 18, libremente 4; penados presentes 40, contumaces 7; reincidente en el mismo delito 1, con el intervalo de 1 año, desde la reincidencia al delito anterior: del total de acusados 7 contaban de 10 á 20 años de edad, 30, de 20 á 40, y 25 de 40 en adelante: no aparece la edad de los ausentes; 65 eran hombres, y 4 mujeres; 33 solteros y 29 casados; tampoco consta el estado de los reos ausentes; 29 sabian leer y escribir, 7 carecian de este ramo de educacion, de los restantes no se espresa esta circunstancia; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal, 59 artes mecánicas, no resulta la profesion de los contumaces.

En el mismo periodo se perpetraron 44 delitos de homicidio y de heridas, 4 con armas blancas de uso lícito, 10 con instrumentos contundentes, 30 con otros instrumentos ó medios que no se espresan.

Al presentar los datos estadísticos de la aud. terr. de la Coruña, haremos las observaciones convenientes relativas á la criminalidad comparada esta con la que aparece en otras prov. de la Península, y aun en las comprendidas en el mismo terr. de Galicia; y por consecuencia la descripcion general del part. de Arzua, la terminamos con el siguiente:

CUADRO SINÓPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (1)				
	Vecinos.	Almas.	Contrib. Ynca.	Por cap.	TOTAL.	Alcaldes.	Alcaldes p.	Suplentes.	Sindicos.	Regidores.	Tenientes.	Alcaldes.	Elegibles.	TOTAL.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Terrenal y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por yuntas y vacas.	Por vecino.	Por habitante.	Tarifa de la casa.	
Arzua.	1008	4794	415	21	439	412	1	8	1	8	1	1	412	70	54	72	66	72	65	33	432	53289	4400	4821	960510	91447	90	24	19	3	963
Boimorto.	509	2421	249	9	249	210	1	8	1	8	1	1	210	59	54	30	42	45	20	13	262	344987	3032	2542	350561	30039	59	13	14	8	857
Gurtis.	359	1707	199	9	199	190	1	6	1	6	3	3	190	62	40	40	34	50	22	22	270	261380	700	1854	263934	25703	71	20	15	2	974
Mellid.	735	3496	335	14	335	310	1	8	1	8	1	1	310	59	55	48	42	31	23	36	304	973997	3000	4374	981371	57674	78	17	16	27	588
Pino.	851	4047	363	14	377	362	1	8	1	8	1	1	362	70	59	52	46	49	33	17	325	653433	206880	130707	991020	73264	84	31	17	29	729
Santiso.	549	2611	266	9	266	180	1	8	1	8	1	1	180	44	25	43	35	35	22	19	223	324394	3966	4377	332707	37022	67	17	14	6	113
Sobrado.	602	2863	280	7	287	277	1	8	1	8	1	1	277	49	39	39	34	39	23	25	218	286960	3000	14487	304447	35007	58	5	12	8	1150
Togues.	283	1346	171	7	171	138	1	6	1	6	1	1	138	21	29	16	34	20	11	13	144	228767	2332	1201	232300	14406	50	31	10	24	620
Touro.	1050	4994	431	18	449	431	1	8	1	8	1	1	431	59	67	49	45	44	23	45	327	1051560	4432	22954	1078946	77441	73	26	15	17	718
Villasantia.	336	1598	192	5	197	187	1	6	1	6	1	1	187	31	34	32	26	16	14	16	169	209660	1632	3943	212334	20758	61	26	13	9	664
Totales.	6282	29877	3891	68	2959	2747	10	74	10	74	10	10	2747	524	455	421	404	404	256	238	2699	5286427	233374	491249	5711030	461764	73	17	15	15	809

(1) En ellas se incluye la de culto y clero, por 131,454 rs., que sale á razón de 20 rs. 31 mrs. por vecino, á rs. 14 mrs. por habitante, y 2, 30 p00 de la riqueza imponible.

ARZUA: ayunt. en la prov., aud. y c. g. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (5 3/4), y uno de los 10 que forman el part. jud. á que da nombre: sit. al E. de Santiago en clima saludable: comprende 22 felig. que son Arzua, Santiago, y. cap.; Arzua, Sta. Maria; Boente, Santiago; Brandeso, San Lorenzo; Branzá, Sta. Leocadia; Burres, San Vicente; Calvos de Sobre Camino, San Martin; Campos, San Esteban; Castañeda, Sta. Maria; Dodro, Sta. Maria; Dombodan, San Cristóbal; Figueroa, San Pelayo; Lema, San Pedro; Marojo, Sta. Maria; Mella, San Pedro; Oines, San Cosme; Pantinobre, San Esteban; Rendal, Sta. Maria; Tronceda, Santa Maria; Villadavil, Sta. Maria; Villantime, San Pedro; y Viñós, San Pedro, las cuales reúnen 211 ald.: el térm. municipal confina por N. con el de Boimorto, á 1 1/2 leg.; al E. con el de Mellid á 2, por S. con el de Santiago y r. Ulla á 2, y por O. con el de Touro á 2 1/2; le recorre formando un valle el r. Iso que trae su origen del elevado monte Boceo; se enriquece con las vertientes del *Tambre*, y aumenta su caudal con las aguas del *Carrecedo* que se le agrega en la felig. de Brandeso, y unidos marchan al S. hasta la de Viñós, en donde se pierden en el Ulla: el terreno en lo general frondoso, y especialmente en la ribera ó parte meridional del térm. pron. centeno, maíz, trigo, algun vino, frutas y hortalizas: la cria de ganado, la trajería y tráfico aunque en pequeño, forma parte de la ocupacion y utilidad de estos sencillos y morigerados naturales; hay 1 feria y 1 mercado mensual bastante concurrido y provisto: pobl. 1,908 vec., 4,794 alm.: su riqueza imp 960,510 rs.: contr. 91,446 rs. 26 mrs.

ARZUA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (5 1/2), part. jud. y ayunt. de Arzua (1/4): sit. á la falda meridional del estribo del monte de la Mota, conocido con el de la Peña de la Seija; se halla la mayor parte de la felig. en la vertiente que mira al O., en clima saludable; comprende las ald. de Bosende, Capelan, Curro, Fonge, Fraga del Rey, Iglesia, Outeiro, Pazo, Quenlla, Bascados, Ribadisu, Leijas, Tojo, y Viso que reúnen hasta 70 casas rústicas y diseminadas. La igl. parr. (Sta. Maria) es de fundacion inmemorial, y servida por 1 párroco de patronato lego: el cementerio capaz y bien ventilado: en la ald. de Bosende hay 1 ermita, con la advocacion de Sta. Maria, en la cual celebra el dia de su fiesta una concurrencia romeria: el térm. confina al N. con Sta. Maria de Villadavil, por E. con Sta. Maria de Rendal, interpuesto el Iso, por S. con la v. de Arzua, y por O. con San Vicente de Burres: el terreno, aunque montuoso, es productivo, pero no abunda en arbolado; le baña el r. Iso por su lim. oriental; y por los l. de Bosende y de Seijas corren 2 arroyos que nacen en la falda del monte al N., y siguen al S. fertilizando praderias. Atraviesa esta felig. de S. á N. el camino que va de Arzua á las c. de Betanzos y Coruña al N., y el conveo se recibe de la cap. del part.: prod. centeno, maíz, patatas, lino, trigo y habas: cria ganado vacuno, y poco del de otras clases: pobl. 68 vec., 360 alm.: contr. con su ayunt. (V.).

ARZUA: v. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (5 3/4), y cap. del part. jud. y ayunt. á que da nombre.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra á los 42° 5' 2" de lat. y á los 4° 30' 5" de long. O. de Madrid, en una altura de pendiente suave con vertientes al S., y sobre la vereda que baja de Lugo á Santiago; los vientos mas reinantes son los de N. y O., y si bien su clima no es el mas apacible, es sin embargo muy saludable.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Reúne 80 casas incluidas las de las ald. de las Barrosas, Pregontoño y barrio de San Salvador; todas muy medianas, aunque algunas con las comodidades que requieren las casas de los labradores. Se está construyendo casa para el ayunt. con cárcel, y habitacion para el alcaide, en un edificio aislado en la corredera que desde la v. se dirige al barrio de la Fraga del Rey: carece de escuela pública, y solo 1 privada costeada por los padres de los alumnos, es la que proporciona los primeros conocimientos de lectura, escritura, aritmética y moral cristiana. En el centro de la v. y junto á la plaza, está la igl. parr. (Santiago) la cual es matriz de la de San Pedro de Lema de quien fué anejo: el templo es mediano; pero con buena torre: dentro de la igl. se encuentra la capilla del Carmen propia de la cofradia de ecl.; el curato de la matriz, así como

ARZ

el del anejo, es de patronato lego, y se provee por presentacion alternativa de la casa de Goyaldez y otros partícipes: inmediata á la igl., aunque en térm. del anejo San Pedro de Lema, hay 1 capilla derruida llamada de la Magdalena que fué del conv. de agustinos de Santiago, y á estramuros de la misma v.: en la ald. de San Salvador, está 1 ermita á la cual se hace romería el día del Santo.

CONFINES Y TÉRMINO. Limita por N. con la felig. de Santa María de Arzúa á 1/4 de leg. por el S. con el mencionado su anejo San Pedro de Lema á 1/8, al E. con la felig. de Sta. María de Rendal á 1/2, y por O. á 1 leg. con San Vicente de Bures: no comprende otros montes que los insignificantes que se encuentran á la parte E., que como el de O. se hallan tan escasos de arbolado que obliga á los vec. á abastecerse de combustible de las parr. contiguas: tiene buenas y abundantes aguas potables; pero la falta de dirección hace que solo se utilicen para el consumo y abrevaderos, sin aprovechar el sobrante como pudiera en el riego de huertas y prados: le baña además por el E. el r. Iso, el cual nace en las faldas del Bocelo, y se dirige al Ulloa, recoge las aguas de los arroyos que, procedentes de los montes inmediatos, corren de N. á S. por los lugares de Bosende y Seixas, fertilizando algunas praderías.

TERRENO. Su calidad es mediana; pero se presta al cultivo y corresponde á los afanes del agricultor; la parte de Oriente es mas á propósito para cereales y arbolado, que la que mira al Poniente, no obstante, una y otra proporcionan mucho pasto.

CAMINOS. Pasa por el centro de la v. la vereda pública que con dirección de O. á E. sube de la c. de Santiago á la de Lugo, y le cruza otra vereda menos frecuentada, que da comunicación á las prov. de Orense y Pontevedra: esta última vereda corre de S. á N. y corta al r. Ulla por el puente de San Justo y pasa el Tambre por el de Castro, desde donde continua hácia Betanzos y la Coruña.

CORREO. El de esta v. se recibe en su estafetilla, en la cual la deja el conductor que pasa de la adm. de Santiago á Lugo 3 veces á la semana.

PRODUCCIONES. Las mas principales son el centeno y el

ARZ

615

maiz; se cosecha también trigo, patatas, lino, legumbres y pocas frutas; se elaboran esquisitos quesos, y se cria ganado con especialidad el vacuno, del cual se valen para las labores del campo.

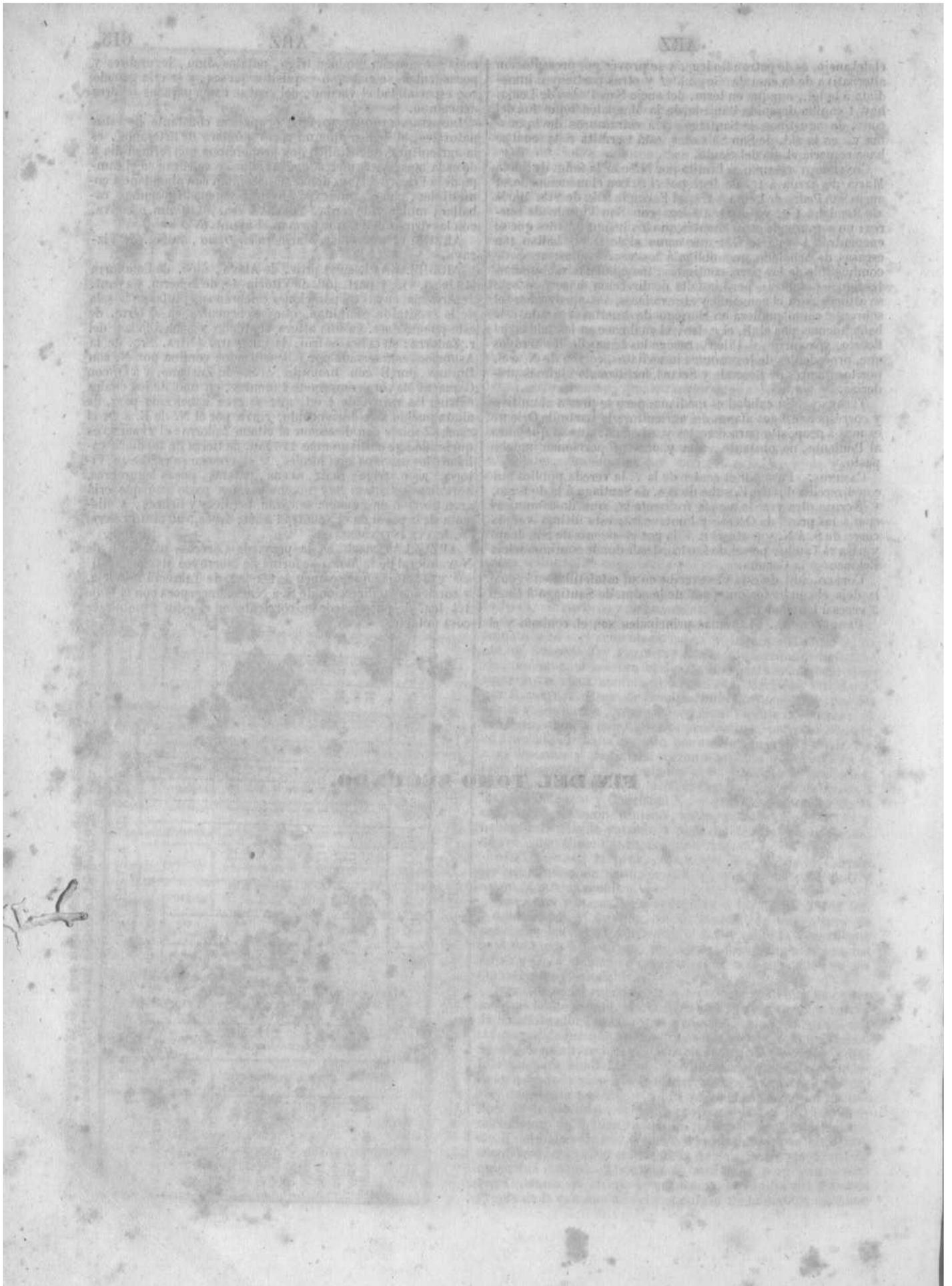
INDUSTRIA Y COMERCIO. La ocupacion constante de estos naturales, si se exceptua un corto número de artesanos, es la agricultura, y el tráfico que proporciona una feria el día 8 de cada mes, y un mercado el 22, que se celebran en el campo de la Fraga del Rey, donde se presentan con abundancia comestibles, paños, quincalla, herraje y ganado vacuno, caballo, mular y de cerda: POBL. 78 vec., 413 alm.: CONTR. con las demas felig. que forman el ayunt. (V).

ARZUBIA: casa solar y armería en *Dima*, anteig. de Vizcaya.

ARZUBIAGA: 1. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (19 leg.), vic. y part. jud. de Vitoria (t), de la herm. y ayunt. de Arrazua, cuyas corporaciones celebran sus juntas en la sala de la ermita de San Juan, que se encuentra en el térm. de este pueblo: srr. en una altura ventilada y sana á la izq. del r. Zadorra: su CLIMA es frío: la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) está servida por 1 beneficiado: confina por N. con Durana, por E. con Junguitu, al S. con Zurbano, y á O. con Gamarra Mayor; comprende 2 montes, en uno de los cuales existen las ruinas de 1 igl. que se cree haber sido parr. de algun pueblo hoy desconocido: corre por el N. de E. á O. el riach. Zubiate con dirección al citado Zadorra: el TERRENO es quebrado; se cultivan unas 150 fan. de tierra de mediana calidad: los CAMINOS son locales, y el CORREO se recibe en Vitoria: PROD. trigo, maiz, avena, patatas, pocas legumbres, hortalizas y frutas: hay mucho y buen pasto con que cria gran porcion de ganado: se cazan perdices y liebres, y disfruta de la pesca en el Zadorra: POBL. 4 vec., 20 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARZUELA: riach. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata: se forma de 2 arroyos llamados Alisar y Tamujas que se unen á 1/2 leg. de Talavera la Vieja, y corriendo en dirección de S. á N., se incorpora con el Tajo 1/4 leg. despues pierde su corriente en el estio y no ofrece cosa notable.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.



ERRATAS.

Pág.	Columna.	Línea.	Dice.	Léase.	Pág.	Columna.	Línea.	Dice.	Léase.
9	Primera.	27	Coomente	Coomonte	76	Segunda.	51	deh Rafa	deh Baja
10	Segunda.	13	Bemansa	Bonansa	Id.	Id.	66	langa	larga
Id.	Id.	44	Las Padules	Las Paules	78	Id.	2	ó pluralidad de	á pluralidad de vo-
11	Id.	74	{ por medio una	{ por medio de una	79	Primera.	1 y 2	la corta entrada	la corta y entrada
Id.	Id.	78	presa	presa	Id.	Segunda.	33 y 50	Viniel	Baniel
12	Primera.	42	Palomera	Paramera	82	Id.	9 y 10	Sanguillo	Sanguillo
13	Id.	66	entrada;	entrada	83	Primera.	11	Maureal	Monreal
Id.	Id.	66	Aranguel	Arangel	87	Id.	9	se hablará á con-	hemos hablado an-
14	Segunda.	69	Aljucen	{ Aljucen y lo mis-	90	Segunda.	5	abad	Abad
Id.	Id.	75	Gállelego	Gallego	Id.	Id.	40	Bermilles	Bermillo
15	Primera.	37	Menda	Mérida	92	Id.	13	enzona	enrona
Id.	Id.	54	ellos	ellas	Id.	Id.	32 y 33	Choolin	Cholin
16	Segunda.	1	Bonaque	Benaque	Id.	Id.	33	adornad	adornado
Id.	Id.	65	Castilseras	Castilserás	Id.	Id.	35	vens	ven
Id.	Id.	66	Desilla	Dehesilla	Id.	Id.	37	Ante	Antes
17	Primera.	23	Alcudia	{ Es el r. Ventillas	94	Id.	74	forman casas	forman calles
Id.	Id.	75	de azogues	{ (art. Alcudia pág.	95	Id.	33	nunc	nunc
Id.	Id.	{ Cuadro	Almagro	Almadenejos	Id.	Id.	45	un conv.	su conv.
Id.	Id.	{ sinopt.	Almagro	Almadenejos	Id.	Id.	78	6 del	6 deh.
62	Id.	4 y 5	{ le componen 1 c.	{ le componen 1 c. y	96	Primera.	20	llaman de	llaman; sierra
Id.	Id.	42	Azuqueca	{ 6 villas que consti-	Id.	Id.	22	Facho	Jacho
Id.	Id.	29	Algucil	{ tuyen 7 ayunt.	Id.	Segunda.	24	Navahermosa	Navahermosa
63	Id.	34	derribada	{ Zucueca y lo mis-	Id.	Id.	17	quemado	quemarlo
Id.	Id.	34	derribada	{ mo en las demas	99	Id.	10	Almeudre	Almendres
Id.	Id.	29	Algucil	{ repeticiones	102	Primera.	{ 16 despues	Ocana	Ocaña
Id.	Id.	34	derribada	{ Alguacil	Id.	Id.	{ del ena	Fijólay	Tijóla y
Id.	Id.	34	derribada	{ derribado	108	Primera.	32	Chirivel	Chirivel
Id.	Id.	34	derribada	{ Mejor informados	109	Segunda.	10	fundado	fundada
Id.	Id.	34	derribada	{ debemos hacer	117	Primera.	29	Calatoras	Calatorao
Id.	Id.	34	derribada	{ presente, que el	160	Id.	78	Chiguero	Chiguero
Id.	Id.	34	derribada	{ verdadero funda-	Id.	Segunda.	1	Bullague	Bullaque
Id.	Id.	34	derribada	{ dor de esta fabri-	169	Primera.	65	Guadiela	Guazalate
Id.	Id.	34	derribada	{ ca lo fué D. Juan	170	Id.	49	Coso	Coso;
Id.	Id.	34	derribada	{ Bautista Torres,	171	Id.	34	Alaxas	Alajar
Id.	Id.	34	derribada	{ quien trajo á sus	Id.	Id.	35	Cartegano	Cartegano
Id.	Id.	34	derribada	{ espensas para la	180	Id.	77	n el parl.	n el part.
Id.	Id.	34	derribada	{ direccion y ense-	Id.	Id.	78	anora	lanura
Id.	Id.	34	derribada	{ ñanza de las ope-	183	Segunda.	3	Peñas	Peñas
Id.	Id.	34	derribada	{ rarias á su her-	184	Primera.	22	Albar	Olivar
Id.	Id.	34	derribada	{ mano D. Felix, á	188	Segunda.	1	de	del
Id.	Id.	34	derribada	{ Doña Serafina Al-	193	Primera.	65	Cerrajon	Cerrejon
Id.	Id.	34	derribada	{ bi, mujer de este,	Id.	Id.	Id.	Castilleja	Castillejo
Id.	Id.	34	derribada	{ á D. Juan, don	Id.	Segunda.	6 y 7	esprasado	espresado
Id.	Id.	34	derribada	{ Francisco Senro-	Id.	Id.	8	Ambereg	Amberey
Id.	Id.	34	derribada	{ ma y á D. Salva-	194	Primera.	9	el Almarail	el de Almarail
Id.	Id.	34	derribada	{ dor Riera, vecino	197	Segunda.	17	Apotrel	Alpotrel
Id.	Id.	34	derribada	{ de Mataró. Cuan-	Id.	Id.	78	4	4
Id.	Id.	34	derribada	{ do D. Felix se hi-	202	Primera.	26	Orfiva	Orgiva
Id.	Id.	34	derribada	{ zo cargo de la fá-	203	Id.	58	Beniafan	Beniaján
Id.	Id.	34	derribada	{ brica la encontró	Id.	Segunda.	{ 37 38	Radiguero	Radiquero
Id.	Id.	34	derribada	{ ya montada, y sus	204	Id.	25	surtido	surtido
Id.	Id.	34	derribada	{ esfuerzos y los de	205	Id.	78	Jergal	Gergal
Id.	Id.	34	derribada	{ sus hijos han com-	208	Primera.	57	Rindeperas	Riudeperas
Id.	Id.	34	derribada	{ petido con los de	Id.	Id.	61	Arzanigo	Anzanigo
Id.	Id.	34	derribada	{ su hermano y tio	224	Id.	16	Araduca	Arraduca
Id.	Id.	34	derribada	{ respectivamente.	230	Segunda.	32	Tequise	Tequise
65	Primera.	1	euencuan	encuentran	233	Id.	29	Urdá	Urda
Id.	Segunda.	44	prendido	preso	234	Primera.	11	Almaro	Amaro
66	Primera.	39	Monigon	Monigon	237	Segunda.	21	Tequise	Tequise
70	Segunda.	51	Calveras	Calaveras	239	Id.	36	Moxana	Morana
71	Id.	36	Belache	Belacha	244	Id.	78	habia	bahia
Id.	Primera.	68	3000	300	245	Id.	27	Culale	Eulate
72	Id.	32	de Zamora	á Zamora	246	Id.	67	Barrega	Tarrega
Id.	Segunda.	32	corren	corre	249	Primera.	72	Leon	de Leon
74	Primera.	61	Sancejó	Saucejó	257	Id.	65	Dosguers	Dosguers
Id.	Id.	71	anfiteusis	enfiteusis	262	Segunda.	59	Olaveza	Olavezar
Id.	Segunda.	27 y 42	Boltoya	Voltoya	268	Primera.	60	{ Casas consisto-	{ sala consistorial
								riales	

Pág.	Columna.	Línea.	Dice.	Léase.	Pág.	Columna.	Línea.	Dice.	Léase.
270	Primera.	69	Garcillan;	Garcillan y	369	Segunda.	10	Euveigt	Enveigt
272	Id.	31 y 32	Villaumil	Villasumil	370	Id.	21 y 22	Higuera	Higuera
Id.	Id.	32	Espinadera	Espinadera	374	Id.	47	Larraun	Larraun
Id.	Id.	33	Suarbo	Suarbol	Id.	Id.	54	Cidaco	Cidacos
Id.	Id.	63 y 64	Villaumil	Villasumil	Id.	Id.	67 y 68	Villafraca	Villafranca
Id.	Id.	64	Caudin	Candín	415	Segunda.	Id.	Argate	Argote
Id.	Id.	78	velle	valle	419	Primera.	1	los fondos	los mismos fondos
282	Id.	6	Almazar	Almazan	Id.	Segunda.	16	Esqueva	Esgueva
Id.	Id.	16	O.	E.	424	Id.	38	Fresmillo	Fresnillo
288	Id.	32	Inglar	Juglán	Id.	Id.	52	Berlanquillas	Berlanguillas
Id.	Id.	37	Foutargent	Fontargent	431	Id.	14	Conehas	Conchas
293	Segunda.	16	Montelar	Montclar	Id.	Id.	36	esie	este
295	Id.	64	Tequise	Teguise	432	Primera.	49	sinterrupciones	interrupciones
298	Id.	31	Villella.	Villela	433	Id.	28	Cuzman	Guzman
299	Primera.	75 y 76	vacios	varios	435	Segunda.	50 y 51	privilegiado	privilegiado
Id.	Segunda.	45 y 46	Mataasejun	Matasejun	436	Primera.	40	mny	muy
300	Id.	44	Tapiña	Tajuña	537	Segunda.	34	altaro	altura
301	Primera.	2	Lerena	Serena	Id.	Id.	47	que	que
309	Segunda.	14	circunferencia:	circunferencia,	440	Primera.	16	pranos	prados
Id.	Id.	43	Savatón	Sayatón	444	Id.	30	Qindos	Quindos
311	Primera.	4	Farnes	Farnes	Id.	Segunda.	1	Baldeiglesia	Valdeiglesia
315	Id.	77	camarin,	camarin;	Id.	Id.	1	fraite	freire
Id.	Segunda.	43	Savatón.	Sayatón.	Id.	Id.	38	venido	tenido
323	Id.	6	Buen-grao	Buengrado	448	Id.	63	Aranzo de Miel	Arauzo de Miel
334	Id.	58	Aurides	Aurioles	454	Id.	35	Huerta de Beya	Huerta del Rey
336	Primera.	19	Villadarrías	Villadarias	455	Id.	39	Fustias	Justias
337	Segunda.	75	Estava	Eslava	456	Primera.	65	S. NO.	1, al NO.
340	Id.	31	Grajalo	Grajal	457	Segunda.	75	Butizalema	Batizalema
348	Primera.	4	Esguedas	Esquedas	458	Primera.	17	Baudalies	Bandalies
354	Segunda.	57	ANE I.	ANE I. con ayunt.	469	Segunda.	62	Tardaquila	Tardaguila
356	Primera.	22	de una igl.	y una igl.	490	Id.	11	sahé	sabe
Id.	Id.	60	á la sazón	á la sazón	Id.	Id.	30	ella	en ella
362	Id.	7	Ochagavia	Ochavina	501	Id.	38 y 39	Garcirey	Garcirrey
364	Id.	70	tremecino	tremesine	508	Primera.	60	Tir	Ter
368	Segunda.	3	Liquerri	Liquerri	509	Segunda.	42	Piedralabes	Piedralaves
369	Primera.	71 y 72	Enveit.	Enveigt	559	Id.	2	dióc.	vicaría

Erratas del estado de los reyes de Aragon.

- En la página 398, reinado de Petronila I, que esta en blanco el año en que sucedió, debe decir 1137.
- En la misma página, reinado de Alfonso II, que dice sucedió 1192, debe decir 1163.
- En la misma página, donde dice murió D. Alonso, año 1174, debe decir 1196.
- En la página 399, donde dice que D. Jayme I, llamado el Conquistador, contaba al suceder 7 años, debe decir 6 1/2.
- En la misma página, reinado de Alonso III, donde dice que sucedió en 1286, debe decir 1285.
- En la misma página, donde dice que Doña Blanca murió en 1291, debe decir 1310.

Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España - Volum 4 (Aneal-Arzuela)

Volum	Volum original	Primièr article	Darrièr article
01	Tòme I. Part primièra	A	Albondon
02	Tòme I. Part segonda	Albolafia	Alicante
03	Tòme II. Part primièra	Alicanti Mayor	Andurique
04	Tòme II. Part segonda	Aneal	Arzuela
05	Tòme III. Part primièra	Arra (San Mauro de)	Balbañul
06	Tòme III. Part segonda	Balbardayo	Barcelona
07	Tòme IV. Part primièra	Barcella (La)	Blas Monjo
08	Tòme IV. Part segonda	Blasconuño	Buzoca
09	Tòme V. Part primièra	Caabeiro	Campara
10	Tòme V. Part segonda	Camparado	Carrusco
11	Tòme VI. Part primièra	Ca Sebastià	Cerbo (Sant Eulalia de)
12	Tòme VI. Part segonda	Cerbo (Santa María de)	Cordoba (reino de)
13	Tòme VII. Part primièra	Cordobelas	Cheis
14	Tòme VII. Part segonda	Chela	Ezterripa
15	Tòme VIII. Part primièra	Faba	Gargantada
16	Tòme VIII. Part segonda	Gargantans	Guadalajara
17	Tòme IX. Part primièra	Guadalaviar, Blanco o Turia	Huesca
18	Tòme IX. Part segonda	Huescar	Juzvado
19	Tòme X. Part primièra	La Alcoba	Lora del Río (localidad)
20	Tòme X. Part segonda	Lora del Río (partido judicial)	Madrid (palacio de doña Maria Cristina de Borbón)
21	Tòme X. Part tresena	Madrid (palacio del duque de Liria)	Madrid
22	Tòme XI. Part primièra	Madrid de Caderechas	Mesones (Aragón)
23	Tòme XI. Part segonda	Mesones (Castilla)	Muztillano
24	Tòme XII. Part primièra	Nabaja	Outes (lugar)
25	Tòme XII. Part segonda	Outes (municipio)	Pezuela de las Torres
26	Tòme XIII. Part primièra	Phornacis	Ransares (Virgen de)
27	Tòme XIII. Part segonda	Rianzuela	Sazuns
28	Tòme XIV. Part primièra	Scalæ Anibalis	Sierra Elvira
29	Tòme XIV. Part segonda	Sierra Le Hez	Toledo
30	Tòme XV. Part primièra	Toledo (Huesca)	Valindo
31	Tòme XV. Part segonda	Valiña	Vettonia
32	Tòme XVI. Part primièra	Via	Viso del Illescas
33	Tòme XVI. Part segonda	Viso del Alcor	Zuzones

ESBRIGALHS

PASCUAL MADOZ IBÁÑEZ

DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTORICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR



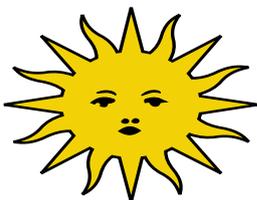
Lo diccionari geografic, estadistic e istoric de Madoz pareguèt entre 1845 e 1850. Es la primièra compilacion fisibla de las entresenhas sus las comunas de l'estat espanhòl, notadament sus lor istòria e lor estatut. Es reeditat aici en 33 volums. Trobam dins aquel diccionaris de comunas occitanas al sens classic (Aran), al sens larg (comunas bascas del ducat de Gasconha) e al sens panoccitan (comunas dels País Catalans).

Pascual Madoz Ibáñez (Pampalona 1806-Gènoa 1870) èra un òme politic navarrés liberal. En 1835, es governador militar de la Val d'Aran que descriu plan dins lo diccionari. Foguèt deputat e ministre de l'economia de l'estat espanhòl.

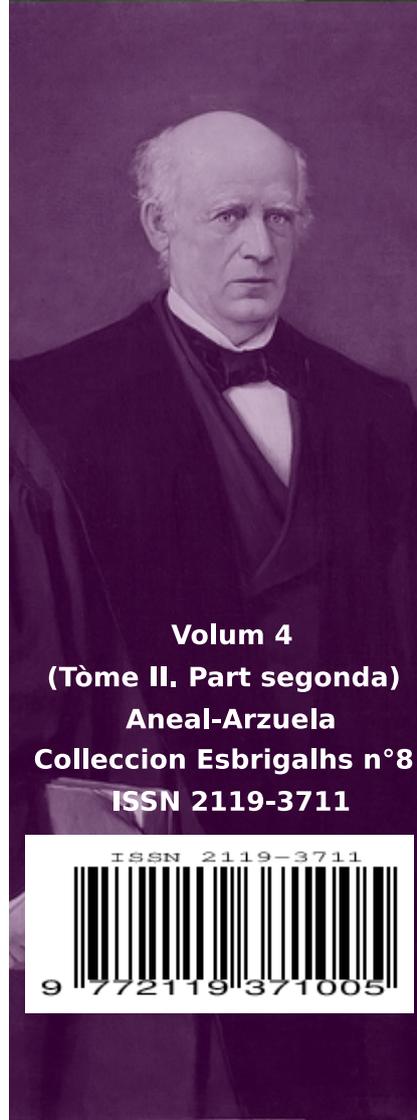
Lo conselh general d'Andòrra li donèt en 1854 la nacionalitat andorrana per lo mercejar per son aduja per resòlvre lo conflicte de las frontièras amb Espanha.

Pòt pas èsser vendut.

ISBN 979-10-90696-41-9



EDICIONS
TALVERA



Volum 4

(Tòme II. Part segonda)

Aneal-Arzuela

Collecion Esbrigalhs n°8

ISSN 2119-3711

